Diccionario Bio-Bibliográfico de la Compañía de Jesús en México

Por el

P. Francisco Zambrano, S. J.

Tomo VI

Siglo XVII (1600-1699)

EDITORIAL JUS, S. A. MEXICO, 1966

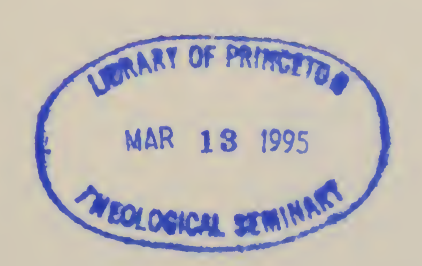
Diccionario Bio-Bibliográfico de la Compañía de Jesús en México

Por el

P. Francisco Zambrano, S. J.

Tomo VI

Siglo XVII (1600-1699)



EDITORIAL JUS, S. A. MEXICO, 1966

DICCIONARIO BIO-BIBLIOGRAFICO DE LA COMPAÑIA DE JESUS EN MEXICO

TOMO VI

PRIMERA EDICION, DEL AUTOR
Julio de 1966.—1,000 ejemplares.



Conceditur licentia Patri Francisco Zambrano, S. J., edendi opus cui titulus Diccionario Bio-Bibliográfico de la Compañía de Jesús en México Tomo VI. Mexicopoli, die 2 Februari, 1966. Raphael Gómez Pérez, S. J. Praep. Prov. Mex. Merid. (Rúbrica).

Nihil obstat: Wifredo Guinea, S. J., Cens. Eccles.—*Imprimi potest:* Raphael Gómez Pérez, S. J., Praep. Prov. Mexici Merid. Mexici, 2 Feb. 1966.—*Imprimatur:* † Miguel Darío Miranda, Arz. Primado.—México, D. F., 1 Martii, 1966.

LISTA DE LOS SUJETOS DE LA PROVINCIA DE MEXICO, DE LA COMPAÑIA DE JESUS, EN EL SIGLO XVII, QUE ENTRAN EN ESTE TOMO VI

Cruz, Hernando de la, H. C.
Cruz, Juan de la, P.
Cruz, Mateo de la, P. † 1686.
Cruz, Nicolás de la, H. C.
5 Cuéllar, Bartolomé de, P. † 1682.
Cuéllar, Diego de, P. † 1636?
Cuéllar, José de, P. † 1690.
Cuéllar, Pedro de, P. † 1678.
Cueto, Diego González de, P.
10 Cueto, Francisco de,
Cueva, Pedro, P. † 1633?
Cuevas, Francisco de las, P.
Cuevas, Juan de, P.
Chacón, Juan, P.
15 Chacón, Tomás, P.
Chávez, Juan de, P.
Chieca, Sebastián, P.
Chirino, Pedro, P.
Damián, Miguel, H. C.
20 Damián, Vicente, P. † 1649.
Dávalos, Gonzalo, P. † 1667.
Dávalos, Juan de, P. (Cf. Avalos).
Daví, Francisco, P.
Dávila, Diego, P.
25 Dávila, Fernando, P. † 1660.
Daza, José, P. † 1672.
Delgado, Juan, H. C.
Delgado, Juan, P.
Díaz, Alonso, P. † 1654.
30 Díaz de Espriella, Antonio, P.
Díaz, Diego, P.
Díaz de Pangua, Diego, P. † 1631.
Díaz Medel, Francisco.
Díaz, Gabriel, P. † 1648.
35 Díaz, Gregorio, H. C.
Díaz, Hernando, H. C.
Díaz, José, P.
Díaz Betancur, Juan, P. (Entró en la B).
Díaz, Juan. ¿Ingresó?
40 Díaz de la Puente, Juan. ¿Ingresó?
Díaz, Miguel, H. C. † 1699.
Díaz, Pedro Antonio, P.
Díaz, Pedro, P. † 1619.
Díaz, Pedro, H. Esc. o C.? † 1676.
45 Díez, Gerónimo, P. † 1652.
Díez, Juan de Dios. ¿Ingresó?
Disserino, Francisco, P.
Domínguez, Diego, P. † 1623.
Domínguez, Tomás, P. † 1635.
50 Duarte, Manuel, H. C. † 1689.
Dubois, Baltasar, H. C. † 1684.
Duque, Felipe, P.
Durci, Juan, H. C.

Echagoyan, Pedro, P. † 1695.
55 Echaide, Nicolás de, P.
Echavarría, Hernando de, H. C. † 1625.
Echeagaray, Martín, H. C.
Eckar, Jorge, P. (Se mudó en Jorge Angulo).
Egidiano, Andrés, P. † 1677.
60 Eglis, Ignacio de, P. † 1686.
Egurrola, Francisco de, P.
Egurrola, Martín, P. † 1644.
Egurrola, Pedro, P. † 1637 ?. Hermanos carnales.
Elorriaga, Juan Bautista, H. C.
65 Encinas, Francisco de, P. † 1633.
Errada Capetillo, José, P. (En la C.).
Escalona, Gerónimo de. ¿Ingresó?
Escanero, Manuel de, H. Esc.
Escobar, Alonso, P.
70 Escobar y Mendoza, Antonio, P. † 1669.
Escobar, Juan de, H. C. † 1645.
Escudero, Andrés, H. C.
Esgrecho, Felipe, P. † 1692.
Espejo, Juan, ¿Ingresó?
75 Espina, Luis, P. (Es Spinelli).
Espínola, Gabriel, H. C. † 1651. (Llamado Espino y Ospino).
Espínola, Juan Bautista, P. † 1619.
Espinosa, Francisco de, H. C. † 1676.
Espinosa, Juan Agustín, P. † 1602.
80 Espinosa, Juan Bautista, H. C. † 1624.
Espinosa, Pedro, P. † 1649.
Esteban, Juan, H. C. † 1648.
Estrada, Diego, H. C.
Estrada, Hernando, P.
85 Estrada, Nicolás de, P. † 1652.
Estrella, Agustín Francisco, H. Esc. † 1693.
Estrella, Juan Antonio, P. † 1690.
Expediciones de Europa.
Expulsos o dimitidos.
90 Extranjeros.
Ezquerra, Francisco, P. † 1674.
Fajardo, Diego.
Falcón, Alberto, H. C. † 1666.
Farfán, Alonso, P. † 1651.
95 Faria, Francisco Javier, P. † 1681.
Fernández, Domingo, H. C. † 1660.
Fernández, Jorge, H. C.
Fernández, Juan, H. C.
Fernández, Lucio Bartolomé.
100 Fernández de Castro, Manuel.
Fernández, Martín, P. † 1620.
Fernández, Lucas Miguel.
Fernández, Pedro, H. C.
Ferreira, Gregorio, H. Esc. † 1648.
105 Ferrer, Nicolás, P.
Ferro, Juan, P. † 1617.
Figuera, Gaspar de la, P. † 1637.
Figueroa, H. Nov. C.
Figueroa Francisco, P. † 1623.
110 Figueroa, Gerónimo de, P. † 1683.
Figueroa, Ildefonso, P.
Figueroa, Juan de, P. † 1659.
Figueroa, Lorenzo de, P.
Figueroa, Tomás de.
115 Florencia, Francisco de, P. 1695.
Florencia, Gerónimo de, P.

Flores de la Sierra, Alvaro, P. † 1673.
Flores, Antonio, P.
Flores, Diego de, H. C.
120 Flores, Diego, P.
Flores, Lorenzo, P. No existe. (Es el P. Pedro Pantoja).
Flores, Pedro, P.

PRINCIPALES ABREVIATURAS DE LAS FUENTES HISTORICAS QUE SE USAN EN ESTE SEXTO TOMO

A.:	Alegre, Historia de la Provincia de la C. de J. en N. E. (Edic. Méx° 1841-42).
ABZ.:	Alegre-Burrus-Zubillaga. Hist. de la Prov. Roma, 1956-60, 4 t.
A.G.I.:	Arch. Gen. de Indias. Sevilla.
A.G.N.:	Arch. Gen. de la Nación. México.
A.H.S.J.:	Arch. Hist. Soc. Jesu, Roma.
A.H.H.:	Arch. Hist. de Hacienda, México.
A.P.M.:	Arch. Prov. Mexicana. (Isl. Coll.).
A.P.M.M.:	Arch. Prov. Meridional, México.
A.P.M.S.:	Arch. Prov. Septentrional, México.
A.R.S.I.:	Arch. Romanum Soc. Iesu.
A.S.I.A.C.:	Arch. Soc. Iesu in America Centrali.
B.A.G.N.:	Boletín del Arch. Gen. de la Nación, México.
C.P.M.:	Catálogos de la Prov. Mex.
D.U.H.G.:	Dicc. Univ. de Hist. y Geograf. México, 1856, y ss.
F.G.:	Fondo Gesuitico (En la Curia de la C. de J. Roma.).
J.M.D.:	José Mariano Dávila.
I.A.P.M.:	Invent. del Arch. de la Prov. de México. Año 1767.
Litt. Ann.:	Cartas Anuas.
M.B.:	Manuel Berganzo en Dicc. Geograf. Estadíst. de la Rep. Mex. 1875 y ss.
Mex.:	Manuscritos de la sec. mexicana de A.R.S.I.
M.M.:	Monumenta Mexicana. Impresos sobre México en M.H.S.I., Roma.
M.H.S.I.:	Monumenta Histórica Soc. Iesu, Roma.

M.R.P.:	Muy reverendo padre.
P.C.:	Pax Christi.
S.H.S.I.:	Synopsis Hist. Soc. Ies.
S.f.:	Sin fecha.
S.l.:	Sin lugar de imprenta.
t.:	tomo.
v.:	volumen.
V.R.:	Vuestra reverencia.

PROLOGO

El año de 1944 (hace poco más de veinte años) con mucha razón escribía D. José Miguel Quintana en el Prólogo a la Primera Crónica Jesuítica Mexicana: "a pesar de los extensos archivos que posee la Compañía de Jesús dentro y fuera de México, de la documentación existente en el Archivo General de la Nación (México), y de algunas bibliotecas nacionales y del extranjero: esta Orden no se ha preocupado por depurar su propia historia, en cuanto a México se refiere, ni superar las Crónicas de Pérez Rivas, Florencia, Alegre y Dávila y Arrillaga, que, a pesar de sus excelencias no pueden tomarse como materiales ya elaborados, pero sí como fuentes para integrar estudios más amplios y generales. . .

Pérez Rivas comprende desde la fundación hasta mediados del siglo XVII, y Florencia desde la misma época al año de 1690; sólo Alegre estudia hasta la primera expulsión.

En la *Obra de los Jesuitas en México en la época colonial* del P. Decorme, se inicia la revisión de la historia jesuítica en México durante sus dos primeros siglos, completándose con su *Historia de la Compañía de Jesús en la República Mexicana durante el siglo XIX*. Es sensible que el primero de los libros citados no sea una obra definitiva, como el mismo autor lo dice en el plan, aun cuando contiene ya importantísimos datos.

Un historiador moderno el P. (Mariano) Cuevas en su *Historia de la Iglesia en México* no es muy satisfactorio cuando reseña a la Orden, quizá debido al carácter general de la obra.

El P. Antonio Astráin en su *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España* informa ampliamente acerca de México y proporciona una buena documentación de primera mano, por la oportunidad que ha tenido de consultar los principales archivos jesuíticos.

Sin embargo, los primeros años de la Provincia de México no han sido estudiados, ni se han mejorado las crónicas por lo que se refiere al siglo XVI.

Unicamente han aparecido estudios monográficos, como el muy documen-

tado del P. Jerome B. Jacobsen *Educational Foundations of the Jesuits in Sixteenth Century,* y algunos más, de escasa importancia.

Si los primeros cincuenta años de dominación española representan el desarrollo y auge de la labor misionera de las Ordenes franciscana, dominica y agustina de que tan ampliamente nos informa Ricard en su célebre libro *La conquete spirituelle du Mexique* (concienzudo estudio sobre el apostolado de las órdenes mendicantes), los últimos veinticinco años vienen a constituir la base de una labor educativa elevada, al principio en torno de las clases acomodadas de la ciudad de México, con el Colegio Máximo de S. Pedro y S. Pablo, y después, por medio de arduos y nuevos trabajos en pro de los indios que comienza con el Colegio de S. Gregorio, continúa en las lejanas regiones de Sinaloa, Sonora y California entre las tribus que no habían recibido enseñanzas de ninguna otra orden religiosa, para terminar, poco después de mediados del siglo XVIII con la expulsión de los jesuitas de los dominios de España.

En el Archivo Histórico de Hacienda que obra en el General de la Nación (México) cuya dirección y selección del material tuve a mi cargo (dice D. José Miguel Quintana) descubrí algunos documentos que varían las noticias que tenemos acerca de la Compañía de Jesús en la Nueva España, especialmente en el siglo XVI. Son tales documentos una *Relación Breve* que abarca desde la fundación hasta 1600, y que debe considerarse como su primera crónica jesuítica y antecedente inmediato de la de Pérez Rivas. (Nota: su autor anónimo fue el P. Gaspar de Villerías). Además, algunos documentos relativos a la donación y fundación que hizo Alonso de Villaseca a favor de la Compañía, tales, como la Escritura de los solares en que se edificó el Colegio Máximo de S. Pedro y S. Pablo; la de su fundación de que fue Patrono; la aprobación de ésta por el P. General Everardo Mercurián, dos fórmulas por las cuales se quería variar dicha escritura; el Concierto otorgado entre el P. Provincial y Juan Guerrero Villaseca, sobre los bienes de su hermano el P. Alonso; y, finalmente, la noticia de los bienes que entregaron a la Compañía D. Alonso de Villaseca y sus descendientes.

Otros documentos referentes al orden interno del Colegio de S. Pedro y S. Pablo son sus 'Constituciones Viejas', y los relativos a las dificultades surgidas entre los patronos de la Institución y la Compañía de Jesús. Estos documentos pueden consultarse en el expediente 258 del Archivo Histórico de Hacienda. El de la donación de solares, en el expediente 234 del Ramo Temporalidades del Archivo General de la Nación. Los mismos documentos serán publicados próximamente por el Archivo General de la Nación" (Hasta aquí, D. José Miguel Quintana).

Nótese que todos esos documentos, descubiertos en 1944, más *La Venida*

de los de la Compañía de Jesús a México descubierto y publicado por el Lic. Francisco González de Cossío (y cuyo autor es el P. Juan Sánchez Baquero), y otros muchos manuscritos (hasta ahora desconocidos e inéditos) ya entran en este Diccionario Biobibliográfico de la Compañía de Jesús en México.

Respondiendo ahora a la indicación del Sr. D. José Miguel Quintana de que "la Compañía de Jesús en México no se ha preocupado por depurar su propia historia" (lo dice en 1944), es al presente (1965) falsa: porque, en estos últimos veinte años se ha publicado en Roma *Monumenta Mexicana Soc. Jesu* dos tomos que abarcan desde su fundación hasta 1585; y es lástima que no haya seguido esa publicación (1956-1959), en donde se nos entregan todos los documentos más antiguos sobre nuestra historia, guardados en aquellos preciosos archivos.

Se ha hecho la edición (Alegre-Burrus-Zubillaga [1956-1960]) en cuatro tomos, con infinidad de notas ilustrativas del P. Ernest J. Burrus, en cuatro tomos, que aclaran, orientan y enlazan hechos de la historia de la provincia.

Se han sacado innumerables fotocopias, así de los catálogos más antiguos, como de los documentos desperdigados y sueltos (muchos de ellos comidos de ratas o carcomidos de polilla) colocados en lugares húmedos y por lo tanto llenos de manchas. Labor debida al conocido escritor P. Joaquín Cardoso.

Honor sea a los últimos directores del Archivo, por el cuidado que tienen al presente de ir colocando en nuevos anaqueles y estantes, catalogando tan preciosos manuscritos, habiendo sido uno de sus primeros colaboradores el Dr. D. Manuel Ignacio Pérez Alonso con su título de historiógrafo por Washington.

Se han publicado Las Noticias de California y Nayarit por la Layac, de México, en 1944.

Se han seguido haciendo trabajos laudables para ordenar, catalogar y localizar fácilmente los manuscritos, y ha publicado el Archivo General de la Nación un Directorio (1945).

La Provincia del Norte de la Compañía ha formado un "Coetus Historicus" que tiene por objetivo el uniformar los trabajos de búsqueda de unas ocho o nueve personas dedicadas a las investigaciones históricas referentes a la Compañía de Jesús en México. Y en la última reunión se hizo mención del Segundo Centenario en 1967, de la expatriación de los jesuitas; y para 1973, de su extinción; y para 1972 el Cuarto Centenario de su llegada a México; con el fin de ir preparando el material para variados tópicos, sobre la historia ciertamente conmovedora y en gran parte oculta bajo el velo del olvido. Y para evitar molestas repeticiones, no hacemos referencia a los artículos publicados en panfletos y revistas, que continuamente están saliendo al público. Y sí nos parece un deber de conciencia, ahora que las provincias mexicanas

de la Compañía de Jesús, tienen a media asta su bandera, por la muerte del P. Gerardo Decorme, acaecida el 18 de Noviembre de 1965, a los 92 años de edad; habiendo los dos últimos perdido casi enteramente la vista. Fue el último de los 19 apostólicos franceses de Montciel, Avignon, que tánto trabajaron en la Provincia de México: Pautard, Rongier, Louvet, Fayolle, Tavernier, Bergöend, Chanal, DECORME, Dupont, Faivre, Levain, Claudio Portal, Fernando Portal, Cregnault, Renaud, Ricou, Savoie, Prat, Dauvergne. La Provincia Mexicana, al ver con tristeza expirar al postrero, les rinde debido tributo de honor y gratitud, esperando que desde el cielo, sigan rogando por la tierra en donde se santificaron. Y tratándose en particular del P. GERARDO DECORME, nos parece lo más natural, reproducir en este lugar lo que otro célebre historiador mexicano, P. José Bravo Ugarte dice de él en el prólogo del tercer tomo de la Historia de la Compañía de Jesús en la República Mexicana: "Francés por nacimiento (15 de octubre de 1874), de Talencieux, en el Valle del Ródano, Departamento de Ardeche, estudió en dicho lugar las primeras letras en las escuelas públicas y en las de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Cursó luego la secundaria con los jesuitas de Lons le Saunier, Jura, y allí resolvió hacerse jesuita y entrar para la Provincia de México, a la que iba a consagrar toda su vida. Así atendía generosamente un llamamiento del P. José Alzola superior de esa provincia cuyo desarrollo reclamaba entonces nuevos esfuerzos exteriores. Poco le habían precedido moviéndole con su ejemplo los jóvenes Marcelo Renaud, Bernardo Bergöend y Martín Dauvergne, sus maestros y compañeros de grato recuerdo y muy valiosa actuación entre los jesuitas mexicanos. En 1893 en la hacienda de S. Simón, Mich., hizo el noviciado y repasó las Humanidades. De 1896 a 1899 en Oña, Burgos, estudió la filosofía; de 1899 a 1903, cuatro años de magisterio en el Saltillo; de 1903 a 1906 cursó la teología en Oña, en Gandía y en Tortosa; y hecha la tercera probación en Manresa en 1907, ese mismo año empezó su tarea de escritor, en Sarriá, Barcelona con el libro *Lecturas recomendables,* que imprimió Gili en 1908. De allí regresó a México ese mismo año para dedicarse a componer la historia de la nueva provincia mexicana desde su restauración en 1816. Acabada esa historia a los cinco años (1913) el P. DECORME fue nombrado rector del Instituto de S. José en Guadalajara, cuya ocupación por las fuerzas carrancistas de Diéguez en forma vandálica y el consiguiente destierro suyo y de todos los jesuitas de la ciudad, hubo de sufrir meses después. (Jul-Ag. 1914).

Los 44 años siguientes (1914-1959) hasta el presente ha residido en los Estados Unidos, trabajando fecundamente: en 1914-15, en Los Gatos, Cal., como maestro interino de los novicios mexicanos exiliados y profesor de latín; 1915-16 en Las Vegas Nuevo México colaborando en La Revista Católica;

1916-25 en Fort Stockton, Tex., de párroco, por diez años; 1925-46 en Socorro, Tex., también de párroco durante 20 años; 1946-59 en Ysleta Town, su actual residencia.

En su modesto y apacible retiro de Socorro, Tex., reanudó "en los tiempos libres" (que eran generalmente las tardes) sus labores históricas, y llevó a cabo una enorme y utilísima producción de tema jesuítico mexicano, hasta constituirse por ella, en la primera autoridad para estas materias, por lo que reunió de obras ajenas y material histórico (documental, cartográfico, iconográfico) y la erudición consecuente.

Y aún le quedó tiempo para recoger "otras flores que encontró acá y allá en su jardín de otoño", es decir, para componer otras obras propias, artículos en revistas y diccionarios y traducciones.

Entre las obras propias de tema jesuítico mexicano, solamente ha publicado tres: 1 *Historia de la Compañía de Jesús en la República Mexicana durante el siglo XIX,* 2 tomos, Guadalajara, 1914 y 1921. 2 *La obra de los jesuitas mexicanos en la época colonial* (1572-1767). 2 tomos, México, 1941. 3 *Mártires jesuitas de la provincia de México,* Guadalajara, 1957.

Lo mucho *inédito* es continuación o base o complemento de las anteriores obras. Los dividiremos en cuatro partes: I Sobre la provincia moderna (7); II Sobre la provincia antigua; III Sobre la antigua y moderna; IV Importantes son también sus Colecciones; principalmente documentos de su archivo; V Obras de otras materias, y opúsculos y artículos sobre varios temas.

Respecto a la provincia moderna; *tiene el III* tomo (1880-1914), época porfiriana, de que hablaremos en seguida, más ampliamente. Bibliografía de la provincia moderna (1816-1945); y el Liber Vitae: biografías breves de todos los sujetos muertos de la provincia de 1800 a 1956. De hecho hay muchas más biografías de las que promete el título, aunque todas útiles por su interés para la historia de la provincia, hay de no jesuitas, como la de doña María Teresa Castañiza; la de ex-jesuitas como la de Andrés Cavo y Leonardo Gassó; la de algunos que sólo hicieron los votos "en artículo de muerte", como el P. Dávila Arrillaga y D. Francisco Dávalos; de jesuitas mexicanos que no pertenecieron a la provincia, como los Haro y Tamariz (Atanasio y Antonio) y D. José Enciso; y de superiores y visitadores que no eran de ella, ni en ella murieron, como los PP. (Juan) Cambiaso, (Andrés) Artola y (Tomás) Ipiña. Colección de vidas extensas, impresas o manuscritas, de sesenta y dos padres notables. El "Liber B. V. Mariae" en él reúne todas las obras relativas a la Virgen de los modernos jesuitas mexicanos (1816-1952). Ultimo e incompleto ensayo dedicado a los novicios. Liber S. Joseph, S. Familiae, Cinco Señores. Se recopiló lo poco que hallamos. (No hay materia). Historia de la fundación y no-

viciado de Fort Stockton, Tex., con todas las visitas, documentos y misiones adyacentes; y un "Diario" parcial de las visitas.

Sobre la provincia antigua: (3): 1. Los jesuitas mexicanos desterrados en Italia (1767-1839) 2 t. Contiene gran número de documentos inéditos, raros y curiosos, en que se ha recogido todo lo disperso en nuestros papeles domésticos y extranjeros... "Fuera de las tres copias antiguas hice tres nuevas retocadas". 2. Los historiadores de la antigua provincia mexicana. 3. "Mi Fichero". Breve guía bibliográfica de los jesuitas mexicanos de la época colonial. Se ha reunido todo lo publicado por Sommervogel, La Malle, Uriarte, Icazbalceta, León, Andrade, Medina, y "Mis Notas del Archivo Nacional, y particular de la Provincia".

III. Sobre la Provincia Antigua y Moderna: (4): 1. Menologio de los varones más ilustres en virtud y letras, de la Provincia de México, antigua y moderna. 2 tomos. Tres partes: I. La Nueva España (1566-1767), con un apéndice de escritores más famosos que no están en el Menologio. II. Los Jesuitas Mexicanos en Italia (1767-1839). III. México (1815-1940), con el obituario moderno.

En la parte I están reproducidos los Menologios de Florencia y Oviedo, y añadidas no pocas vidas nuevas. El Sagrado Corazón y la Compañía de Jesús en México (1732-1953). En la parte colonial se ha aprovechado del libro clásico del P. Alfonso Méndez Plancarte, con pocas añadiduras, v.gr.: los devotos del Sagrado Corazón en Italia. La parte moderna es nueva, aunque algo breve, al fin.

Historia de las Congregaciones Marianas en México, en la época colonial, y en la moderna. Inédita como libro aparte, pues se compone de los artículos publicados en *El Mensajero Mariano* (1918-19).

El problema de la educación en México. Opúsculo sobre los colegios antiguos y modernos. (No se pudo concluir por falta de trabajos y documentos oficiales).

Importantes son también sus colecciones: (4): 1. Colección iconográfica de todos los retratos y grabados hallados, de jesuitas antiguos y modernos. (Muchos reproducidos en el Menologio e Historia). 2. Colección de la mayor parte de los monumentos y edificios de la Compañía antigua y moderna. 2. Colección de mapas, mandados hacer en 1941 para la Historia Antigua. 4. Colección completa de catálogos de la Provincia Moderna (1816-1914). Los de 1816 a 1819 los formó el P. Decorme "ex diversis manuscriptis". En 1820 se hicieron dos ediciones impresas del primer catálogo de la Provincia Moderna. Después, hasta 1865 inclusive, y excepto los de 1855, 1856 y 1857, que se imprimieron en Roma, los catálogos fueron copiados del archivo de esa ciudad o formados por el P. Decorme. En 1866 comienza la serie de catálogos impresos en diversos lugares.

VI. Los principales documentos de su archivo, son: 4): 1. Jus Missionum.

Ordenaciones de los Padres Generales, Provinciales y Visitadores, de las misiones del norte de México, tomadas de sus originales en Sonora. 2. Varones ilustres, antiguos. Copia de manuscritos antiguos, inéditos. 3. Diario del P. Luengo. (Sobre los jesuitas mexicanos desterrados en Italia. Copia sacada en Loyola por los PP. (Eduardo) de la Peza, (Luis) Benítez y (Laureano) Veres. 4. Catálogo de Zelis de los expulsos en 1767. (Corregida por el P. Manuel Pérez Alonso, y lista original de los embarques).

VII. Entre sus obras de otras materias a las que corresponden: 1. "The Cross on Southwestern Trails of Comanches". 2. "The Two Oldest Towns of Texas: Ysleta and Socorro". 3. "Historia particular de Socorro". Se señalan: "Año Cristiano". Ejemplos para todos los días del año que fueron publicados en México y han provocado gran demanda del pueblo.

VIII. Numerosos son sus opúsculos, y todavía más sus artículos, sobre varios temas, salidos en *Diccionario de Misiones,* en *Acta Romana* y en *Archivum* (sic) *Historicum Societatis Iesu,* en *Catholic Historical Review,* en *Revista Católica,* en *El Mensajero del Corazón de Jesús,* en *Mensajero Mariano,* en *Acción y Fe,* y en muchas otras revistas de México, Estados Unidos, España e Italia.

Poco conocida es, a pesar de su mérito, la obra principal del P. Decorme: *Historia de la Compañía de Jesús en la República Mexicana durante el siglo XIX,* cuyo tercer tomo prologamos. Tocáronle las consecuencias del destierro y ocultamiento que las persecuciones impusieron a los jesuitas. Del tomo I, impreso en Guadalajara en 1914 por la Tipografía de *El Regional,* se perdió casi toda la edición, y, con los cuadernos que se pudieron salvar en una bodega, se formaron unos cuantos ejemplares, que circularon posteriormente. Gracias a la generosidad del Arzobispo D. Francisco Orozco y Jiménez, mecenas de nuestra cultura religiosa, que costeó las ediciones, salió el tomo II, hecho también en Guadalajara por Iguíniz en 1921, cuando subsistía (para agravarse más en los años subsecuentes) la hostilidad del gobierno contra la Iglesia: por eso principalmente quedó inédito el tomo III, ya listo para la imprenta. Con esta obra se iba a celebrar el centenario del restablecimiento universal de la Compañía, y consiguientemente el autor (P. Decorme) la preparó con esmero "logrando reunir numerosos documentos, muchos inéditos, que iluminan con nueva luz, no sólo la historia de la Compañía, sino también la profana y eclesiástica de la República", y multitud de folletos desconocidos y extremadamente raros. Fruto fue ello de su recorrido por los archivos y bibliotecas de México, Puebla, Guadalajara, Morelia, Oaxaca, y sus gestiones por recabar lo que le faltaba de los de Roma. Pudo así componer dos interesantes tomos, sobre un tema que parecía pobre e insignificante, pues se reducía casi del todo a una vida de secularización, en la que actuaban unos cuantos sujetos que en 1853 eran sólo cuatro. Empero, el valioso material histórico, medio

oculto y disperso que recogió el P. DECORME, hace ver que esos pocos jesuitas realizaron una obra trascendental, íntimamente ligada a las luchas ideológicas y político religiosas que se libraron en el país en esa época, mientras otros de sus hermanos, muy pocos también, trabajaban callada, pero intensamente en los ministerios apostólicos. Ultima parte del II tomo, es la restauración interna, es decir, de la vida religiosa doméstica normal, que en circunstancias todavía muy anormales —a partir de 1866— emprendió el P. Andrés Artola, Visitador, el cual, no obstante su fracaso parcial por dichas circunstancias, dejó ya una base firme para el crecimiento de la provincia. El tomo III, que, sin lo adverso de los tiempos, se hubiera publicado a continuación de los precedentes, historia ese crecimiento con el mismo plan que éstos y tiene las mismas fuentes, más algunas que le son propias: la observancia directa del P. DECORME en mucho de lo que refiere, y las historias completas hechas de antemano para él, de todas las casas. "Obra de primera mano, sólo indicó en ellas las fuentes en los casos que las requerían especialmente". El crecimiento de la Provincia Mexicana (incluyendo ya su re-erección formal, 1907) coincide aproximadamente con los años del porfirismo, pues abarca de 1880 a 1912. Tiene el interés de una obra valiosa, desconocida, sobre todo en su conjunto, del que traza un fiel cuadro, rico en pormenores, el P. DECORME. Comprende la laboriosa reorganización de la Provincia por el P. (José) Alzola en un medio difícil; la obra ministerial de las residencias con sus activos operarios de cada día, sus congregaciones marianas, su apostolado de la Oración y sus otras piadosas asociaciones; la educativa en colegios y escuelas con sus dificultades y progresos; la de prensa católica, de propaganda y apologética en semanarios y revistas; las grandes series de fructuosas misiones urbanas y rurales; la misión estable entre los indios tarahumaras; la célebre cuestión aparicionista guadalupana y la del Apostolado de la Cruz; y, en fin, las actividades científicas, literarias, artísticas y sociales de los jesuitas; todo eso con el debido relieve de los actuantes y los toques críticos realistas de historiador. Este ha revisado y retocado nuevamente todo el tomo III para darlo ahora a la luz pública.

III. "Nadie iguala al P. DECORME en su conocimiento de la materia, y difícilmente habrá algo que corregir en su cuidadosa exposición de los hechos, etc." (Bravo Ugarte, José, en el Prólogo al III tomo de la *Historia de la Compañía de Jesús en la República Mexicana,* pp. VII-XII). Murió el P. DECORME en la Residencia de Ysleta Town, Tex., el 18 de noviembre de 1965 a los 92 años de edad y 73 de Compañía, recibidos todos los santos sacramentos. Al recoger nuestras oraciones, él levante su mano en el cielo para bendecirnos.

Tiempo es ya de cerrar esta Introducción al tomo VI, con los pareceres de diversas personas acerca del tomo V, adelantándonos a anotar, que por un

error de imprenta, en la parte superior de las páginas 240, 242 y 244, en vez de Cobarrubias, Antonio, debe de leerse Cobarrubias, Luis. Que en las fichas correspondientes a Colegios y Congregaciones Marianas, lamentablemente los datos no fueron colocados cronológicamente. Y que en la lista inicial de los sujetos que entraban en el tomo V, calculamos mal su número y quedaron como 40 biografías anunciadas y no publicadas, las cuales, con el favor de Dios, se pondrán en este sexto tomo.

I. Recensiones que corresponden al tomo IV:

La Nouvelle Revue Theologique de Lovaina, Bélgica, en su parte Bibliográfica que corresponde al 1 de julio de 1965: "Le P. Zambrano poursuit activement la publication de son Dictionnaire biobibliographique de la Compagnie de Jésus au Mexique (cfr. N. R. Th, 1963, 86-87 et 1105). Le quatrième volume contient dans ses 800 pages, 113 notices de Jésuites ayant vécu et travaillé au Mexique durant le XVII siècle, soit 61 dont le nom commence par la lettre B et 52 par la lettre C sur un total de 84 dénombrés sous cette lettre). De plus un appendice intercalé entre les lettres B et C donne plusieurs notices supplémentaires concernant le XVI siècle, personnes et collèges. Les principes qui ont été appliqués á l'élaboration de ce volume sont les mêmes que pour les précédents. Il suffit donc sur ce point de renvoyer aux comptes rendus antérieurs. L'avant-propos rappelle opportunément le but limité de l'ouvrage: le Dictionnaire ne tranche pas les problèmes; il se contente d'aider à les trancher en fournissant la documentation la plus complète possible. Le même avant-propos apporte aussi une bonne nouvelle à tous ceux qui souhaitent voir ce Dictionnaire arriver un jour à son complet achèvement. Une commission historique S. J. mexicaine a été créée. Elle aura pour mission de promouvoir les études concernant l'histoire de la Compagnie de Jésus au Mexique, de coordonner les efforts, d'assurer le financement des publications. A cet effet un capital, une Bibliothèque et des Archives son créés. La commision, travaillera enfin en étroit contact avec l'Institut historique S. J. de Rome. Nul doute que cette commision 'attache la plus grande importance à aider le P. Zambrano dans sa täche, et, s'il en est besoin un jour, à prendre la relève pour assurer l'achèvement complet de son oeuvre, immense mais vraiment fondamentale". CH. MARTIN, S. J.

El R. P. Maurice Coens, S. J. ayuda con su amplio y sereno criterio en *Analecta Bollandiana,* 83-15 (1965) a señalar ciertos defectos del tomo IV, y en general de toda la obra, al dar su opinión sobre los volúmenes III y IV, fijándose especialmente en el III. Dice así:

"Sans rien changer aux principes qui le guident dans sa vaste entreprise (cf. Anal. Boll., t. 80, p. 230; t. 81, p. 311) et constant dans son endurance au travail, le P. Francisco Zambrano, S. J., a publié deux nouveaux volumes de

son Diccionario Bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús en México (t. 3 et 4: Siglo XVII, México, Editorial Jus, 1963, 1965, 2 vol. gr. in-8, 834, 789 p.). La série des notices qu'ils renferment va d'Acacio a Castillo. Certaines d'entre elles sont fort chargées, nous allions dire: surchargées, d'éléments divers, qui n'ont pas tous le caractère des informations que l'on attend d'un dictionnaire destiné a renseigner avec clarté, et sans encombre, le lecteur sur le 'curriculum vitae' des personnages. Ainsi, dans les cinquante pages consacrées au P. Vicente del Aquila (sic) (t. 3, pp. 79-129), trente sont occupées par l'impression intégrale des dix chapitres d'une 'Relación' de ce jésuite sur la mission de Sinaloa; (nota: Expliqué al R. P. Coens en carta particular, la importancia de ese documento del P. Vicente del Aguila, para toda la historia de Sinaloa, como documento básico para entender otros muchos hechos) ainsi encore, à propos du P. Nicolás de Arnaya (t. 3, pp. 554-682) ont été imprimés, en quatre chapitres, les statuts du Collège San Ildefonso à México. Ces textes ne manquent certes pas d' intérët; on peut se demander toutefois, si une telle pléthore archivistique ne va pas compromettre la poursuite normale et l'achèvement de l'oeuvre, qui pèse, notons-le, sur les épaules d'un seul homme.

"Sous la rubrique Anónimos de personas (t. 3, pp. 383-389) le P. Z. s'est imposé le recensement d'une série de textes datés qui se rapportent á des membres de la Compagnie non nommés (a otro religioso sacerdote, 'dos padres de la Compañía', etc). Sous la rubrique 'Anónimos bibliográficos' (t. 3, pp. 389-467), il énumère de très nombreux documents groupés d'après les lettres de l'alphabet, tels que 'Anua', 'Borrador', 'Cartas', 'Informaciones', 'Memorial', 'Relación', etc. Parmi les notices du tome 3, nous avons remarqué particulièrement celle du P. Luis Alaves 'mártir de los Tepehuanes', qui tomba, agé de vingt-sept ans, sous le coup des Indiens idölatres, le 18 novembre 1616 (pp. 157-195). On y trouvera divers temoignages contemporains, parfois assez developpés, sur son martyre et celui de ses compagnons. D'autres détails concernant ce sanglant épisode se lisent encore, plus loin, à propos du P. Francisco de Arista, alors supérieur à Durango (pp. 515-553). Signalons, enfin, le P. Martín de Azpilcueta, 'pariente muy inmediato de S. Francisco Javier' né en Navarre au début de septembre 1594, parti après dix mois de noviciat pour la mission de Sinaola, ou il mourut en 1636 après de féconds labeurs apostoliques (t. 3, pp. 794-816). M.C. (Maurice Coens). (Director muy eficiente de los Bolandos, en Bélgica) (Anal. Boll. 83-15).

"La Habana, Cuba, 1 de julio de 1965. (Carta del laborioso doctor don José M. Pérez Cabrera): 'D. Ramiro Sánchez puso en mis manos, hace unos días los dos preciosos volúmenes suyos, tomos III y IV... Antes que nada, muchas gracias por las referencias que usted hace de mi modesta persona y de mi *Historiografía de Cuba,* usted que es del oficio, comprenderá que, hoy por

hoy, no son muy frecuentes esas muestras de generosidad y de humana comprensión. Que Dios se lo pague'.

"Es usted, mi ilustre amigo, un trabajador infatigable. Ha hurgado usted, con ciencia y conciencia, en el Siglo XVII de la Nueva España en forma tal, que dudo mucho que otro investigador que le suceda, llegue más a lo hondo que usted. Para nosotros, Ramiro, Nieto y yo, su obra es de un valor incalculable. Dadas las estrechas relaciones que existieron entre nuestro país y el opulento virreinato de Nueva España, a cada paso encontramos en su libro algún dato útil, alguna referencia aprovechable; sus tomos están siempre a nuestro alcance, para satisfacer las dudas que se nos ocurren, o como elemento orientador en nuestras investigaciones.

"Ojalá la Divina Providencia le preste el calor y la inspiración necesarios para llevar a feliz término, obra tan magna y tan indispensable. Cuente con gusto con la voluntad de servirlo de su amigo afmo. José M. Pérez Cabrera".

Ephemerides "Augustinianum", Via S. Uffizio, 25, Roma, Italia: "Suplica el envío de un ejemplar para la recensión de: Zambrano, Diccionario Bio-Bibliográfico de la Compañía de Jesús en México, T. IV y siguientes (ya recensionados los tres primeros). (Nota: Se les mandó con mucho gusto el IV tomo, con la condición de que enviarán las recensiones anteriores, al autor).

Con fecha 12 de agosto escribe el P. Esteban Arrasate, radicado antes en Veruela, y ahora en el Castillo de Javier, Navarra: "Veo con satisfacción que sigue usted firme al pie del cañón, desafiando a los años continuando esa importante y fatigosa obra, que nos revaloriza la vida y trabajos de los que nos precedieron en la viña del Señor. Conservo agradecido esos tomos para un día recoger en un artículo, las figuras más ilustres de Hermanos Coadjutores, beneméritos de México, cuyas vidas generosas a través de siglos nos hablan, con la elocuencia del ejemplo, de la entrega a Cristo y a su Reino, único ideal que no muere. Creo que esa película del pasado puede ser una gracia actual para algunos jóvenes seglares, y, desde luego un fervoroso sermón para los que pretendemos seguir sus huellas". (Castillo de Javier, Navarra, España, Esteban Arrasate).

Con fecha de 19 de agosto de 1965 el H. Jesús Favela me escribe del teologado de Heverlee, Lovaina, Bélgica: "La biblioteca de esta casa es importante, cuenta con medio millón de ejemplares. El P. Bibliotecario me dijo que estaba enterado de su *Diccionario Biobibliográfico de la Compañía de Jesús en México;* que lo había pedido a Buena Prensa, pero que le han contestado que cuentan solamente con el segundo volumen. Quisiera saber si cuenta usted con la obra completa publicada y la pudiera vender a esta biblioteca". (Se le contestó que acudiera a la Editorial Jus, S. A., de México).

II. Sobre el tomo V (como siempre el primero en contestar) fue el R. P. José Bravo Ugarte, S. J., con fecha en México, 4 de noviembre 1965 y dice: "Su V tomo. Me da mucho gusto y me hace esperar los que faltan, y que espero le dará Dios tiempo y energías para concluirlo".

Con fecha 6 de noviembre el siempre cumplido caballero, Director del Archivo General de la Nación, don J. Ignacio Rubio Mañé: "Ayer tuve el gusto de recibir por la Editorial Jus, S. A. el ejemplar que tuvo usted la bondad de enviarme del volumen V de su *Diccionario Bio-Bibliográfico de la Compañía de Jesús en México,* publicación muy importante que ha venido a reunirse con los tomos anteriores en la biblioteca de este Archivo General de la Nación".

"Agradeciéndole cumplidamente su envío quedo de usted afectísimo amigo y atento su servidor: J. IGNACIO RUBIO MAÑÉ".

De la culta ciudad de San Luis Potosí, recibí esta grata sorpresa: el señor Pbro. Lic. D. Rafael Montejano y Aguiñaga con fecha 10 de noviembre de 1965, me comunica: "En la semana pasada tuve oportunidad de conseguir su obra... que hacía tiempo tenía deseos de adquirir. Y ahora le escribo para comunicarle una noticia que, tal vez, le servirá. Hace años descubrí unos cuarenta manuscritos en la biblioteca de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, algunos de ellos escritos por jesuitas y que pertenecieron al Colegio de la Compañía de esta ciudad. De estos manuscritos hice un catálogo, publicado en 1958, que no sé si conozca, pero que ciertamente le puede servir para su obra. No se lo mando ahora, porque sólo le escribo para darle la noticia y rectificar la dirección. Si le interesa, le puedo mandar un ejemplar de obsequio, pero le ruego me diga a dónde se lo envió". RAFAEL MONTEJANO A. (Efectivamente el señor Pbro. Licenciado, con tradicional fineza potosina, me envió su libro, que ciertamente contiene, así entre los anónimos, como entre los manuscritos, importancia de relieve para mi Historia; y todo ha quedado anotado en su debido sitio. ¡Mil gracias, señor Pbro. Licenciado!

El P. Rector del Instituto de Ciencias, de Guadalajara, muy entendido en historia jesuítica de la provincia, y traductor y autor de varios libros. (Dice): "Cuánto gusto me dio ver el tomo V de su Historia. Lo he hojeado, y en algunos capítulos, leído por completo. Le repito que su trabajo es de suma utilidad y que nos tiene resueltos los tediosos esfuerzos de la investigación. Lo digo porque pienso aprovecharme con su permiso de infinidad de datos.

Dios Nuestro Señor le conceda salud suficiente para terminar. Mil gracias por el libro, y de nuevo ¡felicidades! JOSÉ GUTIÉRREZ CASILLAS, S. J.

El profesor Rafael Herrera, Director de la Biblioteca del Instituto de Ciencias de Guadalajara, Jal., cuya tenacidad emprendedora es digna de imitarse, al darme las gracias por mi pequeña aportación del V tomo, notifica el aumento en *un año* de su biblioteca funcional, que ha sido de 945 volúmenes

sobre el curso anterior. Se han suministrado durante el año, 19,216 publicaciones en el recinto de la biblioteca, y se han prestado a domicilio 4,293. El constante crecimiento, así de volúmenes como de visitantes, ha hecho necesaria la ampliación, que ahora ofrece una sala con capacidad para 172 lectores y un almacén que puede recibir algunos millares más de venideras obras. Prof. Rafael Herrera.

Con fecha 16 de noviembre me escribe todavía de la Ciudad de los Niños de Guadalajara, antes de pasar a su nuevo domicilio del Colegio de Chihuahua: "Me llegó, mediante JUS, ordenado por su amable generosidad, el V tomo de su monumental obra. No sé si a otros que lean su obra les pase lo que a mí. La impresión que recibo, no es la de una historia impersonal y lejana; es como acompañar en la actividad apostólica, con sus triunfos, con sus dificultades, sus decepciones, sus peligros y sus humanos errores, a los principales personajes que van desfilando y retratándose ellos mismos en las nutridas páginas de su inigualable *Diccionario Bio-Bibliográfico*. Y todo esto en el escenario tan vivamente descrito, las más de las veces por los mismos protagonistas. Mi gratitud por su obsequio verdaderamente valioso, mis sinceras felicitaciones por su obra, y mis fervientes oraciones, pidiendo a Dios Nuestro Señor por intercesión de N. Sto. Padre Ignacio le dé salud y le conserve la vida para que termine su empresa tan A. M. D. G." J. Jesús Martínez Aguirre, S. J.

Con fecha 18 de noviembre, el entendido bibliógrafo, que tánto trabajó en el Archivo General de la Nación, y ahora retirado a su domicilio particular, D. Edmundo O'Gorman, "propria manu" me escribe: "Por conducto de JUS, acabo de recibir el Tomo V de su estupendo Diccionario de la Compañía de Jesús en México. Reciba con mi felicitación las expresiones de mi agradecimiento por tan valioso obsequio". Su admirador y amigo: E. O'Gorman.

Ahora sigue el testimonio (que yo aprecio mucho) del instruido y a la par bondadoso, Dr. Alberto Francisco Pradeau, residente ahora en Los Angeles, Calif., sonorense, miembro de la Academia de la Historia quien a pesar de sus agobiantes tareas de Médico, no quita el dedo del renglón, de la historia de los misioneros antiguos de la Compañía, en Sinaloa, Sonora, Chihuahua y Nuevo México, de quienes tiene acopio de noticias. Dice así en su carta desde Los Angeles Calif. "20 de noviembre, 1965, a las 3 a.m. Mi muy docto amigo P. Zambrano: Ayer, a las 3 de la tarde recibí el V tomo de su obra; gracias mil por sus conceptos, pero en comparación con la magna obra de Ud., mis esfuerzos palidecen. No he tenido suficiente tiempo para darle una revisada general, pero por de pronto, permita que le ofrezca lo siguiente:

— Carlos Celesti, S. J. Nació en Palermo, Sicilia en 1647; entró a la Compañía en 1662; profesó el 15 de agosto de 1680; estuvo en Arizpe haciéndole compañía al P. Esgrecho de 1680 a 1689, atendiendo ade-

más los pueblos de visita de Teuricachi, Chinapa y Bacoachi. En 1689 se le trasladó a Movas, y allí murió el 2 de febrero de 1690, al parecer atendido por el P. Marcos de Loyola que, según mis notas, estaba en Chinapa; ahora bien, debido a la gran distancia que los separaba, ¿cómo pudo ser así?

— Andrés Cervantes, S. J. Nació en la ciudad de México en 1640; ingresó a la Compañía en 1656; profesó el 2 de febrero de 1671; murió en Tórin en 1705. En 1703 contribuía con manada de caballos a las misiones de la Baja California, ayuda que impartía a las misiones de California, desde el tiempo del P. Kino" (Memoire I, 45). Y añade con lápiz: "en el N.O. desde 1671".

(Como se ve este P. Andrés Cervantes, tiene que pasar al S. XVIII).

— José Covarrubias, S. J. Nació en la ciudad de México en 1647; ingresó a la Compañía en 1664; estaba en Sahuaripa en 1678; en Guásavas en 1681; de operario en la residencia de Durango en 1684; nuevamente en Guásavas y Óputo en 1688. Murió sin haber profesado. Lugar y fecha de su muerte, no registrados.

"No encontré a Juan de la Cueva, que quizá aparezca en el próximo tomo; pero por si no lo tuviera Ud., he aquí lo que tengo" (Pradeau).

(Nota: efectivamente el P. Juan de la Cueva entrará en el t. VI).

"Muy aprisa (recuérdese que el Sr. Pradeau está escribiendo a las 3 a.m.) pero pronto le escribo de nuevo. Su agradecido admirador: A. F. Pradeau". Luego añade en P. S.: "La Editorial Jus, puso el libro de usted en el correo el día 11 (de noviembre), así es que me llegó muy a tiempo; el P. Burrus me dice que no lo ha recibido (15 de noviembre); hoy le escribo (a Roma) que lo espere para el 11 de diciembre. Me pide datos sobre el P. Wenceslao Link, que ¿cuándo vino a la Nueva España? Las guías de embarque que poseo de 1750, 1760 y 1766 no lo registran, opino que vino desde pequeño y que hizo sus estudios en México; en 1762 estaba en la Baja California y fue de los desterrados. Quizás Ud., le pueda proporcionar mejores datos. En mi próxima, después de haber terminado el estudio del T. V, trataré de fijarle la fecha en que deseo visitarlo. Estuve viviendo en Tampico de enero a mayo de 1913, hace tantos años, que encontraré muchos cambios". Añade con lápiz: "Incluyo cheque sobre el Banco Nacional de México. Gracias y mayores éxitos".

Y, con fecha del 29 de noviembre (entre otras cosas) me dice el Sr. Pradeau: "Hoy mismo escribo al P. Burrus, y le transcribo los datos que Ud., me proporciona sobre el P. Wenceslao Link. Estoy seguro que le servirán... *A las volandas* he repasado el grandioso tomo V, y le adjunto tarjeta con algunas observaciones que en realidad no tienen importancia... Continuaré estudiando la valiosa obra, pero dudo poder contribuir con algunos datos.

"Le incluyo borrador sobre Píccolo (s. 18) que quizás no sea novedad para Ud., y que una vez revisado incorporaré a la biografía. No necesita Ud. regresar la hojuela. Esta misiva no amerita contestación". A. F. PRADEAU.

Con fecha 29 de noviembre 1965, el Dr. Ernesto Meneses Morales, finísimo Vice-rector Académico de la Universidad Iberoamericana de México, escribe: "Lo saludo con todo afecto y a nombre del P. (Javier) Mesa, quien se encuentra fuera de México, deseo agradecerle cordialmente el envío que le hace del 5o. tomo del Diccionario. . .

A su regreso el P. Mesa le agradecerá su obsequio que tanto nos beneficia a todos los miembros de la Compañía, y que pone al alcance de quienes así lo deseen, el conocimiento de la labor desarrollada por nuestros antecesores. Reciba mis felicitaciones y mi agradecimiento. Su affmo. hermano, E. MENESES, S. J."

Con fecha 3 de diciembre 1965, el R. P. Rector del Instituto de Literatura, Puente Grande, Jalisco, dice: "Acaba de llegarnos el tomo V de la obra que con tanto empeño y dedicación está escribiendo V. R. Que Dios le pague su generosidad, y desde luego reciba una felicitación por este nuevo éxito, que, a Dios gracias, no es sino un eslabón de otros IV ya pasados y los que faltan por publicar". Affmo. S. S. en Jesucristo, ALFONSO DE LA MORA, S. J.

No quiero aquí dejar de hacer mención, del intercambio epistolar del Dr. Francisco de la Maza investigador del Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Con fecha 16 de junio 1965, me escribe: "Por consejo de mi excelente amigo el Rdo. P. José Bravo Ugarte, me dirijo a Ud., para suplicarle, si es posible, me envíe los datos referentes al P. Antonio Núñez de Miranda, puesto que en su utilísima *Bio-Bibliografía* tardará mucho tiempo en salir. Por supuesto de que en caso de que tenga yo la fortuna de obtener estos datos, los gastos que impliquen serán por mi cuenta. También en caso de usar los datos dichos, serán citados como se merecen. . . FRANCISCO DE LA MAZA. Investigador". (La contestación con fecha 21 de junio fue enviarle esos datos y un retrato del P. Núñez de Miranda).

El Dr. de la Maza, con fecha 25 de junio contesta: "Con sorpresa y gran gusto recibí su muy amable carta del 21 de junio y la copia de los datos biográficos del P. Núñez. Mil gracias. Tomaré mis apuntes y le devolveré sus mecanogramas, pues le pueden hacer falta. El fin de mi posible estudio del P. Núñez es indirecto, es decir, es por Sor Juana (Inés de la Cruz). Hay cosas del Padre que no son muy de mi agrado, como su horror a las comedias, pero cada vez lo entiendo más en sus relaciones con Sor Juana —y en sus separaciones— pues la que anda errada —por fortuna para las letras— era la

monja y no el jesuita. A algunos habrá que censurar, pero en el caso del P. Núñez como le decía ha cambiado mi 'antigua' opinión radicalmente.

"Si es posible... que me envíe la bibliografía, se lo agradecería infinito. Mil gracias por el retrato. Lo conocí en Fresnillo, pero no tenía foto; sólo tengo del grabado del libro de Oviedo, ¡que es muy feo y exagerado! ¿Puedo quedarme con él o le saco foto y se lo devuelvo? Otra vez mil gracias. Quedo de S. R. como su amigo y servidor. Dr. FRANCISCO DE LA MAZA, Investigador". (Por supuesto que, enviada la bibliografía, me la devolvió; quedándose a mi invitación, con el retrato y el borrador de la biografía).

Con fecha 1 de diciembre de 1965 recibí una carta del insigne historiador P. Carlos González Cutre, S. J., de Santo Domingo, Rep. Dominicana que, entre otras cosas, dice: "Hace casi un mes que terminé de leer el tomo IV de su Diccionario... Me lo leí todo y ciertamente con mucho interés. ¡Qué hombres tan grandes aquellos misioneros de su patria, queda uno avergonzado ante esos varones ilustres de nuestra antigua Compañía! ¡Qué grande labor la de recopilar todos esos documentos, tan útiles para la historia!

"Entre esos antiguos misioneros me encontré con el H. C. Juan Bautista Blanco, natural de mi pueblo, Villaviciosa de Asturias, muerto con fama de santo. Un P. Antonio Arias (homónimo de otro que tuvimos en las Antillas), y, coincidencia maravillosa: ambos, grandes devotos de la Santísima Virgen. Estas cosas contribuyeron a aumentar mi satisfacción al leer este tomo de su obra; pero, lo que más me encantó fue el relato de los trabajos entre los indios, como misionero que fui de China, durante cuatro años, en los que apenas pude hacer nada, pero no me pesará nunca haber vivido allá en la misión, y haber tenido que convivir en Pekín con jesuitas de tantas nacionalidades, entre los que no faltaban algunos paisanos suyos: PP. Pardinas, Domene, etc.

"Conozco los nombres de dos jesuitas, nacidos aquí en Santo Domingo los PP. Juan de Mendoza, nacido en 1547, entrado en Sevilla, y que en 1576 pasó a México, se ordenó allí de sacerdote, y murió en Puebla profesor de humanidades en 1593" (Cf. Dicc. t. II, pp. 164-167) y el P. Jerónimo Pedrálvez... (Este nunca estuvo en México).

Del Castillo de Javier, Navarra, España, con fecha 24 de Dic. de 1965, me pone unas letras el P. Esteban Arrasate, S. J.: "Agradezco mucho su V tomo. Mis ocupaciones no me han dejado todavía examinar su libro; pero no desisto de sacar de todos ellos el artículo que le prometí, será un modo práctico y provechoso de agradecer su generosidad. Pronto le mandaré el núm. 17 de *Voy, Señor*... Que el Niño Divino le dé salud para que dé cima a su obra y bendiga su trabajo" ESTEBAN ARRASATE, S. J.

El laborioso ecónomo de la provincia del norte de México, P. José del

Castillo, S. J. y director de la SAJ septentrional, dice que me felicita por ese quinto tomo, que aprovechará, como los anteriores, pues me ofrece muchos datos para la causa de los mártires de los tepehuanes.

"Acabo de estar en Los Angeles, Calif. y aproveché esta ocasión para visitar Huntington Library y me encontré un memorial muy útil para su Historia, lo traje en microfilm, y le voy a mandar sacar las positivas bien pronto, como regalo de Navidad"... José del Castillo, S. J.

Agradezco sinceramente al muy estimado P. Instructor de Tercera Probación, en Córdoba, España, P. Francisco Cuenca, su apreciable carta del 28 de diciembre de 1965, quien entre otras palabras de aliento que me dirige, dice lo siguiente: "Recibo estos días el tomo quinto del Diccionario Bio-Bibliográfico, que V. R. viene publicando con tanta competencia y constancia. Primero mi agradecimiento más de corazón por su delicadeza y generosidad. Segundo, mi enhorabuena todo sinceridad, por obra tan magna, mejor monumental, que todos admiramos. Bien podemos dar gracias al Señor, por lo mucho que le viene ayudando; al mismo tiempo le pedimos le siga asistiendo en salud física y capacidad intelectual para darle feliz coronamiento"... Francisco Cuenca, S. J.

El R. P. Asistente de toda la América Latina, de la Compañía de Jesús, en Roma, P. Manuel Acévez, en medio de sus ponderosas ocupaciones de tan alto puesto, tuvo unos momentos, para escribirme con fecha 7 de enero de 1966: "Le deseo un año 66 lleno de gracias y bendiciones del cielo, y de tiempo para llevar adelante su preciosa obra. Precisamente me acaba de llegar, hace dos o tres días, el V tomo de ella, y se lo agradezco muy de corazón. Aquí en la biblioteca del Padre Asistente, había encontrado los otros cuatro. Esperamos ir viendo aparecer uno a uno, todos los que le faltan"... Manuel Acévez, S. J.

Mucho me honra una carta del célebre comentador de Alegre, y a mi juicio la persona actualmente mejor informada en la historia de la Compañía de Jesús en México, el P. Ernest J. Burrus, S. J. dice así:

"Vía del Penitenzieri, 20, Roma, 6, Italia, 3 de Enero de 1966.

Muy querido P. Zambrano, P.C. ¡Feliz Año Nuevo! ¡Que la bendición de Nuestro Señor le acompañe durante todo 1966!

Cuando volví a Roma en agosto de 1965, tuve el gusto de encontrar su cuarto tomo que ya me esperaba; lo leí en seguida. Una riqueza incomparable de datos, no sólo sobre los de la Compañía en México, sino también sobre personas y asuntos relacionados con la historia de la misma, éste es el punto que pienso subrayar en la reseña que estoy escribiendo para la *Hispanic American Historical Review*. Esta mañana me llegó su quinto tomo, tardó exactamente dos meses en llegar, pues la fecha de la expedición de JUS es del 3

de noviembre. Le felicito y le deseo igual éxito en los demás tomos. La revista enviará dos ejemplares de mi reseña a JUS, uno para V.R... El Dr. (Alberto Francisco) Pradeau me escribió para decirme que estaba leyendo con mucha atención, y no menos interés, su tomo quinto; ya sabe que el Dr. Pradeau es académico de número de la Academia de Historia, de México... Que Dios le conceda los años y las fuerzas para terminar su obra enciclopédica. Servus in Xto. ERNEST J. BURRUS, S. J.

Del Instituto Politécnico "Loyola", San Cristóbal, Rep. Dominicana, el P. Carlos G. Cutre, S. J. eminente historiador de la Compañía Antillana, al recibir el quinto tomo, entre otras cosas, me dice: "Sinceramente pido al Señor en mis oraciones que le conceda el poder completar su obra. ¡Lástima que en estos días, las ocupaciones no me dejen leer su quinto tomo con el mismo gusto que leí el tomo anterior"...

Agradezco finalmente al rector de la Universidad Iberoamericana, de México, P. Francisco Xavier Mesa, S. J., al volver de Europa, sus palabras de aliento, al felicitarme "por tan magnífica labor realizada". México, 17 de enero de 1966.

De la Biblioteca de la Pontificia Universidad Javeriana, el Director de la Biblioteca P. José Rafael Arboleda, S. J. agradece el envío del V tomo con fecha 1 de febrero 1966.

Con fecha 4 de febrero, el P. José Ma. Barnadas, S. J., catalán de origen destinado a Bolivia, que está preparando en Sevilla su tesis doctoral en Historia de América: "Catálogo de los jesuitas de la antigua Provincia de Aragón, destinados a las misiones americanas", me pide le obsequie mi obra lo cual he hecho con mucho gusto, dando órdenes de que se la envíen

El R. P. J. J. Gavigan, O. S. A. Secretario de la Revista *Augustinianum* de Roma, me escribe con fecha 7 de febrero de 1966, asegurándome que ha enviado a Buena Prensa de México, las recensiones de mi Diccionario de los tomos anteriores, y que aprovecha la ocasión para expresar su admiración por tan bella obra.

Del Colegio de El Salvador, de Buenos Aires, Argentina, escribe el conocido historiador P. Guillermo Furlong, S. J. con fecha de 28 de febrero: "Acabo de contemplar y acariciar su quinto hijito. ¡Hermosa criatura! Desgraciadamente son el 99%, individuos que no entran en mi campo de acción. En este volumen sólo me interesa Bernabé Cobo, pues llegó hasta estas regiones hasta el seto Perú. No sé si V.R. ha leído su gran libro, pero yo lo admiro cada día más. Si tuvo veleidades de viajero, supo aprovechar sus viajes en forma maravillosa. Y si hubo un General S. J. que dijo que se dejara de escribir historia, hubo otro que le alabó por ello. Preciosos son los datos que V.R. nos ofrece. Cobo, Congregaciones y Colegios son los únicos temas que me han interesado". Afmo. in Domino: GUILLERMO FURLONG, S. J.

Finalmente, mi buen amigo, y constante colaborador, cubano, D. Ramiro Sánchez García, que en el decurso de años me ha proporcionado datos preciosos y muy bien respaldados con referencias históricas, recibió el quinto tomo "digno continuador de sus anteriores volúmenes (me escribe de La Habana el 17 de marzo) refleja en él, como en los que le preceden, el resultado de una labor acuciosa, detallada, de investigación seria y profunda. Tanto sus reseñas biográficas, como su recopilación de datos sobre colegios y congregaciones marianas son extensos y minuciosos, con referencias bibliográficas autorizadas. Es particularrmente interesante para mí, los datos sobre el Colegio de La Habana, que se reportan de una manera completa, exacta y amena. Agradezco el honor que me confiere en su Prólogo de mencionarme con la amistad que me une a dos grandes historiadores jesuitas, como son el R. P. José M. Pacheco y el R. P. Francisco Zambrano.

¡Quiera Dios que pueda proseguir en la culminación de su vasta e importante obra! Ramiro Sánchez García.

SIGLO XVII

CRUZ, HERNANDO DE LA, H. C.

Biografía

Los documentos también le llaman FERNANDO, y a veces le dicen "padre", pero es Hermano Coadjutor.

1628 (Cédula de Felipe IV, al presidente de la audiencia de Guadalajara, para remediar los desmanes contra la hacienda del colegio de S. Luis Potosí).

"29 de Mayo de 1628. Don Felipe (IV) por la gracia de Dios, rey de Castilla, de León, de Aragón, etc... A vos, mi justicia ordinaria que agora sois y adelante fuéredes en las minas de Sierra de Pinos, salud y gracia.

"Sabed que ante el presidente y oidores de mi audiencia, corte y chancillería real que reside en la ciudad de Guadalajara del mi nuevo reino de Galicia, pareció el padre (sic, por Hermano) Fernando de la Cruz, religioso de la Compañía de Jesús, y procurador del colegio de San Luis Potosí, y, por petición, me hizo relación, diciendo que para el sustento de los religiosos del dicho colegio, tenía una hacienda y sitios poblados de ganado menor en el valle de Mesquitic en esa dicha jurisdicción; y, que respecto que de la Nueva España, y en particular del pueblo de Querétaro, entraban en el dicho valle muchas pastorías de ganado menor, a pastar, sin tener tierras, ni señor en la de su parte, y poner fuego, lo cual hacen de mano armada y con particular prevención, ocasionando a los pastores y gente de servicio de la dicha hacienda, a que vengan a las manos y contienda de armas, y se pierdan, no teniendo sus partes, más de las de justicia, y el amparo que por mi real audiencia se le debía hacer, mandando guardar las ordenaciones hechas por mi gobierno, así en las dichas quemas, como que ninguno repastare, ni trajese sus ganados en los sitios y estancias; y otros so las penas de ellas; y que éstos se mandaren ejecutar irremisiblemente; y que, por la distancia que había de esas

dichas minas a la dicha hacienda, y peligro que había en la tardanza, se cometiese a persona particular de las que había en la dicha cercanía para que lo ejecutase.

"Y lo mismo contra las personas que, sin tener sitios de ganado mayor, en perjuicio del menor y gasto, pueblan con el dicho ganado mayor, siendo de tan notorio e irrecusable perjuicio, como era esto; se mandase asimismo castigar y ejecutar las ordenanzas que hablan en la dicha razón, y que para ello se le librase real provisión ordinaria que en semejantes casos se solía librar, pues este caso era uno de los de mayor importancia y necesidad para el abasto de la república y conservación de los dichos ganados; y para evitar las competencias y contiendas de los dichos pastores y gente que van de mano armada y con armas aventajadas, como gentes sin temor, y que de ordinario andan en el campo; y que su parte no tenía más de las de la protección y amparo mío; porque me pidió y suplicó, atento a lo referido, y para el dicho efecto, se le librara mi real provisión ordinaria en la dicha razón y con las dichas penas, y que por la distancia que había de estas dichas minas y el peligro del remedio en la dilación, se cometiese a una persona en la dicha cercanía, la que yo fuere servido, era justicia que pedía; y juró en debida forma, no ser de malicia.

"Y, vista la dicha petición por los dichos mi presidente y oidores proveyeron un auto, cuyo tenor con el de la ordenanza 20, del doctor Santiago de Vera, mi presidente y gobernador que fue del dicho mi Nuevo Reino, es como sigue:

"Dése la ordenanza que se dio a Diego Ortiz de Moya para el valle de Jalostotitlán y Lagos, cometida a la persona que fuese nombrada.

"Otrosí, se dé provisión aparte, inserta la ordenanza, cometida la ejecución y cumplimiento a la justicia ordinaria de Sierra de Pinos, para que no consienta ni dé lugar a que las estancias de ganado menor, se hagan de mayor; ni al contrario, y ejecute las penas de las ordenanzas en los transgresores. (Dada en la ciudad de Guadalajara, México) a 29 de Mayo de 1628, en la audiencia pública los señores presidente y oidores de esta real audiencia, proveyeron el auto de suso ante mí, Francisco de Cervantes.

"Ordenanza 20. Item, por cuanto muchas personas que tienen estancias de ganados mayores o menores excediendo de los títulos, pueblan con ganado mayor, los sitios que son dados para ganado menor, y con menor los que son dados para mayor; y, asimismo, otros que tienen mercedes de caballerías de tierra para labranza, las hacen estancias de ganado, de lo cual, demás del daño que se sigue a los naturales, y otros terrenos, se siguen muchos inconvenientes, y, para evitarlos, mando a las justicias de ese reino y provincias (a

cada uno en sus jurisdicciones), que durante el tiempo de su uso y ejercicio de su cargo, visiten las estancias y labranzas que hubiere en su distrito, y sepan y averigüen quién y cuáles personas, excediéndose de sus títulos (que les han de mandar exhibir), han ido y pasado contra el tenor y forma de ellos, y han hecho estancias las caballerías de tierra que se dieron para labranza, o han metido ganado mayor en los sitios que se dieron para menor, y por el contrario.

"Y los tales justicias provean cómo se deshaga lo que se hubiere fecho contra los tales títulos, y que, por ninguna causa se exceda de ellos, apercibiendo a los dueños, y dende luego se les apercibe, que, haciendo lo contrario incurrirán en pena, en perdimiento de las tales estancias y tierras. Y, hecho primero el apercibimiento de las tales estancias y tierras, si todavía perseveraren en ello, pasado el término que se les pusiere, que sea dentro de seis meses, incurrirán en pena de perdimiento de ellas; cuyo valor aplico, las dos terceras partes para la cámara y fisco de su majestad, y la otra tercia parte, para el juez denunciador.

"En conformidad de lo cual, los dichos mi presidente y oidores, acordaron que debía mandar dar esta mi carta para vosotros, y cada uno y cualquiera de vosotros, en la dicha razón. Y yo túvelo por bien, porque vos mando que luego que os sea mostrada por parte de los religiosos de la Compañía de Jesús, vean el auto y ordenanza suso incorporado y lo guardéis y cumpláis y ejecutéis, y hagáis guardar, cumplir y ejecutar en todo y por todo, según y como en ello, y en cada cosa de ello, se contiene y declara, y contra el tenor y forma no vayáis, ni paréis, ni consintáis se vaya, ni para en manera alguna, so pena de la mi merced y de 200 pesos para mi cámara. Dado en la ciudad de Guadalajara, por el rey nuestro señor.

"La fice escribir por su mandado, con acuerdo de su presidente y oidores". Siguen las firmas.

"La justicia ordinaria de la Sierra de Pinos, guarde y cumpla esta carta. Auto y ordenanza en ello inserto, de pedimento del padre (sic) Fernando de la Cruz, procurador del colegio de S. Luis Potosí, de la Compañía de Jesús".

(Del libro que contiene el testimonio de todos los títulos de adquisición de la hacienda de S. Francisco Javier de La Parada, desde 1605 hasta 1824, ff. 118-124) (Libro prestado, por favor de D. Octaviano Cabrera Ipiña en 1960).

1631 (Del Memorial Nº 4 "acerca de personas particulares del padre procurador a Roma, Tomás Domínguez. noviembre de 1631:)

"Yo, el padre Tomás Domínguez, procurador de la provincia de Nueva Es-

paña, en este año de 1631, pido a V. P. (P. Mucio Vitelleschi), en nombre de muchos padres graves, y mío, que tenga misericordia del Hermano HERNANDO DE LA CRUZ, que, por sus delitos ha estado en prisiones, más de catorce meses, aguardando la dimisoria de V. P., a quien humildemente pido, mande retener al dicho hermano, hasta que se vea, si viviendo en los colegios, cumple con los buenos propósitos de la enmienda que promete, porque lo principal de que se le hace cargo, ha sido causado de las grandes ocasiones que ha tenido en las haciendas del campo, solo y sin compañero por muchos años, y agora tiene más de setenta años de edad, y cuarenta y tres de Compañía".

1561 Nota: Según estos últimos datos, nació en 1561,

1584 e ingresó por 1584.

1634 "Roma, 16 de enero de 1634" (De una carta del P. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Florián de Ayerbe:) "Si el Hº Juan (sic, por HERNANDO) procede con observancia y religión, y está enmendado de sus faltas, aunque hayan sido tan graves, atendiendo a ser de casi setenta años, y tantos de Compañía: si V. R., padre provincial, y sus consultores juzgan que no se despida, dispóngase así en buena hora, pero encargo a V. R. le retire de oficios exteriores fuera de casa de donde se ha originado su daño, y le ponga en ocupación interior de dentro de casa". (Vitelleschi a Ayerbe).

1634 "Roma, 12 de Agosto de 1634". Respuesta del P. Gen. Vitelleschi al memorial Nº 4 del P. Procurador Tomás Domínguez: "Si su enmienda da lugar a que se conserve en la Compañía el Hermano HERNANDO DE LA CRUZ, yo me consolaré se retenga en ella, por las razones que hay de piedad y pedirlo V. R., y en esta conformidad se le escribió este año al padre provincial. Dígasele cómo gustaré que se ejecute así".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Cartas de los Generales).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS:

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, Cartas de los padres generales.

2 DOMÍNGUEZ, TOMÁS, S. J. Memorial Nº 4, acerca de las personas particulares, al P. Gen. Mucio Vitelleschi. Año 1631.

3 Libro que contiene el testimonio de todos los títulos de adquisición de la hacienda de S. Francisco Javier La Parada, pertenencia del colegio de la Compañía de Jesús, en S. Luis Potosí. 1605-1824, Ms. ff. 118-124. Libro prestado por D. Octaviano Cabrera Ipiña, para ser anotado. (1960).

4 VITELLESCHI, MUCIO, S. J. Respuesta al memorial del P. Tomás Domínguez, en razón de algunas cosas particulares, de algunos sujetos. Roma, 12 Agº 1634. Carta al P. Prov. Florián de Ayerbe, Roma, 16 de enero 1634.

CRUZ, JUAN DE LA, P.

BIOGRAFÍA

1589 Nació JUAN DE LA CRUZ en Tecamachalco, Puebla. (Catº 1614).

1609 Informaciones y fe de bautismo de JUAN DE LA CRUZ. 1 foja. (Arch. Hist. de Hacienda [México] Temporalidades, Legajo 317-163).

1611 Ingresó de 22 años de edad. (Catº 1614).

1613 Votos del bienio.

1614 En la residencia de Guatemala, de 25 y 3. Salud buena. Estudiando retórica, enseñaba gramática. Escolar aprobado. De mediano ingenio; de juicio y prudencia, bueno; de poquita experiencia; de mediano aprovechamiento en letras; de carácter flemático tendiendo algo a melancólico. Hábil para enseñar humanidades.
(Catº 1614, Nº 260) (ARSI) (Mex. 4, ff. 201, 220).

1620 "En el colegio de Guatemala. Ya sacerdote; de 29 y 9; de mediana salud. Ahora repasa teología moral. Es maestro de gramática y confesor".
(Catº 1620, Nº 268) (Mex. 4, f. 252v.).

1626 En el colegio de Guatemala; de 35 y 15 (sic); de mediocre salud. Resolutor de casos de moral y confesor. (Catº 1626, Nº 223) (Mex. 4, f. 277) "Coadjutor espiritual formado desde el 9 de abril de 1624".

1632 En el colegio de Guatemala, de 41 y 21 (sic); de mediana salud; prepara y resuelve casos de conciencia. Confesor y maestro de gramática.
(Catº 1632, Nº 233) (Mex. 4, f. 305).

1638 En el colegio de Guatemala; de 42 y 27. Salud, débil; estudió casos; enseñó gramática; es confesor, Coadj. esp. formado desde 9 abr. 1624. De ingenio, juicio, prudencia, mediano; de alguna experiencia; de poco aprovechamiento en letras; melancólico atiende a algunos ministerios.
(Catº ms. 1638, Nº 238) (Mex. 4, ff. 327v. 344v.).

1648 En el colegio de Guatemala; de 55 y 37; de mala salud; no deja de estudiar casos de conciencia; es confesor; enseñó gramática. De exiguo ingenio; de mediano juicio y prudencia; de buena experiencia; de poco aprovechamiento en letras. Flemático. Apto para algunas cosas.
(Catº 1648, Nº 256) (Mex. 4, ff. 389v. 409v.).

1650 En el colegio de Guatemala. Las mismas ocupaciones y las mismas cualidades.
(Catº 1650, Nº 242) (Mex. 4, ff. 445v. 465v.). "De 57 y 39".

1653 En el colegio de Guatemala; de 60 y 42. Ahora es operario de españoles.
(Catº 1653. Nº 230) (Mex. 4, f. 487).

Referencias biográficas:

1 Arch. Histórico de Hacienda (México) Ramo Temporalidades, Legº 317-163.

2 ARSI: Arch. Roman. Soc. Iesu.

3 Catálogos Mss. Prov. Mex. 1614, Nº 260, 1620, Nº 268, 1626, Nº 223, 1632, Nº 233, 1638, Nº 238, 1648, Nº 256, 1650 Nº 242, 1653, Nº 230.

4 Mex. 4 ff. 201, 220, 252v, 277v, 305, 327v, 344v, 389v, 409v, 445v, 465v, 487.

5 Pérez Alonso, Manuel Ignacio, S. J. Apuntes mss. sobre jesuitas en Centro América, 1960.

CRUZ, MATEO DE LA, P.

(1614-1686) († 72)

1614 "Originario de Puebla" (Alegre) (J.M.D.) (Berist.).
"Nació en 1614" (Vera).

1616 Según el catálogo de 1632 nació en 1616, pues dice que en 1632, tenía 16 años.

— "Jesuita de la provincia de México" (Berist.).

1632 "En la ciudad de Puebla (sic) tomó la sotana de la Compañía" (Vera).

— (Del Cat° 1632): "Novicio en Tepotzotlán, de 16 años; de buena salud, según se espera" (Cat° 1632, N° 138) (ARSI) (Mex. 4, f. 300v.).

1634 Votos del bienio.

1635 Repasa humanidades; enseña gramática por un año y estudia filosofía.

1638 (Según el catálogo:) "En el colegio de México; de 22 y 7; de salud cabal. Estudia primer año de teología; enseñó gramática por un año. De ingenio, juicio y prudencia, normal; de casi ninguna experiencia; de aprovechamiento literario, bueno; de carácter colérico melancólico. Apto para casi todos nuestros ministerios"(Cat° 1638, N° 79) (ARSI) (Mex. 4, ff. 320, 338).

1641 Debió de terminar su teología y ordenarse de sacerdote.

1643 Su tercera probación.

1644 En Puebla, empezó a enseñar filosofía. (Vera).

1646 "Roma, 18 de Diciembre de 1646" (De una carta del P. Gen. Vicente Carafa al P. Prov. Juan de Bueras:) "A los PP. 1 Diego del Castillo, 2 Juan de la Plaza, 3 Tomás Altamirano, 4 Agustín Pérez, 5 Diego de Aguilar, 6 Tomás Tostado, 7 Pedro de Villanuño, 8 MATEO DE LA CRUZ, 9 Francisco Montero, 10 Francisco Reynoso, 11 Diego Reynoso, 12 Mateo de Urroz, 13 Andrés de Cobián, 14 Juan Bautista Tazoni, 15 Luis de Legaspe y 16 Pedro de Covarrubias, se les concede la profesión de cuatro votos, advertidos de lo que se les nota el 1 y 4, y cumplidos 33 años de edad el 2, 3, 5, 6 y 8 (MATEO DE LA CRUZ), 9, 14 y 15, y el último que es el 16; y, finalmente a ninguno de los dichos se les dé la profesión antes de cumplir 33 años de edad" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Vol. V de mss. ff. 118v. 123).

1647 (Dice Vera: Tesoro II, p. 81:) "Propuesto el P. MATEO DE LA CRUZ para el cuarto voto, en unión de los PP. Diego del Castillo, Juan de la Plaza y otros varones distinguidos de la Compañía, se resolvió en 30 de enero de 1647 que fuesen admitidos, luego que cumpliesen los 33 años de edad".

1648 (Del Cat°, N° 213): "En el colegio de S. Ildefonso, de Puebla, de 33 y 17. Enseñó y enseña filosofía. Profeso de cuatro votos desde el 2 de febrero de 1648. De ingenio, juicio y prudencia, bueno; de poca experiencia; de buen aprovechamiento en letras; carácter colérico-sanguíneo; de habilidad para todo" (Mex. 4, ff. 387, 407, 425).

1650 (Del Cat° 1650, N° 48): "En el colegio de México; de 35 y 19. Enseñó y sigue enseñando filosofía. De ingenio óptimo; de suficiente pru-

dencia; de alguna experiencia; de aprovechamiento en letras, óptimo; colérico-melancólico; útil para todo". (Mex. 4, ff. 436, 456).

1653 (Del Catº 1653, Nº 15): En la Profesa de México; de 38 y 22. Predicador y confesor. (Mex. 4, ff. 476v., 498v.).

— "En el solemne novenario que se hizo en México a María Santísima de los Remedios el mes de Junio de 1653, con motivo de la peste de las viruelas y otras graves enfermedades que asolaban el país, nuestro Mateo de la Cruz fue designado para ocupar el púlpito de la catedral, el sexto día del novenario, 20 del mismo mes de Junio. Predicó también en varias solemnidades, que sería largo enumerar" (Vera: Tesoro... II, pp. 119, 123).

— "El domingo 5 de Octubre de 1653, comenzó el juramento de defender la concepción de nuestra Señora, con octava... el viernes la celebró el orden de Alcántara, y predicó el P. Mateo de la Cruz, de la Compañía de Jesús, y dijo la misa el rector" (Martín de Guijo: Diario, ed. 1853, p. 265).

— (Versión de Alegre: III, 59:) "Fue el P. Mateo de la Cruz muy constante en mortificación temporal, en pobreza, en abstinencia y en las demás religiosas virtudes. Devotísimo de la Virgen María. La mayor parte de su vida le ocupó la obediencia en empleos literarios, que siempre desempeñó con lucimiento".

— Fue maestro de teología en el colegio máximo de México. (Berist.) (Vera).

1658 "Roma, 20 Agosto 1658. Rector de Guadalajara el P. Mateo de la Cruz" (Nickel al P. Prov. Alonso Bonifacio) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Cartas de los Generales).

— "Ocupó varios puestos en la provincia, y entre ellos el rectorado de Guadalajara, al que fue promovido el 20 de Agosto de 1658" (Vera: Tesoro II, p. 81).

1659 "Roma, 30 de Noviembre de 1659". 2a. carta de esta fecha del P. Gosvino Nickel al P. Prov. Alonso de Bonifacio:)

"Me dicen que el P. (Francisco) Ibarra, rector del colegio del Espíritu Santo de la Puebla, permite que casi cada día, salgan juntos los PP. Juan de Burgos y Mateo de la Cruz, y comen no pocas veces en casa de sus parientes, y que el segundo día de carnestolendas, se les permitió ir a casa de la hermana del P. Mateo de la Cruz y hallarse en el convite de la boda de su sobrina, en compañía de otros seglares, hombres y mujeres, con escándalo de

los nuestros que estaban ocupados en oír las confesiones de los que ganaban el jubileo. Añádese que el P. Burgos tiene un muchacho español, por nombre Manuel de Palacio, el cual sirve en el aposento, y dicho P. MATEO un esclavo de su hermana, para el mismo fin. Si es así, V. R. se los quite"

Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, cartas mss. de los Generales).

1660 "Rector de Guadalajara, de hecho".

— "Hombre de letras y autoridad dicen que la imagen de nuestra Señora de Guadalupe, lo es de la Concepción purísima de María. Este reparo lo funda el P. MATEO DE LA CRUZ (uno de los sujetos de mejores letras humanas y divinas que ha tenido la provincia mexicana, y de singular talento de púlpito) en aquella su "Relación de la milagrosa aparición de la santa imagen de la virgen de Guadalupe de México, sacada de la historia que compuso el bachiller Miguel Sánchez", año 1660. (Florencia: Estrella del Norte).

1663 Termina su rectorado del colegio de Guadalajara. Vuelve a México.

1669 Ya para 1669 era el P. MATEO DE LA CRUZ (según rezan sus obras) calificador del santo oficio de la inquisición, por la suprema; catedrático que fue de filosofía y sagrada escritura en el colegio de S. Pedro y S. Pablo de México" (Del título de sus obras) (Andrade: Nº 577).

S. f. (Por 1667) Añadimos este dato que José Mariano Dávila en el Dicc. Universal de Historia y Geografía, t. I, p. 526, nos refiere: "Otros dos jesuitas los padres Manuel Lobo y MATEO DE LA CRUZ, siendo rector del colegio de Guatemala, dieron impulso a las casas de convalecencia y escuelas de primeras letras, fundadas en Guatemala por el Ven. (Pedro de S. José) Betancur, y extendidas después por su sucesor en ambas" (Dicc. T. III, Apéndices, p. 834).

Y en el t. I, p. 526, dice el mismo J. M. D. "Entre las intenciones que a Rodrigo de Arias Maldonado había dejado el Ven. Bentancourt (sic), era una la de convertir la congregación en una orden monástica, estableciendo constituciones, conformes a la profesión humilde, pobre y penitente de su vocación. Rodrigo, en cumplimiento de su voluntad, se aplicó a formarlas, consultando en especial a los PP. Manuel Lobo y MATEO DE LA CRUZ, jesuitas muy doctos y espirituales, que desde el principio habían dirigido a la nueva comunidad, y que continuaron dirigiéndola por muchos años" (en Guatemala).

Nota: Aunque el artículo de D. José Mariano Dávila viene sin fecha, creemos que se refiere probablemente a 1667, a más tardar, pues en ese año se imprimió en Guatemala la relación de la vida y virtudes del V. Hermano Pedro de S. Joseph Betancur, escrita por el P. Manuel Lobo (O'Ryan, Juan

Enrique: Bibliografía Guatemalteca de los siglos XVII y XVIII. Guatemala, 1960, p. 37).

1676 Se halla "en el colegio del Espíritu Santo de Puebla el P. Mateo de la Cruz, profeso de la Compañía de Jesús, calificador del santo oficio, por la suprema, catedrático de filosofía y teología, y prefecto de la congregación de la santísima Virgen". (El mismo en el prefacio de la vida de la madre María de Jesús, escrita por el Lic. Francisco Pardo, impresa en México en 1676).

1686 "El 26 de Agosto de 1686, murió en el colegio del Espíritu Santo, de la Puebla el P. Mateo de la Cruz" (Alegre: III, 59).

Referencias biográficas

1 Alegre, Francisco Javier, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.,* México, t. III, 1842, pp. 59-60.
2 Alegre-Burrus, Ernest J., S. J., *Hist. . . ,* t. IV, Roma, 1960, p. 79.
3 Andrade, Vicente de P., Cang°, *Ensayo Bibliográfico mexicano del siglo XVII,* 2a. ed., México, 1899, N° 57, p. 359.
4 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Vol. V de mss. ff. 119v., 127.
5 ARSI: Arch. Roman. Soc. Iesu.
6 Beristáin. Biblioteca hispano americana. Amecameca, 1883, t. I, p. 363, Art° Cruz, Mateo de la.
7 Carafa, Vicente, S. J., Carta al P. Prov. Juan de Bueras, Roma, 18 Dic. 1646.
8 Catálogos mss. de la prov. mex. 1632, N° 138, 1638, N° 79, 1648, N° 213, 1650, N° 48, 1653, N° 15.
9 Decorme, Gerardo, S. J. Menologio ms. 1934. Elogio del P. Mateo de la Cruz.
10 Florencia, Francisco de, S. J., *La Estrella del Norte.* Edic. Guadalajara, 1895, Cap. 29, p. 159.
11 J.M.D. (José Mariano Dávila): *Dicc. Univ. de Historia y Geograf.*
t. I, México, 1853, Art° Betlemitas, p. 526.
t. I, de apéndices, México, 1855, Art° Cruz, Mateo, p. 732.
t. III, de apéndices, México, 1856, Art° Villaseca.
12 Losa, Gregorio de, S. J. Carta de edificación sobre el P. Mateo de la Cruz, año de 1686. Ms.
13 Martín de Guijo, Gregorio: *Diario de sucesos notables* (1648-1664). Edic. México, 1853, pp. 244, 265.

14 Mex. 4, ff. 300v., 320, 338v., 387, 407v., 425, 436, 456, 476v., 498v.
15 Nickel, Gosvino, S. J. Carta al Prov. Alonso Bonifacio: 4a. carta de 30 de noviembre de 1659.
16 Pardo, Lic. Francisco. *Vida de la Ven. Madre María de Jesús.* México, 1676; en el prólogo hay una carta del P. Mateo de la Cruz.
17 Pérez Alonso, Manuel Ignacio, S. J. *Apuntes mss. sobre jesuitas en Centro América.* 1960.
18 Vera, Fortino, Pbro. *Tesoro Guadalupano.* T. II, Amecameca, 1889, pp. 81, 118.

Bibliografía

1656 "Sermón del patrocinio de la Virgen María, predicado en la catedral de la Puebla, en la primera fiesta que, de orden del rey, se celebró a este objeto", por el P. Mateo de la Cruz. Impreso en la Puebla, por Borja, 1656. En 4º (Berist.) (Andrade) (Vera).

1657 (?) Epigrama que compuso el P. Mateo de la Cruz, a la obra de D. Ambrosio Montoya y Cárdenas, poblano, soldado, político y, finalmente clérigo, quien había escrito un manuscrito titulado "La Abeja mística, poema de la vida de S. Ambrosio, arzobispo de Milán", en un tomo en 4º, por 1624.

"El original enviado a México para su impresión, existe hoy (dice Beristáin) en la librería del colegio de S. Gregorio, donde lo he leído, y tiene el siguiente *Epígrafe* que compuso el P. Mateo de la Cruz, jesuita".

"De San Ambrosio la vida
Explicada con dulzura,
El otro Ambrosio asegura
Dulzuras a que convida.
Correspondientes están,
En lo que su enjambre puebla,
Esta ambrosía de la Puebla,
Con la ambrosía de Milán".

1660 "No me ha parecido (dice el P. Florencia en la Relación de la milagrosa aparición de la santa imagen de la Virgen de Guadalupe en México) pasar al capítulo siguiente, sin notar en aqueste párrafo algunas cosas que conducen a la verdad de mi narración. Sea la primera que, lo que hasta aquí he referido, es la sustancia de las apariciones de la Señora, siguiendo al licenciado Miguel Sánchez, que fue el primero que la sacó a luz en la

imprenta, y a quien siguió después el P. Eusebio Nieremberg en sus Trofeos Marianos; en el Atlante Mariano el P. Juan Alloza, el P. fray Miguel de León, el P. Mateo de la Cruz y el R. P. fray Antonio de Santa María, a quienes citaré después". (Florencia).

"A escribir esta 'Relación de la milagrosa aparición de la santísima imagen de la Virgen de Guadalupe de México, sacada de la historia que compuso el bachiller Miguel Sánchez', por el P. Mateo de la Cruz, a devoción del doctor Juan García de Palacios, canónigo doctoral de la iglesia catedral de la Puebla de los Angeles. Con licencia de los superiores, impreso en ella, año de 1660, en la imprenta de la viuda de Juan de Borja y Gandía, se aplicó el año de 1660 el P. Mateo de la Cruz, profeso de nuestra Compañía de Jesús, y predicador de calificado talento y espíritu, y la ajustó con tantos cabales de perfecta, que es, a mi sentir, y al de muchos, la más bien escrita relación que ha salido. Imprimiola en la Puebla de los Angeles, sin su nombre, por su modestia, con ocasión de un rico y lucido colateral, que erigió en la misma iglesia catedral el mismo año de 1660, el doctor don Juan García de Palacios, canónigo doctoral de ella y comisario de la santa cruzada de su diócesis, dignísimo obispo de Santiago de Cuba. (Florencia).

"En esta Relación de la imagen de la Virgen María de Guadalupe de México del presbítero bachiller Miguel Sánchez, impresa el año de 1648, el fondo de la 'Relación de Valeriano', pero el padre Sánchez envolvió este fondo en tal cantidad de textos latinos y en frases tan enriscadas, que se necesitan Dios y ayuda para leer su libro. Razón por la cual, el doctor don Juan García de Palacios, que murió obispo de Cuba, siendo canónigo de la catedral de Puebla, movió al P. Mateo de la Cruz, a que emprendiera la obra de quitar al libro del P. Sánchez toda la hojarasca y dejara escueta la 'Relación de la milagrosa aparición de la santa imagen de la Virgen de Guadalupe de México, con cuyo título la publicó en Puebla en 1660, haciendo constar que estaba sacada del libro del P. Sánchez". (García Gutiérrez, Pbro. 'Primer siglo Guadalupano', México, 1931, pp. 155-6).

"Esta obra es la mejor, a juicio de muchos". (García Gutiérrez: "Bibliografía Guadalupana", pp. 139-45). "Después que se popularizó la historia del P. Becerra Tanco, no ha vuelto a publicarse la historia del P. Sánchez; y aun la del P. Mateo de la Cruz, es rara". (García Gutiérrez, Pbro. "Primer siglo Guadalupano").

— Comentarios de Uriarte: (Anóns. t. II, Nº 1845):

"Libro rarísimo. (El de Sánchez).

"Beristáin y Souza cita una 'Relación de la aparición de la Virgen de Guadalupe, impresa en el mismo lugar y fecha que ésa, mas dice que el autor es el P. Mateo de la Cruz'. (Uriarte: 1.c.).

"Respecto al libro de Sánchez no hace mención alguna (escribía el autor del Catálogo de Vindel I-105-3, Nº 2204) al anunciar a la venta nuestra célebre Relación". No era el primero que andaba descaminado en este punto: El caballero Boturini, creyó que había sido el autor de esta "Relación" un canónigo de la santa iglesia de Puebla, de cuyo nombre, dice que no se acordaba (Catálogo, parráfo 34, Nº 7). Equivocóse en esto, por la parte que tomó en ella el citado doctoral D. Juan García de Palacios, a fin de que se extrajese un compendio de la "Historia" del Lic. Sánchez. (Uriarte).

"Tuvo la culpa de este equívoco el haber silenciado su nombre el padre (Mateo de la) Cruz, su autor, según avisa D. Francisco Javier Conde y Oquendo en su 'Disertación histórica sobre la aparición de la portentosa imagen', Cap. VII, Párrafo 2º, Nº 462: II, 160-1. Véase el mismo Conde y Oquendo en varias otras partes de su obra, p.e. Nº 461, ff. 159-60, Cap. VIII, párrafo 1º, Nº 603, p. 331; Nº 632, p. 357; como también Guridi y Alcocer en 'Apología de la aparición', p. 156; véase Fortino Hipólito Vera en 'Contestación histórico-crítica', pp. 631-2; véase a Antícoli, 'La Virgen del Tepeyac', pp. 12, 47, 333, etc., y en 'Historia de la Aparición', I, 97, 312-3; II, 192 ss.; véanse los demás historiadores recientes de la milagrosa imagen; y entre los bibliógrafos: Beristáin, I, 363-4; Backer, I, 1485; y Sommervogel, II, 1711. Además: Sotuelo, p. 596, y Nicolás Antonio, II, 115, aunque ninguno de ellos advierte que falta en la portada el nombre del verdadero autor". (Uriarte, l.c.).

Sin embargo, bien claramente lo había advertido ya el P. Francisco de Florencia en "La Estrella del Norte de México", donde, después de haber descrito la historia que compuso el bachiller Miguel Sánchez, o sea, "La imagen de la Virgen María, Madre de Dios, de Guadalupe" impresa en México en 1648 en 4º en 96 hs., s. 12 de portada, etc., añade lo siguiente: "A esta se aplicó el año de 1660 el P. Mateo de la Cruz. . . y la ajustó con tantos cabales de perfecta, que es, a mi sentir, y al de muchos, la más bien escrita relación que ha salido". Imprimiola en la Puebla de los Angeles sin su nombre, por su modestia, etc. (Uriarte: Anóns. II, Nº 1845).

1662 Edición de 1662, en Madrid. "Reimpresa en Madrid, a expensas del Sr. D. Pedro Gálvez, consejero de Indias, año 1662". (Berist.).

— "Contentó tanto esta 'Relación'. . . que, habiendo llevado consigo, de México, el Sr. D. Pedro de Gálvez, un retrato de la santa imagen. . . encomendó a la devoción del M. R. P. Fr. Miguel de León, agustino, la diese, como la dio, otra vez a la estampa, en el año de 1662, con una efigie de la original de México". (Uriarte, l.c.).

— Edic. en Barcelona en 1741. (Ibid. II, Nº 1845). (Vera: II, p. 80).

— "Impresa en Madrid, por tercera vez en 1785, en Colección de obras y opúsculos pertenecientes a la aparición de María Sma. de Guadalupe" en dos tomos. (Berist.). (Vera). (*Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.,* t. V, p. 1001).

— "Sólo nos resta añadir (añade Uriarte) a esta noticia, que, posteriormente, el año de 1781, se volvió a reproducir en México la dicha 'Relación', sacada de la Historia que compuso el bachiller Miguel Sánchez, por el P. Mateo de la Cruz, como ya se avisa en la misma portada, y ocupa la primera foliación, de las dos relaciones históricas de la admirable aparición de la Virgen santísima y soberana Madre de Dios, bajo el título de Santa María de Guadalupe. La primera, sacada de las diligencias originales, remitidas en los años de 1663 y 1666. Y la otra, de la que dio a luz en 1648, el bachiller D. Miguel Sánchez, y extractó el P. Mateo de la Cruz e imprimió en la Puebla de los Angeles en 1660 el Ilmo. Sr. D. Juan García Palacios, y reimprimió en Madrid el Ilmo. Sr. D. Pedro de Gálvez, en 1662. Con las licencias necesarias. México, en la imprenta de don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle de la Palma, año de 1781. En 4º, de 25 pp. sin una y media hojas de portada e índices; 26, s. 4 hs. de portada, etc., con otras 4 hojas más n. fs. de los editores, y la estampa de nuestra Señora de Guadalupe". (Uriarte: Anóns. II, Nº 1845, p. 104).

1668 Elogio de la gloriosa Santa Catalina de Sena, predicado en su iglesia de religiosas, de la ciudad de la Puebla. Impreso en México por Rodríguez Lupercio, 1669. 4º (Berist.) (Vera).

— El título completo es: "Sermón de la gloriosa Santa Catalina de Sena, en la fiesta que su muy ilustre y religioso convento de la ciudad de los Angeles, le celebró, a 4 de enero de 1668: el año centésimo de su ilustrísima fundación. Predicólo el P. Mateo de la Cruz, de la Compañía de Jesús, calificador del santo oficio de la inquisición por la suprema; catedrático que fue de Filosofía y sagrada escritura, en el colegio de S. Pedro y S. Pablo, de México. Con licencia de nuestros superiores. En México, en 1668".

1676 Carta del P. Mateo de la Cruz, fechada en México el 12 de febrero de 1676, dirigida al Lic. Francisco Pardo, autor de la "Vida de la Ven. Madre María de Jesús", México, 1676, dos fojas de estilo completamente gongorista.

(Andrade, Nº 672). Un ejemplar vi en la biblioteca de Isleta College, 1934.

S. f. Obras atribuidas al P. Mateo de la Cruz por el P. Alegre, pero que son del P. Juan Carnero:

"La Biblioteca de la Compañía (Sotuellus, 596) hace memoria del P.

Mateo de la Cruz, por algunas pequeñas obras que dio a luz; pero tuviera mucho mayor nombre entre los sabios y piadosos escritores, si se hubieran dado a la estampa otras muchas obras que dejó manuscritas; entre ellas 'La vida y virtudes de la Virgen Santísima' explanada en más de ochenta sermones; 'Las letanías lauretanas', explicadas en otros tantos discursos; una paráfrasis o comento del capítulo 24 del Eclesiástico, aplicado a la santísima Virgen; la 'Mujer Fuerte' de los Proverbios; 'La esposa de los Cantares'; 'Himnos y antífonas virginales'; 'Nombres y Oficios de la Virgen María'; Santuarios y advocaciones que tiene la Madre de Dios en todo el mundo'.

"El P. Eugenio de Losa en la carta de edificación que escribió a los colegios, asegura que, estas obras podían componer más de 30 volúmenes, y que el padre las había dejado curiosamente escritas y coordinadas en el aposento del prefecto de la Anunciata. El sumo costo de las impresiones en la América, nos hace carecer de estas obras y de otros tantos monumentos. No menos de la erudición del P. Mateo de la Cruz, que de su tiernísima devoción para con la Madre de Dios". (Alegre: III, 59-60).

— Alegre atribuye erradamente estas obras al P. Mateo de la Cruz, y son del P. Juan Carnero, véase su biografía por el P. Joaquín Villalobos, Puebla, 1725. (Decorme: La Obra. . . I, 194).

S. f. "Tractatus theologici varii". (Del P. Mateo de la Cruz). "Ms. en la biblioteca de la Universidad de México". (Berist.) (Vera).

1660 y **1662** Mateo de la Cruz, S. J., en 1660 y 1662 publica una "Relación de la milagrosa aparición, que es un resumen de la obra de Miguel Sánchez. Rara en ambas ediciones". (Dicc. Porrúa, Méx°, 1964, p. 1659; artículo "Guadalupe, Ntra. Sra. de (Historiadores generales)".

Referencias bibliográficas

1 Alegre, Francisco Javier, S. J. *Hist. de la provincia de la C. de J. en N. E.,* t. III, México, 1842, pp. 59-60.
2 Alegre-Burrus, Ernest J., S. J. Hist. . . , t. II, Roma, 1958, t. II, p. 79.
3 Andrade, Vicente de P., Canónigo. *Ensayo bibliográfico mexicano del S. XVII,* 2a. edic. México, 1889, N° 672, p. 450.
Bibliografía de Puebla, pp. 195-6.
4 Antícoli, Esteban, S. J., *La Virgen del Tepeyac,* pp. 12, 47, 333 et passim.
Historia de la Aparición, t. I, pp. 97, 312-3, t. II, p. 192, passim.
5 Backer, S. J., *Bibliotheque des écrivains de la C. de J.,* t. I, 1485.
6 Beristáin: *Biblioteca Hispano Americana.* Amecameca, 1883.

t. I, Artº Cruz, Mateo de la, pp. 359, 363-65.
t. II, Artº Montoya y Cárdenas, Ambrosio, t. II, p. 291.

7 Boturini, Lorenzo. *Su catálogo,* párrafo 34, Nº 7.

8 Conde y Oquendo, Francisco Xavier. *Disertación histórica sobre la aparición de la portentosa imagen.* Capº II, pp. 160-1, Nº 461, pp. 159-60.
Capº VII, párrº 2º, Nº 462.
Capº VIII, Párrº 2º, Nº 603, Nº 632.

9 *Dicc. Univ. de Hist. y Geográf.*, t. I de Apéndices, Artº Cruz, Mateo de la, firmado por J.M.D., p. 732. T. V. México, 1854, Artº *Alrededores de México,* p. 1001.

9 bis. Dicc. Porrúa, Méxº, 1964, p. 1659, Artº *Guadalupe, Ntra. Sra.* (Historiadores generales).

10 Florencia, Francisco de, S. J. *La Estrella del Norte de México.* Edic. Guadalajara, 1895, pp. 27, 92, 93, 104. Edic. México, 1741, p. 93.

11 García Gutiérrez, Jesús, Pbro. *Primer siglo Guadalupano.* Documentación indígena y española (1531-1648). México, 1931, pp. 155-6. *Bibliografía Guadalupana,* pp. 139-143.

12 Guridi y Alcocer. *Apología de la aparición,* p. 156.

13 Hermanos Juniores de S. Cayetano, Prov. Mex. *Homenaje a nuestra Señora de Guadalupe en el 50º aniversario de su coronación.* México, Buena Prensa, 1945, p. 15.

14 Losa, Gregorio de, S. J. Carta de edificación sobre el P. Mateo de la Cruz. 1686.

14 bis. Méndez Plancarte, Alfonso, Pbro. *Poetas Novohispanos.* Méxº, 1945, p. XLII.

15 Nicolás, Antonio: *Biblioteca hispana nova.* 2 t. Madrid, 1733-38, t. II, p. 115.

16 Pardo, Lic. Francisco. *Vida de la Ven. Madre María de Jesús.* México, 1676. Introducc. de la obra.

17 Ramírez, Lic. José Fernando. *Obras.* T. II, Adiciones a Beristáin. México, Agüeros, 1898, pp. 108-9.

18 Rosa, Agustín de la, Pbro. *Disertación histórico-teológica de la aparición de la B. V. María de Guadalupe,* pp. 160-274.

19 Sommervogel, S. J. *Bibliot. de la C. de J.* II, 1711.

20 Sotuelo, S. J. *Biblioteca,* p. 596.

21 Uriarte, José Eugenio, S. J. *Anónimos.* T. II, Madrid, 1904, Nº 1845.

22 Vera, Fortino, Pbro. *Tesoro Guadalupano.* T. II, Amecameca, 1889, pp. 81, 118. T. I, Amecameca, 1887, pp. XIX, XXI, XXIII, 96, 156, 229, 264, 265, 334.

23 Vindel. *Catálogo,* I, 105, Nº 2204.

CRUZ, NICOLAS DE LA, H.
(1624-1650)

Biografía

1624 El Hº C. Nicolás de la Cruz nació en Guatemala en 1624. (Catº 1648, Nº 393).

1644 "Ingresó a los 20 años de edad". (Ibid.).

1647 "Hizo los votos del bienio el 23 de mayo de 1647". (Mex. 4, f. 420).

1648 (Del Catº 1650, Nº 108): "El Hº Nicolás de la Cruz se halla en la misión de Topia. Es guatemalteco; tiene 24 años de edad y 4 de religioso; robusto; es hermano coadjutor y se ocupa en oficios domésticos. De mediano ingenio; de buen juicio; de exigua prudencia; de casi ninguna experiencia; de condición colérica; hábil para los oficios de casa". (Mex. 4, f. 415v.).

1650 En el colegio de México: "Guatimalensis in Indiis"; de 26 y 6. Oficios domésticos. De ingenio y juicio mediano; de exigua prudencia; de poca experiencia; de condición colérica; ocupado en la casa en quehaceres domésticos. (Catº 1650, Nº 108). (Mex. 4, ff. 438, 458v.).

Referencias biográficas

1 ARSI: Arch. Roman. Soc. Iesu.
2 Catálogos de la prov. mex. mss. 1648, Nº 393, 1650, Nº 108.
3 Mex. 4, ff. 396v., 415v., 420, 438, 458v.
4 Pérez Alonso, Manuel Ignacio, S. J. *Apuntes mss. sobre jesuitas en Centro América.* 1960.

CUELLAR, BARTOLOME DE, P.
(1623-1682) († 59)

Biografía

1623 "El P. Bartolomé de Cuéllar vino al mundo en la ciudad de la Puebla de los Angeles, en el año de 1623". (Marras, Daniel Angelo, S. J. Necrol. 1683).

"Fue nuestro padre Cuéllar, hijo de D. Juan de Cuéllar y de Dña. Beatriz León Villarubia, personas nobles y estimadas, no sólo por los bienes de fortuna de que con grande abundancia gozaban, dándoles a manos llenas el cielo las riquezas, así a su padre como a dos tíos suyos, de los cuales el uno era caballero del orden de Santiago; y que todos tres, habiendo pasado a las Indias con estimación de su calidad, aunque con medianía de caudal, aumentaron éste con procederes; tanto, que el uno de ellos, nombrado Melchor de Cuéllar fue tan poderoso que de su hacienda, se fundó la admirable y costosa obra del desierto de la religión de nuestra Señora del Carmen, y parte de su colegio de San Angel, habiendo intentado, antes de morir, fundar el nuestro de Santa Ana".

"No fue muy inferior la prosperidad de Juan de Cuéllar, que hasta hoy (escribe el P. Marras en 1683) se reconoce en algunas de las mejores posesiones de casas de esta ciudad de la Puebla, que se conocen y distinguen por su nombre, por haber sido suyas. Pero, aunque le hicieron aplaudido la caridad y la hacienda en este y en otros lugares, fue más venerado por la piedad cristiana en que se señalaba". (Marras).

Pasóse desde la villa de Carrión (Atrisco), donde antes vivía, a esta ciudad, trayendo su madre en el vientre al P. Bartolomé, que salió a luz en ella.

Crióse en la buena enseñanza y temor santo de Dios, que aseguró el logro suyo y de sus hermanos: de quienes, el mayor, que se quedó en el siglo, obtuvo en él varios puestos; el menor, que hoy vive, honra con crédito y virtud su religión del Carmen, gobernando algunos de sus conventos. Una hermana religiosa en el convento de la Concepción de esta ciudad (de Puebla), acredita con su ejemplo el que le dieron sus padres, cuyo premio fue, sin duda, cogerse Dios para Sí y para su religión, la mayor parte de sus bien criados hijos. (Marras: Necrol.).

1632 (A la edad de 9 años): "Teniendo edad competente para los estudios el P. Bartolomé de Cuéllar, le trajeron sus padres a aprender las primeras letras de la gramática, a este colegio del Espíritu Santo, donde con buena capacidad y felicísima memoria (que siempre tuvo), aprendió la latinidad que oía".

1639 (A la edad de 16): "Sirvióse el Señor de llamarle, para que, dejado el mundo que pudiera prometerle los ascensos que con la hacienda se procuran y obtienen, siguiese solo la bandera de su Compañía, en que pidió ser recibido". (Marras).

1640 Entró en ella el año de 1640, perfeccionando y mejorando en la casa de Dios, y con el trato de sus domésticos, la doctrina que había ad-

quirido en la de sus padres, y aprovechando con los fervores de su primera probación, los dos años de su noviciado. (Marras: Necrol.).

1642 Hizo al fin de ellos los votos simples, con el consuelo que su desengaño del siglo pedía.

1643 "En el tiempo del seminario adelantó los buenos principios de estudios menores que trajo, cultivándolos y ejercitándolos en la poesía y letras humanas, de que quedó perfectamente instruido". (Marras).

1645 "Pasó a facultades mayores en el colegio de México, en que defendió con lucimiento, acto de todo el curso".

1648 "Y habiendo leído gramática en la ciudad de Veracruz, con aprovechamiento de sus discípulos,

1649 "volvió a estudiar teología, defendiéndola públicamente, en acto de todo el día, en esta ciudad de Puebla".

1654 "Viniendo después a esta casa (colegio del Espíritu Santo) a su tercera probación".

— Fue entonces cuando él y sus compañeros de probación hicieron un pacto de la manera siguiente: "Concertamos en ella (dice), decirnos en muriendo, algún novenario de misas, fuera de las que manda la obediencia.

Mis contercerones fueron:

1 Fernando Dávila,
2 Tomás Hidalgo,
3 Roque de Molina,
4 Alonso de Agüero,
5 José de Alarcón,
6 Nicolás García, y
7 Pedro Polanco.

"Si yo me muriere antes, ruego a mis superiores avisen a los que quedan porque no se olviden y me priven de este socorro tan grande".

Bartolomé de Cuéllar

(Navarro: Carta de edif. del P. Tomás Hidalgo, Ms. Sinaloa 29 oct. 1678). (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G IX-1 [1548]).

1655 Salió el P. Bartolomé de Cuéllar a ejercitar los ministerios apostólicos en las misiones de Parras y Tizonazo, gastando dos años en estos trabajos.

1658 "Roma, 20 de agosto de 1658". (De una carta del P. Gosvino Nickel al P. provincial Alonso Bonifacio): "Cerca de los grados de los que han sido propuestos en las últimas informaciones del año 1656: el P. BARTOLOMÉ DE CUÉLLAR 'promoveatur ad quatuor', pero antes sea avisado de lo que se nota en sus informaciones". (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, cuaderno Nº 228 de manuscritos y Vol. VI de mss. f. 61).

1659 "Después de los ministerios de Parras y Tizonazo, le asignó la obediencia por ministro de este colegio del Espíritu Santo de la Puebla, en que, fuera del cuidado con que mantuvo su ocupación, asistió al aderezo de las tribunas de esta iglesia, debiéndose a su disposición, no menos la firmeza que la hermosura de que gozan". (Marras: Necrol.).

1660 "De ministro de esta casa, fue señalado a serlo de la de Tepotzotlán; y, a la muerte del P. Fernando Dávila (uno de los compañeros de tercera probación, que murió el 28 de junio de 1660), es nombrado el P. BARTOLOMÉ DE CUÉLLAR, procurador de provincia"

1661 "oficio que interrumpió algunos años con el ejercicio de operario en Oaxaca".

1667 "Volviendo de procurador al colegio de México".

— "Un cuaderno de 8 fojas, copia de la memoria que el P. Diego Díaz, remitió de los ahorros del ingenio de Chicomocelo al P. BARTOLOMÉ DE CUÉLLAR, siendo procurador del citado colegio de S. Pedro y S. Pablo, desde el año de 1667 hasta el de 1671".

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 103).

1668 "Censo que impuso el P. BARTOLOMÉ DE CUÉLLAR, procurador del colegio de S. Pedro y S. Pablo de México, sobre la hacienda de cabras, de Zongolica con su sitio de estancia para ganado menor, y lo que pertenece a la obra de casar huérfanas de doña Ana Ruiz de Cuadros".

(Arch. Histórico de Hacienda, México, Temporalidades. 17 ff. Legº 292-8).

1671 "Pasó después el P. BARTOLOMÉ DE CUÉLLAR a la procuraduría general de la provincia, que tuvo por espacio de seis años". (Marras: Necrol.).

— "Copia en tres fojas de la cuenta que el colegio del Espíritu Santo, de la Puebla, tuvo con la provincia y su procurador el P. BARTOLOMÉ DE CUÉLLAR, desde el 12 de marzo de 1671 hasta el 20 de febrero de 1674".

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 114).

1673 "En el cajón Nº 12 van unas imágenes grandes de nuestra Señora de Pasavia, y de S. Miguel, que se han de repartir entre el padre provincial

y el P. BARTOLOMÉ DE CUÉLLAR". "En el cajón Nº 30 van unas cruces de Santo Toribio. . . seis para el P. BARTOLOMÉ DE CUÉLLAR".

(Florencia, Francisco de, S. J. Lista de lo que va para N. E. 1673).

1674 "Madrid, 24 de agosto de 1674. Carta del P. Manuel de Villabona procurador general en Sevilla al P. BARTOLOMÉ DE CUÉLLAR, procurador de la provincia de Nueva España; fechada en Madrid el 24 de agosto de 1674. (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G VII-13 1483).

1674 "Sevilla, 29 de agosto de 1674". Carta del P. Francisco de Florencia, fechada en Sevilla el 29 de agosto de 1674, sobre los cajones que envía a México al P. BARTOLOMÉ DE CUÉLLAR, Cádiz. (Ibid.).

— "Madrid, 8 de octubre de 1674". Carta del P. Manuel de Villabona al P. Procurador BARTOLOMÉ DE CUÉLLAR.

(Arch. S. J. in America Centrali. N. E. [Not. edifs.] 0036).

— "Noviembre. Qué papeles e instrumentos sean necesarios para el pleito de los diezmos, dirá el P. Rector Manuel de Villabona, y, según lo que V. R. dijere, se solicitarán y costearán por el padre procurador de provincia BARTOLOMÉ DE CUÉLLAR, como se ha estilado en otras ocasiones que se han remitido papeles a España".

(Monroy, Juan, S. J. Dudas en su comisión de procurador a Roma. Mss. 1674).

(Arch. Prov. Merid. [1960] APA-G VI-4 1479).

1675 "Cádiz, 8 de julio de 1675". Carta del P. Francisco de Florencia al P. procurador BARTOLOMÉ DE CUÉLLAR, sobre los últimos detalles del envío de cosas a México. (Florencia: dos cartas autógrafas en el Arch. Prov. Mex. Merid. APA-G VII-13 [1484] 1485).

1676 Manda sacar copia auténtica, bajo notario, como procurador general de la provincia, de unas cartas de los padres Tomás Guadalajara y José Tardá. (Arch. Gen. Nac. [México] Ramo Historia, t. 15).

1677 "México, 5 de Abril de 1677" Con esta fecha, en México, el padre provincial Francisco Jiménez da poder al P. BARTOLOMÉ DE CUÉLLAR para comprar una hacienda para el colegio de S. Luis Potosí" (Del libro que contiene todos los títulos de adquisición de la hacienda de S. Francisco Javier, La Parada, desde 1605 a 1824, f. 747).

— "México, 8 de Abril de 1677" Se hace escritura ante notario, en México entre el vendedor D. Juan de Chavarría Valera, y el comprador por poder, el P. BARTOLOMÉ DE CUÉLLAR, religioso sacerdote de la mínima

Compañía de Jesús, y procurador general de esta provincia, aquí presente, y compra una estancia de ganado mayor que tiene sitio y medio y cuatro caballerías de tierra, que está en la jurisdicción de Sierra de Pinos, en el Nuevo Reino de la Galicia, y se llama la estancia "El Agua de la Mula", que linda con tierras de la hacienda de ganado mayor, menor y cabrío, nombrada de "La Parada", que posee el colegio de la Compañía de Jesús de la ciudad y minas de S. Luis Potosí; y por precio y cuantía de 2000 pesos de oro común, que, por vía de censo reservativo redimible, se han de quedar impuestos a favor de D. Juan Chavarría Valera"... (Ibid. ff. 748-68) Firman: Juan de Chavarría Valera. BARTOLOMÉ DE CUÉLLAR.

1677 "Saliendo del cargo de procurador, fue rector del colegio de Zacatecas que gobernó el trienio pasado (de 1677-1680) con vigilancia de superior y amabilidad de padre, esmerándose en adelantar sus ministerios guiando con su ejemplo, para los empleos del púlpito y confesonario; aderezó y reparó mucha parte de la casa, y con el cuidado de sus rentas y haciendas la promovió en lo temporal. Consiguió también en su tiempo lo que tantos años se deseaba para el bien de aquella república y buena crianza de sus niños, abriendo escuela de leer, escribir y contar, en nuestra casa, con conocida estimación de la ciudad, que espera, con razón, sea a sus hijos, de mucho fruto: y fue todo debido a la diligencia del P. BARTOLOMÉ DE CUÉLLAR que, o personalmente aun fuera de la ciudad, o por medio de sus súbditos, solicitó las limosnas para lo material de su escuela, costándole no poco trabajo, su consecución" (Marras: Necrol.)

— "México, 25 de Diciembre de 1677" (De una carta del P. Provincial Francisco Jiménez al P. Gonzalo Navarro:) "Todas estas cuentas las verá V. H. en la carta-cuenta del P. Procurador (que fue) BARTOLOMÉ DE CUÉLLAR" (Arch. Gen. Nac. [México] Ramo Historia, t. 392, Legº 1).

(Arch. Prov. Mex., Acervo fotocopias del P. Joaquín Cardoso, 1946).

1680 "En 1680 se alaba al padre rector del colegio de Zacatecas, P. BARTOLOMÉ CUÉLLAR por haber abierto escuelas de leer" (Decorme: La Obra..., I, 45).

— "Acabado el gobierno de Zacatecas, vino por operario a este colegio del Espíritu Santo (Puebla), donde lo fue verdadero, pues desde que entró en él, tomó tan a su cargo la ocupación, que no perdonó trabajo ni incomodidad por la ayuda de las almas, no sólo en los días de jubileo de misiones (que poco ha se publicó en esta ciudad) con que fue de los más fervorosos y aplicados a sacar de la culpa las almas y restituírselas al Señor (Marras).

"Hizo en los días de los dos años que ha estado en esta casa, no pasándo-

sele alguno, sin que gastase más de la mañana en oír confesiones en nuestra iglesia, sin otras a que salía llamado y enviado de los superiores, con créditos granjeados a la Compañía y debidos a su asistencia continua, que le traía lo mejor de la ciudad por penitentes e hijos espirituales suyos" (Marras: Necrol.).

1682 "Estando en tan apreciado ministerio de la Compañía con edificación común, así de los de dentro como de los de fuera de casa, amado y estimado de todos, le interrumpió el Señor la continuación ejemplar de sus tareas con penosa enfermedad de más de cinco meses (Agosto 1682), de flujo y soltura de vientre, tiempo en que, con igual edificación llevó las molestias del achaque, y sólo deseaba la sanidad para volver al ejercicio porque ansiaba, ya que acudía a un enfermo como podía, confesando a los que no se hallaban sin su dirección y consuelo, buscándole para tenerle, con comunicar sus almas los más días de su enfermedad en su aposento; y luego que a fuerza de medicamentos y asistencia mejoró y pudo levantarse, su primera convalecencia fue bajar aún con báculo (necesario por la mucha debilidad y flaqueza) a confesar a la iglesia, animándose a más de lo que podía, y haciendo instancias para que se le concediese este trabajo por aprovechar a los que, como hijos, le deseaban para dirección de sus conciencias". (Marras: Necrol.).

"Pero, cuando ya convalecido perfectamente, se prometía esta casa la continuación de su fervorosa aplicación a los muchos y santos ministerios de ella, se le agravó la enfermedad que parecía estar vencida, recobrando mayor malicia y quebrando en una disentería tan irritada y violenta, que la actividad de eficacísimos remedios repetidos por instantes los seis días que le duró la vida, ni pudo corregir con la menor muestra de provecho lo encendido y fuerte del mal, ni darle vigor a que retuviese y se alimentase del más ligero bastimento que le fortaleciese y ayudase a vencer el accidente".

"Declarado éste por los médicos por sin remedio en lo humano, y, avisado el padre de que era ninguna la esperanza de su salud y mucha la certeza de su muerte, recibió con suma paz la noticia, diciendo a quien se la daba, que ya se le cumplía lo que le había movido a entrar en la Compañía, que era el que le cogiera la muerte en ella; de que repetía las debidas gracias a Dios. Dispúsose tan de veras para morir, que desde aquel punto, gastó cinco días con sus noches, en cuidar sólo de su alma, conservándole el Señor la vida tanto tiempo, con admiración de los que conocían el estrago que hacía la enfermedad en su cuerpo, y la aceleración de la muerte que pedía, para que fuesen con la paciencia y resignación en sus años, muy agradables a la piedad divina sus méritos. Rogaba a los que por sus turnos le asistían, le afervorizasen con encendidos actos de amor de Dios y dolorosos de penitencia, y siendo tan tier-

nos los que continuamente hacía, que enmudecía a los demás su fervor" (Marras: Necrol.).

"Entre otros, fue de mucha edificación y casi de lágrimas a los que le oían, el que tuvo cogiendo en sus manos la imagen de Cristo, nuestro bien, crucificado, que pidió el mismo padre, rogándole con llanto y voces, formadas más en el corazón que en los labios, el perdón de las faltas, que decía haber cometido en su vida, significándole al Señor el dolor y el pesar que tenía, de no haberse entregado con toda su intensidad (como debiera) a servirle; y, aplicando el crucifijo con reverencia a sus labios, discurría tierno por las heridas que se representaban de su cuerpo, con afectuosísimos coloquios al que las recibió por su amor, y, entrando con la imaginación, en ellas, se suspendía un tanto, esperando con asegurada confianza en la misericordia, el día y hora del Señor, no deseando ni esperando continuar en los suyos" (Marras: Necrol.).

"De cuatro veces que se le recomendó el alma después de recibidos los santos sacramentos, las tres fueron a petición y consuelo suyo, oyéndolas y respondiendo con tanta devoción que la ponía a todos, y no podía contenerla al proferirse algunas cláusulas de aquellas pías oraciones con que la santa Iglesia encomienda el buen despacho de las almas en sus instantes tribulaciones, al Señor; pues, alzando las manos al cielo, añadía lo que la fuerza de su afecto ferviente le dictaba; confundiéndose y avergonzándose (como ponderaba) de haber sido ingrato a Dios y a los muchos beneficios recibidos de la larga liberalidad de su mano, repitiendo muchas veces, con no menos prontitud de especies que aliento de espíritu (cuando apenas podía recobrar la voz) algunos de los salmos penitenciales, en que se acusaba a sí mismo; otros, en que toda su esperanza ponía en el Señor; imploraba en otros, sus auxilios para el mayor combate y conflicto entre sus enemigos; sin olvidarse de encomendar sus últimos alientos, con particular cariño, a la Madre de piedad, María santísima, diciéndola, ya las oraciones con que la Iglesia la invoca, ya las que la confianza y amor de hijo, le ofrecía, para tener propicia a la benignísima Madre; con otras que añadía a nuestro santo padre y demás santos nuestros, y otros especiales abogados suyos.

"Con esta disposición, habiendo pedido poco antes de morir, al superior, con grande humildad, que, por amor de Dios le enterrasen como al menor hermano de la Compañía, sin permitir, ni aun el concurso de sus muchos y muy honrados parientes, le cogió la hora decretada, entregando (como promete su envidiable disposición) el espíritu, en las manos de su Criador para eterna felicidad" (Marras).

"Había cumplido 59 años de edad el P. Bartolomé de Cuéllar; los 42 de ellos en la Compañía, y, de éstos, 22 de profeso de cuatro votos".

"El sentimiento de su muerte fue muy conocido en muchos de la ciudad que le estimaban por su persona, y más por la benignidad que en el padre hallaban, no sólo para el bien de sus almas, pero aun muchos, para sus dependencias temporales, en que se esmeró siempre su natural compasión y caridad conocida, que sirvió de recomendación a muchos para negocios, con personas de primera dignidad" (Marras: Necrol.).

"Los señores capitulares de esta santa iglesia, estaban convidados para asistir a su entierro, aunque no logró su presencia, el haberse abreviado el tiempo por la concurrencia del día, y principalmente, porque no lo sufría la corrupción del cuerpo. A cuya alma (aunque espero goza de nuestro Señor.) suplico a V. R. le mande hacer los sufragios que acostumbra nuestra Compañía, no olvidándome en sus SS. SS."

Puebla de los Angeles, 12 de Enero de 1683 años.

Muy siervo de V. R. Daniel Angelo Marras.

— Nota: Esta carta necrológica del P. Marras, tiene su comienzo así: "Mi padre rector, Pax Christi,

"Jueves, 31 de Diciembre, día último del año próximo de 1682, a las 9 de la noche, quiso nuestro Señor fuese el postrero de la vida, del P. Bartolomé de Cuéllar, dando principio, como esperamos, a la felicidad de los años eternos, con la fervorosa disposición que tuvo, reconociendo el fin de los temporales, llegándole este donde empezaron a tener ser, que fue en esta ciudad de la Puebla, donde nació" (Marras).

En el encabezado de la carta, dice: "Sírvase V. R. pase a Pátzcuaro y Guadalajara".

Referencias Biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Acervo de fotocopias del P. Joaquín Cardoso, 1946.
2 Arch. Prov. Mex. Isl. College (1932-35) Cuaderno de mss. Nº 228. Vol. VI, de manuscritos, ff. 61, 141, 145.
3 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) APA-G IX-I (1548)
APA-G VII-13 (1484) (1485)
APA-G VI-4 (1479)
Documentos por catalogar.
4. Arch. Histórico de Hacienda, México. Temporalidades, legajo 292-8.
5 Arch. S. J. in America Centrali. N. E. (Nots. edifs.) 0036.
6 Arch. Gen. Nac. (México), Ramo Historia: t. 15; t. 392, legajo 1.
7 Decorme, Gerardo, S. J. La obra de los jesuitas mexicanos durante la época de la colonia (dos tomos). México, 1941, t. I, 45.

8 Florencia, Francisco de, S. J. Cartas: Sevilla, 29 Agº 1674.
Cádiz, 8 Jul. 1675.
Lista ms. de lo que va para N. E. 1673.

9 Hidalgo, Tomás, S. J. Papel ms. encontrado después de su muerte: 27 Sept. 1678.

10 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767) f. 103.

11 Jiménez, Francisco, S. J. Carta al P. Gonzalo Navarro. Ms. México, 25 Dic. 1677.

12 Libro que contiene el testimonio de todos los títulos de adquisición de la hacienda de S. Francisco Javier, "La Parada" en S. Luis Potosí, desde 1605 hasta 1824. ff. 747, 748-68.

13 Marras, Daniel Angelo, S. J. Carta a la muerte del P. Bartolomé de Cuéllar, 4 fojas mss., fechada en Puebla el 12 de Enero de 1683.

14 Monroy, Juan de, S. J. Dudas acerca de su oficio de procurador a Roma, Ms. Noviembre 1674.

15 Navarro, Gonzalo, S. J. Carta de edificación a la muerte del P. Tomás Hidalgo. Ms. Sinaloa, 29 de Oct. de 1678.

16 Nickel, Gosvino, S. J. Carta al P. Prov. Alonso de Bonifacio, Roma, 20 de Agosto de 1658.

17 Villabona, Manuel, S. J. Carta al P. Bartolomé Castaño. Madrid, 24 Agº 1674. " " " " Madrid, 8 Oct. 1674.

Bibliografía

1660 "México, 30 de Junio de 1660 *Carta* del P. Bartolomé de Cuéllar, al P. rector del colegio de Guadalajara, Manuel de Villabona, avisándole de la muerte del P. Fernando Dávila, y de su nombramiento como procurador de la provincia".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1934] Vol. VI de mss. p. 61).

1662 "Tepotzotlán, 10 de Enero de 1662 *Carta* del P. Bartolomé de Cuéllar, al P. Prov. Pedro Antonio Díaz (1660-3), en que le remite dos razones de tres sitios de ganado menor que posee el colegio de Tepotzotlán, pidiéndole licencia para su venta, y con su importe comprar las tierras llamadas de Iscatepec, proponiéndole las razones de utilidad, que para uno y otro le asistían".

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 143).

— "Tepotzotlán, 7 de Octubre de 1662, *Carta* al mismo padre provincial, en que le remite una razón individual del estado que tuvo el dicho

colegio de Tepotzotlán, en los cinco años que fue rector de él, el P. Pedro de Valencia, que fueron desde el de 1657 hasta el referido de 1662" (Ibid. f. 143).

1674 *Carta* del P. BARTOLOMÉ DE CUÉLLAR de 20 de Enero de 1674, al P. Manuel de Villabona, procurador de la provincia de Nueva España en Madrid. Consta por la contestación: "Recibí la de V. R. de 20 de Enero de este año de 1674".

(Villabona a CUÉLLAR, Madrid, 24 de Agº 1674) (Arch. Prov. Mex. Merid. APA-G VII-13 [1483]).

1674 *Tres cartas* al P. Francisco de Florencia, S. J., como consta por su contestación: "Mi P. BARTOLOMÉ DE CUÉLLAR: me hallo favorecido con *tres cartas* de V. R.: de 20 de Enero, de 30 del mismo, y del 11 de Febrero de este año; las dos más recientes son guía de otras cartas, y la una avisa de la muerte del P. (Lorenzo) Alvarado y del P. Antonio Crespo; además de las muertes que avisa en la otra de 20 de Enero".

(Florencia, Francisco, S. J., en carta al P. BARTOLOMÉ DE CUÉLLAR fechada en Sevilla el 29 de Agosto de 1674) Arch. Prov. Mex. Merid. APA-G VII-13 [1484]).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1934) Vol. VI Mss. f. 61.
2 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) APA-G VII-13 (1483) (1484) (1485).
3 FLORENCIA, FRANCISCO DE, S. J. Cartas al P. BARTOLOMÉ DE CUÉLLAR: Sevilla, 29 de Agosto de 1674. Cádiz, 8 de Julio de 1675.
4 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767) f. 114.
5 VILLABONA, MANUEL DE, S. J. Carta al P. BARTOLOMÉ DE CUÉLLAR, fechada en Madrid el 24 de Agosto de 1674.

CUELLAR, DIEGO DE, P.

(-1636?)

BIOGRAFÍA

1622 "México, 5 de Abril de 1622. Patente del P. Prov. Nicolás de Arnaya, nombrando promotores en la causa de los mártires de los tepehuanes".

"Sepan cuantos esta carta vieren, cómo yo, el P. Nicolás de Arnaya, provincial de la sagrada orden de la Compañía de Jesús en la provincia de la Nueva España, otorgo que doy mi poder, el que de nuevo se requiere y es necesario a los PP. Juan de Avalos, rector de la casa de la ciudad de Guadiana, y a cualquier otro religioso que le sucediese en el dicho oficio, al P. Diego de Monzalve y al P. Juan de Sangüesa, superior de las misiones de los tepehuanes, al P. Andrés López, al P. Bernardo de Urrutia, al P. Nicolás de Estrada, al P. Diego de Cuéllar y al P. Martín Larios, todos religiosos de la dicha orden y Compañía de Jesús, y a cualquiera de ellos 'in solidum', para que puedan parecer y parezcan ante cualesquier jueces y justicias de su majestad, de cualquier fuero y jurisdicción que sean, así eclesiásticos como seglares, y particular y señaladamente parezcan ante el Ilmo. Sr. obispo que es, o fuere, de la ciudad de Guadiana, y ante sus provisores y vicarios, y pidan se les reciba información de todos los religiosos de la dicha orden y Compañía de Jesús que han muerto y martirizado los indios tepehuanes y en Sinaloa, que se han alzado en las dichas provincias, y en otras cualesquier provincias, por haber predicado el santo evangelio a los dichos indios; y de sus vidas, costumbres y milagros; y en esta razón hagan cualesquier pedimentos, presenten testigos y probanzas y otros recaudos, los cuales saquen del poder de quienes los tuvieren, y hagan todos los demás autos y diligencias judiciales que convengan, hasta que hagan las dichas probanzas y averiguaciones de las dichas muertes y martirios, que así han hecho los dichos indios a los dichos padres por quererlos reducir a nuestra santa fe católica y doctrinarlos, predicándoles el santo evangelio; y para la dicha razón, y lo de ello dependiente, les doy este dicho poder con libre y general administración y facultad, de enjuiciar, jurar y sustituir a quien quisiese revocarlos, sustituirlos y nombrar otros de nuevo, quedando en los susodichos y en cualquiera de ellos este dicho poder; y puedan sacar y saquen testimonio o testimonios de las dichas probanzas en relación y a la letra, como les pareciere, autorizado en pública forma, de manera que hagan fe".

"Fecha la carta en la ciudad de México, en la Nueva España, en la casa profesa de la Compañía de Jesús, a 5 de Abril de 1622.

"Y el dicho padre provincial que doy fe que conozco, firmó, siendo testigos el P. Antonio de Ledesma y el P. Bernardino de Llanos, religiosos de la dicha orden; y don Juan de la Marina y don Andrés Arteaga, colegiales".

"En México. Nicolás de Arnaya.

Ante mí, Diego Celdor, escribano real" (Siguen las firmas y rúbricas).

(De la causa del proceso sobre los padres muertos por los tepehuanes).

1622 "Durango, 22 de Septiembre de 1622"... "Y, pido y suplico se me den receptorías para examinar testigos al capitán Cristóbal de Ontiveros, Diego Sánchez, Juan Rodríguez y otros, que presentará el padre Nicolás de Estrada o el Padre Diego de Cuéllar, en las minas de Indehé".

(Avalos Juan, S. J. Petición al Ilmo. Sr. obispo de Durango: Proceso).

— "Durango, octubre 1622". En la otorgación que da el ilustrísimo señor obispo de Durango, don fray Gonzalo de Hermosillo al señor cura de las minas de Indehé, le declara que presentarán testigos para la causa de los padres muertos por los tepehuanes en 1616, los padres Nicolás de Estrada y Diego de Cuéllar.

(Proceso... Legajo 4º ms. f. 13).

1624 "En el pueblo de S. Luis Potosí, a 19 de Octubre de 1624, siendo testigo el P. Diego de Cuéllar, de la donación que hizo el presbítero Andrés Hinestrosa, en nombre de Simón Luis (difunto) de una casa y una huerta en la jurisdicción de Sierra de Pinos"...

(Del Libro que contiene el testimonio de todos los títulos de adquisición de la hacienda de S. Francisco Javier perteneciente al Colº de S. L. P., ff. 111v.-116).

1625 "Roma, 16 de Marzo de 1625". (De una carta del P. Mucio Vitelleschi al P. provincial Juan Laurencio, 6a. de esa fecha:) ..."El P. Diego de Cuéllar me escribe, lo mucho que la Compañía puede servir a nuestro Señor en el reino de Yucatán y en las islas comarcanas. V. R. se informe de dicho padre y de otros, y ayude en cuanto pudiere, al bien de aquellas almas" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Cartas mss. de los PP. Generales).

1628 "Dos cartas de los padres Juan de Avalos y Luis de Ahumada con fecha en Guatemala de 1º de Febrero y 8 de Agosto de 1628, escritas al padre procurador Diego de Cuéllar, en que dan razón de la fundación de aquel colegio, y remiten las condiciones con que se había de ejecutar".

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 173).

1634 "Roma, 16 de Enero de 1634" (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Provincial Florián de Ayerbe:) "Grandes son las ansias con que vive el P. Diego de Cuéllar, de ir al Japón: paréceme justo atender a su consuelo y ruegos; y esto mismo sienten otros padres graves de esa provincia; y, así, pido a V. R. que, en habiendo ocasión, le despache a allá. También me dice, sería bien pedir en esa, limosna para los padres que andan en las misiones de China y Japón, por la necesidad que padecen. V. R. verá

lo que es razón se ejecute, que, por lo que esto tiene de novedad, no parece conviniera permitirlo".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1932]. Cartas mss. de los PP. Generales).

1634 "Roma, 30 de Noviembre de 1634" (De una carta del P. Vitelleschi al P. Prov. Ayerbe:) ..."Con esta ocasión (de la petición del P. Francisco Júdice, de ir al Japón), me acuerdo que en el Despacho pasado, escribí a V. R. enviase al Japón al P. Diego de Cuéllar; y, si no está ejecutado, lo suspenda, que, según lo que me avisan y después diré, no parece sujeto a propósito, para este empleo" (Ibid.).

1637 "Roma, 30 de Octubre de 1637"... "Con la muerte del P. Diego de Cuéllar, cesaría su jornada a la China; nuestro Señor le tenga ya en el cielo; pero me avisan que las deudas y trabacuentas que ha dejado con seglares, son muchas; e iguales sus quejas, con poca edificación de los que lo saben; y esto, no por negocios de la Compañía, sino por otros que fuera bien se excusaran, y que V. R., P. Ayerbe, no los permitiera. Dicen no convenía que V. R. le diera tanta mano, ni poder tan amplio, como se lo representaron. Si hubo yerros, ya no tienen remedio; sí, y se lo encargo con aprieto, que se satisfaga a las personas que piden su dinero y hacienda (de quienes me envían una larga lista) en lo que la justicia y razón pidieren". (Vitelleschi al P. Prov. Ayerbe en carta de 30 de Octubre de 1637).

Referencias Biográficas

1 Avalos, Juan de, S. J. Petición de receptorías, al Ilmo. obispo de Durango. Durango, 22 de Septiembre de 1622.

2 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767) f. 173.

3 Libro ms. que contiene el testimonio de todos los títulos de adquisición de la hacienda de S. Francisco Javier "La Parada", del colegio de S. Luis Potosí, desde 1605 a 1824. ff. 111v.-116. (Cortesía de D. Octaviano Cabrera I.).

4 Proceso jurídico de los ocho padres a quienes dieron muerte los tepehuanes en 1616.

5 Vitelleschi, Mucio, S. J. Cartas:

Al P. Prov. Juan Laurencio	Roma,	16 Mz°	1625.	(La 6a.)
Al P. Prov. Florián de Ayerbe	,,	16 En°	1634.	
,, ,, ,,	,,	30 Nov.	,,	
,, ,, ,,	,,	30 Oct.	1637.	

Bibliografía

1625 Carta al P. Gen. Mucio Vitelleschi. Consta de la respuesta que el P. Mucio escribió al P. Juan Laurencio el 16 de Marzo de 1625: "El P. Diego de Cuéllar me *escribe,* sobre el bien que la Compañía puede hacer en Yucatán".

1633 "Grandes son las ansias con que vive el P. Diego de Cuéllar, de ir al Japón: paréceme justo atender a su consuelo y ruegos... También me dice sería bien pedir en esa, limosna para los padres que andan en las misiones de China y Japón"... (Vitelleschi al P. Prov. Florián de Ayerbe en carta de Roma, de 16 de Enero de 1634) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1932] Cartas mss. de los PP. Generales.).

Referencias bibliográficas

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1932, Cartas mss. de los PP. Generales.
2 Vitelleschi, Mucio, S. J. Cartas:
Al P. Prov. Juan Laurencio   Roma, 16 de Marzo de 1625 (6a.)
Al P. Prov. Florián de Ayerbe   „ 16 de Enero de 1634.

CUELLAR, JOSE DE, P.

(-1690)

Biografía

Parece increíble, pero es el único dato que hemos podido encontrar de este padre.

1690 "Sábado, 30 de Diciembre de 1690, murió el P. José de Cuéllar, de la Compañía, que hacía en ella los cuadernillos" (la gallofa).
(Robles, Lic. Antonio: Diario. Edic. México, 1853, t. III, p. 51).

Referencia

1 Robles, Licenciado Antonio: Diario de sucesos notables (1665-1703). Edic. México, 1853, en *Documentos para la Hist. de México* t. III, p. 51.

CUELLAR, PEDRO DE, P.

(-1678)

Biografía

1662 "En la misión de Sonora, el P. Pedro Cuéllar, evangeliza los pueblos de Bacanora, Sahuaripa, Arivechi, que están a distancia de Bacanora, once leguas, y tienen Bacanora 400 almas, Sahuaripa, 800 y Arivechi 500. Total 1700. Las lenguas que se hablan son la hegue y la hore. Percibe del rey, al año 350 pesos para la misión, y 35 pesos para la escuela".

(Cat° de todas las misiones de la provincia de N. E. de la C. de J. 1662) (A-B III, p. 355).

S. f. (Por 1665) ..."Lo que V. R. dice de las licencias, etc., digo que ningunos padres me han pedido licencias, si no es el P. Pedro de Cuéllar, de quien ya tengo dicho lo de arriba".

(Máez, Virgilio, S. J. Visitador, al P. Prov. Carbonelli, sin fecha, ni lugar).

1666 "Misión de Bocas, 17 de Sept. 1666" (De una carta del P. visitador Virgilio Máez al padre provincial Francisco Carbonelli:)

"Acerca del P. Pedro de Cuéllar digo que, es verdad que le di licencia para vender 200 reses, porque aquel partido (de Bacanora) tiene 4000, y me dijo el padre que era para emplear la plata en alhajas de iglesia, y dar una limosna a su hermana, de 200 pesos, según me acuerdo; y, supuesto que el padre visitador general Hernando Cavero me dio sus bases y V. R. también, me pareció que lo podía hacer. Si he errado, V. R. me envíe la penitencia que gustare".

"Que el P. Pedro de Cuéllar hizo alguna resistencia al padre rector Daniel Angelo Marras, no lo apruebo; debía de empezar a enloquecer, pues poco después enloqueció, según el aviso que tuve".

"Lo que V. R. dice que he concedido al dicho padre para que fuera a Topia a ver a su hermana, digo, que no he dado tal licencia, ni me acuerdo que el padre me la haya pedido; y, aunque me la hubiera pedido, no la hubiera dado, pues escribí a V. R. en el informe de aquella misión de S. Francisco de Borja, que faltaba un padre; y si faltaba uno ¿cómo había de haber quien supliera al partido del P. (Pedro de) Cuéllar, que está tan apartado de los otros? Si el padre ha mandado plata labrada a su hermana, no lo sé, ni he tenido noticia de ello".

(Arch. Gen. Nac. [México] Historia, t. 392) (Arch. Prov. Mex. Acervo de fotocopias del P. Joaquín Cardoso, 1946).

1678 "Matapé, 9 de Abril de 1678" (De una carta del P. Daniel Angelo Marras, sobre las cuentas del P. Antonio Suárez:) ..."También me entregó el mismo P. Antonio Suárez 200 marcos de plata para remitirlos a México, y pertenecían a la hacienda del P. Pedro de Cuéllar, misionero, de buena memoria (Nota: Lo cual significa que a esta fecha había muerto); y, porque se contenían en los dichos 200 marcos, 300 pesos en que había vendido el dicho padre Cuéllar un mulatillo que pertenecía a un Josepe del Castillo, por habérselo dejado con otras piezas en su testamento la hermana del dicho P. Cuéllar; y, entendiendo yo que la venta fue nula, por ser el mulato vendido ajeno, y que, en pareciendo su dueño, se lo había de quitar a quien lo había comprado del P. Cuéllar, y que el comprador había de pedir su dinero, y porque en ningún tiempo lo echase el partido de Sahuaripa, retuviéronse dichos 300 pesos". (Marras: Relación de las cuentas del P. Antº Suárez).

(Arch. Gen. Nac. [México] Historia, t. 392, legajo 1) (Arch. Prov. Mex. Acervo fotocopias del P. Joaquín Cardoso, S. J. 1946).

Referencias Biográficas

1 Alegre-Burrus, Ernest J., S. J. Hist. t. III, Roma, 1959, p. 355.
2 Arch. Gen. Nac. (México) Historia, t. 392, legajo 1.
3 Arch. Prov. Mex. Acervo de fotocopias del P. Joaquín Cardoso, S. J. 1946.
4 Catálogo de todas las misiones de la provincia de Nueva España, de la Compañía de Jesús. Año 1662.
5 Máez, Virgilio, S. J. Carta al P. Prov. Francisco Carbonelli. Misión de Bocas, 17 de Sept. 1666. Ms.

6 Marras, Daniel Angelo, S. J. Relación ms. de las cuentas del P. Antonio Suárez. Matapé, 9 de Abril 1678.
7 Mex., 5, ff. 104-107v.

CUETO, DIEGO GONZALEZ DE, P.

Biografía

Nota: Colocamos en Cueto al P. Diego González Cueto, 1º porque así, generalmente lo llaman; 2º por haber un homónimo en el siglo 17. Hº. C. Diego González, y dos padres: Diego González de Salazar y Diego González Infante; y 3º porque así "Diego de Cueto" se firma él (Cf. Bibliografía, 1639).

Es lamentable que en la edición de Pérez Rivas se haya omitido la relación de la Vida del P. Diego de Cueto.

1605 (Versión del P. Dunne: Pioneer Jesuits in Northern Mexico, p. 176-7): "Father Diego González Cueto having labored among the Hinas and the Humis since 1605, first at San Gregorio and then among the Xiximes, knew both languages better than the savages themselves, and, for the help of those who might come after him, he had made a grammar and dictionary of the Xixime idiom. . . Cueto was glad to go and, like an obedient son of Loyola, he set out with alacrity. On his journey south the missionary fell in with the churchman Francisco de la Osa, Canon of Cogotá. This dignatary tried to dissuade the Jesuit from the hazardous entrada, representing the fierceness of the natives and the cliffy ruggedness of their country. The padre had discouraging talk even from some of his confreres.

However, "nothing in the devoted religious man could prevail over his love of obedience; the recital of the expectant risks and hardships did but whet his desire to be on" (Ribas: IX, 21) (Alegre: II, 196).

1606 Entre este año fueron designados para la misión entre los acaxées los padres José Lomas, Florián de Ayerbe, Jerónimo de San Clemente y Diego González Cueto. La venida de los misioneros (dice Gutiérrez Casillas) debió ser entre los años 1604 y 1607. Por una carta del P. Nicolás de Arnaya sabemos que todavía en Febrero de 1601, Santarén no tenía más compañero que el P. Alonso Ruiz (Gutiérrez Casillas: *Santarén,* Guadalajara, 1961, p. 144).

1606 De una carta del P. Diego (González) Cueto al P. Juan de Albizuri, fechada en la misión de S. Ignacio el 15 de Julio de 1639, refiriéndose a un hecho que pasó el año de 1606, de modo que la escribe, 33 años después del original sucedido que refiere. Advirtiendo antes que esta carta se halla en el legajo sexto del proceso jurídico de los ocho padres muertos por los tepehuanes, y con esta carta termina el dicho proceso.

Dice pues, así: "Misión de S. Ignacio, 15 de Julio de 1639. Pax Christi.

"La que V. R., P. Albízuri, me hizo caridad, acompañada con la del P. Bartolomé de Toledano (y a sus señas, tardó muchísimo en venir a mis manos, porque erró el camino y llegó hasta Mazatlán de donde me la trajeron) recibí con particular consuelo mío, de saber de la salud de V. R., que ruego a nuestro Señor dé muy cumplida, y pague a V. R., la mucha caridad que en ella me hace, y ofrezco hacer cuando a solas yo llegue por allá como sé lo que conmigo a solas y con todos en común V. R. hizo, no fuera con grande abundancia y excesos de caridad, de que no acabaré de hablar en cuantas ocasiones se presenten, agradeciéndole toda mi vida, y sirviéndole en lo que me quisiere mandar V. R.; a quien nuestro Señor le pague de su mano. Mándame en ella V. R. le ponga la historia que me pasó, cuando el P. (José) Lomas y yo, fuimos a Tecuchiapa a ver al P. (Hernando) Santarén, lo cual haré en el capítulo siguiente, en cuanto diga que el padre provincial, que lo era el padre Andrés Pérez de Rivas (1638-41) tiene citada junta para el 1º de Diciembre, en Guadiana, como ya V. R. sabrá por el aviso del padre rector Martín de León: lo que yo añado es que ya sabe V. R. que soy su siervo aficionado, pagado, obligado y así seré su procurador fidelísimo. Vea V. R. si me manda alguna cosa para allá, que yo estaré en Cosalá, el día de Todos Santos (1º Nov.), y, avisándome allí, verá V. R. cómo le sirvo".

1606 "La historia es la que se sigue: El año de 1606, que el P. Hernando de Santarén vivía en Tecuchiapa, el P. José de Lomas en Atotonilco, y yo en Otatitlán, el P. Hernando de Santarén estuvo enfermo más de un año, de una enfermedad que ni él ni nadie sabía lo que era, mas de que ni podía comer, ni dormir, y se fue consumiendo, enflaqueciendo, de manera que, aunque el P. provincial Ildefonso de Castro (1604-08) envióle a decir, se fuera a curar a Guadiana, o a Guadalajara, estaba tan flaco y debilitado que no podía subir a caballo, y así se estaba sentado, encomendándose a Dios y aguardando la muerte, o el remedio".

"En esta ocasión salió el P. (Hernando de) Villafañe de Sinaloa la primera vez, visitando la sierra, y habiendo comenzado por Tecuchiapa, vino a tener la junta en Otatitlán".

"Dada la enfermedad del padre Santarén, y como yo lo tenía tan por mío, así por haberlo sido en el seminario de... (parece que dice de Puebla),

donde yo viví siendo colegial, como por haber sido su compañero, y haber vivido con él en el pueblo de S. José que llaman 'La Estancia' y 'Tamazula', que cuando yo vine a esta misión, toda la tenía a su cargo, solo: pedí licencia al padre Villafañe para irle a ver; el cual, me la dio, añadiendo que fuese luego, porque si me detenía, no le hallaría vivo".

Salí de Otatitlán con este cuidado y llegué a Atotonilco, donde allegué al P. José de Lomas que se ofreció a ir conmigo, y me dijo que "dos caminos hay para ir a Tecuchiapa, el uno breve, por la Quebrada que llaman del Diablo, y el otro largo, por los pueblos"; y diciéndole yo: "pues vámonos por el breve", añadió: "Evitemos la Quebrada del Diablo, porque andan allí duendes, y es forzoso hacer noche en ella, y espantan a los que paran en ella". Díjele: "Pues si ya sabemos que son duendes ¿qué nos pueden hacer? Llevemos agua bendita y nuestros relicarios, y allí levantaremos muchas cruces donde durmiéremos". Vióse él prendido, y dijo: "Vamos, que yo ni les tengo miedo".

Salimos el día siguiente de Atotonilco, y, habiendo llegado a la dicha Quebrada, llegamos a puestas del sol a una estrecha angostura de peñas y sierra altísima por el un lado, y (por) el otro hacía unos llanetes con agua para las bestias, y buenos para pasar la noche; y pareciéndole al padre (Lomas) que la pasáramos allí, nos apeamos, e hincados de rodillas dijimos las letanías y otras devociones, y levantamos unas cruces todo en contorno; echaron las bestias la Quebrada arriba, por si alguna se volviera la sintiéramos; y, habiendo pasado la noche con mucho gusto, sin ruido, ni espanto, ni señal de cosa, al amanecer dio voces el P. José de Lomas diciendo: "Traigan las bestias, que los duendes se han retirado por las cruces", fueron por ellas, y, aunque fueron mozos de razón, no hallaron ninguna, ni rastro de que hubieran subido hacia arriba; volviéronlas a buscar a donde estábamos, con admiración suya y nuestra, porque no podía haber bajado ninguna, si no era por sobre nosotros; doblamos los sabaneros, y unos arriba y otros abajo, volvieron sin hallar ni mula, ni rastro de ella, con que creció la admiración; y, más, cuando a las nueve o diez del día, oímos mucho ruido de arreadores que venían gritando, tirando piedras y silbando por lo alto de la sierra; y, alzando allá los ojos, todos, descubrimos nuestras mulas que iban pasando por una de aquellas laderas inaccesibles, sin subida ni bajada: vímoslas pasar, conocímoslas y contámoslas todas, sin saber por dónde podían haber subido, ni por dónde habían de bajar, arriándolas apriesa los que las llevaban silbándolas y tirándoles piedras, sin ver (nosotros) a nadie, y con miedo no se desmandase alguna hacia nosotros".

"Tornamos a decir las letanías, y habiendo echado de ver la burla que nos habían hecho, determinamos el padre (Lomas) y yo de irnos a pie, dejando quien guardara el hato mientras buscábamos por él; y estando más cerca de

Tecuchiapa, determinamos irnos allá, y, descalzos por los vados, y con nuestros bordones, caminamos más de una legua; al cabo de la cual, nos fue a buscar un mozo, diciendo que, sin saber por dónde, ni quién las había llevado, habían llegado juntas al hato todas las mulas, sin faltar ninguna. Enviamos por las de silla, y aguardándolas muy bien cansados, llegaron, y nos dimos prisa a salir de la Quebrada, donde esperamos nuestra gente, que llegó a la tarde, sin desavío, ni falta de cosa, contentos los duendes con la burla que nos habían hecho, que si fue muy pesada con lo que nos hicieron caminar a pie, pudo ser más".

"Al día siguiente seguimos nuestro viaje y llegamos a Tecuchiapa, donde hallamos un carpintero español, llamado Andrade que estaba trabajando y hacía compañía al P. Hernando de Santarén en el pueblo, y preguntámosle por el padre, quien dijo estaba en su casa, que era un jacal que le servía de sala y cámara, despensa y almacén; entró a avisar y nosotros tras él, al cual hallamos vestido y recostado sobre su cama, tan flaco que apenas pudo ponerse en pie al abrazarnos, y habiéndole saludado con mucha pena por verle tan acabado, dijo al carpintero Andrada (sic) que buscase quien barriese la casa, porque el padre no tenía muchacho ninguno; salió el Andrada y, habiendo andado por el pueblo, no halló más que a dos indias que vinieron cargadas de agua, y habiendo él entrado dijo al padre diese licencia que entren estas indias a barrer, porque no había en el pueblo ni fiscal, ni muchacho, ni nadie que lo hiciese. Mandó el padre que entrasen, y mientras regaron y barrieron, prosiguió con la relación que nos iba haciendo de su enfermedad, y que en suma era, no comer, ni dormir".

"Al cabo de un rato que las indias habían acabado de barrer, y se daba traza de que comiésemos nosotros, llegó una de ellas a la puerta, y dijo: 'que quería hablar al padre'; y, aunque la quisimos divertir o enviar que se fuese, ella no quiso; y levantándose el padre José de Lomas, a ver lo que quería, no se lo quiso decir, importunando que la dejasen ver al padre, que importaba. El padre se levantó y, aunque con trabajo, llegó a la puerta, y habiendo estado allí un rato con la india (cuya lengua sabía muy bien), entró con ella, diciendo: 'Padres: esta india dice que el mal que tengo es hechizo, y que está sobre la cama, y viene a mostrármelo'. Llegamos todos juntos, y mostróle dos olotes de maíz que estaban colgados sobre la cama, y díjole que él mismo los había de bajar; que cuando entró a regar los había visto, y que sabía que lo eran, porque con otros dos y la misma enfermedad, le habían muerto a su marido".

"Ayudamos todos a subir al padre sobre la cama, y de allí en una silla, y, habiéndolos quitado de donde estaban, le dijo la india que los hiciese quemar, y vería cómo era lo que ella decía. Salimos a la puerta de la casilla, y, sentado

allí el padre, hicimos fuego de unas astillas de la carpintería, y echamos en él los dos olotes, que al punto despidieron de sí una nube de humo tan grande y tan espesa, que nos cubrió el sol y admiró a todos, la cual duró mientras ellos se consumieron".

"Dimos crédito a la india, y habiéndole dado unos tasajos, se fue, diciendo: 'Ya estás bueno, Padre; ya no tienes que temer'."

Cosa maravillosa, que al cabo de una hora que esto sucedió, se quedó dormido por espacio de cuatro horas, que, temiendo nosotros no fuera el sueño de la muerte, le despertamos, y, preguntándole como estaba, dijo: "Gracias a Dios; gracias a Dios que me trajo a vuestras reverencias, para que, con su ocasión, entrase esta india, y viera el mal que tenía, que cuanto ha que caí malo, cada día he estado viendo estos olotes, sin reparar más que en qué fin había tenido el que los había puesto allí; ya estoy bueno, ya tengo ganas de comer".

Dispusímoslo de pronto, y habiendo comido un poco, aunque dijo que había un año que no comía otro tanto, y se tornó a dormir hasta la media noche, que despertó pidiéndonos de comer; dímoselo con gusto, que creció cada día más, porque, en ocho días que estuvimos allí, se conoció ser la salud deveras, lo que fue cada día a más, y, en breve, estuvo bueno y sano; y de allí lo sacó la santa obediencia para rector de Sinaloa.

"Créame V. R. (P. Albízuri), mi padre, que me he cansado de tan larga carta, que he escrito de muy buena gana por ser gusto de V. R., al cual acudiré con la voluntad que de esto se colige".

Guarde nuestro Señor a V. R. en cuyos santos sacrificios y oraciones mucho me encomiendo.

De S. Ignacio, en 15 de julio de 1639. Siervo de V. R.

DIEGO DE CUETO.

(Sacado del 6º legajo del proceso de los padres martirizados por los tepehuanes).

(Decorme: La Obra... II, 116): "Halló el padre visitador (Hernando) Villafañe, en tal estado al P. Hernando de Santarén, que lo administró, y corrió a llamar a los padres más vecinos de Tecuchuapa (sic), que eran los padres DIEGO GONZÁLEZ (CUETO) y José Lomas, que, en cinco días, pasando por la Quebrada del Diablo, se pusieron en Tecuchuapa".

"El P. DIEGO GONZÁLEZ CUETO atendía a Otatitlán... Tenía especial estima del P. Santarén, por haber sido él su discípulo cuando niño, probablemente en el colegio de México. Con el objeto de despedirse, pidió permiso al P. Villafañe de hacer al P. Santarén una visita... a Tecuchiapa". (La relación del viaje y aventuras, está ya copiado). Nótese que el P. Gutiérrez

Casillas nos advierte su opinión acerca de la desaparición de las mulas, diciendo que el P. González Cueto, creyó a pie juntillas que fueron duendes. Nosotros los llamaríamos "ladrones algo especiales" (sic) pues devolvieron al día siguiente las mulas, y se contentaron con el susto. (Gutiérrez Casillas: Santarén. Guad. 1961, p. 145).

(Decorme: La Obra... II, p. 108): "A las misiones de Topia llegaron, en efecto, cuatro nuevos padres, cuyos nombres, por desgracia, no cita el P. Andrés Pérez Rivas, pero que pueden ser los padres José Lomas, Florián Ayerbe, Pedro Gravina y Hernando de Mejía, o también el P. Diego González Cueto, que confesaba haber bautizado más de mil niños, muchos de los cuales fueron a poco, a gozar de Dios".

(Dunne: Northern Mexico..., p. 66): "At least four missionaries arrived in 1606 and 1607, and by the fall of the latter year were well at work. Otatitlán was the residence of Father Diego González Cueto, to whose charge were given the restless Sobaibos".

1607 (Versión de Alegre: I, 454-7): "En las misiones de Topia había de asiento nueve sacerdotes, repartidos en cuatro pueblos principales: el P. Alonso Ruiz (superior de toda la misión) con otros de los compañeros, administraba el partido de S. Gregorio; el P. Diego González Cueto a los subaibos, y tenía su residencia en Otatitlán; el P. Gerónimo de San Clemente cuidaba del partido de Topia y S. Andrés, y residía ordinariamente en Tamazula; Baimoa pertenecía al P. Floriano (sic) Ayerbe; Atotonilco, al P. José de Lomas; y, al P. Hernando de Santarén, la Sierra de Carantapa".

"Estas diversas visitas eran todas muy semejantes en la fecundidad de cruces y trabajos que ofrecían a sus fervorosos operarios. Los indios, parte por su desnudez y parte por inclinación, huyen de las campiñas y los valles y habitan en cuevas subterráneas y en las quebradas de los montes, donde es más caliente el temple".

Entre estos pueblos eran grandes las distancias; las cuestas, peligrosísimas; los ríos muchos y muy rápidos; los temperamentos, muy varios. Del peligro de los ríos, habla así el P. Alonso Ruiz en una carta al P. provincial Ildefonso de Castro (1603-08): "Sucedió el día de la Concepción de nuestra Señora (8 de Dic.) que viniendo los padres de la visita de S. Gregorio, de tener nuestra junta en Otatitlán, partido de los subaibos, de que cuida el P. Diego González de Cueto, les llovió tres días; y habiendo esperado seis en el campo, para que menguase un brazo del que les fuera fuerza pasar, se determinaron a vadearlo. Pero a poco trecho, arrebató la corriente al uno de los padres, con tal fuerza, que lo llevó por muy larga distancia, donde se hubiera ahogado sin remedio, si un indio fiel y animoso, no se hubiera arrojado a socorrerlo. Perdió el breviario, el manteo y demás de sus pobres alhajas, que cargaba todas

consigo. El río no pudo vadearse aun después de 15 días. A este trabajo siguió una fuerte lluvia de 24 horas, que pasaron sin más abrigo que el de una sobrecama y extremamente afligidos de la hambre, que los hubiera consumido, si los indios de un pueblo cercano, noticiosos de su necesidad, no se hubieran atrevido a pasar dos ríos, para proveerles de alimento".

"A la medida de estos trabajos era el gozo espiritual de que se colmaban los corazones de los misioneros, viendo el fervor de sus nuevos cristianos. Los indios de S. Gregorio habían fabricado una hermosa iglesia, que se dedicó con la asistencia de todos los españoles vecinos, y más de dos mil confesiones en la próxima cuaresma".

"La alianza contraída con los xiximes, y tan religiosamente observada de una y otra parte, puso a los pueblos vecinos, singularmente a los subaibos, en la deseada seguridad de extender sus poblaciones, y de cultivar muchas tierras, en que había muchos años que no podían habitar, sin un evidente riesgo de la vida; de que estos infelices hicieron dar las gracias al padre Alonso Ruiz". (Alegre).

"Con la paz creció maravillosamente la tranquilidad de los cristianos".

"Vienen (dice en su carta el P. Diego González (de Cueto), de 9 y 10 leguas a asistir al santo sacrificio, con hambre tan piadosa, que oyen todas las misas que se dicen en la iglesia, y, aun habiéndoles dicho el fiscal, de parte del padre, en ocasión que había nueve misas, que, oída una podían retirarse a sus casas, respondían: '¿Qué cosas tenemos que hacer de tanta importancia, que nos obligue a dejar el templo?' Confesábanse algunos, tres o cuatro veces antes de comulgar, con tanta abundancia de lágrimas y sollozos que, llegándolos a percibir una vez un soldado español, enternecido de tanta compunción, se dijo luego a sí mismo: 'Esta india acaxée y bárbara que ahora conoce a Dios, se ha de confesar con tanto arrepentimiento; y, a mí, infeliz, no me han de deber un suspiro mis gravísimas culpas'. Así dijo, y obedeciendo aquella santa inspiración, se arrojó luego a los pies del sacerdote, y, con lágrimas igualmente devotas, hizo una confesión general, que fue principio de una vida ejemplar". (Alegre: I, 456).

"No fue de menor fuerza el ejemplo de unos indios en aquel jueves santo: lavaba el padre en aquella tarde, en la iglesia, los pies a doce pobres, después de haber declarado todo el espíritu de aquella humilde ceremonia; dos indios que ayudaban al misionero con agua y toallas en este piadoso oficio, se enternecieron de modo, que, sin poderse contener, prorrumpieron en sollozos y lágrimas. Este espectáculo conmovió tanto a algunos de los soldados españoles que se hallaban presentes, que, arrimando las espadas y adargas, se hincaron a ayudar al padre, enjugando y besando los pies de los pobres, con mucho consuelo suyo y edificación de todo el pueblo". (Alegre, 1.c.).

"La misericordia y liberalidad con los pobres, y hospitalidad con los peregrinos se mostraron bien por este mismo tiempo en Otatitlán (lugar a cargo del P. Diego de Cueto); pues con motivo de una grande hambre que afligió la provincia de Topia y Culiacán, les habló el padre, de la limosna, y de los premios con que corresponde su Majestad, aun en bienes temporales. Creyeron los buenos indios las palabras de su ministro, y, en todo el pueblo de Otatitlán, y respectivamente en los otros, no había casa donde no se hospedasen más de cuatro forasteros, repartiendo con ellos la abundantísima cosecha que, en la común esterilidad, les quiso dar el cielo". (Alegre: I, pp. 456-7).

— Versión (traducida) del P. Peter Masten Dunne (Pioneer Jesuits in Northern Mexico, p. 67): "En la conjunción que hacen varios arroyos para formar el río de los Remedios, está situada Otatitlán, que fue la residencia en estos años de 1606-7, del P. Diego González Cueto, a quien se entregaron, para civilizarlos, los inquietos indios sobaibos".

"En 1607 hízose una solemne celebración en el pueblo de S. Gregorio, que duró ocho días, para la dedicación de la iglesia que los indios habían construido; los tres primeros hubo misa solemne, y, en todos, una procesión amenizada por orquesta y cantores; gastáronse dos barriles de pólvora en cohetes y salvas. El interior de la iglesia ostentaba colgaduras de seda, cubiertas de doradas lentejuelas; y hubo visitantes de hasta 30 leguas de distancia, que fueron cristianamente hospedados y servidos por el padre; hubo finalmente, escaramuzas de soldados, ante los asombrados indios".

— El mismo año de 1607, el P. Diego González Cueto, escribía alborozado una carta, describiendo la devoción de sus neófitos, manifestada en rezar sus rosarios, en confesarse los adultos ya bautizados, y en acudir a las procesiones. "Sobre todo durante la cuaresma (continúa Cueto) habían hecho sus neófitos una procesión nocturna de flagelación y disciplina, alumbrados por ocotes; y fue tan devota esta procesión que, un testigo español, al contemplar la procesión del jueves santo, en que llevaba el padre el santísimo sacramento en una muy pobre custodia de palo, exclamó: 'que más le había movido aquel espectáculo, que las más espléndidas procesiones de la ciudad de México'. ¡Así los pueblos de Otatitlán y Las Vegas comenzaron su cristianismo!"

— En este mismo año de 1607 apareció una violenta epidemia de viruelas, sobre todo por la región de Culiacán, y tuvieron ocasión los nuevos cristianos de Otatitlán, dirigidos por el P. Diego de Cueto, de ejercitar la caridad con sus antiguos enemigos, facilitándoles gratuitamente los abastecimientos necesarios de grano y ropa. (Dunne: Northern México. . . , p. 73).

1609 "Otatitlán, 6 de Enero de 1609". (De una carta del P. Diego de Cueto que trae el P. Alegre: II, 7, 8). "Entre los xiximes neófitos, de muchos niños que han muerto, sólo uno se ha ido sin bautismo, por haber estado la madre, al tiempo del parto, aislada entre dos ríos en tiempo de gran creciente, y esta desgracia del niño, llora la madre inconsolablemente, confesándose de ello, como de un grandísimo pecado".

"Tienen todos el debido concepto de la confesión, que practican con una frecuencia y nimiedad increíble; y, aunque después se sepa su pecado y quiere la justicia castigarlos, van ellos confiadísimos, y dicen que ya su padre (confesor) lo supo, y se los perdonó; cosa que al capitán y españoles ha caído tan en gracia, que han mandado se perdone a los que esto dijeren, para que crezca en ellos la estima y amor a este santo sacramento".

Resplandece más la devoción del rosario en dos pueblos, sobre que parece ha echado el Señor su bendición. Todos, ellos y ellas le rezan tan continuamente y con tanto afecto, y se confiesan con tanto dolor y ternura, que cuando allá entro (aunque es la entrada trabajosísima) me comunica el Señor un gran consuelo. Hubo indio que se arrojó en un río caudaloso y precipitado (que nadie se atrevía a vadear) y llegado muy quebrantado a la orilla donde yo estaba, corrigiéndole aquella temeridad, me dijo: "Mi fin, Padre, sólo era confesarme, y así Dios me ayudó para que no me ahogase".

(Cueto, Diego de: Carta de 6 de enero de 1609). (Alegre: II, pp. 7, 8).

— "Roma, junio 23 de 1609". (De una carta del P. Gen. Aquaviva al padre provincial Rodrigo de Cabredo): "El P. Diego González se promueva a la profesión de cuatro votos". (Al dorso de la carta original dice: "Diego González de Cueto"). (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Cartas de los generales).

1616 "La misma noche del 16 de Noviembre de 1616 (alzamiento de los tepehuanes) escribió el P. Andrés Tutino al P. Diego de Cueto desde el pueblo de Tacaya (sic) (misión de la Sierra de S. Andrés), avisando y previniendo que tuvieran cuidado en sus partidos". (Arnaya: Anua de 1616).

1616 "Misión de las Vegas, Diciembre de 1616". (Un mes después del alzamiento de los tepehuanes). Carta del P. Diego de Cueto al padre provincial Nicolás de Arnaya: "Los indios de toda la tierra se han inquietado de manera, que no sabemos de quién fiarnos. Los del partido del P. (Diego de) Acevedo se han ya alzado; los de Sinaloa (me escribe el capitán de allí) que andan ya inquietos; los xiximes el primer día de pascua de navidad, para dar en S. Hipólito, como verá V. R. por ese billete que me escribe el capitán Suárez. Al P. Andrés Tutino he escrito que se recoja en S. Andrés. El padre Andrés González y yo, estamos en este pueblo que llaman Las Vegas,

esperando cada noche la muerte; porque, aunque estos indios, entre quienes estamos, muestran alguna quietud, como la doctrina del nuevo dios es tan en su favor, no sabemos cuánto durará esta su quietud; a la mira estamos de lo que sucede. Si la santísima voluntad de nuestro Señor es que muramos en esta ocasión, nunca mejor empleada la vida; sírvase su divina Majestad con ella y reciba estos sobresaltos con esta pronta voluntad de morir por su santísima fe, como han muerto nuestros padres, en descuento de mis faltas".

Y a V. R., padre Arnaya, guarde nuestro Señor, etc.

De Las Vegas, 29 de diciembre de 1616. Diego de Cueto. (Anua 1616, publicada en 18 de mayo de 1617, foja 139).

1616 (Del Anua de 1616): "Con todo eso, no quedan en poco riesgo los padres de la misión de S. Andrés: el P. Diego de Cueto y el P. Andrés González en Las Vegas; el P. (Pedro de) Gravina y el P. Juan de Mallén en S. Hipólito; y el P. (Andrés) Tutino en el real de S. Andrés".

(Arch. Gen. Nac. [México] Asignatura Historia, t. 316, f. 102).

— "Con el levantamiento de los tepehuanes, todas las misiones contiguas se veían en gravísimo peligro de perderse. El P. Diego de Cueto escribe desde Las Vegas, que los indios de aquellas montañas estaban muy inquietos; y que tal era el peligro de los misioneros del oeste 'que no sabían ya, a dónde mirar'." (Alegre: II, 8).

— (Versión del P. Dunne: West Coast, p. 160): "Now Hurdaide took matters in hand himself. Leaving six soldiers at Chicorato, with fifty Indian warriors he went in search of the rebels. Two of the leaders he caught and hanged, having gone for them far up the Sinaloa to Tecuciapa, following the river south and then east again. At Tecuciapa likewise he placed six soldiers, and seventy allied Indians of war, for the protection of Fathers Azevedo, Nájera, González Cueto and others. All this had its effect The Tepehuanes were driven back to their own ranges and the revolt was kept from spreading into the western section".

1618 (?) Sin duda para librar al P. Diego de Cueto de estos peligros, lo nombraron los superiores, rector del colegio de Pátzcuaro, como consta en la "Historia de este colegio" (cuyo autor anónimo es el P. Francisco Ramírez) en donde se dice que "el 18 de noviembre de 1621 entró a ser rector el P. Francisco Monforte, nombrado por el provincial Nicolás de Arnaya, en *ausencia* del P. Diego González Cueto".

(Bol. Arch. Gen. Nac. [México, 1939], t. X, Nº 1, p. 67).

1622 Lo hallamos en la ciudad de Guadiana, como lo prueba el siguiente documento: "En la ciudad de Durango de la Nueva Vizcaya en 24

días del mes de septiembre de 1622 años, ante mí el escribano y notario, pareció el P. Juan de Avalos, rector de la casa de la Compañía de Jesús en esta villa, y superior de las misiones de este reino, a quien doy fe que conozco, y dijo: 'Que en su lugar, y en nombre del padre provincial Nicolás de Arnaya, sustituye el poder que suyo tiene en el P. Diego González Cueto, y en el P. Andrés Tutino y en el padre Juan Mallén, religiosos de la Compañía de Jesús, y en cualquiera de ellos 'in solidum', para todas las cosas y casos contenidos en este poder, sin exceptuar, ni reservar en sí cosa alguna'. Y la otorgó y firmó de su mano. Testigos: Marcos de Crona y Juan de Ocáriz. Jhs. Juan de Avalos. Y demás firmas".

(Nota. Al lado, dice: Poder que da nuestro padre provincial Nicolás de Arnaya para hacer averiguación de los padres que martirizaron los indios de Guadiana y Sinaloa).

(Proceso jurídico de los ocho mártires de los tepehuanes. Mss. Preliminares, p. 3).

1622 "En la ciudad de Durango a 26 días del mes de Octubre de 1622, se presentó esta petición, por el contenido, ante los señores jueces:

"El P. Diego González Cueto, religioso de la Compañía de Jesús, y procurador de esta causa que se trata de los padres que murieron a manos de los indios tepehuanes, digo: 'de que para la comprobación de que los dichos padres fueron muertos 'in odium fidei' y por instigación del demonio, es necesario que se saque un traslado de las declaraciones que hicieron los indios que justiciaron en la guerra, el gobernador (D. Gaspar de Alvear y Salazar) y sus capitanes; y de las palabras que a la hora de la muerte dijeron; lo cual, todo, está en poder del secretario Pedro Hernández de Villanuño, escribano público de esta ciudad. A vuestras mercedes pido y suplico, se me dé un traslado de estas declaraciones y palabras, y que, autorizado, se ponga en las informaciones que se van haciendo, para que de ellas conste la verdad; y en ello pido justicia, y en lo necesario'... etc.

Diego de Cueto".

(Proceso ms. Legajo 3º En ese mismo legajo siguen los trámites, y allí está el traslado pedido. Están incluidos allí los testimonios juramentados de la india Mariana, de los testigos Diego Martínez, y otros; y por fin, el testimonio aseverativo de que el traslado pedido por el P. Cueto, es copia fiel).

1623 "En la ciudad de Durango a 6 días del mes de Abril de 1623". (Nota: la fecha no está en el Legº 3º, pero sí en el Legº 4º del Proceso).

"Petición del P. Diego González de Cueto. El P. Diego González de Cueto, de la Compañía de Jesús, procurador de las informaciones que ante

vuestras mercedes se hacen, de la muerte de los padres de la Compañía, digo que, a petición del P. Juan de Avalos (procurador que fue de esta misma causa) concedieron vuestras mercedes, receptorios y comisiones, para los curas beneficiados de Indé, San Andrés y Guanaceví, los cuales se llevaron, e hicieron información bastante de los testigos que en dichas partes se hallaron; y, hechos, los remiten cerrados y sellados a vuestras mercedes, como les fue mandado en la dicha comisión; por tanto, a vuestras mercedes pido y suplico, manden abrir y ver las dichas informaciones, y que se inserten con las que están hechas ante vv.mm., en que recibiré merced y justicia".

Diego de Cueto.

(Nota: Sigue la otorgación de esta petición, la insertación de los testimonios de Indé, S. Andrés y Guanaceví, que fueron de los capitanes Gonzalo Martín, Juan Ortiz y Baltasar de Monzón; del alférez Gerónimo de Asurdi y de Francisco García). (Legajo 3º ff. del 26 al 41).

1623 "Roma, 22 de Abril de 1623". (De una carta del P. Gen. Vitelleschi al P. Prov. Nicolás de Arnaya): "Bastante causa hubo para aliviar al P. Diego de Cueto del oficio de rector de Pátzcuaro, y pues se le ha dado ya la penitencia que merecía, bien es que V. R. ahora, le aliente y consuele en cuanto pudiere, poniéndole en puesto y ministerio a propósito, pues es tan buen obrero y dio tan buena cuenta de sí todo el tiempo que estuvo en las misiones".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Cartas autógrafas de los generales).

1625 Presentamos un cuadro sinóptico de este año de 1625, que trae Bandelier Hackett en *Historical Documents,* II, f. 156, y que copia de la "Razón y minuta de los indios que se administran en las provincias de la Nueva Vizcaya por los vicarios beneficiados y religiosos de S. Francisco y Compañía de Jesús, que hoy están bautizados. 1625".

En Topia: Guillermo de S. Clemente	300
Bartolomé Toledano	381
En Indé: Nicolás de Estrada y Guillermo de Solier . . .	514 (los dos)
En Santa Catalina: Andrés López y (Juan) de Burgos . .	634 (los dos)
En Guanaceví: Martín Larios y José de Lomas	264 (los dos)
En Parras y La Laguna: Alonso Gómez de Cervantes, Mateo de Castroverde, Martín de Egurrola, Diego de Cuéllar, Miguel Vernón y Martín Brizuela	1569 (todos)
En S. Andrés y S. Hipólito: Diego de Cueto, Juan de Mallén, Pedro Gravina y Juan del Castillo	5380 (todos)

1626 (Versión de Pérez Rivas, Triunfos III, pp. 108-112): (De la conversión de los Hinas y Humis). "Estando estos belicosos indios en muchas rancherías repartidos: unos cerca de un muy caudaloso río, que llaman de Piaxtla y nace en lo alto de la sierra; y otros más escondidos en ella. Por esto, y por la fama de su fiereza, los españoles no habían puesto los pies en sus tierras, aunque por los cuatro vientos estaban cercados de ellos, y sesenta años había que estaban no muy distantes de poblaciones antiguas cristianas, que pertenecían a las dos gobernaciones de Nueva Vizcaya y Nueva Galicia".

"Teniendo pues noticia de su perdición el Ilmo. Sr. D. Fr. Gonzalo de Hermosillo, primer obispo de Guadiana (1621-31), pidió al P. Luis de Bonifaz, entonces visitador de las misiones (1626), que el P. Diego González Cueto, visitase estas gentes, por ser antiguo misionero de la sierra, de quien tenía muchas noticias y del santo celo y gracia que Dios le había dado, para atraer y rendir indios, por fieros y bárbaros que fuesen, al suave yugo de Cristo nuestro Señor. Y, aunque en esta empresa se ofrecían muchas dificultades y peligros, que en realidad de verdad los había; pero por ser la causa tan pía y del servicio de los dos majestades divina y humana; de la divina en la salvación de aquellas almas, y de la real humana, en que con la reducción de esta gente, se quitaba un asilo y madriguera de forajidos que inquietaban los reales de minas que estaban vecinos; y otras naciones cristianas y sujetas al rey". (Pérez Rivas: Triunfos, III, p. 109).

"Todo esto hizo fuerza al padre visitador Luis de Bonifaz, para que se procurasen vencer tan grandes dificultades, y así, vino en la entrada del P. Cueto, ordenándole que la ejecutase, no obstante que algunos otros padres misioneros, habían sido de parecer que no se debía de poner en tan evidente peligro, sujeto que era de tanto provecho en aquella sierra y tanto había padecido en ella". (Ibid).

"Dijera aquí mucho de los grandes trabajos que este venerable padre ha padecido, con incansable y santo celo de ayudar a pobres indios en que hoy persevera, si fuera tiempo de ello, viviendo todavía el sujeto, podrá ser se ofrezca otra ocasión de hacerlo".

"Finalmente, este religioso padre, con mucha voluntad, gusto y alegría, aceptó la entrada a gente tan caribe y fiera, y entre la cual se habían entrado a vivir en bárbara libertad otros forajidos e inquietos. Razón por la cual llevó orden el P. Cueto para que sólo llegase al primer pueblo llamado Guaimino, y que desde allí sin empeñarse la tierra más adentro, tratase del remedio de esta gente hina, que es la primera de que aquí escribo, y, dejando para después de ella los que se llaman humis".

"Llegó el padre a este puesto, y desde él, despachó correos a la sierra, rogándoles quisiesen venirle a ver algunos de sus principales. Bajaron solos

seis indios, a quienes, acariciando el padre (que lo sabía hacer con grande gracia y destreza) procuró por medio de éstos juntar a los demás, dándoles razón de la embajada que les llevaba del señor obispo. Pero los unos y los otros se excusaron de llegar a aquel puesto de Guaimino; y, según se entendió, era porque temían (por haber algunos culpados entre ellos) que venían soldados españoles con el padre, para hacer presa en los forajidos; y, aunque desengañados, no habiendo visto tales españoles; con todo, la última respuesta fue, que si venía solo y les quería hablar, eso fuese en otro pueblo, cuatro leguas el río arriba y más la tierra adentro, llamado Iztlán, que allí le aguardarían todos; y que, de otra suerte, se volviese y no los viese más". Hallóse aquí el buen padre en gran perplejidad porque, por una parte no quería pasar los límites de la obediencia y del puesto que se le había señalado; por otra, echaba de ver que el mismo peligro de la vida tenía en este puesto donde había llegado, que en el que señalaban los indios. Consideraba que, con perder la ocasión presente se perdía mucho, y que él no llevaba los soldados que los indios temían; y así, anteponiendo el bien de aquellas almas al riesgo de perder su propia vida, se resolvió de llegar al pueblo de Iztlán que hoy tiene la advocación de S. Francisco Javier; que estos religiosos misioneros tienen por muy grande protector suyo al glorioso santo que fue fundador de las misiones de la India oriental y capitán y guía de misioneros de la Compañía".

"Llegado pues el P. Cueto al pueblo de Iztlán, halló solos los naturales de allí, y que los demás estaban en otras tres rancherías de lo más alto e isterior de la sierra, esperando la última resolución que se tomase y que quedaban aguardando. Oyendo esto el padre, rasgó en tres partes un doselillo de tafetán colorado, que llevaba con el ornamento para decir misa, y servía de respaldo a una imagen de la santísima Virgen, en cuya presencia celebraba todos los días; en el un pedazo envolvió su rosario, en el segundo un relicario, y en el tercero la dicha imagen pequeña, enviando a cada ranchería una de estas tres preseas, esperando que, por medio de aquellas santas reliquias se negociase lo que parecía imposible. Volvieron de todas tres partes, con una misma respuesta, diciendo, pasase el padre diez leguas más adelante al paraje que llaman de Oveibos, que el mexicano interpreta Quilitlán, y hoy es pueblo con la advocación del glorioso apóstol Santiago; prometiendo que allí, sin duda, todos le aguardaban".

Escribiendo de esta entrada un padre compañero del padre Cueto, exclamó aquí con razón (y con mayor lo pudiera hacer adelante, como veremos): "¡Oh, válgame Dios (dice), y qué paciencia y longanimidad de ánimo es necesario para efectuar cosas grandes y más entre esta gente tan bárbara! ¿Quién con tantos plazos, puestos, dilaciones o engaños, no se volviera a salir

sin escrúpulo alguno, y corriera por su cuenta de ellos tanta rebeldía? No lo hizo así el buen padre Diego González de Cueto, antes persuadido a que si ya (como dicen) estaba cogido entre puertas, tantos eran los riesgos de la vida donde estaba, como diez leguas más adelante. Encomendando esta causa a nuestro Señor, cuya era, les envió aviso de que luego se partiría, que le esperasen el día siguiente". (P. R. *Triunfos:* III, p. 110).

"Hizo noche el P. Diego de Cueto en el camino, por ser la estación larga; y, habiendo llegado a cierto paraje a deshora, comenzaron a bajar más de 300 gandules o jayanes, armados a usanza de guerra, sin traer en su compañía niños ni mujeres; que tanto más obligaban con esto al padre a que avivase su confianza en sólo el amparo divino cuanto era mayor la noticia de su peligro, por la larga experiencia que tenía, de que cuando estas gentes esconden los niños y mujeres no es para buenos intentos.

"Pasó con estos sobresaltos de bárbaros, aquella noche, en aquel campo ya en santas pláticas, ya en desvelos del suceso en que habían de parar sus trabajos; y, en amaneciendo, acompañado de los indios que habían bajado aquella noche y otros que se iban juntando, comenzó su camino para Quilitlán, donde en unas espaciosas mesas de arenales orilla del río, halló tres astas hincadas en la arena, y en ellas pendientes los tafetanes, rosario, imagen y relicario, sin gente alguna que las guardase". (P. R. *Triunfos:* III, p. 111).

"Todo esto aumentaba nuevos recelos en el padre, del fin y suceso en que habían de parar tan evidentes peligros. Recogió sus santas prendas y, puesto de rodillas, las besó, derramando muchas lágrimas, por una parte de gozo y alegría, por verse en tan conocidos riesgos de perder la vida por dilatar el santo evangelio, y dar a conocer a Cristo nuestro Señor a aquellas gentes ciegas; por otra, de sentimiento de ver los estorbos y dilaciones que se ofrecían para conseguir su intento".

"A este tiempo quiso nuestro Señor mostrar cuánto le agrada la paciencia y sufrimiento de sus ministros evangélicos en tales ocasiones; porque cuando el padre más cuidadoso estaba del suceso, vio que, poco a poco iba bajando buen número de gente, que por ventura se había detenido, estando a la mira de si venía el padre solo, o acompañado de soldados. Y ya desengañados, antes de anochecer, se habían juntado más de mil personas, entre hombres, mujeres y niños. Descansaron todos aquella noche, y el día siguiente por la mañana, después de haber dicho misa, propuso el padre su embajada a todos los indios, en nombre del señor obispo; y súpola decir con tanta gracia que, concurriendo la divina, se determinaron luego todos a hacer población, levantando, lo primero, en tres días, una iglesia pequeña, hecha y cubierta de paja, semejante al pobre palacio que escogió Dios cuando nació en el mundo. Llamóle el padre, iglesia del Espíritu Santo, para que tal patrón alumbrase aquellos

corazones, y los sacase de la ceguedad en que estaban. Bautizó más de 150 párvulos, con muy grande gusto de sus padres, dejándoles esperanzas de volverlos a ver, y ellos de poblar con los que quedaban, en habiendo dado cuenta al señor obispo".

Con esto dio vuelta a su partido de Otatitlán el padre, y dio asimismo razón de tan felices sucesos a su señoría y al padre Luis de Bonifaz, su visitador. Pero por causas y accidentes que se ofrecieron, no de parte de los padres, sino de otros que no es necesario referir aquí, se suspendió por largo tiempo la prosecución de esta obra, con que por entonces no se pudo dar pleno asiento a esta doctrina. Y por ventura gobernaba esto la divina providencia, que iba disponiendo mejor a esta gente, por su naturaleza y puesto, tan dificultosa de amansar. (Pérez Rivas: *Triunfos...* III, 112).

1626 (Versión del P. Dunne: Northern México, pp. 176-182):

"Up the gorge of Piaxtla lived the Hina nation, and still higher near the headwaters of the stream dwelt the Humis, closely akin, both of them, to the Xiximes. The Hinas and the Humis had many of the same customs as the Xiximes, though the Hinas differed from them in speech".

(Nótese aquí que Carl Sauer en su obra *The Distribution of Aboriginal Tribes in Northwestern Mexico,* p. 19, coloca a los humis en territorio abajo de los humis, y es al contrario, según Pérez Rivas y Alegre. También Sauer afirma que los hinas hablaban la misma lengua que los xiximes, aunque tenían diferentes costumbres; más Alegre asegura que aunque eran semejantes en las costumbres, hablaban diferente lengua). (Dunne: Northern Mexico, p. 216).

For twenty-four years the Spaniards had lived and mined near these nations, but had never set foot in their territory, "the roughness of the mountains having closed the gate to Spanish arms as to missionary fathers; but for seventy years old Christians of the Tahue nation, in the environs of Culiacán, dwelt contiguous".

"It was our first Bishop of Durango who gave the impulse to the entrada into this wild and steep country. We have just seen what an ardent admirer Bishop Gonzalo de Hermosillo was of the missionary ability of the Jesuit Fathers, his enthusiasm raised to a high pitch after his visitation of the Tepehuán missions in 1622. It was after this visitation that he placed these southern mountain nations under the charge of the Black Robes. The Bishop asked the Father Visitor, Luis de Bonifaz, to send a skillful missionary into these parts that the conversion of the tribes might be set on foot. Bonifaz designated for the difficult assignment Father Diego González Cueto". (Dunne: Northern Mexico, p. 176).

"The man was well chosen. Having labored in these missions since 1605, first at San Gregorio, and then among the Xiximes, he knew both languages

better than the savages themselves and, for the help of those who might come after him, he had made a grammar and dictionary of the Xixime idiom. He was astemious in food and austere with his floggings and hairshirt. He had been long a personal friend of Captain Bartolomé Suárez of San Hipólito; thus was understanding and cooperation with the secular arm assured"...

"He arrived, then, at Huaimino the lowest of the pueblos of the Hinas at the beginning of the higher sierra. From this meager settlement he sent word upstream, telling of his presence and inviting the Indians to come down to meet him, for he had orders to do just this and to proceed no farther". (Ribas: IX, 14).

"Only six came down. But these he treated so well that they were willing to go back to the mountains and tell their brethren of the kindly dispositions of the Black Robe and of the message of the Bishop of Durango. However, they told him they would not descend all the way to Huaimino, offering as excuse their fear of Spaniards. They would listen to his message only if he should consent to advance twelve miles up the river to a spot called Iztlán". (Dunne: Northern Mexico..., p. 177).

"This placed the padre in a quandary. He did not want to overstep the restrictions placed upon him by obedience, and yet the mission would be a complete failure should he not continue on. Besides, his life was in a great danger here as it would be there. Interpreting his orders like an intelligent soldier, he decided to proceed to Iztlán (since called San Francisco Javier). Here, to his disappointment, he saw only two natives, the others being farther up the gorge. At this, Cueto took a piece of silken altar covering which he used for Mass, tore it into three parts, and wrapped in each a sacred article: a rosary, a relic of a saint, and a small statue of Blessed Mary the Virgin. These he gave to the two Indians at Iztlán and bade them take the holy objects up the river to their brethren inviting them at the same time to come down to him. Alas, they sent back the same discouraging message: let the padre come farther up, to Quilitlán, which the Spaniards called Quebos (later Santiago), and there doubtless they would await him. Cueto's companion said that at this fresh disappointment the padre cried out '¡Oh, help me God! How much patience is necessary to do great things, especially among a nation so barbarous'. Cueto seeing that his danger could not become greater than it was, sent word that he would soon meet them where they wished".

He traveled in the evening and at a late hour reached a small settlement. When his presence had become known, there came to the river's bank some three hundred rough and sturdy fellows without their women and children and armed for war. Cueto realized that now he would have to put all his trust in the Almighty. He spoke to them with what diplomacy he could muster,

considering in his mind just what plan he had best follow. He resolved to continue on to Quilitlán since these men seemed not bent on violence. The next morning he started out with this shaggy escort and as he turned a bend of the river, he saw fixed in the sand three spears and hanging from each was one of the holy objects he had sent on to the Indians. Not a soul was near and this aroused his further apprehension. He kissed the objects, stirred by a double emotion: a sense of impending danger, and joy at the privilege of suffering for souls and for Christ".

"The missionary's suspense was soon relieved. He beheld Indians coming toward him. They had held aloof to see whether he were accompanied by soldiers. They kept coming down the stream until about a thousand, men, women and children, stood about him". (Dunne: Northern Mexico. . . , p. 178).

"He was able now at long last to give them the Bishop's message, that is, to invite them to become Christians and to promise them good treatment and the protection of the King od Spain. Cueto remained three days and preached to them the Catholic Faith. Here the padre enjoyed a goodly measure of success. He formed a pueblo and was able to baptize a hundred and fifty children. Then he returned the way he had come and pursued his journey back to Otatitlán, his former field of labor. He sent an account to Durango to his superior, Luis de Bonifaz, of what success he had enjoyed. Before leaving he promised the Indians he would soon return". (Ribas, IX, 15). (Alegre: II, 156).

"Alas, Father Cueto was noy able to keep this promise. He was delayed year after year. Then the Bishop of Durango died some years later while returning from a visitation of the Sinaloa missions (1631), and Cueto's former superior, father Luis de Bonifaz, was recalled to Mexico City to be placed in position of trust. The two therefore, who had been the principals in this entrada to the Hinas were both removed from the scene".

(Dunne, Peter Masten: Pioneer Jesuits in Northern Mexico, pp. 176-179).

1628 Llegó tiempo en que quiso Dios mover los ánimos de algunos de estos indios más principales, cabezas entre ellos, que enviaron a pedir al superior de la misión de S. Andrés y al padre provincial que se hallaba en Guadiana, que les volviesen a enviar a su padre Diego de Cueto, de cuyo apacible trato tenían ya experiencia; que gustarían de que los fuese a doctrinar y a hacer cristianos. Cuando el señor obispo tuvo noticia de esta buena nueva y disposición de gente que le daba mucho cuidado, como pastor tan vigilante, añadió su señoría diligencias, para que el padre provincial, en todo caso, volviese a enviar a esta empresa al P. Cueto, que, como dijimos, en esta ocasión se hallaba en Guadiana: porque Dios parece le había llevado

allí, para que se pusiese brevemente en ejecución, obra de tanto servicio y gloria de su divina Majestad".

"Despachó el padre provincial, Gerónimo Díez (1628-31) al P. Cueto, y el señor obispo le comunicó sus veces, y de su parte aplicó esta nueva reducción de gente a la Compañía para que la doctrinase". (Pérez Rivas: *Triunfos:* III, p. 112).

1630 (Versión de Pérez Rivas: *Triunfos...* III, pp. 112 y ss.):

"Entró pues, el P. Diego de Cueto a su misión el año de 1630. Hizo asiento y como plaza de armas para sus correrías, en el pueblo de S. Sebastián de Guaimino: puso cuidado en recoger los indios que antes había tratado y comunicado con otros muchos que había por aquellos parajes, aunque de nuevo se le ofrecían no pequeñas dificultades para conseguir su intento; como sucede ordinariamente en estas empresas. Porque si bien por una parte las cabezas estaban fáciles de reducir y deseosas del santo bautismo; con todo, muchos de los viejos en edad y en sus vicios, embriagueces y supersticiones, se resistían como indómitos, y se retiraban a lo interior de la sierra. Y no fueron aquí de menor estorbo las malastercerías que hacía un indio tepehuán, venido del pueblo de El Tunal, en Guadiana, retraído a estas sierras por los delitos que había cometido cuando se rebelaron los tepehuanes y llevaron tras sí a los de El Tunal: este inquieto y perverso tepehuán, intentó quitar la vida al P. Diego de Cueto; si bien, como acompaña ordinariamente al traidor la cobardía, buscaba compañeros de su delito, que sin duda lo hubiera puesto en ejecución, si hubieran venido en ello los indios de un pueblo de cristianos, llamado Tepustla, a quienes procuró atraer a su dañado intento. Mas estos dieron noticia de sus tratos al capitán del presidio de S. Sebastián; el cual, previno al padre, encargándole viviese sobre aviso; y al alcalde mayor de ese partido, para que pusiese el remedio conveniente, como en efecto lo ejecutó, prendiendo al indio tepehuán y depositándole con grillos en el dicho presidio. Con esta prisión se sosegaron los ánimos de los que querían reducirse: los cuales acudían ya de sus rancherías a los llamamientos del padre. Pero todavía no faltaban otros nuevos estorbos que ponían algunos indios que estaban tibios en congregarse y reconocer iglesia. Teniendo noticia de esto el gobernador de la Vizcaya, dio su mandamiento para que el alcalde mayor de esta jurisdicción, con alguna tropa de soldados, concurriendo a ello los encomenderos (según capitulación de sus encomiendas) hiciese con ellos entrada a quitar estorbos y sosegar rebeldes. Y aquí se echa bien de ver cuántas conveniencias hay para valerse de los presidios: y esos, no para introducir el santo bautismo con violencia, que eso nunca se hace; sino para reprimir inquietos que lo estorban, e impiden a los que desean asentar la paz con Dios y con el rey". (Pérez Rivas: *Triunfos:* III, 113).

"Así sucedió con la entrada del alcalde mayor; porque con ella, y por medio de los halagos y caricias del P. CUETO y muchos presentes que les hizo de cantidad de vacas que recogió de limosnas; últimamente bajaron a los llanos, señalaron puestos y levantaron iglesias los bien intencionados, en que se repartieron (a) casi dos mil personas". (Pérez Rivas: *Triunfos:* III, p. 113).

"Ya parece que con tales diligencias se le había quitado la presa al demonio de estas y otras muchas almas que quedaban, pero mucho falta para salir con la cumplida victoria en conquistas espirituales, peleando con los poderes del infierno".

"En este tiempo se le dio por ayudante al P. DIEGO DE CUETO, como su mucha edad y trabajos merecía, otro alentado ministro de doctrina el P. Diego Jiménez, que entró a tiempo que con ocasión de esterilidad y hambre, fue forzoso a los que se habían congregado, salir a los montes a buscar raíces y otras cosas de que se sustentan; de que dieron aviso los padres al gobernador de la Vizcaya, don Gonzalo Gómez de Cervantes, caballero de mucha piedad, que la usó con esta pobre gente: a la cual, por tenerla más ganada y quieta, les mandó despachar cien fanegas de maíz. Y, aunque pudiéramos decir 'quid inter tantos', por lo menos les sirvió de tener semilla para sembrar, para no perecer el año siguiente. Con todos estos beneficios al tiempo de coger sus sementeras, los que eran de ánimo inquieto y pervertido, volvían a tratar de retirar la gente a sus antiguos puestos; y si allí parara el daño, no fuera tan de temer; pero bastaba la intención y ánimo depravado a quitar la vida a los padres y atajar la doctrina y cristiandad". (P. Rivas: *Triunfos:* III, pp. 113-114).

"Los dos fervorosos ministros, con el buen celo que nuestro Señor les comunicaba, hicieron rostro a tan temerosos rumores; continuaban más el acudir a sus pueblos, haciéndoles pláticas y exhortaciones saludables, catequizando adultos y bautizando párvulos. Con todo, no paraban inquietudes, y aun pasaban las amenazas tan adelante, que se decía y conocía que prevenían flechería algunos indios, para romper guerra con los españoles. Llegando ya los rumores a estos términos, se hallaron obligados los padres a dar aviso al gobernador de la Vizcaya, para que, con tiempo, se previniesen los peligros que amenazaban, y se quitase de la tierra esta madriguera de forajidos que estaba cercana a la ciudad de Guadiana y le era padastro que le podía ser de daño en lo temporal, y mayor a las cristiandades vecinas. Y, aunque el gobernador quiso luego poner remedio, y dio orden para que el capitán del presidio de S. Hipólito entrase con sus soldados a visitar aquella tierra y sosegar o castigar los inquietos; este remedio se tardó casi un año".

"Con todo, el ánimo y celo de la gloria de Dios, del padre DIEGO DE CUE-

TO no paraba: porque haciendo más caudal de la vida espiritual de los que tanto amaba, que de la temporal suya propia, con nuevos mensajes, dádivas y tratos amorosos, bajó a población y doctrina, a algunos gentiles de los que andaban inquietos: y fundó el sexto pueblo de esta misión, con la advocación de nuestro patrón de las Españas, el apóstol Santiago. Pero con todo, como las cosas no tomaban asiento, ni quietud permanente; finalmente se hubo de ejecutar el último remedio, que fue ordenar el gobernador al capitán Bartolomé Juárez de Villalva, entrase con los soldados de su presidio de S. Hipólito y compañía de indios cristianos amigos, y no saliese de aquella tierra hasta dejarla asentada de paz y limpia de la gente que la inquietaba y turbaba". (Pérez Rivas: *Triunfos: III,* p. 114).

— (Versión del P. Gerardo Decorme: *La Obra...* II, pp. 128-33):

"Habitaban estos indios en las profundas quebradas del centro de la sierra, donde nace el río que dicen de Ixtitlán (Verde) y baja al Piaxtla. Son muy semejantes en sus costumbres y ritos a los Xiximes o Toyas, aunque de diversa lengua y de genios más dóciles. Tanto el Ilmo. obispo D. Gonzalo de Hermosilla (sic), como el visitador de las misiones, padre Luis de Bonifaz (1626), encargaron la conversión de estos indios hinas al antiguo y valeroso misionero P. DIEGO DE CUETO".

"Muchos de sus compañeros le disuadían para que no se expusiese a su edad a tan duros como peligrosos trabajos. Mas él, estimulado por la dificultad se llegó al pueblo de S. Sebastián Huaimino, y, desde allí mandó requerir a los hinas. No pudo conseguir bajaran de la sierra, sino seis, a quienes propuso, con los modos más dulces, el intento y fin de su venida".

"La cavilosa nación de los hinas, temiendo una traición de parte de los españoles, respondieron a esta embajada, que ellos no podían llegar a Huaimino, ni ponerse a discreción de sus enemigos, que si el padre venía solo y buscaba su bien, tierras tenían en que sin peligro, podía hablarles, que lo esperaban en Ixtitlán (sic., Pérez Rivas dice Iztlán), cuatro leguas arriba".

"Una respuesta tan desabrida y tan equívoca, no acobardó al misionero, que partió para Ixtitlán. (Sic). Al llegar tuvo el desconsuelo de verse engañado de aquellos bárbaros. No halló en el pueblo, sino muy pocos vecinos; los demás, retirados en el interior de la sierra, no parece que esperaban sino que el misionero se empeñase más en su alcance. El P. DIEGO GONZÁLEZ DE CUETO, rasgando un lienzo en que llevaba envuelta una pequeña imagen de la Virgen Santísima, lo dividió en tres partes: en la una, envolvió la misma imagen; en la otra, un rosario; y, en la tercera, una bolsita con varias reliquias; y las dio a tres diferentes mensajeros para que las llevasen a las tres principales rancherías, como pasaporte y prenda, usada entre ellos, de seguridad". (Decorme: *La Obra:* II, 128-129).

"La respuesta fue nada diferente de la primera. Dijeron que en Queibos (Santiago Quilitlán), diez leguas más adelante, esperaban al padre".

"Cualquier otro ánimo que no fuese el del P. Diego González Cueto, hubiera desesperado del éxito. Púsose luego en marcha e hizo noche en el camino. A deshora comenzaron a bajar deshilados, sin niños ni mujeres, más de 300 indios armados de arcos y flechas. El buen padre, solo entre tántas fieras, puesta en Dios su confianza, los recibió con rostro sereno, dándoles las gracias y preguntando si era aquél, todo el cuerpo de la nación. Sabiendo que no, y que, conforme a su palabra lo esperaban en el lugar citado, partió lleno de consuelo para Queibos. En el camino, a la ribera del río, halló clavadas en la arena, tres lanzas, y en ellas, atadas, sus prendas, que, hincado de rodillas, besó con ternura".

"En llegando al pueblo, halló con bastante dolor, muy pocos de los hinas; pero desengañados luego, de que el padre venía solo, fueron bajando con sus familias".

"El P. Diego González de Cueto les propuso su embajada de parte de Dios y del Ilmo. Sr. obispo D. Gonzalo de Hermosilla, que le enviaba.

"Concurriendo el Señor a sus fervorosas exhortaciones, trataron de formar allí un pueblo, al que se dio el nombre de El Espíritu Santo, por la prontitud con que su gracia había obrado en aquellos corazones. Entregaron gozosos para el bautismo más de 150 párvulos, levantáronse cruces y se fabricó una iglesia pajiza, celebrando en ella, misa, el padre, y deteniéndose algunos días en explicarles la santa fe y obligaciones cristianas.

"Hecho esto, dio vuelta a Otitlán, (sic), por Otatitlán, su partido, prometiendo luego volver a verlos, en habiendo dado cuenta de su misión al ilustrísimo señor obispo y al P. (Luis de) Bonifaz".

"Entretanto murió el Ilmo. Sr. obispo de Durango D. Gonzalo de Hermosilla, y al P. Luis de Bonifaz lo ocupó la obediencia en el gobierno de los colegios. Los hinas se hallaron en la mayor desolación. En pocas naciones se vio tan constante fervor: escribieron al superior de la misión de S. Andrés, pero éste que era opuesto a esta entrada, no tuvo por conveniente resolver en su favor. Por otra parte el padre provincial Gerónimo Díez tenía señalado al P. Diego González de Cueto, por su raro talento de púlpito, para la casa profesa. Esta resolución hubiera sin duda, arruinado enteramente la misión de los hinas.

"Estos se pusieron dentro de pocos días en Durango donde se hallaban el P. Diego de Cueto y el P. Gerónimo Díez, quien no pudo resistir a las sinceras instancias con que pedían, entrase el P. Cueto a sus tierras. (Decorme: *La Obra*. . . II, 128-33).

"Vuelto el misionero (en 1630), aunque los principales y caciques de la

nación permanecían en sus buenos deseos, los demás se habían enfriado notablemente, y no pensaban dejar sus amados picachos".

"El padre, desde el real de S. Sebastián Huaimino, hacía frecuentes excursiones a diversas partes de la sierra, con suceso muy desigual a su fervor y a sus fatigas, ni le faltaron peligros de la vida de parte de un tepehuán apóstata de El Tunal, a quien sus delitos tenían desterrado en aquellas breñas. El capitán del presidio, avisado de los indios de Tepuxtla que el pérfido trataba de atraer a otros a su partido, para matar al padre, le puso en prisión, y, entrando, por orden del gobernador, a la sierra, hizo bajar a muchos y los redujo a poblaciones fijas, repartiéndoles cien fanegas de maíz y algunas vacas y caballos". (Decorme: *La Obra:* II, 130).

1631 "Habiendo crecido el número de los cristianos, fue preciso enviar un nuevo compañero al P. Diego de Cueto, que fue el P. Diego Jiménez".

"El asiento de los cinco pueblos que había formado el P. González Cueto duró muy poco; una inesperada hambre que sobrevino, los obligó a desalojarlos y volverse a los montes, en busca de hierbas y raíces para el necesario sustento. Cuando esta prueba hubo terminado, muy pocos volvieron a sus respectivos poblados, y empezaban a fraguar la muerte de los misioneros. Estas sospechas, y aun los avisos de algunos fieles hicieron al P. Cueto enviar a su compañero el P. Diego Jiménez, a Durango, a informar al gobernador D. Gonzalo Gómez de Cervantes, para que hiciera entrar al capitán Bartolomé Suárez de Villalta, hombre muy cristiano y temido en aquellas regiones, donde durante más de 20 años había sido el sostén y defensor de los misioneros". (Decorme: *La Obra:* II, 131).

"Por ausencia del gobernador no pudo tener tan pronto efecto esta expedición: sin embargo, la dulzura del P. Diego de Cueto, y su valor, remedió en gran manera el daño. Redujo a muchos y formó con ellos un pueblo nuevo con el nombre de Santiago, en el mismo sitio de Queibos o Quilitlán. El centro de sus misiones era el pueblo de S. Ignacio, donde tenía ya regular capilla con campanas, ornamentos y músicos". (Dec. 1.c.).

1632 (Alegre: II, 199): "Después de la hambre, pocos hinas volvieron a sus pueblos; los demás, para redimirse de aquella esclavitud, determinaron deshacerse de los padres. Ninguna asistencia a la iglesia, ningún cuidado de traer sus hijos al bautismo, ni de instruirse ellos. Por otra parte, se les notaba andar siempre armados, y recatarse de los misioneros. . . El P. Cueto envió a su compañero a Guadiana a informar al gobernador. . . Por la ausencia de éste, no pudo tener tan pronto efecto esta expedición; sin embargo, la dulzura del P. Cueto y su valor, remedió una gran parte del daño. Redujo a

muchos y formó de ellos un nuevo pueblo, que ya era el sexto, con el nombre de Santiago en el mismo sitio de Queibos, por otro nombre, de Quilitlán.

1633 "Habiendo llegado a Yamoriba en compañía del P. Diego Jiménez. (Nota: probablemente debe de ser Pedro, pues Diego debía a la sazón estar estudiando teología), a los 18 de noviembre, en vez de encontrarse con los jefes de los hinas que había citado para aquel sitio, se halló con carta del P. Juan Mallén, en que le avisaba la mala disposición de sus ánimos, y cómo se armaban para defenderle la entrada. Confirmaba esta sospecha, ver que a los 20 de noviembre (1633), aún no parecía alguno de ellos. Serenó este temor una carta del P. Cueto, en que aseguraba al capitán, que los hinas serían con él al día siguiente". (Alegre: II, 198).

"Recibiéronlos en el campo los indios aliados, en número de cerca de dos mil que se habían juntado de diversos pueblos, en el centro de una media luna que formaban, vistosamente armados. La entrada cerraban 30 o poco más soldados españoles, que, haciendo fuego pusieron en respeto y aun en consternación a los nuevos huéspedes. Después de haberlos requerido con graves palabras del abandono de sus pueblos e infidelidad para con sus ministros, les hizo jurar nueva fidelidad al rey nuestro señor, y en forma jurídica se otorgó instrumento de la fundación y asiento de los pueblos, entregando mutuamente sus caciques al capitán, flechas, y él a ellos, balas; luego marcharon todos en procesión a la iglesia, donde se cantó la salve a nuestra Señora. El padre les hizo una breve y fervorosa exhortación, y el capitán, no menos señalado en la prudencia y en el valor, que en la piedad, para enseñar a los indios la veneración que se debe a los ministros del Altísimo, hincadas las rodillas, les besó los pies. Repartió luego a los hinas, muchos costales de maíz y algunas cargas de carne, con que sacudieron de sí enteramente el susto con que habían estado hasta entonces. Concluída esta ceremonia con un festivo baile de los hinas, se pasó a sus tierras, y, rendidas el piadoso capitán las armas a los pies de la una imagen de la Virgen Santísima, les hizo un largo razonamiento, exhortándolos a la paz, al aprecio de las almas y a la veneración de sus ministros. En prueba de las que él les tenía (no sin grande confusión y resistencia del P. Cueto, que ya estaba presente), se arrojó a sus pies, y dejando enseñado a los bárbaros con ejemplo de tan rara humildad, después de haber hecho traer un ídolo formado de una macana, de que tenían noticia pero no habían podido los padres haber a las manos, dio vuelta a S. Andrés". (Alegre: II, p. 199).

— Oigamos mejor, la "Relación de la entrada a los hinas, que escribió el P. Diego (sic) Jiménez". Es un documento muy valioso. Dice así: "Día 1º de Diciembre de 1633. Este día, sobre tarde llegamos al primer

pueblo, llamado Santiago, cuyos moradores, no asegurándose del capitán Juárez de Villalva, se habían retirado; y, así, hallamos pocos que el P. Diego de Cueto con varios avisos había recogido, prometiéndoles que el capitán en ninguna manera, les ofendería". (Jiménez, Relación).

— (Versión de Pérez Rivas: *Triunfos,* III, 119-120); quien toma del mismo P. Jiménez, la descripción que sigue:

"Desde el pueblo de S. Jerónimo de Ahoya al pueblo de S. Ignacio donde estaba el P. Diego de Cueto, hay como tres leguas, y todas ellas estaban ocupadas de arcos triunfales, cruces y juncia (muchos juncos). Llegamos a él como a las cinco de la tarde, con lucido y concertado orden militar, haciendo salvas los amigos con sus acostumbrados y confusos alaridos, los españoles con la arcabucería, a que respondió la iglesia con célebre repique de campanas y otros instrumentos músicos, que, como misionero antiguo, había juntado el padre. Aquí, aunque fue singular el consuelo con la vista del P. Diego de Cueto a quien reverenciaba el capitán, a todos empero nos atravesó el corazón verle tan tullido, a causa de haberle caído, sobre su mucha edad y pocas fuerzas, unas rigurosas aguas nieves, que no le dejaban dar paso. Hubo a las primeras vistas, muchas cortesías entre los dos viejos, por no decir porfías, sobre hacer mayores cortesías el uno al otro, que se remataron en lágrimas de entrambos. En el padre, de agradecimiento de haberle venido a ayudar en aquella empresa de la fe, para favorecer los fieles, y enfrenar a los que le atacaban e impedían; pero en el general eran las lágrimas de dolor y pena por el grave achaque del padre".

"Mandó luego el caudillo a todos los amigos y gentiles, estuviesen atentos y considerasen lo que el general hacía. El cual, arrimando el bastón, se hincó de rodillas, y venció al padre con mil ruegos, a que se dejase besar los pies, que, con su mucha humildad lo rehusaba; y, a entrambos dos padres que allí estábamos, besó pies y manos; y vuelto a los presentes, hizo un cristianísimo razonamiento, encargándoles la reverencia y respeto grande, con que habían de tratar a los sacerdotes, en especial al P. Diego de Cueto, que, por sacarlos de las tinieblas en que estaban, había pasado tantas hambres, vigilias, desnudez, sudores, riesgos y otros trabajos, con tan notable pérdida de su salud, como veían. Y que, pues él, siendo capitán a quien temían los tepehuanes, xiximes, acaxés y otras naciones, ponía su boca y ojos a los pies del padre, ellos lo debían de poner sobre sus cabezas".

"Estaba el P. Diego de Cueto tan tierno a estas razones, que no le pudo responder sino con las lágrimas, que hilo a hilo caían de sus ojos".

"Llevóle a su alojamiento que, según la cortedad de la tierra, estaba bien prevenido; remunerando al capitán Bartolomé Juárez, los gastos y trabajos de esta jornada con repetidos agradecimientos y con obras mayores que sufría

su gran pobreza. Estuvo aquí en el campo treinta y siete días, en que se fueron tratando cosas tocantes al total asiento de estas gentes". (Jiménez: *Relación*). (Pérez Rivas: *Triunfos:* III, 119-20).

"La dominica infra octava de la Purísima Concepción de la Virgen, habiéndose juntado toda la gente para celebrarla, se ordenó una muy concertada procesión, que saliendo desde la iglesia con una imagen de este apellido, en andas aderezadas si no con joyas ricas, a lo menos, con muchas y galanas flores y acompañamiento de más de 1,300 personas, música y chirimías, fuimos a donde tenía el (teniente de) general su cuerpo de guardia, el cual, con más de 300 amigos que consigo trajo y la infantería, salió a recibirla; y habiendo hecho los arcabuces alegre salva, dejando el bastón y tomando una bandera, la tremoló, abatió y rindió ante la Santísima Virgen, y adorándola con tres genuflexiones a buen compás, besó humildemente sus andas, enterneciendo a los presentes al ver tan singular (aunque debida) piedad de un soldado, hecho más a espíritus altivos y arrogantes, cuales engendran los tambores y clarines, que a ceremonias humildes. Colocóse la imagen en un altar que estaba prevenido, donde el señalado Juárez de Villalva hizo en lengua mexicana, en aquel campo, un sentencioso razonamiento, acomodado a la capacidad de los indios, que se permitió aquí, porque aunque no era ministro eclesiástico, era en ayuda de los que lo eran, y de ministro del rey, que los favorecía; y el discurso tenía mil gracias en darse a entender con comparaciones y semejanzas, aprendidas con la larga experiencia de su trato con los indios: encargándoles la paz, quietud, asistencia en los pueblos, frecuencia a la doctrina, amor y respeto a su ministro; y que, de hacer lo contrario dejaba ya abiertos los caminos por sus rancherías antiguas, por medio de sus sementeras y pueblos, para volver a visitarlos no como padre, con mansedumbre y benignidad como al presente, sino como león a despedazarlos, y como fuego a abrasar y consumir sus casas y lo que en ellas tuviesen a los que fuesen inquietos y sembrasen cizaña o levantasen alborotos en esta cristiandad".

"Volvióles esta plática en su lengua un diestro intérprete, de que quedaron alegres y agradecidos". (Jiménez en su *Relación*). (Pérez Rivas: *Triunfos:* III, 119).

"Aquí pasó un caso que contaré: habían los naturales del pueblo de S. Javier (llevados del mal ejemplo de su cacique, pocos días antes que llegase el capitán Bartolomé de Juárez) hecho una general borrachera, con regocijado baile, a un ídolo que, siendo formado de una macana, arma de guerra, por la parte gruesa de ella, se venía a rematar en cabeza humana. Habíales reprendido entonces el padre Cueto esa idolatría, y, aunque hizo diligencias para recoger el ídolo, nunca pudo haberlo a las manos; y, aprovechándose ahora de la ocasión, les mandó que lo trujesen luego; que lo pedía el capitán, que

de ninguna manera (pena de grave castigo) lo ocultasen. Este medroso requerimiento bastó para que el ídolo viniese a manos del (teniente de) general, el cual, sacándolo por fin de su plática, lo arrojó ante la Santísima Virgen, con notable saña contra los que estimaban aquel palo; y aun los hubiera sin duda maltratado, a no interceder por ellos el padre DIEGO DE CUETO, juzgando que aquello bastaba para la enmienda. Remató el capitán su razonamiento haciendo cristianísima invectiva contra el ídolo, mandando luego lo pisasen y escupiesen los mismos que lo veneraban, con que se atajó este escándalo". (P. Rivas: *Triunfos:* III, 119-120).

"Pues estamos ante la Santísima Virgen (prosigue el P. Jiménez), no la volvamos a la iglesia hasta referir un caso singular, y que se tuvo por milagroso: sucedió en el mes de junio de este año de 1633, en el pueblo de S. Juan Bautista, y de que deponen el P. DIEGO DE CUETO y otro religioso de S. Agustín, y algunos que se hallaron presentes. Acabando un día de hacer su visita acostumbrada en el dicho pueblo el P. CUETO, muy en secreto un indio ladino le dijo: 'Mira, padre, aunque estos bozales han significado mucho regocijo con tu presencia, yo estoy temeroso de algún mal suceso; porque dos indios de este pueblo, de los más viejos, hermanos de padre y madre (declarando sus nombres), me han dicho que una noche de éstas, se les apareció su madre difunta, exhortándolos de mil maneras que dejasen este pueblo en que vivían, y que se volviesen a donde ella los parió, que allí hiciesen sementeras; y que de no hacerlo, no tenían que aguardar lluvias, ni buenos años; sino que ellos y su sacerdote morirían de pura hambre'. Y añadió el indio que algunos habían dicho: 'ya presto nos iremos todos'. Embustes estos de satanás, que procura, por cuantas vías puede, estorbar la reducción y conversión de estas gentes. Dio mucho cuidado al padre CUETO este aviso, por ser los indios, autores del embuste, viejos, y el uno de ellos con crédito de famoso hechicero: y así, de consentimiento del revelante, juntando a toda la gente en la iglesia, contó lo referido; y, volviéndose a ellos, con grave dolor les dijo: '¡Cómo, si su madre había más de 40 años que estaba muerta, ardiendo en los infiernos por no haber sido cristiana, tan fácilmente creían ser ella la que tanto dañaba sus corazones!' Que no era su madre, sino el demonio que, sentido de verlos ya cristianos, los quería engañar, para que, volviéndose a la sierra, volviesen también las espaldas a Dios, con pérdida de sus almas".

Estaba en el altar una imagen de pincel de la Santísima Virgen que el padre Gerónimo Díez, siendo provincial (1628-31), había presentado a esta nueva misión; y, mostrándoselas el padre CUETO, añadió: "Hijos, no os dejéis engañar; mirad que no tenéis más madre que aquella Señora que allí veis en su imagen, tan linda y hermosa; y, aunque es Madre de Dios, también

lo es vuestra, para favoreceros con su Hijo Dios: pedidle que os ayude, que os favorezca; no os retiréis de la iglesia a los montes, que Dios ha de querer que llueva, sembréis y tengáis fértil cosecha".

Dejólos animados con esta plática, y poniéndose a caballo, estando el cielo raso... empezó de repente a turbarse el tiempo, oscurecerse el sol, cubrirse el cielo de espesísimas nubes, siguiéndose tantos truenos y relámpagos que, aunque atemorizaban, el padre daba gracias a nuestro Señor, porque acreditaba su predicación y doctrina, cumpliendo de contado la palabra que, fiado en su bondad, les había dado; no le dio lugar la mucha agua que venía, a que lo hiciese de rodillas, hasta que lo hizo cuando llegó a su casa, donde fue a favorecerse de prisa del terrible aguacero, que, aunque en la comarca fue muy copioso, en el dicho pueblo fue tan continuado y tanta la borrasca y torbellino, que, arrancando de su lugar la iglesia, que era de paja, repartió por los campos el techado. Llevó a una laguna, distante más de cien pasos, la sagrada imagen, donde la hallaron, con ser de pincel, después de dos días, entera, sin sentimiento del barniz, con tanta viveza en los colores, que, cuando ahora la veíamos, no parecía sino recién sacada de mano del artífice.

"Aunque parece es aquí de algún reparo el haber permitido Dios, que a la imagen de su santísima Madre la volcase el torbellino y la abatiese a una ciénega; eso podemos interpretar, que fue para dar a entender la falta de fe y reverencia de aquellos infieles tibios y fríos; porque por otra parte, tuvo Dios cuidado de la reverencia de la imagen de su Madre santísima, en no permitir que la lastimase el agua ni lodo de la laguna, sacándola de ella tan hermosa y consolando a los que eran verdaderos fieles con el agua del cielo de que necesitaban sus tierras".

"Y ha ido nuestro Señor continuando tanto tiempo el acreditar lo que el padre les dijo, y les ha ido dando tan copiosas cosechas, que sin hacer mella a sus graneros, han sustentado en esta ocasión de nuestra entrada, con muy grande liberalidad, más de 300 amigos y los españoles que a ella vinieron".

(Jiménez: Relación de la entrada de los hinas). (Pérez Rivas: *Triunfos:* III, p. 121).

"Volvamos ahora con la procesión que dejamos, a dejar en su iglesia a la santísima Virgen; y oigamos en ella el 'Ave Maris Stella' que se le cantó por despedida con solemne música, haciendo la arcabucería una de las más alegres salvas que por acá se han visto". (Jiménez: *Relación*).

"Arriba del pueblo de Santiago quedaban unas rancherías que nunca se habían ablandado con los muchos ruegos del padre. Aquí el general Juárez de Villalva envió a llamarlos con una escuadra de indios amigos, pidiéndoles no le obligasen fuese por ellos. Vinieron todos con todas sus familias, pidiendo y rogando por el santo bautismo, diciendo que era su voluntad ser cristianos y

vivir congregados, instruídos primero muy despacio en nuestra santa fe, pareció conveniente bautizar el primero; y el segundo día de pascua de navidad más de 75 almas, casando 'in facie ecclesiae' a los que lo estaban en su gentilidad. Faltaban otros muchos, pertenecientes a estas rancherías, y así el general determinó fundar nuevo pueblo, como lo hizo, con muy linda iglesia donde se dijo misa y bauticé al cacique, llamándole don Luis, nombre del gobernador que había sido de la Vizcaya; y, al nuevo pueblo San Luis". (Pérez Rivas: *Triunfos:* III, 121).

Estando ya para volverse el general a su presidio, llegaron otras nueve rancherías de menor porte, que, por no tenerse noticia de ellas, no fueron llamadas. Vinieron con una muy buena nueva, de que también ellos querían ser cristianos y recibir el agua del santo bautismo. Fueron muy bien recibidos y tratados del capitán, y el padre los quedaba disponiendo para dársele, y con él la gracia del Espíritu Santo; el cual le da aliento y esfuerzo para perfeccionar lo que con tanto trabajo ha comenzado".

"Y por remate de esta carta digo (dice el P. Jiménez) que ha sido de grande importancia esta entrada, pues con ella se acabaron de asentar los pueblos. Los bautizados viven en paz, quitados estorbos y malos ejemplos, y la amistad con los españoles quedó confirmada; y de tal manera seguros los caminos, que con solo dos indiezuelos que me acompañan, entro y salgo por sus tierras, con tanta seguridad y buen hospedaje, como si caminara por Castilla". (Hasta aquí la carta en que hace relación el P. Diego (sic) Jiménez de la jornada del capitán Juárez, como testigo de ella).

El P. Diego de Cueto confirmó también la importancia de aquesta entrada, diciendo que en ella había sobrepujado este capitán, dificultades de caminos y riesgos que, otro aliento que el suyo no pudiera vencer, y que con ella se había conseguido una cosa de grande importancia, que era haberse reducido y asentado entre los demás, unos 120 indios, los más belicosos de la comarca; tales que, ni por bien de paz, ni con otros medios, se habían podido reducir a ella, ni parar en pueblo. A que añadió el dicho padre Cueto que los peligros de esta jornada habían sido tan grandes, que uno de los indios amigos, que son los que mejor los huelen, llegó al que iba con la gente y escuadra y le dijo: "Padre, vuélvete, que te han de cortar la cabeza". Pero el Señor, por quien se hacía la jornada, mudó los corazones más rebeldes de suerte que, cuando a la tarde llegaron al pueblo para donde caminaban y donde se temía el peligro, quiso Dios que hallaran a la gente, junta y puesta de rodillas delante de una cruz que tenían levantada; y todas las fieras amenazas se trocaron, y vinieron a parar en pedir todas estas primeras rancherías paz, amistad, iglesia y bautismo.

"No pára la misericordia divina en hacerla a estas pobres gentes, porque

habiendo sido esta conversión por los años de 1631 y 1632, en el siguiente, se le agregó la de los humis". (P. Rivas: *Triunfos:* III, 122).

Nota: El P. Peter Masten Dunne en *Pioneer Jesuits in Northern Mexico,* pp. 180-182, confirma lo que advertimos anteriormente, que no es el P. Diego Jiménez, sino Pedro Jiménez el autor de la *Relación* de la entrada a los hinas; en cambio al capitán Bartolomé Juárez de Villalva, lo apellida Suárez. El libro del P. Dunne conserva siempre un estilo llamativo y apegado a la verdad.

— El P. Decorme en su Obra. . . , II, 131, siguiendo sin duda al P. Alegre II, 199, ponen la entrada del capitán Juárez el 18 de noviembre de 1633.

El mismo P. Decorme, después de trasladar la relación del P. Jiménez, termina dignamente, así: "Nos hemos detenido en esta misión (de los hinas) por ser casi lo único que se halla escrito de ella y de su misionero el P. Cueto, grande entre los grandes, cuya vida omitió el P. Andrés Pérez de Rivas, por vivir aún en 1644, y que, como otros muchos héroes desconocidos, no mereció en la tierra, recuerdo ni en los menologios, mención".

1639 Se hallaba en la misión de S. Ignacio, pues en ella firma la carta al P. Juan de Albízuri, fechada el 15 de julio de 1639, relatando lo sucedido en 1606 al P. Hernando de Santarén. Véase en ese año.

1645 "Dijera aquí mucho de los grandes trabajos que este venerable padre Diego de Cueto ha padecido, con incansable y santo celo de ayudar a pobres indios, en que hoy persevera (1645), si fuera tiempo de ello viviendo todavía el sujeto, podrá ser que se ofrezca otra ocasión de hacerlo".

(Pérez Rivas, S. J., al editar sus *Triunfos* en 1645, t. III, p. 109).

Referencias biográficas

1 Alegre, Francisco Javier, S. J. *Hist. de la prov. de la C. de J. en N. E.,* t. I, México, 1841, pp. 454, 456, 457.
t. II, México, 1842, pp. 7, 8, 166, 199 ss.

2 Alegre-Burrus, Ernest J., S. J. *Hist. . . ,* t. I, Roma, 1956, p. 576.
t. II, Roma, 1958, pp. 155, 157, 429-33, 552.

3 Aquaviva, Claudio, S. J. Cartas:
Al P. Prov. Francisco Váez, Roma, 15 Mzo. 1602.
Al P. Vis. Rodrigo de Cabredo, ,, 23 Jun. 1609.

4 Arch. Gen. Nac. (México) Ramo Historia, t. 316, f. 102.

5 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Cartas Mss. de los PP. Generales. Legº 228.

6 ARNAYA, NICOLÁS, S. J. Carta anua de 1616, fechada en México el 18 de mayo 1617, ff. 102, 139.

7 BANDELIER-HACKETT. *Historical Documents Relating to New Mexico, Nueva Vizcaya* and *Approaches Thereto to 1773.* 3 vols. Charles Wilson Hackett. Carnegie Institution. Washington, 1923 y sgts.

8 Boletín Arch. Gen. Nac. (México, 1939), t. X, Nº 1, p. 67.

9 BURRUS, ERNEST J., S. J. *Pioneer Jesuit Apostles among the Indians of New Spain* (1572-1604) en AHSI, 25 (1956), p. 585.

10 CUETO, DIEGO DE, S. J. Carta al P. Juan Albízuri, fechada en la misión de S. Ignacio el 15 de julio 1639.

11 DABERTZHOFER, CRISÓSTOMO. *Drey Neue Relationes.* (Tres nuevas relaciones). Andere von Missionibus oder Reisen so etliche Priester der Societat Jesu, in Jar (sic) 1607, in das Königreich Mexico angesteit. Ausburg, 1611.

12 DECORME, GERARDO, S. J. *La Obra de los jes. mexicanos en la época de la colonia.* México, 1941, t. II, pp. 128-133. *Los mártires Jes. de la Prov. de México.* Guad. 1957, p. 53.

13 DUNNE, PETER MASTEN, S. J. *Pioneer Jesuits in Northern Mexico.* University of California Press Berkeley and Los Angeles, 1944, pp. 66, 71, 73, 135-6, 176-82, 187, 191. Pioneer Black Robes on the West Coast. Ibid. 1940, p. 160.

13 bis GUTIÉRREZ CASILLAS, JOSÉ, S. J. *Santarén...* Guad. Jal. 1961, pp. 107, 112, 143 y ss.

14 JIMÉNEZ, DIEGO (sic, tal vez por PEDRO), S. J. *Relación* ms. sobre la entrada a los hinas, 1630.

15 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J. *Triunfos de nuestra santa fe entre gentes las más bárbaras y fieras del nuevo orbe.* Edic. México, 1944, t. III, pp. 109, 111, 112, 114-120.

16 Proceso jurídico ms. de los ocho padres de la C. de J. muertos por los tepehuanes en 1616. Preliminares, p. 3.
Legajo 3º, ff. 20-26, 41.
Legajo 6º Todo él.

17 RAMÍREZ, FRANCISCO, S. J. (Bajo anónimo). *Historia del colegio de Pátzcuaro,* edición en Bol. Arch. Gen. Nac. (México), t. X, Nº 1, p. 67. 1939.

18 VITELLESCHI, MUCIO, S. J. Carta al P. Prov. Nicolás de Arnaya. Roma, 23 de abril de 1623.

Bibliografía

1607 Carta del P. Diego González de Cueto en que describe los trabajos de su misión de Otatitlán. (Alegre: *Hist. I,* 456).

Esta carta la reprodujo en alemán el impresor Crisóstomo Dabertzhofer en su copilación de cartas de las misiones de Nueva España en la segunda parte de su obra: *Drey neue relationes (Tres nuevas relaciones),* bajo el epígrafe "Andere von missionibus oder Reisen so etliche Priester der Societat Jesu, in Jar 1607, in das Königreich Mexico angesteit. Augsburg, 1611".

1609 Carta del 6 de enero de 1609, escrita por el P. Diego de Cueto, sobre la misión de los xiximes. (Alegre: II, p. 7).

1611 An exceedingly interesting printed source is a book in German published in Augsburg in 1611 by Chrysostomo Dabertzhofer. Its main title is Drey neue Relationes, or Three New Narratives, and it concerns the activities of the Jesuit missionaries themselves written from Japan, Mexico, and India, and this gives the book its value. The publisher, Dabertzhofer, after a long and stately dedication in the preface to the Cathedral Chapter of Augsburg, explains earnestly how these letters of missionaries have been carefully translated into German by scholarly and reliable gentlemen from letters originally written in Latin, Spanish, and Portuguese.

These published letters remind one strongly of the "Lettres édifiantes" coming soon years later from the French missionaries in Canada and published in Paris by Cramoisy. The Dabertzhofer publication attests the universal interest existing in the Old World in the spread of the Faith in the New.

"It is the second part of the Drey neue Relationes which is of importance for the Durango missions. The title to this part as follows: Andere von Missionibus oder Reisen son etliche Priester der Societet (sic) Jesu, im Jar 1607, in das Königreich Mexico angestelt. These letters cover all the Durango missions for the year 1607, for there is a report about conditions in the Parras missions written certainly by the superior which includes a letter of Diego de Pangua; there is a report concerning the northern Tepehuanes in a letter of Juan Fonte. But the larger part of these narratives concerns the missions of Topia and San Andrés. It includes a long narrative from the superior Alonso Ruiz and three most interesting and informative letters written to him by his subjects dispersed far and wide in this rugged field: González Cueto writes from the Sobaibos, Gerónimo de San Clemente from Tamazula, and Floriano de Ayerbe from Baimoa and Carantapa. This printed source,

therefore, is rich indeed and the best we have for the year 1607". (Dunne, S. J. *Northern Mexico,* pp. 190-191).

1616 "El P. Diego de Cueto escribe desde Las Vegas, que con el levantamiento de los tepehuanes, los indios de aquellas montañas estaban muy inquietos; y que tal era el peligro de los misioneros del oeste 'que no sabían ya a dónde mirar'." (Pérez Rivas: *Triunfos...* III, p. 110).

1622 "Durango, 26 de Octubre de 1622". (Nombrado promotor de la causa de los ocho padres muertos por los tepehuanes) escribe *Carta* pidiendo traslado de los testimonios que dieron los indios ante el gobernador de la Nueva Vizcaya. (Véase en biografía año 1622). *(Proceso...* Legajo 3º).

1623 "Durango 6 de Abril de 1623". Petitorio del P. Diego González de Cueto al jurado oficial de la diócesis de Guadiana, pidiéndoles recogiesen los receptorios y comisiones para los curas beneficiados de Indé, S. Andrés y Guanaceví, y que manden abrir y ver las dichas informaciones, y que las inserten con las que están hechas antes, y le den copias.

(Véase en su Biografía, este año). *(Proceso* ms. Legajo 3º, f. 41; Legajo 4º, f. 26).

1633 "Misión de S. Ignacio entre los hinas, 20 de Noviembre de 1633". Todo lo sosegó este mismo día una carta del P. Diego de Cueto al capitán Bartolomé Juárez (que había entrado a pacificar a los hinas y se hallaba en S. Gerónimo de Ahoya) en que le decía: "Estarían los indios en el dicho puesto, aquella tarde".

(Jiménez: Relac. de la entrada a los hinas, 1633). (Pérez Rivas: *Triunfos III,* p. 115). (Alegre: II, p. 198).

1639 "Misión de S. Ignacio, 15 de Julio de 1639". Carta al P. Juan de Albízuri relatando el viaje que hizo con el P. José Lomas a Tecuchiapa para ver al P. Hernando de Santarén, el año de 1606. (Véase en la biografía año 1606).

Lecina dice: "El P. Diego González de Cueto se halla en el catálogo de escritores que nunca han impreso, y reservamos para la segunda parte". (Lecina: Biblioteca: II, 604).

Referencias bibliográficas

1 Alegre, Francisco Javier, S. J. *Hist. de la provincia de la C. de J. en N. E.,* t. I, México, 1841, p. 456; t. II, México, 1842, pp. 7, 198.

2 Arch. Gen. Nac. (México) Ramo Historia, t. 316, f. 102.
3 Arnaya, Nicolás de, S. J. Carta anua de 1616, fechada en México el 18 de mayo de 1617, ms., f. 139.
4 Dabertzhofer, Crisóstomo. *Drey neue Relationes.* Augsburg, 1611.
5 Decorme, Gerardo, S. J. *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia.* México, 1941, t. II, p. 201.
6 Dunne, Peter Masten, S. J. *Pioneer Jesuits in Northern Mexico,* University of California Press, Berkeley and Los Angeles, 1944, p. 191.
7 Gutiérrez Casillas, José, S. J. *Santarén.* Guad. Jal., 1961, pp. 112, 143, 212, 232.
8 Jiménez, Diego (Sic, tal vez por Pedro), S. J. *Relación de la entrada a los hinas.* Ms. de 1633.
9 Lecina, Mariano, S. J. *Biblioteca de escritores.* Madrid, 1929-30, t. II, p. 604.
10 Pérez Rivas, Andrés, S. J. *Triunfos. . .* Edic. México, 1944, t. III, p. 115.
11 Proceso jurídico de los ocho padres muertos por los indios tepehuanes. Durango, 26 oct. 1622, Legº 3º Durango, 6 abril 1623, Legº 4º, Legº 6º todo.

CUETO, FRANCISCO DE

Biografía

1656 "Roma, 30 de Enero de 1656". (De una carta del P. Gosvino Nickel al padre provincial Juan del Real). "Trate V. R. con sus consultores, la pretensión que tiene don Francisco de Cueto, de volver a entrar en la Compañía; y, si allá, se juzga que es a propósito y dará buena cuenta de sí, yo dispenso, y doy licencia para que sea recibido, aunque haya sido expulso".

Referencias

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1932. Cuaderno Nº 228 de cartas de los PP. Generales. Mss.

2 Arch. Gen. Nac. (México) Ramo Historia.
3 NICKEL, GOSVINO, S. J. Carta al padre provincial Juan del Real. Roma, 30 de enero de 1656. 2a. vía, 1a.

CUEVA, PEDRO, P.
(-1633)

BIOGRAFÍA

1632 "Padre PEDRO CUEVA, jesuita, consta que era rector en 29 de octubre de 1632, del colegio de S. Ildefonso y S. Pedro y S. Pablo, unidos".
(M.B. [Manuel Berganzo] en *Dicc. Geográf.*, t. III, p. 545).

1633 "Encendióse en México, por los meses de abril, mayo y junio de 1633 una epidemia de tan mala calidad, que derribó en el colegio real de S. Ildefonso (que a la sazón pasaba de cien colegiales) más de 60 que, a un tiempo hicieron cama. . . y habiendo caído malos todos los nuestros, y muerto el rector con siete colegiales, quedóse de interino el P. Diego de Monroy".
(Núñez de Miranda, S. J. Carta de edificación del P. Diego de Monroy, f. 3). (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Vol. 6º de mss., f. 82v.).

REFERENCIAS

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Vol. VI de mss., f. 82v.
2 Dicc. Univ. de Hist. y Geograf., t. II, México, 1853. Artº Colegio de S. Ildefonso, de México, p. 384.
3 M. B. (MANUEL BERGANZO). Dicc. Geográf. y estadístico de la República Mexicana, t. III, México, 1875. Artº Colegios, p. 545.
4 NÚÑEZ DE MIRANDA, ANTONIO, S. J. Carta de edificación del P. Diego de Monroy. Ms. de 14 ff., inédito, f. 3. 1679.

CUEVAS, FRANCISCO DE LAS, P.

BIOGRAFÍA

1632 "En la misión de S. Luis de la Paz encontramos al P. FRANCISCO DE LAS CUEVAS, desde 1632 a 1635, como el 31º doctrinero jesuita de aquel lugar".
(Ramírez, Esteban, Pbro. *Estudio histº de S. Luis de la Paz*, p. 150).

1637 "Roma, 15 de Agosto de 1637". (De una carta del P. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Florián de Ayerbe): "Los padres: 1) Francisco Arganza, 2) Antonio de Salcedo, 3) Juan de Albízuri, 4) FRANCISCO DE LAS CUEVAS, y 5) José de Collantes 'promoveantur ad quatuor' con los de su tiempo, en antigüedad de religión y estudios, en que no se comprenden aquellos, a quienes por sus faltas se les difiere por algún tiempo el grado".

(Arch. Prov. Méx. Isl. Coll. 1934, Vol. V. de mss.).

1644 "Roma, de la 5a. carta de 30 de Marzo de 1644". (Del P. Vitelleschi al padre provincial Luis de Bonifaz):

"Con no poco misterio me hablan del P. Antonio del Castillo, de cosas que pasaron en Oaxaca, siendo rector y encargado el P. FRANCISCO DE LAS CUEVAS; se dice que han sido feas y públicas, y que se han escandalizado algunos".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Vol. V de mss. f. 48).

Referencias

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Vol. V de mss. f. 48.
2 RAMÍREZ, ESTEBAN, PBRO. *Estudio histórico de S. Luis de la Paz.* Impr. en Guanajuato, 1952, p. 150.
3 VITELLESCHI, MUCIO, S. J. Cartas:
Al P. Prov. Florián de Ayerbe. Roma, 15 Agº 1637.
Al P. Prov. Luis de Bonifaz. ,, 30 Mzo. 1644. (la 5a.)

CUEVAS, JUAN DE, P.

Biografía

Nota: Son tantas las sorpresas que da la investigación de datos sobre jesuitas, que nos atrevemos a poner dos documentos del siglo 16, por si acaso es el mismo sujeto el escribano real JUAN DE CUEVA y nuestro P. JUAN DE CUEVAS. Casi estamos seguros que no.

1575 El 20 de mayo de 1573, su majestad el rey Felipe II, envió una cédula al virrey D. Martín Enríquez de Almansa, diciendo:

"Por carta del prior y religiosos del convento de Santo Domingo, de esa ciudad de México, habemos entendido que los religiosos de la Compañía de Jesús, después de llegados a esa tierra, han tomado posesión y sitio para fundar una casa, cerca del dicho convento de Santo Domingo, pudiéndolo hacer con más comodidad en otra parte; porque dende (sic) las casas reales hacia mediodía, va tanta población de españoles, que hay allá mucha necesidad de monasterio, por no lo haber, ni parroquia a donde se pueda acudir a los divinos oficios. Y el padre (Francisco Michón Rodríguez) Santos, prebendado de la catedral de la ciudad, les ha ofrecido unas casas y sitio muy bueno, y sin perjuicio de ningún monasterio: con que quedaba bien repartido para acudir a la doctrina, a causa que el dicho monasterio de Santo Domingo está cerca de la dicha iglesia catedral, y de un monasterio de monjas de la Concepción, y de otras iglesias de Santa María y San Sebastián y Santa Catalina. Y pasando adelante, lo que pretenden de la dicha Compañía, demás de los muchos inconvenientes y desasosiego que de ello resultaba, sería de mucho estorbo para las limosnas que se suelen hacer al dicho monasterio de Santo Domingo, con que se sustentan".

"Y me ha sido suplicado mandásemos proveer del remedio conveniente. Y habiéndose visto por los del nuestro consejo de las Indias; porque deseamos que entre los religiosos de la dicha orden de Santo Domingo y Compañía de Jesús, se excuse cualquier diferencia, os mandamos que, con mucho cuidado, entendáis y procuréis de componerlos. Y si el lugar donde los de la dicha Compañía quieren fundar su casa, está tan cerca del dicho monasterio de Santo Domingo, como por su parte se dice, daréis orden que la hagan en otra parte y lugar, que sea sin perjuicio, y a más comodidad de los vecinos de esa ciudad, donde haya necesidad de doctrina; de manera que se reparta por la dicha ciudad, como más convenga; de que nos daréis aviso. Fecha en Madrid, a 23 de Mayo de 1673 años. Yo el rey".

1575 Ahora bien, en el traslado de la copia que se sacó, de la misma mano, dice: "Sacóse este traslado de la misma copia original en la ciudad de México, a 28 de Febrero de 1575, y va cierto y verdadero. Testigos que lo vieron sacar Diego de León y Pedro de Valencia, estantes en esta ciudad.

Propria manu: JUAN DE CUEVA.

(Mon. Mex. I, 75-76).

1581 "México, por Septiembre de 1581". (De una carta del P. Prov. Juan de la Plaza al virrey D. Lorenzo Suárez de Mendoza). (AGI: México, 105):

El P. Plaza pide al virrey (conforme a la cédula del rey más sujetos de la Compañía para la provincia.

Esa razón aparece más clara en la carta escrita por el "escribano de gobernación JUAN DE LA CUEVA, a Felipe II, fechada el 31 de Octubre de 1581: S.C.R.M. (Sacra católica real majestad): Por una cédula firmada de V.M. y refrendada de Antonio de Eraso, su secretario, en fecha en Badajoz en 21 de Octubre de 1580, manda V.M. a las órdenes de S. Francisco, Santo Domingo, San Agustín y la Compañía del nombre de Jesús, tengan cuidado de saber y entender los religiosos que hubiere en cada orden; y si vieren que, conforme a la disposición de la tierra, y número de gente que en ella hubiere, hay necesidad de más religiosos, den cuenta de ello al virrey, audiencia o gobernador, en cuyo distrito estuvieren y hubiere la dicha necesidad, y habiéndolo comunicado, con relación y parecer suyo, avisen de los religiosos que se entendiere conviene enviar, para que V.M. mande dar para ello el despacho necesario, porque de otra manera, no se podía tomar resolución en enviarlos. Y se manda a los virreyes, audiencias y gobernadores que, conforme a lo dicho, se les diere aviso de la necesidad, lo vean y entiendan, y den relación y parecer cerca de ello, para que las religiones los puedan enviar, y se envíe por otra parte, para que V.M. sea bien informado para proveer sobre ello".

"En cumplimiento de lo dispuesto por la dicha real cédula, el provincial de los hermanos del nombre de Jesús, me dio la relación que va con ésta, y yo me he informado de la necesidad que tienen, conforme a lo que V.M. manda; y me parece será necesario y conveniente que se envíen de su orden los 36 religiósos que piden, con que esto sea en cuatro flotas, 9 en cada una". El escribano JUAN DE CUEVAS. (M.M. II, pp. 34-35).

1625 Creemos que el escribano Juan de CUEVAS no tiene que ver nada con nuestro padre JUAN DE CUEVAS, que, más o menos, nació por el año de 1625.

1641 Que ingresó por 1641, a los 16 años.

1643 Habrá hecho los votos del bienio.

1644-46 Repasaría humanidades.

1647 Habrá hecho un año de magisterio, estudiado tres años de filosofía, y 4 de teología y terminado su tercera probación.

1654 "Roma, 4 de Diciembre de 1654". (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. Francisco Calderón): ..."Désele la misma profesión

de cuatro votos al P. JUAN DE CUEVAS, bien avisado de lo que se le nota en su información". (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Cuaderno de mss. Nº 228).

1655 El P. JUAN DE CUEVAS firma la carta anua de las misiones de S. Ignacio mayo y yaqui, fechada en Etlahibur el 25 de marzo de 1656.

"Contiene esta misión de nuestro padre S. Ignacio (dice) los dos ríos de Yaqui y Mayo, los más numerosos de gente de toda la provincia de Sinaloa. Administran estas misiones, siete padres, que todos acuden a su apostólico ministerio con el espíritu y edificación de verdaderos hijos de la Compañía".

"Ha afligido nuestro Señor, por sus justos juicios, a esta provincia, con tan rigurosa y extrema hambre, que ha obligado a sus naturales a desamparar sus pueblos, y a repartirse por varias partes, a mucha distancia de leguas, así obligados de la necesidad de buscar el sustento, como del natural, porque de suyo son notablemente andariegos, y hacen de la necesidad, vicio y costumbre, para vaguear por toda la tierra. Esta es la causa de que no se hayan podido ajustar a número, los párvulos bautizados desde el año de 1653, por no haber llegado sus padres a los pueblos; y así los que se cuentan en los libros de bautismos, desde el año de 1653 a 1655 son 2,880".

"De esta licencia y libertad de vida que gozan fuera de sus pueblos, ha cogido el demonio mucho fruto de sus asechanzas, viviendo muchos, en los montes, más gentílica que cristianamente, de que reciben no poca pena sus vigilantes ministros, que con todo cuidado asisten a su santo apostólico empleo"...

(Sigue un ejemplo de una india bruja; sigue la relación que hace de la devoción a S. Ignacio y a S. Francisco Javier, con algunos ejemplos del patrocinio de estos santos). (Anua de Sinaloa de 1655).

Fecha en Etlahibur, 25 de marzo de 1656. JUAN DE CUEVA. (Sic).

1656 (De una carta de fin de año de 1656): "Hasta fin de este año de 1656 ha castigado nuestro Señor, casi generalmente toda esta provincia, con continuas hambres, castigo para muchos de estos naturales muy suave, por verse obligados a andar en los montes, con la libertad que en su gentilismo vivían, sin oír muchos de ellos una misa en todo el año; pero, al fin del año, experimentaron el verdadero castigo, afligiéndolos nuestro Señor con una peste de muertes tan aceleradas, que muchos no vivían doce horas; conque algunos, reconociendo la mano ejecutiva de Dios, trataban de antemano de ponerse en buen estado, confesándose en salud, porque no los cogiese aceleradamente la muerte".

"Hanse bautizado este año de 1656 en esta misión de S. Ignacio, 733 párvulos, fuera de otros muchos que se han bautizado en otros pueblos, por ha-

berse alargado sus padres, y, por esta causa, no están aún asentados en los libros de bautismo". (Se omiten algunos ejemplos y casos).

(Arch. Gen. Nac. [México] Ramo Jesuitas, en el acervo documentado de D. Francisco García Figueroa en 1792).

1657 (Del anua de 1657): "Desde el año de 1656 que salieron de madre los dos ríos de Mayo y Yaqui de esta misión de nuestro padre S. Ignacio, y fertilizaron sus campos, y este de 1658, por enero, repetidas otra vez sus avenidas, ha sido Dios servido de que se congregue la gente a sus pueblos, con que los padres misioneros han logrado sus gloriosos trabajos, instruyéndolos en los misterios de nuestra santa fe, y aficionándolos al culto de las cosas divinas que muchos tenían ya olvidadas, por haber muchos años que no entraban en la iglesia, viéndose obligados a vivir como fieras en los montes, por la continua esterilidad de sus pueblos; y así, se han bautizado este año de 1657, en esta misión de nuestro padre S. Ignacio, mil párvulos, con mucho consuelo de sus ministros".

"No he sabido cosa particular que poder referir para el anua, y así sólo pido a nuestro Señor, conserve estos bautizados en su santa fe".

(Firma): Padre JUAN DE CUEVA.

Arch. Gen. Nac. [México] Ramo Historia, t. 15, paquete 30, ff. 196-7). (Hay otra copia en Ramo Jesuitas).

1662 (Del Catálogo de todas las misiones de la provincia de Nueva España de la Compañía de Jesús. Año 1662): "En la misión de Sinaloa, el P. JUAN DE CUEVA; tiene los pueblos de Santa Cruz, con 400 almas; el de Etzohoa, con 500; y el de Quirimpo con 200; hacen un total de 1,100 almas. La distancia de un pueblo a otro, es de 5 leguas al segundo; y 5 al tercero. El rey le pasa una pensión de 300 pesos cada año para la misión y 35 para la escuela".

(A-B III, 354).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J. *Hist. de la prov...*, t. III, Roma, 1959, p. 354.

2 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Cuaderno de mss. Nº 228.

3 Arch. Gen. Nac. (México) Ramo Historia, t. 15, paquete 30, ff. 188-197. Ramo Jesuitas. (Otra copia).

4 NICKEL, GOSVINO, S. J. Carta al P. Prov. Francisco Calderón. Roma, 4 de Dic. 1654. 1a. vía.

Bibliografía

1655 Carta del P. Juan de Cuevas, Ms. en el anua de las misiones del año de 1656, sobre la misión de S. Ignacio entre los ríos Yaqui y Mayo, fechada en Etlahibur, 25 de marzo de 1656.

(Arch. Gen. Nac. [México] Hist., t. 15, paquete 30, ff. 188-193). (Otra copia en Ramo Jesuitas).

1656 Fragmento de carta del P. Juan de Cueva (sic) en el anua de 1656. Relación de la misión de nuestro padre S. Ignacio, del río Mayo y Yaqui. Sin fecha. (Arch. Gen. Nac. [México] Ramo Hist., t. 15, ff. 193-196).

1657 Anua de las misiones año 1657. Ríos Yaqui y Mayo. Carta firmada por el P. Juan de Cueva (Sic). Y en el texto de la carta hace alusión a enero 1658. (Arch. Gen. Nac. Hist., t. 15, ff. 196-197).

Referencia bibliográfica

1 Arch. Gen. Nac. (México) Ramo Historia, t. 15, paquete 30, ff. 188-197. Ramo Jesuitas, acervo de D. Francisco García Figueroa del año 1792.

PADRE JUAN CHACON

Padre Juan Chacón ¿estuvo en México?

Bibliografía

1630 "Nuevas de Indias, Madrid, y otras partes".

En fol. 17 hojas de notas sueltas, tomadas por el P. Juan Chacón, S. J. en el año de 1630. Damos noticias a las referentes a América y su fecha:

a) Lima, 8 de junio de 1630.

b) Brasil, 14 de junio de 1630.

c) México, 8 de diciembre de 1630. Ms.

(Acad. de la Hist. Madrid. Colec. Jesuitas, CXVIII, s.n.). (Rodríguez, Moñino, A. *Catál. de los Documentos de América en Acad. Hist.* Badajoz, 1949, 144).

CHACON, TOMAS, P.

(1588-1649) († 61)

Biografía

1588 "El P. Tomás Chacón fue natural de Grazalema, en España". (Oviedo) (J.M.D.). (Berist.).

1590 "Nació el P. Tomás Chacón en Málaga, España, hacia 1590". (Burrus: A-B III, 178. Nota.

1617 "Entró a la Compañía el 16 de diciembre de 1617". (J.M.D.).

— "Ingresó ya hombre maduro de 29 años de edad". (Oviedo).

1627 "Era cura de su ciudad natal (Málaga), cuando entró en la provincia de Andalucía el 13 de diciembre de 1627". (Burrus: A-B III, 178, nota 6).

1628 Según las cuentas del P. Decorme, que han de ser aproximadas, dice *(La Obra* I, 265) que el P. Tomás Chacón anduvo misionando "diez años" con el P. Ambrosio de los Ríos; y, sólo, "doce".

1632 En cambio el P. Burrus, que suele ser más detallado, dice: "Lo encontramos por primera vez en México, en 1632, trabajando con los indios de Pátzcuaro; y, a los indígenas tarascos de aquella región, dedicó toda su vida". (A-B III, p. 178, nota 6).

Será punto de aclarar éste; pues claramente Oviedo, Beristáin y J. M. D., aseguran que pasó de edad de 40 años, en el de 1628, a esta América, donde fue misionero fervoroso.

— "Fue grande operario y predicador fervoroso en la lengua tarasca, a que se aplicó desde que llegó (1628); y salió en ella tan eminente que se empleó 22 años en el bien de los indios michoacanos, discurriendo en mi-

siones por aquella provincia". (Oviedo). Nota: Estos 22 años que dice Oviedo resultan 21.

— Alegre es más justo: "En Pátzcuaro el P. Tomás Chacón, fervoroso operario, que por espacio de 'más de 20 años' cultivó la nación de los tarascos". (Alegre: II, 323, 357-8).

1642 "Entró por rector de este colegio de Pátzcuaro el 19 de junio de 1642 el P. Tomás Chacón, hasta el 20 de marzo de 1646: fue el vigésimo séptimo como rector". (Ramírez, Francisco, S. J. *Historia del colegio de Pátzcuaro,* bajo el anónimo). (Bol. Arch. Gen. Nac. [México], t. X [1939], Nº 1, pp. 57, 67).

1644 Nuestro Menologio (nos advierte Alegre) pone su fallecimiento el año de 1644, con un conocido equívoco; pues el año de 1648 había hecho una misión con el P. Andrés Cobián, y cuya relación, enviada por su compañero, se conserva en el archivo de provincia. La carta anua de 1649 es donde se refiere su muerte, y el mismo autor del Menologio se vería precisado a corregirlo, si hubiese advertido, que viniendo de España el año de 1628, y habiendo muerto el de 1644, no podía haber estado 22 años entre los tarascos, como allí mismo se dice.

También Beristáin lo hace morir el año de 1644, y probablemente su error haya nacido de que los 9 manuscritos, tienen mucho parecido a los 4.

J. M. D. (José Mariano Dávila) copia en esta fecha a Oviedo y a Beristáin.

1648 (Versión de Alegre, II, 323): "El Ilmo. y Rvmo. Sr. don fray Marcos Ramírez de Prado, obispo de Michoacán, pretendió del padre provincial (Pedro de Velasco) dos fervorosos operarios que, conforme a lo que habían acostumbrado allí, desde su fundación la Compañía, recorriesen en misión, los pueblos de su diócesis". (Cf. Anua 1649, Mex. 15, ff. 306-307).

"Señaláronse, efectivamente, los padres Andrés Cobián y Tomás Chacón. El ilustrísimo les comunicó todas sus veces y autoridad, y escribió a todos los beneficiados de su jurisdicción cartas, llenas de elogios a la Compañía.

"La misión duró más de seis meses en que corrieron más de 300 leguas por los muchos pueblos de aquel obispado. Fue muy abundante la cosecha, singularmente en las villas de Zamora y Colima, y pueblos de la costa, donde, por la mayor distancia e intemperie de los países, no era tan frecuente el pasto espiritual. La grande utilidad que de estos gloriosos trabajos, resultó a todo el territorio de Michoacán, se conocerá por carta del señor obispo al padre rector del colegio de Valladolid (Juan de Albízuri) con fecha 12 de noviembre de 1648: 'Voy (dice) experimentando la buena doctrina que los padres sembraron en estas plantas secas y áridas, que ya se hallan no sólo jugosas, sino

con admirables frutos de virtudes cristianas. Alabo a Dios que tan maravillosas mudanzas se sirve hacer por los hijos de tan santa compañía'," etc. (Alegre II, 323). (A-B III, 135-136).

1649 "Mayo 1º En Pátzcuaro murió el P. Tomás Chacón, fervoroso operario que por espacio de más de veinte años, cultivó la nación de los tarascos".

"Jamás usó sábanas de lino, sino en la última enfermedad, obligado de la obediencia. Trajo siempre, sobre el pecho, una cruz, con agudas puntas de hierro, fuera de otras mortificaciones con que se afligía ordinariamente".

"Por muchos años tomó para sí el oficio de leer en el refectorio, el cual no permitió que otro ejercitase, aun en el tiempo que fue rector de aquel colegio (1642-46). Destinado segunda vez, al mismo empleo, propuso con tan vivas instancias, que, por no contristarlo, hubieron de condescender los superiores".

"La muerte se le ocasionó de las fatigas de una misión que, por cinco o más meses, había hecho, en compañía del P. Andrés Cobián el año antecedente, por todo el obispado de Valladolid. Murió el día 1º de mayo, en que honra su memoria nuestro menologio. Cada mes hacía tres días de retiro y cada año, dos veces, ejercicios, sacando de ellos alguna cosa especial que poner por obra en mayor servicio de Dios". (Menologio).

"Habiendo salido a misión enfermó de muerte y habiéndole conducido a Valladolid murió el 1º de mayo de 1649".

1649 (Versión de Decorme: *La Obra:* I, 265): "Era el P. Chacón hombre de grande oración y áspera penitencia; cada día se disciplinaba dos veces; nunca dormía en colchón, y trajo siempre, a raíz de la carne, sobre el corazón, una cruz de bronce con púas agudas". Murió de resultas de una misión de cinco meses que dio con el padre Andrés Cobián, por el obispado de Valladolid.

1588-1644 (Sic). (Versión del Dicc. Porrúa, Méxº 1964, p. 420). N. en Grazalema, Esp. "Pasó a la Nueva España en 1628" M. siendo rector del Colº de Pátzcuaro en Michoacán". (Dicc. Porrúa, Méxº 1964, p. 420).

Referencias biográficas

1 Alegre, Francisco Javier, S. J. *Hist. de la prov. de la C. de J. en N. E.*, t. II, México, 1842, pp. 323, 357, 358.

2 Alegre-Burrus, Ernest J., S. J. *Hist...*, t. III, Roma, 1959, pp. 135, 177-8.

3 Anua de 1649. Cuenta la muerte del P. Tomás Chacón.
4 Beristáin: Bibliot. Hispano-Americana. Amecameca, 1883, t. I, Artº Chacón, Tomás.
5 Boletín Arch. Gen. Nac. (México, 1939), t. X, Nº 1, pp. 57, 67.
6 Decorme, Gerardo, S. J. Menologio ms. 1934. Elogio del P. Tomás Chacón. *La Obra de los jes. mex. en la época de la colonia.* México, 1941, t. I, p. 265.
7 Dicc. Porrúa, México, 1964, p. 420.
8 Florencia, Francisco de, S. J.-Oviedo, Juan Antonio de, S. J. Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la provincia de la C. de J. en N. E. México, 1747, pp. 104-5. Mayo 1º
9 *Hist. Soc. Jesu,* 48, p. 131.
10 J. M. D. (José Mariano Dávila) en *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.,* t. II de apéndices. México, 1856. Artº Chacón, Tomás.
11 Mex. 4, ff. 306v., 324, 390v.
15, ff. 268-299.
12 Pérez Rivas, Andrés, S. J. *Crónica,* t. I, Libro 3º, Cap. XXIV, que infortunadamente se omitió, y se titulaba: *Vida y virtudes del insigne operario en la ayuda y salvación de los indios,* Tomás Chacón, *de la C. de J.* Edic. México, 1896.
13 Ramírez, Francisco, S. J. (Bajo el anónimo). *Historia del colegio de Pátzcuaro.*
14 Ramírez de Prado, Ilmo. Fr. Marcos. Carta del padre rector del colegio de Valladolid, 12 de noviembre de 1648.

Bibliografía

1649 Dejó escrito (dice Beristáin) "Arte de la lengua tarasca, y sermones en la misma. Mss. que se hallan en el colegio de S. Gregorio de México, en la biblioteca". (Berist.). (Dicc. Porrúa, 1964, p. 420).

"El P. Tomás Chacón se halla en el catálogo de escritores, de quienes nada hay impreso, y reservamos para la segunda parte". (Lecina).

Referencias bibliográficas

1 Beristáin: Biblioteca Hispano-Americana. Amecameca, 1883, t. I, Art.º Chacón.

2 Dicc. Porrúa. Méx? 1964, p. 420.
3 LECINA, MARIANO, S. J. *Biblioteca de escritores.* Madrid, 1929-30, t. II, p. 604.

CHAVEZ, JUAN DE, P.

BIOGRAFÍA

Nota: Los catálogos escriben CHAVES.

1563 El H? JUAN CHÁVES es natural de Sevilla, y nació en 1563, pues el catálogo de 1583 dice que tenía entonces 20 años.

1583 (Del Catálogo): "En el colegio de México, el H? JUAN CHÁVES, novicio de primer año; filósofo, de 20 años, de buena índole y de agudo ingenio".

(Mex. 8 ff. 244-245v.). (M.M. II, 152).

— (Del códice C, de Tarragona, perdido en 1936 en la guerra española): "El H? JOAN DE CHAVES (sic), natural de Sevilla, entró en México a 22 de Marzo de 1583". (M.M. II, 770).

1585 (Del Cat?): En el colegio de México, N? 43. H? JUAN CHAVES, de Sevilla, de 23 años; de salud, enfermo; ingresó en 1583, hizo los votos en 1585. Ha estudiado tres años de filosofía y uno de teología.

(Mex. 4, ff. 22-37). (M.M. II, 747).

1596 (Del Cat? de padres lenguas): "El P. JUAN DE CHÁVEZ ha desprendido la lengua mexicana este año, y se ha ejercitado en confesar en ella".

(Páez: Cat? de lenguas, 1596). (Burrus: *Pioneer Jesuit Apostles).*

(Mex. 4, ff. 93-4).

1602 "Roma, 15 de Marzo de 1602". (De una carta del P. Gen. Aquaviva al P. Prov. Francisco Váez): "El P. JUAN DE CHÁVEZ, si está enmendado haga la profesión de cuatro votos".

1604 Debió de salir de la Compañía por el año de 1604, según el documento que sigue.

1607 "México, 7 de Mayo de 1607". "El P. JUAN DE CHÁVEZ, el 7 de Mayo de 1607, pidió en esta real audiencia se le recibiese información de parte y oficio, de sus méritos, letras y virtud; lo que tiene probado, como por la información aparecerá".

"Esta real audiencia le tiene por hombre honrado y virtuoso, de letras y

habilidad. Estuvo en la Compañía de Jesús como uno de los religiosos de ella más de veinte años (1584-1604), donde fue estimado, y su doctrina muy recibida en esta ciudad de México, y en la de los Angeles (Puebla) donde residió. No se sabe la causa por qué al presente está fuera de la dicha religión, y, no impidiendo ésta, le parece que V.M. (Felipe III) le podrá hacer merced de una canonjía (sic) de una de las iglesias de México o Tlaxcala, o de una dignidad en otra cualquier iglesia de esta Nueva España. V.M. le hará lo que fuere servido. 7 de Mayo 1607".

(Bol. Arch. Gen. Nac. [México, 1943], t. XIV, Nº 4, p. 660). (Catálogo de pobladores de Nueva España).

Referencias biográficas

1 Alegre-Burrus, Ernest J., S. J. *Hist. Prov. . . ,* t. I, Roma, 1956, p. 575.
2 Aquaviva, Claudio, S. J. Carta al P. Prov. Francisco Váez. Roma, 15 marzo 1602.
3 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Cartas mss. de los PP. Generales.
4 Boletín Arch. Gen. Nac. (México, 1943), t. XIV, Nº 4, p. 660.
5 Burrus, Ernest J., S. J. *Pioneer Jesuit Apostles among the Indians of New Spain* (1572-1604) en AHSI, 25, 1956, pp. 574-597.
6 Catálogo de pobladores de Nueva España, en Bol. Arch. Gen. Nac., t. XIV, Nº 4.
7 Catálogos Prov. Mex. 1583, 1585.
8 Códice C del archivo de Tarragona, extraviado en la guerra de 1936.
9 Mex. 4, ff. 22-37, 93-94.
8, ff. 244-245.
10 Mon. Mex. S. J., t. II, Roma, 1959, pp. 152, 747, 770.
11 Páez, Esteban, S. J. Catálogo de los padres y hermanos que en esta provincia de la Nueva España, saben lenguas y las ejercitan, de los que atienden a deprenderlas. Abril, 1596.

CHIECA, SEBASTIAN, P.

(1590-1618) († 28).

Biografía

1590 El P. Sebastián Chieca nació por el año de 1590, pues murió en 1618, siendo de 28 años de edad.

— (Versión de Pérez Rivas: *Crónica,* II, pp. 283-85): "Vida y muy fervorosas virtudes y dichosa muerte del P. Sebastián Chieca, de la Compañía de Jesús". "Aunque la vida de este insigne y religioso padre, fue breve, pero de aquellos de los cuales celebró el Espíritu Santo, que en breves años vivieron muchos, porque los frutos de una prolongada vida la redujeron a breve compendio: 'Consummatus in brevi explevit tempora multa'. Hacémoslo aquí de la vida de este santo varón y de los esclarecidos ejemplos de religión que dio en los breves años que vivió en ella".

1606 (?) "Entró en la Compañía en la provincia de Andalucía, donde tuvo su noviciado",

1608 "y después cursó sus estudios con tanto ejemplo de virtud y celo de emplearse en bien y ayuda de las almas que, en habiendo oído, no más de dos años de teología,

1615 (?) anticipadamente, contra el uso de nuestra Compañía, fue ordenado de sacerdote; y, aunque le convidaban a que después de ordenado, cursase los dos años que le faltaban para poder tener el grado de profeso de cuatro votos (que es el supremo en nuestra religión), el muy humilde padre, que en el amor de esta virtud fue muy señalado, y, por otra parte estaba muy tocado de la mano de Dios para emplearse en la ayuda de los prójimos, con mucho consuelo suyo quiso quedarse en el grado de coadjutor espiritual, de nuestra Compañía". (P. R. *Crón.,* II, pp. 283-85).

1616 (Versión del P. Burrus: A-B III, p. 313, nota 55): "El P. Sebastián Chieca vino a México en 1616, en la expedición del P. Nicolás de Arnaya. Pertenecía a la provincia de Andalucía y tenía 26 años. Terminó sus estudios en la ciudad de México, donde se ordenó de sacerdote". (Mex. 15, ff. 99-99v., 396-396v.).

— (Versión de Pérez Rivas, l.c.): "En este tiempo volviendo de Roma el P. Nicolás de Arnaya que había ido a ella por procurador de nuestra provincia de Nueva España, y llegado a Sevilla se le ofreció el P. Sebastián de Chieca para pasar con él a las Indias el año de 1616, en compañía de otros muy buenos sujetos que venían a ellas para emplearse en sus gloriosas misiones".

"El padre procurador que juntamente venía nombrado por provincial de la Nueva España, teniendo noticia de la gran virtud y religión del sujeto, aceptó la oferta, y el P. Chieca se embarcó con los demás compañeros. En la navegación que fue muy trabajosa y peligrosa, era un continuo ejemplo de virtud, a los que iban en el navío". (P. R. *Crón.,* II, 283).

"Llegaron al fin del año de 1616 al colegio de México, donde desde

luego fueron tales los resplandores de virtud y celo del bien de las almas del padre, que todos le reconocieron y respetaban por santo. Su oración y mortificación era grande; sus disciplinas y cilicios, continuos; dormía en tablas y usaba otras asperezas semejantes. A la oración de la mañana añadía los ratos que las ocupaciones le daban lugar a la tarde, y siempre delante del Santísimo Sacramento, con tanto tesón y perseverancia, que causaba edificación con su ejemplo". (P. R. *Crón.,* t. II, p. 284).

1617 "Y no dejaré de decir aquí el (ejemplo) que a mí me dio de humildad este siervo de Dios, y del celo del bien y salvación de las almas, de que venía prendado desde España; porque, habiendo yo (habla el P. Andrés Pérez de Rivas), acabado de llegar a México, de la provincia de Sinaloa y sus misiones, a tratar con los superiores y con el virrey (don Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar: 1613-21), que se diesen ministros que entrasen a la conversión de una nueva nación (el yaqui), que pedía el santo bautismo; y sabiéndolo el P. Chieca, se vino a mí, y, arrodillado con singular demostración de humildad (aunque yo no era el superior que había de disponer en esta materia), me pidió que intercediese para que él fuese uno de los que se señalasen en esta empresa. Yo hice diligencias para llevar a las misiones un varón en quien reconocía un gran celo apostólico, aunque no conseguí mi intento; lo uno, porque los superiores se inclinaban a que, pues no tenía más de 27 años de edad, acabase de oír los dos años que le faltaban de teología; y, lo otro, porque el sujeto era apto para cualquier ministerio que se ofreciese en la provincia; con que, en esta ocasión, se hubo de quedar; pero siempre muy humilde y contento de servir en ella en el grado de coadjutor espiritual, imitando en eso a otros varones insignes en nuestra Compañía, que se quedaron en este grado". (P. R.).

"Por este tiempo, hacía poco, que se había fundado nuestro colegio de Guatemala (1607-8), de donde se pedía un sujeto que, con su fervoroso espíritu ayudase en aquella fundación, y que trabajase en los ministerios de nuestra Compañía, de predicar y confesar en los grandes concursos que a nuestra iglesia acudían, se juzgó ser muy a propósito el P. Chieca, y que su gran fervor haría mucho fruto en este puesto". (P. R. *Crónica,* II, 284).

"Fue despachado a Guatemala por la santa obediencia, y, llegando a esta ciudad, se aplicó desde luego a los ministerios de la ayuda de las almas, que eran sus continuos deseos". "Las primeras muestras que de su grande virtud dio, fueron de humildad, huyendo con muchas veras, de cosas de honra y ostentación; y, así, rehusaba de predicar sermones graves que le ofrecía el señor obispo, y sus ansias eran por el confesonario, aunque estuviese achacoso o muy cansado, nunca había repugnancia a este ministerio, sino que, aunque fuese a cualquiera hora de la noche, salía con gran diligencia y hablaba con

tanto espíritu a los penitentes, que los encendía en el cuidado de su salvación notablemente; y así de muchas leguas lo venían a buscar, y no sólo seglares, pero aun clérigos y religiosos, y todos no acababan de encarecer el talento que Dios le había dado para la cura y remedio de las almas". (Pérez Rivas: *Crón.*, II, pp. 284-5).

"También mostraba su humildad y celo, en el gusto y cuidado con que enseñaba a los niños y gente de servicio la doctrina cristiana; gastaba en esto muy largos ratos con notable edificación de toda la ciudad, y gran consuelo de los que tenían hijos, a los cuales enviaban a casa para que el P Chieca los enseñase".

"Nunca tenía rato ocioso; siempre estaba o leyendo u orando, o tratando con los prójimos cosas de nuestro Señor, con tan grande fervor que a veces se encendía en él, y con espíritu y celo, había prorrumpido, diciendo: '¡Oh, quién sirviese a Dios! ¡Oh, quién se salvase!' y otras exclamaciones de esta calidad, con que movía los corazones".

"Cuidaba mucho del culto divino hasta ir él mismo a poner los frontales y aderezar el altar, solicitando que cuantas limosnas nos daban, se aplicasen a la sacristía". (Ibid.).

"De la Virgen santísima, nuestra Señora, era devotísimo, y así procuró recoger algunos clérigos y estudiantes de buenas voces, con que dispuso una buena capilla para que cantasen todos los sábados por la tarde la Salve, a que acudía mucha gente de la ciudad; y habiendo de ir una vez a una misión, dejó encargado con muchas veras, que no se dejase caer lo de las Salves porque no decayese la devoción de la Virgen".

"Su recogimiento y clausura era tal, que no había para él mayor muerte que salir fuera de casa, si no era ministerio forzoso; y, en acabando, luego, sin dilación alguna se volvía". (Pérez Rivas: *Crón.* l. c.).

"Hizo tres misiones a diversas partes fuera de esta ciudad de Guatemala" (Nota: Sin duda que la última habrá sido en Granada, de Nicaragua, como dice Alegre y lo omite Pérez Rivas)

"y en todas dejó gran nombre y fama de santidad; y en confesiones le sucedieron casos muy raros, que se dejan de referir aquí, por particulares razones". (Pérez Rivas: *Crón.* l. c.).

"En la obediencia era exactísimo, acudiendo a cada menudencia a pedir licencia con más humildad y sujeción que si fuera novicio; y, tan rendido que, cuando estaba enfermo y con grande hastío y desgana que no podía pasar bocado, en diciéndole el superior: 'Coma V. R. un bocado', hacía cuanto podía para pasarlo". (Pérez Rivas: *Crón.* II, pp. 284-5).

1618 "La enfermedad de que murió fue una fiebre ardiente, tan grande, que dentro de nueve días le acabó, disponiéndose muy bien para aquel trance.

"Recibió los santos sacramentos con mucha devoción y ternura, mostrando muy a menudo, con grandes ansias, el deseo que tenía de ver a Dios y de irle a gozar; y sus pláticas en el tiempo de su mayor aprieto, con unos y otros eran estas. No quedó hombre en la ciudad que no lo viniese a ver y pedirle su bendición, hincándose de rodillas para recibirla, que tal era el concepto que habían hecho de su santidad lloraban todos como si cada uno perdiese su padre, estando él con mucha paz y serenidad de ánimo y, no era maravilla, porque poco antes de su enfermedad dijo, andaba pidiendo a nuestro Señor le llevase para Sí el día de su nacimiento (25 de Diciembre). Cumpliósele nuestro Señor su deseo a este su siervo, y si no el mismo día, a lo menos la noche siguiente (26 de Diciembre), pasó de esta vida mortal a la eterna, año de 1618".

"Doblaron en la catedral en sabiendo su muerte, y en los conventos de las religiosas que aquí hay, queriéndole enterrar por la mañana, lo impidieron los curas de la iglesia mayor, pidiendo al superior, querían ellos hacer el entierro a la tarde, en significación del amor que al padre tenían. Y así lo pusieron en ejecución". (P. Rivas: *Crón.* II, 285).

"Vino toda la clerecía de la ciudad y las religiones, y tanta gente de hombres y mujeres, que no cabían en la iglesia; y así, los más de los hombres se quedaron en el patio de la casa nuestra; y lo que más admiró fue el general sentimiento que todos hicieron, y las muchas lágrimas que, por la falta de este siervo de Dios, se derramaron".

"Otro día vinieron a cantarle la misa los padres de S. Francisco, por mostrar el amor que al padre y a los de la Compañía tienen".

"Fue su muerte el año 1618, y dos después que había venido de España, y a los 28 de su edad, pero muy llenos de fervorosas y santas virtudes, merecimientos y premio que fue a gozar".

"Algunos procuraron haber algunas reliquias suyas por particular devoción y veneración".

(Pérez Rivas: *Crón.* II, edic. México, 1896, pp. 283-285).

— (Versión de Alegre II, 113, 130): "El P. Sebastián Chieca, el P. Hernando Mejía que habían estado en Granada de Nicaragua, el P. Carvajal, rector del colegio de Guatemala y otros, habían sido de parecer que la residencia de Granada, no podía subsistir". (Alegre, II, 130).

"A fines del año 1618 murió en *Granada,* de Nicaragua, el P. Sebastián Chieca, uno de los fundadores de aquella residencia, joven de 28 años de edad, pero muy maduro en virtud, de singular aspereza de vida, y de una

grande actividad y celo para procurar la salud de las almas. En el poco tiempo que había estado en aquella tierra, se mereció también, por su constancia en el trabajo e inocencia de su vida, las estimaciones de aquella ciudad, tanto que, en los últimos días, las personas más distinguidas, hincadas las rodillas alrededor de su pobre lecho, le pedían su bendición, y pretendían, con ansia, cualquiera de sus alhajas. Los curas de la ciudad impidieron se enterrase al día siguiente por la mañana, para hacerle ellos a la tarde el funeral, con cuanta solemnidad permitía el país. Los padres de S. Francisco vinieron a nuestra iglesia a cantarle una misa, en demostración de lo que al padre y a la Compañía estimaban. Murió el día 26 de Diciembre el año de 1618" (Alegre: II, 113) (A-B II, 313-314).

— (Versión del P. Decorme: ...*La Obra*... I, 70): "De hecho quedó en Granada, Nicaragua el P. Pedro Cabrera cuatro años, acompañándole luego el santo joven P. SEBASTIÁN CHECA (sic, por CHIECA), hombre de singular aspereza, actividad y celo de las almas, que 'allí' falleció el 28 de Diciembre (sic) de 1618, en la flor de su edad, pero maduro en las virtudes".

"Grande fue el júbilo de la gente y mucho el fruto y aceptación que tuvieron sus ministerios, viviendo de las limosnas manuales que, en abundancia, les daban los fieles" (Dec. *La Obra*... I, 70).

— (Versión del P. Pérez Alonso:) "Este año misionó en Nicaragua el P. SEBASTIÁN CHIECA, juntamente con el P. Pedro de Cabrera. El P. Prov. Nicolás de Arnaya escribe en el Anua de 1618 al padre general Mucio Vitelleschi los frutos de aquel ministerio, y narra luego la muerte del P. CHIECA, acaecida en Enero de 1619 (sic), siendo este el primer jesuita que muere en Nicaragua; murió en Granada".

(Pérez Alonso, S. J. Apuntes sobre jesuitas en Centro América. Ms. 1960).

— El Anua de 1618 (salida al público en 1619), dice de esta manera: "Sed in medio felicissimae navigationis cursu, celeri morte abreptus est PATER SEBASTIANUS CHIECA, vir sane apostolicus et plurimorum laborum perpessor egregius, obliit 7 kal. januar".

"Biennio ante huc, ex Hispania navigaverat, totusque erat in animarum salute procuranda, confessionibus perpetuo addictus, precationi assiduus, et in corporis castigatione severus; ita suae studebat abiectioni, ut alii solent gloriae studere; pueros rudes atque servitia summa patientia et oppidanorum admiratione... christianae doctrinae capita docebat; semper in re aliqua ad divinum obsequium spectante occupatum vidisses, omnesque quibuscumque agebat, ita inflammabat ut a caducis ad divinas res facile traduceret, unde fiebat ut omnibus esset gratissimus: de eo affirmare posse, mihi videtur fuisse hominem sine querela".

"Pestifera correptus febri, novem dierum spatio absumptus est; aegritudinis tempore eius colloquia erant de aeterna beatitudine, de desiderio fruendi Deo, de rebus coelestibus; ut autem rescitum est, illum in vitae periculo versari: credi vix potest quantus omnium concursus ad eum, tamquam ad communem omnium parentem factus est. Lachrymabantur omnes, et propriam infelicitatem lamentabant, ac de genibus ut sibi bene praecaret exorabant; ipse vero, coelesti profusus gaudio, et sacramentis omnibus munitus, ad aeternae felicitatis domicilium, ut speramus, suavissime evolavit... Ingens tota urbe motus et luctus visus est, eius funus universa civitas fuit prosequuta cum magno sensu doloris quos tali essent parente orbati"

(Anua 1618) (ARSI) (Mex. 4, ff. 99-99v.).

1618 (Versión del P. Burrus: A-B II, 313, nota 55:) "Murió el 25 de Diciembre 1618, pocos meses después de llegar al colegio de Guatemala".

(Mex. 15, ff. 99-99v., 396-396v.).

Nota: Así es que lo hacen morir en Granada, Nicaragua, los PP. Alegre, Decorme, Pérez Alonso; y en Guatemala, el Anua de 1618 y el P. Pérez Rivas, documentos más cercanos a los acontecimientos, a los cuales sigue el egregio P. Burrus.

Referencias biográficas

1 Alegre, Francisco Javier, S. J. *Historia de la prov. de la C. de J. en N. E.* t. II, México, 1842, pp. 2, 113, 130.

2 Alegre-Burrus, Ernest J., S. J. *Hist...* t. II, Roma, 1958, pp. 313-314, 335.

3 Anua de 1618. Firmada por el P. Prov. Arnaya y publicada en 1619.

4 ARSI (Arch. Rom. S. J.).

5 Decorme Gerardo, S. J. Menologio ms. de 1934, f. 44. Elogio del P. Sebastián Chieca. " " 1940, f. 65.

La Obra de los jes. mexicanos en la época de la colonia, México, 1941, t. I, p. 70.

6 Mex. 4, ff. 99, 99v.
15, ff. 99-99v, 396-396v.

7 Pérez Alonso, Manuel Ignacio, S. J. Apuntes mss. sobre jesuitas en Centro América. 1960.

8 Pérez Rivas, Andrés, S. J. *Crónica.* Edic. México, 1896, t. II, 183-185.

CHIRINO, PEDRO, P.

(1557-1635) († 78)

Este padre fue de la provincia de Filipinas, pero estuvo en México. Y nótese que algunos autores lo llegan a apellidar Quirino.

1557 "Pedro Chirino, ilustrado sacerdote, jurisconsulto e historiógrafo español, nació en la villa de Osuna (Sevilla) en 1557" (Dicc. Espasa: Chari-Del, p. 547.

— "El P. Chirino era natural de Osuna" (Astr. IV, pp. XVIII, 469).

1576 Siguió la carrera de derecho.

1580 "Y terminada ésta, ingresó en la Compañía de Jesús en 1580" (Espasa). Tenía 23 años de edad cuando dio su nombre a la Compañía.

1582 Votos del bienio. Repaso de estudios.

1588 (Versión de Astráin IV, 462:) "Gómez Pérez Dasmariñes, acompañado por el P. Pedro Chirino y un hermano de nuestra Compañía, embarcóse en España para su destino y llegó felizmente a Manila el 31 de Mayo de 1590".

— (Versión de Espasa, p. 547:) "Siendo destinado a las misiones de Filipinas, a cuyo archipiélago llegó en 15 de Diciembre de 1589, acompañado del H. C. Francisco Martín, en el mismo buque en que embarcó el gobernador don Gómez Pérez Dasmariñas" (Sic).

1590 "A su llegada aprendió el tagalo durante los meses de julio, agosto y Septiembre de 1590, y fue nombrado párroco de Balayán"... (Espasa, l. c.).

— (Versión de Oviedo: Elogios de HH. CC.): "Embarcóse el Hº Francisco Martín, en Acapulco para Filipinas, en la nao del general don Fernando de Castro, y, habiendo naufragado en la costa de Marinduque, se salvó el hermano y el general Castro y el P. Pedro Chirino" (Elogios I, 509).

— "Llegó el P. Chirino a *Filipinas* en 1590" (Astr. IV, pp. XVIII, 484).

— "Con la llegada del P. Chirino a Filipinas nos consolamos mucho y lue-

go comenzaremos a deprender la lengua" (Sedeño: Carta el P. Aquav. Manila, Junio 1590) (Philip. Hist. I, Nº 60, 61).

— "Sin duda, por las indicaciones del recién llegado P. Chirino, se aplicaron todos a aprender la lengua común del país; pues el sangley (chino), no parece tan necesario, porque los dominicos se han encargado de doctrinar a los sangleyes" (Prado, Raimundo, S. J. Carta, Manila, Julio 1590).

1591 "Después de diez años de timidez y vacilaciones, por fin, en el mes de Enero de 1591, salió la Compañía de Manila y empezó a trabajar entre los infieles. Esta primera salida la hizo el P. Chirino que se había adelantado mucho, en el estudio de la lengua. Invitado por ciertos prebendados de Manila, salió para un pueblo llamado Balayán, catorce leguas distante de la capital. Habían predicado allí un año antes algunos padres franciscanos, y quedaban algunas personas bien doctrinadas en la fe por aquellos santos varones. Entrando el P. Chirino empezó a evangelizar a los indios, y, lo que ellos estimaron mucho, a servir fervorosamente a los atacados de cierta peste de viruelas, que entonces afligía al pueblo. Eran muchos los niños y viejos que perecían sin remedio por esta enfermedad. Nuestro misionero hacía que le avisasen al instante, de los que caían enfermos; acudía presuroso, entraba en todas las casas por incómodas e infectas que estuviesen; catequizaba como podía a los moribundos y les administraba el bautismo; si ya eran cristianos, les disponía para la muerte con los otros sacramentos de la iglesia".

"Fue grande la estimación que esta caritativa asistencia a los enfermos, y el cuidado de enseñar a todos la doctrina, granjeó a nuestro misionero en todo el pueblo de Balayán, que no constaba de una sola parte principal, sino que tenía dividida su población en varios sitios, algo distantes entre sí. Detúvose principalmente el P. Chirino en uno que llamaban Lyan: allí celebró el miércoles de ceniza, y allí asistió unos dos meses, derramando en torno suyo los beneficios espirituales que el celo apostólico suele difundir, sobre todo en las almas de los pobres y enfermos" (Chirino: Relación de las Islas Filipinas, Capº 8º) (Astráin IV, pp. 482-483).

"Esta salida a Balayán fue muy estimada y agradecida por el obispo, que, con grande gozo vio, por fin, a los jesuitas lanzarse a la evangelización de los indios. Por eso, ofreciéndose un partido, destituído de clérigos, a unas seis leguas de Manila, en dos pueblos vecinos llamados, uno Taytay, y el otro Antipolo, determinó encargarlos a la Compañía. Por Marzo de este mismo año de 1591, el P. Pedro Chirino pasó al cuidado de estos pueblos, que, con el tiempo, fueron creciendo felizmente, no sólo en el número de los cristianos, sino también en la religiosidad en que vivían". (Ibid.).

1591 "Aun temporalmente fue provechosa la estancia del P. Chirino en el nuevo pueblo (de Taytay), pues consiguió que éstos se trasladasen a sitio más cómodo y salubre. Habíase edificado el pueblo a la orilla de un estero o arroyo que en ciertos tiempos de lluvias se desbordaba, inundando, no sólo las casas, sino también una pequeña iglesia que solía quedar inútil durante unos meses del año. Cuando esto vio el padre, llamó un día a los cuatro principales indios de Taytay, y, enseñándoles el agua, que llegaba hasta el mismo altar, les dijo: 'Yo necesito decir misa todos los días, y ya veis que en esta iglesia es imposible. Mientras no hagáis otra iglesia en aquella cuesta (y señaló un sitio muy bueno y oportuno) yo me retiro al pueblo de Antipolo, y allí me tendréis a vuestra disposición' ".

"Deseosos los buenos indios de no perder la presencia del padre, apresuráronse a construir una iglesia en el sitio designado, y esta iglesia fue poco a poco, atrayendo las casas de los neófitos, de suerte que, al cabo de algunos años, todo el pueblo de Taytay se hallaba edificado en el sitio seco y conveniente, que había designado el misionero".

(Chirino: Relación de las Islas Filipinas, Cap. 9).

1592 "El año siguiente, por Enero de 1592, hubo de extenderse el P. Chirino a otra misión que dio felicísimo resultado. Convidáronle de la isla de Panay (diócesis de Cebú) que predicase el evangelio en una encomienda llamada Tygbanan que encerraba muchos pueblos de indios y pertenecía al noble caballero Esteban Rodríguez de Figueroa. Llegó a la isla el misionero, y halló en ella dos géneros de indígenas: los bisayas que habitaban generalmente el centro del archipiélago, y una raza de negros, feos, aviesos, salvajes y vagabundos, que discurrían como fieras por los montes y rincones de la isla. De estos negros no pudo conseguir nada el misionero, porque no había medio de juntarlos en un punto, para doctrinarlos. En cambio, los bisayas le ofrecieron un campo feracísimo en frutos espirituales. Observó que eran hombres laboriosos, de regular entendimiento y bastante bien inclinados.

"Aunque al principio tropezó con la dificultad de que hablaban una lengua distinta del tágalo, que él había aprendido en Manila, pero pronto dominó este obstáculo, y, llegándose a entender con aquellos hombres, empezó a instruirlos con felicísimo resultado. Oigamos sus palabras que son muy expresivas: 'La gente es muy inclinada al trabajo, y así se les ve siempre ocupados en sus pesquerías y labranzas, y a ellas, en sus hilados y telas. Lo que en tan buena gente y tan dispuesta para el evangelio hicimos en los dos años que vivimos entre ellos, menos se puede decir que lo que no hicimos. Porque como los de la Compañía de Jesús entonces éramos tan pocos, y tan pocas las esperanzas de multiplicarnos, no nos atrevimos a hacer más, que a lo que probablemente pensábamos se podía conservar; y no nos engañamos, porque hay allí,

donde eran bien menester, unos doce ministros, y no hay sino un solo clérigo. Por esto, ni adultos, ni criaturas nos atrevimos a bautizar, fuera de extremo peligro, sino sólo en la cabecera, que es Tygbanan, y de otros dos o tres pueblos que están en contorno, distancia de dos millas, y menos' ". (CHIRINO: Relación de las Filipinas, Cap. 11).

"Con todo eso, se predicó la fe en toda la comarca en su lengua haraya, y, en la misma lengua se les puso y enseñó la doctrina cristiana y catecismo, que antes no la tenían, sino en la bisaya, que es diferente de la que ellos hablan. Hiciéronse muchos templos, confirmáronse en la fe algunos que había bautizados, apartáronse algunas malas amistades y se convirtieron en matrimonios cristianos".

"En Tygbanan y sus aldeas, demás de muchos bautizos de infantes y adultos, se introdujeron los santos sacramentos, le la confesión, comunión y extremaunción, de que no tenían uso, ni casi noticia".

Celebráronse las fiestas con vísperas y misas solemnes, particularmente en las pascuas y semana santa. Juntóse una gran escuela de niños de toda la comarca, que aprendieron a leer y escribir, a tañer y cantar, y de ella salían dos cada semana, para cada una de las iglesias de la comarca, que tuviese cuidado de ella, y de juntar todas las tardes la gente de su pueblo a decir la doctrina delante de la iglesia, como se hacía en Tygbanan".

(CHIRINO: Relación de las Filipinas, Cap. 11).

1594 "Desde Tygbanan pasó el P. CHIRINO, de tiempo en tiempo a predicar en la villa de Arévalo fundada por los españoles a una legua de allí: también fue provechoso este trabajo del misionero para los españoles, y de él resultó para la Compañía otro bien, que fue muy de estimar: el ilustre encomendero Esteban Rodríguez de Figueroa, edificado de los trabajos apostólicos del P. CHIRINO, se confirmó en la idea de fundar el colegio de Manila, y, en efecto, algún tiempo después, dotó a este colegio, de una renta de mil pesos". (Astr. IV, p. 485).

— "Manila, 19 de Junio de 1594". (De una carta del P. [Antonio] Sedeño al P. Gen. Aquaviva): "De presente no somos más de cuatro sacerdotes; y dos (que son los padres CHIRINO y Almerique) tienen cuidado de los indios". (Philip. *Hist.* I, 72). (Astr. IV, 486).

1595 "Esta soledad y las muchas ocupaciones que se ofrecían en Manila y Taytay, movieron al P. Sedeño a llamar a Manila al fervoroso P. CHIRINO, quien se despidió de la isla de Panay en la primavera de 1595". (CHIRINO: *Relac. de las Filipinas,* Cap. 12).

— (Por Junio). "No es creíble (dice el P. CHIRINO) la alegría que nos dio

a nosotros y a las repúblicas de Manila y de Cebú, la llegada de esta expedición; los unos y los otros comenzaron luego a pedirnos gente, los de Manila para estudios y escuelas, de que tenían necesidad sus hijos; los de Cebú, para colegio que deseaban en esa ciudad". (CHIRINO: *Relac.* Cap. 12). (Astr. IV, p. 487).

1595 (Por Julio). "Fuimos (dice el P. CHIRINO), de los nuestros, cuatro sacerdotes a la isla de Leite, a la cual llegamos para el día del triunfo de la Santa Cruz, 16 de Julio (sic) de 1595"... "Los otros dos padres discurrimos por las cuestas de la misma isla y de las de Ibabao y Sanar, reconociendo la gente y los pueblos acomodados, para hacer, por entonces, nuestro asiento".

"Dimos vuelta a Carigara en fin de Julio, donde con increíble presteza y concurso de los indios, hallamos acabada nuestra casa, y a los padres en ella". (CHIRINO: *Relac.* Cap. 12).

— "Había pensado el P. CHIRINO perpetuarse en aquellas dos islas de Leite y Samar (sic), pero la obediencia le sacó de allí a los pocos días, porque el padre Sedeño juzgó necesario llamarle a Cebú para los trabajos del colegio que se proyectaba en esa capital... Habiendo llegado el P. CHIRINO a Cebú, pocos días antes del padre viceprovincial, Antonio Sedeño, le tocó asistir a éste en su última hora y enterrarle". (1º Sept. 1595).

1596 (Del Catálogo de los padres y hermanos que saben lenguas. Año 1596). "En la viceprovincia de Filipinas hay dos padres que saben la lengua de aquella tierra, el P. Francisco de Almerique... y el P. PEDRO CHIRINOS (sic) que se ha ejercitado en ella, cinco años". (Páez, Esteban, S. J. *Catálogo de Lenguas...* 1596).

1597 "Roma, 4 de Agosto de 1597". (De una carta del P. Aquaviva al P. Prov. Esteban Páez): "En lo de los padres CHIRINO y Raimundo, siento lo mismo que V.R.; y así se puede poner por viceprovincial al dicho padre Raimundo, en caso que faltase el P. Sedeño".

1598 "Roma, 18 de Abril de 1598". (De una carta del P. Aquav. al P. Prov. Francisco Váez): "En Manila, se puede poner por rector el P. CHIRINOS (sic) o al P. Francisco de Vera, según pareciere al P. Diego García. Los consultores del padre viceprovincial Diego García, serán los padres Pedro López de la Parra, Francisco de Vera y CHIRINOS" (sic).

1599 "Cebú, 5 de Junio de 1599". (De una carta del P. PEDRO CHIRINO, al P. Gen. Claudio Aquaviva): ..."Tengo experiencia de los peligros y desconsuelos y libertades y remisiones y tibieza, que en estas soledades hacen guerra, siempre he clamado por compañía, a todos los superiores de acá y de

allá, y siempre me he hallado como el pez fuera del agua. No porque por la gran misericordia de Dios me falte celo de las almas, ni porque tenga espíritu de cartujo o capuchino, que bien tengo probada mi intención en esta parte, acá y en Europa, sino porque temía siempre los daños de la soledad y libertad tan de propósito y asiento. En las misiones, padre mío, el mismo ser "ad tempus" y de paso, entretiene el ánimo en su vigor; mas estas soledades de asiento, no sé cómo le relajan y enflaquecen".

(Chirino, carta al P. Gen. Aquav. Cebú, 5 de Junio de 1599).

1600 Véanse las palabras con que resume brevísimamente el mismo P. Chirino el fruto espiritual que él y otros padres recogieron en Taytay y Antipolo, en los últimos diez años del siglo XVI. "Diré solo ahora (dice) que al cabo de diez años yo solía decir (a imitación de S. Gregorio Taumaturgo) 'que daba a nuestro Señor muchas gracias, porque cuando entré allí, había apenas cuarenta cristianos; y, al cabo de este tiempo, no había cuatro infieles, habiéndose bautizado por manos de los nuestros, si no me engaño, más de siete mil almas, y hoy son de las mejores cristiandades que tiene la iglesia, y que ninguna de ellas le aventaja'."

(Chirino: *Relación de las Filip.* Cap. 12).

— "El P. Chirino que había sido nombrado rector del colegio de Manila, empezó el año de 1600 la congregación de la Anunciata, con seis buenos estudiantes. Los reunió en casa, les explicó brevemente lo que era aquella congregación, les invitó a constituirla, y les apuntó las obras piadosas que deberían practicar para ser buenos hijos de María y fervorosos cristianos. Todo fue muy bien recibido y, desde entonces, la congregación de la Anunciata, produjo en Manila los frutos espirituales que producía en todos nuestros colegios".

(Philip. Litt. Annuae, 1600). (Astr. IV, pp. 496-497).

— ..."Mereciendo el P. Chirino por las especiales dotes que le adornaban el nombramiento de rector de los colegios de su orden en Manila y Cebú"

1602 y ser enviado a Roma, en 1602. (Espasa, p. 547).

— "El procurador enviado a Roma fue el P. Pedro Chirino, rector que entonces era del colegio de Manila, e indudablemente el más experimentado, lo mismo en los ministerios con los españoles, que en las faenas apostólicas con los indios. Ya llevaba en Filipinas doce años, había probado la vida de misionero en varias islas, y tenía conocidos a todos los españoles que vivían en Manila". (Colín-Pastells, III, 12).

1603 "Enviado a Europa en 1603, como procurador"... (Menéndez Pelayo en *La Ciencia Española,* Madrid, 1933, 2 vols., t. I, 95; t. II, 308).

— "Embarcose este padre y al año siguiente llegó prósperamente a Roma". (Colín-Pastells: III, 12).

— "El benemérito P. Antonio Arias había pedido muchas veces a los superiores de México (y algunas de ellas de rodillas) que le enviasen a las Filipinas; y últimamente lo envió a pedir con mucha instancia a nuestro padre general Aquaviva con el P. PEDRO CHIRINO, que pasó por procurador de Filipinas a Roma, a quien sobre esta petición dio un memorial firmado de su nombre, aunque esto no tuvo efecto". (Pérez Rivas: *Crón.* II, 41).

— "En Roma redactó el P. CHIRINO la *Relación de las Islas Filipinas,* libro pequeño, para informar a nuestro padre general, Claudio Aquaviva, sobre el principio y progreso de la Compañía en el archipiélago filipino.

"El P. Aquaviva oída la relación, leídas las numerosas cartas que le habían llegado de Filipinas, y observando el progreso feliz de nuestros negocios en el archipiélago, juzgó conveniente formar provincia aparte, habiendo antes consultado a México, si de su parte no había dificultad".

(Colín Pastells, III, 12). (Astráin: IV, 498).

1604 "Roma, 5 de Abril de 1604". (De una carta del P, Aquaviva al P. Prov. Ildefonso de Castro): ..."Varias veces nos han escrito de esa provincia de México, que la bebida del chocolate era cosa muy regalada, y, atendiendo a eso, hemos avisado que no se permita a los nuestros; pero habiendo traído un poco el P. CHIRINOS (sic), hase probado acá, y parece cosa de medicina, y no de regalo. V.R. lo vea y nos avise los inconvenientes que tiene de beberlo los nuestros". (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Cartas de los PP. Generales).

— (1604?). En el archivo general de la nación (México) Colec. Jesuitas se halla un manuscrito cuyo título es: "Denuncia del P. CHIRINO, contra el P. Juan Bosque". Solic.

1605 En 1605 dio el P. Gen. Claudio Aquaviva el decreto definitivo de hacer de Filipinas una nueva provincia, separada de la de México.

1606 "Publicóse la nueva provincia en Filipinas en el verano de 1606. Los despachos para este negocio los llevaba el P. PEDRO CHIRINO, que llegó a Manila por Junio de 1606". (Colín-Pastells, III, p. 12). (Astr. IV, 498).

— En 1606 llegó el P. CHIRINO a Filipinas, de Europa, llevando consigo una buena remesa de operarios. (Astr. IV, 501).

Entre otros al H. Esc. Rafael Gil, véase su ficha.

1611 Milagro obrado en 1611 por intercesión de María santísima de Guadalupe, en la misión de Maluco, de las islas Filipinas, y que se refiere en los manuscritos del P. CHIRINO. (Vera: I, p. 262).

1635 "Murió en Manila, Filipinas en 16 de Septiembre de 1635". (Espasa, p. 547).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J. *Hist.*, t. I, Roma, 1956, p. 579.

2 AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J. Cartas:

Al P. Prov. Esteban Páez Roma, 4 Agº 1597.

Al P. Prov. Francisco Váez „ 18 Abr. 1598.

Al P. Prov. Ildefonso de Castro „ 5 Abr. 1604.

3 Arch. Gen. Nac. (México) Colecc. Jesuitas.

4 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Cartas de los PP. Generales.

5 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J. *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* t. IV, Madrid, 1913, pp. XVIII, 462, 482-88, 492, 496-99, 501.

6 CASCÓN, MIGUEL, S. J. *Los jesuitas en Menéndez Pelayo.* Valladolid, 1940, p. 545.

7 COLÍN, FRANCISCO, S. J.-PASTELLS, PABLO, S. J. *Labor evangélica,* Madrid, 1663., t. I, pp. 600-603, t. III, p. 12.

8 CHIRINO, PEDRO, S. J. *Relación de las Islas Filipinas.* Roma, 1604. Caps. 8 y 12.

9 DECORME, GERARDO, S. J. *Menologio* ms. 1934, p. 10 bis. Elogio del P. Antº Sedeño.

10 Enciclopedia Espasa. T. Char-Del, p. 547.

11 MENÉNDEZ PELAYO, MARCELINO. *La Ciencia Española.* Madrid, 1933. 2 vols., t. I, p. 95; t. II, p. 308.

12 OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J. *Elogios de muchos hermanos coadjutores,* t. I. *Elogio del H. Francisco Martín,* p. 509. México, Hogal, 1755.

13 PASTELLS, PABLO, S. J. *Catálogo. Hist. Gen. de Filipinas,* Vol. III, pp. CI-CIX, CCVI y ss.

14 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J. *Crónica,* t. II, p. 41.

15 *Philippinarum Historia:* t. I, núms. 60, 61, 70, 72, 96.

Litterae Annuae: 1595, 1600.

16 PRADO, RAIMUNDO, S. J. Carta fechada en Manila, junio 1590.

17 SEDEÑO, ANTONIO, S. J. Cartas:

Al P. Gen. Claudio Aquaviva Manila, Junio 1590.
" " " " 19 Jun. 1594.

18 VERA FORTINO, PBRO. *Tesoro Guadalupano,* t. I, Amecameca, 1887, p. 262.

BIBLIOGRAFÍA

1595 "La muerte del P. Antonio Sedeño en Cebú, Filipinas, la describe el P. PEDRO CHIRINO, que le asistió". (El P. Sedeño murió en Cebú el 1º de Sep. de 1595). (Pérez Rivas: *Crónica,* II, 455).

1597 "Libro de las Fiestas é Historia de los Santos, cuyas reliquias se colocaron a 12 de Enero de 1597, en la Iglesia del Colegio de la Compañía de Jesús, de Manila". (Aunque no se conoce en público este libro, debe de existir). (Uriarte: *Anóns.* IV, Nº 5933). Su autor sería el P. Tomás Montoya, pero parece que tomó gran parte el padre CHIRINO.

1599 Jun. 5: Carta al P. Claudio Aquaviva fechada en Cebú, Filipinas el 5 de Jun. 1599. (Philip. *Hist.* I, Nº 96). (Astr. IV, p. 49).

S. F.) Primera parte de la *Historia de la Provincia de Filipinas, de la Compañía de Jesús.* Ms. en folio. De ella sacó en gran parte el P. Francisco Colín su *Labor Evangélica.* (Uriarte: *Anóns.* V, 277).

1604 *Historia de la Provincia de Filipinas de la Compañía de Jesús,* por el P. PEDRO CHIRINO, S. J. Esta obra es ampliación de la *Relación de las Islas Filipinas* y de lo que en ellas han trabajado los Padres de la Compañía de Jesús. (Roma, 1604). Contiene sólo tres libros: en el primero: *Apuntamientos breves de algunas cosas que en la China observó el P. Alonso Sánchez en la Corte de España;* en el segundo: *Naciones que habitan la Isla de Manila y sus costumbres;* y en el tercero: *De la falsa religión gentilicia: idolatrías y supersticiones de los filipinos.* Lleva esta obra del P. CHIRINO en los folios 3 a 6, un *Indice General* de los cinco primeros libros, y se ve que hace relación a algún libro sobre la Nueva España.

(Colecc. Muñoz: T. I. Madrid, 1954. T. 18, Nº 109).

"En esta Relación de las Islas Filipinas impresa en Roma en 1604, el padre CHIRINO (que era natural de Osuna y que había llegado a las Filipinas en 1590, y luego enviado a Europa en 1603, como Procurador), deseando dar a conocer en Europa los progresos que había hecho la Compañía en aquel archipiélago, redactó esta *Breve Relación* que se imprimió en Roma en 1604. En ella refiere con estilo sencillo y sin pretensiones, los trabajos apostólicos que él y los otros jesuitas de Filipinas, habían realizado hasta entonces".

(Astráin: *Hist.* IV, pp. XVIII, 469). (Carayon, Auguste, S. J. Bibliographie historique. Paris, 1864, Nº 751). (Domínguez Bordona: Manuscritos de América, Madrid, 1935, p. 218).

— "Publicó su famosa *Relación de las Islas Filipinas* y lo que en ellas han trabajado los padres de la Compañía de Jesús, Roma, 1604, obra muy interesante y de raro mérito en la que se insertan informaciones interesantes acerca del archipiélago filipino, y en su capítulo XVII trata de las letras de los filipinos, transcribiendo un curioso alfabeto tagalo. En la biblioteca de Manila quedan varios tratados suyos, jurídicos, teológicos e históricos, de los cuales está sacada la *Historia de la Compañía de Jesús en Filipinas* por el P. Colín". *(Enciclopedia Espasa:* Artº Chirino, Pedro, p. 547).

1618 (Manuscritos en 4º de la Colección de Muñoz): T. I, en 4º rotulado: "Chirino, *Historia de Filipinas,* manuscrito. Contiene la primera parte de la *Historia de Filipinas,* por el P. Pedro Chirino, de la Compañía de Jesús. Aunque esta parte, según la tabla de los capítulos, comprendía cinco libros no hay en este tomo sino tres, y al fin de la p. 700 que es la última, hay esta nota original de mano del autor, que dice: 'Revisada y corregida por el mismo autor en Manila, Abril de 1618. Pedro Chirino'. Está escrita en papel de China. Esta descripción es la de Fuster, p. 227, Col. 2a.". Esta *Historia de Filipinas* no llegó a pasar a la Biblioteca de la Academia, sino quedó en la Real, formando tres volúmenes, núms. 1508-1510, y núms. 574 a 576 del Catálogo de 1930.

(Muñoz, Juan Bta. *Colección...* III, Madrid, 1956. Advertencia, p. 1).

1654 Otra edición de la *Historia de la Provincia de Filipinas* en Roma, 1654, en 4º (Carayón, Nº 980).

1663 "Labor evangélica. Ministerios apostólicos de los obreros de la Compañía de Jesús. Fundación y progresos de su provincia en las Islas Filipinas. Historiados por el P. Francisco Colín... Parte primera sacada de los manuscritos del P. Pedro Chirino, el primero de la Compañía que pasó de los reinos de España a estas Islas, por orden y a costa de la Católica y Real Magestad. Con privilegio". En Madrid, por José Fernández Buendía. Año 1663.

(Vera). (Uriarte). (M.M. II, p. XXIV).

Carayon, Bibliographie, Nº 998, añade: "Cet ouvrage a été traduit en allemand et forme le tome XXVI du Neue Weltbott du P. Stöklein".

1891 *La Antigua Civilización de las Islas Filipinas* por el padre Fr. Ramón Martínez Vigil. Madrid, 1891. En 4º de 38 págs. "Parte es del P. Chirino. El P. Chirino dejó inédito un gran códice histórico sobre Filipinas;

códice que utilizó, y así lo declara en la portada de su obra el P. Colín. No sabemos por qué artes el Códice de CHIRINO, fue a dar en manos del P. Martínez Vigil, Obispo de Oviedo: ello es que el señor obispo parafraseó ciertos pasajes del Códice, y compuso de esta suerte sus artículos, ignorando que existía la obra de Colín, donde esos mismos pasajes habían sido ya, pero honradamente, parafraseados. El Sr. Paterno acusó de plagiario (con mucha finura) al P. Martínez Vigiel, a quien le hubiera traído más en cuenta, para evitar el trance en que se vio, declarar, desde un principio que lo que hacía, no era más que recoger conceptos y copiarlos de un Manuscrito de que disponía, dando el título y el nombre del autor del Manuscrito". Todo esto dice Retana en su *Aportación bibliográfica* (III, 1197, Nº 3024), advirtiendo de paso que son artículos extraídos de *La España Moderna* donde fueron publicados en los números de abril, mayo y junio de 1891, pp. 1,196, t. I. 52, Nº 57. (Uriarte: *Anóns. y Seudóns.* IV, Núms. 53-97).

1900-1902 Colín, Francisco, S. J. "Labor Evangélica... sacada de los Manuscritos del P. PEDRO CHIRINO". Nueva edición, por el P. Pablo Pastells, S. J. 3 volúmenes. Barcelona, 1900-1902.

1604 (?) "Denuncia el P. (PEDRO) CHIRINO, contra el P. Juan Bosque". (Solic). (Arch. Gen. Nac. [México] Colecc. Jesuitas).

S. f. Ms. publicó: *Cantica canticorum compendiaria explicatio literalis.* (Espasa: *Enciclopedia:* Chari-Del, p. 547).

S. f. *Sacrum de chordium.* Ms. (Ibid.).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J. *Hist...*, t. I, Roma, 1956, p. 579.
2 Arch. Gen. Nac. (México) Colecc. Jesuitas.
3 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J. *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* t. IV, Madrid, 1913, pp. 450, 469, 490, 492.
4 CARAYON, AUGUSTE, S. J. *Bibliographie historique de la C. de J.* Paris, 1864, Núms. 751, 980, 998.
5 CASCÓN, MIGUEL, S. J. *Los jesuitas en Menéndez Pelayo,* Valladolid, 1940, p. 545.
6 Catálogo de la Colección de Juan B. Muñoz, t. I. Madrid, 1954, t. III, Advertencias, t. 18, Nº 109.
7 COLÍN, FRANCISCO, S. J. *Historia de las Filipinas.* 1663.
8 *Enciclopedia Espasa.* T. CHARI-DELL, p. 547.

9 Menéndez Pelayo, Marcelino. *La Ciencia Española,* Madrid, 1933, t. I, 95; t. II, 308.
10 *Monum. Mex. S. J.,* t. I, Roma, 1956, p. XXVII.
t. II, Roma, 1959, p. XXIV.
11 Pérez Rivas, Andrés, S. J., *Crónica...* México, 1896... II, 455.
12 *Philipinarum Historia:* I, Nº 96.
13 Retana: *Aportación Bibliográfica.* III, 1197, Nº 3024.
14 Revista *La España Moderna,* Madrid, abril, mayo y junio 1891.
15 Uriarte, José Eugenio, S. J. *Anónimos y seudónimos:*
t. II, Madrid, 1904, Nº 3581.
t. IV, Madrid, 1914, Núms. 5397, 5933.
t. V, Madrid, 1916, p. 277.
16 Vera, Fortino, Pbro. *Tesoro Guadalupano,* t. I, Amecameca, 1887, p. 262.

DAMIAN, MIGUEL, H. C.

Biografía

1655 "Roma, 9 de Octubre de 1655": (De la respuesta del P. Gosvino Nickel al P. procurador Diego de Monroy): Petición: "Insuper desiderat (P. Procurator) ut, quia ad complementum viginti sociorum, quos Indiarum Consilium concessit adsportandos, assignavit et decrevit duos fratres coadjutores: hi essent frater Petrus García, qui nunc est in collegio tyrocinii hispalensis; et alter Michael Damianus, qui est in matritensi, et super hoc vestrae reverendae paternitati scripsit epistolam".

Responsum: Moniti iam sunt provinciales mittendos esse socios ad provinciam mexicanam et nunc iterum moneo, praescribendo certum numerum cuique provinciae (una deputa Sardinia, ob extremam fere sociorum inopiam) cordi enim mihi sunt semperque erunt missiones Sinaloenses, in quibus adeo gloriose et fructuose laborarunt nostri operarii hodieque laborant.

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1932. Cuaderno mss. Nº 228). (A-B III, 384).

1659 "Roma, 30 Noviembre de 1659". (De una carta del P. Nickel al P. Prov. Alonso de Bonifacio, en la 5a. de esa fecha): ..."El Hº Miguel Damián está tentado en la vocación y pide impertinentemente bonete, y la profesión de tres votos, o dimisoria, o licencia para pasarse a otra religión. Si

no se quieta, V.R. le despida, que no muestra ser a propósito para la Compañía". (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1932. Cuaderno Ms. de cartas de los PP. Generales).

Referencias biográficas

1 Alegre-Burrus, Ernest J., S. J. *Hist...* III, Roma, 1959, p. 384.

2 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1932. Cuaderno de manuscritos, Nº 228.

3 Nickel, Gosvino, S. J.
Responsa ad primum memoriale, Patris Didaci de Monroy. Roma, 9 Oct. 1655.
Carta al P. Prov. Alonso de Bonifacio. Roma, 30 Nov. 1659. (La 5a.).

DAMIAN, VICENTE, P.

(1613-1649) († 36)

Biografía

Pasó por nuestra provincia mexicana de paso para Filipinas.

1613 Vicente Damián nació en Sicilia, en la ciudad de Randolo a 17 de Octubre de 1613. (Andrade: *Varones Ilustres,* p. 210).

1623 (?) Estudió latinidad en el colegio de la Compañía, en Randolo. (Ib.).

1630 "Entró en la Compañía en Randolo el 17 de Marzo de 1630" (Ib. p. 211).
(A los 16 años y siete meses de edad).

1632 Votos del bienio.

1633 Acabó de oír filosofía y enseñó gramática en Milán por cuatro años. (Andrade: *V. I.* p. 211).

1639 Volvió después a Mesina a oír el curso de teología, de la cual sólo estudió dos años. (Ibid.).

1641 Oyendo al P. Juan (sic, por Diego) de Bobadilla, procurador de las Filipinas, pidió DAMIÁN al P. Gen. Mucio Vitelleschi, ser enviado a aquellas lejanas misiones. El P. Vitelleschi, por entonces, se lo negó. (Andr.).

1642 "Pero habiéndose enfermado uno de la expedición, él fue señalado para suplirlo" (Andrade: *Varones:* p. 211).

"Pasó a Nápoles para juntarse con sus compañeros. Rechazado de la expedición de Nápoles por el P. Procurador Bobadilla, emprendió viaje a Roma, y el M. R. P. Gen. Vitelleschi, le dio patente para que se embarcase en Génova y de allí a España, y se fuese en compañía de los señalados para Filipinas. Caminó atravesando tierras y mares, gentes y naciones.

Antes de partir de Génova, se ordenó de misa. (Andrade: p. 212).

1643 Versión de Combes, Historia ms. de Mindanao: "El año de 1643, vino el P. Juan del Campo, en nuestra barcada, siendo procurador el P. Diego de Bobadilla".

— Versión de Astr. V, 674: "En 1643, el P. Diego de Bobadilla volvió de Europa a Filipinas, llevándose consigo, nada menos que cuarenta y un sujetos; entre ellos había once misioneros extranjeros".

"Pasó por México" (Andr. *V. I.* p. 212).

— "En llegando a las Islas Filipinas oyó el P. VICENTE DAMIÁN dos años de teología, que le faltaban" (Ibid.).

1645 "Fue destinado a Ibabao en donde trabajó con el P. Miguel Ponce, quien fue muerto por los bárbaros, y a quien sustituyó el P. VICENTE DAMIÁN, como superior" (Ibid.). "Fue el P. DAMIÁN, hombre de mucha oración y grande penitencia; humilde y pobre, y en todas sus acciones ostentaba santidad y devoción.

"Todos los días se juntaban sus feligreses en sus casas, y los domingos y fiestas en la iglesia a rezar el rosario de nuestra Señora a coros, y ninguno salía de su casa sin ponérselo al cuello. Hizo el padre poner en todos los aposentos donde vivían, cruces, imágenes y agua bendita, y olvidar los nombres antiguos de sus linajes y llamarse siempre con el del santo bautismo".

"Enseñábales a frecuentar los templos, a ser devotos de los santos, y encomendarles no sólo sus almas y sus hijos, sino también sus sementeras. Hacía que frecuentasen la confesión y daba la comunión a los más aprovechados, y para esta frecuencia fundó en sus lugares, muchas congregaciones de nuestra Señora, de los indios más principales. Su celo era tan ardiente, que a la muerte del P. Miguel Ponce, él pidió con grandes instancias, ir a instruir a aquellos infieles, y les reedificó su iglesia en Palapag" (Andrade: *V. I.* pp. 214-15).

1649 "En 1649 sucumbió el P. Vicente Damián (Astr. V, 649).

— "El lunes, 11 de Octubre de 1649 murió alanceado por el indio Somoroy" (Andrade: *V. I.*, p. 215).

— (La Synops. Hist. S. J.:) "1649 11/11" (El 11 de Noviembre) "Pater Vincentius Damiani, Siculus, ingr. 17/3/1630. Lanceis perfossus in Palapag".

Referencias biográficas

1 Andrade Alonso de, S. J. *Varones Ilustres de la C. de J.* 2a. ed. t. III Filipinas. Bilbao, 1889. Vida del P. Vicente Damián, pp. 210-16.
2 Astráin, Antonio, S. J. Hist de la C. de J. en la Asist. de España., t. V. Madrid, 1916, pp. 674, 692, 716.
3 Combes: Historia de Mindanao.
4 Pérez Rivas, Andrés, S. J. *Crónica...* II, edic. México, 1896, p. 461. (Pone la muerte del P. Vicente Damián en 1650.
5 Synopsis Hist. S. J. Ratisbonae, Pustet, 1914, Col. 649.

DAVALOS, GONZALO, P.

(1594-1667) († 73)

Biografía

Comenzando por su biógrafo anónimo que escribió su necrología, todo se presta a confusiones de fechas; pero si en vez de hacerlo morir en 1661, ponemos 1667, como afirma el P. Burrus: A-B III, 256, todo se uniforma más. Además es fácil que los copistas o amanuenses hayan escrito 1661 en vez de 1667. El P. Gonzalo Dávalos siempre llevó el apellido materno.

1594 "Natural de la capital mexicana" (Burrus: A-B III, 256).

1596 "Nació el P. Gonzalo Dávalos en esta ciudad de México, año de 1596" (Anónimo: Necrología).

"Fue su padre el capitán Diego de Molina y Padilla, persona de califica-

da nobleza, que pasó a esta Nueva España en compañía del marqués de Villamanrique (1585), virrey de estos reinos (D. Alvaro Manrique de Zúñiga del 26 de Febrero de 1585 a 19 de Julio de 1589), con el honroso oficio de capitán de su guardia, que ejerció no sólo con satisfacción de su excelencia, sino con agrado y aplauso general de toda la ciudad; y por lo bien quisto y recibido en ella, aun después de haber dado el marqués la vuelta a España, deseando todos honrarse con un caballero de tan buenas partes, casó con doña Felipa Dávalos, en quien logró la nobleza de lo más ilustre y granado de esta corte, los esmaltes de singular modestia y conocida virtud" (Anón. Necrol.).

— "Bien se infiere de esto que podía el P. Gonzalo Dávalos quedarse en el siglo con bien fundadas esperanzas de puestos honrosos y lucidas conveniencias, pero el toque de la mano divina (que le llamó a su Compañía) le hizo cerrar los ojos a estas comodidades que el mundo le ofrecía, y abrirlos a la luz que le guiaba a la religión" (Anón. Necrol.).

1612 "Ingresó a la Compañía hacia 1612, a los 18 años" (Burrus: A-B III, p. 256, Nota 15).

1614 Votos del bienio.

1622 "Terminados sus estudios en 1622, pasó a Oaxaca, donde trabajó hasta 1626" (Burrus: A-B III, p. 256, Nota 15).

1627 (?) "Misionó a los indios de la región de Zacatecas" (Ibid.).

1629 "Hizo la profesión solemne el 10 de Junio de 1629" (Ibid.).

El P. Alegre II, 378, dice: "fervoroso operario por algunos años en la misión de los xiximes, en que hubiera acabado gustosamente sus días, si una prolija enfermedad, ocasionada de la caída de un caballo, en aquel fragoso terreno, no le hubiera imposibilitado, para continuar entre sus amados indios.

1630 (Relación del anónimo): "Habiendo pasado sus estudios en la Compañía, con buena loa y satisfacción de todos, se dedicó a las misiones, ofreciéndose en sacrificio al Señor para el cultivo y beneficio de aquellas naciones bárbaras, donde halló su buen deseo de padecer a manos llenas las ocasiones, en que poder lograrse, por estar entonces esta misión de los xiximes, como recién fundada, falta de todas las comodidades para alivio de los trabajos, como sobrada de muchas penalidades, por el retiro de sus pueblos, aspereza de sus montes y fragosidad de sus caminos.

"Cúpole en suerte la sierra que llaman de los xiximes, y en ella gastó cinco años, haciendo oficio de ángel y doctrinando aquella gente 'convulsam et dilaceratam, ut post quam, non est alia', hubiera sin duda medido el tiempo

de este ministerio apostólico con su fervor, si del todo no le imposilitara para los caminos, una caída que dio, perdiendo los estribos y rodando un buen trecho, con tan mal suceso, que del golpe se quebró de entrambos lados, quedando tan sin remedio, como se puede entender, en una tierra donde faltan, aun para achaques ordinarios, las medicinas" (Anón. Necrol.).

— (Versión de J. M. D.): "Fervoroso operario por algunos años, en la misión de los xiximes, misión en la que se había resuelto a acabar sus días, si una enfermedad ocasionada de la caída de un caballo, no se lo hubiera imposibilitado" (J. M. D. *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.* T. I. de Apéndices, Art. Dávalos, Gonzalo).

1636 "Vióse con esto obligado a dar cuenta a los superiores, que, juzgando incompatible el empleo en que estaba, con el accidente que le había sobrevenido, lo trajeron a la provincia" (Anón. Necrol.).

1637 "Ya en la provincia, su principal ocupación fue el púlpito, seguido con tan buen estudio, erudición de escritura y lección de santos padres, como seguido también el predicador, de grandes concursos" (Ibid.).

1641 "Roma, 30 de Noviembre de 1641" (De una carta del P. Gen. Vitelleschi al padre provincial Andrés Pérez de Rivas:)... "Doña María de Oñate Cortés y don Vicente de Saldívar, piden resida en Zacatecas el P. GONZALO DÁVALOS, y, aunque sea, de rector de aquel colegio. En lo primero verá V. R. si hay lugar de darles gusto; cerca de lo segundo, representará si a su tiempo, podremos echar mano de él para superior" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Cartas autógrafas de los Generales).

— "Principalmente en las ciudades de Zacatecas, San Luis Potosí y Guadalajara donde predicó más de asiento, y fue oído con estimación de todos, así eclesiásticos como seculares; y se ve bien el cuidado que pondría en lo importante de los sermones, cuando en lo material de ellos se advierte el aseo y limpieza con que los escribía" (Anón. Necrol.).

"El tenor de su religiosa vida (prosigue el anónimo) fue siempre igual y de mucha edificación el cuidado con que siempre siguió la comunidad, pues no podía dejar de causarla, verle en tanta edad y con tan penosos achaques, acudir a la distribución, casi arrastrándose y teniéndose en las paredes, aunque la atención de los superiores le había dispensado y moderado las puntualidades, con que procuraba ser el primero en todos los ejercicios de la comunidad. (Anón. Necr.).

"En lo más recio de los dolores con que le apretaba la quebradura (continuo ejercicio de su paciencia) siempre la conservó entera, repitiendo muchas veces: 'Bendito sea Dios'; y, aunque a causa de este achaque, siempre andaba

descaecido y acorbado en lo exterior, pero en lo interior del alma, muy firme y resuelto en que se hiciera la voluntad del Señor. Este aliento nacía, como de su fuente, de la oración, jaculatorias y lección espiritual, en que gastaba todo el día, retirado en su aposento, sin otro desahogo que salir a la capilla, media hora antes de la letanía, donde la esperaba, repitiendo muchas veces algunos versos de los salmos, de su devoción". (Anón. Necr.).

"En los días de concursos de confesiones, bajaba siempre a oírlas, y escogía lugar acomodado, por no ser molesto a los penitentes".

"Su devoción a la santísima Virgen fue muy conocida, ayunando en reverencia suya, todos los sábados, y las vísperas de sus festividades a pan y agua; y, en sus sermones y pláticas familiares, no parece hallaba palabras para ponderar las grandezas de la caridad de esta gran Señora, en cuyo patrocinio fiaba el buen despacho a la hora de su muerte, para la cual le previno el Señor". (Anón. Necr.).

1648 Por una carta del P. Prov. Pedro de Velasco, sabemos que el P. Gonzalo Dávalos en este año de 1648, era el rector del colegio de San Luis Potosí, pues con ese título va dirigida a él. (Velasco al P. Dávalos).

1650-52 "Fue rector del noviciado de Santa Ana, de México, 1650-52". (Burrus: A-B III, 256, Nota, 15).

1662 "En Diciembre de 1662 era operario de la casa profesa".

1664 "En los últimos años lo probó el Señor con gravísimos dolores, que toleró siempre con rostro sereno" (J. M. D.).

1667 (Versión de Alegre: II, 420): "En el colegio máximo de México pasó de esta vida a los 21 de Mayo de 1661 (sic, por 1667) el padre Gonzalo Dávalos, a quien en los últimos años le probó el Señor con gravísimos dolores, que toleró siempre con un rostro sereno y con una constancia admirable en la religiosa distribución, de que jamás se dio por dispensado. Fue singularmente devoto de la santísima Virgen, a cuya honra ayunó constantemente a pan y agua las vísperas de sus festividades y todos los sábados del año.

"El día antes de morir, sin algunas previas disposiciones del insulto apoplético que le acabó la vida al día siguiente, había hecho una confesión general de toda su vida, entre otras muchas que había acostumbrado hacer en su prolija enfermedad" (Alegre: II, p. 420) (A-B III, pp. 256-257).

1667 La Necrología anónima, se expresa así: "Pax Christi, Sábado 21 del corriente Mayo 1661 (sic, por 1667), a las ocho de la mañana, fue nuestro Señor servido de llevarse para Sí al P. Gonzalo Dávalos, de un in-

sulto apoplético que desde luego se declaró mortal, y, aunque es así que le privó del uso de los sentidos exteriores, no fue tan violenta su malicia, que no le dejase libre el de la razón, de que dio bastantes muestras, con que pudo gozar del beneficio de los santos sacramentos del viático y la extremaunción, llegando al presente año en que estamos, lleno de merecimientos, y cumpliendo los 71 de su edad. Vivió 55 años en la Compañía, menos dos meses y 38 de profesión". (Anón. Necr.).

"Algunos días antes de su muerte, todo era repetir confesiones de la vida pasada; el 'Domine, propitius esto mihi peccatori' con afecto y ternura de corazón. Y lo que más asegura este punto es, que el día antes hizo una confesión general, estando sin rastro del rapto apoplético, que le llevó a gozar el premio de sus loables trabajos".

Y, aunque confío en la bondad de Dios nuestro Señor que es así, todavía por la obligación de nuestro oficio, aviso a V. R. para que en ese colegio se hagan las oraciones y sacrificios que acostumbra por sus difuntos, nuestra Compañía; no olvidándome delante de nuestro Señor, que guarde a V. R. México, colegio máximo, Mayo 29 de 1661 (sic, por 1667).

(Arch. Gen. Nac. Historia, t. 308).

Referencias biográficas

1 Alegre, Francisco Javier, S. J. *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. II, México, 1842, pp. 378, 420.

2 Alegre-Burrus, Ernest J., S. J. *Hist.*.. t. III, Roma, 1959, pp. 256-257.

3 Anónimo. Carta de edificación a la muerte del P. Gonzalo Dávalos. Ms.

4 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Cuaderno ms. Nº 228. Ordenaciones de los PP. Generales. Vol. V. de Mss. f. 10.

5 Arch. Gen. de la Nac. (México) Ramo Historia, t. 308.

6 Decorme, Gerardo, S. J. Menologio ms. inédito 1934: Elogio del P. Gonzalo Dávalos.

7 Historia Soc. Jesu, 48, f. 17.

8 J. M. D. (José Mariano Dávila) en *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.* Apéndices, t. I, México, 1856, p. 143. Artº Dávalos Gonzalo.

9 Mex. 4, ff. 197, 242, 276v., 308v., 447v.
5, ff. 47, 188.
8. ff. 277v., 283v., 285, 291v.

10 Pérez Rivas, Andrés, S. J. *Crónica,* t. I, Lib. 4, México, 1896. Por mala suerte se omitió el Capº XVI "Vida y virtudes del muy fervoroso pre-

dicador P. Juan (Sic) Dávalos, cuyo celo de la salvación de las almas resplandeció en varias misiones que hizo por la santa obediencia".

11 Velasco, Pedro, S. J. Carta al P. Gonzalo Dávalos, rector del colegio de S. Luis Potosí. México, 23 de Agosto de 1648.

12 Vitelleschi, Mucio, S. J. Carta al Prov. Andrés Pérez de Rivas, Roma, 30 de Noviembre de 1641. (Tercera de esa fecha).

DAVI, FRANCISCO, P.

Biografía

Nota: No falta quien lo apellide David; su vida está envuelta en varias nebulosidades, y posible es que haya vivido a principios del siglo XVIII, pero los últimos documentos que sobre él hemos podido conseguir, terminan el año de 1699, y por eso lo colocamos aquí.

1689 En el libro titulado *Historia documentada del colegio de niñas educandas de S. Francisco de Sales, de La Habana,* por el P. Pedro Martínez, S. J., publicado en La Habana en 1916, aparece (pp. 34-36), el testamento otorgado ante el escribano Cristóbal Valero el día 27 de Febrero de 1689, por el señor obispo de Cuba Dr. D. Diego Evelino de Compostela (consagrado el 13 de Julio de 1685, y muerto en la Habana el 29 de Ag° 1704), y entre otras cosas dice: "que en cuanto a las tres casas que son las de nuestra morada y las dos inmediatas que están por sus lados, la una donde están recogidas algunas doncellas que enseñan con buena educación, y la otra, el seminario donde existe por rector y maestro de estudiantes, de los que en ella asisten, el P. Francisco David de la Compañía de Jesús, no se ha de innovar cosa alguna de las donaciones que tengo hechas y otorgadas, ha más de cuatro meses ante el presente escribano, testamento que no hemos firmado, respecto de que nuestro ánimo ha sido dejarlas libres de censos en que están gravadas, como lo hemos hecho en alguna parte; y, sin embargo las firmaremos si la enfermedad nos diere lugar, y suplicamos a su majestad (Carlos II) que, con su católico celo se sirva aprobar las dichas donaciones, para cuyo efecto nombramos por protector en el dicho seminario al dicho P. Francisco David; y para la casa donde están recogidas las doncellas al dicho licenciado D. Francisco de Soto".

(Documento adquirido por fineza de D. Ramiro Sánchez García, de La Habana, Cuba).

1693 "Roma, 4 de Julio de 1693" (De una carta del P. Gen. Tirso González al P. Prov. Diego de Almonacir:) "El 4 de Julio de 1693 avisé que hiciesen la profesión de cuatro votos los padres (enumera 26); 1-Francisco Davi" (Arch. Prov. Merid. 1960 APA-G II [1622]).

1695 "Roma, 26 de Marzo de 1695" (De una carta del P. Gen. Tirso González al P. Prov. Diego de Almonacir:) "Ya desde el 4 de Julio de 1693, y ahora, con ésta, avisé y aviso que hagan la profesión de cuatro votos los PP. (enumera 26), de los cuales el primero es Francisco Davi" (Ibid.).

— "Quedo con grandes recelos de que ese santo tribunal de la inquisición, intente alguna ruidosa novedad con la expulsión del P. Francisco Davi, ejecutada el año de 1695" (González, Tirso, carta al P. Prov. Palacios, Mayo 1699).

1696 "Roma, 28 de Julio de 1696". (De una carta del P. Gen. Tirso González al P. Prov. Juan de Palacios: 8 En° 1696 al 8 En° 1696):

"Por carta de 20 de Noviembre del año pasado de 95, escrita por el P. Diego de Almonacir, su antecesor (gobernó desde el 8 de Enero de 1693 a 8 En° 1696), he visto la resolución que se tomó de despedir de la Compañía al P. Francisco Davi, escolar aprobado.

"Las causas que para ello hubo, que se reducen a la poca o ninguna obediencia y rendimiento que este sujeto mostró todo el tiempo que estuvo en La Habana, según lo vio y reconoció el P. Juan de Estrada de paso, cuando vino de procurador a Roma (elegido en la 20ª congregación provincial, Nov. 1689); a la dureza grande de juicio e inflexibilidad en sus extravagantes dictámenes, sin que bastasen a corregirle los varios avisos, que con caridad y deseos de su enmienda, le dio su antecesor de V. R. cumpliendo con su obligación; la poca o ninguna estima que mostraba de nuestros ministerios por no parecerle tan conformes a la extravagancia de sus dictámenes. Apruebo la resolución que tomó, porque, sujetos de tan duro y extravagante juicio y que tan poca docilidad y rendimiento muestran, no son para la Compañía, y siempre traen peligro de que se precipiten en cosas que, para ellos y para la Compañía, pueden tener muchas malas consecuencias".

"Dios lo lleve con bien y lo alumbre con su luz, para que su dureza no le precipite; y guarde a V. R. muchos años, como deseo.

"De V. R. siervo en Cristo, Tirso González".

(Arch. Prov. Mex. Merid. 1960, APA-G II, 1235).

"Roma, 7a. carta de 28 de Julio de 1696". "La dimisión del P. Francisco Davi, en cuanto a la sustancia y modo de brevedad, estuvo muy prudentemente ejecutada: porque así lo pedía el descrédito que a la provincia amenazaba. En su detención, estando ya tan vertidos los dictámenes de su perniciosa doctrina o necedad, en los puntos que se nos refieren (y no es conveniente resumir aquí) déjannos en gravísimo cuidado las resultas de esta causa, por estar en ella tan complicados los padres Francisco de Figueroa y Diego de Estrada, porque estando sus desvaríos tan públicos y delatados al tribunal (de la inquisición), siempre es de temer alguna resulta de descrédito, en ambos".

"Tengo algunas noticias de que los desvariados dictámenes del P. Francisco Davi, desde el colegio de Querétaro pasaron al de Valladolid, y allí los practicaba el P. Feliciano Pimentel, habiendo ido para el fin de informarse de ellos al colegio de Querétaro, y detenídose allí quince días sin licencia alguna del provincial, y añaden que, el P. Alonso de Arrevillaga, rector de Valladolid, aunque no los practicaba, pero que ni impedía al P. Pimentel, su súbdito, el que los practicase, ni se lo reprobaba.

"Esta materia, de suyo tan escandalosa, y tan expuesta a nuestro descrédito, por sí misma avisa a V. R. de su grave obligación de velar para el remedio; obligando a los sacerdotes a que observen con exacción las reglas de su estado, y con especialidad la 10, 12 y 26 de los sacerdotes, que con tanta prudencia mandan a todos los nuestros, la uniformidad en la administración de los santos sacramentos, y la moderación y tiento que se debe guardar en conceder el uso de la sagrada comunión a los seglares, con que no se vendrá a tan peligrosos extremos".

(González, Tirso, S. J. 7ª carta de 28 de Julio de 1696, al P. Prov. Juan de Palacios) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G II 1242).

S. f. (Por 1697) "Fijación del sambenito del P. Francisco Davi, relajado y quemado en estatua, expulso de la Compañía".

(Papel en el Arch. Gen. Nac. [México] colec. Jesuitas).

1699 "Roma, 3a. carta de 30 de Mayo de 1699" (De una carta del P. Gen. Tirso González al P. Prov. Juan de Palacios):

"Quedo con grandes recelos de que ese santo tribunal de la inquisición, intente alguna ruidosa novedad por la expulsión del P. Francisco Davi, ejecutada el año de 1695, y que acaso pretenderá que se vuelva a recibir, y que se le presente en vestido y traje de la Compañía, como si de ella hubiese sido despedido 'in fraudem' del santo oficio, o por castigo y pena de delitos pertenecientes a aquel tribunal; y, aunque no me puedo persuadir que, de tribu-

nal tan sabio y en todas sus resoluciones tan atento en cuanto se puede al mayor decoro de las sagradas religiones, intente hacer a la Compañía semejante desaire, en que parece sólo se podía tirar a infamar o desacreditar a la Compañía, pues teniendo en sus manos el reo, en quien puede castigar cualesquiera delitos en que se halle comprendido y pertenezca a su fuero, la circunstancia de este u otro vestido para nada es conducente".

"No obstante, que si llegare el caso que tememos, me ha parecido prevenir a V. R. del modo con que se debe portar; y V. R. tenga en todo, secreta esta prevención, sin que la comunique a ninguno, ni aun de sus consultores, sino en caso de que el tribunal éntre en la pretensión que se teme".

"Lo primero, V. R. con toda modestia represente que la Compañía nunca, o rara vez forma causas y procesos para estas dimisiones, teniendo, como tenemos, facultad de proceder a ellas sin estrépito, ni forma alguna judicial. Lo segundo, que la Compañía no tiene obligación de exhibir la causa o causas por qué despide los sujetos, de la Compañía.

Lo tercero, en caso que aún insistiesen en que se le debe recibir, V. R. alegue que no tiene facultad para ello, como en realidad no la tiene para recibir a ninguno, despedido después de los votos del bienio, sin expresa licencia del general".

"Ultimamente, por si quisiesen intentar alguna cosa ruidosa, haciendo alguna demostración con el que le despidió (el padre Diego de Almonacir) como si le hubiese despedido por causa tocante al santo oficio, remito esa carta, para que la pueda exhibir en caso de ser necesario".

(González, Tirso, S. J. 3a. carta de 30 de Mayo de 1699, al P. Prov. Juan de Palacios) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G II 1270).

Referencias biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) APA-G II (1235), (1242), (1270), (1622)

2 Arch. Gen. Nac. (México) Colecc. Jesuitas.

3 González, Tirso, S. J. Cartas:

Al P. Prov. Diego de Almonacir.	Roma.	4 Jul. 1693.
,, ,, ,, ,,	,,	26 Marz? 1695.
Al P. Prov. Juan de Palacios.	,,	28 Jul. 1696.
,, ,, ,, ,,	,,	30 May. 1699.

4 Martínez, Pedro, S. J. *Historia documentada del colegio de niñas educandas de S. Francisco de Sales, de La Habana.* La Habana, 1916, pp. 34-36.

DAVILA, DIEGO, P.

Biografía

1644 "Roma, 20 de Febrero 1644". (De una carta del P. Gen. Vitelleschi al P. Prov. Luis de Bonifaz): "Si el P. Diego Dávila está enmendado de lo que se le ha notado, 'promoveatur ad quatuor' con los primeros, porque estudió fuera parte de sus estudios; si no hay conocida mejoría, se difiera su profesión".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, Vol. V de mss. f. 25v.).

Referencias

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, Volumen Quinto de mss. f. 25v.
2 Vitelleschi, Mucio, S. J. Carta al P. Prov. Luis de Bonifaz, Roma, 20 de febrero de 1644.

DAVILA, FERNANDO, P.

Biografía

1654 "Al principio de mi tercera probación (dice el P. Tomás Hidalgo) el año 1654, concertamos en ella, decirnos, en muriendo, algún novenario de misas, fuera de las que manda la obediencia".

Mis contercerones fueron:
1 P. Fernando Dávila... Pagué: Murió en 1660.
2 P. Bartolomé de Cuéllar.
3 P. Roque de Molina.
4 P. Alonso de Agüero... Pagué.
5 P. Nicolás García.
6 P. José de Alarcón... Pagué.
7 P. Pedro Polanco.

"Si yo muriere antes, ruego a mis superiores avisen a los que quedan porque no se olviden, y me priven de este socorro tan grande".

Tomás Hidalgo

(Hidalgo, Tomás, S. J. Papel ms. que se halló a la hora de su muerte en 1678).

(Arch. Prov. Mex. Merid. 1960, APA-G IX-1 1548). Navarro, Gonzalo: Carta de edificación del P. Tomás Hidalgo, Sinaloa, 20 oct. 1679).

1658 "Roma, 30 de Nov. de 1658". (De una carta del P. Gen. Nickel al P. Prov. Alonso de Bonifacio): "El P. Fernando Dávila no tiene la doctrina necesaria, ni sabe la lengua índica, y, así désele el grado de coadjutor espiritual formado".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, ms. Nº 228).

1659 "Roma, 30 de Nov. 1659". (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. Alonso Bonifacio): "A V. R. culpan no pocos, que no corrige el modo libre de proceder del P. Fernando Dávila, procurador de provincia, del cual se dice que no va a letanía; que sale a mula por la ciudad, pudiéndolo excusar muchas veces; que es notable su desahogo en el trato con los seglares".

"Yo no quiero creerlo todo, ni que V. R. le favorece a dicho padre, con reparo de los que ven que ninguna de sus acciones le hace disonacia; mas he juzgado que debía advertírselo, para que, si algo de esto hubiere, lo remedie y cumpla con su obligación". (Nickel: 7a. carta de esa fecha).

1660 "México, 30 de Junio de 1660". (Carta del P. Bartolomé de Cuéllar al P. Manuel de Villabona, rector del colegio de Guadalajara):

"Pax Christi.

"Con la muerte del padre procurador de provincia Fernando Dávila, que fue a 28 de Junio, me han ordenado que cuide en ínterim que la provincia dispone sucesor a dicho padre, de lo que estaba a su cargo, como al presente lo hago. Por cuya razón aviso a V. R., mande en ese colegio se le digan las misas y rosarios que, por procurador de provincia son tres de cada sujeto; y para que, si yo me quedare con dicho oficio, no me tenga V. R. ocioso, en cosas que fueren de su gusto.

"Nuestro Señor guarde a V. R. muchos años.

"México, 30 de Junio de 1660, siervo de V. R. Bartolomé de Cuéllar".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Vol. VI de mss. f. 61).

Referencias biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Manuscrito Nº 228.
Vol. 6º de mss. f. 61.
2 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) APA-G IX-1, 1548.
3 Cuéllar, Bartolomé de, S. J. Carta al P. Manuel de Villabona, rector del colegio de Guadalajara. México, 30 de junio 1660.
4 Hidalgo, Tomás, S. J. Papel ms. de 1654.
5 Navarro, Gonzalo, S. J. Carta de edificación del P. Tomás Hidalgo. Ms. fechado en Sinaloa, el 29 de octubre de 1679.
6 Nickel, Gosvino, S. J. Cartas:
Al P. Prov. Alonso de Bonifacio. Roma, 20 Ag. 1658.
„ „ „ „ „ 30 Nov. 1659. (7a.).

PADRE JOSE DAZA

(-1672)

1672 "Me señaló el P. Visitador (de esta Misión de Sonora). (En 1670 era el P. Daniel Angelo Marras), para el Partido de Huepaca, por compañero al Padre José Daza, y antes de llegar a él (como sabe V. R.) se lo llevó Nuestro Señor, con que estoy solo como antes".

(Betancur, Juan de, S. J. Carta al P. Prov. [Andrés Cobián] fechada en Sonora, 19 dic. 1672). (Arch. Gen. Nac. Historia, t. 392).

1665 (Por si acaso se le encuentra algún parentesco): Cédula real de S. M. Carlos II, respuesta al virrey (D. Antonio Sebastián de Toledo, marqués de Mancera), sobre la orden que dio de que en el navío de Santiago Daza no se embarcasen plata y mercaderías. Buen Retiro, junio 25 de 1665.

(AGN. Méxº Ramo Cédulas reales, Vol. 8, expediente 57, ff. 162-163). (Bol. AGN. 2a. serie, t. IV, Nº 4, México, 1963, f. 920).

Referencias biográficas

1 Arch. Gen. Nac. (México) Sección Historia. T. 392.
Ramo Cédulas reales, vol. 8, expediente 57, ff. 162-163.

2 BETANCUR, JUAN DE, S. J. Carta al P. Prov. Cobián, fechada en Sonora, 19 dic. 1672.

3) Boletín AGN, 2a. serie. T. IV, Nº 4 (México, 1963), f. 920.

DELGADO, JUAN, P.

BIOGRAFÍA

1609 "Roma, 23 de Junio de 1609". (De una carta del P. Aquaviva al P. visitador y provincial Rodrigo de Cabredo): "El P. JUAN DELGADO se forme, como también el P. Juan Adamo".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Cartas mss. de los Generales).

REFERENCIA

1 AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J. Carta al P. visitador de Nueva España, Rodrigo de Cabredo. Roma, 23 de junio de 1609.

2 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Cartas Mss. de los PP. Generales.

DELGADO, JUAN, Hº

BIOGRAFÍA

Los pocos y desagradables datos que presentamos de este hermano, no nos dicen si es escolar o coadjutor.

1644 "Roma, 30 de Marzo de 1644". (5a. de esa fecha). (De una carta del P. Gen. Vitelleschi al padre provincial Luis de Bonifaz):

"También apruebo la dimisoria que se concedió al Hermano JUAN DELGADO, y la del otro cuyo nombre se calla; pero estimara se me dijera el nombre

como el de los demás que se habían comenzado a castigar; que conviene que yo los conozca. . . Supongo que los despedidos no tenían grado".

(Arch. Prov. Mex. Vol. 5º de manuscritos, f. 49).

1645 "Roma, 31 de Marzo 1645". (De una carta del P. Vic. Gen. Carlos Sangrius al P. Prov. Juan de Bueras): . . ."Supongo que ninguno de los dimitidos dichos, tendría grado fijo en la Compañía, como tampoco los padres Juan de Ribera, José López y hermanos Luis Méndez, Juan Delgado, Bartolomé de Aguilar, Marcos Mójica, Lorenzo de Cisneros y Pedro de Rostro, cuyas historias trabajosas son de mucha pena".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Vol. V. de mss. f. 60).

Referencias

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, ff. 49, 60. Vol. V mss.

2 Sangrius, Carlos, S. J. Vic. Gen. Carta al P. Prov. Juan de Bueras, Roma, 31 de marzo de 1645.

3 Vitelleschi, Mucio, S. J. Carta al P. Prov. Luis de Bonifaz. Roma, 30 de marzo de 1644. (5a. de esta fecha).

DIAZ, ALONSO, P.

(1588-1654) († 66)

Biografía

Nota: el P. General Mucio Vitelleschi lo apellida Díez.

1588 "Nació en 1588 en Guadiana (hoy Durango), de la Nueva Vizcaya" (Oviedo).

1609 "Entró a la Compañía de pocos años (dice Oviedo) (pero ya tenía 21, pues el catálogo de 1614, afirma que tenía en ese año, 26 de edad y 5 de Compañía). "Desde luego tomó con mucho empeño los ejercicios de perfección, y, lo más admirable fue, el haberse conservado con el mismo tenor en todos los estados, de estudiante, sacerdote y operario" (Oviedo).

1614 (Del Catálogo, Nº 122): "En el seminario de S. Ildefonso de México; es natural de Guadiana, en la Nueva Cantabria; de 26 de edad y 5 de religión. Sano. Estudió ya filosofía, y enseñó gramática por un año. De ingenio, más que mediano; de juicio y prudencia, bueno; todavía de poca experiencia; de aprovechamiento en letras, más que mediano; de carácter flemático tendiendo a melancólico; de su talento hay buenas esperanzas".

(ARSI). (Mex. 4, ff. 194, 213).

1620 (Del Catálogo, Nº 267): "En el colegio de Guatemala; de 31 y 11. Sano. Enseña gramática y casos; confiesa y predica". (Mex. 4, f. 252v.).

"En unos ejercicios que hizo por este tiempo, se entregó totalmente en las manos de Dios" (Oviedo).

1626 (Del Catálogo, Nº 230): "Rector del colegio de El Realejo, Nicaragua. De 37 y 15, predica y confiesa. Profeso de cuatro votos desde el 25 de marzo de 1626". (Mex. 4, p. 277v.).

— "En 1626 fue insigne operario en el colegio de El Realejo, cuando allí lo había" (Oviedo).

— El catálogo de este año y el de 1632, lo apellida Díez; después ya no.

1632 (Catálogo, Nº 229): "Rector del colegio de Guatemala; de 43 y 21. Sano. Predica y confiesa". (Mex. 4, f. 304v.).

1637 "Roma, 30 de Octubre de 1637)". (De una carta del P. Gen. Vitelleschi al P. Prov. Florián de Ayerbe): "Padre Alonso Díez (Sic), sea rector del colegio de Guatemala".

1638 (Del Catálogo de 1638): "En el colegio de Guatemala, rector, predicador y confesor. Tiene 49 y 27. De ingenio, juicio, prudencia, experiencia y aprovechamiento en los estudios, bueno; de carácter colérico sanguíneo. Tiene aptitud para todos los ministerios de la Compañía".

(Del Catº Nº 234). (Mex. 4, ff. 327, 344v.).

1645 "Roma, 18 de Enero de 1645". (De una carta del P. Sangrius al P. Bueras): "Nombramos por rector de la casa de Santa Ana al P. Alonso Díaz".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Vol. 5º de mss.).

1645 "Roma, 30 de Diciembre de 1645". (De la 2a. carta de esta fecha, del P. Vicario general al P. Juan de Bueras): "Si se siente la demasiada sordera del P. Alonso Díaz, rector de Oaxaca, no se tenía noticia de este accidente cuando en el gobierno pasado, fue nombrado por rector del colegio de Santa Ana, de México. Así es que el señor obispo D. Bartolomé

Benavides (sic, por D. Bartolomé Benavente de Benavides, obispo de Oaxaca desde el 10 de septiembre de 1639 a 1652) que es muy afecto a la Compañía: no hay sino procurarle merecer el favor que nos hace".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Vol. V Mss. f. 74).

1648 (Del Catº Nº 37): "En el colegio de México, de 60 y 38. Quebrantado de salud; predicador y confesor. De buen ingenio; de óptimo juicio; de grande prudencia; de suficiente experiencia y de buen aprovechamiento en letras; de condición colérico-melancólica, y apto para nuestros ministerios". (Mex. 4, ff. 379, 399v.).

1650 (Del Catálogo, Nº 33): "En el colegio de México, de 62 y 40. De ingenio y juicio, bueno; de grande experiencia; de complexión temperada; de talento, impedido". (Mex. 4, ff. 435v., 455v.).

— "Finalmente habiendo ensordecido, gastó en el colegio de México los últimos años de su vida en continua oración y penitencias, exacta observancia de las reglas y puntual obediencia" (Oviedo).

1653 (Del Catálogo, Nº 39): "En el colegio de México; de 65 y 43. Extenuado". (Mex. 4, ff. 477v., 499v.).

1654 "Murió en el colegio máximo a 3 de enero de 1654", dice Oviedo, el cual hace el siguiente compendio de sus virtudes: "En unos ejercicios se entregó totalmente en las manos de Dios con una completa resignación, y desde entonces, jamás sintió repugnancia a colegio, ni ocupación alguna, ni temor ni aun a la misma muerte, o a cualquier accidente adverso que pudiera sucederle: resignado siempre con alegría en las manos de Dios y de la obediencia, aplicándose al bien de las almas sin distinción alguna, procurando aprovechar a todos, españoles e indios, ricos y pobres, nobles y plebeyos, con lo cual logró muchas y muy grandes conversiones de pecadores. Aunque con esfuerzo y dificultad, procuraba en todo seguir perfectamente a la comunidad". (Oviedo: *Menologio)*.

Referencias biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Vol. V. Mss. p. 455.

2 ARSI: Arch. Roman. Soc. Jesu.

3 Catálogi Prov. Mex. Mss. 1614, núm. 122; 1620 núm. 267; 1626 núm. 230; 1632 núm. 229; 1638 núm. 234; 1648 núm. 37; 1650 núm. 33; 1653 núm. 39.

4 DECORME, GERARDO, S. J. *Menologio* Ms. inédito, 1934. Elogio del P. ALONSO DÍAZ.
5 *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.* Apéndices, t. III, México, 1853, Artº DÍAZ, p. 59.
6 FLORENCIA, FRANCISCO DE, S. J.-OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J. *Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la provincia de la C. de J. de Nueva España.* México, 1747. Enero 3.
7 GUILHERMY. *Menologio.* España, t. I, p. 20.
8 Mex. 4, ff. 194, 213, 252v., 277v., 304, 327, 344v., 379, 399v., 435v., 455v., 499v.
9 PÉREZ ALONSO, MANUEL IGNACIO, S. J. Apuntes mss. sobre jesuitas en Centro-América, 1960.
10 SANGRIUS, CARLOS, S. J. Vic. Gen. Cartas:
Al P. Juan de Bueras (o al P. Francisco Calderón): Roma, 18 Enº 1645.
Al P. Juan de Bueras: Roma, 30 Dic. 1645.
11 VITELLESCHI, MUCIO, S. J. Carta al P. Prov. Florián de Ayerbe. Roma, 30 oct. 1637.

BIBLIOGRAFÍA

1604 ¿Será de él? (Tendría 16 años de edad). *De Sermone Latino* ILDEPHONSUS DÍAZ DE LA BARRERA. Mexici, per Henricum Martínez. Anno, 1604.

(Bol. Arch. Gen. Nac. [México] 1939, t. X, Nº 4, p. 847, Nº 671). (Memoria de los libros de Paula Benavides, 1660). (Arch. Gen. Nac. [México] Ramo Inquisición, t. 581).

1632 Carta del P. ALONSO DÍAZ con fecha en Guatemala, 11 de febrero de 1632, al padre provincial Florián de Ayerbe (1631-37), en que le da razón de haber dejado una herencia a aquel colegio de Guatemala el alférez don Fernando Riquelme.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 173).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1 Arch. Gen. Nac. (México) Ramo Inquisición, t. 581.
2 Bol. Arch. Gen. Nac. (México), t. X, 1939, Nº 4, p. 847, Nº 671.
3 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767), f. 173.

DIAZ DE ESPRIELLA, ANTONIO

Biografía

S. f. En un sermón del P. Juan Martínez de la Parra († 1701) se encuentra una carta escrita al mismo por un sacerdote, desde Nicaragua, sin fecha, y que se firma Antonio Díaz de Espriella. Hay en esa carta, al final, una frase que hace sospechar que fue jesuita. Dice así: "Al P. Florencio, mi dueño y amigo, se servirá V. R. de dar memorias de mi parte, y que se acuerde de mí en sus oraciones *porque el que fue Vicerrector de Chiapas, necesita mucho de ellas,* que yo corresponderé en los ejercicios que se ofrecieren por mí en el sacrificio y mis oraciones. Eso mismo encargo a V. R. juntamente con que me avise de su salud que guarde Dios como puede, y de las novedades del señor obispo leonés, mi paisano. Es cuanto se ofrece".

(Biblioteca Nacional de Madrid. Manuscritos 20,256[5]). (Pérez Alonso: Apuntes mss. sobre jesuitas en Centro-América).

Referencias

1 Biblioteca Nacional, Madrid. Manuscritos: 20,256[5].

2 Pérez Alonso, Manuel Ignacio, S. J. Apuntes Mss. sobre jesuitas en Centro-América. 1960.

DIAZ, DIEGO, P.

Biografía

Nota: Es distinto del P. Diego Díaz de Pangua.

1654 "Roma, 4 de Diciembre de 1654". (De una carta del P. Nickel al P. Prov. Francisco Calderón): "El P. Diego Díaz promoveatur ad quatuor".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Cartas mss. de los Generales).

1673 "Cádiz, 13 de Julio de 1673". (De la factura de cuentas que manda el P. Francisco de Florencia): "De Cádiz van 30 quintales de fierro para el P. Diego Díaz, inclusos en cantidad mayor de Pablo de Rivera".
(Arch. Prov. Mex. Merid. 1960, APA-G VII-13, 1505).

1673 "Van 30 quintales de fierro, inclusos en mayor cantidad, que remite Juan de Magurna a Pablo de Cirera, vecino de la Puebla, y son para el padre Diego Díaz". (Florencia, S. J. Lista de lo que va en los cajones de Cádiz.

Referencias biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Cartas Mss. de los PP. Generales.
2 Arch. Prov. Mex. Merid. 1960, APA-G VII-13 (1505).
Documentos por catalogar.
3 Florencia, Francisco de, S. J. Factura de cuentas, Cádiz, 13 jul. 1673.
Lista de lo que va en los 30 cajones de Cádiz a Nueva España. 1673.

Bibliografía

1651 Renuncia ms. de todos sus bienes del P. Diego Díaz. 2 fojas.
(Arch. Histórico de Hacienda [México] Temporalidades. Legº 16-1).

1667 "Un cuaderno con 8 fojas, copia de la Memoria que el P. Diego Díaz, remitió de los ahorros del Ingenio de Chicomocelo, al P. Bartolomé de Cuéllar, siendo procurador del colegio de S. Pedro y S. Pablo de México, desde el año de 1667 hasta el de 1671".
(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 103).

S. f. "Dos copias de escrito presentado a la real audiencia por parte del P. Diego Díaz, procurador general de la provincia de la Nueva Vizcaya, pidiendo se recibiesen varias declaraciones contra los informes que se habían hecho en desdoro de los religiosos misioneros".
(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 331).

Referencias bibliográficas

1 Arch. Histórico de Hacienda (México) Temporalidades, Legº 16-1.
2 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767) ff. 103, 331.

DIAZ DE PANGUA, DIEGO, P.

(1572-1631) († 59).

Biografía

1572 "Nació en 1572". (Glez. de Cossío, *Ensayo,* p. 36).

— "El P. Diego Díaz de Pangua, nació en S. Martín, diócesis de Guadalajara, hacia 1572". (A-B, II, Burrus, p. 417, nota, 24).

1573 "Nació en S. Martín, Durango en 1573". (Decorme: *La Obra...* II, 32).

— "Nació hacia 1573". (Lecina).

"Natural de la villa de S. Martín en el obispado de Durango, en la Nueva Vizcaya". (Berist). (Oviedo). (Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.). (Cuevas).

— "Nació Diego de Pangua (sic) en la villa de S. Martín de la Nueva Vizcaya, reino de la Nueva España, hijo de muy honrados padres". (Pérez Rivas: *Crón.* I, pp. 399-405).

1585 "Sus padres lo enviaron a estudiar a la ciudad de México, y, para su mayor aprovechamiento en virtud y letras, entró a ser colegial en el colegio de S. Ildefonso (en México), que está a cargo de la Compañía;

1589 "aquí, le dio Dios deseos de entrar en ella, aunque para ponerlos en ejecución le detenían dos cosas: la primera, de haber hecho voto de entrar en la religión de S. Francisco; y lo otro, la cortedad natural le atajaba para dar parte de estos sus deseos, a otro alguno, ni aun al mismo padre que lo confesaba". (Pérez Rivas: *Crón.,* I, 399).

"Hasta que un día habiendo comulgado, se determinó de hablar al padre Pedro Méndez, que entonces tenía a su cargo la sala de colegiales donde vivía Diego Pangua; el cual, hechas grandes protestas, conjuros de parte de Dios, le dijo que había ocho o diez meses que deseaba hablarle, y que últimamente no podía resistir a lo que entendía ser impulsos de nuestro Señor". Aquí le preguntó el padre Méndez si tenía deseos de entrar en la Compañía; a lo cual respondió el mozo turbado: "que había muchos meses que nuestro Señor le apretaba con estos deseos, pero que su cortedad natural le retraía, y que

(ahora) se resolvía a tratar de entrar luego. Y fue así que al día siguiente habló al padre provincial Antonio de Mendoza (1584-91), y le declaró su vocación y deseos; y, luego, a otro día lo recibió, como a sujeto de muchas esperanzas; y que en las facultades que había oído de humanidad y retórica, y algo de filosofía, hacía muchas ventajas a sus condiscípulos. Porque en dos años (1586-88) pasó toda la gramática y retórica, en que quedó tan consumado que hablaba en latín con más facilidad que en la lengua natural española; y en la poesía fue preferido en los primeros lugares en certámenes donde entraron muy antiguos y eminentes poetas; todo lo cual, y su modo de proceder tan virtuoso, facilitó el recibirlo luego el segundo día que pretendió su entrada, y en tiempo que a muy aventajados sujetos se les entretenía y probaba la vocación por dos o tres años. En lo del voto que había hecho, no hubo que reparar, por el privilegio que en esta materia tiene la Compañía". (Pérez Rivas: *Crón...* I, 399-400).

1590 "Entró en la Compañía el 18 de Febrero de 1590". (Burrus: A-B II, 417, nota 24).

— "Febrero 18. Con la entrada, hizo el padre del mozo tan grande sentimiento que por medio del señor don Luis de Velasco el joven, entonces virrey de esta Nueva España (desde 19 de julio de 1589 a 7 de junio de 1595), de quien se sentía favorecido, pretendió pusiesen a su hijo en libertad; pidiólo así el virrey al padre provincial, el cual se lo envió a decir al noviciado donde ya estaba; pero él hizo grandísima resistencia para no salir de allí; y escribió una carta a su padre con eficacísimas razones, significando y mostrando el gusto y firmeza de su vocación; hizo de ella tres copias, una para la consulta de provincia, otra para el virrey, y otra para su padre; y, leídas las razones, de todas tres partes, juzgaron ser obra y vocación de Dios; y no trataron más de inquietarle; y su padre quedó agradecido a Dios y a la Compañía, por la merced que habían hecho a su hijo". (Pérez Rivas: *Crón...* I, 400).

— Concuerda esta fecha con la necrología, en que se asegura que murió el año 1631, después de haber vivido 41 años en la Compañía.

— "Procedió en su noviciado con notable ejemplo y fervor...

1592 "e hizo los votos del bienio en 1592".

1593 "Durante el tiempo de sus estudios siempre se aventajó grandemente, dando muestras de su gran capacidad y talento en actos literarios y públicos que tuvo, con muy buen nombre de la Compañía y mucha satisfacción de todos los que le oían". (P. R. l.c.).

— "Continuó sus estudios con gran ventaja". (Glez. de Cossío: *Ensayo...* 36).

1595 "Enseñó tres años gramática y retórica". (Ibid.).

1596 "El P. Diego Díaz de Pangua sabe lengua mexicana para confesar. Está leyendo el curso de artes en México". (Cat°).

1598 "Cursó su teología". (Ibid.).

1599 "Antes de terminar sus estudios trabajaba con los indios, 1599". (Burrus: A-B II, 417, nota 24).

1601 "Se ordenó de sacerdote". (Glez. Cossío: *Ensayo...* 36).

— "En 1601 ordenóse de sacerdote, y antes y después, gastó cinco años en leer gramática y retórica". (Pérez Rivas: *Crón...* I, p. 400).

1602 "Su tercera probación" y "por dos años volvió a enseñar retórica".

1603-4 "Four Black Robes arrived in 1603 or 1604. Among the number were Fathers Diego Díaz de Pangua and Diego Larios. The chief pueblos other than Santa María de las Parras-namely, Santa Ana, San Pedro, and San Ignacio now had their resident missionaries, and the work advanced apace".

(Dunne: *Northern Mexico...*, pp. 80-81): pero el mismo P. Dunne hace una llamada, que dice: "Ribas gives as usual no date, and the "Anuas" for these years are silent on the matter. Alegre does not mention the fathers' arrival, but he says speaking of the year 1607 that six missionnaries were working among the Laguneros (I, 448). Seemingly Dabertzhofer (p. 79) gives the entrance of the missionaries as of 1607, but the "Anua" of 1604, gives the number as already six". (Cf. Arch. S. J. Roman., Mex. 14 fol. 378).

(Dunne, S. J. *Northern Mexico,* p. 208, nota 25).

1604 "This year, 1604, the number of baptized was augmented by various caciques who came in from the hills. The young Chief Llepo came with fifty of his people. What helped graetly was the introduction into these missions of old Christian Indians from the south. We learn of Tlaxcaltecos (sic) coming into the mission together with the Mexicanos. These Indians were accustomed to a political organization of the pueblos, and, because they loved the fathers, they were a wholesome leaven among the neophytes of the lagoon".

(Dunne: *Norther Mexico,* pp. 80-81).

Nota: Sin embargo, creemos que la verdadera fecha de su entrada en la

Laguna, de nuestro biografiado, fue hasta 1607, por los documentos que siguen:

— "Leyó dos cursos de artes, pero acabado el primero, gastó siete años en las misiones de Parras". (Pérez Rivas: *Crón.,* I, 401). (Los cursos duraban 3 años).

1605 "Roma, 20 de abril de 1605". (De una carta del P. Gen. Aquaviva al padre provincial Ildefonso de Castro: "El P. Diego de Pangua (sic), dos años después de escrita ésta, sea promovido a la profesión de cuatro votos, y, en el ínterim, ejercítese en los ministerios, y sea avisado de lo que se le nota en la información".

(Nota: en esta carta, al margen y de otra letra, dice: "Suspendióse la profesión y no se le ha dado").

1607 "Al terminar su primer curso de artes (en 1607), gastó siete años en las misiones de Parras, que, entre indios nuevamente convertidos tenía esta provincia, donde del todo se dio al provecho de esta nueva cristiandad; y, como si nunca hubiera atendido a la ocupación de letras, se olvidó de ellas, y se ocupaba con mucho amor y provecho en enseñar la doctrina cristiana, y A B C a los chichimequillos, cuidando de su provecho y limpieza; hizo un colegio portátil de muchachos del seminario, que llevaba consigo a las visitas de la misión, para que, como más diestros, instruyesen a los grandes, asistiendo inmediatamente a la doctrina cristiana y catecismo que había reducido a la lengua zacateca, de que hizo arte y vocabulario". (P. R.).

"En el edificio de las iglesias trabajó mucho personalmente, levantándose antes del día y acarreando adobe y piedra para que los oficiales y peones los tuviesen a mano". (Pérez Rivas: *Crón...* I, p. 401).

1607 "Se internó en las misiones de Parras, donde brilló su celo en la conversión de los infieles chichimecas, fundando allí un seminario de niños indios, por cuyo medio propagó la religión verdadera y la policía".

(Oviedo). (Berist.). (Lecina)

— "Fue siete años operario de esta viña de Parras, a quien se atribuye la prosperidad del seminario". (Decorme: *La Obra...* II, 32).

— "Nuestros lectores (dice Alegre, t. IV, Cap. XIII) no se desagradarán de una circunstanciada relación, de una especie de culto, que sacaremos de una carta del P. Diego Díaz de Pangua, misionero de Parras y La Laguna, al P. Martín Peláez, rector del colegio de México:

"Los sacerdotes del sacrificio son algunos viejos hechiceros, o que hacen profesión de tales, y que pasan también por los curanderos o médicos de la

nación. Luego que comienza el astro (recuérdese que era el cometa que apareció en 1607) a aparecer por el horizonte, traen, en algunos cestillos, pescados, mesquite y otras frutas de que ellos se mantienen. Ponen en medio del pueblo una hoguera, a que sólo se acercan los sacerdotes. Todos los demás forman alrededor una gran corona. Allí queman aquellas viandas para que resueltas en humo, puedan subirse hasta el cielo. Para que suba el humo derecho, cuatro de los ancianos más venerables entre ellos, con otros tantos abanicos, o especie de aventadores muy anchos, soplan a compás por los cuatro lados de la hoguera. Si sube derechamente el humo, se cree ser acepto al cielo el sacrificio, y haber apartado de su pueblo la calamidad que amenazaba, y celebran hasta el amanecer, un baile con colas de coyotes o algún otro animal, en las manos, a semejanza de la que tienen ordinariamente los cometas. Si, en el tiempo del sacrificio, algún aire violento viene a levantarse y disipar el humo, se tiene por un presagio infeliz, que excita en toda la asamblea un llanto ruidosísimo.

"Después de haber dado algún tiempo al dolor, y a las lágrimas, todos los sacerdotes que asisten, deben picarse los brazos y el pecho con unas espinas, hasta correr la sangre. El más anciano de todos tiene cuidado de recogerla en algún plato o escudilla; la mezcla con otro tanto de agua; y busca en todo el concurso alguna doncella de nueve a diez años, a quien corta el cabello; formando un hisopo, comienza a dar vuelta alrededor de la hoguera, rociando el aire con aquella sangre y agua, dando al mismo tiempo, espantosísimos bramidos: tres al oriente y otros tantos al norte y mediodía".

Tal era la ridícula superstición de los indios de La Laguna, cuya relación concluye así el citado P. Pangua: "Quiera Dios que no les suceda lo que temen, de que venga sobre ellos alguna enfermedad o epidemia; porque todo lo ha de pagar la cristiandad, a que atribuyen todos sus malos sucesos. Y así es grande la dificultad en algunos en que quieran bautizar sus hijos; porque dicen que se mueren luego, y que los mozos no llegan a viejos como ellos, si se bautizan".

(A-B II Hist., pp. 151-152).

— "Durante los muchos años que evangelizó los indios del norte, empleó el mexicano, zacateco y chichimeco". (Pérez Rivas: *Crónica:* I, 399-405).

(Burrus: *Pioneer Jesuit Apostles,* p. 583).

— (Versión del P. Dunne: *Northern Mexico,* p. 81): "It was not an easy enterprise, however, in La Laguna, as a letter of Diego Díaz de Pangua indicates. Stupidity, disease, superstition, inconstancy, and sometimes even violence, the missionary had to work against. One of *Panguas's* confreres

describes the difficult soil graphically enough (Dabertzhofer Drey neue Relationes, Parras relation, pp. 82 ff., su autor el P. Diego Larios): Many are so barbaric, coarse, and unfit by nature, especially the older ones and those who come from the extreme wilderness into the pueblo, that they do not appear to be human at all. The natural light of reason is so darkened in them that they cannot grasp anything that is spiritual or anything that is reasonable. Their greatest happiness and all their worry is caused exclusively by eating and drinking. They always think of food, they always speak of it as it were the highest and most important thing in this world... Therefore they are neither frightened by hell nor moved by heavenly glory, unlees heaven is presented to them as a place where there is abundance of all kinds of food, and hell as a place in which there is nothing but extreme poverty, hunger and thirst..."

"They are so stupid that after many days or months of careful and diligent instruction they will hardly have learned an iota of the catechism. Only a few natives speak the same language; almost every village has its own dialect, which is entirely different from that of other pueblos. It is very difficult to make them live together and hence more difficult for us to instruct them in the Christian Faith. Often they rove in bands through the wilderness and we must go after them to the return them to the pueblos. Those in the villages are restless and flee without our knowledge back into the wilds". (Dabertzhofer, lugar citado arriba).

— Porque copiamos a la letra la descripción del P. Díaz de Pangua sobre el sacrificio que hacían los indios de La Laguna para apaciguar los males del cometa que apareció ese año, notemos la diferencia de la traducción que hace el P. Dunne: *Northern Mexico...*, p. 115: "Unfortunately, wrote Father de Pangua, at this particular time the air was disobedient, for a wind was blowing and the smoke did not rise. This demanded further propitiation through sacrifice. Six maidens, to their chagrin, had to lose their hair. Then not only the four old men, but all persons in the procession began to beat, not the air, but their bodies till the blood flowed. They gathered up the gore with switches made from the hair of the maidens, and the old men, emitting horrible cries, flung the besmeared objects into the air. After these rites were over, they burned the switches".

1609 "Roma, 23 de Junio de 1609". (De una carta del P. Aquaviva al P. Rodrigo de Cabredo): "Del P. Diego Díaz de Pangua escribimos en carta de 20 de abril de 1605, que dos años después de la fecha de ella, hiciese profesión de cuatro votos; y después, en carta de 17 de octubre de 1606, dijimos: 'Si el P. Pangua hubiese faltado algo, no sólo le saquen de México, pero difiérasele el grado, no obstante lo que escribimos en abril del año pa-

sado'. Ahora nos dice el padre procurador (el P. Francisco Váez) que procede con mucha edificación y trabaja muy bien en las misiones de los indios. Hallando V. R. que esto es así, y que no hay cosa que estorbe el darle la profesión de cuatro votos, se la podrá dar con la bendición del Señor". (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Cartas de los PP. Generales).

1610 "El 19 de Diciembre de 1610 hizo el P. Pangua la profesión de cuatro votos". (Lecina).

— "La profesión se la dio el P. Rodrigo de Cabredo y la hizo en Guadalajara". (Glez. de Cossío: *Ensayo bibliográfico,* p. 36).

— "Llamóle de las misiones el P. visitador Rodrigo de Cabredo, para darle la profesión en el colegio de Guadiana (nótese la equivocación de Glez. de Cossío, que dice que en Guadalajara); la hizo el 19 de diciembre de 1610, y al tiempo de salir a la iglesia, pareció tan roto y pobre, tan quemado y renegrido del sol, que el doctor Martín de Egurrola, que al presente era teniente de gobernador, viéndole en aquella forma y acordándose de la ocupación y estima que en la ciudad de México se había hecho de él, se enterneció tanto, que no pudo disimular el sentimiento, con demostraciones de admiración de lo que veía". (Pérez Rivas: *Crón.,* I, 400-15).

1611 "Cuando murió el padre en 1631 tenía 20 años de profesión de cuatro votos". (Pérez Rivas: *Crónica,* I, p. 405).

1613 "Siete años había estado en Parras, después de haber leído el primer curso de artes". (González de Cossío: *Ensayo*).

"En Parras hubiera acabado sus días, si sus prelados no le hubiesen traído a México a que enseñase la teología, en que fue aventajado maestro". (Berist.).

— "Enseñó filosofía y teología con fama de profundo teólogo". (Lecina).

— "Jesuita docto y piadoso, que después de lucir sus talentos en las cátedras de los colegios de la Puebla en donde enseñó los dos cursos de filosofía, y de México, en donde leyó teología". (Berist.).

— "El P. Francisco de Florencia en su *Menologio* dice que fue uno de los mayores teólogos que tuvo la Compañía de Jesús en la provincia de México, que fue muy estimado de los virreyes y tribunales, y que dio muy excelentes ejemplos de todas las virtudes religiosas". (Florencia). (Oviedo).

1614 "Volvió de las misiones llamado de la obediencia, y puesto en México, se determinó de retirarse a su aposento, sin salir de casa, a visitas, aunque fuesen de personas calificadas, y esto, con tanto extremo que algunos

que no sabían su determinación y buen propósito, lo culpaban, pareciéndoles que quedaba corto con no ir a ver a personas graves que le visitaban; y, cuando alguno se lo decía, disimulaba con buena gracia. Con tener en México hermana y sobrinas religiosas, se pasaban dos y tres años que no las veía, y así no es mucho que no conociese las calles de esta ciudad, ni hubiese visto los más suntuosos templos que en ella hay". (P. R. *Crón.*).

— "Un recibo de D. Fernando de Limpias Carvajal, con fecha 7 de octubre de 1614, a favor del P. DIEGO DÍAZ DE PANGUA, de una escritura de dos mil pesos que se hallaba en su poder del dicho padre, hasta que recaudase un mil, que le debían". (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 335).

1617 En Valladolid (Morelia) "a donde Diego de Monroy siendo novicio y yendo a causa de su salud, a aquella ciudad, el P. DIEGO DÍAZ DE PANGUA le ayudó mucho". (Núñez, Antonio, S. J. Carta de defunción del P. Diego de Monroy, 1679, f. 2).

1619 "La principal ocupación que el padre DIEGO DÍAZ DE PANGUA tuvo en la casa profesa por más de doce años (1619-31), fue la resolución de los casos de conciencia, sin rehusar trabajo ni estudio, aun en la fuerza de su enfermedad y cercano a la muerte". "Y era tan estimado y acertado su parecer en esta parte, que, sin él, no se tenían por seguros los que le consultaban, los cuales muchas veces eran graves y doctos religiosos de otras religiones, y prelados de iglesias, y, teniendo el parecer del P. DIEGO DÍAZ DE PANGUA, se aseguraban en todo". (P. R. *Crón.*, I, 410).

"Hubo entre dos señores prelados de este reino, unas muy reñidas diferencias, y siempre se aprobaron más las resoluciones de uno de ellos, que las guiaba el parecer del padre; y, llevados a la real audiencia, por vía de fuerza, salía de ella el parecer del P. PANGUA, cosa que le causó tan grande estima al que seguía la parte contraria, que, cuando le conoció (que fue acaso oyéndole un sermón) le trató con muy estrecha amistad, y le honró en su iglesia con muy principales sermones".

"Otra ocasión se ofreció de gravísima importancia, en que llegaron casi a deponer de su oficio a un provincial de una muy grave religión, con otras demostraciones que se ofrecieron en la materia: hizo el padre una gravísima cuestión del caso después de haber dado sus pareceres los doctores de esta universidad y religiones, y resolvió la dada en favor del provincial, dando su parecer tan docto y acertado, cuanto bien fundado en derechos; y con él, revocó el definitorio lo que primero había hecho; y, llevada la causa a su generalísimo con el parecer del padre DIEGO DÍAZ DE PANGUA, estimó y encareció tanto su resolución, que escribió 'que había admirado a todos los letrados por haber visto tan docto y acertado parecer, y que aun se podía haber deseado la ocasión

ya pasada, por solo tener una resolución que podría servir para casos semejantes'. Y en virtud de él, despacharon al provincial una muy honorífica patente, restituyéndolo y confirmándole en su oficio".

Y de este género, hubo otros muchos casos; y, por ellos y su buen acierto el tribunal de la santa cruzada lo tuvo por su asesor en la resolución de los casos que se ofrecieron por espacio de doce años (1619-31). (P. R.).

"No sólo era acertado en sus pareceres el padre, sino tan fácil y pío, que nadie salió desconsolado de su presencia, aunque no fuese en su favor el parecer; exhortando con razones discretas y eficaces la guarda de la justicia, favoreciendo siempre, en lo que había lugar, a los débiles y pobres, y no dejando con su apacible prudencia desabridos a los ricos y poderosos; y no poco ayudaba a esto el desinterés con que procedía, como algunos seglares lo testificaron cuando le vieron difunto; afirmando con lágrimas en los ojos, que si hubiera querido el P. Diego Díaz de Pangua ser señor de sus haciendas, lo hubiera conseguido, y que ofreciéndole algunas limosnas y presentes, jamás pudieron acabar con él por ningún título, admitiese un solo maravedí".

"Y aunque hablando de las letras que en materias morales tenía el P. Pangua se decía de él que era eminente en los derechos canónico y civil, más en el instituto y derecho de la Compañía, lo juzgaban por eminentísimo. Exageraba la suma importancia de cualquier regla nuestra y la gravedad de todo el instituto, guardaba él todas las reglas muy a la letra; y cuando veía quebrantar alguna de ellas, parece que se consumía de un santo celo. Tuvo notable respeto a los superiores, guardando y apoyando sus órdenes con tan eficaces razones, que parece empleaba cuanto sabía en apoyarlas, y todo eso le nacía del amor grande que tenía a nuestro glorioso padre S. Ignacio y a su Compañía". (P. R. *Crón.,* I, 410).

1621 En este tiempo, 1621, recibió el nombramiento de asesor de la santa cruzada. (Oviedo).

1622 Asistió a las fiestas de la canonización de nuestro padre S. Ignacio (12 de marzo de 1622), proclamada por su S. Gregorio XV.

— "Aconteció cuando se hicieron las fiestas de las canonizaciones de nuestros padres S. Ignacio y S. Francisco Javier, que, tratándole el P. Cristóbal Angel, prepósito que entonces era de la casa profesa, de la procesión que se trazaba, y de las calles por donde había de ir, le respondió que, en cuanto a las calles, no se cansase en decírselas, porque no las sabía, ni hacia dónde caían, con ser las más cercanas de nuestra casa profesa; oyendo esta razón y la experiencia que tenía de ella, obligó al padre prepósito a tomar su manteo

y sacar al P. Pangua, y lo llevó a que viese las calles que le había dicho; y en esto se encerraron todos sus paseos fuera de casa".

(Pérez Rivas: *Crón.,* I, 410).

1623 "Cuidó algunos años de la congregación de El Salvador, para seglares, que tiene la casa profesa, túvola muy lucida; y lo mismo fue cuando tuvo a su cargo la del colegio que creció en número de prebendados, doctores y personas graves". (Ibid.).

1624 "Siete años antes de su muerte, le comenzaron a fatigar las enfermedades; y los tres primeros, con tener frío y calentura todos los días, no dejaba los ordinarios ministerios de la casa y de su oficio; predicaba con mucha continuación y estudiando incesantemente para la resolución de los casos, sin perdonar trabajo, ni admitir regalos ni descanso; sin faltar un solo día de levantarse con la comunidad, aun en los días que más trabajaba. Desde que había estado en las misiones, hasta que le apretaron los achaques, su ordinario dormir era vestido sobre las tablas desnudas". (P. R. *Crón.,* l. c.).

— "Todas estas virtudes coronó 'con siete años' de grandes enfermedades, dolorosas y complicadas". (Florencia-Oviedo: *Menologio.* Abril 25).

1625 "En México, el día 3 de noviembre, se dio principio a la décima congregación provincial, en que siendo secretario el P. Diego Díaz de Pangua, fueron electos procuradores los padres Gerónimo Díez, prepósito de la profesa y el P. Diego González. En esta congregación se propuso por primera vez (sic, por la segunda, pues en la sexta [1603] el P. Martín Peláez propuso lo mismo) que se pidiera a su Santidad el privilegio de confirmar en las misiones. La congregación, por fuertes razones, no juzgó deberse pedir por entonces; aunque había ya el ejemplar del Japón; añadiendo que, cuando en algún tiempo, llegase a pretenderse, siempre hubiese de ser con previo consentimiento de los señores obispos, cuya alta dignidad siempre ha reconocido, y en nada ha procurado derogar, con sus privilegios, la Compañía de Jesús". (Alegre: A-B II, 383-4).

— Los asistentes fueron:

1. P. Prov. Juan Laurencio.-2. P. Pedro de Hortigosa.-3. P. Cristóbal Angel.-4. P. Juan de Tovar.-5. P. Diego de Torres.-6. P. Luis de Covarrubias.-7. P. Gerónimo Díez, prepósito de la casa profesa.-8. P. Melchor Márquez, rector del colegio del Espíritu Santo, de Puebla.-9. P. Gaspar Meneses.-10. P. Hernando de Villafañe, rector del colegio de Sinaloa.-11. P. Juan Pérez.-12. P. Diego González.-13. P. Guillermo de los Ríos, rector del colegio de México.-14. P. Gaspar de Carvajal.-15. P. José de Vides.-16. P. Luis de Ahumada.-17. P. Bernardo Rizo.-18. P. Diego Larios, rector del colegio de

Oaxaca.-19. P. Gerónimo de Rosales.-20. P. Juan Ruiz, superior de la res. de S. Luis de la Paz.-21. P. Juan de Ledesma.-22. P. Hernando Mejía, rector del colegio de Guadalajara.-23. P. Gerónimo de Mercado.-24. P. Luis de Molina, superior del colegio de S. Luis Potosí.-25. P. Pedro Jiménez.-26. P. Cristóbal Gómez.-27. P. Hernando de Fuenmayor.-28. P. Diego Díaz de Pangua.-29. P. Juan Acacio, superior de la res. de la Veracruz.-30. P. Juan del Moral.-21. P. Pedro Ramírez.-32. P. Juan de Silva.-33. P. Fernando Ruiz del Corral.-34. P. Pedro Cabrera, rector del colegio de Querétaro.-35. P. Gaspar de la Figuera.-36. P. Francisco de Monforte, rector del colegio de Pátzcuaro.-37. P. Gaspar Varela, rector del colegio de Zacatecas.-38. P. Ildefonso de Yepes, rector del colegio de Tepotzotlán.-39. P. Pedro de Egurrola, rector del colegio de Valladolid.-40. P. Alonso de Valencia, rector del colegio de El Realejo. (Congr. 56, ff. 223-226v.). (A-B II, 644-5).

— ..."Demum ventum est ad suffragia pro assignando congregationi secretario; et ad plura additus est P. Didacus Díaz de Pangua, cui socius adiunctus P. Petrus de Egurrola". (Ibid.). (Alegre: II, 166).

1627 Pasados los tres años primeros de su enfermedad le apretaron los achaques de manera, que le rindieron; porque le apretó una melancolía cruel acompañada con dolor de hijada, piedra en la orina, cámaras (flujos de vientre), continua calentura, deliquios y dolor de estómago, desgana de comer y gota; en los cuales no tuvo un rato de descanso, si no era cuando uno solo de ellos le apretaba, porque los más de los días le angustiaban todos. Y era cosa que admiraba y edificaba verle, cuanto más apretado, más conforme con la divina voluntad, y con tan fervorosos coloquios con nuestro Señor, que enternecía a los que se hallaban presentes, dando gracias a Dios de que moría en la Compañía, para lo cual se dispuso muy bien y muy despacio y con mucha confianza de que le llevaba nuestro Señor a su gloria".

(Pérez Rivas: *Crón.,* I, 399-405).

— "Pagóle nuestro Señor este retiro tan voluntario, que en su larga enfermedad y en su entierro, que, cuando parecía que nadie de los de fuera se había de acordar de él, pues a nadie visitaba; no fue así, sino que por medio de diferentes personas, particularmente de una muy limosnera, le proveyó de cuanto había menester en cuatro años de su enfermedad, hasta de cosas muy menudas que el padre agradecía a nuestro Señor en varias ocasiones, ponderando la merced que en esto le había hecho, proveyéndolo de quien no se cansase en enfermedad tan larga, sin él merecerlo".

1631 (Versión de Alegre: II, 188-9): "En la casa profesa murió el P. Diego Díaz de Pangua, sujeto nacido para todos los varios y fructuosos mi-

nisterios de la Compañía; de una viva y poderosa elocuencia en el púlpito; de acertado consejo en los negocios; de admirable celo y fuerza en el espíritu para las misiones, y rigidísimo observador del instituto, en cuyas disposiciones más menudas hallaba siempre mucho que admirar y que alabar, en sus familiares conversaciones. Fue maravillosa su obediencia, no menos en dejar los aplausos de la cátedra después de muchos años para ir a las misiones de Parras, que en dejar después aquel sitio, en que se ocupaba con santa humildad, para venir a la Congregación de El Salvador. Su retiro, su humildad y una sinceridad de niño en medio de una eminente sabiduría, le hicieron muy amable a toda la provincia. Murió el día 25 de abril de 1631".

— (Versión de Florencia-Oviedo en su *Menologio*): "Fue el P. Diego Díaz de Pangua natural de la villa de S. Martín, en la Nueva Vizcaya. Fue, en todos los estados de la Compañía de Jesús, perfecto: novicio fervoroso, aventajado estudiante, grande maestro y uno de los más consumados teólogos que ha tenido la provincia de Nueva España, así en la teología escolástica, como en la positiva y moral; y, con ser así, después de haber leído con aplauso dos cursos de filosofía, fue enviado a las misiones de Parras que eran nuevas, y en ellas convirtió muchos gentiles chichimecos, y para esto se valía, a imitación de S. Francisco Javier, de los niños recién convertidos, de quienes fundó un seminario, e instruyéndolos muy bien en los misterios de la fe, le servían de catequistas de los adultos que de nuevo se convertían. Aplicóse tanto a la lengua de los bárbaros, que en breve compuso arte y vocabulario y un catecismo de la doctrina cristiana, para que se valiesen de él los demás misioneros principiantes; y estaba con tanto gusto entre los indios, que allí hubiera acabado su vida, si la obediencia que lo envió, no lo hubiera sacado para que leyese teología. Y con ser tan estimado de los virreyes y tribunales, vivía tan recogido, que no sabía las calles de México, con haberse criado y leído allí muchos años. En las tres virtudes religiosas se esmeró y dio muy excelentes ejemplos; en particular en la obediencia, entendiendo las palabras de los superiores a la letra, sin epiqueyas; y, tal vez, por ejecutar una obediencia pasando un río crecido, estuvo a punto de ahogarse, librándole Dios por medio de su ángel de guarda milagrosamente". (Florencia-Oviedo).

"Todas estas virtudes coronó con la paciencia, en siete años de tantas enfermedades dolorosas y complicadas, que él confesó que era día de mucho descanso aquél, en que una sola le molestaba; pero le pagó Dios con revelar a dos religiosas de diversos monasterios, muy siervas suyas, que aquellas enfermedades le serían contadas por purgatorio, y que pasaría de la cama al cielo, y avisándoselo poco antes de morir para que se consolase. Murió a 25 de abril de 1631".

(Florencia-Oviedo: *Menologio,* de donde lo copia el Dicc. Univ. de Hist. y Geograf. t. III, México, 1853, artículo: Díaz de Pangua, Diego).

— (Lecina): "Su muerte fue el año de 1631, día de S. Marcos evangelista, de 59 años de edad, 41 de Compañía y 20 de profesión de cuatro votos".

— (Versión de Pérez Rivas: *Crón.,* I, pp. 399-405, edic. México, 1896. Además de lo que ya se ha dicho):

"Sus virtudes: Cuando estaba en los colegios o casa profesa, siempre vistió los vestidos desechados de otros, ganando la voluntad al ropero para que se los diese; y sucedió que, habiéndole dado el ilustrísimo obispo de (Puebla de) los Angeles, D. Alonso de la Mota (1607-1625), una sotana de buen paño, habiendo acabado de predicar los sermones de los sábados de cuaresma para que le había llamado de México, por ser muy célebres esos sermones en la Puebla, fue menester mandarle por obediencia que se la pusiera, y, aunque se la vistió por obediencia, se hallaba con ella como corrido y avergonzado. En su aposento, de ordinario tenía alguna imagen de lienzo, prestada de la casa o sacristía".

"La humildad de corazón que resplandecía en este grande varón, se mostraba bien en lo mal que trataba a su persona; pues ni el aplauso de sus pareceres, ni el ser consultado de obispos, prelados de religiones y otras personas graves, ni sus grandes talentos le levantaban un punto del vil concepto que de sí tenía; y veíase esto muy bien, en el modo con que hablaba de sus cosas, apocándolas y menospreciándolas cuando le daban algunos parabienes de ellas. Pocos días antes que muriese llamó a un indizuelo chico que le servía y le pidió perdón de las pesadumbres que le había dado en su enfermedad y de las veces que le había reñido, y tras esto le mandó poner sobre la cama los pies, y allí se los besó; y lo mismo hizo con uno de nuestros hermanos en nombre de toda la casa, acabando de recibir los santos sacramentos; y al padre provincial pidió le perdonase como cabeza de la provincia y casa, sus defectos y faltas". (Pérez Rivas: *Crón.,* I, pp. 399-405).

"Acerca de la castidad es muy grande argumento del amor que le tuvo, lo mal que trató su persona, y el estudio tan particular con que dio de mano a cualquier género de descanso y regalo, fuera de que parece se encierra cuanto se puede decir en su tan raro recogimiento en el aposento, y cuando acudía al confesonario en caso de necesidad, satisfaciendo lo que en eso podía haber de falta, con tener prevenidos a los porteros que, en los días de jubileo y semana santa y otros concursos, le llevasen los negros, mulatos y gente ordinaria, que eran sus ordinarios penitentes y le ocupaban bastantemente".

"A las cosas de obediencia fue prontísimo; y propuesta su razón cuando le

parecía convenir, al punto, sin más réplica obedecía, sin que pudiese, ni supiese (como algunas veces dijo) volver a hacer instancia de nuevo. Mandóle una vez un superior, que cada día, antes de acostarse, le diese cuenta de cierta cosa; llamáronle una noche, del palacio del virrey, y no pudo volver hasta más de media de ella; y cuando llegó, lo halló el superior a su puerta esperándole para darle cuenta de lo que le mandaba. Efecto fue de esta obediencia lo que le aconteció yendo a las misiones, que, habiéndose de quedar con sus compañeros a dormir en el campo (por ser camino muy largo), y faltando el maíz para las bestias, el que iba por su superior le mandó que lo fuese a buscar a un pueblo que le parecía estar cerca; partió luego con un mozo, y, a poco trecho le anocheció, y con la oscuridad perdieron el camino sin saber dónde estaban; y por fin, lo hallaron cerca de un arroyo que venía furioso, con grande avenida; y, sin saber qué hacerse, de repente, de la otra parte, le llamaron y dijeron: 'Padre, ¿quiere pasar?, pues, eche hacia abajo, que allá voy'. Hízolo así, y el que le llamó pasó al puesto señalado, y los pasó con facilidad, y los fue guiando hasta una estancia, donde le recibieron con muy grande agasajo y le proveyeron de todo lo que hubo menester. El que los había guiado se despidió de ellos, sin ser posible detenerle, con ser tan tarde y noche tempestuosa, y no pareció más, atribuyendo al P. Pangua al santo ángel de la guarda y a la santa obediencia este favor".

(Pérez Rivas: *Crón*... I, pp. 399-405).

— "Una sierva de Dios, de vida muy ejemplar, le mandó decir algunos días antes que muriese, que fuese muy consolado, pues nuestro Señor le había conmutado el purgatorio, en lo que había padecido en esta vida, y que de la cama subiría a gozarle. Oyendo él esto se puso en medio de sus dolores, en una muy fervorosa oración; y entrando un padre que le acudía, a verle, le halló las manos puestas y los ojos en el cielo, suplicando a nuestro Señor, no le relajase las penas que merecía, y de que no quería más de que se hiciese su santísima voluntad y que su santísimo nombre fuese glorificado". (Ibid.).

"Otra religiosa de vida santa y a quien había probado y ejercitado nuestro Señor, con más de 30 años de cama y enfermedades, y a quien Dios se comunicaba mucho, le escribió un papel, dos días antes de su muerte, en que le dice: 'Nuestro Señor que ama a V. R. más que yo puedo amarle, no ha oído mis oraciones, y quiere dar a V. R. descanso y el premio de sus grandes trabajos, y la gloria que, con mucha confianza irá mi padre a gozar por toda su eternidad. Doy a V. R. mil parabienes, que yo quedo en el castigo que merezco por mis pecados, quedo apretada de trabajos corporales y espirituales, y pido, postrado el rostro por el suelo, a mi padre, me dé su última bendición'." (Ibid.).

"Todas estas fueron prendas de que Dios llevaba a descansar al P. Diego Díaz de Pangua, pero mucho más lo aseguraba su vida ejemplar, su rara paciencia y su humildad, el celo de la gloria de Dios y lo mucho que trabajó en su servicio y bien de las almas y de nuestra Compañía. Tuvo un don particular de conocer los naturales de los que le comunicaban, y así los encaminaba en la vía de la perfección y espíritu, conforme a su natural inclinación, de que hubo ejemplos que se dejan por la brevedad".

Su muerte fue el año de 1631, día de S. Marcos evangelista (25 de abril) habiendo recibido los santos sacramentos, de edad de 59 años, 41 de Compañía y 20 de profesión de cuatro votos. Luego que sonó el doble, acudió a venerar el cuerpo difunto mucha gente, que, besándole pies y manos con mucha ternura, devoción y lágrimas, decía mil elogios del padre. A su entierro vinieron el deán, dignidades y prebendados de la santa iglesia de México, con la música de ella, dividiendo entre sí, el oficio de la sepultura; porque al tiempo de cargarle le llevaron en hombros desde la capilla de la sacristía hasta entrarle en el entierro, dos dignidades, dos canónigos y dos racioneros, mostrando en las lágrimas los sentimientos interiores, de la muerte del P. Diego Díaz de Pangua, honrándole nuestro Señor aun en esta vida, en premio del retiramiento y recogimiento que guardó en la celda, aunque no dejando de ayudar "in visceribus Christi" a todos los que le hubieren menester sin aceptación de personas, y está enterrado en nuestra casa profesa. (Pérez Rivas: *Crón*. I, pp. 399-405).

— (Versión del Dicc. Porrúa, Mex° 1964, p. 473): "Díaz Pangua, Diego (? [sic] 1631) N. en la Villa de S. Martín, Dgo. Entró a la Compañía de Jesús. Catedrático de los colegios de Puebla y México. Evangelizó en Parras a los indios chichimecas. Fundó un seminario de niños indios".

Referencias biográficas

1 Alegre, Francisco Javier, S. J. *Hist. de la prov. de la C. de J. de N. E.*, t. I, México, 1841, pp. 450-1; t. II, México, 1842, pp. 166, 188, 189.

2 Alegre-Burrus, Ernest J., S. J. *Hist...*, t. II, Roma, 1958, pp. 151 ss., 383, 417, 553, 644-5.

3 Aquaviva, Claudio, S. J. Cartas:

Al P. Prov. Ildefonso de Castro		Roma, 20 Abr. 1605.
„ „ „	(?)	„ 17 Oct. 1606. (Perdida)
Al P. Vis. Rodrigo de Cabredo		„ 23 Jun. 1609.

4 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1932. Cuaderno ms. Nº 228.
Vol. VI de mss. Isl. Coll. 1934, f. 81.
5 Beristáin: Biblioteca Hispano-Americana. Amecameca, 1883, t. II, 393. Pangua.
6 Burrus, Ernest J., S. J. *Pioneer Jesuit Apostles among the Indians of New Spain* (1572-1604) en AHSI, 25 (1956), p. 583.
7 Cascón, Miguel, S. J. *Los jesuitas en Menéndez Pelayo.* Valladolid, 1940, p. 546.
8 Congr. 56, ff. 223-226v.
9 Cuevas, Mariano, *S. J. Hist. de la Iglesia en México.* 3a. edic. El Paso, Tex., 1928, pp. 523, 564.
10 Decorme, Gerardo, S. J. Menologio ms. inédito 1934, p. 68. Elogio del P. Diego Díaz de Pangua.
11 *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.,* t. III, México, 1853. Artº Díaz de Pangua, p. 60.
11 bis *Dicc. Porrúa,* México, 1964, p. 473.
12 Florencia, Francisco de, S. J., Oviedo, Juan Antonio de, S. J. Menologio de los varones más señalados de la provincia de la C. de J. de N. E. México, 1747, Abr. 25.
13 González de Cossío, Francisco. *Ensayo bibliográfico de los catálogos de los sujetos de la C. de J. en la N. E.* México, 1946, p. 36.
14 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767) f. 335.
15 Lecina, Mariano, S. J. Biblioteca de escritores, t. II, Madrid, 1929-30, p. 417.
16 Menéndez Pelayo, Marcelino. *La Ciencia Española.* Madrid, 1933, t. II, p. 298.
17 Nickel Gosvino, S. J. Carta al P. Prov. Francisco Calderón. Roma, 4 Dic. 1654.
18 Núñez de Miranda, Antonio, S. J. Carta de edificación sobre el P. Diego de Monroy. 1679. Ms. de 14 ff. en la f. 2.
19 Pérez Rivas, Andrés, S. J. *Crónica...* t. I. Edic. México, 1896, pp. 399-405. *Vida y Virtudes del* P. Diego Díaz de Pangua.

Bibliografía

1605 En la p. 5 y ss. del libro *Poeticarum* (Cf. Congr. de la Anunciata, 1605) se hallan unos "Epigramas" (otro autor pone "Anagrama" del P. Diego Díaz de Pangua, S. J. (a quien Andrade, Vicente, llama Paniagua, en vez de Pangua) (Lecina) (Medina: Imprenta en México, Nº 221).

1607 Carta del P. Diego Díaz de Pangua al padre rector del colegio máximo, Martín Peláez, sobre la superstición de los indios de La Laguna en la aparición del cometa. (Véase en la biografía, año 1607) (Alegre: I, 450-51) (Dunne: *Northern Mexico...* p. 191).

— En las obras del copilador alemán Crisóstomo Dabertzhofer, Drey neue Relationes, impresa en Augsburgo en 1611, en la 2a. parte titulada: Andere von Missionibus oder Reisen so etliche Priester der Societat Jesu im Jar 1607, in das Königreich Mexico angestelt, aparece la carta, traducida al alemán, del P. Diego Díaz de Pangua, relación escrita en 1607, sobre los Laguneros (Dunne: *Northern Mexico,* p. 191.).

S. f. (por 1610-11) "Arte de la lengua chichimeca; diccionario y catecismo de la misma" (Berist.) (Oviedo) (Pérez Rivas) (Lecina) (Dicc. Porrúa,, Méxº 1964 p. 473).

"Diego Díaz de Pangua, misionero mejicano, autor del Arte de la lengua chichimeca y del Diccionario de la misma lengua" (Menéndez Pelayo en *La Ciencia Española,* Madrid, 1933, t. II, p. 298) (Cascón, Miguel, S. J. *Los Jesuitas en Menéndez Pelayo,* Valladolid, 1940, p. 546).

S. f. (por 1610-11) "Es autor de Arte, Vocabulario y Catecismo Zacateco" (Decorme: *La Obra...* II, p. 32).

"Entre sus manuscritos se hallaban: 'Pláticas en lengua chichimeca' y 'Apuntes para la historia de la misión de Parras'" (Dec. Ibid.).

Manuscritos que quedaron del P. Diego Díaz de Pangua:

S. f. Un tratado en que se declara el trato de oro, plata, y reales que se usaba en México y en toda la Nueva España, escrito por el P. Diego Díaz de Padua (sic, por Pangua) (Dicc. Univ. de Hist y Geograf. t. I, 1853, Artº "Biblioteca del colegio de S. Gregorio", p. 595.

S. f. "Cursus philosophicus" (Lec.).

S. f. "Tractatus aliquot theologici" (Lec.).

S. f. "Respuestas a varias consultas" (Lec.).

S. f. (Por 1610-11) "Apuntamientos para la historia de la misión de la Compañía de Jesús, en Parras" (Ibid.).

1590 "Relación o informe de su vocación a la Compañía de Jesús, en *tres cartas* dirigidas a su padre, al virrey y al padre provincial y consultores de provincia" (Véase en biograf. 1590) (Pérez Rivas: *Crónica*) (Lec.).

S. f. "Tractatus de doctrina morum in quo ad certa quaedam generalia capita reducitur quidquid in particulari occurrit" (Lec.).

S. f. "Casus conscientiae quos per annos complures tradidit et resolvit in mexicana domo professorum" (Lec.).

S. f. "Defensa de los derechos del Rmo. P. N. a que se le devuelva el puesto de que le privaron los RR. definidores de su orden" (Nota de Lecina): "Esta defensa hizo mucho ruido en México, y salvó el honor del depuesto".

1622. "México, 30 de Septiembre de 1622. Informe que hace el P. Diego Díaz de Pangua, sobre el sermón que el P. Diego de Herrera y Arteaga hizo a la muerte de Felipe II" México, 1622 (sic) (Medina: *La Imprenta en México,* N° 345).

1623 En el Libro: *Destreza de la milicia cristiana*... por fray Juan de Cepeda eremita angelopolitano, año 1623, se halla en la p. 2, la *aprobación* del P. jesuita Diego Díaz de Paniagua (sic, por Pangua), con fecha 23 de Marzo de 1623 (Andrade) (Lec.).

Referencias bibliográficas

1 Alegre, Francisco Javier, S. J. *Hist. de la prov. de la C. de J. en N. E.* México, t. I, 1841, pp. 450-51.

2 Andrade, Vicente de, P. (Cang°) *Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII.* 2a. ed. México, 1899, pp. 19, 157.

3 Beristáin: Biblioteca hispano-americana. Amecameca, 1883, t. II, 393. Art° Pangua.

4 Biblioteca antigua del colegio de S. Gregorio, México.

5 Cascón, Miguel, S. J. *Los jesuitas en Menéndez Pelayo.* Valladolid, 1940, p. 546.

6 Dabertzhofer, Crisóstomo. *Drey neue Relationes.* 2a. parte: Andere von missionibus, p. 160. Augsburgo, 1607.

7 Decorme, Gerardo, S. J. Menologio ms. inédito, 1934. Elogio del P. Diego Díaz de Pangua, f. 68. *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia. México,* 1941, t. II, 32.

8 *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.* t. I, México, 1853, Art° Biblioteca del antiguo colegio de S. Gregorio, p. 595. t. III, México, 1853 Art° Díaz de Pangua, p. 60.

8 bis *Dicc. Porrúa,* Mex° 1964, p. 473.

9 Dunne, Peter Masten, S. J. *Pioneer Jesuits in Northern Mexico.* Uni-

versity of California Press, Berkeley and Los Angeles, 1944, pp. 80-1, 114-15, 191.

10 Florencia, Francisco-Oviedo, Juan Antonio: Menologio. México, 1747. Abr. 25.

11 Lecina, Mariano, S. J. *Biblioteca de escritores,* t. II, Madrid, 1929-30, 417-18.

12 Medina, José Toribio. *La Imprenta en México.* Núms. 221, 345, 348.

13 Menéndez Pelayo, Marcelino. *La Ciencia Española,* Madrid, 1933, t. II, p. 298.

14 Pérez Rivas, Andrés, S. J. *Crónica...* t. I. *México,* 1896, pp. 399-415.

15 Sommervogel, S. J. *Bibliotheque de la Compagnie,* III, 48.

16 Uriarte, José Eugenio, *S. J. Anónimos y seudónimos,* t. II, Madrid, 1904, Nº 1587.

DIAZ MEDEL, FRANCISCO

(¿Ingresó?)

Biografía

Ponemos el documento que sigue, por si acaso tuviera que ver con los progenitores de nuestro biografiado. Las investigaciones históricas dan, a veces, muchas sorpresas.

1583 Entre los encargos dados al P. Francisco Váez para Roma, en 1583, va el siguiente: "Item, se me encomendó sacase licencia y breve de su Santidad (Gregorio XIII: 1572-1585), para que Francisco Díaz, hijo de Francisco Díaz y de Ana de Zamora, vecinos de Antequera, de la Nueva España, pueda ser sacerdote y ordenarse; el impedimento que tiene es ser sus padres mestizos, quiere decir hijos de español y de india: porque es hijo de mestizo y mestiza, de manera que desea tener licencia para ordenarse y tener prebenda en alguna iglesia catedral de la Nueva España" (M.M. II, Roma, 1959, p. 785).

(Nótese que el primer concilio provincial mexicano, celebrado en la capital del virreinato en 1558, prohibía ordenarse de sacerdote a los mestizos; bien es verdad que el tercer concilio mexicano celebrado en 1585 había

suavizado el decreto anterior diciendo: (Libro I, tít° IV: "Tum indi, tum *mixti* non nisi magno delectu ad ordines admittantur").

Como se ve, el caso presente, que llevaba el P. Váez, no entraba ni en la prohibición del primer concilio, ni en la del tercero, pues el ordenando no era mestizo, sino sus padres.

1647 Informaciones y fe de bautismo de Francisco Díaz Medel, 2 ff. (Arch. Hist° de Hacienda [México] Temporalidades, Leg° 14-1).

Referencias biográficas

1 Arch. Hist° de Hacienda (México) Temporalidades, Leg° 14-1.
2 Mon. Mex. S. J. t. II, Roma, 1959, p. 785.

DIAZ, GABRIEL, P.

(1574-1648) († 74)

Biografía

Nota: Su apellido propiamente, en portugués, era Días.

1574 "Natural de Tavira en Portugal" (Oviedo).

— "Nació en Tavira en 1574" (Glez. de Cossío).

— "El P. Gabriel Díaz (o Días en portugués), nació en Tavira, Portugal, 1574" (Burrus: A-B II, p. 412, Nota 14; y A-B III, 62, Nota 27).

1584 (?) (Versión de Pérez de Rivas: *Crón.* II, pp. 535-544):

"Aunque en particular no tenemos noticia de los primeros ejercicios de virtud de este santo varón en sus juveniles años, pero por el ejemplo grande que en todo el tiempo que estuvo en nuestra provincia de Nueva España dio de ellos, se colige claramente le previno Dios nuestro Señor muy temprano, para que todo se diera a su divino servicio".

1591 "Entró a la Compañía en Portugal en 1591" (Glez. Cossío).

— "Y cuando vino el P. GABRIEL DÍAZ de España, en 1599, tenía 25 de edad, y 8 de Compañía" (luego ingresó según este dato, en 1591).

1592 "Entró a la Compañía en 1592" (Burrus: A-B II, 412, Nota 14, y A-B III, 62).

1594. Votos del bienio.

1598 "No se sabe con qué ocasión había venido al colegio de Madrid, al tiempo que allí llegó el P. Pedro Díaz; y, lo que podemos entender es que, como Dios lo tenía señalado y escogido para los empleos de grande gloria suya y bien de las almas, en que en la Nueva España había de ayudar con su doctrina, dispuso su Majestad que se hallase presente en Madrid, cuando el padre procurador hacía gente para esta provincia. Vino a ella siendo estudiante" (Pérez Rivas: *Crón.* II, 535).

1599 Pasó a México en 1599" (Glez. de Cossío).

— "Pasó a México, y fue uno de los más apostólicos misioneros que ha tenido la provincia de Nueva España" (Oviedo: Menol.).

— (Versión de P. Rivas: 1. c.): "Pasó el P. GABRIEL DÍAZ a estas partes el año de 1599, en compañía de otros sujetos que traía el padre maestro Pedro Díaz, que había ido por procurador a Roma".

Nota: Efectivamente, el P. Pedro Díaz, había sido elegido por procurador a Europa, la segunda vez, en la cuarta congregación provincial (4 de Nov. 1595).

— (Burrus: A-B II, 412): "Partió de Cádiz en la expedición del P. Pedro Díaz el 8 de Junio de 1599" (Burrus: A-B III, 62:) "En el memorial de padres y hermanos que van a las provincias (sic) de México, en compañía del P. Pedro Díaz, superior, en la flota que parte a 18 (sic, antes dijo 8) de 1599 años, está el 'HERMANO GABRIEL DÍAZ, que había oído latinidad, compañero en Madrid del padre procurador de Portugal, de nación portugués' " (Mex. 4, ff. 103-103v.).

1599 (por Sept.) "Llegado a México, enseñó gramática en el colegio de Valladolid, y estudió el tarasco" (Burrus: A-B III, 412).

1600 "En México, prosiguió sus estudios de artes y teología, con tanto aprovechamiento, que fue profeso de cuatro votos en la Compañía" (P. Rivas: *Crón.* II, p. 535).

1607 "Terminados sus estudios, 1607, vuelve a trabajar con los indios de Pátzcuaro hasta 1626" (Burrus A-B III, p. 62, nota 27).

1608 "Ordenado de sacerdote" (y hecha su tercera probación) (P. R.).

1609 "Roma, 1º de Abril de 1609" (De una carta del P. Gen. Aquaviva al P. provincial Martín Peláez:) "Los padres Guillermo de los Ríos y (Pedro) de Hortigosa, como examinadores "ad gradum", escriben de la suficiencia de los padres... GABRIEL DÍAZ" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Cartas de los PP. Generales).

1610. "Fue enviado por la santa obediencia a nuestro colegio de Pátzcuaro, en la provincia de Michoacán, donde varones muy señalados y santos de nuestra Compañía, se emplearon en la ayuda espiritual de los indios tarascos, en quienes siempre se han cogido abundantísimos frutos. El P. GABRIEL DÍAZ viviendo en él con un ferviente deseo y celo santo del bien de las almas, luego se aplicó a aprender la lengua tarasca, y en ella confesaba y predicaba a los indios con grande ejemplo de religión y virtud, sin excusarse jamás del trabajo que en el cumplimiento de este ministerio se le ofreciese. A que añadía el ejercitar los mismos ministerios con los españoles, hallando todos unas entrañas de caridad, para ayudarlos en el bien espiritual de sus almas".

"En este, y en otros colegios de la provincia, ocupó la santa obediencia 'por algunos años' a este muy religioso y fervoroso operario, el cual, donde quiera que estaba, el tiempo que le sobraba de ayudar a los prójimos, retirado en su aposento (a que era muy aplicado), lo empleaba a sus solas en silencio, en ejercicios de devoción y lección de libros santos". Por este medio, parece iba previniendo Dios nuestro Señor al P. GABRIEL DÍAZ, para la última dificultad y gloriosa empresa, donde había de rematar los últimos años de su prolongada vida" (Pérez Rivas: *Crón.* II, pp. 535-536).

— "Empleóse muchos años en las misiones a pueblos de indios de Michoacán, con grande fruto de ellos" (Florencia-Oviedo: Menologio).

1612. "Hizo su profesión en el colegio de Pátzcuaro el 21 de Octubre de 1612". "Trabajó allí con los indios muchos años" (Burrus: A-B II, 412, Nota 14).

1620 "Habiendo ido del colegio de Pátzcuaro al de Guadiana, que es de los más remotos de la provincia, y cercano a las misiones que entre naciones bárbaras ejercita y administra la Compañía, se ofreció ocasión de la doctrina de unos pueblos de indios muy nuevos en la fe, y que se iban reduciendo de la gentilidad a nuestra santa iglesia, de una nación llamada tarahumar, la cual, aunque había años que se deseaba reducir, por varios accidentes no había tenido efecto. Estando pues, en este tiempo en el colegio de Guadiana el P. GABRIEL DÍAZ, dispusieron los superiores que él entrase a doctri-

nar estos pueblos, cincuenta leguas más la tierra adentro y se encargase de esta empresa llena de trabajos y peligros". (Pérez Rivas: *Crón.* II, pp. 535-544).

1626 "En este año de 1626 encontramos al P. Gabriel Díaz, en la misión de S. Luis de la Paz, como el 25º doctrinero jesuita, de aquella misión". (Ramírez Esteban, Estudio histº de S. L. de la Paz, 1952, p. 150).

— "En 1626 lo encontramos en las misiones del norte, donde continuó hasta 1638, última noticia que tenemos de él" (Burrus: A-B II, p. 412, nota 14) (Burrus: *Jesuitas portugueses na Nova Espanha,* 555).

— "En 1626 empieza su largo apostolado entre los aborígenes de S. Luis de la Paz, y Durango" (Burrus: A-B III, p. 62, Nota, 27) (Dunne, S. J. *Early Jesuit Missions,* p. 43).

1629 "Conocióse que esta, más había sido disposición divina que humana, porque en este tiempo era ya el padre Gabriel Díaz de edad madura y de canas (55 años), y había trabajado buen número de años en algunos colegios de la provincia, así con españoles como con indios, habiendo aprendido para este efecto la lengua tarasca; y, cuando parece era tiempo para descansar de los trabajos pasados en alguna casa o colegio de la provincia, lo escogió la santa obediencia para nuevos trabajos, propios de una edad fuerte y robusta, a aprender la nueva lengua bárbara, como lo hizo, a reducir y a amansar fieras indómitas, ajenas de toda humanidad y policía". (P. R.).

"No acobardaron al siervo de Dios todas estas dificultades, con otras que pudiéramos añadir, para que, luego que supo la disposición de los superiores dejase de aceptarlas y abrazarlas con una resignación valiente, y un ánimo preparado a padecer por Cristo, y por la ayuda de la salvación de las almas que redimió con su preciosa sangre, todos los trabajos que en esta nueva y no pensada empresa se le ofreciesen". (P. R. *Crón.* II, 536).

1630 "En 1630 entró a los tarahumares donde hizo innumerables conversiones de gentiles con grande paciencia" (Oviedo).

— "Después del P. Juan de Heredia, lo suplió en S. Miguel de Bocas, el P. Gabriel Díaz, portugués" (Cuevas).

— "De hecho, fundó el pueblo de San Miguel de Bocas, en la Tarahumara" (Alegre) "Para lo cual, padeció por el bien y provecho de los indios, hambres, sedes, peligros de la vida, falsos testimonios, añadiendo él, el maltrato voluntario" (Oviedo).

1630 (Versión de Alegre:) "Aún fue más que el de los gentiles de Topia, el fervor de los tarahumares... El trato y comunicación con los minis-

tros de los tepehuanes, los movió venir a Guadiana, a presentarse al gobernador, D. Hipólito de Velasco, marqués de Salinas, a pedir padres que los doctrinasen de asiento, prometiendo poblar a su elección, en lugares más cómodos, que se les señalasen para su mejor administración". (A-B II, 412).

"El gobernador señaló luego, al capitán Juan de Barasa, que, de acuerdo con el P. Juan de Heredia, destinado a esta empresa por el P. provincial (Gerónimo Díez), reconociese y eligiese los puestos más a propósito. Pasaron hasta Nonoava, donde juntaron hasta 400 personas; con las cuales, junto al nacimiento del río Florido, se fundó el pueblo de S. Miguel de las Bocas".

"Al P. Juan de Heredia, que cultivó algunos meses esta nueva viña, sucedió el P. Gabriel Díaz, portugués de nación, quien, después de algún tiempo, fundó el pueblo de S. Gabriel, sobre el mismo río, cercano al de Las Bocas" (Alegre-Burrus: t. II, p. 412).

— "Hemos ya hablado varias veces de esta nación de la Tarahumara, y poco ha vimos, cómo, a sus instancias, entraron por los años de 1630 el padre Juan de Heredia y el P. Gabriel Díaz, reduciéndose muchas familias al pueblo que entonces se formó de S. Miguel de Las Bocas" (Alegre: II, 220).

— "Fundó las misiones de Las Bocas" (Burrus: A-B III, 62, Nota 27).

1638 "Los demás tarahumares, cuyas tierras avanzan mucho hacia el norte, y vienen a confinar con la provincia de Sonora, se aficionaban, más, cada día, a la vida quieta y tranquila de los ya doctrinados" (A-B II, 465).

1639 "En el partido de S. Miguel de Las Bocas doctrinaba el P. Gabriel Díaz, de quien habla así el P. Gaspar de Contreras, visitador de la provincia tepehuana y tarahumara, escribiendo al P. Prov. Andrés Pérez de Rivas, a principios de este año de 1639: 'Verdaderamente (dice) no sé de qué vine más admirado, si de su ansia de ganar almas a Cristo, si de su humildad en sujetarse a cosas de niño, un anciano tan venerable, si de su paciencia en tolerar impertinencias y boberías de gente salvaje, si de su caridad en socorrer a pobres y pasajeros, si del retiro de su oración y ejercicios espirituales, si del esmero y cuidado en el culto divino. Finalmente allí vi a Pablo apóstol en la vida activa, y a Pablo ermitaño en la contemplativa'. Este fervoroso misionero aumentaba cada día su rebaño con el socorro de un cacique principal, a quien puso por nombre Nicolás, y a quien destinó Dios para apóstol de su nación. Este, como ocho meses antes, había bajado con más de sesenta personas de sus hijos y parientes, a pedir el bautismo. Conseguido después de muchas pruebas, fue un medio eficacísimo y un fidelísimo

coadjutor del P. GABRIEL DÍAZ, en la labor de aquella viña" (Alegre: II, pp. 220-221).

1639. (Versión de Pérez Rivas: *Crón.* II p. 536): "Partió luego a su misión llamada de S. Miguel de Las Bocas, distante de Guadiana, como 50 leguas, la tierra más adentro. Hallóla, como tan nueva en su reducción y asiento, tan pobre de albergue en donde poder descansar, y de iglesias donde celebrar los oficios divinos, que esta era un jacal o portal, cubierto de paja; y la casa, más para sepultura de muertos, que para habitación de vivos; y, para su sustento, la divina Providencia, madre de pobres y consuelo de obedientes que, confiados, se arrojan en sus brazos, porque el sustento más regalado de esta tierra y de los indios que la habitan, es el maíz, o trigo de Indias y sierras, o raíces del campo".

(Relación detallada del mismo P. Rivas: *Crón.* II, pp. 536-39:)

"No inquietó, ni melancolizó el ánimo generoso del siervo de Dios, ninguno de los trabajos y dificultades que en esta empresa se le ofrecían, antes con un valor y ánimo apostólico, abrazándose con la cruz de Cristo, trató de llevar adelante su misión y doctrina de sus indios bárbaros e incultos". "Para esto (como lo tuve por relación de la vida de este santo varón, que me envió un padre que estaba en estas santas misiones) y lo primero que asentó, fue vestirse de entrañas de piedad y misericordia. . . Y, bien hubo menester este ministro de Dios, de ellas, para introducir costumbre y vida cristiana, en unas fieras del campo; pero esos son los triunfos de la ley de Cristo y su evangelio. Trataba a sus tarahumaras con entrañas de padre; no perdonaba a obra de caridad con que pudiera ganarlos: porque además de ser continuo en enseñarles la verdad de nuestra santa fe y doctrina cristiana, les acudía en todo cuanto podía en todas sus necesidades, repartiendo con ellos de su pobre comida, dándoles a otros el vestido, curando y regalando sus enfermos en el cuerpo, para ganarles las almas".

"A esta caridad, supo sin embargo, juntar la virtud de la prudencia y autoridad de padre. Decíase del P. GABRIEL DÍAZ que, si algún indio andaba desconcertado, el castigo era llamar al culpado, y decirle con severidad: 'Ven acá, perdido, ¿cómo has hecho esto? No me veas, que ni tú mereces que yo te quiera'. Y le volvía el rostro retirándose a su aposento. Y sucedía quedar el indio tan confuso y castigado, que se iba tras el venerable padre, llorando, y, hasta que de rodillas le pedía perdón y le prometía la enmienda; y si perseveraba en su dolor el penitente, lo consolaba y acariciaba, poniéndole la mano en la cabeza; de suerte que se veía una admirable mudanza en sus indios".

"Andaban muy concertados en acudir a la doctrina, a la iglesia, al trabajo y labor de sus tierras, para sustentarse". Decía otro padre, que después entró a doctrinar esta gente "que había sujetado y rendido el venerable pa-

dre Gabriel Díaz estos corazones tan fieros, en premio del ilustre ejemplo de obediencia que él dio, sujetándose con tanto rendimiento en su anciana edad, a la disposición de los superiores".

"La virtud de la mortificación es la marca de los que de veras sirven a Cristo. . . abrazóse de suerte este siervo de Dios con la cruz y mortificación de su cuerpo, que su abstinencia era grande, y con ser de 60 y más años (propiamente, 65 años), y vivir en una tierra tan falta de sustento ordinario, sin desayunarse jamás, se pasaba con unas pasas u otra fruta seca, si la tenía, añadiendo a eso una escudilla de atole de maíz, comida, en las Indias, de pobres; la bebida que es tan usada en ellas, del chocolate, jamás la usó, ni aun en sus postreros y ancianos años. Y el que era tan riguroso para sí, no lo era para con sus prójimos, y en particular, con los enfermos y los indiecitos que se criaban, enseñándoles a escribir, a leer y cantar, para servir en la iglesia. Y, porque el pueblo donde estaba, era paso para los que entraban adentro, y le era forzoso en tierra tan remota el hospedar estos pasajeros, era notable la caridad que con ellos usaba, repartiendo con ellos cuanto tenía, y tanto, que, habiéndose privado a sí mismo de la bebida del chocolate, para éstos lo tenía guardado".

"Una ocasión se ofreció en que, con harta edificación se echó de ver la mortificación grande del P. Gabriel Díaz. Habían dispuesto el capitán del presidio y la justicia mayor de aquel partido, que el padre tuviese siempre consigo un soldado de escolta. Tenía gran cuidado el caritativo padre con el regalo y sustento de su escoltero, porque no fuese cargoso y molesto a los indios, y el mismo padre ordenaba lo que se le debía de dar para su sustento; compungido el soldado de ver este cuidado, viendo al misionero, por otra parte, tan de edad, flaco y macilento, trató de que, aparte, le guisasen alguna cosa de regalo; súpolo el siervo de Dios, llegó la hora de la mesa, y trájose la vianda. Aquí, sonriéndose el padre, dijo 'Bien está; el que mandó hacer los regalos, los comerá', y dispuso las cosas de manera, que el soldado comió lo que habían preparado para el padre, y el padre se pasó con su ordinaria porcioncilla, de manera que se podía decir que todo el año ayunaba".

"En lo que toca al sueño, fue rara su penitencia. Un español de los que viven en sus haciendas por aquellos parajes, por devoción que tenía al padre, le quiso, por algunos días, acompañar. Este contaba que en el aposento del P. Gabriel Díaz, veía toda la noche, luz; quiso saber lo que era; y advirtió que, cuando el santo viejo se despedía para irse a acostar, ponía sobre una mesita su candela y breviario, y arrodillándose sobre dos planchuelas de plomo, pasaba toda la noche rezando salmos e himnos, y descansando a ratos sobre su libro, volvía a su ejercicio de la oración.

"El sacrosanto sacrificio de la misa lo celebraba todos los días con suma

devoción; durante el día, hacía largos ratos de oración, todo lo cual causaba grande reverencia aun a los indios, que lo miraban como a un hombre celestial" (P. R. *Crón.* II, 538).

"Y lo más admirable era que los indios le daban lo que era para el servicio de la iglesia, viendo su aposento tan pobre; y en su sotana, en su ropa y zapatos y sombrero, decían que parecía S. Francisco Javier" (Ib. 539).

Cuenta el P. Pérez Rivas (p. 540) cómo para librarse de una ocasión peligrosa, de una india que se le metió en el cuarto, para librarse de ella se hizo una gran herida; viendo lo cual, huyó arrepentida la mujer, confesando su culpa.

"De la obediencia, bastaba el hecho de haber ido con grande alegría de su alma, a la edad que tenía, después de haber sabido la lengua tarasca, aprender una nueva, lo cual hizo con eminencia. Y el que era tan obediente en cosas humildes, en lo que parece que no se podía vencer la humildad de este siervo de Dios, era en aceptar cargo de gobierno. Después de su dichosa muerte se hallaron entre sus papeles, dos o tres patentes en que nuestro padre general, Mucio Vitelleschi, lo señalaba para rector de algunos colegios de la provincia; pero a él no le faltaron medios para excusarse. Y era dicho suyo, hablando con los conocidos: 'Darme oficio ni mando, no lo intenten por Dios mis superiores; pero si quieren que vaya a otra nueva misión, no abrirán tan presto la boca en significármelo, cuanto seré yo pronto para obedecerles'."

"Su compasión y caridad con los pobres era maravillosa, acudiendo a sus hijos y feligreses con una exactísima puntualidad en todos sus menesteres, especialmente en los del alma; y no solo a los indios, sino también a los españoles. Dejando otros, contaremos uno que fue muy célebre: Pasaba un español de México, para las minas ricas de El Parral, pero llevábale Dios para resucitarle a la vida de la gracia, porque era un hombre que, arrastrado de sus vicios y pecados, había cometido algunos tan abominables, que no había tenido ánimo para descubrirlos al confesor. Yendo pues, caminando para las minas de El Parral, llegó a un paraje que llaman de Los Charcos donde oyó una voz que le decía: '¿A dónde vas, desdichado? Vete a donde el P. Gabriel Díaz está'. El no conocía ni quién era el P. Gabriel Díaz, y se dirigió a un pueblo de españoles que llaman el valle de S. Bartolomé, y allí preguntó quién era el padre Gabriel Díaz. Respondiéronle que había pasado por cerca de él. Descansó un rato, y volviendo a caminar fue en busca del padre, a quien ya nuestro Señor había dado noticia del pecador, porque ya lo estaba aguardando a la puerta de su casa, y luego que se apeó, llamándolo por su nombre, lo abrazó: 'Venga Ud. conmigo, señor fulano de tal, que aguardando lo estaba'. Le cedió su cuarto, lo hospedó con grande caridad, y, por espacio de cinco días, diciéndole sucesos desconocidos para todos, le hizo

hacer una confesión general, dejándolo para siempre escarmentado y perseverante". (Pérez Rivas: *Crón.* II, 541-542).

"Contaba un español que fue testigo del caso y se halló en compañía del padre, que llegaron una noche a la puerta de la casa del padre, unos indios llamándole a grande prisa para confesar a un enfermo que estaba en su milpa, lejos de allí, y muy apretado de la enfermedad. Despachó luego el padre por su mula, al campo, para irle a socorrer. El mozo, por flojedad a volver más presto, sin reparar, echó mano de la primera bestia que topó, que siendo un macho cerrero y furioso, se dejó coger; lleváronle al patio de la casa del padre, donde con grande mansedumbre se dejó ensillar y enfrenar; el padre, con la oscuridad de la noche, o con el cuidado de acudir presto, no lo reparó; subió en él, caminó con mucho descanso, confesó al enfermo, y volvió a su casa con toda seguridad; pero, en habiéndose apeado el padre, al querer desenfrenar al macho y quitarle la silla, el que se había mostrado tan manso, se enfureció de manera, que, seis hombres, y uno de ellos vaquero, no lo podían sujetar. Dios nuestro Señor favorecía a su siervo".

"Otro caso semejante se contó en otra parte de esta historia (añade Pérez Rivas) pero éste, es diferente de aquél".

1647 (Alegre: II, 269): "Entre los tarahumares hizo mayor estrago la epidemia, singularmente en el pueblo de S. Miguel de Las Bocas; a algunos días de contagio, cayó herido el misionero P. Gabriel Díaz, portugués de nación, que no perdonaba trabajo alguno por la salud corporal y espiritual de sus amados neófitos. Libre de la enfermedad, atribuyó su curación al patrocinio del gloriosísimo arcángel S. Miguel, y, apenas, mal convalecido, volviendo a sus ordinarias tareas, exhortó a sus feligreses a que hiciesen una devota procesión, sacando la estatua del santo por el pueblo puesto a la sombra de su nombre. Y fue cosa de asombro, que, puntualmente desde aquel mismo día, ninguno otro murió de la enfermedad, siendo así que, en los días antecedentes jamás bajaron de cuatro o cinco los entierros".

"Aun de otro modo más maravilloso, quiso Dios mostrar a aquellos nuevos cristianos, la poderosa intercesión de su glorioso titular. Presentóse al padre una india teniendo en sus brazos una criatura de cuatro meses, ya en los últimos trances de la vida, por haber tres días que no tomaba el pecho, al rigor del contagio. Exhortaba el padre a la buena india a que la encomendase muy de veras, al santo arcángel, y prometiéndole que no dejaría de socorrerla. Al oír estas palabras, la tierna criatura, con admiración del padre, y de algunas otras personas que se hallaron presentes, pronunció en alta, clara y distinta voz estas palabras: 'Sancte, sancte Michael', y luego, volviendo a su natural mudez, buscó ansiosamente el pecho de la que la sostenía en sus brazos, y al día siguiente, estaba con una entera salud. En memoria de tan raro prodigio, lla-

maron a la dicha niña Inés de S. Miguel, todo el resto de su vida". (A-B III, 62-63).

"No quiso honrar menos el Señor a su fidelísimo siervo S. Ignacio. A una india del mismo pueblo, sobre el contagio, de que estaba gravemente enferma, se añadieron los dolores de un dificultoso parto. Llamado el padre a su socorro, después de confesarla, la exhortó a confesar en Dios que la sacaría de aquel peligro, por la intercesión del santo; y luego, poniéndole al cuello una medalla con su imagen, comenzó a rezar, sobre la doliente, la oración del oficio. Apenas la acabó, cuando la enferma arrojó una criatura que, al parecer de todos los circunstantes, estaba muerta. No dejó por eso, de acudir, con diligencia, el fervoroso ministro, a ver si daba algunas señas de vida. Hizo con ella la misma diligencia (de ponerle al cuello una medalla de nuestro P. S. Ignacio), y al instante comenzó a dar tan claras muestras de estar viva, que todos clamaron a milagro. El padre (Gabriel Díaz) la bautizó con increíble júbilo, y, dentro de pocos instantes, voló al cielo.

(A-B III, 62-63).

1647 (Pérez Rivas: *Crón.* II, 535-544): "Y porque no le faltase a este varón apostólico aquel ejercicio de virtud que, a los tales, anunció Cristo, cuando dijo: 'Si me persecuti sunt, et vos persequentur', diremos aquí una harta grave persecución que padeció el padre Gabriel Díaz. El partido y pueblos que el padre doctrinaba, caía en el riñón de la gobernación de la Nueva Vizcaya, donde en este tiempo se movieron grandes diferencias de muy pesados pleitos en materia de jurisdicción (de si pertenecía a Durango o a Guadalajara), pues en su grado de apelación, está sujeta a la audiencia de Guadalajara; llegaron a muy graves encuentros estas diferencias; las personas que en ellas entraban, eran muchas y poderosas".

"El P. Gabriel Díaz que se hallaba cerca de este incendio, procuraba cuanto era de su parte, apagarlo; pero lo que le sucedió, fue lo que les sucede a los que quieren meter paz, entre aquellos que furiosamente pelean, que salen con las manos en la cabeza; porque deseando atajar este incendio, hablando con caridad cristiana a unos y otros, los procuraba componer; pero volviéndose contra el santo varón la parcialidad de algunos apasionados y desenfrenados en la lengua, no perdonaron a injuriosas palabras, llamándole, hipócrita, tirano de indios, no parando sus querellas, sino hasta llevarlo a tribunales seculares, y al de su superior mayor, escribiendo contra él, muchas cosas al padre provincial; pero el superior amparó su inocencia y religión". (Pérez Rivas: *Crón.*, pp. 535-44).

"El siervo de Dios, cargado de acusaciones, falsos testimonios y afrentas, se armó de paciencia, dejando esta causa totalmente en las manos de Dios". (Ibid.).

1648 "Y sucedió que, estando el P. Gabriel Díaz, muy al cabo de su enfermedad, y sabiéndolo uno de los principales fautores de su persecución, estimulado de su conciencia, lo vino a ver y a pedirle perdón; de lo cual, avisándole otro padre que allí le asistía, solamente le respondió estas palabras: 'Est Deus qui judicet', y, sin hablar más palabra, el santo varón expiró muy en breve".

"Habiendo pues vivido en la Compañía de Jesús con grande ejemplo de religión, padecido grandes trabajos en la ayuda de la salvación de las almas, finalmente quiso nuestro Señor que llegase el tiempo de premiarlo en la bienaventuranza. En sus postreros años andaba casi siempre con achaques continuos, causados de su vejez, y sobre eso, del rigor grande con que se trataba. Crecieron de manera los achaques que lo derribaron en una cama, y sospechando que ya el remate de su vida se le acercaba, envió a avisar al padre misionero más cercano, el cual luego le vino a asistir, servir y consolar, y habiéndole ayudado con todos los medios que la iglesia santa dispone para aquel trance, dio su espíritu al Señor en el mismo pueblo de su feligresía (S. Miguel de Las Bocas)".

"Los feligreses con sus lágrimas y gemidos mostraron bien el sentimiento grande de la pérdida de tal padre, y este amor les quedó de suerte arraigado, que, queriendo después los españoles de un real de minas llamado Indehé, trasladar a su iglesia el cuerpo de este santo varón, y habiendo dispuesto para esta traslación el aparato de cera y acompañamiento que su cristiano celo y magnificencia de mineros les dictaba; entendiéndolo los indios, aunque bárbaros, tomaron las armas de sus arcos y flechas, y cercando la iglesia se pusieron en su defensa, cerrándoles el paso a los españoles. Ellos, por excusar ruidos en tierra nueva, no prosiguieron en su intento; y algunos atribuían esto a que el padre amaba tanto a sus indios, que aun en la muerte no había querido desampararlos".

"El padre misionero que tuvo por vecino de su misión y trató muy de próximo al P. Gabriel Díaz, y le asistió a su muerte, escribiendo de ella, afirma haber sido el santo varón un espejo de apostólicos misioneros, desengañado de todo lo que es desestimación propia, y que su vida fue raro ejemplar de virtud, de que se puede gloriar nuestra provincia de haber tenido tal hijo, y soldado tan insigne de su escuadra".

"Pasó de esta vida mortal a la eterna el año de 1648 y siendo de edad de 70 años poco más o menos" (propiamente, 74).

(Pérez Rivas: *Crón.* II, pp. 535-544).

1648 "Murió a 25 de septiembre de 1648 en S. Miguel de Bocas, con opinión de santo". (Oviedo). (Cuevas).

— El *Dicc. Univers. de Hist. y Geograf.*, t. II, México, 1853, en el Artº Díaz Gabriel, p. 60, dice así: El P. Florencia lo incluye merecidamente en su *Menologio*, y presenta de él este encomio: "El P. Gabriel Díaz fue natural de Tavira en Portugal. Fue el fundador del pueblo de S. Miguel de Las Bocas en las misiones de los tarahumares, y uno de los más apostólicos misioneros que ha tenido la provincia de Nueva España; el cual, después de haberse empleado muchos años en las misiones a pueblos de indios de Michoacán, con grande fruto de ellos, entró a los bárbaros tarahumares, donde hizo innumerables conversiones de gentiles, domesticándolos y doctrinándolos con invicta paciencia y mansedumbre cristiana".

"Padeció por el bien y provecho de los indios, hambres, sedes, peligros de la vida, falsos testimonios y otros trabajos y fatigas, que todo lo llevaba con gran sufrimiento, añadiendo a estas incomodidades el maltrato que voluntariamente daba a su cuerpo en el comer y dormir y en las penitencias con que se afligía continuamente".

"Acreditó Dios su religiosa vida con milagrosas señales que obró con él, así para librarle de evidentes peligros, como para sacar por su medio, almas, de la esclavitud del demonio, dándole particular luz para conocer el estado de una alma, y para decirle lo que sola ella y Dios sabían, antes de haberse declarado con él".

"Murió a 25 de septiembre de 1648 con opinión de gran siervo de Dios; y queriendo trasladar su cuerpo a un pueblo de españoles, se pusieron en armas los indios de su misión para defenderlo, por la estimación que de él hacían". (Florencia-Oviedo: *Menologio*). (*Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.* t. II, México (1853, Artº Díaz Gabriel, p. 60).

Referencias biográficas

1 Alegre, Francisco Javier, S. J. *Hist. de la provincia de la C. de J. en N. E.*, t. II, México, 1842, pp. 185, 220, 221, 268, 269.

2 Alegre-Burrus, Ernest J. S. J. *Hist.*.. t. II, Roma, 1958, pp. 412, 465, 466.

3 Anónimo. (Padre que le asistió a la hora de la muerte). Relación ms. de la Vida del P. Gabriel Díaz, y que vio el P. Andrés Pérez Rivas.

4 Aquaviva, Claudio, S. J. Carta al P. viceprovincial Martín Peláez. Roma, 1º de Abril 1609.

5 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Cartas mss. de los PP. Generales.

6 Astráin, Antonio, S. J. *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. V, Madrid, 1916, pp. 349, 716.

7 Burrus, Ernest J. S. J. *Jesuitas portugueses na Nova Espanha, en Broteria,* 57 (1953), p. 555.

8 Contreras, Gaspar de, S. J. (Visitador de tepehuanes y tarahumares). Carta al P. Prov. Andrés Pérez de Rivas, sobre la misión del P. Gabriel Díaz, 1639.

9 Cuevas, Mariano, S. J. *Hist. de la Igl. en México.* 3a. ed. El Paso, Tex. 1928, t. III, p. 379.

10 Decorme, Gerardo, S. J. Menologio ms. e inédito 1934. Elogio del P. Gabriel Díaz. Edic. ms. 1940, p. 142. *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia.* México, 1941, t. II, pp. IX, 254, 256, 258, 312.

11 *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.* t. III, México, 1853, Artº Díaz, Gabriel, p. 60.

12 Dunne, Peter Masten, S. J. *Early Jesuit Missions,* p. 43 ss.

13 Florencia, Francisco de, S. J.-Oviedo, Juan Antonio, S. J. Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la prov. de la C. de J. de N. E. México, 1747. Septiembre 25.

14 González de Cossío, Francisco. *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.* México, 1946, p. 36.

15 Mex. 4, ff. 103-103v., 119v., 149, 174, 200v., 251, 280v., 310, 332.

16 Pérez Rivas, Andrés, *S. J. Crónica...* t. II, México, 1896, pp. 535-544.

Bibliografía

"En cuanto a la lingüística, suponemos que los PP. Juan Fonte, Gabriel Díaz y José Pasqual tendrían sus *Diccionarios Manuscritos*".

(Decorme: *La Obra de los jesuitas...* t. II, p. 312.).

DIAZ, GREGORIO, H. C.

Biografía

1602 "Nació en Trigueros" (Cat? 1650); "en Cartago" Cat. 1638; "en España" (Cat. 1632).

1628 Ingresó en la Compañía en 1628. (Cat. 1632) De 26 años.

1630 Votos del bienio.

1632 En el colegio de Guatemala. Es natural "de España"; de 30 años de edad y 4 de Compañía. Sano. Oficios domésticos.

(Cat. ms. de 1632, Nº 239) (ARSI) (Mex. 4, 305).

1638 En el colegio de Guatemala. "Cartaiensis". De 36 y 10. Lleno de salud. Es coadjutor temporal aprobado. Su ocupación, los oficios domésticos. De ingenio, juicio y prudencia, mediano; de alguna experiencia; de condición colérico sanguínea.

(Catº 1638, Nº 244) (Mex. 4, ff. 327v., 345.).

1643 "Roma, 30 de Septiembre de 1643". (De una carta del P. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Luis de Bonifaz: en la 2a. de esa fecha:) "Los HH. Gregorio Díaz, Luis Manso y Alonso Crespo, "formentur", advertido el último de lo que se le nota, si bien el del *primero* (Gregorio Díaz) se envió el año de 1640" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, Vol. V. Mss. f. 15).

1648 (No aparece en el Trienal).

1650 En el colegio de Guatemala. Natural de Trigueros, en España. De 50 y 18. Robusto. Oficios domésticos. De ingenio, juicio y prudencia, mediano; de alguna experiencia; de carácter, colérico.

(Catº 1650 Nº 255). (Mex. 4, ff. 446, 466).

1653 En el colegio de Guatemala. Es de Trigueros. Ocúpase en oficios caseros. (Catº 1653, Nº 236).

Referencias biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, Vol. V. de mss. f. 15v.

2 ARSI: Arch. Roman. Soc. Iesu.

3 Catálogos Mss. de la Prov. de México. 1632, Nº 239; 1638, Nº 244; 1650, Nº 255; 1653, Nº 236.

4 Mex. 4 ff. 305, 327v., 345, 446, 466, 487.

5 Pérez Alonso, Manuel Ignacio, S. J. Apuntes mss. sobre jesuitas en Centroamérica. 1960.

6 Vitelleschi, Mucio, S. J. Carta al Prov. Luis de Bonifaz, Roma, 30 de Septiembre de 1643. 1a. vía, 2a.

DIAZ, HERNANDO, H. C.

Biografía

1623 Incorporación final del H. C. Hernando Díaz en 1623.

Cuaderno ms. de Formaciones de HH. CC. 1582-1623, Nº 81). (Arch. Prov. Mex. Merid. [1961] APA-G. VII 1482). (Invent. Arch. Prov. Mex. 1767).

Referencias biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Merid. (1961) APA-G VII 1482.

2 Cuaderno ms. de Formación de HH. CC. 1582-1623. Nº 81.

3 Invent. Arch. Prov. Mex. 1767.

DIAZ, JOSE, P.

Biografía

Nota: No sabemos cuándo murió; y tiene algunos datos que podrían embonar en los de un P. Juan Díaz de Silva que murió por 1727, y que vamos a añadir para la investigación futura, entre paréntesis.

1658- (Nació el P. Juan Díaz de Silva por 1658) (No dice dónde).

1676- (Ingresó a la Compañía por 1676).

1689 "México, 1º de Noviembre de 1689". En esta fecha era secretario del P. Prov. Bernabé de Soto quien gobernó desde 1686 hasta el 23 de Oct. de 1689, en que da licencia al libro del P. Florencia: "Descripción de

S. Miguel de las Cuevas, 'y esta licencia está refrendada *por su secretario*', el P. José Díaz".

(Vera: Tesoro Guadalupano, t. II, p. 296).

1693- ("Roma, 4 de Julio de 1693). Que hagan la profesión de cuatro votos los PP. [26] 6-P. Juan Díaz de Silva") (González Tirso, al P. Prov.).

1695- ("Roma, 26 de Marzo de 1695" "El 4 de Julio de 1693 avisé que hiciesen la profesión de cuatro votos... el P. Juan Díaz de Silva" Carta del P. Tirso González al P. Prov. Diego de Almonacir) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G II 1622).

1697 "Roma, 29 de Junio 1697. Rector del colegio de Guadalajara, el P. José Díaz" (Carta del P. Gen. Tirso González al P. Prov. Juan de Palacios). Y añade: "Este nuevo gobierno comenzará el 8 de Enero de 1699".

(Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G II, 1247).

1698 "El 13 de Enero de 1698 aparece firmando varias escrituras, como rector del colegio de Guatemala el padre maestro José Díaz).

(Pérez Alonso, S. J. Apuntes sobre jesuitas en Centro América. Ms. 1960).

1704- (El P. Juan Díaz hizo la profesión de cuatro votos en 1704) (Lecina) Y añade: (Docuit gramm. Versatus est in mission. Est operarius).

1708- (En la profesa de México, P. Juan Díaz de Silva, operario: Cat. 1708).

1719- (En la profesa P. Juan Díaz de Silva, operario: Cat. 1719).

1726- (En el trienal de 1726, último en que aparece, se afirma que tiene 68 años de edad, 50 de Compañía, que hizo la prof. de 4 votos en 1696: Lecina: Bibliot. II, 424).

Volvemos a hacer notar que las fechas que llevan delante - son del P. Juan Díaz de Silva (que murió en el siglo XVIII); y que las demás son del P. José Díaz, por si acaso, la investigación posterior, hace más luz en este asunto.

Referencias biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Merid. 1960, APA-G II (1247).

2 Cuevas, Mariano, S. J. Hist. de la Igl. en México. Edic. 1928, El Paso, Tex., t. IV, p. 255.

3 González, Tirso, S. J. Carta al P. Prov. Juan de Palacios. Roma, 29 Jun. 1697.

4 PÉREZ ALONSO, MANUEL IGNACIO, S. J. Apuntes, mss. sobre jesuitas en Centro-América, 1960.
5 VERA, FORTINO, PBRO. *Tesoro Guadalupano,* t. II, Amecameca, 1889, p. 296.

BIBLIOGRAFÍA

Según el P. Mariano Cuevas *(Hist. de la Iglesia en México,* t. IV, 255) *escribió* el P. JOSÉ DÍAZ, "El carácter de las devociones". No cita fecha. Y el P. Lecina, hablando del P. Juan Díaz, dice que se halla en el catálogo de escritores de quienes no se ha impreso hasta el presente, nada; y reservamos para la segunda parte (Lec. Bibliot. t. II, 605).

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

1 CUEVAS, MARIANO, S. J. *La Hist. de la Iglesia en México.* Edic. 1928, t. IV p. 255.

DIAZ, JUAN, H. C.

(1608-1690) († 82)

BIOGRAFÍA

1665 Informaciones y fe de bautismo de JUAN DÍAZ. 1 foja.
(Arch. Hist. de Hacienda, México, Temporalidades. Legº 14-3).

N. B. Con grande inseguridad histórica, pongo aquí los datos del H. C. JUAN DÍAZ, por si acaso es el mismo de quien se conservan las Informaciones y Fe de Bautismo, en el Arch. Hist. de Hacienda, México. Cf. dato anterior.

1608 "Nació en Peniche (Extremadura) 'hacia' 1608". (Valle Llano, Antº S. J.).

1639 "Entró en la C. de J. el 15 de Marzo de 1639" (Ibid.).

1658 "Lo encontramos en la Isla de Santo Domingo (la Española) como compañero del P. Domingo Molina, en 1658" (Ibid.).

1661 "Es procurador en 1661" (Ibid.).

1667-78 "Administrador de la Hacienda de la Jagua" (Ibid.).

1684-87 "Se ocupa es oficios domésticos" (Ibid.).

1687 "Compañero del P. Francisco Cortés" (Ibid.).

1690 "Murió en la Isla de Santo Domingo el 20 de Julio de 1690" (Ibid.).

Referencias biográficas

1 Arch. Histórico de Hacienda, México, Temporalidades: Legajo 14-3.
2 Valle Llano, Antonio, S. J. *La Compañía de Jesús en Santo Domingo, durante el período hispánico.* Ciudad Trujillo, Rep. Dominicana, 1950 p. 314.

Referencias bibliográficas

1 Arch. Hist. de Hacienda (México) Temporalidades, Legº 14-3.

JUAN DIAZ DE LA PUENTE

Biografía

Juan Díaz de la Puente (-)

1672 Informaciones y fe de Bautismo de Juan Díaz de la Puente. 4 fojas. (Arch. Histº de Hacienda [México] Temporalidades. Legº 14-5).

Referencias biográficas

1 Arch. Histº de Hacienda (México) Temporalidades. Leg. 14-5.

DIAZ MIGUEL, H. C.

(1671-1699) († 26)

Biografía

1671 Nació en Tlaxcala.

1634 (Sic, por 1694) (Tal vez cuando entró a la Compañía:) Informaciones y fe de bautismo de Miguel Díaz. 4 fojas.
(Arch. Histórico de Hacienda, México, Temporalidades, Legº 14-13).

1694 "Ingresó a la Compañía en 1694, de 23 años".
(Burrus: A-B IV, p. 154, nota 18).

1699 (Versión de Alegre: *Hist*... III, p. 110:) "Fue este año muy funesto a la ciudad y puerto de Veracruz, y no menos glorioso a la Compañía, por lo importante y fructuoso de los trabajos. Con un barco inglés que conducía, como otras veces, una armazón de negros esclavos, se introdujo, por la primera vez en aquel puerto la terrible epidemia que llaman vómito prieto.

"Lo rabioso, lo fétido y lo ejecutivo del accidente, llenó de espanto y confusión a los vecinos. Comienza por una ardentísima fiebre, los ojos parecen respirar fuego y sangre; al segundo o tercer día, exhala todo el cuerpo un pestilente hedor; sigue un delirio rabioso, unos dolorosísimos torcedores de estómago, un vómito de sangre requemada y negra, con que acaba la vida".

"Acomete el mal, regularmente, a los extranjeros, a quienes por tanto, en el desamparo de los suyos, es más dificultosa la curación y más meritoria la cristiana asistencia. Tal es la enfermedad que, a los principios de este siglo, hizo tan temible a los extranjeros el puerto de Veracruz. El horror y la falta de experiencia hacía, por entonces, más difícil la curación. Desde la mitad del siglo (XVIII) para acá, ni es tanta la violencia del mal, ni la generalidad, a que se añade lo que la necesidad y el uso han ya descubierto, en orden al remedio".

"En el tiempo en que hablamos se tenía por un contagio incurable. No impedía este temor a los jesuitas, para dejar de asistir a todo género de personas, de día y de noche, en la tierra y en la mar, en la ciudad y en el castillo. (Alegre. *Hist.* III, p. 110).

"No será de admirar, después de esto, que, en poco menos de un año, se mudase, cuasi enteramente, el semblante de aquel colegio, cediendo los más de los sujetos que lo componían, no tanto a la actividad del contagio, cuanto a la continuación de la fatiga. El P. rector Domingo Miguel fue una de las primeras víctimas: como que su oficio le empeñaba a la parte mayor del trabajo. Siguiéronle bien presto, los fervorosos operarios, P. Andrés del Valle y P. Miguel Salas, con los hermanos coadjutores MIGUEL DÍAZ y Antonio de Burgos, y dos sucesivos profesores de gramática H° Tomás Vélez y Juan José de Arragozez" (Alegre: t. III, p. 110).

— El P. Burrus en A-B IV, p. 154, nota 20 advierte que el H° Tomás Vélez no murió en 1699, y que Alegre parece leyó 99, por 29 (1729).

1699 (Versión de Decorme: *La Obra...* I, 89): "Más que todo agradecerá siempre Veracruz los heroicos sacrificios de los jesuitas en las pestes y calamidades públicas, y especialmente en el vómito negro que el año de 1699 introdujo un barco inglés. Todos los padres y hermanos se dedicaron al socorro de los contagiados, y en tan santa obra murieron víctimas de su celo el P. rector Domingo Miguel, los PP. Andrés Valle y Miguel Salas, los escolares Tomás Vélez y Juan José Aragoces (sic) y los CC. MIGUEL DÍAZ y Antonio Burgos".

1699 "En el colegio de la Veracruz fue una de las víctimas del vómito negro el H. C. MIGUEL DÍAZ, con otros seis" (Alegre: III, 110).

— "Murió en Veracruz el 10 de Noviembre de 1699" (Mex. 6, f. 98; Mex. 8, f. 332v.).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J. *Hist. de la prov. de la C. de J. en N. E.*, t. III, México, 1842, p. 110.

2 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J. S. J. *Hist...* t. IV, Roma, 1960, p. 154, nota 18.

3 Arch. Hist. de Hacienda, México, Ramo Temporalidades, Leg° 14-13.

4 DECORME, GERARDO, S. J. Menologio ms. inédito, 1934. Elogio del P. Domingo Miguel y otros seis. *La Obra de los jes. mex. en la época de la colonia.* México, 1941, t. I. pp. 89, 411.

5 Hist. Soc. Jesu, 50, f. 55.

6 Mex. 6, f. 98.
8, f. 332 v.

DIAZ, PEDRO ANTONIO, P.

Biografía

Nota: A pesar de haber sido provincial, hay una recia penumbra sobre parte de su vida. Ningún autor, de los hasta ahora revisados, indica su patria, la fecha de su nacimiento, ni siquiera su entrada en la Compañía. Ni el cuidadosísimo P. Ernest J. Burrus, S. J. le pone alguna nota esclarecedora cuando habla de él. El P. Gen. Carafa lo apellida Díez.

1635 "El P. Pedro Antonio Díaz era rector del colegio de S. Ildefonso, de México, y lo fue, por lo menos, hasta Diciembre de 1636".

(*Dicc. Univers. de Hist. y Geograf.* t. II, México, 1853. Artº Colº de S. Ildefonso de México, p. 384).

1645 "Roma, 3a. carta de 30 de Diciembre de 1645" (De una carta del P. Vic. Gen. Carlos Sangrius al P. Prov. Juan de Bueras:) "No se puede negar, sino que son malos accidentes los que tenía para gobernar el P. Pedro Antonio Díaz, en especial el de la miseria grande, que parece ha sido el origen de los más de los reparos que se le hacen; si se tuviera noticia que dentro de tan breves días había de llegar su sucesor, sin duda que se hubiera disimulado, para no llegar a la resolución de quitarle el oficio; pero ya se hizo, y sin duda se procuraría disponer lo mejor. Algo afligido está dicho padre, y representa que habiendo trabajado tanto en mejorar el colegio de la Veracruz, en lo espiritual y temporal, siendo el primero en acudir a los ministerios de confesar y predicar, visitar enfermos, etc., no ha oído una palabra de agradecimiento del provincial, antes sí, algunas ásperas, y tal vez delante de los seglares. Teme que el P. Juan del Castillo ha sido el que ha procurado desacreditarle, solicitando que se escribiese contra él. Basta haber insinuado ésto, para que V. R., en lo que hubiere lugar, procure su consuelo, como se lo ruego".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Vol. 5º de mss. f. 71).

1647 "Roma, 30 de Noviembre de 1647" (De una carta del P. Gen. Vicente Carafa al P. Prov. Pedro de Velasco:) "Avísanme que el P. (Pedro) Antonio Díez (sic), que ha sido siete años rector del colegio de la Veracruz, al fin de su gobierno dijo que tenía más de 14,000 pesos para acabar el cuerpo de la iglesia, y que esto lo oyeron más de siete padres y cinco hermanos, y todos lo aseguran, en particular un hermano confidente del P. (Pedro) Antonio Díez (sic), llamado Francisco Otáñez, el cual, pocas horas antes de morir, afirmó lo mismo; y que, el P. (Pedro) Antonio Díez, después de haber dejado el oficio de rector, tratándose de acabar el cuerpo de dicha iglesia con la confianza y seguridad que se tenía de aquellos 14,000 pesos, se cerró dicho padre Díez, con decir que no tenía más de 5,000, y se añade que, hasta los seculares señalan las personas en cuyo poder está la demás cantidad".

"Sé de cierto que V. R., P. Pedro de Velasco, no ignorará las otras circunstancias que ha habido en este caso, y, verdaderamente extraño mucho que no se haya hecho alguna demostración con el P. Díez, y mayor diligencia para averiguar la verdad; porque, si lo dicho tiene fundamento, ni yo cumpliría con mi conciencia, no avisando esto a V. R., ni V. R. satisfaría a la obligación de su oficio, no haciendo la averiguación que conviene. Y si es menester que se ejecute, hablando con dicho padre Díez, y diciéndole lo que se le repara, y ordenándole que dé cuenta y razón de todo el dinero que en presencia de tantos testigos dijo que tenía; y si parece conveniente ponerle precepto para que diga la verdad lisamente, V. R. se lo ponga, y después me avise de todo lo que se averiguare, para que se disponga lo que fuere justo".

(Carafa a Velasco: Roma, 30 de Noviembre de 1647) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Vol. V. Mss. f. 162v.).

Nota: Al margen del párrafo anterior dice: "Esto se examinó con todo cuidado y se halló estar del todo libre del cargo el P. Pedro Antonio".

1649 "Roma, 30 de Septiembre de 1649" (De una carta del P. Vic. Gen. Florencio Montmorency al P. Prov.:) "Lo que ha averiguado V. R. (P. Pedro de Velasco) y escribe del P. Pedro Antonio Díaz, prueba bastantemente que no tiene culpa ninguna, en aquel cargo que se le hizo, de haberle oído (según informaron) que tenía 14,000 pesos para la fábrica de la iglesia de la Veracruz y después no haber entregado sino 5,000. Lo que él dice y discurre V. R. es muy verosímil, y así le respondo que quedo satisfecho. No hay sino consolarle o animarle, pues es tan religioso; que el que informó tan siniestramente, aunque lo haya hecho con tan buena intención, de acá se le escribirá lo que merece" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Vol. V. Mss. p. 211v.).

— "Roma, cuarta carta de 20 de Diciembre de 1649" (De una carta del P. Vic. Gen. Florencio Montmorency al P. Prov. Andrés de Rada.) "En carta de 30 de Septiembre de este año, escribí que se tenía toda satisfacción de la fidelidad con que en materia de maravedíes había procedido el P. Pedro Antonio Díaz, el tiempo que tuvo a su cargo el colegio de la Veracruz, y que se sabía que no había tenido culpa en aquello que se dijo de él. Y así se lo avisé a dicho padre". (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Vol. V. Mss. f. 211v.).

1658 "Roma, 20 de Agosto de 1658". "Será provincial el P. Pedro Antonio Díaz" (Nickel al P. Prov. Alonso Bonifacio).

— "Roma. 5a. carta de 20 de Agosto de 1658" (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. Alonso Bonifacio:) "Advierto a V. R. que siempre que se nos proponen nuevos superiores, se nos deben proponer algunos sujetos para el oficio de compañero de provincial; serálo ahora el que, después de haber hecho consulta de provincia, elegirá el P. (Pedro) Antonio Díaz, el nuevo provincial, y sea persona de toda satisfacción, y del celo, prudencia y secretos que se requiere".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Cartas de los Generales).

1659 "Roma, 30 de Noviembre de 1659" 7a. carta de esa fecha del P. Nickel, al P. Prov. Alonso de Bonifacio: "Adviértenme que también hay desorden, en que los superiores de una casa o colegio, cuando se mudan, llevan consigo muchos libros y aun dineros; entre ellos nombran a los padres (Gerónimo) Soriano, Pedro Antonio Díaz y Simón Cotta. V. R. examine si es ajustado este informe, y no permita por ningún caso, cosa que se oponga, ni a la edificación, ni a la santa pobreza". (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, cartas de los PP. Generales).

1660 "Praepositus Provinciae Mexicanae" (Synop. Hist. S. J. Col. 556).

— "Entre tanto, acabó su gobierno el P. Alonso de Bonifacio, y le sucedió el P. Pedro Antonio Díaz, quien terminó el colegio y templo de Valladolid" (Alegre: II, 419).

— "Empezóse a construir el colegio de Valladolid durante el nuevo provincialato del P. Pedro Antonio Díaz; pero el 19 de Julio de 1661 murió el bienhechor D. Roque Rodríguez, siguiendo con la empresa el mismo Ilmo. señor fray Marcos Ramírez en documento firmado el 24 de Julio de 1661".

(Alegre: II, 419-20) (A-B III, 255).

— Siendo provincial el P. Pedro Antonio Díaz insiste en que el P. Fran-

cisco Camacho haga los estudios para profeso, aunque en vano" (Palacios, Juan, S. J. Carta de edificación sobre el P. Camacho, 1708). (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Vol. VI mss. f. 106).

1660-63 Asuntos de las cartas de Roma al P. Prov. PEDRO ANTONIO DÍAZ.

1661 "Roma, 30 de Marzo de 1661" (De una carta del P. Vicario general Juan Pablo Oliva:) Sobre la ida de los superiores a Roma.

1662 "Roma, 14 de Octubre de 1662". Sobre el dar informes para el grado. (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1932, Ordenaciones de los padres generales y provinciales para la provincia de México. Es copia; los originales se hallan en el Arch. Gen. del Museo Nacional de México).

— Distribuciones del noviciado y jovenado, hechas por el padre visitador Juan de Bueras; reconocidas y añadidas por el P. Hernando Cavero, visitador de esta provincia de Nueva España, habiéndolas comunicado primero con el padre provincial PEDRO ANTONIO DÍAZ y padres consultores de provincia y con el padre Pedro de Valencia, rector y maestro de novicios, en 20 de Septiembre de 1666" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934).

— En carta de Roma de 30 de Marzo de 1669 el P. Gen. Juan Pablo Oliva al P. Prov. Pedro de Valencia, nos da la siguiente noticia:

"Es de estimar la humildad con que responde V. R. al orden que le di cuando fue nombrado provincial 'que no beneficiase minas sin expresa licencia mía, diciendo que obedecerá'. Y con esta ocasión declara lo que pasó en una consulta que, sobre esta materia hizo el P. visitador Hernando Cabero, en la cual todos, menos el padre PEDRO ANTONIO DÍAZ, entonces provincial, fueron de parecer que se hiciesen las pruebas de los metales, como V. R. pedía, y que, si fuesen de conocida ganancia, se prosiguiese, y, si no, se dejase. Y añade V. R. que el motivo que tenía era el desempeñar de este modo la provincia, porque de otra manera, nunca se desempeñará.

"Ahora digo que, no obstante dicho orden, no pretendo prohibir totalmente que se beneficien minas, y vengo en que V. R. trate de beneficiarlas cuando las personas experimentadas y sus consultores juzgaren que nos estará bien, y que será muy útil a la provincia.

"Con esto he declarado mi intención, y se podrá valer V. R. de esta declaración, del modo que he dicho, cuando se ofrecerá ocasión de beneficiar alguna mina".

(Oliva a Valencia, Roma, 30 de Marzo de 1669) (Bol. Arch. Gen. Nac. [México] t. XV, Nº 4, 1944, pp. 602-3).

1661 Carta de D. Pedro Recio de Oquendo, fechada en La Habana el 28 de Julio de 1661, escrita al P. Prov. PEDRO ANTONIO DÍAZ, en que le remite con el padre visitador Juan Méndez, las cuentas de lo que había cobrado, de las rentas que en aquel lugar tenía la Compañía.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 136).

— "La Habana, 28 de Julio de 1661" Carta de los capitulares del cabildo secular al padre Prov. PEDRO ANTONIO DÍAZ, en que le dan las gracias por la inclinación que tiene, a que se funde en ella un colegio de la Compañía.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 136).

1662 "Por el mes de Noviembre de 1662, cumplidos ya los nueve años de la última congregación provincial, no pareció poderse diferir por más tiempo enviar a Roma procuradores que informasen del estado de la provincia; tanto más, cuanto elevado poco antes al supremo cargo de la Compañía el P. Juan Pablo Oliva y creados nuevos asistentes, eran más necesarios estos informes. Por otra parte, las graves necesidades en que se veía la provincia, obligaba a excusar, cuanto fuese posible, de gastos, a los colegios distantes. En esta consideración, el P. Prov. PEDRO ANTONIO DÍAZ (tomado antes el dictamen de los padres consultores) se determinó a celebrar una congregación abreviada, digámoslo así, y compuesta solamente de los vocales que se hallaban en México, y en los colegios vecinos de Puebla y Tepotzotlán. Se destinó para dar principio a la congregación el día 12 de Noviembre, en que fue elegido secretario el P. Francisco Jiménez; y, luego, el 14, procuradores, los padres Lorenzo de Alvarado y Bernardo Pardo".

(Alegre: II, 426) (A-B III, 265).

1662 Carta del P. Alonso de Bonifacio al P. Prov. PEDRO ANTONIO DÍAZ, sobre las necesidades que padece el colegio máximo de México. 1 foja.

(Arch. Hist° de Hacienda, México, Temporalidades. Leg° 258-32).

1661 Una carta del P. Diego Jiménez, con fecha 13 de Abril de 1661, al P. Provincial PEDRO ANTONIO DÍAZ, dando razón de la conducta de algunos religiosos misioneros (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 296).

— Para la fundación de la iglesia de Valladolid (Morelia) se le respondió al Lic. Roque Rodríguez con fecha 30 de Agosto de 1661, remitiéndole con lo que más largamente conferiría con el P. (PEDRO) ANTONIO DÍAZ, provincial, y en la misma conformidad se escribió al señor obispo de Michoacán, D. fray Marcos Ramírez de Prado. . . Y en la primera carta de aquel despacho de 28 de Febrero de 1664 para el P. Prov. ANTONIO DÍAZ, se

le concedía a D. Roque Rodríguez el patronato, pero sólo de la iglesia. El que envió entonces estas cartas fue el P. Juan Pablo Oliva de b. m.

(González, Tirso, carta de 28 de Julio de 1696 al P. Prov. Juan de Palacios) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G II, (1241).

1662 "Tepotzotlán, 10 de Enero de 1662" (De una carta del P. Bartolomé de Cuéllar, en que remite al P. Prov. Pedro Antonio Díaz, dos razones, de tres sitios de ganado menor que posee el colegio, pidiéndole licencia para su venta, y con su importe, comprar las tierras llamadas de Iscatepec, proponiéndole las razones de utilidad que para uno y otro le asistían".

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 143).

— Real cédula de su majestad Felipe IV, fechada en Madrid el 26 de Marzo de 1662, dirigida al padre provincial Pedro Antonio Díaz, avisando que, por medio del nuncio de su Santidad, Alejandro VII, se recibió la bula del santo padre (que remitía), declarando el misterio de la Inmaculada Concepción con cláusulas tan favorables, como su majestad deseaba: por lo cual manda que se celebre con el mayor regocijo".

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 258).

— "Tepotzotlán, 7 de Octubre de 1662" Carta del P. Bartolomé de Cuéllar, al P. Prov. Pedro Antonio Díaz, en que le remite una razón individual del estado que tuvo el colegio de Tepotzotlán, en los cinco años que fue rector de él el P. Pedro de Valencia, que fueron desde el año 1657 a 1662".

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 143).

1663 "Roma, 22 o 24 (no se distingue bien) de Marzo de 1663" (De una carta del P. Gen. Juan Pablo Oliva al P. Prov. Pedro Antonio Díaz, recibida hasta el 19 de Julio de 1664): Recomienda:

1º Que tengan lugar a su tiempo, las consultas, y se escriba a Roma en Enero.
2º Que digan su culpa en el refectorio, los que no las escribieren.
3º Que se saque fruto de las consultas.
4º Que a las de cuestiones temporales, asista el padre procurador.
5º Que se castigue a los delatores falsos.
6º Que se elijan bien los pretendientes a la Compañía.

— "Roma, 10 de Noviembre de 1663". Carta del P. Gen. Juan Pablo Oliva, al padre provincial Pedro Antonio Díaz. Asunto único: Pide oraciones por el término de la guerra turco-hungárica, sea una misa cada semana, por tres meses" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Cartas de los PP. Generales).

1663 "(Mayo 27 de 1663, México). Un cuaderno en 14 fojas en que constan las cosas que llevó encomendadas el P. Lorenzo de Alvarado, cuando fue procurador a Roma, del P. Prov PEDRO ANTONIO DÍAZ".

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 90).

Afortunadamente hemos encontrado ese cuaderno, y, como es muy importante para conocer la historia de la provincia, en esta época, le vamos a dar cauce en esta historia. "Catálogo de las cosas que lleva encomendadas del P. PEDRO ANTONIO DÍAZ, provincial de esta Nueva España, al P. Lorenzo Alvarado, procurador a Roma".

"En Puebla: Primeramente tratar en la Puebla con el P. Eugenio de Losa, procurador del colegio del Espíritu Santo, el negocio de la venta de las casas de su legítima, que me dicen se van deteriorando; y si será más a propósito venderlas de una vez, habiendo quien las compre a satisfacción y pague el justo precio, o que su hermano de dicho padre procurador, las compre, o tome a censo, obligándose a los réditos que parecieren convenientes, como el padre procurador me ha dicho lo hará su hermano; y el padre (Eugenio de Losa) le escribirá en dicha conformidad".

2 "Tratar con el padre rector (Alonso Muñoz) y maestros de S. Ildefonso, de la Puebla, el punto de graduarse los estudiantes seglares, en la ciudad de México, para que se continúen dichos grados, y si será bien pedir en el Consejo, nuestra confirmación de dichos grados; y ver si se ofreciere otra cosa que tratar en aquel colegio, cerca de los estudios".

3 "Tratar con el padre rector del colegio del Espíritu Santo (Nota: Hubo cambio de rectores en ese año: después del trienio del P. Simón Cotta, empezó el suyo el P. Pedro de Valencia), si se les ofrece alguna cosa que proponer a nuestro padre (Gosvino Nickel que ese año murió), cerca de la capilla de S. Miguel y ministerios de los indios que en ella se ejercitan, de que también dirán el P. Nicolás de Zepeda (que cuida de la capilla) y el P. Francisco Carbonelli, y otros".

4 "Item, si a dichos padres se ofrece alguna otra cosa que el padre procurador trate en Madrid o Roma, acerca de dicho colegio".

5 "Tratar con el P. Eugenio de la Losa escriba a su hermano, se encargue de la administración de dichas casas, en caso que el alguacil mayor no quiera proseguir con ella, o cómo se podrá disponer en la forma más conveniente".

Nota: (Al margen de cada número va poniendo el P. Alvarado: "Tratóse").

6 "Entregar la 2a. vía de las dos que han de ir en la flota, al P. Luis Pimentel" (Al margen: "Entregóse en Veracruz").

"Item, un catálogo de las cosas que el padre procurador lleva, por lo

que puede suceder en el viaje, y conforme a él, dar razón en Sevilla de dichas cosas" (Al margen: "Hízose").

7 "Ver al señor racionero D. Fernando de la Serna, y decirle cuán encargado va de su negocio, de parte del padre provincial y de la provincia" (Al margen: "Víle").

HABANA:

1 "Tratar con el alguacil don Pedro Recio de Oquendo, de lo que han rentado estos años, las casas de la legítima del P. Eugenio de la Losa, desde las últimas cuentas que envió, que s.m. hizo a este colegio de México".

2 "Que lo procedido de dichos réditos, se remita con la mayor seguridad que fuere posible, en libranza o de otra manera que pareciere más a cuento, a dicho colegio de México y al padre provincial".

3 "Tratar con dicho alguacil mayor y otras personas inteligentes, de la venta de dichas posesiones de contado, o a censo, como se juzgare más conveniente".

4 "Este punto se ha de tratar especialmente con el hermano del P. Eugenio de la Losa, que le escribe en orden a esto; y, parece que, si otro ha de quedar con dichas casas, será más conveniente se efectúe la venta con él, que no con otros".

5 "El capitán Domingo Rodríguez de Vera quería se pusiesen por su cuenta, sobre dichas posesiones, unos cuatro o cinco mil ducados, y él decía, entregarlos aquí a la Compañía: ha días no ha vuelto a hablar en esto".

6 "De las diligencias que en esta parte se hicieren avisará el padre procurador a México al padre provincial, escribiéndole su parecer acerca de lo que juzgare más conveniente, para que, acá, consultado, se resuelva últimamente lo que se hubiere de hacer".

7 "En el ínterim, procurar prosiga en la administración de dichas posesiones el señor alguacil mayor, si no fuere caso que su merced, no pueda proceder en dicha administración, que entonces, se tratará si convendrá, quede con ella el hermano del padre (Eugenio de la Losa) conforme a lo tratado en la Puebla con dicho padre".

8 "Informarse con toda puntualidad, claridad y distinción de lo que toca a la fundación del colegio de la Compañía, que se pretende en dicha ciudad (La Habana), sobre que aquí ha instado el señor obispo D. Juan de Mañozca, que la desea mucho y dice escribirá al Consejo en orden a que se efectúe. Ver la comodidad que hay de sitio, como de haciendas que se ofrecen para dicha fundación, y poder informar de su conveniencia, así a nuestro padre, como en el Consejo. Esta fundación promueve mucho el regidor Fu-

lano Gatica. Advirtiendo acerca de este punto (sin darlo a entender en La Habana) que las veces que se ha tratado en consultas de provincia, de esta fundación, casi siempre, la mayor parte de los consultores y padres que se han hallado en la consulta, juzgaron no convenía hacerla, menos que habiendo fundación gruesa y cierta, para los grandes gastos que ha de haber si se funda colegio, en el ir y venir los padres a él, y sustentarse en él, por la grande carestía de los bastimentos en aquella ciudad".

9 (Está tachado, pero dice así): "Ha de procurar el padre procurador saber si en La Habana hay quien conozca al licenciado Domingo Pérez, que fue el que dejó una manda para una obra pía, de mil pesos, 'que se han de llevar a la isla de La Palma, y juntamente una lámpara de plata: uno y otro páran en el dicho procurador de provincia'. Dicho Lic. Domingo Pérez era natural de dicha isla, y allí tiene deudos; escribir de allí a la isla, para que envíen por los mil pesos para la lámpara", etc.

En Sevilla:

1 "Entregar al procurador los tres mil pesos que lleva de la provincia, para pagar los gastos de ella, en aquel oficio".

2 "Ver y tomar las cuentas, en dicho oficio, por lo que toca a esta provincia".

3 "Dar el cajoncillo de dos arrobas de chocolate al P. Magino Sola que envía el procurador de provincia: la una para dicho P. Magino; y, la otra, para el P. Pedro Bermudo, procurador de Indias en Madrid; si no es que el padre procurador Lorenzo Alvarado, quiera llevársela".

4 "El cajón que va a Roma se remitirá conforme al parecer del dicho P. Lorenzo Alvarado".

5 "De los negocios del colegio de México, lleva memoria aparte, acerca del reloj, legítima del P. Francisco Díaz", etc.

En Jerez de la Frontera:

6 "Tratar de la composición de la legítima y renunciación que hizo antes de su profesión, el padre Pedro Ramos, procurador de provincia, cuya copia lleva. El P. Ramos pide se dé el tercio de dicha legítima para unas sobrinas suyas, hijas de su hermano D. Bartolomé, aplicando dicha tercera parte o la cuarta (si así se concertare), y lo que procediere de dicha legítima, podrá el dicho padre procurador, juzgándolo así más conveniente, traerlo empleado,

a la vuelta, para este colegio de México, etc., en algunos géneros de diferentes lienzos, paño negro, azafrán", etc.

7 (Está tachado, pero dice así): "La misma diligencia que se encarga al padre procurador se haga en La Habana acerca de los mil pesos y lámpara de plata para la isla de La Palma, se ha de hacer en Sevilla, y escribir de allí".

En Madrid:

1 "El negocio del P. N. solicitarlo por todos los medios, por el provincial de Toledo, procuradores de Indias, y los demás amigos y conocidos, conforme a la instrucción de dicho padre, presentando sus papeles, poniendo en este negocio la diligencia y solicitud que esperamos, y de que nos prometemos feliz suceso".

2 "Ver las cuentas del procurador de Madrid, por lo que toca a esta provincia y cotejarlas con las que se hubieren visto en Sevilla".

3 "Dar razón, si fuere menester, en el Consejo de Indias, de las cartas que acá se recibieron de su majestad, así en orden de la celebridad del buleto de la Concepción de la Virgen santísima, que se celebró en todas las casas y colegios y misiones de la provincia, con misa, sermón y procesión y demás celebridad posible, como de la otra cédula que se recibió acerca de la limosna que su majestad dá de vino y aceite; de que nunca la provincia ha estado tan necesitada como al presente, como podrá significar el padre procurador, como consultor que ha sido de provincia, y sabe el estado que al presente tiene, y todos los colegios, casas y misiones".

4 "Solicitar prosigan los grados en la universidad de México, de los estudiantes seculares que cursan nuestros estudios en S. Ildefonso de la Puebla, como hasta aquí se ha usado, significando (si fuere menester) ser tan crecida y urgente la necesidad de muchos de ellos (como le consta al dicho padre procurador que lo ha visto), que no tienen aun para venirse a graduar a México".

5 "Item, solicitar este mismo punto de graduarse nuestros estudiantes de Guatemala y Campeche en dichos colegios, o en las cátedras en que ha habido alguna variedad, según hasta aquí se ha hecho".

6 "Fuera de dichos grados, se ha de solicitar en el Consejo para el colegio de Campeche: así la limosna de vino y aceite que allí, por especiales cédulas tiene su majestad mandado, se le dé, en que estos años ha habido alguna dificultad, por parte del gobernador don José Campero. También que su majestad se sirva prorrogar la merced que tiene hecha a dicho colegio, de rentas sobre algunas encomiendas de dicha provincia, para sustento de al-

gunos maestros que allí leen gramática, curso de artes y teología moral, de que tiene mucha necesidad dicho colegio, por haber el pirata inglés, en la invasión que hizo en el puerto de S. Francisco de Campeche, quemado algunas posesiones que allí tenía el colegio de Mérida, cuyo rector está avisado escriba a Madrid lo demás que aquel colegio necesita negociar en el consejo real de las Indias; lo cual también se ha avisado haga el rector del colegio de Guatemala".

7 "Solicitar por las vías posibles, del confesor de la reina, nuestra señora, y otros, la promoción que pide el racionero D. Fernando de la Serna, fundador del colegio de la Veracruz, informando de sus méritos, etc., y dar la carta del canónigo Venegas al confesor de la reina".

6 (Sic, en vez de 8). "Tratar de la restitución de la doctrina de S. Gregorio, cuyos papeles lleva el padre procurador, y si acerca de lo de Tepotzotlán se pudiere intentar alguna cosa".

7 (Sic, en vez de 9). "Tratar el punto de la sujeción de nuestros misioneros en orden a la institución canónica, conforme a lo que en esta presente conceden nuestros padres generales, y ver si, sin inconveniente, se puede fijar alguna cosa sobre este punto, en el consejo, y tratar de ello".

8 (Sic, por 10). "Pedir en el consejo real, cédula para que nuestros misioneros no paguen mesada de las limosnas que les dá su majestad para su sustento, como de hecho la tienen los padres de S. Francisco, que no pagan dicha mesada, de que parecen estar más excusados nuestros misioneros, que ni tienen, ni llevan obvenciones, ni otros emolumentos que tienen, en sus doctrinas".

9 (Sic, en vez de 11). "Proponer cómo hasta aquí, en estos años pasados, se les han quitado por dicha mesada, más de 15 o 16,000 pesos a nuestros misioneros; tratar se les vuelvan, si fuere posible".

10 (Sic, en vez de 12). "El negocio del consejo de cruzada, sobre lo que se quitó a las obras pías de la profesa y colegio, que dejó en su testamento el capitán Zuleta".

11 (Sic, por 13). "La deuda que dejó declarada en su testamento Mateo Díaz de la Madriz debía a la casa profesa, que no es sino a la provincia, de que acá ni habló su hermano en el testamento, y así no se ha hecho diligencia por ella, y reclaman en el suyo el dicho Mateo Díaz de la Madriz debía dicha cantidad y que separase de sus bienes".

Roma:

1 "Informar a nuestro padre de las cosas de la provincia, deudas, etc., congregación provincial abreviada que se tuvo, y de las demás cosas que se

dicen a su paternidad en las cartas del provincial, dará razón dicho padre procurador Lorenzo Alvarado, como testigo de vista y consultor que ha sido de provincia, este trienio".

2 "Tratar lo primero, de los privilegios sobre que tanto instan, así los padres misioneros, como otros de la provincia".

3 "Significar, cómo algunos obispos, especialmente el de Guadalajara (Ilmo. D. Juan Ruiz Colmenero), no quieren pasar por el privilegio de Inocencio X, de que 'ultra duas dietas', no parezcan personalmente sino 'per litteras', obligándolos muchas veces a andar más de diez dietas y comparecer personalmente".

4 "Tratar con nuestro padre, el punto de la bula de la cruzada, y lo que dicen algunos autores, que es preciso que los superiores notifiquen a los súbditos, les está prohibido el uso de dicha bula para casos reservados, si no es hecha después de la última predicación de la bula, porque algunos sujetos dicen hay necesidad de esta notificación, por la diversidad con que en esta parte hablan algunos autores, favoreciendo el uso de la bula, para el dicho efecto".

5 "Tratar con nuestro padre, el punto de los colegios chicos, especialmente Santa Ana, Pátzcuaro, que inclinaban al padre visitador (Cabero) se deshiciesen, en que no vino la congregación provincial, y sobre que escribe el padre provincial a nuestro padre".

6 "El proyecto de dejar todas las misiones, a que parece (sic) inclinaba el padre visitador, o por lo menos las de la Sierra, por ser más trabajosas y tener menos indios que doctrinar. Porque dejar dichas misiones tiene grandes dificultades, privarnos de las limosnas de su majestad y de los principales y más gloriosos empleos que ha tenido esta provincia, y en que, notándose algo de este provecho los años pasados los frailes de S. Francisco y su comisario; los mercedarios y su vicario se ofrecieron encargarse de ellas, y el disgusto que parece mostró su majestad que en todo o en parte, nos eximamos de la administración que hasta aquí hemos tenido de los indios de dichas misiones, que si se dejan las sierras, no querrán dejarnos con la administración de los indios y misiones de Sinaloa, que no será fácil acomodar al pie de 60 sujetos que están ocupados en dichas misiones; que los inconvenientes que parece tiene esta administración se obvian en cuanto es posible; que no hay ministerio ni ocupación en que no los haya.

7 "Tratar con nuestro padre, apruebe y haga guardar lo que se ha consultado acerca de que los colegios que tuviesen posibilidad, contribuyan al colegio de México para sustento de los estudiantes, mientras dicho colegio no se fuere aliviando de las muchas deudas que tiene; que en el colegio del Espíritu Santo es imposible tener estudiantes de casa, que vayan a cursar a

S. Ildefonso; los cuales, no tendrían tiempo, no sólo para estudiar, pero ni aun para las idas y venidas a dicho colegio; que en el de S. Ildefonso, por ahora, es muy difícil sustentarlos".

8 "Tratar con nuestro padre lo que resolvió el padre visitador (Hernando Cavero), acerca de los filipinos que pasan por esta provincia, que no paguen más de dos reales y medio por sus alimentos, en que el colegio de México parece es defraudado, máxime en este tiempo que está tan necesitado y adeudado; los intereses que tienen los procuradores de Filipinas en las cosas que de allá traen en cantidades muy considerables, los muchos aposentos y almacenes que aquí ocupan dichos huéspedes, que acá se había determinado pagasen tres reales, quedándose (ellos) con uno de los cuatro que su majestad señala para los alimentos de cada sujeto; y que solo el vino que se da a algunos sujetos, monta más de los dos reales y medio".

9 "Informar a nuestro padre de lo que toca a tomar censos y depósitos, que en algunas ocasiones es inexcusable, como escribo a su paternidad; el cuidado que en esta parte se ha tenido, de no tomarlos sin necesidad urgente y consultando primero".

10 "También informar a nuestro padre de las consultas que se hicieron acerca de las minas de Tepotzotlán, en que siempre se halló el P. procurador, en especial de la que se tuvo delante del P. visitador, cuando pretendía el P. rector de Tepotzotlán ir en persona a beneficiar las minas, pero, en que nadie vino, aunque querían muchos se hiciese prueba de dichas minas, en que yo nunca vine, por ser dejadas y de ningún provecho, de lo cual constándonos manifiestamente, juzgué no había que andar en nuevas pruebas, aunque con todo eso, dije en la consulta lo que escribo a nuestro padre, en la carta que trata de este punto".

11 "Solicitar con nuestro padre, provinciales de España, consejo real de Indias, etc., la venida de sujetos, y que sean tales, cuales sabe el padre procurador necesita la provincia; y los misioneros claman por salir de las misiones, y no se les puede acudir por no haber quien pueda ir en su lugar, como es manifiesto y consta al padre procurador, con que no se puede cumplir lo que dice nuestro padre, que no se saque ninguno de misiones, sin primero enviar quien en ellas quede en su lugar".

12 "Si fuere menester licencia para recibir algunos sujetos, pedírsela a nuestro padre, o tratarlos con los provinciales de las provincias de Europa, advirtiendo siempre sean tales los que se reciben, que no sea menester despedirlos luego, como no pocas veces se ha experimentado; y en este punto es menester mucha consideración y advertencia, así en estos sujetos que se recibieren, como en los que suelen dar en las provincias de Europa".

13 "Procurar con nuestro padre se efectúe lo que muchos desean se ponga

en el breviario, S. Francisco Javier, como están ya casi todos los que con él se canonizaron".

14 "Item, que se declaren por mártires, los que murieron en el viaje del Brasil, a manos del hereje Jaques Soria, lo cual, los años pasados dicen, estuvo casi efectuado en tiempo de Urbano VIII (1623-44).

15 "Item, la beatificación general para toda la Compañía del B. Estanislao".

16 "Informar a nuestro padre de lo que se dijo en la congregación provincial (de Nov. 12 de 1662) (que fue la décima sexta) cómo el P. N. dijo (según refieren) había (él) de ir por procurador, y que un padre le había quitado 15 votos, y otras cosas que, acerca de esto hubo, y sabe el padre procurador".

17 "Tratar también con nuestro padre y el padre asistente, del negocio del P. Sanmiguel, y de lo que alguno o algunos quisieron que se recusasen aquellas dos personas, del tribunal, en que por parecer de la consulta y otros padres, nunca se vino, aunque lo insinuaban algunos del mismo tribunal, los cuales parece pretendían sacar por nuestra mano, el ascua contra el visitador; todo lo que en esta parte ha pasado, lo sabe el padre procurador, que podrá dar razón de todo individualmente".

"En muchas de las cosas que escribo a nuestro padre, tocantes a la provincia, me remito a los informes que, en especial, dará el padre procurador, dando razón de los ministerios que se ejercitan, confesando, predicando; de los hospitales, cárceles, a que se va todas las semanas; las congregaciones de la profesa, de seculares; en el colegio, unas de estudios mayores, la de los menores dividida en dos.-Item, la de la Purísima de clérigos y seculares que van a los hospitales, celebran sus fiestas, a que ha acudido este señor virrey (D. Juan de la Cerda, marqués de Leiva) con grande edificación. Las doctrinas, en que nunca se ha faltado. A misiones (rurales) no se puede tan fácilmente salir, porque son doctrinas de frailes, las más, donde no nos admiten; advirtiendo a nuestro padre que se acude a todos los ministerios que se puede, y aun más, por los pocos sujetos que hay, y de ellos, muchos viejos y enfermos".

"Finalmente dar cuenta de todas las cosas de la provincia, especialmente en aquellas cosas en que pareciere al padre procurador conviene informar a nuestro padre, en orden al crédito de la provincia".

"Tratar con nuestro padre y significar a su paternidad, cuán difícil es en esta tierra dejar el uso del chocolate".

México, mayo 27 1663. PEDRO ANTONIO DÍAZ.

(Arch. Prov. Mex. Merid. 1960, APA-G VI-4 1478).

1664 Respuestas del P. Gen. Juan Pablo Oliva, al memorial del P. procurador Lorenzo de Alvarado. Roma, 20 de agosto de 1664. (En síntesis):

1 Postulado: Algunos doctores que han escrito de teología moral, favorecen el uso de la bula de la santa cruzada, para efecto de que puedan los religiosos, en virtud de ella, ser absueltos en los casos reservados en las religiones.

Respuesta: No ha sido esa la intención de los romanos pontífices, y yo hablaré a su Santidad, y suplicaré que declare, que su intención no es de que los religiosos se aprovechen de la bula para obtener la absolución de casos reservados. Y avisaré de ello al provincial.

2 Sobre el cerrar algunos colegios pequeños...

Respuesta: No se cierren, pero sí convendría, que si no hay otro medio pensasen en cerrar los más chicos y que no tienen remedio.

3 Postulado: Sobre el dejar algunas misiones.

Respuesta: No se innove nada del estilo nuestro en las misiones de infieles.

4 Postulado: Que conviene se haga un tratado breve, en que se recopilen nuestros privilegios.

Respuesta: Paréceme muy bien que el P. Lorenzo Alvarado haga ese trabajo.

5 Postulado: Uno de los privilegios índicos es no estar obligados a comparecer ante los ordinarios "ultra duas diaetas" personalmente, sino "per litteras".

Respuesta: Con mucho procuraré hacer las diligencias necesarias, en orden a que los señores obispos guarden a la provincia dicho privilegio.

6 Postulado: El P. visitador Hernando Cavero resolvió que los de Filipinas que pasan por México sólo pagasen dos reales y medio al día, por su manutención y vivienda. Se pide que sean tres reales.

Respuesta: Que sea como dijo el P. Visitador.

7 Postulado: Propone el P. Visitador que para ayudar al colegio de México se pasase buen número de estudiantes a Puebla, para sacar de deudas. A la provincia pareció mejor, no el sacar a los estudiantes de México para Puebla sino el que los colegios pudientes, que son pocos, ayuden con una contribución posible.

Respuesta: Apruebo el medio de la contribución.

8 Postulado: Que si se pueden tomar censos, cuando hay necesidad.

Respuesta: Vengo en que pueden tomar algún censo, cuando el provincial y sus consultores, así lo juzguen.

9 Postulado: Que ordene su paternidad, no se trabajen minas, que suelen arruinar los colegios.

Respuesta: Así lo ordeno.

10 Postulado: Que permita el uso del chocolate.

Respuesta: Ya he aprobado lo que ha puesto el P. visitador.

11 Postulado: Que se informe V.P. de lo mucho que se trabaja entre los nuestros.

Respuesta: Estoy muy informado de los muchos ministerios que hay.

12 Postulado: Que otorgue su paternidad al P. procurador Alvarado la facultad de recibir novicios en Europa, para nuestra provincia.

Respuesta: Con mucho gusto.

13 Postulado: Que V. P. escriba a los provinciales de España den para esta provincia, buenos sujetos.

Respuesta: Así se encargará a los provinciales de España.

Roma, 20 agosto 1664. Juan Pablo Oliva.

(Congr. 76 ff. 151-155v. Las respuestas en ff. 149-150v.). (A-B III, 388-396).

1664 "Carta del P. rector Gabriel del Villar, fecha 20 de mayo de 1664, escrita al padre provincial Pedro Antonio Díaz, proponiendo varias dudas acerca de las prácticas en las misiones, de las ordenaciones hechas por el padre visitador Hernando Cavero". (Inven. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 296).

— Una carta del padre rector del colegio de S. Ildefonso de Puebla y demás consultores, fechada en Puebla el 20 abril de 1664, escrita al P. provincial Pedro Antonio Díaz, en que le piden licencia para imponer, sobre las rentas de dicho colegio un censo de 6,000 pesos, remitiéndole una memoria de los que pagaban. (Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, f. 117).

1664 "Carta del padre misionero Esteban Rodríguez fechada en Tecuchuapa el 2 de junio de 1664, pidiendo al padre provincial Pedro Antonio Díaz le enviase algún compañero o sucesor en la misión de Atotonilco".

A-B III, 279).

Referencias biográficas

1 Alegre, Francisco Javier, S. J. *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.,* t. II, México, 1842, pp. 419, 426, 437.

2 Alegre-Burrus, Ernest J., S. J. *Hist. . . ,* t. III, Roma, 1959, pp. 388-396.

3 Andrade, Vicente de Paúl, (Cangº) *Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII,* 2a. ed. México, 1899, Nº 510, p. 325.

4 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1932, Ordenaciones de los PP. Generales y Provinciales, para la provincia de México. Es copia; el original en el Arch. Gen. del Museo Nacional de México.

Vol. V. Mss. ff. 71, 162v., 211v., 220.
Vol. VI. Mss. f. 106.

5 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) APA-G II (1241).

6 Arch. Histórico de Hacienda (México) Temporalidades, Legº 258-32.

7 Boletín Arch. Gen. Nac. (México), t. XV, 1944, Nº 4, pp. 602-3.

8 Carafa, Vicente, S. J. Carta al P. Prov. Pedro de Velasco. Roma, 30 Nov. 1647.

9 Congr. 76, ff. 149-150v., 151-155v.

10 Decorme, Gerardo, S. J. *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia.* México, 1941, t. I, p. XVI.

11 *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.,* t. II, México, 1853. Artº Colº de S. Ildefonso, p. 384.

12 González Tirso, S. J. Carta 6a. de Roma, 28 Jul. 1696, al P. Prov. Juan de Palacios.

13 Hist. Soc. Jesu, Libro VIII, Cap. VI, párrafo 4.

14 Invent. Arch. Prov. Mex (1767), ff. 90, 117, 136, 143 bis, 258, 296.

15 Lista anónima de provinciales de México.

16 M. B. (Manuel Berganzo) en *Dicc. Geográfico estadístico de la República Mexicana.* México, 1875, t. III, p. 545. Artº Colegios.

17 Montmorency, Florencio, S. J. (Vic. Gen. S. J.) Cartas:
Al P. Prov. Pedro de Velasco, Roma, 30 Sept. 1649.
Al P. Prov. Andrés de Rada, „ 20 Dic. 1649. (La 4a.).

18 Nickel, Gosvino, S. J. Cartas
Al P. Prov. Alonso de Bonifacio, Roma, 20 Agº 1658.
„ „ „ „ 30 Nov. 1659.
Al P. Prov. Pedro Antonio Díaz „ 30 Nov. 1659.

19 Oliva, Juan Pablo, S. J. Cartas:
Al P. Prov. Pedro Antonio Díaz, Roma, 30 Agº 1661.
„ „ „ „ „ 28 Febr. 1664.
Al P. Prov. Pedro Valencia, „ 30 Mzo. 1669.

20 Palacios, Juan, S. J. (Rect. del Colº S. Pedro y S. Pablo). Carta de edificación sobre el P. Francisco Camacho, ms. 1708.

21 Rodríguez, Esteban, S. J. Carta al P. Prov. Pedro Antonio Díaz. Misión de Atotonilco, 2 Jun. 1664.

22 Sangrius, Carlos, S. J. (Vic. Gen. S. J.) Carta al P. Juan de Bueras, Roma, 3a. carta de 30 de Dic. 1645.

23 Synopsis, Hist. Soc. Jesu, Ratisbonae, Pustet, 1914, Col. 556.

24 Tiscareño, Fray Angel. *El Colegio de Guadalupe de Zacatecas,* t. I, México, 1905, p. 132.
25 Vera Fortino, Pbro. *Tesoro Guadalupano,* t. II, Amecameca, 1889, p. 118.

Bibliografía

"El nombre del P. Pedro Antonio Díaz se halla en el catálogo de escritores de quienes no se ha impreso nada hasta el presente, y reservamos para la segunda parte". (Lecina: *Bibliot.* II, p. 605).

1657 "Escrita ésta, ha llegado *otra carta* de V. R. de Septiembre de 1657, y, porque no contiene cosa particular demás de las dichas, me contento con avisar de su recibo".

(Nickel al P. Pero Antonio Díaz, Roma, 30 Nov. 1659) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934) (Cartas de los PP. Generales).

1658 "En esta responderé a *cuatro cartas* de V. R., de 16, 17, 22 y 24 de Agosto de 1658" (Nickel: al P. Prov. Pedro Antonio Díaz, Roma, 30 Nov. 1659).

1663 "En el sermón ...a la Inmaculada... en Guatemala por el P. Francisco Rodríguez Vera, S. J. Impreso en México en 1663, se halla la *licencia* del P. Pedro Antonio Díaz, provincial de los jesuitas, fechada en México, el 8 de Enero de 1663" (Andrade).

— "Un *cuaderno* en 14 fojas, fechado en México el 27 de Mayo de 1663, en que constan las cosas que llevó encomendadas el P. Lorenzo de Alvarado, cuando fue de procurador a Roma, firmado por el P. Prov. Pedro Antonio Díaz (Véase íntegro en biografía, año 1663).

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 90).

1660 "*Ordenes escritas* dadas por el P. Prov. Pedro Antonio Díaz al H° administrador del Ingenio de Juchimancas (sic, por Suchimanga), que para el gobierno de él ha de observar puntualmente".

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 4).

Referencias bibliográficas

1 Andrade, Vicente de Paúl, (Cang°) *Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII,* 2a. ed. Mex°, 1899, N° 510, p. 325.

2 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Cartas mss. de los Generales.
3 Arch. Prov. Mex. Merid. 1960, APA-G VI-4 (1478).
4 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767) f. 4.
5 Lecina, Mariano, S. J. *Biblioteca de escritores,* t. II, Madrid, 1929-30, p. 605.

DIAZ, PEDRO, P.

(1545-1619) († 74)

Biografía

1545 "Nació en 1545" (Lec.).

"Pedro Díaz era natural de Lupiana en la diócesis de Toledo, como dice Nicolás Antonio. O de Orchi en la Alcarría, como yo he leído en otros". (Berist.) (Oviedo). Otros dicen que en la diócesis de Guadalajara, España".

— "El P. Pedro Díaz era de Lupiana en Horche, a diez kilómetros de Guadalajara" (Ayuso).

— "El tercero de la expedición de 1572, era el P. Pedro Díaz, de la provincia de Toledo, natural de Orchi en la Alcarría, arzobispado de Toledo". (Pérez Rivas: *Crón.* I, 18).

1546 "Petrus Díaz natus in oppido Lupiana, dioecesis Toletanae, anno circiter 1546" (M. M. I, 22, nota).

— "Nacido en Lupiana, diócesis de Toledo, España, hacia 1546" (Burrus: A-B II, 312, nota 52).

1563 "Fue maestro en artes por Alcalá, donde estudió tres años de teología" (Ayuso). "Siendo colegial teólogo en Alcalá y graduado de maestro en arte. (Berist.) (Lecina).

1565 "Admissus in Societatem Compluti (Alcalá), anno 65" (1565) (M. M. I., 217).

— "Ingresó a la Compañía en 1565" (Glez. Cossío).

— "Entró de 20 años en la Compañía, habiendo recibido el grado de maestro en artes en la universidad de Alcalá, siendo de 18 años, en la cual,

y en el tiempo de sus estudios, tuvo siempre singular aprobación de los hombres más doctos y graves de aquella universidad; en ella obtuvo una colegiatura de teología, y leyó algún tiempo, de sustitución, la cátedra de artes".

"Recibido en la Compañía, fue a tener su noviciado, donde aprovechó mucho en todas las virtudes, en especial en la continua oración, en la cual estaba con tanta modestia y composición, que el P. doctor Araoz, reparando en ella, solía decir que el Hº Pedro parecía un mármol, puesto en oración. Indicio de la atención del alma que tan suspenso tenía el cuerpo en aquel tiempo; y era tal su virtud y ejemplo, que, aun siendo hermano novicio, le encargaban que cuidase de los demás novicios, en ausencia del padre maestro que los tenía a su cargo, por la satisfacción que de su virtud se tenía, aun en aquellos principios". (P. Rivas: *Crón.* I, 338).

— (Del Catº 1585:) "Ingresó en 1565".

1566 "Abrazó el Instituto de S. Ignacio de Loyola a 13 de Enero de 1566" (Berist.) (Lecina) (Ayuso).

— "Entró en la provincia de Toledo" (Sánchez Baquero).

— "Mense januario 1566, philosophia tribusque theologiae annis in universitate complutensi (Alcalá) absolutis, in Societatem est cooptatus; theologiam in eadem universitate perficit" (M. M. I, 22).

1566 "Entró en la Compañía el 15 de Enero de 1566 (Burrus: A-B II, 312, nota 53).

1567 (Del Catº de 1576:) "Simplicia vota anno 1567".

1568 Terminó felizmente el noviciado y comenzó a repasar sus estudios.

— "Catalogus Societatis Complutensis anno 1568 asserit patrem habere 'talento de predicar' " (Tolet. 12 I f. 108v.).

1570 Después de ordenado de sacerdote, hizo una misión a los Montes que llaman de Toledo, con tan grande aprovechamiento de las almas, que, pasando después por allí los padres Millán García, insigne predicador y el P. Francisco Majano, hallaron haber hecho notable fruto en aquella tierra 'el padre misionero nuevo'." (P. Rivas: *Crónic.* I, 338).

1571 "A este mismo tiempo señaló nuestro padre S. Francisco de Borja al P. Pedro Díaz con los demás padres que vinieron a fundar esta provincia, con orden de que llegando a ella, hiciese la profesión de cuatro votos, no obstante que era tan mozo (27 años), y que ejerciese el oficio de maestro de los novicios que se recibiesen" (P. Rivas: *Crón.* I, 338).

— "Annoque 1571 sacerdos consecratur" (Tol. 12 I, ff. 14, 70v., 72v., 102, 106, 108v., 111, 112, 114) (M. M. I, 22).

— "Madrid, 20 Oct. 1571" (De la Instrucc. de Borja al P. Pedro Sánchez:)

"Por maestro de novicios irá el P. PERO (sic) DÍAZ, y asimesmo por predicador" ..."Será admonitor del P. rector Diego López, el P. PEDRO DÍAZ; consultores del padre provincial, el padre rector Diego López con el P. Marcén y PEDRO DÍAZ; y, los dos últimos, con el P. Concha serán consultores del rector con el padre Diego López de Avila" (M. M. I, 28).

— "Madrid, 26 de Octubre 1571" (De una carta de S. Francisco de Borja a su secretario en Roma P. Gerónimo Nadal: "Envíase a N. E., por maestro de novicios otro padre llamado PEDRO DÍAZ".

— "Madrid. Oct. 26-Nov. 8" (De Borja a Nadal:) "Enviaré a Nueva España por maestro de novicios, otro padre llamado PERO DÍAZ".

(Nota de Ayuso:) "No parece que se refiere el anterior dato a nuestro padre PEDRO DÍAZ, porque además nuestro P. PEDRO DÍAZ se ordenó de sacerdote en 1571".

1572 (Versión de Alegre: I, 49:) "En vez de aquellos primeros cinco señalados en 1571, señaló el P. Gen. Borja *ocho*... y entre ellos el P. PEDRO DÍAZ para maestro de novicios".

— (Versión de Oviedo, Beristáin y Lecina:) ..."Y, a los seis años de Compañía, fue escogido por S. Francisco de Borja general de la Compañía, para primer maestro de novicios de los jesuitas de México, a donde pasó con los primeros misioneros en 1572, el P. PEDRO DÍAZ".

1572 "Vino como maestro de novicios en la primera expedición" (Burrus: A-B II, p. 312, nota 53) (A-B I, 108).

— "Sevilla, 19 de Abril de 1572" (De las cuentas de la contaduría:) "Al P. doctor Pedro Sánchez, provincial de la Compañía de Jesús, de la provincia de la Nueva España, e a Diego López Fonseca e a PERO DÍAZ... con los demás, que son 14 religiosos que lleva en la flota el general Joan de Alcega... 155,040 maravedís, que los hubieron de haber por su comida y entretenimiento de 340 días que estuvieron en el colegio de la Compañía de Jesús de la dicha ciudad de Sevilla"... "PEDRO DÍAZ DE ERASO (sic) por 154 días, desde el 16 de Agosto (1671), hasta el 16 de Abril (1672)".

— "Sevilla, 29 de Abril 1572" (De las cuentas de la contaduría por el viaje:) ..."Al dicho doctor Pero Sánchez... y a PERO DÍAZ DE HE-

RASO (sic) con los demás... 135,000 maravedís por su matalotaje hasta la provincia de la Nueva España, a razón de 24 ducados a cada uno, como pareció que se les debía dar, atento la calidad de sus personas y la carestía de los mantenimientos, en cumplimiento de lo que su majestad tenía mandado a los dichos oficiales, por sus cédulas... los cuales dichos 14 religiosos hubieron de pasar en la nao nombrada 'Nuestra Señora de Guadalupe' del maestre Ortuno de Bilbao la Vieja; y por los ocho primeros, hubieron de pagar al dicho maestre 426 ducados por el flete y pasaje de ellos, a razón de 20 ducados por cada uno; y los 136 ducados por cuatro toneladas y media que llevaban de libros; y los 120 ducados restantes, por cámara y media que les había de dar en la dicha nao, al través del mástil, con sus puertas, y cada uno con su lecho, donde fuesen recogidos y acomodados, siendo la cámara de diez pies en largo y 8 en ancho, en 80 ducados" (M. M. I, pp. 37-8).

— "El tercero de la expedición es el padre maestro PEDRO DÍAZ, de la provincia de Toledo, el cual venía señalado para maestro de novicios, natural de Orchi en la Alcarría, arzobispado de Toledo; el cual, muchos años ayudó y gobernó la provincia de México, con señalados ejemplos de religión en los mayores cargos de ella" (P. Rivas: *Crón.* I, 18).

— "Siendo catedrático de la universidad de México fray Bartolomé Ledesma (después arzobispo de Oaxaca), llegaron a este reino los primeros jesuitas, y, en un acto público escolástico, que presidió nuestro Ledesma, arguyeron, por la primera vez en esta universidad, los doctores jesuitas PP. Pedro Sánchez, y PEDRO DÍAZ" (Berist. Artº Ledesma).

1573 "El P. PEDRO DÍAZ, no por la ocupación de maestro de novicios, dejaba de acudir a los demás ministerios, y, en el púlpito, fue singular el fruto que hizo en aquellos principios con notables concursos y aceptación del pueblo, tanto que, al principio que le oyó el virrey D. Martín Enríquez, le envió unas obras de S. Jerónimo, en significación de lo mucho que le había agradado y estimado su doctrina" (Arnaya) (Pérez Rivas: *Crón.* I, 338).

1573 (Versión de Alegre, A-B I, 130:) "Cada día crecía más en los ánimos la estimación y aprecio de nuestros ministerios. En toda la ciudad se sentía el buen olor de tanta humildad, de tanta paciencia en los trabajos, de tanto desinterés en todo, de tanta pobreza y de tan religiosa afabilidad. Llegado el santo tiempo de cuaresma se hubieron de repartir aquellos pocos sujetos por todos los templos. Predicaba el P. Diego López los domingos en el hospital de nuestra Señora; los miércoles en el colegio de las niñas; los viernes en el Hospital del Amor de Dios. Los padres PEDRO DÍAZ, Hernando Suárez de la Concha, y los demás que podían, hicieron lo mismo en el convento

de la Concepción y en todas las parroquias, con tanta ansia y aplauso de los oyentes, que, muchos, dejada la estrechez de los templos, hubieron de hacerlo en los patios, en los cementerios y plazas vecinas" (Alegre: I, 68).

— En el primer catálogo de la provincia de Nueva España, en 1573, se nos dice de él: "*Maestro* PERO DÍAZ, de 28 años de edad, 8 de Compañía, es profeso de tres votos, maestro en artes, predicador, hombre de buen ejemplo; predica bien; es docto y de virtud".

— (Versión de Pérez Rivas: *Crón.* I, 62.) "Porque demás de los tres sacerdotes recibidos en la Compañía y de Bernardino de Albornoz, fueron recibidos en este tiempo, otros siete mancebos estudiantes, de lo más noble del reino, que después fueron insignes obreros en la viña del Señor, a que se añadieron otros recibidos, de ciudadanos honrados que se aficionaron a entrar en la Compañía para hermanos coadjutores, y ayudar en lo temporal y doméstico de la casa, y de todos fue maestro de novicios en letras, P. PEDRO DÍAZ, que, con el gran espíritu y don de oración de que era dotado, los sacó muy aventajados en todas las virtudes, en particular en el ejercicio de la mortificación, de manera que causaba admiración ver a los que había conocido la ciudad de México ricos, regalados y servidos, ya, con la mudanza de estado y movidos de fervor, buscando mortificaciones para hollar el mundo, su honra y pompa vana, saliendo algunas veces en cuerpo (sin manteo), pobrísimamente vestidos, y con algunas cargas, por las calles y plazas de la ciudad, para su mayor humillación".

— Versión de la Relación Breve de la venida de los jesuitas... 1602... Impr. en México en 1945, pp. 22-23. (Notas de Glez. de Cossío:)

"Con los dichos ya sacerdotes que entraron en la Compañía, que fueron: el primero Alonso Fernández de Segura; el segundo, Bartolomé Saldaña; el tercero Juan de Tovar; el cuarto, Gerónimo López; el quinto, Hernán Gómez; el sexto, Gabriel de Logroño, vinieron a nuestra Compañía otros muchos mancebos hábiles, nobles y de grandes esperanzas, como fueron: Alonso Santiago, Juan B. Espínola, Antonio del Rincón, Bernardino de Albornoz, Cristóbal de Cabrera, Pedro Castañera, Salvador Alvarez, Lorenzo Escorza, Cristóbal de la Vega, Martín Albízurri, Diego de Isla, Juan Pérez, Juan Rutia, Juan Pérez de Landesa, Diego Trujillo, Juan de Ciguerondo, Pedro Gutiérrez, Bartolomé Ruiz, Esteban Gómez, Jerónimo López, Francisco Romero, Luis Covarrubias, Melchor Márquez, Jerónimo Ramírez, Cosme Avendaño, Bartolomé Santos, Diego Velásquez y Francisco Zarfate" (Total: 28) "Cuyo primer maestro de novicios, fue el P. maestro PEDRO DÍAZ, ayudado del P. Alonso Camargo, y, ambos a dos, cuidadosísimos del aprovechamiento y espíritu de los que tenían a su cargo, del cual, todos se ayudaban tan bien, que

ponían admiración a los que antes los habían conocido, ricos, regalados, estimados y servidos, y que, con la mudanza de estado, movidos de fervor, andaban a buscar invenciones, para hollar y pisar el mundo y su honra vana, despreciando sus regalos, sus honras, su contento, para el cual efecto, pedían públicas mortificaciones, saliendo en cuerpo por las calles y plazas, vestidos vilmente y llevando cargas y haciendo oficios de viles indios, a fin de medrar en la mortificación exterior, indicio claro de la interior, y del estudio de las sólidas virtudes, ocasión y trato con Dios que siempre tenían.

"Con los cuales ejercicios, dentro de pocos meses se hicieron tan capaces, que pudieron comenzar a ayudar en la lengua mexicana a los naturales de este reino"... "También nuestros novicios aprendieron estos diálogos y catecismo (del P. Juan de Tovar) con que pudieron ellos comenzar a enseñar a los rudos y niños, de donde resultó gran provecho y edificación de los prójimos, y que otros mancebos nobles se alentasen y pidiesen ser recibidos en nuestra Compañía" (Anónimo: Rel. breve... pp. 22-23).

Nota: Recuérdese que el P. Pedro Díaz estuvo de rector en Oaxaca en 1575; y de 1576 a 77, del colegio máximo; y que el 5 de octubre de 1577 fue elegido procurador a Roma de donde no volvió sino hasta 1579. De manera que, de estas loas que le tributan los autores antiguos, como maestro de novicios, es justo que participe el P. Alonso Camargo, sustituto del P. Díaz en todas sus ausencias.

1573 "México, 8 de Marzo de 1573" (De una carta del P. Prov. Pedro Sánchez al P. Gen. Everardo:) "En predicar la palabra de Dios por los nuestros, ha habido en México, grande expectación, siempre con grandes concursos. Han predicado de ordinario, el padre rector Diego López, el P. Pedro Díaz y el P. Concha, y ha sido tanto el gusto en todos los oyentes, de escuchar la doctrina de la Compañía, que lo han mostrado no sólo en el concurso, sino en la mutación de vida y costumbres" (M. M. I, 67).

1574 (Opinión de Sánchez Baquero: Fund.): "También se recibieron en este tiempo algunos hermanos coadjutores, que, después, loablemente, ayudaron a los trabajos grandes que se ofrecieron en la fundación de los colegios. Con este número, se dio principio al primer noviciado que hubo en la Nueva España, en el colegio de México, con nuevos fervores y mucha observancia, cuyo primer maestro fue el P. Pedro Díaz".

— En el Catálogo de este año, se dice así del P. Pedro Díaz: "Es maestro de novicios y predicador; tiene buen talento para predicar y tratar con prójimos y en regir y en leer artes" (Mon. Hist. Soc. t. V, p. 632).

— (De la Carta Anua de 1574, fechada el 31 de Diciembre de ese año:) "En la provincia hay 19 sacerdotes, de los cuales, tres son profesos de

cuatro votos, a saber el P. Pedro Sánchez, el P. Diego López, y el P. PEDRO DÍAZ". ...(Nota del P. Zubillaga): "Cuando el P. Diego López pasó a la fundación de Oaxaca, en 1574, quedóse en su lugar, como rector del colegio de México, el P. PEDRO DÍAZ" (M. M. I,156).

"Profesión solemne del P. PEDRO DÍAZ" (Cat. 1576) "El 1º de Enero".

Alegre: I, 73-4, con su discreción habitual, nos dice sencillamente: "El cuidado e instrucción de los novicios se encargó, como de Roma estaba prevenido, al P. PEDRO DÍAZ, hombre de trato muy familiar con Dios, y de un espíritu de dulzura, muy propio para este empleo, uno de los que mira con más celo y atención la Compañía".

— "En Oaxaca fundóse el seminario y fue su primer rector el P. Juan Rogel; pero sobreviniendo inconvenientes que no se habían tocado al principio, se aplicó parte del caudal de la fundación al convento de religiosas de la Concepción, y parte al colegio de la Compañía. Con estos fondos y algunas otras limosnas, el P. PEDRO DÍAZ, que, por enfermedad del P. Diego López, le había sucedido en el gobierno de la nueva fundación, comenzó la fábrica, bastantemente capaz y cómoda, y quedó en pacífica posesión la Compañía, a fines de esta primavera" (A-B I, 173).

1575 "Fue nombrado primer superior de Oaxaca" (Astr.) (Oviedo) (Berist.) (J. M. D.).

— "Marcha a Oaxaca, dejando al P. Alonso Camargo el cuidado de los novicios" (Alegre: I, 105).

— (Versión de Pérez Rivas: *Crón.* I, pp. 114-115): "Finalmente, con este buen asiento en los negocios, fue a Oaxaca el padre maestro PEDRO DÍAZ, y, con sus sermones y religiosas virtudes y continuo trabajo en los ministerios, procuró corresponder a la afición con que todos, en Oaxaca, nos tenían obligados y a la liberalidad que con sus largas limosnas nos ayudaban, las cuales han sido con tanta continuación y piedad, que, con ellas, sin otro fundador particular, se ha entablado el colegio y sustentado bastante número de sujetos, esperando en la paternal providencia de nuestro Señor, que, si conviniere, su Majestad ofrecerá propio fundador, para mayor gloria suya" (Pérez Rivas: *Crónica:* I, pp. 114-115).

1575 "Los temblores de tierra en Oaxaca son muy frecuentes, por lo cual, nunca son muy elevados sus edificios... Se cuentan en toda la extensión de esta diócesis, poco más de 350 pueblos. Todo este campo se abría al celo de los PP. Juan Rogel y PEDRO DÍAZ, en cuyo lugar se había encomendado al P. Alonso Camargo el cuidado de los novicios en el colegio de México". (A-B I, p. 181).

— Sánchez Baquero:) "En Oaxaca, con este buen asiento (del arreglo de la fundación) fue a aquella ciudad el padre maestro PEDRO DÍAZ, donde, con sus sermones y trabajos, correspondió en lo que pudo, a la mucha gratitud que toda la gente había mostrado a la Compañía".

1576 "El P. Gen. Everardo Mercurián fue avisado de esta fundación por carta del P. PEDRO DÍAZ, vicerrector del colegio, en fecha 2 de noviembre de 1576, y la aceptó el 15 de Marzo de 1578" (A-B I, p. 229, nota 23).

— (Del Catálogo de 1576:) "En la misión de Oaxaca: el P. PEDRO DÍAZ, profeso de cuatro votos. En esta misión hay dos padres: el P. PEDRO DÍAZ y el P. Juan de Rogel. 'Fue admitido en la Compañía el P. PEDRO DÍAZ en Alcalá el año 1565. Estudió en Alcalá (fuera de la Compañía) 4 años de filosofía y 4 de teología, y ya en la Compañía, otros tres años. Es maestro de filosofía graduado en Alcalá. Es sacerdote desde 1571, de la diócesis de Toledo. Es superior, predicador, confesor; de buena salud; de ingenio y juicio conveniente; de talento para gobernar, predicar y confesar".

— "Apenas llevaba el P. PEDRO DÍAZ, no completos, dos años, de estar como superior en Oaxaca, cuando el año de 1576, debido a la muerte del P. Diego López rector del colegio de México, fue llamado a sucederle en el gobierno de aquel colegio, como también le había sucedido en el de Oaxaca el P. PEDRO DÍAZ". Por estas palabras de la "Breve Relación anónima" vemos que no fue el P. DÍAZ el primer superior de Oaxaca, sino el segundo.

1577 "En este colegio de México, también duró poco, por haberse intimado el 5 de Octubre de 1577, la primera congregación provincial, en que fue electo por primer procurador a Roma; y con su ida, y sujetos que envio y trajo en la cuarta expedición, se pudieron mejor entablar las cosas de esta provincia y fundación del colegio mexicano" (Relación Breve, p. 36).

— "No había en la provincia entonces, más que un profeso de cuatro votos, fuera del provincial P. Pedro Sánchez, el cual nombró consultores de provincia y admonitor suyo; y los que juzgó serían más a propósito de éstos, dio voto en congregación, que, con esta simplicidad se caminaba en aquel tiempo; y juntos todos, que fueron cinco, eligieron para procurador al P. PEDRO DÍAZ" (Gut. Casillas, José, S. J. *Santarén*. . . Guad. 1961, p. 20).

1577 (Del Anua de 1º de Enero de 1577: "En esta provincia, sólo hay dos profesos de cuatro votos" (M. M. I, 249) "El P. DÍAZ ha sido designado desde el año pasado para la misión de Oaxaca, y allí predica y ha logrado arreglar la fundación" (M. M. I, 256).

— "Roma, 20 de Julio de 1577" (De una carta del P. Gen. Everardo al

P. Prov. Pedro Sánchez:) "Ha hecho V. R. buena elección del P. Pedro Díaz, en lugar del P. Diego López, de rector del colegio de México, y así podrá continuar ese cuidado, en nombre de Dios; que lo que le falta de edad (31 años), suplen las otras buenas partes de que V. R. me da relación".

— "Roma, 20 de Junio de 1577" (De una carta del P. Mercurián al P. Pedro Díaz:) "Padre Pero Díaz, vicerrector. México.—Recibí la de V. R. de 2 de Noviembre del año pasado (1576). Heme consolado de lo que V. R. me escribe, de la buena prueba que hacen allí los novicios, y de la fundación que el señor Alonso de Villaseca ha tomado a su cargo, de ese colegio, de la cual no tengo otro aviso del que V. R. me escribe; y así me persuado que se hayan perdido algunas cartas, como también se pierden las que de acá van".

"Por las del padre provincial y las de V. R. entiendo, cómo, después de la muerte del P. Diego López, que sea en gloria, tiene el cuidado de ese colegio. Espero en Dios nuestro Señor, que, aunque V. R. sienta dificultad con ese nuevo trabajo, le dará su divina Majestad fuerzas para cumplir con la obligación de él, a mayor gloria suya; y por parte de V. R. no faltará de ayudarse en la actuación de nuestras constituciones y modo de proceder de nuestro instituto, haciendo recurso en la oración, a Dios nuestro Señor, demandándole luz y ayuda para todo. V. R. haga buen ánimo, y procure velar con cuidado sobre aquellos que le ha la obediencia encomendado. Y en sus OO. y SS. SS. me encomiende mucho. De Roma, 20 de Jun. 1577. Mercurián.

(M. M. I, pp. 282-3).

— "México 5-15 Oct. 1577" (Del acta de la primera congregación provincial, tenida en México en el colegio); ..."Y en toda la provincia no hay más que dos profesos de cuatro votos, que son el dicho padre provincial (Pedro Sánchez) y el P. Pedro Díaz, el cual juntamente es vicerrector de este colegio de México, y así, la legítima congregación de esta provincia, está y consiste en sólo el provincial y sus consultores, que son los dichos P. Pedro Díaz nombrado por el P. Gen. Francisco, de buena memoria, con otros dos que eran el P. Diego López, que está en el cielo, y el P. Marcén, que, después de elegido, no pudo venir a estas partes"... "Y así, después de dicha la misa, hicieron oración y otras penitencias, se juntaron y congregaron el P. Pedro Sánchez, como provincial y el P. Pero Díaz, y el P. Alonso de Camargo y el P. Pedro de Morales, como consultores del dicho provincial" (M. M. I, p. 290).

"En cuarto lugar propuso el P. Provincial, guardando el orden del decreto de la congregación, que se eligiesen dos diputados 'ex primariis' para

que reciban los apuntamientos que todos dieren, y juntamente con el padre provincial escojan y apuren las cosas que pertenezcan y se deban tratar en la congregación". "Y fueron elegidos los PP. PEDRO DÍAZ y Alonso Camargo" (M. M. I, p. 292).

"En sexto lugar propuso el padre provincial y ordenó que se pusiese catálogo de los que pueden ser enviados, conforme al decreto... y así, resta sólo el P. PEDRO DÍAZ; por lo cual pareció a la congregación, que el lunes se determine, lo primero, si el P. PEDRO DÍAZ puede ir cómodamente o no; y la misma cuestión se propuso (si se determina que el P. DÍAZ no tiene impedimento para ir en primer lugar), a quién se ha de elegir en segundo lugar, y si es necesario que sea (profeso) de tres votos, o puede ser simple sacerdote. Con lo cual cesó la congregación este día" (M. M. I, p. 293).

"Lunes por la mañana, día 7 de este presente mes de Octubre, entrados a la congregación a la hora señalada, se dieron votos secretos para determinar si el P. PEDRO DÍAZ, puede ser cómodamente enviado; y, 'nemine discrepante' salió que sí, y fue elegido por procurador en primer lugar" (M. M. I, p. 294).

"En segundo lugar propuso el padre provincial, si convendría pedir a nuestro padre Everardo, que se hagan profesos de cuatro votos y de tres y coadjutores (espirituales) formados". Respondieron todos, que sí; pero cuántos y cuáles, se remitió al padre provincial y al P. PEDRO DÍAZ.

"Y porque de las cosas que los padres y hermanos de esta provincia han propuesto en esta congregación, resultan cosas pertenecientes al buen gobierno y reformación, y por ser cosas particulares, no pertenecen derechamente a la congregación por esto, todos lo remitieron al P. Provincial y al P. PEDRO DÍAZ, encargándoles pongan el mejor y más suave remedio que les pareciere convenir" (M. M. I, 342).

"Y en testimonio de verdad lo firmaron de sus nombres en el registro de esta congregación, y para mayor abundancia, en este trasunto" "PERO SÁNCHEZ. PERO DÍAZ. ALONSO CAMARGO. PEDRO DE MORALES" (M. M. I, 343).

— (Versión del P. Alegre): (A-B I, 203-4): "De todas partes venían al padre provincial noticias que lo llenaban del más sólido consuelo, y, creyendo que causarían este mismo efecto en el ánimo del padre general Everardo Mercuriano, y de todos los jesuitas de Europa, determinó no tenerlos más tiempo privados de tan agradables nuevas. Juntó congregación provincial para elegir procuradores a las dos cortes de Roma y Madrid. Esta providencia, fuera de estar muy recomendada en nuestro instituto, pareció necesaria en las circunstancias de una nueva provincia, para la confirmación de los colegios, asignación de sus respectivos rectores y una individual relación de sus progresos. Debían pedirse varios reglamentos para lo venidero, a nuestro pa-

dre general, y darse cuenta muy exacta al rey católico de una obra que su majestad había querido mirar como suya con tanta dignación". (Alegre, 1. c.).

"Los únicos vocales de semejantes asambleas, según nuestras constituciones, deben ser los profesos de cuatro votos. Pero en 30 sujetos o poco más, de que entonces se componía la pequeña provincia, no se hallaba de este carácter, sino uno solo, fuera del padre provincial, que era el P. Pedro Díaz. ¡Tanto se ha juzgado siempre digna de aprecio esta cualidad de la Compañía! El padre doctor Pedro Sánchez, para suplir este defecto, nombró consultores de provincia y admonitor suyo. A éstos (dice el P. Juan Sánchez, en un retazo de su historia que nos ha quedado de su mano) se dio voto en congregación: que con tanta simplicidad y lisura se procedía en aquel tiempo; y, juntos todos, que fueron cinco, eligieron por procurador al P. Pedro Díaz, actual rector del colegio de Oaxaca (sic, por México), sujeto capaz de dar en aquellos grandes teatros mucho crédito a la provincia, y de manejar con aire los importantes asuntos de que iba encargado. Se le dio por sustituto al P. Alonso Ruiz, que un año antes había venido de Europa" (Alegre: A-B I, 204).

"Esta fue la primera congregación de la provincia de Nueva España, celebrada el 5 de Octubre de 1577. Por estar ya tan avanzada hacia el invierno la estación, no pudieron los navíos salir de Veracruz hasta la siguiente primavera". "Fuera de los domésticos negocios, llevaba a su cuidado algunos otros del señor arzobispo (Moya y Contreras), y muchos curiosos presentes de este prelado para el sumo pontífice Gregorio XIII, en que no tanto hacía alarde de sus rentas y riquezas, como de la veneración y respeto con que reconocía y protestaba la dependencia y unión a la soberana cabeza de la Iglesia: imágenes muy exquisitas de pluma, diversas especies de bálsamos, piedras bezoares, singulares raíces y otras cosas medicinales"... (A-B I, 204).

1577 (De "Noticias del colegio de Pátzcuaro" del P. Francisco Ramírez:)

"A este tiempo había de ir el P. Pedro Díaz, a Roma, por procurador, por haber sido señalado por la congregación de México, y por no se haber pedido aún confirmación de nuestro padre, de este colegio, y tener por cierto el padre provincial y los demás, que, pasándose la catedral a Valladolid, también se iban todos los vecinos, así españoles como naturales, se pidió a nuestro padre se aceptase el colegio de Valladolid, llevando allá la renta que los prebendados habían dado cuando aquí en Pátzcuaro se fundó, a lo cual respondió nuestro padre Everardo, se pasase, y que se quedase el colegio de Pátzcuaro para recreación de los nuestros de Valladolid. Y así pasándose la catedral, por S. Pedro (29 de Junio) del año de 80, se pasó también nuestro colegio"... etc. (M. M. II, 504-5).

— "La primera congregación mexicana había manifestado sus deseos de que

se pidiera al rey, mandase a las autoridades eclesiásticas y religiosas de Nueva España, no impedir a los jesuitas, desarrollar sus trabajos y ministerios, según sus métodos y normas. La curia jesuita romana accediendo a tan justa propuesta en 1579, dio instrucciones sobre el particular al P. Pedro Díaz, procurador de la provincia mexicana" (Tolet. 1, ff. 179v.-180) (M. M. II, 157).

1578 "Al año siguiente de 1578, partió a Roma el P. Pedro Díaz e hizo su viaje loablemente en dos años, y trajo a esta provincia mucha y muy buena gente, muchos jubileos, indulgencias, agnus y cuentas benditas que le dio el papa Gregorio XIII, de felice recordación, con la gran benevolencia que siempre tuvo a la Compañía, y en especial a las Indias, y juntamente llevó a su santidad un presente del arzobispo de México, de imágenes de pluma, bálsamo, piedras bezares (o bezoares), que son cálculos encontrados en los intestinos de ciertos animales, y a las cuales se atribuyen curaciones admirables, y otras cosas medicinales de este reino, de que carece Europa, las cuales recibió su beatitud con gusto y estima, y las agradeció a quien las enviaba, con algunas gracias personales que dio al dicho arzobispo, como de dispensar en algunos grados de afinidad y consaguinidad en los matrimonios, y algunas otras que, por estar estas partes tan remotas de la sede apostólica, fueron de mucha importancia, y lo fueran hoy, si duraran". (Sánchez Baquero, *Fund.*, p. 112).

— (Versión de la Relación Breve): "Prevenidas pues las cosas y papeles necesarios, partióse nuestro procurador para Roma, luego en abril de 1578, y escogió por su compañero al H° Martín González. El procurador iba con buena inteligencia y noticia de las cosas de esta provincia, y muy encargado de la necesidad que de operarios había, para poder hacer asiento en diferentes partes de este reino, particularmente en la ciudad de Oaxaca, donde ya los de la Compañía habían comenzado a hacer asiento, donde ya estaban las cosas quistas; y en la Puebla de los Angeles, donde, desde nuestra primera venida se había continuado en entretener los devotos de la Compañía con misiones; y en la Veracruz donde había casi cuatro años que estaba el P. Alonso Guillén con un compañero, bien ocupado con los de la ciudad y gente de la mar".

— (Versión de Alegre): "Aprovechando pues, la estancia en Veracruz del P. Pedro Díaz, que esperaba ocasión de embarcarse para Europa, en viaje de procurador, trató la ciudad seriamente, de que se fundase en ella casa de la Compañía. El P. Pedro Díaz escribió al provincial, quien accedió a la petición enviando al efecto a los padres Alonso Guillén y Juan Rogel. Los vecinos, conforme a la promesa hecha, construyeron casa e iglesia, cuya fá-

brica, terminada, importó más de 16,000 pesos, quedando establecido definitivamente el colegio de Veracruz". (Alegre). (*Rel. Breve*).

— (Lo que dice el *Anua* de 1580): "Otra fundación importante se empezó aquel mismo año de 1578. El P. PEDRO DÍAZ, al dirigirse a Roma, hubo de detenerse algún tiempo en Veracruz esperando embarcación. Allí tuvo oportunidad de tratar con las personas principales; respondió a varias consultas que se le hicieron en casos de conciencia, y con su trato espiritual y discreto, ganó las voluntades de cuantos le hablaron. Con esto brotó en el ayuntamiento la idea de establecer la Compañía en la ciudad, idea que pareció muy oportuna, por ser allí bastante escaso el clero. Representaron su deseo al P. DÍAZ y, éste, antes de embarcarse para España, lo trasmitió al provincial.

"Con mucho agrado fue recibida la invitación, pues la ciudad de Veracruz era entonces muy importante, y el único puerto por donde la Nueva España, se comunicaba con la antigua. Fueron enviados los padres Guillén y Juan Rogel, los cuales dieron principio a una residencia, que, con el tiempo se transformó en colegio". (*Anua* 1580, comentada por Astráin: III, 146).

— (Alegre: A-B I, 205): "El P. procurador PEDRO DÍAZ con el Hº Martín González, después de una larga detención, salieron de S. Juan de Ulúa, y con próspera navegación llegaron a Cádiz".

— "Roma, 20 de Febrero de 1578". "Tengo escrito a V.R. después que supe tenía cuidado de ese colegio, después de la muerte del P. Diego López. Lo que ahora hay que decir de nuevo, en respuesta de la de 22 de marzo del año pasado, es que, pues el P. (Juan de la) Plaza tarda tanto en llegar a esas partes, habremos de esperar al procurador, con cuya relación (que espero será entera), se podrá tomar resolución en muchas de las cosas de allí, que se escriben. Y así, no digo más en ésta, que me encomiendo mucho en sus OO.

(Mercurián al P. PEDRO DÍAZ). (M.M. I, 354).

1578 "Roma, mes de Diciembre de 1578". "Instrucción del P. Everardo Mercurián al P. procurador PEDRO DÍAZ". (Congr. 93 ff. 262-263). (M.M. I, 385-89).

"Instrucción para el P. PEDRO DÍAZ, sobre los negocios que (a su vuelta) ha de tratar con el rey y su consejo".

1 Dar razón de la disposición y estado de la Compañía en aquellas partes, y lo que nuestro Señor Dios se ha servido en sus ministerios, hasta ahora.

2 El diseño que se tiene de hacer residencias entre los naturales de aque-

llas partes, para ayudarlos o instruirlos, sin tener cura de ánimas, pues para esto hay suficiente recaudo allá.

3 De los colegios de los hijos de españoles, que están hechos en la Nueva España, para la institución y cría de buenos operarios, cosa tanto deseada y necesaria en aquellas partes; y que su majestad los favorezca, encargando al virrey se tenga cuenta con ellos, en las provisiones de beneficios y prebendas.

4 "Hase juzgado ser necesario en aquellas partes probar si la buena industria bastará para sacar de estos naturales, personas que puedan ser entre ellos operarios, con el tiempo; y para esto se harán algunas escuelas de leer y escribir, en las residencias; y de los que de ellos parecieren de más habilidad, ponerlos en colegios donde aprendan las facultades necesarias para ello; para lo cual se pide a su majestad, dé sus cédulas para el virrey y obispos que les señalen los puestos y favorezcan".

5 Pídase a su majestad pase los privilegios de la Compañía, para que, según ellos, pueda ejercitar sus ministerios y vivir libremente, sin impedimento de nadie, según nuestro modo; especialmente el privilegio que tiene la Compañía, de los diezmos; y que las cédulas reales que se han dado sobre las órdenes de Santo Domingo y San Agustín para que no adquieran más bienes raíces, no se entienda con la Compañía, que allá está tan a los principios; porque no hay otra manera de sustentarse, y las limosnas se van mucho acortando, y la Compañía no quiere tener cosa superflua, sino una muy moderada pasada, y hasta agora no la tiene, porque es necesario vivir de limosnas; y así, se suplica a su majestad nos ayude con algún subsidio para la fábrica, como lo hace con los otros órdenes.

6 "Item, se ha juzgado ser conveniente, que, atento el buen suceso que la Compañía ha tenido y tiene en sus estudios; y que la universidad de México no tiene asiento ninguno, se tomara algún expediente, para que nuestros estudios pudiesen servir a los de la universidad, como se ha ejecutado en Valladolid y otras partes, y ahora se trata en Lima".

7 "El modo puede ser que, entendiendo que el virrey ha escrito a la corte que en aquella universidad de México, se admitan los cursos de los que estudian en nuestros colegios; con esta ocasión, por vía del procurador general de la Nueva España, que reside en corte, podía tratarse de este expediente; el cual, podría ser que en el colegio nuestro se den las facultades menores de letras humanas y filosofía, y las mayores de teología y otras facultades leerá la universidad en sus escuelas. Y si se pidiese por parte de la universidad que alguno de la Compañía, por algún breve tiempo, leyese alguna lección de teología, por falta de otros, se podría admitir lo que a Lima se concedió".

8 "Los estudiantes se matricularán en la universidad; y no por eso han de ser impedidos de la disciplina y modo ordinario que la Compañía tiene en

su enseñanza; antes ha de tener en esto la Compañía su exención y libertad, como se ha practicado en lo de Valladolid. Y cuando lo de la filosofía no sucediese, se pide a su majestad pase el privilegio apostólico que tiene la Compañía, acerca de los cursos y grados; no porque la Compañía quiera graduar a nadie, sino que los que oyeren en ella, con los cursos en ella graduados, los gradúen en la universidad; pues así también se usa en las universidades de España".

9 "Advierta V.R. que, antes de entrar en este negocio, sepa lo que ha pasado con el P. Piñas, y, hallado que no se ha concedido al P. Piñas, no hay para qué intentarlo".

10 "Dará información al P. Ibáñez (visitador de Toledo) del negocio del P. Juan Sánchez Baquero, para hablar a su hermano; y se le dé de la hacienda de dicho padre, de subsidio, hasta 50 ducados cada año, por toda su vida; y, de los decursos no se hable más, como se escribe al dicho P. Ibáñez".

11 "Se acordará V.R. de hacer que se envíen de esa provincia, copias auténticas de los contratos y escrituras todas de fundaciones y otros bienes raíces, para que se conserven aquí en el archivo romano, en donde no hay más que una, de la fundación del colegio de Michoacán".

(Mon. Mex. I, 385-388).

1579 "El P. Pedro Díaz que, con una extrema diligencia, concluidos todos sus negocios en entrambas cortes, dio vuelta a la Nueva España, por agosto de 1579". (Alegre: I, 159).

— (Del P. Mercurián al P. Pedro Sánchez): "Los consultores del P. provincial (por la tardanza del P. Plaza) serán el P. Pedro Díaz, el P. Antonio Sedeño y el P. Antonio de Torres. El P. Plaza no se declarará por provincial, sino un mes después de llegado el padre procurador Pedro Díaz al México". (M.M. I, 383).

— "Roma, 29 de Enero de 1579". (De una carta del P. Gen. Everardo Mercurián al Ilmo. Arzobispo de México, D. Pedro Moya de Contreras): Ilmo. y Rvmo. Sr. "Gran consuelo he recibido con la venida acá del P. Pero Díaz, y con la buena relación que me ha dado del buen suceso de nuestros ministerios en esas partes, y el amparo y favor que V.S.I. nos hace, no solamente en esas partes, mas aun escribiendo a su santidad, y a la majestad católica, de nuestras cosas.

"La carta de V.S.I. se dio a su santidad con las demás cosas. Yo quise llevar conmigo al P. procurador Pedro Díaz para hacer con su santidad (Gregorio XIII) el oficio que V.S.I. me encomendó. Su santidad se holgó mucho con todo, como el padre referirá, y lo ha mostrado en el buen despacho

que ha dado, de todo lo que se le propuso, y en lo que envía a V.S.I. de su mano.

"De las cosas de acá y del suceso de nuestra Compañía en estas partes de Europa, dirá el P. PEDRO DÍAZ. Lleva consigo mucha y muy buena gente, que dará a V.S.I. contento y satisfacción, y conferirá los medios que aquí hemos tratado, para ayuda de las almas, principalmente de los naturales de esa tierra, que serán a gusto de V.S. a quien Dios guarde y tenga en su continua protección, para bien de su santa iglesia.

"El P. PERO DÍAZ dirá a V.S.I. cómo se ha distribuido lo más que trajo y con cuánta satisfacción de estos ilustrísimos".

(De Roma, 29 de Enero de 1579. Everardo Mercurián). (M. M. I, 391-2).

— "Roma, 31 de Enero 1579". (De una carta del P. Gen. Mercurián a D. Alonso de Villaseca): "Con el P. Hernán Suárez, de nuestra Compañía, que partió con la flota pasada (1578) para esas partes, envié al padre provincial el recaudo que por la suya (que ahora me ha traído el P. PEDRO DÍAZ) me pide v.m., dé la confirmación de la fundación de ese su colegio de México, como creo que, a la hora de ahora, la habrá v.m. visto, y recibido la satisfacción que todos deseamos dar a v.m. Las indulgencias que v.m. pide para el colegio de México, ha concedido su santidad (Gregorio XIII), como v.m. verá por la relación que le dará el P. PERO DÍAZ; y ha concedido su santidad algunos otros privilegios, enderezados para que los estudios de ese colegio vayan con más felice progreso. De las cosas de devoción que dicho padre (DÍAZ) lleva de esta ciudad, dará a v.m. alguna cosa, en reconocimiento de la gratitud que debemos a v.m.". (M.M. I, 392-93).

— "Roma, 31 de Enero 1579". (De una carta del P. Mercurián, al P. Diego López de Mesa): "Recibí la de V.R. de 16 de marzo de 78, que trujo el P. PEDRO DÍAZ. Por ella, y por la información del P. PEDRO DÍAZ, he entendido el estado de las cosas en esa provincia. Los avisos que en ella me escribe, me han sido gratos, y se provee en ellos lo mejor que se ha podido, como lo verá por el recaudo que lleva el P. PEDRO DÍAZ; y con esto, y con la visita que el P. Plaza habrá ya comenzado, se asentarán las cosas de esa provincia, como se desea". (M.M. I, 394-5).

— "Roma, 31 de Enero 1579". (De una carta del P. Gen. Mercurián al P. Pedro de Ortigosa): ..."Me he esforzado en enviar la buena gente que va con el P. PERO DÍAZ, que suplirá la falta que hay de operarios; cuanto a los demás particulares el P. PERO DÍAZ lleva los recaudos que acá han parecido convenientes; de otras cosas que de acá querrá saber, entenderá por la relación del P. PERO DÍAZ". (M.M. I, 396).

— "Roma, 31 de Enero 1579": (De una carta del P. Gen, al P. Pedro de Morales): "Cuanto a los demás particulares que me escribe, con el socorro de tan buena gente, como ahora lleva el P. Pero Díaz, que es escogida, y de otras cosas que de acá querrá saber, lo sabrá por la relación del P. Pero Díaz". (M.M. I, 397).

1579 "Roma, 31 de Enero 1579". (De la carta del P. Gen. Everardo al P. Hernán Gómez): "El P. Pero Díaz lleva buena provisión de operarios, como V.R. verá, que podrán ayudar a la conversión de esas almas... Lo demás que de acá querrá saber, entenderá del P. Pero Díaz". (M.M. I, 397-8).

— "Roma, 31 Enero 1579". (Del P. Gen. Everardo, al P. Juan Sánchez Baquero): "Recibí la de 21 de Marzo del 78. Los avisos que por ella me escribe, me fueron gratos, como lo verá por los recaudos y órdenes que lleva el P. Pero Díaz. El P. Pero Díaz me ha hablado sobre el negocio de su hermano; yo he dado orden con el cual él quedará ayudado y V.R. consolado". (M.M. I, 398).

— "Roma, 31 de Enero 1579". (El P. Gen. al P. Alonso Camargo): "Como verá V.R. por la buena gente que lleva el P. Pero Díaz... Cuanto a los demás particulares que V.R. me escribe, en las respuestas a la congregación, y en otros órdenes míos que lleva el P. Pero Díaz, se provee". (M.M. I, 399).

— "Roma, 31 de Enero 1579". (Del P. Everardo al H. C. Juan Bautista Aldricio): "Il padre Pietro Díaz portó il balsamo, l'oglio et liquedambar che havete mandato per il cardinal Verceli et altri, et s'è distribuito secondo che conveniva. Il padre Pietro Díaz porta grani benedetti et agnusdei per consolatione di quelli della provincia, et vi toccará a voi la vostra parte". (M.M. I, 400).

— "Roma, 31 Enero 1579". (De Mercurián al P. Antonio Sedeño): "El P. Pedro Díaz me ha traído dos de V.R., una de La Habana de 2 de diciembre del 77, y la otra de México del 16 de marzo del 78... El P. Pedro Díaz lleva buen socorro de gente". (M.M. I, 401).

— "Roma, 31 Enº 1579". (Del P. Gen. al P. Antonio Rubio): ..."Envío buen socorro de operarios con el P. Pero Díaz, que ayudarán, por su parte , a esa cristiandad, y al buen ser de esa provincia". (M.M. I, 402).

— "Roma, 31 Enº 1579". (Al P. Vicente Lanucci): P. Lenocci (sic): "El P. Pero Díaz me trujo el bálsamo, liquedámbar e imágenes que

V.R. me envía. Va con el padre procurador un buen socorro de gente... Dicho padre dará relación de las cosas de acá". (M.M. I, 403).

— "Roma, 31 de Enero 1579". (Mercurián al P. Alonso Guillén): "El P. Pedro Díaz me dio la letra de V. R. de 7 de octubre del 77"... (M.M. I, 404).

— "Roma, 31 Enº 1579". (Del P. Gen. al P. Francisco Váez): A Páscaro (sic). "El P. Pero Díaz lleva buen socorro de gente, que ayudará, por su parte, para que el fruto sea mayor; de otras cosas entenderá por relación de dicho padre". (M.M. I, 405).

— "Roma, 31 Enº 1579". (Del P. Everardo al P. Francisco Sánchez): A México. ..."Cuanto a las cosas que me propone, pertenecientes a esa provincia, el P. Pero Díaz lleva la resolución que nos ha parecido conveniente... Por relación del P. Pero Díaz entenderá las demás cosas que de acá querrá saber". (M.M. I, 405).

1579 "Roma, 31 de Enero 1579". (De una carta del P. Mercurián al P. Bernardino de Albornoz): Michoacán. ...El P. Pedro Díaz me dio las imágenes de pluma que V. R. me envió; las cuales me han sido muy gratas, por ser de estima y raras en esas partes; yo se las agradezco. El P. Pero Díaz lleva buen socorro de gente, que ayudarán, por su parte. Por relación de dicho padre, entenderá lo que de acá querrá saber". (M.M. I, 406).

— "Roma, 31 Enº 1579". (De una carta del P. Mercurián al P. Pedro del Mercado, a Oaxaca): "Creo que con los recaudos que lleva el P. Pedro Díaz, y con la visita del P. Plaza (que de parte mía va a consolar a todos), será V.R. también consolado". (M.M. I, 407).

— "Roma, 31 Enº 1579". (Del P. Everardo al Hº Juan de la Carrera, Michoacán): Padre (sic, por Hermano). "Con la visita y órdenes que de acá lleva el P. Pero Díaz, se establecerán las cosas de manera que, con consolación de todos, se haga el fruto que se pretende con nuestros ministerios, en ese nuevo mundo... El P. Pero Díaz lleva consigo personas, cuales V.R. (sic) desea, que podrán, por su parte, ayudar a las necesidades de esa provincia. Por relación de dicho padre, entenderá lo demás". (M.M. I, 408).

— "Roma, 31 Enº 1579". (De una carta del P. General Mercurián al bienhechor D. Francisco Gálvez, México): "Muy magnífico señor: por la carta de v.m. y por la relación del P. Pero Díaz, he entendido los deseos que Dios N. S. da a v.m. de servirle en estado de perfección, habién-

dosele quitado el impedimento que para esto, hasta ahora tenía". (M.M. I, 409).

— "Roma, 31 Enero 1579". (Del P. Mercurián al señor virrey D. Martín Enríquez): "Ilmo. Excmo. señor: 'Por la relación que he tenido hasta aquí del P. Pero Sánchez, y la que de fresco me ha dado el P. Pero Díaz, entiendo la protección continua que V.E. tiene de las cosas de nuestra Compañía en esas partes... El P. Pero Díaz lleva consigo buena provisión de gente, como la majestad católica me la ha pedido'." (M.M. I, 410).

— "Roma, 31 Enero 1579". (Del P. Mercurián al H. C. Melchor Marco): "Ahora envío ésta con el P. Pero Díaz, y, cuando llegue, pienso habrá acabado ya el P. Plaza su visita... El P. Pero Díaz lleva algunas cosas de que os hará parte, y de él entenderéis lo que de acá querréis saber". (M.M. I, 411).

— "Roma 31 de Enero 1579". (Del P. Mercurián al P. Luis López, México): "Entiendo que V. R. acompañaría al P. Plaza hasta el México, y así respondo a V.R. con el P. Pero Díaz que vuelve allá". (M.M. I, 412).

1579 "Roma, 31 de Marzo 1579" (Del P. Mercurián al P. Pedro Sánchez:) "Muy particular consuelo hemos recibido con la venida del P. Pero Díaz, y con las relaciones que nos ha dado tan particulares, de todo el suceso de nuestra Compañía en esas partes, y la disposición que hay para poder emplearse, según nuestra vocación, en ayuda de las almas. Y no menor consuelo, creo, recibirá V. R. con los recaudos que lleva y buena provisión de gente. De negocios y otras cosas que trajo encomendadas, el P. Pero Díaz, me remito a las respuestas que se han dado a la congregación que allí se hizo; y en lo que toca a Francisco Gálvez, dará el padre procurador el orden, con el cual lo remito al P. Plaza... y que, cuando el P. Pero Díaz llegare a esa provincia, tendrá él (el P. Plaza) en buen orden toda la visita de ella" (M. M. I, 413).

(Añadido a la carta del P. Pedro Sánchez:) "Ha parecido que vuelva el P. Pero Díaz, antes de poderse hallar a la congregación de los procuradores, que se hará en noviembre de este año (un poco más tarde de lo que la otra se hizo) por algunos justos respetos que a ello me han movido. La causa por que no espera el P. Pero Díaz, es por juzgar ser cosa más conveniente, que el padre torne con esta primera flota, con las personas y recaudos que lleva; y que esto conviene más al bien de esa provincia, que no el detenerse aquí, no habiendo cosa de importancia por la cual se juzgue deba detenerse. Y él mismo ha deseado hacer esta vuelta, por la misma causa, tan presto, habiendo ya cumplido con tanta satisfacción con el fin de su venida que ordenan las

constituciones, y por la misma causa se ha hecho lo mismo con el Perú" (M. M. I, 414).

1579 "Roma, fines de Enero 1579". "Instrucción para el viaje del P. Pero Díaz, procurador de México:

1 Será superior en toda esta jornada hasta México, de los que van en esta misión. (Nota del P. Zubillaga: Por circunstancias particulares el P. Pedro Díaz, no fue por fin en esta expedición) "Y como tal, tendrá cuidado de ellos y procurará lo que juzgare conveniente, así para la jornada, como para los que van en ella".

2 "Los que van señalados para esta misión, son:

De la provincia romana: HH. Pedro de Alarcón, Francisco Almericio, Andrés González, Domenico Perusino.

De la provincia de Castilla: P. Antonio de Torres, P. Bernardino de Acosta con cuatro hermanos escolares para oír teología.

De la provincia de Toledo: P. (Andrés) Carriedo, P. Alonso Sánchez, P. Hernán Vásquez, P. Martín Hernández de Daymiel, con dos escolares para oír teología.

De la provincia de Andalucía: el P. Juan Díaz.

3 "De estos que están aquí señalados, si hubiere alguna dificultad de parte de ellos para no ir, podrá el P. Pedro Díaz trocarle con otro de la misma provincia, de los que tienen deseo de esta misión, si se juzgare ser apto para ella, con parecer del provincial o visitador, si el tiempo diere lugar para ello".

4 "A él tocará apercibirlos, y hacer que se apresten, y avisarles del tiempo para el cual se han de hallar en Sevilla y Sanlúcar, y sacar los recaudos necesarios para la jornada, y dar razón de la gente que va en ella, a los señores del consejo de Indias".

5 "Tratará también, según la instrucción particular que lleva, con el dicho consejo y ministros del rey, de los negocios que lleva encomendados; y también con el marqués del Valle (D. Martín Cortés) en Sevilla".

6 "El tiempo que se detuvieren los nuestros en Sevilla y Sanlúcar, Jerez y Cádiz, procure que ocupen bien el tiempo y se preparen para la jornada, tan larga".

7 "Hará diligencia en corte y en Sevilla, y se informará si el hermano del P. (Juan) Rogel, vecino de Pamplona, se le deben dineros por libros u otras cosas que haya enviado a la Florida; y, si se le deben, haga que se le paguen; y, si no, que se alce el embargo de ellos, puesto por el P. Plaza".

8 "Dejará en las Canarias los que el padre visitador del Andalucía (un P. García de Alarcón) le diere para aquella misión, y les dejará recaudo de agnusdei y cuentas benditas".

9 "En la isla Española dejará dos padres y un hermano, que podrán ser Bernardino de Acosta, con orden de hacer allí, lo que hacen los nuestros en misiones, según la instrucción 'pro missionibus', y algún recaudo de agnusdei y cuentas benditas, avisándoles expresamente no den entrada a que se trate de hacer allí colegio, o residencia de la Compañía, perpetua".

10 "En México cumplirá el P. (Pedro) Díaz con el arzobispo (Moya y Contreras), con el virrey (D. Martín Enríquez), con el fundador (D. Alonso de Villaseca), y con otras personas con quienes tenemos obligación; y les dará las cartas y lo que va señalado para ellos, y hará el oficio, de mi parte".

11 "Dará al visitador (el P. Juan de la Plaza) los recaudos que van para él, aparte".

12 "De lo que lleva el P. Pedro Díaz, agnusdei, cuentas benditas, etc. (dejando aparte lo que va señalado para particulares) se repartirá lo demás por los colegios y residencias y con los que van a misiones; y una parte repartirá el padre procurador, de su mano, que va señalada de aparte".

13 "El P. Pedro Díaz llevará de la provincia del Andalucía, los escritos del P. Plaza; y el padre visitador o provincial (P. Pedro Bernal), del Andalucía se los mande dar".

14 "Acordará en Alcalá el negocio del hermano del P. Juan Sánchez (Baquero), que está en México, y dará la letra que lleva, al padre visitador (P. Antonio Ibáñez), para que ordene se cumpla lo que dejare acordado".

15 "Podrá también llevar otros dos hermanos coadjutores de la provincia del Andalucía o de Toledo, acordándose con los padres visitadores o provinciales".

(Este manuscrito se halla en Roma, en Cód. Mex. 1, f. 27) (M. M. I, 424-26).

1579 "Roma, 31 de Enero de 1579" (De una carta del P. Gen. Mercurián al padre Juan de la Plaza): "Antes que el P. Piñas se partiese de aquí, por razones particulares que a ello me movieron, me determiné que V. R. se quedase en México. Después que llegó el P. Pedro Díaz, procurador de esa provincia de México y vi que la congregación provincial, y todos, deseaban lo mismo que yo tenía determinado, me confirmé más en ello. Y así, en nombre del Señor, he declarado a V. R. por provincial de esa provincia, como lo verá por los recaudos que lleva el P. Pedro Díaz"...

4 "El P. Pedro Díaz lleva toda la claridad (sic), que aquí le hemos podido dar a los particulares, que se nos han propuesto, como V. R. verá en las respuestas a la congregación de allí"...

5 "Va también buena gente con el P. Pedro Díaz, para gobierno y para operarios y para hacer seminario de teología"...

9 "De cosas de devoción de acá, y concesiones de su santidad, lleva bue-

na provisión el P. PEDRO DÍAZ, como V. R. verá; y, de las nuevas de acá, tendrá V. R. de él, relación" (Mex. 1, ff. 26 r-v, 28) (M. M. I. 427-8).

11 "Hase juzgado conveniente torne el P. PERO DÍAZ antes de la congregación de los procuradores que aquí se hará este Noviembre del 79; porque siendo el primer procurador que viene de esa provincia con la relación del estado de ella, y pendiendo el asiento de las cosas más principales de esa provincia, nos ha parecido, importar más su vuelta tan breve, que no el hacerle esperar aquí otro año más; la cual cosa no se traerá en consecuencia en lo porvenir, pues ha habido esta causa particular para ello; y V. R. haga que esto se escriba en el libro de los órdenes".

12 "Las reliquias que lleva el P. PERO DÍAZ para las iglesias de esa provincia, en ninguna manera permita V. R. se distribuyan a particulares, ni nuestros, ni de fuera, y se tengan con la decencia debida, y, con ella se muestren a los tiempos que a V. R. pareciere señalar, para ello (M. M. I., 430).

1579 "Roma, 15 de Febrero 1579". "Memoria de todo el despacho que el P. PEDRO DÍAZ, procurador de la Nueva España, llevó de Roma a los 15 de Febrero de 1579:

1 Patente de viaje.
2 Patente para el P. Juan de la Plaza, nuevo provincial de la N. E.
3 Patente para abrir los breves de la penitenciaría "pro discreto viro doctori" etc.
4 Patente que no espiran los visitadores, ni sucesores de provinciales, "in morte Generalis", en las Indias.
5 Patente "pro celebrandis contractibus".
6 Patente para los confesores, predicadores, etc., "semel approbati ab episcopo vel generali Societatis".
7 Patente para la nominación de los días que en nuestras iglesias será indulgencia plenaria.
8 Compendio de las facultades y gracias concedidas a las Indias.
9 Indice de algunas respuestas de nuestro padre general a diversas congregaciones provinciales, con algunas "consuetúdines" para que se sirvan de ellas, no como reglas, ni órdenes, mas como una dirección, para ayuda del gobierno de aquella provincia".
10 Sucesiones para el oficio del consultor del provincial, en caso de muerte o impedimento, de los que se han nombrado".
11 Respuestas a la congregación provincial.
12 Facultades de nuevo concedidas al provincial de México, demás de las ordinarias de su oficio.

13 Memorial de algunas cosas que el provincial ha de ejecutar en aquella provincia.
14 Instrucción para el P. PEDRO DÍAZ sobre los negocios que ha de tratar con el rey y su consejo.
15 Otra instrucción para el P. PEDRO DÍAZ de lo que ha de hacer en el viaje.
16 Instrucción general para el P. doctor Plaza.
17 Otra instrucción particular para el mismo padre doctor Plaza.
18 Nueva cifra.
19 Carta para el rey de España.
20 Cartas para el virrey, arzobispo y fundador del col° de México.
21 Cartas para el provincial, visitador y para todos los demás que acá han escrito.
22 Anuas de la casa profesa de Roma, de los años 1577 y 1578 con otras anuas.
23 Una carta común de edificación de nuestro padre, para todos los padres y hermanos de la Nueva España.
24 El compendio de las gracias y facultades universales de la Compª.
25 Todas las reglas que se han hecho de nuevo y otras re-vistas.
26 Algunos de los avisos del seminario de Roma, para que de ellos hagan allá reglas para los colegios de S. Pedro y S. Pablo, etc. Otro compendio particular.

(Mex. 1, f. 27v.). (M. M. I, pp. 430-34).

1579 "México, 17 de Marzo 1579". Del Anua escrita por el P. Pedro de Morales:

"Ihs. Muy reverendo padre nuestro en Cristo: Pax Christi:

"Del P. procurador que de esta provincia fue elegido este año pasado de 1578 (el P. PEDRO DÍAZ); de la congregación provincial que llevó, habrá tenido V. P. entera relación de las cosas más universales de esta provincia; en la cual, de presente, hay 76 sujetos de la Compañía: sacerdotes 31; hermanos, 45; y los demás, novicios".

(Varia historia, ff. 360-1) (M. M. I, 435).

1579 "Sevilla, 26 de Marzo de 1579" (De una carta del padre procurador de Indias, Diego de Luna, al P. Gen. Everardo:)... 7 "El P. PEDRO DÍAZ me ha escrito de Roma, haber de volverse a México en esta flota que se va aparejando, con 18 que V. P. le ha concedido que lleve consigo, y que le apareje lo necesario para el viaje; lo cual le voy disponiendo, desde luego que de ello tuve aviso. Y así creo que, siendo nuestro Señor servido, partirá la flota, por Mayo o Junio, de aquí; y me holgara mucho que el dicho

padre estuviera ya en España, para que descansara algún tiempo, en esta ciudad. Bien creo que no dejará de venir con tiempo, por haber escrito que para Mayo, esté todo puesto a punto. El Señor lo traiga con bien. Entretanto tengo escrito a los padres provinciales de Castilla, Vieja y Nueva y a Aragón, para que envíen los que les toca de enviar para esta embarcación de México, por ser tan en breve. Hasta ahora no tengo aviso de recibo de ella; pero confío en el Señor, serán en breve aquí".

(Hisp. 127 ff. 80-1) (M. M. I, 445).

— "Sevilla, 11 de Abril de 1579" (De una carta del padre procurador de Indias, Diego de Luna al P. Gen. Mercurián:)... 3 "Del P. Pero Díaz tengo aviso haber partido de Roma a los 25 de Febrero, y haber de llevar consigo 22 de la Compañía, a los cuales tengo puesto a punto el matalotaje para su embarcación. Deseo que esté en España porque se va aprestando la flota en que ha de ir, y muy aprisa. Hasta ahora no sé qué vía haya tomado, porque poco ha vino una galera de Génova, y si tuviera dos días más de tiempo podría venir en ella. Y, si acaso fue a Liorna (Livorno) para partir con una saetilla que allí había, la cual había de partir a los 7 de Marzo para España, el Señor lo traiga con bien. Amén. (Hisp. 127, ff. 142-3) (M. M. I, 450).

1579 "Sevilla, 17 de Mayo 1579" (De una carta del P. Antonio de Torres al P. Gen. Everardo Mercurián:) ...3 Hémonos juntado en este colegio, todos los que de estas provincias vamos en esta armada, sin faltar ninguno, y tenemos todos, al presente, salud, mucha alegría y consuelo, infinitas gracias al que lo da; pero hánoslo aguado la ausencia del P. Pedro Díaz y sus compañeros, y la poca esperanza que hay de su venida a tiempo, por no se saber hasta ahora, cosa alguna del dicho padre, y estar ya la armada en vísperas de hacerse a la vela, por la gran prisa que su majestad da, a que salga luego. En lugar del P. Pero Díaz me han por acá nombrado a mí" (Hisp. 127, ff. 248-9v.) (M. M. I, 460-1).

— "Sevilla, mes de Mayo 1579" (De una carta del P. Bernardino de Acosta al P. Mercurián:) ...3 "Al P. Pero Díaz hemos esperado con gran deseo, y entiendo que nos iremos sin su compañía, que será alguna mortificación y trabajo; pero irá con nosotros la de Jesús, que es verdadero consuelo de nuestras almas" (Hisp. 127, ff. 214-221v.) (M. M. I, 463).

— "Sevilla, fines de mayo 1579" (De la contaduría 316. pl. 162, p. 1) (De los 19 sujetos señalados, se embarcaron sólo 15): ..."Más se reciben en cuenta al dicho tesorero don Francisco Tello, 146,250 maravedís, de los 500 ducados que en él libraron los dichos oficiales al P. maestro Pedro Díaz, y

a Bernardino de Acosta, y a Alonso Sánchez, e Pedro de Carriedo, e Martín Hernández, y Francisco Ramírez, y Juan Díez, e Fernando Vázquez, y Juan (Durán) de Loaysa, e Gaspar Moro, e Diego de Torres, e Francisco Tercero, e Pedro Vidal, e Juan Fernández (éste no se embarcó), e Diego García, (tampoco), e Alonso Ximénez (tampoco), e Pedro Sánchez (tampoco), que son los 19 religiosos de la Compañía de Jesús, que el dicho P. maestro PEDRO DÍAZ, llevaba a la provincia de Nueva España, en virtud de una cédula de su majestad, del 10 de Marzo de 1579, a razón, a cada uno de los dichos religiosos, de 22 ducados. . . y los 42,250 maravedís, a cumplimiento de los 177,500 maravedís, contenidos en la dicha libranza, se descuentan y bajan por otros tantos que montó; y el matalotaje de cinco religiosos de los dichos 20 que no se embarcaron para ir a la dicha Nueva España, y se quedaron entre estos reinos; y solamente fueron 15 religiosos en que montó los dichos 156,250 (?) maravedís; los cuales recibió el P. Diego de Luna, de la dicha Compañía, por poder de los susodichos, como parece por su carta de paga, y libramiento de los dichos oficiales, fecho a 21 de Mayo de 1579".

(M. M. I, 464).

1579 "Sevilla, 20 de Junio 1579" (De la Contaduría [AGI] 316, pl. 164, pp. 3-4)... "Al P. maestro PEDRO DÍAZ de la Compañía de Jesús, . . 19,023 maravedís, que hubo de haber por la comida y entretenimiento que dio en el colegio de la Compañía, de la dicha ciudad de Sevilla y en la villa de Sanlúcar de Barrameda, a 15 religiosos de la dicha orden, que consigo llevó a la provincia de la Nueva España, de los 19 que, por mandado de su majestad había de llevar, en esta manera: en el dicho colegio, a un religioso, 55 días (desde el 2 de Mayo) ; y a dos religiosos, siete días, desde el 7 del dicho mes; y a un religioso, 6 días, desde el 8 del dicho (sic), y a dos religiosos, 4 días, desde el 10 del dicho mes; todos ellos hasta 13 de dicho mes; y otro religioso, 17 días, desde 2 de Mayo; y tres, 11 días, desde el 8 del dicho mes; y dos religiosos 10 días, desde 9 de dicho mes; y otros dos religiosos, desde el 15; y todos hasta 18 del dicho mes; y en la dicha villa de Sanlúcar, 7 religiosos, 10 días, que se cuentan desde el 14 de dicho mes, y todos hasta el 29 del dicho mes, en que montó lo dicho, a razón de real y medio, como su majestad les mandó dar por su cédula, de 10 de Marzo de dicho año, como pareció por certificación del P. Diego de Acosta, rector del dicho colegio, y de Arias Maldonado, visitador de las naos en Sanlúcar, y libramiento de los dichos oficiales, fecho a 20 de Junio de 1579, los cuales recibió el P. Diego de Luna por su poder. Total: 19,023". (M. M. I, 465).

1579 "Madrid, 1º de Junio 1579" (Del memorial del padre procurador Francisco de Porres, al P. Gen. Everardo:) "Y del P. PERO DÍAZ no

tenemos nueva hasta hoy que haya llegado a España. El escribió de Génova en carta de 7 de Mayo, que estaba aguardando galeras"... 3 "Yo les envié las cédulas y recaudos necesarios con tiempo, aunque detenerse tanto el P. Pero Díaz y pensar que había de venir, y estar ocupados los padres en la cuaresma, fue causa de detenerse un poco, algunos de ellos"... 4 "El P. Pero Díaz y los que vienen con él de Italia, irán otro año; aunque, si viniera a tiempo, yo le tenía aquí despachados todos sus negocios, como se podían despachar".

Hisp. 127, ff. 293-4) (M. M. I, 469).

— "Sevilla, 3 de Junio 1579" (De una carta del P. Diego de Luna, procurador de las Indias, al P. Gen. Mercurián:)... "Y, por no haber venido el P. Pero Díaz y los que venían con él de Italia, se fueron sin ellos, entendiendo ser la voluntad de V. P., cerca de lo cual se consultó con el P. visitador de esta provincia, García de Alarcón y con el P. (Diego) de Acosta, rector de este colegio" (Hisp. 127, ff. 308-9) (M. M. I, p. 470).

— "Roma, 31 de Julio 1579" (De una carta del P. Gen. Mercurián al P. Hernán Suárez (en italiano): "Si rallegrerá V. R., credo assai vedere la molta et buona gente che mena a coteste parti, il P. Pietro Díaz" (Mex. I, 28) (MM. I, 475).

1579 "Roma, 31 de Julio de 1579" (De una carta del P. Mercurián al P. Pedro de Morales:) ...Así no es menester añadir otra cosa, porque todo lo entenderá de los recaudos que lleva el P. Pero Díaz... Envíase con el P. Pero Díaz mucha y muy buena gente, entre la cual, bien creo que habrá alguno apto para ser maestro de novicios" (Mex. I, 28) (M. M. I, 476).

— "Roma, Julio 1579" (De una carta del P. Everardo al P. Alonso Camargo:)... 4 "Me consolaré que su divina bondad prosiga el buen progreso de los colegios, sobre los cuales lleva el P. Pero Díaz resolución, en respuesta de lo que la congregación de esa provincia nos propuso... Por los buenos órdenes que de aquí lleva el P. Pero Díaz, para ayuda de toda esa provincia" (Mex. I, f. 28v.) (M. M. I, p. 478).

— "Roma, fines de Julio 1579" (De una carta del P. General al H. C. Juan de la Carrera:)... 2 "Espero con deseo lo que V. R. (sic) me promete, de escribir para el bien de esos colegios, cerca de los cuales bastantemente se responde con el P. Pero Díaz a lo que sobre ellos nos propuso la congregación de esa provincia... Y, cuanto al deseo de V. R. de ver en aquella ciudad un superior más inclinado a la lengua, y a la conversión de aquella gente (probablemente Pátzcuaro), yendo con el P. Pero Díaz tanta y tan buena gente, como verá, espero que entre ellos no faltará alguno, que,

con la gracia de nuestro Señor, pueda suplir con la necesidad de aquel puesto" (Mex. 1, f. 28v.) (M. M. I, pp. 479-80).

— "Roma, fines de Julio" (Del P. Mercurián al P. Pedro de Ortigosa:) ..."y con los buenos órdenes que hemos dado, conforme a la información que del P. PERO DÍAZ tuvimos, se ordenarán de tal manera las cosas, que dará a V. R. ocasión de consuelo, y de escribirnos otra vez, de la mejoría de todo. Porque de todas las cosas que V. R. nos avisa, lleva el P. PERO DÍAZ respuesta dada a la congregación de la provincia; no me parece añadir en esta, otra acerca de ellas, pues que de la ejecución de lo ordenado, y también del mismo padre, lo podrá entender".
(Mex. 1, f. 28v.) (M. M. I, p. 481).

— "Roma, fines de Julio 1579" (De una carta del P. Mercurián al P. Antonio Sedeño:) ..."que también ayudarán mucho las respuestas que se han dado a la congregación de esa provincia; y todo lo demás que aquí ha trabajado el P. PERO DÍAZ, el cual, como va muy bien informado de lo que aquí nos parece ser más a propósito y eficaz para el buen gobierno de esa provincia, así no es de dudar, sino que dará mucha luz para ello a los superiores que la han de gobernar, la relación que les dará de todo"... "Por el P. PERO DÍAZ se responde a lo que V. R. nos escribe, acerca de tener los negros para guardar las tierras, y también a lo de esos colegios; de él, V. R. lo podrá entender, y aun ver el mucho cuidado que tenemos de la ayuda de esas partes, pues va tanta y tan buena gente como el dicho padre lleva"
(Mex. I, ff. 28v.-29) (M. M. I, p. 482).

1579 "Roma, fines de Julio 1579" (Del P. Gen. Mercurián al P. PEDRO DÍAZ:) 1 "He tardado en responder a la de V. R. de Alcalá y Madrid, por no poderlo hacer con la resolución que convenía, en lo del padre provincial de México, que era el principal punto que en ellas se contenía, hasta que tuviésemos aviso del Perú, de lo que había hecho el P. (Juan de la) Plaza, acerca de su ida a México. Y, porque entendemos ahora, por las que el mismo padre y otros del Perú nos escriben, que tenía ya fletado el navío para partirse con toda brevedad para México, y con tanta gana de llegar a él, presto, que se persuadía de poder volver a Europa por todo el año de 80.

"Si acaso las cartas que envió el P. (Diego de) Luna, procurador de Indias, de V. R., no llegan con tiempo, nos parece que no hay que tratar de la nominación de otro provincial, mas sólo de significar al dicho P. Plaza, con la primera vía que fuere posible, que se quede en aquella provincia, para el efecto que después V. R. le dirá, cómo se hace por la que con ésta va; la cual enviará V. R. con toda diligencia, con el primer navío que partiese; aunque yo pienso que V. R. con sus compañeros, será el que la llevará.

2 "No conviene tratar de llevar más sujetos V. R. de esas provincias, de los que se le han ya concedido, con los cuales conviene que vaya el compañero de V. R. (el Hº) Martín (González), pues no hay causa suficiente para que se quede, y encomiendo a V. R. su salud y consuelo. Ha cesado ya la causa de la misión de las Canarias, pues el obispo que la pedía, entendemos que ha sido elegido por arzobispo de Burgos (el Ilmo. Cristóbal Vela) con el cual deseo haga V. R. el oficio, de mi parte, en Sevilla o dondequiera que lo encontrare; y lo mismo digo de la misión para la isla de Santo Domingo, pues la gente que allí había de quedar se fue el año pasado".

La indulgencia que V. R. pide para la Puebla de los Angeles, está a cargo del P. (Diego) Jiménez, el cual se solicitará para que la envíe con tiempo; y con ésta irá la patente para el jubileo de la misma iglesia, dejando el día en blanco, como V. R. pide.

"De lo que ha publicado allí el P. Maffeo, me ha pesado, y me parece bien que V. R. dé cuenta de la verdad de lo que pasó en aquel negocio, a las personas que hubieren entendido algo de él, o que por otra vía conviniere que lo sepan. En las OO. y SS. SS. de V. R. mucho me encomiendo" (M. M. I, 484-5).

1579 "Sevilla, 18 de Agosto de 1579" (De una carta del P. Diego de Luna al P. Gen. Everardo:)... "Sólo una cosa me daba cuidado, y es no haber enviado cartas, esperando por horas al P. PERO DÍAZ, el cual traería todos los recaudos para aquella provincia;... y el dicho P. PERO DÍAZ me envió dos pliegos de cartas, y creo con algunos recaudos de V. R... El P. PERO DÍAZ llegó el 6 del pasado (Agosto) a España, y me ha escrito desde Madrid, que él y los demás que vienen con él, haberse de entretener en Madrid y en Alcalá, mientras se hace tiempo de partirse" (M. M. I, pp. 488-9).

— "Roma, 25 de Agosto de 1579" (Carta del P. Gen. Mercurián, al P. PEDRO DÍAZ, dirigida a Madrid:) "Padre PERO DÍAZ, Madrid. Consolóme mucho la carta que de Barcelona, V. R. me escribió; porque estábamos con mucho cuidado por haber estado tanto tiempo sin saber de V. R. ni de sus compañeros. Bendito sea Dios N. S., que, después de tantos trabajos, lo ha llevado a salvamento a Barcelona, y confío aun a Madrid, de donde esperamos tener presto cartas de V. R." 2 "Deseo que V. R., como no dudo que hará, tenga buena cuenta con sus compañeros, aunque el P. Prov. (Antonio Cordeses) como le hemos escrito, lo haga, y los reparta para que se entretengan en otros colegios, mientras estará V. R. en Madrid. Allí podrá tratar sus negocios muy despacio, pues tiene harto tiempo para ello. Nuestro Señor le dé gracia para despacharlos como fuere mayor gloria y servicio suyo, como se pretende".

3 "Creo que sería muy bien que V. R. enviase la copia de todo lo que puede enviar al México, con un navío que (me escribe el P. Diego de Luna) espera partirá este año para aquellas partes; y, si lo enviase por duplicado, sería aún mejor".

4 "V. R. me encomiende a sus compañeros, y les haga saber que deseo mucho me encomienden a nuestro Señor, como creo que también lo hará V. R. en sus oraciones y santos sacrificios".

5 "Escríbeme el P. Diego de Luna, la necesidad grande que hay de aposento para los nuestros, en Sanlúcar, por la incomodidad de las hosterías, como V. R. habrá experimentado.

6 "Pues que el tiempo da lugar, V. R. y el P. Piñas tratarán de ver la manera que habría, para esto que representa el P. Luna, pues que Sevilla ayudará con 500 ducados, y el rey ayudará a la limosna que ha hecho".

(Tolet. 2, f. 46) (M. M. I, pp. 492-4).

1579 "Roma, 25 Ag. 1579" (De una carta del P. Gen. Mercurián al P. Prov. de Toledo, Antonio Cordeses:) "El P. Pero Díaz llegó tarde para poder pasar este año al México; de manera que habrá de esperar hasta el Abril que viene. Por estar la provincia del Andalucía tan cargada con los que han de ir al Perú, me ha parecido encomendar estos pocos a la caridad de V. R. para que los reparta por los colegios de esa provincia de manera que no pierdan el tiempo, para aprovecharse en sus estudios los dos" (Tolet. 2, f. 45v.) (M. M. I, p. 493).

— "El P. Pedro Díaz traía de Roma la patente de provincial de México para el P. Juan de la Plaza, visitador" (Astr. II, 148).

— (De la Relación Breve, anónima [Villerías]): "Causa de no poder el P. Pedro Díaz, venir tan presto, ni llegar a España antes de la venida de la flota, determinó enviar recaudos, para que, parte de los que con él habían de venir se adelantase" (Rel. Brev. ed. 1945, pp. 43-44).

— (De las cuentas del colegio de México de 1579-81:) "En el libro segundo de partidas del colegio de México: "En la hoja en contra de esta partida, tiene hechos buenos para en cuenta de ella, 67 pesos que resultaron, de cierta cuenta que el P. Pero Díaz, tuvo aparte, cuando la ida a Roma".

(Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] Documentos por catalogar).

— "El superior de la expedición que llegó a la Nueva España el 7 de Agosto de 1579, *no era el* P. Pedro Díaz, sino el P. Antonio de Torres".

(Colín Pastells: Labor evangélica: I, 516) (Sánchez Baquero: Fund. 180-1).

1580 "El P. Pedro Díaz no regresó a México, sino hasta el mes de Septiembre de 1580" (Colín-Pastells: Labor Evangélica Ibid.) (S. Baquero: Ibid.) (A-B I, 248).

— "El día 11 de Noviembre de 1580 (después de haber ejercido el P. Plaza el cargo de visitador) fue proclamado provincial, en sustitución del P. Pedro Sánchez, en virtud de la patente que había traído de Roma el P. Pedro Díaz, que encabezó (sic) la brillante expedición llegada a México el verano de 1579 (sic) (Glez. Cossío: Notas a Fund. del Col° de Tepotzotlán: en Bol. Arch. Gen. Nac. [México, 1949] t. XX, N° 2, p. 203).

— (Versión del Anónimo [Villerías] Relación Breve...) "Por el tiempo de la festividad hecha a las santas reliquias (Noviembre), vino de Roma el padre maestro Pedro Díaz y dióse el asiento a las cosas de este colegio mexicano y lo restante de esta provincia. Dejado pues, lo perteneciente a las fundaciones de los colegios (que después veremos, dice el Anónimo), entre otras órdenes que traía de nuestro padre Everardo, una de las principales fue, que el P. doctor Plaza (que era recién llegado pocos meses había con orden de visitar la provincia de México, como había hecho la del Perú) quedase luego haciendo oficio de provincial, como lo hizo. Después de esto, habiéndose pedido a nuestro Padre Everardo por la congregación provincial, para que se enviase gente a la nueva conversión de las Filipinas, concedida la dicha licencia, el año de 80 (sic) salieron para dichas islas, varios padres".

"También acerca de los colegios de México (que eran cuatro); el de S. Pedro y S. Pablo (no el Máximo), el de S. Bernardo, el de S. Gregorio (no el de indizuelos) y el de S. Miguel, el orden que traía nuestro procurador era que el cuidado y gobierno de ellos, lo encomendasen a sacerdotes seglares, y que se redujesen a uno".

"Como se deseaba, se dio permiso que los nuestros se encargasen del gobierno del colegio de S. Pedro y S. Pablo, en sólo lo espiritual. Y en cuanto a nuestros estudios y estudiantes de la Compañía, y los maestros de los estudios mayores, trájose orden y mandato expreso que cuidasen de conservar la unión y amistad entre sí, con los catedráticos de la universidad real, para cuyo efecto abrió nuestro padre Everardo la puerta, para que alguno o algunos de nuestros maestros, pudiesen recibir el grado de doctor en teología".

"Demás de esto, con la vuelta del procurador Pedro Díaz, se publicaron las reglas de superiores y oficiales subordinados, que vinieron impresas de Roma; y se asentaron otras costumbres religiosas y políticas, pertenecientes a nuestro buen gobierno" (Anón. [Villerías]: Relac. Breve... 1945, pp. 57-8).

— Sánchez Baquero (Fund.) nos da los nombres de los buenos hermanos que trajo el P. Pedro Díaz, de la provincia romana: H° Pedro de

Alarcón (éste no vino), Francisco Almerique, Andrés González y Domingo Perusino".

1580 "El 11 de Noviembre de 1580, el P. doctor Juan de la Plaza, concluida su visita (que duró desde el 15 de Febrero de 1580 hasta Noviembre) tomó posesión del oficio de provincial . . . Señaló luego por rector del colegio de México al P. Pedro Díaz". . . (A-B I, p. 377) (Mex. 1, f. 27v.).

— "Roma, 25 de Febrero de 1580" (De una carta del P. Mercurián al P. Francisco Sánchez:) "A México. Cuando estuvo aquí el P. Pero Díaz, trató muy particularmente del remedio de la necesidad que V. R. propone en la suya, y llevó orden mío para ejecutarlo; y así espero lo habrá hecho a la hora de ahora, como V. R. entenderá de él, cuando llegará a esa provincia".

(Mex. 1, f. 29v.). (M. M. I, 500).

— "Roma, 25 de Febrero 1580" (De una carta del P. Gen. al P. Alonso Ruiz:) "Padre Alonso Ruiz. Antequera (Oaxaca): . . ."Y siendo el P. Pero Díaz el mensajero, no tengo otra cosa que decir sobre la dotación del colegio, sino que de él entenderá V. R. lo que de acá querrá saber" (Mex. i, f. 30) (MM. I, 500-501).

— "Roma, 25 de Febrero 1580" (De una carta del P. Mercurián al P. Fernando Suárez) P. Hernando Suárez:. . . 2 "Yo había dado orden al P. Pero Díaz que, de los compañeros que llevaba, dejase algunos en la Isla de Santo Domingo, por vía de Misión, mas ahora que los padres que fueron en la armada pasada se fueron sin saber este orden mío, no se podrá ejecutar por esta vez: quedarse ha para otro tiempo". . . "Siendo ya llegado el P. Plaza, no tengo más que decir acerca de lo que me escribe, principalmente que el P. Pero Díaz lleva respuestas a las cosas que V. R. me escribe, del gobierno de esos colegios" (Mex. 1, f. 30) (M. M. I, p. 502).

— "Roma, 25 de Febrero de 1580" (De una carta del P. Mercurián al P. Juan Rogel, a Oaxaca:. . . "Principalmente que los recaudos que lleva de acá el P. Pero Díaz, espero que, con su llegada, tomarán asiento las cosas de esa provincia; V. R. confiera todo lo que en la suya me escribe con el P. Plaza". (Mex. 1, f. 30) (M. M. I, p. 503).

— "Roma, 25 de Febrero 1580" (De una carta del P. Mercurián al P. Pedro de Ortigosa, a México:) . . ."Las de V. R. de 30 de Marzo y 4 de Abril recibí estos días. No encuentro cosa particular a que responder, que no haya respondido por otras que lleva el P. Pero Díaz, el cual se ha dete-

nido tanto en España (hasta Junio 1580), que también será el portador de ésta" (Mex. 1, 30) (M. M. I, 504).

— "Roma, 25 de Febrero 1580". (Del P. Gen. al P. Alonso Camargo, a México): ...2.-"Heme alegrado mucho con entender la colocación y fiesta de las reliquias que allí se ha hecho. Ahora lleva otras el P. PERO DÍAZ, con que se consolarán también, y se les acrecerá también la devoción a esos naturales, que tan de veras toman la veneración de estas santas reliquias". (Mex. 1, 30). (M.M. I, 505).

— "Roma, 25 de Febrero de 1580". (De una carta del P. Gen. al P. PEDRO DÍAZ): (A Madrid). "Con esta se envía a V.R. algunas respuestas, recogidas de las que se han dado a muchas provincias con la venida de los procuradores; las cuales dará V.R. al P. Provincial, para que se sirva de ellas, según en el título va señalado; y, por esta causa, me parece que V.R. no comunique las otras que de aquí llevó, sacadas de las congregaciones de los otros trienios" Everardo. (Mex. I, 29). (M.M. I, 483-85).

— "Roma, 25 de Febrero 1580". (De una carta del P. Gen. Mercurián al Ilmo. Arzº de México, don Pedro Moya): ..."Por la gente nuestra que fue en la flota pasada, y por la que ahora lleva el P. PERO DÍAZ, verá V.S. Rma. el deseo que yo tengo de servirla y ayudar a esas partes. Los negocios que traía el P. PERO DÍAZ encomendados, se trataron con su santidad, hallándome yo presente siempre a ellos; y van tan bien despachados y con tanta benignidad y amor, a lo que se le propuso, como se verán por los breves que lleva el P. PERO DÍAZ, y principalmente por una letra que lleva de su santidad, donde reconoce lo que se le ofreció de parte de V. S. Rma., y hace particular mención de las reliquias que se envían en nombre suyo para V.S. Rma. y su santa iglesia, y ha concedido indulgencia en la colocación de ellas". (Mex. 1, 30). (M.M. I, 507).

1580 "Roma, 25 de Febrero 1580". (De una carta del P. Mercurián al P. Antonio Sedeño, México): ..."Aunque con el recaudo que lleva el P. PEDRO DÍAZ, tengo poco que responder a las de V.R. de noviembre de 78 y de marzo de 79... Con la venida del P. (Vicente) Lanuci... se ha abierto esta puerta, aunque ahora se ha cerrado con el breve, que V.R. verá se ha concedido por su santidad, que lleva el P. PEDRO DÍAZ". (Mex. I, 29v.). (M.M. I, 509).

— "Roma, 25 de Febrero 1580". (De una carta del P. Gen. Mercurián al P. Pedro de Morales): "Con la buena gente que fue en la flota pasada, y con la que lleva el P. PEDRO DÍAZ ahora, espero se pondrá remedio a muchas de las cosas que V.R. me escribe de 14, y 19 de marzo y septiembre.

Heme consolado mucho con la colocación que se hizo de las reliquias el año pasado: y se consolarán con las que ahora lleva el P. Pero Díaz". (Mex. 1, f. 29v.). (MM. I, 509-10).

— "Roma, 25 de Febrero de 1580". (De una carta del P. Mercurián al P. visitador Juan de la Plaza): "Juzgamos 'in Domino' que V.R. se debe quedar en esa provincia, para el efecto que el P. Pero Díaz, procurador, significara a V.R., al cual me remito, confiando en la prudencia y caridad de V.R. Con el P. Pero Díaz se envían muchas instrucciones y avisos. . . De otras cosas lleva largos despachos el P. Pero Díaz. . . En esa provincia hasta ahora, no ha habido aplicación alguna al trato con los naturales. . . y, aunque el P. Pero Díaz lleva esto muy encomendado, yo lo torno a encomendar". (Mex. I, f. 29-30r.). (M.M. I, 511-13).

— "Roma, 25 de Febrero 1580". (De una carta del P. Everardo al P. Pedro Sánchez): "Con ésta responderé a dos de V.R. . . y será con brevedad, pues el P. Pero Díaz, que será el portador de ésta, lleva en sus despachos, respuestas y resoluciones de los principales puntos que en ella nos escribe. El P. Pero Díaz lleva el breve para lo que toca al ser los nuestros admitidos a los sermones de las iglesias catedrales. Heme consolado mucho de entender la solemnidad y fiesta con que se colocaron las reliquias; y creo que se consolarán mucho más con las que ahora lleva el P. Pero Díaz, por ser muy calificadas y de gran devoción. Tiene el provincial, como verá V.R. en el compendio que lleva el P. Pero Díaz, verbo 'indulgencia', Núms. 7 y 8, poder para señalar para 4 días, indulgencia plenaria".

(Mex. I, 29v.-30v.). (M.M. I, 514-16).

— "Roma, 15 de Marzo de 1580". (De una carta del P. Everardo al P. Antonio de Torres): . . ."Me consuela mucho el buen ánimo que Dios nuestro Señor le da, de emplearse en la empresa de los naturales, que es el fin propio de la misión de la Compañía, en esas partes; y, así la lleva mucho encomendada el P. Pero Díaz". (Mex. I, 31). (M.M. I, p. 531).

1580 "Roma, 15 de Marzo de 1580". (Carta del P. Gen. Everardo Mercurián al P. Pedro Díaz): "Hemos entendido que el conde Coruña, es proveído por virrey de la Nueva España, y que irá en la flota, en la cual ha de ir V.R. Conviene visitarle y ofrecerle todo servicio de parte nuestra, y darle noticia de las cosas nuestras de aquella tierra, porque nos sea propicio; y V.R. allí puede hacer ese oficio, pues le cae tan vecino. Con esta va la segunda vía: déle V.R. buen recaudo, porque van algunas cosas particulares que no van en la primera; y V.R. lo avise allá".

(Mex. I, f. 31). (M.M. I, p. 532).

— "Sevilla, mes de Junio 1580". (De las cuentas de la contaduría, 316 pl. 175). ..."Para los vestuarios y camas del P. PEDRO DÍEZ (sic), de la Compañía de Jesús, que, por mandado de su majestad va a la Nueva España, en compañía de Pedro de Alarcón y otros siete religiosos que lleva a ella, el cual nombró al dicho P. PEDRO DÍEZ en el número de los tres religiosos, de que su majestad le dio licencia por otra su cédula, fecha a 3 de mayo de 1580".

Notemos que el P. Alarcón no vino, por fin, a N. E. y que el P. PEDRO DÍAZ, fue el que trajo esta segunda expedición: su nombre no sale ni en el catálogo de 1580, ni en las anuas de ese año.

— "En 1580 los jesuitas de la provincia de Nueva España eran 107. Después de la expedición misionera que por septiembre de 1580 aportó a aquellas tierras, tres padres uno de ellos PEDRO DÍAZ, superior de los expedicionarios, que había ido a Roma como procurador novohispano, y tres hermanos".

(M.M. II, ff. 2*, 3*).

1581 "Roma, 17 de Abril de 1581". (De una carta del P. Claudio Aquaviva al P. Pedro Sánchez): ..."Aunque con la llegada del P. (Juan de la) Plaza, y los despachos que enviaron con el P. PEDRO DÍAZ, se habrá satisfecho el deseo que V.R. tenía de ser descargado del cuidado de su provincia".

(Mex. I, 32 a-v). (M.M. II, 13).

— "Roma, 17 de Abril 1581". (Del P. Aquaviva al P. Antonio de Torres): "en lo que V.R. apunta en la suya, con los despachos que llevó el P. PEDRO DÍAZ se habrá satisfecho a lo más principal, y el P. PEDRO DÍAZ llevó bien encomendado todo ello, por la buena memoria del P. Everardo".

(Mex. I, ff. 32v-33). (M.M. II, 15).

— "Roma, 17 de Abril 1581". (Del P. Aquaviva al P. Alonso Ruiz): ..."Cuanto a los demás capítulos de V.R. no tengo que responder, pues tendrá ya la respuesta de ellos con el P. PEDRO DÍAZ". (Mex. 1, f. 33). (M.M. II, 17).

1581 "Roma, 17 de Abril 1581". (De una carta del P. Aquaviva al P. Juan Rogel): "Con los despachos y orden que llevó el P. PEDRO DÍAZ, se habrá satisfecho en buena parte". (Mex. 1, 33 a-v). (MM. II, 18).

— "Roma 17 de Abril 1581". (De una carta del P. Gen. Aquaviva al P. Antonio Sedeño): ..."Confío en nuestro Señor se proveerá a todo lo que se pudiere con la venida del P. Plaza y llegada del P. PEDRO DÍAZ, con que se asentarán las cosas de la provincia". (Mex. 1, 33v.). (MM. II, 19).

— "Roma, 17 de Abril de 1581". (De una carta del P. Aquaviva al P. Pedro de Morales): ..."Cuanto a la necesidad que había de poner buen orden en algunas cosas, que apunta en la suya, confío en Dios que, habiendo ya llegado el P. Plaza del Perú, y el P. Pedro Díaz con los despachos y orden que llevó, de la buena memoria de nuestro P. Everardo, se habrá tomado el mejor medio que pedía el estado presente de las cosas de esa provincia".

(Mex. 1, ff. 33v-34). (M.M. II, 21).

— "Roma, 17 de Abril 1581". (De una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. Alonso Camargo): ...Y porque, con la presencia del P. Plaza y llegada del P. Pedro Díaz y los despachos que llevó, habrá tenido un buen refresco su provincia, y se les habrán cumplido los deseos que tenían de ver asentado todo, para cuyo mayor fervor habrán aprovechado las gracias e indulgencias y otras ayudas espirituales que llevó el P. Pedro Díaz".

(Mex. 1, f. 34). (M.M. II, 23).

— "Roma, 17 de Abril 1581". (De una carta del P. Aquav. al P. Hernando Suárez): ..."Y porque con el P. Pedro Díaz se enviaron los despachos y orden que se habían de tomar en el gobierno y cosas de esa provincia, con que se habrán cumplido en buena parte, los deseos que tenían del buen progreso de ella, en ésta no digo más". (Mex. 1, ff. 34 a-v). (M.M. II, 24).

— Rector del colegio de S. Pedro y S. Pablo, de estudiantes: "En la ciudad de México a 18 de Agosto de 1581, los señores presidente y oidores de la audiencia real de la Nueva España, habiendo visto lo pedido por el doctor Damián de Torres, Pedro Gallo de Escalada, Alonso Ximénez y otras personas, que dicen ser patronos de ciertas colegiaturas, que se han instituido en el colegio de S. Pedro y S. Pablo de esta ciudad, cuya administración han tenido los padres de la Compañía de Jesús; dijeron que, para que mejor se perpetúe la fundación del dicho colegio, y en él se consiga el fin que se pretende, a más próspero estado del servicio de Dios nuestro Señor y bien y provecho de los colegiales que en él residen y hubieren de residir, así en virtud y buenas costumbres, como en las ciencias de las letras, de que tanta necesidad hay en esta tierra, para la doctrina y buen ejemplo de los naturales de ella: ha parecido se debe encargar al rector, que es o fuere de la Compañía de Jesús, el gobierno y régimen de dicho colegio en lo espiritual, reservando en los dichos patronos el derecho que tienen a presentar en las dichas colegiaturas, a los que hubieren de subrogar los presentados. Por lo cual, sin embargo de lo por ellos pedido e intentado, rogaban y encargaban al que es o fuere rector de dicha Compañía, se encargue, reciba y tome debajo de su

gobierno el régimen y administración de dicho colegio, en lo tocante a lo espiritual; y para ello ponga un vicerrector, el que le pareciere. Y el tal rector tenga cuidado particular de visitar el dicho colegio, e inquirir y saber si en él se conserva y guarda lo que para su buen gobierno se hubiere ordenado e instituido, corrigiendo lo que se debiere corregir y enmendar: de manera que siempre haya la perfección que pide semejante obra, y en ella se sirva a nuestro Señor, y los colegiales vayan en aumento de virtud y ciencia. Y, porque hasta ahora no está asentado el orden que se ha de tener, en lo temporal de dicho colegio, y cobranza de sus rentas y distribución de ellas, mandaban y mandaron que los doctores Plaza, provincial, y Pedro Sánchez, religioso de la dicha Compañía, y el doctor Pedro López y Alvaro de Figueroa, vecinos de esta ciudad, dos de los dichos patronos, personas nombradas y señaladas en el cabildo que tuvieron en 22 de noviembre del año pasado de 1580, con asistencia del dicho D. Hernando de Robles, hagan las ordenanzas que, para el buen gobierno de dicho colegio, parecieren y fueren necesarias, teniendo respeto y consideración a que las rentas de él, se distribuyan y gasten a más utilidad y provecho del dicho colegio, excusando las cosas superfluas que podrían ser causa de empobrecer el dicho colegio, o que se le siguiese alguna penuria o pobreza. Y las dichas ordenanzas y constituciones que los susodichos así hicieren, se guarden y cumplan por los dichos colegiales y patronos que hoy son, y adelante fueren, y por las demás personas a quien tocaren y pudieren tocar, so las penas que en ellas fueren impuestas, lo contrario haciendo, las cuales, desde luego, les imponían y habían por impuestas; y, para que más puntualmente se guarden y cumplan, después de hechas se traigan al real acuerdo, para que se aprueben y confirmen. Y así lo proveyeron y mandaron; y que este auto se asiente en los libros de los patronazgos de dicho colegio".

"Rubricada de su excelencia, y los señores doctores Farfán, Miranda, Sedeño y Robles.—Pasó delante de mí, Miguel López de Agurto.

"En consecuencia de este acto, el P. Pedro Díaz rector del colegio de México, tomó a su cargo el seminario, y señaló por vicerrector al licenciado Bernabé Sánchez de Betanzos, que lo había administrado con crédito desde 22 de noviembre del año antecedente, y en este estado se prosiguió hasta el año de 1588". (A-B. I, pp. 282-3).

1581 "Entretanto el P. Pedro Díaz, el 18 de agosto de 1581, en virtud del acuerdo entre patronos y el P. visitador Juan de la Plaza, había sido nombrado de nuevo rector del colegio de S. Pedro y S. Pablo, nominando también varios vicerrectores". (*Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*).

— "Fue rector de los colegios de México, dos veces". (Lecina).

— "Desde el 18 de agosto de 1581, hasta el 11 de noviembre de 1585, fue rector el P. Pedro Díaz, y tuvo por vice-rectores al expresado rector, licenciado Bernabé Sánchez, clérigo secular, al P. Antonio del Rincón, al P. Jerónimo López y al P. Alonso de Santiago, jesuita, que sin embargo, en los cabildos se firmaban rectores. En el rectorado del P. Díaz se publicaron y se pusieron en ejecución las primeras constituciones del colegio, compuestas de 23 artículos, que se hallan en los libros de los cabildos". *(Dicc.* Ibid.).

— (Del *Anua* de 1581): ...14.-"La confianza que de nuestra Compañía hacen, así el virrey, como todos los que gobiernan, en todo negocio que saben ser conforme a nuestro instituto: sólo apuntaré, que, habiéndose excitado una grande disención entre personas religiosas, sobre un negocio grave, habiendo de anteponer su autoridad para el bien de la paz, asistiendo a su capítulo el visorrey (D. Lorenzo de Mendoza, conde de la Coruña: 1580-91), tomó por mejor medio enviar al padre rector, que a la sazón era el P. Pedro Díaz, en su lugar para hacer este negocio, lo cual, por esta vía se hizo muy a satisfacción y gusto de todos y buen nombre de nuestra Compañía". (*Anua* 1581). MM. II, 77). (Arch. Prov. Tolet S. J. Varia Hist. III, 574r-577v.)..

1582 "En 1582, siendo rector del colegio de México, no dejaba de ser el P. Pedro Díaz, hombre de gran vida y púlpito". (Moya de Contreras: Testamento, AGI, 60-2-21). (Astr. III, 149).

— Tenemos un documento curioso, fechado en 1582, por el que aparece que el costo del viaje como procurador, lo pagó don Alonso de Villaseca: "Sevilla, 7 de Junio de 1582. Item, 1206 pesos, que por libranza del dicho Alonso de Villaseca, pagó Miguel Martínez de Jáuregui en la ciudad de Sevilla a los hermanos de la Compañía de Jesús: los 68 pesos, 6 tomines al Hermano Martín González, y los 1107 pesos al P. Pedro Díaz, como parece por las cuentas fenecidas por el dicho Miguel Martínez de Jáuregui, en 7 de Junio de 1582, signadas de Pedro Villalta, escribano de secretaría".

(Arch. Hist. de Hacienda, temporalidades, legajo 2583). (M.M. S. J. II, Roma, 1959, f. 776).

— "Además de rector, era en este tiempo, consultor de provincia".

1582 "El rector del colegio de México, P. Pedro Díaz y religiosos de la Compañía de Jesús, pidió en esta real audiencia, se le recibiese información de su necesidad, para suplicar a V.M. (Felipe II), le haga merced de favorecerles, como se ha hecho con las demás órdenes, para el edificio de su iglesia y casa, y, aunque constará a V.M. de lo que pretenden, de las informaciones y de lo que esta real audiencia escribe a V.M., demás de ello volvemos a referir en éste, que la dicha Compañía de Jesús ha sido en estos reinos de gran

aprovechamiento en la doctrina y lo demás, así a españoles como a los naturales, y no ser costosos a los naturales por no recibir de ellos cosa alguna; y en particular la casa de México padece mucha necesidad, porque en ella, al presente, residen de 60 a 70 religiosos; la casa que tienen es muy ruin y, por ser de adobes, se les cae. Parécenos que V.M. por tiempo limitado de 8 a 10 años, les haga la merced que hace a las otras órdenes, para edificar la casa e iglesia, siendo V.M. servido".

(Bol. Arch. Gen. Nac. [México, 1941], t. XII, Nº 4, pp. 728-29). Con una nota que dice: "La fecha de 1582 la sacamos de documentos anteriores".

— "México, 22 de Marzo 1582". Con esta fecha presentó, como rector del colegio de México, juntamente con el padre provincial Juan de la Plaza, la información, de cuán útil era a Nueva España, la Compañía de Jesús, con el fin de alcanzar de S.M. Felipe II, una ayuda económica, como la alcanzó, de mil ducados al año, por diez años, para la fábrica de la iglesia y colegio de México". (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G VIII 1523).

(Véase íntegra en *Jesuitas-Documentos,* siglo XVI).

— "Roma, 30 de Marzo de 1582". (De una carta del P. Gen. Aquaviva al P. Pedro Díaz): "Recibí las de V.R. de 16 de Diciembre de 80, y 1º de Abril de 81, y me consuelo de que nuestro Señor se haya servido de dar a V.R. entera salud después de la enfermedad que ha tenido, le hemos dado muchas gracias; pues de ella, así en ese colegio de México, como en esa tierra, donde tanta necesidad hay, se espera mucho servicio de nuestro Señor".

2 "Y así nos ha sido de particular consuelo entender, cuán bien proceden los nuestros en ese colegio y van todas las cosas en él, por la misericordia de Dios, y quedamos muy confiados irán siempre adelante con el mucho cuidado y diligencia de V.R. Por lo que me escribe de la necesidad que hay, de que se mire más, por la salud del P. Plaza, será bien que en particular, V.R. avise al que anda en su compañía, para que no haya en esto descuido; pues demás de la necesidad que tiene, por sus años, trabajo y continuas indisposiciones, importa al buen asiento y progreso de las cosas de esa provincia, lo que V.R. ve".

3 "Y así como me he edificado de este aviso, pues sale del mucho amor y respeto que V.R. le tiene, así deseo que ninguno de los nuestros pueda notar nada que dé señal de menos unión entre el padre provincial y V.R."

4 "Y también deseo que, cumpliendo buenamente con lo que fuere forzoso ocuparse en sermones, no sea esto ni otras ocupaciones (aunque sean de caridad con el prójimo) impedimento para lo que toca el oficio de V.R., pues lo primero a que debe atender es esto. Y siendo ese colegio tan principal

en esas partes, que depende del buen gobierno de él tanto fruto, será bien necesario todo el tiempo".

5 "Hame parecido muy importante el aviso de V.R. acerca de los estudios, y, conforme a él escribo, encargándolos mucho al padre provincial".

(Mex. 1, ff. 36v-37). (M.M. II, pp. 59-60).

1582 "Roma, 30 de Marzo 1582". (De una carta del P. Claudio al P. Diego García): ..."Acuda V.R. al padre rector de ese colegio (el P. Pedro Díaz), para que se vaya asentando todo lo que toca al noviciado, tan bien como yo deseo". (Mex. 1, f. 37). (M.M. II, p. 62).

— (Del Catálogo de 1582): "El P. Pedro Díez (sic, por Díaz), natural de Lupiana, provincia de Guadalajara, España, diócesis de Toledo; de 37 años de edad; de buena salud y fuerzas; ingresó el año de 1566 ya maestro en artes con 4 años de teología; ahora es maestro de novicios, rector, ha sido procurador a Roma, es profeso de cuatro votos desde 1574".

(Mex. 4 ff. 15v-16v). (M.M. II, p. 106).

1583 (Del Catálogo de 20 de Abril de 1583): "De los que viven en el colegio de México: P. Petrus Díaz, rector et consultor provincialis". (Mex. 8, 244-5). "Roma, 30 de agosto de 1583". "Sea consultor para sustituir 'secundo loco' el P. Pedro Díaz". (Mex. 1, ff. 39v-40). (M.M. II, 168).

1583 La primera congregación provincial mexicana había manifestado sus deseos de que se pidiera al rey (Felipe II) mandase a las autoridades eclesiásticas y religiosas de Nueva España no impedir a los jesuitas desarrollar sus trabajos y ministerios según sus métodos y normas. La curia jesuítica romana, accediendo a tan justa propuesta, en 1579 dio instrucciones sobre el particular al P. Pedro Díaz, procurador de la provincia mexicana, que desde Roma había de ir a Madrid. No sabemos si el procurador mexicano propuso en la corte asunto tan delicado. En 1583 el P. Francisco Váez enviado de México a Roma, según se deduce de una carta del P. General a los PP. Gil González y Diego de Avellaneda, fechada en Roma el 21 de Junio de 1583, suscitó allí nuevamente la cuestión, y el P. Aquaviva quiso adoptar medios eficaces para solucionar la dificultad. (M.M. II, pp. 156-157).

1584 "Roma, 15 de Marzo de 1584". (De una carta del P. Gen. Aquav. al P. Pedro Díaz): "Todas las de V.R. hasta la 18 de Abril de 83, he recibido; y con el aviso que me ha ido dando de las cosas que ocurrían, y con la información larga que el P. Francisco Váez me dio de ese colegio y provincia, me he consolado en el Señor. Y, conforme a sus deseos, se ha satisfecho al deseo de todos, en darle mucha gente y escogida, como lo entenderá cuando sea llegado el P. Antonio de Mendoza, provincial, cuyo gobierno es-

pero en el Señor, será muy acertado y a gusto de todos, y promoverá nuestros ministerios, ayudando a que todos estén bien dispuestos y afectos a ellos. De modo que si, en proporción, tuviesen también proveídas otras partes, de donde también me piden gente, estaría harto descansado".

2 "Confío en la divina bondad, con este refresco se consolará toda esa provincia, y, con nuevo fervor y ánimo atenderá a la propia perfección y ayuda de los prójimos, especial de los naturales, que es el fin principal, a que se ordenan estas misiones. Y V.R. con el conocimiento y celo que tiene de la necesidad de ellos, e importancia de este ministerio, confío ayudará muy de veras de su parte, como se lo encargo. Y para que más libremente lo pueda hacer, condescendiendo con su petición, y por darle un poco de alivio por algún tiempo, y tomar experiencia cómo prueban otros en el gobierno, le he querido descargar del de ese colegio, edificándome de la humildad y ejemplo que da, de desear antes ser súbdito, cuanto es de su parte, que tener cargo de otros".

Y así, de las cosas que me escriben tocantes de los colegios de S. Pedro y S. Bernardo, en ésta no diré nada, remitiéndome a lo que en esto tengo respondido, a los memoriales de esa provincia.

3 "Quedo bien satisfecho del cuidado con que ha procurado la unión que le encomendé con el P. (Juan de la) Plaza, y mirado por el bien de su colegio, conforme a la obligación de su oficio".

"Roma, 15 de Marzo de 1584". (Mex. 1, f. 41). (M.M. II, 248-9).

— "Oaxaca, 6 de Abril de 1584". (De una carta del P. Prov. Juan de la Plaza al P. Gen. Claudio Aquaviva): "Esta cuaresma (14-Febr°-31 Mzo.), se ha puesto una lección de casos de conciencia, para los clérigos de la ciudad, a instancia del Ilmo. Sr. Arzobispo (D. Pedro Moya de Contreras) y la lección de casos la tenía el P. Pedro Díaz, a la cual acuden casi cien clérigos. Espérase de ella mucho fruto, así en los que la oyen, como en los súbditos a quienes ellos han de administrar los sacramentos y enseñar doctrina cristiana. Esta lección será más necesaria y frecuentada de aquí en adelante, porque el rey ha mandado a los obispos de este reino que provean a los indios de curas y clérigos seculares, y a los religiosos los descarguen de este cuidado, y se recojan en sus monasterios. Este negocio se anda platicando al presente; algunas dificultades se hallan 'pro utraque parte'; pero, al fin entiendo, se ejecutará lo que el rey manda" (Hisp. 129, ff. 144-145v.). (MM. II, 310).

— "México, 27 Oct. 1584". (Del *Anua* del 22 de Abril): . . ."Illustrissimus mexicanus archiepiscopus. . . petiit, ut casuum conscientiae, quaestiones ordine clericis digestae enodarentur, quos, sub anni finem, cum Pater rector Petrus Díaz coepisset, ingens clericorum numerus de tota civitate ad id con-

fluit, quos fore ad maximam Dei gloriam speramus". (Mex. 14, ff. 39-42v.). (M.M. II, 341).

— "México, 27 de Octubre de 1584". (De una carta del P. Prov. Antonio de Mendoza al P. Aquaviva): ...18.-"Hace agora oficio de maestro de novicios el P. PEDRO DÍAZ, que era rector de este colegio de México, y, junto con esto, ayudará a predicar ordinariamente, que, para la buena salud y gana de trabajar que tiene, ha sido necesario echarle tan buena carga como ésta; y a lo de los novicios, tiene él aplicación y gusto al tratarlos; y con este trato tan continuo de espíritu y devoción, espero se endulzará y hará suave el suyo: que en sus sermones y trato, no se desea otra cosa sino ésta".

(Hisp. 129, ff. 201-204v.). (M.M. II, 396).

1585 "Roma, 25 de Marzo de 1585". (Carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. PEDRO DÍAZ): "P. PEDRO DÍAZ, en México".

1 "He recibido dos (cartas) de V.R. con algunos avisos. De lo (que me dice) tocante a esa provincia, parte de ello creo que se pondrá bien con la diligencia del P. Antonio de Mendoza; y, de lo demás, nos ayudaremos a su tiempo; aunque importará que para este efecto, pudiere ayudar lo comunique V.R. con el padre provincial, de cuya prudencia y religión confío que consolará y ayudará a todos".

2 "La lección de casos tengo por acertada en ese puesto, y espero será de mucha utilidad el trabajo que en ella se tome; pues el saber es de tanta importancia a los que han de tomar cuidado de almas".

"No más de encomendarme, etc. Claudio". (Mex. 1, f. 67). (M.M. II, 464).

— (Del Catálogo 1585): "En el colegio de México, el P. PERO DÍAZ, de Lupiana, diócesis de Toledo; de 40 años de edad, en el vigor de sus fuerzas. Ingresó en 1565; profeso de cuatro votos desde 1574. Estudió 4 años de artes, y 4 de teología. Es maestro en artes. Ahora es maestro de novicios, rector y predicador". (Mex. 4, ff 22-37). (M.M. II, 744).

— "México, 9 de Mayo de 1585". (De una carta del H. C. Teófilo Ciotti al P. Gen. Claudio Aquaviva): ..."Va para cinco meses que yo estoy en el noviciado, en el cual, si yo no fuera tan ruin, mucho pudiera haber recobrado, lo mucho que he perdido en esta navegación y enfermedad; por tener un maestro de novicios (el P. PEDRO DÍAZ), a cuyas partes (por no decir poco), digo que no hace ventaja ninguno de la Compañía, de los que están en la Nueva España, de cuya persona V.P. tendrá ya mucha noticia, por haber venido de rector a este colegio de México, cuando fue por procurador general de esta Nueva España, a Roma. Y cierto que a mí me parece en todo

su trato, no discrepa un punto en el gobierno de los novicios, de lo que se hace en el noviciado de S. Andrés. Y bien se ve que los hermanos novicios que son agora y han salido, en la edificación, prudencia y espíritu, mostrando verdaderas raíces de virtudes, para pasar este tempestuoso mar, a confusión del demonio, salud de sus ánimas y provecho de los prójimos: el cual se llama el P. PEDRO DÍAZ, padre profeso, y en todo semejante al P. Juan Bautista Pescatore".

(Hisp. 130, ff. 122-123v.). (M.M. II, 614).

1585 (Noviembre 11): "Terminó su rectorado del colegio de S. Pedro y S. Pablo". (Dicc.).

— "Este año de 1585, fue el P. Gerónimo López con el P. PEDRO DÍAZ, a fundar el colegio de Guadalajara". (Ayuso-Sánchez Baquero).

— (Versión de Alegre): "A fines del año (1585), se celebró en México, a 2 de Noviembre, la segunda congregación provincial. Los PP. que asistieron fueron: Antonio de Mendoza, provincial,

Juan de la Plaza,
Pedro Sánchez,
Bernardino de Acosta, (nombrado en 2º lugar, proc. a Roma),
Antonio de Torres,
PEDRO DÍAZ,
Pedro de Ortigosa, secretario (nombrado en 1er. lugar proc. a Roma),
Pedro de Morales,
Francisco Váez,
Juan Díaz,
Diego López,
Martín Fernández, y
Francisco Ramírez, ayudante del secretario.

Los puntos más importantes que discutieron (A-B. I, 307-8) fueron:

1 Pedir licencia de nuevo, para casa profesa de México.

2 Si se debía reducir el colegio de Valladolid, a Pátzcuaro; ya que el principal ministerio era con los indios y con los niños.

3 Si se debían fundar colegios, a modo de seminarios, para los indios. Se exponen las dificultades y provechos.

4 Pide instrucciones para las misiones de gentiles.

A estos puntos respondió el P. General (Aquaviva):

1 No se funde la casa profesa hasta que esté el colegio bien fundado.

2 No; que el colegio de Valladolid, pase lo necesario para el sustento de los que viven en Pátzcuaro. Y sigan los dos.

3 Por la penuria de sujetos, por ahora, no se funden colegios de indios.

4 Que no se ordenen los nuestros, sin haber aprendido alguna lengua. (A-B. I, 529-535).

1585 "El P. Pedro Díaz en su carta a Roma al P. Gen. Claudio Aquaviva fechada en México el 10 de Diciembre de 1585. (Véase en *Bibliografía* año 1585) no disimula las deficiencias que notaba, principalmente en el gobierno de la provincia". (M.M. II, p. 8*).

— Entretanto el P. Antonio de Mendoza, provincial, tratando de la fundación de la casa profesa, sacó el permiso del Ilmo. Arzobispo-Virrey D. Pedro Moya de Contreras, quien como arzobispo con fecha 24 de Septiembre y como virrey el 30 del mismo mes de Septiembre (1585), la otorgó plenamente; casa que no se fundó sino hasta 1592.

(Arch. Prov. Merid, [1960] Misc. Ms. II-11, 102-111).

1586 "Concluído el tercer concilio mexicano, el Ilmo. Sr. D. fray Domingo de Arzola, dominico, pidió al padre provincial (Antonio de Mendoza), padres para Guadalajara; éste le envió por aquella cuaresma a los PP. Pedro Díaz y Gerónimo López, y al hermano escolar, Mateo de Illescas". (Alegre: I, 200).

— "Por la cuaresma de 1586 los padres Pedro Díaz y Gerónimo López recogieron copioso fruto en la ciudad de Guadalajara".

(Pérez Rivas: *Crón.* II, pp. 216-18). (Cuevas: II, 343).

— Ya en carta del P. Prov. Antonio de Mendoza, al P. Gen. Claudio Aquaviva, fechada en Tepotzotlán el 30 de Noviembre de 1585, le decía. . . 41.-"Al P. Pedro Díaz, que era maestro de novicios, enviamos a una misión de Guadalajara, a petición del Rvmo. de Jalisco (D. Domingo de Alzola: 1582-90) que lo es también de aquella ciudad". (Hisp., 131, ff. 53-57v.). (M.M. II, 714).

— (Versión de Alegre: A-B I, 315-318): "El religioso obispo de Guadalajara, sabiendo la venida de los padres, los recibió en su misma casa, donde los tuvo nueve meses, sin permitir que pasasen, como pretendían, al hospital. De aquí salían a predicar a la iglesia catedral y en otros lugares a propósito. El suceso prodigioso de la misión, que bendijo copiosamente el cielo, confirmó en los ánimos el deseo que tenía de ver establecida allí la Compañía. La ciudad y el señor obispo escribieron al padre provincial. La carta del cabildo (de la ciudad) decía así:

"Ilustre y muy reverendo padre nuestro: la gracia del benditísimo Espíritu Santo, sea siempre en el ánima de V.P. Amén.

"Esta ciudad ha recibido gran consolación con la merced y caridad que V.P. le hizo en enviar a ella al P. Pedro Díaz, juntamente con el P. Jerónimo López y un hermano estudiante, Mateo de Illescas; de quienes ha tenido, especialmente con la predicación del P. Pedro Díaz, grandísimo regalo y contentamiento; en tanto grado que nos obliga, por el bien de ella y de todo este reino, a suplicarle se dé orden, cómo se funde en esta ciudad monasterio de la Compañía, acudiendo para esto, generalmente toda ella, y así, con ánimo de acudir a ello, ya esta ciudad ha acudido a su majestad, fuese servido hacer merced en ayudar para tan importante obra; y, como cosa más principal, fue lo primero que se le pide, entre otras cosas, teniendo de V.P. tanta confianza, que en obra tan meritoria no pusimos duda. Y así ha de ser V. P. servido, hacernos modo de dar licencia para ello, y para que el P. Pedro Díaz se nos quede en esta ciudad, por ser tan acepto a ella. Y para que luego se ponga en ejecución la fundación, no resta más de ser V.P. servido hacernos esta merced de mandar se dé la licencia, con la brevedad posible, porque luego se ponga en obra, y se cumpla el deseo que esta ciudad tienen, de ver que esto venga en efecto, y será con el favor de nuestro Señor, reformación para todo este reino, que ésta con harta necesidad de esto. Y en acudir V.P. a concedernos esta merced, será echarnos en muy grande obligación, de más de la que tenemos, son que a V.P. se le ponga cosa, por delante que sea inconveniente, pues no lo hay, que a todo lo que se ofreciere, para el cumplimiento de esto, están las voluntades de todos tan prontas, que no hay en ello dificultad ninguna".

"Damos todos muchas gracias a nuestro Señor, por acordarse de esta ciudad, y a V.P. que fue medio para el que tanta necesidad había de ello, quien se ha servido ordenarlo todo, de forma que su divina majestad más se sirva, y como sabe que esta ciudad y reino lo ha menester; y guarde a la muy ilustre y reverenda persona de V.P., para que siempre ayude a las cosas de su santo servicio con mucho acrecentamiento, para que lo sea de gloria en su eternidad. Amén. De Guadalajara, mayo 1º de 1586".

Firman: Pedro Enciso, Alonso Covarrubias, Gaspar de Mota, Pedro Núñez.

"No fueron menores los conatos del ilustrísimo don Domingo de Alzola y de su ilustre cabildo (eclesiástico). Estos señores convinieron en que, de las rentas del hospital que estaban a su cargo, y de que había rezagados 36,000 pesos, aplicarían 10,000 a la fundación del colegio, con beneplácito de su majestad (Felipe II) y licencia de Roma; cuya impetración encargaban a la Compañía, aunque con la condición de que sola aquella hacienda que con los diez mil pesos se comprase, sería exenta de diezmos; y, si acaso adquiriese

la Compañía algunas otras, no debiese usar en ellas del privilegio, que tiene en esta parte, sino que hubiese de venderlas, dentro de un año, a personas no exentas de la paga de los diezmos".

"De todo esto dio noticia el señor obispo al padre Antonio de Mendoza en carta de 16 de Julio de 86, cuya respuesta ha parecido necesario poner aquí, a la letra, para que mejor se conozcan los términos en que aceptó y quiso obligarse la Compañía, advirtiendo que los señores oidores y oficiales de la real caja habían prometido igualmente 500 pesos en cada un año".

La respuesta del P. Antonio de Mendoza dice:

"Ilustrísimo y reverendísimo señor: Hame sido buen testimonio del amor y estima que V.S. tiene a la Compañía, el haber allanado a su cabildo en lo que toca a los diezmos, y sería género de mucha ingratitud, no desear acudir con todas nuestras fuerzas a servir la mucha merced que V.S. nos hace; y así esté V.S. cierto, de que todos lo deseamos con muchas veras; y cuanto a la suficiencia que la Compañía tendrá en lo temporal, con los diez mil pesos que V.S. y el cabildo, dan, y con los 500 pesos de la caja real, es razón que nos contentemos; y en la condición de que no podamos tener otra hacienda más que la que se comprase con los diez mil pesos, tampoco entiendo se reparará; pues aun esa, holgaríamos de no tener, si, por otra vía, nos pudiésemos sustentar. Sólo hay de considerar, de presente, que todo esto que se nos da, así de parte de la iglesia como de la audiencia, no tiene seguridad ninguna, hasta haber beneplácito de su majestad, y es cosa dudosa si su majestad lo dará o no. Y que se saquen del hospital 10,000 pesos para la Compañía, no parece que tiene tan buen nombre, para que ella lo trate con su majestad, cuanto para que lo trate V.S. y su cabildo, porque a nosotros se nos atribuirá a codicia y no muy ordenada, y a V.S. se le debía atribuir al celo del bien de sus ovejas. Y cuanto incurrir la Compañía en esta nota, sería perder el negocio el tratarlo ella; y así ni a él ni a nosotros nos conviene, en ninguna manera, encargarnos de esto. El traer confirmación de su Santidad (Sixto V: 24 Abr. 1585-27 Agº 1590), por lo que toca a los diezmos, entiendo será más fácil, y de esto, bien se encargará la Compañía. Los 500 pesos de la caja real, también es razón que los señores de la audiencia traten con su majestad los perpetúe a la Compañía, dándoselos libremente, y sin condición de que lea la cátedra de la lengua, y como por estipendio de ella; porque de esta manera, no los puede aceptar la Compañía".

"Y supuesto que todo esto está ahora sin firmeza y perpetuidad, está claro que yo no podré obligar por ello a la Compañía a cosa perpetua; porque sería contrato muy desigual y oneroso mucho a la Compañía; pero por la esperanza que hay de que nuestro Señor perfeccionará lo que ha comenzado y por el mucho deseo que tenemos de servir a V.S. y esa ciudad, yo enviaré luego

la gente que el P. Pedro Díaz escribe ser necesaria. Al P. Jerónimo López y a los demás, tendré yo siempre por muy bien empleados en servir a V.S., en lo que mandare en casa y fuera; y, aunque tiene algunos achaques de viejo, pero la mucha voluntad y afición que tiene al servicio de V.S., entiendo que le darán fuerzas y aliento para la jornada"...

(A-B I, 316-17).

— Y al volver de la visita, escribió el Ilmo. Prelado D. Domingo de Alzola, otra carta al P. Provincial, en que le dice: "No puedo dejar pasar esta ocasión, sin dar a V.R. aviso, de la mucha doctrina, ejemplo y edificación que recibimos en esta ciudad y tierra, de la persona del P. maestro Pedro Díaz, del P. Jerónimo López y del P. (sic, por hermano escolar) Mateo de Illescas"... (Alegre: A-B I, 316-318).

1586 "Más importancia que los colegios de Pátzcuaro y Valladolid, había de tener en la antigua Compañía, el de Guadalajara, ciudad siempre importante en las regiones occidentales de la Nueva España".

"Fray Domingo de Alzola, obispo de aquella ciudad, habiendo conocido a nuestros padres en México, durante el concilio que se celebró en 1585, pidió al provincial le concediese algunos operarios apostólicos que misionasen por su diócesis. Fueron enviados a Guadalajara, en la cuaresma de 1586 los padres Pedro Díaz y Jerónimo López, con el hermano Mateo de Illescas"... (Véanse en el archivo de la catedral de Guadalajara, las actas capitulares de los días 16 y 22 de Abril de 1586). (Alegre: I, 207).

1587 "El P. Pedro Díaz rector del colegio de Guadalajara, a instancias del Ilmo. Alzola, envió esta cuaresma de 1587 a los PP. Pedro Mercado y Martín de Salamanca, a Zacatecas". (Alegre: I, 226) y (Pérez Rivas [*Crón.* II, 234] dice que esto fue en 1589).

— "En Guadalajara, siendo rector el P. Pedro Díaz, un caballero, llamado Francisco de Saldívar, para dar principio a la fundación compró en moderado precio una hacienda, legua y media de Guadalajara, con cuyos frutos, se sustentó en sus principios y algunos años después este colegio, con lo cual el P. Pedro Díaz, animado, comenzó a edificar casa e iglesia". En 1587.

(Pérez Rivas: *Crón.* II, p. 218).

1589 "Guadalajara, 28 de Octubre de 1589". "Fórmula de los votos del bienio del H. C. Martín de Rojas, en la iglesia del colegio de Guadalajara, diciendo misa el P. Pedro Díaz, rector del colegio de Santo Tomás de Aquino".

(Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G IX-3 1580).

1590 Provincial de México desde el 2 de Noviembre de 1590 el P. PEDRO DÍAZ. (A-B I, p. 36). (Synps. Hist. Soc. Col. 555).

— "Father Tapia received from the General of the Society, Claudius Aquaviva a letter dated April 17, 1590, commending his zeal for missions among the savages and promising to further his desires. The Provincial of New Spain. Father PEDRO DÍAZ, was timid about this venture in Mexico, but the Father Visitor, Diego de Avellaneda, who happened to be in the province and who was higher in authority than the Provincial, was enthusiastic about putting into execution the General's promise to Tapia".

(Dunne: *Wes Coast. . .*, p. 16).

— (Por Julio). "El P. visitador Diego de Avellaneda desea fundar ya las misiones; el P. provincial PEDRO DÍAZ se opone, por la falta de sujetos. Escriben los dos a Roma, el P. Avellaneda el 11 de Marzo de 1592 y el P. DÍAZ el 21 de Junio del mismo año, aunque ya desde Julio de 1591, habían enviado a la misión de Sinaloa a los PP. Gonzalo de Tapia y Martín Pérez".

(Astr. IV, 429). (Peña, Carlos H. de la, S. J. *Héroes de México*, 1942).

— "Después de haber sido rector del colegio de Guadalajara en Febrero de 1591 fue nombrado provincial". (Astr. IV, 408).

— "En 1591 designó el padre visitador Diego de Avellaneda para provincial al padre PEDRO DÍAZ, uno de los quince primeros jesuitas que habían venido de España veinte años antes; que había sido rector del colegio de México y procurador enviado por la provincia, a Roma, en tiempo del P. Mercurián. Fue esta elección muy agradablemente recibida por todos y el P. DÍAZ empezó su oficio por Febrero de 1591". (Astr. IV, 408).

— "Roma, 28 de Octubre de 1591". (De una carta del P. Aquaviva al P. provincial PEDRO DÍAZ): 1 "Consuélase nuestro padre Claudio, cuán bien recibido está el gobierno del nuevo provincial, en esta provincia".

2 "Encárgale dos cosas: la primera, a que atienda a que los nuestros sean verdaderamente hombres interiores y espirituales. La segunda, que se apliquen con cuidado a aprender la lengua y a ministerios de indios".

"Particular consuelo da a entender en sus dos cartas del P. Avellaneda y por otros padres que le escriben, 'la mucha satisfacción y consuelo con que los nuestros han recibido a V. R. por su provincial; lo cual creo yo bien porque de la religión y prudencia y otras buenas partes que el Señor le ha comunicado, este y cualquier buen efecto se puede esperar; y no gusto yo poco de ver este puesto proveído, de manera que pueda descargar en V.R. el cuidado que provincia tan remota me debe dar. (Y termina así): "Sé que Dios ha

dado a V.R. particular afición a misiones y ayuda de esos pobres indios, con que espero acudirá bien a esto que deseamos todos".

— "Roma, Diciembre 24 1591". (De una carta del P. Diego de Ximénez al P. provincial Pedro Díaz, advirtiendo que las letanías de comunidad se han de decir" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1933, cartas de los Generales).

— "En 1591 volvió el P. Gonzalo de Tapia de su primera visita de la misión de Sinaloa, muy consolado, y con ánimo de volverlas a visitar, y de pedir al P. provincial Pedro Díaz, padres que las administrasen luego".

(Ruiz, Antonio, Alférez: Relación antigua manuscrita sobre la conquista de Sinaloa). (Arch. Gen. Nac. [México], Ramo Historia.

"Luego el P. Tapia pasó a visitar al varón que más le interesaba, a su provincial Pedro Díaz, quien lo recibió con paternal alegría y le hizo muchas preguntas acerca de sus trabajos y modo de gobierno, y como resultado práctico, le señaló al excelente hermano coadjutor Francisco de Castro, y le dio palabra de enviarle más sacerdotes, y la cumplió". (Shiels-Gut. Cas. S. J. *Gonzalo de Tapia*, p. 165).

— Tratándose de la fundación de Guadalajara, no trataron los nuestros por sí mismos de tan delicado negocio. Contentáronse entretanto, con trabajar cuanto pudieron, en la ciudad, acomodados en la vivienda que les ofrecieron al principio. Allí perseveraron cinco años abriendo una escuela de primeras letras, y, por fin, en 1591, se aceptó la fundación por el P. Aquaviva, y se concluyó todo el negocio, asegurando la existencia del colegio para lo futuro. El 30 de Abril se presentaron al cabildo, dos patentes, una del P. Aquaviva, y otra del padre provincial, que entonces ya lo era el P. Pedro Díaz, por las cuales aceptaban el colegio de Guadalajara, recibiendo los 10,000 pesos, con todas las condiciones que se habían puesto por parte del prelado y del cabildo". (Las dos patentes están copiadas íntegras en las actas capitulares de la catedral, el 30 de Abril de 1591). (Astr. IV, 392-3).

1591-92 (Tomado del Bol. del Arch. Gen. Nac. [México] t. X, 1939, pp. 43-44): "Por el año de 1591 y 1592, habiendo aún todavía diferencia entre Pátzcuaro y Valladolid, cerca de lo que cada casa había de cobrar de los censos que al principio dieron los prebendados a este colegio, y más, sobre el título con que poder tener renta, para que se le había dado licencia por nuestro padre Claudio en las respuestas al memorial del P. Pedro de Ortigosa (1585-1586), y sobre si era colegio o no: se propusieron estas tres cosas al P. visitador Diego de Avellaneda y al P. Pedro Díaz, provincial; los cuales remitieron la respuesta a nuestro padre general, y el P. Pedro de Morales, llevó memorial de la congregación (1592-3) cerca de esto; con que con la

respuesta de nuestro padre se dio del todo asiento a este colegio de Pátzcuaro y allanaron todas las dificultades".

— "Los jubileos que se ganan en esta iglesia de Pátzcuaro, son los días señalados por el P. Pedro Díaz, provincial: día de la purificación de nuestra Señora; día de S. José, día de pascua de santos, día de la Concepción de nuestra Señora" (Bol. Arch. Gen. Nac. 1939, t. X, Nº 1, p. 67).

"Misiones de los padres de Pátzcuaro, y en qué tiempo se pueden hacer:" "El padre visitador Diego de Avellaneda, y el padre provincial Pedro Díaz, deseando que en ninguna cosa hubiese impedimento en cosa de tanta importancia, dejaron facultad al padre rector que fuere de esta casa, para que pueda enviar a los padres que en ella hubiere, a las misiones (rurales) como sean dentro del obispado, a dónde y como más 'in Domino' juzgare convenir, con tal de que habiendo de pasar de dos meses, se dé aviso al padre provincial, lo cual se podrá hacer, aun después de haber cambiado a los padres a parte donde tienen necesidad aun de más tiempo que este, avisando del tiempo que será necesario" (Bol. etc. p. 73).

"Los muchachos que sirven en nuestra casa, aunque mueran en el hospital (de Pátzcuaro), se pueden enterrar en nuestra iglesia, por ser familiares; y lo propio los indios que mueran en las haciendas de casa, y los que de ordinario sirven en ella, como consta del compendio: así le pareció al padre provincial Pedro Díaz, con quien se consultó" (Bol. Arch. Gen. Nac. t. X, p. 79).

1591 "En 1591, el P. Prov. Pedro Díaz recibió en la Compañía al H. C. Juan Blanco" (Anua de 1626).

1592 "Fundóse la congregación de El Salvador en la casa profesa, por el P. doctor Pedro Sánchez, por medio del P. maestro Pedro Díaz, que solicitó dicha fundación, y se le concedió, agregándola a la de la Anunciata".

(Sahagún de Arévalo: *Gaceta de México,* Nº de Agosto de 1728; edic. Mexº 1949, p. 117).

— México, 20-29 Enero 1592. "En la capital determinóse juntar congregación provincial, que fue la tercera, siendo provincial el P. Pedro Díaz y en que fue electo procurador el P. Pedro de Morales, que era rector del colegio del Espíritu Santo, de la Puebla" (Alegre) (Glez. Cossío).

— Postulados y respuestas a la 3a. congregación provincial.

"A principios del año se celebró en el colegio máximo la tercera congregación provincial". Empezó el martes 21 de Enero 1592, y terminó, miércoles 29 del mismo.

Asistieron 26 padres:

1 P. Pedro Díaz, provincial,

2 P. Juan de la Plaza,
3 P. Pedro Sánchez,
4 P. Bernardino de Acosta,
5 P. Pedro de Ortigosa,
6 P. Pedro Morales, rector del colegio de Puebla,
7 P. Francisco Váez, rector del colegio de México,
8 P. Antonio Rubio,
9 P. Martín Fernández,
10 P. Diego López de Mesa, rector del colegio de Oaxaca,
11 P. Juan Sánchez,
12 P. Juan Ferro,
13 P. Francisco Ramírez, rector de la casa de Pátzcuaro,
14 P. Alonso Guillén,
15 P. Pedro López de la Parra,
16 P. Juan de Loaysa,
17 P. Diego García,
18 P. Pedro de Mercado,
19 P. Diego de Herrera,
20 P. Francisco Majano,
21 P. Juan Bautista de la Cajina,
22 P. Cristóbal Angel, rector del colegio de Guadalajara,
23 P. Juan de Tovar,
24 P. Antonio del Rincón,
25 P. Cristóbal Bravo, rector del colegio de Valladolid,
26 P. Martín Peláez, rector del seminario de S. Ildefonso.
(Congr. 45, ff. 446-453v.) (A-B I, p. 377).

— Postulados de la Congregación provincial tercera, de 1592, y respuestas dadas en el mes de Enero de 1594: (En síntesis:)

1 Encárgase al P. procurador, Pedro de Morales que dé al P. Gen. exacta cuenta de la provincia.

Resp. Halo hecho con toda diligencia.

2 Que envíe mucha gente y buena.

Resp. Se ve en los muchos y buenos que se envían. (37 para México y Filipinas).

3 Pídanse buenos hermanos coadjutores.

Resp. Se enviarán algunos.

4 Hay necesidad de un padre que lea escritura en el colegio máximo.

Resp. Van varios, escojan alguno.

5 ¿Si se podrán dejar de leer las cartas de padres antiguos?

Resp. No de manera absoluta.

6 ¿Si será bien comenzarse cada año un curso de artes?

Resp. Habiendo suficientes discípulos, se remite al provincial.

7 Que el P. procurador dé relación de Tepotzotlán.

Resp. Acéptase esta residencia por colegio y seminario de lenguas.

8 Dé relación de los dos seminarios, de S. Ildefonso, de México, y de S. Gerónimo, de Puebla.

Resp. Los dos se conserven y promuevan.

9 De la importancia del puesto de Zacatecas.

Resp. Mejor no se funde en parajes tan lejos.

10 Que la residencia de Pátzcuaro se acepte por colegio.

Resp. Se acepta y que sea seminario de lenguas para los nuestros.

11 Informe sobre la controversia sobre Pátzcuaro y Valladolid.

Resp. Las donaciones hechas al principio, antes de la separación de Valladolid, se queden en Valladolid; y las donaciones particulares hechas a Pátzcuaro, queden en Pátzcuaro.

12 Informará de la utilidad de seminarios de indios.

Resp. Consérvense S. Gregorio y Tepotzotlán.

13 ¿Si basta para ser colegio, tener enseñanza de lengua índica?

Resp. Basta, como está dicho en el Nº 10.

14 Que no nos encarguemos de oficios de curas.

Resp. Así es. No conviene.

15 Que las congregaciones provinciales, en esta provincia, no sean de seis en seis años; sino de cuatro en cuatro.

Resp. Sean de cuatro en cuatro, comenzando desde la última.

16 Se pide a nuestro Padre que los que se reciban de esta tierra, sean de edad de 18 años, no de 20, como lo ordenó el P. Mercurián.

Resp. Concédese esta facultad; pero no se alargue la mano.

17 ¿Cómo se entiende el poder de dispensar en impedimento oculto?

Resp. Entiéndese de "omnino occulto, quod probari legitime non possit".

18 ¿Cómo se entiende la palabra "abrogata" que se repite en el compendio de nuestros privilegios?

Resp. Que están revocadas por el Concilio Tridentino.

19 ¿Qué uso y observancia hay de los "motu proprios" de Sixto V?

Resp. 1º El de los abortos, fue reducido "ad viam juris communis", por Gregorio XIV.

2º el de no visitar monjas: hemos mandado que no entren los nuestros en los monasterios; guárdese.

3º el de judiciaria, no tiene más que lo hizo caso de inquisición.

20 Sólo los de la Compañía guardan el motu proprio de Gregorio XIII, de no pasar al Japón.

Resp. Procúrese remedio por medio del rey y sus gobernadores.

21 Que se procure pasar por el consejo de Indias, el privilegio de poder elegir y tener juez conservador.

Resp. Pruébese el modo que se ha tratado con el P. procurador.

22 Que se alcance extensión de los 4 jubileos perpetuos al año.

Resp. Ya se ha logrado, por diez años.

23 ¿Si conviene que los superiores no duren tanto tiempo en el gobierno?

Resp. Sí, que no duren muchos años.

24 Que se ruegue a N. P. G. que se elijan superiores de los que acá residen.

Resp. Se procurará hacer así.

25 ¿Si la fórmula scribendi habla sólo con el provincial?

Resp. Con él y con los rectores.

26 Que las "Annuas", se nos envíen, que ha seis años no llega ninguna.

Resp. Se procurará.

27 Piden los de Filipinas dispensa de la regla común 12, para poder dormir abiertas las ventanas; lo mismo pide la residencia de Veracruz.

Resp. Fiat.

28 Que los nuestros no se encarguen de negocios públicos.

Resp. Guárdese el decreto 14 de la quinta congregación general.

29 Si la residencia de la Veracruz podrá alquilar unas casas hasta sacar del alquiler, lo que le costaron, y si podrá sembrar maíz para la comida.

Resp. No es lícito en la forma en que se propone.

30 Que se estreche la mano en conceder sepulturas en nuestras iglesias.

Resp. Así se haga.

31 Que se exima a la provincia, de los 25 ducados anuales que paga por el P. Pedro Mexía de Cogollos.

Resp. Ya este negocio se compuso.

32 Avise a N. P. cómo el procurador de Madrid, carga a esta provincia 14 ducados de portes de cartas.

Resp. Arregle este asunto el P. procurador (Pedro de Morales), en Madrid.

33 Que los mil pesos que el Hº Alvaro de Portugal donó a esta provincia, no se apliquen a otra parte.

Resp. Ya esto está compuesto, con tal de que de ello se pague el viaje de este hermano, de México a Sevilla.

34 Que se instruya al procurador de Indias en Sevilla, que las cosas que envíe sean de buena calidad.

Resp. Hágalo el P. Pedro de Morales.

35 Que el procurador informe al P. Aquaviva de la necesidad temporal de esta provincia, y deudas de cada colegio.

Resp. Cumplió con su oficio.

36 ¿Que si conviene que alguno de los nuestros se gradúe?

Resp. Está concedido que se gradúe el P. Antonio Rubio.

(ARSI: Congr. 45 ff. 469-70 y Congr. 47, ff. 515-517).

1592 (Del acta de la tercera congregación provincial:)

1 (Sesión del 21 de Enero 1592:) Se votó porque se ofreciese al P. Esteban Páez (profeso de la provincia de Toledo) a asistir a la nuestra, y aceptó.

2 Se declaró legítima la congregación.

3 Fue elegido por secretario el P. Francisco Ramírez, y por su ayudante el P. Juan de Tovar.

4 Fueron elegidos por diputados "ad plura suffragia" los PP. Juan de la Plaza y Francisco Váez, rector de México.

5 Se señala el jueves 23 (de Enero), para elegir procurador a Roma.

6 Se determinó que el procurador fuese profeso, no usando del privilegio de esta provincia.

7 Jueves, 23 de Enero: Se eligió procurador, en primer lugar al P. Pedro de Morales, y en segundo al P. Diego García, facultándolos para asistir, en nombre de la provincia, a la congregación general, si la hubiese.

8 Todos convinieron en que no había razones urgentes para reunir en Roma congregación general.

9 Que se dé entera cuenta al padre general, del estado de la provincia, leyéndose para ello, las disposiciones que han dado los padres generales y ver si se cumplen.

10 Especialmente de los ministerios con indios.

11 Viernes 24 de Enero. Que se proponga al P. General la buena ocasión de levantar la casa profesa: una donación de más de $ 50,000 pesos, hecha por el tesorero Juan Luis de Ribera.

12 Que se pida dispensa de lo mandado por el P. Mercurián, de no emplear las legítimas de los que se reciben.

13 Sábado 25 de Enero: Sobre el ejercer el curato de Tepotzotlán.

14 Se pida que el rector del colegio de Veracruz tenga voto en la congregación.

15 Se pida la facultad de recibir de nuevo en la Compañía, conforme a sus constituciones.

16 Se pide cátedra de sagrada escritura en México.

17 Que los rectores puedan enajenar por valor de cien ducados, y los provinciales, por más de 200.

18 Que se pida el rezo en el breviario, de N. P. S. Ignacio y S. Fco. Javier.

19 Sobre el empleo de rentas.

20 Pedir licencia para que ciertos hermanos coadjutores aprendan algo más y sean empleados en maestros de escuela.

21 Pida dispensa de emplear a los sacerdotes en ministerios de indios, antes de pasados los dos años de ordenados.

22 Que se exponga la duda al P. General sobre la regla 49 del rector.

23 Sobre el tiempo que han de durar en esta provincia los superiores.

24 Miércoles, 27 de Enero. Sin más asuntos que tratar, se cerró la congregación. Firma el P. Francisco Ramírez, secretario. México, 29 de Enero de 1592" (Del acta de la Congr. Orig. en Isl. Coll. 1934).

1592 "El virrey D. Luis de Velasco, el joven, pidió al padre provincial Pedro Díaz, dos jesuitas que pasasen a pacificar a los indios de Guayacocotla de la Sierra, lo que en efecto consiguieron. Esto fue por el año de 1592" (J. M. D. *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.* t. III, apéndices, p. 832).

— La apertura de la casa profesa: Versión de Alegre: "4 de Febrero de 1592. Presentóse el P. provincial Pedro Díaz al doctor D. Sancho Sánchez Muñón, maestrescuela y gobernador del arzobispado, pidiendo, a mayor abundamiento, se sirviese su señoría de aprobar lo hecho y mandar dar a la Compañía posesión jurídica del sitio y casa para la fundación, como se efectuó pasando a nuestra casa el P. Pablo Mateo, promotor fiscal, que, en presencia de un notario el día 5 de Febrero a las diez horas de la mañana, dio al padre provincial, posesión en toda forma, y lo mismo en la pequeña iglesia que, conforme a la cortedad del sitio se había dispuesto en el zaguán de la casa, con todas las solemnidades del derecho, y pidiendo el P. Prov. Pedro Díaz al notario, testimonio de lo actuado, que se dio luego, no sin particular providencia que le inspiró usar de todas estas formalidades de que no había usado la Compañía en las demás fundaciones y que se reconocieron después muy necesarias para el ruidoso pleito que se movió en esta ocasión" (Alegre: I, 249).

(Véase la solución del pleito en Avellaneda, S. 16).

— "Testimonio de los privilegios y licencias para fabricar la casa profesa de México" (El papel original existe en el Arch. Gen. Nac. [México] Temporalidades, de donde lo copió José Antonio Pichardo:)

1592 "En la ciudad de México, a 3 días del mes de Marzo de 1592 años, ante el doctor don Sancho Sánchez de Muñón, maestre-escuela de la catedral de esta ciudad, y gobernador de este arzobispado, se leyó esta petición:

"El maestro Pero Díaz, provincial de la Compañía de Jesús en esta Nueva España, digo: que al derecho de la dicha Compañía conviene para presentar en preparatorio juicio, que v. m. me mande dar en pública forma, de

manera que haga fe, un traslado, o más, de los privilegios y licencias originales, que ante v. m. presenté sobre la erección de la iglesia y casa profesa de la dicha Compañía que está fundada en esta ciudad, con todos los demás autos de posesión que se hicieren, porque v. m. interponga en todo su autoridad y decreto judicial: pido y suplico a v. m. mande que se me den los dichos traslados en la dicha forma y para el dicho efecto, y pido justicia. PERO DÍAZ, Provincial".

(Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] Miscelánea. Mss. II-11 [102-111]).

"Y, por el dicho gobernador vista, mandó que yo el escribano real y notario apostólico y receptor de la audiencia arzobispal de esta ciudad, y aquí presente: dé, de los dichos recaudos, todos los traslados que el dicho padre provincial pidiese, en pública forma, en los cuales interponía e interpuso su autoridad y decreto judicial. Y lo firmó:

Doctor don Sancho Sánchez de Muñón. Ante mí, Diego de Villegas, escribano real.

"Y yo, el dicho Diego de Villegas, escribano del rey nuestro señor, notario apostólico, receptor de la audiencia arzobispal de esta Nueva España, hice sacar el traslado de los dichos recaudos que estaban y quedaron en poder del dicho padre provincial, cuyo tenor es el siguiente:

"El maestro PERO DÍAZ, provincial de la Compañía de Jesús en esta Nueva España, digo que, usando de las bulas y privilegios apostólicos, concedidos a la dicha Compañía y con expreso beneplácito y licencia del Ilmo. Sr. D. Pedro Moya de Contreras, presidente del real consejo de las Indias, arzobispo de este arzobispado, en cuanto prelado metropolitano y en cuanto gobernador de este reino, y por aprobación y confirmación expresa del Ilmo. D. Luis de Velasco, virrey de esta Nueva España, como consta por estos recaudos de que hago demostración, yo, como tal provincial, tomé la actual posesión de unas casas de la dicha Compañía, enfrente de las casas del marqués del Valle, a donde solían ser las escuelas reales, y fundó en ellas casas de religión para profesos, y haciendo iglesia y poniendo el Santísimo Sacramento, a donde se han dicho muchas misas, así por los padres de la dicha Compañía, como por otros sacerdotes de fuera, concurriendo mucha gente secular y eclesiástica a oírlas, y poniendo en ella campana grande, y tocándola con toda formalidad de casa religiosa, dedicada a Dios nuestro Señor y a su divino culto, debajo de la advocación y protección de la Purificación de la Santísima Virgen".

"Y aunque todo lo dicho está legítimamente hecho, pero para mayor abundancia y aumento de la dicha Compañía y casa profesa, conviene que v. m. como gobernador de este arzobispado, en conformidad de las dichas bulas apostólicas, pasadas por el consejo real de las Indias y licencias del dicho ar-

zobispo y virreyes, nos mande dar su aprobación y judicial posesión de todo lo hecho, y para ello etc... Pedro Díaz, provincial".

"En la ciudad de México, a 5 días del mes de Febrero de 1592 años, ante el doctor D. Sancho Sánchez de Muñón, maestrescuela, gobernador, y vicario general de este arzobispado de México, presentó esta petición el maestro P. Pedro Díaz, provincial de la Compañía de Jesús de esta ciudad, e hizo juntamente demostración de las bulas y recaudos que la dicha petición dice. Y, por su merced vista esta petición y recaudos, dijo que, teniendo consideración al mayor servicio de Dios nuestro Señor y bien universal que a esta ciudad y reino ha de resultar de la fundación y población de la dicha casa profesa, que es el fundamento de la dicha Compañía, por no poder tener rentas ni propiedades de haciendas algunas, sino solamente las casas de su habitación, con la iglesia, como a su merced le consta y es notorio a todos, que, en conformidad de las dichas bulas, recaudos y licencias de los virreyes, dadas en nombre de su majestad para el efecto que se pretende, y del arzobispo de este arzobispado, daba y dio la licencia y facilidad al dicho padre provincial, en todo y por todo, como se la pide; y, aprobaba y aprobó todo lo hasta ahora hecho en esta razón, y la posesión tomada de la dicha casa, y la erección de la iglesia y colocación del Santísimo Sacramento en ella, puesto, para que quede perpetuamente por iglesia y casa de religión, con la advocación puesta de la Purificación de la Virgen María, nuestra Señora; y si para mayor efecto y cumplimiento de esto, fuere necesario que yo, el presente notario, con el fiscal de este arzobispado, personalmente vayamos a las dichas casas, y por acto judicial se hagan actos de posesión, en continuación de la ya tomada, se puede hacer y se haga; y para ello les daba y dio plena facultad, y lo firmó de su nombre, hoy, miércoles, entre las ocho y las nueve de la mañana.

Don Sancho Sánchez de Muñón. Ante mí, Lope Arias".

(Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] Miscelánea ms. II-11, 102-111).

"Y después de lo susodicho, en la dicha ciudad de México, en el dicho día 5 de Febrero de 1592 años, miércoles, a las diez horas, poco más o menos, antes de mediodía, Pablo Mateo, promotor fiscal de este arzobispado, por presencia de mí, Lope Arias, notario apostólico y público de la audiencia arzobispal de la dicha ciudad, para en cumplimiento de lo proveído y mandado hoy, dicho día, por el dicho gobernador y vicario general del dicho arzobispado, estando en las casas que fueron del licenciado Hernando Caballero, difunto, y en que solía vivir el licenciado Gaspar de Valdés, abogado de la real audiencia de esta corte, que son en la calle que llaman de los oidores, enfrente de la casa del marqués del Valle, donde solían ser las escuelas reales, y en un corredor de ellas, tomó por la mano al P. maestro Pedro Díaz, provincial de la Compañía de Jesús en esta Nueva España, a quien doy fe que

conozco, y lo metió en una sala y aposentos altos de las dichas casas, para le dar la posesión de ellas: cerró y abrió puertas y ventanas, echando la gente que había allí, fuera, y luego 'incontinenti' descendieron al patio de las otras casas, y entraron en una iglesia que estaba hecha, a donde solía ser zaguán, con un aposento que se había continuado, quitada una pared que solía haber en medio; y en el altar de la dicha iglesia y capilla estaba diciendo misa el P. Pedro del Mercado, de la dicha Compañía, y oyéndola algunas personas, hombres y mujeres seculares; y habiendo el dicho fiscal, metido por la mano al dicho padre provincial, en señal de la dicha posesión y continuando la que se había tomado, tomó la llave del sagrario y lo abrió, y sacó de él la custodia del Santísimo Sacramento, y ordenó al dicho padre Mercado (que había acabado de consumir) que descubriese el Santísimo Sacramento que había en la otra custodia, como lo hizo, y mostró en mi presencia y de los testigos, arrodillándose y adorándole los que había presentes, y luego le mandó encerrar en el dicho sagrario, donde quedó; y, continuando la dicha posesión y dedicación de la iglesia, dijo una oración de santa Agueda, en un diurno, por ser día de su festividad; y echó agua bendita en la dicha iglesia, con las manos, a la otra gente; y, en ambas partes dijo que pedía y pidió al dicho notario, le diese por testimonio, en forma pública, en manera que haga fe, de cómo tomaba y aprehendía la dicha posesión, como tal provincial de la dicha Compañía, de las dichas casas e iglesia, para que quedase todo perpetuamente dedicado al divino culto y por casa de profesos de la dicha Compañía, debajo de la advocación de la Purificación de la Virgen María, nuestra Señora; y rogó a los presentes, le fuesen, de ello, testigos.

"Y yo, el dicho notario doy fe, que el dicho padre provincial tomó y aprehendió la dicha posesión; y el dicho fiscal se la dio quieta y pacíficamente y sin contradicción de persona alguna; y lo firmaron de sus nombres, siendo testigos, Alonso Hernández de Santiago, canónigo de Tlaxcala y comisario del santo oficio; y Hernando Matías de Rivera; Pedro de Aguilar, clérigo presbítero; Juan García; Juan López, Rodrigo Hernández y Juan Rodríguez de Rivas, y el doctor Pedro de Morales, vecinos y estantes en dicha ciudad. PEDRO DÍAZ, provincial. Pasó ante mí, Lope Arias".

(Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] Misc. ms. II-11, 102-111).

— "Ilustrísimo señor: Antonio de Mendoza, provincial de la Compañía de Jesús, digo, que para edificar casa de profesos y erigir iglesia conforme a las bulas de su santidad, la dicha Compañía ha comprado unas casas en esta ciudad, enfrente de donde ahora son las escuelas reales, por lo cual, es necesario licencia de V. S. I., en cuanto gobernador en nombre de su majestad, y en cuanto arzobispo de México, suplico a V. S. I. sea servido de dar, pues de ello ha de resultar mucha gloria de Dios N. S., y provecho es-

piritual de este reino y ciudad: el dicho sitio está fuera de las cannas de S. Francisco, Sto. Domingo y S. Agustín, demás que la dicha Compañía tiene privilegios de la santidad de Pío IV y de Gregorio XIII, para edificar dentro de cualesquier cannas, como consta por estas bulas de que hago demostración... Antonio de Mendoza, provincial".

— Respuesta del Arzobispo. "México, 24 de Septiembre de 1585. El Ilmo. Sr. D. Pedro Moya de Contreras, arzobispo de México, del consejo de su majestad, y su gobernador y capitán general en esta Nueva España, presidente de la real audiencia, que en ella reside: habiendo visto la petición de esta otra parte contenida, dijo que, en nombre de su majestad, daba y dio licencia a los padres de la Compañía de Jhs, para que puedan asentar y fundar convento de los profesos de su orden, en la parte y lugar donde señalan, en la dicha petición; y mandaba y mandó que en ello no se les ponga embargo, ni contradicción alguna. Petrus, archiepiscopus. Ante mí, Juan de Cuevas".

"Pedro Moya de Contreras, por la gracia de Dios arzobispo de México... Por cuanto por vía de gobernación, habemos dado licencia a los padres de la Compañía de Jesús y al muy R. P. Antonio de Mendoza, su provincial en esta Nueva España, para que en la casa que fue del licenciado Hernán de Caballero, enfrente de donde al presente están las escuelas reales, puedan tener y hacer casa de profesos, conforme a las bulas y privilegios que la dicha Compañía tiene de la santa sede apostólica. Por tanto, atendiendo al mayor servicio de Dios nuestro Señor y bien común de los vecinos de esta ciudad y reino: como prelado de esta ciudad, damos y concedemos la dicha licencia cuan cumplidamente podemos, para que puedan hacer, edificar y habitar la dicha casa de profesos, en el sitio arriba referido, y erigir en ella, iglesia en que la dicha Compañía ejercite los ministerios espirituales que acostumbra. Dada en México, último de Septiembre de 1585.

Petrus, archiepiscopus mexicanus.

Por mandado de su Ilma. Luis del Toro.

(Arch. Prov. Mex. Merid. 1960, Miscelánea ms. II-11 102-111).

— (Refrendación de la licencia del Ilmo. Moya y Contreras:)

1592 "Pedro Díaz, provincial de la Compañía de Jhs, de esta provincia de México, suplico a V. S. I. mande confirmar la licencia que dio a la dicha Compañía, el arzobispo de México, siendo gobernador de este reino, para hacer casa profesa, en el sitio que la dicha licencia declara; en lo cual la dicha Compañía recibirá merced y justicia"... Pedro Díaz.

— 1592 (Petición al Sr. virrey, para que confirme la misma licencia:)

"En la ciudad de México, a 3 de Febrero de 1592 años. Don Luis de

Velasco, caballero del orden de Santiago, virrey y lugarteniente del rey nuestro Señor, su gobernador y capitán general en esta Nueva España y presidente de la audiencia real que aquí reside: habiendo visto la petición en esta otra parte contenida, cerca de que se conforme a la dicha orden la licencia, que se le dio por el arzobispo de esta ciudad, gobernador que fue de esta Nueva España, para poder fundar en ella casa de profesos, en la parte y lugar en ella contenida, en 24 de Septiembre de 1585: dijo que confirmaba y confirmó la dicha licencia y facultad en nombre de su majestad, para que la dicha casa de profesos de la dicha Compañía, se pueda fundar en la dicha parte y lugar, cada y cuando pareciere al prelado de ella; y a ello no se les ponga embargo, ni impedimento alguno. Y así lo proveyó y firmó su señoría. Don Luis de Velasco.

Ante mí: Pedro de Campos" (Arch. Prov. Mex. Merid. Misc. II-11. 102-11).

— "Litterae apostolicae confirmationis privilegiorum Societati Jesu hactenus concessorum, aedificandi et habitandi ubique, etian intra cannas aliorum ordinum mendicantium, et non obstantibus quibusvis eorumdem ordinum privilegiorum confirmationibus ac censuris etiam in futurum emanandis: Gregorius papa XIII ad perpetuam rei memoriam. Salvatoris Domini nostri Jesuchristi qui charitas est et Deus pacis, etc" (Se halla toda la bula en el original, y se halla impresa en el tomo del Instituto de la C. de J.).

— (Estas bulas están aprobadas por el consejo de Indias de Madrid:)

"En la villa de Madrid, a 4 días del mes de Febrero de 1585, se presentó en el consejo real de Indias, de su majestad, este traslado, de una bula y privilegio de su santidad, y visto por los señores del consejo, se mandó volver a la parte, para que se pueda usar de él. Juan de Ledesma".

(Arch. Prov. Mex. Merid. 1960, Miscelánea ms. II-11, 102-111).

— "Roma, en S. Pedro, debajo del anillo del Pescador, a 30 de Octubre de 1576, el año quinto de nuestro pontificado. Gregorius, Papa XIII":

"Gregorio Papa XIII. Para perpetua memoria.

"Teniendo las veces, aunque indignos, de nuestro Salvador y Señor Jesucristo, que es caridad y Dios de paz, cuya cabeza del cuerpo místico de la iglesia militante, cuya firmeza y hermosura de la hija de Sión, consiste en la unión, paz y tranquilidad de los ánimos: por cumplir con nuestro oficio, por poner remedio a cualquier pleitos que impiden la caridad fraterna, principalmente entre personas religiosas, y evitemos las ocasiones que puede haber y concluir y deshacer las que hay de presente; que, como hemos sabido las hay; aunque los queridos sacerdotes de la venerable Compañía de Jesús, hayan obtenido copioso fruto, y cada día con mayor solicitud lo procuran, como sarmientos fructíferos en la viña del Señor casi por todo el mundo, así

en hacer guardar los mandamientos de Cristo, en confirmar a los débiles en la fe, en sanar enfermos, en reducir los alejados, en defender las ovejas, expuestas a los lobos; en convertir a los que están fuera de la tutela del rebaño de Cristo, y que andan errantes por los dificultosos caminos, desiertos tenebrosos y bajo el yugo de la ignorancia, y reducir a las gentes bárbaras que viven más como fieras que como hombres; en arrancar la cizaña y renovar la buena semilla; arar y plantar con el arado del evangelio y de la disciplina eclesiásticas las tierras incultas y, porque ha poco que, por tan útiles ministerios, y por la frecuente administración de la penitencia y Eucaristía y exhortación a la recepción de estos sacramentos y por la palabra de Dios; y, en los colegios, por la enseñanza de las humanidades, filosofía y teología, instruir en buenas costumbres y letras a la juventud, como lo pide la primitiva institución y divina vocación de la misma Compañía: ejercita ella por gran merced de Dios y provecho espiritual de la Iglesia, Paulo Papa III, de feliz recordación, con especial privilegio le ha concedido, que pueda edificar, aceptar y habitar cualesquiera casa, iglesias y colegios; y también Julio Papa III de pía memoria, confirmó este mismo privilegio, y sucesivamente Pío IV, nuestro predecesor, ha concedido el mismo privilegio, para edificar aun dentro de las 140 cannas de las órdenes mendicantes; y Nos, últimamente, confirmando la concesión del mismo Pío, nuestro predecesor, con ocasión del pleito de cierta casa que los dichos sacerdotes compraron en Toledo, de nuestro amado hijo el conde de Orgaz, declaramos que la compra de dicha casa fue bien hecha, y que podían y debían habitarla los dichos presbíteros, y lo mismo de otras casas, como en cada una de las letras apostólicas, arriba referidas, más copiosamente se contiene.

"Con todo eso, los dichos sacerdotes, aún son molestados y aun declarados con sentencia de excomunión (con no pequeño escándalo del pueblo cristiano y disgusto nuestro), por parte de diversos religiosos, so color de los privilegios de las cannas, como sucedió en la ciudad de México y en la de Oaxaca, de Nueva España".

"Nosotros atendiendo que la dicha Compañía, aun teniendo colegios anexos, y éstos puedan tener rentas, fue declarada y aceptada entre las órdenes mendicantes, y, por lo tanto, con los mismos privilegios, habiéndolo así declarado el papa Pío V, de santa memoria, por letras suyas expedidas en forma de breve en 7 de Julio, en el año sexto de su pontificado; y teniendo también en cuenta que la Compañía por su instituto y consituciones (confirmadas por la sede apostólica), no puede tener rentas perpetuas, sino vivir de las limosnas inciertas, y dádivas de los fieles, no menos que las demás órdenes mendicantes... y por cuanto con su diversa ocupación e instituto, la Compañía no usa de coro, ni va a entierros, y ninguna limosna admite que se en-

tienda darse por algún ministerio... y deseando nosotros evitar los inconvenientes y abrirles camino para que sigan ejercitando tan saludables ministerios, en donde concurra mayor mies y muchedumbre de gente, Nos 'motu proprio' y de nuestra propia voluntad y plenitud de la potestad apostólica, dejando por absueltos a todos los dichos sacerdotes, de toda sentencia, excomunión, suspensión y entredicho, y otras eclesiásticas sentencias y censuras y penas 'a jure vel ab homine, si de alguna manera han incurrido en ellas, y suspendiendo, revocando e invalidando el tenor de las sobredichas letras y privilegios de otras órdenes, y de las cláusulas contenidas en ellos, y otras cosas que, por ventura, fuera de lo dicho, fuere necesario aclarar, teniéndolo por declarado en las presentes letras, incluyendo los privilegios de las otras órdenes, 'para que otros no puedan edificar dentro de las dichas cannas que aquí quedan suspensas, revocadas e invalidadas solamente para con la dicha Compañía, imponiendo silencio perpetuo, a cualesquiera personas que hicieren contra el tenor de las presentes letras' " etc.

Y por estas letras presentes, concedemos por especial don de nuestra gracia a los mismos sacerdotes de la Compañía "que puedan lícita y libremente, levantar casas, colegios e iglesias y oratorios y otros edificios de cualquiera suerte que fueren; y ejercitar en ellos todos sus ministerios, y lecciones que suelen ejercitarse en otras casas, colegio e iglesias, y otros lugares de la misma Compañía, y los absolvemos de cualesquier censuras y penas que, contra ellos, con ocasión de las cosas dichas, se hayan promulgado. Y también aprobamos y damos fuerza de perpetua firmeza a los privilegios concedidos por Paulo, Julio y Pío, con todas sus concesiones y privilegios, con sus facultades, prerrogativas, declaraciones y otras gracias" etc... "Por lo cual mandamos por las presentes letras, con igual 'motu proprio', a todos y cada uno de los venerables patriarcas, arzobispos, obispos, y a los amados hijos, abades, priores y otras personas constituidas en dignidad eclesiástica, que publiquen solemnemente... las presentes letras y salgan a la defensa de ellas donde y cuando fuere necesario, y todas las veces que, por parte de los dichos sacerdotes, o alguno de ellos, fueren requeridos; y hagan, con nuestra autoridad que gocen pacíficamente del privilegio de las presentes letras; y no sean molestados ni impedidos sobre sus casas... aun dentro de las cannas de otras órdenes mendicantes, etc.

..."Queremos y determinamos que a los traslados de esta letra, firmados por mano de un notario público, y sellados por algún prelado o persona constituída en dignidad eclesiástica, o por la curia eclesiástica, o también por el prepósito general de la misma Compañía, se le dé la misma fe que suele darse al original, en juicio y fuera de él, si fuese exhibido y presentado". "Da-

do en Roma, en S. Pedro, bajo el anillo del Pescador, a 30 de Octubre de 1576, el año quinto de nuestro pontificado. Gregorius Papa XIII".

"Cesar Glorierus.—Simon Grignetus, notarius".

1592 "En México, a 11 de Febrero de 1592 años, yo el doctor Ortiz de Hinojosa, trasunté este 'proprio motu', de latín en romance, sacándolo de su original, lo cotejé y corregí con él, y está cierto y verdadero, y trasuntélo por orden del señor gobernador de este arzobispado, y por ser verdad, lo firmé de mi nombre, en México, a 11 del mes de Febrero de 1592 años.

El doctor Ortiz de Hinojosa".

— "El mismo día, yo Pero Díaz, provincial de la C. de J., digo que pedí y supliqué a v. m., mandase aprobar la fundación de casa y erección de la iglesia para los profesos de la dicha Compañía, y para ello hice demostración de ciertas licencias de los virreyes y de su S. Ilma. el arzobispo de este arzobispado, y de otras letras apostólicas y recaudos, lo cual visto por v. m., fue aprobado, y en virtud de ello, de nuevo se tomó y aprehendió la posesión de la dicha casa e iglesia; que han hecho otros autos, y porque conviene tener en mi poder... los dichos recaudos, pido y suplico a v. m., que, quedando un traslado en poder del dicho notario, se me vuelva originalmente, y asimismo se me dé un testimonio de mi petición, aprobación y diligencias, sobre que pido justicia. Pero Díaz, provincial".

(Arch. prov. mex. merid., 1960, Misc. ms. II-11, 102-111).

1592 "En la ciudad de México, a 11 días del mes de Febrero de 1592, ante el doctor don Sancho Sánchez de Muñón, maestrescuela, gobernador y vicario general de esta ciudad y arzobispado de México, presentó esta petición el contenido en ella, y, por su merced vista, mandóse haga como el dicho provincial lo pide por ella, y así lo proveyó y rubricó. Ante mí, Lope Arias".

— México, Marzo 3 1592. Hecho y sacado, corregido y concertado fue este traslado con los dichos recaudos originales y bula de molde, que desuso se hace mención, que estaban en poder del dicho padre Pedro Díaz, provincial de la Compañía de Jesús de esta Nueva España, en cuyo poder quedaron en la dicha ciudad de México en 3 días del mes de Marzo de 1592 años, y lo saqué a dicho pedimento y mandamiento del dicho gobernador que aquí firmó su nombre, siendo testigos Juan de Salcedo, Mateo Sánchez, Nicolás Vásquez, estantes en dicha ciudad. Doctor Sancho Sánchez de Muñón.

"Hice mi signo en testimonio de verdad. Diego de Villegas, escribano real. Derechos a real por foja" (Ibid.).

— "México, Marzo 3 de 1592. Los escribanos del rey nuestro Señor que aquí firmamos nuestros nombres, certificamos y damos fe, que el doctor don Sancho Sánchez de Muñón (de quien va firmado este testimonio), es gobernador y vicario general de este arzobispado de México; y Diego de Villegas, de cuya mano va firmado y signado es escribano real y notario en la audiencia arzobispal, y usa y ejerce sus oficios, y, a las escrituras y autos que ante él pasan, se da entera fe y crédito, en juicio y fuera de él como a autos y escrituras fechas ante tal escribano, en testimonio de lo cual, dimos la presente en México a 3 días del mes de Marzo de 1592 años.

Juan de Vallejo, escribano de su majestad,
Hernán Sánchez Vallejo, escribano real,
Nicolás de Irolo, escribano de su majestad".

— "Recibí el original de donde se sacaron este recaudo y los demás".

Pedro Díaz.

(Arch. Prov. Mex. Merid., 1960, Misc. ms. II-11, 102-111).

1592 (Asuntos [en síntesis] de las cartas del P. Gen. Aquaviva, al P. Prov. Pedro Díaz:)

— "Roma, Enero 20 1592". (Primera carta "Consolar al P. Francisco de Guzmán que se quiere pasar al Perú".

— "Roma, Enero 20 1592" (Segunda carta de esta fecha:)

1 Haya misioneros de indios, que es el principal fin a que fue la Compañía a esas partes".
2 "Cómo han de salir los nuestros a procesiones"
3 "Ayudar a los dos seminarios de niños indios, de México y Tepotzotlán".

— "Roma, 8 de Junio de 1592".

1 "Ya llegó a Roma el P. Antonio de Mendoza".
2 "El Hº Alvaro de Portugal vaya a España".
3 "El número de sujetos que se han de dar al P. Alonso Sánchez para las Filipinas".
4 "Consuélase de las buenas nuevas de la misión de Sinaloa".
5 "Guárdese lo que dejó asentado el padre visitador (Avellaneda), y, si en algo hubiese dificultad, represéntese".
6 "Bien recibido fue el Hº Martín de Albízuri".

— "Roma, 3 de Diciembre de 1592". Envíasele al P. Prov. Pedro Díaz, copia de la declaración de la universal inquisición de Roma, acerca del decreto que "contra sollicitantes", hizo en 3 de Diciembre de 1592.

(Nota: En el archivo de la provincia mexicana del sur, hay cinco documentos más referentes a este asunto) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1933).

1592 "El 25 de Mayo de 1592 murió en Puebla nuestro gran bienhechor, D. Melchor de Covarrubias, siendo provincial el P. PEDRO DÍAZ que cometió la ejecución total del testamento, al P. Juan de Loaiza, rector a la sazón de este colegio, quien lo ejecutó todo, antes del año.

— (La entrada en la casa profesa; versión del P. Pérez Rivas: Crón. I, 234-5) "El mismo día 3 de Febrero de 1592, el P. visitador Diego de Avellaneda y el P. provincial PEDRO DÍAZ enviaron a las casas que se habían comprado, a cuatro padres antiguos y profesos, cuyos nombres es debido poner aquí pues dieron principio a obra de tanto servicio de Dios. Estos fueron: el P. doctor Pedro de Morales, P. Juan de Loaisa, (sic con s), P. Juan Sánchez (Baquero), P. Alonso Guillén, a quienes después se añadió por prepósito o superior el P. Pedro Sánchez, con un hermano que fue sacristán y portero.

"Aquella misma noche, los cuatro padres, en el zaguán de la casa, compusieron con mucha decencia y adorno, un altar con sus imágenes: una de la resurrección de Cristo nuestro Señor, y otra de la Virgen María nuestra Señora; pusieron también su campana sobre las azoteas de la casa; y luego por la mañana, que se contaron 4 de Febrero, se hizo señal con la campana, para la misa que se había de decir; concurrió mucha gente a la novedad de la iglesia y casa de religión. Celebróse el sacrificio sacrosanto de la misa en la nueva iglesia de Jesús, y se colocó el Santísimo sacramento en un tabernáculo que estaba preparado y este mismo día se dijeron otras muchas misas que otros padres que vinieron del colegio y otros sacerdotes seculares de la ciudad. Toda ella mostraba mucho consuelo de tener más cerca y en medio de sí, a la Compañía; y los vecinos, en particular, acudieron a darnos el parabien de la nueva casa; y, como sabían que se habían de sustentar de limosnas, desde luego comenzaron a mostrar su caridad, enviando estos días, la comida, a los religiosos, con otros socorros y alhajas de casa, que habían menester". (P. R. Crón. I, 234-35).

"Otro día después, a 5 de Febrero, el P. maestro PEDRO DÍAZ, provincial que era de esta provincia, por muestra de mayor subordinación y reverencia a los prelados eclesiásticos, aunque había obtenido licencia del señor arzobispo, volvió a pedir por petición al señor doctor D. Sancho Sánchez Muñoz (sic, por Muñón), maestrescuela y gobernador del arzobispado, que, por cuanto teniendo consideración al mayor servicio de nuestro Señor y bien universal de esta ciudad y reino, había fundado casa profesa, y puesto su ornamento y campana grande, con autoridad del Papa y del reino y del arzobispo, suplicaba a su merced que, como tal gobernador mandase dar su aprobación y judicial posesión, de todo lo dispuesto y obrado en esta conformidad. El gobernador lo proveyó como se pedía y mandó que un notario y el fiscal del arzobispado fue-

sen personalmente a la dicha casa profesa, y por acto judicial se hiciesen actos de posesión y continuación de la casa tomada, que para todo les daba facultad plena. Y en cumplimiento de esto, miércoles 5 de dicho mes de Febrero, a las diez horas antes del mediodía, D. Pablo Mateo, promotor fiscal del arzobispado, en presencia del notario, y en aprobación de todo lo hecho y obrado dio la primera posesión al padre provincial Pedro Díaz, de la casa vivienda de los religiosos, con todas las ceremonias del derecho, y después entraron en la iglesia, y estando en el altar diciendo misa uno de nuestros padres, y oyéndola las personas seculares, el dicho fiscal, dando las llaves del sagrario al padre provincial, él lo abrió y sacó de él la custodia del Santísimo Sacramento, y ordenó al padre que decía la misa y había consumido, que lo mostrase al pueblo, y así lo hizo; mandó luego el padre provincial cerrar el sagrario, y habiéndose cerrado, dijo una oración de santa Agueda, por ser este su día; echó agua bendita a la gente que estaba presente, y le dijo al notario le diese por testimonio de lo hecho: y con esto quedó rematada esta solemnidad, que fue bien menester para los pleitos que luego se levantaron". (Pérez Rivas: *Crón.* I, pp. 234-35).

— "Los padres Diego de Avellaneda, visitador de la provincia y Pedro Díaz, provincial, cedieron el patronato de la iglesia de la profesa en México, en nombre de su general el P. Claudio Aquaviva, a don Juan Luis de Rivera, y a su mujer doña Juana Gutiérrez, el año de 1592, quienes se obligaron a fabricar la iglesia". (M.B. Manuel Berganzo: *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. V, México, 1854. Artº México, p. 689).

1592 "Ordenación que dejó el P. Diego de Avellaneda, por haberse ido a los reinos de Castilla, al P. Provincial Pedro Díaz, según las instrucciones del padre general, para su gobierno". (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 70).

— Recibe los últimos votos del H.C. Hernando de (E) Chavarría, el 11 de octubre de 1592 en la Puebla de los Angeles. (Arch. Prov. Mex. Merid., en donde se halla la fórmula autógrafa).

— Recibe los últimos votos del H.C. Pedro Sánchez, en Oaxaca, en la iglesia de S. Mateo, de nuestro colegio, a 8 de diciembre de 1592. (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] en donde se halla la fórmula auténtica: APA-G IX-3 1587).

— Residencia de Guadiana (Durango):

"Después de la misión que dieron en Guadiana, los PP. Nicolás de Arnaya y Gonzalo de Tapia, por los años de 1589-90, el P. maestro Pedro Díaz, que el año de 1592 como provincial gobernaba la provincia, teniendo muchas noticias del afecto de devoción y estima que los de la Compañía debían a los

de la ciudad de Guadiana, quiso pagárselo con enviar al P. Martín Peláez, varón de mucho espíritu, con otro compañero, los cuales, como misioneros iban predicando por todos los pueblos y lugares por donde pasaban, y en ellos cogieron mucho fruto, hasta llegar al término de su obediencia, que era Guadiana". (Pérez Rivas: *Crón.* II, p. 247).

1593 (Asuntos de las cartas del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. Prov. Pedro Díaz):

"Roma, Febrero 15". Ordena el P. Gen., cómo se ha de mandar leer a los sacerdotes el decreto de su Santidad "contra sollicitantes".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Cartas autógrafas de los Generales).

— "Roma, 15 de Marzo 1593":

1 De la conveniencia de la casa profesa.

2 Encomienda el trato de los indios y misiones.

3 Que las misiones de Sinaloa y Zacatecas, se continúen, mudándose los sujetos, si así pareciere.

4 Que se guarden las órdenes del P. visitador.

5 Los sufragios por los fundadores del colegio de Guadalajara.

6 Mudanza del H° Antonio de Castañeda, al Perú.

7 Razones que da el H° Antonio de Castañeda, para pedir su cambio al Perú.

8 "Me ha causado mucha edificación (no obstante algunas cosas particulares que ha reparado V.R. en el P. Avellaneda, según me escribe), se haya acomodado tanto y unido con él, punto que es muy importante para el buen suceso de la visita; y, espero de la caridad y celo de V.R. que con el mismo cuidado conseguirá, la ejecución de lo que ha dejado ordenado en la provincia, excepto en lo de aprender la lengua (índica) en los últimos cuatro meses del año de tercera probación; que en esto se debe guardar lo que se escribió en la carta del 28 de octubre del año 1591, como yo escribí al P. (Diego de) Avellaneda en la de 8 de junio de 1592". (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Cartas de los Generales).

1593 "Roma, 22 de Noviembre de 1593". (Asuntos, en síntesis):

1 De la fundación en La Habana y Zacatecas: "Non expediunt", por ahora.

2 Ayudar a los rectores para que se vayan mejorando en su oficio.

3 No poner la mira en satisfacer a los hombres, en su gobierno, sino sólo a Dios, cumpliendo sus reglas.

4 Póngase cuidado en acudir a los indios.

5 Desocupar a los maestros para que atiendan bien a los ministerios.

6 En cambio, a los estudiantes animarlos al estudio, y, si es necesario imponiéndoles penitencias.

7 Sobre la granjería de cortar y vender leña.

8 Que el testamento del fundador del colegio de Puebla, se cumpla.

9 Del donativo al colegio de Oaxaca.

10 Del delecto extraordinario al recibir sujetos, y sean pocos los que se reciben.

11 Téngase mucho cuidado en la formación interior de los nuestros.

— "Roma, 22 de Noviembre de 1593". (De una carta del P. Aquaviva al P. Prov. Pedro Díaz) : "Hállome con seis o siete cartas de V.R., escritas en Mayo, Junio y Julio de 1592, y en Enero y Febrero de 1593. Y, en cuanto a la visita, ya ella se acabó, y con esto cesaron algunos inconvenientes que V.R. apunta. Resta ahora que V.R. apoye con palabras y ejecución de obras, lo ordenado en ayuda de esa provincia, pues le toca por obligación de su oficio, y se halla con libertad para poderlo hacer con exacción; que si algo hubiere en qué reparar, aquí se tratará con el P. (Pedro de) Morales, que ha llegado y se encuentra en la congregación, que desde el 3 de éste se comenzó: y él llevará la resolución de todo lo que V.R. dice, de la casa profesa, y de las personas de esa provincia". (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Cartas).

1594 "El P. Provincial Pedro Díaz escribe a Roma, al P. General, en 31 de Marzo de 1594, exponiendo la utilidad de una casa nuestra en Guadiana, como centro de misiones". (Alegre: I, 269).

— "Roma, 11 de Abril de 1594". (Carta del P. Gen. dirigida al P. Prov. Pedro Díaz) :

1 Que ya vuelve el P. (Pedro de) Morales.

2 Que el H° Marcos (no es apellido, es nombre), pide que lo ocupen en oficios dentro de casa, y no en el campo.

— "Roma, 9 de Mayo de 1594". (De una carta del P. Aquav. al P. Provincial) :

1 Los PP. Antonio Arias y Gregorio López, se pueden graduar, si así parece conveniente, mirándolo primero.

2 Envíase la licencia para que se gradúe el P. Rubio (Antonio).

3 Envíese a Roma al H. José Gabieso, si, a juicio de médicos, la tierra le es contraria.

4 Acerca de la profesión de los misioneros que andan lejos; recíbaselas el que señale el provincial.

5 La despedida del H° Gálvez, aprobada.

6 La impresión de los librillos, aconsejo sea en Sevilla.

7 La vajilla del fundador del colegio de la Puebla (D. Melchor Covarrubias) no sirva para nuestro refectorio, mejor se conmute en plata para la iglesia, señalándola con las armas del fundador.

8 Del escrúpulo del hombre casado.

9 Más vigilancia en los seminarios.

10 Los desórdenes de los estudiantes seglares en carnestolendas, que, por espíritu festivo llegaron a tirar huevos a algunos de los nuestros, remédiense.

11 Anden bien las cuentas en los seminarios y colegios.

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Cartas mss. de los PP. Generales).

— (Fundación en Durango: Versión del P. Peter Masten Dunne): (*Northern México,* p. 19): ..."These people of Durango were very much in earnest, especially the governor, Río y Losa. Under his leadership the wealthy citizens of the town pledged a sum of 22,000 pesos for the foundation of a Jesuit house and college, and promised also to put at the disposal of the fathers certain biuldings to serve as a residence. Peláez responded to the earnestness of the capital and under date of March 31, 1594, sent a letter both to the General of the Society in Rome, and to the Provincial of New Spain in Mexico City, Father PEDRO DÍAZ. Peláez urged strongly the reasons for a permanent foundation in Durango, seeing that it was to become the center of all the mining, farming and missionary activity east of the mountains".

1595 Ya desde febrero de 1594, había tomado las riendas del gobierno de la provincia el P. Esteban Páez.

1595 "Roma, 13 de Marzo 1595": (De una carta del P. Aquav. al P. Páez): ..."El P. visitador Diego de Avellaneda dejó ordenado que los del colegio de S. Ildefonso, tuviesen confesor de los niños dentro de casa, y que estuviese un hermano de los nuestros en cada cámara, quedando a cargo del rector de nuestro colegio, mudarlo, cada y cuando le pareciere, y yo escribí que se debía hacer así mientras el colegio estuviese a cargo de los de la Compañía; pero (según me avisan) el P. PEDRO DÍAZ por algunos buenos respectos que ha tenido, les ha quitado el confesor, y, ordenado que, en lugar de los hermanos, puedan estar en las cámaras, algunos estudiantes forasteros, de los más aprovechados. Lo uno y lo otro, tengo por cosa de grande inconveniente". (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Cartas mss. de los PP. Generales).

— Cuarta congregación provincial celebrada en el colegio máximo de México, del jueves 2 de Noviembre al viernes 9.

Los 40 padres que asistieron, fueron:

1 Esteban Páez, provincial.

2 Juan de la Plaza.
3 Pedro Sánchez.
4 Bernardino de Acosta.
5 Pedro Díaz.
6 Pedro de Ortigosa.
7 Pedro de Morales, rector del Colº de Puebla.
8 Francisco Váez, prepósito de la Profesa.
9 Antonio Rubio.
10 Martín Fernández.
11 Diego López de Mesa.
12 Juan Sánchez, rector del Colº de Oaxaca.
13 Juan Ferro.
14 Francisco Ramírez.
15 Pedro López de la Parra.
16 Juan de Loaysa.
17 Diego García, rector del Colº de México.
18 Pedro de Mercado.
19 Diego de Herrera.
20 Francisco Majano.
21 Juan Bautista Cajina.
22 Cristóbal Angel.
23 Juan de Tovar.
24 Antonio del Rincón.
25 Diego de Torres.
26 Pedro Vidal, rector de Tepotzotlán.
27 Juan de Cigorondo, rector del Colº de Guadalajara.
28 Nicolás de Arnaya.
29 Bernardino de Albornoz.
30 Cristóbal Bravo.
31 Alonso de Santiago,
32 Agustín Cano.
33 Alonso Ruiz.
34 Juan Laurencio.
35 Andrés Márquez.
36 Gregorio López.
37 Jerónimo Díez, rector del Colº de Pátzcuaro.
38 Diego de Villegas, rector del Colº de Valladolid.
39 Pedro de Lezcano, Sup. de la residencia de Veracruz.
40 García Pacheco, procurador del Colº de México.
(Congr. 47, ff. 480-4; 492-5). (Congr. 49, ff. 298-300).

1595 (Versión breve de Alegre: A-B I, 438): "Poco antes de la muerte del P. Diego de Herrera, se había celebrado en el colegio máximo la cuarta congregación provincial, en que siendo secretario el P. Juan de Loaysa, fue elegido, segunda vez, procurador a entrambas cortes, el P. Pedro Díaz, y en segundo lugar el P. Francisco Váez, prepósito de la casa profesa, sábado 4 de Noviembre de 1595".

— "En 1595 fue enviado el P. Pedro Díaz, segunda vez, a Roma". (Berist.).

— (Versión de la Relación Breve): "Y, juntada congregación luego el año siguiente de 95, en el mismo colegio de México, y de acuerdo de toda la provincia, fue electo por procurador, segunda vez, el P. maestro Pedro Díaz, que acababa de ser provincial".

— Asuntos propuestos por la 4a. congr. provincial (2-9 Nov. 1595) y respuestas a los postulados dadas por el P. Aquaviva en Marzo de 1598:

1 Que se quite la limitación de que en la casa profesa no haya más de seis padres.

Resp. Que sigan siendo 6 los padres útiles, ultra de los viejos y achacosos, que no harán falta en las misiones de indios.

2 Que los rectores de las residencias, inmediatas al provincial, gocen los mismos privilegios y facultades que las demás.

Resp. "Sit".

3 Que N.P. declare la cuarta parte de la Constitución, Cap. 2º, Párrº 6.

Resp Sólo para el colegio de México, por estar adeudado, pues las constituciones se deben de guardar como suenan.

4 Que en Zacatecas se conserve la residencia, como está; y que en Guadiana se ponga escuela de niños.

Resp. Se concede, pero no se multipliquen las residencias pequeñas.

5 Si lo que el P. procurador propone en su nombre, obliga a la provincia.

Resp. "Minime".

6 ¿Qué se hará si, el provincial, terminado su trienio, no ha llegado todavía el nombramiento para otro, de Roma?

Resp. Que siga, no tratándose de las provincias de Europa.

7 Si la última respuesta de V.P. de que a los cuatro años se haga congregación provincial, ¿quita el orden dado de que se haga a los seis, y el privilegio de que se haga a los tres años?

Resp. Que nunca se alargue la congregación, a más de seis años.

8 Se pide a V.P. que por los que mueren en misiones, cada padre diga tres misas, y cada hermano, tres rosarios.

Resp. Pues así lo pide la provincia, sea así.

9 Que V.P. declare las palabras de la Congr. quinta general, canon 12.
Resp. Las palabras "quae ad rationem status pertinent", se refieren a la prohibición de que los nuestros se metan en negocios seglares.
(ARSI: Congr. 49 ff. 298-99). (A-B I, 554-56).

1596 "Ganado el pleito sobre la profesa (26 de Junio de 1595), por sentencia del nuncio apostólico en Madrid, D. Camilo Gaetano, patriarca alejandrino, se formó una iglesia provisional en un patio amplio de la casa primera, que se compuso en forma de iglesia, cubierta de tejamanil, que llaman jacal de madera. Cuando ésta se abrió y se dijo la primera misa, a los primeros de Febrero de 1596, fue día, para la ciudad, de singular consuelo; y, sin ser llamada ni convidada la real audiencia, toda ella vino a la misa que dijo el P. Esteban Páez, provincial, predicando su antecesor en el oficio, el P. maestro Pedro Díaz". (Pérez Rivas: *Crón.* I, 240).

— (El documento que sigue, se refiere al P. Pedro Díaz, todavía provincial y antes de partir, segunda vez para Roma):

Resumen de las limosnas que se han dado en esta casa de Pátzcuaro, en cada un año: "Desde 20 de Noviembre de 1591, que tomó las cuentas el P. Diego de Avellaneda, visitador, hasta 28 de Marzo de 1593, que las tomó el P. Pedro Díaz, provincial, se hallaron de limosnas que se habían dado a esta casa 974 pesos, 4 centavos. Desde 28 de Marzo de 1593 hasta 11 de Julio de 1596, que tomó las cuentas al padre ministro, el P. Pedro Díaz, provincial, se hallaron haber dado de limosna 421 pesos, así en dineros como en ganado". (Hist. del Col° de Pátzcuaro, p. 83).

Resumen de lo que se ha gastado cada año en la labor de S. Antonio: (del Col° de Pátzcuaro): "Se ha gastado desde el 1° de Enero de 1596, hasta 11 de Julio de dicho años que tomó las cuentas al padre ministro el P. provincial Pedro Díaz, 212 pesos y un tomín y medio". (Ibid., p. 95).

Lo que líquidamente queda a esta casa de Pátzcuaro, de la herencia del P. Sancho López de Arbolancha, es: "Habiendo visto el P. provincial maestro Pero Díaz, de la C. de J. de esta Nueva España, estas cuentas de lo que el P. Sancho López de Arbolanche, dejó en su testamento, de las mandas que hizo y de lo que debía y de lo que líquidamente quedaba a esta casa de la dicha herencia, ordenó que los dichos 5,012 pesos, que, según las cuentas parece quedan líquidamente de la dicha herencia, se vayan empleando en bienes para renta y frutos, para el sustento de los religiosos de la dicha casa, por ser esto, conforme a la voluntad del difunto".

Firma Pedro Díaz. "Primeramente en cumplimiento de lo ordenado por el P. provincial maestro Pero Díaz, se compraron de Pedro García", etc.
(Hist. del Col° de Pátzcuaro. . . , p. 104).

1596 Parte para Roma.

1597 "Roma, 4 de Agosto de 1597". (De una carta del P. Gen. Aquav. al P. Prov. Esteban Páez): "Aunque pudiera esperar la venida a Roma del P. PEDRO DÍAZ, para responder con él, hame parecido anticipar, pues él se ha detenido en España por causa de los negocios, cuyo despacho ha ido más despacio de lo que él quisiera, y yo holgara harto que lo tocante a forasteros, se dejara conforme al orden que para ello hay. De los promovendos y superiores, no digo ahora cosa alguna, porque él llevará la resolución de todo".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Cartas mss. de los PP. Generales).

1598 "Roma, 15 de Abril 1598". (De una carta del P. Aquav. al P. Váez): "Con el P. PEDRO DÍAZ hemos tratado del medio que se podrá tomar, para que las provincias de España, sin tanto detrimento de lo temporal, puedan ir dando sujetos a esa provincia, como hasta ahora lo han hecho, y conviene lo hagan, para que eso mejor se conserve y pueda llevarse adelante, y porque la contribución tiene algunos inconvenientes de momento, como aquí lo hemos tratado y el P. DÍAZ dirá a V.R.".

"La resolución que se ha tomado es que, V.R. con esos padres, vea y procure que, de limosnas de algún benefactor, o de otras maneras que allá podrán hallar, se haga alguna buena masa de dinero, la que, puesta en Sevilla, se eche en renta, para acudir, según lo que fuere conveniente, a estas provincias, y el cuidado de repartir esta renta le tendré yo, para que nadie se queje de lo que en esto se hiciere, sino que tome cada provincia lo que se le diere, y con ello se contente".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, cartas mss. de los Generales).

— "Roma, 18 de Abril 1598". (De una carta del P. Aquaviva al P. Francisco Váez): "Hemos tratado con el P. PEDRO DÍAZ, de los superiores que han parecido más a propósito para esos puestos, que son los que aquí diré:

..."Rector del colegio de México, el P. PEDRO DÍAZ, o el P. Martín Peláez (lo fue el P. PEDRO DÍAZ). Consultores del Provincial: el P. prepósito de la casa profesa, y los PP. PEDRO DÍAZ, Pedro de Ortigosa y Martín Peláez". (Ibid.).

— "Roma, Junio 20 1598"... (Aquav. a Váez): "Al P. PEDRO DÍAZ se escribe, que restituya lo que le hubiere sobrado, a los que se lo dieron"...

"El P. PEDRO DÍAZ lleva el nombramiento de superiores, 'etiam' el de provincial en caso de muerte". (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, ibid.).

1599 (Versión de Mex. 4, ff. 103-104v.). "En 1596 había ido como procurador de la cuarta congregación provincial, a Europa. Después de su

vuelta fue nombrado rector del colegio de México". (Mex. 1, f. 154v.). "El P. PEDRO DÍAZ trajo consigo 23 jesuitas para la provincia de México".

— (Versión de *Relación Breve...*, pp. 68-9): "Fue a Europa y volvió, después de haber padecido grandes naufragios, y trajo otro buen número de sujetos, parte sacerdotes, parte estudiantes y parte hermanos coadjutores, y por provincial quedó nombrado el P. Francisco Váez. Y el P. maestro PEDRO DÍAZ quedó como rector del colegio de México, desde 1598, y todavía al presente (1602) lo es".

— (Versión de Alegre: I, 372; A-B II, 44): "Había pocos meses antes vuelto de Roma el P. PEDRO DÍAZ, y con él, el nuevo gobierno de la provincia, en que venía destinado provincial el P. Francisco Váez".

"Vino en esta ocasión, confirmada de nuestro muy reverendo padre general y agregada a la Anunciata de Roma, la ilustre congregación de El Salvador, que, con tanta edificación y utilidad, había fundado en la casa profesa el P. Pedro Sánchez".

— "Vuelve el P. PEDRO DÍAZ a México, trayendo entre otros al P. Juan Fonte". (Cuevas).

— "Pasó el P. Gabriel Díaz, portugués, a estas partes, el año de 1599, en compañía de otros sujetos que traía el P. maestro PEDRO DÍAZ, que había ido por procurador a Roma. No se sabe con qué ocasión el P. Gabriel Díaz había venido al colegio de Madrid, al tiempo que allí llegó el P. PEDRO DÍAZ, que recogía gente para esta provincia de la Nueva España". (P. R. *Crón.* II, 535).

— "Febrero 1º 1599". "Predicó el P. PEDRO DÍAZ en el estreno de la segunda iglesia de la profesa, que era el patio interior, techado de tejamanil".

(Pérez Rivas: I, 240). (Esto mismo lo pone Pérez Rivas el año 1596).

— "En la quinta congregación provincial, tenida en México en Nov. 1599, aparece el P. PEDRO DÍAZ, bajo el Nº 5, entre los 40 profesos, y se le da el título de rector del colegio de México". (Vera: I, 241).

1600 "En 1600 era rector del colegio máximo". (Burrus: A-B II, 312, Nota 53).

1602 "Roma, Marzo 1602". "Rector y maestro de novicios en Tepotzotlán, en primer lugar el P. PEDRO DÍAZ; en segundo el P. Martín Fernández". (Aquav. al P. Francisco Váez) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Cartas mss. de los PP. Generales).

— Aunque ahora ya sabemos que el autor de "Breve relación de la venida de los de la Compañía de Jesús a Nueva España" es el P. Gaspar de Villerías; y lo sabemos por las investigaciones cuidadosas que hizo el benemérito P. Ernest J. Burrus: sin embargo, cuando salió a luz esta obra en 1945, debido a los laudatorios esfuerzos de D. Francisco González de Cossío, pasaba por anónimo el autor. Y en el prólogo, el señor González de Cossío, se inclina a creer que el autor de aquella *Breve Relación* era nada menos que el P. PEDRO DÍAZ, y discurre así: ..."Por lo que se refiere al P. PEDRO DÍAZ, sabemos que en 1602 era rector del colegio de México, sucediendo al P. Martín Fernández (sic); así lo dice nuestro anónimo y el P. Ayuso en sus *Notas* al manuscrito de Sánchez Baquero. Alegre (II, 112) dice haber sido el P. PEDRO DÍAZ, dos veces rector del colegio de México, no contradiciendo ésto al acerto de nuestro anónimo. El P. Florencio omite en su menologio, cualquier dato sobre el particular.

"Sabemos por lo tanto a ciencia cierta que el P. PEDRO DÍAZ vivía en el colegio de México, en la fecha en que la *Relación* fue escrita. Restan (como probables autores del manuscrito anónimo *Relación breve),* los PP. Suárez de la Concha de quien carecemos de noticias sobre el particular, el P. López de Mesa que, en 1600 se hallaba en la casa profesa, y respecto del cual, ignoro también si en 1602 continuaba en su cargo; y, por último el P. PEDRO DÍAZ, de quien tenemos noticia cierta que en el dicho año 1602 vivía en el colegio de México, ejerciendo como rector, precisamente en el lugar y fecha en que nuestro anónimo afirma escribir". "Estas son las conclusiones a que hemos llegado. El lector juzgará lo que estime conveniente, aunque lo invitamos a observar la semejanza que se advierte entre la letra de la firma del P. PEDRO DÍAZ (que consta en la ilustración Nº 5) y la del códice, cuyo primer folio aparece reproducido en el Nº 1".

(González de Cossío: Prólogo a *Relación breve...* ms. anónimo, 1602. Impr. en México, Universitaria, 1945, ff. XI-XII).

(Felicitamos por sus iniciales investigaciones al Sr. D. Francisco González de Cossío).

1603 En la congregación provincial, sexta, verificada el año de 1603, entre los 40 profesos, el P. PEDRO DÍAZ ocupa el 4º lugar. Comenzó la congregación el 19 de octubre, en el colegio de México, y la presidía el P. provincial Ildefonso de Castro. "El día siguiente 20 de Octubre, lunes, fueron elegidos por diputados los PP. Francisco Váez y PEDRO DÍAZ" (Acta).

1604 Fue nombrado instructor de tercera probación, y entretanto, pasó a fundar el colegio de Campeche, y, por ser tierra sujeta a grandes fatigas de calores, y haber de pasar el mar un hombre de tanta edad (59 años)

para ir allá, fue de mucho ejemplo la obediencia con que admitió esta empresa; en la cual, si bien por tres años que allí estuvo, no pudo tener efecto la fundación de dicho colegio, pero, con el buen ejemplo de vida con que dejó edificados a los de aquella tierra y acreditada la Compañía, se preparó la fundación, para que los principios, progresos y mayor aumento de nuestra Compañía en esta provincia tuviesen en gran parte su origen en la solicitud y gobierno del padre maestro Pedro Díaz". (Pérez Rivas: *Crón.* I, pp. 338-39).

— "Participó en la primera misión a Mérida, Yuc. (1604)". (Burrus: A/B II, 312, 53).

1604-1605 (Versión del Memorial de los Yucatecos, pidiendo jesuitas, fechado en Mérida el 19 de febrero de 1883):

..."Bien comprendemos que es muy pobre y exiguo lo que prometemos, nos anima empero la consideración que hacemos, de que casi las mismas ofertas hizo a la Compañía el Ayuntamiento, cuando el 12 de Octubre de 1604, pidió al P. Provincial de México (lo era el P. Ildefonso de Castro) el establecimiento de la Compañía en Yucatán. Tan pobres ofertas (a saber: $ 100.00 mensuales; la Iglesia del Jesús; y una casa con los muebles necesarios) fueron coronadas con el más feliz éxito, puesto que en 1605 se encontraban ya en Mérida el P. Pedro Díaz y sus compañeros, que establecieron desde luego la residencia". (Decorme: *Hist. C. de J. en la Rep. Mex. en el S. 19,* III [Chih. 1959] p. 44).

1605 (Versión del Lic. Justo Sierra): "El 12 de Octubre de 1604 hizo el cabildo de Mérida, Yucatán, una petición al padre provincial, para que se enviasen sujetos; vinieron, al año siguiente de 1605 los padres presbíteros Pedro Díaz y Pedro Calderón, quienes fueron muy bien recibidos en la ciudad. Sin embargo, hasta 1618, no se fundó el colegio". (De un libro incompleto sobre iglesias, conventos, colegios de México, p. 338).

— (Versión de Alegre: II, 109) (A-B II, 308-10): "Añadióse por este mismo tiempo a la provincia un nuevo colegio, en la ciudad de Mérida, capital de Yucatán. 'Ninguna otra provincia había pretendido, con más fuerza ni más confianza, la Compañía'. Es verdad que en dos tomos manuscritos que se hallan en (el archivo de) la provincia, se dice haber ido en primera misión, a Yucatán, los PP. Pedro Díaz y Pedro Calderón, el año de 1617. (Sic). Y así lo escribe también en su historia manuscrita el P. Andrés Pérez de Rivas.

"Sin embargo (prosigue Alegre) es preciso confesar, que hay, en todo esto, mucho yerro. El mismo P. Andrés Pérez escribe, que esta misión a Yucatán, del P. Díaz *fue larga*; y que se detuvo en ella más de un año, lo cual

se convence manifiestamente falso, pues consta haber muerto en México el P. Díaz a 12 de Enero de 1618".

Lo segundo, porque en su carta de edificación, inserta en la *Anua* de 1618, se dice haber ido en misión a Yucatán, trece o catorce años antes; que corresponde a los años de 1604 o 1605.

Lo tercero, porque en este mismo tiempo, quiero decir, el año de 1605, pone la primera misión a Yucatán el R. P. fray Diego de Cogolludo, escritor diligentísimo de la historia de aquella provincia.

Añádase que, como escribe el mismo P. Andrés Pérez, los primeros jesuitas fueron a petición de D. Tristán (debía decir don Carlos) de Luna y Arellano, gobernador de aquella plaza. Y es cierto que, por los años de 1617, no gobernaba ya don Carlos de Luna, sino don Francisco Ramírez Briceño.

"Es pues, ciertísimo, que la primera petición de la república de Mérida, fue en carta de aquel gobernador, y cabildo secular, fecha en 12 de Octubre de 1604".

"El siguiente año de 1605 fueron enviados los padres Pedro Díaz y Pedro Calderón, que, conforme a la costumbre de nuestros mayores, se hospedaron en el hospital del Rosario, que después se dio a los religiosos de S. Juan de Dios".

Predicaban en la catedral, que era la que hoy sirve de iglesia al dicho hospital, y en el convento de S. Francisco, por benignidad de aquella seráfica familia, con aceptación y provecho de toda la ciudad.

"Esto movió de tal suerte los ánimos, que procuraron, seriamente, permaneciese allí la Compañía. En un cabildo que se tuvo a 5 de Agosto de aquel mismo año, se trató que, de las primeras encomiendas que vacasen, se depositasen dos mil pesos, para sustento de los padres, y que se escribiese a su majestad y al real consejo, para la confirmación de esta merced y licencia para la fundación de un colegio".

"Estas diligencias no tuvieron efecto por entonces, y el P. Pedro Díaz hubo de volver, después de dos años, a México, con bastante dolor de aquella república, que, agradecida a su doctrina, y ejemplos de su religiosa vida, conservó su retrato en la sacristía de la catedral, algunos años".

(A-B II, 306-308) (Alegre: II, 109).

1605 "Mérida, Yucatán, 12 de Diciembre de 1605". (De una carta del Sr. Vásquez a Felipe III): (A.G.I. Sevilla, 60-4-34).

El Sr. obispo Diego Vásquez del Mercado había empezado a negociar desde 1605 la fundación de un colegio. Instó mucho al P. provincial a que le enviase algunos padres para trabajar apostólicamente en la ciudad, y, como él mismo escribió a Felipe III: "Movióle Dios al provincial, Ildefonso de Castro, de manera que envió a uno de los padres más graves de su religión,

que se llama el maestro PEDRO DÍAZ, y a otro, Pedro Calderón, y con ellos un hermano lego. Han predicado en esta ciudad, de suerte, que la han movido a mucha devoción y se ha conocido el mucho fruto de su doctrina".

Esto sucedía en el mes de mayo y en el verano de 1605.

— (Versión de Pérez Rivas: *Crón.* II, 292):

"El P. provincial Rodrigo de Cabredo propuso a los consultores el enviar gente de la Compañía a Yucatán, y uno de ellos, que era el P. maestro PEDRO DÍAZ (de los primeros que habían venido de España a fundar nuestra provincia mexicana y que había sido provincial de ella), se hincó de rodillas, y siendo ya de anciana edad, pues esto acontecía en 1617 (sic, error), se ofreció para la empresa, aunque tan trabajosa, e hizo su afecto con tal afecto de devoción, que se le hubo de conceder una obra que había de ser de tanta gloria de Dios; diósele por compañero otro padre sacerdote que le ayudase en los ministerios de confesar y predicar".

"Púsose en ejecución la santa jornada, y con próspera navegación, llegaron los padres al puerto de Campeche, y de allí pasaron a la ciudad de Mérida; en ella fueron recibidos con muy grande benevolencia del señor obispo D. fray Gonzalo de Salazar (sic, 1608-36), de la sagrada orden de S. Agustín, y asimismo del gobernador de la provincia, que lo era don Tristán (sic) de Luna y Arellano, mariscal de Castilla. Y, aunque hasta este tiempo, ni la ciudad de Mérida, ni la provincia de Yucatán habían visto padres de la Compañía en su tierra, pero había mucha noticia de ella, de los frutos que, con su doctrina y ministerios hacían en la Nueva España; y así, fue de grande gusto de toda la república la llegada de nuestros padres misioneros. Hospedáronse en el hospital del título de nuestra Señora del Rosario, que después se dio a los religiosos de S. Juan de Dios". (Pérez Rivas: *Crón.* II, 291).

"El P. PEDRO DÍAZ y su compañero con el gran deseo de la salud de las almas, que llevaban, dieron principio con los ministerios que en estas empresas usa la Compañía, de sermones y pláticas espirituales a propósito de exhortar a la frecuencia de sacramentos, que son el único remedio de mejorar la vida e introducir costumbres y virtudes cristianas en las repúblicas" (Ib.).

1606 "Toda la gente acudía a los sermones, que eran frecuentes, no sólo en la catedral, sino también en la iglesia de los padres de S. Francisco que, con mucho amor y benevolencia convidaban a nuestros padres, con su púlpito; pues ya cuando vieron el ejercicio de virtud, que es de tan grande edificación y provecho, cuanto no se puede explicar en breves palabras, de salir los padres cantando la doctrina cristiana con la gente menuda del pueblo, y explicarla y declararla en las plazas y calles (como desde su primera institución lo ha usado la Compañía), eran dobles los aplausos y buenos efec-

tos y frutos que de esto se seguían, y, entre otros, el despertarse deseos en muchas personas principales de la república, a pretender que los padres se quedasen en su tierra, o que fundasen casa de propósito para que ellos y sus hijos gozasen de la doctrina y enseñanza de la Compañía; y comenzaron a tratar de esto con nuestros padres, ofreciendo desde luego su ayuda y socorro, para la ejecución de esta obra y para el sustento de los nuestros que aquí viviesen". (P.R.).

"Esta devoción que a nuestros padres misioneros cobró la ciudad de Mérida, fue causa de que esta misión durase más que lo ordinario, porque se detuvieron en aquélla, más de un año, cogiendo abundantes frutos espirituales, de confesiones de grande importancia; de mudanzas de vida; de introducción de buenas y santas costumbres: efectos propios y experimentados en las misiones que usa la Compañía. Pero lo que hubo particular en ésta (demás de haberse movido los ánimos de la gente principal, a tratar con mucha eficacia, de que se fundase en Mérida, colegio de la Compañía), fue una cosa singular que declara la veneración que esta ciudad, y en particular su cabildo eclesiástico, cobró de la persona y religión del venerable padre maestro PEDRO DÍAZ, principal ministro de esta misión, porque con su amabilísima condición y trato, y con el ejemplo de su santa vida, ganó de suerte las voluntades de todos, que ya que no le pudieron detener en su tierra, como deseaban, le hicieron retratar, y los prebendados de la catedral pusieron su retrato en su sacristía; y cuando dos años después, fundó aquí colegio la Compañía, presentaron este retrato a los nuestros, en confirmación de la estimación con que habían quedado, del primer sujeto de la Compañía que, en aquella tierra había esparcido los rayos de su santidad y doctrina; el cual, finalmente, habiendo cumplido con felicísimo suceso su misión y empresa, y dejado edificada aquella ciudad y su provincia, dio la vuelta a México, llevando encargado el tratar con los superiores la fundación del colegio de la Compañía en esta ciudad de Mérida". (Pérez Rivas: *Crón.* II, 292).

1606 "Demás de eso, dijo el siervo de Dios, fray Pedro Gutiérrez, franciscano, residente en Mérida, que, antes que el P. PEDRO DÍAZ viniera en misión a Mérida, había deseado y pedido a nuestro Señor, con oración continua, la venida de la Compañía a esta tierra, y que, después de haberse vuelto a México el P. PEDRO DÍAZ, había perseverado con el mismo cuidado en su oración y petición antigua; y que así, se hallaba muy consolado de ver cumplidos sus deseos, cuando ya la Compañía venía a fundar colegio, de asiento".

(Pérez Rivas: *Crón.* II, 293).

— (Astráin): "Por mayo de 1606, repitió sus instancias el señor obispo Vásquez del Mercado, y el 10 de Octubre escribía bastante desolado,

al rey, diciéndole que, habiéndole enviado una carta para pedir a su majestad, colegio de la Compañía en aquella ciudad, había sabido que la nave en que iba la carta, pereció en el camino. Renueva, pues, por la presente, la misma súplica, prometiendo ofrecer buenas condiciones para el colegio".

"Entretanto los padres Díaz y Calderón trabajaban sin descanso en la península de Yucatán, y por espacio de dos años recogieron copiosísimo fruto espiritual en toda la diócesis. Empero, no juzgando prudente los superiores, fundar casa de la Compañía en aquella región, mandaron a los dos padres recogerse al centro de la provincia". (Astr. IV, 399).

— (Versión de Villerías en *Relación Breve...*): "Predicaban pues, en este tiempo, nuestro padre provincial (Pedro Sánchez) y el padre rector Diego López y el P. maestro Pedro Díaz, todos en la capital de México, con grande aceptación. Este último había nacido en 1545, y fue uno de los cinco sujetos con que aumentó S. Francisco de Borja, la misión fundadora, señalándolo desde Europa, maestro de novicios; fue rector dos veces del colegio de México, y otras tantas, procurador a Roma; prepósito de la casa profesa, provincial, y fundador de los colegios de Guadalajara y Oaxaca. En su tiempo se comenzaron las misiones de infieles. En 1605 fue enviado a Mérida con el P. Pedro Calderón, y predicaban en la catedral".

1607 "Retiráronse los misioneros, de Mérida por Julio de 1607, con gran sentimiento del buen prelado, que, ocho días después, volvió a escribir a Felipe III, significándole el gran bien que los dos padres habían hecho a sus diocesanos, y reiterando la demanda de un colegio". (Carta del Sr. Vásquez del Mercado a Felipe III, Mérida, 15 de Julio de 1607) (Astr. IV, 399).

"Por su parte, el rey no tuvo dificultad, y, en nombre suyo, el virrey de Nueva España apoyó los deseos del buen prelado de Mérida. El P. Aquaviva resistió por algunos años a esta petición, y, escribiendo al P. Rodrigo de Cabredo, visitador entonces de la provincia, el 12 de Octubre de 1610, le dice: 'No conviene fundar en Yucatán, y a los que vayan a misión adviértales que no prometan ni den prenda para quedarse allá'." (Mex. Epist. Gen. II).

"La razón que alegaba Aquaviva para esta negativa, era la escasez de sujetos que tenía la provincia de Nueva España".

— En el índice general de los domicilios de la provincia, hecho en 1614, no figura todavía, la casa de Mérida; pero por entonces debió de fundarse el colegio, pues ya aparece su nombre en el catálogo de los colegios, hecho a principios de 1616". (Jouvancy, *Hist. Soc. Jesu,* parte V, p. 351).

— Beristáin, por error, pone el viaje a Yucatán, del P. Pedro Díaz, en el año de 1615, habiendo sido el de 1605, como vimos; y por eso dice "a los 70 años de edad", corrigiéndole Alegre, "a los 60".

1608 "En 1608 el P. PEDRO DÍAZ tuvo que volver a México, con dolor de toda la ciudad de Mérida, que conservó su retrato en la sacristía de la ciudad". (*Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*).

1609 "Roma, 30 de Junio de 1609". (De una carta del P. Gen. Aquav. al P. visitador Cabredo): "Prepósito de la casa profesa de México, el P. PEDRO DÍAZ". "Consultores de provincia: el P. PEDRO DÍAZ, prepósito.
(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, cartas mss. de los PP. Generales).

— "Roma, 30 de Junio 1609". (De Aquav. a Cabredo): "Alonso Rodríguez, poca sangre, vecino de la ciudad de México, nos pide licencia para ser enterrado él y su mujer, en nuestra iglesia de la casa profesa; y así se la concedemos: V.R. se lo advierta al padre prepósito PEDRO DÍAZ" (Ibid.).

1610 Sustituto del P. provincial "casu mortis". (Ayuso).

— "Al Hº C. Juan de Escobar, pasado un mes de noviciado, le enviaron a la casa profesa de México, por enfermero... y cumplidos los dos años de probación, no le dejaban salir, pidiendo instantemente el P. maestro PEDRO DÍAZ que entonces era prepósito, se le dejasen, por gusto y consuelo de los padres antiguos y viejos que allí vivían". (Carta necrológica del H. C. Juan de Escobar. Ms. 1645). (Pérez Rivas: *Crón.* II, 441).

— "Siendo prepósito de la casa profesa el P. PEDRO DÍAZ, celebró la Compañía de Jesús, junto con el estreno de la casa profesa, la beatificación de su ínclito fundador S. Ignacio. Es increíble la magnificencia y esmero con que se solemnizó: el adorno de la estatua del santo ascendió (según el P. Alegre), a 400,000 ducados, que equivale a una suma (según escribe D. Manuel Berganzo en 1853) de 300,000 pesos de nuestra moneda".

"La ciudad de México, por el santo español, y por lo mucho que se debe a la Compañía de Jesús, y por ser la ciudad principal del reino (son las palabras del cabildo secular), dispuso iluminaciones y fuegos; y para la víspera y día, máscara; que todo el día, en las azoteas de las casas de cabildo, hubiese trompetas y chirimías; que los regidores se juntasen para la asistencia, ricamente vestidos, con bordados recamados, joyas, y botas blancas; que en toda la octava, hubiera sortija, nombrándose al alférez real, Solís, para que la mantuviese, y que, para esto se le diesen, para ayuda de costa, mil pesos; que en dicha octava y toda ella, se diesen toros, de balde, asignándose premios a la mejor lanzada y demás ejercicios de destreza; que hubiese coloquios y tablados y se convidase a las damas y personas principales, para ellos y la sortija; todo, con el costo de 6000 pesos, que se pedirían prestados del ramo de sisa. Todo lo cual se ejecutó, menos que Solís se excusó de mantener la sortija,

por tener que sacar el pendón que estaba próximo, por cuya excusa se señalaron para esta comisión, a diez caballeros aventureros, dándose 300 pesos al que firmase el cartel".

Los vizcaínos tomaron también sus disposiciones, para festejar a su compatriota, y se portaron (según la relación del suceso) muy bien.

Tomadas pues, todas las prevenciones citadas (según el gusto del siglo), la tarde del 30 de julio se cantaron solemnes vísperas, en la nueva iglesia (de la profesa), vistosamente adornada e iluminada, en las que ofició de pontifical el Ilmo. Sr. arzobispo (lo era fray García Guerra), con asistencia del virrey (don Luis de Velasco, marqués de Salinas) (virrey, la 2a. vez), y autoridades, dándose lugar, en la misma tarde, a una especie de mojiganga que salió en cinco carros, correspondientes a otros tantos arcos triunfales, representando los triunfos del santo:

primer triunfo: sobre la juventud perdida;
segundo: sobre la ignorancia;
tercero: sobre la herejía;
cuarto: sobre la gentilidad; y
quinto: sobre la reforma de todos los estados.

"Acompañaban a los carros setenta y dos niños ricamente vestidos, de la nobleza y estudiantes de las escuelas de la Compañía. Los carros anduvieron la ciudad, hasta la noche, que continuaron los regocijos de iluminaciones, máscara y fuegos".

"El día siguiente, 31 de Julio, salió el Santísimo Sacramento, de la catedral, al mismo templo de la profesa, en procesión muy lucida, conducido en andas, que llevaban en hombros, doce sacerdotes".

"La cofradía de los negros (continúa Alegre), dispuso un castillo portátil, tirado por 24 salvajes, que disparó cuarenta y cuatro tiros, de otras tantas piezas, al salir su Divina Majestad; y allí mismo se abrió un globo, apareciendo las imágenes de la Santísima Virgen y del nuevo beato".

"Uno de los salvajes dijo una loa, y otros doce siguieron en alegre danza; a poco trecho, un elefante de bombas y cohetes, abrió su enorme vientre".

"En las casas de diputación, una imagen del santo patriarca, colocada entre nubes, en la azotea, despidió un rayo, de su diestra, abrasó a otra que, con un cuerpo sostenía las cuatro cabezas: de Lutero, Calvino, Zuinglio y Melanchton, a quienes S. Ignacio y su Compañía, habían hecho tan cruda guerra: como que parece que fue el auxilio que Dios envió a su iglesia, para hacer frente al protestantismo, padre de la filosofía del siglo XVIII, y del indiferentismo, socialismo y demás monstruos del nuestro".

"En el convento de S. Agustín se esmeraron sus religiosos en obsequiar a S. Ignacio; y, al efecto, en un teatro capaz, lo representaron recibiendo la

corona triunfal de manos de la fe y del esclarecido doctor S. Agustín. Pusieron también un arco triunfal, rematado en un globo, que, al abrir, regó de flores la calle, e hizo aparecer a dos niños, representando a S. Nicolás Tolentino y a S. Ignacio, estrechados de los brazos. Los padres cantaron el Te Deum".

"El santo nuevo salió de su iglesia a encontrar la procesión, precedida de 150 caballeros vizcaínos, ricamente ataviados; valuándose el costo de los vestidos en 80,000 pesos".

Al entrar el Santísimo al templo de la profesa, se prendió un gigante, ceñido de una serpiente, en representación de la gentilidad.

El señor arzobispo predicó en la solemnísima función. Toda la octava continuaron las funciones y fiestas; el cabildo eclesiástico y las comunidades religiosas, tomaron su puesto, excepto dos días que tomó por su cuenta la provincia de Vizcaya.

"A todo esto, se agregaron las sobresalientes piezas literarias, que, en diversos idiomas y metros se pronunciaron en obsequio del santo, y que es excusado hablar de su mérito, a los que conozcan el método de enseñanza y la capacidad de los maestros y alumnos de la Compañía".

(M.B. Manuel Berganzo en *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. I. "Beatificaciones", pp. 509-510).

1611 "En 1611, mientras el P. provincial, Rodrigo de Cabredo, hacía la visita de Michoacán, el P. Pedro Díaz, fungió de Vice-provincial".

1618 "Entre muchas religiosísimas sentencias suyas que dejó escritas, y de que se valía frecuentemente en su conversación, era muy notable que un religioso ha de tener siempre alguna cosa que le esté llamando al aposento".

"Murió con sentimiento de toda la provincia el día 12 de Enero de 1618. El Ilmo. Sr. Dn. Juan de la Serna, arzobispo de México; el señor don Juan de Rentería, obispo de la Nueva Segovia, y otras muchas personas de distinción, le visitaron en su enfermedad; y dos padres que lo habían confesado generalmente, dieron testimonio de que había muerto con la gracia bautismal".

— "Murió en México, coronado de méritos y virtudes el 12 de Enero de 1618". (Sommervogel). (Berist.).

— "A los 74 años de edad". (Lecina).

— Creemos, sin embargo que no murió sino hasta 1619, porque en la fiesta que el 8 de diciembre de 1618, hicieron a la Inmaculada los artífices plateros, y de la cual se publicó una *Breve Relación,* el orador, por parte de la Compañía, fue el P. Pedro Díaz. Con este motivo, hubo del sermón de nuestro P. Pedro Díaz (ya muy acabado y cerca de la muerte), diatribas y alabanzas.

Como entonces no era dogma de fe el misterio de la Inmaculada Concepción, los dominicos (dice el Boletín del Arch. Gen. Nac., t. XVI, Nº 3, 1945, p. 365): "que estando visitando al P. fray Bartolomé Gómez, de la orden de Santo Domingo, en su celda, y algunos otros frailes delante, comenzaron a fisgar, diciendo que muy gentil juicio era el de los regidores de México, que juraban creer el misterio de la limpísima Concepción, como creían la encarnación del Hijo de Dios, y el haber quedado Virgen su Madre, pues comparaban los artículos de la fe a los que no lo eran; y dijo que... el mercedario no había dicho nada; ni dónde se permitía fundase el P. PEDRO DÍAZ, de la Compañía de Jesús, su sermón, en revelaciones no admitidas por los concilios, ni verdaderas".

Y hubo versificadores por los dos bandos, de crítica y loa; sobre los oradores del octavario:

"Muy humanista anduvo el agustino,
El carmelita es pan de buena masa,
Pudiera el mercedario estarse en casa,
Pues no supo decir más que el teatino"...

Otro:

"El carmelita es corto aunque es sesudo,
Ni fue buen durazno, ni buen prisco,
El de Ignacio mezcló candeal y atrizco,
Y dijo ser de tu pureza, escudo".

Otros versificadores, en contra:

"Fray Alberto comió pan de centeno, PEDRO DÍAZ ya sirve de espantajo. Mas hasta ahora el mercedario ha sido, la paloma con ramo de victoria, en defensa, probanza, estilo y arte. El teatino fue llano y no entendido; argentería es follaje y larga historia; el arzobispo fue divino Marte".

Otro comentario:

"El mercedario fue el autor famoso,
Juan latino, sermón de sombras lleno,
Fue el teatino, molesto y perezoso;
Rentería para hablar, es sólo bueno,
Y al fin el arzobispo, a lo piadoso,
Se dejó los doctores en el seno".

(Bol. Arch. Gen. Nac., t. XVI, Nº 3 [1945], p. 371).

Estos comentarios se publicaron en pasquines con motivo del octavario de

la Platería de México a la Inmaculada Concepción para el 8 de diciembre de 1618.

— Probablemente es de nuestro P. PEDRO DÍAZ, con este motivo, un "Discurso a la Inmaculada Concepción" impreso en Madrid en 1618. (Bol. Arch. Gen. Nac. [México, 1939], t. X, Nº 4, p. 730).

— Aunque sabemos que el P. PEDRO DÍAZ al principio de su provincialato (Nov. 1590), se oponía a fundar misiones de infieles, por la penuria de sujetos, sin embargo, mandado por Roma, las instituyó; por eso el P. Florencia en su menologio (Enero 12) dice: "Al P. PEDRO DÍAZ es a quien después de Dios se le deben las gloriosas misiones de Sinaloa y Topia, enviando a ellas al P. Martín Pérez, su primer apóstol, y al P. Gonzalo de Tapia, su protomártir". .

1619 "Por numerosos documentos consta que el P. PEDRO DÍAZ murió el 13 de Enero de 1619". (Burrus: A-B II, 312, nota 53). (Mex. 19 ff. 299-301). (*Hist. Soc. Jesu* 43, f. 120).

— (Versión del *Anua* [1619] firmada por el P. Nicolás de Arnaya):

"Como prenda y premio de su santa vida, fue el feliz y dichoso remate de su muerte, pues se le llegó de la suerte que la había pedido a Dios, deseando con notables veras, el no ser cargoso a nadie en la enfermedad de que muriese; y, así, pocos días antes de que cayese enfermo, dijo a un seglar, su penitente, y que le amaba y estimaba mucho: 'Ya yo, señor, soy viejo, y pido a nuestro Señor, si es servido, me saque de esta miserable vida, y también pido me dé una muerte, en que no dé trabajo a mis hermanos'. Entrambas cosas se las concedió nuestro Señor, porque le dio un vahido de cabeza, y tras él, un gran dolor e inflamación interior, que, algunos pensaron haberle sobrevenido de un sermón que pocos días antes había predicado en la catedral, del misterio (en aquel tiempo celebrado con singularidad) de la Concepción Inmaculada de la Madre de Dios, en el cual este insigne predicador (que siempre lo fue así) se excedió a sí mismo en el fervor y eficacia de su doctrina que dejó admirado a uno de los más graves y numerosos auditorios que en la corte de México se vio; y personas muy doctas y graves, que mucho tiempo después, lo celebraban por cosa rara y singularmente comunicada a este santo varón, por la tiernísima devoción que siempre tuvo del misterio tan devoto de la Iglesia, de haber sido exceptuada la Santísima Virgen, de la mancha del pecado original; y este fue su último sermón".

"Poco después de él, le dio la enfermedad, y al tercer día le halló el médico sin remedio, y le deshaució, mandándole dar los santos sacramentos. Estos recibió con notable sosiego, devoción y ternura, sin alterarle cosa algu-

na, la nueva que le habían dado de que se le acercaba la muerte, en que se echó de ver cuán prevenido estaba para ella.

"Acabado de recibir el óleo, se volvió a los nuestros que estaban presentes y les dijo: 'Ya esto es hecho, y en buen punto ahora haga nuestro Señor lo que fuere servido. Vuestras reverencias, por amor de Dios, me perdonen la desedificación y disgustos que les habré dado, asegurándoos que mi ánimo ha sido siempre, de servirlos a todos y ayudarlos; y si alguna vez no he acertado, no ha sido por falta de voluntad'. 'Yo doy muchas gracias a Dios porque se sirve de llevarme, que ya es tiempo, pues tengo 73 años y he entrado en 74; los 53 he vivido en la Compañía, y, aunque no ha sido con la perfección y observancia que fuera razón, espero mucho en la misericordia grande de nuestro Señor y en las oraciones de vuestras reverencias, con que pienso alcanzar la bienaventuranza, en especial llevándome en este tiempo, que es la octava de los Reyes, porque en ella nací y entré en la Compañía; en ella me ordené de sacerdote, e hice mi profesión, y ahora también en este tiempo, se sirve nuestro Señor de llevarme para Sí, y, por ello le vuelvo a dar muchas gracias'. . ."

"Esto fue como a las ocho de la mañana, y pasó el día con la serenidad y apacibilidad de siempre. Le visitó Juan Gutiérrez Flores (que después fue visitador de la real audiencia del Perú) grande amigo del P. Díaz, y le pidió su bendición y que se acordase de él".

"A las dos de la tarde le vino a visitar el obispo de la Nueva Segovia D. Juan de Rentería, preciándose con afecto y amor de ser su hijo y quererle y amarle como a padre".

"A las cinco de la tarde, le vino a visitar el Ilmo. arzobispo de México D. Juan de la Cerna, quejándose de que no le hubiesen luego avisado de su enfermedad, así por haberle regalado, como por el gusto que hubiera tenido en haberle visto y visitado más veces: estuvo su señoría más de media hora con el padre, encareciéndole mucho el sentimiento, de no haber sabido a tiempo su enfermedad".

"Pidió a las nueve de la noche le dijesen la recomendación del alma, y se la dijeron dos veces, respondiendo él mismo; y, la última vez que se la dijeron, al decir: 'Profiscicere anima christiana' se compuso, y cruzadas las manos, repitió 'Profiscicere" con notable devoción y ternura".

"Una hora antes que muriese, llamó a un padre de los que le velaban, y le dijo: 'Agradezca V.R. de mi parte, al señor arzobispo, la merced que me hizo, de visitarme, y que yo se lo pagaré en acordarme de su señoría, delante de nuestro Señor'. 'Ahora iremos a ver aquel gran secreto: traiganme aquel crucifijo'. Pusiéronselo en las manos, y, con mucha paz y ternura lo llegó al rostro, y, besándole las llagas de pies y manos y costado, se estuvo

con él un gran rato, en interiores y amorosos coloquios, sin decir cosa que se le pudiese oír; y luego lo entregó para que se pusiese en su lugar".

"Ya aquí, a gran prisa le iba faltando la vida, pero no el sentido; sólo perdió el habla, lo que duró decirle la última recomendación; y, acabando de decir el salmo 'Confitemini' con notable sosiego y composición, dio su alma a su Criador".

"Todos los circunstantes al morir el padre, se sintieron sobrecogidos de una espiritual alegría. Murió a las once y cuarto de la noche, sábado 12 de Enero. Difirióse su entierro para el domingo en la tarde, porque quisieron venir todas las religiones; y el señor arzobispo pidió se difiriese hasta las cinco, porque, por ocupación forzosa, no podía su ilustrísima venir antes; y no pudiendo dilatarlo tanto, por no detener y hacer mala obra a las religiones, se hubo de hacer a las tres". (Arnaya, Nicolás, S. J. Carta Anua 1619). (Nótese que la carta salió en 1619, pero refiriéndose a las noticias de 1618 y las últimas de 1619; de aquí tal vez, la confusión del año de su muerte). Porque Alegre dice que murió en México el 12 de enero de 1618. Ayuso, que el 13 de enero de 1618.

— (Versión de Pérez Rivas: *Crón.* I, 339-342): "Pasó de esta vida el año de 1619. Lo mejor de las virtudes del P. Pedro Díaz, se puede decir que tuvieron su fundamento y principio, de la gracia bautismal; y, por misericordia de Dios, las conservó y perseveraron en él hasta el postrer día de su vida. Así lo certificaron dos padres; el uno que, algunos años antes lo confesó generalmente de toda su vida; y el otro que, también al fin de ella lo confesó, a quien el mismo padre dijo, con notable agradecimiento a Dios, que en toda su vida no le había remordido la conciencia en materia de pecado mortal. Este concierto de su alma nacía de que el P. Pedro Díaz tenía en todas las cosas de su vida, escrito en un papelito, por semanas, meses, años, diciendo:

"*Cada semana* confesarme muchas veces, oír sermón o plática o conferencia"; y, así, no perdía ninguna de cuantas en nuestra iglesia se hacían. "Hacer obras de humildad y mortificaciones exteriores; *cada mes* tratar con alguna persona espiritual, de cosas de propio aprovechamiento, y que advierta las faltas; hablar al superior; tomar a pechos enmendar una falta, y ejercitarse en una virtud; y tomar la devoción de un santo, en particular; *cada año,* celebrar el día de mi vocación; y tomar otro santo para todo el año; dar cuenta al superior, de la propia conciencia y modo de proceder; renovar los votos y hacer los ejercicios espirituales por una semana".

A esto añadía, las cosas que había de hacer consigo mismo:

Con Dios: la presencia de Dios; actos de amor de Dios; actos de temor de Dios; actos de celo de Dios; actos de agradecimiento a Dios; actos de resignación en Dios.

Con los superiores: amor a los superiores; reverencia a los superiores; encomendarlos a Dios; sufrirlos en las contrariedades; no murmurar de ellos, ni juzgarlos.

Con la religión: afecto a la religión; guarda de las reglas; procurar el buen nombre de la religión; guardar la disciplina religiosa; hacer bien las cosas de la religión: oración, exámenes, lectura, misa, confesar y predicar, dar buen ejemplo a los de casa y a los de fuera; comprobar las cosas de casa con los padres y hermanos; reconocer a Dios, en ellos; dilección fraterna a todos; honrar a todos; soportar las faltas y no juzgar; andar con circunspección y discreción y sin doblez alguna.

Y viniendo a hablar de lo que había de guardar consigo mismo, dice: "Ser amigo del recogimiento y guardar la celda y no salir de ella sin necesidad o utilidad; estar ocupado y huír del ocio; cuidado en la modestia y en el silencio; andar interiormente examinándome, reprendiéndome y confundiéndome; mortificar la propia voluntad; castigar el cuerpo con ayunos y trabajos; procurar la paz y tranquilidad del corazón".

"No era menos admirable, la distribución particular que guardaba todas las horas del día este varón santo, con que traía atareada su vida: porque fuera de la oración mental que, por la mañana era de hora y media, y algunas veces de dos horas, y, a la tarde una; todos los días rezaba tres rosarios, conviene a saber: la corona de Cristo nuestro Señor; la de su santísima Madre, y otro rosario, de la muerte; y éstos, los rezaba, de ordinario, a las tardes, de rodillas, ante el Santísimo Sacramento, fuera de la letanía común de todos los santos, que sabía de memoria y la decía todos los días que no podía asistir a la que en comunidad se dice. Rezaba, otras veces, cuatro letanías; visitaba el Santísimo Sacramento todas las veces que salía fuera, y volvía a casa, con otras dos visitas que, sin faltar, hacía todos los días".

De la preparación para la misa (dice él en otro papel): "Procuraré hacer con toda pureza la rectitud de intención, los ejercicios de devoción, con prevenir lo que se va a hacer y pedir".

Antes de revestirse, rezaba ordinariamente, en la sacristía, los salmos y oraciones que pone el misal para la preparación de la misa, y otras de algunos santos a ese propósito.

Decía la misa con notable devoción, de suerte que la ponía a los seglares que se la oían; y así solía decir un caballero de la ciudad, que todos los días asistía a ella: "Huelgo de oír la misa del santo viejo, porque, aunque es larga, me pone devoción el oirla". En acabándola, rezaba todo lo que pone el misal para acción de gracias, con otras muchas oraciones, y luego daba gracias en oración mental casi media hora.

"El oficio divino lo rezaba con mucha atención, devoción y gran puntua-

lidad, a sus horas señaladas; y así no dejó vez alguna de rezar, de parte de tarde, los maitines del día siguiente; aun en graves enfermedades cumplía con esta obligación, y, en esta enfermedad de que murió, y el último día de su vida, rezó hasta completas".

"Tenía hecho un compendio de todo el martirologio, y siempre les rezaba algo, y se encomendaba a los santos de aquel día; en un papel que dejó, dice que 'antes de acostarse, todas las noches, renovaba sus votos y buenos deseos, proponiendo de hacer algo particular del servicio de nuestro Señor'. Señalaba los actos de virtudes que había de ejercitar; hacía penitencias y mortificaciones señaladas, y apuntaba las que el día y noche siguiente había de hacer; y al fin de esto examinaba cómo ponía en ejecución todas estas cosas. Y, aunque tenía el tiempo tan atareado, nunca faltaba a los ministerios de confesar y predicar, con la asistencia que los demás, al confesonario".

"Ninguna de las ocupaciones dichas, ni sus años y méritos fueron parte para que dejase de ser puntualísimo en seguir la comunidad, hasta que murió. Nunca admitió excepción ni particularidad aun en ocasión de achaques, que pasaba en pie, importunando a los superiores que no se le diese cosa particular de regalo en el refectorio; y, aunque se le ponía, lo dejaba con disimulación. Por un achaque de vahidos que padecía, tenía necesidad de tomar algunos días, algún jarabe o medicamento, y esto había de ser sin faltar a decir la última misa que decía todos los días, si no era cuando predicaba o tenía alguna ocupación forzosa de la obediencia".

"Su caridad era general para con todos, y así, todos lo tenían por padre común, en quien los más afligidos hallaban consuelo y dirección. Y, era ordinario, cuando alguno se veía con trabajo y aflicción, decirle se fuese al P. Pedro Díaz, en quien hallaba el consuelo de su pena; de esta misma virtud le nacía al padre ser tan honrador de todos, que, a cualquier acto o acción pública que le convidasen, aunque fuese de gramática, no se excusaba de ir allá. El era el que más visitaba los enfermos y cuidaba de su salud; y, aunque el enfermo estuviese en el colegio, él era el primero que iba a verle y consolarle. De esta misma caridad nacía el sentir notablemente el oír plática de murmuración, y luego procuraba atajarla".

"A cualquiera que viese necesitado de ayuda, se la daba; procuraba siempre levantar al caído, y favorecer a todos con amor de padre; y, aunque mucho de esto nacía de la condición amabilísima del P. Pedro Díaz, pero más principalmente de las entrañas de amor de Cristo, que ardía en su pecho".

"El que tenía a nuestra Compañía era tal, que se echaba bien de ver en el celo y cuidado con que procuraba su buen nombre, y el buen acierto de todas las cosas que le tocaban. Regocijábase notablemente de cualquier cosa que con aplauso y aprovechamiento del pueblo se hacía; y el afecto

con que miraba todas las cosas de la casa, era extraordinario, procurando su aumento, no sólo en lo espiritual, sino también en lo temporal y casero".

"Era muy prudente y sagaz, pero sin doblez alguna; antes se conocía y celebraba en él, una sencillez muy de paloma, de donde le nacía el acierto y don de consejos que daba, como lo experimentaban cuantos con él se aconsejaban".

"Viniendo a hablar de su grande humildad, esta mostraba hablando a todos y a cada uno de los que trataba, con notable igualdad, y aun como si le fuesen superiores, tanto que si habían menester su intercesión, algunos de los nuestros para ser, en alguna ocasión sus encomendados solía escribir los billetes de su mano, y llevarlos a firmar en los aposentos de los mismos por quien intercedía. Y en una ocasión sucedió que, con ser hombre tan docto en todas materias, se puso a escribir en una de ellas dictándoselo otro padre, como si el padre maestro Pedro Díaz fuera un estudiante y discípulo; y esto, con notable gusto y apacibilidad.

"De esta humildad le nacía el ser pacientísimo, tanto, que jamás le vieron descomponerse, aunque se le diese grande ocasión para ello; y, por otra parte, tan agradecido a cualquier cosa que por él se hiciese y que lo encarecía notablemente, significando cuán obligado quedaba de aquel beneficio; y, haciéndolo él muchas veces, mucho mayor por otros, nunca daba muestras de que era cosa de consideración lo que hacía, juzgándose por más deudor a todos, que por benefactor".

"En el celo del bien y aprovechamiento de las almas, fue extremado, como lo mostraba en aconsejar y doctrinar a cuantos hablaba, aun entre los muchachos y negritos que encontraba por las calles".

"En su abstinencia fue tan templado, que nunca en su celda tuvo cosa de regalo, aun estando con achaques que lo requerían".

"Su modestia y compostura era tan singular que, se le había notado que aun dentro de casa y por los cuartos, nunca le veían volver atrás la cabeza, y ni hacer otra acción por mínima que fuese, que desdijera de una grande modestia".

"A la pobreza la amaba como a madre, y así deseaba sentir efectos de ella; y que los de casa le tuviesen este mismo afecto".

"En la obediencia era tan puntual y exacto, que siempre era el primero que acudía al toque de la campana, a cualquiera cosa de la comunidad".

"Y en la observancia de las reglas tan remirado, que, en un papelito tenía apuntadas las licencias que tenía impetradas, hasta para beber agua entre día y otras menudencias, que, para él, siendo reglas, no eran sino cosa de mucha importancia para la perfección".

"Su mortificación era tan grande, que toda su vida era un perpetuo ejer-

cicio de esta virtud; y sus penitencias y asperezas, si no eran extraordinarias, eran empero continuas, porque tenía por dictamen, no hacer cosa en esta materia que obligase su demasía, a dejarla después. Y con todo eran sus cilicios muy ásperos, y sus disciplinas todos los días o los más de ellos".

"Y finalmente, después de lo dicho (añade el P. Nicolás de Arnaya) pudiera referir muchos actos de grande ejemplo que en ellas dio el P. Pedro Díaz, pero los reduciré a tres puntos; que encierran en breve, lo mucho que se pudiera decir de tan santo varón:

"El primero, una puntualidad y observancia regularísima en el modo de su vida y distribución que cumplía rigurosísimamente todos los días y a sus horas, sin que otro respecto lo pervirtiese, si no era alguna forzosa ocupación de la obediencia; y, entonces, por no faltar a sus ejercicios espirituales, los anticipaba o posponía; y en prueba de esto, cuando bajando a decir misa, sucedía algunas veces estar aguardándolo algunos oidores o personas graves para oírla, él, para no dejar la preparación que solía, les decía con apacibilidad seria y santa: 'En verdad que tengo que rezar algunas oraciones; aguárdense y encomiéndense a Dios; y luego diremos la misa'. Y lo mismo hacía en acabándola de decir, para dar gracias".

"El segundo que, en suma, se podía decir del P. Pedro Díaz, fue la paz y serenidad que, con su mucha oración, alcanzó de nuestro Señor, con una apacibilidad admirable y grave, hallándole siempre todos, de un temple manso, y que mostraba bien cuán en la presencia de Dios andaba".

Y el tercer punto de la santidad de vida del P. Pedro Díaz, se hablará en el párrafo siguiente:

— (Dicho del P. Decorme, S. J. en su *Menologio,* ms. 1940, f. 62):

"A pocos hombres debe más la provincia de México en la vida interior, que a los PP. Pedro Díaz y Nicolás de Arnaya: ambos fueron completísimos en su entendimiento, talento práctico y cualidades internas y externas; y ambos dejaron documentos con que largos años se alimentó el espíritu de nuestra juventud. Al P. Pedro Díaz lo mandó a la provincia de México San Francisco de Borja, para maestro de novicios, y que en llegando hiciese la profesión del cuarto voto, aunque no tenía sino 27 años de edad. Gobernó dos veces el colegio máximo; fue dos veces procurador a Roma; fue prepósito de la casa profesa; provincial, y fundador de los colegios de Guadalajara y Oaxaca".

"En su tiempo, aunque con alguna resistencia suya, se abrió la puerta a las misiones de infieles".

"En las fundaciones de Oaxaca y Guadalajara, siendo rector; y, en el pleito sobre el sitio de la profesa, siendo provincial, manifestó una celestial

prudencia, derivada de su mucha caridad con los prójimos, y continuo trato con Dios".

"Entrado a la Compañía a la edad de veinte años, solía decir de él el P. Araoz, que parecía un mármol, puesto en oración. En la piedad y devoción de los primeros años perseveró toda su vida".

"Todas las mañanas tenía hora y media de oración, y duraba otro tanto en la misa y acción de gracias. De él, solía decir un caballero: 'Huelgo oír la misa del santo viejo, porque (aunque es larga), pone devoción'."

"Todos los días rezaba tres coronas, las dos primeras a nuestro Señor y a la Virgen, y, la última, de la buena muerte. Hacía otra hora de oración, por la tarde, y rezaba una o más letanías que sabía de memoria".

"Tenía especiales rezos a los santos del martirologio; de los patronos de año, de mes y de día. Renovaba sus votos, cada noche, antes de acostarse. Sus penitencias, cilicios y disciplinas eran diarias, aunque no extraordinarias, pues tenía por máxima, no hacer cosa que obligase su demasía, a cesar en ella".

"Era hombre sumamente metódico, puntual, minucioso, aprovechador del tiempo; y decía que el religioso debía de tener siempre, alguna tarea que lo estuviese llamando a su aposento".

"Su trato era afabilísimo y sincero, y, cuando alguno de casa tenía alguna tristeza o dificultad, le solían aconsejar que fuera con el P. Pedro Díaz".

"Con los enfermos de casa y de fuera, tenía delicadezas y atenciones que encantaban. Era tan honrador de los demás, que a cualquier acto o función pública a que le convidaban, aunque fuese de gramática, no se excusaba. Mostraba su celo, no sólo en oír confesiones y predicar (en que era muy estimado) sino también en doctrinar y aconsejar a cuantos hallaba, hasta los muchachos y negritos que topaba en las calles".

"Su última enfermedad le vino de un sermón en catedral, sobre la Purísima Concepción, de que dijeron que había cantado, como el cisne, para morir". (Decorme: *Menol.* 1940, f. 62).

— Plácenos terminar la biografía de este varón insigne con el elogio que el P. Francisco de Florencia, hace de él, en su menologio:

"El P. Pedro Díaz fue natural de Lupiana, en el reino de Toledo, con opinión de varón consumado en la perfección religiosa. Fue uno de los que señaló S. Francisco de Borja para fundar esta provincia, y por primer maestro de novicios de ella, y después fue su provincial, que la gobernó con grande acierto, y a quien, después de Dios, se deben las gloriosas misiones de Sinaloa y Topia, enviando a ellas al P. Martín Pérez, su primer apóstol, y al P. Gonzalo de Tapia, su protomártir. Fundó también los colegios de Oaxaca y Guadalajara, y siendo ya de 70 años (sic), navegó a la provincia de Yucatán,

y con una fervorosa misión que hizo en Mérida, su capital, dispuso los ánimos para que solicitasen el colegio que poco después se fundó en ella".

"Dos padres que le confesaron generalmente de toda la vida, y el uno poco antes de morir testificó que jamás perdió la gracia bautismal; y él mismo afirmó, cercano a la muerte, que en toda su vida no le había remordido la conciencia, de pecado mortal".

"Deseaba grandemente morir, porque decía que esta vida estaba llena de miserias, ni era buena para otra cosa, que para merecer la eterna. Acabada la recomendación del alma, pidió un santo crucifijo, diciendo: 'Iremos a ver aquel gran secreto', y, acabando de decir el salmo: 'Confitemini Domino quoniam bonus', murió el 12 de Enero de 1619, con la paz con que había vivido, de 74 años de edad y 53 de religión". (Florencia-Oviedo).

Referencias biográficas

1 Acosta, Bernardino, S. J. Carta al P. Gen. Everardo Mercurián. Sevilla. Mayo 1579.

2 Actas autógrafas de las congregaciones provinciales:
De la 1a. en México en Oct. 1577.
De la 3a. en México en Enero, 1592.
De la 5a. en México en Nov. 1599.
De la 6a. en México, 19-25 Oct. 1603.

3 Alegre, Francisco Javier, S. J. *Hist. de la provincia de la C. de J. en N. E.*, t. I, México, 1841, pp. 33, 49, 68, 73-4, 100, 105, 124-5, 148-9, 159-61, 166, 183, 195, 200, 205-8, 226, 249, 253, 262, 269, 298, 316, 372. T. II, México, 1842, pp. 2, 109, 110, 112, 113, 116.

4 Alegre-Burrus, Ernest J., S. J. *Hist. . .*, t. I, Roma, 1956, pp. 108, 130, 138, 173, 181, 204, 229, 233, 248, 308, 315, 317-8, 341, 438., t. II, Roma, 1958, pp. 44, 307, 308, 312, 515.

5 Anónimo. Libro (incompleto) sobre iglesias, colegios, conventos de México, p. 338. (Un ejemplar en Isl. Coll. 1934, Biblioteca).

6 Aquaviva, Claudio, S. J. Cartas:
Al P. Prov. Pedro Díaz, Roma, 28 Oct. 1591.
" " " " 20 Enº 1592. (Dos).
" " " " 8 Jun. 1592.
" " " " 15 Febº 1593.
" " " " 15 Mzo. 1593.
" " " " 22 Nov. 1593.

Al P. Prov. Pedro Díaz, Roma, 11 Abri. 1594.
" " " " 9 May. 1594.
Al P. Esteban Páez, Prov. " 13 Mzo. 1595.
" " " " 21 Nov. 1595.
" " " " 4 Agº 1597.
" " " " 15 Abr. 1598.
" " " " 18 Abr. 1598.
" " " " 20 Jun. 1598.
" " " " 2 May. 1599.
Al P. Prov. Francisco Váez, " 20 Abr. 1601.
" " " " Mzo. 1602.
Al P. Prov. Rodrigo de Cabredo " 30 Jun. 1609. (Dos).

7 Arzola, o Alzola, Domingo, Ilmo. de Guadalajara. Carta al P. provincial. 1587.

8 Arch. Gen. de Indias. Sevilla. 60-2-21, 60-4-34. (Fund. de Mérida).

9 Arch. Catedral, Guadalajara. Actas capitulares: 16 y 22 Abr. 1586; 30 Abr. y 16 Jul. 1591.

10 Arch. Gen. Nac. (México) Ramo: Jesuitas. Ramo: Historia.

11 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934.

12 Arch. Hist. de Hacienda (México) Temporalidades. Legajo 258-3.

13 Arch. Prov. Tolet. Varia Historia III, pp. 574r-577v.
12, I, ff. 14, 70v., 72v., 102, 106, 108v.

14 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) APA-G IX-3 y Documentos por catalogar.

15 Arnaya, Nicolás, S. J. *Anua* de 1618 (publicada en 1619) sobre el P. Pedro Díaz.

16 Astráin, Antonio, S. J. *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España.*
T. II. Madrid, 1905, pp. 300, 651.
T. III. Madrid, 1909, pp. 139, 141, 145-9, 727.
T. IV. Madrid, 1913, pp. 98, 391-3, 399, 408, 418, 428-9, 748.

17 Avellaneda, Diego, S. J. Carta al P. Gen. Claudio Aquaviva, Méxº 11 Mzo. 1592.

18 Ayuso, Félix, S. J. *Notas a Fundación de la C. de J. en N. E.* México, 1945.

19 Beristáin, Bibliot. Hispano-Americana, Amecameca, 1883, t. I, Artº Díaz, Pedro, pp. 384-5, t. II, Artº Ledesma, p. 152.

20 Boletín Arch. Gen. Nac. t. XVI, México, 1945, Nº 3, pp. 354-5, 365-9, 371, 376,
t. XX, México, 1949, Nº 2, p. 203.

21 Borja, Francisco, S. J. (San). Carta al P. Nadal. Madrid, Oct. 26-Nov. 8, 1571.

22 Breve relación de las fiestas de los artífices plateros, vecinos de México, celebradas en honor de la Purísima Virgen María, el día de su Inmaculada Concepción, 8 de Diciembre de 1618.
23 Cabildo (Ayuntamiento) secular de Guadalajara. Carta al P. Prov. Antonio de Mendoza. 1º de Mayo de 1586.
24 Catálogos de la Prov. Mex. (mss): 1573-74, 1576, 1580, 1582 (del P. Plaza), 1583, 1585.
25 Catálogo de la Compañía, en Alcalá, año 1568.
26 Código de instrucciones. 187, ff. 269-70.
27 COGOLLUDO, FRAY DIEGO. *Historia de Yucatán.*
28 Congr. 45, ff. 446-53.
49, ff. 298-9.
93, ff. 262-3.
29 Contaduría de Sevilla: Cuentas: de 19 Abr. 1572.
„ 29 Abr. 1572.
de fines Mayo 1579.
de 20 Jun. 1579.
Contaduría: 316. pl. 162, p. 1. pl. 164, pp. 3, 4. pl. 175.
30 CORDARA, S. J. *Historia Soc. Jesu,* Pars. VI, p. 76.
31 CUEVAS, MARIANO, S. J. *Hist. de la Igl. en México.* El Paso, Tex. 1928, t. II, pp. 327, 338, 343, 354, 374, 519, 532, 564.
32 DECORME, GERARDO, S. J. *Menologio* ms. inédito 1934:
Elogio del P. Jerónimo López, p. 11.
Elogio del P. PEDRO DÍAZ, p. 45. (Edic. ms. 1940, p. 62).
La Obra de los jes. mexicanos en la época de la colonia. México, 1941, t. I, pp. XV, 4, 8, 18, 21, 23, 30, 31, 36, 41, 47, 138, 266, 395, 409, 415, t. II, pp. 3, 148, 254. *Hist. de la C. de J. en la Rep. Mex. durante el S. 19.* III. (Chih. 1959, p. 44).
33 *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.,* t. II, México, 1853. Artº Colegio Nacional, p. 376. Artº Colegio Seminario de S. Ildefonso de México, p. 383.
T. III, México, 1853, Artº DÍAZ, PEDRO, pp. 59-60.
T. V, México, 1854, Artº Iglesias, La Profesa, pp. 689, 773.
34 DUNNE, PETER MASTEN, S. J. *Pioneer Black Robes on the West Coast.* University of California Press Berkeley and Los Angeles, 1940, p. 16.
— *Pioneer Jesuits in Northern Mexico.* Ibid. 1944, p. 19.
35 FLORENCIA, FRANCISCO DE, S. J.-OVIEDO, JUAN ANTONIO DE, S. J. *Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la C. de J. en N. E.* Edic. México, 1747. Enero 12.
36 Fragmento de un libro de Partidas del colegio de México. 1577-81.
37 GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO. Prólogo a *Relación breve de la venida*

de los de la C. de J. a N. E. México, Universitaria, 1945, pp. XI, XII, 57, 58, 67, 69, 111, 114, 116, 119, 120.
Notas a *Fundación del colegio de Tepotzotlán.*
Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E. México, 1946, p. 36. Prólogo a *Crónicas.* Méx. 1957, pp. VI, IX.

38 GUILHERMY, S. J. *Menologio.* España, t. I, p. 80.

38 bis. GUTIÉRREZ CASILLAS, JOSÉ, S. J. *Santarén...* Guad. Jal. 1961, p. 20.

39 Hisp., 127, ff. 80-1, 142-3, 248-9, 293-4, 308-9.
129, ff. 144-45v., 201-04v.
131, ff. 53-7.

40 *Hist. Soc. Jesu.* 43, f. 120.

41 *Instrucción a los primeros misioneros de N. E.* Madrid, Oct. 1571.

42 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767) f. 70.

43 J.M.D. (JOSÉ MARIANO DÁVILA) en *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.* Apéndices III, México, 1856, pp. 825, 832.

44 JOUVANCY, S. J. *Hist. Soc. Jesu.* Parte V, p. 351.

45 LECINA, MARIANO, S. J. *Biblioteca de escritores.* T. II, Madrid, 1929-30, p. 414.

46 Litt. Annuae Prov. Mex. 1574, 31 Dic.; 1577; 1579 Mart.; 1580, 1581 fechada el 17 Abr. 1582; 1594; 1625 fechada 2 Jul. 1626.

47 LUNA. DIEGO, S. J. (Proc. de Indias). Cartas:

Al P. Gen. EVERARDO MERCURIÁN	Sevilla, 26 Mzo. 1579.
" " "	" 11 Abr. 1579.
" " "	" 3 Jun. 1579.
" " "	" 18 Ag° 1579.

48 M.B. (MANUEL BERGANZO) en *Dicc. Geograf. y Estadíst. de la Rep. Mexicana.* México, t. III, 1875. Art° Colegios, p. 535.

49 MÁRQUEZ, MELCHOR, S. J. (Rect. Col. Esp. Sto. Puebla). Necrología del H. C. Juan Blanco.

49 bis-Memorial de los Yucatecos, pidiendo Jesuitas. Mérida, 19 Feb° 1883.

50 MENDOZA, ANTONIO, S. J. Carta al Ilmo. Obispo de Guadalajara. 1586.

50 bis. MENÉNDEZ, CARLOS R. *La obra educativa de los Jes. en Yucatán y Campeche* (1618-1767). Mérida, Yuc., 1933, p. 3.

51 *Mensajero S. C.* México. Junio 1942, p. 398.

51 bis-MERCURIÁN EVERARDO, S. J. Cartas:

Al P. Prov. Pedro Sánchez	Roma, 20 Jun. 1577.
" " "	" 31 En° 1579.
Al P. Vis. Juan de la Plaza	" 31 En° 1579.
Al virrey D. Martín Henríquez	" 31 En° 1579.
Al P. Pedro Sánchez	" 25 Feb° 1580.

Al P. PEDRO DÍAZ	Roma,	20	Jun.	1577.
,, ,,	,,	20	Febº	1578.
,, ,,	,,		Julº	1579
,, ,,	,,	25	Agº	1579
,, ,,	,,	15	Mzo.	1580.
Memorial al P. Prov. Pedro Sánchez	,,		Dic.	1578.
Carta al Ilmo. Arzº D. Pedro Moya	,,	29	Enº	1579.
,, ,, ,, ,,	,,	25	Febº	1580.
A D. Alonso Villaseca	,,	31	Enº	1579.
Al P. Diego López de Mesa	,,	31	Enº	1579.
Al P. Pedro de Ortigosa,	,,	31	Enº	1579.
,, ,,	,,	25	Febº	1580.
Al P. Pedro de Morales,	,,	31	Enº	1579.
,, ,,	,,	25	Febº	1580.
Al P. Hernán Gómez	,,	31	Enº	1579.
Al P. Juan Sánchez	,,	31	Enº	1579.
Al P. Alonso Camargo	,,	31	Enº	1579.
,, ,,	,,	25	Febº	1580.
Al Hº C. Juan Bautista Aldricio	,,	31	Enº	1579.
Al P. Antonio Sedeño	,,	31	Enº	1579.
,, ,,	,,	25	Febº	1580.
Al P. Antonio Rubio	,,	31	Enº	1579.
Al P. Vicente Lenoci (sic)	,,	31	Enº	1579.
Al P. Alonso Guillén	,,	31	Enº	1579.
Al P. Francisco Sánchez	,,	31	Enº	1579.
Al P. Bernardino de Albornoz	,,	31	Enº	1579.
Al P. Pedro de Mercado	,,	31	Enº	1579.
Al Hº C. Juan de la Carrera	,,	31	Enº	1579.
A D. Francisco Gálvez (bienhechor)	,,	31	Enº	1579.
Al H. C. Melchor Marco	,,	31	Enº	1579.
Al P. Luis López	,,	31	Enº	1579.
Instrucción para el viaje del P. PEDRO DÍAZ	,,		Jul.	1579.
Al P. Juan de la Plaza	,,	25	Febº	1580.
Memoria del despacho del P. PEDRO DÍAZ	,,	15	Febº	1579.
Carta al P. Hernán Suárez	,,	31	Jul.	1579.
Al P. Pedro de Morales,	,,	31	Jul.	1579.
Al P. Alonso Camargo,	,,	31	Jul.	1579.
Al Hº C. Juan de la Carrera	,,	31	Jul.	1579.
Al P. Pedro de Ortigosa	,,	31	Jul.	1579.

Al P. Francisco Sánchez Roma, 25 Febº 1580.
Al P. Alonso Ruiz, „ 25 Febº 1580.
Al P. Hernán Suárez, „ 25 Febº 1580.
Al P. Juan Rogel, „ 25 Febº 1580.
Al P. Antonio de Torres „ 15 Mzo. 1580.

52 Mex. 1, ff. 26r-v, 27v, 28v-29, 30-4, 36v, 37, 39v, 40, 41, 154v.
4, ff. 103-104v.
14, ff. 39-42v.

53 *Mons. Hist. Soc.* JESU. *Borgia.* t. V. Matriti, 1911, pp. 319, 321, 322, 632, 917.

54 *Mon. Mex. S. J.* t. I, Roma, 1956, pp. 8*, 9*, 21-3, 28, 29, 36-8, 67, 135, 139-41, 156, 166-72, 217, 219, 227-8, 249, 266, 279, 283, 290-4, 343, 354, 383, 391, 395-6, 398-9, 401-2, 407, 413, 423-7, 431-34, 435, 445, 460-1, 469-71, 475, 478, 480, 488-9, 500, 504, 511-12, 532, 534. T. II, Roma, 1959, p. 77.

55 Morales, Pedro, S. J. *Memorial al P. Aquav.* Oct. 1593, Nº 24.

56 Moya de Contreras, Ilmo. D. Pedro. Favorable testimonio sobre los jesuitas en México. 27 Mayo 1582.

57 Nicolás, Antonio: *Biblioteca hispana nova.* 2 tomos, Madrid, 1733-38.

58 Nieremberg, Juan Eusebio, S. J. *Varones ilustres de la C. de J.* 2a. ed. Bilbao, 1889. T. III, Méjico. *Vida del P. Alonso Guerrero,* pp. 449-51.

59 Patrignani, S. J. *Menologio.* 13 Enero.

59 bis-Peña, Carlos H. de la, S. J. *Héroes de México.* 1942.

60 Pérez, Martín, S. J. Tres cartas al P. Prov. Pedro Díaz, 1593-4.

61 Pérez Rivas, Andrés, S. J. *Crónica...,* t. I, México, 1896, pp. 18, 55, 62, 114-5, 123, 234-5, 240, 337-45, 357. T. II, pp. 216-8, 234, 247, 535. *Triunfos de nuestra santa fe...* Edic. Méxº 1944. T. III, p. 222.

62 Porres, Francisco de, S. J. *Memorial al P. Gen.* Madrid, 1º Jun. 1579.

62 bis-Quintana, José Miguel. *La Primera Crónica Jesuítica Mexicana.* Méxº Vargas Rea, 1944, pp. 32, 63.

63 Ramírez, Francisco, S. J. *Hist. Ms. del Colegio de Pátzcuaro.* (Bajo anónimo).

64 Ruiz, Antonio, alférez. *Relación antigua manuscrita de la conquista de Sinaloa,* 1581-95.

65 Sahagún de Arévalo. *Gaceta de México,* Edic. 1949, p. 117, Nº Agº 1728.

66 Sánchez Baquero, Juan, S. J. *Fundación de la C. de J. en N. E.* México, Patria 1946, pp. 22, 56, 60, 81, 112, 169, 175, 180, 186.

67 Sánchez, Pedro, S. J. Carta al P. Gen. Mercurián. México, 8 Mzo. 1573.

67 bis-Shiels, W. E. S. J.-Gutiérrez Casillas, José, S. J.-Gonzalo de Tapia. Guad. 1958, p. 165.

68 SIERRA, JUSTO, en *Dicc. Univ. Hist. y Geograf.*, Apéndices, t. II, México, 1856, Artº *Jesús,* p. 667. Artº *Colegio de S. Javier en Mérida.* Y Artº *Mérida,* p. 805.
69 SOMMERVOGEL, S. J. III, 66.
70 *Synopsis Hist. Soc. Jesu.* Ratisbonae, Pustet, 1914, Col. 555.
71 TISCAREÑO, FRAY ANGEL, *El Colº de Guadalupe de Zacatecas,* t. I, Méxº 1905, p. 131.
72 Tolet. 1, ff. 179v-80.
2, f. 46.
73 TORRES, ANTONIO DE, S. J. Carta al P. Gen. Everardo Mercurián. Sevilla, 17 de Mayo 1579.
74 VÁSQUEZ DEL MERCADO, DIEGO, Ilmo. Obº de Yucatán: Cartas: a Felipe III: Mérida, 10 Oct. 1605. Mérida, 12 Dic. 1605. Mérida, 15 Julº 1607.
75 VELASCO, JUAN BTA. S. J. Carta al P. Prov. PEDRO DÍAZ, describiendo la epidemia. Sinaloa, 1592-3.
76 VERA, FORTINO, PBRO. *Tesoro Guadalupano,* t. I, Amecameca, 1887, p. 241.
77 VITELLESCHI, MUCIO, S. J. Carta al P. Nicolás de Arnaya, a la muerte del P. PEDRO DÍAZ. 1618.
78 XIMÉNEZ, DIEGO, S. J. Carta al P. Prov. PEDRO DÍAZ, Roma, 24 Dic. 1591.

BIBLIOGRAFÍA

1573 Carta del P. PEDRO DÍAZ, fechada en México el 21 de Marzo de 1573, y dirigida a San Francisco de Borja (sin saber que éste ya había muerto), y contestada por el nuevo padre general Everardo Mercurián el 1º Nov. 1573.

"Recibióse la de V.R. de 21 de Marzo del presente año; y, por la puerta que Dios N.S. abre para su servicio, en esas partes, le damos muchas gracias; y esperamos que a los operarios que se afatigan (sic) en esa viña, les dará el premio de sus trabajos en la gloria".

"Luego que Dios nuestro Señor, fue servido que yo tomase el cargo de la Compañía (Nota: Fue elegido General el 23 de Abr. 1573), sentí unos vivos deseos de ayudar las Indias; y así yo no faltaré de darles toda aquella ayuda que sea posible; y para esto envío al padre doctor Plaza, por visitador a esas partes, con instrucciones y amplia autoridad para todo lo que fuere menester. Con él podrá V.R. comunicar lo que me escribe, tanto acerca del provincial, como de lo de La Habana. Y porque, del dicho padre, como de testigo de vista, entenderá las cosas de nuestra congregación general, y las gracias que su Santidad (Gregorio XIII) nos ha concedido, tanto para esas partes, como

para estas de Europa, a donde va la Compañía por la gracia de Dios, en continuo aumento, no le diré más, sino que me encomiendo... etc. De Roma, 1º Nov. 1573".

(ARSI, in Cod. 703 1A f.6v). (M.M. I, 74, 85).

1574 Carta del P. Pedro Díaz al P. Gen. Mercurián. (Se saca de una carta del P. Everardo al P. Prov. Pedro Sánchez): "Roma, 22 de Abril 1575"..."Al P. Diego López, Antonio Sedeño, Pedro Díez (sic) y Vicentio Lenochi, dirá que yo he recibido las suyas, de 20, 21 y 22 de Octubre de 1574".

(ARSI: Cód. 703, IA, ff. 28-9). (M.M. I, pp. 128, 163, 164).

1575 Carta del P. Pedro Díaz al P. Gen. Everardo, fechada en México el 14 de Marzo de 1575. (Se saca de la contestación: fechada en Roma el 12 de Marzo de 1576 y dirigida al mismo P. Pedro Díaz, sic). "Padre Pero Díaz, con los avisos que nos envió V.R. a 14 del mes de Marzo (1574), y a los 16 de Septiembre de 1575, holgamos en el Señor, porque esperamos que serán provechosos, y deseamos de proveer en todo lo que conviniere. No deje V.R. de hacer la misma diligencia de cuando en cuando, ofreciéndose alguna cosa de momento, de que avisarnos. Y, con esto acabo, rogando a nuestro Señor, le enriquezca siempre, de sus dones espirituales, y encomendándome mucho en sus oraciones y SS. SS. De Roma, a 12 de Marzo de 1576.

(Mex. I, f. 10). (M.M. I, 195).

1575 Carta del P. Pedro Díaz, al P. Gen. Mercurián fechada en México el 16 de Septiembre de 1575. (Se saca del documento anterior).

1576 Carta del P. Pedro Díaz al P. Gen. Everardo Mercurián, fechada en México el 2 de Noviembre de 1576. Se saca de la contestación, Roma, 20 de Junio de 1577. (M.M. I, pp. 238, 244 y 282-3).

1577 Carta al P. Prov. Pedro Sánchez sobre la fundación de una casa jesuítica en Veracruz. San Juan de Ulúa, 1577. (Alegre: I, 148).

1577 Carta al P. Everardo, fechada en México el 22 de Marzo de 1577. (Se saca de la contestación del P. General, fechada en Roma el 20 de Febrero de 1578. (M.M. I, pp. 276, 353-4).

1579 Carta del P. Pedro Díaz al P. visitador de México, Juan de la Plaza, fechada en España por el mes de Marzo de 1579. Se prueba por este párrafo de una carta del P. Gen. Mercurián al mismo P. Pedro Díaz: "Si acaso las cartas que envió el P. procurador de Indias, Diego de Luna, de V.R. para el P. Plaza, no allegan con tiempo"... (Mex. 1, f. 29). (M.M. I, 484).

— Carta al P. Everardo, fechada en Alcalá a mediados de Junio de 1579. (Se comprueba por la carta del P. General al P. Pedro Díaz, fechada

en Roma a fines de Julio de 1579, en que le dice: "He tardado en responder a las de V.R. de Alcalá y de Madrid". (Mex. I, f. 29). (M.M. I, 483).

— Carta al P. Gen. fechada en Madrid a fines de Junio 1579. (Se prueba por el documento inmediatamente anterior).

— Carta del P. Pedro Díaz al P. Mercurián fechada en Barcelona a mediados de Julio de 1579: "Consolóme mucho la carta que de Barcelona, V.R. me escribe". (Véanse estas cartas en Biografía). (Tolet. 2, f. 46). (M.M. I, 492-4).

— Carta del P. Pedro Díaz al padre procurador de Indias, Diego de Luna. (Se prueba por la misma carta anterior, del P. Gen. Mercurián). (Mex. I, 29). (M.M. I, 483).

1580 Carta del P. Pedro Díaz al P. Gen. Claudio Aquaviva, fechada en México el 16 de Diciembre de 1580. (M.M. II, p. 3).

1581 Carta al P. Claudio Aquaviva, México, 1º Abril 1581. (M.M. II, 3).

— Carta fechada en México a 8 de Abril de 1581, al secretario de su majestad, D. Juan de Ledesma. (AGI, Sevilla, Legajo México, 105). (MM. II, 1-2).

"Ilustre Señor: Gratia et pax Christi sit semper tecum.

1 "La merced que v.m. siempre me hizo en esa corte (de Madrid), me obliga y da atrevimiento a que haga esto, para que entienda v.m. que no le soy ingrato, y también el deseo grande que tengo, que v.m. haga merced a su hermano, el señor Pedro de Ledesma, al cual hablé y traté y tiene muy entendida la merced que v.m. le desea hacer, y tiene a gran desgracia no ofrecerse cosa de importancia en que le favorecer. El señor conde de la Coruña (D. Lorenzo Suárez de Mendoza, virrey, 1580-82) le favorece; mas esto será entretenimiento, hasta que venga lo principal de allá". (El nombramiento de Secretario del consejo de Indias).

2 "Las cosas de esta tierra van en diminución, cuanto a las ganancias y granjerías temporales, como v.m. verá por la poca plata que llevan a S.M.; y no me maravillo, porque han faltado muchos indios, y aun en algunas partes no ha cesado la pestilencia de ellos; y, así, por amor del Señor, v.m. sea parte para que sean socorridos, y no se aguarde a que caiga de golpe, de manera que después sea más difícil el remedio. El conde hace lo que puede, y, creo, lo que debe, y Dios le ayudará porque tiene buena intención".

3 "Yo estoy aquí, por rector de este colegio de México. Dondequiera que estuviere, siempre serviré a v.m., y así le suplico me envíe a mandar y me encomiende a nuestro Señor". "De México, 8 de Abril de 1581".

"Ilustre señor. B.L.M. de v.m. su siervo en el Señor, Pedro Díaz".

1583 "México, hacia Enero 1583". Carta (perdida) del P. Pedro Díaz al P. Gen. Claudio Aquaviva. (M.M. II, 127).

— "México, Abril 1583". (Carta del P. Pedro Díaz al P. Claudio Aquaviva). (M.M. II, 155).

— "México, año 1583". Carta al P. Claudio Aquaviva. (M.M. II, 198).

1584 "México, 13 de Abril de 1584". Carta del P. Pedro Díaz al P. Gen. Claudio Aquaviva. (Hisp. 129, ff. 158-159v). (M.M. II, 318-21):

"Muy rdo. P. nuestro en Chro. Gratia et pax Christi,

1 "Todo cuanto puedo escribir a V.P., lo tengo por otras vías representado; y, así, por no ser molesto no lo repetiré, mayormente que esperamos al P. Francisco Váez tan presto, que nos traerá resolución y orden de todo.

2 "Ha habido en este colegio de México, salud; aunque ahora, el H. Blas Hernández, novicio coadjutor está muy propincuo a la muerte, de una enfermedad de hígado.

3 "Procúrase vivir religiosamente, y, aunque se desea que se quiten las faltas comunes, pero no son tan grandes, ni en cosas sustanciales, y así pasamos. Querrá nuestro Señor que en la buena industria del que (me) sucediere, se perfeccione todo".

4 "Este año se había de enviar procurador, conforme al decreto; mas por haber ido el P. (Francisco) Váez y esperarle tan presto, parecióle al padre provincial, que no había necesidad de ir".

5 "Hase despedido al Hº Jerónimo Farfán, coadjutor, por 'omnino inutilis', y aun perjudicial a la Compañía por su ruin natural y cortísimo juicio. No se han recibido sino solos tres coadjutores".

6 "Los estudios van bien. Yo, con el cargo de la casa, leo una lección de casos, a mucho número de clérigos, a petición del Sr. arzobispo. Creo será de mucha utilidad".

7 "Acerca de dos cosas, entiendo hay necesidad que V.P. cargue la mano al que rigiere esta provincia. La una es, que, si alguno de difícil natural, o por tener fuertes aprensiones o cortos entendimientos, por no ayudarse de la mortificación; y, por ir condescendiendo con ellos, los rectores tienen grandísima dificultad en los gobernar; y si de una vez se allanasen con imperio y fuerza, se quitarían los inconvenientes que cada día suceden, por dejarlos sin apretarlos. De estos es el P. Antonio de Torres y el P. Diego Suárez y el P. Gaspar Moro. Otros no hay que reparar mucho; mas de estos, cualquier rector se querría ver libre".

8 "Lo otro es, que, en esta provincia hay muchos que tienen gana de

predicar, y unos no son realmente para ello. Otros, aunque tienen algún talento, pero no tanto como ellos piensan. Otros, que no tienen la mortificación y edificación que conviene; y, por traerlos consolados, dejan predicar a todos: y por eso hay poco provecho de los oyentes".

"Estando yo en Roma, ví que hacían elección de uno que parecía más conveniente, y aquél predicaba todo un año continuamente; y, parecióme bien. Así se me ofreció necesario que a cada uno desengañasen hasta donde llega su talento, y, conforme a él, le acomoden al puesto y auditorio; y se aplique con todos los medios a hacerlo fructuosamente. Y el que no fuere para ello se ocupe en otras cosas y no estorbe al que lo podía hacer con fruto. Por falta de esto, se ocupan muchos en muchas cosas y no hacen nada".

9 "Algunos también hay de poca anchura de corazón, que se congojan mucho, por ver faltas que son muy comunes y muy anexas al modo de vivir en comunidad; y hablan pesadamente y menosprecian a los otros; que puede ser causa que la caridad no esté entera".

10 "No se me ofrece otra cosa que escribir, mas de encomendarme en los SS. SS. y OO. de V.P.

De México, 13 de Abril de 1584. De V.P. PEDRO DÍAZ.

(Hisp. 129, ff. 158-159v). (M.M. II, 318-21).

1585 "Parecer de los PP. de la C. de J. Pedro de Ortigosa, Juan de la Plaza, PEDRO DÍAZ y Antonio Rubio, sobre la conquista de los chichimecas": (Bancroft Library, Concilios Mexicanos. M. M. 269, f. 992).

"Al caso propuesto (salvo otro mejor juicio) nos parece que no se debe hacer la nueva guerra que se pide, a fuego y sangre y cautiverio contra estos salteadores chichimecas, hasta se haber primero intentado, con debida suficiencia, el medio de poblaciones de españoles, que S.M. en su real cédula manda, en la cordillera por donde estos salteadores salen comunmente a robar, e impedir el comercio y paso de los caminos reales; y que estas poblaciones sean en el número y calidad que se juzgue por hombres cristianos, prudentes y experimentados, ser bastantes para reprimir los insultos y daños vigentes que se ven. Y, si para hacer estas poblaciones y que cesen los daños dichos (a que de presente hay clara justicia y derecho) ellos estorbasen, podríaseles resistir con guerra y cautiverio".

Llaguno, José S. J. (Su tesis para el doctorado de Derecho Canónico: *La personalidad jurídica del indio*. México, 1963, p. 233).

— "México, 8 de Mayo de 1585". Carta del P. PEDRO DÍAZ al P. Gen. Aquaviva: (Hisp. 130, ff. 107-108v). (M.M. II, pp. 594-602).

"Muy rdo. en Cristo, padre nuestro: Gratia et pax Christi,

1 "En esta flota recibí una de V.P. del mes de Marzo de 84, con la

cual, me consolé, especialmente por me descargar del oficio de rector (del colegio de México). Y así, el P. Antonio de Mendoza, luego, otro día, como llegó, lo ejecutó".

2 "Y porque mi intención no es no trabajar, me le ofrecí para que me ocupase en cualquier cosa, entre indios o entre españoles. Al fin se resolvió de ponerme en el noviciado, donde, al presente, hay cinco estudiantes y cinco coadjutores.

3 "He procurado que se guarden exactamente las reglas; y todos se han aprovechado muy bien: parece que serán aptos para entrar en la Compañía. El P. provincial se muestra estrecho en el recibir. Y así, sólo ha recibido un coadjutor. Debe ser que quiere primero conocer la gente.

4 "Yo he deseado que, así como en las demás artes y facultades hay método, y la Compañía quiere que todos sigan uno mismo, porque haya conformidad: que también le hubiese en las cosas espirituales, pues es lo más principal. Y como me han ocupado en este oficio en España (nota: fue ayudante del Maestro de novicios según el catálogo de 1569 de Alcalá: Tolet. 12 I, f. 70v) "y aquí también me han ocupado de maestro de novicios algunos años; de lo cual yo he colegido de nuestros ejercicios y de padres antiguos y lección de santos y de alguna experiencia; que si V.P. me mandase limarlo y mandarlo a alguno, creo que podría ser de algún provecho, para ahorrar de trabajo a los que tratan de esto".

5 "Cuanto a la disposición del estado del colegio (de México), del tiempo que le tuve a cargo (desde fines de 1580 hasta Octubre de 1584), el padre provincial (Antonio de Mendoza) lo habrá escrito.

"Bien creo que hubo hartas faltas de mi parte, mas deseé acertar; y no rehusé ningún trabajo, ni pretendí nada ordenándolo a mí mismo. Aunque, como es ordinario siempre hay quejosos. Yo andaba muy cansado por el mucho trabajo y cuidado; y no era tanto por lo que tocaba a lo espiritual de casa, porque, cierto, son todos muy siervos de Dios; y, sacados los que yo tengo escrito a V.P. en otras, los demás procedían muy bien, así los de Europa, como los de esta tierra, porque son dóciles para lo que se les manda; sino por las cosas temporales, las cuales deseé se pusiesen en el mejor modo y forma posible. Y con el favor de Dios e industria y trabajo de los hermanos que las tratan, encontrará V.P. que se acrecentó el provecho de las haciendas, más de la mitad que solían, antes que yo comenzase. Y están en disposición, que tendrá este colegio más de 8000 pesos de renta; aunque habiendo de comer y vestir y edificar, no es mucho".

6 "El montón de las deudas que este colegio tiene, también es grande, tomándolo a bulto, mas son de deudas contraídas desde el principio que venimos; y, para todas ellas, le deben al colegio mucho más. Y, aunque suenan

mucho, con cinco o seis mil pesos se pagan las que son forzosas; y yo les dejé con que han pagado este año, buen pedazo; sino que, los que de nuevo entran, se congojan, hasta que toman más inteligencia de las cosas.

7 "Y, acerca de la administración de las haciendas, se ha guardado la mejor forma y más edificativa que se ha podido; de lo cual, todo por menudo, creo habrá dado cuenta a V.P. el padre provincial; y, así, es excusado yo darla".

8 "Sólo he dicho esto, porque he deseado que V.P. se entere de la verdad, y oiga a todos los que le pueden informar; y no haga cargo, ni se resuelva, hasta que, sabida la verdad con todas sus circunstancias, determine lo que más convenga".

9 "Después acá, se ha procedido mejor con la venida del padre provincial, y con el padre rector (Pedro de Ortigosa) e irá aumentándose cada día.

"Aunque por ser consultor y admonitor del padre rector, diré lo que estoy obligado y lo que me han cargado la conciencia, acerca del gobierno. Y es que, se desea que el padre rector tuviera más pecho y más anchura de corazón. Que, cuando le piden alguna cosa o le proponen, que ya que no lo conceda, que muestre gana de querer dar contento; que no se resuelva tan presto y se cierre; y que no despida tan sacudidamente, que esto es causa de aversión. Que tuviese más comunicación, y que no sienta, ni dé muestras (como las da claramente) que tiene poco concepto de los que tiene a su cargo, y que no se le da nada de darles contento. Especialmente lo ha mostrado con los de esta tierra; y, cierto, creo que sin razón: porque en habilidades y naturales dóciles, pueden competir con cualquiera; y, hasta ahora, no hay por qué quejarse de ellos, ni creo lo habrá adelante con sólo tener un mediano cuidado; y, sin comparación, han dado más fatiga y congoja los venidos de España, que no ellos.

"Hanle echado mucho menos, en los estudios de teología; porque, para esto tiene muy especial talento".

10 "Todo esto se ha propuesto al padre provincial (Antonio de Mendoza); y, aunque lo habrá mirado y procurado remediar (aunque es difícil por estar fundado en condición natural) no se atiende acudir a ello tanto, cuanto se desea. Antes hay plática que lo que el P. Ortigosa quisiere, se ha de hacer; y que no hay que proponerle a él nada, ni al padre provincial. Y esto ha causado entender que el padre provincial se deja gobernar de él. Por lo cual, todos casi, especialmente los confesores y predicadores, están tan desanimados y caídos los ánimos, que no hay quien acuda con brío, a nada; y es porque a las cosas que se le proponen no se acude, ni da muestras de querer que se atienda a los españoles".

11 "Y persuádase V.P. que las cosas de los indios están en tal disposición,

que no es posible que un obrero esté contento con estar ocupado entre ellos, si juntamente no se emplea con los españoles. Y así con el mismo conato que se pretende ayudar a los indios, conviene favorecer lo de los españoles, porque es el fundamento. Y hay muchos que por más que hagan, no saldrán sino con poco o nada para aprovechar a los indios".

12 "Así es que se desea que el padre provincial no se dejase llevar y gobernar de unos, no haciendo caso de otros y que procurase de unir más los ánimos entre sí y consigo mismo, tratándolos a todos igualmente. Y que no diese nota que trata más con unos que con otros.

13 "Hase notado también que en su trato es frío, corto, retirado y seco, y que no da muestras de tener piedad interior, ni compasión, ni aquel amor paternal que se desea. Y han conocido de él tanta severidad, que no hay ninguno que no tema mucho de que por desgracia le suceda alguna cosa de pesadumbre, y que sus causas vengan a sus manos, porque entienden que no les dará muchos plazos para que se enmienden, como no lo dio al P. Messía (de Cogollos); porque sólo una vez le habló una noche, y a la mañana le despidió.

14 "Yo no me entremeto en las causas que hubo; pero en el modo de despedirlo se entendió, que se procedió con demasiado rigor; y dio harto que decir en casa y fuera de casa, por ser el P. Messía tan simple, que tenía necesidad de defensor, y que el juez, juntamente le fuese abogado. Y por las obligaciones que el colegio de Alcalá tiene a sus parientes, parece que acá se pudiera tomar otro medio más suave, y con que se consiguiera el mismo efecto".

15 "También despidió a otro hermano estudiante (Juan Aranguren), de ocho años de Compañía; y, quejábase él que no le había hablado el padre provincial en toda su vida, y que quisiera que primero, le hubiera oído".

16 "De estos y otros casos, se colige que ha menester, no dejarse llevar de lo que le dicen algunos. Aunque, en común es tan reservado en lo que se determina, que no hay remedio de proponerle nada; y, en muchas cosas, se resuelve presto, y no toma el parecer con quien se lo podía dar por la antigüedad y experiencia que tiene. Y así, de necesidad ha sido forzoso, dentro de pocos días, hacerse muchas mudanzas, con harta nota".

17 "Especialmente lo fue, que, viniendo a la Puebla, do estuvo algunos días antes de venir a México, dejó determinado y declarado y medio publicado, que el P. Pedro Sánchez había de ser allí rector. Y, llegado a este colegio de México, dentro de tres días nombró al P. Antonio de Torres, cosa que ninguno esperaba, ni pensaba".

18 "Y había bien por qué, por lo que a V.P. el P. (Juan de la) Plaza ha escrito. Y yo también he avisado de su condición, tan colérica y furiosa, y

de la poca edificación que ha dado acerca de querer libertad, y hablar y predicar públicamente contra los superiores, y acerca del regalo y tratamiento de su persona; y otras cosas que con él se han padecido, porque era él más penoso sólo que todos los demás, con acudirle a todo lo que él quería, porque este es el remedio para con él; y el mismo padre provincial me ha dicho a mí, que él está resuelto en dejarle y que haga lo que quisiere".

19 "Entre otros, también hizo algunas mudanzas, dándoles hoy un oficio y quitándoselo de ahí a poco; designándoles a un colegio, y de ahí a poco, a otro".

20 "De lo cual todo, se colige haber sido de gran inconveniente, haber entrado desde la Veracruz haciendo oficio de provincial, y ordenando y disponiendo, sin haber llegado a México y haber estado de asiento, informándose y conociendo, en particular, las cosas y personas".

21 "Deséase también que se dejen caer los estudios y colegios de convictores, que son los seminarios, y que dé más muestra de querer recibir los sujetos aptos, y más ganas de conservar los recibidos".

22 "También ha sido algún tropiezo, un padre que trajo de España, mozo en la edad y en la Compañía, que, en llegando le hizo predicador de casa (se refiere al P. Juan Bta. Cajina), y le desocupó de confesar y de otras cosas, regalándole y haciendo con él lo que no se hace con otros más antiguos y de mejor talento. Y es verdad que ha concurrido mucha gente a le oír, esta cuaresma (6 Marzo-21 Abril); pero la voz era, porque tiene buen lenguaje, estudiado letra por letra y polido; y que tiene buena retórica. Y es cierto que, a confesarse, nunca menos gente ha acudido... Y creo es la causa, el poco ánimo que tienen los confesores y lo poco que los animan con las obras; antes de los amigos que solíamos tener tenemos muchos menos, porque no se atiende a ganarlos, ni a conservarlos, ni dar mano a los que lo saben y pueden hacer con edificación".

23 "Esto se me ha ofrecido escribir a V. P., lo he hecho con tanta repugnancia que, por no escribirlo, dejé pasar el primer navío de aviso y el segundo, y he rogado que me quiten el oficio (de consultor) que me obliga a ello. Mas por ser este sentimiento tan universal y esta amargura, y tener tan lejos el remedio, por haber sido yo tanta parte en esta provincia me han cargado la conciencia algunos de buen celo. Y así, me determiné a ello. Que, aunque el remedio venga tarde, entiendo que, avisándolo V.P. le pondrán los padres, puesto caso que estas cosas están fundadas en condición natural y en dictamen que así conviene proceder, y que no ha de dar razón de ninguna cosa, como yo sé que lo han dicho; y, aun para excusar algo, dicen que así son mandados, y que, con su modo, dan contento a V. P., y que así lo mandan las reglas".

24 "Y algunas se podrán guardar mejor, como son las costumbres ya usa-

das y experimentadas que no se haga mudanza fácilmente; que las cosas y ordenaciones que V.P. ordena, que se digan a los consultores; y que haya consultas cada ocho o quince días, porque suélese pasar el mes y dos y tres meses, que no las hay; y, cuando las hay, se trata de cosas que no eran mucho menester tratarlas; y, otras que, para evitar prolijidad, no escribo".

25 "Y repárase en el modo de guardar las reglas, que se vayan acomodando a las personas y tiempos, dándoles aquella latitud y restricción que ellas tienen; y, no, más ni menos, conforme al dictamen y humor del que las hace guardar".

26 "Quitados estos tropiezos, que agora no son grandes, aunque son universales y diuturnos, y por eso son de temer; en lo demás se procede muy bien y con satisfacción.

27 "Yo tengo salud, gloria al Señor y siempre estoy dispuesto, con la gracia de nuestro Señor, y estaré, para lo que se me ordenase, porque esto he pretendido siempre, y que los superiores no tengan que tropezar en mí; y, si lo hay, deseo que me lo avisen; porque procuraré que no sea menester segunda monición; ni aun, que sea menester enviar a Roma para que se remedien".

28 "No quiero dejar de dar las gracias a V.P. por haber sacado este postrero breve, de la Compañía, el de Gregorio XIII, 'Ascendente Domino', porque, después de la confirmación de ella, lo deseaba yo muchos años ha. Hanos dado a todos mucho consuelo; y yo reconozco y reconoceré siempre en cuanto hijo indigno y miembro de la Compañía, este beneficio que nuestro Señor nos ha hecho y su Santidad, al cual guarde muchos años, y al Ilmo. datario (el Card. Mateo Contarelli, francés) : y, por ellos he ofrecido y ofreceré a nuestro Señor, algunas misas. Y, por V.P. a quien tanto debemos en cuyos SS.SS. y OO., todos los novicios y yo nos encomendamos".

29 "Del Hº Teófilo (Ciotti) no digo, porque él escribe a V.P. Está aquí por sus enfermedades, y nos tiene a todos muy edificados con su virtud.

"De México, 8 de Mayo de 1585. De V.P. indigno hijos en Cristo N.S.

Pero Díaz"

(Hisp. 130, ff. 107-108v). (M.M. II, pp. 594-602).

1585 "México, 10 de Diciembre de 1585". (Carta del P. Pedro Díaz al P. Claudio Aquaviva, en Hisp. 131, ff. 74-5v). (M.M. II, 735-40).

"Muy rdo. padre nuestro en Chro. Gratia et pax Christi,

1 "En esta flota de este año de 1585, recibí una de V.P. con que me consolé, como es razón".

2 "Y, en cuanto a lo que V.P. me escribe, acerca de la lección de los casos que yo leía en este colegio de México; el P. Prov. (Antonio de Mendoza) cuan-

do vino de España, aun antes que llegase a este colegio, la encomendó a otro (al P. Pedro de Morales); y aun después la lee otro padre (el P. Bernardino de Acosta). Mas sé decir a V.P. que nunca hubo tanta frecuencia de oyentes, como al principio y cuando yo la dejé. Y creo que, si no hubiera habido tanta mudanza, que se conservara; porque gustaban más de oírla, que otras lecciones de escolástica, por serles más de propósito y más de provecho".

3 "Este año me he ocupado con los novicios, que son, al presente, ocho escolares y cuatro coadjutores. Creo que, con el favor divino, se han aprovechado bien, y que quedan instruídos suficientemente, en todo lo que pertenece a la escuela de la voluntad y de la virtud, cuanto ha dado lugar el tiempo: porque ellos son dóciles y buenos naturales a una mano, y dan esperanza de que serán aptos para la Compañía; y se hubieran ayudado más, si la casa donde viven fuera más cómoda, porque hay ocasión de distraerse en el ir y venir de ella a la habitación común del colegio y oficinas, pasando por tránsitos comunes; y también por ocuparlos demasiado en los oficios de casa que distraen; porque para cada cosilla, luego echan mano de los novicios. Y asi entiendo que será simplemente necesario, en habiendo comodidad de casa y sustento en otra parte, como en la Puebla de los Angeles, que la casa de probación esté fuera de este colegio, lo cual ayudará, así a los novicios como a los antiguos que allí estuvieren; porque siendo el principal asunto del colegio o casa, el ejercicio del noviciado, los demás se acomodarán a él; y no al revés; que estando el noviciado donde hay concurso de estudiantes, tómase por accesorio, a lo menos por menos principal, lo de los novicios. Y si se ha de quebrar el orden, es por lo más delgado".

4 "Ya escribí a V.P. que podría ser que, lo que yo he trabajado y recogido de muchas experiencias, fuese de provecho, para excusar el trabajo a otros, y alguna luz también. Aguardo el orden de V.P. acerca de si lo limaré y enviaré a V.P.; que, por parecer presunción o arrogancia no lo hiciera si quien lo ha visto (que creo tiene buen voto) no me instigara a ello. Y, si este año continuara el noviciado, creo que acabara este curso espiritual, que dura dos años en la Compañía".

5 "Mas envíame el padre provincial (Antonio de Mendoza) a la provincia de Xalisco, a petición del obispo (Fr. Domingo de Alzola); que está de aquí, cien leguas; y ella es muy larga, y tiene algunas poblaciones de mineros; pero cuasi toda ella está de guerra, porque los indios que llaman chichimecos, son terribles y belicosos; y, lo que es peor, han perdido el miedo a los españoles, y han hecho y hacen muchos daños. Y, porque estoy de partida para allá no escribo a V.P. más, acerca de esto. Porque, en llegando allá (vista la disposición de todo lo que hay), lo escribiré en la flota, para que V.P. tenga más

particular noticia, cuando le pidieren que funde y pueble la Compañía en aquel obispado de Guadalajara.

6 "Hase hecho, este Noviembre pasado congregación provincial, en este colegio (de México) ; y, cierto, con mucha quietud y paz, a lo menos exterior. Salió por procurador el P. Pedro de Ortigosa, rector de este colegio. Y parecióme tener obligación de decir a V.P., que la primera razón de su elección, no fue tanto que él fuese a esta misión a Roma (aunque lo hará muy bien y tiene parte para ello), cuanto el quitarle que no sea rector de este colegio. Y así fue elección a gusto de todos, de los de casa y de los de fuera: unos porque querían que fuese, y otros porque deseaban que no estuviese en este oficio (de rector del colº de México).

7 "Y la principal causa de no ser acepto su gobierno, es, porque es de condición sacudida; que, con ningunos términos se puede declarar mejor que con el sobrenombre de "ortigosa"; porque en su común trato, es corto de palabras, pero lastima y penetra con ellas el corazón, y deja un desabrimiento notable 'como las ortigas'. Y no parece que estudia en otra cosa, sino en no dar contento a nadie, ni de casa, ni de fuera.

"Ultra de esto, es tan confiado en su parecer, que no toma consejo, ni lo recibe. Y en la carta pasada escribí, que se pasaban los dos o tres meses, que no trataba nada con sus consultores, ni los juntaba, conforme a la regla del rector. Agora digo que se pasan los seis u ocho meses, y aun puedo decir que todo el año; porque, si alguna vez lo hace, es de cosas de poca importancia. Anima muy poco a los ministerios, y andan tan caídos, que, no hay hombre que de propósito acuda a ganar almas, por el modo ya encogitivo (sic) y resoluto, con que trata a los obreros; y, así nos han ido dejando nuestros devotos y los penitentes. Y ello va de manera, que de aquí a poco, quedarán pocos o ningunos".

8 "Para leer la lección de teología, tiene él conocido talento, y ha probado y se ha visto que en esto servirá más a la Compañía, que en el gobernar. Y en todo esto no toco a su virtud, que, cierto la tiene; pero el natural no le ayuda".

9 "Muchas cosas particulares ha habido, acerca de este modo de proceder, que se han tratado con el padre provincial; pero, se le ha rendido desde el principio, tanto; y, simbolizan tanto en el encogimiento de espíritu, que no ha aprovechado el haberlo propuesto muchas veces. Y así, se entendió claramente, que tomó este medio de enviarle a Roma, para poner otro que traiga más consolados y animados los sujetos. Plegue a Dios que así sea".

10 "Acerca del estado del colegio, en universal, de lo exterior de las haciendas, los que andan en ellas dicen que se han disminuido; y, dan la razón de que el padre rector los quiere gobernar a su modo, y nos los deja

hacer; y ha mudado el que solía haber, que estaba aprobado y experimentado, aunque no era contra regla, sino muy conforme".

11 "De las demás cosas no me quiero detener a dar cuenta a V. P., porque sé que por otra vía la tiene; mas tengo obligación de darla de la interior disposición de los ánimos; que, de esto, suelen saber más los súbditos, que los superiores; especialmente aquí, que no se atreven a declarar con ellos. Y sé que en todo, digo a V.P. la verdad; y que sea tanta verdad, me pesa".

12 "Generalmente hay poca unión y amor entre sí; pero mucho menor, con los superiores, porque ellos no buscan traza para unirlos consigo mismos. No hay contento ni consuelo interior; ni aquel ánimo para emplearse en las cosas y ministerios, ni en la devoción que hacen al alma vencer las repugnancias de la carne, y andar alentada con satisfacción en el ejercicio de ellos. Y como los ánimos están caídos, no hay aliento para promoverse a sí y a los otros, a más espíritu y devoción interior. Y es que, los superiores, ni con pláticas en general, ni en particular, ayudan a esto, y los que podrían tener mano en esto, se retiran, porque ni se hace caso de ellos, ni de lo que proponen".

13 "No se ve que se toman medios para prevenir tentaciones (regla 15 del sumario), ni para remediarlas con abundancia de palabra divina y ternura; porque, aunque se sepa que anda uno desconsolado, no le dicen nada; ni cuando acude al remedio, halla aquellas entrañas compasivas; sino una palabrilla fría y seca; y, en la disposición de las cosas y ejecución, pónense muchas ordenaciones menudas, y todas negativas: 'no se haga esto, ni estotro' y no hay suavidad, ni industria para que se ejecuten. Y las visitas anuales, parece que no son sino para cumplir 'quantum ad substantiam actus'; porque no se ve con ellas más así que a sí".

14 "También hay tantas mudanzas y tan frecuentes de sujetos y oficios, que causan inquietud a todos, y aun nota, a los de fuera. Luego, en llegando el padre provincial, se mudó la provincia; y este año se torna a mudar más; y, en algunas partes se ponen superiores y oficiales que no tienen experiencia y autoridad para los de casa, ni para los de fuera.

15 "Se ve que a algunos se les hace más regalo y honra que convenía; o porque el compañero del provincial les tiene afición, o no sé por qué respetos humanos. A otros ponen en lo que, quizá, no hacen provecho, y harían otros, más; y es porque los temen. Otros que podrían ser de mucho provecho y son edificativos, que se encogen y callan, se los dejan arrinconados; otros que los han tomado sobre ojos, que no tienen esos valedores, los atropellan y dan penitencias terribles, y algunas, con escándalo de los de fuera".

16 "De todo esto hay casos particulares que son comunes, y, he querido todo representarlo a V.P., para que, conforme a esto, nos envíe superiores

que quiten todas estas cosas y nos gobiernen conforme al espíritu de la Compañía; y nos traigan unidos, consolados y animados en nuestros ministerios; y que tengan espíritu y autoridad paternal, en el regir, regalar y castigar; y que los súbditos entiendan, que pueden confiadamente acudir a los superiores, y descubrirles su corazón, lo cual ahora, no se entiende, porque piensan, o que no se les ha de acudir al remedio, o que, de descubrirse, les ha de suceder algún daño grande.

17 "En este año han sucedido cosas más graves y pesadas, que en catorce de atrás juntos, y se ha experimentado que, aunque el padre provincial ha mostrado sumo rigor, hay mucha virtud para recibir cualquiera corrección; mas hay un sentimiento que, en muchas de ellas se ha procedido muy de hecho, sin oír ni convencer las partes, por sola relación de otros".

18. "Y de propósito, no pongo a V.P. los casos; porque, no es mi intento, levantar conteras, sino que se remedien las por venir; y que el superior que aquí V.P. nos pusiere, tenga más que medianas partes para gobernar; y más anchura y sepa dar traza en los negocios, y salida e industrias y medios; porque, faltando esto, como estamos lejos de V. P. hay poco consuelo, y con él, poco espíritu de devoción".

19 "Y también le propongo: porque, cuanto toca a lo que los súbditos han de hacer, hartos hay acá que se lo saben decir e intimar; pero, lo que han de hacer los superiores, o no hay quien se los diga, o aprovecha poco; y ellos ciérranse con echar la culpa a los súbditos, que son imperfectos, y que no tienen obediencia y simplicidad".

20 "Entre otras cosas que el P. Pedro de Ortigosa lleva que tratar con V.P., una es que le provea de mucha gente. Yo soy obligado a decir a V.P. lo que pasa, para que sobre ello, le provea lo que más convenga. Y digo ser necesarios muchos obreros, y no hay duda; pero las cosas de esta tierra están tan a los principios y tan sin fundamento, que es necesario ir con tiento, y mucho; porque, de los indios, unos están rebelados, que es imposible hacer fruto con ellos, y meterse entre ellos es temeridad; otros están sujetos a frailes, que, por más bulas del papa, y cédulas del rey que traigan, no habrá remedio de entrar entre ellos; los demás que están sujetos a clérigos, son pocos, y no todos los clérigos quieren que entremos en sus partidos. Es verdad que con ellos, con la autoridad del prelado podríamos romper; pero, cuando así se entra, no se consigue el fruto que se pretende. Entiendo que, por ahora, con enviar una docena de sujetos, bastaría. Y que se atienda a criar y a hacer los que acá están y traerlos alentados, sin abarcar mucho. Y así, se hará más hacienda y con más consuelo de todos.

21 "Mayormente que el sustento temporal (aunque es lo menos que hay que mirar), no le hay tanto, como se piensa; y los colegios están por edificar,

y si no es el de México, por fundar; y, este de México, no bien fundado, porque no se ha podido más. Y, por falta de este mantenimiento, es casi imposible fundar, entre pueblos de indios, porque de ellos, no se ha de recibir, ni conviene; y españoles, no les hay en todas partes; y es cosa graciosa decir que no atendamos a los españoles; y, por otra parte, acudir a ellos, que nos sustenten. Por eso, es necesario apoyar los puestos y asientos de españoles, de manera que tengan para sustentar obreros de indios y españoles".

21 "Para todo esto dará nuestro Señor, a V.P., luz. Plegue a su Majestad que mis pecados, no sean causa que permitan otra cosa. Yo he querido hablar claro con V.P., porque me tengo por hijo de la Compañía, y deseo su bien y aumento en todo".

"En los SS. SS. y OO. de V.P. mucho me encomiendo.

De México, 10 de Diciembre de 1585.

De V.P. indigno hijo en Christo (sic) N.S. Pedro Díaz.

(Hisp. 131, ff. 74-75v). (M.M. II, 733-41).

1590 "Brevis et compendiosa narratio missionum quarumdam orientis et occidentis". Excerpta ex quibusdam litteris a P. Petro Martínez provinciali Indiae Orientalis, a patre Joanne de Atienza, provinciali Peruanae, et a Patre Petro Díaz provinciali Mexicanae provinciarum, datis annis 1590 et 1591 ad Reverendum Patrem Generalem, S. J. El collecta per Patrem Gasparem Spitelli, ejusdem Societatis. Antuerpiae, 1593.

(Carayon, Auguste, S. J. Bibliographie historique de la C. de J., Paris, 1864, Nº 675).

1591 "Patente de fundación del colegio de Guadalajara, Jal. suscrita por el P. Pedro Díaz a 30 de Abril de 1591".

(Arch. de la Catedral, Guadalajara: Actas Capitulares).

— "Dos cartas de V.R. he recibido, la una escrita a 27 de Febrero de 1591, y la otra del 3 de Marzo". (Aquav. a Díaz: Roma, 28 Oct. 1591).

"Recibí la de V.R. de 25 de Mayo de 1591". (Ibid. Roma, 20 Enº 1592).

— "Dos de V.R. he recibido, escritas en Mayo y Noviembre del 91". (Aquav. a Díaz, Roma, Jun. 8 1592).

1592 Carta del P. Pedro Díaz al P. Gen. Claudio Aquaviva, fechada en México el 21 de Junio de 1592. (Trata de la fundación de casas y misiones, y de multiplicar los "colejuelos" de indios).

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Cartas de los PP. Generales). (Lecina).

— "Ragguaglio d'alcune missioni dell' Indie Orientali et Occidentali. Cavato d'alcuni avvisi scritti gli anno 1590 et 1591. Da i PP. Pietro Mar-

tínez, provinciale dell'Indie Orientale, Giovanni d'Atienza, provinciale del Perú. PIETRO DÍAZ, provinciale del Messico. Al R. P. Generale della Compagnia di Gesù, et raccolto del P. Gasparo Spitilli (sic. por Spitelli) della medesima Compagnia. Con licentia de Superiori. In Roma, appreso Luigi Benetti, 1592". En 8º de 63 pp.

"Hay también otras varias ediciones y traducciones a diversas lenguas" (Uriarte: Anónimos: t. IV, Nº 5533) (Carayon: Ibid. Nº 673).

1592 "Hállome con *varias cartas* de V. R. escritas en Mayo, Junio y Julio del 92" (Aquav. a DÍAZ, Roma 22 Nov. 1593).

1593 "Responderé en ésta a algunos puntos contenidos en las del P. visitador (Diego de Avellaneda), y de V. R." (Aquav. a DÍAZ, Roma, Marzo 15 1593).

— "Hállome con *varias cartas* de V. R. escritas en Enero y Febrero del 93" (Aquav. al P. PEDRO DÍAZ, Roma, 22 Nov. 1593).

— "*Anua* de la Provincia de México, firmada por el P. Prov. PEDRO DÍAZ, año 1593" (García Figueroa: *Documentos de Jesuítas,* mss. p. 16).

— "Brevis et compendiosa narratio missionum quarumdam Orientis et Occidentis"... Edic. latina en Antuerpiae, 1593, in 8º.

(Carayon: ... Nº 1230).

— "No hay tiempo para responder en este correo a las últimas que de V. R. hemos recibido, escritas en Julio de 93".

(Aquav. a DÍAZ, Roma, 11 de Abril 1594).

1594 "México, 31 de Marzo de 1594" *Carta* del P. PEDRO DÍAZ al R. P. General, exponiendo la utilidad de una casa nuestra en Guadiana, porque sirve de entrada a las misiones" (Alegre: I, 269).

— "*Los librillos* que dice V. R. querría estampar ahí, para tener la copia que de España no le viene, mire si sería más a propósito, hacerlo en Sevilla, que, según entiendo, sería mejor y más barato; pero, si otra cosa le pareciere, yo se lo remito" (Aquaviva a DÍAZ, Roma, 9 Mayo 1594).

— "Recueil de quelques missions des Indes Orientales et Occidentales extrait d'aucun avertissements, escrits (sic) ès années 1590 et 1594 par les PP. Pierre Martínez, proviseur (sic) des Indes Orientales, Jean d'Atienza, provincial du Perou, et PIERRE DÍAZ, provincial du Mexique... traduit de l'italien en français. Lyon, 1594. in 12º"

(Carayon, S. J. Bibliographie historique, Nº 682 et 1232).

— "En ésta se responderá a *algunas (cartas)* del P. Díaz, que aunque se escribieron en Mayo de 94, han llegado acá muy tarde" (Aquav. a Páez, Roma, 21 Nov. 1595).

S. f. "*Escribió* el P. Pedro Díaz, según el P. Alcázar y D. Nicolás Antonio, *cartas históricas* de los progresos de las misiones de los jesuitas en la India Occidental (Berist.).

— "*Escribió sentencias* a manera de aforismos, sacadas de las obras de los Santos Padres, que pueden servir para sermones y libritos de perfección cristiana" Mss. (Lecina).

— "*Librito manual* de lo que debía hacer cada hora, cada día, cada semana y cada mes del año, con reglas prácticas para hacer examen general y particular de cada una de las cosas propuestas". Se hallan algunos fragmentos en el Anua de 1618, firmada por el P. Nicolás Arnaya.

(Pérez Rivas: *Crón.* t. I, p. 339).

— "Puntos de la oración, por el P. Pedro Díaz" En 8º 19 ff (Lecina).

— "Compendio del Martirologio romano, con diversas oraciones y prácticas piadosas" (Lecina: Bibliot. de escritores, t. II, p. 415).

— "También tuvo mucho cuidado para hacer muchos tratados y libros enteros escritos de su mano; muchos extractos y sumas de libros espirituales y santos; muchas sentencias y direcciones para la vida espiritual. Ocupaciones que bastan para traer atareada la vida de otro cualquiera, por más codicioso que fuera del tiempo; pero, ninguno lo era más que el P. Pedro Díaz".

(Pérez Rivas: *Crónica:* t. I, p. 340).

— "Un *papel* de advertencias para el Sup. de Veracruz del cómo se ha de portar con los religiosos de la provincia que pasan por allí de ida y vuelta a España.

Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 124).

1601 "*Carta* al P. Gen. Claudio Aquaviva, sobre varios asuntos de la provincia" fechada en México el 12 de Mayo de 1601. En fol. 2 ff. mss.

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934).

1602 "La 'Relación breve'... atribuída hasta ahora (1954) al P. Pedro Díaz"... (Zubillaga: *Las humanidades del Colº Romano en los Colegios de Mexº,* Roma, 1954, p. 336. La atribución fue falsa).

1617 *Carta* del P. Pedro Díaz inserta en el Anua de 1618.

(*Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.* t. II de Apéndices, p. 805).

1618 (¿Será de nuestro P. Pedro Díaz?) "Pedro Díaz, discurso de la Inmaculada Concepción. Madrid, 1618".
(Bol. Arch. Gen. Nac. t. X, México 1939, Nº 4, p. 730, Nº 303).

Referencias bibliográficas

1 Alcázar Bartolomé, S, J, Chrono-historia de la C. de J. en la provincia de Toledo y elogio de sus varones ilustres. . . Madrid, 1710.

2 Alegre, Francisco Javier, S. J. Hist. de la provincia de la C. de J. en N. E. t. I, México, 1841, pp. 148, 269.

3 Alegre-Burrus Ernest J., S. J. *Hist.* . . t. I, Roma, 1956, p. 233,
t. II, Roma, 1958, p. 515.

4 Antonio, Nicolás: *Bibliotheca hispana nova.* 2 tomos. Madrid, 1733-38.

5 Anua de 1618, prov. mex.

6 Aquaviva, Claudio, S. J. *Cartas:*

Al P. Prov. Pedro Díaz	Roma, 28 Oct. 1591.
	20 Enº 1592.
	8 Jun. 1592.
	15 Mzo. 1593.
	22 Nov. 1593.
	11 Abr. 1594.
	9 Mayo 1594.
Al P. Prov. Esteban Páez	Roma, 21 Nov. 1595.

7 Arch. de la Catedral, Guadalajara, Mexº Actas Capitulares. Patente de fundación del P. Pedro Díaz. 30 Abril 1591.

8 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Cartas manuscritas.

9 Arch. Gen. Nac. (México) Acervo Jesuitas.

10 Astráin, Antonio, S. J. *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España.* t. IV, Madrid, 1913, pp. 393, 428, 429.

11 Bancroft Library. Concilios Mexicanos M-M 269, f. 992.

12 Beristáin: *Biblioteca Hispano-Americana.* Amecameca, 1883, t. I, Artº Díaz, pp. 384-5.

13 Boletín del Arch. Gen. Nac. t. X, México, 1939, Nº 4, p. 730, Nº 303.

14 *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.* t. II de Apéndices, México, 1856. Artº Mérida, p. 805.

15 García Figueroa, Francisco. Documentos jesuíticos. Mss. Colec. 1792.

16 Hisp. 129, ff. 158-159v.

17 Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, f. 124.

18 LECINA, MARIANO, S. J. *Biblioteca de escritores.* t. II, Madrid, 1929-30, pp. 414-415.

19 LLAGUNO, JOSÉ, S. J. La personalidad jurídica del indio. Su tesis para el doctorado de Derecho Canónico, en Roma. México, 1963, p. 233.

20 MERCURIÁN, EVERARDO, S. J. *Cartas:*

A. P. PEDRO DÍAZ	Roma,	1 Nov. 1573.
		12 Mzo. 1576.
		20 Jun. 1577.
		20 Feb. 1578.
Instrucción al P. PEDRO DÍAZ		Dic. 1578.
Carta		Jul. 1579.
		25 Agº 1579.
		25 Febº 1580.
Al P. Pedro Sánchez		22 Abr. 1575.

21 Mex. I, 29.

22 Mon. Mex. S. J. t. I, Roma, 1956, pp. 74, 85, 128, 163-4, 176, 195, 238, 244, 276, 280, 283, 354, 385-8, 447, 473-4, 483, 485, 493.
t. II, Roma, 1959, pp. 2*, 3*, 2, 8, 9, 13, 15, 17, 18, 19, 21-4, 59, 60, 62, 77, 106, 109, 150, 157, 168, 249, 310, 318, 319-20, 341, 396-7, 407, 464, 504, 595-7, 600, 614, 714, 735-6, 744, 776. Especialmente para la BIBLIOGRAFÍA: 1, 3, 4, 59, 127, 155, 198, 248, 464, 594, 602, 733-41.

23 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J. *Crón.* t. I, México, 1896, pp. 339, 353.

24 SPITELLI, GASPARO, S. J. Ragguaglio d'alcune missioni. Roma, 1592.

25 Tolet. 2, f., 46.

26 URIARTE, JOSÉ EUGENIO, S. J. *Anónimos...* t. IV, Madrid, 1914, Nº 5533.

DIAZ, PEDRO, Hº Esc.

BIOGRAFÍA

Nota: El Hº Escolar PEDRO DÍAZ pasó por México para las Islas Marianas en donde fue martirizado.

1673 "A las Islas Marianas van en esta expedición de Febrero de 1673, diez". El Nº 9 El Hº PEDRO DÍEZ (sic) artista, (i.e. estudiante de filo-

sofía). (Florencia, Francisco de: Memoria ms. de los sujetos que van a México [5], a las Marianas [10] Febrero, 1673).
Arch. Prov. Mex. Merid. 1960, APA-G VII-13 [1506]).

1673 El 24 de Abril de 1673 fue recibido en la Compañía. (Synop.).

1674 "Pasó por nuestra provincia y se embarcó en Acapulco, para las Marianas". (Astr. VI, p. 824).

1675 "Die 12 Septembris anni 1675. Frater (schol) Petrus Díaz, hispanus, fustibus occisus in Guahan" (Marianas) (Synop. Col. 649).

1676 "En los primeros días de 1676 fue asesinado en las Islas Marianas, el *Hermano coajutor* (sic) Pedro Díaz. Habían querido algunos indios salvajes apoderarse de cierta niña que se criaba en el colegio de doncellas... el Hermano la defendió. Los indios volvieron al poco tiempo, y, encontrando solo al hermano, lo mataron a lanzadas" (Astr. VI, 824).

Referencias biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Merid. 1960. APA-G VII-13 (1506).
2 Astráin, Antonio, S. J. *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* t. VI, Madrid, 1920, pp. 824, 870.
3 Florencia, Francisco de S. J. Memoria ms. de la expedición de 1673. Febr.
4 Synopsis Hist. Soc. Jesu. Ratisbonae, Pustet, 1914. Col. 649.

DIEZ, GERONIMO, P.

(1562-1652) († 90)

Algunos lo apellidan Díaz, otros Díez. Fue provincial de 1627-32, según la Synopsis Hist. S. J. Col. 555.

1562 "Nació Gerónimo Díez en 1562, en España" (Oviedo: Menol.).

— "Es natural de Simancas, diócesis de Palencia" (Cat° 1592).

— "Nacido en Simancas, por los años de 1562" (Burrus: A-B II, 384, nota 64).

1578 "Ingreso en 1578" (Cat. 1592) (Burrus: A-B II, 384) (De 16 años).

— "Vino de la provincia de Toledo seis años después de su fundación" (Oviedo).

1580 Habrá hecho los votos del bienio.

1581 Repaso de humanidades; y el estudio de filosofía y teología, en México.

1588 Habrá recibido el presbiterado.

1589 Tercera probación.

1590 "Ya en 1590 lo encontramos evangelizando los indios mexicanos de Guadalajara" (Burrus: A-B II, 384, nota 64).

1591 "En San Luis de la Paz:" "El P. Gerónimo Díez, el 14 de Junio de 1591, firma en San Luis de la Paz el acta bautismal de la mujer de Perico Comba; padrino, el Cap. español Diego de Vargas".

(Ramírez, Esteban, Pbro. Estudio histórico de S. Luis de la Paz, edic. Guanajuato, 1952, pp. 147, 160).

— "El P. Jerónimo Díaz (sic) fue enviado, a suplir al P. Gonzalo de Tapia, en San Luis de la Paz, y Tapia fue llamado a México, para tratar el asunto (de las misiones entre infieles, con el P. visitador Diego de Avellaneda) (Shiels, S. J.—Gut. Casillas, S. J. Gonzalo de Tapia. edic. Guadalajara, 1958, p. 87).

1592 (Del Cat°) "Padre Gerónimo Díez, en el colegio de Guadalajara. Es natural de Simancas, diócesis de Palencia. Tiene ahora 30 años. Ingresó en 1578, goza de buena salud. Ha estudiado tres años de filosofía y cuatro de teología. Ahora es consultor; profesor de humanidades; predica y confiesa a españoles e indios. Tiene votos simples" (Cat° 1592, N° 56) (ARSI: Mex. 4, ff. 45, 50v.).

1593 (Del Cat° de Lenguas de 1593): "En el colegio de Guadalajara. Sabe la lengua mexicana, y se ha ejercitado en predicar y confesar en ella, cuatro años" (Es decir desde 1589) (Mex. 4, f. 95v.).

1594 (Del Cat° breve:) "Rector del colegio de Pátzcuaro" (Mex. 4, f. 67v.).

1595 "A principios de Enero de 1595, comenzó a ser rector de este colegio de Pátzcuaro el P. Jerónimo Díaz, fuelo hasta fin de Noviembre de 1597".

(Ramírez, Francisco, S. J. [bajo anónimo] Historia del colegio de Pátzcuaro) (Boletín Arch. Gen. Nac. t. X, 1939, N° 1, p. 66).

— (Del Catº de Lenguas, 1595:) "Rector del colegio de Pátzcuaro; de 34 y 17. Enseña letras. Profeso de cuatro votos desde el 1º de Junio de 1595.

Sabe muy bien la lengua mexicana y se ha ejercitado en confesar y predicar en ella, cinco años; y agora, aprende la tarasca" (Mex. 4, f. 84).

1596 (Del Catº de Lenguas:) "En Pátzcuaro, comienza a confesar en lengua tarasca" (Catº Lenguas Nº 24) "En el colegio de Pátzcuaro, Nº 24. El P. Gerónimo Díez sabe muy bien la lengua mexicana, y se ha ejercitado en confesar y predicar en ella seis años, y ahora deprende la tarasca, y comienza a confesar en ella" (A-B I, 576).

1597 "A fines de Noviembre dejó de ser rector del colegio de Pátzcuaro" (Ramírez, Fco. S. J. *Hist. del Colº de Pátzc.*).

1598 "Roma, 18 de Abril 1598" (De una carta del P. Aquaviva al P. Prov. Francisco Váez) "Para su compañero, V. R. escoja entre los padres Martín Peláez, Juan Ciguerondo, Juan Laurencio o Gerónimo Díez, el que más apto le pareciere".

1599 "Noviembre dos. En la congregación provincial quinta, verificada en México, en el colegio máximo, en tiempo del P. Prov. Francisco Váez, lo encontramos bajo el número 33 'P. Hierónimo Díez, superior de la residencia de Zacatecas'" (Vera: *Tesoro*... I, p. 242) (A-B II, p. 596).

En esta congregación quedó nombrado suplente del P. Antonio Arias, secretario. (Acta original Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934).

1600 (Del Catº bajo el Nº 239): "Rector de la residencia de Zacatecas, de 38 y 22. En este catálogo dice que es Valisoletano; que sabe las lenguas mexicana y tarasca y que confiesa y predica en ellas" (Mex. 4, 121, 136).

— "En 1600 residía en Zacatecas" (Burrus: A-B II, 384, nota 64).

1602 "Roma, Marzo de 1602" (De una carta del P. Gen. Aquav. al P. Prov. Francisco Váez:) "Rector del colegio de Valladolid, en primer lugar el P. Hernando de Villafaña (sic); en segundo, el P. Gerónimo Díaz (sic).

1603 (Del acta original de la Congreg. Prov. sexta: Se halla bajo el Nº 28 de los profesos que asistieron del 19 al 25 de Octubre de 1603 en el colegio máximo). "P. Gerónimo Díez, rector del colegio de Valladolid".

1604 (Del Catº de 1604, Nº 241:) "En el colegio de Valladolid, rector; de 41 y 25; de salud quebrantada" (Mex. 4, f. 158v.).

— (Del Catº de Lenguas). "Ejercita la lengua tarasca" (Mex. 4, 166v.).

— "En 1604 era rector del Colegio de Valladolid" (Burrus: A-B II, 384, Nota 64) (A-B II, 554).

1607 (Del Catº de 1607, bajo el Nº 155). "En el colegio de Guadalajara; de 44 y 28; es rector, confesor y predicador. Débil de salud" (Mex. 4, 176).

1609 "Del 4 de Nov. 1609 entró a ser rector del colº de Pátzcuaro el P. Guillermo (sic, por GERÓNIMO) DÍEZ y fuelo hasta el 28 de Oct. 1610" (Ramírez: Hist. del Colº de Pátzcuaro) (Bol. Arch. Gen. Nac. T. X, 1939, Nº 1, pp. 57, 66).

1614 (Del Catº Nº: 256). "Superior de la residencia de Guatemala; de 53 y 34; predica, confiesa y es operario entre los indios. De ingenio, juicio y prudencia, bueno; de no poca experiencia; de buen aprovechamiento en letras; de carácter flemático, tendiendo moderadamente a melancólico. De talento para gobierno, para predicación y otros ministerios".
(Mex. 4, ff. 201, 220).

1620 (Del Catº 1620. Nº 9). "En la casa profesa de México; de 58 y 39. Con salud" (Mex. 4, 239).

1622 "Prepósito de la casa profesa de México" (Mex. 4, 261).

— (De la descripción de M. B. [Manuel Berganzo en *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.* t. II, Mexº 1853, Artº Canonización, p. 125]). "Llegó la noticia a México de la canonización de S. Ignacio y S. Francisco Javier (en Roma el 12 de Mayo de 1622), que vino junto con la noticia de la beatificación de S. Luis Gonzaga. El P. prepósito de la casa profesa (que lo era el P. GERÓNIMO DÍEZ) participó esta alegre nueva a la nobilísima ciudad (i.e. al ayuntamiento), la cual respondió que "cumpliría con sus alegrías"; y, en efecto, acordó las solemnidades, en las que se entretenían, por el tiempo, aquellas buenas gentes.

"Además, con esta ocasión, se acrecentó tanto la devoción al santo que en 20 de Julio de 1626, el doctor Barrientos, muy devoto de S. Ignacio, solicitó de la ciudad de México, que ésta pidiese al provisor eclesiástico, que fuese *día festivo* el del santo. La ciudad accedió a la demanda, y, ordenó asistir anualmente a la fiesta, 'por lo mucho que sirven los jesuitas en el púlpito y confesonario'. Con respecto a San Javier votó el ayuntamiento cien pesos anuales para su función".

1623-26 Todavía, como prepósito de la casa profesa, suscribe las necrologías del P. Luis de Covarrubias, y del Hº Vicente Beltrán, fechadas en Junio de 1626.

1625 "Roma, 16 de Marzo de 1625" (De una carta del P. Vitelleschi al P. provincial Juan Laurencio). "El P. prepósito GERÓNIMO DÍEZ, me pide que no le obliguemos a acudir a los actos del colegio; paréceme que es justo se lo conceda V. R.; que sus ocupaciones y edad lo excusan de ir a ellos".

(En la 5a. carta de esa fecha: Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Cartas de los PP. Generales).

— En la décima congregación provincial, se halla bajo el Nº 7 de los profesos reunidos en el colegio de México, "P. HIERONYMUS DÍEZ, praepositus domus nostrae professae", del 3 de Noviembre.

(Del acta:) 5 de Noviembre: "Assignatus illuxit dies quintus nimirum mensis novembris, praefati anni, et in eadem qua transacta die, aula congregati electores patres pias ad Deum emisere preces, quibus propitium electioni Numen deprecati sunt. Res evenit pro votis. Etenim, pene summa omnium patrum consensione ad primum suffragiorum examen P. HIERONYMUS DÍEZ praepositus nostrae domus professae, lectus est procurator provinciae pro negotiis in urbe peragendis ad plura medietate suffragia cum insigni excessu"... (Congr. 56 ff. 223-226v.) (A-B II, 645).

— Versión de Alegre: II, 166:) "El 10 de Noviembre (sic), en la décima congregación provincial, salió como primer procurador, a Roma".

"En México, el día 3 de Noviembre de 1625, se dio principio a la décima congregación provincial, en que, siendo secretario el P. Diego Díaz de Pangua, fueron electos procuradores los padres JERÓNIMO DÍEZ, prepósito de la casa profesa, y el P. Diego González. En esta congregación se propuso por primera vez, que se pidiera a su Santidad (Urbano VIII: 1623-44) el privilegio de confirmar en las misiones" (Nota: recuérdese que ya se había tratado lo mismo en la congregación provincial sexta en 1603, yendo de procurador el P. Martín Peláez). "La congregación, por fuertes razones, no juzgó deberse pedir, por entonces, aunque había ya el ejemplar del Japón; añadiendo que, cuando en algún tiempo llegase a pretenderse, siempre hubiese de ser con previo consentimiento de los señores obispos, cuya alta dignidad siempre ha reconocido y en nada ha procurado derogar, con sus privilegios, la Compañía de Jesús" (Alegre: A-B II, 384).

— Memorial de parte del P. Diego de Torres, insigne operario de indios: (En síntesis:)

1 "Al P. GERÓNIMO DÍEZ escogimos en la congregación como persona que podrá dar a V. P. razón de muchas cosas necesarias, en paritcular de este colegio de Tepotzotlán, que es seminario de toda la provincia y estar en él el noviciado.

2 Que los novicios en el segundo año de noviciado, aprendan la lengua mexicana, que es la más general en N. E.

3 Que algunos aprendan la lengua otomí, que se habla en México y en Puebla.

4 Que los hermanos escolares y padres que vienen de España, aprendan en el primer año de su llegada la lengua mexicana y otomí.

5 Que hemos notado que los padres que vienen a Tepotzotlán, no se aplican a aprender el otomí, sino para confesar, de miedo de que los destinen a indios, si saben también predicar.

6 El P. Prov. Juan Laurencio ha mandado que se enseñe a los niños otomíes del colegio de Tepotzotlán, la lengua latina para que así sea más fácil a los padres aprender el otomí.

7 Siempre convendría que alguno de los que salen a enseñar gramática, fuese señalado para la escuela de indios de Tepotzotlán.

8 Y, finalmente, convendría que el padre rector de este colegio, sepa las lenguas de estos naturales".

(Memorial del P. Diego de Torres, para el P. General, Vitelleschi, 1626).

— Memorial que presentó el padre procurador Gerónimo Díez al P. Gen. Vitelleschi en nombre del P. Provincial Juan Laurencio: Y sus respuestas:

1 Que le dé para las misiones algunos sujetos.

Resp. Escribo a los provinciales de España apretadamente, que den el número de sujetos que ha concedido el consejo de Indias, tales cuales se requieren para las misiones.

2 (Bajo el Nº 6). Licencia para ordenar al Hº Diego Flores que comienza la teología, y al Hº Gregorio Núñez que estudia 2º de filosofía, y ya es de edad; y son necesarios para los ministerios de indios y negros.

Resp. En favor de los ministerios de indios, doy licencia.

3 (Bajo el Nº 7). Licencia para vender las alfombras, reposteros, fuentes de plata que dejó al colegio de S. Ildefonso de Puebla el Ilmo. D. Alonso de la Mota.

Resp. No se puede tratar de esto.

4 (Bajo el Nº 9). Que el P. Diego González viva en S. Gregorio de México para levantar los ministerios de indios.

Resp. De muy buena gana.

(Congr. 61 ff. 153-7) (M. M. II, pp. 651-2).

— Asuntos de la congregación décima provincial: 1 Que no hay necesidad de reunir congregación general. 2 Que en toda la provincia

vige la observancia. 3 Que todos los colegios están muy adeudados. 4 Que todas las congregaciones marianas queden bajo el amparo y unión de la Anunciata de Roma, y que se dé licencia para fundar congregaciones marianas de mujeres. (Enumera las razones: a) que ya asisten a las reuniones públicas que se hacen en nuestras iglesias; b) que parece que ya en Europa se ha concedido; c) que hay otras asociaciones a que pertenecen).

5 Y sin otro asunto, se terminó la congregación.

(A-B II, 645-7) (Papeles que trajo el P. Gerónimo Díez).

1626 (Del Cat° de 1626, N° 4). El P. Gerónimo Díez vive en la casa profesa de México, de la cual es el Prepósito; tiene 64 años de edad y 45 de Compañía. Goza de buena salud. (Mex. 4, 294).

1627 Presentó el memorial como procurador de la provincia de México al P. General Mucio Vitelleschi en 18 de Septiembre, y éste le entregó las respuestas siguientes:

1 Que ya escribe a los provinciales de España que den los sujetos que el Consejo de Indias ha concedido, para esta provincia.

2 Que en el admitir en la Compañía a Antonio Benavídez, se remite a lo que dirá el P. Procurador.

3 Dígase a Alonso de Molina que no podemos dispensar en el impedimento que tiene para entrar en la Compañía.

4 Para suprimir el colegio de El Realejo y la residencia de la Nueva Granada, se espera el informe del P. Ahumada.

5 Que el provincial (Juan Laurencio) y el rector del colegio de S. Ildefonso (Rodrigo de Vivero), sean albaceas del licenciado Lucas Pereyro.

6 Da licencia para que se ordenen antes de tiempo dos hermanos estudiantes, y esto en favor de los indios.

7 No hay lugar para alcanzar de su Santidad, licencia para vender los tapices, reposteros, antepuertas, etc, que el señor obispo de la Mota dejó a la Compañía, y así cúmplase la voluntad del testador".

— "Había vuelto poco antes, de Roma, con una florida misión, el P. Jerónimo Díez, encargado juntamente del gobierno de la provincia, a que algún tiempo antes, había venido de visitador el P. Diego de Sosa. Uno y otro juzgaron deberse admitir la donación de Tehuacán y proceder a la fundación del colegio, obtenida antes, la licencia de su majestad y la aprobación de nuestro muy reverendo padre general. Y pareciéndoles que, para uno y otro era muy corto el término de dos años, dentro de los cuales se expresaba que habían de entrar en Tehuacán". (A-B II, 392-3).

— "PATER HIERONYMUS DÍEZ Praepositus Provinciae Mexicanae: 1627-1632" (Synops... Col. 555).

1628 "Fue provincial 1628-1631" (Burrus: A-B II, 384, nota 64).

— "Roma, 28 de Marzo de 1628" (De una carta del P. Mucio Vitelleschi al P. provincial). "Me dio no poca pena la resolución que tomó, de enviar con el P. GERÓNIMO DÍEZ, a Antonio de Benavídez, que parece que quiso con esto, obligarme a que le alcanzase la dispensación que había menester para ser admitido en la Compañía... Di licencia, al fin, al P. GERÓNIMO DÍEZ para que, en embarcándose, lo recibiese" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, cartas de los PP. generales).

— "Había vuelto poco antes del 13 de Diciembre de 1627, de Roma, con una florida misión, el P. GERÓNIMO DÍEZ, encargado justamente del gobierno de la provincia, a que algún tiempo antes había venido de visitador el P. Diego de Sosa. Uno y otro juzgaron deberse admitir la donación para el colegio de Tehuacán, alargando el plazo de dos años" (Alegre: II, 172).

"Los fundadores del colegio suplicaron que tuviesen por bien, alargar aquel plazo, como en efecto lo ejecutaron" (A-B II, 393).

— "Roma, 28 de Marzo 1628" (Segunda carta de esta fecha, del P. Vitelleschi al P. Provincial Juan Laurencio:) "Considerando que, ha muchos años que no se visita esa provincia; porque, aunque fue el P. Agustín de Quirós a hacerlo, apenas hubo llegado, cuando fue nuestro Señor servido de llevárselo para Sí, sin que hubiese hecho nada... me he determinado de enviar por visitador al P. Diego de Sosa, quien ha sido dos veces, provincial de Castilla" (Nota del P. Burrus: "Seguramente no llegó el P. de Sosa a México, hasta Septiembre u Octubre de 1628, pues hay cartas de él desde Sevilla y Cádiz, ya para embarcarse de Junio 27 y Julio 14 de 1628. (A-B II, p. 393, Nota 29).

— "El 16 de Junio de 1628, el señor cura de Tehuacán, D. Juan Bravo, escribió con nuevas instancias al P. Provincial GERÓNIMO DÍEZ, para la fundación" (Alegre: II, 177).

— (Del Anua de 1628, publicada hasta principios de 1629, ya siendo provincial el P. GERÓNIMO DÍEZ) Estado de la provincia. (es la copia que vio el P. Alegre, pues al frente dice: "Puesta en su lugar. X. A." Y, al lado derecho, dice: "Se ha sacado lo que toca a Sinaloa, para su historia. No hay cosa que sacar de Topia y S. Andrés. Ni hay nada de Tepehuanes, de Parras, ni de S. Luis de la Paz").

1 (Número de sujetos, año 1628). "Hay en la provincia de Nueva España 382 sujetos, de los cuales, 178 son sacerdotes; 77 hermanos estudiantes, y 127 hermanos coadjutores. Total, 382.

2 (Número de domicilios). Están repartidos, en una casa profesa; una casa de probación; 14 colegios; 2 seminarios de españoles; 2 seminarios de indios; 3 residencias y 6 misiones asentadas.

3 (Sujetos que viven en cada casa: su número:)

En la Profesa: 21 sacerdotes y 16 hermanos coadjutores.

En el Col° de México: 32 sacerdotes, 32 hermanos escolares y 18 coadjutores.

En el Noviciado de Santa Ana: 3 sacerdotes; 2 hermanos coadjutores antiguos, 19 novicios escolares y 8 novicios coadjutores.

En el Col° Real de S. Ildefonso, de México: 3 padres, 3 hermanos escolares, 2 hermanos coadjutores.

En el Col° del Espíritu Santo de la Puebla: 13 padres, 13 hermanos escolares, 9 seminaristas.

En el Col° de S. Ildefonso de Puebla: 6 padres, 8 hermanos escolares, 6 hermanos coadjutores.

En el Col° de Oaxaca: 6 padres, 2 hermanos escolares, 5 hermanos coadjutores.

En el Col° de Guatemala: 7 padres, 7 hermanos coadjutores.

En el Col° de Tepotzotlán: 5 padres, 8 hermanos coadjutores.

En el Col° de Pátzcuaro: 5 padres, 5 hermanos coadjutores.

En el Col° de Valladolid: 4 padres, un hermano escolar, 5 hermanos coadjutores.

En el Col° de Guadalajara: 5 padres, 5 hermanos coadjutores.

En el Col° de Zacatecas: 5 padres, un hermano escolar, 6 hermanos coadjutores.

En el Col° de Mérida: 5 padres y 3 hermanos coadjutores.

En el Col° de San Luis Potosí: 3 padres, un hermano escolar, 4 hermanos coadjutores.

En el Col° de Querétaro: 4 padres, 2 hermanos coadjutores.

En el Col° de Sinaloa y sus misiones: 15 padres, 4 hermanos coadjutores.

En la residencia de Guadiana: 2 padres, 4 hermanos coadjutores.

En la residencia de la Veracruz: 4 padres, 4 hermanos coadjutores.

En la residencia de S. Luis de la Paz, 2 padres.

En la misión de Topia: 4 padres.

En la misión de S. Andrés: 4 padres.

En la misión de Tepehuanes: 4 padres.

En la misión de Parras: 4 padres.

En la misión de S. Ignacio (Ríos Mayo y Yaqui): 12 padres.

Han sido los difuntos de este año: 3 hermanos coadjutores y uno escolar. Y se han recibido: 5 hermanos coadjutores, y 8 escolares.

4 (Sucesos del año 1628, en cada casa:) (En síntesis:)

Casa Profesa.

1 Se ejercitan todos nuestros ministerios, con sus frutos.
2 Fue extraordinario el número de confesiones generales con motivo del jubileo del año santo; hubo también muchas confesiones de años y paces entre enemistados.
3 El ejercicio de las Cuarenta Horas (tan patrocinado por el virrey, marqués de Cerralvo), ha tenido este año, la novedad, de habernos enviado todas las mejores colgaduras de su palacio, distintas de las de los años pasados.
4 Los congregantes del divino Salvador, son el ejemplo de virtud en toda la ciudad, así en la piedad que muestran en el templo, como en las visitas a hospitales y cárceles.
5 Nunca ha dejado la ciudad de México de favorecernos con sus limosnas.
6 La relación de la muerte del H. C. Juan Tejado, en su ficha.

Colegio de México.

1 Nuestros hermanos estudiantes han sobresalido en piedad y letras.
2 Su aprovechamiento se vio en los actos públicos y domésticos.
3 Entre los externos ha habido muchas vocaciones para todas las religiones, y algunas para nuestra Compañía.
4 Siendo esta ciudad de México tan grande y populosa, se acude con mucho cuidado a todos los ministerios de enfermos, de día y de noche.
5 Los domingos de adviento y cuaresma se hacen las doctrinas de españoles e indios, a que acuden también los hermanos estudiantes, lo mismo que a los obrajes.
6 En nuestra iglesia, los domingos de cuaresma se predica a los negros bozales, con no poco fruto.
7 Lo temporal ha mejorado y se han pagado fuertes deudas.
8 Como por estar nuestro colegio en la parte baja de la ciudad, se nos inundaba en tiempo de lluvias, se ha remediado con la ayuda del Sr. virrey (don Rodrigo Pacheco y Osorio, marqués de Cerralvo).
9 Murió el H. Escolar Sebastián de Robles. (A su papeleta).
10 Murió el H. C. Pedro de Ovalle. (A su ficha). Los dos, el año 1629.

Colegio Real de S. Ildefonso de México.

1 No ha habido cosa extraordinaria; sí mucha piedad en todos y lucimiento en los actos que presentan los estudiantes en sus actos.
2 Ha habido vocaciones para todas las religiones.

Colegio de S. Gregorio.

1 Los indizuelos de nuestro seminario de S. Gregorio, que son hijos de los principales indios del reino, muestran mucho ingenio, y aprenden a leer, escribir, hacer cuentas y canto, que a esto último son muy aficionados.
2 Se terminó su aula, muy grande y capaz, y la iglesia es de tres naves, en donde se les predica siempre en su lengua; y de aquí se atienden también todos los indios enfermos de la ciudad, y sus alrededores.
3 El concurso a la Iglesia fue extraordinario en este año en adviento y cuaresma, de tal manera, que tuvieron que ocupar el atrio y los patios.
4 Asimismo fue en los jubileos.

Casa de Probación de Santa Ana, México.

1 Desde el año pasado quedó arreglada esta casa para los novicios.
2 Tiene la ventaja sobre Tepotzotlán, por tener aquí más a la mano, médicos y medicinas.
3 Ya algunos hermanos novicios están haciendo el mes de hospital.

Colegio de S. Ildefonso, Puebla.

1 Se han experimentado ventajas entre los estudiantes: se graduaron en la universidad de México, los del primer curso, que fueron como 50.
2 Se han inscrito en el curso de filosofía que comienza, más de 110.
3 Los nuestros acuden a todos los ministerios.
4 Se dedicó este año la iglesia que el ilustrísimo señor obispo nos dejó comenzada: y, a decir de todos, es de los hermosos templos de la Nueva España.

Colegio del Espíritu Santo, de Puebla.

1 En cuestión de ministerios, son tantos que, no tenemos que envidiar a los de los nuestros en México.

2 Los padres que se ocupan en la instrucción de la juventud, también están siempre ocupados.
3 Como en esta ciudad se labra el mejor paño de la Nueva España, hay muchos obrajes, y a todos acudimos para predicarles y confesarlos.
4 A los indios de la capilla de S. Miguel, acuden los padres lenguas.

Colegio de S. Gerónimo.

1 Los estudiantes del colegio de S. Gerónimo, tienen también su congregación mariana, con mucho fervor.

Colegios de Valladolid, Pátzcuaro y San Luis Potosí.

1 En estos tres colegios se acude a los españoles e indios, con atención.

Colegio de Guadalajara.

1 Es Guadalajara, cabeza de la Nueva Galicia, hay real audiencia y silla episcopal; en ella es singular el amor con que nos aman y lo mucho que estiman nuestros ministerios, y, por lo tanto, se hace mucho fruto.

Colegio de Zacatecas

1 En el colegio de Zacatecas (ciudad que es populosa y rica por sus minas) se cumple con atender a los españoles y también a los indios que son de muchas lenguas. Todos son afectos a nuestros padres.
2 Este año se acabó y dedicó la iglesia, que hacía más de doce años que se había comenzado. Quedó muy capaz y hermosa, con un retablo que le costó en México, al fundador, más de 9000 pesos, y una lámpara muy grande y vistosa, que costó cerca de 3000.

Colegio de Guatemala

1 Ha ido este año con mucho aumento en lo temporal y espiritual.
2 Los ministerios están muy bien asentados.
(Aquí quedó trunca esta carta anua).

1629 (Lo de Tehuacán): "D. Tristán de Luna y Arellano (entonces alcalde mayor de Tehuacán), hacía toda diligencia con el señor marqués de Cerralvo, dándole a conocer por escrito, un ventajoso informe, fechado el 22 de Mayo de 1629. El virrey mandó valuar las haciendas que don Juan Castillo y su señora ofrecían a la Compañía, que, juntas, montaban la suma de 186,000 pesos; y, para mayor seguridad mandó a su asesor D. Pedro Barrientos Lomelín, para que hiciese una exacta información... Pidiéronse tan duras condiciones, que la fundación no pudo tener afecto alguno". (Alegre: II, 177). (A-B II, 400).

— Desde Junio de 1628 (Sic) el Ilmo. Fr. Alonso Galdo, O.P. obispo de Comayagua, Honduras, pide al P. provincial GERÓNIMO DÍEZ, operarios de la Compañía. (Alegre: II, 176).

— "Estaba en el altar una imagen de pincel, de la santísima Virgen, que el P. GERÓNIMO DÍEZ, siendo provincial (1628-31), había presentado a esta nueva misión de los Hinas"... (Jiménez, Diego: *Relación de la entrada a los hinas en 1633)*, (Pérez Rivas: *Triunfos...* III, pp. 119-20).

— Una copia simple en 13 fojas de la escritura de venta del ingenio de S. Esteban Tiripito (sic por Tiripitío), que en 12 de Agosto de 1629 otorgó don Fernando de Bocanegra, a favor del P. GERÓNIMO DÍEZ, provincial que entonces era. (Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, f. 4).

1630 "El P. provincial GERÓNIMO DÍEZ hizo la visita al colegio de Guadiana, y los indios humis, de Sinaloa vinieron desde su tierra, a presentarle sus deseos de que les mandaran misioneros". (Alegre: II, 199).

— "Los gentiles de Humase y Guarimasé de Topia, pueblo de lo interior de la sierra de Topia junto al nacimiento del río Humaseque, cuando desemboca en el mar del sur, recibe el nombre de Río de Piaxtla. Estos gentiles vinieron hasta Guadiana a verse con el P. GERÓNIMO DÍEZ que visitaba aquel colegio, para que les mandase padres que los doctrinasen, como en efecto se ejecutó poco después, con increíble consuelo suyo y de los misioneros, que hallaron una tierra fértil y muy dócil para la semilla evangélica". (Alegre, II, 184). "El P. GERÓNIMO DÍEZ les concedió que se quedase con los hinas el P. Diego (González) de Cueto". (Alegre: II, 194).

— "Despachó el padre provincial GERÓNIMO DÍEZ al P. Diego González de Cueto a las misiones de Topia, y, el señor obispo de Guadiana (D. Gonzalo de Hermosillo) le comunicó sus veces; y de su parte, aplicó esta nueva reducción (de los hinas) a la Compañía, para que la doctrinase".

(Pérez Rivas: *Triunfos,* III, 111).

1630 (Versión del P. Decorme: *La Obra...* II, 129): "Los hinas escribieron al superior de la misión de S. Andrés, pero éste que había estado opuesto a aquella entrada, no tuvo conveniente resolver en su favor. Por otra parte, el P. provincial, que lo era el P. GERÓNIMO DÍEZ, tenía señalado al P. Diego (González) de Cueto para la casa profesa, pero no pudo resistir a la sinceridad de las instancias con que pedían entrase el P. Cueto a sus tierras. Vuelto el misionero en 1630, trabajó en la conversión de estos indios".

— "Razón del compromiso entre el P. (sic, por Hermano coadjutor) Sebastián Martín, como cesonario del P. provincial de la Compañía de Jesús GERÓNIMO DÍEZ, y por la persona del P. Gerónimo del Campo (sic) con Pedro de Andrade, marido de Dña. Beatriz de Monroy" 1 f.ms. (Arch. Hist. de Hda. [México] Temporalidades. Legajo 258-33).

— (De una carta de un beneficiado de Michoacán, al P. Diego de la Cruz, rector de Pátzcuaro. Año de 1630. A-B. II, 410): "Por la sangre de Jesucristo, que siquiera esta cuaresma, nos envíe un padre; y si fuere de lengua mexicana, será de más provecho. Si (yo) supiera cuándo llega ahí nuestro padre provincial (el P. GERÓNIMO DÍEZ), fuera en persona a suplicárselo, y representarle esta necesidad, si bien V.R. la puede remediar"...

1631 "Roma, 25 de Abril de 1631". (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. GERÓNIMO DÍEZ): "Menester será que V.R. muestre estas órdenes a su sucesor, para que cumpla lo que en ellas encargo".

— "La ciudad de Huete gestionó con el general de la Compañía que le fuesen enviados los restos del P. Hernando de Santarén; y, al fin, en 1631 (sic), llevó a aquel colegio, un hueso, el P. GERÓNIMO DÍEZ, procurador a Roma, por la provincia de Nueva España". (Cuevas: III, 534).
(Nota: Como se ve, debió de ser antes de 1631).

— "A fines del año, el día 3 de Noviembre, se juntó en el colegio máximo, la undécima congregación provincial, en que, siendo secretario el P. Tomás Domínguez, fueron elegidos procuradores a Roma y Madrid el P. Florián de Ayerbe y el mismo padre Domínguez". (Alegre-Burrus: II, 417-8).

Viniendo a los postulados que debían de hacerse a nuestro padre general, determinó la congregación pedir a su paternidad, que los provinciales se señalasen cada tres años, cosa que había sufrido alguna alteración desde el año de 1602, en que vino a Nueva España el P. Ildefonso de Castro, que, como todos sus sucesores, hasta el presente P. GERÓNIMO DÍEZ, había gobernado seis, por dispensación de los padres generales a causa de la distancia. Se propuso que ésta no era tanta, que, no se pudiesen recibir al año, dos o tres despachos de Roma; y que, para obviar otros inconvenientes, se debía reducir

a los términos comunes, y al uso de todas las provincias de Europa, muy conforme en esto, a la mente del santo fundador, que, no habiendo limitado tiempo a los rectores, lo limita a los provinciales, en la parte nueve de las constituciones, cap. 3, párrafo 14. (Instituto II, 132).

2º postulado. "Lo segundo, que a los provinciales de Europa se quite la facultad de enviar a las Indias algún sujeto, ni de feriar o contratar, en esto, a su arbitrio, con los procuradores de América, habiéndose tocado que semejantes sujetos eran acá de muy poca utilidad.

3er postulado. "Lo tercero, que se impetrase de su santidad el privilegio de celebrar nuestros sacerdotes tres misas, el día de la conmemoración de los fieles difuntos, que se decía haber impetrado para su provincia los procuradores del Nuevo Reino de Granada. (Nota: Este privilegio ya se había pedido, y se había negado en Roma el 20 de Abril de 1605; nada más que entonces se pedía que los padres de la profesa pudiesen decir en ese día, *dos* misas). (A-B. II, p. 606).

4º postulado. "Se pidió también que, condescendiendo con el deseo de los moradores de La Habana, se dignase su paternidad conceder se estableciese allí una residencia de la Compañía. Dio ocasión a esta súplica la grande instancia, que el año antecedente, pasando a su obispado de Guadalajara, había hecho al padre provincial el ilustrísimo señor don Leonel de Cervantes (1630-36) que había gobernado, antes, aquella diócesis (1626-30); y, escrito sobre lo mismo al padre general, haciéndole presente el antiguo afecto de aquella ciudad, desde que los primeros jesuitas vinieron a la Florida; a que se añadía ser una escala necesaria para la navegación a España". (AB. II, 417-9). (Congr. 63, ff. 130-130v. y ss.).

Respuestas del P. Vitelleschi, a los anteriores postulados:

Al 1er. postulado: se aprueba sea por tres años, el provincialato.

Al 2º Así se otorga.

Al 3º Aquí no se ha concedido semejante privilegio para Nueva Granada.

Al 4º No todos juzgan que sea conveniente la fundación de La Habana, por la distancia y dificultad en visitarla.

II Sujetos que asistieron a la undécima congregación provincial reunida en el colegio máximo del 3 al 5 de Noviembre. (Del acta original: Isl. Coll.).

1. P. Gerónimo Díez, provincial.-2. P. Cristóbal Angel.-3. P. Diego de Torres.-4. P. Juan Laurencio, prepósito de la profesa.-5. P. Melchor Márquez.-6. P. Juan Pérez, rector del colegio de Guadalajara.-7. P. Diego González.-8. P. Guillermo de los Ríos.-9. P. Gaspar de Carvajal.-10. P. Bernardo Rico.-11. P. Diego Larios.-12. P. Gerónimo de Rosales.-13. P. Juan Ruiz.-14. P. Juan de Ledesma.-15. P. Fernando Mexía.-16. P. Gerónimo de Mercado.-17. P. Luis de Molina.-18. P. Pedro Jiménez.-19. P. Fernando de Fuenmayor.-20.

P. Fernando de Encinas, procurador de la provincia de Filipinas.-21. P. José Lomas.-22. P. Florián de Ayerbe, rector del colegio de México. (Elegido en 1er. lugar para procurador a Roma y a Madrid; no pudo ir porque entonces le llegó el nombramiento de provincial).-23. P. Juan Acacio.-24. P. Juan Moral.-25. P. Pedro Ramírez.-26. P. Fernando del Corral.-27. P. Pedro de Cabrera, superior de la residencia de Veracruz.-28. P. Luis de Bonifaz, rector del noviciado de Santa Ana.-29. P. Andrés Pérez.-30. P. Alfonso de la Peña, rector del colegio de Oaxaca.-31. P. Andrés de Valencia.-32. P. Alfonso Gómez.-33. P. Laurencio Adame.-34. P. Alfonso de Yepes, rector del colegio del Espíritu Santo, de Puebla.-35. P. Horacio Carochi, rector de Tepotzotlán.-36. P. Pedro de Egurrola, rector del colº de Querétaro.-37. P. Juan de Vallecillo, rector de Valladolid.-38. P. Diego de la Cruz, rector de Pátzcuaro.-39. P. Rodrigo de Vivero, rector de S. Ildefonso.-40. P. Tomás Domínguez, secretario, y elegido en 2º lugar para procurador a Roma, de hecho, lo fue, pues el P. Ayerbe, nombrado en primer lugar, recibió entonces el nombramiento de provincial".

— "Roma, 25 de Abril de 1631". (De una carta del P. Vitelleschi al P. provincial Gerónimo Díez) Asuntos (en síntesis):

1 Misiones: su conservación y aumento.
2 Encarga que todos aprendan lenguas índicas.
3 De la fundación del noviciado de Santa Ana.
4 No se dé a los de fuera, chocolate.
5 Encarga el ministerio con los indios.
6 Se faltó a la cortesía con el P. Diego de Sosa.

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Cartas autógrafas de los generales).

— (Del 2º memorial del P. Tomás Domínguez: de las cosas que se piden para externos): "El P. Gerónimo Díez pide patente de participación de las buenas obras de los nuestros, para una mujer llamada Augustina de San Jerónimo tenida por virtuosa en toda la ciudad de México: es mulata y anda en hábito de beata carmelita.

— (Sobre los Hinas dice el P. Dunne: *Northern Mexico*, p. 179): "The tribe now became bolder in pressing their suit and, represented by some of their caciques, went all the way to Durango to interview the provincial Gerónimo Díez, who was at that time visiting the mission. The Provincial could not resist the determined sincerity of such a request and consented to change his mind with regard to the definite removal of Cueto".

— "The Humis descended from their summits and formed two pueblos, called Humase and Guarisamey. Then in 1627 or *a little later* they

took the very direct step of sending a delegation to Father Nicolás de Estrada, Superior at Durango, and to the Provincial, Father GERÓNIMO DÍEZ, who was visiting the capital. They begged that missionaries might now enter their country because of the settlements they had made where the padres might easily reach them and instruct them. Their wishes were partly fulfilled in 1630".

(Dunne: *Northern Mexico...* p. 183).

— "La ciudad de Huete, patria del P. Hernando de Santarén, hizo diligencias con nuestro Padre General, para que les mandase enviar los despojos de su cuerpo. De esos se hallaron muy pocos en el lugar en que murió, y de ellos llevó a aquel colegio un hueso, el P. GERÓNIMO DÍEZ, procurador a Roma por la provincia de Nueva España el año de 1631" (Sic).

(Pérez Rivas: *Triunfos* III, ed. 1944, p. 68). (Gut. Casillas: *Santarén,* p. 192).

1632 (Del Catálogo): "P. GERÓNIMO DÍEZ. Desde 1628 es provincial; de 70 y 53. Tiene salud". (Mex. 4, 294).

— "Poco importa saber si en 1632 era aún provincial el P. GERÓNIMO DÍEZ o el P. Floreano de Ayerbe, su sucesor" (Vera).

— "Una copia en dos fojas, de la escritura que otorgó el P. Alonso de la Peña, rector de la Compañía en Oaxaca desde el 18 de Junio de 1623, de depósito de 15,000 pesos, sobre las haciendas del colegio, a favor del convento de Santo Domingo de aquella ciudad, cuyo instrumento no se aprobó por el provincial GERÓNIMO DÍEZ". (Invent. Arch. Prov. Mex., 1767, f. 165).

— (Sin embargo el P. Burrus dice [A-B II, 384, Nota 64] "que el P. JERÓNIMO DÍEZ fue provincial de 1628 a 1631").

1633 ..."Y el P. Diego (González) de Cueto mostrándoles a los indios hinas, la imagen de la Virgen que el P. GERÓNIMO DÍEZ, siendo provincial, le había regalado, les dijo: "Hijos, no os dejéis engañar; mirad que no tenéis más madre que aquella Señora que allí veis en su imagen, tan linda y hermosa; y, aunque es Madre de Dios, también lo es vuestra, para favoreceros con su Hijo Dios; pedidle que os ayude, que os favorezca, para que no os retiréis de la iglesia, a los montes; que Dios ha de querer que llueva, que sembréis y tengáis fértil cosecha". Dejólos animados con esta plática, y poniéndose a caballo estando el cielo raso y sin nubes... empezó derrepente a turbarse el tiempo, oscurecerse el sol, a cubrirse el cielo de espesísimas nubes, siguiéndose tantos truenos y relámpagos que, aunque atemorizaban, el padre Cueto daba gracias a Dios nuestro Señor, porque acreditaba su predicación y doctrina,

cumpliendo de contado la palabra que (fiado en su bondad) les había dado; no le dio lugar la mucha agua que venía a que lo hiciese de rodillas, hasta que lo hizo cuando llegó a su casa, donde fue a favorecerse de prisa del terrible aguacero, que, aunque en la comarca fue muy copioso, en el dicho pueblo fue tan continuado, y, tanta la borrasca y torbellino, que arrancando de su lugar la iglesia (que era de paja) repartió por los campos el techado; llevó a una laguna distante más de cien pasos, la sagrada imagen (*regalo* del P. GERÓNIMO DÍEZ), donde la hallaron entera después de dos días, con ser de pincel, sin sentimiento del barniz, con tanta viveza en los colores que, cuando ahora la veíamos, no parecía sino recién sacada de mano del artífice". (Jiménez, Diego, S. J. *Relación de la entrada a los hinas).* (Pérez Rivas: *Triunfos,* III, pp. 120-1).

1634 (Del postulado 5 del memorial del P. Tomás Domínguez de cosas que pertenecen a casas y colegios). (A-B II, 663): "En la residencia y puerto de Veracruz puso el P. Nicolás de Arnaya, siendo provincial (1616-22) una escuela para los niños, y, a costa de los vecinos, se acomodaron a este fin, dos salas muy bien labradas. Al presente está aquella ciudad con sentimiento, porque el padre provincial pasado, GERÓNIMO DÍEZ (1628-31), les quitó la dicha escuela. Ellos y los nuestros piden a V.P. (P. Vitelleschi) se la restituya.

Respuesta: (12 de Agosto 1634) "No se había de haber quitado esta escuela de niños, sin darme aviso; pues, con mi orden, se había puesto. Tórnese luego a poner". (A-B II, 664).

— "Roma, 12 de Agosto de 1634". (Respuesta del P. Gen. Vitelleschi a las peticiones de los memoriales de la congregación provincial de 1631): Sobre la petición del P. GERÓNIMO DÍEZ, de patente para una beata: "No parece puesto en razón conceder a la persona que se nombra, patente de participación: allá habrá otros medios para encomendarla a nuestro Señor".

— (Respuestas al memorial de la congregación undécima, del 3 al 10 de Noviembre de 1631, dadas por el P. Gen. Vitelleschi, signadas el 12 de Agosto de 1634):

1 "Approbat allatas a Congregatione rationes, quibus suadet non esse Provinciali ultra triennium administrationem prorrogandam; atque ita, res executioni mandabitur".

2 "Non possunt Provinciales coadjutores formatos e Societate dimittere". (Nota: al margen con otra letra dice: "Iam possunt").

3 "Nisi causae insuperabiles accedant, neminem facultatem tribuet, ex una provincia in alteram transeundi; nec provincialibus licet inconsulto Generali, de subditis mutuo dandis, accipiendisque inter se pascisci".

4 "Non conceditur privilegium ter faciendi sacrum in die commemorationis defunctorum".

5 "Si apta et conveniens fundatio offeratur in Insula *Habana,* monendus erit Pater noster, ut super eo negotio quid opportunius in Domino videbitur, decernat".

6 "Aequum non est ut indulgentiarum ampliatio quae hic proponitur a Summo Pontifice postuletur; neque si petatur impetrabitur".

7 "In capiendis informationibus eorum qui proponuntur ad gradum vel ad gubernandum, servetur quod in provincia Castellana usu iam receptum est".

1636 "Roma, 8 de Septiembre de 1636". (De una carta del P. asistente Diego de Sosa al P. provincial Florián de Ayerbe): "Las informaciones 'ad gubernandum' vinieron tan sin forma, ni consulta de consultores; y en las más, sólo el parecer del P. GERÓNIMO DÍEZ y del P. Hernando de Fuenmayor, su compañero, que si yo que conocía a los sujetos, no me hallara, se hubieran hecho grandes yerros, y allá se hallaran bien confusos".

1637 "Roma, primera carta de 30 de Octubre de 1637". Al P. Prov. Florián Ayerbe: "Me ayudaré del informe que V.R. hace de los que se proponen para superiores; sólo reparo en la tercera clase que V.R. dice 'que todos los consultores, fuera del P. GERÓNIMO DÍEZ, juzgan que el P. Diego de Santiesteban podrá ser superior del colegio máximo, y casi todos, en sus informes particulares, le excluyen'." (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, cartas de los PP. generales).

— "Roma, segunda carta de 30 de Octubre de 1637". (Al mismo P. Ayerbe):

"De lo que V.R. me dice le pasó en recreación con el P. GERÓNIMO DÍEZ no lo puedo negar, sino que he recibido buen número de cartas, en que se quejan de la condición de V.R., de su cólera, ira y primeros ímpetus". (Ibid.).

— "Roma, 30 de Octubre 1637, 3a. carta de esta fecha". "Consultores de la provincia serán los padres Florián de Ayerbe (sic), Juan de Ledesma, y el prepósito de la profesa GERÓNIMO DÍEZ y su compañero de V.R." (Ibid.).

— "Roma, 30 de Octubre de 1637, de la sexta carta de esta fecha":

"También ha sentido vivamente el P. GERÓNIMO DÍEZ, se haya escrito de él que, siendo viceprovincial, tomaba los primeros lugares, no teniendo rastro de fundamento; como ni que, cuando visitaba a mujeres y monjas, las trataba con demasiada llaneza, habiendo años que no comunica a las últimas. Pide se haga información si es así, y que, si se descubre ser falso, sea castigado el delator. No es necesario hacer información jurídica; sí, que V.R. (P. Ayerbe) examine lo que ha habido en estos dos casos; y si se halla haber sido poco

puntual el informe que se hizo, sea bien penitenciado quien le dio; y por si V.R. no tiene noticia, yo se la procuraré comunicar en estas cartas. Ya se ha hecho lo que conviene con quien dio el aviso de las mujeres y monjas. Vea V.R. si le avisó de suyo lo de los primeros lugares, porque no hallo haberlo escrito un particular".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Cartas mss. de los Generales).

1637 (Del acta original de la congregación provincial duodécima, reunida en México desde el lunes 2 de Noviembre de 1637): "Entre los 40 profesos que asistieron, siendo el provincial el P. Luis de Bonifaz, 'primus in ordine P. Hieronymus Díez, praepositus domus professae mexicanae'... Eadem die, 2 Novembris, electus est deputatus primo loco, P. Hieronymus Díez, mexicanae domus professae Praepositus, et secundo loco, P. Melchior Márquez".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, acta original de la congregación).

1638 (Del Catálogo): "En la casa profesa de México; es el prepósito; tiene 76 años de edad y 58 de Compañía. De salud débil, por la vejez. Estudió filosofía y derecho canónico. Fue predicador por 44 años; ha sido varias veces rector; fue provincial. Es de buen ingenio; de óptimo juicio; de grande prudencia y experiencia; de natural, flemático; de don para gobernar, aunque ahora está impedido por la ancianidad". (Mex. 4, ff. 316, 335).

— "Testimonio en tres fojas dado por Ginés Alonso, del instrumento de cesión y traspaso, que en esta ciudad de México, a 9 de Septiembre de 1638 otorgó el P. Gerónimo Díez, siendo prepósito de la casa profesa, a favor de Blas de Covián para que los cobre de Pedro Fernández, por otra tanta cantidad que se donó a la casa". (Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, f. 95).

— "Roma, 30 Oct. 1638". (De una carta del P. Gen. Vitelleschi al P. Prov. Luis de Bonifaz): ..."A los padres Andrés Pérez y Gerónimo Díez echan buena parte de culpa y del desaire que se usó con los compañeros del P. Florián de Ayerbe. No sé el fundamento, y hay que temer que dichos compañeros no se portaron en sus venidas, con la prudencia que fuera razón". (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Cartas mss. de los generales).

— "Roma, cuarta carta de 30 de Oct. 1638". (De Vitelleschi a Bonifaz): "No es malo para prepósito de la profesa el P. Gerónimo Díez, pero como dejo dicho, tengo nombrado al P. Juan de Ledesma" (Ibidem).

1639 El virrey Lope Díez de Amendáriz (sic, otros Armendáriz, 1635-39) en su informe al monarca (Felipe IV), propone a fray Francisco Rodríguez, O.F.M. para obispo de Nuevo México, y al P. Jerónimo Díez, S. J. para obispo de Sinaloa". (A-B II, 594, nota 40).

— Versión de Decorme: *La Obra...* II, 208): "Ya era el tiempo de nombrar obispos por el real patronato. Naturalmente el primer obispo (de Sinaloa) había de ser jesuita, y lo podía ser el P. GERÓNIMO DÍEZ, prepósito, ahora, de la profesa".

1639 "Roma, 30 Sept. 1639". (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Andrés Pérez Rivas): "Pregúntesele al P. GERÓNIMO DÍEZ qué padres son aquellos a los cuales dice haber visto darse la profesión de cuatro votos, sin haber estudiado teología, por la misma causa que juzga poderse conceder al P. Juan Romero, y avise de ello".

— "Roma, 30 de Octubre de 1639". (De una carta del P. Gen. Vitelleschi al P. Prov. Andrés Pérez Rivas): "Avisan que en la congregación provincial de 1637, el P. GERÓNIMO DÍEZ solicitaba públicamente fuesen procuradores los padres Andrés Pérez (Rivas) y Luis de Molina; que el dicho P. Molina habló sobre el caso del P. Juan de Avalos (pero no lo escribe él), como invitado del P. DÍEZ; el cual (dicen) hizo juntas con los confidentes acerca del caso, regulando los votos, etc., y que el negocio se publicó antes de la elección, de que refieren algunos indicios. Añaden que hubo noticia de todo, como de que el P. DÍEZ disuadía no votasen por uno; y quisieran que se denunciase a la congregación para ver lo que se había de hacer con personas que contravenían a la fórmula; pero que no se atrevieron por temer algún trabajo, estando V.R. y los padres Luis de Bonifaz y GERÓNIMO DÍEZ unidos".

"No me persuado habrá pasado tal; pero, si tuviese fundamento, lo sentiría vivamente, por tocar el negocio a cosa tan sagrada y prohibida. Su santo celo de V.R. me asegura que, si ha habido algún desorden, no lo dejará pasar sin la debida demostración, aunque sea en materia que parece le toca algo, pero sería sin cooperar a ella".

1641 "Roma, 30 de Noviembre de 1641" (De una carta del P. Gen. Vitelleschi al P. Prov. Pérez Rivas). "Se repara que no se le han hecho espaldas en su gobierno al P. GERÓNIMO DÍEZ".

1643 En la 13a. congregación provincial, verificada en México del 31 de Enero al 4 de Febrero de 1643, aparece el P. GERÓNIMO DÍEZ, bajo el Nº 2 de los congregados. (Arch. Prov. Mex. 1934, actas de las congregaciones, vol. V. de mss. f. 12).

1646 "Aumentó mucho los merecimientos del P. GERÓNIMO DÍEZ en los últimos seis años de su vida, pues perdió la vista corporal y padeció otras enfermedades con gran paciencia" (Oviedo).

1648 (Del catálogo 1648. Nº 8). "En la profesa de México; de 86 y 70.

Ciego y enfermo. Fue de procurador a Roma; de ingenio agudo; de óptimo juicio; de grande prudencia y larga experiencia" (Mex. 4, ff. 377, 398).

1650 "En la profesa; ciego y enfermo; de 88 y 72. De ingenio y juicio, bueno; de gran prudencia y experiencia; de complexión extenuada y débil; está impedido por su senectud" (Cat. 1650, Nº 8) (Mex. 4 ff. 434, 454).

1652 (Encomio de Oviedo en el Menologio:) Oviedo compendía así, su vida y laboriosidad: "Fue rector de varios colegios; procurador a Roma; dos veces prepósito de la casa profesa, y cuatro años provincial. El tiempo que no fue superior se empleó en los ministerios de predicar (para lo que tenía especial talento) y del confesonario, en donde era continua su asistencia. También se dedicó algún tiempo a domesticar y doctrinar los indios chichimecos, en el colegio de San Luis de la Paz".

— "Murió en 1652" (A-B, II, 384, Nota 64).

— "Descansó en paz en la casa profesa de México a 10 de Agosto de 1652, cumplidos los 90 de su edad" (Oviedo: Menologio) "El P. Gerónimo Díez vino de la provincia de Toledo a esta de Nueva España seis años después de su fundación... En sus últimas enfermedades, que llevó con tanta paciencia, no se le oían otras palabras que las de Job: 'Sit nomen Domini benedictum', con grande edificación de los de casa, que a menudo lo visitaban, y recibidos todos los sacramentos, descansó en paz en la casa profesa de México el 10 de Agosto de 1652" (Oviedo a quien copia el *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.* t. III, p. 70, artº Díez, Gerónimo).

Referencias biográficas

1 Actas originales de las congregaciones provinciales: De la 5a., Nov. 2 1599. De la 6a. 19-25 Oct. 1603. De la 11a. en Nov. 1631. De la 12a. en Nov. 1637, y de la 13a. en Enero de 1643.

2 Alegre, Francisco Javier, S. J. Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E. t. II, México, 1842, pp. 166, 172, 176, 184, 189, 197, 199.

3 Alegre-Burrus, Ernest J., S. J. *Hist.*.. t. I, Roma, 1956, p. 576. t. II, Roma, 1958, pp. 384 ss., 392, 400, 410, 418, 431, 434, 554, 594, 596, 644-5, 648, 651, 663.

4 Aquaviva, Claudio, S. J. Cartas: al P. Francisco Váez, Roma 15 Abril 1598. Marzo 1602.

5 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Cuaderno de mss. Nº 228. Vol. V, de manuscritos, ff. 11-12.
6 Arch. Hist. de Hacienda (México), Temporalidades, Legº 258-33.
7 Astráin, Antonio, S. J. *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España.* t. V. Madrid, 1916, pp. XI, 309, 314, 716.
8 Boletín Arch. Gen. Nac. México, t. X, (1939) Nº 1, pp. 57, 66.
9 Bravo, D. Juan, Cura de Tehuacán. Carta al P. Gerónimo Díez, 16 Jun. 1628.
10 Catálogo Prov. Mex. 1592, Nº 56; 1594, (breve); 1595, Nº 193; 1600, Nº 239; 1604, Nº 40; 1607, Nº 155; 1614, Nº 256; 1620, Nº 9; 1626, Nº 4; 1632, Nº 1; 1638, Nº 4; 1648, Nº 8; 1650, Nº 8.
11 Catálogos de padres lenguas: 1595; 1596, Nº 24; 1598, s.n.; 1600, Nº 41; 1604, Nº 40.
12 Decorme, Gerardo, S. J. Menologio ms. 1934. Elogio del P. Gerónimo Díez. *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época colonial.* México, 1941. t. I, pp. XV, 387. t. II, pp. 66, 129, 208.
13 *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.* t. III, México, 1853, p. 70.
14 Domínguez, Tomás, S. J. Memorial de 1631 y respuestas del P. Mucio Vitelleschi fechadas en Roma, 12 Agosto de 1634.
15 Dunne, Peter Masten, S. J. *Pioneer Jesuits in Northern Mexico.* University of California Press, Berkeley, 1944, pp. 179, 183.
16 Galdo, Ilmo. Fr. Alonso, Obispo de Comayagua, Honduras. Carta al P. Gerónimo Díez, pidiéndole operarios, 28 Jun. 1629.
16 bis Gutiérrez Casillas, José, S. J. *Santarén,* Guad., Jal. 1961, pp. 192, 232.
17 Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, ff. 4, 95, 165.
18 M. B. (Manuel Berganzo) en *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.* t. II, México, 1853. Artº Canonización, p. 125.
19 Mex. 4, ff. 45, 50v., 67v., 79, 84, 93, 95v., 121, 136, 158v., 166v., 176, 220, 239, 261, 266, 294, 316, 335, 377, 398, 434, 454.
20 Oviedo, Juan Antonio de, S. J. "Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la C. de J. en la provincia de N. E." México, 1747. Agosto 10.
21 Pérez Alonso, Manuel Ignacio, S. J. Apuntes mss. sobre jesuitas en Centro América. 1960.
22 Pérez Rivas, Andrés, S. J. *Triunfos...* III, México, 1944, pp. 68, 111-2, 120.
23 Ramírez, Esteban, Pbro. *Estudio histórico de S. Luis de la Paz.* Guanajuato, 1952, p. 147.
24 Ramírez, Francisco, S. J. Historia ms. del colegio de Pátzcuaro.

25 Respuestas a un memorial que el P. Gerónimo Díez, procurador de la provincia de México, nos ha dado en nombre del P. Prov. Juan Laurencio. Roma, 18 de Septiembre de 1627.

26 Shiels, W. E. S. J. - Gutiérrez Casillas, José, S. J. *Gonzalo de Tapia,* Guadalajara, 1958, p. 87.

27 Sosa, Diego, S. J. (Asist.) Carta al P. Prov. Florián de Ayerbe. Roma, 8 Sept. de 1636.

28 Synopsis Hist. S. J. Ratisbonae, Pustet, 1914, Col. 555.

29 Tiscareño, Fr. Angel. *El Colegio de Guadalupe en Zacatecas.* I, Mex° 1905, p. 132.

30 Vera, Fortino, Pbro. *Tesoro Guadalupano,* t. I, Amecameca, 1887, p. 242. t. II, Amecameca, 1889, pp. 11-12.

31 Vitelleschi, Mucio, S. J. Cartas:

Al P. Juan Laurencio	Roma,	16 Mzo. 1625. (La 5a.)
	„	28 Mzo. 1628. (La 2a.)
Al P. Gerónimo Díez:	„	25 Abr. 1631.
Respuestas al memorial:	„	12 Ag° 1634.
Al P. Florián de Ayerbe	„	30 Oct. 1637. (Tres)
Al P. Luis de Bonifaz	„	30 Oct. 1638.
Al P. Andrés Pérez de Rivas	„	30 Sep. 1639.
	„	30 Oct. 1639. y 30 Nov. 1641.

Bibliografía

Nota: "Su nombre se halla en el catálogo de escritores, de quienes no se ha impreso nada, y reservamos para la segunda parte".

Lecina: *Bibliot. de escritores,* t. II, p. 605).

1623 "Notificación escrita sobre la muerte del P. Diego Domínguez, del cual, (dice el P. Juan Laurencio) me *escribe así* el P. Gerónimo Díez, prepósito de la casa profesa de México".

(Laurencio: Anua 1623 fechada en México el 26 de mayo de 1624).

(Arch. Gen. Nac. México, Ramo Misiones... t. 25).

— (Por Julio). "De la muerte del H° C. Benito Martín, me *escribe así* el P. prepósito, Gerónimo Díez" (Laurencio, Anua de 1623).

1624 (Enero). "En otra *carta* me *escribe* así el P. prepósito, acerca de la muerte del H. C. Pedro Iñiguez, a 14 de Enero de 1624" (Ibid.).

1624-25 "En la casa profesa no se ha olvidado nuestro Señor de llevarse para Sí en este año, el fruto de algunos padres y hermanos, que fueron:

el Hermano Andrés de Melgarejo († 1624), el P. Diego de Monzalve († 1624), y el Hermano Baltasar de Moratilla († 1625), de quienes me avisa el P. Gerónimo Díez, prepósito, (Laurencio, Juan, Anua de 1624, fechada el 20 de Mayo de 1625).

1626-7 "También el cielo ha tenido muy buen fruto, llevándose para sí en la casa profesa al P. Luis de Covarrubias y al Hº Vicente Beltrán; de quienes me avisa el P. prepósito Gerónimo Díez de esta manera: 'Jueves 25 de Junio de 1626 el P. Luis de Covarrubias; y ayer, sábado de Ramos (1627) el H. Vicente Beltrán' " (Laurencio, Juan: Anua de 1626, fechada en México el 20 de Mayo de 1627).

1630 "Visita y órdenes para el mejor gobierno del colegio máximo de S. Pedro y S. Pablo, de México, dictadas por el P. Guillermo (Sic, por Gerónimo) Díez". 5 fojas. (Arch. Hist. de Hacienda [México] Temporalidades, Legajo 258-27).

1631 Seis copias de "Ordenaciones particulares para la distribución de los sujetos que residieren en el colegio de S. Pedro y S. Pablo", según la visita hecha por el P. Gerónimo Díez, provincial, en 1631.
(Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, f. 101).

1638 (Enero 14). "Carta de edificación a la muerte del P. Hernando Mexía († 1637), firmada en México el 14 de Enero de 1638 por el P. Gerónimo Díez". 2 fojas mss. (Arch. Gen. Nac. [México] Historia, t. 308).

— (Enero 16). "Carta de edificación del P. Melchor Márquez Maldonado, firmada por el P. Gerónimo Díez, prepósito de la casa profesa, el 16 de Enero de 1638" Ms. hoja y media, en 4º.
(Arch. S. J. in America Centrali. N. E. 0056).

Referencias bibliográficas

1 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) Documentos por catalogar.
2 Arch. Americ-Centrali. N. E. (Noticias edificantes) 0056.
3 Arch. Gen. Nac. (México) Ramo Historia T. 308.
Ramo Misiones T. 25.
4 Arch. Hist de Hacienda (México) Temporalidades, Legajo 258-27.
5 Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, f. 101.
6 Laurencio, Juan, S. J.
Anua de 1623, fechada en México el 23 de Mayo 1624.

Anua de 1624, fechada en México el 20 de Mayo 1625.
Anua de 1626, fechada en México el 20 de Mayo 1627.

7 Lecina, Mariano, S. J. *Biblioteca de escritores.* t. II, Madrid, 1929-30, p. 605.

DIEZ, JUAN DE DIOS

(-) ¿Ingresó?

Biografía

1637 Informaciones y fe de Bautismo. 4 fojas.
(Arch. Hist. de Hacienda [México] Temporalidades. Legº 14-9).

Referencias biográficas

1 Arch. Histº de Hacienda (México) Temporalidades. Legº 14-9.

DISSERINO, FRANCISCO, P.

Biografía

El P. Ernest J. Burrus, S. J. a este padre lo apellida Diseriño (A-B III, 354).

1645 "Roma, 21 de Enero de 1645" (De una carta del P. Vic. General Carlos Sangrius al P. Prov. Francisco Calderón o al P. Prov. Juan de Bueras).

"Dese la profesión de cuatro votos al P. Francisco Disseriño, y con los primeros, porque estudió fuera de la Compañía. Esto se entiende si el provincial no tiene nada en contrario".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, Vol. V. mss. f. 55).

1647 "Roma, 30 de Enero de 1647" (De una carta del P. Vicente Carafa al P. Juan de Bueras), "Digo que, a los PP. Francisco Disserino, Marcos del Río, Vigilio (sic, por Virgilio) Mas (sic, por Máez) y Antonio Básile, por Enero y Marzo del año pasado (1646), y presente (1647), se les envió la profesión de cuatro votos, porque fueron propuestos para ella, de los provinciales de donde salieron; y, por si se hubiese perdido el despacho, digo lo mismo, y que 'promoveantur ad quatuor' con los de su tiempo, cumplidos el tercero 15 años de religión".

(Arch. prov. mex. Isl. Coll. 1935, Vol. V. de mss. f. 119).

1655 "Roma, 24 de Enero de 1655" (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. Juan del Real:)... "Y que se teme que una granja que goza el P. Francisco Disserino, y está aplicada por dos provinciales al colegio de Sinaloa, ha de procurar el padre visitador de misiones, dividirla del dicho colegio" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1932, Manuscrito Nº 228).

1662 Superior de la misión de Sinaloa. Tiene a su cargo los pueblos de Conicari con 400 habitantes; el pueblo de Comayahua, con 500; y el de Tepahue con 400. Hay seis leguas de distancia de un pueblo a otro, se hablan en ese territorio tres lenguas. La limosna del rey es de 350 pesos para la misión, y 35 para la escuela". (Catálogo de todas las misiones de Nueva España, de la C. de J. 1662) (A-B III, 354).

Referencias biográficas

1 Alegre-Burrus, Ernest J., S. J. *Hist...* t. III, Roma, 1959, p. 354.

2 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1932-5, Cuaderno ms. Nº 228. Vol. V de mss. ff. 55-7, 119v.

3 Carafa, Vicente, S. J. Carta al P. Juan de Bueras. Roma, 30 de Enero 1647.

4 Catálogo de todas las misiones de la provincia mexicana de la C. de J. 1662.

5 Mex. 5, ff. 104-107v.

6 Nickel, Gosvino, S. J. Carta al P. Prov. Juan del Real. Roma, 24 Enº 1647.

7 Sangrius, Carlos, S. J. (Vic. Gen. S. J.).
Carta al P. Juan de Bueras, o en su lugar al P. Francisco Calderón, Roma, 21 de Enero de 1645.

DOMINGUEZ, DIEGO, P.

(1592-1623 († 31)

Biografía

1592 Nació Diego Domínguez en Guatemala el año de 1592. Cat. 1614).

1613 Ingresó en Tepotzotlán en 1613 (Cat. 1614). Entró a los 21 años.

1614 (Del Cat° 1614, N° 184) "En Tepotzotlán se halla Diego Domínguez de Guatemala. Es novicio escolar y tiene 22 años y uno de Compañía. Goza de buena salud. Terminó en el siglo la filosofía e hizo tres años de teología se bachilleró en filosofía. De ingenio, bueno; de buen juicio y prudencia; de poca experiencia; de bastante buen aprovechamiento en letras; de carácter inclinado a la melancolía; y de buen talento en esperanza".

(ARSI) (Mex. 4, ff. 197, 216).

1615 Habrá hecho los votos del bienio en 1615.

1620 En el colegio de Sinaloa, ya sacerdote; de 28 y 6. De salud, débil. Terminó los estudios. Ahora enseña gramática y es operario entre los indios. (Cat. 1629, N° 327). (Mex. 4, f. 256).

1623 "Daré fin a lo de la casa profesa (dice el P. Prov. Juan Laurencio) con las dichosas muertes de tres sujetos de ella, que nuestro Señor se ha llevado para Sí en este año".

"El primero fue el P. Diego Domínguez, del cual me dice así el P. Gerónimo Díez, prepósito de esta casa:

'Llevóse nuestro Señor para Sí al P. Diego Domínguez, natural de Guatemala. Entró a la Compañía graduado de bachiller en filosofía y con un curso de teología; y, estando ya para graduarse de maestro en artes, le llamó Dios, y luego dio de mano a todas las demás cosas, por respuesta a la Divina Majestad, y renunció y distribuyó en obras pías, una gruesa legítima de más de 15,000 pesos, y los 12,000 de ellos en el colegio de Guatemala'.

'Acabado su noviciado, leyó humanidad en México, donde prosiguió sus estudios de teología, en que salió no menos aventajado, que en la virtud, y, así, lo ordenaron luego, los superiores, y al fin de la tercera probación, le enviaron a la misión de Sinaloa, donde aprendió una de aquellas lenguas, con

que ayudó, por espacio de tres años a aquellos indios, muy como operario de la Compañía, hasta que le trajo la santa obediencia a México, para ocuparlo en otros ministerios, porque tenía talento para todo, y actualmente estaba ocupado en ayudar a predicar, al padre que tiene cuidado de la congregación de El Salvador, de esta casa profesa, donde vivía con mucha edificación de los de casa y de los de fuera, y daba de sí buenas esperanzas, cuando por disposición del Señor, cortó la muerte al mejor tiempo, para llevarle al cielo y darle el premio de sus gloriosos trabajos'."

(Díez Gerónimo) Laurencio, Juan, provincial: Anua de 1623, fechada el 26 de Mayo de 1624).

1623 "Murió el H. C. Pedro Sánchez en el colegio de México, el 14 de Octubre a las 5 de la mañana, *el mismo* día y casi a la misma hora, que en la profesa moría el P. Diego Domínguez".

(Anua 1623. Colegio de México, f. 158).

Referencias biográficas

1 ARSI. Arch Rom. S. J.
2 Catálogos de la Prov. Mex. 1614 N° 184; 1620, N° 327.
3 Díez Gerónimo, S. J. Carta al P. Prov. Juan Laurencio. México, Oct. 1623.
4 Laurencio, Juan, S. J. Anua de 1623, firmada en México el 26 de Mayo 1624, f. 158.
5 Mex. 4, ff. 197, 216, 256.
15, ff. 419v., 420.
6 Pérez Alonso, Manuel Ignacio, S. J. Apuntes manuscritos sobre jesuitas en Centro-América. 1960.

DOMINGUEZ, TOMAS, P.

1579-1635 († 56)

Biografía

1579 "El P. Tomás Domínguez nació 'hacia' 1579 en la villa de los Lagos, México" (Burrus: A-B II, 309, nota 32).

1594 "Y entró en la Compañía a la edad de 15 años" (Ibid.).

1596 Habrá hecho los votos del bienio.

1597 "Durante sus estudios, ayudaba a los ministerios de los indios mexicanos en su propia lengua" (A-B II, 309, Nota 32).

1604 "En 1604 trabajaba con los indios de la ciudad de México" (Ibid.).

1604-5 "En S. Luis de la Paz, es el décimotercero jesuita que doctrinó a los chichimecas de S. Luis de la Paz de 1604 a 1605" (Ramírez, Esteban, Pbro. Estudio sobre la hist. de S. Luis de la Paz, p. 149).

1607 "El P. Tomás Domínguez sabe lengua mexicana; está ahora en tercera probación, en el colegio de Puebla" (Del Cat.º de Padres-lenguas) (A-B II, p. 552).

— "En 1607 misionaba en Durango" (A-B II, 309, nota 32).

1609 "Roma, 23 de Junio de 1609" (De una carta del P. Aquaviva al P. Rodrigo de Cabredo:) "Los PP. Tomás Domínguez y José de Lomas hagan la profesión de cuatro votos" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Cartas de los Generales).

— "Roma, 30 de Junio 1609" (Aquaviva a Cabredo:) "Para el seminario de S. Gerónimo, de la Puebla, superior el P. Tomás Domínguez" (Ibid.).

— "Roma 15 de Septiembre de 1609" (De una carta del P. Aquaviva al P. provincial Martín Peláez:) "Por haber alguna duda si en las cartas pasadas, a donde fueron nombrados los que habían de ser incorporados, hubo olvido de asentar entre ellos a los PP. Tomás Domínguez y José de Lomas, hemos querido avisar a V. R. en ésta, que podrán darles a entrambos la profesión de cuatro votos, con los demás". (Ibid.).

1611 "Un testimonio de 19 fojas dado por Juan Bautista Rejón Arias, escribano público y de cabildo, de la escritura de fundación del colegio seminario de Mérida, que en 31 de Diciembre de 1611, se otorgó por Martín de Palomar, como albacea de Juan de Argáez, aceptado por el P. Tomás Domínguez, en virtud de poder de su provincial Nicolás de Arnaya, y posesión tomada por dicho padre, de los bienes donados para esta fundación".

(Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, f. 129). (Nótese que el P. Nicolás de Arnaya fue provincial de 1616 a 1622).

— "Aunque Felipe III dio la cédula de fundación de Mérida, Yucatán, el 16 de Julio de 1611, la congregación provincial de 1613 (la 8a.) suplicó al P. Gen. Claudio Aquaviva la aprobara, como lo hizo después el P. Mucio Vitelleschi a 5 de Febrero de 1616; aunque no fue sino el 10 de Mayo

de 1618 en que el P. Provincial Nicolás de Arnaya (1616-22) autorizó al P. Tomás Domínguez para tomar posesión de las casas. Probablemente llegaron los padres antes de la fecha, pues figura este colegio en el catálogo de 1616. El P. Vitelleschi ratificó la fundación en carta de 20 de Abril de 1620. Traía el P. Tomás Domínguez por compañeros a los PP. Francisco Contreras y Melchor Maldonado y al H. Pedro Mena, a quienes se agregó poco después un hermano estudiante que aprendiese la lengua maya, para que, ordenado, predicase y confesase en ella a los indios, conforme a la voluntad del piadoso fundador el Cap. D. Martín Palomar".

(Decorme: *La Obra...* I, 76).

1616-17 (Del Anua de 1616 fechada por el P. Nicolás de Arnaya en 18 de Mayo de 1617, f. 93). "De sí certifica el P. Tomás Domínguez, superior de Parras y La Laguna, que si no fuera por la fidelidad de un indio, llamado Alonso Mata, no estuviera ya con vida; y que si se publicase la voz de otros castigos en tierra de paz, se podía temer una total perdición de aquella tierra. Mas remitiéronse a instancias de nuestros sacerdotes los culpados que, por estas sospechas estaban presos, y, con esto, cesó esta ocasión, y con satisfacerles de la justificación con que se había procedido. Porque en la misión de Las Parras y de La Laguna, donde ha estado por superior el P. Tomás Domínguez, hubo más ocasión que en otras, de conmoverse esta nación: la primera fue, unos grandes llantos que allí hubo, por ciertos indios de estos laguneros, que fueron ahorcados en Cuencamé, y otros que de nuevo se prendieron y apretaron con tormentos, por sospechosos de haber tomado parte en la conjuración de los tepehuanes, y que dos de los presos iban a recoger la gente para dar principio al alzamiento. Esto fue causa de que entre los de Parras y Lagunas, se tratase a consejo abierto, de las muertes de los padres, aunque los más de los indios favorecían la parte de la paz y religión".

(Arnaya: Anua 1616, f. 93).

1617 "The Superior of the lagoon missions, Father Tomás Domínguez, was greatly worried when, under torture, some of the Laguneros confessed to the existence of a plot to murder the padres" (Dunne: *Northern Mexico,* p. 138).

1618 "En 1618, rector de Mérida, estaba encargado de la fundación del colegio, donde le sucedió en 1624 el P. Diego de Acevedo" (Burrus: A-B II, 309, nota 32).

— (Versión de Justo Sierra en *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.* t. II de apéndices Art° Iglesia de Jesús y antiguo colegio de S. Javier, de Mérida).

"Después de la catedral (de Mérida) el templo más notable por su elegancia y dimensiones, sin duda alguna, es el de Jesús, que dista una cuadra al norte de la plaza mayor de Mérida. Obra de los jesuitas en la época de poder e influencia, lleva consigo el sello característico de aquella orden famosa, tan aplaudida, tan poderosa, tan rica, tan misteriosa y tan perseguida al tiempo de su extinción. Los lectores del *Diccionario Universal de Historia y Geografía,* no llevarán a mal el que recordemos aquí, el principio, fin y renacimiento de esta orden, verdaderamente célebre".

"La Compañía de Jesús fundóla S. Ignacio de Loyola en 1534, y aprobóla en 1540 el Papa Paulo III. Fue su objeto consagrarse a la propagación de la fe católica, a la conversión de los infieles y herejes, y a la educación de la juventud; haciendo además el voto de someterse ciegamente, a las órdenes y voluntad del romano pontífice.

"Esta Compañía que ha representado en el mundo un papel tan importante, se ha hecho notable, más principalmente, por la naturaleza de sus reglas y constituciones. Su general residía en Roma, y ejercía desde allí de un modo raro y singular, un imperio absoluto y sin límites, sobre todos los miembros y afiliados de la Compañía, esparcidos por toda la cristiandad. La sociedad no había adoptado un traje o vestido particular, a fin de introducirse más fácilmente en cualquiera parte; admitía a título de novicios y como coadjutores, a personas legas, desconocidas en su mayor parte, y que trabajaban activamente en aumentar el poder jesuítico, llamándoseles, en lenguaje familiar 'jesuitas de traje corto', a cuya clase pertenecían el doctor Balcinier, Morock el domador de fieras, y el indio Faringhea, personajes todos de la terrible novela *El Judío Errante,* de Eugenio Sué". (Sic).

"Los miembros, antes de ser admitidos en la Sociedad, se sometían a numerosas pruebas; y, enseguida, cada uno era empleado, según su talento, capacidad e inclinación.

"La orden tuvo su nacimiento en París, a donde S. Ignacio había ido a estudiar teología: fueron sus primeros socios, los PP. Laínez, Salmerón, Bobadilla, S. Francisco Javier, Rodríguez, españoles; y Pedro Fabro, saboyano. Instituyóse bajo el título de 'Clérigos de la Compañía de Jesús', y desde luego se instituyó en Roma, en donde el Papa dio a los jesuitas una iglesia, que tomó el nombre de 'Il Gesù', con que era conocida.

"La Sociedad se extendió rápidamente en Italia, en España, en Portugal; y, aunque fue su cuna París, no se le admitió en Francia, sino después de infinitas contradicciones, experimentando, sobre todo, una resistencia viva y tenaz por parte del parlamento y la Sorbona, no habiendo obtenido, sino más tarde (en 1562), el permiso de enseñar, que, como se ha visto, era uno de los objetos (acaso el de más importancia) de su instituto.

"Los jesuitas han prestado a la civilización, servicios incontestables: han obtenido un éxito brillante en la educación de la juventud, en la predicación; y, por medio de sus misiones, han llevado la luz de la fe y el estandarte del cristianismo hasta los países más remotos y entre los pueblos más bárbaros y salvajes. Pero (nótese que habla Justo Sierra), al mismo tiempo, separándose del espíritu del evangelio, se han mezclado en los negocios civiles, han perseguido cruelmente a sus adversarios, e ingiriéndose en los consejos de los príncipes, han llegado a dominarlos en provecho de sus miras y de su poder, que rayaba ya en profano. Se les ha acusado de profesar doctrinas ultramontanas, no sólo en el sentido teológico, sino social, y, sobre todo, en enseñar una moral laxa y corrompida, y aun de predicar y estimular al regicidio, cuando los reyes se oponían a sus proyectos. Se ha sospechado, tal vez con fundamento, que tuvieron parte en la Liga o Santa Unión de Francia (1576-88)... y algunos historiadores han atribuido a los jesuitas, un influjo decisivo en el partido de la Liga; pero, parece que de todo esto no hay pruebas suficientes... como ni en la conspiración de la pólvora en Inglaterra (1605); ni en el asesinato de Enrique IV (1594-1610); ni en la tentativa de Damiens que al salir Luis XV del palacio de Versalles, lo hirió (1757): Damiens había sido soldado y luego, doméstico de los jesuitas, lo que tal vez hizo que, la Compañía de Jesús apareciese como cómplice en aquella tentativa; y en el complot de Malagrida contra el rey José de Portugal (1758-61), se le acusó de haber tomado parte en una conspiración contra el rey, aunque nada le pudo probar Pombal. La inquisición lo condenó a ser quemado como hereje y profeta falso en 1761. Pero los jesuitas se han defendido siempre contra estas acusaciones".

"Sin embargo, fueron desterrados de todos los países en que se les había acogido; en Francia en 1594 y después en 1762; de Portugal en 1759; de España en 1767; de Rusia en 1717 y 1817; y, por último, fue extinguida la orden por Clemente XIV, por una bula en forma de breve (1773), que comienza 'Dominus ac Redemptor' ".

"A pesar de su extinción la Sociedad continuó disfrazada con nombres supuestos, sobre todo en Rusia en donde la emperatriz Catalina II les había dado acogida en 1779".

"Los jesuitas fueron solemnemente restablecidos en 1814 por el Papa Pío VII, y de nuevo fueron acogidos con entusiasmo en algunos estados europeos. aunque siempre ha subsistido la ley que los desterró de Francia, durante el gobierno de la restauración, lograron introducirse bajo el nombre de 'Padres de la Fe' y por algunos años han tenido colegios muy florecientes; pero después de la revolución de Julio de 1830, se han observado con más rigor las

disposiciones que conciernen a la Compañía; y, sin embargo han sabido eludirlas".

"Los jesuitas se han resistido siempre a reformar sus estatutos: 'sint ut sunt, aut non sint', decía su último General, Lorenzo Ricci.

"La historia de los jesuitas ha sido escrita por Wolff en 1789, y por Cretineau Joly en 1844.

"Establecida en México desde fines del siglo XVI (1572), la gran reputación de la Compañía había alcanzado hasta Yucatán, y sus vecinos deseaban con las más vivas veras verla en el país; pero, no faltaban algunos obstáculos, no siendo el menor, la falta de fondos para sostener a los padres.

"Sin embargo, es el año de 1604 se pensó seriamente realizar aquel designio; y, para conseguirlo, escribió el cabildo secular al padre provincial, residente en México, pidiéndole por carta de 12 de Octubre, enviase algunos sujetos para la fundación de un colegio. Vinieron en efecto, al siguiente año de 1605 los PP. Pedro Díaz y Pedro Caldera (sic, por Calderón) y la ciudad les hizo un recibimiento magnífico, cual se hacía a los obispos y capitanes generales. Los arbitrios creados no fueron suficientes, y los fundadores se volvieron a México, hasta que el año de 1618, habiendo dejado el capitán Martín de Palomar sus casas principales, varios solares y, un capital de 20,000 pesos, destinado todo para la fundación del colegio y construcción de la iglesia y la vivienda, se llevó a efecto la proyectada idea, en el lugar que hoy ocupan el palacio de la asamblea, la calle del congreso y el coliseo.

"Los jesuitas que llevaron a efecto la obra (según refiere Cogolludo) fueron los PP. Tomás Domínguez, rector, Francisco de Contreras, predicador, Melchor Maldonado, maestro, y Pedro Menan, portero".

"Dióseles posesión en dicho año por el obispo D. Fray Gonzalo de Salazar y el gobernador don Francisco Ramírez Briseño. Erigiéronse: una escuela de primeras letras, otra de gramática, otra de casos de conciencia, otra de filosofía y otra de teología. Más adelante, por fundación particular, se erigió una cátedra de cánones, que regenteó el célebre P. Alegre, veracruzano".

"Tuvo universidad este colegio en virtud de una bula de Pío IV, fecha en Roma a 19 de Agosto de 1561, por la cual se concedió facultad al prepósito general de la Compañía, para que, por sí, o por medio de los rectores de los colegios, otorgase grados mayores y menores, cuyo privilegio fue aceptado por una real cédula, fecha en S. Lorenzo del Escorial a 5 de Septiembre de 1620.

"Muchos personajes eclesiásticos del siglo pasado (S. XVIII) recibieron sus grados en esa universidad, y el colegio subsistió en un regular pie de enseñanza hasta la expulsión de los jesuitas, en 6 y 7 de junio de 1767, siendo gobernador don Cristóbal de Zayas.

"Según algunos documentos que tenemos a la vista (prosigue Justo Sierra) los jesuitas que existían en Yucatán, naturales del país, en su mayor parte, al tiempo de la expulsión, fueron los siguientes: el padre Pedro Rotea, rector de S. Javier; el P. Pedro Iturrianga (sic), rector de S. Pedro; el P. Agustín Palomino, rector de S. José de Campeche; y los PP. Manuel Anguas, Joaquín Brito, Domingo Rodríguez, José Antonio Palomo, José Antonio Domínguez, Miguel Javier Carranza, Francisco Javier Gómez, Mariano Antonio Poveda y José Frejomil".

— "Al principio, la iglesia del Jesús fue pequeña y mal construida; pero a fines del siglo, con el auxilio del vecindario, los jesuitas edificaron el hermoso templo que hoy existe. El Jesús es en Mérida, lo que en México y Puebla son los soberbios templos de La Profesa y La Compañía, la iglesia más amplia, sólida y elegante, después de la catedral. Sus proporciones están perfectamente calculadas, y las dos corpulentas torres que decoran la fachada, son evidentemente de una arquitectura más bella y perfecta, que las de la catedral. En cuanto a los altares son de gusto antiguo, y ninguna mejora han recibido desde su construcción hasta la fecha".

"Al tiempo de la expulsión de los jesuitas, cerráronse la iglesia y el colegio de S. Javier; así estuvieron hasta el año de 1774, en cuyo transcurso de tiempo, sufrieron bastante deterioro. Se pensó trasladar allí, el hospital de pobres, en razón de ser entonces sumamente pequeño e incómodo el que existía, pero no tuvo efecto la idea, en virtud de las representaciones del padre prior de S. Juan de Dios, fray Blas de León Galera.

"La junta municipal de temporalidades, compuesta de los señores Dr. D. Agustín Fea de Echana, vicario capitular, doctor don Domingo de la Rocha, asesor de gobierno, licenciado D. Estanislao del Puerto, regidor, y don Esteban Quijano, procurador general, determinó en 20 de Junio de 1774, que, la parroquia de morenos y pardos que existía en la iglesia de Jesús María, se trasladase al templo de los jesuitas: destinándose el colegio para seminario de corrección de clérigos, siendo el cura, su director; y así subsistió hasta el año de 1822, en que se extinguió esta parroquia, pasándose a la iglesia la tercera orden de penitencia. El edificio se habría reducido, sin duda, al triste estado que hoy conserva el vasto convento capitular de los franciscanos, si en el año de 1823, el general del colegio, la inmensa sacristía y las piezas adyacentes, no se hubieran ocupado para el congreso constituyente. Abrióse una ancha calle y la parte del norte del colegio, se vendió para construir el coliseo, en 1830, existiendo hasta hoy, varias piezas de bóveda, que prueban la solidez y gusto con que las edificaron los jesuitas". (Sierra, Justo: *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.* t. II de apéndices México, 1856. Artículos: Jesús, Iglesia de; y Antiguo colegio de S. Javier en Mérida).

1618 Fundación del Colegio de Mérida. (Versión de Alegre).

"En 1605 fueron de misión a Mérida los PP. Pedro Díaz y Pedro Calderón, que se hospedaron en el hospital del Rosario, y predicaban en la catedral. Se hicieron inútiles diligencias por fundar entonces, colegio. A los dos años, en 1607, se volvieron a México los PP. Díaz y Calderón. En 1609 D. Martín de Palomar se obligó a dar 2,000 pesos, y unas casas valuadas en 4 o 5,000, refrendada esta entrega, en su testamento en 1611. En ese mismo año el 16 de Julio, Felipe III firmaba en S. Lorenzo del Escorial, la licencia de fundación.

"La octava congregación provincial reunida en México el 3 de Noviembre de 1613, pedía licencia al P. General, de fundar el colegio de Mérida.

"El 5 de Febrero de 1616 el P. Gen. Mucio Vitelleschi la concede.

— "Y en 1618, en virtud de todos esos documentos, el padre provincial Nicolás de Arnaya, otorgó pleno poder al P. Tomás Domínguez, para que, en nombre de la Compañía, tomase posesión de aquel colegio, precediendo la licencia y aprobación del Ilmo. Fr. Gonzalo de Salazar, obispo de Yucatán, quien la dio el 10 de Mayo de 1618; y el señor D. Francisco Ramírez Briseño, proveyó auto en 19 de Mayo de 1618, en que se mandaba darle posesión. Estos primeros jesuitas que llegaron a Mérida, fueron los PP. Tomás Domínguez, superior, Francisco de Contreras, Melchor Maldonado y el H. Pedro Mena, coadjutor, a que se agregó poco después un hermano estudiante que aprendiese la lengua maya, general del país, para que, ordenado, predicase y confesase en ella a los indios, conforme a la voluntad del piadoso fundador".

(Alegre: II, 110-111).

— (Versión del P. Pérez Rivas: Crón. II, p. 294). "El P. Nicolás de Arnaya que acababa el año de 1618 (sic, por 1616) de llegar de Roma, a donde había ido como procurador de la provincia de Nueva España, y volvía como provincial, reconociendo que sería de mucho servicio de Dios nuestro Señor, la nueva fundación que se ofrecía en Mérida, por el Cap. Martín de Palomar, resolvió, con consulta de los padres graves de la provincia, enviar tres padres sacerdotes, con un hermano nuestro para que, aceptada la fundación, echasen los primeros fundamentos de ella. Por superior de los demás, y primer rector de este colegio, fue señalado el P. Tomás Domínguez, varón de grande religión, letras y prudencia, y que lo gobernó muchos años (1618-24) con grande ejemplo de virtud en aquella república. Llegados nuestros religiosos a Mérida, fueron recibidos del señor obispo Fr. Gonzalo de Salazar (1608-36) con sus prebendados, y del gobernador y cabildo secular con muchas muestras de benevolencia.

— "Cuando llegaron había ya nuestro Señor llevádose al noble capitán Martín de Palomar, dejando por manda y cláusula de su testamento, que, si los de la Compañía viniesen en fundar colegio en Mérida, se les diesen de sus bienes los 36,000 pesos que para esta fundación les dejaba. . ."

"Y no debo callar aquí, una circunstancia particular que concurrió en la venida de la Compañía a la ciudad de Mérida y provincia de Campeche que confirma lo que decíamos al principio de que esta fundación se ordenaba y disponía con particular disposición del cielo y providencia divina, y fue el caso que en esta provincia no había otra religión que la seráfica de S. Francisco; su principal convento y cabeza de ella, estaba en la ciudad de Mérida; y cuando entra otra religión a fundar en algún lugar, suelen ofrecerse dificultades y diferencias, por razón de las cannas y otros respetos: éstas no las hubo en esta fundación, sino grande unión y conformidad con la sagrada religión de S. Francisco, en cuyo convento de Mérida vivía un fraile muy grave, varón insigne, llamado Fr. Pedro Gutiérrez, el cual hacía 30 años que se había recogido a este convento, donde vivía con gran ejemplo de perfección religiosa; este señalado varón, luego que los de la Compañía llegaron a Mérida, rogó al padre guardián enviase a saber si nos faltaba o teníamos necesidad de alguna cosa, y cuando se veía con nuestros padres, gastaba muchos ratos con ellos, siendo así que, por su retiro, despachaba brevemente cualesquiera personas que fuesen a comunicarle. Demás de eso, dijo este gran siervo de Dios a uno de los nuestros que, antes que el P. Pedro Díaz viniese a misión, a Mérida, había deseado y pedido a nuestro Señor con oración continua, la venida de la Compañía a esta tierra; y que después de haberse vuelto a México el P. Pedro Díaz, había perseverado en el mismo cuidado, en su oración y petición antigua; y que así, se hallaba muy consolado de ver cumplidos sus deseos, cuando ya la Compañía venía a fundar el colegio, de asiento; y en consecuencia de esto, tenía cuidado de preguntar a sus frailes, cómo nos iba, y cómo nos recibían en la ciudad; y, finalmente, cuando se vio cercano a su muerte, llamando a un padre grave de su convento, le dijo que partía muy consolado a la otra vida, por dejar ya en esta ciudad, tan de asiento a los de la Compañía, y que le pedía que, de su parte, procurase que, la unión que había entre sus frailes y ella, por ningún caso faltase. . .

Tanta como esta fue la estimación que hizo este religioso santo, de la fundación de nuestro colegio de Mérida y de los ministerios que en ella habían de ejercitar los hijos de la Compañía. Y fue tan conocido este afecto y estimación que de ella hacía este gran siervo de Dios, que, cuando murió y se le hicieron las honras como a varón tan señalado, hizo favor esta sagrada familia de S. Francisco, de convidar a un padre de los nuestros, que predicase

ese día, el cual, en el púlpito, hizo relación de lo que dejamos escrito" (P. R. *Crón.* II., 294 ss.).

"Después de haber llegado el padre rector Tomás Domínguez con sus compañeros, el año de 1618, y, habiendo sido recibido en esta ciudad con las muestras de benevolencia que habemos dicho, se compró un sitio para labrar iglesia y casa de nuestra vivienda; y con el tiempo se fue acomodando lo uno y lo otro, de suerte que ya hoy tiene este colegio, labrada una iglesia muy hermosa y muy capaz, de cal y canto, cubierta de preciosa madera de cedro, de que abunda esta tierra; y, cuando se hubo labrado y dedicado, se trasladó el cuerpo de nuestro insigne benefactor y fundador (que estaba depositado en la iglesia mayor) al sepulcro honorífico que se le había fabricado en nuestra iglesia y suya, por haberse edificado con su liberalidad y limosna.

"Labróse también aquí, casa de nuestra morada, donde ordinariamente residen 10 o 12 sujetos; demás de eso, un patio aparte con su clase muy capaz para el ejercicio de la lectura y letras; y la sacristía que se fue alhajando de muy buenos ornamentos, para la celebridad de sus fiestas, una de las cuales es la infraoctava de la Epifanía, en que se celebra la fundación de esta iglesia y colegio, para cuya solemnidad, dejó aparte nuestro fundador 800 pesos de renta cada año, y que, la candela de fundador se diese al regidor de la ciudad, más antiguo, lo cual, con grande solemnidad, se ejecuta.

"Luego que los padres Tomás Domínguez y Francisco de Contreras que iban a dar asiento a esta fundación, llegaron a Mérida, varones el uno y el otro de gran celo de la gloria de Dios y bien de las almas, comenzaron a entablar muy de asiento los ministerios, que en las demás partes donde está, usa la Compañía: sermones, pláticas, doctrinas, visitas de pobres, encarcelados, y enfermos de los hospitales, avivando en todas esas partes, una gran devoción a la frecuencia de los santos sacramentos de la confesión y sagrada comunión, como medios principalísimos de la salud y eterna felicidad de las almas".

"Recibióse esta doctrina, con grande gusto en todas partes: en la catedral, donde el señor obispo mandaba, muchas veces, predicar a los nuestros, como hasta hoy lo hacen en conventos de religiosas que hay en esta ciudad, y algunas veces en la iglesia de los padres de S. Francisco.

"Seguíase de estos ministerios gran fervor de confesiones, y no pocas, generales que suelen ser buen principio de mudanza y mejoría de vida.

"Procuraron luego nuestros padres entablar todos los ejercicios de piedad y devoción que ayudan a la guarda de la vida cristiana. Uno de estos fue, como muy principal, fundar en nuestra iglesia la congregación de seglares, que, muy en particular se dedican al servicio de la santísima Virgen, como donde quiera que tiene casa la Compañía, lo usa. Admitieron esta utilísima

devoción los vecinos de Mérida con grande gusto, y los más principales de ella se inscribían por congregantes, acudiendo con mucho cuidado a los ejercicios y leyes de la congregación; a pláticas los domingos por la tarde; a frecuentar sacramentos y celebrar con grande solemnidad las fiestas de la santísima Virgen, visitando esos días, con limosnas y regalos a los pobres del hospital y cárcel, haciendo cuenta que visitaban a Cristo y pasaba tan adelante el fervor de esta devoción, que hubo congregante que si entendía que despedían del hospital a alguno que no estaba del todo convaleciente, lo llevaba a su casa donde lo sustentaba, hasta enviarlo consolado y del todo sano. Ejercicios todos en que se echaba de ver el grande aprovechamiento de los congregantes". (Pérez Rivas: *Crón. II*, 294).

1619 "A la muerte del venerable franciscano Fr. Pedro Cardete, 2 de Septiembre de 1619, el Ilmo. Sr. Dr. D. Fr. Gonzalo de Salazar, obispo de Mérida, mandó se hicieran después de la muerte de fray Pedro, informaciones, autorizadas por él y en que los PP. Tomás Domínguez y Francisco de Contreras depusieron con juramento cosas admirables" (A-B II, 320).

1622 El P. Tomás Domínguez, en Mérida, bautiza a Diego Montalvo, que después fue religioso de la Compañía)... "Nació el Hº escolar Diego de Montalvo en Mérida, Yucatán, y sus padres solicitaron se bautizase en el colegio de la Compañía, lo cual alcanzaron, reengendrándole en Cristo el P. Tomás Domínguez, persona tan conocida en esta provincia (de Yucatán) por su caudal y prudencia y que a la sazón era rector de aquel colegio".

(Necrología anónima sobre la muerte del H. Esc. Diego de Montalvo. 1642) (Arch. Gen. Nac. México, Historia, t. 308).

1624 "En 1624 le sucedió en el rectorado de Mérida el P. Diego de Acevedo". (A-B II, 309, Nota 32).

1631 "Lo encontramos entre el número de los profesos asistentes a la congregación provincial (undécima), verificada en México en Noviembre de 1631. Nº 40 P. Tomás Domínguez, secretario" (Vera: Tesoro II, 13).

— (Del acta original:) "Deinde ad plura sufragia electus est congregationis secretarius P. Tomás Domínguez, eique, eodem modo adjunctus socius ad colligenda sufragia et acta scribenda P. Rodericus de Vibero".

"Tertia igitur die ab inchoata congregatione, praemissa juxta formulam oratione, ad electionem procuartoris ventum est, et, petito ab omnibus sufragio, electi sunt duo ex iis qui aderant patribus, P. Floreanus de Ayerbe, rector collegii mexicani, primo loco et primo scrutinio; et secundo item scrutinio P. Thomás Domínguez, subrogandus priori, quando ille legitime impeditus

judicaretur, et horum cuilibet qui Roman profiscisceretur decrevit congregatio: ut suo nomine illi esset authoritas" (Acta orig.).

1631 Nov. 7. Firma, como secretario, el testimonio de la congregación provincial, acerca de que no hay motivo para que la congregación general se reúna.

— Nov. 12. Firma como secretario los siete postulados de la congregación provincial undécima. (Véanse en Díez, Gerónimo).

— Noviembre. "Yo, el P. Tomás Domínguez, pido a V. P. (P. Vitelleschi), en nombre de muchos padres graves, que tenga misericordia del H° Hernando de la Cruz" (Memorial acerca de sujetos particulares, N° 4).

— "La Congregación reunida en el colegio máximo desde el 3 de noviembre de 1631 hasta el 5 del mismo, eligió en primer lugar al P. Florián Ayerbe, procurador a Roma y Madrid; y en segundo lugar, al P. Tomás Domínguez. Designado al P. Ayerbe, provincial, le sustituyó como procurador el P. Domínguez. (A-B II, 653, Nota 1) (Congr. 63, ff. 130-130v.).

1634 "Roma, Enero 16 de 1634" (De una carta del P. Gen. Vitelleschi al P. Prov. Florián de Ayerbe:) "V. R. hizo bien en no dar padre por compañero al P. Tomás Domínguez; que es bien que esta puerta no se abra; y el dicho padre, con su mucha religión, no tendrá de qué quejarse, de disposición tan justificada.

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Cartas Mss. de los Generales).

— *Respuestas* a los memoriales que llevaba el P. procurador Tomás Domínguez.

I Al memorial sobre particulares sujetos: "Si la enmienda da lugar a que se conserve en la Compañía al H. Hernando de la Cruz, yo me consolaré se retenga en ella, por las razones que hay de piedad, y pedirlo V. R... Roma, 12 de Agosto de 1634. Vitelleschi.

II Al memorial de los postulados de la provincia: Segundo memorial: De cosas tocantes a la provincia:

1 El provincial no ponga a leer gramática, ni en los seminarios de estudiantes de fuera, a los hermanos jóvenes.
2 Se desea mucho que el leer gramática se encargue a sacerdotes; y en caso de ser forzoso poner hermanos, sean de conocida virtud, y sería bien de admitir algunos que entrasen con vocación de emplearse toda su vida en este ministerio.
3 En ningún caso se impida a los nuestros el recurso al general, en razón de disponer de sus legítimas.

4 Que nunca admitirá su paternidad nuevos puestos y fundaciones de colegios, sin oír primero las conveniencias que de Roma se propusiesen. Vean cómo informan.

5 Cuando el provincial sale a la visita y deja a uno con nombramiento de viceprovincial, ha de tener autoridad menguada.

III Respuestas al memorial de lo que piden los de fuera:

1 Que el P. Alonso de Yepes viva en el noviciado de Santa Ana para consuelo de la señora fundadora, Dña Mariana.

2 No hay motivo de dar patente de participación de nuestras buenas obras a Agustina de San Gerónimo, mulata, como lo pide el P. prepósito Gerónimo Díez.

3 Ya se dio licencia para que los nuestros, a juicio del superior, y su elección, acudan a confesar algunas monjas 'in periculo mortis" y a ayudarlas a bien morir.

IV Respuestas al memorial, en materia de privilegios :

1 Concede el privilegio de poder rezar los jueves y sábados, no impedidos con oficio de nueve lecciones, "extra adventum et quadragessimam", del Santísimo Sacramento y Concepción de María.

2 Sobre el administrar el bautismo y otros sacramentos a los esclavos y criados asalariados de nuestras haciendas: respondo que no se halla entre nuestros privilegios lo que se pide en este número; pero si lo hay en otra parte, concedo lo que puedo.

3 El privilegio de bendecir ornamentos y vestiduras sagradas, está concedido sólo a los padres misioneros.

4 A la propuesta de si es lícito usar en las Indias de los privilegios concedidos "vivae vocis oraculo", guárdese hasta que yo me informe de su Santidad, si lo mandado se entiende también en las Indias.

5 Que los seminaristas de nuestros seminarios, no gozan los privilegios concedidos a nuestros familiares, respecto a la administración de los sacramentos.

6 Respecto a si los mestizos gozan de los privilegios de los neófitos, han sido aquí en Roma, consultados los PP. Juan de Alvarado y Juan de Lugo. No sabemos su respuesta, pero sígase lo que ellos sintieren.

V Respuestas al memorial de sujetos particulares de la provincia:

1 Concede al P. Luis de Molina vaya a vivir al noviciado de Santa Ana.

2 A la pregunta del P. Bernardino de Llanos, sobre el uso de la hacienda

que dejó un bienhechor para gastos de ornamentos y música: consultaré a los padres asistentes.

3 Tendré cuidado de enviar la reliquia de nuestro padre S. Ignacio, al P. Luis Varela, que me la pide.

VI Respuestas al sexto memorial, referente a las casas y colegios de la provincia:

1 Nómbrese luego hermano que haga oficio de enfermero, en la casa profesa.
2 Ya está ordenado que en el colegio de S. Martín, de Tepotzotlán, se ponga un maestro de gramática, habiendo precedido consulta sobre ello.
3 Que se dé al P. Horacio Carochi toda la ayuda necesaria para la impresión de lo que tiene trabajado en las lenguas mexicana y otomí.
4 Ya se avisó al padre provincial, que no permita la hacienda de labor en beneficio del colegio de Tepotzotlán, pues es abiertamente contra las órdenes de su majestad.
5 El provincial no debía de haber quitado la escuela de niños que, por mi orden se había puesto en el colegio de Veracruz. Vuélvase a poner.
6 Apruebo que en el colegio de S. Ildefonso de Puebla se comience cada dos años un nuevo curso de artes.

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Actas originales de las congregaciones).

1634 "Roma, 9 de Noviembre de 1634" (De una carta del P. asistente Diego de Sosa al P. Prov. Florián de Ayerbe:)... "Con el P. TOMÁS DOMÍNGUEZ, en Roma, me holgué mucho, y le procuré servir en cuanto pude, y negocié todo lo que traía, a su gusto".

— "Roma, 30 de Noviembre 1634". (De una carta del P. Gen. Vitelleschi al P. Provincial Florián de Ayerbe:)... "Al P. TOMÁS DOMÍNGUEZ me he consolado de comunicar, que es persona de mucha religión y buenas prendas; ha hecho su oficio con satisfacción; y, el hermano Hontoria, su compañero, le ha ayudado con satisfacción, y yo me he alegrado de conocerle. Algunos memoriales me presentó el P. procurador; remítome a lo que en ellos respondo, y ruego a V. R. lo haga ejecutar, como lo ordeno".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Cartas mss. de los Generales).

— "Roma, 8 de Septiembre de 1634" (De una carta del P. Diego de Sosa al P. Prov. Florián de Ayerbe:)... "Este año, como no ha venido la flota, no tenemos cartas de ese reino, ni sabemos cosa de él. El P. TOMÁS DOMÍNGUEZ sabemos que llegó. Llevaba nuevo gobierno; y el P. Luis de Bonifaz iba por provincial" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Vol. II, Mss. ff. 215-215v.).

1635 "Murió en la ciudad de México (sic) en Marzo de 1635" (Burrus: A-B II, 309 Nota, 32).

— (Versión de Pérez Rivas: *Crón.* I, 21): . . . "Pues desde el año de 1572 hasta el presente de 1654. . . no tenemos noticia de que haya *muerto en el mar,* sino uno solo, llamado Tomás Domínguez, varón de santa vida que, habiendo ido a Roma por procurador de esta provincia de Nueva España, murió a la vuelta de su viaje, de muerte natural, muy cerca de S. Juan de Ulúa".

1636 "Roma, 8 de Marzo de 1636" (De una carta del P. Vitelleschi al P. Prov. Florián de Ayerbe, en que al mismo tiempo que le manda prohiba al P. Bernardo Rico, escriba a Roma, añade el P. General): "Y, porque temo que el P. Tomás Domínguez y el H. Gabriel de Hontoria, han de querer corresponderse con la persona de esta casa que apunté arriba; y, si se hiciese, sería dejar en pie los inconvenientes, sirviendo de poco o nada, cerrarle la puerta por un lado, si se quedan abiertas por dos, me ha parecido añadir a lo escrito arriba, que V. R. les diga en mi nombre que en todo caso excusen con el dicho padre cualquier género de correspondencia por cartas, dineros, regalos de esa tierra, etc. pues están aquí el P. asistente y otras personas de la asistencia, con quienes se pueden entender. V. R. lea esta carta a su sucesor, para que ejecute lo que en ello advierto. . . Mucio Vitelleschi". (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Cartas de los PP. Generales).

1637 "Roma, 30 de Octubre de 1637" (De una carta del P. Vitelleschi, al P. Florián de Ayerbe). (Primera de esa fecha): "El P. Andrés Pérez me dice entregó 300 pesos al P. Tomás Domínguez, para que negociase cierta dispensación de un seglar; ésta no se hizo por justas causas; ahora se pide el dinero que es de dicho seglar, y me dicen que responde al H. Hontoria "que todo se gastó"; parece hay obligación de satisfacer a esta deuda a costa de la provincia, o sacando de las cosas que el P. Domínguez llevaba (en que quizá empleó dichos pesos), la cantidad de dinero que se pide. Así lo ordene V. R."

— "Roma, 30 de Oct. 1637" (2a. carta de esta fecha, del P. Gen. Vitelleschi al P. Prov. Florián de Ayerbe:). . . "El P. Tomás Domínguez hizo sus diligencias para llevar más sujetos, pero no tuvieron el efecto que deseó. Persuádome que, aunque se quedara otro año, creciera poco el número.

"He sentido su muerte, como es razón, que merecían estimación su religión y prendas. En materia del gasto, su compañero habrá dado cuenta".

— "Roma, 30 de Oct. 1637" (De una carta del P. Vitelleschi al P. Florián de Ayerbe). . . Ya que V. R. tomó la resolución de no publicar

la patente de provincial del P. Luis de Bonifaz, fue prudencia nombrarlo prepósito, en lugar del P. (Tomás) Domínguez, que acababa de morir".

S. f. "El hermano Juan Bautista de Jesús ermitaño, escribió el libro de su vida, por expreso mandato de siete confesores suyos, y entre ellos, el P. Tomás Domínguez, de nuestra Compañía" (Florencia-Oviedo; Zodíaco, 170).

1883 (19 Febrº). Del Memorial de los Yucatecos, pidiendo de nuevo la Compañía de Jesús: ... "Mientras exista la Iglesia del Jesús (que es de la Compañía) creerá ver vagar bajo sus bóvedas, las venerandas sombras de los PP. Jesuitas Yucatecos: José Vicente Anguas, Manuel Brito, Domíngo Rodríguez, Juan Antonio y José Ignacio Doporto, Antonio y José Romero; Juan Urrutia, Nicolás Vásquez, Pedro Pérez Acal, Juan de Dios y Antonio Noriega; y los no menos RR. PP. Pedro Rotea, Javier Gómez, José Palomo, José Domínguez, Miguel Carranza, Tomás Martínez, Antonio Poveda, Tomás Domínguez, Francisco de Contreras, Melchor Maldonado, que lo mismo que el célebre P. Alegre, aunque no nacidos en esta península mexicana merecieron bien de los yucatecos (Dec. III, 43).

Referencias biográficas

1 Acta original de la congregación provincial undécima, celebrada en México, en el mes de Noviembre de 1631, en el colegio máximo.

2 Alegre, Francisco Javier, S. J. *Hist. de la prov. de la C. de J. de N. E.* t. II, México, 1852, pp. 110, 111, 116, 136, 189.

3 Alegre-Burrus, Ernest J., S. J. *Hist...* II, Roma, 1958, pp. 309, 320, 417, 552, 653, 678.

4 Anónimo. Carta de edificación a la muerte del H. Esc. Diego de Montalvo. 1642.

5 Aquaviva, Claudio, S. J. Cartas:

Al P. Vis. Rodrigo de Cabredo,	Roma, 23 Jun. 1609.
	„ 30 Jun. 1609.
Al P. Prov. Martín Peláez,	„ 15 Sep. 1609.

6 Arch. Gen. Nac. México, Historia, t. 308.

7 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Cartas de los Generales, Vol. II, de mss. ff. 215-215v.

8 Arnaya, Nicolás, S. J. Anua de 1616, fechada en México el 18 de Mayo 1617, f. 92.

9 Burrus, Ernest J. S. J. *Pioneer Jesuit Apostles among the Indians of New Spain.* en AHSI, 25 (1956), pp. 583-4.
10 Catálogo de los que en la provincia de N. E. saben la lengua y se ejercitan en ella. Año 1602.
11 Cogolludo, Diego López de, O.F.M. *Historia de Yucatán.* Madrid, 1688.
12 Congr. 63, ff. 130-130v.
13 Decorme, Gerardo, S. J. *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la Colonia.* México, 1941, t. I, p. 76.
14 Domínguez, Tomás, S. J. Memoriales al P. Mucio Vitelleschi, 1631-2.
 a de cosas que piden los seglares.
 b en materia de privilegios de los nuestros.
 c en lo que toca a particulares sujetos de la provincia.
 d de las casas y colegios.
 e de cosas comunes a la provincia.
 f memorial de la provincia.
15 Dunne, Peter Masten, S. J. *Pioneer Jesuits in Northern Mexico.* University of California Press, San Francisco and Berkeley, 1944, p. 138.
16 Florencia, Francisco, S. J.-Oviedo, Juan Antonio, S. J. Zodíaco Mariano. México, 1755, p. 170.
17 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767), f. 129.
18 Mex. 4, ff. 166-7.
19 Pérez Rivas, Andrés, S. J. *Crónica...* edic. México, 1896.
 t. I, p. 21.
 t. II, pp. 293-5.
20 Ramírez, Esteban, Pbro. *Estudio histórico de S. Luis de la Paz.* Guanajuato, 1953, p. 149.
21 Sierra, Lic. Justo, *en Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.* t. II de Apéndices, México, 1856, Artº Jesús, iglesia del. Y artº Antiguo colegio de S. Javier, en Mérida. Y artº Mérida.
22 Sosa, Diego de, S. J. (Asist. de España en Roma): Cartas:
 Al P. Prov. Florián de Ayerbe, Roma, 9 Nov. 1634.
 „ 8 Sep. 1636.
23 Vera, Fortino, Pbro. *Tesoro Guadalupano,* t. II, Amecameca, 1889, p. 13.
24 Vitelleschi, Mucio, S. J. Respuestas a los seis memoriales del P. procurador Tomás Domínguez, Roma, 12 de Agosto de 1634. Cartas: al P. Prov. Florián de Ayerbe:
Roma, 16 de Enero 1634. (Esta carta sufrió mutilaciones).
 „ 30 de Nov. 1634.
 „ 8 de Mzo. 1636.
 „ 30 de Oct. 1637. Tres de la misma fecha.

Bibliografía

1631-2 *Seis memoriales* del P. Tomás Domínguez, procurador de la provincia de México, a Roma. Año 1631-2.

S. f. (Por 1633-34). *Memorial* del P. Tomás Domínguez, a su magestad (Felipe IV). Comienza: "El P. Tomás Domínguez, procurador general de la provincia de la Compañía de Jesús de la Nueva España, suplica a V. M. le mande dar licencia y avío para volver con su compañero, y llevar a la dicha provincia veinte sujetos de la Compañía"... incompleto.

(Rodríguez Moñino, A. Catálogo de documentos de América... p. 75).

Referencias bibliográficas

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Manuscritos originales.

2 Rodríguez Moñino, A. Catálogo de documentos de América, existentes en la biblioteca de la Academia de la Hist. Madrid CCXVI, 368. Badajoz, 1949, p. 75.

DUARTE, MANUEL, H. C.

(1624-1689) († 65)

Biografía

1624 "El Hermano Manuel Duarte nació en Oporto de Portugal, a 25 de Diciembre de 1624" (Murillo Velarde).

1652 "Y en el año de 1652, entró en la Compañía de Jesús, en la ciudad de Manila, a los 28 años de edad" (Murillo Velarde).

1654 Votos del bienio.

1655-7 "Fue procurador del colegio de Manila, dos años". (Ibid.).

1658 Luego fue procurador de toda la provincia de Filipinas. (Cf. Bibliogr.) De este tiempo, sin poder detallar fecha exacta, fue la demanda que

hizo, de pertenecerle unas marquetas de cera que se hallaban embargadas en los bienes del general Francisco García del Fresno. (Cf. Bibliog.).
(Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, f. 83).

1674 "Sevilla, 29 Ag. 1674" (De una carta del P. Francisco de Florencia): "Estimo la puntual orden de los 38 pesos al Hº DUARTE"... "El cajón Nº 1 no llegará, porque di orden se entregara a otra persona en la Veracruz, la cual me avisa entregó la encomienda que iba dentro, y al Hº DUARTE algunas cosas que le tocaban"... "En el cajón Nº 11, iban unas libras de hilo para el HERMANO DUARTE, y las recibió".
(Florencia: Carta al P. Bartolomé de Cuéllar, Sevilla, 29 de Agº 1674).
(Arch. Prov. Mex. Merid. 1960, APA-G VII-13 [1484]).

1675 "Cádiz, 8 de Julio de 1675" (De una carta del P. Florencia al P. Proc. de México, Bartolomé de Cuéllar). "Un cajón arpillado, que es el Nº 5 en que van 260 libritos de "Los Novísimos" del P. Sebastián Izquierdo; y 200 "Medios para la salvación"... del mismo autor. Los 260, mitad de unos y mitad de otros, entregará V. R. al Hº DUARTE, y se dividirá su costo entre la provincia y dicho hermano".
(Arch. Prov. Mex. Merid. APA-G VII-13 [1485]).

— "En el cajón Nº 11 van cinco mazos de hilo de cartas que pertenecen al Hº MANUEL DUARTE" (Florencia: Descripción de lo que va en cada cajón).

— "Por 1675 pasó desde Manila el Hº MANUEL DUARTE, como compañero del procurador de aquella provincia, a Madrid y Roma" (Murillo Velarde).
"Y quedó en la provincia de Nueva España, catorce años, por procurador de la provincia de Filipinas, en México".

1676 "Roma, 2 de Jul. 1676" "Que el Hº DUARTE ponga fin a las diferencias del negocio de la cera" (Oliva, Juan Pablo, carta al P. Prov. 2 Jul. 1676).

1689 "Vuelto a Filipinas murió el Hº MANUEL DUARTE en Ilo Ilo en 1689". (Murillo) (Ramírez).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) APA-G VII-13 (1484) (1485).
Y documentos por catalogar.

2 Cuevas, Mariano, S. J. Hist. de la Iglesia en México. El Paso, Texas, 1928, t. I, p. 89.
3 Florencia, Francisco de, S. J. Cartas al P. Bartolomé de Cuéllar, procurador de la provincia de México: Sevilla, 29 Agº 1674,
Cádiz, 8 Jul. 1675.
Lista de envíos en cajones numerados, 1675.
4 Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, f. 83.
5 Murillo Velarde, Pedro, S. J. *Hist. de la Prov. de Filipinas,* 2a. parte, p. 356.
6 Oliva, Juan Pablo, S. J. Carta al P. Prov. fechada en Roma el 2 de Julio 1676.
7 Ramírez, Lic. José Fernández. *Obras,* t. II. Adiciones a Beristáin. México, Agüeros, 1898, pp. 126-166.

Bibliografía

1679 "El Hº C. Manuel Duarte, de la Compañía de Jesús, *escribió:*
1º "Pluma Rica. Nuevo Fénix de la América".
2º "Historia de Quezalcoatl".
3º "Fragmentos históricos".
4º "Predicación del evangelio en las Indias".

"Estos son los opúsculos que a mi juicio, dieron motivo a nuestros bibliógrafos para atribuir a D. Carlos de Sigüenza y Góngora, la obra que citan con el título: *Fénix del Occidente, Santo Tomás, Apóstol".*

(Ramírez, Lic. José Fernando: *Obras,* t. II, pp. 126-166).

"Discurriendo sobre el autor de Pluma Rica, Nuevo Fénix de América, nos dice el autor en un pasaje de esa obra que 'moraba en el colegio denominado de S. Pedro y S. Pablo y después en el de S. Gregorio'."

"Por otras reminiscencias del colector (sic), sabemos que estuvo en Cuernavaca y en Xochicalco, de cuya pirámide escribió una descripción que no conocemos; que había viajado por las otras Américas, Filipinas, el Japón, y que sabía la lengua tagala". "Más dificultades tuve (prosigue el Lic. Ramírez) para cerciorarme si conocía el mexicano, porque para todo hay conjeturas". "Las noticias que preceden, nos ministran, en último análisis, los siguientes datos conjeturales sobre el colector: 'que era jesuita; que estaba en México entre los años de 1679 y 1680'." "Que en este año se volvió a Filipinas, y que al marchar, *dejó un manuscrito* a Sigüenza". "Parece también muy probable, que era el mismo apellidado Duarte, que ostensiblemente figura como copiante. ¿Había en la Compañía de Jesús, una persona a quien con-

vinieran estas indicaciones, y que fuera capaz de emprender tal trabajo? He aquí el problema".

"Como ni los padres Pérez Rivas, Florencia, Oviedo y Alegre, historiadores particulares de la provincia mexicana, ni los bibliógrafos y escritores contemporáneos dan luz alguna sobre la persona, me ocurrió buscarla en Filipinas registrando la segunda parte de la 'Historia de su provincia' escrita por el P. Pedro Murillo Velarde, y encontré en la p. 356 v., los datos biográficos del Hº C. MANUEL DUARTE, y la lista de las cuatro obras que había escrito en México, y que entiendo dan la solución de habérselas atribuido a Sigüenza y Góngora" (Ramírez, Lic. José Fernando, *Obras.* T. II, Adiciones a Beristáin, pp. 126 a 166).

— El P. Mariano Cuevas, S. J. en su *Hist de la Iglesia en México,* t. I, p. 89, dice: "El jesuita portugués MANUEL DUARTE, que residió en México catorce años, dejó los 'Apuntamientos' que se publicaron a nombre de Sigüenza, bajo el título de 'Fénix de Occidente', afirma que Quetzalcoatl era Santo Tomás".

S. f. "Un cuaderno con diez fojas, de los *escritos* presentados por el P. (sic, por Hermano) MANUEL DUARTE, procurador de la provincia de Filipinas, en los autos seguidos por el capitán Domingo de Cantabrana, contra los bienes del general Francisco García del Fresno, sobre la satisfacción de cantidades de pesos que llevó el segundo (Cantabrana), en confianza, para remitirlos de las Islas Filipinas, pretendiendo dicho padre (sic, por hermano) DUARTE, pertenecerle unas marquetas de cera, que se hallaban embargadas, por bienes del dicho general".

(Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, f. 83).

1674 Probablemente también es del HERMANO MANUEL DUARTE, "Una razón en dos fojas, de lo que la misión de las Islas Marianas, debía a la provincia de Filipinas, según la cuenta de 31 de Julio de 1674".

(Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, f. 83).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1 BURRUS, ERNEST J., S. J. *Clavigero and the Lost Sigüenza y Góngora Manuscripts.* México, 1959, p. 84.

2 CUEVAS, MARIANO, S. J. *Hist. de la Iglesia en México.,* t. I, El Paso, Tex. 1928, p. 89.

3 Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, f. 83.

4 MURILLO VELARDE, PEDRO, S. J. *Hist. de la Prov. de Filipinas,* 2a. p., p. 356.

5 RAMÍREZ, LIC. JOSÉ FERNÁNDEZ. *Obras,* t. II, Adiciones a Beristáin. México, Agüeros, 1898, pp. 126-166.

Añádase la versión del P. Ernest J. Burrus en su *Clavigero and the Lost Sigüenza y Góngora Manuscripts,* Méx, 1959, p. 64: "Boturini had in his possession the original manuscript, a sort of rough draft of the 'Fénix del Occidente' attributed to Sigüenza. Boturini copied an unspecified number of 'fragmentos históricos' from the originals that once belonged to Sigüenza, but he fails to inform us in what collection he found them. Bancroft, *History of Mexico,* III 255, wrote: Among the manuscripts, which have survived the inexcusable neglect of Sigüenza's countrymen, I have had the good fortune to acquire the rare valuable 'Fénix del Occidente' Anotaciones (I, 131-166). The jesuit MANUEL DUARTE mentioned in the discussion, and to whom (Fernando) Ramírez attributes the authorship of the Fénix del Occidente, was a lay brother (not a priest as has been written), who resided many years in Mexico as treasurer of the Philippine Jesuits. Numerous documents referring to him are preserved in the Central Archives in Rome. Presumably, the manuscript which Bancroft believed was by Sigüenza and which Ramírez held was by DUARTE, is preserved in the Bancroft Library under M-M, 297" (Burrus, S. J. Clavigero and the Lost Sigüenza y Góngora Manuscripts. [Mexº 1959, p. 64]).

DUBOIS, BALTASAR, H. C.

(1654-1684) († 30)

BIOGRAFÍA

Nótese que Oviedo escribe DUVOIS. No es de la provincia, pero estuvo en México.

1654 "El día 15 de Marzo de 1654 nació en Tornai (sic, por Tournai), ciudad de Flandes, el H. BALTASAR DUVOIS, de padres honrados y piadosos.

"Aprendió el oficio de carpintero y entallador" (Oviedo).

1674 "Y, a los 20 años de su edad entró a la Compañía en la misma ciudad de Tornai (sic), y en ella pasó su noviciado con grande fervor" (Oviedo).

1676 "Pasado su noviciado y hechos los votos religiosos, oyendo referir los grandísimos trabajos que padecían nuestros misioneros en las Indias, deseó grandemente tener alguna parte en ellos, y, con replicadas instancias que hizo a los superiores, lo señalaron a la provincia de Filipinas, y especialmente a la misión apostólica de las Islas Marianas" (Oviedo).

1678 "Después de muchos trabajos que pasó por mar y por tierra, llegó a México, en donde no le dieron más ocupación, que la de acompañar a los padres de la misión, cuando salían a sus menesteres y correrías espirituales; pero, no contento con esto, cuando volvía a casa, se ocupaba en barrerla y asearla" (Oviedo: Elogios... t. II, p. 73).

1679 "Habiéndose embarcado en el puerto de Acapulco, llegó a las Islas Marianas el año de 1679, en donde se ocupó en los oficios domésticos, y mucho más, valiéndose de la destreza y pericia de su oficio, en el adorno de las iglesias, que poco después fueron fabricando, esmerándose en altares de escultura" (Oviedo: *Elogios...* t. II, p. 74).

"Ya en las Islas Marianas, enseñaba la doctrina a los catecúmenos" (ib.).

1684 "El año de 1684 se conjuraron los indios marianos contra los españoles y misioneros, y quitaron la vida al P. Manuel Solórzano y a nuestro Hermano Baltasar, habiendo estado cinco años en aquellas misiones. Fue su muerte el 23 de Julio de dicho años" (Oviedo: *Elogios...* II, 75).

— La Synopsis hist. S. J.: "23-7-684. P. (sic) Balth. Dubois, Flander... ingr. 1674, trucidatus a barbaris in Tinian, Guahan, Marianas" (Col. 649).

— (Versión de Astráin VI, 828-9): "También llegó a morir en las Islas Marianas, de resultas de las heridas que le hicieron los bárbaros, el Hermano Coadjutor Baltasar Dubois, flamenco. Pueden verse más noticias sobre estos mártires, en la edición italiana, de la vida del P. Sanvitores, escrita por el P. García, y traducida al italiano, por el P. Ambrosio Ortiz. El P. García murió en 1685, y no pudo alcanzar las últimas noticias de la misión de las Marianas; las añadió el traductor italiano" (Astr. VI, pp. 828-9).

Referencias biográficas

1 Astráin, Antonio, S. J. *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España.* t. VI, Madrid, 1920, pp. 828-9.

2 NN. Historia de las Islas Marianas.
3 Ortiz, Ambrosio, S. J.-García, Francisco, S. J. *Vida del P. Sanvitores*, traducida al italiano.
4 Oviedo, Juan Antonio, S. J. *Elogios de algunos hermanos coadjutores, de la Compañía de Jesús.* t. II, México, Hogal, 1755, Nº 130, pp. 72-5.
5 Patrignani, José, S. J. Menologio. Elogio del H. C. Baltasar Dubois.
6 Synopsis Hits. S. J. Ratisbonae. Pustet, 1914. Columnas, 649, 667.

DUQUE, FELIPE, P.

Biografía

1658 "Roma, 20 Agosto 1658" (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al padre provincial Alonso de Bonifacio, 2a. vía). Sobre el grado del P. Felipe Duque.

Referencias biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934 (Cartas autógrafas de los Generales).
2 Nickel, Gosvino, S. J. Carta al P. Prov. Alonso de Bonifacio, Roma, 20 de Agosto de 1658. 2a. vía.

DURCI, JUAN, H. C.

Biografía

1614 Incorporación final del H. Juan Durci, año 1614.
(Cuaderno de Formaciones de HH. CC. 1582-1623. Nº 61). (Arch. Prov. Mex. Merid. APA-G. VII [1482]) (Invent. Arch. Prov. Mex. 1767).

Referencias biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Merid. (1961) APA-G. VII, 1482.
2 Cuaderno manuscrito de Formaciones de HH. CC. 1582-1623. Nº 61.
3 Invent. Arch. Prov. Mex. 1767.

ECHAGOYAN, PEDRO DE, P.

(1625-1695) († 70)

Biografía

Nótese respecto de su apellido que el P. Francisco Javier Alegre y el P. Juan Antonio de Mora lo llaman Echagoyan, y Beristáin dice Echegoyen, de donde lo tomó el P. Decorme.

Nuestro biografiado era tío del célebre padre Feliciano Pimentel.

1625 "Nació en San Luis Potosí en 1625". (Alegre: III, 88).

1627 "El P. Pedro de Echagoyan nació en 1627". (Lecina).

1630 "El P. Pedro Echagoyan, natural de San Luis Potosí, México, ingresó en la Compañía en 1645, de 15 años". (Burrus: A-B IV, p. 123, nota 22). Según esto, nació en 1630.

1645 "En 1645, a la edad de 20 años, ingresó en la provincia de Nueva España". (Lecina).

"Era cercano pariente del P. Feliciano Pimentel".

(Lazcano: *Vida del P. Oviedo)*.

"Sujeto de los más venerados por sus letras y santidad, que ha tenido esta provincia". (Oviedo: *Menologio)*.

1647 Votos del bienio.

1648 ? "Enseñó gramática". (Lecina).

1649 Estudió filosofía en el colegio máximo.

1653 Estudió teología. Se ordenó. Hizo la tercera probación.

1656 "Maestro de filosofía en el colegio del Espíritu Santo de la Puebla". (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. Vol. VI de mss. f. 112). (Lecina).

— "Pudo el joven Miguel de Santisteban pasar a estudiar el curso de artes, en el colegio del Espíritu Santo de la Puebla, logrando la dicha (como él mismo repetía muchas veces), de tener por maestro en la filosofía al V. P. Pedro de Echagoyan, de cuya religión y sabiduría aprendió virtudes y le-

tras, y en cuya agradecida memoria quedó tan grabada su veneración que, hasta los últimos años de su vida, lo nombraba con el título de 'mi santo maestro'." (Castilla, Miguel: Carta de edif. a la muerte del P. Miguel de Santisteban, Abril 3 1711). (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. Vol. VI de mss. f. 112).

1659 ? "Enseñó filosofía y teología en la capital y Puebla". (Burrus: A-B IV, p. 123, nota 22).

1663 "El 2 de Febrero de 1663 hizo la profesión de cuatro votos". (Lecina).

1665 "El 15 de Octubre de 1665 azotó en Veracruz una terrible tempestad, que despedazó por completo el navío S. Javier, haciéndose pedazos en un arrecife, pero tres de sus tablas tomaron rumbo enteramente opuesto, y fueron a caer por el lado de nuestro colegio, en donde estuvieron toda la noche golpeando la puerta seglar, que mira hacia la playa; hasta que a la mañana siguiente los PP. Antonio de Mendaña y Pedro de Echagoyan, viendo que continuaban los golpes, mandaron recoger la tabla, y al voltearla se reconoció la imagen del santo apóstol de las Indias, y titular de aquella iglesia y colegio, donde quería singularmente ser venerado". (Alegre: II, 439). (A-B III, 283).

1670 Rectory maestro de novicios tres trienios.

En la "Vida del P. Juan María Salvatierra, cuyo autor anónimo es el P. Jaime Bravo, se dice, por error, que el P. Pedro de Echagoyan fue en 1670 procurador de la provincia a Roma; pero (como lo esclarece una nota al margen), el procurador no era sino el P. Francisco de Florencia, porque el P. Pedro de Echagoyan, era rector de Tepotzotlán, cuando el P. Juan B. Zappa era ministro de la casa en 1670".

Además, aunque el P. Alegre (II, 25) nos dice que "fue el P. Echagoyan por dos trienios seguidos, maestro de novicios y rector de Tepotzotlán", no parece sino que lo fue tres trienios, pues todavía lo encontramos en este puesto en 1679, aun en diciembre de este año, según el P. Antonio de Mora en su dedicatoria, quien dice de él: "Bien conocido, y, por muchos títulos venerado en esta provincia, por sus excelentes virtudes y constante opinión de singular santidad". (Mora: *Vida del H. C. Juan Nicolás.* Dedicatoria, pp. 21-2. Año 1726).

"En 1676, el H° Feliciano Pimentel (apenas de 14 años y seis meses de edad) fue enviado al noviciado por el P. Prov. Francisco Jiménez, en donde halló, de puertas adentro, mayor incentivo a la virtud, y otro ejemplar más doméstico (fuera de sus connovicios) para mamar la leche de la santidad, a la dirección de un maestro de novicios, tal como su tío, bien conocido en toda la provincia por sus relevantes virtudes y rigidísima penitencia, el P.

Pedro de Echagoyan, de tierna y eterna memoria, que crió a nuestro novicio, no como a niño, sino como a un hombre ya maduro, en grande mortificación y propio desprecio, tratándole con el mismo despego que a los demás, porque era de genio austero y seco; y, con su sobrino, no parece sino que se esmeraba, cargándole la mano en las mortificaciones y en el ordinario trato, siempre de acuerdo para sacar un novicio bien fundado en una sólida virtud y perfecta abnegación, que le lució toda la vida".

(Vadillo, Felipe, S. J. Carta necrológica del P. Feliciano Pimentel [† 1733] ms. f. 2). (Arch. Gen. Nac. [México] Historia).

"Y el 14 de Septiembre de 1679 ingresó al noviciado de Tepotzotlán Manuel Valtierra, niño de 14 años y 3 meses, y fue su maestro de novicios el P. Pedro de Echagoyan". (Muñoz, José Bernardo: Necrológica del P. Manuel Valtierra, que murió en 1738, f. 2. Ms.).

"El P. rector del colegio de Tepotzotlán envió a misionar al P. Diego de Contreras, el 29 de Diciembre de 1679".

(Contreras, Diego, S. J. Carta al P. Prov. Tomás Altamirano, Tepotzotlán, 29 de diciembre de 1679).

— En la cuaresma de su último año de maestro de novicios, lo visitó Dios, con tener enfermos de tabardillo (tifo) a doce hermanos a la vez, uno de los cuales (el Hº José Correa) murió.

(Echagoyan, Pedro, S. J. Carta de edificación sobre el Hº José Correa, abril de 1680).

De modo que fue maestro de novicios (según los documentos anteriores) desde 1670 hasta abril 1680.

1673 "En el cajón Nº 30 de Sevilla, van cruces de Santo Toribio... 6 para el P. Pedro de Echagoyan". (Florencia, Francisco: Lista ms. "de lo que va para Nueva España. Año 1673"). (Arch. Prov. Mex. Merid. 1960, Documentos por catalogar. Pliego suelto).

1677 Una copia de la carta de edificación del P. Andrés Egidiano († 12 Mayo 1677) (murió en las misiones) dirigida al P. rector Pedro de Echagoyan Tepotzotlán. (Al margen): "Pase a México". "Pase a Puebla". La carta está escrita por el P. Andrés de Cervantes.

(Arch. Prov. Mex. Merid. 1960... Cartas Edificantes, letra E).

1680 "En 1680, rector del colegio máximo de México". (Mora, Juan Antº *Vida del H.C. Juan Nicolás)*. "Lo fue unos cuantos meses". (Alegre).

— "A principios de 1680 falleció en la profesa el padre provincial Tomás Altamirano; y abierto el pliego 'casu mortis', se halló destinado pro-

vincial el P. Antonio Núñez de Miranda, rector que actualmente era del colegio máximo de México. Concluído entre los dos el trienio, vino este mismo año, destinado provincial el P. Bernardo Pardo". (Sept. 20). (Alegre-Burrus, t. IV, pp. 32-3).

"El P. Pardo trató luego de convocar para el próximo noviembre congregación provincial. Por un nuevo orden de nuestro muy reverendo padre general Juan Pablo Oliva, debían nombrarse, en la futura congregación, un procurador y dos substitutos, en lugar de uno que antes se nombraba.

"Juntos todos los vocales para el día dos de Noviembre (Nota el P. Burrus, A-B IV, 33, Nota 74, dice que la décima nona congregación provincial fue del 3 al 7 de Noviembre), fue elegido secretario el P. Francisco de Florencia, actual rector del colegio del Espíritu Santo, de la Puebla. El día cuatro, fueron elegidos procuradores el P. Pedro de Echagoyan, actual rector del colegio de S. Pedro y S. Pablo, el P. Bernabé Gutiérrez, procurador de provincia y el padre Luis del Canto, rector del colegio de Guadalajara". (A-B IV, 33).

— En la lista de los 40 padres profesos que asistieron a la décima-nona congregación provincial ocupa el vigésimo primero lugar.

1681 Instrucción del P. Prov. Bernardo Pardo a los PP. Procuradores, elegidos en la 19a. congregación provincial, en que por primera vez eligen tres, P. Pedro de Echagoyan, P. Bernabé Gutiérrez y P. Luis del Canto, en algunos puntos que se han de tratar en Madrid y Roma. (Arch. Prov. Mex. Merid. 1960, APA-G VI-4 1481).

1 "Por el edicto que va con esta 'Instrucción', publicado en la Nueva Vizcaya, por parte del vicario del señor obispo (Fr. Bartolomé de Escañuela, 1676-84) en odio de la Compañía y padres misioneros, verán los padres procuradores las disonancias que contiene en perjuicio de nuestros privilegios y del corriente que deben tener aquellas conversiones, en servicio de Dios y de su majestad: de nada hace estimación este prelado y sus allegados, sólo atento a adquirir y a atesorar".

Del dicho edicto consta, haber procedido a formar nuevas constituciones, introduciendo novedades, como de su tenor parece, y alterando en todo y por todo la erección del concilio mexicano (III) que deben observar todas las iglesias de Nueva España; sin que haya habido otro prelado, que semejante novedad haya presumido intentar: parece será conveniente que se solicite en el consejo (de Indias), o a pedimento de la Compañía, o tomando la voz el señor fiscal (que será medio más eficaz), se le manden remitir dichas constituciones, para que se revean en el consejo, y se determine lo que más con-

venga, y se ponga freno a las inquietudes de este caballero (el vicario de Durango).

2 "Consta la oposición que hace al uso del altar portátil, privilegio de la Compañía, que no puede sufrir; y esto no sólo nos ofende, sino que totalmente impide el progreso del evangelio, en aquellas bárbaras naciones, que tan gloriosamente se han comenzado a reducir, pues procede a embarazar que se edifiquen iglesias, ni se formen ramadas o jacales para celebrar, siendo como es, imposible, la administración, sin este requisito; porque los indios no se congregan a pueblos, si no se les erigen iglesias; y, por el mismo caso que nuestros misioneros son enviados a estas reducciones, consiguientemente se les da facultad para todo lo que para ellas se requiere, y bien se ve la dureza que tiene la inventiva y novedad, de que vamos por nueva licencia a su magestad para estas iglesias nuevas o antiguas, sin que tal se haya imaginado jamás en esta tierra, como de suyo se manifiesta, pues a cada paso que dé la gentilidad, encontraremos este tropiezo".

"Y así, conferida la materia en Madrid, pedirán los padres procuradores en el consejo, se declare lo que se ha de observar en esta materia, por excusar los disturbios e inquietudes que amenazan; y todo lo demás que juzgaren ser menester declarar, para que no nos inquieten".

3 "Por el dicho traslado del mismo auto, reconocerán los padres la libertad con que quieren proceder a censura (además de los errores en derecho que contiene contra los religiosos, como si no fueran exentos).

"Esta materia es la más grave y de más conocido perjuicio que en estas provincias puede pulsarse, por haberse introducido que los señores obispos, principalmente este de la Vizcaya, se quieren abrogar, de delegados de la santa sede; y sólo se puede pretextar esto, en virtud de la constitución de Gregorio XV (1621-3) que empieza: 'Inscrutabili Dei providentia'; y que dicha constitución no sólo no se admitió en España y sus reinos, sino que suplicó por parte de Felipe IV, por su embajada en Roma, del duque de Pastrana, quien consiguió del sucesor de Gregorio, que fue Urbano VIII, breve suspensivo de dicha constitución, su data en Roma a 7 de Febrero de 1625, cometida al nuncio. Y esta suspensión se pregonó y publicó en Madrid, como lo trae Lezana en el tomo IV de sus *Obras Morales;* donde dice que, habiendo hecho diligencias en Roma el P. Lorenzo de Alvarado por el tal breve suspensivo, no pudo descubrirlo, pero que después lo halló en la nunciatura de España, de donde lo sacó autorizado; y éste nunca se ha visto en pública forma, aunque lo citan muchos". (Instrucc. del P. Prov. Pardo: Junio 1681, México).

"Por lo cual, y por la gravedad de la materia y atajar tan graves inconvenientes, encargo con todo encarecimiento a dichos padres procuradores, se haga la diligencia en la nunciatura en Madrid, donde será fácil (encontrarlo)

por el año. Descubierto dicho breve suspensivo, pedirlo autorizado ante el señor nuncio, y presentarse con él, en el real consejo, con queja de la jurisdicción intrusa con que nos quieren turbar en esta Nueva España; y que, si en ninguna parte de la corona en toda España, se observa dicha constitución (como se puede allá reconocer), no hay razón para que se nos niegue, el arrancar de aquí este abuso; y, a mi entender, no parece que se nos pueda negar el despacho, representando con la viveza que se debe, estos fundamentos".

4 "Para afianzar bien este punto, será bien que los padres procuradores consideren, que en el breve obtenido por don Juan de Palafox, que llaman acá 'ejecutoria', y de que se valen también los ordinarios mal afectos, para proceder a censuras contra regulares: está una pregunta, de parte de la Compañía, (que es la cuarta), en la cual, propone 'si pueden los ordinarios proceder a castigar con censuras a los religiosos que parecieren inobedientes en predicar y confesar sin licencia y bendición del obispo; ¿y en virtud de qué derecho?' A que responde la sagrada congregación, que puede el obispo proceder con censura, no por virtud del concilio de Trento sino en virtud de la constitución dicha de Gregorio XV, de que se arguye concluyentemente, que los obispos no pueden llamarse delegados de la santa sede apostólica por facultad que les concede el concilio de Trento, pues no halló la sacra congregación que tal autoridad tuviesen, porque la declarara y no se la negara, como la niega. Luego, toda la potestad que en esto puede alegar con fundamento, es la dicha constitución; y, mientras estuviese suspendida, como lo está ahora, ya se ve la importancia de la materia y según estos sólidos fundamentos que nos amparan y convencen, el asunto parece facilitar la resolución, por la congregación de regulares en Roma donde se puede formar la pregunta comunicada con nuestro padre general (Juan Pablo Oliva); y sacar autorizada la respuesta confirmada en forma de breve por su santidad (Inocencio X), como lo hizo con las suyas D. Juan de Palafox. Y siendo tan manifiesta la justicia, no se podrá negar el 'pase' en el consejo; y, aun en el mismo, se puede pedir despacho y cédula, que mande a todos los obispos, no usen de dicha constitución, pues está suspendida a instancia de su majestad".

5 "Cada día nos amenaza el señor obispo de Nueva Vizcaya con la cédula de la institución canónica; y las malas consecuencias que se siguen contra nuestras constituciones, y ésta es la piedra de escándalo con los señores obispos mal afectos en este reino, como saben muy bien los padres, y los inconvenientes que de aquí se originan. Y que de alterar el estilo que observa la Compañía, es infalible se perderán aquellas reducciones, y se perderá allí la cristiandad, de que se puede dar evidente prueba; y para que los dichos padres procuradores puedan proceder al ajuste, ya sabiendo en esta materia, con entero conocimiento, la mente y resolución de la Compañía, pongo aquí la terminación

que en este punto dio nuestro padre general Gosvino Nickel, en su carta de 30 de Noviembre de 1659, cuyo capítulo dice así: ‘ Habiéndolo yo tratado con los padres asistentes, he juzgado se debe avisar, lo que ahora diré’:

1 “Que mientras no nos hablen de esta materia queriéndonos obligar, nos estemos como antes, gozando nuestra posesión y santa libertad, sin preguntar, ni hablar palabra de esta materia.

2 “Que en caso que nos quieran obligar, haga V.R. y los demás, todos los esfuerzos posibles en orden a impedir la ejecución, proponiendo al señor virrey y a los otros ministros, cuán contrario es a nuestro instituto, el tomar a nuestro cargo las doctrinas o misiones con semejante obligación, y los graves inconvenientes que de ello se siguen, en nuestro modo de gobierno.

3 “Si nada de lo dicho les hace fuerza, es preciso recurrir al rey y a su real consejo, y representarles las razones que nos obligan a no encargarnos de dichas doctrinas con condiciones tan opuestas a nuestras constituciones. Y, finalmente, podrá decir V.R. que lo más que podrá hacer en esto la Compañía, es sujetarse a cualquier examen de lengua y de letras, y a presentar tres sujetos para cada doctrina; pero que, el mudarlos o conservarlos, ha de quedar a la libre disposición del provincial cuando juzgare convenir, del modo que se ha concedido a la provincia del Paraguay; y que si otra cosa más quisieren, yo no he de venir en ella, como no han venido jamás mis antecesores”.

“Esta resolución de nuestro padre Gosvino Nickel, puede servir para defender cualquier instancia que intente hacer en el consejo el señor obispo de Durango, para turbar nuestra quietud y antigua posesión. Y si en ella, siendo tan conforme a la observancia religiosa el estilo con que ha gobernado y gobierna la Compañía sus misiones, ha producido tan admirables efectos, que no se pueden negar, en el progreso de nuestra santa fe y descargo de la real conciencia de su majestad, sin gasto ninguno suyo, ni escolta, se ha reducido a su obediencia tan gran número de gentiles, aun en estos últimos años: no hay razón para que se permita alterar, por empeño de quien no mira como debe, tan lucidos trabajos”. “Lo otro que se debe procurar es la resolución que el consejo dio para la provincia del Paraguay; y dispuestos bien y prevenidos el señor fiscal y demás consejeros, se podrá intentar se conceda lo mismo a las misiones de Nueva España, que no ha servido menos a su majestad. Y esto se podrá encaminar, sin hacer mención de la oposición del señor obispo, en la forma que pareciere mejor a dichos padres (procuradores), consultadas personas inteligentes”.

6 “Desde la santidad de Urbano VIII (1623-44), se han concedido a la Compañía algunos privilegios particulares, por espacio de 20 años, que se han ido concediendo de nuevo por sus sucesores, y no hallo en el archivo sino hasta Inocencio X (1644-55); y no dudo se ha continuado en la misma con-

cesión por los demás pontífices. Procúrese por los padres procuradores, se conceda de nuevo por su santidad que gobierna (Inocencio XI: 1676-89), y, en todo caso se traiga o remita, pasado por el real consejo, que, sin este requisito, no hacen caso por acá los señores ordinarios. . ."

"Item, será bien consultar en Roma los privilegios de la Compañía que hoy subsisten, en que hay notable variedad de opiniones y confusión de pareceres; y me parece aun introducir esta materia en la congregación a que tocare, con modo de preguntas, con la razón de dudar en cada una, así de los privilegios que tenemos ciertos, contenidos en el tomo de nuestras bulas, como de los dudosos; que, si se consigue declaración de todos y cada uno de ellos, se puede suplicar a su santidad los apruebe y confirme, en forma de breve, como se acostumbra, y será el mayor bien que pueda conseguir la provincia, y en el consejo no parece haber dificultad en el 'pase'."

7 "El real consejo despachó licencia para la fundación de Chiapa, y la cédula contiene algunas condiciones que son arduas en su cumplimiento, las más duras, que nos hayamos de obligar a pagar diezmos de las novales, que al presente, ningunas hay en las haciendas de la dote de la fundación; pero porque puede haberlas en lo venidero, pondrán en consideración los padres procuradores y consultarán con los letrados de la corte, si esta condición puede subsistir en caso de que se determine lo contrario en el grado de revista, pendiente en el consejo; porque parece que la gracia, como es la licencia para fundar, no puede perjudicar a la justicia de la sentencia, y más siendo esta posterior a dicha licencia; y, si pareciere haber duda, se intentará pedir declaración en el consejo, en virtud de la sentencia, si saliere en favor; y, si fuere contraria, no hay para qué intentar cosa alguna.

8 "Está en el noviciado de Tepotzotlán, de nuestra Compañía, Manuel de Valtierra, natural de la ciudad real de Chiapa, que tiene merced del rey, de una encomienda en aquel reino, que juzgo renta 800 a 1000 pesos, por dos vidas, y es cierto que es suya la encomienda hasta que haga la profesión en la Compañía; y hoy, también es suyo el usufructo, por haber muerto su padre, don Juan de Valtierra; por los años que durare la propiedad en dicho hermano Manuel, se aplicará esta renta para socorro al colegio de México, y puede ser que se halle modo en la corte para facilitar corra esta merced que su majestad hizo al hermano, para que la goce el dicho colegio de México, o por las dos vidas concedidas, o, lo que fuere mejor, si se puede conseguir perpetua, por razón de que dicho colegio de México, es la madre universal de la juventud de esta Nueva España; aunque se ofrezca alguna cantidad con que se sirva a su majestad, para entregar aquí en la casa de México, que será más fácil a los padres procuradores, o ajustando el entero en Madrid, según tuviere mejor hechura. Procuraré sacar testimonio de dicha merced en Chiapa,

que llevarán los padres procuradores, ahora, en la flota, o la remitiré en la primera ocasión siguiente.

9 "Con ocasión del nuevo decreto sobre las indulgencias que las reduce a la constitución de Clemente VIII, por el año de 1604, no quieren los señores ordinarios permitir, que se impriman indulgencias, ni las demás gracias concedidas a la Prima Primaria que tiene la Compañía en Roma, ni a las otras agregadas a ella por despachos de nuestros generales, en virtud de los indultos de Gregorio XIII, Sixto V, y el mismo Clemente VIII; y, es el riesgo, que, corriendo la voz que no subsisten dichas indulgencias, se desamparan nuestras congregaciones; y, supuesto que nuestros generales, después de dicha constitución de Clemente VIII, han procedido y proceden a erigir congregaciones y agregarlas a la primaria en toda la Compañía, es cierto que tienen autoridad para ello, y acá es menester, precisamente, instrumento competente, que pruebe y convenza esta autoridad, para satisfacer a los señores obispos; y así se lo encargo con todo encarecimiento a los padres procuradores, y que me lo remitan en la primera ocasión.

10 "La congregación de El Salvador, erigida en esta casa profesa de México, que es la más lucida de este reino, no tiene título ni patente de ninguno de nuestros padres generales, o, por lo menos, no aparece en su archivo, aunque no es de creer que le faltase este despacho tan preciso, habiendo gobernado dicha congregación, hombres doctos y santos. Para asegurar esta materia, convendrá mucho que los padres procuradores, consigan despacho de nuestro padre general, de agregación de esta congregación de El Salvador, a la primaria; y en dicha patente se puede expresar la facultad para ella, sin contravenir a la constitución de Clemente VIII.

11 "Ha sucedido muchas veces y puede suceder en lo venidero, venir de Roma el pliego de nuestro gobierno ordinario, y hallarse que, el provincial nombrado está inútil para el oficio; en este caso, lo que aquí se obró con el P. Virgilio Máez, fue lo que determina el decreto 40 de la congregación general novena, fundándose en que aquélla, era muerte civil, que, para dicho efecto, monta tanto, como la natural; por lo cual se procedió a abrir la denominación secreta que vino en dicho despacho, para en caso de muerte del provincial, como se ha hecho otras veces que naturalmente han fallecido los provinciales, dentro del tiempo de su gobierno. Parece que en Roma, no se sintió bien en dicho caso del P. Vigilio (sic) Maes, que se procediese a la nominación secreta por su muerte, sino que debía proseguir el provincial que era entonces; y es la razón de dudar, que por repetidas ordinaciones de nuestros padres generales, el provincial que lo es, cuando se abren las nuevas letras del gobierno, y más si es 'casu mortis',) expira su jurisdicción por el mismo caso que parece otro en el pliego nombrado de nuevo, y éste, declarado inútil,

en la forma que se establece en dicho decreto, se debe reputar por muerto; luego parece corriente, que se proceda a la nominación secreta, y, porque es materia de jurisdicción que puede causar escrúpulo y aun alguna turbación: los padres procuradores formarán pregunta en este caso a nuestro padre general, para que su determinación sea la luz para el acierto de lo venidero.

12 "Por nueva resolución de nuestro padre general se ha asentado en las provincias de las Indias que se elijan para Roma tres procuradores en las congregaciones provinciales, y que vayan de hecho, los dos juntos, con calidad que el primero lleva la voz de la provincia en todo y por todo, y, a su falta, y no de otra manera, el segundo, como lo ordena nuestro padre general en su carta. A los padres procuradores consta que la mente y ánimo de la congregación provincial en que fueron elegidos, fue darles a ambos, toda aquella facultad que puede, según nuestras constituciones, y toda la voz y voto de la provincia, cuanto es de su parte, a que favorece lo establecido en nuestro instituto y congregaciones generales, pues no puede haber razón y justicia, que las provincias de Indias sean de peor calidad en derecho común, que las otras de Europa, y no estando, como no están excluídas de este derecho, por nuestras leyes, no ha de ser arbitrario el excluirlas. En todas las provincias de Europa tienen voto tres de cada provincia, pues ¿qué razón habrá para que no la tengan, siquiera dos de cada provincia de Indias, elegidos por toda la provincia, con igual solemnidad que los otros.

"Este punto, que es de gravísima importancia y crédito nuestro, muy bien digerido y apretado en sus razones han de proponer los padres procuradores en congregación general, si aconteciere, instando a que debe de ser admitido desde luego, con voz y voto de la provincia, el segundo procurador, de la misma manera que el primero, y apretar vivamente a que se declare que los dos que pasan a la curia, elegidos en congregación provincial, en caso de ofrecerse congregación general, llevan para ella igualmente, la voz y voto de la provincia, por ser conforme a nuestro derecho, y no es razón lo dejemos perder. Y, en caso de no haber congregación general, consultarán los padres a personas inteligentes, si se puede hacer esta proposición y determinarse en congregación de procuradores, o sólo por nuestro padre general.

"En las actas de la congregación provincial que llevan los padres procuradores, hay muchos puntos de importancia, que se ventilaron y determinaron en dicha congregación; y para que tengan la firmeza y permanencia que se requiere en lo venidero, convendrá mucho que los padres hagan proposición de cada uno a nuestro padre general, para que apruebe su paternidad o repruebe lo determinado, para evitar la variedad y alteración que puede acontecer. Y así se puede proponer en memorial aparte".

13 (Al margen): "La casa para el seminario de S. Gerónimo de la Puebla".

"El seminario de S. Gerónimo de la Puebla ha tenido notable variedad en su 'pasadía', que, como pende de lo que pagan los seminaristas, con ocasión de los nuevos estudios que fundó el señor don Juan de Palafox en oposición de la Compañía, descaeció notablemente, hasta no tener colegiales; y, aunque la casa en que viven, pertenece al colegio del Espíritu Santo, a quien dicho seminario pagaba arrendamiento, se lo ha remitido dicho colegio, en tiempo de estas alteraciones, por no tener con qué pagar, por determinación de los provinciales. Y, ahora que tiene el seminario mejor estado, su rector se ofrece a reparar la casa y edificar en ella lo que pudiere, para más comodidad de los colegiales, y se ha convenido con el padre rector del Espíritu Santo, Francisco de Florencia, a que su colegio transfiera el dominio de la casa, a dicho seminario, con cargo de reconocer 2000 pesos de principal, a censo, y pagar 100 pesos de réditos en cada un año, es conveniente de ambas partes: del seminario, porque puede obrar como en cosa suya con la corta pensión de 100 pesos, y a delantar lo que pudiera labrar en el solar; y del Espíritu Santo, porque excusa el reparo de las casas que regularmente monta a más que el arrendamiento. Propongan los padres procuradores a nuestro padre general esta materia, para que, siendo servido, lo confirme, y quede permanente en lo venidero.

14 (Al margen): "Subordinación de los seminarios a los colegios de México y Puebla". "Manda nuestro padre general que los rectores de nuestros seminarios, como son S. Ildefonso, de México y S. Gerónimo, de la Puebla, estén subordinados a los rectores de los colegios principales inmediatos".

"Y es punto de mucha consideración y conveniencia al buen gobierno y observancia religiosa, por la diferencia del seminario de México que está más distante, y tiene más número de sujetos que el de la Puebla, parece debe tener diferencia en la subordinación. Los padres procuradores, en conformidad de lo que se consignó en congregación provincial, harán la proposición que conviene, a nuestro padre general, para que determine la materia y la forma de dicha subordinación, en qué casos y cosas, para que se establezca de una vez lo que se debe observar".

15 (Al margen): "Concurso de los curas en la Nueva España en los entierros, con la Compañía". "Por los inconvenientes que, de ordinario resultan, en los entierros de seculares, en nuestras casas, con los curas de las parroquias, que instan deben hacer el oficio ellos, sin consentir lo hagan los nuestros, como se observa en las demás religiones". "Vean los padres procuradores el breve de su santidad que, sobre esta materia consiguió en Roma el P. procurador Pirro Gerardo, y lo remitan, pasado por consejo, a la provincia. Y, de no haberse conseguido, se pida de nuevo a su santidad, conforme a nuestros pri-

vilegios, y que se observe acá, con todas las religiones, y lo que con la Compañía se usa en España en semejantes funciones.

"Este tal breve vino a esta provincia, y lo volvió el P. Francisco Jiménez (prov. 1674-77), para que se pasase por consejo, habrá cinco años. Recibiólo en Sevilla el padre procurador Espinar, y lo remitió al procurador de Madrid, P. Alonso Pantoja: por esta vereda se pueda saber dónde pára dicho breve, para conseguir el 'pase' del consejo; o remitirlo, si está bien pasado".

16 (Al margen): "Intromisión de los curas a enterrar por sí a un novicio de la Compañía". "Porque suele o puede acaecer, y ahora de nuevo sucedió en México, que el provincial recibió en la Compañía a un pretendiente, estando gravemente enfermo, y éste recibo no fue como regularmente se acostumbra, debajo de condición que si sobrevive no queda ligado a la religión, porque éste fue recibido sin condición alguna, intimándole a instancia suya, que desde aquella hora se le contaba el noviciado, y mandólo escribir así en los libros: con que no parece dudable que desde aquel punto, fue verdadero novicio de la Compañía. Pero, habiendo fallecido de dicha enfermedad, se introdujeron los curas de la parroquia a hacer el entierro y funeral, como si fuese secular, fundados en el capítulo IV de sepulturis, a que no quiso hacer oposición la Compañía, por excusar escándalos.

"Pídase declaración de este punto, o por su santidad, o por la congregación a quien tocase: 'si puede el provincial de la religión considerar en esta forma absoluta a un enfermo, y si éste es verdadero novicio, y, siéndolo cierto es, y consecuencia legítima que en su muerte no tiene para su entierro dependencia de las parroquias: conviene muchísimo determinar este punto, por excusar las diferencias y ruidos que nos ocasionan los párrocos, en odio y oposición de nuestra Compañía'.

17 "En los puntos que piden declaración en el real consejo, se debe consultar antes con personas prácticas si será bien, y tendrá mejor hechura la declaración, pidiéndose derechamente por parte de la Compañía, por ser materia para el mejor cumplimiento de su obligación y descargo de la real conciencia. O si se podrá dar forma a que tome la voz el señor fiscal, por pertenecer a la regalía, en que es parte formal".

18 (Al margen): "Declaraciones que tocan a la congregación y a su santidad".

"En los puntos que tocan a la congregación de regulares y a su santidad, en Roma, convendrá mucho tener hablado y aun agasajado al señor cardenal de la congregación a que tocaren las materias, o al datario para que se facilite la determinación y el despacho. También importará considerar antes y tentar el vado, si será mejor proponer todas juntas las materias que necesitan de

resolución en Roma, o proponer las dudas poco a poco, sueltas, que parece facilitarán más la vista y determinación".

19 (Al margen): "Pídase declaración de nuestro padre, cerca de las cartas de hermandad y entierro y sufragios".

"Está puesto en costumbre en esta provincia que sus provinciales concedan cartas de hermandad y patentes de entierro en nuestras iglesias, para que debe haber facultad de nuestro padre general, pues la han usado personas tan ajustadas y doctas, como han gobernado esta provincia, aunque yo no hallo por dónde conste, mas que el uso introducido; también, aunque raras veces, se les ha concedido a personas beneméritas que gocen de los sufragios de nuestra Compañía, en su muerte, con cargo de decir o mandar decir las misas por nuestros difuntos, teniendo libro en que los asientan y certificación en él en que cumplen con este sufragio: será conveniente consultar con nuestro padre general, si hay esta facultad para conceder esta gracia por los provinciales; o, si pareciere más seguro insinuar antes esta materia, y saberla de personas entendidas; y, conforme a lo que se entendiere hacer súplica a nuestro padre general, para que nos la conceda, si no la hubiere".

20 "El pleito de los montes de Guatemala, se venció en el consejo, por nuestra parte, y el padre procurador Alonso Pantoja, me escribió estaba sacando la ejecutoria, que la habían embarazado por la parte contraria. Solicítese con toda diligencia el despacho de la ejecutoria, porque en ella consiste el ser de aquel colegio.

21 "Muchos años ha que se ha ventilado en congregación general, en que por muerte del P. Mucio Vitelleschi († 9 Febrº 1645) el poner asistente separado para las provincias de las Indias, y estuvo a punto de determinarse en la congregación general; pero (como digo) por muerte del P. Vitelleschi, salió electo general el P. Vicente Carafa; y, por si se ofreciere congregación general, es muy posible se pueda suscitar esta materia que tantos años ha que se confiere y desea, en atención a lo mucho que tiene que hacer la asistencia de España, y parece que tiene sobrada esfera en sus provincias, que son cuatro. Y de ponerse asistente separado para las Indias, tendría tres provincias a su cuidado, que son las que hay hoy en las Indias. Llevarán los padres procuradores considerado este punto, para en caso de congregación general, por si se suscitase en ella, lleven meditadas las conveniencias; y, la primera es, que se trate, antes de elegir asistente".

22 "En carta de 30 de Noviembre de 1659 dice nuestro padre Gosvino, respondiendo al padre provincial de la provincia, Alonso de Bonifacio quien le pidió dispensación del privilegio de Indias (concedido en la fórmula de la congregación provincial, Cap. V Nº 37) de enviar procuradores de seis en seis años, que lo puedan diferir hasta el octavo o décimo año.

(Contestando), dice así nuestro padre: "Lo que se puede hacer es que se trate en la primera congregación provincial, y se proponga después a la congregación general, para que determine lo que será mejor". Y en concurrencia, como puede ser de congregación general (en que podrá haber concurso de procuradores de Indias) se podrá conferir entre todos, si se hará proposición a la congregación general, para que en caso que corra la constitución de Inocencio X, de las congregaciones generales en cada novenio, se conceda a las provincias de Indias, que asimismo se celebren en cada novenio las congregaciones provinciales, en que, además de las sumas conveniencias que se reconocen en excusar tan grandes gastos cada seis años, en el envío de tres procuradores (en que se excusará por lo menos la mitad de la costa), gozarán las provincias de Indias del derecho que les concede la constitución (y es común a todas las provincias de la Compañía), de asistir con sus dos procuradores y sus votos, a las congregaciones generales, pues no puede haber razón para que sean excluídas".

23 "Concede nuestro padre general en carta de 30 de Marzo de 1679, por súplica que hizo el padre provincial y consultores, que se puedan recibir en cada trienio 40 novicios. Item, que se puedan recibir otros tantos cuantos salieren o fueren despedidos de la Compañía antes de ser sacerdotes".

"No hace mención nuestro padre de los que murieren, aunque se representó así por parte de la súplica. Hágase de nuevo a su paternidad: que se sirva declarar esta gracia y facultad, de poder recibir otros tantos, cuantos murieren antes de ser sacerdotes".

"México, Junio 4 de 1681. Bernardo Pardo".

Nótese que hay dos copias en el Arch. Prov. Mex. Merid. pero una está trunca y no llega sino hasta el Nº 19; y la otra está completa. APA-G VI-4, (1481).

1681 Patente del P. Prov. Bernardo Pardo, con fecha 16 de mayo de 1681, en que se nombran por procuradores para España y Roma, los PP. Pedro de Echagoyan y Bernabé Francisco Gutiérrez. (Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, f. 91).

— "Una copia de la instrucción del padre provincial Bernardo Pardo a los PP. Pedro de Echagoyan y Bernabé Francisco Gutiérrez, procuradores que pasaron a Roma, acerca de los negocios que eran de su cargo, para su mejor expedición". (Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, f. 90).

1682 "Los representantes o delegados de la provincia mexicana de la Compañía de Jesús, elegidos en 1680, por la decimanovena congregación provincial, los PP. Pedro de Echagoyan y Bernabé Gutiérrez, fueron a Madrid y Roma en 1681".

(Burrus: Correspondencia del P. Kino con los Generales de la Compañía, México, 1961, p. 29, nota 13). "Los PP. procuradores de la N. E. aún no han salido de Madrid para venir a Italia". (Noyelle a Kino: Roma, 14 Febº 1682).

1682 Postulados y respuestas.

I Postulados del P. Echagoyan y sus respuestas dadas por el P. Gen. Carlos de Noyelle el 5 de octubre de 1682. (En síntesis):

1º Acerca de la reducción de las indulgencias, hay que estar a la última decisión.

2º Con relación a la agregación de la congregación de El Salvador, en la profesa, se concede y se envía el diploma.

3º Respecto a admitir 40 novicios escolares cada tres años, está concedido desde el tiempo del P. Oliva (1664-81), sin contar los dimitidos y muertos antes del sacerdocio.

4º Lo referente a los superiores de los seminarios de S. Ildefonso, de México, y S. Jerónimo de Puebla, estén a la obediencia y subordinación de los superiores de los colegios de que dependen.

5º Por ahora, concede que las congregaciones provinciales se reúnan cada nueve años.

6º Los provinciales tienen facultad de conceder participación de méritos, pero sólo de su provincia. Y concede por nueve años, que los provinciales, otorguen privilegio de sepultura en nuestras iglesias a los bienhechores. En cuanto el ofrecer el mismo número de misas por los bienhechores, que se ofrecen por los nuestros difuntos, téngase cuidado de no hacer imposible esta ley.

7º Finalmente, concedió que el seminario de S. Jerónimo, de Puebla, se independice, mediante las condiciones expuestas, del colegio del Espíritu Santo.

II Postulados de la provincia: y sus respuestas en breve:

1º Cuando el provincial asignado por el P. General haya muerto o esté impedido, ábranse las cartas "casu mortis", y si el nombrado allí estuviere también impedido, sea el provincial (mientras avisan) el prepósito de la profesa en primer lugar; y el rector del máximo, en segundo.

2º No concede el privilegio de rezar una vez a la semana en día no impedido, el oficio del Nombre de Jesús.

3º Que algunas misiones sean declaradas colegios incoados, de las que dependan las demás. Lo concede de esta manera: 1. S. Jerónimo Huexotitlán para la misión de los tepehuanes. 2. Tepahui, para la provincia de Sinaloa; y 3. Oposura, para la de Sonora.

III Postulados de personas particulares:

1º El P. Juan Fernández, rector del colegio de México, pide que el 18 de marzo, se conceda rezar de S. Gabriel, arcángel. No le parece al P. Gen. Carlos Noyelle.

2º El P. Antonio de Langarica, director de la congregación de pardos en Puebla pide tres gracias: 1 que le concedan un aposento junto a la sacristía, para guardar las cosas de la congregación; 2 que los congregantes pardos que mueren, sean enterrados en la iglesia; porque una pequeña capilla que la congregación de pardos había hecho fuera de la iglesia del Espíritu Santo, para ser en ella sepultados sus congregantes, se la cedió al P. Manuel de Villabona; 3 pide el P. Langarica participación de los méritos de toda la Compañía, para D. Juan de Torres, para D. Nicolás de Sosa y para D. José Flores.

Respuestas: Lo 1º y 2º concedido. De lo 3º, ya desde el año pasado se envió el diploma de participaciones, para los nombrados.

3º El P. Alonso de Figueroa, dimitido de la Compañía ya siendo sacerdote, pide se le admita en ella "in articulo mortis". Resp. Concedido.

4º El P. Martín Romero, sacerdote de Veracruz, en otro tiempo, de la Compañía y después dimitido de ella, pide: 1º que si sobrevive a su hermana lo vuelvan a admitir, y 2º que si no le sobrevive, lo admitan de nuevo en la Compañía "in articulo mortis". Resp. A lo 1º, no; a lo 2º, sí.

IV Otros postulados que llevaba el P. procurador Pedro de Echagoyan, de personas particulares:

1º El H.C. Bartolomé Zerezo cultiva un campo de olivos en el predio del colegio máximo, del cual saca azúcar y aceite; y pide a V.P. en unión del P. rector, que todo el usufructo sea para pagar las deudas de dicho colegio. Resp. Concedido y mandado.

2º Los sujetos de la provincia de Filipinas que residen en México, pagan por su sustento y aposento, 2 reales y medio cada día; parece poco. Respuesta: que sean tres pesos y nada más.

3º El P. procurador de Filipinas ha optado vivir en el Colegio de S. Gregorio, no como los demás filipinos en el de S. Andrés, y esto se presta a dificultades e inconvenientes.

Respuesta: "Nihil innovandum". Téngase particular caridad con los extranjeros.

4º Urbano VIII (1623-44) concedió algunos privilegios a los de la Compañía en las Indias, por 20 años. Aquí no se conserva ningún

documento de esa concesión. Y se pregunta además si los sumos pontífices que le sucedieron, prorrogaron esos beneficios.

Resp. Los privilegios de que habla el postulado los concedió por 20 años Paulo V (1605-21) el 10 de febrero de 1614; fueron renovados, primero por Urbano VIII por otros 20 años (1623-44); luego por Inocencio X (1644-54), y, finalmente, por otros 20 años por su santidad Clemente IX (1667-69). Ahora, lleva el P. Pedro de Echagoyan, procurador de la provincia mexicana, un ejemplar auténtico en forma de breve, de la renovación de la última concesión, que no terminará sino hasta el 10 de febrero de 1694.

V Postulados presentados por el P. Pedro de Echagoyan y sus respuestas dadas por el P. Gen. Carlos de Noyelle, Roma, 5 de octubre de 1682.

1º Pide que para guardar la uniformidad en el vestir, todos los padres y hermanos de la provincia, usen una sobrerropa negra, pues hasta aquí difiere mucho en el color y en la clase.

Resp. Procure el P. Provincial dar cumplimiento a este postulado.

2º Que se uniforme en todas las casas la costumbre de poner en el refectorio una mesa pequeña "píccola", los días feriales, como se hace ya en el colegio máximo, en la casa de probación, en el colegio de S. Ildefonso de México, en el colegio del Espíritu Santo, en la casa profesa y en el colegio de Guatemala.

Resp. Es costumbre inmemorial en todas nuestras casas de Europa; cúmplase también en todas las de México.

3º El ayuntamiento de Querétaro da cada mes para ayuda de la alimentación de los nuestros del colegio de esa ciudad, cien pesos; pide el P. procurador Pedro de Echagoyan, una carta del P. general, de satisfacción y agradecimiento para el dicho ayuntamiento de Querétaro.

Resp. "Con muy particular gusto lo haré, y mando que el P. Provincial en mi nombre les dé las gracias también"

"Roma, 5 Oct. 1682. Carlos de Noyelle".

Nota del provincial. "Estas respuestas se deben escribir en el libro destinado para ellas por el P. visitador Hernando Cabero (1663-6). Pasará su traslado a Oaxaca y Guatemala; a Veracruz y a Campeche". "Bernardo Pardo".

(Arch. Prov. Mex. Merid, 1960, APA-G VI-2 1681). Hay dos copias.

Nota: parte de estos postulados los trae el P. Burrus: A-B IV, 521-5.

— "Cuando fue de procurador a Roma, se mostró tan penitente y austero, que se volvió a la América, sin haber querido entretenerse en ver las grandezas y curiosidades de aquella capital del orbe". (Berist.).

— "Una certificación dada en Madrid a 10 de Marzo de 1682, por Juan Díaz de la Calle y Madrigal, de 'el pase' dado al poder que llevaron los PP. PEDRO DE ECHAGOYAN y Bernabé Francisco Gutiérrez".

(Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, f. 88).

1683 "En 1683, el P. PEDRO DE ECHAGOYAN se embarcó para Nueva España con diez sujetos". (Astr. VI, 453).

— (Versión del P. Decorme: *La Obra...* I, 395 y 421): "El P. PEDRO DE ECHAGOYAN, cuyos rigores se juzgaban más admirables que imitables, volvió de procurador a Roma, sin haber visto absolutamente nada de la ciudad eterna. Era tan dado a la oración, que siempre que el portero le iba a llamar en la noche, para confesiones, lo hallaba vestido". "En la expedición de 1683 trajo diez jesuitas". (Dec. *La Obra...* I, 395, 421).

El P. Pedro Ignacio de Loyola pasó a la N. E., en el navío: *Angel de las Animas,* formando parte de la expedición a cargo del P. PEDRO DE ECHAGOYAN que zarpó de Cádiz el 4 de marzo de 1683. (Pradeau).

1683 Un manuscrito de aquel tiempo, conjetura haber venido el P. Antonio de Urquiza en la misión del P. PEDRO DE ECHAGOYAN, en 1683, pero, (dice don José Mariano Dávila) esto no pudo ser, ya que en el libro de bautismos del pueblo de Ocoroni consta que el P. Antonio Urquiza administró aquel partido desde el año de 1688, en el cual tiempo (prosigue J.M.D.) no había ido aún a España el P. ECHAGOYAN, que fue elegido procurador en 1690" (sic).

Nota: así dice J.M.D. en *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.,* t. III, Artº Urquiza; pero él es el equivocado, pues afirma que el P. ECHAGOYAN fue nombrado procurador en 1690, y lo fue, como hemos visto, en 1680.

1686 Prepósito de la casa profesa, de México. (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Vol. VI, mss. f. 147).

— "Recibe la profesión del P. Juan Martínez de la Parra el 15 de Agosto de 1686, el P. Prepósito PEDRO DE ECHAGOYAN, en la Iglesia de la profesa".

(Fórmula de la prof. del P. Juan Martínez de la Parra). (Arch. Prov. Mex., Merid. 1960, documentos por catalogar). (Arch. S. J. in Amer.-Centrali, N. E. 0059).

1689 "Recibió el P. Prepósito PEDRO DE ECHAGOYAN los últimos votos del H.C. Juan Nicolás, hechos en la profesa el 2 de Febrero de 1689".

(Arch. Prov. Mex. Merid. 1960) APA-G IX-3 (1569).

1695 "Murió el 3 de Junio de 1695, en la casa profesa a los 70 años". (Alegre: II, 89). (Lecina).

— "En la casa profesa de México, falleció, con sentimiento de toda la provincia, el P. Pedro de Echagoyan, natural de S. Luis Potosí, de esta América Septentrional, después de haber obtenido los primeros cargos de la provincia. Fue, dos trienios continuos, maestro de novicios, rector del colegio máximo, prepósito de la casa profesa y procurador a Roma y Madrid; de austera y constante penitencia, y muy continuo trato con Dios, a que daba la mayor parte de la noche. La mortificación de sus sentidos y, singularmente de la vista resplandeció mucho en su viaje a la Europa. Toda la grandeza, antigüedades y preciosidades de Roma, no fueron bastantes para hacerle interrumpir su retiro, y hacerlo gozar de la recreación que ofrece aquel gran teatro. Probóle Dios en sus últimos años, con varios y dolorosos accidentes, de que, lentamente consumido, a los 70 años de su edad, pasó de esta vida el 3 de Junio" (Alegre II, 439).

— "Murió en la profesa el 3 de Jun. 1695" (Mex. 4 ff. 384v, 479).

Referencias biográficas

1 Alegre, Francisco Javier, S. J. *Hist. de la provincia de la C. de J. en N. E.* t. II, México, 1842, p. 439. t. III, pp. 25, 88, 89.

2 Alegre, S. J.-Burrus, Ernest J. S. J. *Hist...* t. III, Roma, 1959, p. 283. t. IV, Roma, 1960, pp. 33, 122-3, 315, 520-5.

3 Anónimo (P. Jaime Bravo, S. J.) Vida ms. del P. Juan Ma. Salvatierra. 1670 (sic).

4 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Vol. VI de mss., ff. 112, 147, 240, 284, 292, 300.

5 Arch. Gen. Nac. (México) Ramo Historia.

6 Arch. Prov. Mex. Merid. 1960, Cartas edificantes, letra E. Documentos por catalogar. APA-G IX-3 (1569).

7 Arch. S. J. in America Centrali, N. E. (Not. edif.) 0059.

8 Astráin, Antonio, *S. J. Hist. de la C.ª de J. en la Asist. de España.* t. VI, Madrid, 1920, p. 453.

9 Beristáin: *Biblioteca hispano-americana.* 1883 t. I, Artº Echegoyen Pedro (padre de nuestro jesuita), p. 393.

10 Burrus, Ernest J. S. J. *Correspondencia del P. Kino con los PP. Generales.* Edit. Jus, México, 1961, p. 29 Nº 13.

11 Castilla, Miguel, S. J. Carta de edif. del P. Miguel de Santisteban. Ms. 3 de Abril de 1711.

12 Contreras, Diego, S. J. *Carta al P. Prov. Tomás Altamirano.* Tepotzotlán, 29 de Diciembre de 1679.

13 Decorme, Gerardo, S. J. Menologio ms. inédito, 1934. Elogio del P. Pedro de Echagoyan. *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia.* México, 1941. t. I, pp. 395, 421.

14 Echagoyan, Pedro de, S. J. Carta de edif. sobre el H. José Correa. Murió el 24 de Abr. 1680.

15 Florencia, Francisco de, S. J.-Oviedo, Juan Antonio, S. J. Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la prov. de la C. de J. de N. E. Listas mss. de lo que se envió a N. E. de Sevilla y Cádiz, 1673.

16 Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, ff. 88, 90, 91.

17 J. M. D. (José Mariano Dávila) en *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.* t. III de Apéndices, México, 1856. Artº Urquiza, pp. 696.

18 Lazcano, Francisco Javier, S. J. *Vida del P. Juan Antonio de Oviedo.* México, 1760, pp. 140-1.

19 Lecina, Mariano, S. J. *Biblioteca de escritores.* t. II, Madrid, 1929-30, 465.

20 Martínez de la Parra, Juan, S. J. Fórmula de su profesión. Mexº 15 Agº 1686.

21 Mex. 3, Varias cartas de los PP. Generales al P. Pedro de Echagoyan.
4, ff. 384v., 479.
5, ff. 12, 280v., 375.
6, ff. 1v., 146.

22 Mora, Juan Antonio de, S. J. *Vida del H. C. Juan Nicolás.* México, 1726; en la dedicatoria, pp. 21-2, 253.

23 Muñoz, José Bernardo, S. J. Carta de edif. del P. Manuel Valtierra. Ms. inédito, 1738, f. 2.

24 Noyelle, Carlos de, S. J. Carta al P. Eusebio Francisco Kino, Roma, 14 de Febrero de 1682.

25 Pardo, Bernardo, S. J. Instrucción a los procuradores Pedro de Echagoyan y Bernabé Francisco Gutiérrez. México, junio 6 1681.

26 Vadillo, Felipe, S. J. Carta ms. necrológica, a la muerte del P. Feliciano Pimentel, 1733, f. 2.

27 Zappa, Juan Bautista, S. J. Relación de las misiones desde 1663 a 1689, ms. f. 140.

Bibliografía

1679 "Tepotzotlán, 26 de Febrero de 1679. Carta de edificación del H. Esc. Bernardo de los Santos, escrita por el P. rector Pedro de Echagoyan" 1. f.

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Vol. VI de mss. f. 284).

— "Tepotzotlán, 14 de Julio de 1679. Carta del P. rector Pedro de Echagoyan al P. Diego de Medina, rector del colegio de Guadalajara, notificándole la muerte del P. Lorenzo Ortiz" (Ibid. Vol. VI, de mss.).

Otra copia, fechada en Tepotzotlán el 12 de Agosto de 1679, (Vol. VI, mss. ff. 240-4).

1680 "Tepotzotlán, 24 de Abril de 1680, carta de edificación a la muerte del H. novicio escolar José Correa, escrita y firmada en Tepotzotlán por el P. Pedro de Echagoyan".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Vol. VI. Ms., f. 292).

— "Tepotzotlán, 26 de Julio de 1680. Carta de edificación del H. C. Andrés de Alvarado, firmada por el P. Pedro de Echagoyan, rector y maestro de novicios". 5 fojas manuscritas de letra menuda. (Ibid. ff. 296-301).

1682 "*Tres informes* de las pretensiones que hizo el P. procurador Pedro de Echagoyan al R. P. Gen. Carlos Noyelle el año de 1682".

(Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, f. 91).

1685 En la "Oración fúnebre de la madre Antonia de San Jacinto, predicada en Querétaro por el P. Juan de Robles... Impresa en México en 1685: se halla el *Parecer* del P. Pedro de Echagoyan, Julio 29 de 1685".

(Andrade Nº 84) (Medina: *La Imprenta en México,* Nº 1360) (Lecina) (Vera).

1686 "México, 15 de Agosto de 1686. Carta del P. Pedro de Echagoyan, sobre la muerte del P. Ignacio de Eglis" 1 f. ms.

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Vol. VI de mss. f. 147).

1687 "Carta de edificación a la muerte del H. C. Fermín de Irureta, firmada en la profesa de México el 25 de Abril de 1687, por el P. Pedro de Echagoyan" (Arch. Gen. Nac. México, Ramo Historia, t. 308).

1688 "Padre Pedro Chagoyan (Sic). Un librito de meditaciones de los Dolores de nuestra Señora". "En México, por la viuda de Francisco Rodríguez Lupercio. Año de 1688". En 8º.

(Bolet. Arch. Gen. Nac. México, t. X [1939] Nº 4, p. 899, Nº 59).

(Memoria de los libros que han entrado en la tienda de Dña. María de

Benavides, este año de 1689: en Arch. Gen. Nac. [Méx.] Ramo Inquisición, t. 525).

1689 "En la 'Vida de la venerable madre Antonia de S. Jacinto, por Fr. José Gómez', impresa en México en 1689, se halla el *parecer* del P. Pedro de Echagoyan, S. J. Abril 22 de 1689" (Andrade: Nº 912) (Medina: 1443)

1691 "En '*Luz de verdades católicas*... por el P. Alonso Ramos', impresa en México en 1691, se halla el *parecer* del P. Pedro de Echagoyan, S. J., Junio 4 de 1691, y en él consta que el autor de estas pláticas es el P. Juan Martínez de la Parra, de la misma religión".

(Andrade, Nº 949) (Medina: 1494).

Referencias bibliográficas

1 Andrade, Vicente de P. (Cangº). Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII. México, 2a. edición, 1899. Núms. 841, 912, 949.

2 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Vol. VI de mss. ff. 12, 147, 240-4, 284, 292, 296-301.

3 Arch. Gen. Nac. México, Ramo Historia, t. 308. Ramo Inquisición, t. 525.

4 Boletín Arch. Gen. Nac. (México, 1939) t. X, Nº 4, p. 899, Nº 59.

5 Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, f. 91.

6 Lecina, Mariano, S. J. *Biblioteca de escritores.*, t. II, Madrid, 1929-30, pp. 465-6.

7 Medina, José Toribio. *La Imprenta en México.* Núms. 1360, 1443, 1494.

8 Vera, Fortino, Pbro. *Tesoro Guadalupano.* t. II, Amecameca, 1889, p. 268.

ECHAIDE, NICOLAS DE, P.

Biografía

1646 "Roma, 18 de Diciembre de 1646" (De una carta del P. Vicente Carafa al P. Prov. Juan de Bueras): "Al P. Nicolás de Echaide no le favorece el examen de la doctrina, y, así, 'formetur'; si no es que con la mediocridad en ella, le fuese propicia la lengua índica, para poder confesar y

predicar en ella con satisfacción; y, en tal caso, 'promoveatur ad quatuor', en que cargo la conciencia al padre provincial, en orden a que proceda con la debida rectitud".

(Arch. Prov. Mex. Isleta Coll. 1934, Vol. V mss. f. 119v.).

1651 "Roma, 20 de Mayo de 1651" (De una carta del P. Gosvino Nickel al P. Provincial Andrés de Rada): "Me han lastimado grandemente las miserables caídas y desgracias de tantos; en particular... del P. Nicolás de Echaide que pide eficaz remedio; y dudo si le haya. Apruebo la penitencia y castigo que le ha dado V. R. y juntamente le encargo que, mirando sólo a Dios y a nuestra religión, considere si es necesario o conveniente despedirlo".

(Nickel a Rada en la 3a. carta de esta fecha).

1655 "Roma, 24 de Enero de 1655" (De una carta del P. Nickel al P. Prov. Juan del Real): "Notable descuido de V. R. el diferirle tantos años la profesión al P. Nicolás de Echaide, por no reconocer las cartas del general. V. R. esté muy advertido en punto tan grave, que causa gran desconsuelo a un sujeto ver que, sin culpa suya, y no sin nota de los demás que lo reparan, se le dilate la profesión" (En la 2a. carta de esta fecha).

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, Vol. V. mss f. 127).

Referencias biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934-35. Vol. V. de Mss. ff. 119v., 127.
2 Carafa, Vicente, S. J. Carta al P. Prov. Juan de Bueras. Roma, 18 Dic. 1646.
3 Nickel, Gosvino, S. J. Cartas:
Al P. Prov. Andrés de Rada, Roma, 20 Mayo 1651. (La 3a.)
Al P. Prov. Juan del Real, „ 24 Enº 1655. (La 2a.)

ECHAVARRIA, HERNANDO, H. C.

(1551-1625) († 74)

Biografía

1551 "Hernando de Echavarría (a quien M. M. II, lo apellida Chavarría, M. M. I., lo llama Fernando), fue natural del reino de Navarra, ocho leguas de la ciudad de Pamplona" (Márquez, Melchor, S. J. Necr. f. 1).

— "Natural de Rueta en los reinos de Navarra". (Cód. C. del Arch. de Tarragona, perdido en 1936).

1570-? "Después de dos o tres viajes que hizo desde España a estas Indias,
1579 se quedó en ellas, con intento de dar asiento a las cosas de su conciencia y de su alma; y, así concertó consigo en México, confesar y comulgar a menudo, lo que continuó algunos años, sintiendo cada día mayor deseo de ser religioso mientras más frecuentaba estos ejercicios. Determinóse pues, de pedir el hábito en una religión a que más solía acudir; y, habiéndole dado el sí los superiores de que le admitirían para fraile de coro, que pudiese subir al sacerdocio, le mandaron que, antes de recibir el hábito, hiciese una confesión general, libremente en la religión que le pareciere. El hermano vino al colegio de la Compañía, y habiéndose confesado, de la confesión salió con otros diferentes propósitos, que eran de entrar para hermano coadjutor en la Compañía; y, valiéndose de su confesor, por medio suyo pidió le recibiesen, al P. Juan de la Plaza, que era provincial (1579-84) en aquel tiempo; el cual, para hacer mayor prueba de su vocación, le mandó se fuese al hospital de nuestra Señora, con dos de la Compañía, que le enseñasen lo que allí había de hacer y a quienes había de obedecer mientras se llegaba el tiempo en que podría recibirlo" (Márquez, Melchor, S. J. Necr.).

1580 "Sirvió en el hospital con gran sujeción al enfermero, lavando en las acequias públicas los servicios de los enfermos, cien días con sus noches (ocho, dice Pérez Rivas: *Crón.* II, 419) con mucha edificación, obedeciendo a todo lo que se le mandaba, hasta que de la Compañía le enviaron a llamar, y el P. provincial lo recibió en ella" (Márquez: Necr.).

1581 "Fratres Ferdinandum de Chavarría, Augustinum López et Joannem de Tejada cooptati sunt in Societatem anno 1581" (M. M. I, 556, Nota 11).

— (Del anua de 1580 publicada en 1581): "Admissi sunt in nostram religionem ad domestica obeunda per quam utiles, quatuor fratres coadjutores". "Bolinaga, Ferdinandus de Chavarría, Augustinus López ac Joannes de Tejada".

— (Del catálogo de 1582): "Frater Ferdinandus de Chavarría (sic) ingressus in Societatem anno 1581" (M. M. I, 556).

— (Del Cód. de Tarragona): "Fue recebido (sic) a 15 de Octubre de 1581".

— (Del Catálogo del P. Plaza): "Hº Hernando Chavarría, novicio". (Mex. 4, ff. 17-21) (M. M. II, 55).

1581 (Del Catálogo de la provincia de 1582): "El H° HERNANDO DE CHAVARRÍA, de la diócesis de Pamplona, es de buena salud y fuerzas; entró el año de 81" (Mex. 4, ff. 15v.-16v.) (M. M. II, 108).

— "Siempre se conoció en él una grande estima de su vocación, de que le nacía un santo temor, aun en sus últimos años, de que no le despidiesen por inútil; y esto pedía a todos con oraciones le recabasen de Dios; siendo en la Compañía muy puntual en la obediencia, y se le reconoció un rendimiento grande en ejecutar las órdenes que salían de cualquier superior que fuese" (Márquez, Melchor: Necr.).

1583 (Del Catálogo de 20 Abr. 1583): "En el colegio de Oaxaca: Hermano novicio coadjutor de segundo año; es natural de Rueta, del reino de Navarra".

A esto último pone una anotación el entendido P. Zubillaga (M. M. II, 758) "Acaso, Ruesta, diócesis de Jaca, provincia de Zaragoza" (Mex. 8, ff. 244-5) (M. M. II, 153) Este año debió de hacer sus votos del bienio.

1585 (Del Cat°) "En el colegio de Oaxaca; de 34 y 4. Ha sido sacristán, portero y otros oficios. Hizo los votos simples hace dos años" (M. M. II, 758) (Mex. 4, ff. 22-37).

1592 González de Cossío nos da este dato: "Coadjutor temporal formado en México (sic) el 11 de Octubre de 1592".

— La fórmula auténtica de sus últimos votos se halla en el Arch. Prov. Mex. Merid (1960), hechos delante del P. Prov. Pedro Díaz en la Puebla de los Angeles el 11 de Octubre de 1592. Y abajo se añade: "Y porque no sabe firmar, a su ruego firma por él el P. Francisco de Arista".

(Arch. Prov. Mex. Merid. 1960, APA-G VII 1482).

— Además en el Cuaderno de Formaciones de Hermanos Coadjutores que abarca desde 1582 a 1623 (se halla bajo el N° 14).

(Invent. Arch. Prov. Mex. 1767).

— Nótese lo que se dice en los catálogos de 1592, "natural de Rueta"
de 1595, "natural de Arrueta"
de 1600, " " dióc. de Pamplona.
de 1604, " " " "

1625 (De su necrología): "Y estando ya en su ancianidad imposibilitado de salud, librándole los superiores de la distribución del tiempo por sus achaques, con todo, era el primero que salía de su aposento en tocando a levantarse, sin faltar jamás a letanías, ni a la oración, ni al refectorio, ni a las quietes, ni a los demás ejercicios de la religión..." (Márquez).

"La misma puntualidad guardaba a sus penitencias, pues hasta que murió trajo todas las semanas, dos cilicios, hizo tres disciplinas, y siempre fue al refectorio. Todos los sábados cantaba la Salve, y dos veces cada semana, besaba los pies a los hermanos". (Márquez).

"En las horas de oración era constantísimo, y, después de haber tenido por espacio de dos horas (entre noche y mañana), hacía tres y cuatro y cinco visitas (Pérez Rivas: Crón. II, 419, dice por error "misas") cada día, como toleraban sus fuerzas. Comulgaba todos los jueves por especial licencia. Tuvo un celo muy santo, de mirar por el buen nombre de la Compañía, y por las cosas en que se pudiese menoscabar la pobreza religiosa; siempre tuvo un tesón incansable de adelantarse en perfección, y de anhelar con más espacio a las cosas del cielo; y así, todos los días buscaba quien le leyese despacio, lección espiritual, y él gustaba de repetir con otros, para su provecho.

"En estos loables deseos y ejercicios santos, le fueron faltando las fuerzas corporales, y postrándosele la gana de comer, aunque él nunca se rindió del todo a la cama, sino que pasaba en pie cuanto podía.

"El mismo día que murió, le vio el médico en pie, y le halló con intercedencias mortales en el pulso. Como el hermano entendió su peligro, pidió los santos sacramentos con gran devoción y en particular el de la eucaristía. Pidió perdón a todos los de casa, por las faltas, con harta ternura; y, cuando recibió el de la extremaunción con entereza de juicio y gran fe y confianza de su salvación, dio su alma al Señor, a las dos de la mañana, entre muchos de los nuestros que, en aquella hora se la recomendaban y asistían". "Murió el 29 de Septiembre de edad de 74 años, de los cuales 44 había empleado muy religiosamente, en nuestra Compañía". (Márquez, Melchor, S. J. Necr. en el Anua de 1625, fechada en 2 de Junio de 1626).

(Arch. Gen. Nac. México. Colecc. Missiones, t. 25).

Referencias biográficas

1 Anua 1580, 1625.
2 Arch. Prov. Mex. Merid., 1960, Fórmula de los últimos votos del H. C. Hernando de Chavarría. APA-G VII, 1482, N° 14.
3 Arch. Gen. de la nación (México) Ramo Misiones, t. 25.
4 Catálogos de la Prov. Mex. 1582 (del P. Plaza), 1582, 1583, 1585, 1592, 1595, 1600, 1604.
5 Códice C en el archivo de Tarragona, perdido en 1936.
6 Cuaderno ms. de "Formaciones de HH. CC." 1582-1623. El N° 14.

7 González de Cossío, Francisco. Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E. México, 1946, p. 36.
8 Invent. Arch. Prov. Mex. 1767. Cuaderno de Formaciones de HH. CC.
9 Laurencio, Juan, S. J. Anua de 1625, fechada en México el 2 de Jun. 1626.
10 Márquez, Melchor, S. J. (Rector del colegio del Espíritu Santo. Puebla) Necrología del H. C. Hernando de Echavarría, † 29 Sept. 1625.
11 Mex. 4, ff. 15v.-16v., 17-21, 22-37, 76, 125, 151.
12 Mon. Mex. Soc. Jesu, t. I, Roma, 1956, p. 556.
t. II, Roma, 1959, pp. 55, 108, 153, 758, 769.
13 Pérez Rivas, Andrés, S. J. *Crónica...* t. II, México, 1896, pp. 418-9.

ECHEAGARAY, MARTIN, H. C.

Biografía

Nota: el P. Mariano Lecina lo llama Echagaray; Beristáin y Sommervogel Echeagaray.

1647 "Martín Echagaray nació en Lequeitio, Vizcaya" (Lecina) "en 1647".

1669-70 "Ingresó en la Compañía de Jesús en 1669 o en 1670, pues el trienal de 1671, dice que llevaba 14 meses de novicio" (Lecina).

Beristáin se contenta con decirnos que Martín Echeagaray era religioso lego, o coadjutor temporal de la Compañía de Jesús.

1680 "Coadjutor temporal formado el 15 de Agosto de 1680" (Lec.). "Fue maestro de primera enseñanza y ayudante del procurador" (Lec.).

1682 Escribió la "Declaración del Cuadrante", de que hablaremos en la bibliografía.

1688 "Y no sabemos por qué razones, salió de la Compañía el 19 de Septiembre de 1688" (Lecina).

Referencias biográficas

1 Beristáin: *Biblioteca hispano-americana.* Amecameca, 1883. t. I, Artº Echeagaray, p. 393.

2 Catálogo trienal de 1671.

3 LECINA, MARIANO, S. J. *Biblioteca de escritores.* t. II, Madrid, 1929-30, p. 645.

BIBLIOGRAFÍA

1682 Publicó "Declaración del cuadrante de las catedrales de Indias", con nuevas reglas para facilitar sus cuentas y otras. Impreso en México, por Rodríguez Lupercio, 1682, en 4º (Andrade: Nº 771) (Berist.).

"Dedícala al señor alférez Juan Ortiz de Zárate, Sáenz de Maturana y Torrealde. Son ocho hojas sin numerar, más de 25 de texto" (Lec.).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1 ANDRADE, VICENTE DE P. (Cango.) *Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII.* 2a. ed. México, 1899. Número 771, p. 504.

2 BERISTÁIN: *Biblioteca Hispano americana.* Amecameca, 1883, t. I, Artº ECHEAGARAY, p. 393.

3 LECINA, MARIANO, S. J. *Biblioteca de escritores*, t. II, Madrid, 1929-30, p. 465.

ECKAR, JORGE, P.

BIOGRAFÍA

No es de la provincia mexicana, pero sí pasó por México, para las Islas Filipinas.

1643 "En 1643 el P. Diego de Bobadilla volvió de Europa a Filipinas, llevando consigo, nada menos que cuarenta y un sujetos. . . Entre ellos había once misioneros extranjeros, entre los cuales iba el P. JORGE ECKAR. Por cierto que hicieron entonces una cosa, que hoy nos parece singular. Estos buenos padres deseando acomodarse en todo y por todo a las costumbres y usos de España, quisieron adoptar nombres españoles, porque tal vez los su-

yos pudieran disonar en los oídos de nuestros compatriotas... el P. JORGE ECKAR, se mudó en Jorge de Angulo"... (Astr. V, 674).

— "Se embarcó en Acapulco para Filipinas" (Cat. trienal de Filip. 1642, que solían salir al año siguiente) (AGI. Sevilla: 154-2-1).

1645 "Roma, 30 de Diciembre de 1645" (De una carta del Vic. Gen. Carlos Sangrius al P. Prov. Juan de Bueras): ..."Es de mucho gusto llegase el P. Diego de Bobadilla a su provincia, con salud, y con tan buen número de compañeros, sin embargo de los cinco que murieron en el camino". (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Vol. V. Mss. f. 80).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Vol. V. de mss. f. 80.

2 AGI: Arch. Gen. de Indias. Sevilla: 154-2-1.

3 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J. *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España.* t. V. Madrid, 1916, p. 675.

4 Philippinarum Catalogi triennales: el de 1642.

5 SANGRIUS, CARLOS, S. J. (Vic. Gen.) Carta al P. Juan de Bueras. Roma, 30 Dic. 1645.

EGIDIANO, ANDRES, P.

(1619-1677) († 58)

BIOGRAFÍA

Nótese que el P. José Mariano Dávila lo apellida Eugidiano. "Entre los más ilustres misioneros (dice) que han pasado de Europa, a trabajar en la conversión de nuestras tribus bárbaras, se cuenta el venerable jesuíta, de que vamos a hablar, el P. ANDRÉS EUGIDIANO" (Sic, J. M. D.).

1619 "Fue natural de Gante, en Flandes" (Oviedo).

"Nació el P. ANDRÉS EGIDIANO en las provincias de Flandes, en la ciudad de Gante, de nobilísimos padres y tan cristianos, como se puede cole-

gir de la aplicación a la virtud, así en el padre como en sus hermanos (cuyas noticias tuve acaso) de que un hermano suyo es religioso carmelita, otro clérigo cura, y otro de nuestra Compañía en la provincia de Flandes; y una hermana religiosa; y dos tíos en nuestra provincia del Perú, el uno llamado (como él) ANDRÉS EGIDIANO, que, después de muchos trabajos y administración de los naturales, le dio el Señor, como se puede juzgar, el descanso eterno, por haber, por su amor, trabajado en su viña. Y de tan santo varón tuve noticia por una carta que hallé escrita al P. ANDRÉS EGIDIANO, del P. procurador Juan de Rivadeneira, que dice: "Por haber conocido en el Perú al P. Andrés Egidiano, varón santo que murió en Santa Cruz de la Sierra, y al P. Juan Bautista Egidiano, su hermano, que hoy vive en la ciudad del Cuzco, y es insigne operario de indios"... Hasta aquí el P. Juan de Rivadeneira. Está pues, con esta experiencia, conocida, la nobleza suma del padre, pues la apoyan tantas virtudes. "Y con estos ejemplares y con esta crianza de sus padres, viendo y conociendo las borrascas del mundo, se retiró al sagrado de la religión" (Cervantes, Andrés de, S. J. Necrología).

1629 "Desde su niñez empezó a servir a Dios con toda perfección, y jamás manchó su alma con culpa grave" (Decorme: *La Obra*... II, 331).

1635 "Ingresó a la Compañía el año de 1635, día de los santos mártires S. Cosme y S. Damián (27 de Septiembre), siendo de edad de 16 años, habiendo concluido la gramática, poesía y retórica, y sido eminente en la lengua griega; y siempre tan dado e inclinado a los estudios, que le duró hasta lo último de su vida. (Cervantes: Necr.).

1637 Después de acabado su noviciado,
1640 y el curso de filosofía, en que fue eminente, como en todo lo demás, leyó seis años retórica y griego,

1646 y, acabada la ocupación de su lectura, empezó a oír la sagrada teología,
1648 y, a los dos años de ella, con ocasión de haber ido por procurador a Roma, de esta provincia, el P. Andrés Pérez de Rivas (la 2a. vez en 1643 en la Congregación provincial 13a.) (Nótese que no hay perfecta concordancia entre las fechas que señala el P. Andrés Cervantes y los hechos) llevado de su fervoroso espíritu y la conversión de las almas, pidió el siervo de Dios pasar a estas provincias, para la conversión de los naturales de ellas,
1650 "habiendo llegado a la Nueva España, y concluidos los dos años que le faltaban de teología (Oviedo dice que los terminó en 1650), con suma satisfacción de todos los padres maestros",
1649 se ordenó de sacerdote el año de 1649,

1650 y al siguiente hizo su tercera probación en el colegio del Espíritu Santo, de la Puebla, de donde fue enviado a estas misiones, y donde gastó lo restante de su vida, que fueron 27 años (1650-77), con sumos créditos de todos, y estimación común de santo; y con mucha razón" (Cervantes: Necr.).

— (Versión de Oviedo): "Después de haberse dedicado al estudio de las lenguas latina y griega, a la física, a las matemáticas en que salió aprovechado, pasó enseguida, apenas comenzado el segundo año de teología, a la provincia mexicana, con patente del R. P. General (Francisco Piccolomini: 1649-51), para emplearse en las misiones" (Oviedo). Concluidos los estudios de teología en el célebre colegio máximo de S. Pedro y S. Pablo, de México, fue enviado por los superiores a la provincia de Sinaloa, cuya conquista espiritual habían comenzado con el mayor fruto pocos años antes, los de la Compañía" (Oviedo).

— "Llegado a las misiones, lo primero que hizo fue estudiar con tanto esmero la lengua de los indios, que la hablaba como uno de los naturales.

"De familias dispersas formó el pueblo de Vahcum, hasta llegar a tener tres mil almas" (J. M. D.). "Sabía y enseñaba todos los oficios, y, por espacio de 27 años, él fue el único pastor, maestro y superior de todos". (J. M. D.).

— "Su misión de Vahcum puede decirse que llegó a competir, y aun acaso exceder bajo ciertos puntos, a las famosas del Paraguay; porque este solo padre, acompañado por mucho tiempo, de sólo un vicario, desempeñaba los oficios de párroco, de juez, de profesor en un colegio que estableció, en el cual hizo de jefe de obras, de director de labranza, de maestro de oficios mecánicos, de director de orquesta, de médico y de cuanto puede discurrirse. Lo raro es que entre tantas ocupaciones, las desempeñaba todas con tal esmero, que asombra, cómo era capaz, y cómo tenía lugar para no descuidar, ni una sola. Llegó (dice un historiador) hasta enseñar a las indias a sazonar la comida al uso del país; y no pocas ocasiones, al regresar cansado de una confesión (a la que había ido a pie, cerca de una legua), se le veía emplearse en dar lecciones a una indizuela, de cómo debía lavar y planchar la ropa" (Cervantes: Necrol.).

"Su vigilancia, sobre todo en las costumbres de los indígenas, era tal que, aquellos pueblos parecían una comunidad de fervorosos religiosos, realizando en las familias el gran pensamiento del seráfico padre S. Francisco, en la institución de su venerable orden tercera. Y con razón, porque el

1650 P. Andrés Egidiano, como si viviera en uno de los más observantes colegios de su orden, era el modelo de todas las virtudes. Jamás dejó de decir misa y rezar el oficio divino, aun estando gravemente enfermo; fue

rara la mortificación en la comida, sin que jamás permitiese que en ella se echase sal, manteca, ni especies algunas" (J. M. D.).

1654 "Roma, 4 de Diciembre de 1654". (De una carta del P. Nickel al P. Prov. Francisco Calderón): "El P. Andrés Egidiano promoveatur ad quatuor".

— "En la pureza fue un ángel, y el padre que le confesó generalmente para morir, decía que había quedado absorto de ver que desde su niñez, empezó a servir a Dios con toda perfección".

Su obediencia fue como de hijo verdadero de la Compañía; y, el mayor escrúpulo que tuvo (como dijo en su última enfermedad), fue cuando llamado de los superiores a México, pidió volverse a las misiones: y al decir esto eran sus ojos dos fuentes de lágrimas, por no haberse resignado del todo, en manos del superior. Deseaba cada día imitar a los santos, especialmente en el amor de Dios; su celo por la salvación de las almas fue de verdadero jesuita. Por tan dilatado tiempo como se empleó en las misiones, jamás dejó de predicar a sus indios, todos los domingos y fiestas del año, sin que se lo impidiese enfermedad u ocupación alguna; y, cuando llegaron a ser varios los pueblos fundados por él, pasaba de unos a otros, en esos días, a catequizar y predicar a sus nuevas ovejas: día hubo en que predicó en seis diversos lugares. (J.M.D.).

1655 "Hizo su profesión de cuatro votos".

— "En lo poco que he podido rastrear de su santa vida, en la estrecha comunicación que tuve con el siervo de Dios, por espacio de nueve años (1668-77) que fui su compañero, admirando siempre su tenor de vida y observancia de nuestras reglas y santo instituto y fervorosa devoción a nuestra Señora, como lo demuestra un escrito que dejó empezado de su mano que empezaba con el título de 'Práctica de varias devociones a la Santísima Virgen', y prosiguiera con estas palabras, 'siendo eficacísimo el ejemplo para mover nuestros corazones, propongo aquí varias prácticas de almas dedicadas al servicio de la Virgen Santísima, para que cada uno escoja lo que más gusto y consuelo le puedar dar'. Consejo del siervo de Dios era, el que todos tuvieran en sus aposentos una hechura (imagen) de nuestra Señora, y varias veces le oí, sentido, ponderar que, en toda esta tierra, no hubiera una capilla siquiera, dedicada a nuestra Señora, en los reales de minas, y, decía: '¿Cómo quieren que el Señor les ayude?' "

"Añadió el padre a esta tierna devoción y ternura, otras en que parece solo pensaba y en quienes tenía todo su regalo en vivir crucificado con Cristo, vida nuestra; y, cualquier pintura de la pasión, le llevaba de suerte el afecto,

que se le conocía luego en el rostro, y, tengo más que probable se dirigía a esta su devoción esa pintura que hallé de su mano y que hacía con gracia; era la pintura, todas las insignias de la pasión, y, sobre el sacro madero de la cruz, en dulcísimo sueño, un religioso descansando sobre ella; y, por mote: 'haec requies mea'. Este era el descanso del padre, el padecer; este su regalo y alivio; cuya vista ¿quién duda? encendería al siervo de Dios más y más, a su devoción y ternura". (Cervantes: *Necr.*).

"A esto se llega la devoción tierna que tenía el padre, a todos los santos de la corte del cielo, que así prorrumpió, estando en los dolores vehementes del achaque de que murió, diciéndo(me) le invocase a sus santos patronos y devotos, porque a todos los santos y santas de la corte del cielo había pedido toda su vida y citádoles para que, en aquel último trance, no le desamparasen".

"Y esta su ternura y devoción hallé en *uno* de sus *escritos* (aunque en tercera persona para que no se atribuyese a sí, dicha devoción) : el *escrito* dice así: 'Los domingos, con particular afecto, deseaba tener todo el amor que habían tenido todas las santas vírgenes y viudas, a Cristo crucificado, considerando lo que habían hecho algunas, como santa Clara de Montefalco y santa Catarina de Sena. Los lunes deseaba el amor de todos los santos sacerdotes, levitas y de los santos monjes religiosos y ermitaños. Los martes, de todos los santos pontífices y confesores y santos doctores. Los miércoles, de los santos mártires, deseando padecer los tormentos de cada uno, por su Amado. Los jueves, de los santos apóstoles y evangelistas. Los viernes: de los santos discípulos y de todos los que vivieron en tiempo de los apóstoles, acordándose con suma devoción del encendido amor que tuvo S. Ignacio mártir y obispo, a Cristo nuestro redentor. Los sábados deseaba tener todo el amor, devoción y afecto que tuvo San José, a Cristo nuestro bien y a la Virgen santísima. Y también deseaba entrañablemente fuese su corazón, uniforme con el de Cristo, deseando, con El, vivir y morir en la cruz. A esta su devoción juzgo aludiría otra pintura que hallé de su mano, cuyo mote era: 'Dilectus meus mihi et ego Illi'; y, como todo su ahinco era vivir crucificado con Cristo, todas las cosas del mundo las estimaba en nada, como dice S. Pablo 'Omnia arbitror ut stercora ut Christum lucrifaciam'. No deseaba otra cosa, no pensaba en más, que mortificarse y abnegarse a todo lo criado'."

"En su comer era tan parco que, a veces admirado se lo dije, y la excusa que daba su mortificación era, que le desganaba el tenue desayuno de un poco de chocolate. Pero ¿cómo tendría ganas de comer quien había mandado a los cocineros y panaderos no le echasen sal ninguna, porque le causaba mucha sed. Esta, juzgo, era de mortificarse más y más; porque advertí que, cuando

comía en otros pueblos, comía lo que le daban y no bebía más de lo ordinario. También supe después de sus días, cómo en su ordinaria vianda no se echaba especies, ni manteca: sólo esto guardaba para otros de la Compañía, que, entonces era muy cumplido. Y por eso el siervo de Dios padeció el achaque de que murió, por más que, sin haberlo dicho a nadie, ni poderlo saber, pues ni siquiera delante de mí a quien había tratado con mucha estrechez, declaró jamás su dolencia; y, preguntándole si había padecido otra vez el accidente que ahora le acometía: 'Diez años ha que padezco de él', me dijo. '¿Es posible (le respondí) que no me hubiera avisado V.R. para acudir a México pidiendo algún remedio?' A esto respondió: 'La verdad, padre, es que he sido una bestia, y nunca entendí que llegara a este extremo'. De este modo ocultaba sus mortificaciones y dolores, siendo en su exterior, sumamente apacible y risueño, amable y nada esquivo; pero el siervo de Dios tenía presente aquellas palabras de S. Mateo: 'Attendite ne justitias vestras faciatis coram hominibus ut videamini ab eis, alioquin mercedem non habebitis apud Patrem vestrum qui in coelis est'."

El, sólo esperaba el premio en el cielo, aunque Dios parece que en la tierra lo galardonó con la suma estima que todos tuvieron de su santidad, aclamándole generalmente por santo y dando gracias al Señor: "Sic luceat lux vestra coram hominibus, ut videant opera vestra bona et glorificent Patrem vestrum qui in coelis est". Con aqueste aplauso quiso el Señor pagar su suma humildad, que en todo la tenía como verdadero imitador de Cristo, vida nuestra.

Un escrito suyo declara muy bien cuan de corazón era la humildad que en su exterior mostraba, que dice así: "¿Para qué buscas en la Compañía de Jesús la honra y el aplauso? ¿Por qué quieres parecer más docto que los otros? ¿Por qué sientes tan terriblemente cuando te reprenden? ¿Por ventura las constituciones no dicen que debemos imitar a Cristo, deseando también (no dando ocasión para ello y sin peligro de pecado), ser tenidos por locos?"

En una ocasión, estando varios hablando, uno de los circunstantes empezó a alabar su linaje, riquezas y haberes; y, habiéndolo oído el P. Egidiano dijo graciosamente: "Mi padre remendaba zapatos viejos". Esta fue la única vez que le oí tratar de sus padres; y, habiéndolo oído (mirándonos unos a otros) quedamos confusos. Y el padre, sumamente risueño nos miraba.

Sentía mucho que se hiciese caso de su persona, y así, cuando la santa obediencia le encargó esta misión, que fue por tres veces, le oí decir una vez: "Yo no soy para ello. Apenas puedo cuidar de mí ¿para qué me cargan más de lo que puedo llevar?, pero cúmplase la voluntad del Señor".

"Fue sumamente exacto en la observancia de las reglas, constituciones y votos, sin haberle advertido faltar a ninguna, antes sí, ser vigilantísimo en el

examen particular y general, que nunca dejó, y para éste, se apartaba con notable prudencia, aunque estuviera hablando con otros".

En la pobreza fue tan exacto y estrecho, siendo para los demás sumamente liberal, y que tuviesen muchas comodidades, que muchas veces le oí decir: "Es necesario en los temples de esta tierra, buscar comodidades para hallar la salud"; pero, para sí, buscaba incomodidades, porque su vestir era de sayal; las almohadas, de lo mismo; el colchón, de un género de jergueta que se teje en los pueblos, poco menos que jerga, más para mortificarse el cuerpo con su dureza, que para descansar. Esto último (por parecerme conveniente) con engaños y dejándole descuidar, en una ocasión que me vino a ver, se lo quité, y le puse otro de los que ordinariamente usamos, sin que hablase más, que decir: "Muy bueno es, pues mi superior me lo da".

En toda su vida no parece miraba a otra cosa, más que a ser pobre, y así se complacía notablemente, en que su partido (o misión) no fuese abundante. Siempre traía los zapatos viejos, y, los nuevos, después de haberlos traído puestos algunos días un indio, valiéndose de que se los ablandaban para los callos, y no era sino para vivir pobre, como verdadero imitador de Jesús.

En la obediencia era sumamente rendido, y dice un *escrito* suyo, así: "Llamado has sido a la religión para servir a Dios con toda perfección, principalmente obedeciendo a los superiores". El mayor escrúpulo y desconsuelo que tuvo, fue (como lo dijo en el último achaque) el no haberse resignado del todo en manos de su superior, cuando le llamó la santa obediencia a México y el haber pedido él volverse a misiones, de tal suerte que prorrumpían sus dos ojos en dos fuentes de lágrimas, sin poder humanamente, ni con razones, consolarlo, hasta que, determinado, le dije: "A mi cargo su inobediencia" desde entonces no tomó más en boca aqueste su desconsuelo.

"Fue sumamente caritativo, y sentía vivísimamente el ver que se diese desconsuelo a otro; a todos consolaba, a todos acariciaba y a todos socorría, para ganarlos para Dios, principalmente a los naturales que tenía a su cargo, socorriéndolos en sus hambres, necesidades y enfermedades con tanta caridad, que en éstos personalmente se iba a repartir a los enfermos la vianda por sus casas. Séame lícito darle el título, y con mucha razón, 'de padre de los pobres'. Esta caridad fue el principio de su enfermedad, porque llamándole a una confesión, a toda prisa, a media legua del pueblo, por acudir con presteza a la necesidad de su feligrés (por el peligro en que le dijeron estaba) se fue a pie, sin aguardar a que le trajesen la cabalgadura: habiendo llegado fatigado del camino y sudado, consoló y confesó a su enfermo, y luego subió al caballo que le habían traído, para volverse a su casa; en donde luego que llegó, se halló herido (según decía) de un pasmo, o yerto todo el cuerpo, de un horrible frío que le penetró hasta los huesos, de que se le originó una retención de orina, con

terribles dolores, y solo sentía alivio estando recostado, si bien no hizo cama, por no perder día, ni dejar de celebrar (como nunca en su vida lo dejó), como ni de rezar el oficio divino, que uno y otro hacía, con mucha devoción y ternura; y en una ocasión años pasados que estuvo para morir de otro achaque, habiéndole ido a confesar, lo encontré que estaba rezando el oficio, y que se había levantado con la fuerza del achaque a decir misa, le dije que mirase era peligroso y que en conciencia estaba excusado, me respondió: 'He pedido a nuestro Señor, no permita salga de esta vida, sin haber, el día de mi fallecimiento, dicho misa y cumplido con el precepto del oficio divino'."

"El día de S. Marcos, evangelista (25 de Abril), 'dominica in Albis' fui a ver al padre como a enfermo, y, a la verdad, no de peligro, según me había escrito, y habiendo estado hasta el jueves por la mañana (29 de Abril), que volví a mis pueblos, llamado a una confesión, dejando al padre, al parecer, mejor, rogándole a él y a un español que le asistía, me avisasen si se viese en aprieto, habiendo aquella noche del jueves dormido (según me dijo el padre) toda ella y con mucho sosiego, amaneció cerrada la orina y sin poder evacuar, con terribles dolores y congoja de muerte. Al instante me despacharon un propio que llegó al mediodía; y luego, sin dilación alguna, me puse en camino. Hallé al padre con mucho peligro de la vida; habiéndole reconciliado y dicho que de toda la vida le absolviese, por haberse ya confesado conmigo de toda su vida, en el otro achaque; y yo quedé absorto a la verdad, de ver que desde su niñez, no trató más que de servir al Señor con toda perfección; y en esta ocasión, no repitió otra vez la confesión general, por no darle lugar el achaque. Y viendo que todos los remedios que se habían hecho y hacían, no tenían o hacían efecto, ni ver mejoría en el padre, me determiné a darle aquella tarde los santos óleos, que recibió con suma devoción y a cada una de las unciones (que a todas respondía) pedía a Dios con muchas lágrimas, le perdonase sus culpas".

"Antes de recibir este sacramento, llamó a todos sus indios (que él llamaba sus hijos), y exhortándoles en la lengua (en que era eminente) al santo temor de Dios y observancia de los mandamientos, cosa que hacía de continuo siempre, mientras vivió, todos los domingos y fiestas del año, sin que jamás lo dejase, ni por enfermedad, ni por ocupación alguna, por espacio de 20 años que administró los dichos pueblos de Vahcum y Cocorito; los otros 7 años administró en los pueblos de la villa de Chicorato y Bacuvirito; y en Sonora los de Teuricache y también los otros cuatro pueblos de este río, con sumo ejemplo y caridad con todos.

"El día siguiente que fue de S. Felipe y Santiago (1 de Mayo), habiéndose reconciliado, le traje el Santísimo Sacramento que recibió por viático, y hallé al siervo de Dios (no obstante los vehementes dolores que padecía) vestido y

de rodillas, sobre el lecho, para recibirle con suma devoción y ternura; de lo cual ni me admiré cuando lo ví, por saber cuán devoto era de tan alto y sacrosanto sacramento, cuya festividad, el año pasado (1676) había celebrado con suma devoción, alegría y solemnidad".

Después de recibido el viático, decía: "Continuamente me ha hecho el Señor muchas mercedes, y yo no sé cómo agradecérselas. Ayúdeme V.R. ya que yo soy tan inútil".

Poco después se empezó a hallar mejor, con evacuar algo la naturaleza y quitársele aquellos terribles dolores que padecía; y pedía a nuestro Señor se los quitase y diese una muerte sosegada, porque decía que, con la vehemencia de los dolores, no le daba lugar a pensar en el Señor; y de ello mostraba sumo sentimiento, porque como el siervo de Dios, ni de día ni de noche pensaba en otra cosa que en su Divina Majestad, sentía que los dolores le divirtiesen de modo que le quitasen su único consuelo, que era el pensar en cosas del cielo, embebido todo en Blosio que era todo su recreo, sin soltarlo de la mano jamás. Así se lo concedió el Señor quitándole los dolores que padecía.

La evacuación de la orina nunca fue natural, aunque sí copiosa, y en una ocasión queriendo yo verla, me pareció que estaba corrupta, así en el color como en el olor, y lo mismo pareció a otros que estaban presentes.

Nunca hubo mejoría que me cuadrase en el padre, aunque ya no se quejaba del principal achaque, sentía una sequedad de boca terrible con notables ansias de lanzar, y una fuerte calentura, con notable desgana de todo género de vianda, por más que se procuraba aderezar un bocado, con todo el apetito que se podía en la cortedad suma de la tierra; tal vez pedía alguna cosa que se le hiciese, y, habiéndola comido con mucha parsimonia, otra vez, si se la dábamos, decía le había hecho daño. A la verdad, toda mi vida sentiré el no haber sabido qué fue el segundo achaque, para procurar remediarlo en lo que se pudiera, aunque pareció entonces, cáncer en el vientre, pero, después de difunto, no dio muestras de serlo. (Cervantes: *Necrol.*).

Con tan poco comer se debilitó de manera, que, a ratos, desvariaba por la mucha flaqueza, pero sus desvaríos eran santos, con un continuo pensar en la Santísima Trinidad, o a exhortar a los criados de casa a la guarda de los mandamientos y servicio de nuestro Señor, con sus pláticas, que en vida eran continuas, no las olvidó aun en sus desvaríos.

Así duró el siervo de Dios penando doce días; y, antes de su muerte dijo a un indio que inmediatamente le acudía y servía: "Hijo, ten paciencia, que cuatro días faltan, y descansarás". Esto supe con ocasión que, yéndome una noche a descansar un rato, le llamé y le dije que si acaso el padre se quisiese morir, me avisara; díjome que sí; y un español (a quien había encar-

gado lo mismo) le preguntó que qué le había yo dicho, y habiéndoselo referido, el indio le dijo: "A mí también me lo encargó el padre; ten cuidado", y respondió: "Sí, señor, pero el padre no ha de morir sino hasta el miércoles, así me lo dijo ayer". Y supe de raíz con esta ocasión el dicho. Y, a la verdad, aunque el padre estaba tan de peligro, juzgué llegase hasta la (luna) llena; pero sucedió como el padre lo había dicho.

La noche antes, viéndole en notable desvarío, le dije le diría la recomendación del alma, y respondióme que "a su tiempo". Y porque no pasase de esta vida sin esta diligencia, se la dije; y se le repitió tres veces en el discurso de aquella noche y día siguiente que murió.

Esta misma noche preguntó al español, si había gente fuera; díjole que no que para qué había de estar allí la gente. Díjole el padre: "Esperando la muerte, pero no es tiempo; mañana verá vuestra merced la revolución que hay ahí fuera". Esta fue la de su santa muerte, de que tuvo, sin duda, ciertas noticias; porque, poco antes de ella, durante la cuaresma, fue a visitar a sus compañeros de misión, y despidiéndose con ternura (cosa que por entonces me hizo fuerza), me llamó la atención.

"Otras muchas cosas le comunicaría el Señor, según su mucha virtud, pero el siervo de Dios las ocultaba.

"El día 12 de Mayo, por la mañana, amaneció el padre, sumamente acabado, empezando después de media noche a descaecerse, si bien no le faltó el conocimiento y oído hasta casi al fin de su vida. Y murió en el Señor, para vivir eternamente con la paz que había vivido, dejando entre todos, estimación de santo: así lo aclamaron chicos y grandes, y todos le lloramos por la falta que hará su santa presencia, aunque con la esperanza, de que tenemos un intercesor en el cielo. Así lo manifestó su Divina Majestad, al parecer, porque, mandando a un indio fuese a doblar, repicó las campanas, como para fiesta, permitiéndolo así el cielo, para que viésemos la gloria de que ya gozaba. Y, aunque tengo esto por muy cierto; con todo, por cumplir con la obligación de mi oficio, suplico a V.R. se sirva de mandar, se le hagan en ese santo colegio los sufragios que nuestra Compañía acostumbra a sus misioneros difuntos, y a mí no me olvide delante de nuestro Señor, quien guarde a V.R. muchos años".

Vahcom (sic) y Mayo 12 de 1677 años. Menor siervo de V.R.

Andrés de Cervantes. (Arch. Prov. Mex. Merid. 1960. Ramo Jesuitas letra E).

1677 La carta de edificación del P. Andrés Egidiano, escrita por el P. Andrés de Cervantes, fechada en Vahcum, Sinaloa, el mismo día 12 de Mayo de 1677 en que murió, se conserva en el Arch. Prov. Mex. Merid. (1960).

(Arriba, de otra letra, dice): "Mi padre rector Pedro de Echagoyan".

(A un lado): "Pase a México, la Puebla, etc.".

(El texto en cuatro fojas y media, en 4º mayor).

"Pax Christi:

"El 12 de Mayo, a las nueve y media de la mañana, fue nuestro Señor servido de llevarse para Sí (como espero en su Divina Magestad) al siervo de Dios, P. ANDRÉS EGIDIANO, de edad, poco más, de 58 años; de 42 de Compañía y 22 de profeso de cuatro votos".

— Versión de J.M.D. (José Mariano Dávila) en *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. III, México, 1853, Artº EGIDIANO, ANDRÉS (sic), pp. 329-30.

"Ultimamente, después de los singulares ejemplos que había dado en todas las virtudes, habiendo llegado la cuaresma de 1677, recorrió las reducciones todas, fundadas por él, se despidió con gran ternura de los misioneros, y se volvió a Vahcum a morir entre sus antiguos neófitos. Trabajó con gran fervor los últimos días que le restaban de vida; y, habiendo vuelto el 8 de Mayo (sic, error) de confesar a un enfermo lejano, se sintió herido de muerte, y habiendo señalado el 12 para morir, hizo que le llamasen a todos los jesuitas comarcanos (sic). Recibidos los sacramentos y vestido de su sotana de la Compañía, expiró rodeado de sus hermanos".

"Fue siempre muy exacto en los ejercicios espirituales, y en llegando la hora del examen cotidiano de conciencia, aunque estuviese hablando con otros, se apartaba de todos con prudente disimulo para hacerlo".

"Fue devotísimo de la pasión del Señor, de la santísima Virgen y de todos los santos, que tenía divididos en coros por los días de la semana".

"Después de su muerte, el cielo quiso manifestar lo merecida que era aquella fama, pues al acabar de morir, se mandó a un indio para que lo anunciase al pueblo con doble de campanas, mas éste las repicó, como en una fiesta solemne, permitiéndolo quizá el Señor para dar a entender la gloria que disfrutaba". (J.M.D. que la copia del menologio de Oviedo).

— Versión del P. Decorme, S. J. *La Obra...* II, pp. 331-2.

"En el Yaqui (sic) ciertamente fue notable el P. ANDRÉS EGIDIANO, ignoramos su nombre flamenco, que vino a la provincia en 1650 y murió en el pueblo de Bacúm (entre Torín y Cocorit) el 12 de Mayo de 1677".

"Era natural de Gante y pasó a la provincia, siendo teólogo de 2º año. Terminados sus estudios fue designado a las misiones del Yaqui; salió maestro consumado en la lengua en que predicaba con gran fuego todos los domingos y fiestas, sin que le impidiese enfermedad alguna.

"Por su solicitud en atender a las necesidades de los indios era llamado 'el padre de los pobres'. Fue tan santo religioso, como buen misionero. Jamás,

aun estando gravemente enfermo, dejó de decir misa y rezar su oficio. Hacía sus meditaciones, exámenes y demás ejercicios religiosos con la puntualidad de un novicio. Tomaba sus alimentos sin sal, manteca, ni especies. Su sotana era un pobre sayal raído, y jamás se ponía zapatos nuevos sin que primero los trajese puestos algún indio, por muchos días.

"Su mayor escrúpulo al morir fue que, llamado cierta vez a México, había pedido volver a las misiones, y al decir esto, se le salían las lágrimas, por no haberse resignado del todo en manos del superior. La última cuaresma de su vida visitó a todos los padres comarcanos, despidiéndose con grande ternura de ellos, seguro de que no los vería más. La enfermedad de que murió se le ocasionó por haber ido media legua a pie para la confesión de un enfermo.

"Recibió el viático de rodillas en su lecho y acabó aclamado por los nuestros y por los indios como santo". (Decorme: *La Obra...* II, 331-2).

— El P. Decorme (*La Obra...*, t. I, p. 415) coloca al P. Andrés Egidiano en su cuadro: "Frutos más notables de santidad, bajo el Nº 27: P. Andrés Egidiano, 27 años entre los yaquis".

1662 El P. Antonio Tello administró en Bacum y Cócorit en 1662". (AZ: III: 354), pero es el caso que durante ese período se encuentra allí el P. Andrés Egidiano. (Pradeau: Carta el P.Z. Los Angeles, Calif. 12 Mayo 1965).

Referencias biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1932. Cuaderno Ms. Nº 228.

2 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) Ramo Jesuitas. Letra E: Egidiano.

3 Cervantes, Andrés de, S. J. Carta de edificación a la muerte del P. Andrés Egidiano. Ms. fechado en Vahcum el 12 de Mayo 1677.

4 Decorme, Gerardo, S. J. Menologio ms. 1934. Elogio del P. Andrés Egidiano. *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia.* México, 1941. T. I, p. 415. T. II, p. 331.

5 Florencia, Francisco de, S. J.-Oviedo, Juan Antonio de, S. J. Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la provincia de la Compañía de Jesús, en Nueva España. México, 1747. P. Andrés Egidiano. Mayo 12.

6 J.M.D. (José Mariano Dávila). *Diccionario Universal de Historia y Geografía.* T. III, México, 1853. Artº Eugidiano (Sic), Andrés, pp. 329-330.

7 NICKEL, GOSVINO, S. J. Carta al P. Prov. Francisco Calderón, Roma, 4 Dic. 1654.
8 PRADEAU, DR. ALBERTO FRANCISCO. Carta al P. Z. Los Angeles, Cal. 12 Mayo 1965.

BIBLIOGRAFÍA

S. f. (1650-77). "Práctica de varias devociones a la Santísima Virgen". (Cervantes, Andrés, S. J. Carta de edif. del P. ANDRÉS EGIDIANO, Ms. 1677).

S. f. *Escrito* del P. EGIDIANO sobre la invocación a la corte del cielo. (Ibid). (Está descrito en biografía).

S. f. *Escrito* particular sobre la humildad. (Ibid). Y la práctica de las virtudes.

1677 Carta al P. Andrés Cervantes, su compañero de partido en las misiones. (Ibid).

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

1 CERVANTES, ANDRÉS DE, S. J. Carta de edificación a la muerte del P. ANDRÉS EGIDIANO. *Bahcum,* 12 de Mayo 1677.

EGLIS, IGNACIO DE, P.

(1658-1686) († 28)

BIOGRAFÍA

Nota: No he podido encontrar otro documento acerca de este padre guatemalteco, sino la carta de edificación, signada del P. Pedro de Echagoyan, prepósito de la casa profesa, el 15 de agosto de 1686, que, a la letra, dice así:

"Mi padre rector, Pax Christi,

"Hoy, 15 de Agosto, a las cinco de la mañana, fue nuestro Señor servido de llevarse para Sí (como de su infinita piedad esperamos) al P. IGNACIO DE EGLIS, de 28 años de edad, 13 de Compañía y 3 de sacerdote".

1658 "Nació el P. IGNACIO DE EGLIS en la ciudad de Guatemala, de padres honrados que le procuraron criar en todo recogimiento y virtud".

1668 "Viéndole inclinado a las letras, le aplicaron al estudio de la gramática en nuestro colegio de Guatemala, dando siempre muestras de mucho aprovechamiento en las letras y mejorándose en la virtud con la comunicación y santos consejos de los padres de aquel colegio".

1672 "En este tiempo le llamó nuestro Señor a la Compañía (tenía 14 años apenas) tan fervorosamente, que, por repetidas instancias de los padres y carta al P. provincial, manifestaba ser el llamamiento, divino".

1673 "Atendiendo a esto, lo recibió el P. Manuel de Arteaga (1671-4), ordenándole se viniese al noviciado de Tepotzotlán, carta que recibió con notable júbilo, igual a su fervoroso deseo, pues sin atender a los dilatados caminos y furiosos (sic) trabajos que había de padecer, se puso luego en viaje sin muestras de sentimiento, antes sí, consolando a sus padres con la dicha que había merecido; ésta, parece que quiso nuestro Señor adelantarle, con ocasión de unas tercianas que le apretaron y pusieron en peligro tal, que obligaron al padre rector del colegio del Espíritu Santo de la Puebla, a escribirle y darle los votos, habiendo avisado al padre provincial. Con este achaque se afirmó en su vocación, continuando su camino hasta el noviciado de Tepotzotlán, en donde desde luego empezó a mostrar su fervor, así en la puntual observancia de las reglas, como en los demás ejercicios del noviciado y a una en todas las virtudes dio muchos ejemplos.

"Lo que más resplandeció en el Hº IGNACIO fue la mortificación, tanto que necesitaban los superiores moderarle; las disciplinas eran tan dilatadas y serias que, por su fervor, conocían todos era el H. IGNACIO, el que hacía aquel santo ejercicio".

1675 "Atendiendo los superiores a su observancia, le dieron los votos, que hizo el día de la Asunción de nuestra Señora (15 de Agosto 1675) con tiernas lágrimas". (Tenía 17 años). "Salió a estudiar letras humanas, en que se mostró muy aprovechado,

1676 "como también lo hizo en el curso de artes, que estudió en nuestro colegio de S. Pedro y S. Pablo,

1679 "en donde acabado el curso, lo envió la santa obediencia al colegio de

Oaxaca a leer gramática, ocupación que tuvo dos años, con notable aprovechamiento de sus discípulos, así en las letras como en la virtud, y mucha edificación de aquel lugar, con la modestia y recogimiento del Hº Ignacio.

1681 "Del colegio de Oaxaca vino al colegio de México a estudiar el curso teológico que acabó con crédito de aprovechado estudiante".

1684 ? En este tiempo se ordenó de sacerdote, premio a sus estudios y virtud, y dando esperanzas de que serviría mucho a la Compañía, porque aun en el estado de estudiante, lo encontraban muy aficionado a asistir a los ajusticiados, a hacer doctrinas por las calles y pláticas fervorosas cuando salía el ejercicio santo del acto de contrición; y, para que pudiese lograr el efecto, a empleos tan propios de la Compañía,

1686 "después de la tercera probación, le trajeron los superiores a esta casa profesa, en donde, con repetidas instancias, pedía le enviasen a las confesiones más trabajosas, de noche y de día, a que iba con mucho consuelo; y de la misma suerte acudía a los hospitales, a la continua asistencia a las cárceles, platicando a los presos y asistiendo a los ajusticiados de día y de noche hasta ayudarles en el suplicio".

"En estos santos ministerios le cogió el achaque, que fue una cardialgía violenta, que no le permitía retener alimento en el estómago, y, aunque con las debidas medicinas se alivió de este achaque, los humores le llevaron a una calentura ética maligna que, a toda prisa le consumió.

"Avisado el padre, del peligro, y que había de recibir los sacramentos, admitió con toda resignación en la voluntad de Dios, el aviso, y con tiernas lágrimas y fervorosas voces, besando la sotana, decía: 'Hasta esta hora, no se conoce el bien de morir en la Compañía'."

"Recibió los santos sacramentos pidiendo a todos perdón de sus faltas; y continuándose la flaqueza, repetía muchos actos de amor de Dios, y que tenía esperanzas de ir a acompañar a la Virgen santísima el día de su Asunción a los cielos: así sucedió a las 5 de la mañana, con asistencia de la comunidad, y, repetida varias veces la recomendación del alma, y, parece especial protección de la Asunción de la Virgen el que el padre entrase en su víspera en el noviciado, hiciese los votos su día, y en tal día muriese".

Y, aunque esto, junto con sus virtudes y ejemplos, nos dan muy fijas esperanzas, que está gozando de Dios; con todo, por cumplir con la obligación de mi oficio, aviso a V.R. para que se le hagan en ese santo colegio, los sufragios que nuestra Compañía acostumbra por sus difuntos, no olvidándome a mí en sus SS. SS. México, Agosto 15 1686. S. de V.R. Pedro de Echagoyan.

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Vol. VI Mss., p. 147).

Referencias biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Vol. VI de Mss. f. 147.
2 Echagoyan, Pedro de, S. J. (Prepósito de la profesa). Carta de edificación a la muerte del P. Ignacio Eglis, México, 15 de agosto de 1686.

EGURROLA, FRANCISCO DE, P.

Biografía

Hermano carnal de Martín y de Pedro (Pérez Rivas: *Crón.* II, 351-5).

1637 "Roma, 15 de Agosto de 1637". (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Florián de Ayerbe): "A los padres Juan de Heredia, Francisco de Egurrola y Pedro Navarro, se les difiera la profesión de cuatro votos, por un año, que se contará desde el recibo de ésta, y sean luego seriamente avisados, de lo que se les nota en sus informaciones, y, si cumplido dicho término estuviesen enmendados 'promoveantur ad quatuor'."

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, cartas autógrafas de los PP. Generales).

1647 Encontramos al P. Francisco de Egurrola en el colegio de Guadalajara:

..."y el 27 de Agosto de 1647 presentóse como testigo a una ratificación en el tribunal de la inquisición... estando presentes por honestas y religiosas personas, que tienen jurado el secreto, los PP. Francisco de Egurrola y Jerónimo de Rosales, religiosos sacerdotes y predicadores de la Compañía de Jesús, moradores de este dicho colegio"...

(Arch. Gen. Nac. [Méx.] Ramo Inquisición, t. 1498. Colección Riva Palacio, t. 23). (Bol. Arch. Gen. Nac. Mayo-Junio 1933, t. IV, Nº 3).

Referencias biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Cartas autógrafas de los PP. Generales.
2 Arch. Gen. Nac. (México) Ramo Inquisición, t. 1498. Colecc. Riva Palacio, t. 23.

3 Boletín Arch. Gen. Nac. Mayo-Junio 1933, t. IV, N° 3.
4 Pérez Rivas, Andrés, *Crón.* II, 351.
5 Vitelleschi, Mucio, S. J. Carta al P. Prov. Florián de Ayerbe. Roma, 15 de Ag° de 1637.

EGURROLA, MARTIN DE, P.
(1596-1644) († 48).

Biografía

1574 (Antepasados de los PP. Francisco, Martín y Pedro Egurrola): En 1574 se inscribió en el colegio de S. Pedro y S. Pablo, de estudiantes seglares (que después se incorporó al de S. Ildefonso) Martín Egurrola (padre de nuestros jesuitas, hijo de Pedro de Egurrola abuelo de los mismos).

1595 (Nota: Ponemos aquí esta información porque creemos que el doctor Martín de Egurrola, es el padre de nuestro jesuita):

"México, Abril 6 de 1595. El doctor Martín de Egurrola en las informaciones de parte y oficio que se han hecho de su pedimento en esta real audiencia (de México), tiene averiguado que es hijo legítimo de Pedro Ruiz de Egurrola y de doña Isabel de Castañeda (abuelos de nuestro jesuita por parte paterna), y descendiente por línea recta de varón, de la Casa de Egurrola, casa noble y antigua en el Señorío de Vizcaya; y que es casado en esta ciudad con Dña. Mariana de Montealegre (Madre de nuestro jesuita), hija legítima de Gabriel López (familiar del Santo Oficio) y de Petronila de Montealegre su mujer (abuelos maternos de nuestro biografiado).

"Y que el dicho doctor estudió latinidad desde muy mozo, con recogimiento y virtud en el colegio de S. Pedro, debajo de la doctrina y disciplina de los padres de la Compañía; y, después, la facultad de cánones de esta universidad, y graduádose en ella de licenciado y doctor, y que ha leído la substitución en algunas cátedras a provecho y satisfacción de los estudiantes; y que es abogado recibido en esta real audiencia.

"Los que servimos a V.M. en ella, le tenemos por hombre honrado, letrado y virtuoso y benemérito, para que V.M. (Felipe II) se sirva de él y le haga merced. V.M. le hará la que fuere servido. (Fecha y firmas)".

(Bol. Arch. Gen. Nac. México, t. XIII, 1942, N° 3, p. 478).

1596 "El P. Martín de Egurrola nació en la ciudad de México hacia 1596". (Burrus: A-B III, p. 18, nota).

1611 "Entró a la Compañía a la edad de 15 años". (Ibid.).

1611-12 (A la entrada de MARTÍN a la Compañía, parece que su padre se trasladó a Durango, nombrado por el gobernador y capitán general D. Francisco de Ordiñola su Teniente, que probablemente fue esta la respuesta de su petición al rey). "Con ocasión (dice Alegre A-B II, 218) del autorizado establecimiento de la congregación mariana en Durango, a principios del año 1611: es muy expresiva y piadosa la carta del gobernador y capitán general D. Francisco de Ordiñola al P. Vice-Provincial Martín Peláez:

"Entre los grandes beneficios que todo el reino y esta república recibe de la Compañía de Jesús, uno, y a mi ver, de los principales, es el haber dejado ordenado V.R. cuando vino a la visita de esta casa, que se entablase la congregación de nuestra Señora... el día de la Anunciación (25 de Marzo) nombramos los oficiales... y quedó por prefecto, mi teniente, el doctor Martín de Egurrola"... (Ordiñola a Peláez. Guadiana, 12 de Abril 1611).

(A-B II, pp. 218-9). También P. Rivas asegura que en 1611 el doctor Martín de Egurrola teniente de gobernador asistió a la profesión del P. Diego Díaz de Pangua en Durango el año de 1611.

1613 Votos del bienio. Comienza el repaso de sus humanidades.

1615 "Hallamos al H. Esc. MARTÍN DE EGURROLA en el colegio del Espíritu Santo, Puebla, enseñando latinidad, y uno de sus discípulos fue Martín de Villavicencio y Salazar (alias Garatuza) que fue juzgado en 1647 por la inquisición por haberse fingido sacerdote. En el interrogatorio del 3 de Octubre de 1647, dice el reo que tenía 46 años y que había estudiado retórica como a los 14 o 15 es el cálculo". Preguntado qué facultad ha estudiado dijo: "que oyó la gramática y retórica, en la Compañía de Jesús de la ciudad de la Puebla de los Angeles, siendo sus maestros los padres Juan de Heredia y MARTÍN DE EGURROLA, y oyó en esta ciudad de México lógica y física al P. Juan Antonio, y que no ha recibido grado alguno, ni le tiene".

(Arch. Gen. Nac. [México] Ramo Inquisición, t. 1498, o Colec. Riva Palacio, t. 23). (Boletín Arch. Gen. Nac. Jul-Agº 1933, t. IV, Nº 4, p. 358).

1616 Estudia tres años, filosofía.

1619 Cuatro de teología. (Se debió de ordenar en 1623).

1624 Tercera probación.

1625 "En la misión de Parras y La Laguna se halla el P. MARTÍN DE EGURROLA, con otros cinco misioneros más. El número de bautizados que administran estos misioneros es de 1569". *Razón y minuta...* 1625). (Dunne: *Northern Mexico...*, p. 187). (Bandelier Hackett: *Historical Documents...* II, 152 ff.).

— "Acabados sus estudios fue destinado a la misión de Parras". (Burrus: A-B III, p. 18).

1629 "Hizo su profesión solemne el 23 de Agosto de 1629". (Burrus).

1632 "En 1632 lo encontramos en la residencia de Durango". (Burrus: ibid.).

1636 "Los graves achaques del P. MARTÍN DE EGURROLA lo sacaron de las misiones de Parras, en que había trabajado más de 11 años". (Pérez Rivas: *Crón.* I, 402).

1637 (Versión de Alegre y de J.M.D.): "Hubo también otro padre EGURROLA, llamado MARTÍN, de quien habla así el referido P. Alegre, entre los célebres jesuitas que fallecieron en 1644: 'Sus graves achaques lo sacaron de las misiones de Parras, en que había trabajado más de once años, para el ministerio de la casa profesa, que ejercitó otros siete años'." (J.M.D. *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. II de apéndices: Artº Egurrola, Pedro, p. 267).

1638 México, 12 de Septiembre. "El P. Andrés Pérez de Rivas, a la sazón provincial, reunió en México a los antiguos misioneros que se hallaba en la capital... Todos ellos redactaron un extenso informe, en que contestaban a los ocho puntos que pedía el rey". (Decorme: *La Obra...* II, 209).

— "Roma, 30 de Octubre de 1638". (De una carta del P. Mucio Vitelleschi al P. provincial Luis de Bonifaz): "Me alegro dé tan buena cuenta de sí el P. MARTÍN DE EGURROLA y que con tanta satisfacción haya hecho oficio de ministro de la profesa. En materia de ser superior de este o aquel colegio, me remito a V.R., como haya dónde acomodarle".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Cartas mss. de los Generales).

1638 "En 1638 encontramos al P. MARTÍN DE EGURROLA, después de trabajar unos 16 años (sic) con los indios norteños, en la casa profesa". (Burrus: A-B III, p. 18, nota 18).

1644 "A la sazón era ministro de la casa profesa de México el P. MARTÍN DE EGURROLA, y, subiendo una noche, después de cenar, por el descanso de la escalera, en donde había una imagen de la santísima Virgen, de pintura, de medio cuerpo, con el Niño Jesús en los brazos, le hincó la rodilla y la saludó: 'Sub tuum praesidium'... Nuestra Señora le advirtió que tenía cercana la muerte, y, así, dentro de pocos días murió". (Florencia-Oviedo: Zodiaco Mariano, p. 110).

1644 (Versión de Alegre: II, 240-1): "La santísima Virgen le pagó la singular devoción con que la veneró toda su vida, avisándole con voz clara y

distinta de la hora de su muerte". (J.M.D. lo copia en *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.,* en t. II de Apéndices, Artº Egurrola Pedro, p. 267).

El P. Decorme afirma que MARTÍN EGURROLA era hermano de Pedro.

— "Siguió en la muerte al P. Juan de Ardeñas, que pasó al Señor el 9 de Febrero de 1644, el P. MARTÍN DE EGURROLA". (A-B III, págs. 17-8).

(Versión de *Dicc. Porrúa,* Méx. 1964, p. 497): "EGURROLA, MARTÍN DE (1596?-?). "Misionero, predicador y explorador. N. en México. Entró a la Compañía de Jesús en 1611. Al terminar sus estudios fue a misionar a los indios de Parras. Hizo su profesión el 23 de Agosto de 1629. Fue residente en Durango en 1632. En 1638 después de 16 años de misionar en el norte, pasó a la casa Profesa de México". (Dicc. Porrúa, l.c.).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J. *Hist. de la provincia de la C. de J. en N. E.,* t. II, México, 1842, pp. 240-1.

2 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J. *Historia...,* t. II, Roma, 1958, pp. 218-9, 582, 594, t. III, Roma, 1959, p. 18. Nota 18.

3 Arch. Gen. Nac. (México) Ramo Inquisición, Vol. 1498, o Colecc. Riva Palacio, t. 23.

4 BANDELIER-HACKETT. *Historical Documents...,* t. II, 152 ff.

5 Boletín Arch. Gen. Nac. (México) Jul-Ag. 1933. T. IV, p. 358.
(México) 1942. T. XIII, Nº 3, p. 478 (abajo).

6 DECORME, GERARDO, S. J. Menologio ms. 1940, p. 111, Elogio del P. Pedro de Egurrola. *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia.* México, 1941, t. II, pp. 32, 209.

7 *Diccionario Univ. de Hist. y Geograf.,* t. II de apéndices. México, 1856. Artº Egurrola, Pedro, p. 267.

7 bis. Dicc. Porrúa, Méxº 1964, p. 497.

8 DUNNE, PETER MASTEN, S. J. *Pioneer Jesuits in Northern Mexico.* University of California Press Berkeley and Los Angeles, 1944, p. 187.

9 FLORENCIA, FRANCISCO DE, S. J.-OVIEDO, JUAN ANTONIO DE, S. J. *Zodiaco Mariano,* México, 1755, p. 110.

10 J.M.D. (JOSÉ MARIANO DÁVILA). *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.,* t. II de apéndices. México, 1856. Artº Egurrola, Pedro, p. 267.

11 Mex. 4, ff. 192, 257, 282v, 309v, 316v.
19, ff. 355v-6.

12 Ordiñola, Francisco, gobernador de Guadiana. Carta al P. Vice-prov. Martín Peláez. Durango, 12 de Abril de 1611.

13 Pérez Rivas, Andrés, S. J. *Corónica y Historia religiosa.* I, México, 1896, 402.

14 Razón y minuta de los indios que se administran en las provincias de la Nueva Vizcaya, por los vicarios beneficiados y religiosos de S. Francisco y Compañía de Jesús, que hoy (1625) están bautizados.

15 Vitelleschi, Mucio, S. J. Carta al P. Prov. Luis de Bonifaz. Roma, 30 de Oct. de 1638.

EGURROLA, PEDRO DE, P.

(1585-1637) († 52).

Biografía

Es hermano del P. Martín Egurrola. (Pérez Rivas). (Dec.).

1583 "Pedro de Egurrola nació en Méjico del 1583 al 1586", según los Trienales". (Lecina).

— (Versión de Pérez Rivas: *Crón.* II, 351-55): "Las virtudes y ejemplo de observancia religiosa, con que el P. Pedro de Egurrola, edificó a nuestra provincia de Nueva España, en todos los puestos donde le puso la obediencia, merece que para nuestra edificación, hagamos aquí memoria de ella.

"Fue el padre, natural de México, hijo de padres muy honrados y de lo muy noble de la ciudad, y hermano mayor de tres hijos que sus padres dieron a la religión de la Compañía". (P. Rivas: *Crón.* II, 351). (Los otros dos son Francisco y Martín, véanse en sus fichas).

1584 "El P. Pedro de Egurrola nació en la ciudad de México 'hacia' 1584". (Burrus S. J.: A-B II, 444, Nota 39).

1585 "Nació en México en 1585". (González de Cossío, Fco. *Ensayo. . .*, p. 36).

1598 "Entró en la Compañía nuestro PEDRO de edad de 15 años, con mucho gusto de los superiores y de los más que le conocían, porque se prometían en él un sujeto en lo de adelante, de mucha importancia, por las buenas muestras que de su habilidad, estudios y virtud, daba desde sus tiernos años". (P. Rivas, l.c.). (Nota: El noviciado se hallaba a la sazón en Puebla, y tuvo, [a lo que creemos] tres maestros de novicios durante los dos años de probación: el primero fue el P. Francisco Váez; el segundo el P. Horacio Carochi y el tercero, el P. Juan Laurencio: hombres, los tres, muy conocidos por su espíritu, y que en sus vidas, han dejado históricamente profundas huellas en nuestra querida provincia mexicana).

"Los que en sus tiernos años le trataron y confesaron, reconocían una gran pureza de vida e integridad de costumbres, nacida de la frecuencia que tenía a los santos sacramentos de la confesión y comunión, y a la congregación de la santísima Virgen, a quien desde niño tuvo muy tierno y filial afecto: éste le duró por toda la vida, procurando en ella hacerle los mayores servicios que su devoto afecto le pedía. En testimonio de ésto, rezaba cada día de rodillas, el oficio de su purísima Concepción con su letanía; y, en el coro, asimismo de rodillas, el rosario". (Pérez Rivas: *Crón.* II, 351-2).

1599 a **1601** "Según los mismos trienales entró a la provincia de Nueva España de 1599 a 1601". (Lecina).

1600 "Entró a la Compañía el año de 1600". (Glez. de Cossío: *Ensayo*. . ., p. 36).

1601 "Entró a la Compañía a los 17 años". (Burrus: A-B II, 444, nota 39).

1603 Acabado su noviciado y prosiguiendo con sus estudios de humanidad,

1604 repasó sus artes,

1607 y teología, y en ellos procedió siempre con notable ejemplo y edificación de todos los de casa; y en sus estudios salió tan aventajado que pudiera con gran satisfacción, haber leído cualquiera cátedra y facultad de las que se enseñan en la Compañía; y éste fue el concepto que de sus aventajadas letras, siempre se tuvo. Si bien, por servirse de él la obediencia para otros ministerios, nunca le ocupó en este empleo; en lo cual mostró él su humildad, como también en su trato, no ostentando lo que sabía, ni dando muestras de ello, si la ocasión no le obligaba a hablar de esas materias; y quien no le conocía le podía tener por hombre sin letras ni estudios. Ni jamás dio muestras de sentimiento ni queja de que le divirtiesen de la ocupación de letras, a que de suyo era aficionado. Y por otra parte, en cualquiera ocupación en que le ponía la obediencia, era muy exacto, procurando diligentemente acudir a lo que la

perfección de cada uno para su buena expedición pedía". (P. Rivas. *Crón.* II, 351).

1610 En Tepotzotlán... "Dióle al pagador del desagüe, la enfermedad de la muerte, y, llamando al P. Francisco Calderón para que le confesase y ayudase en aquel trance, no pudiendo hacerlo, fue en su lugar el P. Pedro de Egurrola, sujeto no menos a propósito para el aprieto, de quien se supo que, dándole un paroxismo al enfermo, se le había aparecido nuestro padre S. Ignacio, haciéndole una fervorosa oración a la Virgen santísima, para que le alcanzase al enfermo un verdadero dolor y penitencia de sus pecados, y poniéndole delante un cáliz muy semejante al que el enfermo había ofrecido".

(Monroy, Diego, S. J. Carta de edif. del P. Francisco Calderón). (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Vol. 6º de mss. p. 311).

1614 "Trabajó muchos años con los indios, en la misión de los tepehuanes en 1614". (Burrus: A-B II, 444, nota 39).

1619 "El 13 de Octubre de 1619 hizo la profesión de cuatro votos". (Lecina).

1620 "En 1620 se hallaba en el colegio del Espíritu Santo de la Puebla". (Burrus).

1622 Rector del colegio de Valladolid. (P. Rivas: *Crón.* II, 351).

— "Roma, 8 de Agosto de 1622". (De una carta del P. Gen. Vitelleschi al P. visitador Agustín de Quirós): ... "Niéguese al P. Pedro de Egurrola la licencia de tomar chocolate y polvos".'

1625 "Roma, 16 de Marzo de 1625". (De una carta del P. Gen. Vitelleschi al P. provincial Juan Laurencio): "V.R. aliente al P. Pedro de Egurrola, en orden a que pueda ayudar a la provincia en otros gobiernos, pues ha dado tan buena cuenta del de Valladolid que ha tenido a su cargo". (2a. de la fecha).

— (Agosto). "En aquellos días se hallaba en Querétaro el P. Pedro de Egurrola, rector del colegio de Valladolid. Después de haber conseguido a diligencias del alcalde mayor, sitio en que alojarse con suficiente fondo y comodidad, para la fábrica de iglesia y colegio, el padre rector Pedro de Cabrera, en compañía del P. Pedro de Egurrola, fueron a rendir la obediencia al padre guardián de S. Francisco, párroco juntamente de aquel pueblo". (Alegre II, 161-2).

1625 (Agosto). Colegio incoado de Querétaro. Esta fundación se debe al

señor don Diego Barrientos y a su mujer la señora doña María Lomelín que, como tan aficionados de la Compañía como siempre se han profesado, no obstante que en otras ocasiones continuamente muestran esta devoción, han querido echar el resto en ella, de cuyo primer asiento me da aviso el P. Pedro de Egurrola, rector del colegio de Valladolid, que acertó a estar en esta ocasión presente, y dice:

"A muy buena suerte he tenido el haber llegado a este pueblo a tiempo que llegaba también a fundar casa de la Compañía en él, el padre rector Pedro de Cabrera, el cual, por andar ocupado en acomodar su nuevo colegio, me mandó hiciese una breve relación de lo particular que en esta fundación ha habido que, como quien lo ha visto todo, podrá decir con certeza lo que V.R. deseara".

Y, aunque todo lo bueno que en ella ha sucedido, se debe particularmente al favor de nuestro Señor, que tanto se ha de servir en la venida de la Compañía a este pueblo, pero sin duda que, quien más parte tiene es el señor don Lesmes de Astudillo, alcalde mayor, en cuya compañía vino el padre rector, porque su mucha prudencia y sagacidad allanó las dificultades mayores, y su grande amor a la Compañía dispuso todo lo necesario para el efecto, acompañándole la señora doña Isabel de Astudillo su mujer, pues ambos estos señores tomaron tan por suya esta causa, que cada cual en su modo, le dieron el cumplimiento que se deseaba.

"Luego que el P. Pedro de Cabrera llegó aquí, se hizo elección de sitio, y dejados dos que parecían a propósito, se escogió el tercero que se halló en buen lance y costó 2,100 pesos, y, a voto de todos, es el mejor del pueblo, así por ser el puesto más alto de él, como por ser más sano, como tener pieza acomodada para iglesia, que es de 120 pies de largo y 20 de ancho, con dos puertas a la calle. Tiene dentro de casa el agua que viene al pueblo; un razonable pedazo de huerta y lugar para acomodar vivienda, mientras se alarga comprando otros dos sitios para hacerla juntamente con iglesia de propósito. Está a cuadra y media de la plaza principal y con mucha vecindad".

"Luego que se supo que teníamos casa, y tomada posesión de ella, hubo rumores que de hecho queríamos entrarnos en ella y abrir iglesia sin dar parte al padre guardián de S. Francisco, que es el párroco y ordinario de este pueblo; por cuya parte y sus religiosos se prevenían estorbos y contradicciones; pero para estorbarlos nos conferimos al señor alcalde mayor, el padre rector Pedro de Cabrera y yo, y acordamos que los dos fuésemos a dar cuenta de nuestra venida, al padre guardián; y después el señor alcalde mayor.

1625 "Fuimos, y excusándonos de no haberlo hecho antes, por no tener aún casa; de tal suerte dimos cuenta de nuestra venida, que, haciendo due-

ño al P. guardián del buen suceso, nos oyó con gusto, y nos respondió muy a nuestro deseo, significando cuánto estimaba la Compañía y cuánto había deseado verla en este pueblo; y que, pues ya había llegado a él, quería mostrar con la obra lo que había tantas veces significado con palabras: con que quedó la cosa más fácil y bien dispuesta de lo que se esperaba".

"El señor alcalde mayor fue después de nosotros, y supo decir tan buenas razones al padre guardián, que del todo dejó la cosa hecha, aun con más solemnidad de lo que nosotros queríamos: porque gustó el guardián que de su iglesia se llevase a la nuestra el Santísimo Sacramento, y a nosotros con él, en una solemne procesión con misa y sermón.

"Determinóse día para esta fiesta, que fue el de S. Bernardo, a los 20 de este mes (de Agosto). Con esto, atendimos a disponer tres piezas de la casa, para iglesia, para cuyo adorno nos mandó dar el padre guardián, todo lo rico de plata y ornamentos de su iglesia; y los del pueblo ofrecieron el demás adorno para la iglesia. Adornóse la mitad de ella de doseles de terciopelo; y lo demás, de otras sedas y guardameciles (cueros adobados y adornados con pinturas o relieves) de la historia de S. Francisco, que también los prestaron los padres.

"En medio del altar se puso un cuadro de nuestro padre S. Ignacio, de excelente pintura, que fue gran suerte la tuviese un vecino del pueblo; púsose sobre un dosel bordado, y debajo de un cielo carmesí de terciopelo labrado, fondo en tela de oro. A los dos lados del santo, se pusieron dos figuras de talla: la una de S. Francisco de Asís y la otra de S. Antonio de Padua que acompañaban a su nuevo huésped; y, alrededor del dosel, muchas láminas y relicarios curiosos, y, todo lo alto de la iglesia coronaban muchas pinturas de santos en sus marcos; de manera que el ornato de la iglesia, remedaba a los de México.

"Previniéronse todos los demás adjuntos para la celebridad de la misa y sermón, de modo que en nada pareciese iglesia hecha en dos días, porque no faltó cosa en ella, de que no poco se admiraron todos, pareciéndoles que en muchos días, no se pudiera prevenir tanto adorno. Pero, a la verdad, no pudiéramos nosotros haber hecho nada, si la señora doña Inés de Astudillo muger del alcalde mayor, no tomara a su cargo el componernos la iglesia, pues su merced estuvo presente al colgarla, buscándonos todo el ornato, como que ofreció la primorosa sala de su casa; y, sin duda fue obra suya, todo lo curioso que hubo en la iglesia; lo demás, previno el señor alcalde mayor, mandando venir a nuestra casa, todos los indios del pueblo: unos a derribar paredes, otros a descombrar el patio, otros a limpiar las calles, y los demás para otras faenas que se ofrecieron; de suerte que, para todo, sobró gente, y no fue poca, de españoles, mulatos y negros, que de su voluntad, nos venían a

ayudar a porfía, con que se compuso todo, interior y exterior de la iglesia, muy curiosamente".

Mandó asimismo que todos los vecinos del pueblo pusiesen luminarias en sus calles y casas la noche antes de la fiesta; y, el padre guardián hizo auto, en que, con censuras y otras penas, mandó a todas las cofradías, que son siete u ocho, que acudiesen a la procesión con sus estandartes, insignias y cera; y, el día de la Asunción de nuestra Señora publicó la fiesta y dedicación del Santísimo Sacramento en nuestra iglesia.

"El padre fray Juan Manuel, en el sermón que predicó en la iglesia de S. Francisco, dio al pueblo las nuevas de nuestra venida, con mucha gracia pidiéndoles albricias, con aquel lugar evangélico: 'Ignem veni mittere in terram' haciendo a nuestro padre S. Ignacio este fuego; y a los de la Compañía, a los que lo traíamos para alumbrar este pueblo. Glosó este punto con tanto afecto, como lo pudiera hacer cualquier predicador de nuestra Compañía".

"Al fin se llegó la víspera de la fiesta, que se celebró con repique de campanas de todos los conventos e iglesias que hay en el pueblo, a las vísperas y a la oración de la noche". "Con muchas luminarias en las calles y azoteas, y con otros fuegos de pólvora, hicieron apacible y solemne la noche".

"El día siguiente de S. Bernardo, se adornaron las calles con colgaduras de seda y muchos cuadros, desde S. Francisco hasta nuestra iglesia, con arcos de flores y ramos, por donde fue la procesión.

A las ocho y media fue el alcalde mayor con otros caballeros, por nosotros a nuestra casa y nos trajeron a S. Francisco a cuatro de la Compañía que nos hallamos aquí: al padre rector Pedro de Cabrera, a mí, y a otros dos hermanos. Estaban ya en S. Francisco los padres descalzos, y en nuestra casa quedaron cuatro padres carmelitas, el pintor con otros tres, que, por no serles concedido, no vinieron en la procesión; y allí estaba junto, el pueblo, españoles e indios, como si fuera día de fiesta, pues no hubo quien trabajase hasta mediodía".

"Cerca de las nueve, se comenzó la procesión, llevando en sus manos el Santísimo Sacramento el P. Guardián, acompañado de ministros revestidos; llegamos a nuestra iglesia que ya estaba casi llena de gente, porque desde el amanecer comenzaron a enviar las mujeres sus asientos y a los ocupar; y, con ser tan capaz la iglesia se llenó de manera que se hubo de volver mucha gente, y mucha se quedó en las puertas de la calle y en el patio, que también tiene puerta a la iglesia. Dijo la misa el padre guardián, oficiada con una música, y predicó el padre fray Juan Manuel, franciscano, un sermón muy docto y curioso. El tercer punto del sermón cupo a la Compañía, de la cual dijo tanto, que ninguno de ella se atreviera a alargarse como él. Fundó su sermón sobre aquel lugar de los Actos apostólicos: 'Vas electionis est mihi

iste', con que aplicó a la Compañía las propiedades del vaso que lleva por todo el mundo el nombre de Cristo, y lo traía ahora, a Querétaro".

"Acabada la misa, suplicó el señor alcalde mayor, el regalo que debíamos dar a los padres religiosos que nos habían honrado, y así hizo refectorio de su casa, a donde les dio un espléndido convite, como si fuera un casamiento de una hija suya.

"Todo el día estuvo nuestra iglesia acompañada de gente que se quedó a velar a nuestro padre S. Ignacio, porque el Santísimo Sacramento se encerró acabada la misa, en una pequeña caja que nos prestaron los padres descalzos de S. Francisco. Todos los del pueblo nos han dado mil parabienes, así de nuestra venida a él, como de la paz y quietud con que hubimos dedicado nuestra iglesia primera, que los que han visto el ruido y contradicción con que las otras religiones se han introducido aquí, tienen esto a milagro.

"Acabada la fiesta, suplicamos al señor alcalde mayor que nos diese un testimonio de la quieta y pacífica posesión con que habíamos abierto nuestra iglesia y asentado nuestra casa, que nos dio luego, y lo envía con ésta el padre rector.

"Al día siguiente 21 de Agosto, dijimos los dos, misa, y la diremos hoy, que serán los dos días que estaré yo aquí, aprovechando nuestra iglesia todos los vecinos, aun los que están lejos.

"Y esto es en breve y dicho por mayor, lo sucedido al principio de esta fundación, de que pronostico a este colegio, muy grande aumento en adelante, para gloria de Dios y bien de las almas".

(EGURROLA, PEDRO, S. J. Carta al P. provincial sobre la fundación de nuestra casa de Querétaro: Anua de 1625) (Esta misma relación la copia Pérez Rivas: *Crón.* II, pp. 343-6).

1626 "El P. PEDRO DE EGURROLA fue hecho rector del colegio de Querétaro en 1626" (Burrus: A-B II, p. 444, nota 39).

— (Decorme: *La Obra...* II, 32:) "El P. PEDRO DE EGURROLA, hermano del P. Martín, había sido algunos años misionero en Topía y gobernado después los colegios de Valladolid y Querétaro, a cuya fundación asistió".

— (Pérez Rivas: *Crón.* II, 351:) "Por su buena industria y traza en la fundación de Querétaro, se vencieron no pequeñas dificultades que se ofrecían para que la Compañía entrase en este pueblo, y todos los previno y estorbó el padre, quedando en mucha paz y conformidad con las sagradas religiones que antes habían fundado en este pueblo.

"En los colegios que gobernó, procuró siempre mucho la observancia re-

ligiosa en sus súbditos, yendo él adelante, con su ejemplo, y estimando mucho el buen nombre y honra de la religión, promoviendo sus ministerios para con los de fuera, y procurando que en todos se les diese muy buen ejemplo; y que no descaeciese por él y por sus súbditos, la estima y crédito de la Compañía. Y aunque con sus súbditos y domésticos siempre procuraba mostrarse afable y apacible, y no serles penoso ni cargoso, pero con todo esto, en la guarda sustancial de la religión y observancia regular, era grande la entereza que guardaba, no permitiendo, ni por ruegos algunos, ni intercesión, ni otros respetos, cosa que desdijese de esa religiosa observancia.

Aumentó mucho lo temporal, en los colegios donde estuvo, disponiendo con su grande prudencia, de modo que se pudiese acudir al remedio de sus necesidades y sustento de sus súbditos" (Pérez Rivas: *Crón.* II, 352).

"A sus superiores era muy rendido, obedeciendo, en todo lo que le mandaban, con mucha puntualidad, y aunque fuese a costa de su salud, y, aun si era menester, con peligro de la vida".

"Ejercitáronle por todo el tiempo de sus estudios, algunos achaques muy penosos, principalmente de estómago, que le forzaron a muchos días de cama y a muchas y fuertes medicinas; y, aunque estos males (a juicio de muchos) parecían le habían de excusar de ir a misiones, con todo, disponiéndolo así nuestro Señor por medio de la obediencia, para mayor mérito y ejercicio de su siervo, luego que le señalaron para la misión de Parras, distante casi 200 leguas de México, obedeció puntualmente; y llegado a ella, trabajó lo que pudo con mucha edificación y bien de aquellos indios. Porque, como llevaba consigo los achaques, y el temple no le fue benigno, crecieron de suerte que le pusieron a punto de muerte y fue necesario sacarlo de la misión a toda prisa en hombros de indios, por no poder salir a caballo, con que mejoró y recobró la salud perdida; pero nunca olvidó el afecto y deseo que tenía, de aprovechar, en lo que pudiese, a los pobres naturales, y, llegado a nuestro colegio de Tepotzotlán, en él se reformó en la lengua mexicana que sabía, y aprendió la otomí con mucho cuidado y trabajo, por ser la más dificultosa de la Nueva España; y con ambas, ayudó mucho y con gran fruto y edificación a aquella nación el tiempo que la obediencia quiso que atendiese a este ministerio".

Después, en cualquier colegio y ocupación que tuvo, no olvidó el celo y deseo de ayudar a los indios, acudiendo a confesarlos, en cuanto podía".

(Pérez Rivas: *Crón.* II, 352).

1627 El P. Alegre, que, por error (tal vez tipográfico) pone la muerte del P. Pedro de Egurrola en 1627, hace de él, este informe: "Fue el P. Pedro de Egurrola algunos años misionero en la sierra de Topia, llamado después para el gobierno de algunos colegios, en que manifestó singular prudencia sacada de su continua y fervorosa oración, singularmente en la funda-

ción y gobierno del colegio de Querétaro, de que fue primer rector (sic); fue destinado después a las misiones de Parras; y de allí vuelto a Tepotzotlán, a pesar de sus años y de sus achaques emprendió el trabajoso estudio de la lengua otomí. Y habiendo contraído una enfermedad grave, fue enviado a una hacienda, junto al pueblo de Malinalco, donde falleció el 27 de Marzo de 1627" (sic) (Alegre).

1631 Se halla bajo el Nº 36 de los profesos reunidos en México para la congregación provincial undécima de Noviembre de 1631, así: "P. PEDRO DE EGURROLA, rector de Querétaro" (Acta original en Arch. Prov. Mex. 1934, Isl. Coll.) (Vera).

1628 (?) "También fue rector del seminario de S. Gerónimo, de Puebla" (Lecina).

1632 "Rector del colegio de Guadalajara en 1632" (Burrus: A-B II, 444, Nota 39) (Prosigue la versión de Pérez Rivas: *Crón.* II, 352-3:)

"El ministerio de indios ejercitó con singular fervor en la ciudad de los Angeles (Puebla), en ocasión en que corrió una grave peste entre los indios, a los cuales, sin recatarse de la enfermedad y del peligro, acudía a confesar de día y de noche".

"Era afable y circunspecto con las personas que trataba; y aficionaba con su trato de suerte, a los seculares que le buscaban para pedirle consejo en sus negocios, en que era muy acertado, por la prudencia con que los disponía, y cualidades todas muy propias de los operarios de la Compañía: para componer discordias y enemistades, para resolver sus dudas y cargos de conciencia, y para confesarse con él mostraban mucho agrado; y con esta afabilidad con que los trataba y juntamente los edificaba y componía con la seriedad de su rostro, con sólo ver su compostura exterior, ellos lo veneraban y se componían".

"Excusaba visitas, en particular de mujeres, y de pláticas y conversaciones con ellas; y logrósele bien este recato en una ocasión y lazo que el demonio, común enemigo, le armó por medio de una mujer que, vencida de su pasión pretendió manchar su pureza; pero fue en vano y con confusión de su depravado intento. Porque atreviéndosele en cierta ocasión a descubrirle su mal intento solicitando su castidad con los medios que el demonio le instigaba, oyó el recatado padre el silbo de esta serpiente, sobresaltado, y ayudado de la divina gracia que para semejantes ocasiones pedía cada día a nuestro Señor con oraciones que tenía escritas de su mano en un cartapacio para no olvidarlas: con un fervoroso celo e indignación, reprendió a la atrevida afeándole sus malos intentos y mala correspondencia a las obligaciones que tenía

de mujer noble, casada y cristiana; con que la dejó confusa y derramando muchas lágrimas de arrepentimiento, y con propósito de no admitir tan ruines pensamientos en toda la vida, y así lo cumplió.

"Y, no es mucho estuviese tan en sí en ocasión tan fuerte, quien (como se halla en el cartapacio de sus devociones) proponía cada día, no hacer cosa que entendiese ser de disgusto de nuestro Señor; ni dejar de hacer las que entendiese ser de su agrado; y el que a menudo le pedía gracia para hacer su divina voluntad, muy frecuentemente examinaba su conciencia sobre las obras en que se empleaba, como quien luego hubiese de dar cuenta a Dios, de ellas, y como si cada una hubiese de ser la postrera; y, así muy a menudo rectificaba la intención de estos sus ejercicios y santas devociones, y hacía actos de contrición y de otras virtudes que tenía con su distribución cotidiana; y, por no olvidarla se tenía puesta regla de leerla todos los días en saliendo de oración o en acabando de decir misa".

(Pérez Rivas: *Crón.* II, pp. 352-3).

"Todas estas advertencias y distribución santa, eran efecto de su oración y mortificación, que en él se daban las manos y juntaron maravillosamente. Eran muchas las oraciones particulares que rezaba cada día, que parece no le alcanzaba a ellas el tiempo: traíalas escritas en un cartapacio familiar que siempre traía consigo; tanto que, aun estando ya cerca de morir y no pudiendo por su flaqueza ya rezarlas, quiso que se le pusiesen sobre el pecho para que le acompañase en muerte, el que en vida le había sido tan fiel compañero. Fiaba mucho entonces en la intercesión de los santos, a quienes se encomendaba cada día, y les rezaba su letanía, que eran los que había tenido por suerte, desde que entró en la Compañía, hasta el último del mes en que murió; añadiendo muchos ratos que, entre día buscaba para la oración. Para la de la mañana, se disponía y prevenía casi siempre, con una rigurosa disciplina que antes de ella tomaba; y, entre los puntos que le daban materia de oración, era muy familiar el de la muerte, porque en este ejercicio gastaba grandes ratos, previniéndose para ella todas las noches; antes de acostarse rezaba de rodillas la "sequencia" que la iglesia dice en las misas de difuntos, "Dies illa, dies irae"... la cual decía con tanta ternura, devoción y lágrimas, que movía a ellas a algunos que desde afuera la percibían. Aquesta tan continua meditación y preparación para la muerte, se puede creer piadosamente, la quiso premiar nuestro Señor, dándole interiormente una satisfacción y seguridad grande, que se lo quería llevar a gozar de Sí en el cielo, como él mismo lo escribió a un padre, hermano suyo, religioso también de la Compañía, algunos meses antes que le diese la enfermedad que le causó la muerte. (P. Rivas: *Crón.* II, 351-55).

1637 "Por este tiempo le comenzó el achaque o achaques gravísimos y muy complicados de relajación y flaqueza de estómago, calentura continua, tiricia y algunos otros que prolijamente y con muchos dolores, le llevaron a la sepultura; pero esos, todos los llevaba con tanta paciencia y conformidad de la voluntad de nuestro Señor, y las medicinas muchas y penosas que le recetaban, con tanto sufrimiento, que admiraba y edificaba grandemente a todos los que lo trataban.

"Por orden de los médicos hubo de pasar a tierra caliente, por si en ella hallase alguna mejoría, y así fue a una hacienda de ingenio de azúcar, que tiene la Compañía junto a un pueblo de indios, llamado Maninalco (sic).

Pero como nuestro Señor se lo quería llevar a descansar y dar el premio de sus grandes virtudes y méritos, no se consiguió lo que se deseaba, antes cada día se le fue agravando la enfermedad, y fue perdiendo las fuerzas de suerte, que, aunque se deseó volverle a nuestro colegio, no fue posible, temiendo no le cogiese en el camino la muerte; pero reconociendo el siervo de Dios que estaba ya cercana, se previno últimamente con una confesión general que hizo con un padre de S. Agustín, por no haber ninguno de los nuestros en aquel ingenio; y fue tal la confesión, que el confesor no acababa de admirarse y edificarse de la pureza que decía haber hallado en el alma del P. Pedro de Egurrola. Pero sabiéndose en la casa profesa de México el peligro en que estaba, le enviaron un padre que, en aquella ocasión le ayudase y consolase; y fue así que recibió singular consuelo, por tener con quien reconciliarse a menudo, como lo hizo por quince días, para aumentar la gracia de su alma con la del santo sacramento.

"Deseó mucho morir en día de S. José o de la santísima Virgen, cuyas fiestas estaban cerca. Y aconteció una cosa que, aunque pareció acaso, se entendió la dispusieron esos soberanos patronos, para consuelo de sus devotos. Porque sucedió que el día de S. José entraron por el ingenio unos indios, que traían de fuera, en unas andas, sobre sus hombros, una imagen de nuestra Señora, parecida a la del santuario de los Remedios, de México; y de suyo se encaminaron y casi sin ser sentidos, subieron al aposento a donde el padre estaba enfermo, y allí pusieron la imagen sobre una mesa, con cuya vista y visita, el P. Pedro de Egurrola se alegró extraordinariamente, diciendo: '¿Qué es esto, que la Madre de Dios venga a visitarme? ¿Qué misterio es este? Y los indios respondían que aquella imagen la traían de México, para su pueblo; que sin duda S. José le traía aquella imagen, para llevarlo al cielo'. Y, vuelto el padre a los indios, les dijo que cantasen alguna cosa a la santísima Virgen. Hiciéronlo, y el motete que en su lengua le cantaron, fue este: 'Virgen, Madre de Dios, seas bienvenida, ¿A dónde vas? ¿Al cielo? Pues llévame contigo' ".

Mandóles otra vez que cantasen; y repitieron la misma letra, con tan grande consuelo del padre, que no dejó de quedar admirado. Y, aunque había ya recibido el viático, volvió a comulgar el día de la Encarnación (25 de Marzo) dando gracias a nuestro Señor, que le hubiese dejado oír aquella misa.

Y desde este punto, no atendió más a otra cosa que a la contemplación de un santo crucifijo que tenía sobre el pecho, hablando a solas con él, sin querer comunicar con otra persona alguna, hasta que, dos días después, viernes 27 de Marzo del año de 1637, al salir el sol, con los dulcísimos nombres de *Jesús* y *María,* y mucha quietud y paz de su alma, la puso en manos de su Creador, yéndose a contemplar el Sol eterno que nunca se pone en su bienaventuranza siendo de edad de 52 años, 37 de religión y 18 de profeso de cuatro votos.

"Enterróse su cuerpo en la iglesia de los padres agustinos de Malinalco, al lado del evangelio, en el altar mayor, acudiendo aquellos padres, con mucha caridad a hacer el oficio de la sepultura y lo demás que fue menester; y, aunque el pueblo era de indios, concurrió todo él al entierro con singular piedad y devoción" (P. Rivas: *Crón.* II, pp. 351-5).

— "Versión de Alegre: (II, 205): "Murió el 27 de Marzo de 1627 (sic por error) y de celestial alegría, a vista de una imagen de la santísima Virgen, que, por una misteriosa casualidad, llevaron unos indios al aposento del enfermo, y los padres agustinos de Malinalco (así debe decir, no Maninalco), lo enterraron con gran solemnidad en su iglesia".

— "Falleció en 1637" (Lecina) (Glez. de Cossío).

— (Versión de Decorme: *La Obra...* II, 32): "Murió en la Hacienda de Manilalco (sic por Malinalco)' (y repite a la letra lo del P. Alegre).

1637 "Roma, 30 de Octubre de 1637" (De una carta del P. Vitelleschi al P. Prov. Florián de Ayerbe:) "Del colegio de Pátzcuaro sea rector el P. Pedro de Egurrola, amonestado de lo que se le nota en su información".

(Nota: Este nombramiento le llegó, como se vé, cuando ya el P. Pedro de Egurrola hacía meses había muerto).

— (Versión del *Dicc. Porrúa,* Mex? 1964, p. 497:) "Egurrola, Pedro de. (¿-1627) (Sic) "Misionero jesuita que por años misionó en la Sierra de Topia, y después llamado al gobierno de algunos colegios. Primer rector del colegio de Querétaro (sic y no fue el 1?). Pasados algunos años y nuevamente fue mandado a las misiones, esta vez a Parras; vuelto a Tepotzotlán, ya enfermo pero con gran cariño para los indios, aprendió el otomí. Su enfermedad se agravó y fue trasladado a una hacienda junto a Malinalco en donde fallece".

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J. *Hist de la Prov. de la C. de J. en N. E.* t. II, México, 1842, pp. 161-162, 205.

2 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J. *Hist...* t. II, Roma, 1958, pp. 377, 444, 445.

3 Arch. Prov. Mex. Isl. College, 1934. Original del acta de la Congr. Prov. undécima, México, Nov. 1631.
Vol. VI de mss. f. 311.

4 Arch. Gen. Nac. (México) Colecc. Misiones, t. 25.

5 Catálogos trienales: 1583-6; 1599-1601.

6 DECORME, GERARDO, S. J. Menologio ms. 1934 Elogio del P. PEDRO DE EGURROLA. Menologio ms. 1940, p. 111.
La obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia. México, 1941, t. I, p. 81. t. II, p. 32.

7 *Dicci. Univ. de Hist. y Geograf.* t. II de apéndices, México, 1856. Artº EGURROLA, PEDRO, pp. 266-7.

7 bis *Dicc. Porrúa,* México, 1964, p. 497.

8 EGURROLA, PEDRO DE, S. J. Carta al P. Prov. Juan Laurencio. Querétaro, 25 de Agosto de 1625.

9 GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO. Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E. México, 1946, p. 36.

10 LAURENCIO, JUAN, S. J. Anua de 1625 fechada en México el 2 de Jun. 1626.

11 LECINA, MARIANO, S. J. *Bibliot. de escritores.* t. II, Madrid, 1929-30, p. 478.

12 Mex. 4, ff. 151, 171, 205, 247, 281, 307.
15, ff. 476-476v.
19, ff. 349-349v.

13 MONROY, DIEGO, S. J. Carta edificante sobre el P. Francisco Calderón, Ms. Marzo, 1661.

14 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J. *Crónica...* Edic. 1896, t. II, pp. 344, 351-5.

15 VERA, FORTINO, PBRO. Tesoro Guadalupano. t. II, Amecameca, 1889, p. 13.

16 VITELLESCHI, MUCIO, S. J. Cartas: Al P. Vis. Agustín Quirós. Roma, 8 Ag. 1622. Al P. Prov. Juan Laurencio, Roma, 16 Marzo 1625.
Al P. Prov. Florián de Ayerbe, Roma, 30 Oct. 1637.

Bibliografía

1624 Carta de edificación, ms. a la muerte del H. Juan Bautista Espinosa, escrita por el P. Pedro de Egurrola, rector del colegio de Valladolid. (Anua de 1624, ff. 14-16) (Lecina).

1625 Relación que el P. Pedro de Egurrola envió al P. Prov. Juan Laurencio en Agosto de 1625, refiriendo la fundación de Querétaro.

S. f. Pláticas mss. en las lenguas mexicana y otomí. (Lecina).

S. f. Colección de varios ejercicios prácticos para conservarse en el servicio y amor de Dios. (Pérez Rivas: *Crón.* II, 346) (Lecina).

S. f. Sermones panegíricos y morales. (Lecina).

Referencias bibliográficas

1 Anua de 1624, fechada en México en 1625, ff. 14-16.
2 Laurencio, Juan, S. J. Anua 1624.
3 Lecina, Mariano, S. J. *Biblioteca de escritores.* t. II Madrid, 1929-30.
4 Pérez Rivas, Andrés, S. J. *Crónica...* (edic. México, 1896) t. II, pp. 344-6.

ELORRIAGA, JUAN BAUTISTA, H. C.

Biografía

Nota: También lo llaman Juan Bautista de Loriaga, y por los únicos documentos que siguen, parece que había sido seminarista en Oaxaca e ídose a la Compañía sin avisar al Ilmo. Señor Obispo, fray Tomás de Monterroso, dominico.

1667-8 "Roma, 15 de Agosto de 1668" (De una carta del P. Gen. Juan Pablo Oliva al P. Prov. Pedro de Valencia:) "Leerá V. R. con atención la tercera carta de 30 de junio de 1667, que escribí a su antecesor el P. (Francisco) Carbonelli, y examinará con toda diligencia lo que en ella avisé, de las

faltas que cometió el hermano JUAN BAUTISTA ELORRIAGA, y si en los ruidos y fracasos que sucedieron en el colegio de Guadalajara tuvieron culpa los padres Melchor Páez y Pedro Pantoja, porque hay quejas que dichos dos padres, siendo inocentes, han sido castigados; y que, a dicho hermano con una leve penitencia, le han dado por libre, y perdonado sus escándalos. V. R. lo averigüe muy diligentemente, porque quiero se haga justicia, y no puedo permitir que sea agraviada y ultrajada la inocencia; y mire V. R. que descargo mi conciencia en la suya". (Oliva: al P. Valencia) (Bol. Arch. Gen. Nac. [Mex°] 1944, p. 600).

1668 "Oaxaca, 24 de Abril de 1668" (De una carta del P. Francisco Javier Faria desde Oaxaca, al P. Prov. Francisco Carbonelli:) "Habiendo ocurrido a suplicarle al señor Obispo (lo era fray Tomás de Monterroso, dominico: 1664-78) a suplicarle ordenase de sacerdote al H° Juan Bautista De Loriaga (Sic por ELORRIAGA) me respondió su Ilma. tener denegadas las órdenes de dicho hermano por carta que había escrito al padre provincial (Carbonelli), por haberse ido (el hermano) sin licencia suya. Yo doy razón de la humildad con que el citado hermano recibió aquel golpe".

(Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, f. 167).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Boletín Arch. Gen. Nac. t. XV, México 1944, N° 4, p. 600.
2 FARIA, FRANCISCO JAVIER, S. J. Carta al P. Prov. Francisco Carbonelli, Oaxaca, 24 de Abril de 1668.
3 Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, f. 167.
4 OLIVA, JUAN PABLO, S. J. Cartas:

Al P. Prov. Francisco Carbonelli	Roma, 30 Jun. 1667.
Al P. Prov. Pedro de Valencia	„ 15 Ag° 1668.

ENCINAS, FRANCISCO DE, P.

(1570-1633) († 63)

BIOGRAFÍA

Nota: Es de la provincia de Filipinas, pero estuvo en México; y nótese también que Vera, por equivocación lo llama Fernando.

1570 "El P. Francisco de Encinas fue español de nación y natural de la ciudad de Avila" (Nieremberg: Varones Ilustres: III, 131).

— "Nació el 18 de Julio de 1570" (Lecina).

1580 "Desde niño fue devotísimo de nuestra Señora la Virgen" (Nieremb.).

1587 "Entró en Avila a la Compañía" (Nieremb.).
"Ingresó en la provincia de Castilla el 24 de Junio de 1587" (17 años).

1589 Emitió los votos del bienio. "Enseñó gramática" (Lec.).

1596 "Llegó a Filipinas el 1º de Agosto de 1596" (Lecina) (Sin duda cuando pasó por México, iba todavía de estudiante, probablemente teólogo).

1610 "El 26 de Septiembre de 1610 hizo su profesión de cuatro votos" (Lec.).

1625 "Duró 30 años trabajando con caridad apostólica en la institución de los bisayas" (1596-1625) (Nieremberg).

— "Fue enviado por su provincia de Filipinas de procurador a Roma, el año de 1625, y en este viaje cayó en manos de los holandeses, que le afligieron con una servidumbre muy cruel" (Nieremberg). "Aunque como era muy afable con todos, ganó con esto la voluntad de los holandeses, cuando fue su prisionero" (Nieremb.).

1628 "En 1628 pasó de procurador a Madrid y Roma" (Lec.). "A su vuelta cayó en poder de los piratas holandeses; pero libre al fin, del cautiverio, llegó de nuevo a su provincia" (Lec.).

1631 En Noviembre de 1631, en la undécima congregación provincial de México, lo hallamos bajo el Nº 20 de los profesos asistentes: "Nº 20. Fernando (sic) por Francisco Encinas, procurador de la provincia de Filipinas" (Vera).

— El acta original dice así: "Pater Franciscus de Encinas, 'superadditus', procurator provinciae Philippinarum".

Y ya en el decurso de la congregación: ... "Tertium propositum fuit: quod dempto Francisco de Encinas procuratore Philippinarum, superaddito, numerus patrum ex propria provincia congregatorum, uno minor esset quadragessimo a formula praestituto; —at omnium patrum sufragiis decretum est: exspectandum esse diem eligendo procuratore destinatum, ut eo tempore exploraretur, an P. Gaspar de Meneses, unus ex antiquioribus professis, qui tunc Mexici ex gravi et periculoso morbo affixus lecto decumbebat, ita esset sui compos, ut posset ferre sufragium; aut sin minus, alius pro eo ascisceretur

professus, ut dictus numerus quadragessimus ex provinciae patribus compleretur" (Acta original, México, Nov. 1631).

— "En 1631 vemos al P. Francisco de Encina conducir 19 jesuitas a Filipinas" (Astr. V, 674).

1631 "Puesto ya en libertad, pero poco después que llegó a Manila, se lo llevó Dios de una enfermedad que le duró pocos días". (Astr.).

1632 "Recibidos los santos sacramentos, murió a 11 de Enero de 1632" (Nieremb.).

1633 "Murió el 10 de Enero de 1633 en el colegio de Manila" (Lec.).

"Fue por mucho tiempo (añade Lecina), misionero incansable de visayas y había sido superior de la residencia de Dulag. Vicerrector y rector de Cebú, y 'superintendens' (como lo llama el trienal), de los Pintados".

1644 Después de transcurridos 11 años de muerto el P. Francisco de Encinas, volvió a resurgir su nombre, con motivo de unas declaraciones que el M. R. P. G. Mucio Vitelleschi hizo al P. Juan de Bueras. Escribe así en 30 de Marzo de 1644: "Por lo que se repara a aquellas respuestas mías a los postulados de los padres Francisco de Encinas y Juan López (ya que se dieron a ambos) tiene fácil salida... y la que llevó el P. Encinas habla en caso que haya lugar una segunda fundación, como la que propone el P. Juan López, si el primer fundador la excluye". "Lo que aquí hay de más reparable es que se pueda pensar que lo que concedí al P. Encinas cerca de pasar los hermanos estudiantes de un curso a otro para favorecer la lengua índica, sea diverso, o menos o más claro que lo que llevó el P. Juan López; siendo certísimo, que en una y otra parte pretendía se observase el decreto 15 de la congregación general sexta".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Vol. 5º de mss. p. 34).

Referencias biográficas

1 Acta de la Congr. Undécima, Prov. México, Nov. 1631.

2 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Vol. 5º de mss. ff. 33-34.

3 Astráin, Antonio, S. J. *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* t. IV, Madrid, 1916, p. 674.

4 Catálogos trienales.

5 Lecina, Mariano, S. J. *Bibliot. de escritores...* Madrid, 1929-30, pp. 485-6.

6 NIEREMBERG, JUAN EUSEBIO, S. J. *Varones Ilustres de la C. de J.* t. III Filipinas. Edic. Bilbao, 1889, pp. 131-2.
7 VERA, FORTINO, PBRO. *Tesoro Guadalupano.* t. II, Amecameca, 1889, p. 12.
8 VITELLESCHI, MUCIO, S. J. Carta al P. Juan de Bueras. Roma, 30 Marzo 1644.

BIBLIOGRAFÍA

1597 *Carta* del P. FRANCISCO DE ENCINAS del año de 1597, al P. Viceprovincial, sobre la misión de Carigara.
(Colín: Labor evangélica. 2a. edic. t. II, nota de las pp. 123-4).

1609 *Epístola* illustrissimo ac reverendissimo Domino in Christo colendmo. Domino Roberto (Bellarmino) Sacrae Romanae Ecclesiae Cardinali amplissimo Archiepiscopoque Capuano: "De rebus suae provinciae". "Ex Philippinis Insulis ex ea quae Leyte appellatur". "Pridie Calendas Junias, anno a partu Virginis, 1609. FRANCISCUS DE ENCINAS" Ms. en fol. 2 hojas.
(Archivium Societatis).

S. f. "Puso por escrito algunos elogios de la Virgen Santísima" (Nieremb. III, 132) "Sagrados encomios de la Virgen nuestra Señora, en latín y romance". (En la librería de nuestro colegio de Manila está un ejemplar: Murillo Velarde: *Hist. de la Prov. de Filipinas.* Lib. 1º C. 16, Nº 161).

S. f. "Escribió asimismo la Gramática, Arte y Confesonario en lengua bisayense, muy útil en las Filipinas" (Nieremberg: III, 132). "Arte y Vocabulario de la lengua visaya" (Lecina) "FRANCISCO ENCINAS misionero que *escribió gramática de la lengua bisaya,* y *confesonario* en la misma lengua" (Menéndez Pelayo en *La Ciencia Española,* Madrid, 1933, t. II, p. 309) (Cascón, Miguel, S. J. *Los jesuitas en Menéndez Pelayo.* Valladolid, 1940, p. 547).

S. f. "Confesonario en lengua visaya con algunas pláticas, en la misma" (Lec.).

S. f. "Cánticos piadosos en visaya". (Lec.).

S. f. "Tratado donde se da mucha luz para la dirección de las conciencias, sobre todo en la conversión de los visayas" (Lec.).

S. f. "Tratado para facilitar la sagrada comunión a los visayas" (Lec.).

S. f. "*Otra carta* del P. FRANCISCO DE ENCINAS, acerca de la segunda mi-

sión. . . en el partido de Barili" (Colín S. J. *Hist. de Filipinas,* t. I, pp. 485-90; t. II, pp. 408-12).

S. f. "Varias relaciones de sus misiones" (Hay un fragmento de ellas en la *Historia de la Provincia de las Filipinas.* 2a. edic. Cap. 58, pp. 179-180).

1644 "Se imprimió en esta fecha una carta escrita por el P. FRANCISCO ENCINAS sobre el P. Lessio" (Vita Leonardi Lessii, 1644, pp. 45-6).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1 Archivium Soc. Jesu, Romae.
2 CASCÓN, MIGUEL, S. J. *Los jesuitas en Menéndez Pelayo.* Valladolid, 1940, p. 547.
3 COLÍN, FRANCISCO, S. J. *Labor evangélica. Nueva edic.* t. I, pp. 123-4. t. II, 408-12.
4 CHIRINO, PEDRO, S. J. *Hist. de la Prov. de Filipinas.* 2a. ed. pp. 179-80.
5 LECINA, MARIANO, S. J. *Biblioteca de escritores,* t. II, Madrid, 1929-30, pp. 485-6.
6 MENÉNDEZ PELAYO, MARCELINO. *La Ciencia Española,* Madrid, 1933. 2 vols. t. II, 309.
7 MURILLO VELARDE, PEDRO, S. J. *Hist. de la Prov. de Filipinas.* Lib. 1º Cap. 16, Nº 161.
8 NIEREMBERG, JUAN EUSEBIO, S. J. *Varones Ilustres de la C. de J.* 2a. ed. Bilbao, 1889. t. III, Filipinas, p. 132.
9 VITA LEONARDI LESSII. 1644, pp. 45-6.

GERONIMO DE ESCALONA

¿Ingresó?

BIOGRAFÍA

1658 Informes y fe de Bautismo de GERÓNIMO DE ESCALONA. 2 fojas. (Arch. Histº de Hacienda [Méxº] Temporalidades. Legº 14-35).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Archº Histº de Hacienda (Mexº) Temporalidades. Leg. 14-35.

HERMº ESC. MANUEL DE ESCANERO (-)

Biografía

1682 Escanero, Manuel. *Informaciones* y su Fe de Bautismo 7 fojas en el Legajo 14-39 del Arch. Histórico de Hacienda, en México.

(Guía del Arch. histórico de Hacienda. Temporalidades. México, 1940, Hoja, 35. pág. (a lápiz: 363).

"El Hº Manuel de Escanero, angelical y observantísimo, de quien fue común opinión, así entre sus connovicios, como después entre los estudiantes del Colegio Máximo de S. Pedro y S. Pablo, que jamás se le vio quebrantar regla alguna".

(Mora, Juan Antº: Vida del Hº C. Juan Nicolás. Dedicatoria).

Referencias biográficas

1 Guía del Archivo Histórico de Hacienda, México, 1940. Temporalidades, Hoja, 35. (pág. a lápiz: 363).
2 Mora, Juan Antonio, S. J. "Vida del Hº Juan Nicolás, S. J." Dedicatoria.

ESCOBAR, ALONSO, P.

(¿Estuvo alguna vez en México?)

Biografía

1603 "México, 22 de Octubre de 1603" (Del acta original de la congregación 6a. provincial): "Determinó la congregación provincial sexta de la provincia de México, que el padre procurador Martín Peláez, traiga a la memoria de nuestro padre general Claudio Aquaviva, los mil pesos que, de esta provincia, están en poder del P. Escobar, procurador general de las Indias, para que, conforme a su paternidad, se distribuyan a las de España 'que le dan a esta provincia, gente'."

1609 "Roma, 30 de Junio de 1609" (De una carta del P. Aquaviva al P. Rodrigo de Cabredo, provincial): "Que acerca de la pobreza de la madre del P. Gerónimo Ramírez, haga primeramente averiguación de su necesidad, el P. Alonso de Escobar, en Sevilla, a donde ella reside, para que se pueda dar como verdadera limosna, porque de otra manera no se puede hacer".

1609 "Roma, 21 de Julio de 1609". (De una carta del P. Claudio Aquaviva al P. Prov. Martín Peláez): ..."que de la verdadera necesidad y cantidad que fuere necesaria, para la madre del hermano Esteban Rico, de Sevilla, podrán VV.RR. (los PP. Cabredo y Peláez), informarse del P. Alonso de Escobar".

Referencias biográficas

1 Actas originales de la congregación provincial sexta de la provincia de México. Octubre 22 de 1603.
2 Aquaviva, Claudio, S. J. Cartas:
Al P. Vis. Rodrigo de Cabredo — Roma, 30 Jun. 1609.
Al P. Prov. Martín Peláez — „ 21 Jul. 1609.

ESCOBAR Y MENDOZA, ANTONIO, P.

(1589-1669) († 80).

Biografía

¿Estuvo en México?
Sus obras se vendían mucho en México.

1589 Antonio Escobar y Mendoza nació en Valladolid, España, en 1589.

1604 Entró a la Compañía en 1604, a los 15 años.

1606 Votos del bienio.

1607-17 Período de estudios y magisterio. Sacerdocio y 3a. probación.
"Pronto se hizo notar por sus virtudes y profunda erudición en las ciencias sagradas. Fue también poeta".

1641 "ANTONIO DE ESCOBAR Y MENDOZA que publicó en ocho volúmenes, *Universae Theologiae Moralis Problemata.* Sus opiniones fueron atacadas en España por el doctor Juan de Espino y en Francia, por Pascal". (Cascón, Miguel, S. J. *Los jesuitas en Menéndez Pelayo.* Valladolid, 1940, p. 78).

"ANTONIO DE ESCOBAR Y MENDOZA, casuísta, a quien Pascal hizo blanco de las acusaciones y calumnias contra los jesuítas, autor de *Universae Theologiae Moralis Problemata* (ocho volúmenes: 1652-63) y *Liber teologiae moralis,* compendio de la obra anterior, 1641". (Menéndez Pelayo: en *Ciencia Española,* II, 180). Madrid, 1933. Obras completas.

1669 Murió el 4 de Julio de 1669. *(Doc. pa. la Hist. de la cultura en México:* Catálogo de libros expurgados a los jesuitas del siglo XVIII, en México. Artículos publicados en *El Universal,* diario de México. 1947, pp. 104, 129, 160).

"Las doctrinas del P. ANTONIO ESCOBAR Y MENDOZA fueron sumamente criticadas, especialmente por Pascal en sus *Cartas Provinciales.* A este respecto es conveniente citar parte de la carta escrita por Voltaire al P. La Tour:

"De buena fe (dice) ¿es por la sátira ingeniosa de Las Provinciales como debe juzgarse de la moral de los jesuítas? Lo es, seguramente por la obra del P. Bourdaloue, por la del P. Cheminais, por la de sus otros predicadores, por la de sus misioneros. Pónganse en paralelo las Cartas Provinciales y los sermones de Bourdaloue: se notará en las primeras, el arte de la burla, de presentar las cosas más indiferentes bajo aspectos criminales; la de insultar con elocuencia; en cambio, se aprenderá de Bourdaloue, a ser severo consigo y a ser indulgente con los demás. Yo pregunto ahora (termina Voltaire) ¿de qué lado está la verdadera moral, y cuál de los dos libros es más útil a los hombres?" (Voltaire a La Tour).

1769 "Se retiró del aposento Nº 3, del P. José Pedro Casati, en el colegio del Espíritu Santo de la Puebla, por los censores reales, un volumen en 8º del P. ANTONIO ESCOBAR Y MENDOZA, teólogo de la Compañía de Jesús, nacido en Valladolid, España. 'Este autor se retira (advierten los censores) porque su laxitud, aun entre los mismos probabilistas, es famosa'."

(Documentos para la historia de la cultura en México. . . , p. 160).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 CASCÓN, MIGUEL, S. J. *Los jesuitas en Menéndez Pelayo.* Valladolid, 1940, pp. 78, 547.

2 *Documentos para la historia de la cultura en México.* Catálogo de libros expurgados, quitados a los jesuitas en el siglo XVIII. Tipografía de *El Universal,* diario de México, 1947, pp. 104, 129, 160.

3 Menéndez Pelayo, Marcelino, en *La Ciencia española,* Madrid, 1933, t. II, 180.

4 Pascal. *Cartas Provinciales.*

5 Voltaire. Carta al P. La Tour.

Bibliografía

Escribió una gran cantidad de obras morales, teológicas y algunas poéticas.

1618 "Historia de la Virgen Madre de Dios, María, desde su purísima Concepción sin pecado original, hasta su gloriosa Asunción". Poema heroico, editado en Valladolid en 1618. Y reimpreso en México en la imprenta de la biblioteca mexicana, en 1759, dos tomos en 8º Lo cita Alegre en su *Arte poética* en *Obras inéditas de Alegre.* México, 1889, p. 212. (Astr. V Madrid, 1916, pp. 89-91).

1626 *La Nueva Jerusalén, María,* por Antonio de Escobar y Mendoza. Valladolid, 1626. (Bol. Arch. Gen. Nac. México, 1939, t. X, Nº 4, p. 734, Nº 134). (Libros que se vendían en las librerías de México a mediados del siglo XVII en Bibliot. Gen. Nac. Ramo Inquisición).

1628 *Santoral de* Escobar, *de la C. de J.* En París, por Sebastián Cramosuel, 1628. (Bol. Arch. Gen. Nac. Méxº 1939, p. 790, Nº 38; y 793, Nº 113)

S. f. (por 1642). Comentarios: *In Evangelia,* sin pie de imprenta. (Ibid. 828, Nº 44).

1637 *In Pentateucum* (sic) (Ibid. Nº 194). De Pentateuco. S. f.

— "Pr. Antonius de Escobar y Mendoza. *In Evangelia.* Juliobrigue. Anno 1637. (Bol. Arch. Gen. Nac. Méx. 1939, t. X, Nº 4, p. 752).

S. f. *Examen confessorum.* (Ibid. Nº 322).

S. f. *Suma, en latín.* (Nº 506).

1642 Los Escobares 14 tomos. Autor Antonio de Escobar y Mendoza, de

la Compañía de Jesús. Impresos en Lyon de Francia, por Pedro Prost. Año 1642.

(Bol. Arch. Gen. Nac. México 1939, t. X, Nº 4, p. 789, Nº 1).

— *In evangelia* Lugduni, per Petrum Prost. 1642. (Ibid. Nº 46).

— *De Pentateuco* Lugduni, per Petrum Prost. 1642. (Ibid. Nº 47).

1650 *Summa* del P. Antº Esc. Mend. (Ibid. p. 799, Nº 148).

1652 Antonii de Escobar Mendoza. *In Penthateucum* (Sic) Lugduni, 1652. (Ibid. p. 809, Nº 74).

1652 P. Ant. de Esc. y Mend. *In Pentatheucum* (Sic). 2 tomos. Lugduni. per Philippum Borde. Anno 1652.

(Boletín Arch. Gen. Nac. [México, 1939] t. X, Nº 4, p. 868, Nº 70).

1658 Examen de confesores. Antonio de Escobar y Mendoza, de la C. de J. En Madrid, por Diego Díaz de la Carrera, Año 1658.

(Bol. Arch. Gen. Nac. [México, 1939] t. X, Nº 4, p. 789, Nº 5).

1659 *Suma,* en Valladolid, por Antonio Vásquez, 1659. (Ibid. p. 900, Nº 1).

1674 "Madrid, 24 de Agosto de 1674". (De una carta del P. Manuel de Villabona al P. Bartolomé de Cuéllar, procurador de Nueva España: "En cuanto los libros de Escobar, digo que ya es de tablilla el despreciar cuanto va a Nueva España y se remite, aunque acá se estime y tenga valor, que, a no ser así el dueño de ellos ni los enviara, ni yo me encargara de remitirlos, exponiéndome a padecer el mal crédito que tienen los indianos en estas y otras materias".

(Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G VII-13 1483).

1758 Su *Nueva Jerusalén* fue impresa en México, la primera parte en 1758, y la segunda, en 1759. *(Documentos para la historia de la cultura en México...* México, Universitaria, 1947, pp. 129, 160).

1947 Las letras del dulce nombre de María, según el P. Escobar, el cosmos y sus cuatro elementos, entretejen el nombre de María, cifrando en él las alabanzas de nuestra Señora:

El mundo le da su	M
El agua le da su	A
La tierra, una de sus	R
El fuego (ignis) su	I
Y el aire su otra	A

(Poema publicado en la *Gaceta Oficial* del Arzobispado de México en mayo de 1947. Epoca 7a., t. 39, Nº 5, pp. 235-9. Firmado: P. Antonio de Escobar y Mendoza, S. J. (1589-1669). (Tomado de la *Historia de la Virgen, Madre de Dios.* 1618).

S. f. "Escobar et Mendoza, R. P. Antonii de, Societatis Jesu Theologia Moralis. Tomus Primus: Coeteri deficiunt. 1 t. Folio. Holandesa. (En la Biblioteca de la Real y Pontificia Universidad de México, Estante 41, cajón 4º).

(Bol. AGN. Méxº, XXVII, Nº 2 [1956] p. 367).

Referencias bibliográficas

1 Alegre, Francisco Javier, S. J. Obras inéditas. Arte poética. México, 1889, p. 212.

2 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) APA-G VII-13 (1483).

3 Astráin, Antonio, S. J. *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* t. V, Madrid, 1916, pp. 89-91.

3 bis. Bol. AGN. Méxº T. XXVII, Nº 2, (1956) p. 367.

4 *Documentos para la historia de la cultura en México.* Catálogo de libros expurgados a los jesuitas en el siglo XVIII. Imprenta Universitaria, México, 1947, pp. 129, 160.

5 *Gaceta Oficial del Arzobispado de México,* Nº de mayo, 1947. Epoca 7a. t. 39, Nº 5, pp. 235-9.

5 bis. Inventario de la Biblioteca de la Real y Pontificia Universidad de México. Estante 41, cajón 4º

6 Villabona, Manuel, S. J. Carta al P. Bartolomé de Cuéllar. Madrid, 24 Agº 1674.

ESCOBAR, JUAN DE, H. C.

(1559-1645) († 86).

Biografía

1559 "El H. Juan de Escobar era sevillano y hermano coadjutor jesuita". (Oviedo: Elogio de HH.CC., t. I, 248-50). (*Dicc. Univ.,* pp. 225-6).

(Nota: Unos lo hacen nacer en 1559. Oviedo en una parte dice que murió

1562 ? en 1645, "de 83 años", en este caso hubiera nacido en 1562; pero él mismo en otra parte dice que murió de 86.

1565 El P. Lorenzo de Figueroa en la necrología del H. C. Juan de Escobar afirma que murió en 1645 de 80 años de edad. Si así fuera, debió de nacer en 1565.

1575 (Versión de Pérez Rivas: *Crón.* II, 441): (Tendría Juan, a lo que creemos 16 años). "Ambición lo sacó de la casa de sus padres, y le llevó a los estados de Flandes, deseoso más de ganar honra, que de otros haberes temporales. Allí militó en tiempo del Marte español el Señor D. Juan de Austria".

(Nota: Este dato de D. Juan de Austria nos aclara completamente la fecha de su nacimiento del H° Escobar, porque D. Juan de Austria emprendió la campaña de Flandes el año de 1575 [y la dejó por enfermo tres años después]. Y si militó en esa campaña nuestro H. Juan de Escobar, no pudo haber nacido en 1565, pues tendría entonces apenas 10 años; ni creemos tampoco que haya nacido en 1562, pues tendría trece; lo más probable es que naciera en 1559, y ya en 1575, tendría el mozuelo andaluz, sus 16 años).

1578 "Y militó también debajo de las banderas del duque de Parma, Alejandro Farnesio, a quien Felipe II dio el mando de las armas en Flandes, en 1578, a la muerte de D. Juan de Austria.

1588 "Dando tan buena cuenta de sí, que siempre era escogido para las mayores y más dificultosas empresas, como fue en la jornada que hizo el duque de Parma a Francia en favor de la liga católica contra Enrique IV". (Esto fue en 1588-9).

1591-2 "Y después en la que se hacía contra Inglaterra, y en otras que en los mismos países se ofrecieron".

1602-3 "Habiéndose ocupado algunos años en estas jornadas, volvió a su patria y, como no estaba acostumbrado a la vida ociosa, el mismo deseo que le había llevado a Flandes, le pasó a esta Nueva España, donde, desengañado del mundo y sus vanidades, determinó de trocar la milicia temporal, por la espiritual, asentando plaza de soldado de Jesucristo en nuestra Compañía".

(Pérez Rivas: *Crón.* II, 441).

1609 Debió de ingresar como a los 50 años de edad, pues dice Pérez Rivas que murió en 1586, de 36 años de Compañía. Desde novicio empezó a mostrar que se esmeraba en servir al Rey del cielo, aun más que lo había hecho al rey de la tierra. (Pérez Rivas l.c.).

1611 (Versión del P. Lorenzo de Figueroa, su necrólogo): "Recibióle en la Compañía el P. Prov. Rodrigo de Cabredo (que empezó a ser provincial el 26 de Abril de 1611), y desde luego comenzó a dar tales muestras de su verdadera vocación, que, pasado un mes de noviciado, le enviaron por enfermero de la casa profesa de México, donde con su mucha virtud y caridad, ganó tanto las voluntades de todos, así de los superiores como de los demás; y con su mucha humildad y apacible trato, los edificó,

1613 que cumplidos los dos años de probación, no le dejaban salir, pidiendo instantemente al P. maestro Pedro Díaz (que entonces era prepósito) se les dejase, por gusto y consuelo de los padres viejos y antiguos que vivían allí; pero hubo de vencer la instancia que el Hº Escobar hacía, en que le dejasen volver al noviciado, para afervorizar y resarcir (como él decía) las quiebras de un espíritu que apenas había tocado con los labios, la dulzura y celestial devoción del noviciado". (Figueroa).

— "Hizo sus votos a tiempo que el P. Martín Pérez, fundador de las misiones de la dilatada provincia de Sinaloa, llegaba a México, a negocios de sus aumentos y conservación, y como nuestro Señor tenía librado en ella al hermano Juan de Escobar, el logro de sus fervorosos deseos, pidió al padre provincial (Cabredo), por el grande amor con que miraba las cosas de esta misión, se le concediese; y, con grande gusto lo concedió; y no fue menor el que el hermano mostró en esta obediencia, y por ser conforme a la grandeza de su ánimo esforzado, deseoso siempre de empresas arduas, y más, para la que era de tanto servicio de Dios nuestro Señor". (Figueroa).

— (Versión de Pérez Rivas: *Crón.* II, 441): "Después del noviciado, diéronselo por compañero al P. Martín Pérez, fundador de las misiones de Sinaloa, y en ellas vivió 34 años (1613-45) sirviendo a los misioneros con gran caridad, y edificándolos con sus virtudes". "Fue de trato familiar con Dios: las mañanas, habiendo cumplido con su oficio de despensero y cocinero, se iba a tener oración hasta la hora de comer; las tardes hacía lo mismo, delante del Santísimo Sacramento, de rodillas. Nunca salía de casa por vía de recreación o de asueto, diciendo que él lo tenía con más gusto en la iglesia. No se notó jamás impaciencia en él con tratar con indios bárbaros y ocasionados a ellas. Con los misioneros se portaba con tal agrado, que parece que no estudiaba en otra cosa, que en acomodarse al gusto de todos". (Oviedo).

— (Pérez Rivas): "34 años gastó el H. Juan en esta provincia de Sinaloa, ocupado el primero en acompañar al P. Martín Pérez en la visita de estas misiones".

1614 Y los años restantes en la despensa y cocina de este colegio, en que acrisoló lo fino de sus heroicas virtudes, de modo que si se hubiera de hablar de todas ellas, fuera necesario salir de los límites que en estas cartas pide la brevedad. Luego que el hermano se vio en esta ocupación, dispuso la distribución de su vida de suerte que, sin hacer falta a las cosas de su oficio, daba lo más del día al trato con nuestro Señor en la oración mental y vocal. Más de 20 años tuvo el oficio de despertador, levantándose y teniendo su oración, antes de la comunidad; luego acudía a las cosas que tenía a su cargo, mientras se tocaba a la primera misa, y en tocando iba y oía aquella y todas las demás que se decían, sin perder ninguna, aunque fuesen muchas, como sucedió al tiempo de las juntas, que se hacen en este colegio, de los padres de la misión. Volvía luego a la ocupación de su oficio, y, habiendo dado de comer a los de casa y a los indios que aquí concurren, que son muchos, iba al refectorio, y, sin más aparato que una servilleta, y las más veces en pie, tomaba un bocado; y a lo mejor, dejaba el plato e invitaba a un pobre enfermo, parte de su porción. Luego se recogía, y habiendo descansado un pequeño rato, se iba a la iglesia, donde delante del Santísimo Sacramento, gastaba lo más de la tarde en oración, particularmente encomendándose a la Virgen santísima, nuestra Señora, de quien fue tiernísimo devoto, y a cuyo servicio enderezaba y ofrecía todas sus obras, teniendo particulares devociones por las cinco letras del nombre santísimo de María". (Pérez Rivas: *Crón.* II, 442).

"Este tenor y estilo de vida guardó 33 años que estuvo en esta cocina, sin mudarle, ni amainar las velas de su fervor; sin dar lugar a viento que le pudiese entibiar. En todo este tiempo no salió de casa ni una sola vez, y si algún padre tal vez le convidaba, para que fuese, por vía de asueto a su partido, respondía que todos sus asuntos los tenía librados en la iglesia, y que para él no había tal huerta o jardín, como ver las paredes viejas y desmoronadas del colegio".

"Tanto más fue de admirar la perseverancia del hermano por tantos años en este oficio, cuanto era su natural sumamente fogoso; y, con ser los indios de esta tierra (con quien de ordinario trataba) incapaces y flojos para el trabajo, con todo, jamás se le notó revés de impaciencia alguna con ellos; sufría las faltas que, en las cosas que les mandaba, hacían; corrigiéndoles con tales palabras que mostraban la paciencia del que las decía y la modestia de su mucha religión.

"A los de casa recibía con tal agasajo, que parecía traía particular estudio de ajustarse al gusto y condición de cada uno, sin negar, dilatar, ni dificultar cosa de las que se le pedían. Caridad que le hizo tan amable a todos que, así los de casa como los de fuera, le estimaban como a padre que Dios había dotado a aquella misión". (P. R. *Crón.* Ibid.).

1621-6 "A esta misma virtud podemos atribuir aquel incansable cuidado con que acudía a nuestro venerable padre Martín Pérez, que, en los últimos años de su edad, cargado de méritos y de achaques, muchos y muy penosos, se retiró a este colegio, donde el Hº JUAN DE ESCOBAR, le sirvió con tanta puntualidad, que jamás, ni de día, ni de noche, en espacio de cinco o seis años, el padre se quejó de que no le hallase a su cabecera cuando le hubo menester; y tal vez y aun a veces tan a deshora y en tales ocasiones y trances, que, admirado el mismo padre solía decir que no se persuadía, sino que un ángel despertaba al hermano JUAN, y se lo traía tan a tiempo y ocasión. Y, lo que más es de ponderar es que después de más de 20 años que el P. Martín Pérez murió, solía el hermano, lleno de júbilo y gozo, repetir muy a menudo que cuando él oía decir que algún hermano hubiese servido a algún padre de conocida virtud, le tenía grande envidia, pero después que él había servido al P. Martín Pérez, no se trocaría por el mismo rey". Dicho digno de toda ponderación, pues parece estar manifestando todas las virtudes que se piden de un verdadero hermano coadjutor de nuestra Compañía. (Pérez Rivas: *Crónica* II, 443, que traslada al pie de la letra la necrológica, escrita por el P. Lorenzo Figueroa, bajo el anónimo 1645, a la muerte del H. JUAN DE ESCOBAR).

1621-6 (Versión de Oviedo: *Elogio de HH.CC.* I, 250): "El P. Martín Pérez adoleció de una gravísima enfermedad, que lo redujo a la cama por el dilatado espacio de cinco años, y el hermano ESCOBAR le servía y asistía con tan exacta puntualidad que, el mismo enfermo afirmó, que jamás lo había echado menos, ni de día ni de noche, sin faltarle de la cabecera, cuando lo había menester".

"En la pureza parecía un ángel, y, aunque el demonio le armó varios lazos para hacerle caer, de todos salió libre, con la gracia de Dios". (Oviedo).

"Fue tanto el respeto que tenía a los sacerdotes, que nunca se cubría delante de ellos, si no se lo mandaban. Y, habiendo sabido que en una congregación general se había mandado que los hermanos coadjutores no usasen bonete, lo dejó luego al punto, siendo así que quedaba permitido el uso del bonete a los que hubiesen entrado en la Compañía, antes de dicha congregación".

"Fue muy inclinado a la penitencia y maceración de su carne, tomando recias disciplinas y atormentándose con ásperos cilicios". (Oviedo: *Elogios:* I, 250).

— (Comentario de Pérez Rivas: *Crón.* II, 443): "En la pureza de la castidad parecía un ángel, pues ni en acción, ni en palabra, jamás se le notó cosa que desdijese de esta virtud angélica, de la cual pretendió el de-

monio derribarlo con la ocasión siguiente: solía el hermano salir a la hora de comer a la portería reglar, a dar prisa a las tortillas de maíz, que se ponen en el refectorio, en lugar de pan, que es fuerza hacerse fuera; y, yendo una vez, bien descuidado, halló en ella una mujer moza y de buen parecer, que, con la demanda de lo que decía venía a pedir, mostraba bien, venir instigada de algún espíritu maligno y torpe. Despidióla luego, con aspereza de palabras, afeándole el hecho y que viniese a aquella hora. Pero poco aprovechó, pues volvió segunda noche con otra petición aún más frívola que la primera; avivó el hermano la reprensión, amenazándola con que, si no se enmendaba, pondría el remedio que más conviniese. A nada de esto se dio por entendida la ciega y lasciva, pues volvió tercera vez, cuando ya el hermano iba con más advertencia, y, viéndola de lejos, sin aguardar a que le hablase palabra, huyendo de ella como de un infernal basilisco, le volvió las espaldas, y se fue al superior a darle cuenta del caso; el cual, la hizo llamar, y reprendida de su pecado, quedó confusa y corrida, y el hermano, victorioso de tan peligroso trance. Y no fue tanta maravilla el que así se hubiese, siendo religioso, el que seglar, tomó la corriente desde los primeros años de su juventud, en este recato: pues testifica un padre, con quien el hermano hizo una confesión general pocos años antes de su muerte y muy despacio, de toda su vida, que, aun cuando más enfrascado estaba el hermano en el siglo y vida libre de soldado, jamás tuvo en esta materia, cosa grave ni digna de reparo".

"De la humildad del H. Juan de Escobar se puede con verdad decir, que todo él era un verdadero retrato y viva imagen de profundísima humildad. La sotana siempre vieja, y hasta media pierna, sin buscar ni admitir cosa nueva; antes una vez que le dieron una ropa a medio traer, no se pudo recabar de él que se la pusiese, alegando que era larga y que le arrastraba; e instándole con que se la redondearían, respondió que 'era lástima y contra la santa pobreza que se perdiese aquel paño que estaba bueno y todavía podía servir; que el más fácil remedio era trocarla por otra del todo vieja que otro hermano tenía', y, habiéndoselo concedido el superior, quedó más contento que suelen otros cuando se les concede lo mejor de la casa.

"De esta misma virtud nacía, que, si alguna vez venía a quiete o recreación (que eran pocas), no quería sentarse en las bancas, sino en algún lugar bajo, y casi en el suelo. Cuando hablaba con algún padre sacerdote, siempre se estaba descubierto, hasta que, a puras importunaciones, le hacía cubrir. Y si el padre con quien hablaba, inadvertidamente se olvidaba, se estaba toda la conversación, destocado. Y no sé si atribuir a su mucha humildad, o a su exacta obediencia, o, por mejor decir, a entrambas dos virtudes, que luego que el H. Juan de Escobar, oyó decir que en la octava congregación general se había decretado que, los hermanos coadjutores no trajesen bonete, al punto

le dejó, sin querer ni aun tenerle en su aposento, contento con un pobre becoquín de paño viejo". (Pérez Rivas: *Crón.* II, 444).

"Y sea también argumento de su grande obediencia, la perseverancia y tesón de 33 años en una de las penosas cocinas que tiene la provincia, sin dar indicio de querer mudar de ocupación ni puesto, y mostrando la misma alegría lo mismo el día último que el primero. Y, si alguna vez le preguntaban que si se hallaba cansado, respondía: 'que eso sería ya dejarse vencer de la carne, y que el que le había puesto allí, que era Dios por medio de la obediencia, tendría cuidado de mudarle, si conviniese a su mayor honra y gloria; aunque, el espíritu no estaba cansado, la carne no dejaba de hacer como quien era'. Por estos grados de heroicas virtudes, subió el H. C. JUAN DE ESCOBAR al grado de ser tenido y estimado de todos, por santo". (P. Rivas: *Crón.* II, 444).

1639 "Seis o siete años antes de su muerte, quiso el Señor afinar el oro de su paciencia con una prolija y penosa enfermedad de orina y piedras de que echó mucha cantidad, y, algunas, bien gruesas. Y, aunque éstas, con la mucha sangre, no le daban lugar a encubrir la enfermedad, jamás aflojó un punto en el tesón de acudir a la tarea de su oficio; y si tal vez la fuerza del achaque le derribaba, era a más no poder, y muy poco tiempo, porque el esfuerzo de su espíritu todo lo vencía; y, en oyendo decir que el superior trataba de poner en su lugar a otro y darle las llaves de su oficio, luego se levantaba y trabajaba como si estuviera sano, constándoles a todos la gravedad de su enfermedad.

"Y, aunque ella sola le bastaba por penitencia, tampoco en esto remitió nada, ni dejó de tomar sus disciplinas y cilicios, como en tiempo de su entera sanidad. Echábase de ver que, como este siervo de Dios había sido soldado de valor, en la milicia temporal del mundo, procuraba no mostrar menos valor en la milicia espiritual, en la cual se había alistado debajo de la bandera de Cristo". (P. Rivas copiando a Figueroa: *Crón.* II, pp. 441-5).

1645 "Pero, finalmente, como los achaques se fueron agravando o cobrando fuerza, vio el hermano que se acercaba su dichoso fin, y pidió el viático, y él mismo lo fue a recibir a la iglesia, y luego al punto empezó a preguntar cuándo era sábado, que todos se persuadieron tenía alguna luz de su muerte, y qué días faltaban para él, y con tantas ansias y afectos se quejaba de que se tardase el sábado; y esto se confirmó, porque el viernes por la tarde, entrándole a ver un padre, el hermano le pidió que le reconciliasen y, como no daba materia de absolución, el padre le dijo lo dejase para el día siguiente, a que el hermano respondió: 'No, padre, que mañana no nos veremos'."

Preguntóle otro padre en el discurso de estos días, si tenía algo que le

diese cuidado, a quien, con aquella su natural viveza respondió: "Pobre de mí, y ¿de qué me servirían a mí tantos años de religión, si en esta hora hubiese cosa que me diese cuidado?"

"Llegó finalmente el sábado, tan deseado del hermano, y, al romper el alba, le amaneció a él el día claro de la eternidad, premiando en esto la Virgen santísima la devoción afectuosa de su siervo".

"Su falta nos ha dejado tan lastimados como es justo en la pérdida de una prenda de tanta estima; ni fue menor el sentimiento de los seculares, como lo testificaron las lágrimas que, generalmente en casi todos, sacó el clamor de las campanas, luego que dieron señal de su muerte, continuadas hasta dejarle en la sepultura, y días después de ella. Y el discurso de la vida de este bendito hermano, es buen argumento de que goza de la eterna, con aventajados grados de gloria". (Anónimo: superior y rector de nuestro colegio de Sinaloa que desde 1640 era el P. Lorenzo de Figueroa, como consta en el proceso jurídico de los padres que murieron a manos de los tepehuanes (Legº 6º f. 53) y copia sin revelar el autor el P. Andrés Pérez de Rivas en *Crón.* II, p. 441).

1645 "A 1º de Abril del presente año de 1645, fue nuestro Señor servido de llevarse para Sí al Hº Juan de Escobar, coadjutor formado, en edad de 80 años (sic) y 36 de Compañía". (Figueroa: *Necrol.*).

— (Oviedo en *Elogios de HH.CC.* I, p. 250): "Persuadiéronse los nuestros a que tenía certeza del día de su muerte, porque cayendo enfermo preguntó, '¿que cuándo era sábado?' y ese día al rayar del alba le amaneció el día de la eternidad, como piadosamente se puede creer de su religiosa y fervorosa vida. Fue su muerte el día 1º de Abril de 1645 años, teniendo 86 de edad".

— (Del *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.* Artº Escobar, Juan, p. 226): "Ocurrió su dichoso tránsito a 1º de Abril de 1645, teniendo 83 años". (Sic, por error).

Referencias biográficas

1 Anónimo. (El P. Lorenzo Figueroa, S. J.) rector del colegio de Sinaloa. Carta edificante a la muerte del H.C. Juan de Escobar. Mss. Abril 1645.

2 Decorme, Gerardo, S. J. Menologio ms. 1934 y 1940, Elogio del H.C. Juan de Escobar, f. 133.

3 *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. III, México, 1853, Artº Escobar, Juan, pp. 225-6.

4 FLORENCIA, FRANCISCO DE, S. J.-OVIEDO, JUAN ANTONIO DE, S. J. Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la provincia de la C. de J. en N. E. Edic. México, 1747. Abril 1º
5 GUILHERMY, S. J. Menologio. España, t. I.
6 OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J. Elogio de muchos HH. CC. Méxº 1755. I, 248-50.
7 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J. *Crónica. . .*, t. II, pp. 441-5. Edic. Méxº 1896.

ESCUDERO, ANDRES, H. C.

BIOGRAFÍA

1654 "Roma, Diciembre 4 de 1654". (De una carta del P. Gosvino Nickel al P. provincial Francisco Calderón): "Désele el grado de coadjutor temporal formado al Hº ANDRÉS ESCUDERO".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1932, cuaderno de mss. Nº 228).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Arch. Prov. Mex. Isl. College, 1932, Cuaderno ms. Nº 228).
2 NICKEL, GOSVINO, S. J. Carta al P. Prov. Francisco Calderón, Roma, 4 Dic. 1654.

ESGRECHO, FELIPE, P.

(1618-1692) († 74).

BIOGRAFÍA

"Su apellido es CRECCIO, en italiano". (Burrus: A-B III, p. 234, nota 16).

"Misionero y explorador". (Dicc. Porrúa, Méxº 1964, p. 635).

1618 "Oriundo de Orani, Cerdeña". (Burrus: l.c. que no dice el año en que nació, pero se saca de lo que afirma más abajo "que llegó a México en 1647, a la edad de 29 años".

1622-? N. en Orani, Cerdeña. (Dicc. Porrúa. Mex° 1964, p. 635).

1639 "Entró en la provincia de Cerdeña 'hacia' 1639". (Ibid.). De 21 años.

1647 "Vino a México con el P. (Ignacio) Molarsa en 1647, a la edad de 29 años". (Burrus: A-B III, p. 234, Nota 16).
"Pasó a México en 1647 con el P. Molarsa" (Dicc. Porrúa, Ibid.).

1650 "Terminados sus estudios en México 'hacia' 1650, pasó a las misiones septentrionales". (Burrus: Ibid.). (Dicc. Porrúa, Méx° 1964, p. 636).

— "Roma, 30 de Septiembre de 1650". (De una carta del P. Gen. Francisco Piccolomini, al P. Prov. Andrés de Rada): "Esta es sólo para avisar a V.R. del grado que se ha de dar a algunos sujetos que han sido propuestos, de la provincia de Cerdeña, y ahora están en esa. Los padres Daniel Angelo Marras y Filipe (Sic) Esgrecho 'promoveantur etiam ad quatuor' con los de su tiempo, después de haber cumplido 33 años de edad, si este tiempo intermedio que les falta, no se les notare alguna cosa que lo impida".
(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1932. Cuaderno ms. N° 228).

1651 El P. Ignacio Molarsa permaneció en Arizpe hasta 1651 en que le sucedió el P. Felipe Esgrecho. (Pradeau).

1653 "Sin lugar, (probablemente Huépaca) 31 de Enero de 1653". (De una carta del P. Jerónimo de la Canal al P. Prov. Francisco Calderón): "Finalmente, con tiempo y con blandura, vinieron a bautizarse estos tres pueblos Zenoquipe, Arispe y Cucubarunichi que quedan a cargo del P. Felipe Esgrecho".
(Alegre: II, 404) (A-B. III, 234).

— (Versión de Pérez Rivas: *Crón.* II, 492): "Todo lo dicho me sucedió (dice el P. Jerónimo de la Canal en su carta al P. Prov. Francisco Calderón) en los pueblos últimos, hacia el norte, los cuales hoy están ya bautizados, y los administra el P. Felipe Esgrecho, que tiene tres pueblos en distancia de 14 leguas... Ocho leguas al norte está el pueblo que bauticé, y se llama Arizpe, y le tiene el P. Felipe Esgrecho; de cuando en cuando llegan a mi pueblo algunos indios gentiles a bautizarse, y lo mismo a los demás padres, y hoy está esta misión de nuestro padre S. Francisco Javier muy lucida, muy llena de pueblos, y todos los misioneros de ella, en mucha paz, unión y caridad. Al poniente tengo por vecino al P. Francisco Malvenda, 14 leguas; al oriente, al P. Juan de Ulter, 15 leguas; al norte, al P. Felipe Esgrecho, 6 leguas; al sur al P. Pedro Pantoja, 2 leguas" (P. Rivas: l.c).

1660 "Hizo su profesión en 1660". (Burrus: A-B III, 234, nota 16). (Dicc. Porrúa, Ibid.).

1662 "Misión de Sonora. El P. Felipe Esgrecho, superior; tiene los pueblos de Arizpe con 350 habitantes; de Chinapa con 300; de Bacovetzi (Bacobitze dice Decorme) con 240. En total 890. La lengua que hablan es here. Percibe anualmente del rey, para la misión 350 pesos; para la escuela, 35".

(Cat. de todas las misiones de la prov. de N. E. de la C. de J. en 1662). (A-B III, p. 355).

1678 Información dada por el P. Felipe Esgrecho fechada en las misiones el 29 de Enero de 1678 (Véase en bibliografía).

1684 Un escrito del P. Felipe Esgrecho, fechada en Arizpe el 29 de Diciembre de 1684 al alcalde mayor del pueblo. (Véase en bibliografía).

1687 En la Misión de S. Francisco Javier, Sonora, en Arizpe (Catº 1687) de donde por su edad (72 años) no podía salir de la cabecera. (Pradeau).

1690 Informe sobre gentes, animales y pueblo de Arizpe. (Cf. Bibliografía). "El P. Felipe Esgrecho en Arizpe", (Catº 1690).

1692 "Misionó a los indios durante más de 40 años. Fue rector de S. Francisco Javier, de Sonora. Murió el 25 de Marzo de 1692". (Burrus: A-B III, 234, Nota 16). (Mex. 4, ff. 380v, 417. Mex. 5 ff. 18, 124, 391. Mex. 6, f. 18).

(Dicc. Porrúa, Méxº 1964, p. 636).

(Hist. Soc. 49, f. 218v.).

— "A su muerte en Arizpe, lo atendió el P. Marcos de Loyola, quien firmó el acta de defunción". (Pradeau).

— Al ser informado el P. Vis. Antonio Leal de la seriedad de la enfermedad del P. Felipe Esgrecho, pasó a Arizpe, y a la muerte de este gran misionero en 1692, el mismo P. Leal se hizo cargo de la administración del partido hasta 1693". (Pradeau). "Su cadáver se halla al lado de la epístola" (Ib.).

Referencias biográficas

1 Alegre, Francisco Javier, S. J. *Hist de la Prov. de la C. de J. en N. E.* t. II, México, 1842, p. 404.

2 Alegre-Burrus Ernest J., S. J. *Hist.* . . t. III, Roma, 1959, pp. 234, 355.

3 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1932. Cuaderno ms. Nº 228.

4 Canal, Gerónimo de la, S. J. Carta al P. Prov. Francisco Calderón. Misiones, 31 de Enero de 1653.

5 Catálogo de todas las misiones de la provincia de N. E. de la C. de J. 1662. Catálogo Prov. Mex. 1687 (31 Mzo.); y 1690.
6 DECORME, GERARDO, S. J. *La Obra de los jes. mex. en la época colonial.* México, 1941, t. II, p. 368.
7 *Dicc. Porrúa,* Mex° 1964, pp. 635-636.
8 *Hist. Soc. Jesu* 49 f. 218v., Roma.
9 KINO, EUSEBIO FRANCISCO, *Vida del P. Jav. Saeta.* Mex°, Jus, 1961, p. 194.
10 Mex. 4, ff. 380v., 417.
5, ff. 18, 124, 391.
6, f. 18.
8, f. 320; 325-325v.
11 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J. *Crón.* t. II, México, 189, p. 492.
12 PICCOLOMINI, FRANCISCO, S. J. Carta al P. Prov. Andrés de Rada. Roma, 30 Sep. de 1650.
13 PRADEAU, DR. ALBERTO FRANCISCO. Noticias mss. sobre Jesuitas en el noroeste de N. E. (Facilitadas con gran gentileza al P. Z. 1966). Fichas: 1) ESGRECHO, FELIPE. 2) Leal, Antonio. 3) Loyola, Marcos. 4) Molarsa, Ignacio y 5) Mora, Francisco Javier.

BIBLIOGRAFÍA

1678 Un *testimonio* en 17 fojas dado por el Sr. D. Francisco Fuentes de Sierra, visitador de parte del gobierno español, de las Provincias de Sinaloa y Sonora, con fecha 29 de Enero de 1678, de la *información* dada por parte del PADRE FELIPE DE ESGRECHO, de la buena conducta de los religiosos misioneros" (Invent° Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 314).

1684 Un *escrito* del P. FELIPE ESGRECHO, Misionero del Partido de Arizpe (Son.) presentado al Alcalde Mayor del pueblo, en 29 de Diciembre de 1684, en que pide se le dé certificación, cómo el pueblo de S. Miguel de Bacuachi estaba en fronteras de gentiles pimas; cuya certificación se dio por el citado Alcalde Mayor" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 210).

S. f. *Censo* de los objetos de las iglesias del partido de Arizpe, y razón del pueblo. Firmado por el P. FELIPE ESGRECHO. 2 ff.
(Arch° Hist° de Hacienda [Mex.] Temporalidades. Leg° 279-3).

1690 Gentes y animales de los pueblos correspondientes a la jurisdicción de Arizpe. Firma: FELIPE ESGRECHO. 1 f. (Arch° Hist° Leg° 279-21).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1 Archº Histº de Hacienda (México) Temporalidades. Legº 279-3; 279-21.
2 Inventº Archº Prov. Mex. (1767) pp. 210, 314.

JUAN ESPEJO (-) ¿Ingresó?

BIOGRAFÍA

1664 Informaciones y fe de bautismo de JUAN ESPEJO. 2 fojas. (Arch. Histº de Hacienda [México] Temporalidades. Legº 14-33).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Arch. Histº de Hacienda (Mexº) Temporalidades. Legº 14-33.

ESPINA, LUIS, P.

BIOGRAFÍA

Nota: Su verdadero apellido era Spinelli, y es de la provincia de Filipinas, pero pasó por México.

1643 (Versión de Astráin, t. V, p. 674-5.) "En 1643 el P. Diego de Bobadilla volvió de Europa a Filipinas, llevándose consigo, nada menos que 41 sujetos. . . Entre ellos había once misioneros extranjeros, y, por cierto que hicieron entonces una cosa, que hoy nos parece singular. Estos buenos padres, deseando acomodarse en todo y por todo a las costumbres y usos de España, quisieron adoptar nombres españoles, porque tal vez los suyos pudieran disonar en los oídos de nuestros compatriotas. . . el P. (LUIS) SPINELLI, se transformó en ESPINA" (Philippinarum Catalogi triennales) (AGI: 154-2-1).

1645 "Roma, 30 Dic. 1645" (De una carta del P. Vic. Gen. Carlos Sangrius al P. Prov. Juan de Bueras:) "Es de mucho gusto llegase el P. (Diego) Bobadilla a su provincia con salud, y con tan buen número de compañeros, sin embargo de los cinco que murieron en el camino" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, Vol. V de manuscritos, f. 80).

Referencias biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935. Vol. V de mss., f. 80.
2 Arch. Gen de Indias. Sevilla: 154-2-1.
3 Astráin, Antonio, S. J. *Hist. de la C. de J. en la Asistencia de España.* t. V. Madrid, 1916, p. 675.
4 Philippinarum Catalogi Triennales. 1642.
5 Sangrius, Carlos, S. J. Vic. Gen. S. J. Carta al P. Prov. Juan de Bueras, Roma, 30 de Dic. 1645.

ESPINOLA, GABRIEL, H. C.

Biografía

Apellidado también Espino y Ospino.

1599 Nació en Salamanca y sacamos que fue en 1599, porque en el Catálogo de 1616, se dice que tenía 17 años. (Cat. 1616. ARSI. N. R. et Q 3. Libro de los votos del bienio) (Pacheco, Juan Manuel, S. J. *Los Jes. en Colombia.* t. I. Bogotá, 1959, p. 171).

1617 "Los primeros novicios recibidos en Tunja (Boyacá) llenaron las esperanzas de su primer maestro, el P. Manuel de Arceo; pero ya en 1617, aparecen en las cartas del P. Gen. Mucio Vitelleschi, las primeras quejas contra la formación que se daba a los novicios en el Nuevo Reino (Colombia)... Eran entonces los novicios, según el Catálogo de 1616, dieciséis: 10 escolares y 6 coadjutores... De los coadjutores: dos eran españoles, tres criollos y uno italiano. Entre ellos se halla Gabriel de Ospino, nacido en Salamanca, de 17 años, salió" (Sic) Pacheco: Ibid. p. 171 (Cat⁰ de 1616 ARSI. N. R. et Q. Libro de los votos del bienio).

Nota: Si como dice el P. Pacheco "salió" de la Compañía; debió de volver a entrar.

Nota: Su apellido ha sufrido los más variables cambios: Vitelleschi lo llama Ospino y a veces Espino. Alegre lo denomina "Espínola", y Martín de Guijo en su Diario, Espíndola.

1625 (?) "El H. C. Gabriel Espínola se hallaba en la Provincia de Nueva Granada (Colombia)". Allí lo conoció el P. Florián de Ayerbe, entonces provincial de aquella provincia, y desde entonces lo escogió para ser su coadjutor compañero.

1631 "Roma, 25 de Abril de 1631" (De una carta del P. Gen. Vitelleschi al P. Prov. Gerónimo Díez): "Si el Hermano Gabriel de Espino (sic), que vino de la provincia del Nuevo Reino con el P. Florián de Ayerbe, no se hubiere vuelto a ella, V. R. lo envíe luego, que allá es menester y lo piden con instancia, y no es justo que esa provincia lo detenga más".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Vol. V. Mss. f. 11).

1634 "Roma, 16 de Enero de 1634" (De una carta del P. Mucio Vitelleschi, al P. Prov. de México, Florián de Ayerbe): "Y, para que V. R. pueda hacer su oficio de provincial con más alivio, vengo con mucho gusto en que retenga en su compañía al Hº Gabriel de Ospino (Sic), y bástame a mí para concederlo, su consuelo de V. R., a que acudiré con todo cuidado; y no será necesario enviar otro en su lugar al Nuevo Reino".

— "Roma, 9 de Noviembre de 1634" (De una carta del P. asistente Diego de Sosa al P. Prov. Florián de Ayerbe:) "Del Hermano Ospino (sic) ya V. R. tiene orden de nuestro padre, que se quede en esa provincia; y yo lo he avisado en otras dos cartas, fuera de esta, y al mismo hermano también; de que me he alegrado mucho, y porque goce V. R. de tan buen compañero" (Arch. Prov. Isl. Coll. 1934. Vol. V. Mss. f. 11, ss.).

1637 "Roma, 30 de Octubre de 1637" (De una carta del P. Gen. Vitelleschi Al P. Prov. Florián de Ayerbe): ..."Avisan que, a los hermanos coadjutores se podía animar más a trabajar, y no permitirles tantos mozos. Que tres o cuatro que hallan entrada con V. R. —deben de ser los hermanos Espino, Venegas y Sierra—, hacen con su ejemplo no poco daño, siendo sólo sobrestantes de los mozos, en sus oficios; y parece es fuerza se pegue esta flojedad a otros; que se repara en la familiaridad con que los trata V. R., con nota de los demás que ven se les concede cuanto quieren, no siendo de los más adelantados en espíritu".

(Arch. Prov. Isl. Coll. 1934, Cartas mss. de los Generales).

1638 "Roma, 30 de Octubre de 1638" (De una carta del P. Gen. Vitelleschi, al P. Prov. Luis de Bonifaz): "Considere también V. R. si los compañeros que fueron del P. Ayerbe, son dignos de alguna penitencia, que me

escriben se ha padecido con las libertades del Hº Espino, agavillándose con otros hermanos".

(Esta carta se halla íntegra en Bonifaz, Luis).

1639 "Roma 30 de Octubre de 1639" (De una carta del P. Vitelleschi al P. Prov. Andrés Pérez de Rivas): "En razón de la habitación del P. Ayerbe, no viva en México, y que se le quite del lado, al Hermano Gabriel de Ospino, su compañero, que esto me parece bien" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Cartas autógrafas de los Generales).

1640 "Roma, 30 de Octubre de 1640" (De una carta del P. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Andrés Pérez de Rivas): "Lo que V. R. ha procurado acudir al P. Florián de Ayerbe, estimo, y le pido que en lo que se pudiere, sin inconveniente atender a su consuelo, se haga; en especial en que le asista el Hº Gabriel Ospino, no a título de compañero, sino de achacoso que necesita del socorro de dicho hermano" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, cartas de los PP. Generales).

1641 "Roma, 30 de Noviembre de 1641" (De una carta del P. Vitelleschi al P. Prov. Andrés Pérez de Rivas): ..."No tendrá fundamento, pero alguno desea que V. R. no hubiera escogido por compañero al Hº Ospino, por no ser a propósito, y por las cosas que se repararon, cuando lo fue del P. Ayerbe" (3a. de esa fecha).

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Vol. V. Mss. f. 11).

1646 "Roma, 20 de Abril de 1646" (De una carta del P. Gen. Vicente Carafa que comenzó a ser General el 7 de Enero de 1646, al P. Prov. Juan de Bueras): ..."Procure alentar al P. Andrés Pérez de Rivas, para que escriba la Historia de la Provincia de la C. de J. en México, así como escribió la Historia de las misiones,... asignándole un *Hermano* que le escriba" (Creemos que fue el designado el H. C. Gabriel Espínola) "Para que con este socorro, pueda atender a una ocupación de tanta gloria de Dios, y aun de esa provincia".

(A-B III, p. 373).

1651 "Salió por Abril de 1651 el Hº C. Gabriel de Espínola, acompañando al segundo procurador a Roma, P. Diego de Salazar; y como los anteriores en el mar, también murieron éstos en Veracruz, de vómito" (Alegre: II, 380).

Y en la página anterior dice Alegre: "Y a los pocos días de llegados a Veracruz enfermaron ambos del contagio que hacía más de dos años hacía estragos en la ciudad, y pasaron a mejor vida" (Alegre: II, 379).

— (Versión del P. Decorme): 1 En su Menologio ms. 1934, en el elogio al P. Diego González de Salazar, añade: "que el Hermano GABRIEL DE ESPÍNOLA, debió de morir antes que el padre... y el P. Diego de Salazar murió el 2 de Septiembre de 1651". 2 En *La Obra de los jesuitas mexicanos durante la época de la colonia,* t. I, pp. 340-1,: "Por el año de 1651 se dieron entre los nuestros, los primeros casos de fiebre amarilla, que había traído a Veracruz dizque un barco que conducía una cargazón de negros esclavos. Fue el caso que el padre procurador Baltasar López, que con un hermano (Bartolomé de Molina) iba a Roma, se dedicaron tan sin cuidado ni reserva a atender a los enfermos de dicho contágio que iban en el barco, que ambos murieron antes de llegar a La Habana. Igual suerte tuvieron otros dos que los sustituyeron en el ofïcio el P. Diego de Salazar y el HERMANO GABRIEL ESPÍNOLA, que fallecieron aun antes de embarcarse" (Dec. *La Obra...* t. I, pp. 340-41).

Y el mismo P. Decorme: *La Obra...* I, 411, dice: "El Hº GABRIEL ESPÍNOLA víctima de la caridad en La Habana (sic), de vómito, en 1651".

— (Versión del Lic. Gregorio Martín de Guijo en su "Diario de sucesos notables" [1648-1664]) en la edición de México, 1853, habla dos veces de este suceso:

1 En las páginas 175-6: "Salió el aviso para los reinos de España a 30 de Abril (1651) y en él se embarcaron los padres Diego de Salazar, sacerdote, y GABRIEL DE ESPÍNDOLA (sic), LEGO que ha estado en Roma; y van por procuradores de la Compañía de Jesús, en lugar del P. Baltasar López y su compañero, que murieron antes de llegar a La Habana; el sacerdote es criollo y el otro es extranjero, salió de la Veracruz a 12 de Mayo".

2 Y en la pág. 187: ..."Salieron de esta ciudad de México, para embarcarse en dicha urca los padres D. Diego de Salazar, presbítero, y GABRIEL ESPÍNDOLA (sic) lego, que habían estado en la curia romana por procuradores de la Compañía de Jesús, por muerte del P. Baltasar López, que murió donde atrás se dice". "Llegó nueva a esta ciudad de México, a 12 de Septiembre de 1651, de haber muerto en la Veracruz, los contenidos".

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J. *Hist. de la provincia de la C. de J. en N. E.,* t. III, México, 1842, p. 380.
2 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J. *Historia...* III, Roma 1959, pp. 203, 373.
3 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Cartas Mss. de los Generales, f. 11. Vol. V.

4 ARSI. (Arch. Rom. S. J.). N. R. et Q. (Novi Regni et Quitensis) 3. (Votos del bienio).

5 Decorme, Gerardo, S. J. Menologio ms. 1934. Elogio del P. Diego González de Salazar. *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia.* México, 1941, t. I, pp. 340-1, 411.

6 Florencia, Francisco de S. J.-Oviedo, Juan Antonio de, S. J. Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la provincia de la C. de J. en N. E. Edic. México, 1757.

7 Martín de Guijo, Gregorio, Lic. *Diario de los sucesos notables* (1648-1664) Edic. México, 1853, pp. 176, 187.

8 Pacheco, Juan Manuel, S. J. *Los Jesuitas en Colombia.* t. I, Bogotá, 1959, p. 171.

9 Sosa, Diego de, S. J. (Asist. de España en Roma). Carta al P. Prov. Florián de Ayerbe, Roma, 9 de Noviembre de 1634.

10 Vitelleschi, Mucio, S. J. Cartas:

Al P. Prov. Gerónimo Díez	Roma,	25	Abr.	1631.
Al P. Prov. Florián de Ayerbe	„	16	Enº	1634.
„ „ „ „	„	30	Oct.	1637.
„ „ Luis de Bonifaz	„	30	Oct.	1638.
„ „ Andrés Pérez Rivas	„	30	Oct.	1639.
„ „ „ „ „	„	30	Oct.	1640.
„ „ „ „ „	„	30	Nov.	1641.

P. JUAN BAUTISTA ESPÌNOLA

(1549-1619) († de 70)

Biografía

Su apellido corre diversamente entre los autores: el Catálogo 1576, lo llama "Spíndola"; otros "Spinola"; y no falta quien lo apellide "Espíndola". Pérez Rivas afirma que venía de la nobilísima familia de los genoveses Espínola.

1549 "El P. Juan Bautista Espínola nació en Sevilla por los años 1549" (Burrus). "Aunque los padres de este gran siervo de Dios fueron de nación genoveses, de los nobilísimos Espínolas de aquella república, pero su hijo nació en la ciudad de Sevilla, donde siendo muchacho, como hubiese llegado allí un tío suyo, general de la religión del Patriarca Santo Domingo, co-

mo persona de tanta autoridad pretendió llevar a su sobrino a Roma, para acomodarlo con el Cardenal Espínola, que también era su tío; pero esto no tuvo efecto" (Pérez Rivas: *Crónica*).

"Después lo llevaron a Génova, y de allí volvió a Sevilla, y con ocasión de otro tío que tenía en México, se embarcó para venir a estas partes" (Ibid.).

1571 "Fue aquella flota desgraciada el año de 1571, porque se perdió casi toda, y el mancebo ESPÍNOLA se libró del naufragio milagrosamente, porque habiéndose perdido el navío, en tablas se escaparon catorce personas, y una de ellas fue BAUTISTA, y como era muchacho (ya tendría 21 años), porque los golpes del mar, que eran recios, no le sacudiesen de la tabla, le ataron a ella; ésta zozobró y quedóse debajo atado de tal suerte, que si los que nadaban, no acertaran a voltearla, se quedara ahogado; desatáronle, y dijéronle que se tuviese fuertemente a las cuerdas, lo cual hizo con tanto cuidado, que tenía las manos llenas de sangre, y con el agua salada, padeció horribles dolores. Al fin con la resaca, vinieron los náufragos a aportar a Tabasco, costa de la Nueva España, y como estaba desnudo BAUTISTA y era delicado, cargaron sobre él tantos mosquitos, que se le hinchó todo el cuerpo, y estuvo a riesgo de morir de este achaque; mas con el regalo y cuidado de los que lo traían a cargo, convaleció y vino a México" (Pérez Rivas: *Crónica:* I, 353-6).

1572 "Quedó tan devoto y reconocido a la merced que nuestro Señor le había hecho en librarle de tantos peligros, que de aquí nació la voluntad y propósito de ser religioso. El año de 1572 llegaron los primeros de la Compañía a estas partes, y luego se les aficionó de suerte, que a los 18 de julio

1573 de 1573 fue recibido casi de los primeros que en esta provincia entraron en la Compañía" (Pérez Rivas: Ibid.).

Así también lo asegura el anónimo (P. Villerías) de la "Relación Breve", diciendo: "Vinieron a nuestra Compañía otros muchos mancebos hábiles, nobles y de grandes esperanzas... distinguiéndose JUAN BAUTISTA ESPÍNOLA, de Sevilla" (Anónimo: Mex.º 1945, p. 11).

— "Fue recibido en México a 18 de Julio de 1573, siendo hermano" (MM. II, 764).

— "Conocemos (por el Catálogo de 1576) que entraron en 1573 cinco escolares: Alonso de Santiago, JUAN BAUTISTA SPÍNDOLA, Antonio del Rincón, Bernardino de Albornoz, Cristóbal de Cabrera".

(Mex. 4 ff. 3v.-4) (Alegre-Burrus: I, 136 y II, 317).

— "Y mientras vivió estuvo tan reconocido a nuestro Señor, por este beneficio de la vocación, y los demás que había recibido de su divina Magestad que, para no olvidarse de ellos los escribió en un cartapacio, en don-

de tenía con día, mes y año el día que entró en la Compañía, y en el que hizo los votos de devoción, y los de los dos años". (Ayuso) (Pérez Rivas).

1575 "Cumplido su noviciado, hizo los votos el 22 de Agosto de 1575" (Ayuso).

1576 (Del Catálogo de mediados de año): "Scholasticus: Frater JOANNES BAPTISTA SPÍNDOLA". "En el Colegio de México: de 27 y 3; ha estudiado gramática; no tiene grado ni ordenación alguna. *Ahora* es maestro de la 5a. y última clase de gramática. Tiene buena salud, de mediocre ingenio".

1580 "Fue profesor de la 3a. en Oaxaca en 1580" (Ayuso).

— (Del Catálogo de 1580) "Scholasticus: FRATER I BAPTISTA SPÍNOLA" (sic). "De 31 años y 8 de Compañía. Ha estudiado letras humanas; ahora es maestro de la 3a. clase. Goza de buena salud; es de mediano ingenio; y ha mostrado talento para la enseñanza de menores" (Col° de Oaxaca). Mex. 4 ff. 10v.-15) (M.M. I, 550).

— (Del *Anua*). "En el Colegio de Oaxaca hay once de los nuestros, cuatro sacerdotes y los demás, hermanos, de los cuales, dos enseñan gramática". (M.M. I, 562) (Mex. 14 ff. 19-22).

1582 (Del Catálogo del P. Plaza) "HERMANO ESCOLAR BAPTISTA ESPÍNOLA" (MM. II, 54).

1583 "En 1583 lo hallamos en el Colegio de Puebla" (Ayuso).

— "In collegio angelopolitano FRATER BAPTISTA SPÍNOLA, scholasticus grammaticus" (Cat° de 20 Abril 1583) (M.M. II, 153).

1585 "En México" (Ayuso).

— "En el Colegio de México: PATER BAPTISTA SPÍNDOLA (sic), de 36 años, de buena salud; ha estudiado casos de conciencia y ha sido maestro de gramática" (Cat. 1585) (Mex. 4 ff. 22-37) (MM. II, 745).

1592 "El 10 de Enero de 1592, hizo su incorporación final en la Compañía, como coadjutor espiritual" (Ayuso).

1595 "Y en 1595 lo encontramos de operario en la Profesa" (Ayuso).

— "Terminados sus estudios, enseñó gramática en la ciudad de México, unos 20 años; fue procurador de la Casa Profesa 16 años" (Alegre-Burrus: II, 317).

1603 Veinte años enseñó la gramática el P. JUAN B. ESPÍNOLA (1583-1603) (Dec. *La Obra...* I, 150).

1619 "Acabó en cinco días, recibidos los Sacramentos, de edad de 70 años, y el de nuestra Redención el 1619". "Está enterrado en la Iglesia de la Profesa" (Decorme: Menol. Ms. 1940).

"Murió en México el 29 de Octubre de 1619" (Ayuso) (Alegre-Burrus II, 317) (Mex. 4 ff. 3v.; 23; 189) (Mex. 15 ff. 393; 429-30v.).

— "El año 1619 murieron en la Casa Profesa los PP. Francisco Majano, Pedro Mercado y JUAN BAUTISTA DE ESPÍNOLA en 13 de Agosto, 15 y 19 (sic) de Octubre" (Alegre: II, 114).

"Pero lo que más admiró fue lo que después de su muerte se halló en el referido cartapacio, escrito, esto es una letanía de los santos, que le habían cabido en la Compañía, todo de su letra, sin haber faltado de escribir uno solo en 46 años, desde el mes de Agosto de 1573 (que le cupo San Roque) hasta *Octubre* de 1619 (en que murió), que fue San Bruno; y recordamos entonces que encomendándose a ellos a la hora de su muerte, había dicho a los que allí estaban: 'Todos los santos de que la Iglesia reza, me han cabido, si no es uno, que es S. Martín, Papa', a que entonces se encomendó muy deveras".

1619 (Elogio que hace de él el P. Pérez Rivas: *Crón.* I, pp. 354-6): "Trajo nuestro Señor Jesucristo a la Compañía al P. JUAN BAUTISTA ESPÍNOLA para bien de muchas almas, y más en particular de la juventud mexicana, y aun de todo el reino de la Nueva España, porque 20 años contínuos (1583-1603) enseñó gramática, y le reconoció por maestro, todo lo bueno que había en este reino, así en las religiones, como en los cabildos y ciudades; alcanzó a cuatro obispos que se habían formado en nuestros estudios de México y habían sido sus discípulos, y el uno de ellos, el Ilustrísimo de Michoacán (Probablemente Fray Baltasar de Covarrubias, agustino 1608-22), que estando ya consagrado le encontró un día en una iglesia, públicamente hincó la rodilla y le pidió la mano; el humilde *padre* turbado, se echó a sus pies, y casi se tendió en el suelo, hasta que se levantó su Señoría, honrándole mucho; los 16 años restantes después de su lectura de gramática (1603-19) les ocupó en ministerios, y en ser procurador de la Casa Profesa, oficio que hizo con tan gran celo de la pobreza religiosa y efecto de acrecentar las cosas de esta casa, que por esto sólo le conservaron hasta que murió, aunque trabajado con contínuos achaques y enfermedades. El de confesor fue con tan grande continuación y asistencia al confesonario, que, cuando no estaba en la cama, toda la mañana se ponía en público para cuantos lo habían menester, y con el deseo que tenía de ayudar a las almas en este ministerio, siempre pedía a Dios que para el día en que había jubileo, le aliviase la gota, y llegado, se animaba tanto, que solía bajar arrastrando al confesonario; y aunque de ordinario andaban a pleito con él los enfermeros y superiores, sobre que no dijera misa ni confesase es-

tando tan enfermo, con todo, los días de grandes concursos, cuando tañían a levantar, ya él había tenido su oración, y decía luego misa y, acabada se estaba hasta las once del día confesando.

Fue estimado por hombre de lindo natural y apacible, como noble; y así, por extremo amado de todos, echóse de ver en la asistencia de todos los nuestros en el tiempo de su enfermedad, y sentimiento extraordinario que hacían por su muerte; juntamente tenía una simplicidad y llaneza ordinaria, notable, con una puridad de conciencia, tan grande, que de ella hablaban muchos, y le alababan los padres que por mucho tiempo lo confesaron. Esta mostró en su última enfermedad, en que se reconcilió más de cincuenta veces con casi todos los padres de casa hasta media hora antes de expirar y cuando apenas se le entendía palabra; y esto para que le concediesen la indulgencia.

Rezaba todos los días, además del oficio divino, el oficio parvo de nuestra Señora, y el del ángel de la guarda; y el día que murió dijo que le daba pena haber dejado el oficio del santo ángel en algunos días que habían sido de muchas confesiones.

Quiso nuestro Señor llevar para Sí al P. Juan Bautista Espínola para premiar sus santos trabajos; y el día que supo que estaba desahuciado, se puso un rato suspenso y volvió diciendo estas palabras: 'Qué espantosa y triste es la imagen de la muerte, si no se juntase con la sangre y pasión de nuestro Señor Jesucristo'. Y contándole un padre que S. Gerónimo preguntó a Santa Paula estando para morir, 'que cómo le iba'; respondióle la santa: 'Omnia sunt peccata'; el P. Espínola, como tan humilde, trocando una letra, repetía todo aquel día: 'Omnia es peccata'; y sin dar a entender los grandes dolores que padecía, que eran fortísimos, los llevaba con tanta paz y paciencia, como si ningunos padeciera; y así hablaba con todos, como si estuviera sano, cosa que, en todos los que lo veían, causaba no pequeña admiración.

El día que se dijo moriría, estaba el superior apretado de gota en la cama y por su consuelo se animó a levantarse por verle y despedirse de un varón tan santo, el cual se consoló grandemente con esta visita, y habiéndose reconciliado con el mismo superior, y dádole cuenta de algunas cosas de su alma, quedóse aquél allí rezando las horas menores, y entretanto el P. Bautista se quedó como suspenso y dormido, pero volviendo en sí de repente, comenzó a dar voces: '¡Buenas nuevas, Padre mío, buenas nuevas!' Causóle novedad al superior esta voz, y preguntóle: '¿qué es, mi Padre?' y respondióle aquellas alegres palabras del Salmo 151: 'Laetatus sum in his quae dicta sunt mihi, in domum Domini ibimus'.

Preguntó luego a qué hora le parecía que moriría, y si le enterrarían aquella tarde; y diciéndole el superior 'que no, sino por la mañana', respondió el Padre Bautista: 'Pues, ¿no es domingo y hay sermón?' Díjole: 'Dejaremos

el sermón y vendrán los del colegio, y le haremos un solemne entierro, y le cantaremos una misa de cuerpo presente'. Consolóse con esto y dijo: 'Dios se lo pague a V. R. que así quiere honrarme y ayudarme'.

Así se hizo, no obstante que en el colegio había de recitarse aquella tarde el 'initio', que se celebra al principio de los estudios. Con todo, acudió casi todo el colegio, y como el PADRE era tan querido y estimado de toda la ciudad, hubo tanto concurso de gente, que fue el entierro muy solemne.

Cuando le decían la recomendación del alma, llegando a aquellas palabras, 'et sicut beatissimam Teclam', etc., se puso con gran atención a oírlas; y, acabadas, pidió se las volviesen a repetir, y después se advirtió la causa de este reparo del PADRE, porque en su cartapacio se halló que el mes antes, que era de Septiembre, le había cabido en suerte esta santa, y que la tenía muy en la memoria, como también a S. Bruno que era el del mes de octubre, en que moría.

Diole a nuestro PADRE BAUTISTA, estando cerca de morir, una tan grande sequía que se abrasaba y pedía agua con grande instancia; no se la dieron porque el médico acababa de decir 'que le apagaría luego el calor y moriría'; y desengañado que no se la habían de dar, con una ansia muy grande, tomó un Cristo en la mano, y dijo: 'Grande es, Señor, mi sed; pero ¿qué tiene que ver con la que Vos, Redentor mío, tuvisteis en esta cruz, no sólo natural, por la sangre que derramasteis por mí, sino también de la salud de mi alma?' Y dicho esto, no pidió más refrigerio, sino que le levantasen un poco, y, casi sentado, inclinada la cabeza, y diciéndole la recomendación del alma, con una candela en la mano y ayudándole los de casa, la dio en manos del Señor que, para tanta gloria suya, le había criado, como lo confesaban los presentes, diciendo, que no podían hacerse más diligencias para salvarse un hombre, que las que parecía el P. JUAN BAUTISTA haber hecho al tiempo de morirse, y habiendo servido a Dios nuestro Señor en la religión con tanta fidelidad y perseverancia por tiempo de 46 años. Murió de un tabardillo" (tifo).

(Pérez Rivas: *Crónica:* I, 353-356).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J. *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.* t. II, México, 1842, p. 114.

2 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J. *Hist...* t. I, Roma, 1956, p. 436.
t. II, Roma, 1958, pp. 316-7.

3 AYUSO S. J.-SÁNCHEZ BAQUERO S. J. Notas a "Fund." México, 1945 p. 183-4.

4 DECORME, GERARDO, S. J. Menologio Ms. 1934. Elogio del P. JUAN BAU-

TISTA ESPÍNOLA. *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época colonial.* México, 1941, t. I, p. 150.
5 GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO. Notas a *Rel. Breve...* Mex° 1945, p. 111. *Ensayo bibliográfico...* México, 1946.
6 Mexicana 4 ff. 3v.-4; 10v.-15; 22-37; 189.
14 ff. 19-22.
15 ff. 393; 429-30.
7 Monumenta Mexicana S. J, T. I, Roma, 1956, pp. 218; 224; 538; 550; 562. T. II, Roma, 1959, pp. 54; 153; 745; 764.
8 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J. *Corónica,* t. I, México, 1896, pp. 353-356.
9 VALENZUELA RODARTE, ALBERTO, S. J. *Historia de la literatura en México.* México, 1961, p. 232.

BIBLIOGRAFÍA

1573-1619 "*Cartapacio escrito* de su mano, con todos los santos patronos y las fechas principales de su entrega a Dios" Ms. (Pérez Rivas: *Crónica,* I, 353-356). (Decorme: Menol. 1934, Ms.).

El P. Mariano Lecina, S. J. lo trae en el "Catálogo de Escritores", de quienes no se ha impreso nada hasta el presente. T. II, Madrid, 1929-1930, p. 607.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1 DECORME, GERARDO, S. J. Menologio Ms. 1934, y 1940, p. 70.
2 LECINA, MARIANO, S. J. *Biblioteca de escritores,* Pte. 1a. t. II, Madrid, 1929-30, p. 607.
3 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J. *Corónica...* t. I, México, 1896, pp. 353-356.

ESPINOSA, FRANCISCO DE, H. C.
(1654-1676) († 22)

BIOGRAFÍA

1654 Nació. (Se saca de la edad que tenía cuando murió).

1674 Informaciones y fe de Bautismo de FRANCISCO DE ESPINOSA. 4 fojas. (Arch. Hist° de Hacienda [Mex°] Temporalidades. Leg° 14-37 y 70).

(Sin duda sacó estas informaciones para entrar en la Compañía).

"A pocos meses de entrado en TEPOTZOTLÁN, reconociendo en él los Superiores una virtud sólida y a prueba de los mayores trabajos lo destinaron para enfermero del Colegio Real de San Ildefonso de México...

En este humilde ejercicio se portó de un modo capaz de dar mucha honra a la Compañía y mucha edificación a aquella noble juventud que se miraba servida del Hermano ESPINOSA, con tanto silencio y religiosidad, con tanta humildad y alegría, como si hubiese nacido esclavo de cada uno. Esta conducta convirtió muy presto en veneración del buen HERMANO, la inadvertencia y aun la mofa de que tuvo mucho que ofrecer a Dios, en los principios, y a que son llevados naturalmente los pocos años" (Alegre: III, 9-10) (Decorme: Menol. Ms. 1934 y 1940, p. 184).

1676 "Después de haber asistido a muchos con la vigilancia y esmero de una tierna madre, en el mismo Colegio de San Ildefonso de México, entre cuyos individuos había prendido un ramo de epidemia contagiosa, herido del mismo contagio, acabó tranquilamente, dejando, en poco tiempo de religión y en 22 años de edad, singulares ejemplos de una anciana virtud" (Alegre: III, 9-10) (Alegre- Burrus: IV, 10).

1676 "Víctima de la caridad en el colegio de S. Ildefonso, de México, murió de una epidemia el año 1676" (Dec. *La Obra...* I, 411 Nº 17).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER: *Hist. de la C. de J. en N. E.* México, 1842, t. III, pp. 9-10.
2 ALEGRE-BURRUS, S. J. *Hist. de la C. de J. en N. E.* IV. Roma, 1960, 10.
3 Archº Histº de Hacienda (Méxº) Temporalidades. Legº 14-37 y 70.
4 DECORME, GERARDO, S. J. Menologios Mss. 1934 y 1940, p. 184.
La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia. México, 1941. I, 411.

ESPINOSA, JUAN AGUSTIN DE, P.
(1568-1602) († 34)

BIOGRAFÍA

Nota: Más conocido por el nombre de JUAN AGUSTÍN, porque así se firmaba él.

1548 Sommervogel, por error de imprenta lo hace nacer en 1548, en vez de 1568.

1567 "Se llamaba Juan Agustín o Juan Agustín de Espinosa. De este misionero (1567-1602) daremos una nota biográfica en el L. IV, año de 1602" (Burrus: A-B I, p. 420, Nota 17).

1568. "Nació Juan Agustín de Espinosa en el real de minas de Zacatecas" (Sommervogel) (Lecina) "Natural de Zacatecas" (Berist.) (J. M. D.).

1570 Beristáin lo hace nacer en 1570.

1572 Y Decorme en su Menologio, en 1572.

"Father Juan Agustín de Espinosa's labors carried him not far from his native place, for he was born and bred in Zacatecas" (Dunne: *Northern Mexico,* p. 23).

1584 "Religioso de la C. de J. de la provincia de México" (Berist.).

— "Ingresó a la C. de J. el 27 de Julio de 1584, a la edad de 16 años" (Lecina).

— Del Catálogo de 1585: "Ingresó en 1584 hechos sus estudios de gramática y retórica. Es novicio".

— "El Hº Joan (sic) Augustín (sic), natural de Zacatecas, fue recibido en México a 27 de Julio de 1584" (Cod. C del Arch. Prov. Tarrac.). (M. M. II, 770-1).

1585 (Del Catálogo de 1585): "En el colegio de México, Nº 73. Hº Joan Augustín, natural de Zacatecas, diócesis de Xalisco; de 19 años de edad. De salud, firme. (Mex. 4 ff. 22-37).

1586 Después de su noviciado, y sus estudios de artes (1586-9) y de teología (1589-90) se ordenó de sacerdote.

1592 (?) Hizo su tercera probación.

1594 "Fundó las misiones de Santa María de las Parras" (Oviedo) (Berist.) (Lecina) (J. M. D.) "Y las de S. Pedro de La Laguna. Fue el fundador de estas misiones por el año de 1594".

— "El primer pueblo fue Cerro Gordo, en donde entroniza la imagen de María santísima. Sabía la lengua zacateca. Pasa el río de las Nazas" (Nieremberg).

— "Poco después (en 1594) llegó el P. Juan Agustín, que ya conocía la lengua de estos indios, por haberse criado en Zacatecas. Este, como el P. Gerónimo Ramírez fue también muy bien recibido en Cuencamé, y empezó desde luego a enseñarles la doctrina y a instruirlos en la fe, según él mis-

mo escribe de la muy buena acogida de casi todos, y empezó a administrar el sacramento del bautismo, primero a algunos niños cuya vida peligraba, y después a otros adultos que se iban disponiendo" (P. Rivas: *Triunfos...* III, pp. 251-3) (Astráin: IV, p. 441) (Alegre: I, 284).

— Carta del P. JUAN AGUSTÍN DE ESPINOSA sobre las misiones de La Laguna:

"El primer pueblo a que llegué de esta provincia de Zacatecas está al pie de Cerro Gordo, llamado así de los nuestros, por su grandeza y altura. El cacique del pueblo con algunos otros salió a recibirme a seis u ocho leguas, y, a buen trecho se apearon de sus caballos y me pidieron la bendición".

"Otro día llegamos al pueblo donde estaban todos juntos, a una pequeña iglesia, y salieron en procesión a encontrarme. Fuimos juntos a la iglesia, y habiendo pedido ardientemente a nuestro Señor diese feliz principio al bien de aquellas almas, los despedí.

"Al otro día, domingo, dedicamos la pobre iglesia, colocando una imagen de la Asunción de nuestra Señora, y los santos apóstoles S. Pedro y S. Pablo, bajo cuya protección se levantase el edificio espiritual de estas almas. Levantamos una campana, y, después de haber dicho todos en voz alta, en su lengua zacateca la doctrina cristiana, se dijo la primera misa, con la mayor solemnidad que pudimos, y no con poca admiración de los gentiles. Desde este día se entabló la doctrina cristiana, a que acuden mañana y tarde, con tanto fervor, que aun de noche los oímos estarse enseñando en su casa, unos a otros".

"Hallé en este pueblo algunos cristianos sólo de nombre, ni había memoria, ni escrito por donde constase de su bautismo; y, en la vida, costumbres, y aun en los abusos y supersticiones, eran tan gentiles como los demás. Algunos de éstos, después de instruídos, bauticé conforme al rito de la santa madre la Iglesia, y, entre ellos a un cacique, y a otros tres o cuatro de 80 años, y a un joven hijo del cacique. Sólo he bautizado, cuatro bien doctrinados: han formado estos indios un alto concepto del bien que les ha venido por medio de los sacerdotes, y se les ha oído decir, que pues Dios les ha enviado un hijo suyo (que así llaman en su idioma al padre) para salvarlos, han de dar de mano a todos sus vicios. Después que entré a este pueblo, no ha habido ni un baile, ni una embriaguez; y, una vez que les advertí que no convenía llorar un año entero a sus muertos, no se ha vuelto a oír".

"Un indio ladino y principal vino a confesarse, diciendo con muchas lágrimas: 'Yo, padre, antes de tu venida, todos los días, a mañana y tarde, me embriagaba, sin temor de Dios, y sin acordarme que era cristiano. Cuando tú veniste, sentía que me decían en mi corazón: Este padre viene, para que tú te salves; no vuelvas a beber'. Y, así lo ha hecho estos cuatro meses, absteniéndose con la bebida, de otros muchos pecados que ella le ocasionaba.

"Han comenzado a venir muchos caciques de esta provincia, y algunos de La Laguna, pidiéndome que pase a esos pueblos, proponiéndome la comodidad de la tierra, y que tienen ya saca de agua para el pueblo y sementeras, hecha iglesia, y prevenida casa para mi habitación".

"A pocos días vinieron otros tres caciques del Río de Las Nazas, pidiendo lo mismo, y representando que había entre ellos peste de viruelas, y de que morían muchos niños sin el santo bautismo. Yo me detuve algún tanto en responder, y uno de ellos prosiguió diciendo: 'Bien sabemos que no buscas oro ni plata, ni cosa alguna de nuestra tierra, sino sólo nuestro bien; Dios te ofrece lo que buscas, no repares en nuestra pobreza, ni en el vil vestido que tenemos; bien sabes que el alma que está dentro vale más que el oro y la plata y, pues éstas buscas, no las dejes ahora que perecen".

No pude dejar de condescender a razones tan fuertes. Partí con ellos al día siguiente para su pueblo, donde fui recibido con grande contento. Bauticé 16 o 17 de los más necesitados; confesé 10 o 12 que, aunque cristianos viejos, nunca lo habían hecho. Expliqué en su lengua la doctrina cristiana con mucha admiración suya.

"Estando aquí llegó un capitán español en busca de algunos indios que le debían dineros; apretaba más que a los otros, a uno que le debía más, y por no tener con qué pagarle, intentó llevárselo consigo. El indio, viéndolo airado le respondió con mucha paz: 'Señor, bastante tiempo te he servido; tú tienes razón por lo que te debo, pero déjame aquí algún tiempo para aprender la doctrina y hacerme buen cristiano, y te iré, después, a servir, si no tuviere con qué pagarte'. El capitán edificado, lo dejó; y el indio convirtió después a otro hermano suyo. Y lo mismo hizo otro cacique con su hijo".

"Tres días estuve en este pueblo, y, después de haberles dado a once caciques que me lo pedían, buenas esperanzas de ir a poblar entre ellos, dí la vuelta a mi asiento, donde me recibieron con tanta alegría, como si hubiese estado un año ausente. Traté luego de lo bien que me había parecido el otro pueblo, y que sería mejor hacer allí el asiento de la misión. El cacique que me oía, se estremeció mucho y dijo: 'Padre, aunque esta es mi tierra, yo estimo más mi salvación: si te vas, yo y toda mi gente, iremos tras ti'.

"Esto es lo que nuestro Señor ha servido hacer en estas tierras; el que por su misericordia ha querido dar tan buen principio a esta misión, se ha servido llevarla adelante para su mayor gloria, etc. (Espinosa, Juan Agustín, Carta al P. Prov. Esteban Páez 1594). (Alegre: I, 285-7). (A-B I, 423-4). (P. Rivas: *Triunfos:* III, 251-3): Pérez Rivas, añade: "Hasta aquí la carta del P. Juan Agustín, que puede decir que enseñaba ya la doctrina en lengua zacateca; porque había nacido de padres honrados y hacendados, y criádose en ese insigne real de españoles, de minas de plata, que está en tierras de Za-

catecas y donde estos indios acuden a trabajar, y así pudo haber aprendido su lengua".

1594 (Versión del P. Dunne: *Northern Mexico:* 21-5): "The first Jesuit penetration beyond the frontier to the northeast was made from Zacatecas by Father Gerónimo Ramírez and Juan Agustín de Espinosa in the summer of 1594...

"I shall speak of Father Espinosa, simply of Juan Agustín, for thus he signs himself in his letters, and thus he is spoken of in the anuas.

"Starting out with Ramírez, Juan Agustín soon branched off for himself. He tells us that the pueblo he reached stood at the foot of the Cerro Gordo, a bold and rough range of hills, north of Cuencamé, at the foot of which reclined the town that bore the name of the sierra.

"The cacique came out six or eight leagues on horseback to meet the padre and to beg his blessing". (Luego sigue traduciendo a Pérez Rivas... *Triunfos* y a Alegre, autores que ya conocemos).

"Here then we have a picture of the beginnings of the Jesuit missions 'entre infieles', east of the Sierra Madre. Fathers Ramírez and Espinosa had passed beyond the frontier; they had confronted the heathen with the gospel. And the general lines of the story run true to form: the Indian is mild, he takes readily to the gospel, his attititude is one rather of welcome than of hostility". (Dunne: *Northern Mexico,* p. 24).

"It seems certain, however, that when the Jesuits started up the west coast in 1591 there were no Franciscans in the mines of Topia, just as it seems certain there were none in Culiacán during the following years, and none in Cuencamé when Ramírez and Agustín de Espinosa, founded their mission in 1594". (Dunne: *Northern Mexico,* p. 45).

"We have seen how in 1594 Gerónimo Ramírez and Juan de Agustín de Espinosa from Zacatecas went up among the Zacateco Indians, who lived near the lagoon". (Dunne: *Northern Mexico,* p. 74).

— El documento que vamos a reproducir ha sido encontrado recientemente en el archivo general de la nación, ramo misiones, t. 26, y no ha sido publicado hasta el presente, por los historiadores. Para los habitantes de nuestro estado de Coahuila, es una valiosa página histórica, acerca de las primeras y laboriosas conquistas del cristianismo, efectuadas, no por españoles, sino por misioneros mexicanos, como eran los padres Juan Agustín de Espinosa, natural *de* Zacatecas, y el P. Diego González Infante, nacido en Atlixco, Puebla.

Copiamos a la letra el documento:

"El P. Juan Agustín, cuando acabados sus estudios y ordenado sacerdote

fue enviado por la santa obediencia a la conversión de los gentiles chichimecos de estas partes, caminaba para acá, no lejos de México una noche lleno de tristeza y desconsuelo, considerando las espinas que había de pisar, las dificultades que había de vencer en la empresa de cosas tan nuevas que acometía. . . cuando el apóstol de Oriente S. Francisco Javier entre las oscuridades de la noche, se le apareció. El apóstol de Oriente le dijo: '¿De qué vas triste? ¿de qué son tu desconsuelos? Sábete que vas a una ocupación gloriosa y a ministerios apostólicos de que han de resultar muchos frutos y preciosos servicios de Dios. Vas a salvar las almas de unos pobres necesitados. Aliéntate y alégrate'."

"Pasó esta visión y celestial visita, y en su lugar quedó un inefable júbilo espiritual en el alma del P. Juan Agustín que la bañó, y en su cuerpo un admirable refuerzo, para pasar las escabrosidades de la misión a que vino, que fueron muchas, refuerzo que le duró hasta la muerte".

"Esto oí contar algunas veces en Zacatecas (dice el autor anónimo) el año de 1622 al P. Diego González Infante, varón integérrimo de nuestra Compañía, anciano de gran verdad y conocida santidad, confesor de los nuestros del colegio y nuestro prefecto de espíritu; y fue la primera vez que lo contó con ocasión de haber dicho padre llegado entonces de los países a donde había venido a pedir limosna para la fábrica de la iglesia de aquel colegio que se estaba labrando, donde contándonos los sucesos de su viaje y muchas cosas de edificación, decía que habiendo salido de esta casa de Parras ya de vuelta de viaje para Zacatecas, colmado y satisfecho de la caridad y liberalidad religiosa de los nuestros de esta misión, en especial del P. Alonso Gómez, rector de ella, que en esta virtud, como en las demás, resplandecía con fama de santo por toda esta tierra, aquilatando la nobleza de su sangre con la fineza de la perfección religiosa; y habiendo caminado todo el día con buen tesón y diligente cuidado de hallar agua, que, en fin, no hallaron y hubieron de dormir sin ella, y sin tomar en todo el día nada, porque, según parece, habían perdido el camino y desvariado por malezas y abrojos, que los hay de mil maneras por todas estas campiñas, donde no hay camino abierto".

El día siguiente madrugaron mucho, aguijados de la sed. Eran los caminantes el P. Diego González y el H. Francisco Ortiz, su compañero, ambos viejos, y los mozos que eran dos o tres anduvieron todo el día por vericuetos y dilatados sequedales, sin hallar gota de agua, pasando aquella noche con asaz desconsuelo y aflicción, achacosos, y dudosos en qué había de parar aquella calamidad.

Al tercer día, después de haber andado mucha parte de él (con que ya eran tres días que ni comían, ni bebían, porque la mucha sed les había dejado sin apetito para comer), se hallaron desfallecidos y medio muertos, mayor-

mente que el sol picaba recio, el temple es caluroso, y el reverbero de la tierra blanquecina, pelada y adusta, les ofendía más que el mismo sol. Hierbas o raíces para refrescar la sed no las había allí en aquellos páramos, sino lechuguilla bravía que es venenosa y quelites dañosos.

"Llegaron a punto que, las bestias, expuestas a las malezas, hambrientas y fatigadas de la sed y cansadas, se paraban a cada paso. El padre y sus compañeros creyeron que sus vidas eran acabadas, y dijo el padre: 'Parece que Dios quiere que muramos aquí; resignémonos y aceptemos la muerte sin tanta fatiga'. Todos quedaron de apearse, y arrojados debajo de una palmilla que sola había en aquel lugar, pedían a Dios perdón con el corazón, porque hablar no podían. De esta manera, el P. Diego González tuvo este sentimiento: 'Santo padre JUAN AGUSTÍN, condiscípulo amado mío, ¿es posible que así hemos de perecer tantos, en el país que pisásteis? Recabadnos remedio de aquesta necesidad, por tanto como merecísteis por Dios'.

"Dicho esto, se sintió el padre impelido a montar en la mula, y, como Agar, en semejante penuria de agua, oyó del ángel que no temiese la muerte, así el padre Diego González se sintió esforzado y confiado en nuestro Señor, que no moriría allí; y les dijo subiesen a las mulas. . . y, a poco trecho que anduvieron, sin tino ni atención a la derrota, columbraron la arboleda y vista de este pueblo, cuando pensaron estar a 20 o 30 leguas lejos de él, según lo mucho que habían andado.

"Llegaron pues a la casa e iglesia donde, llenos de alborozo, dieron gracias a Dios nuestro Señor, y asimismo al venerable padre JUAN AGUSTÍN, su intercesor; cuyos huesos en esta ocasión, se ordenaron poner y se pusieron (a instancia y ruego del P. Diego González) en mejor forma: fabricóse un arca pequeña de madera, vistiéronla dentro y fuera con tafetán encarnado, y, colocando en ella los huesos, fueron puestos dentro de la testatera del altar mayor, en la parte que corresponde al frontal; y revocada ésta y blanqueada por fuera, con cal, guarda aquellas preciosas reliquias y las encubre de los ojos curiosos".

Mis ojos no las han visto, pero habla mi pluma por la narración que mis oídos percibieron de la boca del P. Diego González. (Anónimo). (Arch. Gen. Nac. México, Ramo misiones, t. 26).

1595 "When Father Arnaya departed for Durango, he left Francisco de Arista behind to be companion and helper to JUAN AGUSTÍN among the Laguneros".

1596 "We have seen progress and trials among the Laguneros of the eastern plains from the time that JUAN AGUSTÍN DE ESPINOSA started work among them in 1596".

(Dunne: *Northern Mexico*, p. 118).

1597 (La aparición de S. Francisco Javier al P. JUAN AGUSTÍN DE ESPINOSA, que referimos, como verificada el año de 1594, parece que sucedió en 1597, cuando fue designado a la fundación de Santa María de las Parras; aunque el narrador anónimo, dice que "una noche habiendo salido de México"...

1598 (Versión del P. Alegre, I, 371): "El P. JUAN AGUSTÍN en La Laguna, ganaba para Dios muchas almas, trabajando con mucho provecho entre los paganos: bautizó este año más de cien adultos y muchos más párvulos y casó 30 pares, fuera de muchos otros que redujo a vivir con sus mujeres.

"Este año logró por fin la dulzura del P. AGUSTÍN vencer la obstinación de los naturales y el amor a aquellos bosques en que habían nacido, y fundar la misión de Santa María de las Parras, como consta de un antiguo instrumento otorgado ante Martín Zapata, por mandato del capitán Diego de Robles en 18 de Febrero de 1598".

"El mismo padre JUAN AGUSTÍN DE ESPINOSA, nos cuenta así sus trabajos: 'Fuera del continuo ejercicio de la doctrina y catecismo, tengo de bautizar, confesar, casar y pacificar, no sólo a los indios, sino a los extranjeros y españoles; y lo hago con mucho gusto y confusión mía, de ver cuán a manos llenas me da el Señor en que servirle, y cuán mal y poco me dispongo a ser instrumento digno de su Divina Majestad, para salvar las almas.

"Guerra me hace el demonio, y algunas veces, muy cruda. Pocos días ha me vi tan lleno de tristeza y sequedad que 'taedebat animam meam vitae meae'. ¡Oh qué paciencia y confianza en Dios es menester para estos ministerios! En esta tierra, ¡qué no hay de ocasiones, qué soledad, qué caminos, qué desamparos, qué hombres, qué aguas amargas y de mal olor, qué serenos y noches de aire, qué soles, qué mosquitos, qué espinas, qué gentes, qué contradicciones!; pero si todo fueran flores, mi padre, ¿qué nos quedaría para gozar en el cielo? Hágase en mí según la voluntad del Señor; en ella quiero andar y no en la mía perversa; en sus manos que por nosotros puso en la cruz, y no en las mías pecadoras".

"Quedo animado, como V.R. me manda, hasta que venga el ángel de luz, que ha de venir por mi compañero. Padecerá mucho y ganará a Dios muchas almas, y consolarme y animarme ha. Yo le amaré, le serviré y obedeceré, pues que, con otras almas, ayudará también a la mía a caminar al cielo".

"Por la misericordia de Dios, cada día espero la muerte, y, para recibirla, pido a mi Dios el espíritu contribulado, el corazón contrito y humillado; que, con esto, el sacrificio de mi alma le será acepto y suplirá el sacramento, si faltare quien me lo administre, pues cuatro meses ha que no veo un sacerdote con quien poderme confesar". (Alegre: I, 371-2).

— "El P. JUAN AGUSTÍN ESPINOSA, de la Compañía de Jesús, fundador de Santa María de las Parras. 18 de Febrero de 1598". Estas líneas se leen al pie de un retrato al óleo del P. ESPINOSA, que se conserva en Parras.

El artista estuvo inspirado: la frente del fundador es amplia; la nariz recta y proporcionada; viva y ardiente la mirada; los labios "ni muy cerrados, ni muy abiertos"; la mandíbula, fuerte; el cuello, erguido; y haciendo un contraste singular con la negra sotana del jesuita, aparece sobre su pecho el crucifijo. Al fondo de la pintura, se abre una ventana, por donde se deja ver en la lejanía, el sitio en que, según la tradición, el padre dijo la primera misa, en aquella región.

— (Versión de Dunne, S. J. *Northern Mexico,* p. 28). "Father JUAN AGUSTÍN left Cuencamé for the Laguna country to start a permanent mission on January 23,1598, accompanied by Captain Antón Martín Zapata, who had persuaded some Tlaxcaltec Indians from a colony at Saltillo to accompany him and aid in the foundations. At the same time fifteen caciques of those who had been baptized by the missionary consented with all their people to gather themselves together into a 'reduction' a pueblo, there to live with their padre and enjoy a constant contact with him, they and their children. This infant village of Christian Indians was given a name, above alluded to, which has perpetuated itself upon the land. It was called Santa María de las Parras, and its birthday was February 18, 1598".

"Father JUAN AGUSTÍN DE ESPINOSA seems to have been a particularly successful missionary... His success at Santa María de las Parras was swift and widespread. Hundreds were gathering into the new pueblo, and he had baptized most of the children and was preparing the adults. Soon in the vicinity some five thousand Christian Indians would be settled".

1598 (Versión del P. Decorme en *Hist. de la C. de J. en la República Mexicana durante el siglo 19.* T. III, [Chih. 1959], pp. 142 y 147):

"La fundación formal y definitiva del pueblo y misión de Santa María de Parras, tuvo efecto el 18 de Febrero de 1598 por el Cap. Antón Martín de Zapata (enviado por el Cap. de Cuencamé D. Diego de Robles) y el P. jesuita JUAN AGUSTÍN DE ESPINOSA, que formó allí una cristiandad de dos mil indios". (Dec. Ibid., p. 142).

"1904. En Parras: a falta de la antigua casa de la Compañía adjunta a la iglesia, la fundadora, Srita. Guadalupe Lajous, había adquirido para los padres una buena finca que sólo distaba unos 200 metros del templo. Mas, si la incomodidad de vivir separados de la iglesia y de tener que pasar a todas horas entre los transeúntes con buen y mal tiempo, no era gran impedimento, sin embargo los recuerdos de familia que suscitaba la casa levantada hacía

cuatro siglos por el P. (JUAN) AGUSTÍN DE ESPINOSA, y de donde salieron los jesuitas desterrados, no podía menos de ser apetecible a sus hermanos su adquisición". (Dec. Ib., pp. 146-7).

1598 (Versión de D. Manuel B. Trens en *Apuntes históricos sobre el nordeste de México* en Bol. AGN. Méx° T. XXVIII N° 2 [1957] p. 329): "El pueblo de Santa María de las Parras fue en su origen una población netamente indígena en la cual congregó el P. (JUAN AGUSTÍN) ESPINOSA gran número de irritilas, fundación que subsistía en el año de 1580 y cuya repuebla y nueva fundación legal se hizo en 1598. Este valle de Parras es de un suelo fecundo, el que con el concurso de los horticultores tlaxcaltecas y la sabia tutela de los jesuitas, llegó a ser un vergel y un centro de cultura en el que empezaban la prosperidad y la abundancia, y hasta hoy, como dice Vito Alessio Robles, 'la bella y vieja Parras con sus callejas torcidas y empinadas y sus patios cubiertos por suntuosos emparrados conserva su encanto secular y profundo'." (Trens: l.c.).

"El principal fruto de este año, fue la población de Santa María de las Parras, a poca distancia de la Laguna de S. Pedro".

Este proyecto, formado e intentado desde la primera entrada de los misioneros, no había, por la barbarie e incapacidad de los indios, tenido efecto alguno. La constancia y la dulzura del P. JUAN AGUSTÍN DE ESPINOSA venció al fin la obstinación de los naturales. . . A principios de este año de 1598, 15 caciques, los más cristianos de su dependencia, se habían pasado a la nueva colonia y formado un pueblo de cerca de dos mil moradores. Habían fabricado una pequeña iglesia y casa para el padre, de que él había hecho un hospital, en que personalmente, asistía y curaba a los enfermos.

"Esta caritativa providencia le obligaba a combatir la superstición singularmente de la nación de los payos, 'de no atreverse a ver morir a alguno, de manera que no aguardaban a que sus enfermos se murieran, sino que antes de morir los enterraban; y pocos días antes supo que a una india muy anciana, creyendo que no había de sobrevenirle más enfermedad, la enterraron buena y sana, para libertarse del continuo susto, en que los tenía de hallarla muerta'."

"For the Christmas of 1598, Father JUAN AGUSTÍN prepared a joyous celebration. Spaniards from near-by encomiendas or ranches were invited to participate. Christmas morning, the three Masses which the padre was able to say were attended with reverence and devotion. That night the neophytes were given permission to dance a 'mitote' which was joined by pagans as well as by Christians. For not only ten or twelve enter, explains Rivas, as in Europe, but one hundred, two hundred, or more".

"So here at Santa María on Christmas night the mitote was danced, but

after the Christian fashion. Bonfires were lighted in the plaza and near the door of the chapel. Then a cacique of the Irritila nation led the merriment. First, in the church, there was the adoration of the child Jesus and His mother; then the indians poured out into the plaza for the dance the Spaniards looking on with interest, the padre with love and pride, Joining in the festivities with the Irritilas were Miopacoas, Neviras, Hoeras and Maiconeras who belong to the valley in which Santa Maria lay. And added to these were others from closer to the lagoon: Poagas, Caviseras, Vasapayes, Ahomames, Inavopos and Daparavopos". These nations I have wished to mention writes JUAN AGUSTÍN to his superiors, "becaus*e* the adoration which they made that night seems the fulfillment of the universal prophecy: All nations will come and adore before the Lord"... All this delighted JUAN AGUSTIN's heart, "for now they did to honor God what before they performed to honor Satan", he writes alluding to the mitote, which was formerly a pagan dance. When morning broke, they feasted from heifers which had been roasting all night long. Dishes of maize were likewise served... The padre, by this liberal humaneness, so won their hearts that the Indians averred that even should be wish to leave them they would hold him by force. This the Black Robe considered the finest compliment the Indians could give proof of their loyalty and devotion". (Dunne: *Norther Mexico,* pp. 28-9).

1599 "On New Year's Day Father JUAN AGUSTÍN organized the pueblo politically, as was always the custom with the Jesuit missionaries. Therefore, elections were carried through and the pueblo received its political organization".

— "On the Feast of the Epiphany, January 6, those Indians who were considered by JUAN AGUSTÍN to be properly intructed were baptized, and many were married after the Christian fashion".

— (Agosto 10). "He overthrew a notorious idol on the Feast of St. Lawrence the Martyr, and was consoled by the heroism of one of his young neophytes who preferred death to the destruction of her chastity"... (Ibid., pp. 30-31).

1601 "Guadiana, 9 de Febrero de 1601". (De una carta del P. superior de Guadiana Nicolás de Arnaya al padre prov. Francisco Váez): "La última misión, y la que tiene más asiento, por ser más antigua y el punto más acomodado, por las muchas aguas que hay y buenas tierras, es la de las Parras, en la cual se bautizaron el año pasado de 1600, de una vez, 210 personas, entre chicos y grandes, casando 'in facie ecclesiae' los que estaban en su gentilidad. Y otras tantas se bautizaron en el derramadero del río, que es la tercera po-

blación, y cada día se van bautizando, conforme se van enterando de las cosas de la fe".

"Volviendo pues, a la población de Parras, digo que, aunque el demonio ha hecho de las suyas, procurando destruir lo bien edificado, y estorbando el progreso de lo bien comenzado, apesarado de las muchas almas que se salvan, van unas recibiendo el agua del bautismo, y otras, muriendo, con los sacramentos. Removiéronse pues estos miserables, por medio de algunos indios demasiadamente ladinos, y en especial de algunos viejos no menos inquietos. Alzóse la gente y deshizo el pueblo, en el cual había casi 1,500 almas, sin dejar en el sitio, sino cuatro o seis, a los cuales movió Dios el corazón para que no desampararan al ministro y sacerdotes, como se verá en la relación que el mismo P. Juan Agustín de Espinosa escribe y va con ésta, en la cual, lo especifica todo como pasó; aunque tocante al alzamiento se escribió en una que V.R. tiene allá. Digo pues, que, aunque el demonio echó el resto en descomponer lo bien compuesto; pero como es obra de Dios, han aprovechado poco sus trazas, pues por la bondad de nuestro Señor, se ha congregado de nuevo la gente que había quedado desparramada y esparcida, con más firmeza y estabilidad, estando ahora confusos y avergonzados por lo hecho.

"Van haciendo sus casas tan a propósito y disponiendo sus sementeras de manera, que parece pretenden vivir y morir en aquel puesto y con afecto particular a las cosas de la iglesia y a los ministros de ella, y están trocados en esto y otras cosas, que parecen otros. Confiamos en Dios nuestro Señor que de los males sabe sacar bienes, que así su Majestad los ha de sacar, y muy grandes, como lo va demostrando la experiencia, y lo especifica el P. Juan Agustín en un capítulo de una carta de 2 de Septiembre del año pasado, 1600, que dice así: 'Humillarnos quiso el Señor, padre mío, con la desgracia pasada, mas mucho más fue con la presente. Fue todo tan bueno y con tan buena consonancia, que es para alabar a Dios. En lo que toca a la doctrina y cosas de la iglesia, da contento ver el paso que llevan, pues hay más de un ciento de muchachos, todos tan hacendosos, que no sé qué más se puede desear". (Anaya, Nicolás, Sup. de Guadiana, Carta 9 de Febº 1601, al P. Francisco Váez).

1602 "Roma, 15 de Marzo de 1602". (De una carta del P. Gen. Aquaviva al padre provincial Francisco Váez): "Los PP. Juan Agustino (sic) y Diego González, podrán, pasado un año, hacer la profesión de cuatro votos, con tal que estén en el estado en que estaban cuando la información se nos envió, o hayan mejorado (que sería mejor), y antes de ellos haga sus votos el P. Salamanca.

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Cartas de los PP. Generales, Mss.).

— "El P. JUAN AGUSTÍN DE ESPINOSA a la edad de 30 años falleció en el pueblo de S. Pedro de La Laguna, con opinión de santo, y el sobrenombre de ángel". (Berist.). (Nieremberg).

— Lecina dice que "murió el 17 de Abril de 1602". (Lec.).

— Sommervogel y el P. Decorme *(La Obra* II, 27) afirman que el 29.

— "Murió como a los 4 años de su predicación evangélica". (Tiscareño).

— (Versión de Alegre: I, 408): "El 29 de Abril de 1602, acabó gloriosamente sus días, el P. JUAN AGUSTÍN, primer apóstol de aquellas gentes. Por algunas de sus cartas que hemos puesto arriba, se ve el celo de la salvación de las almas que consumía a este insigne operario. Después de haber bautizado millares de infieles, y levantado al verdadero Dios, muchas iglesias y reducido a cristiana sociedad muchas misiones, consumido de enfermedades y provechosísimos trabajos, habiendo conseguido lo que tanto deseaba, que fue ver llegar a aquella región, compañeros que ayudasen a recoger la mies y supliesen (como creía en su humildad) los grandes defectos que había tenido en la administración de aquellos pueblos, descansó en paz el 29 de Abril de 1602".

— "Fallece en S. Pedro de La Laguna, Coah. el P. AGUSTÍN, fundador de las misiones de Parras". *(Nuestra Vida:* Revista de México, Nº de Abril de 1939, Año 3º, Nº 17, p. 20).

— (Versión de J.M.D. en *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.,* t. I de Apéndices, Artº AGUSTÍN, P. JUAN, p. 105): "El P. JUAN AGUSTÍN, jesuita, natural de Zacatecas, fundador de las misiones de Parras, fue religioso de esclarecidas virtudes, ángel por su pureza, y de celo tan ardiente de las almas, que, a vista de tales prendas, lo enviaron sus superiores a convertir y doctrinar a los indios salineros y laguneros. Los trabajos, dificultades y peligros de la vida, hambre, sed, inclemencia de estaciones; y, sobre todo las gravísimas contradicciones de parte de los fanáticos indios hechiceros que tuvo que sufrir en sus apostólicas empresas, las escribió él mismo en una carta que escribió a otro de la Compañía desde su misión"...

"Era tan fervoroso operario que, por confesar y olear a algunos indios que habían caído enfermos de un mal epidémico en las isletas de la Laguna de S. Pedro, iba con el agua a los pechos, con no poco riesgo de su vida; la que, en fin, sacrificó a Dios, muriendo a la edad de 30 años en un pequeño pueblo de su misión con el mismo desamparo que S. Francisco Javier, sin más asistencia que la de algunos indios, pero teniendo, como piadosamente podemos creer, la invisible de tantos párvulos que con la gracia bautismal volaron desde las aguas del bautismo, y subieron así entre sus manos al cielo y de otros innume-

rables adultos que por su medio se habían salvado". (J.M.D. *Disc. Univ. de Hist. y Geograf.* l.c. arriba).

1602 (Documento desconocido en el Arch. Gen. Nac. Misiones, t. 26): "Es un hecho no menos admirable que los dos sucesos pasados (Cf. 1594) el que se sigue, y es constante en este pueblo entre indios y españoles 'que unos días antes que muriera el P. Juan Agustín, sábado en la tarde, bajaba con una hacha al hombro, de lo alto de la serranía que llaman Montes Pirineos, donde parece había pasado toda la semana, cortando maderas para esta iglesia, y no menos deteniéndose con nuestro Señor en larga oración, a fuer de Moisés, aunque éste sólo contemplaba, y el P. Juan Agustín mezclaba la acción con la contemplación. Trabajaba en el monte para labrar vigas y tablas, para labrar la iglesia en que dar los sacramentos y comunicar la ley de gracia al pueblo de gentiles que había congregado; como el profeta Moisés en el otro monte hacía las tablas para comunicar aquella otra ley al pueblo hebreo que gobernaba. Descendía el P. Juan Agustín, del monte, lleno de luces celestiales, no tanto el rostro cuanto el alma, porque a los indios que le acompañaba venía diciendo: 'Habéis de saber que no he de volver más acá, porque he de morir presto; vosotros vendréis para tal tiempo, desbastaréis las maderas y luego, las bajaréis".

Llegó con salud al pueblo, y con salud se levantó al día siguiente, domingo; dijo misa y en ella se despidió de todo el pueblo, afirmando que su muerte estaba cerca. Amaneció con calentura el lunes siguiente, y el jueves de la misma semana rindió el alma, solo y desacompañado de los hombres, como otro S. Francisco Javier, y como otro Moisés "in osculo Domini".

Esta misa y este despedimiento oyeron algunas personas de razón, en especial el mulato mayordomo de la labor del señor gobernador que era de esta Vizcaya, D. Francisco de Urdiñola, y algunos mozos que de El Saltillo habían venido a escoltar al P. Juan Agustín, que también testificaron de la profecía que oyeron de él, cuando bajaba de la sierra".

— (Versión del P. Dunne: *Northern Mexico,* 80): "Four more workers were sent, however; and it was all the more necessary now because the founder of the mission, Juan Agustín, died on April 27,1602. Juan Agustín de Espinosa had entered the Society of Jesus in his youth, and, if the record be correctif had been a jesuit only seven and one-half years- he was ordained priest just after his noviciate (sic), and sent inmediately to the missions. A native of Zacatecas, Juan Agustín lived, labored and died in his native valleys".

— "The manner in which the fathers finally succeeded in winning over

and organizing the children of these missions is admirable, and the new missionaries fell in with the methods employed by Espinosa and Arista".

(Dunne: *Northern Mexico,* p. 82).

1641 (Del Arch. Gen. Nac. Colecc. Misiones, t. 26): "Juana Uriega india principal, mujer que había sido de un gobernador de los pueblos que fundaron los primeros padres de la Compañía en La Laguna y que al tiempo de la mudanza de doctrinas que en virtud de reales cédulas se hizo el año de 1641, y el despueble que resultó de los pueblos de S. Pedro y S. Lorenzo volviéndose los indios a sus querencias gentílicas y pueblos de su antigua chichimequés: lloraba los daños espirituales de su nación y con lágrimas de sentimiento, de ver salir a los padres, decía: '¿Por qué no he muerto antes de ver estas novedades?' 'Yo que lo ví, puedo contar de nuestros padres los trabajos y calamidades que les costó el plantar la fe y enseñar la doctrina cristiana a estas gentes. Debajo de los árboles vivían nuestros padres; allí día y noche no cesaban de enseñar las oraciones, porque los muchachos acudían a nuestros padres y los enseñaban. Nosotros nos espantábamos de la paciencia que tenían; no se negaban, ni se enfadaban de la continuación con que venían los muchachos al rezo, aunque era a todas horas del día, y hasta mucha parte de la noche; también nos compadecíamos de nuestros padres, que no los dejaban descansar ni reposar los muchachos; y, con todo, los admitían apacibles, sin desviar su importunidad, ni cansarse de su frecuencia. Verdaderos discípulos de su maestro Jesús, que decía: 'Dejad a los niños y no estorbéis que vengan a Mí, porque de ellos es el reino de los cielos'."

Con tanto fervor y devoción como ésta, así de parte de los ministros, como de parte de los neófitos, se plantó aquella iglesia. Y, adviértase aquí el tiento y la benignidad con que los padres de nuestra Compañía, se portaron con los recién convertidos, que, por no darles trabajo o molestia que resultase en horror a la fe, pasaban debajo de los espinos, desacomodados y mal abastecidos; hasta que después con el tiempo y con suave dirección, los redujeron a que labrasen iglesias y moradas para sus sacerdotes".

"De los tiempos más acá podrán dar fidedignos puntos de historia los vivos P. Martín de Viñuelas y P. Esteban de Aguilar que fueron misioneros en esta misión y en sus principales partidos, cuya memoria de fervorosos ministros, dura hasta hoy en esta tierra; que tuvieron destreza y felicidad en llamar gente al monte sagrado de la iglesia y gentiles de la Sierra de Baján a los partidos de La Laguna para participarles la fe y costumbres cristianas; las cuales llamadas no eran sólo de palabra, sino a costa de mensajeros, y a costa de dádivas que enviaban a los convertidos para que viniesen, y después de venidos para que permaneciesen, en lo cual se gastaba la mayor parte de la limosna que el

rey enviaba a nuestros padres, así a los dos mencionados, como a otros que los antecedieron y siguieron, en el celo de la salvación de las almas".

(Arch. Gen. Nac. México, Ramo Misiones, t. 26).

1948 Con motivo del 350º aniversario de la fundación de Parras el año de 1948, se hicieron grandes festividades en la población:

Primero se formó un comité coordinador del 350º aniversario de la fundación de Parras de la Fuente, Coah., con un nutrido programa, para los días 15, 16, 17 y 18 de febrero, que dice así: (Al frente el escudo de la ciudad): "Tradición de cultura" "Parras de la Fuente, antigua ciudad del sur del estado de Coahuila, enclavada dentro del marco de una naturaleza que es un vergel cumple 350 años de vida fructífera, habiendo otorgado a la patria y al mundo, hombres ilustres, magníficos héroes, mujeres hermosas, productos agrícolas e industriales únicos, que han convertido a este solar en un cariñoso rincón patrio, lleno de recuerdos históricos, de hermosísimas leyendas de tradicionales costumbres y arte exquisito. El comité coordinador del 350º aniversario, se permite invitar a Ud. y a su familia a estos actos en que jubilosamente celebra la ciudad el CCCL año de vida.

Programa general de los festejos de aniversario:

A Domingo 15 de febrero de 1948:

1 A las seis horas: Salvas, repiques de campanas, silbatos de las fábricas, sirenas de los automóviles y las bandas de guerra de la ciudad, recorrerán las calles anunciando que se inician las fiestas del aniversario.
2 A las diez horas: Gran audición musical en la Plaza Hidalgo, a cargo de la banda de música del estado.
3 A las once horas: Gran encuentro de futbol en el parque deportivo Ignacio Zaragoza entre las poderosas oncenas: Selección Laguna vs. Selección Parras.
4 A las dieciséis horas: Monumental corrida de toros, a cargo de la Cámara "Junior" de Parras, siendo presidida por su graciosa majestad Gloria I, y su corte de honor, amenizando la banda de música del estado. Presentación de dos matadores "amateurs" de renombre, con una cuadrilla de cartel, a todo lujo.
5 A las dieciocho horas exactamente: Gran kermesse organizada por estimadas familias de la ciudad bajo la dirección del Club de Sembradores de la amistad y con la colaboración de importantes empresas industriales.

1771 "El acta de la fundación de Parras ha sido publicada, entre otros por Alessio Robles en su *Francisco de Urdiñola y el Norte de la Nueva España,* México 1931, pp. 279-281.

Reproducimos aquí, ahora una versión dieciochesca de dicha fundación, tomada de un informe dado en Durango el 3 de abril de 1771, por Felipe de Yarto:

"Ante todas cosas, haré saber a V.S. que a los 18 días del mes de Febrero del año pasado de 1598, el Cap. Antonio Martín Zapata, justicia mayor de aquel paraje de las PARRAS, laguna, río de las Nazas y su jurisdicción, de comisión que le fue dada de don Diego de Velasco, grande hombre de la cámara de su majestad, y su gobernador en esta provincia, pasó a aquel paraje para convocar, juntar y congregar en él la gente y naturales que estaban ranchados (sic) en torno de su jurisdicción y manifestarles que hiciesen sus poblaciones, y se redujesen los que no lo estaban a la fe católica y gremio de nuestra santa madre iglesia, para cuya doctrina llevó consigo al P. JUAN AUGUSTÍN, de la Compañía de Jesús. Y estando convocados en el paraje que tuvo por más cómodo para la poblazón, con parecer del dicho padre JUAN AUGUSTÍN, de otras personas, y a contento de los interesados, les señaló pueblo y aguas suficientes, para casas, huertas y sementeras, quedándoles el uso de todos los ojos (de agua), que hay desde dicho paraje, hasta dos cerrillos que están poco más adelante, del dicho pueblo, hacia la serranía grande". "Toda la cual dicha agua adjudicó en nombre de su majestad, para servicio de la iglesia, religiosos que hubiese y de los vecinos y naturales de dicho pueblo. Y en señal de posesión de dicha poblazón, aguas, tierras para cajas (sic), huertas y sementeras, puso una cruz enfrente de la iglesia que ocupaban *los expatriados,* que se mantiene en el mismo lugar, la que se trajo de la inmediata estancia del Cap. Francisco Urdiñola. Algunos años se mantuvo dicho pueblo, administrado como misión por *los expulsos*"... (La relación precedente se halla en los papeles de un pleito muy enconado entre los tlaxcaltecas y los españoles de Parras, por la posesión de los bienes que habían sido de los jesuitas, en aquella jurisdicción. Original en el AGN bajo el título: "Expediente formado sobre la aplicación del colegio y templo y demás bienes de los *expulsos* de la Compañía, en el pueblo de Santa María de las Parras". Años 1771-1787. Ramo Tierras, t. 3414, expediente 3, fs. 2-4).

1787 En el mapa de la región lagunera "fecho en Parras por Melchor Núñes (sic) de Esquibel, año 1787" se insertan largas acotaciones geográficas. Una de ellas dice a la letra: "El pueblo de Santa María de las Parras se fundó el año de 1595 y siguientes, cuya fundación celebró Antón Martín Zapata, y el Padre AUGUSTÍN PARRA (sic, por ESPINOSA), jesuita, con indios y algunos españoles". (Bol. AGN. Méx° 2a. serie tomo IV, N° 2, pp. 225, 232).

Se iniciarán los juegos de esta kermesse en el boulevard de la calle de Ramos Arizpe, con la presentación de originales puestos, atendidos por señoritas,

ataviadas con trajes regionales. Alegre tómbola. Animadísimo baile popular. Oficinas públicas. Flores y conffetti. Sabrosísimas cenas mexicanas. Presentación de hermosos fuegos artificiales. Magnífica orquesta de baile. Presentación de la banda de música del estado. Decoración especial de todo el boulevard, como colaboración de la Compañía Industrial de Parras, S. A. Variedad en el centro del lugar; canciones; bailes, etc.

Los beneficios que se obtengan de esta kermesse, serán dedicados a la obra de la campaña antituberculosa de la ciudad.

B Lunes, 16 de febrero de 1948.

1 Durante el día: Visita general del público a los templos de la ciudad, exponiéndose a los visitantes, grandes obras pictóricas de Cabrera, Correggio, Juárez y otros consagrados artistas de la colonia española.
Visita a las bodegas vinitivinícolas y demás industrias de la ciudad; siendo atendidos por comisiones especiales que mostrarán la elaboración de los productos industriales.

2 A las veintiún horas: Gran baile histórico en la Sociedad Mutualista Benito Juárez: cuadros artísticos, danzas antiguas y otros selectos números de variedad, amenizando el baile una de las mejores orquestas de la ciudad. Organización a cargo de la Escuela Miguel Hidalgo y Escuela Secundaria Federal.

3 A las veintiún horas: Serenata popular en la Plaza Hidalgo.

C Martes 17 de febrero de 1948.

1 A las diez horas: solemne inauguración del Parque Infantil "Niños Héroes de Chapultepec", y descubrimiento de una placa conmemorativa, a cargo de las escuelas primarias de la ciudad, con la presentación de la banda de música del estado, bajo el siguiente programa:

1 Obertura por la orquesta. 2 Descubrimiento de la placa conmemorativa del CCCL aniversario de la fundación de Parras, por el presidente municipal Sr. Juan de la Rosa. 3 Himno al deporte: alumnas de la escuela Miguel Hidalgo. 4 Cuadro gimnástico: escuela Benito Juárez. 5 Jesusita en Chihuahua: baile a cargo del Colegio Renacimiento. 6 Mosaico revolucionario: escuela Miguel Hidalgo. 7 Flor de Canela: escuela Heroínas mexicanas. 8 Canciones populares: alumnas de la escuela Miguel Hidalgo. 9 Los Viejitos: alumnos del primer ciclo de la escuela Benito Juárez. 10 Baile Can-Can: escuela Miguel Hidalgo. 11 Acto de inauguración y entrega del Parque Infantil por el comité de festejos del

CCCL aniversario de la ciudad al Honorable Ayuntamiento. 12 Marcha final por la banda del estado.

2 A las dieciséis horas: grandes encuentros de Volley-ball entre los equipos campeones de las escuelas primarias de la ciudad, en el parque infantil "Niños Héroes de Chapultepec", bajo el siguiente programa: 1 Obertura por la banda del estado. 2 Presentación de equipos. 3 Juegos de Volley-ball: escuelas Heroínas Mexicanas vs. Miguel Hidalgo. 4 Juegos de Volley-ball: escuela Francisco I. Madero vs. Benito Juárez. 5 Entrega de premios o trofeos a los equipos triunfantes. 6 Marcha final por la banda del estado.

3 A las veinte horas: Serenata popular en la Plaza Hidalgo, a cargo de la banda de música del estado.

D Miércoles 18 de Febrero de 1948:

1 A las seis horas: Salvas, repiques de las campanas de todos los templos; bandas de guerra y música que recorrerán las calles anunciando al pueblo que este día cumple Parras 350 años de su fundación.

2 Programa especial del monumental desfile histórico que, iniciándose a las doce horas recorrerá las calles de la población, conmemorando el acto de fundación de la ciudad con acompañamiento de la banda de música del estado, como sigue: 1 Audición musical a las once horas en el boulevard de la calle de Ramos Arizpe, a cargo de la banda de música del estado.

2 A las doce horas en punto, partirá el gran desfile de un lado de la capilla del Rosario, siguiendo el itinerario histórico y apegándose a la hora marcada, de acuerdo con las relaciones antiguas de Parras. Encabezarán este desfile los personajes debidamente caracterizados que fundaron esta antigua ciudad, partiendo de la capilla del Rosario, siguiendo por las calles de Ramos Arizpe, Rodríguez y Madero hasta llegar al atrio del colegio San Ignacio de Loyola, en cuyo lugar el maestro de ceremonias, señor Juan Contreras, anunciará la llegada de los distintos personajes: PADRE JUAN AGUSTÍN ESPINOSA; capitán Antón Martín Zapata; escribano Andrade; los tamborileros reales; los pendones de Castilla, Nueva España y Urdiñola; presentación de damas españolas a caballo; carretas adornadas de la impedimenta; indios fieles; caciques cautivos; indios cristianizados, etc.

"En el atrio del colegio se fijará la cruz de la fundación de la ciudad; se redactará y se dará lectura al acta del fijamiento del repueblo con toda la solemnidad debida.

"El orden de la llegada, el recorrido, la hora y los demás actos de este desfile se harán, apegándose estrictamente a la verdad histórica, haciéndose una breve reseña de los cuadros que se presentan".

3 A las dieciséis horas: desfile de todas las agrupaciones e instituciones de la ciudad con acompañamiento de las bandas de guerra, e inaugurando durante el trayecto las siguientes obras materiales, de acuerdo con los siguientes programas: 1 Colocación de la primera piedra de la escuela secundaria monumental "Francisco I. Madero". Programa a cargo del comité pro-construcción de este edificio. Lugar: calle Falcón, frente a la alameda. 2 Discurso del Sr. Salvador Madero, presidente del comité pro-construcción de esta escuela. 3 Acto de colocación de la primera piedra por el C. Lic. Jorge Viesca Palma, en representación del presidente de la república.

4 Inauguración de las obras del pabellón antituberculoso: programa a cargo del comité de esta campaña en la ciudad: lugar, hospital guadalupano: 1 pieza de música por la banda del estado. 2 Informe del Sr. Dr. Fernando Viesca y Viesca, presidente de la campaña antituberculosa del lugar. 3 Colocación de la primera piedra del edificio del pabellón anti-tuberculoso por el Sr. Lic. Jorge Viesca Palma, representante del C. presidente de la república. 4 Inauguración del dispensario antivenéreo de la ciudad. Programa a cargo de los servicios coordinados de salubridad, de Parras. Lugar, calle Reforma, 74: 1 Pieza de música por la banda del estado. 2 Discurso por el Sr. Raúl Ramos González, jefe de los servicios coordinados en el estado, declarando inaugurado este servicio en Parras.

4 Descubrimiento de la placa e inauguración de la fuente JUAN AGUSTÍN ESPINOSA. Programa a cargo de la academia del mismo nombre. Lugar, Plaza Juárez: 1 Acto de inauguración de la fuente y descubrimiento de la placa, por el presidente de esta institución educativa. 2 Pieza de música por la banda del estado. 3 Palabras del Sr. Juan Contreras C. en representación de la academia que patrocina la obra.

5 Descubrimiento de la placa de azulejos donada por la Sociedad "Amigos de Parras", de la ciudad de México. Programa a cargo de esta agrupación. Lugar: exterior de la iglesia Santa María de las Parras: 1 Pieza de música por la banda del estado. 2 Discurso del Sr. Lic. D. Fernando González Calderón, presidente de la Sociedad "Amigos de Parras", haciendo entrega de la placa de azulejos que contiene el acta de la fundación de la ciudad. 3 Acto solemne del descubrimiento.

6 Obras de pavimentación de la ciudad. Programa a cargo de la junta de mejoras materiales. Lugar del acto: Boulevard de la calle de Ramos

Arizpe: 1 Pieza de música por la banda del estado. 2 Informe que rinde el señor Ricardo Martínez, presidente de la junta de mejoras materiales. 3 Acto de inauguración por el C. gobernador del estado, señor Ricardo Ainslie R. Maestro de ceremonias, Sr. Profesor Raúl Hernández.

7 A las veinte horas, treinta minutos: Suntuosa velada de aniversario de la fundación de la ciudad en el gran teatro Estrella, otorgándose el premio de 2,000.00 pesos, donados por la Compañía Industrial de Parras, S. A., y Casa Madero, S. A., al triunfador de la monografía de Parras, con la presentación de un brillante cuadro artístico, ante la presencia del Sr. Lic. Jorge Viesca Palma, representante del señor presidente de la república; del C. gobernador sustituto del estado, Sr. Ricardo Ainsle; de su majestad la reina de la segunda feria de la uva; de la Sociedad amigos de Parras, y demás autoridades e instituciones de la ciudad, bajo el siguiente programa: 1 Obertura por la banda del estado, dirigida por el Sr. M. Pinto Jiménez. 2 Ofrecimiento de la velada en nombre de la ciudad, por el Sr. Carlos Fernández. 3 Sr. Samuel Maynes Prince virtuoso maestro catedrático del Conservatorio Nacional de Música. 4 Tenor coahuilense Salvador García, famoso cantante de XEW y XEQ, de la capital de la república. 5 Bailes internacionales a cargo de la graciosa Emilia Giacomán, interpretando: a) En un mercado persa, danza oriental. b) Baile español, Andaluza. 6 Melódico conjunto músico-coral, dirigido por el R. P. José E. Quiñones, S. J. Siete profesores de orquesta y doce cantantes internacionales, interpretando inmortales melodías. 7 Entrega de premio al triunfador del concurso de la monografía de Parras, por el Sr. Lic. Jorge Viesca Palma en representación del presidente de la república. 8 Discurso oficial. 9 Salvador García interpretando melodías mexicanas. 10 Coro del R. profesor P. José E. Quiñones, S. J. Maestro de ceremonias, profesor Manuel de la Rosa Calzada.
Nota: Boletos numerados en venta desde el día 12 de Febrero, en Ramos Arizpe, 103. Tel.: 78. Valor del boleto $ 5.00. Apresúrese a hacer sus reservaciones.

II El Centro cultural Juan Agustín Espinosa, tiene el honor de invitar a Ud., y a su familia, a los actos organizados para conmemorar el 350º aniversario de la fundación de esta ciudad y rendir homenaje a su fundador R. P. Juan Agustín Espinosa, S. J. y que tendrá verificativo el día 18 del actual febrero conforme al siguiente programa:

10 a.m. Solemnísima misa pontifical de acción de gracias en la parroquia de Santa María de las Parras, celebrada por el obispo coadjutor de la diócesis de Saltillo, Excmo. Sr. Dr. don Luis Guízar Barragán. Al finalizar la misa se cantará un solemne Te Deum.

6 p.m. Festival literario musical en el salón de actos del colegio, según programa anexo. Dios guarde a Ud. muchos años. Parras, Coah., Febrero 1948. El Consejo Directivo.

Orden en que se desarrollará el festival: 1 Pieza de música. 2 Ofrecimiento del festival por el Sr. Juan Contreras, presidente del Centro cultural. 3 Descubrimiento del retrato del R. P. Juan Agustín Espinosa, S. J. 4 Divino aventurero, poesía original del eminente parrense R. P. Porfirio Hernández Arciniega, S. J., declamada por el R. P. Manuel de la Puente, S. J. 5 Palabras del R. P. Guillermo Terrazas, S. J. 6 Actuación del conjunto músico coral que dirige el R. P. José E. Quiñones, S. J. 7. Pieza de música. 8 Se llevará a escena el drama original de D. José Zorrilla, intitulado El Puñal del Godo, con el siguiente reparto: D. Rodrigo: Sr. Faustino Hernández, Conde D. Julián: Sr. Jesús Olivares. Theudia: Sr. Ernesto Vitela. Romano (ermitaño): Sr. Alfonso Cano. 9. Actuación del coro "Santa María de las Parras". 10 Cuadro plástico: La fundación de Parras.

III "Parras de la Fuente". 350º aniversario: 18 Febrº 1598-1948. Guía turística. Cortesía de Casa Madero, S. A. Bodegas de S. Lorenzo, Parras, Coah.

1 Mapa esquemático de la situación geográfica de Parras: Monterrey, Saltillo, Paila, San Lorenzo, Parras, San Pedro, Gómez Palacio, Torreón.

"Parras de la Fuente es una hermosa ciudad que se encuentra situada al sur de Coahuila, con una población, alrededor de 20,000 almas. En toda la república es conocida como 'la metrópoli nacional del vino', ya que en su rica tierra se produjeron los primeros vinos mexicanos. Parras de la Fuente también ha adquirido singular relieve histórico, por ser cuna del apóstol de la democracia, don Francisco I. Madero.

2 Grabado histórico en donde se ve al fundador de Parras Juan Agustín de Espinosa, plantando la primera cruz en Santa María de las Parras, lo acompañan algunos soldados coloniales. El origen de Parras de la Fuente se remonta al año de 1598, en cuyo mes de Febrero, precisamente el día 18, fue fundada con el nombre de Santa María de las Parras, por el P. Juan Agustín de Espinosa y por el capitán Martín Antón Zapata. Con anterioridad ya se habían establecido algunas gentes en Parras, sin que la primera puebla prosperara.

3 Grabado: la antigua parroquia de Ntra. Señora de la Asunción. Leyenda: En Septiembre de 1687 se inauguró la vieja parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción. Son notables las pinturas que en ella existen; así como los ostensorios de plata y otros artículos sacros de gran valor artístico. En la sala capitular (sic) se encuentra una bella pintura del famoso artista Corral, representando la Sagrada Familia.

4 Grabado: el frontispicio del colegio. Leyenda: Por disposición real fue fundado el colegio de los padres de la Compañía de Jesús, cuyo retablo churrigueresco, es uno de los más notables de México. Las famosas imágenes de Jesús y María, ante las cuales se dijo la primera misa en la cueva de Texcalco en 1594, pertenecen a este colegio.

5 Grabado: El Cerro del Santo Madero. Relación: Al sur de la población se divisa el pintoresco cerro de Jesús María, del cual decía la gente que era morada de demonios. La leyenda desapareció cuando un misionero plantó en su cima una cruz, propiciando más tarde la erección de una ermita, dedicada a la santísima cruz. Desde entonces se conoce como "el santo madero".

1951 (En Torreón, Coah.) Escudo K of C. "El Consejo Juan Agustín de Espinosa, Nº 2348 de la Orden de Caballeros de Colón, y la asamblea de 4º grado 'Rosa del Tepeyac', conmemorarán el 459º aniversario del descubrimiento de América por nuestro insigne patrono Cristóbal Colón, y se complace en invitar a Ud., a dichos actos que se desarrollarán de acuerdo con el programa adjunto. Torreón, Coah. 12 de Octubre de 1951" (Tarjeta) (En esa conmemoración, tuvo el discurso principal el P. José Luis Brito, S. J.).

Referencias biográficas

1 Alegre, Francisco Javier, S. J. *Hist. de la provincia de la C. de J. en N. E.* t. I, México, 1841, pp. 284-7, 340, 371, 380, 381, 407.

2 Alegre-Burrus, Ernest J., S. J. *Hist.* . . t. I, Roma, 1956, pp. 420, 422-4, 579, 587. t. II, Roma, 1958, pp. 74-94.

3 Anuas: 1595, 1596, 1598, 1602.

4 Aquaviva, Claudio, S. J. Carta al P. Prov. Francisco Váez. Roma, 15 Mzo. 1602.

5 ARSI. Arch. Rom. Soc. Jesu.

6 Arch. Gen. Nac. (México). Ramo Historia, t. 19. Ramo Misiones, t. 26.

7 Arch. Prov. Tarraconense. Catálogo Prov. Mex. (1572-1604). Perdido en la guerra española de 1936.

8 Arista, Francisco, S. J. Carta al P. Prov. Francisco Váez, s.f. en la cual menciona a su compañero el P. Juan Agustín (Por 1601).

9 Arnaya, Nicolás, S. J. Carta al P. Prov. Francisco Váez, fechada en Guadiana, el 9 de Febrero de 1601. Otra al mismo padre, fechada en Parras en 1599.

10 Astráin, Antonio, S. J. *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España.* t. IV, Madrid, 1913, p. 441.

11 Beristáin: *Biblioteca hispano americana.* Amecameca, 1883, p. 30.

12 Burrus, Ernest J., S. J. *Pioneer Jesuit Apostles, among the Indians of New Spain,* en AHSJ, 25, 1956, p. 580.

13 Catálogo Prov. Mex. 1585.

14 Cuevas, Mariano, S. J. *Historia de la Iglesia en México.* Edic. El Paso, Texas, 1928, t. II, p. 378.

15 Decorme, Gerardo, S. J. Menologio ms. inédito 1934. p. 18 Elogio del P. Francisco Arista. Edic. ms. 1940 p. 25. *La Obra de los jesuitas mexicanos durante la época de la colonia.* México, 1941, t. II, pp. VIII, 18, 20, 23, 24, 27, 42. *Hist. de la C. de J. en la Rep. Mex. durante el S. 19.* T. III (Chih. 1959) pp. 142, 146-7.

16 Dunne, Peter Masten, S. J. *The Tepehuan Revolt.* Ms. 1939.
Pioneer Jesuits in Northern Mexico. University of California Press, Berkeley and Los Angeles, 1944, pp. 21-5, 27-31, 33, 45, 74-9, 80, 82, 83, 118.

18 Fernández, Martín, S. J. en el Anua 1602. (Dice Nieremberg por error que el P. Martín Fernández era provincial).

19 Florencia, Francisco de, S. J.-Oviedo Juan Antonio de, S. J. Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la provincia de la C. de J. en Nueva España. México, 1747, Mayo 3.

20 Guilhermy, S. J. Menologio. España I, p. 669.

21 Invitación de los Caballeros de Colón, de Torreón, Coah. 12 Oct. 1951.

22 J. M. D. (José Mariano Dávila) en *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.* Apéndices, t. III, México, 1856. Artº Villaseca, p. 833. T. I, Apéndices, México, 1855 p. 105.

23 *Mensajero del S. C.* Méxº Junio 1942, p. 398.

23 bis Mex. 14, f. 351.

24 Mon. Mex. S. J., t. II, Roma, 1959, pp. 750, 770-1.

25 Nieremberg, Juan Eusebio, S. J. *Varones Ilustres de la C. de J.* 2a. edic. Bilbao, 1889, t. III, Méjico. *Vida del* P. Juan Agustín, p. 378-83.

26 *Nuestra Vida.* Revista. México, Nº de Abril 1939. Año 3º Nº 17, p. 20.

27 Parras. Programas de las fiestas por el 350º aniversario de su fundación: 1º del comité coordinador; 2º Del centro cultural Juan Agustín de Espinosa; 3º de la Guía Turística.

28 Patrignani, S. J. Menologio. Agosto, p. 154.

28 bis Peña Carlos H. de la, S. J. *Héroes de México,* 1942.

29 Pérez Rivas Andrés, S. J. *Triunfos...* III, México, 1944, pp. 251-3, 294-7. *Historia de las misiones de Sinaloa,* libro 2º cap. IV (de donde lo tomó Nieremberg) Lib. XI, Cap. 3.

30 Sommervogel, S. J. *Bibliotheque des écrivains.* I, 94. VIII, 1577.
31 Soria, Fray Rafael de Jesús. Sermón predicado en los funerales del Sr. Don Francisco García. Zacatecas, Julio 27 de 1842.
32 Tiscareño, Fray Angel de los Dolores. *El colegio de Guadalupe de Zacatecas.* t. I, 2a. parte. México, 1905, pp. 72, 308.
33 Uriarte, S. J.-Lecina, S. J. *Biblioteca de escritores,* Madrid, 1929-30, t. II.

Bibliografía

1594 "*Carta* descriptiva de las nuevas misiones de La Laguna". "La leyó original el P. Florencia historiador de esta provincia" (Berist.); y trae en parte, Nieremberg (*Varones Ilustres,* t. III, p. 378-9 y 80, en la Vida del P. Juan Agustín) (J. M. D. quien copia a Pérez Rivas).

1598 *Carta* a uno de los nuestros contándole los trabajos de sus misiones. (Alegre: I, 371-2) (La trae en parte Nieremberg. 380-1).

1600 *Carta* del P. Juan Agustín de Espinosa sobre la misión de Parras, dirigida al P. Nicolás de Arnaya, superior de Guadiana, fechada en Parras a 2 de Septiembre de 1600 (Arnaya: Noticias para el anua de 1601, fechadas en Guadiana el 9 de Febrero de 1601, y dirigida al P. Prov. Francisco Váez).

1602 Revolviendo ahora las cartas del P. Juan Agustín con cuidado y atención, no se halla ninguna, "que no esté brotando celo de los prójimos y trato continuo con Dios, y humildad y abnegación propia".
(Fernández, Martín, S. J. Anua de 1602).

Referencias bibliográficas

1 Alegre, Francisco Javier, S. J. *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.* t. I, México, 1841, pp. 371-2.
2 Archivo Gen. Nac. (México) Ramo Historia, t. 19.
3 Arnaya, Nicolás de, S. J. Carta al P. Prov. Francisco Váez. Guadiana, 9 Feb° 1601.
4 Beristáin. *Biblioteca hispano americana. Amecameca,* 1883, p. 30.
5 De Backer, S. J. I, 37.
6 Fernández, Martín, S. J. Anua 1602. Sobre las virtudes y muerte del P. Juan Agustín de Espinosa.

7 Florencia, Francisco de, S. J.-Oviedo, Juan Antonio de, S. J. Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la provincia de la C. de J. en N. E. México, 1747.

8 J. M. D. (José Mariano Dávila). *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.* t. I, de Apéndices. 1855. Artº Agustín, Juan, p. 105.

9 Nieremberg, Juan Eusebio, S. J. *Varones Ilustres.* 2a. ed. Bilbao, 1889, t. III Méjico. Vida del P. Juan Agustín, pp. 378-81.

10 Pérez Rivas, Andrés, S. J. Lib. 2º Cap. 4º *Triunfos. . .* III, México, 1944, pp. 251-3, 294-7.

11 Sommervogel, S. J. I, 94; VIII, 1577.

ESPINOSA, JUAN BAUTISTA, H. C.

(1522-1624) († 102)

Biografía

Nótese: 1º Que la mayor parte de los autores afirman que vivió 102 años; otros, que vivió 90. 2º Que el P. Burrus al referirse en el índice analítico a "Espinosa, Juan Bautista", dice, véase "Spindola"; pero allí, se refiere al P. Juan Bautista Spíndola, no a este hermano coadjutor. 3º Lo conocían sus contemporáneos, también por el sobrenombre de Trípoli.

1522 "Juan Bautista de Espinosa, coadjutor temporal de nuestra Compañía, fue natural de Valencia, y murió a la edad de 102 años, en 1624" (Egurrola, Pedro, Necrología).

— "Español de nación" (Oviedo).

1529 "Con el uso de la razón le amaneció la luz de Dios para entrar por el camino de la virtud, pues a juicio de los que lo confesaron y trataron, en la puridad de cuerpo y alma, nunca cometió ofensa grave contra Dios" (Egurrola).

1530 Según el catálogo de 1585: "Juan Bautista de Espinosa, natural de Valencia de 45 años de edad"... Según esto nació en 1530.

1534 Según el P. Oviedo quien en 1624 lo hace morir de 90 años, nació en 1534. Esta opinión siguen González de Cossío, y el P. Decorme (*La Obra:* I, 415).

1542 "A la edad de 20 años que gastó acudiendo a sus padres, pasó a la isla de Malta, donde asentó en servicio del prior de S. Juan, a quien sirvió por más de ocho años (1542-50) hasta que murió el prior, tan pagado de la virtud de su criado que, fuera de su salario, le mandó dar mil ducados" (Egurrola).

1550 "Salió de Malta y, yendo en un navío, dio en manos de turcos, que lo llevaron cautivo a Trípoli, 14 años (1550-64), de un turco principal, que hacía confianza de su esclavo más que de otro ninguno, por verle tan cuidadoso, fiel y virtuoso. Muchos fueron los trabajos corporales que aquí padeció, pero mayor fue su resistencia a los asaltos, con que quisieron asaltar los moros su castidad: muchas veces le echaron mujeres perdidas que de día y noche le asaltaron, pero en balde; porque con ánimo invencible determinó primero perder la vida que la castidad. Más adelante se la pusieron en peligro, persuadiéndole se casase, ofreciéndole para esto, algunas moras hermosas y principales, y con ellas, cargos y oficios honrosos; pero ni éstos pudieron rendir su ánimo, porque entendió que el de su amo, era hacerlo renegar de la fe; a que le persuadía con azotes y otros tormentos, que varias veces le dieron; los cuales él sufrió con gran paciencia, sin desdecir de su fe, ni de la castidad, para cuya defensa se armaba con los santos sacramentos de la confesión y comunión, que frecuentaba siempre que hallaba ocasión de sacerdotes cautivos; y en la devoción a la Santísima Virgen, y a su esposo S. José, a quien él se encomendaba muy afectuosamente, para que le librasen de aquellos peligros" (Egurrola: Necrología).

1564 "Salió de ellos y del cautiverio, casi de milagro, pues a vista del puerto de Trípoli, y de los moros que en él había, pudo coger, en compañía de otros cautivos, una galeota que había allí amarrada, con bastimento y armas, y hacerse a la vela, casi sin ser sentidos y sin que fuesen hallados de muchas galeras y galeotas que les salieron a buscar. Llegó a salvamento a Sicilia, de aquí a Cádiz, con ánimo de llegar a Santiago de Galicia en romería y, después, dedicarse toda su vida en servir a los pobres en nuestra Señora de Monserrate. Comunicó estos intentos con un religioso de S. Francisco, conocido suyo, el cual le dio noticia de sus padres, y que estaban en aquella ciudad, y le mandó que los fuese a ver y a ayudar, como lo hizo, por algunos años. . ."

1570 "los cuales pasados,

1571 vino a esta Nueva España, a buscar a un hermano suyo, a quien nunca pudo hallar".

— (Versión de Oviedo y de J. M. D. que lo copia): "Tuvo modo de huir

de la cárcel, y embarcándose en una galera abandonada con otros compañeros, al fin vinieron a dar a las costas de la Nueva España; y tratando de buscar a un hermano suyo, por más búsquedas que hizo, no lo encontró; habiéndose ocupado entretanto en algunos oficios".

1580 "Aportó a las minas de Pachuca, donde acaso llegaron en misión dos padres de nuestra Compañía, con cuyos sermones y comunicación, determinó dejar el mundo y entrarse a la Compañía; vínose con ellos a México para el efecto;

1581 y, aunque el P. Juan de la Plaza tuvo al principio dificultad de recibirlo por ser de 60 años, el buen ánimo y confianza con que pidió la Compañía, y relación que de su virtud y buen servicio dieron los padres, prevaleció contra sus muchos años" (Egurrola).

— Versión de Oviedo): "Llegando a México, pretendió entrar en la Compañía, y fue recibido en ella. Hallábase, a la sazón cuando fue recibido a la avanzada edad de 60 años".

— "Un año estuvo en la casa de probación,

1582 y luego fue enviado a la residencia de Veracruz" (Egurrola).

1584 "El Hermano Juan de Espinosa, según me dicen, lo hará muy bien, pues tiene muy buen trato y autoridad con toda la gente principal que trata; de manera que le perjudicará poco, para esto, el no ser sacerdote" (M. M. III, pp. 365-366) (De una carta del P. Antonio de Mendoza al P. Gen. Aquaviva, fechada en Sevilla 22 de Mayo 1584) (Hisp. 129 ff. 182-183v.).

1584 Parece que volvió a España. "Sevilla, 22 de Mayo de 1584" (De una carta del P. Prov. Antonio de Mendoza al P. Aquaviva): "Un hermano que está ahora por procurador en Granada, el H° Juan de Espinosa, que en el catálogo de Granada de 1585, aparece con el cargo de procurador" (M. M. II, 365).

1585 (Del Catálogo): "En el colegio de Puebla, H. C. Juan Bautista Spinosa, natural de Valencia; de 45 años, de buena salud; ingresó hace cerca de 3 años. Hizo los votos simples en 1585. Ha ejercido el oficio de zapatero y otros oficios de casa".

(Cat. 1585) (Mex. 4 ff. 22-37) (M.M. II, 754).

1588 "Estuvo algunos años en Guadalajara" (Egurrola).

1594 "Y en este colegio de Valladolid, todo lo demás de su vida, que fueron 30 años" (Egurrola).

En cambio Oviedo (que lo hace morir a los 90 años, no a los 102) dice "que vivió en la Compañía 30 años".

— Entre tanta confusión de fechas y de años, oigamos ahora la descripción de su vida, hecha por su rector de Valladolid, cuando murió. Dice así el P. Pedro de Egurrola en su carta necrológica:

(Al margen izquierdo): "Difunto año 1624". "Hº JUAN BAUTISTA DE ESPINOSA, alias Trípoli".

(El texto): "Hoy, sábado, 20 de Abril, cerca de las siete de la noche, se llevó Dios para Sí, al HERMANO JUAN BAUTISTA DE ESPINOSA, coadjutor temporal formado, natural de Valencia, de edad de 102 años, poco más, y 43 de Compañía... Vivió en este colegio de Valladolid, los treinta últimos años de su vida (1594-1624), en los cuales vivió como verdadero coadjutor de la Compañía, teniendo muchas veces a su cargo, todos los oficios de la casa, sin cansarse, ni cansar con ellos, aunque se hallase enfermo; pues a veces, apretado de las calenturas, ni hizo cama, ni dejó los oficios que tenía.

"Muchos años vivió en las haciendas del campo, con tan rara observancia y religión, como si estuviera en el noviciado; y así los criados y los de fuera, le respetaban como a santo; jamás se le conoció estima propia; a todos reconocía por mayores, y así se tenía en nada, pareciéndole que era poco lo que hacía y mucho lo que se hacía con él; juzgándose por indigno de todo, y agradeciéndolo con gran afecto; nadie oyó de su boca, mala palabra. Una vez hubo una muy ligera porfía con otro, y, quedó tan compungido, que en pública quiete le pidió perdón, y licencia para besar los pies, derramando muchas lágrimas, como si le hubiera hecho una muy grande injuria; y así era notablemente amado de los de casa, por su grande afabilidad y sencillez, que parecía no haber pecado en Adán.

"No sabía más término de cortesía que el de reverencia, con que hablaba a todos, aunque fuesen obispos. Los que ha habido en esta ciudad de Valladolid (mientras él vivió en este colegio) le miraban como a santo; y así, cuando le veían en su casa, le detenían y se entretenían con su sencilla conversación, si bien él se despedía con brevedad, de ellos, diciéndoles que le llamaban los oficios de la cocina que estaban a su cargo, y no traía licencia para más que dar el recado a que le enviaban, y volverse a casa".

"Estos postreros años de su vida no servía más que de acompañar, y, en llegando a la visita, sacaba el rosario, o el 'contemptus mundi', y se estaba leyendo o rezando hasta que se acababa, sin hablar, si no era preguntado".

"Fue muy señalado en la obediencia, a cuanto le mandaban; no tenía más respuesta que 'Norabuena'; y, aunque fuesen muchas cosas las que le mandaban, no replicaba sino que, hecha una, hacía la otra, hasta acabarlas todas.

Con estar tan viejo, suplía todos los oficios de casa, que le mandaban, sin mostrar repugnancia a cosa".

1624 "En la última enfermedad perdió totalmente las ganas de comer, pero en decirle que el superior lo mandaba, lo hacía; otras veces preguntaba si el superior lo mandaba, y en diciéndole que sí, luego se alentaba a todo".

"Al paso que siendo mozo y cautivo defendió la castidad de tantos peligros: a ese paso la conservó en la religión; pues siendo ya tan viejo, hablaba con mucho recato a las mujeres, y a ninguna a solas; y si le enviaban, sólo a buscar algunas cosas necesarias, pedíalas en pie y sin entremeter más pláticas, que pedir lo que iba a buscar; ahorrando hasta las salutaciones y cortesías de urbanidad; que en él parecían muy bien estas cortedades y las alababan las mujeres; y así mostró su cuerpo muerto la limpieza en que le conservó, pues 16 horas después de muerto, estaba tratable y flexible, como si estuviera vivo, y tan apacible, que no causaba horror a los que lo miraban, antes una grande alegría, como cuerpo de santo".

"En la pobreza fue extremado: no dejó en su muerte más que un 'agnus dei', cosido entre dos pedacillos de cuero, y un rosario. Ni en vida tuvo más que esto, y un 'Contemptus mundi'; su vestido era el más pobre y viejo de casa, sin que esto le diese cuidado, ni pidiese más, de lo que le quisiesen dar. La habitación tenía en un aposento tan estrecho y embarazado, que apenas cabía su cama en él; y, queriéndole poner en otro más capaz, en su enfermedad, pidió que le dejasen morir en aquel rincón".

"La firmeza de la fe mostró en Trípoli, cuando padeció tantos azotes y tormentos por no renegar. Y en sus últimos años fue combatido de varias imaginaciones que le atormentaban más, y se quejaba de ellas a sus confesores, pero siempre constante en creer, como verdadero hijo de la iglesia".

"Vivía con tan cierta esperanza de ver a Dios, que, diciéndole que ya se moría, decía que ya iba a ver a Dios, y esto, con una risa en la boca, como si ya lo gozara. Hablaba de su muerte con tanta alegría y serenidad, como si ya se viese a las puertas del cielo".

"El amor que tuvo a Dios, mostró en los ejercicios de oración, en que se ocupaba todo el día, pues no tenía otra ocupación más, que estar en el coro en oración o en su aposento, cerrada la ventana, rezando y orando.

"Confesaba a menudo y comulgaba dos veces en la semana; y en estas sus oraciones tenían mucha parte los rosarios que rezaba, que aplicaba por los superiores, por los de casa, por los que atendían a las haciendas, por los frutos de ellas y por otros fines".

"De vida tan santa y tan concertada, nacía la estima de santo, en que le tenían los que le conocían; y así, cuando iba de compañero, le besaban la

mano y el hábito; y le pedían, aun personas graves, seglares, religiosos y eclesiásticos, que les encomendase a Dios, y le enviaban a encomendar sus difuntos. A todos tenía tan ganados su santidad que, cuanto era menester para la casa, ora fuesen aderezos para adornar la iglesia, ora fuesen dineros, a una vuelta que daba, lo traía, sin más preámbulos que decir: 'Esto es menester para la casa; dénmelo'. Y nadie le negaba cosa".

"Al fin, lleno de años y merecimientos, le apretó un desconcierto de estómago por más de dos meses, en los cuales, ni consintió que le llevasen de comer a su celda, ni que se le diese más que al resto de la comunidad, por más instancia que le hacían; hasta que, no pudiendo tenerse en pie, diez días distante de su muerte, cayó en la cama, sin oírsele en todo este tiempo, alguna acedía o impaciencia de enfermo; y, confesándose muy a menudo estos días, y recibiendo los sacramentos, hablando con risa, de su muerte, acabó "in senectute bona'. (Egurrola, Pedro: *Necrol.)*.

"No se dio a nadie aviso de su muerte sino con el doble de la campana; pero el amor que todos tenían 'al santo Bautista' (que así le llamaban), convocó toda la ciudad de Valladolid, para su entierro; al cual asistieron el cabildo eclesiástico, los prelados de las religiones con buen número de religiosos, y todo lo noble y común de la ciudad, hombres y mujeres, que no cabían en la iglesia. Trajeron los señores prebendados la música de la iglesia, que ofició la vigilia, misa y entierro; y al llevar el cuerpo a la iglesia, concurrieron los religiosos a porfía, sin consentir que otros que ellos cargasen aquel santo, de cuya muerte, nos han dado todos el pésame, porque ha quedado esta casa muy sola sin su compañía".

(Egurrola, Pedro, rector del colegio de Valladolid. Carta al P. Prov. Juan Laurencio, fechada en Valladolid [Morelia] en Abril de 1624).

(Laurencio, Juan: Anua de 1624, fechada en México el 20 de Mayo de 1625).

— (Versión íntegra de Oviedo): "El H. C. Juan Bautista de Espinosa, antes de entrar en la Compañía, fue cautivo de los turcos, y entre ellos padeció cruelísimos azotes y muchas amenazas, en defensa de nuestra santa fe y de la castidad; y huyendo de la cárcel en que lo tenían, con admirable providencia de Dios vino a dar a la Nueva España, y fue recibido en la Compañía, para hermano coadjutor, en edad crecida; pero en treinta años que vivió en ella, dio admirables ejemplos de virtudes, esmerándose especialmente en la obediencia, la cual le facilitaba cualquiera cosa, por ardua y difícil que fuese".

"Jamás hablaba, aun con los seculares, de otra cosa que de Dios, y del bien de sus almas, con lo cual consiguió para con todos el nombre de 'santo'."

"Fue singular su recato, huyendo siempre de conversaciones con mujeres, y, cuando la necesidad lo pedía, les hablaba brevísimamente, y con los ojos fijos en el suelo; y con este recato y el esmero que puso en las virtudes, conservó la flor de la virginidad y juntamente la gracia bautismal, sin haber cometido pecado mortal alguno en su vida. Su muerte fue a los 90 años de su edad, en el colegio de Valladolid, a 21 de Abril de 1624". (Oviedo, a quien copia J.M.D. en *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. III, 295).

1624 El P. Decorme: *(La Obra...* I, 415) lo tiene en el catálogo de Frutos más notables de santidad, Nº 14. (H.C.) Juan Bautista Espinosa, confesor de la fe, entre moros (1534-1624).

Referencias biográficas

1 Annuae 1615-49. Anua 1624, fechada en México, 20 Mayo 1625, por el padre Prov. Juan Laurencio.

2 Arch. Gen. de la Nac. (México) Colección Misiones, t. 25.

3 Cordara, S. J. *Historia Societatis.* VI, p. 470.

4 Decorme, Gerardo, S. J. Menologio ms. 1934. Elogio del H. Juan Bautista Espinosa. Edic. ms. 1940, f. 84. *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia.* México, 1941, t. I, p. 415.

5 *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. III, México, 1853. Artº Espinosa, Juan Bautista, p. 295.

6 Drews: *Fasti,* p. 112.

7 Egurrola, Pedro, S. J. (Rector del colegio de Valladolid). Carta de edificación a la muerte del H.C. Juan Bautista de Espinosa. Anua 1624.

8 Florencia, Francisco, S. J.-Oviedo, Juan Antonio, S. J. Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la provincia de la C. de J. en N. E. Abril 21. Año 1747.

9 González de Cossío, Francisco. *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.* México, 1946, p. 37.

10 Guilhermy, S. J. Menologio. España, I, 623.

11 Lecina, Mariano, S. J. *Biblioteca de escritores,* t. II, Madrid, 1929-30, p. 478.

12 Mex. 4, ff. 22-37.

13 *Mon. Mex. S. J.*, t. II, Roma, 1959, pp. 365, 754.

14 Nadasi, S. J. Annus dierum memorabilium Soc. Jesu.

15 Oviedo, Juan Antonio de, S. J. Elogios de muchos hermanos coadjutores.

México, Hogal, 1755. Elogio del H. JUAN BAUTISTA DE ESPINOSA, pp. 302-4.

16 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J. *Crónica...*, t. I, México, 1896. Por desgracia se omitió el Cap. XXI del Lib. 3º *Vida del muy religioso hermano Juan Bautista de Espinosa, por otro nombre Trípoli.*

ESPINOSA, PEDRO DE, P.

(1578-1649) († 71).

BIOGRAFÍA

1578 N. el P. PEDRO DE ESPINOSA en Granada, España, a 9 de Agosto de 1578. (Berist.) (Andrade, S. J.).

1597 "Fue colegial de S. Ambrosio, de Sevilla, de donde lo sacó para esta América, el P. Alonso de Humanes, procurador de las misiones de Filipinas de la Compañía de Jesús". (Berist.). (Andrade, S. J.). (Lecina).

1613 Pasó a México, y habiendo solicitado la sotana de jesuita, fue repelido por su genio melancólico y escrupuloso. (Berist.). (Lec.). (Andrade, S. J.).

(De él se conserva un papel todo escrito de su mano, refiriendo su pena cuando el P. Alonso de Humanes, lo despidió en México, de la Compañía, siendo apenas novicio 1613?).

1614 "Pero instando segunda vez entró en el noviciado de Tepotzotlán". (Berist.).

— "Ingresó de 36 años de edad, el 19 de Marzo de 1614. En ese año se embarcó para Filipinas". (Andrade, S. J.).

1615 "En 1615 se embarcó para el Asia, en cuyas misiones fue obrero apostólico y esclarecido siervo de Dios, como escribe el P. Andrade en sus *Varones Ilustres* (Berist.). Pasaron a la vista de las islas que llaman de Guadalupe, y en llegando en 1615 a Manila, se ordenó de sacerdote, y fue enviado a las misiones de infieles". (Andrade, S. J.).

1625 "El 4 de Abril de 1625, hizo la profesión de cuatro votos". (Lecina).

— "Fue incansable misionero de visayas y tagalos". (Lec.).

Y notable, por su entrañable devoción al Sagrado Corazón de Jesús, aún no conocida en público (Lecina). "Habiéndose enfermado fue trasladado a Manila; y luego que sanó fue enviado a la nave Capitana, como capellán, a pelear contra los holandeses que asaltaban la capital". (Lec.).

1626 "Después de haber hecho su profesión (en 1625) fue nombrado rector de Arévalo". (Andrade, S. J.).

1630 ? "De Arévalo pasó como superior al seminario de S. José de Manila". Ibid.).

1636 ? "Fue superior de varias residencias". (Lec.).

1640 ? "Estuvo después en la Isla de Pintados, en la residencia de Bool". (Andr.).

1642 "Y luego en Zamboanga en donde estuvo seis años". (Lecina).

1648 "Falleció a 20 de Septiembre de 1648". (Lecina).

1649 "Falleció en la Isla de Mindanao el día 16 de Septiembre de 1649". (Berist.).

— "Falleció en 26 de Septiembre de 1649". (Nieremberg). "A los 71 años de edad". (Berist.).

— "Ocupado en su apostólico ministerio en la Isla de Mindanao, se llegó el año 1649, en que él cumplía 74 (sic) años de edad". (Andrade, S. J.).

— "Murió el 26 de Septiembre de 1649, teniendo 71 años de edad y 37 de Compañía". (Andrade, S. J. *Varones Ilustres*, p. 235).

Referencias biográficas

1 Andrade, Alonso, S. J. *Varones Ilustres de la C. de J.* 2a. ed., t. III, Bilbao, 1889. *Vida del P. Pedro de Espinosa,* pp. 216-35.

2 Beristáin. *Biblioteca Hispanoamericana.* Amecameca, 1883, t. I, Artº Espinosa, 422.

3 Lecina, Mariano, S. J. *Biblioteca de escritores,* t. II, Madrid, 1929-30, p. 528.

4 Villamayor, Andrés, S. J. (Sup. de la residencia de Antipolo). *Vida del* P. Pedro de Espinosa. La cita Andrade, p. 235.

Bibliografía

1º Obras claramente del P. Pedro de Espinosa.

2º Obras que (creo) no son del P. Pedro de Espinosa, pero que se colocan aquí, por si acaso alguna investigación histórica las identificara.

1º Obras claramente del P. Pedro de Espinosa:

S. f. Dejó manuscrita, de orden de los superiores: "Relación de su vida interior, llena de doctrina espiritual, de la cual hace mención el P. Pedro Murillo Velarde, S. J. en su *Historia de la provincia de Filipinas, de la C. de J.*, pp. 185-192. Manila 1749". (Berist.). (Andrade, S. J., pp. 222-9). (Villamayor, Carta de edif.). (Lecina).

1614 ? Papel que se halló escrito de su mano, refiriendo su pena, cuando el P. Alonso de Humanes, lo despidió en México, de la Compañía, siendo apenas novicio. (Andrade, S. J. III, p. 219).

1625 "Relación de la gran victoria que ha concedido nuestro Señor a las armas españolas contra las holandesas". (Lecina).

S. f. Ms. "Relación del estado de la Isla de Mindanao, y de la manera que se pudiera tener en la más pronta reducción de moros y gentiles". (Lecina).

1645 Ms. escribió en los últimos años de su vida, un tomo cumplido, de experiencias en materias de espíritu, en que da muchas reglas, con excelente doctrina, para discernir espíritus". (Lecina). (Andrade, S. J.).

2º Obras que creo no son del P. Pedro de Espinosa:

S. f. *Poetas ilustres,* por Pedro de Espinosa. (En la memoria de los libros que manifiesta Simón García Becerril, librero de México. (Arch. Gen. Nac. México, Ramo Inquisición, t. 289). (Bol. Arch. Gen. Nac. México, 1939, t. X, Nº 4, p. 704, Nº 39).

S. f. *Espejo de cristal fino.* (Ibid., p. 734, Nº 125).

1643 *Espejo de christal fino.* México, por la vda. de Bernardo Calderón, 1643. (Boletín Arch. Gen. Nac. [México] t. X [1939] p. 858, Núms. 1045, 1055).

1649 *Espejo de cristal fino.* En Sevilla, 1649. (Bolet., p. 766, Nº 618).

1651 "Pedro de Espinosa. *Espejo de cristal fino,* con otros trataditos corrientes". En Sevilla, por Nicolás Rodríguez. Anno (sic). 1651. (Boletín Arch. Gen. Nac. México, 1939, t. X, p. 860, Nº 1115).

1656 "Pedro de Espinosa. *Espejo de cristal fino".* Sevilla, Juan de Osuna, 1656. (Ibid., p. 881, Nº 497).

Referencias para la bibliografía

1 Andrade, Alonso, S. J. *Varones Ilustres de la C. de J.* III, Edic. Bilbao 1889. *Vida del P.* Pedro de Espinosa, pp. 219, 231.
2 Beristáin. *Biblioteca Hispanoamericana,* Amecameca, 1883, t. I, Artº Espinosa, p. 422.
3 Boletín Arch. Gen. Nac. (México, 1939) t. X, Nº 4, pp. 704, 734, 766, 858, 860, 881.
4 Lecina, Mariano, S. J. *Biblioteca de escritores,* t II, Madrid, 1929-30, p. 528.
5 Murillo Velarde, Pedro, S. J. *Historia de las Filipinas,* pp. 185-92.
6 Villamayor, Andrés, S. J. Carta de edificación a la muerte del P. Pedro de Espinosa. Ms. 1649.

ESTEBAN, JUAN, H. C.

(1572-1648) († 76).

Biografía

Nota: Es digno el H.C. Juan Esteban de eterna memoria, por haber dado su vida en servicio de los apestados.

1572 "Nació este hermano en Huehuetoca, pueblo distante siete leguas de la ciudad de México, de padres, aunque pobres, honrados y virtuosos". (Oviedo: *Elogios de HH.CC.).*

— (Versión de Alegre: II, 326-8): "Había nacido el hermano en el pueblo de Huehuetoca, y criádose en el de Tepotzotlán, lugares en

que se habla la lengua otomí, que, por tanto, entendía y hablaba a la perfección".

— "El H° C. JUAN ESTEBAN fue natural de un pueblo llamado Tepotzotlán (sic, habiendo dicho el mismo Oviedo en sus *Elogios de HH.CC.* que nació en Huehuetoca, en el arzobispado de México"). *(Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.)*. (Cuevas).

— (Versión de Pérez Rivas: Crón. II, pp. 319-32): De sus juveniles años, vocación y entrada en la Compañía. Escribimos la vida de este gran siervo de Dios, lo uno por haber sucedido su dichosa muerte con la misma ocasión de peste que corrió en la provincia de Campeche, y ayudando a los padres que murieron en Mérida, ejercitando los ministerios y obras de caridad de su estado con los apestados; y lo otro, porque en este lugar y colegio de Mérida gastó los últimos años de su vida en los ministerios en que ordinariamente lo tuvo ocupado la santa obediencia. Nació el H. JUAN ESTEBAN en un lugar de la Nueva España, llamado Huehuetoca, muy nombrado por el desagüe célebre que, por allí se dio a la gran laguna de México, porque no le anegasen sus crecientes. Fueron sus padres, pobres de haberes de fortuna, pero ricos de bienes de gracia y virtudes cristianas, en especial su madre que se daba muy de veras a todos los ejercicios de virtud, procurando criar sus hijos en el temor y amor santo de Dios, especialmente a su hijo Juan, a quien amando tiernamente, muchas veces con lágrimas en sus ojos solía decir, para más imprimir en su corazón, desde aquella su tierna edad el aborrecimiento al pecado: "Primero, hijo mío, te vea yo muerto en mis brazos, que en pecado y ofensa de Dios". Petición que se lee de la religiosísima reina Dña. Blanca, para con su hijo el santo Luis, rey de Francia.

1582 Y, para conseguir mejor su intento la madre de nuestro Juan, después de haber encomendado quien le enseña bien a leer y escribir, procuró inclinarlo a que tratase con nuestros religiosos, que dos leguas de Huehuetoca vivían en el colegio de Tepotzotlán; y se pasó ella a vivir a este pueblo, por conseguir lo que pretendía. Encomendólo a un padre nuestro, llamado José de Vides, para que se confesase con él y lo tuviese por padre espiritual.

(Pérez Rivas: *Crón.* II, 319).

— (Oviedo: *Elogios:* t. II, p. 248): "Procuró su madre, que su hijo supiese bien leer y escribir, y que tratase con los padres de la Compañía, y para esto se vino a vivir al pueblo cercano de Tepotzotlán. Para esto tomó por confesor al P. José Vides, y procuró que también su hijo se confesase con él".

1587 "Pero JUAN ESTEBAN que se hallaba mancebo, y de natural altivo, le pareció que aquélla era mucha sujeción, y con el pretexto de dar estado a dos hermanas que tenía, dejó sus padres y se acomodó a servir a un labrador, y en ello se estuvo siete años ocupado". (Oviedo: *Elogios* II, p. 249).

— (Versión de Pérez Rivas: *Crón.* II, 319-20): "Obedeció JUAN ESTEBAN por algún tiempo a los consejos de su buena madre; pero después, pareciéndole como a mozo de natural vivo y brioso que aquella vida que él lloraba cautivo no se podía llevar, y, a título de que quería buscar cómo ayudar a dos hermanas doncellas que tenía, trató de dejar a sus padres y buscar otro modo de vivir. La madre, que temía que esto era ardid del demonio para destruir el alma de su hijo y apartarlo del camino de la virtud, le procuró atajar sus intentos; pero no lo consiguió".

(En 1587): "Salió el mancebo JUAN de la casa de sus padres; gastó siete años en ejercicios de campo, sin más medras que los desengaños que adquirió, de cuán mal paga el mundo a los que le sirven; pues al cabo de tanto tiempo y trabajos grandes que padeció, se halló pobre, desventurado y obligado a volverse a donde había salido. Halló ya muertos a sus padres; y a las hermanas a quienes él quería remediar, como muy virtuosas lo remediaron a él en el cuerpo y en el alma; porque una de ellas rogó a su padre José de Vides, para que lo recibiese y tomase a su cuidado en enderezar aquel mozo en el camino de la virtud y ganarlo para Cristo, pues ese era empleo propio de los hijos de la Compañía. Encargóse el padre de hacerlo, y, aunque JUAN ESTEBAN tenía repugnancia de volver a su presencia; pero, vencido de los ruegos de su hermana, fue a verse con el padre José de Vides, que le recibió con los brazos abiertos, y, después de haberle acariciado, le exhortó a que se dispusiese a hacer una confesión general, para dar principio a una buena vida, para que Dios le tenía escogido". (P. R. *Crón.* II, 319-20).

— (Oviedo: *Elogios:* II, 249). (En 1594): "Al cabo de aquellos siete años, desengañado, habiendo ya muerto sus padres, se volvió a vivir con sus hermanas, las cuales le redujeron a confesarse con el P. José Vides, lo cual él hizo con gusto, haciendo confesión general y mudando de vida de suerte, que empezó a deliberar de entrar a la Compañía".

— (Pérez Rivas: *Crón.* II, 319-20): "Habiendo tomado el consejo de su padre espiritual, hizo su confesión con mucha satisfacción de su alma, y salió tan trocado en ella, que se resolvió entrar en religión y gastar en ella el resto de su vida. Comunicó este pensamiento con otro amigo suyo y de mancomún se resolvió de ir a México y pedir el hábito de la religión de S. Francisco, donde fue luego admitido el compañero para sacerdote, por

haber estudiado y saber la lengua de los indios otomíes, que es muy dificultosa; pero a JUAN ESTEBAN, aunque también la sabía, no le admitieron ni para sacerdote porque no había estudiado, ni para lego porque era muy mozo (según nuestro cómputo tenía 21 años), y parecía de menos años aún de los que tenía, por ser de estatura pequeño, y no a propósito para aquel estado. Y así se volvió a Tepotzotlán con sus hermanas".

1595 "Aquí se sintió llamado eficacísimamente a ser religioso de la Compañía; dio parte de esta vocación a su confesor, el cual la aprobó y le ayudó".

1604 "Lo recibió al fin en la Compañía el P. Ildefonso de Castro, que era entonces provincial, y comenzó su noviciado con gran fervor. En él sufrió una tentación peligrosa: como sabía muy bien la lengua otomite (sic) deseó (con pretexto de aprovechar al prójimo) ser sacerdote (tenía a la sazón 32 años); y, aunque disuadido de ello por los superiores, él insistió de manera, que fue necesario tratar de despedirlo de la Compañía". (Oviedo: *Elogios*... II, 249).

"Estando ya resuelta su expulsión, llegó el día solemne de Todos los Santos (1º de Noviembre), en el cual, como se acostumbra, se leyó en el refectorio la fiesta como la escribe con su acostumbrada elocuencia, el P. Pedro de Rivadeneira. Al oírla, el Hº JUAN ESTEBAN sintióse del todo mudado, y pidiendo perdón al superior, de su inconstancia, ofreció quedarse de hermano coadjutor". (Oviedo: Ibid., pp. 250-1).

— (Versión más completa de Alegre quien pone esta tentación, después del noviciado): "Después de algunos años de religioso, viendo cuán pocos ministros había de la lengua otomí, le pareció que, ordenándose de sacerdote, podía ser de mucha utilidad a la religión y a sus prójimos. Llevado de este al parecer tan piadoso pretexto, entabló su pretensión, proponiéndolo a los superiores. No creyeron éstos conveniente condescender con sus deseos, acordándole su regla y desengañándole de ser aquella, tentación del demonio, transfigurado en ángel de luz".

"No se aquietó el hermano; instó una y muchas veces; hasta que, viendo los superiores su inquietud y dureza de juicio, determinaron despedirle. Para este efecto lo llevaron al colegio máximo de México, en ocasión en que se leía en refectorio la fiesta de todos santos del P. Pedro Rivadeneira. Vio allí el premio copioso con que remunera el Señor la abyección y el abatimiento, buscado por su amor, en esta vida, la humilde obediencia y perseverancia en aquel estado por donde su Majestad nos llama a su servicio. Movido interiormente de aquella piadosa lección, corrió luego, de la mesa a arrojarse a los

pies del superior; renunció a todas sus antiguas ideas, y protestó que quería vivir y morir en el estado humilde de coadjutor temporal, sujeto y rendido a cuanto de él dispusiere la obediencia. Esta tentación y peligro en que se había visto, fue el medio de que se sirvió el Señor para arraigar en su corazón una humildad muy sincera, y de que él se valió para conservarla todo el resto de su vida.

1604 (Versión de Pérez Rivas: *Crón.* II, 319-20). "El Hº JUAN ESTEBAN procedía con tanto fervor en los ejercicios de la religión, que era ejemplo de toda virtud a los demás de sus connovicios,

1606 "y así, cumplidos sus dos años de noviciado, con aprobación de los superiores, se le concedieron los votos de religioso, los cuáles él hizo con notable ternura, consuelo y devoción de su alma, indicio de lo que había de durar por toda su vida".

"En varios oficios domésticos ocuparon los superiores al Hº JUAN ESTEBAN luego que salió del noviciado, y también por algún tiempo en haciendas del campo; y, en unas y otras, procedía con toda edificación, humildad y obediencia, procurando siempre esmerarse en lo que le encargaban.

1610 La principal ocupación que tuvo fue la de enseñar a los niños de la escuela, a leer, escribir y la doctrina cristiana. Esmeróse grandemente en esto en el colegio de la Veracruz, donde tenía muy bien arreglados e instruídos a los niños. Los cuidaba y exhortaba a la frecuencia de sacramentos, y llegó a cobrar tanta fama su escuela, que muchos de los flotistas que venían a la Veracruz, le traían de España sus hijos para que los educase en el santo temor de Dios". (Oviedo: *Elogios...* II, 252).

— (Pérez Rivas: *Crón.* II, 319-20): "Pero en lo que más se señaló, por haber sido singularísimo el talento que nuestro Señor le había dado para ello, y en que para grande gloria de su Majestad y bien de los prójimos gastó su vida hasta morir, fue en enseñar a los niños a leer y escribir y todas las buenas costumbres que en esta tierna edad saben. Ministerio que ejercitó con tal devoción y cuidado, que se juzgaba que, sólo aquellos que vieron sus escuelas, pudieron formar concepto del lleno que dio a este santo empleo. Y era esto de suerte que, la gente de las flotas que cada año llegan de España al puerto de Veracruz, donde estuvo el hermano algunos años, confesaban y les parecía que no había escuela semejante a la del Hº JUAN ESTEBAN, en cuantas provincias habían andado. Y llegó a estar tan acreditado el celo de este devotísimo hermano, en la crianza de las tiernas plantas, que algunos caballeros y capitantes que navegaban en la carrera de estas Indias, se traían consigo a sus hijos para que fuesen discípulos y aprendiesen de tal maestro, doctrina,

virtud y crianza, sin que les retardase para esto la distancia de millares de leguas que hay desde Cádiz, Sanlúcar y Sevilla al puerto de la Nueva España, y riesgo que se padece, de mar y enemigos, y la delicadeza de niños para navegación tan larga. Con todo atropellaban, porque sus hijos, debajo de la disciplina del hermano JUAN ESTEBAN, aprendiesen virtud, doctrina y policía cristiana. Y porque comencemos por los medios exteriores de que se valía, y que inventaba este siervo de Dios para el aprovechamiento de sus discípulos, además de la limpieza, aseo y adorno de la clase y (salón) general, donde ejercitaba su oficio, era singular el compartimiento de lugares para los que aprendían a leer; la disposición de mesas para los que escribían, y la distinción de asientos para los noblecitos y españoles y para los que no lo eran, sino de nación más humilde, porque a todos se extendía su ancha caridad".

"La hermosura de imágenes de pincel que moviesen a aquellos niños a devoción, todo tan extremado y bien acabado, que causaba mucho gusto verle; y el buen hermano, con limosnas que aceptaba con licencia de sus superiores, procuraba aderezar y componer" (Pérez Rivas: *Crón. II,* 320-21).

"Demás de lo referido, y sacar excelentes discípulos en la pluma, los instruía de suerte en la policía, doctrina cristiana y buenas costumbres, que los que le veían, alababan a Dios de ver unas criaturas tan pequeñas, tan advertidas en la cortesía y urbanidad, tan modestas en su exterior, tan virtuosas en su proceder, que más parecían, por su compostura, novicios ajustados a religión, que muchachos de escuela. Oían, a la mañana, misa, todos, de comunidad, en sus puestos por hileras, hincadas ambas rodillas y puestas las manos (juntas), y en orden de su grado de leer y escribir, a que asistía el hermano con grande puntualidad. A la tarde cantaban la letanía de la Virgen santísima y el rosario que ordinariamente traían al cuello, lo rezaban de rodillas con mucha devoción. Los sábados, después de la Salve, les contaba un ejemplo con que les exhortaba a la virtud; que confesasen y comulgasen a menudo los que tenían años y capacidad, en particular las fiestas de Cristo nuestro Señor, de su Madre santísima y otros santos sus devotos; y, así entre ellos, había unos que confesaban cada ocho días, otros cada mes. Y por ser esta devoción de tanta importancia, y porque la hiciesen con más seguridad y provecho, unas veces en común a todos, otras en particular a cada uno, les enseñaba cómo se habían de disponer para estos santos sacramentos, y modo de cumplir sus penitencias, y forma con que habían de dar las gracias después de la comunión; y algunas veces les persuadía que se confesasen generalmente, proponiéndoles confesor de los nuestros que le parecía más a propósito y a quien antecedentemente hablaba, declarándole la condición y propiedades del novel penitente para que, entendido su natural, mejor le gobernase y consiguiese el fin que se pretendía, que era, que no se arraigase en

aquella tierna planta algún vicio y malicia e ingerir el temor y amor santo de Dios, en ella".

"Ni perdía ocasión, ni perdonaba trabajo, ni su celo omitía industria en orden del bien de sus almas, antes cada día inventaba nuevas trazas para aficionarlos a la virtud y aborrecimiento al pecado.

"A esto ordenaba sus pláticas ordinarias que hacía con tanto fervor y se encendía tanto, que parecía echar llamas del rostro, siendo muchas las lágrimas que mientras duraban, derramaba el santo hermano, de sus ojos. En este orden y a este fin les persuadía que las tardes de los domingos y fiestas y asuetos viniesen al coro de nuestra iglesia, y allí de rodillas, rezasen el rosario de la santísima Virgen; y, para más fácil y suavemente atraerles a ejercicio tan devoto les solía regalar con medalla, estampa u otro juguete propio de los de aquella tierna edad, con esta mira, a los niños que más se señalaban en virtud, honraba su puesto y lugar y concedía algunas preeminencias, con que no es decible el cuidado que ponían los chiquillos en su modo de proceder, por conseguir estas honras. A esta causa asistía continuo en su escuela, que era con extremo, y se admiraban los que le veían tan persistente en su ocupación, pues desde las seis de la mañana, que entraba, hasta las diez y tres cuartos; y desde la una de la tarde hasta las seis, en invierno, y en verano hasta las siete, estaba en su ministerio, sin divertirse un instante del día. Tenía compartido el tiempo, de tal suerte, y con tanto orden y concierto, que unas distribuciones se llamaban a otras, con que nunca le faltaba que hacer, y a los discípulos era más llevadera tarea, tan continuada y trabajosa. Con este intento, demás de las oraciones comunes y catecismo de la doctrina cristiana que todos sabían, les daba algunas poesías que leyesen y tomasen de memoria, las cuales ejercitaban a lo último de las tardes, con que no sólo les entretenía gustosos, sino también (y era su intención principal) les daba reglas para la policía y urbanidad, y consejos saludables para las buenas costumbres, que asentaban mejor por este estilo y metro en aquellos tiernos años, y les duraba por el resto de su vida. Llevado de este celo y deseo nuestro hermano Juan Esteban, los miércoles y viernes de la cuaresma a prima noche, convidaba a los mayorcitos de su escuela para que viniesen a nuestra iglesia o coro, a tomar disciplina, y para que la hiciesen con más fervor, el mismo hermano, por espacio de media hora, les leía los *Novísimos* del P. Salazar, o el libro de *Lo temporal y eterno,* del P. Eusebio, y después él, allí con ellos, mientras se cantaba el salmo del Miserere se disciplinaba tan rigurosamente, que a todos causaba compunción su rigor de penitencia, la cual seguían e imitaban sus discípulos, como podían, castigando sus tiernos corpezuelos, con no pequeña confusión y edificación de muchos que, noticiosos de esto, venían a nuestro templo y coro, a ver y admirar ejemplo tan piadoso y cristiano". (P.

Rivas: *Crón.* II, 321-3): "Con estos ejercicios y doctrina con que criaba a sus discípulos, era tal su compostura y modo de proceder que, como se suele decir, eran conocidos a legua; y no sufrían en su presencia, se dijese palabra menos compuesta porque se apartaban de allí para no oírla, y otras veces tenían ánimo para reprenderlo. Y fue esto en tanto grado, que, teniendo noticia de ello algunas personas, por experimentar la verdad y buscando ocasión, se dejaban caer una u otra palabra no tan compuesta u honesta, y luego hallaban con admiración y confusión suya, ser verdad lo que se les había referido.

"Niño hubo que aún no contaba nueve años de edad, que, llamado a escribir una carta, reconociendo en las razones que se le dictaban que era de deshonesta y liviana amistad y correspondencia, no quiso proseguir en escribirla y, aunque le instaron con ruegos y obligaban con dádivas, respondió con resolución mayor de la que alcanzaban sus pocos años, que, en ofensa de Dios no había de cooperar con aquella acción de escribir tal carta, y añadió con el valor y entereza como si fuera un anciano, que, otra vez, para semejantes escritos no lo llamasen. Tanto como esto se le había impreso a este niño la doctrina de su maestro".

"Otros, en sus casas, tomaban muy de ordinario rigurosas disciplinas, se ponían cilicios, ayunaban los sábados del año y las vísperas de las festividades de Cristo y de su santísima Madre. A esta Señora, luego que entraban en la escuela, a mañana y tarde, rezaban de rodillas, delante de la imagen devotísima de su purísima Concepción, un Pater Noster y un Ave María, esto para que con sus ruegos les impetrase de su santísimo Hijo, gracia para servirle y no ofenderle aquel día, y en él, adelantarse y aprovecharse en su facultad de leer y escribir, que querían aprender para servirle".

"Finalmente se echaba de ver que Dios nuestro Señor había escogido y traído este hermano a la Compañía, para ministerio de cultivar estas tiernas plantas y edad de niños, con la cual, como lo testifican los sagrados evangelistas, el mismo Hijo de Dios mostraba singular cariño, y bien se echaba de ver que el amor de Cristo y su imitación, movían al hermano a proceder con tanta caridad, y se confirmaba, con que le notaban que con mayor gusto y frecuencia ayudaba y trataba con los niños más humildes y desechados de su escuela, que con los ricos y nobles. Y no se le malogró su trabajo y diligencia al Hº Juan Esteban, porque sacó muchos discípulos que por toda la vida les duraba la virtud y doctrina que en su tierna edad habían aprendido de tal maestro" (Pérez Rivas: *Crónica:* II, pp. 321-3).

1611 "Los estudios en Oaxaca siguieron los vaivenes de los tiempos y de los recursos del colegio. Si bien hubo allí siempre una escuela de leer y escribir que floreció especialmente en tiempo del gran pedagogo Hermano Juan Esteban, y llegó a tener como 220 niños, repartidos en dos clases".

(Cabredo, Rodrigo, S. J. Informe del 8 de Mayo de 1611) (Cuevas: III, 252) (Decorme: *La Obra*... I, 19).

1618 Incorporación final del H. C. Juan Esteban, año de 1618 (Arch. Prov. Mex. Merid. 1960, APA-G VII 1482) (Cuaderno ms. de formación de HH. CC. 1582-1623, Nº 70) (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767]).

1619-? "En Veracruz, desde un principio hubo en nuestra casa una escuela de leer y escribir, frecuentada por más de 150 niños y prosperó sobremanera el tiempo que estuvo allí de maestro, nuestro santo hermano Juan Esteban. Era tan estimada su enseñanza y educación religiosa, civil y moral, que confesaban los oficiales de las flotas no haber hallado otra en provincia alguna, que la igualase, y le traían y le dejaban allí a sus tiernos niños. Admiraba la limpieza, aseo y adorno de la sala y salón general donde tenía clase; la disposición de las mesas y repartición de los niños, por categorías (pues siendo la escuela, gratuita), acudían a ella pobres y ricos y aun morenos y esclavos. La vida y obra pedagógica del Hº Juan Esteban, la trae el P. Pérez Rivas en la relación de la peste en Mérida, donde vivió víctima de la caridad" (Decorme: *La Obra*... I, 86).

1620 "Estuvo siempre ocupado en este ministerio en los colegios de Oaxaca, Veracruz y Mérida, a donde lo enviaron a fundar la escuela" (Oviedo: Elogios, II, p. 253) "Y allí hizo pie lo restante de su vida".

"Sus virtudes principales eran el desprendimiento y prudencia en enseñar a los niños. Cuando le señalaron a la escuela de Oaxaca, trató de adornarla con cuanta curiosidad pudo, empleando en eso cuanto con licencia de los superiores, recibía de los de fuera; pero, apenas llegó la orden para que fuera a la escuela de Mérida, al punto, sin mostrar sentimiento alguno, todo lo dejó, y luego se puso en camino para el puerto de Veracruz, en donde halló pronta embarcación, para el puerto de Campeche" (Oviedo: Elogios: p. 256).

"El arreglo de su vida, era el siguiente: se acostaba a las doce de la noche, se levantaba una hora antes de la comunidad. Los días que no tenía clase, oía cuantas misas podía, y comulgaba dos o tres veces a la semana".

1621-48 (Versión de Pérez Rivas: *Crón.* II, 323-32): "Quien tan diligente y solícito anduvo en el aprovechamiento ajeno, ¿qué cuidado traería en el suyo propio? Fue el Hº Juan Esteban en todas las virtudes religiosas, muy aventajado, esmerándose sobremanera en el cumplimiento y guarda de nuestras reglas, aun en las más menudas y comunes. No escribía una carta, sin pedir licencia al superior, a quien mostraba lo escrito; las cartas y papeles que a él venían, los registraba con el superior, sin cuya licencia, no entraría en

aposento ajeno, por precisa que fuese la causa y ocasión que para ello se le ofreciese".

"Su silencio fue singular: palabra menos seria y menos compuesta, jamás salió de su boca, ni dicho picante. Sus pláticas y conversaciones, así con los de dentro, como con los de fuera, eran siempre espirituales y de Dios, nuestro Señor; y ya se sabía que no hablaba o trataba, sino lo que pretendía a su aprovechamiento, y con tal agrado y discreción, celo y fervor trataba las materias de espíritu, que algunos eclesiásticos y seculares (y entre ellos personas nobles y de puesto en la república) le venían a buscar, sólo a platicar con el hermano, cosas pertenecientes al bien de sus almas, en que gastaban largos ratos, siendo conocido el fruto y medra que sacaban de su comunicación. Nunca le vieron ocioso y menos que vagase por la casa; el que le buscaba, le hallaba, o en el coro, o en su escuela, o en su aposento. Lograba tan bien el tiempo, y lo empleaba tan loablemente, que algunas veces dijo con llaneza y sinceridad a un padre espiritual a quien como a tal daba cuenta de su conciencia, que el cuarto de examen que a mediodía y a la noche se hace de las faltas cometidas en el discurso del día, él gastaba en dar gracias a Dios por las misericordias y beneficios que de su liberal mano recibía, porque no hallaba que ni en pensamiento, palabra ni obra, hubiese ofendido al Señor, favor que atribuía al haberse ocupado desde que se levantaba a la madrugada, hasta la hora de acostar, sin haber tenido ni un instante solo, ocioso; a que añadía, a que por su propia voluntad no salía fuera de casa, si no fuese acompañando a los que iban a confesar o predicar" (Pérez Rivas: *Crón.* II, 319-32).

Su pobreza mostraba bastantemente su exterior: traía de ordinario el desecho de los otros, con que siempre vestía lo peor de la casa, y él mismo remendaba su ropa para mejor sentir los efectos de la pobreza y para más conformarse con ella no consentía se le diese cosa particular en el refectorio, aunque padeciese algún achaque. En los muchos caminos que hizo, ya de un colegio a otro donde le mandaba la santa obediencia, ya cuando visitaba las haciendas del campo de que cuidaba por el mismo orden, ni llevaba criado, ni más regalo para su comida que un poco de pan y queso; siendo su cama el manteo que tendía sobre el duro suelo; y en ocasiones, por cogerle en despoblado, pasaba muchas noches al sereno e inclemencia del cielo; y le sucedió en dos días no probar bocado, por no tenerle para llegarle a la boca.

"En la observancia de toda honestidad y pureza, fue vigilantísimo, y su recato en esta parte, parecía demasiado. Huía con extremo toda ofensa, que pudiese ser contra esta virtud, y abrazaba todo lo que podía conducir a la guarda de ella y a esta causa fue grande su mortificación y penitencia. Muchos años no tuvo por cama, más que las duras tablas, aunque se hallase enfermo, sin más abrigo que un cobertor; ni para descansar, no se desnudaba

más que la sotana y zapatos. Su sueño no pasaba de tres horas. A esto añadía y tenía asentado con los superiores que había de acompañar a todas las confesiones que se ofreciesen a cualquiera hora de la noche, a lo cual acudía con notable gusto, no obstante sus muchos años y tarea tan trabajosa y continua de su escuela. Y estaba tan puntual el hermano JUAN ESTEBAN, que esperaba muchas veces en la portería al padre que había de acompañar; y el sueño que en semejantes ocasiones se quitaba, no le suplía a la mañana, sino que se levantaba a su hora para tener oración con la comunidad. Su abstinencia fue un continuo ayuno, y si algún día festivo se desayunaba, era con un pedazo de pan y tragos de agua. Por la noche no comía carne, y de su comida de a mediodía, con licencia de su superior, partía la mitad con los pobres, apartando para éstos, las mejores presas" (Pérez Rivas: *Crón.* II, 320-32).

"Fuera de la cuaresma de la iglesia (común a todos los fieles) ayunaba otras dos entre año: la una, en honra de nuestro santo padre Ignacio; la otra, en la de la Asunción de la Virgen santísima, nuestra Señora: las cuales, tan más eran rigurosas, cuanto las pasaba al mediodía, con sola la escudilla y legumbres de la olla.

1638-48 "Los años que estuvo en Mérida, siendo allí de mucho regalo el pan de trigo, a causa de llevarse de la Nueva España la harina, con todo, por espacio de diez años que allí estuvo (los postreros de su vida), no le probó, sino tortillas de maíz, sustento de pobres; y, por la misma razón, aunque allí se dan las uvas de España, muy buenas, nunca quiso comerlas, por mortificarse en esto".

"Ceñía todos los días su cuerpo, por brazos, cintura y muslos, y a veces por el pecho y espaldas, con fuertes y apretados cilicios; y cada noche tomaba tres disciplinas, tan recias y rigurosas, que tal vez se oyeron los golpes en la calle, a donde salía su ventana. Una, entre otras, sucedío, que tomaba disciplina a tiempo que pasaba cerca de ella un mancebo, que cuando niño había sido su discípulo, que iba a casa y parte donde estaba torpemente amistado; y, oyendo la disciplina y crecido número de azotes que se daba su religioso y santo maestro, paró, y pasmado le asaltó al corazón este pensamiento: '¡Cómo, ¿qué así se castigue este religioso, siendo su vida la que tú sabes, inculpable; y que tú andes en los pasos y vicios a que te llevan y arrastran los apetitos sensuales? ! ¿Cuánto más merecido tenías tú por tus pecados el castigo y disciplina que actualmente toma este penitente religioso? ¡Qué mal corresponden tus obras a la doctrina que de este padre aprendiste! Que fueses puro y casto te enseñó; y que a tu Dios no ofendieses, te decía cada día; pues ¿cómo tan breve olvidaste consejos y avisos tan santos?' A la fuerza de éstos pensamientos y ruido de los azotes que oía darse a su maestro, de

suerte le ocupó un horror y temor grande, que corrió, confuso y avergonzado de su estragada vida, volvió a su casa, y no quitándosele el pensamiento de la disciplina y golpes crueles que había oído, le hizo tanta fuerza esta consideración, que, llegando a su casa, perdido de sentidos y habla, dio consigo en su cama, y duróle el pavor por dos días. Los cuales pasados, tornó a su ser, y, restituido a su habla, llamó a su confesor, a quien refirió lo sucedido; confesóse, y después de recibidos los sacramentos de viático y extremaunción, pasó de esta vida. Medio fue éste, a lo que se puede entender de que usó nuestro Señor para la conversión y salvación de esta alma: y este caso declara lo riguroso de la penitencia de nuestro hermano JUAN ESTEBAN, cuyas disciplinas, a otros también, les eran de espanto.

"Porque otra persona, dejado de la mano de Dios, se desmandaba, ciego, en sus torpezas, al ir a cumplir sus desbaratados deseos, había de pasar bajo la ventana del cuarto del hermano, en que de ordinario se disciplinaba, cuyos golpes se le entraban en el alma, y le eran torcedor a su mala conciencia; y, por excusar este remordimiento, solía echar por otra calle.

"No paraban aquí las penitencias del hermano JUAN, porque, como otros gustaban de regalar sus cuerpos, el hermano se desvelaba en molestar y afligir el suyo; y, para mejor hacerlo, inventaba modos de nuevas asperezas: repelaba los cabellos de sus sienes y cuello; pellizcábase a menudo muslos y brazos; y así éstos, como aquéllos ceñía apretadamente con cordeles delgados, llenos de pequeños nudos, que se le entraban muy adentro en las carnes. Los cilicios de que usaba eran de agudos rallos, o de cerdas ásperas; a veces de punta de hierro, penetrantes. Sus disciplinas de cuerdas y bordones de harpa, que freía en pez y cera derretida, para que más le maltratasen. Y así, habiendo sido tan continuas y terribles sus penitencias y los instrumentos de ellas, no será extrañeza el oír que tenía como arado su cuerpo y marcadas sus carnes; fue de forma que, en la enfermedad última de que murió, siendo medicamento necesario echarle en las espaldas unas ventosas, aunque se hizo diligencia, no se pudo ejecutar esta cura, por hallarse todas ellas, llenas de unos costurones en que no podía prender la ventosa, quedando el oficial y demás que allí asistían, admirados, edificados y enternecidos del caso" (P. Rivas: *Crón.* II, p. 326-32).

"El que fue tan aventajado en la virtud de la mortificación y penitencia, no lo fue menos en la virtud de la religiosa obediencia, tan encomendada de nuestro padre S. Ignacio: era puntual y exacta la que tuvo siempre a los superiores el H° JUAN ESTEBAN; mirábalos a todos como quienes estaban en lugar de Dios; su más simple insinuación, le era como mandato expreso. Jamás repugnó ni propuso a lo que se le ordenaba, por humilde y dificultoso que fuese. Y, si alguna vez los superiores, atendiendo a su edad, religión y

trabajos le daban a escoger la ocupación o puesto donde había de estar, a nada se determinaba y resolvía por sí mismo, poniéndose en sus manos para todo lo que ordenasen de su persona. Y esto ejecutó en ocasión en que estaba en el colegio de Oaxaca, ejercitando su oficio de maestro de escuela, la cual había aderezado y compuesto muy a su propósito, decente, curiosa y devota, y los niños muy industriados y reducidos al estilo y costumbres santas en que los criaba; y siendo muy estimada su persona en la ciudad". "Ofreciéndose pues, en este tiempo el dar asiento a otra escuela semejante en el colegio de Mérida, en Campeche, temple mucho más riguroso de calores, más trabajoso, y que era menester para ir, el pasar el mar, y el tiempo en que se había de hacer el viaje expuesto a peligros de nortes en la navegación: teniendo pues, presentes, todas estas incomodidades y trabajos, el hermano Juan Esteban, y proponiéndole el padre provincial (sin obligarle a ello) que fuese a disponer la escuela del colegio de Campeche, atropelló con todas las dificultades que se le ofrecían y él bastantemente conocía, y aceptó la mudanza, sólo por clamar de su perfecta obediencia y deseo de padecer por ella. Y cumplióle Dios en esta ocasión su deseo, porque la navegación del puerto de la Veracruz a Campeche, por dos veces se vio en peligro de naufragar: la una, a las once de la noche, víspera de Santa Teresa (Octubre 14), de manera que entraba el árbol mayor debajo del agua, pero fue nuestro Señor servido de librarle de este y otros peligros, así de tierra como de mar, los cuales no acobardaron a este siervo de Dios, a que dejase de quedar muy contento de haber obedecido. Y apretándole algunos, por probarle, si volvería a navegar, si volvería a esta o a aquella ocupación y puesto, confesaba con ingenuidad y llaneza, que ya no apetecía más, sino lo que por la obediencia le ordenase nuestro Señor. De aquí le venía la igualdad de su ánimo en las adversidades, la constancia en sus trabajos; el sufrimiento, paz y serenidad de conciencia en todos sucesos; sin que alguno, aunque fuese contrario, turbase la quietud de su alma" (P. Rivas: *Crón.* II, 326-32).

"De su oración, trato con Dios, devociones con la Virgen santísima y otros santos, y un caso singular que le sucedió.

"Así sujetaba su cuerpo y sus pasiones tan fuertemente, y ésto, entre otros fines, lo hacía por darse todo a Dios y a su comunicación y trato, que le era tan familiar y ordinario, que fuera del tiempo preciso que asistía a su escuela por su amor, lo restante del día pasaba en ejercicios espirituales de oración mental, vocal y lección espiritual. Y, como si esto fuera poco tiempo, se levantaba de ordinario a las tres de la mañana, acostándose después de las once de la noche. Los domingos y días de fiesta oía todas las misas, de rodillas, que se decían en nuestra iglesia, desde el coro, del cual no salía hasta que se acababan; y volvía a él a rezar sus devociones, una hora, y a veces más, antes

de comer; estación era esta que repetía a las dos o tres de la tarde, y después a las cinco, hasta que se tocaba a letanía o a enseñar. En los días de entre semana, ya que no podía oír tantas misas, ni asistir tanto tiempo al coro, por haber de acudir a su escuela, oía dos misas y a veces tres; y, sobre tarde, luego que salía de su ocupación, la hora que había de descansar de ejercicio y tarea tan pesada, la gastaba, desde el coro, con Dios nuestro Señor.

"Era devotísimo, y con particularidad, de la sacratísima pasión de Cristo nuestro Señor, a cuya memoria, ayunaba los viernes, y ese día rezaba su oficio, que acompañaba con algunas penitencias y mortificaciones.

"También fue notable aficionado al Santísimo Sacramento del altar que recibía con indecible consuelo de su alma, dos veces en la semana, y, algunas veces añadía otra, si había día festivo. Preparábase para comulgar, con extraño cuidado, y al recibir al Señor, se bañaba de muchas lágrimas, encendiéndosele el rostro como unas ascuas. Después de haber comulgado, por largo espacio rendía de rodillas, gracias a nuestro Señor por aquel beneficio, en cuya recompensa, aquel día andaba más recogido en su interior, más fervoroso, penitente y mortificado, y rezaba el oficio de aquel soberano sacramento. Casi lo más del tiempo, hasta que se volvía a encerrar, le asistía arrodillado en su presencia" (P. Rivas: *Crón.* II, 327-32).

"A la devoción que tuvo a Cristo nuestro Señor, juntó la de su Madre santísima: regalábase con esta Señora, como hijo querido con su Madre; enternecíase a su vista; rezábale todos los días su oficio, su rosario y letanías con otras muchas devociones devotas. Entre día, la saludaba a menudo con fervorosas y tiernas jaculatorias. En sus trabajos y aflicciones acudía a ella por consuelo y remedio cierto y seguro, de alcanzarle... Y no era vana su esperanza, pues el efecto mostraba cuán bien oídas eran sus peticiones, a medida de sus deseos. Una vez le molestó una recia y porfiada tentación de la carne; trabajaba nuestro hermano en resistir al enemigo y echar de sí la fea imaginación; pero en la resistencia, hallaba que más se avivaba el pensamiento deshonesto, proponíaselo con mayor esfuerzo el enemigo, que, rebelde y contumaz persistía en el combate, de manera que afligió sobremanera al casto hermano; y, cuando más apurado se vio con la sugestión diabólica, corrió el velo a una imagen de nuestra Señora que allí tenía, y... fijar en ella sus ojos y hallarse libre de la molestia importuna que padecía, todo fue uno. Y por esto, y por el buen despacho que en sus causas experimentaba en esta Señora, cuanto pedía a Dios, era mediante su intercesión y ruego. Cuarenta días antecedentes al que la Emperatriz del cielo fue a gozar de la gloria que se debía a sus casi inmensos méritos, los ayunaba. Demás de este ayuno le hacía, a honra de la santísima Señora todos los sábados del año, aunque fuesen festivos, y la víspera de su celebridad salía con disciplina pública al refectorio; y, pa-

ra más encenderse en la devoción y amor de la Virgen, leía continuamente los libritos de oro que para tanto consuelo, utilidad y devoción de los fieles, compusieron el P. Diego de Villegas y el P. Eusebio Nieremberg, de nuestra Compañía".

"Demás de la devoción tan grande que tuvo con Cristo nuestro Señor y su santísima Madre, fue muy especial y afectuosa la que tenía a nuestros santos padres Ignacio y Francisco Javier, y al venerable hermano Alonso Rodríguez, cuyas virtudes heroicas y penitencias raras imitó cuanto le fue posible, y en cuya intercesión fiaba tanto que se le oía decir que jamás pidió cosa por intercesión de este santo hermano, que no se le concediese. También tuvo muy cordial afecto a los santos niños mártires Pelayo, Justo y Pastor, para que le ayudasen en el ministerio que tenía a su cargo de los niños de escuela, pues de ellas salieron ellos a ofrecerse al martirio. También tenía particular devoción a las gloriosas vírgenes Inés, Catarina y Prisca, en cuyos días, demás de la comunión, se ejercitaba con mayor fervor en actos muchos de singulares virtudes. (P. Rivas: *Crón.* II, 328-32).

Compadecíase grandemente de las penas que padecían las ánimas del purgatorio, a quienes, compasivo y caritativo, ayudaba con las obras de virtud y penitencia que hacía entre día, añadiendo algunas particulares, demás de las indulgencias que ganaba y las aplicaba.

A sus devociones y oraciones podemos reducir el sentimiento vivísimo y dolor que sentía, por las ofensas y pecados que se cometían contra la divina Majestad, y ya que su remedio no estaba en su mano, los lloraba amargamente y pedía al Señor lo pusiese en su mano. Y este celo santo en su modo, se extendía a sus hermanos de la Compañía, deseando entrañablemente se ajustasen a la perfección grande de su santo y apostólico instituto. De donde le nacía al hermano Juan Esteban, que si notaba alguno menos fervoroso y exacto en la observancia religiosa, se le llegaba, y con su cordura y discreción humilde, procuraba con buenos y santos consejos, adelantarle a la perfección, tomando muy de veras a su cargo el encomendarle a Dios para su mayor aprovechamiento (Pérez Rivas: *Crónica* II, 328).

Y, por ser de edificación y buena doctrina el caso que una vez le sucedió en esta materia, lo escribiremos aquí: En uno de los colegios en que el hermano vivió, estaba otro religioso de los nuestros, que, al parecer, procedía tibiamente, distraído y menos observante en la virtud religiosa; y con su buen celo el Hº Juan Esteban le daba consejos saludables, los cuales, viendo que no le aprovechaban tanto como él quisiera y que aquel sujeto procedía en dar muestras de descaecimiento y hastío en la virtud, el Hº Juan se afligía sobremanera, y viendo que con sus consejos no podía remediarlo, determinó recabar de Dios nuestro Señor con su oración, lo que no había conseguido con

sus exhortaciones; y, estando una noche en celosa y caritativa súplica de rodillas, haciendo su oración a Dios, se quedó dormido. Estando pues así, le parecía que despierto veía y le mostraban una hermosa arca de finísimo y olorosísimo cedro, y que abriéndola, la hallaba llena de multitud de trapillos asquerosos a la vista y de ningún valor y estima. Y pesaroso de que una pieza tan hermosa y bien labrada, encerrase y tuviese dentro de sí, trapillos tan viles e inmundos, llevado, por una parte, de melancolía y tristeza, y por otra, de alguna curiosidad, se puso muy despacio a mirar y registrar uno por uno, aquellos trapillos y harapos, con que vino a topar en el rincón del arca, un liencecito tosco, viejo y menos limpio; desenvolviéndole algunos dobleces que tenía, halló en él un rico, fino y resplandeciente diamante, cuya preciosidad, brillos y fondo, le admiraron, y mucho más el lienzo inmundo y pobre que lo guardaba; mirábalo atentísimo una y muchas veces, y cada una de ellas con mucho y mayor asombro, hasta que se le dijo y dio a entender que, en aquella arca que tenía presente, se representaba aquel su religioso hermano, que por su estado y religión era cedro hermoso y fragante; y que sus distracciones exteriores que a él tanto penaban y afligían, se figuraban en aquellos trapillos que eran niñerías; y, por el diamante escondido, de tanta estima, se significaba la gracia del interior y alma de aquel religioso, presea de grande valor y aventajado precio".

"Despertó con esto el Hº Juan Esteban, consoladísimo del dichoso estado de aquel su hermano, cuyas faltas y distraimiento le habían traído tan afligido, quedando juntamente corrido por el errado juicio que había formado, censurando a aquel sujeto por aquellos defectos exteriores que en él había visto y notado. Y quedó de allí en adelante tan corrido en razón de no juzgar de faltas ajenas, que, cuando las veía, las excusaba diciendo: '¿Qué sabemos lo que hay, allá dentro?', acudiendo al caso que le había pasado. Y aborrecía tanto el vicio de juzgar de vidas ajenas, que si acontecía hablarse de alguno en su presencia, con menos estima, no sufría la conversación y la divertía, o reprendía, o con su silencio mostraba el disgusto que sentía con semejantes pláticas; y, las suyas eran de alabanzas de las virtudes de sus prójimos. Y por excusar el hablar de vidas ajenas cuando acompañaba a las confesiones, y para el tiempo en que el confesor estaba en su ministerio, él llevaba consigo un librito de devoción en que se entretenía, o en rezar su rosario, por excusar conversaciones inútiles'". (Pérez Rivas: *Crónica...* II, 329-32).

"La profunda humildad de este siervo de Dios, juntamente con sus deseos de ir a participar los gozos de la bienaventuranza, comenzaron y tuvieron su origen, muy a los principios de su vida religiosa, con ocasión de una leyenda que oyó en nuestro refectorio, de los sumos deleites que allá se gozan.

Fue el caso: que habiendo entrado en la Compañía el Hº JUAN ESTEBAN, siendo mancebo, y habiendo nacido y criádose en Huehuetoca y Tepotzotlán, lugares donde se habla la lengua otomí, la más revesada y difícil de las que hay en el reino, y que eran pocos los que la sabían para poder ser ministros de esta nación, que es populosa, y siendo el hermano, eminente en ella: vínole tentación de que, aunque había entrado en la Compañía para coadjutor temporal, pero a título de la lengua que sabía, le darían estudios y podía pretender el grado de sacerdote y ser ministro de indios otomíes. Avivábale la tentación el ser mozo de vivo y despierto ingenio y saber con tanta elegancia aquella lengua. Declaró su tentación o pretensión a los superiores, que le desengañaron con la regla de la Compañía, de que ninguno pretenda en ella pasar de un grado a otro, sino que sirva a la Divina Majestad en aquel a que fue llamado y recibido en ella. En esta ocasión, aunque usaron de varios medios los superiores para quitarle de aquella tentación, ya de blandura, ya de rigor, no fue posible, con que se hallaron obligados a despedirle; y, para ejecutarlo, lo trajeron al colegio de México, a tiempo que, por su buena dicha se leía en nuestro refectorio lección de la festividad de Todos los Santos, escrita por el P. Pedro de Rivadeneira, y sabiendo que lo habían traído para despedirlo otro día, en oyendo la gloria inmensa de que gozan los santos, y esperan los que siguen la virtud con perseverancia... a la luz que Dios N. S. aquí le comunicó, abrió los ojos el Hº JUAN, conoció su engaño en faltar a la vocación que su Majestad le había llamado, y discurriendo entre sí, decía: 'Dí, miserable y ciego, ¿a qué veniste a la religión? ¿No te trajo a ella el deseo de salvarte? El estado de coadjutor temporal que en la Compañía tienes, por ser más humilde ¿no te asegura esta suerte dichosa? ¿Pues qué necedad y locura es la tuya que te dejas llevar de un pensamiento altivo, y que por serlo, no se te concede; y, por no alcanzarlo, quieres faltar a tu vocación primera y negarte a Dios? Hállaste seguro en el puerto de la religión y porfías volverte al mar borrascoso del siglo, donde no sabes lo que te sucedería, si en él naufragas y pereces, ¿de qué té servirán las órdenes y el sacerdocio que pretendes y te traen tan inquieto y turbado? Servirte han de mayor condenación y de que no goces por eternidades de las felicidades de las bienaventuranzas y vista clara de Dios, que oíste en la lectura de esta noche pasada. ¿Cómo quieres poner a riesgo bienes tan celestiales, por una presunción y soberbia mal fundada? ¡No ha de ser así!, sino que he de perseverar en mi estado y vocación primera a que el Señor misericordiosamente me llamó a la Compañía, y en ella vivir y morir, pues por ella me promete el gozo de gloria que poseen los bienaventurados" (P. Rivas: *Crón.* II, 330-2).

Con este pensamiento, corrido y humillado y deshecho en lágrimas, se fue al padre provincial, a quien declaró la nueva resolución con que venía, arre-

pentido ya y pesaroso de su disparatada pretensión de que humildemente pedía perdón. El padre provincial benignamente le abrazó y otorgó el quedarse en la Compañía para tanto servicio y gloria de Dios y bien de tantas almas, a quienes ayudó por todo el tiempo de su vida este siervo de Dios. Y jamás pudo apartar de su memoria, ni olvidar la lección de la bienaventuranza que aquella noche había oído, y de que había resultado tan singular beneficio de Dios nuestro Señor; y logrósele tan bien aquella lección al hermano, que siempre vivió ansioso de gozar de la vista bienaventurada de Dios y de su gloria, porque ordinariamente la traía presente; y, por la misma razón, siempre que se repetía aquella leyenda en nuestro refectorio, de la festividad de todos los santos, se bañaba y llenaba su alma de particulares consuelos y júbilos celestiales; y a esta pretensión, todos los años guardaba una como cuaresma de cuarenta días que ayunaba antecedentes al día en que la emperatriz de cielos y tierra, la Virgen nuestra Señora, fue a gozar de la gloria suma que se debía a sus soberanos merecimientos. Y aun a este fin le quedó un deseo de morir, por ir a ver a Dios, con tantas ansias "que moría porque vivía" y no se veía dónde conversaba con su espíritu.

"Del caso que habemos referido, quedó también muy aprovechado en la virtud de una profundísima humildad, que siempre conservó y ejercitó el H° Juan Esteban. Teníase por peor que todos, y porque en ese concepto lo tuviesen los demás, les solía referir y contar, sus travesuras cuando era niño de poca edad; los disgustos que dio a sus padres; la fuga que hizo de su casa; la pobreza en que se crió, siéndole forzoso el servir para comer; y las muchas lágrimas que costó a su madre y hermanas, para llegar a ser religioso.

"Del aprecio y afecto de esta virtud, procedía en el hermano hacer por su persona los oficios y ocupaciones de las oficinas que le encargaban, por humildes y trabajosas que fuesen. Ejercicio que le premió Dios en ocasión que eran a su cuidado todas las ocupaciones del colegio de Mérida, a causa de haberse muerto dos hermanos coadjutores que en él había, con la peste general que tanto afligió a aquella ciudad, porque, herido del común contagio, dio felicísimo curso a su loable y ejemplar vida, siéndole, aquellos sus postreros días de tan insoportable y sumo trabajo, cuanto apenas se podía explicar: porque como el hermano era tan puntual, tan obediente, tan humilde, tan fervoroso, tan compasivo y caritativo y, los de casa, todos, así los nuestros religiosos como los sirvientes, unos eran muertos, otros caídos y enfermos, a todo acudía el siervo de Dios por su persona, sin dejar por eso sus ejercicios espirituales ordinarios, sus penitencias y mortificaciones cotidianas, y los cortos ratos que le quedaban para descansar algún tanto, los pasaba en los aposentos de los enfermos, asistiéndoles todo lo posible; de forma le quebrantaron estos

ejercicios y trabajos, que, no pudiendo más, lo derribaron y dieron con él en la cama".

"Reconocióse luego en la malicia de la fiebre, estar herido de la peste que entonces corría en la ciudad (de Mérida), tan furiosa y cruel, que de las tres partes se arrebató las dos, de sus vecinos; y de ocho que eran nuestros religiosos, murieron los seis, no perdonando el contagio aun a los dos que quedaron con vida, pues también los derribó, y el uno de ellos llegó muy al cabo. Ansioso, como dijimos, había vivido por morir el Hº JUAN ESTEBAN, y por sus propios ojos había visto el estrago y destrozo que había hecho el accidente que a él le aquejaba, y, con todo, no temió la muerte, ni ignoró su peligro y riesgo; y, así, por primera diligencia, llamó a un padre que había citado para aquel trance, con quien se confesó generalmente con extraña ternura y rogó encarecidamente, que entonces que estaba en sí y en sus sentidos, se le administrase el viático. Repugnólo el padre, pareciéndole que el mal no sería de consideración, por habérsele minorado mucho la fiebre, y que su dolencia más venía a ser cansancio y molimiento recrecido de lo que había trabajado en aquellos días, en edad tan crecida como era la suya (66 años, según unos; y 76, según otros), que no la peste que corría; juicio que se confirmaba por no estar el hermano con el desasosiego, ansias, congojas vehementes y continuas, que los demás que aquel accidente padecían".

"Con todo, no se quietó con estas razones el hermano, sino que instó de nuevo con mayor eficacia en su petición, alegando que, algunos, a su vista, en breves horas, sanos y en pie, y en la flor de su edad, habían muerto en aquella ocasión; con que condescendiendo con su ruego, se le administró el Santísimo Sacramento al primer día de su dolencia; y, a las cinco declaró el médico (que con todo cuidado y cariño le cuidaba) que ya había salido del peligro y estaba fuera de riesgo". (Pérez Rivas: *Crón.* II, 331-2).

"Nueva fue ésta que le contristó, de suerte que, sin reparar en los que estaban presentes y le asistían, volvió el rostro a la pared con el pesar que lo hiciera otro a quien hubieran desahuciado de la vida, y en voz alta y con extraño sentimiento acompañado de muchas lágrimas, y puestos los ojos en una imagen del hermosísimo rostro del Salvador, que había traído del aposento de uno de los difuntos que habían muerto aquellos días, exclamó, diciendo: '¿Qué es esto, amor mío, que tantos mueren y yo no? ¿Qué tantos vayan a gozaros en vuestra bienaventuranza, y yo me quede en esta miserable vida?' 'No es esto lo concertado, Jesús mío, ni esto es lo que os he pedido y suplicado; ni ha de ser así, Señor; yo tengo de morir en ésta e irme de una vez a gozaros en vuestra gloria'; a que añadió otras razones y coloquios tan afectuosos y regalados, al mismo fin, que enternecía notablemente a los presentes, sin poder reprimir las lágrimas, oyendo semejantes palabras y razo-

nes". "Y que las oyese su Divina Majestad, infiérese de que desde aquella hora, se hubo el hermano, como quien sabía de cierto, que había de morir de aquella enfermedad; y, así continuamente se encomendaba al Señor y a la Virgen santísima y santos sus devotos, sin divertirse a otra cosa alguna; y hablaba, solo preguntado y lo preciso, y no más aunque contra el juicio de los que le acudían (que a todos parecía que estaba con mejoría conocida). Después de dos días, que fue el séptimo de su enfermedad y 1º de Septiembre, a las seis de la mañana, después de recibida la extremaunción con la paz que había vivido, se lo llevó para Sí, Dios nuestro Señor, año de 1648; y no pocos juzgaron que más murió a la fuerza y vehemencia del deseo ardiente que tenía, de verse con Dios, que por la gravedad y malicia del achaque y enfermedad. (Pérez Rivas: *Crón.* II, 332).

"Luego que en la ciudad se supo su muerte, fue muy sentida y llorada de todos los de ella; y los más que pudieron asistieron a su entierro, y, entre ellos los dos gobernadores del obispado, y uno de los de la ciudad y jurisdicción, el cual, entre otras personas principales y devotas, pidieron con instancia, alguna de las pobres alhajas de que usaba, para tenerla por reliquia; porque realmente le estimaban como a santo, y como a tal le veneraban y daban ese nombre; concepto que mostraban tener encomendándose en sus oraciones aun cuando vivía. Y, por esta misma causa, personas piadosas, y entre ellas algunas nobles, cuando supieron su enfermedad, valiéndose de la ocasión de la falta de los nuestros y mozos de casa que habían muerto, le vinieron a asistir y servir en los ministerios forzosos, con la puntualidad, afecto, gusto y caridad que lo hiciera uno de la Compañía. Murió este siervo de Dios el año de 1648, siendo de edad de 66 años. Recogió su vida un muy religioso padre que vivió algunos años en su compañía y fue testigo de sus excelentes virtudes y le asistió al tiempo de su dichosa muerte el P. Baltasar Moreno, discípulo suyo en la escuela". (P. Rivas: *Crón.* II, 332).

1648 (Versión de Oviedo: *Elogios de HH.CC.,* t. II, 259): "Infestó a toda la provincia de Yucatán, cuya capital es la ciudad de Mérida, el año de 1648, una, llámese peste o epidemia tan venenosa, que se tuvo por constante, que de las tres partes de gente de aquella provincia, las dos perecieron... Dedicáronse los nuestros que vivían en el colegio de Mérida, con apostólico celo, al servicio corporal y espiritual de los enfermos, y habiéndoseles pegado a todos el contagio, todos murieron". (Oviedo). (El *Dicc. Universal de Hist. y Geografía,* dice "los más murieron").

"El último de todos en sentir el contagio fue el Hº Juan Esteban, al cual le atacó tan terriblemente que luego el médico perdió la esperanza de salvarlo; tuvo, sin embargo un ligero alivio, y, cuando el médico hablaba de esperanza

el enfermo le persuadió, que de esa enfermedad se moriría". "Y así, el 2 de Septiembre de 1648 terminó su vida santamente, siendo de 76 años de edad. Asistieron a su entierro el gobernador de la ciudad y el del obispado, como que lo estimaban mucho".

1648 (Versión de Alegre: II, 326-28): "En Mérida, Yucatán, a primeros de Septiembre, falleció de la misma enfermedad el Hº Juan Esteban que, aunque coadjutor temporal, había gloriosamente trabajado con los heridos del contagio, ya administrándoles el sustento y medicinas, ya disponiéndolos para recibir los santos sacramentos, ya auxiliándolos fervorosamente para el último trance.

"Las memorias de la provincia nos lo representan, como uno de los más perfectos coadjutores que en ella han florecido, incansable en los trabajos, oficios de Marta, sin estorbarse para el interior recogimiento y continua presencia del Señor.

"Sumamente austero consigo mismo e ingeniosísimo de hallar modos de mortificarse más cruel y más ocultamente. Los nudosos cordeles con que se ceñía las espaldas habían criado en ellas unos verdugones de tal dureza, que no pudieron hacer presa en ellos las ventosas que se intentó echarle en su última enfermedad. Ayunaba al año (fuera de la cuaresma común) otras dos: una en honra de la santísima Virgen; otra, en honra de nuestro glorioso padre S. Ignacio. Los recios golpes de su disciplina cotidiana, fueron tal vez retrayente saludable a algunos jóvenes perdidos que pasaban de noche por la calle. Uno de ellos, penetrado del pavor y del susto, no menos que de compunción (que había sido su discípulo en la escuela), cayó enfermo la misma noche, y, con muestras de una sincera penitencia, murió a los dos días".

"Su oración era tanta, cuanta le daban tiempo las ocupaciones exteriores que le encargaba la obediencia, y aun éstas no del todo la interrumpían. Los días de fiesta pasaban de seis u ocho horas las que daba al santo ejercicio de la oración. Era profunda la humildad con que, para deslumbrar el alto concepto que algunos formaban de su virtud, refería ordinariamente, las libertades y travesuras de su mocedad, singularmente, cómo en cierta ocasión había estado para ser despedido de la Compañía". (Alegre: II, 326-8).

1648 (Versión de Florencia en su *Menologio:* 2 de septiembre; a quien copia J.M.D. en su *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.,* t. III, Artº Esteban, Juan):

"Uno de los más fervorosos y provechosos hermanos que ha tenido la provincia de Nueva España. Especialmente tenía talento singular para enseñar a leer y escribir y a servir a Dios, desde su tierna edad, a los niños. Y en la Veracruz llegó a tener tanto crédito, que de España le traían, algunos merca-

deres que navegaban, sus hijos, porque lograsen la enseñanza del Hº JUAN ESTEBAN. Obediente, mortificado, dado a la oración, tomó por modelo a San Alonso. Su muerte se puede llamar martirio, porque murió de haber acudido él solo a los apestados de casa en la peste de que todos enfermaron y los más murieron. El fue el último que cayó, y luego conoció que se moría. Murió en el colegio de Mérida, Yucatán a 2 de Septiembre de 1648".

"Habíase esmerado en la puntual y exacta observancia de las reglas de la Compañía, y en particular las de su estado. Fue muy penitente; vestía todos los días un áspero cilicio que le cogía casi todo el cuerpo. Todas las noches tomaba tres disciplinas tan recias que se oían fuera del colegio en alguna distancia, y obró con ellas admirables efectos, en particular en un mozo noble que en su niñez había sido su discípulo, que, pasando por la calle del colegio a un divertimiento de mozo, le oyó disciplinarse, y, movido a penitencia con la que el fervoroso maestro hacía, se volvió a su casa tan espantado y atónito, que estuvo como fuera de sí como dos días, y al fin de ellos se confesó. Y, otros, por no verse movidos a mudar de pasos, no los daban de noche por donde pudiese oírse semejante ejemplo. Su oración, ni tenía límite en el tiempo, ni término en el fervor:, el que le sobraba de la escuela y ocupaciones de la obediencia, gastaba en ella. El venerable hermano Alonso Rodríguez fue la idea de su imitación, y afirmó que no había pedido cosa por su medio, que no la hubiese alcanzado".

"Cuando se contagió le pidió a Dios su muerte, y había quedado con prendas de que se lo había concedido. En su muerte lo veneraron por santo, y las personas de más suposición, desearon cosas suyas por reliquias".

1648 Pérez Rivas comienza así el encomio que trae del H. C. JUAN ESTEBAN *(Crón.* II, 305; 319-32): "En 1648, por Mayo, Junio y Julio azotó una terrible peste en la ciudad de Mérida, Yucatán, y un santo hermano nuestro, llamado JUAN ESTEBAN, les anunciaba a los padres cuando los veía trabajar tan fervorosos, diciéndoles: 'Ea, padres míos, buen ánimo, haced ahora vuestro agosto, que después hará nuestro Señor el suyo en vuestras reverencias'. Y así sucedió, pues el primer rector, de tres que murieron en esta ocasión y tiempo, fue el P. Pedro Navarro".

— (El P. Decorme, en su *Obra...* I, 148): "Algunos de nuestros hermanos se hicieron famosos como pedagogos por su habilidad y duración, en todo el reino... y el más famoso de ellos fue JUAN ESTEBAN, que en Veracruz, Oaxaca y Mérida logró juntar de cien a doscientos veinte niños".

"Murió el H. C. JUAN ESTEBAN en Yucatán, víctima de la peste". (Dec. I, 77).

— Nótese finalmente que la fecha de su muerte, señalada por Florencia el 2 de Septiembre, y por Alegre el día 1º, esta última concuerda con la fecha de Mex. 4, f. 427. (Burrus: A-B III, p. 140, Nota 14).

Referencias biográficas

1 Alegre, Francisco Javier, S. J. *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. II, México, 1842, pp. 326-8.

2 Alegre-Burrus, Ernest J., S. J. *Historia...*, t. III, Roma, 1959, ff. 140-1.

3 Arch. Prov. Mex. Merid. 1960. APA-G VII, 1482.

4 Cabredo, Rodrigo, S. J. Informe de 8 de Mayo 1611, como visitador.

5 Cuaderno ms. de formaciones de hermanos coadjutores (1582-1623) Nº 70.

6 Cuevas, Mariano, S. J. *Historia de la Iglesia en México.* 3a. ed. El Paso, Tex., 1928, III, 252, 456.

7 Decorme, Gerardo, S. J. Menologio ms. e inédito de 1934. Elogio del P. Pedro Navarro. Elogio del H. C. Juan Esteban. Edic. Ms. 1940, p. 140. *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia.* México, 1941, t. I, pp. 19, 77, 78, 86, 148, 340, 411.

8 *Diccionario Universal de Historia y Geografía,* t. III, México, 1853. Artº Esteban, Juan, pp. 309-10.

9 Florencia, Francisco de, S. J.-Oviedo, Juan Antonio de, S. J. Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la provincia de la C. de J. en N. E. México, 1747.

10 Guilhermy, S. J. Menologio. España, 12.

11 Inventario Arch. Prov. Mex. (1767).

12 Mex. 4, f. 427.

13 Moreno, Baltasar, S. J. Biografía extensa del H. C. Juan Esteban. Ms.

14 Oviedo, Juan Antonio de, S. J. *Elogios de algunos hermanos coadjutores de la C. de J.,* t. II, México, Hogal, 1755, pp. 248-60.

15 Pérez Rivas, Andrés, S. J. *Crón...* México, 1896, t. II, pp. 305, 319-32.

ESTRADA, DIEGO DE, H. C.

Biografía

1602 Incorporación final del H.C. Diego de Estrada, el año de 1602. (Cuaderno ms. de formaciones de HH.CC. 1582-1623, Nº 30). (Arch. Prov. Mex. Merid. APA-G. VII 1482). (Invent. Arch. Prov. Mex. 1767).

Referencias

1 Arch. Prov. Mex. Merid. (1961) APA-G. VII. (1482).
2 Cuaderno manuscrito de Formaciones de HH.CC. 1582-1623. Nº 30.
3 Invent. Arch. Prov. Mex. 1767.

ESTRADA, HERNANDO DE, P.

Biografía

1624 "Oaxaca, 13 de Noviembre de 1624". (De una carta del arcediano de Oaxaca, comisario del Santo Oficio, a la inquisición de México):

"Habiendo tres días que tenía despachada la causa de Tomás Treviño (preso de la inquisición), con el P. Hernando de Estrada de la Compañía de Jesús, con el testimonio de un auto simple que se celebró en Valladolid, a 4 de Octubre del año pasado de 1623, fue la de V.S. del 19 del pasado (Octubre) que recibí a 1º de éste, a las siete de la mañana".

(Boletín Arch. Gen. Nac. [México] Enero-Febrero 1935, t. VI, Nº 1, p. 108).

Referencias biográficas

1 Barroso de Palacios, Cristóbal, arcediano y comisario del Santo Oficio en Oaxaca. Carta a la santa inquisición de México. Oaxaca, 13 de Noviembre de 1624.
2 Boletín Arch. Gen. Nac. México, Enero-Febrero 1935, t. VI, Nº 1, p. 108,

ESTRADA, NICOLAS DE, P.

(1595-1652) († 57).

Biografía

1582 Oviedo por error, lo hace nacer el año de 1582, adelantando también su muerte diez años, pues afirma que murió en 1642, a los 60 años de edad.

1592 "Nació el P. Nicolás de Estrada en 1592". (Decorme: *La Obra:* I, 415).

1594 "El P. NICOLÁS DE ESTRADA nació en la ciudad de México, por los años de 1594". (Burrus: A-B II, 434, Nota 17). "Oriundo de la ciudad de México". (Burrus: A-B III, 208, Nota 27).

1595 "Nació en México hacia 1595". (Lecina). "Natural de México". (Pasqual, José)). "Nació en la ciudad de México de padres nobilísimos y conquistadores de aquestos reinos". (Faria: *Vida del P. Velasco*, parte inédita).

1611 "Entró en la provincia de Nueva España hacia el 1611, pues según el trienal de 1614, tenía a la sazón 20 años de edad y 3 de Compañía". (Lecina).

— "Año de 1611. Informaciones y fe de bautismo de NICOLÁS DE ESTRADA". (Arch. Hist. de Hacienda [México] Temporalidades. Legajo 14-31).

— "Desde que entró en la Compañía, se esmeró de suerte en la modestia y virtudes religiosas, que el P. Prov. Rodrigo de Cabredo (1610-16) que lo recibió lo llamaba su Estanislao". (Oviedo: Menologio).

— "Desde novicio se singularizó en mucha observancia". (Faria: *Vida del P. Pedro de Velasco,* parte inédita).

— "Entró a la Compañía a los 17 años". (Burrus: A-B II, 434, Nota 17). "Entró a la Compañía hacia 1611, a los 17 años de edad". (Burrus: A-B III, 208).

1613 Votos del bienio. Repaso de humanidades.

1614-17 Filosofía.

1617-20 Teología. Ordenación Sacerdotal.

1620 "Por 1620 continuóse la misión de la Tarahumara con la entrada de los padres NICOLÁS DE ESTRADA y Juan de Sangüesa, hasta que volviéndose a inquietar los tepehuanes de S. Pablo, les fue fuerza retirarse hasta 1630". (Pasqual, José). (Cuevas).

— "El P. José Lomas, afanoso de recoger los restos de los cristianos, así tepehuanes como tarahumares, hizo una breve visita a S. Pablo, y aun allí se establecieron los nuevos misioneros PP. NICOLÁS DE ESTRADA, mexicano, y Juan de Sangüesa, navarro; pero volviéndose a inquietar los tepehuanes de S. Pablo, les fue fuerza retirarse". (Decorme: *La Obra...* II, 253-4).

— "Ordenado de sacerdote fue designado por ministro del colegio máximo, y poco después, fiados los superiores de su gran prudencia y religión, lo enviaron a sosegar y reducir a los apóstatas tepehuanes, que habían

quitado la vida a ocho padres misioneros, empresa en que trabajó gloriosamente, y en que se vio también en peligro de ser muerto". (Oviedo: Menologio).

— "Empezó su labor evangélica con los tepehuanes, 1620". (Burrus: A-B II, 434).

1620 "Misionó a los indios del norte, durante unos 29 años". (Burrus: A-B III, p. 208).

1622 "México, 5 de Abril de 1622". Patente del P. Prov. Nicolás de Arnaya para el P. Nicolás de Estrada: "Sepan cuantos esta carta vieren, cómo yo, el P. Nicolás de Arnaya, provincial de la sagrada orden de la Compañía de Jesús de la Nueva España, otorgo que doy mi poder, el que de nuevo se requiere y es necesario, a los padres Juan de Avalos, rector de la casa de la ciudad de Guadiana y a cualquier otro religioso que le sucediese en el dicho oficio; al P. Diego de Monzalve, al P. Juan de Sangüesa, superior de las misiones de los tepehuanes, y al P. Andrés López, al P. Bernardo de Urrutia, al P. Nicolás de Estrada, y al P. Diego de Cuéllar y al P. Martín de Larios, todos religiosos de la dicha orden y Compañía de Jesús, y a cualquiera de ellos 'in solidum', para que puedan parecer y parezcan ante cualquier jueces y justicias de su majestad, de cualquier fuero y jurisdicción que sean, así eclesiásticos como seglares, y particular y señaladamente, parezcan ante el Ilmo. señor obispo que es, o fuere, de la ciudad de Guadiana, y ante sus provisores y vicarios, y pidan se les reciba información de todos los religiosos de la dicha orden y Compañía de Jesús que han muerto y martirizado los indios tepehuanes, y en Sinaloa; que se han alzado en las dichas provincias y en otras cualesquier provincias, por haber predicado el santo evangelio a los dichos indios; y de sus vidas, costumbres y milagros; y en esta razón hagan cualesquier pedimentos, presenten testigos y probanzas y otros recaudos; los cuales exijan de poder de quien los tuviere, y hagan todos los demás autos y diligencias judiciales que convengan, hasta que hagan las dichas probanzas y averiguaciones de las dichas muertes y martirios que así han hecho los dichos indios a los dichos padres por quererlos reducir a nuestra santa fe católica y doctrinarlos predicándoles el santo evangelio. Y para la dicha razón y lo de ello dependiente, les doy este dicho poder, con libre y general administración y facultad de enjuiciar, jurar y consignar a quien quisiere revocarlos, y sustituirlos y nombrar otros de nuevo, quedando en los susodichos y cualquier de ellos, este dicho poder; y puedan sacar y saquen testimonio o conocimiento de las dichas probanzas, en relación y a la letra, como les pareciere hacerla, en pública forma, de manera que hagan fe".

"En la ciudad de México, en la Nueva España, en la casa profesa de la Compañía de Jesús, a 5 de Abril de 1622, por el dicho padre provincial, que

doy fe que corrigió (faltan unas palabras en el original). Siendo testigos el P. Antonio de Ledesma y el P. Bernardino de Llanos, religiosos de la dicha orden; y D. Juan de la Marina y D. Andrés Arteaga, colegiales. Nicolás de Arnaya. Ante mí, Diego Celdor, escribano real. (Siguen las firmas y rúbricas).

1622 "Durango, 22 de Septiembre de 1622". "Hoy, pido y suplico se me den receptorías para examinar testigos, en las minas de Indehé, al capitán Cristóbal de Ontiveros, Diego Sánchez, Juan Rodríguez y otros que presentará el P. Nicolás de Estrada o el P. Diego de Cuéllar". (Avalos, Juan: Petición de receptoría al Sr. obispo de Durango. 22 de Sept. de 1622).

— "Durango, Octubre de 1622". Otorgación del obispo de Durango D. fray Gonzalo de Hermosillo al Sr. cura beneficiado de las minas de Indehé: presentarán estos y otros testigos en las minas de Indehé los PP. Nicolás de Estrada y Diego de Cuéllar".

1625 (De la razón y minuta de los indios que se administran en las provincias de la Nueva Vizcaya... 1625): "En Indé están los PP. Nicolás de Estrada y Guillermo de Solier; entre los dos tienen 514 bautizados". (Bandelier-Hackett... *Historical Documents...* II, f. 152).

1626 "Hizo la profesión de cuatro votos el 21 de Septiembre de 1626". (Lecina). (Burrus: A-B III, 208). "Y estuvo durante algún tiempo en las misiones de indios". (Lecina).

— "Fue superior de la misión de los tepehuanes en 1626". (Burrus: A-B II, 434).

1627 "As the Humis' desire for Christianity continued to increase, they did of their own accord what they knew would hasten the coming of fathers among them; they descended from their summits and formed two pueblos, called Humase and Guarisamey, then in 1627 or a little later they took the very direct step of sending a delegation to Father Nicolás de Estrada, Superior at Durango, and to the Provincial Father Gerónimo Díaz (Sic, por Díez), who was visiting the capital. They begged that missionaries might now enter their country because of the settlements they had made where the padres might easily reach them and instruct them". (Dunne S. J. Peter Masten: *Northern Mexico,* p. 183).

1630 "Their wishes were partly fulfilled in 1630 when Father Estrada was able, taking time from his duties as rector at Durango to pay them temporary visits and baptize a few of their infants". (Ibid.).

— (Versión de Alegre: A-B II, 410): "Para representar al padre pro-

vincial Gerónimo Díez, tuvieron valor los gentiles de Humaze y Guarizame, pueblos de lo interior de la Sierra de Topia, junto al nacimiento del río Humaze, que, cuando desemboca en el mar del sur, llaman comunmente Río de Piaxtla. Estos vinieron hasta Guadiana, a verse con el P. Gerónimo Díez que visitaba aquel colegio, para que les mandase padres que los doctrinasen, como en efecto se ejecutó, poco después con increíble consuelo suyo y de los misioneros que hallaron una tierra muy dócil para la semilla evangélica".

"Esto aconteció por los años de 1630, y desde entonces, el P. Estrada, en medio de las ocupaciones de su cargo de rector (de Durango) hacía lugar para algunas excursiones al país de aquellos fervorosos catecúmenos, hasta que, por orden del P. Prov. Floriano de Ayerbe pasó a doctrinarlos a la mitad de este año, el P. Pedro Gravina". (Alegre: A-B II, 434-5). (Alegre II, 200).

1632 "Rector del colegio de Zacatecas en 1632". (Burrus: A-B II, 434, nota 17).

1633 En cambio, Lecina dice: "Después del rectorado de Guadiana, fue rector del colegio de Pátzcuaro".

1634 (De Ramírez en *Historia del Colegio de Pátzcuaro):* "A 6 de Octubre de 1634, entró por rector del colegio de Pátzcuaro el P. Nicolás de Estrada, nombrado por el P. Prov. Florián de Ayerbe: fue rector hasta el año de 1638 acabó a 30 de Junio". (Bol. Arch. Gen. Nac. México, 1939, t. X, Nº 1, p. 67). "P. Nicolás de Estrada, como vigésimo quinto, como rector de Pátzcuaro". (Ibid., p. 57).

1637 "Roma, 30 de Octubre de 1637". (De una carta del P. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Florián de Ayerbe): "Rector del colegio de Guadalajara sea el P. Nicolás de Estrada". (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. cartas de los PP. Generales).

— "México, Noviembre 2 de 1637". Se halla bajo el Nº 39 de los 40 profesos reunidos en la congregación provincial duodécima, bajo el provincialato del P. Luis Bonifaz.

— (Del acta misma): "In congregatione provinciali, secundus secretarius eligitur: 'Deinde, proposita est a patre nostro provinciali facienda electio secretarii; factum quod, ita: atque majori suffragiorum numero concurrente, secretarius electus est P. Andreas de Valencia, primarius in hoc mexicano collegio nostrae societatis theologiae professor. Cui secundo loco adjunctus est ad colligenda suffragia et reliqua scriptitanda P. Nicolaus de Estrada, rector collegii patzcharensis'."

1638 "A principios de 1638, aún era rector del colegio de Pátzcuaro". (Oviedo).

1638 "Luego pasó de rector al colegio de Guadalajara, por nombramiento del P. Mucio Vitelleschi". (Oviedo).

— Allí escribe la necrología del H.C. Pedro Gutiérrez Nájera, fechada el 19 de Septiembre de 1638.

— "Rector del colegio de Pátzcuaro, en 1638" (Sic). (Burrus: A-B II, 434).

1642 El P. Juan Antonio de Oviedo, por error, lo hace morir el año de 1642.

1647 "Roma, 30 de Enero de 1647". (De una carta del P. Gen. Vicente Carafa al P. Prov. Juan de Bueras; en la quinta carta de esa fecha): "Entre por rector y maestro de novicios del colegio de Tepotzotlán el P. Andrés de Rada, como se avisó en el último gobierno, sin embargo de que con la muerte del P. Sangüesa entrase por vicerrector el P. Nicolás de Estrada".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Vol. V. Mss. f. 120v.).

1648 "Roma, 30 de Junio de 1648". (De una carta del P. Carafa al P. Prov. Pedro de Velasco): "Felipe de Contreras, dos veces expulso de la Compañía, me ha escrito, y alega la sin razón con que le despidieron; y el P. Nicolás de Estrada, rector del noviciado de Santa Ana en México, me informa también, y escribe muy en su favor". (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Vol. V, mss. f. 177).

— "México, 13 de Agosto de 1648". (Faria: *Vida del P. Pedro de Velasco:* la parte no publicada): "Al fin el señor obispo gobernador (D. Marcos de Rueda, obispo de Yucatán) dio su decreto y firmó el auxilio que se le pedía, de parte del señor Palafox, para prender al padre provincial Pedro de Velasco, la noche del día de S. Hipólito (13 de Agosto de 1648), acción que, piadosamente se puede creer haber lastimado los ojos de Cristo, por el milagroso suceso que aconteció en el noviciado de Santa Ana, México, a vista de toda la comunidad de aquella casa. Y el P. Nicolás de Estrada, rector y maestro de novicios que entonces era, y después, siendo rector del colegio del Espíritu Santo, de la Puebla, lo refiere en una carta, por estas palabras:

"Día de S. Hipólito del año pasado de 1648, jueves 13 de Agosto, a prima noche, estando los hermanos novicios aderezando y componiendo la capilla para los días siguientes, que eran vísperas de nuestra Señora de la Asunción, mientras ponían el frontal y palia, advirtieron que una devota imagen del

Ecce Homo, pintada en la puerta del sagrario, parecía estar sudando. Y, habiéndose detenido un rato para certificarse más, viendo que proseguía, fueron a dar noticia de ello. Y yo, con mucha atención y cuidado que puse en el caso para notar y advertir lo que pasaba y qué causa podía haber, reparé que sudándole el rostro y pecho, y comenzando por unas gotas muy menudas, como puntas de alfiler, iban engrosando hasta el tamaño de granos de pimienta, y otras mayores que le corrían y se señalaban dejándolo manchado, y con el rastro del humor que corría, como hechas regueras".

"Noté más: que, aunque al principio del sudor no se distinguía el color, o si era agua o algún otro licor, después como iba engrosando, parecía de color de sangre. Por tres veces, pienso, lo limpié, y otras tantas tornó a manar dicho sudor, o parecer que manaba, hasta que, habiendo durado por espacio de tres cuartos de hora, lo tornamos a limpiar o refregar, estragándolo todo, que sólo quedó una gota más gruesa que se había señalado más, y la parte por donde corría le duró algunos días, con temor y reverencia que nos ponía; por lo cual no pareció tenerle cubierto con el velo. Algunos, tornándolo después a mirar aquella noche, otras veces, hallaron reliquias de lo primero y unos como asomos de tornar a sudar".

"Lo que yo puedo certificar a V.R. de mí, es que me parecía ver una cosa viva, y que haciendo reflexión de que aquella era una tabla pintada, todavía en cierta manera sentía y como que miraba cosa de carne, y viva, que me ponía reverencia. Lo segundo, advertía que, aunque sudaba algo el rostro, pero mucho más el pecho, y el lado del corazón más, y singularmente una de las manos, con el cordel que se las ataba, y de allí corría más copiosa la sangre; y así no sería mucho que nuestro Señor lo ordenase así, si quiso significar la prisión ordenada o maquinada para su siervo 'Christi Domini'."

"De las partes por donde corrió el sudor o sangre, quedaron rastros por muchos días, señaladas las regueras, y creo que no se habrán borrado, que se parecen de noche alumbrando con una candela por los lados, a la vislumbre". (Esta carta la copia Pérez Rivas: *Crón.* I, p. 229). Hasta aquí las palabras del P. Nicolás de Estrada, de quien hemos de hacer memoria otra vez, varón verdaderamente héroe de la virtud. Nació en la ciudad de México de padres nobilísimos y conquistadores de aquestos reinos. En las fiestas de la beatificación de nuestro padre S. Ignacio (27 de Julio 1609) que se celebraron en México con tanta solemnidad y pompa (que fueron vitoreadas en Roma entre las demás de todo el mundo) se señaló don *Nicolás de Estrada* estudiante entonces de nuestro seminario real de S. Ildefonso no sólo en la devoción, sino también en los gastos. Costeó toda la celebridad, pompa y premios del cartel del certamen. Dejó uno de los más ricos mayorazgos de Indias que actual-

mente gozaba, para entrar en la Compañía. Dotó generalmente la fundación de un colegio". (Faria: *Vida del P. Pedro de Velasco).*

1648 "Fue rector de la casa de probación (Santa Ana 1648)". (Burrus: A-B II, p. 434, Nota 17).

— "Fue muy dado al santo ejercicio de la presencia de Dios y continua oración; de donde bebió aquella admirable discreción de espíritus, que lo hizo uno de los más ilustrados maestros de novicios que ha tenido la provincia en los colegios de Tepotzotlán y de Santa Ana, de México, en que, por mucho tiempo le ocupó la obediencia con un empleo tan importante". (Alegre: A-B III, 207).

1650 Probablemente comenzó el rectorado del colegio del Espíritu Santo en Puebla, a fines de 1650.

1651 "Habiendo sido rector de varios colegios y maestro de novicios, fue por último, rector del colegio del Espíritu Santo de Puebla. Fue siempre muy observante, levantábase a oración, algunas horas antes de la comunidad, diciendo después su misa, a la que precedía confesión con mucho fervor. Rezaba de rodillas el oficio divino". (Oviedo: Menologio).

1651 23 de Febrero de 1651. "Al P. Nicolás de Estrada, rector del colegio del Espíritu Santo de la Compañía de Jesús". (Título del sobrescrito de la carta de defunción del P. Diego de Mendoza que murió el 23 de Febrero de 1651). (Arch. Gen. Nac. México. Ramo Historia, t. 308).

— "Al P. Nicolás de Estrada, rector del colegio de la C. de J. del Espíritu Santo, de la Puebla". (Sobrescrito de la carta de defunción del P. Juan de Albízuri escrita por el P. Andrés Cobián. Pátzcuaro, Abril 13 de 1651).

— "Roma, Junio 30 de 1651". (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. provincial de México. No dice el nombre): "El P. Nicolás de Estrada dice que dejó su legítima, a la Compañía, y no se le han hecho aún sufragios. V.R. nos informe de la cantidad de ella y de lo demás que fuere necesario para que se ordene lo que conviene, según nuestro estilo".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Cartas de los PP. Generales). (2a. de la fecha).

1651 Relación completa sobre la cuestión del Santo Cristo que apareció pintado en una pared frontera a la Iglesia del Espíritu Santo, de la Puebla, siendo rector el P. Nicolás de Estrada.

Para mayor claridad del asunto, se va a dividir la relación en cuatro documentos:

1º Testimonio de los autos formados por mandato del vicario de la diócesis de Puebla, Dr. D. Juan de Merlo.

2º Su carta al virrey, Conde Alba de Liste, D. Luis Enríquez de Guzmán.

3º Este pasa la causa al fiscal Millán.

4º El fiscal da su parecer, y devuelve los autos.

I Autos formados por D. Juan de Merlo: (Provisor de la diócesis de Puebla):

1 (Carta del promotor fiscal del obispado): Febrero 1651. Ilmo. Sr. "El bachiller Pedro Gómez de la Cuesta, presbítero, promotor fiscal de este obispado de Puebla, digo: que en este tribunal eclesiástico se fulminó causa sobre que los religiosos de la Compañía de Jesús, que residen en el colegio del Espíritu Santo de esta ciudad, trataban de pintar una imagen de Cristo Señor nuestro en un muladar que estaba frontero de la iglesia de dicho colegio, calle en medio, la cual con efecto pintaron y fabricaron capilla, como de ello es manifiesto; y por V.S. se prohibió el que en dicha capilla se predicase, por ningún sacerdote secular o regular, la palabra evangélica, por justas causas que a V.S. le movían, del mayor servicio de Dios nuestro Señor, y por estar la iglesia principal tan cerca de la capilla. Y, habiéndose fijado dicho edicto, el P. rector de dicho colegio del Espíritu Santo (lo era el P. Nicolás Estrada), públicamente lo quitó de donde estaba fijado, sin atender a la excomunión que en él se declaraba, contra los que quitasen, tildasen y borrasen; para averiguación de lo cual, presenté petición ante V.S. y he dado alguna información de ella; y, porque quede todo lo referido, conviene dar cuenta al Excmo. Sr. Conde Alba de Lista (sic), virrey y gobernador y capitán general de esta Nueva España, a V.S. Ilma. pido y suplico que para el dicho efecto, mande que se me dé testimonio de una y otra causa, autorizado en pública forma y manera que haga fe. Sobre que pido justicia, y en lo necesario etc.

El bachiller Pedro Gómez de la Cuesta.

2 "En la ciudad de los Angeles a 27 días del mes de Febrero de 1651 años, ante mí, el Ilmo. Sr. Dr. Dn. Juan de Merlo, canónigo doctoral de la santa iglesia catedral de esta dicha ciudad (Puebla), obispo electo de Honduras, del consejo de su majestad, gobernador, juez provisor y vicario general de todo este obispado de la Puebla de los Angeles, se leyó esta petición que presentó el contenido en ella.

"*Auto.* El señor obispo gobernador y provisor dijo: que mandaba y mandó que al dicho promotor fiscal de este obispado, se le dé el testimonio que pide, de las informaciones y demás autos que contiene su petición autorizada, en pública forma y manera que haga fe, llevando esta petición y auto por cabeza.

Así lo proveyó. Doctor Juan de Merlo. Ante mí: Luis de Perea, notario público.

"Y yo, Luis de Perea, notario apostólico y público de este obispado de la Puebla de los Angeles, en cumplimiento del auto desuso, hice sacar un traslado de los recaudos que contiene la petición a que se proveyó dicho auto, que, a la letra, es como se sigue:

"En la ciudad de los Angeles a 4 días del mes de Marzo de 1651 años, el Ilmo. Sr. Dr. D. Juan de Merlo, canónigo doctoral de la santa iglesia catedral de esta ciudad, obispo electo de Honduras, del consejo de su majestad, gobernador, juez provisor y vicario general en todo este obispado de la Puebla de los Angeles, etc. Digo que a su S.I. se ha dado noticia de que a espaldas de la casa de la morada de Diego Díaz Solano, vecino de esta ciudad, en la misma pared que cae en frente de la iglesia y colegio del Espíritu Santo, de la Compañía de Jesús, se ha pintado la imagen de Cristo, Señor nuestro, en parte indecente, y que no está con la decencia y veneración debida, por ser en parte donde ha habido muladar y haberse pintado sin licencia del ordinario de este obispado, y para que se sepa la persona o personas que pusieron la dicha imagen en la dicha pared, y qué pretexto tuvieron para ello, mandaba y mandó que el dicho Diego Díaz Solano parezca en la presencia de S.S.I., como dueño de dichas casas, y declare quién fue la persona que mandó pintar la dicha hechura, y qué motivo hubo para ello; y el susodicho padezca pena de excomunión mayor 'trina canonica admonitione praemisa', a hacer dicha declaración. Así lo proveyó y firmó. Doctor Juan de Merlo. Ante mí, Simón Váez, público notario".

3 Declaración de Diego Díaz Solano, dueño de las casas en cuya pared apareció el Santo Cristo.

"En la ciudad de los Angeles, a 4 de Marzo de 1651, en cumplimiento del auto de esta otra parte: pareció ante la presencia de S.S.I. Diego Díaz Solano, vecino de esta ciudad; y estando en ella, se recibió juramento del susodicho, y lo hizo por Dios y la cruz, en forma, so cargo del cual prometió de decir verdad. Y siendo preguntado al tenor del auto de esta otra parte, dijo que 'puede haber cuatro o cinco meses que, habiendo a las espaldas de la casa de este declarante, un muy grande muladar que cae enfrente de la iglesia del colegio del Espíritu Santo, de la Compañía de Jesús, llegó a este declarante el padre, no, el lego de dicha Compañía, en compañía de otro religioso, con un recaudo del padre rector (Nicolás de Estrada), que actualmente es de dicho colegio, y no sabe su nombre, en que le da noticia que, para decencia de su iglesia, atento haber a las espaldas de la casa de este declarante, un muy gran muladar, por estar delante de su iglesia lo haría limpiar y haría pintar una santa cruz'. En lo cual vino este declarante por parecerle sería

cosa del servicio de Dios; y en esta ocasión estaba este declarante enfermo, en cama; y al cabo de dos meses, habiendo mejorado este declarante, se levantó, y ya estaba pintada en la pared de la casa, la imagen de Cristo, Señor nuestro, y adelante una santa cruz en una peana; y este declarante, habiendo visto habían limpiado aquel paraje y pintado la dicha santa imagen y puesto la santa cruz, no ha hablado palabra, a causa de que le ha parecido muy bien, por ser la hechura muy buena, y tener aquel puesto con curiosidad, lo que no estaba de antes, y el día de hoy se cuida por los religiosos de dicho colegio, de la limpieza y aseo de aquel puesto, y de que todas las noches haya luz de un farol que alumbra a la dicha santa imagen, la cual está cercada con verjas de palo y encima con tejado de tejamanil". Esto es lo que pasó y la verdad, so cargo del dicho su juramento; en que siéndole leído se afirmó y ratificó de él. Declaró ser de edad de 55 años, poco más o menos. Las generales, no le tocan, y lo firmó con S.S.I. que mandó dar treslado (sic) de esta declaración al promotor fiscal de este obispado, para que, por lo que toca a su oficio, pida lo que convenga".

Doctor Juan de Merlo. Diego Díaz Solano. Ante mí, Simón Váez, escribano público.

4 Petición del promotor fiscal, bachiller Pedro Gómez de la Cuesta, en que se querelló de Diego Díaz Solano y demás personas que parecieron inculpados sobre haberse pintado las imágenes del Santo Cristo, sin licencia de su merced y del ordinario. "Ilustrísimo Señor: el bachiller Pedro Gómez de la Cuesta, presbítero, promotor fiscal de este obispado de la Puebla de los Angeles, en nombre de la jurisdicción eclesiástica y del fisco de ella, premisas las solemnidades del derecho, denuncio y me querello criminalmente de Diego Díaz Solano, vecino de esta ciudad, y demás personas que parecieron culpadas, y contando el caso de la dicha mi querella, digo que el susodicho, pospuesto el temor de Dios nuestro Señor, reverencia y respeto que se debe a los cánones sagrados y bulas de su Santidad, en su contravención, ha procedido el susodicho a hacer pintar a las espaldas de las casas de su morada que hacen frente, calle en medio, con la iglesia del colegio del Espíritu Santo, de la Compañía de Jesús de esta ciudad, en las paredes de ellas la imagen de Cristo, Señor nuestro y una santa cruz con su peana delante de ella, todo cercado con verjas de palo y un techo de tejamanil que cubre dicha imagen; todo lo cual se haya dispuesto y ejecutado en el dicho lugar, donde estaba, antes de hacerse, un muladar lleno de todas inmundicias, parte tan indecente que, por estar acostumbrados los vecinos de su cercanía a derramar en él los escoriales de su casa, no han cesado de hacerlo, a horas excusadas, de noche, por ser lugar destinado para este efecto en conveniencia de la dicha vecindad; y siendo esto irreparable, por la dicha costumbre y comodidad de dichos vecinos, y el dicho

lugar tan indecente para haber colocado en él la santísima imagen de Cristo Señor nuestro y su santa cruz, sin justa y legítima causa, por ser su causa profana y mere secular, y de panadería, y no lugar sagrado, y faltarle el requisito necesario de licencia de V.S.I., como ordinario de este obispado y el examen de dicho lugar, y justos motivos para su colocación, en su contravención se ha procedido a ejecución de lo referido, estando prohibido por todo derecho, el pintar dichas imágenes y poner cruces en ellas, para obviar su inmundicia, aunque sea ya quitado de ello, por quedar arriesgadas las dichas santas cruces e imágenes, a que, continuándose, por la mala costumbre adquirida, en echar en ellos dichas inmundicias, es conserven entre ellas las santas imágenes y cruces, a quienes se debe, por ser las de Cristo Señor y Redentor nuestro, adoración latría, que deben de estar en puestos y lugares decentes. Según que todo lo referido, la mayor parte consta de la declaración del dicho Diego Díaz Solano de que se me dio vista y treslado, que acepto y reproduzgo en lo favorable al fisco eclesiástico, y no en más; y en lo perjudicial la contradigo desde luego a lo que pretende dar a entender en ella que todo lo obrado en dicho lugar ha sido por el P. rector Nicolás de Estrada y religiosos de dicho colegio y de su consentimiento; que este sea bastante cuando sea así verdad lo que refiere, para ser culpable en el dicho exceso, cooperando por dichos religiosos cómplices en el mismo delito, cometido 'extra claustra', erigiendo altar y colocación de imagen y cruz, de su propia autoridad, sin licencia de V.S., como ordinario de este obispado, y, lo que más es, que el miércoles de ceniza en la tarde, que se contaron 2 de este presente mes y año (Marzo 1651), tuvieron los dichos religiosos sermón públicamente con grande concurso, en dicho lugar inmundo, que dista de la iglesia del colegio, treinta y una varas de cordel, como se verificará en el decurso de esta causa, midiéndose judicialmente, como lo pido desde luego, para en prueba de esta mi querella, que hago asimismo contra dichos religiosos, cómplices en el dicho delito, y demás personas que resultaren culpadas, para que se reconozca que dichos religiosos, en odio de la jurisdicción eclesiástica de este obispado, desacato y menosprecio suyo, han obrado lo referido, introduciendo en esta república, semejantes novedades para dar vigor y calor al fomento de sus diferencias y discordias, sembradas entre sus vecinos, dividiéndolos en parcialidades con grave nota y escándalo del pueblo cristiano; y para que se atajen tan graves inconvenientes y los que resultaren culpados sean castigados por las mayores y más graves penas en que por derecho, han incurrido; para lo cual, a V.S. pido y suplico, que, habiendo por cierta esta mi relación, mande admitir y admita esta mi querella contra los susodichos, y por reproducida la dicha declaración, en cuanto hace a favor del fisco eclesiástico, mi parte, y no en más para en pruebas de ella, y que por el tenor de dicha querella, se examinen los testigos que presen-

taré, y dada información en la parte que baste se proceda a prisión y secuestro de bienes contra dicho Diego Díaz Solano, y contra dicho padre rector (Nicolás de Estrada) y religiosos, a las penas que hubiere lugar en derecho y remedio que convenga ponerse a dichos excesos, como obrados 'extra claustra', y que se haga medida judicial de la distancia que hay desde la puerta de la dicha iglesia de la Compañía de Jesús, al lugar y pared donde está pintada dicha imagen de Cristo nuestro Señor, y estando preso el dicho Diego Díaz Solano, protesto acusarlo más en forma y para reparo de dichos inconvenientes, se mande borrar de dicho lugar y pared la dicha santísima imagen y su santa cruz, por estar en el dicho lugar inmundo, sujeto a los riesgos y peligros que hasta aquí ha habido en él; pues es justicia, pídola y costas, y para ello, etc.

"Y juro en forma de derecho, esta mi relación y querella no ser de malicia, ni hecha con ánimo de injuriar a dichos religiosos, sino por la vindicta pública y jurisdicción eclesiástica y su fisco, etc.

"El bachiller, Pedro Gómez de la Cuesta".

5 Presentación. "En la ciudad de los Angeles a los 5 de Marzo de 1650 (Sic, por 1651), ante el Ilmo. Sr. Dr. Dn. Juan de Merlo, canónigo doctoral de la santa iglesia catedral de esta dicha ciudad, obispo electo de Honduras, del consejo de su majestad, gobernador, juez provisor y vicario general en todo este obispado de la Puebla de los Angeles, peleo esta petición que presentó el contenido en ella, con la declaración que refiere.

"El Sr. obispo gobernador y provisor etc., hubo por reproducida la dicha declaración y dijo admitía y admitió la dicha querella, por cuyo tenor mandaba y mandó que al dicho promotor fiscal (Gómez de la Cuesta), se le reciba la información que ofrece, la cual comete a cualquiera de los notarios de este juzgado, y dada cabeza y proveerá justicia. Así lo proveyó.

"Dr. Juan de Merlo. Ante mí Simón Váez Bueno, Notario".

6 Información de lo que contiene la información antecedente:

"En la ciudad de los Angeles a 7 días del mes de Marzo de 1650 años (sic, por 1651), el licenciado Pedro Gómez de la Cuesta, promotor fiscal de este obispado de la Puebla de los Angeles, para averiguación de lo contenido en su querella, presentó por testigo al licenciado Antonio Juárez, presbítero, capellán de coro de esta santa iglesia catedral, de esta ciudad, del cual, yo el notario recibí juramento, y habiéndolo hecho 'in verbo sacerdotis', según forma de derecho, so cargo del cual prometió de decir verdad, y siendo preguntado por tenor de la dicha querella, dijo: 'que conoce al promotor fiscal que lo presenta, y asimismo ha visto y tiene noticia de más de 50 años a esta parte, del lugar y plazuela en que al presente está pintada la imagen de Cristo Señor nuestro, en la pared que cae a espaldas de la casa de Diego Llorente (que hoy posee Diego Díaz Solano, panadero) que cae frente de la

iglesia y colegio del Espíritu Santo, de la Compañía de Jesús, de esta ciudad. Y, antes que estuviera pintada dicha santa imagen, vido este testigo cómo el dicho puesto era un muy gran muladar, donde se ocurría a echar basura por diferentes personas, y en él se retiraban muchos indios e indias de los que ocurren a la plaza pública, de los pueblos comarcanos con sus cabalgaduras; y allí vido muchas veces este testigo, se regían, así dichos indios, como negros, mulatos y otras personas, de forma que aquel paraje se tenía por los vecinos, para derramar estiércol y otras bascosidades; hasta que de pocos días a esta parte, ha visto, como lleva referido, pintada dicha santa imagen de Cristo Señor nuestro, y adelante una santa cruz en su peana, cercado de verjas de palo y encina, cubierto de tejamanil. No sabe, ni ha oído decir quién la pintó, ni por qué orden, mas de que está a las espaldas de la casa de dicho Diego Díaz Solano, panadero'.

"Y esto es lo que sabe, y la verdad so cargo e dicho juramento, en que se afirmó y ratificó, siéndole leído. Declaró ser de edad de 66 años, y que no le tocan las generales. Y lo firmó.

"Ante mí, Simón Váez Bueno, notario".

7 "En la ciudad de los Angeles a 7 de Marzo de 1650 (sic), el dicho promotor fiscal, para la dicha averiguación, presentó por testigo al licenciado Pedro Ponce, clérigo presbítero y ayudante de cura, y sacristán mayor de la iglesia parroquial del Sr. S. José, de esta ciudad, del cual, yo el notario recibí juramento, y habiéndolo hecho 'in verbo sacerdotis' según derecho, so cargo del cual prometió decir verdad, preguntado al tenor de la querella, dijo: 'que este testigo conoce al que lo presenta, y también conoce de más de sesenta años a esta parte, el sitio y lugar en que esta ciudad cae a la espalda de las casas de Diego Llorente, que ahora sirven de panadería de Diego Díaz Solano, que son enfrente de la iglesia y colegio del Espíritu Santo, de la Compañía de Jesús, calle en medio, donde ahora está pintada una santa imagen de Cristo nuestro Señor, y delante de él, una santa cruz de piedra y su peana, cercada de verjas de palo, y de tejamanil por tejado encima; y como lleva referido, siempre conoció y vido la dicha parte y lugar donde está esta dicha imagen, en que fue lugar inmundo, por ser muladar, a donde de día y de noche se echaban inmundicias y estiércol y basura de toda la vecindad; y en particular veía este testigo, que las mulas, caballos y carretas de los indios y otras personas que venían al tianguis de la plaza pública de esta ciudad, los dejaban por aquella parte, por todo el día, y que dichos indios e indias y otras personas, regían allí su cuerpo, y continuando esto por el dicho tiempo, hasta que de tres meses a esta parte, ha visto en dicha parte, pintada, dicha santa imagen y dicha santa cruz en la forma referida; y, sin embargo de estar así pintada, todavía ha visto este testigo, que, un poco adelante, hacia el

rincón. . . , prosiguen en hacer muladar y echar allí basura, y que se rigen allí muchos indios'. Y esto es lo que sabe y la verdad, so cargo de su juramento, en que se afirmó y ratificó, siéndole leído. Declaró ser de edad de 70 años, poco más o menos y que no le tocan las generales, y lo firmó: Pedro Ponce. Ante mí, Simón Váez Bueno, notario".

8 Testimonio a 7 de Marzo 1650 (sic)... se presentó por testigo el P. Alonso Díaz, clérigo presbítero. . . y dijo que este testigo conoce al que lo presenta, y asimismo conoce de más de 40 años a esta parte, las casas que eran de Diego Llorente. . . y cuyo sitio ha visto este testigo, que siempre ha estado hecho muladar, donde de hecho y ordinario se derramaban inmundicias, basura y estiércol. . . hasta que hace como tres meses, en aquella misma parte se ha pintado una hechura, etc. (Dice lo mismo). Declaró ser de edad de 64 años.

9 "El 7 de Marzo de 1650. . . otro testigo. . . Juan Bautista de la Vega, que dice lo mismo. . . y que no sabe quién mandó pintar dicha imagen, ni con qué orden, ni ha hecho reparo si después que se pintó se ha vuelto a echar basura en aquella parte. Y esto es lo que sabe; y es de edad de 55 años, y no firma, porque no sabe escribir". . .

10 (Se manda a Solano que en dos días borre las imágenes).

"En la ciudad de los Angeles, a 8 de Marzo de 1650 (sic) el Ilmo. Sr. D. Juan de Merlo, canónigo doctoral de la santa iglesia catedral, de esta ciudad, obispo electo de Honduras, del consejo de su majestad, gobernador, juez provisor y vicario general en todo este obispado de la Puebla de los Angeles, por el ilustrísimo y excelentísimo señor don Juan de Palafox y Mendoza obispo de este dicho obispado. . . habiendo visto lo pedido por el bachiller Pedro Gómez de la Cuesta, promotor fiscal de este obispado, e información dada por el susodicho en la causa criminal que sigue contra Diego Díaz Solano, sobre el haber el susodicho, sin licencia, dibujado y pintado las imágenes benditísimas de Jesús, Redentor nuestro, en lo exterior de una pared que hace espaldas a su panadería y rostro a la placeta y lugar público, que ha más de 50 años que se reservó y destinó para el uso común de los vecinos, y donde inexcusablemente se han vaciado y se vacían las inmundicias de las casas circunvecinas, y a donde se retiran los niños de las escuelas, y los negros, negras, indios e indias que asisten en la plaza mayor, a sus necesidades, de que ha resultado y resulta, grave indecencia a la dicha imagen, y a una santa cruz que tiene delante en su peana, y da a los fieles, desconsuelo y escándalo, a más de haber contravenido el dicho Diego Díaz Solano, a las leyes y ordenanzas reales (!) que tienen proveído so graves penas el obrarse en semejantes lugares públicos y comunes, no solamente santuarios, sino otras cualesquiera oficinas particulares, y lo demás que es la causa. Digo que, por ahora, y en el ínterin que se provee

lo que sea justicia, y en lo demás pedido por el dicho promotor fiscal, mandaba y mandó se notifique al dicho *Diego Díaz Solano* que *dentro* de *dos días naturales,* que se le ha asignado de término perentorio, deshaga, con la veneración, decencia y respeto debido, la dicha imagen y lo demás que la cubre y corresponde, mude a otro lugar, decente y no prohibido, la santa cruz que está delante, para que se excusen las indecencias e irreverencias que se han cometido, y están cometiendo, y el perjuicio que se hace al lugar público y común, lo cual haga y cumpla, precisa e inviolablemente el dicho Diego Díaz Solano, dentro del dicho término de dos días, sin poner excusa ni dilación, so pena de excomunión mayor 'trina canonica monitione praemisa' 'lata sententia ipso facto incurrenda', y de 500 ducados de Castilla, aplicados, conforme a la real cédula de su majestad, con percibimiento que, no lo haciendo y cumplido dicho término pasado, será declarado y rotulado en la tablilla por excomulgado, y evitado de las horas canónicas y demás oficios divinos; y se procederá a ejecución de la dicha pena pecuniaria, y por el demás rigor del decreto; para todo lo cual, lo cita en forma. Así lo proveyó. Dr. Juan de Merlo.

"Ante mí, Simón Váez, notario".

11 En la ciudad de los Angeles, a 8 de Marzo de 1650, yo el notario leí y notifiqué el auto desuso, y cité, para lo que en él se hace mención a Diego Díaz Solano, en su persona. El cual dijo que lo oye, de que doy fe. Testigos el capitán Diego de Saloaña y Alonso de Cabarye.

"Y luego dijo que hasta tanto que se le entreguen los autos para responder, no le pare perjuicio". De que doy fe.

12 Petición de Diego Díaz Solano: "Ilmo. Sr. Yo, vecino de esta ciudad, digo: Que por mandado de V.S. se me notificó cierto auto en orden a que quitase y borrase de la pared de las espaldas de las casas denominadas, la imagen de un santo Cristo que allí está y lo demás; y para alegar y responder en forma a lo que me conviene, a V.S.I. pido y suplico, sea servido de mandar, se me entreguen los autos para el efecto que requiero. . . Otrosí, a V.S.I. pido y suplico se sirva de que en el ínterin que no se me den los dichos autos, no me corra término, ni pare justicia. . . Diego Díaz de Solano".

13 A 9 de Marzo se leyó esta petición.

14 S.S.I. mandó darle los autos.

15 Defensa de Diego Díaz Solano.

1er documento: de 31 de Enero de 1611: Transacción entre el Dr. P. Pedro de Morales, de la C. de J. y Diego Llorente, dueño de las casas:

Escritura: En la muy noble y muy leal ciudad de los Angeles, de la Nueva España en 31 de Enero de 1611, ante mí, Nicolás Fernández de la Fuente, escribano y notario público del rey nuestro Señor, y testigos yuso escritos, parecieron, de la una parte el P. rector Pedro de Morales, rector del colegio de

la C. de J. en esta ciudad de Puebla; y, de la otra, Diego Llorente, vecino de ella, a quien doy fe que conozco, y dijeron que, por cuanto en 16 de Septiembre de 1597 años, con ocasión de cierto pleito que entre ellos se pretendía mover, convinieron y concertaron por transacción, pacto y conveniencia de que el dicho colegio alzaba mano del derecho que pretendía a las casas del dicho Diego Llorente, que están calle y placeta en medio de la iglesia: casas del dicho colegio por haberlas comprado el dicho Diego Llorente en nombre del dicho colegio y para él.

"Y el dicho Diego Llorente se obligó a no poder abrir, ni sacar ventana ninguna, grande ni pequeña, ni puerta, ni postigo a la dicha placeta, él ni sus sucesores, imponiendo esta carga y servidumbre, real y perpetuamente, sobre las dichas sus casas, como consta de la dicha transacción, cuyo tenor es el siguiente: 'Hoy, martes, 16 de Septiembre de 1597 años, se convinieron y concertaron el padre doctor Pedro de Morales, rector del colegio de la Compañía de Jesús, de esta ciudad de los Angeles, y Diego Llorente, vecino de la misma ciudad, en que por cuanto en diferentes ocasiones, se ha tratado de mover pleito entre ellos sobre las casas en que vive al presente el dicho Diego Llorente, que son en frente de la iglesia nueva que se va edificando en el dicho colegio, pretendiendo el dicho colegio haberla comprado el dicho Diego Llorente en nombre y para el dicho colegio, y sobre haber el dicho colegio intentado de abrir una ventana y dejar puerta en la dicha placeta de la iglesia: por vía de transacción y por bien de paz, se concertaron en las cosas siguientes: Lo primero que el dicho colegio alza desde luego la mano de la pretensión de haber las dichas casas por el precio que las compró el dicho Diego Llorente, por la dicha causa de haberlas comprado en su nombre. Lo 2º, que el dicho colegio puede arrimar el portal (que ha de ser de largo a largo de la placeta) y cargarlo sobre las paredes del dicho Llorente, pagando él a dicha Compañía lo que dijeren dos alarifes (maestros de obras), uno de cada parte. Lo 3º, que el dicho Diego Llorente se obliga a no poder abrir, ni sacar ventana ninguna, grande ni pequeña, ni puerta, ni postigo a la dicha placeta, él, ni sus sucesores, imponiendo esta carga y servidumbre real, sobre sus casas, para siempre jamás, porque el principio que dio causa, a que el virrey diese, como dio, la dicha placeta a la dicha Compañía', fue, por haber querido y puesto por obra, Juan Barranco, cuyas fueron las casas del dicho Laurencio (sic, por Llorente), abrir ciertas ventanas hacia la dicha iglesia".

"Y para guardar y cumplir lo aquí concertado, cada uno de nosotros obligamos: yo, el dicho padre rector (Pedro de Morales) los bienes y rentas del dicho colegio; y, yo, el dicho Diego Laurencio (sic, por Llorente), mi persona y bienes. Y doy poder a los justicias y jueces de su majestad, especialmente de esta ciudad, para que me compelan al cumplimiento".

"Y por verdad, yo el dicho padre rector, lo firmé de mi nombre; y porque yo el dicho Diego Llorente no sabe a escribir, rogué a los padres Agustín de Sarriá, ministro del dicho colegio, y al P. Juan López de Albaisa (Sic) de la dicha Compañía, lo firmaran por mí, a mi ruego y por testigos, que es fecho ut supra, y siendo también testigos el H. Bartolomé Ruiz, de la misma Compañía. Firmas: Pedro de Morales. Augustín (sic) de Sarriá. Testigo: Juan López. Por testigo: Nicolás Fernández de la Fuente, escribano de su majestad.

"Y después, luego incontinenti, declaramos los arriba dichos, en el segundo punto que para arrimar la dicha Compañía el portal referido, atento a que las paredes del dicho Diego Llorente son de barro, la dicha Compañía haya de hacer pilares, arrimándose las paredes, y sobreponer soteras con sus capatas para que sobre ellas cargue el portal principalmente y que antes ayude a la conservación de las paredes del dicho Diego Llorente, sin alterar lo que arriba se dijo, de pagar la Compañía lo que dos alarifes juraren, que nos obligamos como arriba está dicho y que para mayor abundancia y mayor firmeza, haremos nuestra escritura pública de todo lo arriba contenido, sin hacer novedad ni disminuir lo que agora hacemos, que es fecho a 16 de Septiembre de 1597 años, y lo firmamos, en la forma de arriba. Pedro de Morales. Testigo: Agustín de Sarriá, testigo, Juan López. Soy testigo: Nicolás Fernández de la Fuente, escribano de su majestad.

"Y el 16 del mismo mes y año, Diego Llorente confesó lo contenido en esta escritura, delante de los señores Juan Baptista Almenara y Juan de Robles, y Juan Pérez de Arcega. Pedro Morales".

"Y haga razón, ocasión y causa de haber el dicho Diego Llorente, abierto una ventana que cae al lado de la placeta y enfrente de la puerta de dicha iglesia, contra lo capitulado en la dicha transacción; para que haya toda buena correspondencia y amistad sin tela de juicio, el dicho Diego Llorente se obliga y obligó, a que cada y cuando que el dicho padre rector, o cualquier sucesor en el oficio, quisiere cerrar la dicha ventana, o cada y cuando el dicho colegio quisiere hacer el portal arrimado a las casas del dicho Diego Llorente, que le es concedido por mandamiento del virrey, marqués de Villamanrique (D. Alvaro Manrique de Zúñiga [17 Oct. 1585-Febr. 1590]), y se contiene en la dicha transacción, la cual, quedando en su fuerza y vigor, sin hacer innovación de ella, para mayor aumento y seguridad de paz, dijeron que hacían e hicieron la presente escritura, y en confirmación de otra escritura particular y privada, que entre ellos se hizo, en 22 de este presente mes de Enero de 1611, cuyo tenor es el siguiente:

"Diego Llorente dice que la ventana que está abierta en la placeta contra lo que está capitulado entre él y el padre rector, la cerrará cada y cuando que a la Compañía pareciere, o quisiere hacer el portal, y que no abrirá otra

ventana alguna, y esto sin perjuicio de la transacción y concierto que entre ellos se hizo en 16 de Septiembre de 1597 años, ante Nicolás Fernández de la Fuente, escribano de su majestad, para que con esto haya toda buena correspondencia de amistad entre él y la dicha Compañía; y que de esto, para mayor abundancia se haga escritura pública. Y, por verdad, lo firmó el dicho padre rector; y, por el dicho Diego Llorente (que no sé escribir), ruego al padre José de Vides, de la misma Compañía, que lo firme a mi ruego y por testigo.

"En esta ciudad de los Angeles, a 22 de Enero de 1611, y asimismo Mateo de Castroverde".

"Pedro de Morales. José de Vides. Mateo de Castroverde.

"Y por tanto, probando y ratificando las dichas escrituras de suso incorporadas, a mayor abundamiento de lo en ellas contenido, cada una de las partes por lo que le toca, se obligaron (y obligan a sus sucesores) a la guarda y cumplimiento de ellas; contra las cuales, ni contra lo en ellas contenido, irán ni vendrán en manera alguna, por ninguna vía, causa ni razón que sea o ser pueda, so pena que de no ser los dos, en este caso en juicio o fuera de él, pagará la parte inobediente, a la que por ello estuviere y pasare todas las costas, daños y menoscabos que se le siguieren y recrecieren; y la dicha pena pagada, o graciosamente remitida, todavía se guarde y cumpla esta escritura y transacción, y lo demás que en ella hay inserto, a la firmeza de todo lo cual, se obligaron el dicho padre rector, el dicho colegio; y el dicho Diego Llorente, su persona y bienes habidos y por haber; y dieron poder a las justicias que de la causa puedan y deban conocer, para que les apremien en la guarda y cumplimiento de lo susodicho, como si fuese por sentencia definitiva de juez competente pasada en cosa juzgada, y renunciaron su fuero y jurisdicción y leyes de su defensa, y en especial la que dice 'que general renunciación no valga'.

"Y el dicho padre rector lo firmó en su nombre; y por el dicho Diego Llorente, un testigo a su ruego, porque dijo no saber. Siendo testigos, Cristóbal de Miranda y Mateo de Castroverde, y Manuel Lumprea, vecinos de esta ciudad. Y luego ambas las dichas partes fueron de acuerdo y de conformidad consentimiento, que, cuanto toca a la ventana que hoy está enfrente de la puerta de la iglesia de dicho colegio, con un arrejuste de hierro, que cae a la dicha placeta, se ha de estar como está de presente, hasta que se comience a hacer el portal que va referido, y entonces se ha de cerrar y tapar, como dicho es, siendo testigos los dichos y D. Juan de Cervantes Casasús, alcalde mayor de esta ciudad".

Pedro de Morales. Por testigo, Cristóbal de Miranda.

Ante mí, Nicolás Fernández de la Fuente, escribano de su majestad. Yo,

Nicolás Fernández de la Fuente, escribano del rey nuestro señor fui presente. Hago mi signo, en testimonio de verdad, etc.

Petición. Y el P. Luis Sánchez, religioso de la sagrada religión de la Compañía de Jesús y procurador de su colegio del Espíritu Santo de esta ciudad, digo: que al derecho de dicho colegio conviene, que el presente escribano público, me dé un treslado autorizado en pública forma y manera que haga fe, de esta escritura de concierto, otorgada entre dicho colegio y Diego Llorente, sobre los puntos que contiene, en razón de las casas que hoy posee Diego Díaz Solano, su yerno, en la esquina de la placeta de dicho colegio; y se me vuelva el original. Por tanto, a v.m. pido y suplico, así lo provea y mande. Pido justicia, y en lo necesario, etc.

Concesión a esta petición: "En la ciudad de los Angeles, a 8 de Marzo de 1650, ante el capitán D. José Guerrero Pedraza, alcalde ordinario de esta ciudad, por su majestad, se leyó esta petición que presentó el contenido, con la escritura que refiere, y el alcalde la hubo por presentada y vista, mandó que de ella se dé al padre procurador el treslado que pide, autorizado en forma, con inserción de esta petición y auto, y se le vuelva el original. Así lo proveyó D. José Guerrero Pedraza. Ante mí, Nicolás de Valdivia, escribano público.

"Y según consta parece que la dicha escritura que original llevó a su poder el padre procurador Luis Sánchez, a que me refiero, y va cierto y verdadero este treslado, que hace copiar en cumplimiento del auto desuso, en la ciudad de Los Angeles a 8 de Marzo de 1650 años. Testigos: Esteban Blanco, Juan Jiménez y Pedro Camacho, vecinos de esta ciudad. Y hago mi signo en testimonio de verdad. Nicolás de Valdivia, escribano público".

16 Diego Díaz Solano nombra a Diego Cortés de Brito para que lo defienda en su causa. "En la ciudad de los Angeles a 10 de Marzo de 1650 años ante mí el escribano y testigos pareció Diego Díaz Solano, vecino de esta ciudad a quien doy fe que conozco, y otorgó que da su poder cumplido, bastante en derecho a Diego Cortés de Brito, el mozo procurador de la audiencia episcopal de esta ciudad, para que a su nombre le defienda por todos artículos, grados e instancias en la causa que contra él sigue el promotor fiscal de este obispado, sobre que quite y borre la hechura e imagen de Cristo Señor nuestro que está dibujada en la pared de las casas de su morada, correspondiente a la puerta principal de la iglesia del colegio del Espíritu Santo, de la Compañía de Jesús, de esta ciudad, y lo demás en la causa que pende ante el Ilmo. Sr. Dr. Dn. Juan de Merlo, obispo electo de Honduras, gobernador y provisor de este obispado, en la cual alegue y represente sus derechos y defensas y excepciones destinatorias y perentorias, y haga pedimentos, requerimientos, citaciones, protestas, apelaciones, súplicas, juramentos, recusaciones, presente testigos, escritos, es-

crituras, probanzas y otros recaudos, y haga los demás autos y diligencias que se requieran, que para ello se le da, con facultad de sustituir y relevación en forma. Y lo firmó. Testigos, Nicolás de Arrivillaga, Esteban Blanco y Juan Jiménez, vecinos de esta ciudad. Ante mí, y hago mi signo en señal de verdad. Nicolás de Valdivia, escribano público".

— Pide Solano a S.S.I. (Merlo) suspenda el auto, por las razones que alega: Petición: Ilustrísimo Señor:

"Diego Díaz Solano, vecino de esta ciudad, digo: que se me intimó a pedimento del promotor fiscal de esta audiencia (Pedro Gómez de la Cuesta) un auto que, según percebí (sic) contenía pena de excomunión mayor 'late sententiae' y de 500 ducados de Castilla (aplicados en la forma que en él se contiene) quitase y borrase de la pared que cae enfrente de la iglesia y colegio del Espíritu Santo, de la C. de J., el santo Cristo amarrado a la columna, pintada en esta pared, al óleo, con un cerco de bardillas de palo y un tejado que le cubre, de donde penden tres faroles que alumbran aquella imagen, y el motivo que se tiene para este mandato, dirigiéndole contra mí es, decir que la pared es mía y que preste consentimiento a borrar la pintura.

No siento en qué consista mi culpa y la dirección de su pena, pues cuando el muro donde está la pintura sea mío, no por eso, cuando yo quisiese podría evitarlo, porque aquella pared debe servidumbre al dicho colegio de la Compañía de Jhs, para poder arrimar portales en ella y obviar edificios y no abrir ventanas a la parte correspondiente a dicha iglesia; con que aunque tenga el dominio de dicha pared, me está restringida la facultad libre de poder prohibir a la parte de dicho colegio lo que quisiese obrar con dicho arrimo, o en otra manera, que este es el efecto de la servidumbre, descrecer la libertad del dueño, en utilidad de aquel a quien se debe; y la relación de esta verdad se manifiesta por esta escritura que presento, donde por conveniencia y transacción quedó asentada entre el padre rector de dicho colegio y Diego Llorente, mi suegro, señor de dichas casas, a quien sucedí en la servidumbre dicha; de que se sigue que, estando obligado al cumplimiento de dicha escritura, no pudiera yo justamente contradecir al hecho de dicha pintura, como tampoco podría borrar o quitar, lo que de justicia debí tolerar y permitir; y así, mandándome que borre y quite la imagen del santo Cristo, es mandato moralmente imposible de derecho; y, aunque no debiera la dicha pared servidumbre, para la tolerancia de la pintura, y que fuera o no, común o propia absolutamente sin dependencia del dicho colegio, aun de esa manera, no debía yo prohibirlo, ni residía en mí facultad para borrarlo, porque las pinturas o incrustaciones en lo común o propio de algún muro, no se consideraron por las leyes, por impedimento del derecho de tercero; porque de suyo no habrá

perjuicio, ni al dueño de la casa, ni al vecino, que el daño sólo es el que se miró para la prohibición, y nunca juzgué que pudiese resultar un mínimo detrimento, ni en lo público, ni en lo privado de que se pintase en mi pared la imagen del santo Cristo, habiendo sido el intento muy ajustado a la decencia u honestidad de aquel lugar por ser frontero de la dicha iglesia, del altar mayor y del tabernáculo del Santísimo Sacramento; pues cuando antes hubiera sido destinado para la basura y para otras indecencias inmundas por establecimiento público, en reverencia del lugar sagrado de dicha iglesia, se debía quitar todo el esterquilinio, y darse modo y forma para que en adelante, siempre estuviese decente, y así se dispone por comunes reglas legales: porque en vecino contorno de alguna iglesia, no se permite oficina de arte fétida, por el culto que se debe a la santidad de aquel lugar; y, demás de lo dicho la acción que se manda ejecutar, de suyo ocasionaría a un grande escándalo y a una irreverencia en la gente pusilánime; y por mi mano no podía correr semejante acción, y si se tiene por justificada, podría correr por mano de ministros. Por todo lo cual, etc.

A V.S.I. pido y suplico, habiendo por presentada dicha escritura de transacción, se sirva de reponer el dicho su auto con la venia debida, o al menos, suspenderlo, proveyendo no ser yo parte para la intimación que se me hizo; y de no mandarlo y proveerlo así, como suplica sola dicha venia, apelo de V.S.I. y de su auto, y de los demás que en esta razón se hubieren proveído, y proveyere para ante el Ilmo. Sr. Arzobispo de México y subordinario metropolitano; y, pendiente esta mi apelación, no se innove con protestación del atentado, y se me dé el testimonio del proceso para ir en su prosecución; y si tácita o expresamente se me denegare, vuelvo a apelar y protesto el real auxilio de la fuerza, pido justicia, costas y testimonio de esta mi petición, y de lo que a ella se decretare, y en lo necesario pido justicia, etc. Diego Díaz Solano. El Lic. Gabriel de Pantoja.

— "En la ciudad de los Angeles, a 3 de Marzo de 1650, el Dr. Dn. Juan de Merlo... hubo por presentada la dicha escritura, y, sin perjuicio de lo proveído y auto notificado mandó dar treslado al promotor fiscal de este obispado.

(Al margen): Petición del promotor fiscal, en que pide se le reciba información de cómo el P. rector (el P. Nicolás de Estrada) quitó el edicto.

"Ilmo. Sr. Dr. Dn. Juan de Merlo:

"El Br. Pedro Gómez de la Cuesta, presbítero, promotor fiscal de este obispado parece ante V.S.I., por lo que toca a mi oficio y a la disciplina eclesiástica, y querello criminalmente del Padre Nicolás de Estrada, rector del colegio del Espíritu Santo, de la Compañía de Jesús, de esta ciudad, y de las

demás personas que parecieren cómplices, en la prosecución de esta causa, y contando el caso de la dicha mi querella, es así: que habiendo fabricado (enfrente del dicho colegio y muy cercano al lugar indecente y asqueroso, donde de muchos años a esta parte se han vaciado inmundicias, y a donde los indios, negros, mulatos y mestizos que han ocurrido a los mercados que se hacen en la plaza pública de esta ciudad, llevaban sus cabalgaduras y allí estercolaban), una capilla muy grande, y, con mucha pompa y ostentación, sin licencia del rey nuestro señor, ni de su virrey lugarteniente de estas provincias, ni sin la del ordinario, precisa y necesaria para dicha reedificación, los padres de la Compañía de Jesús, han hecho dicha fábrica de su propia autoridad.

"Cosa que ha dado motivo a la censura del pueblo y escándalo notable, y más cuando es tan notorio que no han pedido dicha licencia; y ha llegado a tanto su atrevimiento, que en dicho paraje intentan predicar la palabra evangélica esta cuaresma próxima, y V.S. atajando los daños que se podrán seguir de ello, con maduro acuerdo y santa justificación, fue servido despachar público edicto, prohibiendo que ningún sacerdote secular, ni regular predicase en aquel lugar, ni que los fieles de esta ciudad y obispado los oyesen, con pena a los unos y a los otros de excomunión mayor 'latae sententiae' y apercibimiento de tablilla; y que so las mismas censuras y dichos apercibimientos, no se quitase dicho edicto de la parte donde se fijase, en todo ni en parte; y, habiéndose fijado en uno de los pilares de dicha capilla por Damián Pérez Coello, receptor de este juzgado, el dicho rector Nicolás de Estrada, osada y temerariamente, sin respetar a dichas censuras, tan temidas de los fieles cristianos, en presencia de mucho concurso de gente y con mucha nota y escándalo y grande avilantez y palabras atrevidas y bien licenciosas e indignas de un religioso de tan sagrada religión, donde se debe hallar toda mesura, lo quitó y llevó a su poder, diciendo que V.S.I. no era juez para mandar fijar dicho edicto, y que sin su licencia no se podía fijarlo; lo cual, visto por la mucha gente que estaba presente, quedaron absortos y escandalizados de tan grande atrevimiento".

"Lo cual, sabido por V.S.I. fue servido mandar se volviese a fijar otro, en dicho puesto, que, habiéndose fijado, se halló quitado: y, para que semejante delito no quede sin digno castigo para su escarmiento y ejemplo de otros, a V.S.I. pido y suplico, que habida esta mi relación por cierta y verdadera, y dada información que ofrezco, se sirva declarar por público excomulgado al dicho rector (Nicolás de Estrada) y que se fije por tal, así en la catedral de esta ciudad, como en las demás partes que convenga de este obispado, despachando mandamiento de prisión contra su persona, que, estándolo, protesto acusarlo más en forma; y que, para justificación de esta causa, se ponga en ella testimonio auténtico del dicho edicto que pára en poder del

presente notario público. Pido justicia y juro 'in verbo sacerdotis' esta mi querella ser cierta y no de malicia. Y, en lo necesario, etc. El bachiller Pedro Gómez de la Cuesta".

— Presentación. "En la ciudad de los Angeles, a 23 de Febrero de 1651 años ante el Ilmo. Sr. Dr. Dn. Juan de Merlo, canónigo doctoral de esta iglesia, obispo electo de Honduras, del consejo de su majestad, gobernador, juez provisor y vicario general en todo este obispado de la Puebla de los Angeles, se leyó esta petición que presentó el referido en ella".

— Auto. S.S.I. señor obispo gobernador (dijo) que admitía y admitió la dicha querella, y mandaba y mandó que, a su tenor, se examinen todos y cualesquiera testigos que el procurador general de este obispado presentare, y sea por ante cualquiera de los notarios de esta audiencia episcopal, a quien lo comete, y que a dichos testigos se les notifique que digan lo que supieren, sin excusa, ni dilación, pena de excomunión mayor 'latae sententiae' y, dada dicha información, la verá y proveerá justicia. Así lo proveyó, y que se ponga testimonio de este edicto que refiere".

Dr. Juan de Merlo. Ante mí, Luis de Perea, notario público.

— "Información sobre haber quitado el padre rector (NICOLÁS DE ESTRADA) el edicto".

"En la ciudad de los Angeles, a 25 de Febrero de 1651, el licenciado Pedro Gómez de la Cuesta, presbítero, promotor fiscal de este obispado, para la información que tiene ofrecida y le está mandada recibir, presentó por testigo a Juan Bautista de la Vega, vecino de esta ciudad; del cual, yo el notario receptor infrascrito, recibí juramento; y, habiéndolo hecho por Dios nuestro Señor y la santa cruz, según forma de derecho, so cargo del cual y de la censura impuesta por el auto de suso, que le notifiqué, prometió decir verdad, y siéndole preguntado por el tenor de la querella de la otra parte, dijo: que conoce al promotor fiscal que lo presenta; y lo que sabe y pasa acerca de lo contenido en la dicha querella, es, 'que el sábado pasado, que se contaron 18 de Febrero de este año, sería como ahora las 11 de la mañana de dicho día, habiendo ido con el presente notario receptor y en su compañía, hasta que llegando a la capilla que dicen del Santo Cristo, que los padres de la C. de J. han edificado frente de su iglesia del colegio del Espíritu Santo, calle en medio, el dicho notario fijó en uno de los pilares de dicha capilla, un edicto despachado por S.S.I., el señor obispo provisor y gobernador de este obispado, en el que se prohibía, que ningún sacerdote secular ni regular, predicase en dicha capilla, y a los fieles de esta ciudad que acudiesen a oirlos, so pena de censuras y otros apercibimientos, que dicho edicto contiene y a que se remite;

y, habiéndose fijado el dicho edicto, y yéndose de allí el dicho notario, y quedádose dicho testigo, como otras personas que concurrieron, de cuyos nombres no se acuerda por no conocerlas, vido que de allí a poco espacio, salió por la puerta principal de la iglesia del dicho colegio, un padre religioso de dicha Compañía de Jhs, y con él un mozo de hábito secular, que dicen es hijo del licenciado Rodrigo de Sierra Vargas, vecino de esta ciudad, a quien conoce de vista y no sabe su nombre; y el dicho religioso, metiéndose por en medio de las personas que estaban leyendo el edicto que llevo referido, que estaba fijado en uno de los pilares de dicha capilla, con el semblante descompuesto y color demudado, arrancó y quitó dicho edicto, diciendo en voz alta: 'Para poner aquí esto, se me ha de pedir a mí licencia; y de otra manera, no'.

"Con lo cual, doblando el edicto y guardándolo, se fue hacia donde estaban los oficiales albañiles, aderezando parte de dicha capilla, y entonces oyó este testigo, que le nombraban 'padre rector', aunque no dijeron su nombre, ni este testigo lo sabe, mas de que a todos los que presente se hallaron, les causó escándalo ver la arrogancia con que dicho religioso, arrancó dicho edicto; y en compañía del dicho mozo hijo del dicho licenciado Rodrigo de Sierra Vargas, se volvió al dicho colegio del Espíritu Santo, entrándose por la portería de él".

"Y visto esto por el testigo, se fue de allí, hasta que, habiendo vuelto con dicho notario, a fijar otro edicto del tenor del que se lleva referido, según se lo dio a entender a este testigo; al otro día se vido no estar puesto en la parte donde se había fijado; y, aunque este testigo no sabe ni vido quién quitó este último, tiene por sin duda, lo quitó el dicho P. rector (Nicolás de Estrada), u otro religioso, con su orden, porque otra persona no se atreviera a tal".

"Y esto es lo que sabe y dijo ser la verdad, so cargo del juramento y de la censura impuesta, en que se afirmó y ratificó siéndole leída. Declaró ser de edad de 60 años, poco más o menos, y que no le tocan las generales. Ni firmó, porque dijo no sabía escribir.

"Ante mí, Damián Pérez Coello, notario receptor".

— (Otro testigo): "En 27 de Febrero de 1651 el promotor fiscal Pedro Gómez de la Cuesta, presentó por testigo a Cebrián de Pastrana, vecino de esta ciudad y notario receptor de la autoridad episcopal... y, después del juramento de decir verdad, dijo: que conoce al dicho licenciado Pedro Gómez de la Cuesta, y que lo que sabe es, que el domingo que ahora pasó, que fue el 19 de Febrero de este año, estándose este testigo quitándose la barba, que es el que se la quitó José de Rivera, oficial depuesto, del consumo, con motivo del arte de barbería, el susodicho, tratando de esta materia dijo a este testigo, había visto quitar al padre rector del Colegio del Espíritu Santo, el edicto de

que se hace mención en dicha querella, de la parte donde estaba fijado, y que había dicho el padre rector: 'Era mucho atrevimiento el haber puesto el dicho edicto sin su licencia y mucha sujeción: que bastaba tenerla a un general y a un provincial de su orden, ¿que si también al ordinario?; que si tanto le hacían, sacaría buleto, para que no se metiese ni conociese el ordinario sus cosas'."

Y esto lo sabe este testigo por habérselo oído decir a José Rivera, el barbero.

— "El tercer testigo dijo ser español y que se llamaba José de Rivera, vecino de esta ciudad y oficial de barbero, que trabaja en la tienda de Pedro de León, maestro del dicho oficio de barbero; y después de los juramentos de decir verdad, dijo, que lo que sabe es, que el sábado pasado, a lo que se sabe acordar, que era el 18 de Febrero de este año, estando este testigo, sentado en su tienda, que es enfrente del hospital real, entró Sebastián de León, hijo del susodicho Pedro, su maestro, y que le dijo a este testigo cómo el padre rector del colegio del Espíritu Santo, de la Compañía de Jesús, había quitado un edicto que estaba fijado en un pilar del portal, donde está una hechura del santo Cristo, y que había dicho, se le había de pedir licencia al dicho padre rector, para ponerlo".

"Y esto sabe por haberlo oído decir a Sebastián de León, el hijo de Pedro de León, su maestro en barbería". El tercer testigo declaró ser de edad de 21 años, poco más o menos. Y firmó: José Díaz de Rivera. Ante mí, Diego de Echávarri, notario receptor.

— (El edicto que se fijó): "Nos, el doctor Juan de Merlo, canónigo doctoral de la santa iglesia catedral de esta ciudad, obispo electo de Honduras, del consejo de su majestad, gobernador, juez, provisor y vicario general en ella y de todo este obispado de la Puebla de los Angeles, por el Ilmo. y Rvmo. Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza, obispo de dicho obispado, del consejo de su majestad y del real consejo de Indias, mi señor: por cuanto, por los religiosos de la Compañía de Jesús que residen en el colegio del Espíritu Santo, frontero de la iglesia de él, se ha reedificado (sic) sin licencia de su majestad, o del Excmo. Sr. virrey de esta Nueva España, y sin haber precedido la del ordinario de este obispado, una capilla, donde está la imagen de Cristo Redentor nuestro, muy cercana a dicha iglesia principal del dicho colegio del Espíritu Santo, por justas causas que nos mueven del mayor servicio de Dios nuestro Señor, prohibimos que en dicha capilla, ningún sacerdote secular o regular pueda predicar, ni predique en ella; lo cual así hagan y cumplan pena de excomunión mayor, 'una pro trina canonica admonitione praemisa, latae sententiae et pro facto incurrenda'; y con la misma censura, mandamos a todos

los fieles de esta ciudad y obispado, no oigan dichos sermones que así se predicaren en dicha capilla e imagen del santo Cristo que de suso va declarada, y se ha reedificado (sic) nuevamente.

"Y, para que este edicto sea notorio a todos, se fije en parte pública, y en uno de los mármoles de dicha capilla, y ninguna persona de cualquier estado, calidad y condición que sea, lo quite, tilde, ni borre, de la parte y lugar donde fuere fijado, so la dicha pena de excomunión mayor 'latae sententiae'.

"Dado en la ciudad de la Puebla de los Angeles, a 18 de Febrero de 1651. Doctor Don Juan de Merlo".

"Por mandato de S.I. el Sr. Obispo, provisor y gobernador,
Luis de Perea, notario público".

— Fijación y delito. "En la ciudad de los Angeles, a 18 de Febrero de 1651 yo, el notario, doy fe, fijé este edicto en uno de los pilares de la capilla que se refiere en dicho edicto, que está enfrente de la iglesia y convento (sic) del Espíritu Santo, de la Compañía de Jesús, de esta ciudad, siendo testigos Juan Baptista y Diego Chávarri; y presentes, Damián Pérez Coello, notario receptor. Corregido, sacado y concertado fue este treslado, de los autos originales de que he hecho mención, que quedan en este archivo episcopal, a que me refiero; y de mandato de su S. el Sr. Obispo, provisor y gobernador y pedimento del promotor fiscal, dí el presente. Siendo testigos a lo ver sacar y corregir y concertar: Diego Cortés de Brito, Juan Bernardino de Robledo y Antonio Rojo, vecinos de esta ciudad de la Puebla de los Angeles, a 28 de Febrero de 1651".

(Firmas: etc. Va este testimonio en 22 fojas con esta y no recibido derechos, de que doy fe.

(Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G VIII, 4, 5. 1439).

II Recurso al virrey.

Febrero 28. "Notificación del obispo vicario de Puebla, D. Juan de Merlo, al Excmo. Sr. virrey de Nueva España (D. Luis Enríquez de Guzmán, conde de Alba de Liste).

"Excelentísimo señor: Llegó el correo que lleva ésta en ocasión que estaba yo para despachar otro, dando aviso a V. E. de un excesivo disfavor que el P. Nicolás de Estrada, rector del colegio del Espíritu Santo, de la Compañía de Jhs, hizo indebidamente a la jurisdicción de mi cargo, y, reservando este punto para lo último, digo, señor excelentísimo, cerca de lo que el padre provincial de la Compañía (P. Andrés de Rada), informó a V. E. que en esta ciudad hay una placeta, distante y calle en medio de la iglesia de dicho colegio, la cual desde sus principios se destinó para lugar público y común, y consta que ha más de 60 años que sirve de que a ella se retiren las recuas y carretas que traen a

su plaza pública los menesteres necesarios, y que se vacían en ella otras inmundicias; sin que haya habido en todo este tiempo; hasta que, el año próximo pasado de 1650 el dicho padre rector (Nicolás de Estrada), sin atender a esto y a que estaba 'extra claustra', hizo pintar una imagen de Cristo, Redentor y gloria nuestra, en una pared que hace espaldas a una panadería, y rostro a la dicha placeta; y, como esto se hizo sin licencia de su majestad (Felipe IV) (requisito necesario por ser en lugar público) y en perjuicio de la república, y sin licencia del ordinario eclesiástico, que debió preceder, por lo que la pintura tiene de sagrado: luego que yo lo supe, lo prohibí, y mandé al dueño de la pared donde estaba la imagen, que la borrase con la decencia y respeto debido; y no hubo efecto, porque los religiosos de la Compañía, con particular arte, obtuvieron mandamiento, no de la real audiencia, sino de la santa inquisición, para que yo suspendiese la ejecución de lo que tenía mandado; y así lo hice para excusar competencia con un tribunal tan santo. Y debiendo entonces el dicho rector (Estrada) contentarse con lo que había obrado, no lo hizo, antes lo prosiguió y labró en el mismo lugar, un santuario tan suntuoso que excede a muchas iglesias parroquiales de este obispado, sobre lo cual suplico a V. E. se sirva de poner en consideración los puntos siguientes:

Lo 1º, que no se puede fabricar en lugar público y común, algún edificio, y mucho menos sin licencia especial de su majestad, según consta de las cédulas reales que están en las secretarías del gobierno de V. E., y especialmente la en cuya virtud y ejecución fui yo personalmente el año de 1642 a la villa de Atrisco, y, mediante el auxilio que me impartió D. Manuel de Villegas, que entonces era su alcalde mayor, hice demoler una iglesia que habían fabricado los religiosos de Sto. Domingo, con licencia del Sr. Marqués de Cerralvo, por no tenerla de su majestad; y lo mismo hice en la villa de Córdoba, donde los religiosos mercenarios (sic por mercedarios), habían obrado lo mismo".

"Lo otro, señor excelentísimo que, conforme al santo concilio tridentino, y común acuerdo de los autores más graves de la Compañía, no pueden sus religiosos fabricar 'extra claustra' algún altar o santuario, sin licencia del ordinario; y que, el mencionado se fabricó sin ella y 'extra claustra', y una calle en medio, no siendo los dichos religiosos 'misionarios', que son los que solamente están privilegiados".

Lo otro: que el referido es diferente punto del contenido en el edicto, que es el ministerio de predicar, el cual no pueden ejercer los dichos religiosos en las plazas, ni en otras partes, sin licencia del ordinario; y, lo que más es, ni en sus propias iglesias, cuando él lo contradice. Y sin embargo de todo esto, observaré con mucho gusto lo que V. E. fuere servido de mandarme, con vista de los autos que van incluidos en el testimonio que envío con esta; y suplico a V. E. con el rendimiento debido, se sirva de darme licencia, para que

yo proceda como debo, contra el dicho padre Nicolás de Estrada, por el gravísimo sacrilegio que cometió, pública y escandalosamente y 'extra claustra', arrancando el dicho edicto, del lugar donde se había fijado, impidiendo con esto el uso de la jurisdicción eclesiástica, e incurriendo en la excomunión que en él se impuso, y en la de la bula 'In coena Domini', y contravenido al santo concilio tridentino y a los sagrados cánones, que excomulgan por su mismo hecho a los regulares que no guarden las censuras o entredichos (aunque sean nulos), de los ordinarios.

"Y en lo que V. E. me manda cerca de la templanza con que debo tratar a los religiosos de la Compañía, digo, señor excelentísimo, que obedeceré libentísimamente, en cuanto mirara a mi persona; pero, son tantas y tan graves las injurias que continuamente hacen a mi oficio, que me hallo obligado a suplicar a V. E., se sirva demandarles que se contengan en su esfera, pues yo no doy paso fuera de la mía; y aun en esta, siendo cosa que toque a los dichos religiosos, obro forzado de la obligación en que me hallo, de defender la jurisdicción que Dios y la santa sede y su majestad, fió del obispo (D. Juan de Palafox y Mendoza) mi señor".

"Dios nos guarde a V. E. muchos años, para bien y consuelo de este reino. Angeles, a 28 de Febrero de 1651 años. Besa las manos de S. E. su aficionado capellán, doctor Juan de Merlo".

Nota: en el sobrescrito, de otra letra, dice: "1651. Carta y testimonio remitido por el Sr. D. Juan de Merlo, obispo electo de Honduras, provisor, gobernador y vicario general del obispado de la Puebla, en razón de la pintura del santo Cristo, que los padres de la Compañía han hecho pintar en una pared de una plazuela, enfrente del colegio del Espíritu Santo, y sermones que pretenden predicar en dicho paraje".

III El virrey (que era a la sazón D. Luis Enríquez de Guzmán, conde de Alba de Liste) al recibir la comunicación anterior, puso de su letra: "México, 3 de Marzo de 1651. Al señor fiscal".

IV El señor fiscal que era D. Diego o Domingo de Millán, con fecha en México de 19 de Marzo de 1651, al margen de la anterior misiva de D. Juan de Merlo, fue expresando su parecer, que copiamos aquí:

"México, Marzo 19 1651. Parecer del fiscal de México, pedido por el virrey".

Excelentísimo Señor:

"El fiscal de su majestad dice: que a la suma prudencia y celo de V. E. incumbe, entre las principales obligaciones de su cargo, hacer que se conserve en toda paz y buena correspondencia, el juez eclesiástico ordinario, del obispado de la Puebla, con la religión de la Compañía de Jesús, y que con causas y motivos 'tan leves', y en aquellos en que se descubre, más la voluntad que la razón, no se despierten, ni vuelvan a encender los encuentros y di-

ferencias pasadas, que, con escándalo y peligro, turbaron la quietud del pueblo, y ocasionaron a su majestad y al consejo, el cuidado manifestado en diferentes cédulas reales, en que muy apretada y repetidamente, tiene mandado se repriman y acaben; sin que, con ningún pretexto, se intente ni permita continuarlas, ni introducirlas de nuevo.

"Cuando se pintó esa santa imagen por el año pasado de 1650, se introdujo el embarazo, que ahora se ha repetido por el mismo tiempo, y la mandó borrar el ordinario, cuya ejecución suspendió el tribunal del santo oficio; y esta real audiencia que gobernaba, mandó hacer diligencias para saber la calidad y sustancia del caso, y por las que hizo el alcalde mayor de aquella ciudad, y otras, se entendió que la imagen estaba muy devota y decentemente pintada en una pared que debe servidumbre al colegio del Espíritu Santo, a quien el virrey, marqués de Villamanrique (1585-90) se refiere. Haber concedido hacer un portal, arrimado a la misma pared, en aquella plazuela, que, por caer delante de la puerta principal de la iglesia, y enfrente del altar mayor, se procuró librar y libró, con esta diligencia, de la indecencia e inmundicia que antes padecía; y sin ser templo o monasterio, como los que se mandaron demoler por su majestad en Atrisco y la villa de Córdoba, ni capilla, hermita y edificio de aquellos que sin licencia de su majestad prohiben las cédulas reales, ni causar perjuicio alguno, quedó el lugar, decente, limpio y adornado, y la santa imagen, venerada con devoción y fruto en los fieles.

"Y no es nuevo que, en semejantes lugares se predique, principalmente en este tiempo santo de la cuaresma, como con frecuencia se hace en esta ciudad en calles y plazas y plazuelas, donde hay levantada alguna cruz.

"Y parece cosa extraña y de mucho desconsuelo, prohibirlo sin causa justa a los religiosos de la Compañía de Jesus que tuvieren aprobación y licencia en la forma dispuesta por el santo concilio de Trento y bulas apostólicas; así por lo que en esta parte principal de su instituto ayudan y aprovechan a la república cristiana, como por lo que la santa sede apostólica los favorece, y por los privilegios que en ese caso especialmente, les está concedido; y ha de servirse V. E. de interponer su autoridad rogando y encargando al señor obispo electo de Honduras, provisor del obispado de la Puebla, que, como lo ofrece, proceda en esto con la liberalidad y benignidad que debe, por su oficio; tratando y teniendo a los religiosos en este santo ministerio, por coadjutores de su propia obligación, de suerte que entre él y ellos se conserve la paz y conformidad que conviene, y su majestad tanto desea, como grave y repetidamente lo advierte y encarga al señor obispo de la Puebla, en diferentes cédulas, y en especial en las de 25 de Enero y 12 de Diciembre del año pasado de 1648, y que esto no se embarace con pretexto de la nueva causa intentada contra el P. rector Nicolás de Estrada, ni de otra alguna; pues todas cesarán, en

siendo de una y otra parte, igual a la obligación, la atención, caridad y piadoso afecto con que deben mirarse".

"Así lo suplica, en México, 19 de Marzo de 1651, Diego o Domingo de Millán".

V (Anotación del virrey, al calce): "México, 29 de Marzo de 1651. Como lo dice el fiscal" (Firma del virrey).

(Arch. Prov. Mex. Merid. 1960, APA-G VIII. 4-5).

1652 "A principios del siguiente año de 1652 (dice Alegre) pasó a mejor vida el P. Nicolás de Estrada, rector, que actualmente era del colegio del Espíritu Santo, varón de extremada pobreza, constante mortificación y humildad profunda, por cuyo medio, según el juicio de sus confesores, conservó hasta la muerte, la preciosa joya de la virginidad... Fue singularmente devoto del gloriosísimo patriarca señor San José, de quien recibió muy distinguidos favores, y a cuya devoción parece haber dejado vinculada la felicidad del insigne colegio del Espíritu Santo, en que yace su cuerpo. Murió el día 13 de Febrero, visitado, según se pudo inferir de sus palabras, de su amantísimo abogado señor S. José, a quien en su última enfermedad, había mandado pedir a la comunidad, un novenario de misas.

"Hizo el oficio en su funeral, el deán de aquella santa iglesia, y lo demás, el orden de S. Agustín.

"En nuestro Menologio, sin duda por equívoco, se pone su muerte en el año de 1642 pero por la Vida del P. Pedro de Velasco, consta que vivía aún en el año de 1648; y tenemos mayor testimonio, en la carta que, según costumbre de la Compañía, escribió a los superiores el P. Alonso Bonifacio, con fecha de 8 de Abril de 1652" (Alegre: II, 199, 200, 377, 384) (Alegre-Burrus: *Hist.* III, 207-8).

1652 "Han muerto en el colegio del Espíritu Santo, fuera del P. Alonso de Medina, otros cuatro sujetos. El primero fue el padre rector Nicolás de Estrada" (Burrus: A-B III, 208, Nota 27) (Mex. 15, f. 314).

— (Oviedo: Menol.): "Se enterró con gran concurso, haciendo los oficios la comunidad de S. Agustín, y el de preste, el deán de la iglesia catedral" "Nueve días antes de morir mandó decir una novena de misas a S. José, del que era muy devoto".

— (Faria: Vida del P. Pedro de Velasco, parte inédita): "Era el P. Nicolás de Estrada de una paciencia indoblegable a los muchos y grandes golpes con que refinaba nuestro Señor su mucha religión; su prudencia y capacidad se experimentó grande, en el gobierno de los más principales colegios de la provincia, que tuvo a su cargo. Llevóle nuestro Señor para Sí,

siendo actualmente (1652) rector de nuestro colegio del Espíritu Santo, de Puebla. Varón compasivo, cortesano, celoso del bien de la Compañía; y de tan sólido y conocido espíritu, que muchas almas, temerosas de nuestro Señor, le fiaron el negocio de sus conciencias, con grandes medras de perfección".

— (Dato tomado de un libro cuyas primeras hojas se han perdido, y que describe las iglesias, conventos y colegios de México, p. 220): "La imagen de señor San José, llamada del milagro, que existe en el templo del Espíritu Santo, de la Puebla, consta que le habló al P. Nicolás de Estrada siendo rector, y le ofreció su protección para todos los eclesiásticos que habitaban este colegio" (Un ejemplar se hallaba en la biblioteca de Isleta College en 1934).

— (Lecina): "El P. Nicolás de Estrada que había sido maestro de novicios tanto en Méjico, como en Tepotzotlán, y ahora era rector del colegio del Espíritu Santo, de la Puebla, murió en este colegio el 13 Febrero 1652".

1652 (Decorme: *La Obra*... I, 419): "En Puebla, el P. Nicolás de Estrada, uno de los más ilustres maestros de novicios, que, de su continua oración sacaba aquella admirable discreción de espíritus y pureza virginal que conservó toda la vida. Murió en 1652".

1653 "Fue rector del Colegio del Espíritu Santo de Puebla (1653)" (Sic) (Burrus: A-B II, 434, Nota 17).

Referencias biográficas

1 Acta original de la Congr. Prov. duodécima. México, 1637.

2 Alegre, Francisco Javier, S. J. *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. II, México, 1842, pp. 199, 200, 377, 384.

3 Alegre-Burrus, Ernest J., S. J. *Hist.*.. t. II, Roma, 1958, pp. 434-5.
t. III, Roma, 1959, pp. 207-8.

4 Anónimo. Sobrescrito de la carta de defunción del P. Diego de Mendoza, Febrero 23 1651. Y la del P. Juan de Albízuri, Abril 13 1651.

5 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1932. Cuaderno ms. Nº 228.
Vol. V. de mss. 1935, ff. 120, 177.
Vol. VI. de mss. 1935, f. 38.

6 Arch. Gen. Nac. México Ramo Historia, t. 308.

7 Arch. Histórico de Hacienda, México, Temporalidades. Legajo 14-31.

8 Arch. Prov. Mex. Merid. APA-G VIII-4-5.

9 Arnaya, Nicolás, S. J. (Prov.) Patente al P. Nicolás de Estrada para

presentar testigos en la causa de los mártires de los tepehuanes. Méx° 5 Abr. 1622.

10 Avalos, Juan de, S. J. Petición de receptorías al obispo de Durango. Durango 22 de Sept. 1622.

11 Bandelier-Hackett. Historical Documents II, 152 ff.

12 Boletín Arch. Gen. Nac. México, T. X N° 1. 1939, pp. 57, 67.

13 Bonifacio, Alonso, S. J. Carta acerca de la muerte del P. Nicolás de Estrada. Fechada el 8 de Abril de 1652.

14 Carafa, Vicente, S. J. Cartas: al P. Prov. Juan de Bueras, Roma, 30 En° 1647. Al P. Prov. Pedro de Velasco, Roma, 30 Jun. 1648.

15 Catálogos trienales: el de 1614.

16 Cobián, Andrés, S. J. Sobrescrito de la defuntoria del P. Juan de Albízuri, Pátzcuaro, 31 Abril 1651.

17 Cuevas, Mariano, S. J. *Hist. de la Igl. en México,* 3a. ed. El Paso, Tex. 1928, t. III, pp. 379, 564.

18 Decorme, Gerardo, S. J. Menologio ms. e inédito de 1934 Elogio del P. Nicolás de Estrada, y edic. ms. 1940, p. 154.
La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia. México, 1941, t. I, pp. 415, 419. t. II, p. 253.

19 Dunne, Peter Masten, S. J. *Pionner Jesuits in Northern Mexico.* University of California Press, Berkeley and Los Angeles, 1944, pp. 183, 187.

20 Faria, Francisco Javier, S. J. Vida del Ven. P. Pedro de Velasco. Parte inédita. Copia en Isl. Coll. 1935.

21 Florencia, Francisco de, S. J.-Oviedo, Juan Antonio de, S. J. Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa, de la provincia de la N. E. de la C. de J. México, 1747. 13 de Febrero.

22 Lecina, Mariano, S. J. *Bibliot. de escritores.* t. II, Madrid, 1929-30, p. 541.

23 Merlo, Juan de. (Vicario del Obisp° de Puebla) : Autos contra el P. R. del colegio del Espíritu Santo Nicolás de Estrada, 1651-1652, Ms.

24 Mex. 4, ff. 191, 254v., 282v., 308v., 329, 383v., 441. Mex. 15, f. 314.

25 Millán, Diego o Domingo (Fiscal de S. M. en México). Su parecer en la causa del P. Nicolás de Estrada.

26 Nickel, Gosvino, S. J. Carta al P. Prov. Andrés de Rada. Roma, 30 Jun. 1651.

27 Pasqual, José, S. J. Fundación y desarrollo de la misión de Tarahumara. 1630.

28 Pérez Rivas, Andrés, S. J. *Crónica. . .* t. I, México, 1896, p. 229.

29 Proceso Jurídico de los ocho padres muertos por los tepehuanes. 1618.

30 Ramírez, Francisco, S. J. *Hist.* del colegio de Pátzcuaro. Ms. anónimo.

31 Razón y minuta de los indios que se administran en las provincias de la

Nueva Vizcaya por los vicarios beneficiados y religiosos de S. Francisco y Compañía de Jesús, que hoy están bautizados, 1625.
32 Sommervogel, S. J. Bibliothèque de la C. de J. I, 1723; VIII, 1865.
33 Vitelleschi, Mucio, S. J. Carta al P. Prov. Florián de Ayerbe, Roma, 30 de Octubre de 1637.

Bibliografía

1638 "Guadalajara, 19 de Septiembre de 1638" Carta del P. Nicolás de Estrada, rector del colegio de Guadalajara, a la muerte del H. C. Pedro Gutiérrez Náxera (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Vol. VI de mss. f. 38).

1648 "México". *Carta* al P. G. Vicente Carafa, escrita por el P. Nicolás Estrada, fechada, tal vez, a fines de 1647. "El P. Nicolás de Estrada escribe muy en favor de Felipe de Contreras, dos veces expulso de la Compañía" (Carafa: Carta al P. Prov. Pedro de Velasco, Roma 30 de Junio de 1648).

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, Vol. V de mss. f. 177).

1649 "Puebla, 24 Abr. 1649. Carta al P. Juan de la Plaza, 3 fs. en fol. Ms." (Lecina).

1649 "Carta del P. Nicolás de Estrada, rector del colegio del Espíritu Santo de la Puebla, refiriendo el misterioso sudor de sangre de la imagen del Ecce Homo, del noviciado de Santa Ana, sucedido el día 13 de Agosto de 1648".

(Faria: Vida del P. Pedro de Velasco, parte inédita) (Pérez Rivas: *Crón.* I, 230)

1649 "Carta del P. Nicolás de Estrada al P. Diego de Monroy, rector del Colegio de S. Pedro y S. Pablo de México, sobre la santidad del P. Pedro de Velasco, fechada en Puebla, el 5 de Septiembre de 1649".

(Faria: *Vida del P. Pedro de Velasco,* pp. 143-4) (Pérez Rivas: *Crónica* I, p. 230) (Lecina).

1651 "Puebla, 5 de Noviembre de 1651. Carta de edificación ms. a la muerte del P. Alfonso Farfán, firmada por el padre rector Nicolás de Estrada" 8 ff. mss. (Arch. Gen. Nac. México, Ramo Historia, t. 308).

Referencias bibliográficas

1 Archivium Toletanae.
2 Arch. Gen. Nac. (México) Historia, t. 308.

3 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, Vol. V. de mss. f. 177.
Vol. VI. de mss. f. 38.
4 CARAFA, VICENTE, S. J. Carta al P. Pedro de Velasco. Roma, 30 Enero 1648.
5 FARIA, FRANCISCO JAVIER, S. J. Vida del Ven. P. Pedro de Velasco, parte inédita, ff. 143-4.
6 LECINA, MARIANO, S. J. *Biblioteca de escritores,* t. II, Madrid, 1929-30, pp. 541-2.
7 PÉREZ RIVAS, S. J. *Crónica,* edic. Méx. 1896, t. I, p. 230.

ESTRELLA, FRANCISCO, H. ESC.

BIOGRAFÍA

No existe bajo el nombre de Francisco, es el H. Escolar AGUSTÍN DE LA ESTRELLA.

Probablemente en un pequeño descuido de atención del P. Alegre, en vez de AGUSTÍN, puso Francisco, tal vez porque ese era el nombre de un hermano coadjutor que vivía por el mismo tiempo, pero que murió en el siglo XVIII.

1693 Versión de Alegre: III, 76 (A-B: IV, 102-5).

"El P. (Ambrosio) Odón, del gobierno de la provincia, pasó inmediatamente al gobierno del colegio máximo".

"Hizo, entre otras cosas, muy memorable el trienio de su rectorado, el famoso suceso que vamos a referir, y que entre las cartas anuas manuscritas, hallamos puesto en el año de 1693.

"Florecía en México, con singular opinión de virtud, la venerable Francisca de S. José, del orden tercero de santo Domingo, virgen de muy sublime y muy probado espíritu, que murió el año de 1725. En aquel tiempo, no trataba ni conocía alguno de los jesuitas, cuando en uno de sus maravillosos raptos, vio el colegio máximo de S. Pedro y S. Pablo, bajo la forma de un florido jardín, y a la santísima Virgen que, con el Niño en los brazos, se paseaba entre aquellas flores, cortando ya una, ya otra, hasta diez y seis; de las cuales, formando un ramillete, lo ofrecía a su dulcísimo Niño.

"Entendió la sierva de Dios ser aquellas flores otros tantos sujetos de aquel colegio, que debían pasar, muy presto, de la militante a la triunfante Compañía del cielo. Y sabiendo ser los más de ellos estudiantes jóvenes, de bellas es-

peranzas, se sintió movida a pedir a Dios no se llevase tantos de un golpe, que podían ayudar mucho a las almas, singularmente de los gentiles. Condescendió la Virgen santísima con los ruegos de aquella alma devota; y, tomando ocho de las flores escogidas, volvía a plantarlas en el lugar donde había tomado cada una. La venerable virgen con su acostumbrada sinceridad y exactitud, dio luego cuenta de esta visión a su confesor, que era, en la actualidad un reverendísimo padre presentado del orden de predicadores. El prudente confesor que tenía muy bien conocido y examinado el espíritu de su hija, la envió con el P. Ambrosio Odón, rector de aquel colegio; mandándole que se confesase con él, y le diese cuenta de aquel favor del cielo, dejando a su discreción, que sabría valerse oportuna y diestramente de tan importante noticia".

"Cumplió ella con el orden de su director, refiriendo al P. Odón cuanto había visto y entendido. Especificó los nombres de los ocho jesuitas; lo que hizo para certificarle que no entraban en el número, dos estudiantes que actualmente se hallaban enfermos y desahuciados, y que, sin embargo, convalecerían. No ignoraba enteramente el P. Ambrosio Odón lo mucho que se decía en México de las heroicas virtudes de aquella sierva de Dios; sin embargo, mientras piensa, mientras consulta, mientras delibera, cae enfermo y muere, a pocos días, uno de los nombrados.

"El aviso de su muerte que, por su prudente desconfianza, no se había atrevido a darle el padre rector Ambrosio Odón, se lo dio el cielo, de un modo muy singular.

"Con ocasión de la misión que, tanto para ésta como para la provincia de Filipinas, habían traído de Europa los padres Juan de Estrada y José Tardá, era muy estrecho alojamiento el del colegio máximo, y se veían precisados a vivir, tres y cuatro en algunos aposentos. De cuatro que vivían en uno de ellos, dormían, una noche, los tres, y el otro que velaba estudiando, vio entrar un jesuita, de muy venerable semblante, con una luz en la mano. Volvió a verlos a todos con bastante apacibilidad y despacio; y, luego, dijo en voz perceptible: 'Preparaos, hermanos, que uno de vosotros ha de morir muy en breve'. Dicho esto, salió del aposento.

"Uno de los que dormían era el H. Nicolás de Laris, que, sabiendo luego, de su compañero, lo que había acontecido, no dudó ser él el señalado, y ser aquel aviso de nuestro padre S. Ignacio, de quien era singularmente devoto. En esta persuasión, los días que pudieran quedarle de vida, determinó emplearlos en unos fervorosos ejercicios, que concluyó con una confesión general de toda su vida. A pocos días, enfermó de riesgo, y fue el primero de los ocho que verificaron la profética visión de la venerable virgen.

"Visto esto, el padre rector Ambrosio Odón, en el mismo día del entierro,

sin declarar más, amonestó generalmente a todos que se preparasen con santas obras, porque al H. Laris, seguirían, en breve, otros siete, como efectivamente murieron dentro de dos meses, los mismos y en el mismo orden que los había nombrado la sierva de Dios.

"Ni es justo que jamás se olviden sus nombres, y fueron en este orden:

1 Hº Nicolás de Laris,
2 Hº Casimiro de Medina,
3 Hº FRANCISCO (Sic, por AGUSTÍN) ESTRELLA,
4 Hº Francisco Javier Zapata,
5 Hº José Medrano,
6 P. Pedro Polanco, coadjutor espiritual,
7 Hº Juan de Angulo, coadjutor temporal,
8 P. Cristóbal Méndez, estudiante de cuarto año de teología".

(Prosigue la versión de Alegre): "Este memorable suceso se halla en nuestras anuas manuscritas latinas, y en la Vida de la Ven. Francisca de S. José, escrita por uno de sus confesores y de los hombres de más ilustrado espíritu que ha tenido esta provincia, el P. Domingo de Quiroga, en que debemos notar que, contestando las dos relaciones en la substancia, tienen alguna variedad en el tiempo. El P. Domingo de Quiroga dice con duda haber tenido la sierva de Dios esta visión por los años de 1690 o 1691, y haber muerto los dichos sujetos en este año de 1693; pero si la visión hubiera sido tanto antes, su confesor no la hubiera mandado a consultar y referirla al P. Ambrosio Odón como a rector de S. Pedro y S. Pablo, como afirma el mismo P. Quiroga; pues éste no entró al oficio de rector hasta principios de 1693 en que dejó de ser provincial.

"El P. Santiago de Zamora, colector y traductor de Anuas, en la de 1733 dice haberse manifestado la sierva de Dios por orden de su confesor al P. Domingo de Quiroga, pero él mismo lo desdice; ni pudo ser según el tiempo, pues el año de 93 no estaba el P. Quiroga destinado a confesar en la iglesia, siendo aún joven de 29 a 30 años, y que acababa de llegar de Europa a la Casa profesa. Añade el P. Zamora la circunstancia de la nocturna visión que tuvo el hermano estudiante; lo que confirman otros manuscritos, y más que todo, la constante tradición que hasta hoy, llama a aquel aposento el de la muerte, en memoria de este suceso".

— (Anotaciones del ilustre historiador, P. Burrus: A-B IV, 103, nota 40): Reseñamos (dice) los jesuitas muertos, en esta época, según el catálogo remitido a Roma en 1693:

1 "Frater Franciscus Xaverius Zapata, theologus 3 anni, obiit Mexici in collegio maximo, 14 februarii 1693" (En Alegre ocupa el 4º lugar).

2 "Frater Joannes Casimirus, philosophus, obiit Mexici in eodem collegio maximo, 25 februarii 1695" (En Alegre, el 2º).

3 "Frater Josephus de Medrano, theologus primi anni, obiit Mexici in eodem collegio maximo, 13 martii 1693" (En Alegre, el 5º).

4 "Frater Nicolaus de Laris, theologus 2 anni, obiit Mexici in eodem collegio maximo, 15 martii 1693" (En Alegre, el 1º).

5 "P. Cristophorus Mendes, theologus 4 anni, obiit Mexici in eodem maximo collegio 2 Aprilis 1693" (En Alegre, el 8º).

6 P. Petrus Polancus, coadiutor spiritualis formatus, obiit Mexici in eodem collegio maximo, eadem fere hora 2 aprilis 1693 (En Alegre el 6º).

7 "Frater Augustinus de la ESTRELLA, theologus primi anni, obiit Mexici in eodem collegio maximo, 11 aprilis 1693" (En Alegre, el 3º).

8 "Pater Franciscus Rentero, coadiutor spiritualis formatus, obiit Mexici eodem collegio maximo, 16 aprilis 1693 (Alegre, en su lugar menciona en el Nº 7, al H. C. temporal Juan de Angulo).

Algunas aclaraciones que pueden dar luz a las circunstancias de este caso:

1a.) El hecho principal subsiste en todos los autores (Cf. Referencias).

2a.) Los nombres concuerdan tanto en la relación como en el Catálogo "mortuorum" de 1693, excepto en Juan de Angulo, que pone Alegre, y no el catálogo; aunque es verdad que existió un Juan de Angulo, (hermano escolar en ese tiempo en el máximo), pues el año de 1702, (Alegre III, 132), ya sacerdote, fue enviado a Oaxaca, por orden del P. Prov. Francisco Arteaga, a reconocer una donación de una mina y aprovechó la ocasión para dar una misión a los indios" (Cf. S. 18). Posible es que Alegre se confundiera, poniendo su nombre, en vez del P. Francisco Rentero.

3a.) Acerca de Agustín de la Estrella, a quien Alegre llama Francisco, posible es también que lo confundiera con Francisco, que es un Hº C. que ingresó por 1683, y probablemente se hallaría en el colegio máximo en 1693. Francisco murió en el siglo XVIII.

Sobre esto, notemos que el P. Burrus en el Indice analítico del t. IV de la *Historia de la Prov.* p. 602, pone: "Estrella, Francisco, V. Estrella, Juan de la". Lo cual causa más confusión.

El P. Gerardo Decorme, S. J. trae el hecho en su Menologio, bajo el epígrafe: "Las ocho flores de la Virgen".

Referencias biográficas

1 Alegre, Francisco Javier, S. J. *Hist. de la provincia de la C. de J. en N. E.* t. III, México, 1842, p. 76.
2 Alegre-Burrus, Ernest J. S. J. *Hist.* . . t. IV, Roma, 1960, pp. 103-4.
3 Cartas Anuas mss. latinas. 1692-3.
4 Catalogus defunctorum, S. J. Prov. Mex. 1692-3.
5 Decorme, Gerardo, S. J. Menologio ms. inédito de 1934. Elogio. "Las ocho flores de la Virgen" en 1693.
6 Lazcano, Francisco Javier, S. J. *Vida del P. Juan Antonio de Oviedo,* p. 302. (Alegre sigue la relación de Lazcano).
7 Mex. 6 f. 92.
8 Quiroga, Domingo de, S. J. Relaciones.
9 Vida de la Ven. Francisca de S. José (Murió en el S. XVIII).
10 Zamora, Santiago de, S. J. Colector y traductor de las Anuas.

ESTRELLA, JUAN ANTONIO, P.

(1636-1690) († 54)

Biografía

Nota: El P. Decorme lo apellida Estella (*La Obra,* II, p. 297).

1636 "Nació en Querétaro" (A-B, IV, 70).

1655 "Entró a la Compañía en 1655, de 19 años" (Ibid.).

1657 Votos del bienio.

1658 Humanidades, y posible enseñanza de un año, de gramática.

1659-62 Filosofía en el colegio máximo.

1663-67 Teología, Ordenación y posible año de 3a. probación.

1667 "Acabados sus estudios en 1667 pasa a la misión de S. Francisco Javier de Sonora. (A-B IV, p. 70, Nota 75).

1674 "Hace la profesión religiosa el 2 de Febrero de 1674" (Ibid.).

1684 "En 1684 se traslada a la misión de los Santos Mártires del Japón" (Ib.).

— ..."El descontento de los tubaris, causa bien pequeña, fue principio de una grande revolución en todo el resto de las misiones de Sonora y Tarahumara... Del cacique Corosia y sus parciales, que no eran pocos, pasó presto la voz a los conchos y de aquí a los tobosos, a los cabezas y más adentro, hacia el norte y el oriente, a los yumas, a los janos y a los chinarras y otras naciones más remotas...

"Las demás naciones que de auxiliares se habían hecho los principales autores de la rebelión, determinaron tener una junta general cerca de un grande edificio o ruinas antiguas, que hasta hoy llaman Casas Grandes...

"No pudieron tener esta asamblea tan secreta que no llegase a noticia del P. JUAN ANTONIO ESTRELLA, ministro del partido de Santa María Baseraca, el cual puso luego la noticia a don Juan Antonio de Anguis, teniente de los presidios de Sonora y Sinaloa... El P. ESTRELLA le requería por escrito, en nombre de Dios y del rey, que acudiese con sus armas al socorro y remedio de la provincia, impidiendo la entrada del enemigo, en unos países en donde, una vez establecido, podía obstinadamente hacer la guerra, a costa de los mismos pueblos cristianos que habrían de dejar en su poder sus ganados y sus siembras"... D. Juan Antonio de Anguis contestó que eso pertenecía al gobernador de Nueva Vizcaya... Y entretanto ya habían comenzado las hostilidades, sin que hubiese, a tanta distancia de los presidios, fuerzas suficientes para contener aquella inundación de bárbaros" (Alegre: III, 70-1) (A-B IV, 69-72).

— "No se tomaron más medidas que ajusticiar a algunos cabecillas" (Dec. *La Obra...* II, 297).

1690 "El P. JUAN ANTONIO DE ESTRELLA muere en la misión de la villa de Sinaloa el 4 de Agosto de 1690" (A-B IV, 70-1) (Mex. 5, ff. 6v., 49v., 124v., 208v., 296v., 341v., Mex. 6, f. 17).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J. *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.* t. III, México, 1842, p. 54.

2 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J. *Hist...* t. III, Roma, 1960, pp. 70-1.

3 DECORME, GERARDO, S. J. *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia.* México, 1941, t. II, p. 297.

4 Hist. Soc. Jesu 49, f. 148.
5 Mex. 5, ff. 6v., 49v., 124v., 208v., 296v., 341v.
6, f. 17.

Bibliografía

El P. Lecina trae al P. Juan Antonio Estrella, en el "Catálogo de escritores de quienes nada se ha impreso hasta el presente, y reservamos para la segunda parte". (Lecina: *Bibliot.,* t. II, p. 607).

1684 "El P. Juan Antonio Estrella le requirió *por escrito* a D. Juan Antonio Anguis, teniente de los presidios de Sonora y Sinaloa, que acudiese con sus armas al socorro" (Alegre: III, p. 54).

Referencias bibliográficas

1 Alegre, Francisco Javier, S. J. *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.* t. III, México, 1842, p. 54.
2 Alegre-Burrus, Ernest J., S. J. *Hist...* t. IV, Roma, 1960, pp. 70-1.
3 Lecina, Mariano, S. J. *Biblioteca de escritores,* t. II, Madrid, 1929-30, p. 607.

EXPEDICIONES DE EUROPA

1604 el P. Ildefonso Castro con 20 sujetos.

1616 el P. Nicolás de Arnaya con 29.

1638 el P. Pedro de Velasco con 14.

1647 el P. Andrés Pérez de Rivas con 14.

1656 el P. Diego de Monroy con 20 jóvenes.

1665 el P. Lorenzo Alvarado.

1673 el P. Nicolás Pueyo con 4.

1675 el P. Manuel Villabona con 18.

1678 el P. Juan de Monroy con 20.

1680 el P. Carlos Javier con 6.

1683 el P'. Pedro de Echagoyan con 10.

1687 el P. Maximiliano Moreto con 23.

El crecimiento de la provincia mexicana de la C. de J. fue:

de 345 sujetos que contaba el año 1603.
a 375 con que contaba en 1654.

(Decorme: *La Obra de los jesuitas mexicanos...* t. I, México, 1941, pp. 395-6).

EXPULSOS O DIMITIDOS

1681-1699 "Fifty-one formal processes of withdrawal, each designated as a 'ratio expulsionis' or a 'causa dimissionis'."

Four "razones" and one "informe" relating to the "causas".

(Bolton: Berkeley Library, University of California, Vol. 295. Jesuitas, [1681-1699]) (Esto parece referirse a los *Expulsos* del Siglo 17; véanse en el siglo 18, bajo la ficha Expulsos).

1682 "Letter directed to Bernardo Pardo, provincial, 1682".
(Bolton: Ibid.).

EXTRANJEROS JESUITAS

Jesuitas extranjeros que se cambiaron el nombre, al pasar a México o Filipinas:

El P. Domingo Waibel, empezó a apellidarse Valverde. (Astr. V, 674-5).
El P. Juan Lemuggi, Lemus.
El P. Francisco Palliola, Padilla.
El P Luis Spinelli, Espina.
El P. Francisco Boursin, Burgos.

El P. José Zanzini, Sánchez.
El P. Adolfo Steinhauser, se llamó Juan de Pedrosa.
El P. Jorge Eckar, se mudó en Jorge Angulo.
El P. Julio Sonnemberg, se dijo Ignacio del Monte.
El H° teólogo (en 1642) Julio Job, empezó a llamarse Francisco Antonio.
El P. Carlos Receputo, adoptó el apellido de Valencia. (Astr. l. c.).
El P. Carlos Boranga, tomó el nombre de Juan Bautista Pérez de Calajadul (Sic).
El P. Andrés Manckei, el de Alfonso Castro de Viena.
El P. Juan Tilpe el de Louis Turcoti.
El P. Agustín Stroback, el de Carlos Javier Calvanese.
El P. Teófilo de Angelis Piccolomini, el de Juan de Loyola. (De Backer).
El P. Juan de Ardenois, Juan de Ardeñas.
El P. Ignacio Vah (flamenco), se llamó Ignacio de Loyola.
El P. Marcos Vanderveken (flamenco), Marcos del Río.
El P. Diego Vandersipe, era el P. Jacques Van der Zype.
El P. Juan Werdier, se mudó en Verdier.
El P. Gilles Froidmont, de Lieja, en Egidio Montefrío.
El H. C. John Woods, fue Juan Montes.
El H. C. Juan de Berencia lo llaman Juan de Urrutia.
El H. C. Simón Boruhradsky (checo) quedó en Simón Castro.
El H. C. John Henry (inglés), Juan Henríquez.
El P. Jacobo Sedelmayr, llevó a veces el apellido de Sotomayor.
Al P. José Garuccio, lo llamaban Garrucho.
Al P. Pedro Comans, Comano.
Al H. C. Juan Correcciano, le nombraban Correchano.
El P. llamado Martín Burgensio, se apellidaba Spillebeen (Pradeau).
El P. Francisco Maluenda o Malvenda, tomó el seudónimo de Guillermo Carins o Carens, (Pradeau).
El P. Antonio Boislevert, tomó el apellido de Monteverde.
El P. Lorenzo O'Cahan (irlandés) se apellidó Lorenzo Ochave. (1746).
El P. Luis Ma. Gagliardi (siciliano). Fue simplemente Gallardi.
El P. Juan Muñoz O'Kelly (Ochelli) (Irlandés), fue el P. Juan Muñoz de Burgos.
El H. Esc. Cornelio Guillireah (irlandés) se transformó en Cornelio Guiriacho.

Desde mediados del siglo XVII, se agudiza en la provincia mexicana, la falta de operarios, sobre todo en las misiones. La duodécima congregación provincial de México, celebrada en junio de 1650, dice así en la sesión del miércoles 15 de este mes (traducida): "A los padres congregados les pareció

unánimemente, que se representara a nuestro padre general (Gosvino Nickel), para que interpusiese su autoridad con el rey católico (Felipe IV) y con el Consejo real de las Indias, para que permitan que de los países europeos que están bajo el dominio de España, vengan religiosos de nuestra Compañía, a la Nueva España".

"Todos los padres de la congregación provincial, asintiendo a este postulado, ruegan encarecidamente a N.M.R.P. General, que sigan viniendo, como anteriormente, misioneros extranjeros, pues se ve palpablemente el fruto de su asiduidad y trabajo en las misiones. Y están seguros que esta medida es para la gloria de ambas majestades, y repondrá las naturales bajas que ha habido, ya por la muerte, ya por la senectud de los anteriores misioneros. 'Mucha es la mies, pocos los operarios'."

Respuesta del P. General: Digna de alabanza es la petición que me hacen, ya que se trata de las misiones y de la salvación de las almas. Persuadidos de que este medio es necesario para la conservación de las misiones: procuraremos con su majestad católica, mediar nuestra influencia, para conseguirlo. Roma, 12 de diciembre de 1652.

1654 "Dada la escasez de misioneros de indios infieles, se pide autorización al Consejo de Indias, para el pase de más extranjeros a los dominios de ultramar". Año de 1654. (A-B III, p. 239).

1655 Postulado sexto del P. procurador Diego de Monroy al P. Gen. Gosvino Nickel: "Pido, por último a V.P. que interponga su grande autoridad ante el señor conde de Peñaranda, presidente del Consejo de Indias, en Madrid; y que conocida la urgente necesidad presente; y los valiosos trabajos de los PP. que en España se llaman extranjeros, han hecho en las misiones, por conservar la fe entre aquellos bárbaros, y la fidelidad al rey, muchos aun a costa de su vida: no los excluya de pasar a Nueva España, constando claramente cuán fieles y buenos súbditos son del rey, nuestro señor, y cuán necesarios son en estos tiempos".

Respuesta del P. Gen. Nickel: "Mucho alabo el celo del P. Procurador Diego de Monroy, en alcanzar misioneros para las gloriosas misiones de Sinaloa y le suplico, para que yo pueda intervenir, que se asegure en Madrid que el señor conde de Peñaranda, se inclina a concederlo; y en ese caso me escriba inmediatamente, para yo intervenir con seguridad". Roma 9 Oct. 1655. Gosvino Nickel. (A-B III, p. 385).

EZQUERRA, FRANCISCO, P.

Biografía

¿Estuvo en México?

Por los datos que hasta ahora hemos encontrado, no parece que haya estado en México; aunque todos los que pasaban por este tiempo a Filipinas o Islas Marianas, salían de Acapulco.

Lecina, en su t. II *Biblioteca de escritores,* p. 550, se inclina a afirmar lo mismo, "que no estuvo en México".

Solamente Astráin nos hace dudar, porque dice: "El año de 1671, *partió* para las Filipinas el P. Francisco de Ezquerra. (Astr. VI, 819).

1644 "Nació en Manila;

1660 "parece que allí entró en la Compañía, y fue apóstol de las Islas

1674 Marianas, mártir a los 30 años de edad, en 1674". (Astráin, L. C.).

Referencias biográficas

1 Astráin, Antonio, S. J. *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* t. VI, Madrid, 1920, pp. 819, 871.

2 Bouwens, Gerardo, S. J. Prosecutio historiae quae in Insulis Marianis a Patribus S. J. gesta. Complectitur annum 1673 et initia 74, una cum martirio visitatoris patris Francisci Ezquerra missionis ejusdem superioris.

3 Lecina, Mariano, S. J. *Biblioteca de escritores,* t. II, Madrid, 1929-30, p. 550.

4 Matteson, David M. List of Manuscripts concerning American History, preserved in European Libraries. Washington, D. C., 1925.

5 Sommervogel, S. J. Bibliothèque des écrivains de la C. de J. Carton, A, S. J. Nouvelle édition. Brussels-Paris, 1891. Col. 1045.

Bibliografía

1673 "Relación de los sucesos de las Islas Marianas del año 1672-3. Está firmada el 6 de Abril de 1673 por los PP. Francisco Ezquerra, Bouwens y Coomans". (AGI: 68-1-40). (Astráin: VI, 821).

Referencias bibliográficas

1 AGI: Arch. Gen. de Indias, Sevilla: 68-1-40.
2 Astráin, Antonio, S. J. *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España.* T. VI, Madrid, 1925, pp. 820-1, 871.

DIEGO FAJARDO

Biografía

¿Ingresó?

1659 Informaciones y fe de Bautismo de Diego Fajardo. 1 foja. (Arch. Hist° de Hacienda Méx° Temporalidades. Leg° 13-29).

Referencias biográficas

1 Arch. Hist° de Hacienda Méx° Temporalidades. Leg° 13-29).

FALCON, ALBERTO, H. C.

(1576?-1666) († 90).

Biografía

Nota: Muchas divergencias hay en los datos de su nacimiento y muerte: El autor anónimo de su necrología en la carta de edificación a la muerte del H. C. Alberto Falcón, documento que se halla en el Arch. Gen. Nac. (México), Ramo Historia, N° 308, dice que murió el 9 de diciembre de 1666 en el Colegio del Espíritu Santo, de Puebla. 4 ff. con la portada: "Pax Christi, Jueves 9 de Diciembre de este año de 1666, entre siete y ocho de la noche, fue nuestro Señor servido de llevarse para Sí, al Hermano Alberto Falcón, coadjutor temporal formado, tan lleno de méritos, como de años, pues fueron los de su vida, casi 90, y cerca de 60 de religión".

1576 Según estos precisos datos, debió de nacer en 1576,

1606 "e ingresar a la edad de 30 años" (que corresponden a 1606).

1589 En cambio el P. Ernest J. Burrus (ABZ. III, p. 288, Notas 17 y 18) dice: "El C. ALBERTO FALCÓN, nació en Ribadeo, provincia de Lugo, España, hacia 1589"

1609 "y entró en la Compañía, a los 20 años" (Ib.).

1614 Según el Catálogo de 1614: "Se halla en el Colegio de Puebla, nació en Ribadeo, Galicia; tiene 25 años y 5 de Compañía". Con esto se confirma que nació en 1589 y que ingresó en 1609.

Nota: en otro ejemplar de la Carta de edificación, de nuestro hermano ALBERTO FALCÓN, firma como autor el P. Andrés Cobián, y la firma en Guatemala el 22 de diciembre de 1666. (Fue rector de ese colegio desde 1663 hasta 1668, cf. Zambrano, *Dicc.* V, p. 252). (Y téngase en cuenta la fecha de 22 de dic. para los que afirman que murió el Hermano FALCÓN en 1667) y ese ejemplar va dirigido al P. Francisco Jiménez, rector del Colegio de S. Pedro y S. Pablo de México; y lleva la súplica de que pase al Colegio de Tepotzotlán, como en efecto se hizo al P. Manuel de Arteaga, rector de aquel colegio. (Arch. Prov. Mex. Merid. Documentos por catalogar). (ASJAC. N.E. 0029).

(Prosigue el P. Cobián): "Fue natural de Ribadeo en el reino de Galicia, y, argumento de ejecutoria sangre, su mucha crianza y noble procedimiento, con otras propiedades generosas que abonan haber nacido con más que medianas obligaciones.

"Después de haber gastado el primer tercio de su vida en varios climas y empleos, llegó a México, donde le llamó Dios para la Compañía, y le recibió en ella el P. provincial Rodrigo de Cabredo (1610-1616).

"Desde el noviciado (como quien entraba tan despiertos los ojos a los engaños del mundo) dio muestras de las veras con que había de servir a Dios, en los ejercicios de su estado y profesión; en los cuales, desde luego, le emplearon los superiores, haciendo siempre gran confianza de su persona por conocer su mucho caudal de virtud, fidelidad y aplicación grande a lo que le ordenaba la santa obediencia, regla infalible de sus aciertos y norte de sus acciones". (Cobián: *Necr.)*.

1614 (Del Cat.). "En el Colº de Puebla: tiene 25 años y 5 de Compañía; tiene salud y se ocupa en los oficios domésticos". (Mex. 4, 195v). "De ingenio, pasa lo mediano; de juicio, excede la medianía; de un poco de experiencia y prudencia; de carácter colérico tirando a melancólico. Es hábil para todos los oficios de casa". (Cat. 1614; Mex. 4, 214v).

1620 "Desde 1620 hasta su muerte, trabajó en el colegio de Guatemala". (Mex. 4, ff. 195v., 253, 390, 445v., 487. Mex. 5, ff. 13v., 57, 188). (Hist. Soc. 48, f. 15).

1620-1666 (De la Necr.). "La mayor parte del tiempo que vivió en la Compañía, hizo oficio de procurador, junto, algunas veces, con otros domésticos en este colegio de que fue siempre infatigable y vigilante celador, experimentándose en sus aumentos, el desvelo de su cuidado y el logro de su buen celo. Tuvo muy gran parte su diligencia en traer la agua que viene a las pilas de este colegio, en recabar de la caja real la limosna que da su majestad cada año para vino y aceite de la lámpara que arde ante el Santísimo; en edificar el cuarto principal de la casa, y acabar la torre de la iglesia, para lo cual buscó no pequeñas limosnas, de personas afectas a la Compañía. De todas ellas y de sus beneficios tenía frecuentísimos recuerdos, por ser de un natural sumamente agradecido: aun entre seglares era importuno panegirista de nuestros bienhechores.

"Era en extremo amantísimo de nuestra Compañía: no había en ella, desde su fundación acá, cosa memorable, grandeza lustrosa, o papel honorífico, que no tuviese en el papel o en la memoria. Valíase de estas noticias, en ocasiones, contra hablillas comunes, y necios cuentecillos en deshonor de la Compañía, para cuya defensa enteraba de la verdad a los presentes, con mucha eficacia, pero tan religiosa y tan sin resabios de aseglarada, o desatenciones de rústica, que lo que les podía motivar enojo, les causaba edificación, venerándole todos en esta ciudad, por varón inculpable. Su verdad fue rara: su sí era sí; solamente cuando le parecía que no era creído, se mostraba algo destemplado. De aquí le nació el juzgar de todos bien y por imposible que los que le trataban mintiesen con advertencia, o le engañasen con artificio".

Con su buena intención y religiosa sencillez, siendo muy avisado y capaz, midió sus palabras y vivió sin queja, porque rara vez salió murmuración de su boca, prenda que le hizo amabilísimo en este colegio. Huía toda singularidad y era muy regular y uniforme en su modo de proceder y edificativo dentro y fuera de casa. (Cobián: *Necr.).*

— (Del Cat. 1620). En el colegio de Guatemala, de 31 años y 10. Fuerte. (De la *Necrol.):* "Hasta sus últimos días siguió a la comunidad, en todas las distribuciones, siendo con todos caritativo y liberal en superlativo grado; consigo sólo era en extremo escaso y áspero en el tratamiento de su persona, ajustada siempre a la humildad y llaneza de su estado, sin que jamás se le notase algún cuidado en el regalo, o curiosidad en el vestido, contentándose en lo que le daba la religión y recibiéndolo de limosna (que así lo repetía él, cercano a la muerte), como pobre, que amaba a la santa pobreza como

madre. Remendaba sus vestidos, interior y exterior, hasta los zapatos, con sus propias manos; barría su aposento (que era harto estrecho y desacomodado y descubierto a las inclemencias del cielo), sin solicitar alivio en los últimos años, que de justicia, lo pedían. Salía también con la escoba en la mano a barrer los cuartos y la portería, delante de todos, causando al mundo edificación sus canas en este oficio de humildad, fundamento de su virtud, que era muy sólida y nada hazañera, sin ceremonias afectadas o exterioridades inútiles; solamente cuando veía alguna cosa o profanidad que le pareciese menos decente y en contra de la castidad, daba a entender su desagrado con significaciones exteriores. Fue su trato con los de casa obsequioso, llano y humilde, reconociendo siempre su estado, aunque tenía realces en él que le pudieran haber desvanecido. A todos tenía en su corazón, y, con ninguno, amistad particular, que es el veneno de la paz religiosa. Cuando no estaba fuera de casa, era la principal asistencia en el coro, con el rosario en la mano y rezando otras devociones, que tenía muchas, y muy cordial, al Santísimo, haciéndole, entre otras, dos visitas muy dilatadas cada día, una por la mañana después de haber oído misa, y la otra a las dos de la tarde; y comulgando dos veces por semana *(Necr.)*.

"A los sacerdotes tuvo siempre un indecible respeto y veneración. Observaron todos que siempre les hablaba en pie y con el bonete en la mano, aunque le instasen a que se lo pusiese, o alguno se descuidase en tenerlo puesto mientras le hablaba. El ordinario título que les daba era el de 'padre santo', del cual no se olvidaba, aun en medio de algunos enfados que le ocasionaba o su mucha edad, o alguna contradicción que le hacían; entonces al decir algún dicho (que los decía con mucha prontitud y gracia) si, a su parecer, daba motivo de sentimiento, se levantaba como pidiendo perdón, llamando 'padre santo' al sacerdote con quien hablaba, y dando buen sentido a favor de lo que decía. No paraba aquí la demostración de respeto, debido a tan alto estado: de un tránsito a otro y por mucha distancia que hubiese, se quitaba el bonete al descubrir un sacerdote; y, al pasar por delante se paraba, haciendo una profunda reverencia" *(Necr.)*.

1632 En el colegio de Guatemala: de 43 y 22 (Cat° 1632, N° 237. Mex. 4, f. 329v).

1638 En el colegio de Guatemala: de 49 y 28. Robusto. Ejerce oficios domésticos. Ingenio, "utcumque"; juicio, mediocre; prudencia y experiencia, alguna; de carácter melancólico. Hábil para algunos oficios de la casa. (Cat. 1638, N° 241). (Mex. 4, 327v, 344v).

1648 En el Col° de Guatemala; 59 y 37. Con salud; de algún ingenio, juicio

y prudencia; de mucha experiencia; bueno para lo de casa. (Cat. 1648, Nº 265). (Mex. 4, ff. 390 y 410).

1650 En el Col. de Guatemala, de 61 y 39. Siempre en oficios domésticos. De buen ingenio y juicio; de suficiente prudencia; de mucha experiencia; de carácter colérico. Ocupado en lo de casa. (Cat. 1650: Mex. 4, 445v., 465v.).

1653 En el Colº de Guatemala. (Lo mismo que el anterior, menos la edad: de 64 y 42). (Cat. 1653, Nº 232. Mex. 4, f. 487).

"Y, al fin, para decir quién fue el H. Alberto Falcón, digo que, con el poco tiempo que le alcancé en este colegio del Espíritu Santo, de la Puebla, vi en él un hermano coadjutor como lo pide la Compañía: trabajador, humilde, devoto, pobre, rendido al superior, reconocido a su estado, observante de sus reglas, ejemplar y edificativo en el porte y tratamiento de su persona. Cogióle la muerte tan rico de virtudes, como pobre de alhajas, ningunas de precio, ni preseas de estima se hallaron en su poder; y es digno de ponderar que tuviese tanto despego en las manos, quien tuvo tanto manejo de dineros, y tal desasimiento en el corazón para lo tocante a su persona, quien vivió toda su vida con un anhelo insaciable al aumento y descanso de este colegio. *(Necrol.)*.

"La enfermedad de que falleció, se le originó de una desgana e inapetencia grande a la comida, que le obligó a remudar manjares y a hacer cama y ponerse en cura, no hallando en la variedad mejoría, antes estragándosele con ella el estómago, de suerte que no retenía cosa".

1666 Acudiósele con la caridad que acostumbra la Compañía, y por todo el tiempo de su enfermedad, dio muestras de muy gran religioso y muy sufrido, haciendo fervorosos actos de fe, esperanza y conformidad con la voluntad de Dios, y llevando con mucha paciencia las faltas inevitables que se suelen hacer con un enfermo de muchos días. *(Necr.)*.

"Recibió el viático junto con la extremaunción por la prisa que daba la enfermedad, y, dicha repetidas veces la recomendación del alma, experimentando en aquel amargo trance, la seguridad de su buena conciencia, con gran quietud y serenidad, pasó de esta vida trabajosa al descanso eterno, como nos lo promete su religiosa vida, a la que correspondió una preciosa muerte, de la cual quedamos tan envidiosos, como sentidos de la falta y compañía de tan buen hermano" *(Necr.)*.

"Aunque lo dicho nos da ciertas prendas de que está gozando de Dios, pido a su reverencia ordene en ese santo colegio, se le hagan los sufragios que acostumbra la Compañía por sus difuntos. Guarde nuestro Señor a V.R., etc." (Anón., aunque firma la carta el P. Andrés Cobián). Carta a la muerte

del H.C. Alberto Falcón. Puebla, Colegio del Espíritu Santo, a 9 de Diciembre de 1666. Ms. 4 fojas con el sobrescrito. (Arch. Gen. Nac. [México] Ramo Historia, t. 308).

— El P. Alegre (II, 443) resume así su vida: En el Colegio del Espíritu Santo, murió el H. Alberto Falcón, verdadero coadjutor de la Compañía, humilde, y devoto singularmente para con el Santísimo Sacramento, en cuya presencia gastaba largos ratos de oración. De aquí le nacía un profundísimo respeto a los sacerdotes, ante quienes jamás estuvo sino en pie. En medio de los muchos caudales que manejó muchos años, por razón de su oficio, permaneció siempre pobre en sí, y tan amante de la pobreza, que no se halló en su aposento la menor alhaja de alguna estimación.

Murió con singular opinión de virtud el día 9 de Diciembre de 1666.

— (Versión del P. Burrus): "Según algunos documentos, el H.C. Alberto Falcón murió el 27 de Febrero de 1667". (ABZ, III, p. 288). (Mex. 5 f. 188). (Hist. Soc., 48, f. 15). "En cambio en AGN. (Méx.) Ramo Historia, ff. 50-51, concuerda con la fecha de Alegre". Nótese que la fecha de la necrología es la de la muerte del H. Falcón, el 9 de Diciembre de 1666.

Referencias biográficas

1 Alegre, Francisco Javier, S. J. *Historia de la provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España,* t. II, México, 1842, p. 443.

2 Alegre-Burrus-Zubillaga. *Hist. de la provincia...,* t. III, Roma, 1959, p. 288, Notas 17, 18.

3 Anónimo. Ms. Carta de edificación del H.C. Alberto Falcón. (Murió el 9 de Diciembre de 1666, en el Col. del Espíritu Santo, Puebla). (En un ejemplar, firma el P. Andrés Cobián).

4 ARSI: Arch. Rom. Soc. Jesu.

5 Arch. Gen. Nac. (México) Ramo Historia, t. 308. Y t. 300, ff. 50-51.

6 Arch. Prov. Mex. Meridionalis (1960). Documentos por catalogar.

7 Arch. S. J. in America Centrali. N. E. 0029.

8 Catálogo Prov. Mex. 1614, Nº 152; 1620, 274; 1626, 227; 1632, 237; 1638, 241; 1648, 265; 1650, 251; 1653, 232.

9 Decorme, Gerardo, S. J. Menologio Ms. e inédito de 1934. Elogio del H. Alberto Falcón.

10 *Hist. Soc. Jesu,* 48, f. 15. 300, ff. 50-51.

11 Mex. 4, ff. 195v., 214v., 253, 277v., 305, 327v., 344v., 390, 410, 445v., 465v., 487.
5, ff. 13v., 57, 188.
12 Pérez Alonso, Manuel Ignacio, S. J. Apuntes mss. sobre jesuitas en Centro América. 1960.

FARFAN, ALONSO, P.

(1608-1651) († 43).

Biografía

1608 Nació en México de virtuosos y nobles padres, bien conocido por los deudos tan calificados que tiene en esta ciudad. (Estrada, Nicolás, S. J. Defunctoria, Puebla, 5 Nov. 1651). (Nota: No dice cuándo nació, pero debió de ser en 1608, ya que murió en 1651 a los 43 años de edad).

1616 "Pasó sus primeros años en nuestros estudios de gramática, tan aprovechado en ellos, como en el santo temor de Dios y frecuencia de sacramentos, por los religiosos padres que le enseñaron, por cuyo retrato se fue inclinando a entrar en la Compañía". (Estrada: Carta necrológica).

1626 "Ingresó a la Compañía en 1626 (pues si murió en 1651, y tenía 25 años de religión, debió de ser su entrada en este año de 1626). Admitióle en ella, viendo sus buenas prendas el padre provincial Juan Laurencio (1622-28) que a la sazón gobernaba aquesta provincia" (Estrada).

1626-28 "Y como su vocación había sido tan de la mano de Dios, se le lució en sus fervores, con que pasó el tiempo de su probación (1626-28) siendo ejemplo a sus connovicios, que fueron muchos y muy aprovechados, por la dicha de haber tenido por su maestro al P. Gaspar de la Figuera, varón tan espiritual, cuanto diestro en el régimen de las almas y en la dirección de espíritus de que fue dotado, que, como no es lo menos para aprender, el maestro más escogido para enseñar: 'Primus discendi ardor (advertía S. Ambrosio) nobilitas est magistri', y mostróse bien lo mucho que aprovechó en esta escuela nuestro novicio, por la grande estima que hacía de sólida virtud el mismo padre Gaspar de la Figuera, que en una de las cartas que de dicho padre se hallaron, dejó escrita su aprobación del cuerdo y religioso proceder del H.

Alonso Farfán, cuando entonces era junior seminarista, advirtiéndole se considerase entre los hijos de la Compañía, pues por su dicha lo era, y que se aparejase a grandes batallas, con que ejercita Dios a sus soldados. Y para más confirmarle en estos avisos, en otra suya, tratándole como a hijo, le repite una y muchas veces, el consejo que le daba en el noviciado para fundarle, no en virtudes niñas que desfallecen, sino en peña viva de solidez que nunca flaquea, como acordándose de la enseñanza tan vívida del Apóstol a sus novicios cristianos en la primitiva Iglesia, que se fundasen en Cristo, Piedra Viva, y en su doctrina evangélica como eterna. Y como estos documentos se sembraban en buena tierra, el fruto fue tan colmado, que le duró por el espacio de la vida, sin olvidar tan santas lecciones de su maestro" (Estrada).

1629 "Conocieron esta verdad los que le trataron en el tiempo de sus estudios corriendo igual la estimación de su ingenio y el aprecio que hacían de su virtud, que como hermanaba ésta con su cuidado en las letras, le premiaba Dios de contado en los actos públicos que la obediencia le encomendaba, como se vio, entre otros, en el acto mayor de todo el día, que defendió en nuestro colegio de S. Ildefonso de la Puebla, con aprobación y aplauso de los nuestros y los de fuera, que tuvieron siempre el concepto que mereció su capacidad para todas letras, siendo en humanas y divinas cabal sujeto". (Estrada: *Necr.)*.

1637-1638 Para reformarse en el espíritu pasó después a su tercera probación, que tuvo en este colegio del Espíritu Santo, de la Puebla, con edificación de los que lo conocimos, tan atento a tratar con Dios, como quien se prevenía para la jornada que le esperaba a las misiones de Sinaloa. (Estrada).

1638 "Y señalado a éstas se partió luego con igual prontitud de ánimo y alegría con la buena suerte que le cupo de misionero, y fuélo tal y tan religioso como testifican los nuestros, durando hasta hoy memorias de lo que trabajó en Mocorito, que fue el partido de su misión, a que atendía, juntamente acudiendo al colegio y villa de Sinaloa para administrar sacramentos a los feligreses que en ella asisten: porque aun en ésto, por tener más doblado el mérito, tuvo el trabajo al doble, como después en los colegios donde vivió, asistiendo, no sólo a las confesiones de los españoles, sino también de los pobres indios, valiéndose para esto de la lengua mexicana que supo el padre *(Necr.)*.

1642 "Volvió a la provincia otra vez, llamado de la obediencia y por una disposición pasó a aqueste colegio del Espíritu Santo, de la Puebla, para cuidar en él (como cuidó por un tiempo) de la Capilla de S. Miguel, que entonces tenía no poco en que trabajar, por tener no pocos de los naturales

a que acudir; y, como el talento de púlpito que el P. Alonso Farfán tenía, era tan conocido, le ocupaban los superiores en predicar también algunos sermones en nuestra iglesia, donde le oyeron con tanto gusto que, hasta hoy (1651), se acuerdan de algunas doctrinas morales suyas; porque aunque en todo era aventajado su ingenio, le aplicaba más a moralizar, por el aprovechamiento que buscaba, de sus oyentes; a la causa, en todos los colegios en que estuvo, le oyeron siempre con numerosos concursos, y fueron muy merecidos los que tuvo en una cuaresma, que predicó en la parroquia de Santa Catalina, mártir, de la ciudad de México, donde predicando los jueves por las tardes, fueron los sujetos morales de sus sermones 'Jornadas para el cielo, distribuidas por los novísimos' y predicólas con tanto espíritu, que sus palabras y fervorosas ponderaciones, encendían a sus oyentes.

1647-50 Acabada aquesta cuaresma, fue enviado a la Veracruz, donde, sin duda, se la tenía Dios preparada, para que gustase más de cerca de la de Cristo, en el discurso de tres años, que allá sirvió de operario; porque con ocasión de la peste y mortandad grande que hubo, fue mucho entonces, lo que de día y de noche trabajaban los pocos sujetos nuestros, entre los enfermos y moribundos, con cuya cercanía padeció el P. Alonso Farfán el mismo rigor de peste que le redujo a extremo peligro. Pero como nuestro Señor le guardaba para que más le sirviese asistiendo a los apestados, le concedió la salud, para que con nuevos fervores se la ofreciese de nuevo, acudiendo a las confesiones que eran muchas y muy frecuentes, por serlo tanto el contagio, queriendo Dios preservar de tamaño riesgo su vida corporal, para que por su medio se asegurase la espiritual y eterna de muchas almas que ganó para el cielo con sus exhortaciones, procurando siempre que su trato con los prójimos fuese no menos apacible que provechoso, sin perder tiempo en otras vanas conversaciones; y como las serias eran siempre de Dios, se lograba el fruto en los seculares que al padre comunicaban.

1646 "Roma, 25 de Abril, 2a. vía. Dese la profesión de cuatro votos a los PP. Alonso Farfán, Gerónimo Resana y Rafael Rosel, con los de su tiempo; pero porque el examen de estos tres, no viene conforme al derecho nuevo e instrucción que se ha enviado, en virtud de lo que pide el decreto 33 de la 7a. congregación general, será necesario que primero que se les avise de dicha profesión, se lea el libro de la provincia, y averigüe si pueden leer filosofía y teología en la Compañía, con satisfacción, de manera que lo depongan con juramento los examinadores, o, por lo menos con la mediocridad de la doctrina, gocen de la lengua en la forma dicha: teniendo uno u otro 'promoveantur ad quatuor'; si nada les favorece, 'formentur' (Carafa al P. Prov.

no cita nombre), Roma, 25 de Abril 1646". (Arch. Prov. Mex. Ysleta College, Vol. V Mss. f. 99).

1647 "Viéndole tan aplaudido a sus medras y tan cuidadoso para disponer a los prójimos para recibir devotamente los sacramentos, con la ordinaria vista de tantos muertos en esta peste, solía decir el padre que Dios le había quitado el miedo a la muerte; mas le importó tanto su repetida meditación, que, poco a poco fue dejando humanas correspondencias, gustando sólo de las de Dios, y de libros santos en que era su lección tan continua, que en estos últimos años se dio a leer los libros más espirituales, y, con notable cuidado, los varones ilustres que ha tenido la Compañía, con tanta devoción y ternura, que, con lágrimas en los ojos se le oyó decir 'que no se hartaba de darle gracias a Dios por haberle llamado su Majestad a esta religión, dándole tan santa madre que tales hijos había tenido; y que éramos muy dichosos por haber vivido en tal siglo que con tantos varones santos se había ilustrado, porque no dudaba que los llamados a este instituto, era para salvarlos Dios con ventajas'. En prueba de esta verdad, en una quiete de noche, oyendo decir a un padre la revelación que una vez tuvo nuestro padre S. Francisco de Borja, haciéndole Dios la misma merced que al glorioso S. Benito en que le mostraron que en los primeros 300 años se salvarían todos sus religiosos que no faltasen a su vocación y observancia, y que perseverasen hasta la muerte en la Compañía: pidió el P. Farfán con gran instancia, leer el capítulo que contenía este suceso, diciendo que 'con estas tan buenas nuevas, se iría a dormir consolado, porque fiaba en la divina bondad, se serviría darle constancia en su vocación'. La estima que de ello hizo fue tan grande, como el aprecio que de nuestro instituto y reglas 'que tanto' (como él decía) costaron a nuestro santísimo fundador a quien amaba verdaderamente como a su padre, y por él tanto tenía más tierna devoción, con los santos que habían querido más a la Compañía, como Santa Teresa de Jesús (de quien fue devotísimo) cuyos escritos tenía tan bien leídos y meditados que, en las conversaciones espirituales que se ofrecían, los citaba con grande puntualidad, por la que había tenido en apuntar sus más memorables dichos. Este mismo cuidado puso en los demás libros en que gastaba muy largos ratos, que, como su lectura le servía, no sólo de entretener bien el tiempo, sino principalmente de aprovecharse su espíritu, siendo el divino el mejor maestro que le enseñaba: 'Ubi spiritus est magister cito discitur quod docetur', que dijo S. León; por eso aprendió tan presto las lecciones que con los libros le daba Dios para poner por obra lo que juzgaba más conforme a su estado y obligaciones: desde luego lo apuntaba y proponía de ejecutarlo, y así le hallaron varios papeles de su letra, y entre ellos, uno de 'Documentos de S. Bernardo' propios del estado religioso, que procuraba el padre observarlos; y porque en

uno de estos libros devotos, leyó una grave ponderación de S. Juan Crisóstomo, se le imprimió de suerte en el corazón, que para meditarla más de ordinario, la trasladó de su letra, poniéndole nota al margen. Y dice el santo doctor así: 'Ninguno me tenga por temerario, ni piense que me arrojo en lo que voy a decir, porque digo lo que tengo muy pensado, y como lo digo lo siento, y es que del gremio de los sacerdotes son muchos más los que se condenan que los que se salvan; y en cuanto a los prelados, me maravillo si alguno se puede salvar'. Estas últimas palabras (que todas son de S. Juan Crisóstomo) pesaron tanto en el padre Farfán que, movido de su eficacia, hizo voto especial de procurar, cuanto fuese de su parte, no ser jamás superior en la Compañía; y posponer cualquier oficio de prelacía, con el miedo que le causó esta ponderación. Lo mismo se externaba en otras espirituales por las cuales le hablaba Dios. Y el mismo estilo tenía en apuntar los propósitos que sacaba de su oración, porque en una pobre bolsilla en que traía solamente sus votos y una carta de esclavitud que hizo a la santísima Virgen (de quien era tiernamente devoto), se halló un papel en que estaban escritos de su letra los propósitos que sacó en los ejercicios que tuvo el año pasado de 1650 en la Veracruz, que, por juzgar servirán a la común edificación de todos, me pareció referirlos y son del tenor siguiente:

1 No dejar jamás la oración, previniéndola la noche antes.
2 Leer siempre lección espiritual, y, mientras pudiese en Guía de pecadores.
3 No dejar las penitencias que tengo señaladas y disciplinas todos los días.
4 Apartarme cuanto pudiese de correspondencias de fuera.
5 Repetir de ordinario el ejercicio de los pecados, y hacer el proceso de mi vida, por las edades, ocupaciones y puestos.
6 No tratar jamás de cosas de comer 'praecipue' que la plática no salga de mí, ni pediré en la mesa ninguna cosa que me falte de comer.
7 No comer cosa extraordinaria que se ponga en la mesa, sino lo ordinario.

Hasta aquí los propósitos que tenía hechos, y, como notaron algunos de este colegio, era ésto lo que el padre obraba en su proceder tan religioso, que el novicio más fervoroso tuviera mucho en que edificarse, si viera el ajustamiento en que vivía. (Estrada: *Necr.)*.

"Así lo fue disponiendo la divina bondad, y mucho más desde el año pasado de 1650; porque aunque el padre era de suyo flaco, de pocas fuerzas, aun estas le fue quitando, de suerte que, trabajándolo con achaques, le cerró de manera el pecho que le quedó la respiración tan difícil que, para hablar y aun para echar la bendición en la mesa, le costaba no poca fuerza; y, aunque por obedecer a los médicos, y a los superiores que lo ordenaban (para quienes era puntualísima su obediencia), se aplicaba los remedios que disponían; como

él tenía otro conocimiento, que estaba ya Dios llamando a su puerta con los achaques, 'por cuya mano (como S. Gregorio decía) nos toca Dios cuando está la muerte vecina', se persuadió desde luego que nunca más se recobraría; antes bien con su agradable apacibilidad, le solía decir a un padre su confidente que 'como era honrozudillo, le había quebrado las alas nuestro Señor', y esto decía por su humildad, aludiendo a que ni a su R. le había dejado para el ministerio de predicar; pero ya que no pudo más acudir a este santo empleo, se desquitaba su fervorosa caridad, asistiendo al confesonario con tanto amor y puntualidad, que, con estar fatigado de sus dolencias, no por ellas se excusaba de este ejercicio, previniéndose los días de concurso por ayudar en lo que podía y cuanto sus flacas fuerzas le permitían; y el sábado antes que falleciese (21 de Octubre de 1651) se fue a la clase de mínimos a prevenir los niños recién venidos de las escuelas, diciéndoles que él había de ser su confesor ordinario, porque quería el padre hacer con ésto una buena obra, de industriar estas tiernas plantas, en el modo de confesarse". (Estrada, Nicolás: *Necr.)*.

1651 Con tan santos ejercicios se iba preparando para una buena muerte, y para mejor disponerse a ella deseó mucho retirarse a vivir en nuestro noviciado de Tepotzotlán; mas ya que no lo consiguió, sacándole la obediencia de la Veracruz, y trayéndole a este colegio (del Espíritu Santo, de la Puebla), vivió de manera en él, que en todos ha dejado tiernas memorias, porque a todos fue de edificación en estos últimos cinco meses (Mayo-Octubre 1651), como pudiera en la casa más observante y de probación, pues así tenía distribuidas las horas de todo el día en varios oficios de devoción, y así era tan puntual a las religiosas distribuciones, siguiendo cuanto podía la comunidad que, con estar tan enfermo, no permitía dispensación. Su sufrimiento en accidentes tan complicados era tal, que, por no dar pesadumbre los toleraba de suerte, que no se le oía palabra, aun cuando más nos constaba de su trabajo, disimulando cuanto podía, y así en su exterior se portaba como el más sano, sin destemplarle el descubrimiento que los achaques suelen causar, porque de ordinario traía presente a nuestro Señor, deseando padecer algo por el amor con que El padeció por nosotros; porque, entre otros misterios era muy devoto de los dolores de la Pasión, que era muy ordinario este dicho suyo: "Este es gusto de Dios; pues cúmplase y ejecútese, cueste lo que costare, aunque sea la vida". (Estrada: *Necr.)*.

"Quien traía tan ajustada la suya, bien dispuesto andaría para la última hora, que, como esperándola, poco antes de ella, le dijo a un padre que lo confesase generalmente en los ejercicios que tuvo el Julio pasado, que 'sentía ya el peso de esta vida mortal, no tanto por los trabajos de ella, cuanto por el riesgo que hay en ella de ofender a Dios, y que iría desde luego al purgatorio, aunque fuese hasta el día del juicio por hallarse en estado de no

desagradar a tan buen Señor, ni con una leve impaciencia'. Virtud fue ésta del sufrimiento tan notada en él, que en algunas ocasiones adversas que se ofrecieron para ejercicio suyo, de tal manera las remitía, que ni aun satisfacción quería dar, dejándolo todo a Dios, a quien se lo ofrecía. Parece que su divina Majestad quiso premiar sus virtudes con animarle más los fervores y avisarle más su cercana muerte, porque en estos últimos días, apretándole sus achaques, se le recreció otro de nuevo, echando por la boca, cantidad de sangre del pecho, con lo que desde luego reconoció, no duraría mucho su vida, y así procuraba estar como quien tan a la ligera se debía de partir en breve, tan desasido de todo lo temporal y tan pobre en su persona, y en las pocas alhajuelas de su aposento, contentándose con unas estampas de papel y unos pocos libros en que tenía su lección espiritual. Y, por más entregarse a Dios, (fuera de los tiempos comunes de la oración), tenía el padre otra hora señalada, en el coro, todas las tardes a que no faltaba, siendo advertida su devoción en este ejercicio, como también la que tuvo en rezar el oficio divino, a sus horas, previniendo de un día para otro los maitines, y preparándose para celebrar el santo sacrificio de la misa; la cual (sin otras que solía oír en el coro) decía con tanta devoción y ternura, que la ponía a los seculares que se la oían.

"Y es punto para notar que, ocho o diez días antes de su muerte, habiendo leído el modo de decir misa que observaba y aconsejaba a los suyos el santo padre Baltasar Alvarez, de decirla todos los días como si fuese la última, recibiendo por viático la sagrada comunión, andaba el P. ALONSO FARFÁN actualmente practicando este documento, tanto que, el mismo día que murió, dijo la misa con tal espacio, y duró por tanto tiempo en la acción de gracias, que causó reparo en un padre que lo advirtió, viendo que un sujeto tan gastado, por no poder estar más de rodillas, proseguía en largo rato su acción de gracias en pie, como quien adivinaba que sería aquélla la vez postrera que celebrase, y aqueste día más eficazmente se persuadió 'que sería acelerada su muerte, por la continuación de la mucha sangre que por la boca vertía; mas no por eso interrumpió el hilo a sus ejercicios de lección y meditación, a que asistió en el coro la hora de por la tarde que acostumbraba, como esperando el último trance, para el cual tenía escogidos patronos y especiales abogados, a quienes todos los días hacía oración, para que, como buenos amigos, en aquel conflicto no lo desamparasen; y, mirábalo tan de cerca, que el día antes había estado tratando con uno de los de casa, cómo sería aquel momento de que pende una eternidad; y qué sería hallarse el alma en otra región de muertos, dejando la de los vivos'." *(Necr.)*.

"Con estas disposiciones y pensamientos tan santos, andaba el padre FARFÁN, cuando aquella noche del jueves en que murió, tocando a la letanía no

quiso faltar a ella, teniendo causas tan justas en sus achaques; mas como nunca por éstos dejó de obedecer a la voz de la campanilla, quiso también bajar a cenar con todos en el refectorio; y sin duda fue esta disposición divina para premiar su obediencia, no permitiendo muriese solo en el aposento, sino entre todos sus hermanos, quien como todos seguía la comunidad; porque ya al fin de la mesa, le asaltó de repente y con tanta fuerza una prolija tos de que padecía, que sintiendo con ella un flujo de sangre, extraordinariamente copioso, y reconociendo él mismo que se moría, pidió confesión dos veces de palabra y otra tercera por señas, y, absolviéndole, quiso nuestro Señor darle tiempo para que también recibiese la extremaunción y se le dijese la recomendación del alma, dándola en manos de su Criador, que desde la misma mesa y asiento en que había cenado, quiso llamarle a la celestial de los escogidos 'qui ad coenam nuptiarum Agni vocati sunt'; y, aunque como tal, nos ha dejado tantas prendas de que lo era, y que viviendo tan como justo 'morte praeocupatus in refrigerio erit', con todo ruego a V.R. le mande hacer los sufragios que acostumbramos, no olvidándome ante nuestro Señor, que guarde a V.R. Puebla y Noviembre 5 de 1651 años. Nicolás de Estrada. (Al margen: 'P. Alonso Farfán, difunto en Puebla a 26 de Octubre de 1651 años. Estrada, Nicolás. Carta de edificación a la muerte del P. Alonso Farfán, fechada en Puebla el 5 de Noviembre de 1651). (Arch. Gen. Nac. *Historia,* t. 308). Notemos que en el encabezado de la carta, dice: Padre Rector de Valladolid, pido a V.R., pase esta carta a Pátzcuaro, Guadalajara, Sinaloa y sus misiones'. Pax Christi, Jueves, 26 de Octubre de 1651, a las ocho de la noche se llevó nuestro Señor para Sí al P. Alonso Farfán, de edad de 43 años, 25 de religión y 5 de profesión solemne".

Referencias biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935. Vol. V de Mss. f. 99.
2 Arch. Gen. Nac. (México) Ramo Historia, t. 308.
3 Carafa, Vicente, S. J. Carta al P. Prov. de México (no lo nombra). Roma, 25 de Abril de 1646. (2a. vía).
4 Estrada, Nicolás, S. J. Carta defunctoria del P. Alonso Farfán († 26 de Oct. 1651), fechada en Puebla el 5 de Nov. 1651. Mss. 4 ff.
5 Figuera, Gaspar de la, S. J. Cartas al H. Junior Alonso Farfán. 1629.

Bibliografía

1645 "Varios papeles escritos de la mano del P. Alonso Farfán". (Estrada, S. J. Defunctoria, 1651. Ms.).

1647 "Documentos de S. Bernardo" con anotaciones del P. Farfán. Ms. 1647.

1648 "Anotaciones de letra del P. Farfán, a algunos escritos de S. Juan Crisóstomo". Ms. 1648.

1650 "Carta de esclavitud a nuestra Señora la Virgen" y "Propósitos de los ejercicios de 1650". Ms. (Estrada: *Necr.)*.

Referencias bibliográficas

1 Estrada, Nicolás, S. J. Carta obituaria del P. Alonso Farfán. Puebla, 5 de Noviembre de 1651.

FARIA, FRANCISCO JAVIER, P.

(1623-1681) († 58).

Biografía

1623 "El P. Francisco Javier de Faría nació en México en 1623". (Lecina). Nótese que unos escriben Faria (sin acento) y otros Faría.

En cambio el P. Burrus en ABZ II, p. 242, Nota 29. "El P. Francisco Javier Faría, nació en la ciudad de México hacia 1632" (si no es error de imprenta en vez de 1623). Y entró a la Compañía a los 16 años, sg. esto ingresó en 1648, lo cual ciertamente es un error.

1640 "En cambio Lecina dice que entró a la Compañía en 1640, a la temprana edad de 17 años". (Lecina).

Beristáin dice: "Jesuita mexicano, discípulo del venerable P. Pedro de Velasco. Fue novicio de él".

1642 Habrá hecho los votos del bienio, continuado sus estudios, pero (cosa extraña) cuatro años más tarde,

1646-47 durante un año (el primero del provincialato del P. Pedro de Velasco) el Padre (sic) Francisco Javier Faría, fue su asistente. (Lo dice él mismo en el prólogo de la Vida del P. Velasco).

1648-53 "Fue después sucesor de su maestro en la misión de los indios chicoratos que instruyó y fomentó en la religión y piedad cristiana". (Beristáin).

"Durante muchos años, celoso misionero de los indios chicoratos". (Lec.).

"De Sinaloa, donde misionó varios años, fue llamado a trabajar en los colegios de la provincia". (Burrus: ABZ. II, p. 242, Nota 29).

— Versión del P. Dunne: *West Coast,* p. 49): "Hurdaide was a general favorite among the fathers. Francisco Xavier Faría was for many years in the Sinaloa mission".

1653 "Upon his return to Mexico in 1653, he wrote a life of Pedro de Velasco, one of his older companions, who later (sic) became Provincial of New Spain". (Nota: el P. Pedro de Velasco fue provincial de 1646 a 1649).

In this life of Velasco by Faría there is a warm eulogy of the Captain "A bolt of lightning in war, his valor smashed the Indians when punishment was necessary; but he was a ray of light in times of peace, winning the natives by his kindliness, his discretion and his artful stratagems of diplomacy". (Dunne, Peter Masten: *West Coast,* p. 49).

— "Volvió el P. Faría a México, y fue cuando escribió la Vida del Ven. Padre Pedro de Velasco", libro que no vio la luz pública, sino hasta después de un siglo, en 1753. (Berist.).

Sin duda vivió en el Colegio Máximo de S. Pedro y S. Pablo, en México, noticia que sacamos de un "Proceso que la Santa Inquisición formó contra Melchor Pérez de Soto que a la sazón era obrero mayor y arquitecto de las obras de la catedral, y que fue acusado a la inquisición de propagar la astrología judiciaria"... Y en el juzgado declaró que "antes de estudiar los cuadernos de astrología, consultaba al P. Francisco Javier Faría, morador del colegio de S. Pedro y S. Pablo". (Romero de Terreros, Manuel en "Un bibliófilo en el santo oficio" México, 1920).

1658 (Roma, Agosto 20). "Cerca de los grados de los que han sido propuestos en las últimas informaciones del año 1656, el P. Francisco Javier de Faría 'promoveatur ad quatuor' pero antes sea avisado muy particularmente el P. Faría de lo que se le nota en sus informaciones". (Nickel: Carta al P. Prov. Alonso de Bonifacio, Roma 20 de Agosto de 1658. 2a. vía). (Arch. Prov. Mex. Ysl. Coll. 1932, Ms. Nº 228).

1660 Noviembre 1. "Hizo la profesión de cuatro votos el P. Francisco Javier Faria el 1 de Noviembre de 1660". (Lecina).

1660-1681 En este ínterim de 21 años fue rector del colegio de Oaxaca. (El trienal de 1681, dice que había sido "bis rector"). (Lecina).

1681 Murió en Abril 8 de 1681 en Valladolid (Morelia). (Lecina).

— "Murió en Valladolid el 8 de Abril de 1681". (Mex. 5, ff. 17v., 162, 291). (Hist. Soc. 49, f. 77).

Referencias biográficas

1 Arch. Provinc. Mexican. (Isl. Coll. 1932, Ms. Nº 228).
2 ABZ. *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.* T. II, Roma, 1958, p. 242.
3 Beristáin. *Biblioteca Hispanoamericana.* Amecameca, 1883, pp. 38 y 434.
4 Dunne, Peter Masten, S. J. *Pioneer Black Robes on the West Coast.* University of California Press. Berkeley and Los Angeles, 1940, p. 49.
4 bis González Cossío, Francisco: *Notas a Una Biblioteca del S. XVII,* Méx. 1947, p. VIII.
5 Lecina, Mariano, S. J. *Biblioteca de Escritores.* II, Madrid, 1929-30. Nº 562.
6 Nickel, Gosvino, Gen. S. J. Carta al P. Alonso Bonifacio, Prov. de México, Roma 20 de Agosto 1658. 2a. vía.
7 Romero de Terreros, Manuel. "Un bibliófilo en el Santo Oficio". México, 1920.
8 Uriarte, José Eugenio, S. J. *Anónimos.* T. II, p. 614, Nº 3689.

Bibliografía

1648 "En un 'Manifiesto y defensa de la Compañía' que tuvo que elevar al virrey (lo fueron: el Ilmo. D. Marcos López de Rueda en 1648 o D. Luis Enríquez de Guzmán, conde Alba de Liste, 1649-56), el P. Francisco Javier Faría, misionero de Movas y Nures, para rebatir las acusaciones de amontonar riquezas, vivir opulentamente, poseer ganados, maltratar a los indios y desobedecer las órdenes del rey (Felipe IV): va comparando irónicamente la vida de los misioneros con las de los capitanes y colonos españoles, y pregunta: '¿quién tiene hoy arruinados muchos pueblos de Sinaloa? ¿El servicio con que los indios ayudan a los ministros, o la extorsión con que las justicias y capitanes los violentan a servir a los españoles?' " (Decorme: *La Obra. . .* II, 210-211).

1651 "Roma, 30 Oct. 1651. Carta del P. Gosvino Nickel al P. Andrés de Rada: El P. Francisco Javier de Faria desea sacar a luz una 'Vida de

S. Francisco Javier' y otra 'Del P. Pedro de Velasco', y para ésto pide se le entreguen, o no se le quiten, algunos papeles de apuntamientos. V.R. (P. Rada) le consuele en esto, que yo ya le he concedido licencia para escribir dichas vidas. Señálensele revisores de toda satisfacción, y procure V.R. que antes de tratar de la impresión, se envíen las censuras al futuro general, y se aguarde su respuesta y licencia". (Nickel a Rada. 2a. vía).

1653 "Escribió el P. Faria en 1653 el siguiente libro que no vio la luz pública, sino después de un siglo, en 1753: Vida y heroicas virtudes del P. Pedro de Velasco, provincial de la Compañía de Jesús de la Nueva España. Impreso en México por Ribera, 1753. En 4º" (Berist.).

— "Vida del P. Pedro de Velasco, escrita por el P. Francisco Javier de Faria en 1653". (Burrus).

— (Versión del P. Decorme: *La Obra...* I, 206): "Sospechamos que la relación del pleito de Palafox, que por primera vez iba a salir de la pluma de un jesuita, fue la causa de la detención de la Vida del P. Pedro de Velasco que el P. Faría, había escrito, pues para la impresión los censores habían suprimido el capítulo referente a la cuestión palafoxiana".

Conservamos (dice el P. Decorme) un ejemplar en que el capítulo relativo a Palafox, está manuscrito.

— (Versión del P. Peter Masten Dunne, S. J.). (*Pioneer Black Robes on the West Coast.* Berkeley, 1940, p. 239). "Francisco Xavier de Faría. Vida y heroicas virtudes del Vble. P. Pedro de Velasco" ch. VIII. This is the best source for Pedro de Velasco. Faría spent many years among the chicoratos, the mission where Velasco worked, and possibly was Velasco's immediate successor there. He wrote the biography upon his return to Mexico City in 1653. He was very close, therefore, to his subject matter". (Dunne: l.c. pp. 239, 245, 253).

— (Burrus: Nota 29, p. 242. *Hist... de la Prov.* Roma, II, p. 242): "El P. Francisco Javier Faria escribió en 1653, la Vida y heroicas virtudes del P. Pedro de Velasco", publicada muchos años después. El manuscrito se conserva aún.

1656 "Roma, Oct. 30. El P. Francisco Javier de Faria desea sacar a luz la 'Vida del P. Pedro de Velasco'. Yo le digo la entregue a V.R. (P. Prov. Juan del Real), para que la dé a los revisores que le señalará; y encargo que el *autor* no entienda quiénes son, para que puedan decir su parecer más

libremente. V.R. señale personas de toda satisfacción, ordenándoles observen exactamente las reglas de los revisores, y no permita se estampe, hasta que habiéndome remitido sus censuras, avise yo a V.R., o a su sucesor, dando mi beneplácito". (Nickel a Real, Roma, 30 Oct. 1656. Primera vía).

1668 *Carta* del P. Francisco Javier Faria al P. Prov. Francisco Carbonelli (1666-1668) fechada en Oaxaca a 24 de Abril de 1668, en que le dice que habiendo ocurrido a suplicarle al Sr. obispo (Fr. Tomás de Monterroso, domínico [1664-1678] ordenase de sacerdote al hermano Juan Bauptista de Loriaga, le respondió su ilustrísima tener denegadas las órdenes del dicho hermano por carta que le había escrito dicho padre provincial [Carbonelli], por haberse ido sin licencia suya; y da razón de la humildad y resignación con que el citado hermano recibió aquel golpe)". (Invent. Prov. Mex. 1767, f. 167).

— "Entrega del Colegio de Oaxaca, que, en 27 de Junio de 1668 hizo el P. Francisco Javier de Faria a su sucesor el P. José de Alarcón. Ms. 4 ff. en folio". (Invent. Arch. Prov. Mex. 1767).

1753 Versión del Dicc. Porrúa, México, 1964, p. 535: "Faria, Francisco Javier. (1623-1681). Misionero explorador y educador. N. en México. Entró a la C. de J. en 1648. Misionó a los indios de Sinaloa por varios años; fue profesor de los colegios de la provincia. M. en Valladolid (hoy Morelia). Escribió *Vida del P. Pedro de Velasco.* Méx. 1753)".

— (Versión de Lecina *Biblioteca de escritores...* II. Madrid, 1929-30, p. 562): "Obra póstuma del autor, publicada de orden del P. provincial Juan Antonio Balthasar, suprimiendo gran parte del original, por razones de prudencia: 'Vida y heroicas virtudes del venerable padre Pedro de Velasco, provincial que fue de la Compañía de Jesús de Nueva España' por el P. Francisco Javier de Faría, de la misma Compañía de Jesús. Con licencia, en México. En la imprenta de doña María de Ribera, en el Empedradillo. Año de 1753. En 4º de 170 páginas, sin 7 por numerar. Editor el P. Francisco Javier Lazcano". (Lecina).

— (Versión de Uriarte, Anón. II, Nº 3689): "En los 'apuntes' de Caballero para el artículo del P. Pedro de Velasco, leemos lo siguiente: 'Petri vitam jam ad annum 1653 ejus discipulus, Franciscus Xaverius Faria, vehementi et copioso calamo scripsserat, quae tamen non nisi post saeculum in lucem prodiit, id in primis agente Francisco Xaverio Lazcano, cui eam provincialis Novae Hispaniae emolliendam aliquantulum, simulque breviandam ac perpoliendam commiserat, ut ex mexicanis nostris accepi'."

"Cuanto al tiempo en que el P. Faria ordenó su Vida no puede haber la menor dificultad, pues él mismo nos recuerda en la 'Introducción': 'el presente año en que escribo este cuaderno, que es el de 1653, a los cuatro años del tránsito a la eternidad, del P. Pedro de Velasco' (p. 10). Avisando algo más adelante, 'que es testigo de vista de gran parte de lo que refiere de dicho padre, añade la siguiente cláusula': 'También hablo de experiencia propia, en lo que toca al oficio de maestro de novicios y trabajos que padeció esta provincia, en su provincialato, como novicio que fui suyo, y después su asistente continuo a la disposición y despacho de graves negocios' (p. 11). Pero lo curioso es que, tratándose luego muy despacio de lo bien que supo ejercitar el P. Velasco, su oficio de maestro de novicios (pp. 55-66) y de los trabajos que padeció esta provincia de Nueva España en su provincialato; nada absolutamente se toca en particular en toda la Vida, y eso que es por demás solemne el exordio con que prepara el *autor* los ánimos de sus lectores, para que le presten atención lo que se dispone a referirles, como 'testigo de vista' de lo ocurrido en el provincialato del P. Velasco". (Uriarte: *Anónimos* II, p. 614, Nº 3689).

Posiblemente lo que echa de menos el P. Uriarte, es lo que los censores cortaron, y por eso el P. provincial Andrés Artola en 1896, sacó del original de la *Vida del P. Pedro de Velasco,* por Francisco Javier Faria, mandando sacar copia manuscrita, el manuscrito: Palafox y los jesuitas, que ahora está en el Arch. Provincia y hallé una copia manuscrita en la biblioteca de Ysleta College:

Se compone el manuscrito de los siguientes capítulos:

1 Notas oportunas: primera y segunda.

2 Párrafo 35: "Principio de la recia persecución que padece la Compañía de Jesús en el obispado de la Puebla de los Angeles en dicha ciudad".

3 Párrafo 36: Violento despojo de los ministerios a los padres de la Compañía de Jesús.

4 Párrafo 37: Nombra el padre provincial Pedro de Velasco, jueces conservadores que defiendan la Compañía.

5 Párrafo 38: Son recibidos los jueces conservadores por el virrey, D. Luis Enríquez de Guzmán, conde de Alva de Liste), y el arzobispo (D. Juan de Mañozca y Zamora).

6 Párrafo 39: Con el nombramiento de jueces conservadores, se aumenta más la persecución.

7 Párrafo 40: Auméntase más la persecución de la Puebla contra la Compañía.

8 Párrafo 41: Impártese a los jueces conservadores el auxilio de su majestad (Felipe IV).
9 Párrafo 42: Auséntase de su iglesia el obispo de la Puebla; restitúyese a la Compañía en sus ministerios, y asiento que se dio a estas materias.
10 Párrafo 43: Múdase el gobierno de Nueva España, y renuévase con más encono la persecución.
11 Párrafo 44: Prosigue el aumento de la persecución.
12 Párrafo 45: Estilo con que el P. Pedro de Velasco procedió en estas causas.
13 Párrafo 446: Acaba su provincialato.

La primera nota oportuna (que parece del editor el P. Francisco Javier Lazcano), comienza así: "Cuando esta Vida se imprimió, estaba dormida y en perpetuo silencio la causa del Sr. Palafox; y, así para no suscitar causas contra su buena memoria y que turbaran los ánimos de los fieles, se tuvo por conveniente quitar los puntos de controversias desde el párrafo 35 al 46, junto con las aprobaciones que tiene el original, archivado en el colegio de Tepotzotlán, escrita por el P. Francisco Javier de Faria de la Compañía de Jesús, de orden del R.P. Gerónimo (sic por Gosvino) Nickel, por haber sido testigo ocular de los más pasajes que en ella se refieren, visitando las misiones en que estuvo, su noviciado y después su secretario a su despacho". (Copia del ejemplar de Isl. Coll. El Paso, Tex. 1932).

1753 (Dunne, S. J. W.C., p. 227): "An important biography of Pedro de Velasco, was written by Father Francisco Xavier de Faria, and published in Mexico in 1753".

— "En 19 de Junio de 1753 ocurrió a este superior gobierno Da. María de Rivera, impresora en esta ciudad de México, pidiendo al Excmo. Sr. Virrey (D. Francisco de Güemes y Horcasitas, Primer Conde de Revillagigedo, 1747-1754) se sirviese de concederle licencia para la impresión de la 'Vida del Venerable Padre Pedro de Velasco, de la Compañía de Jesús'. (No dice el nombre del autor, pero sabemos que es el P. Francisco Javier de Faria); y, su excelencia con previo parecer del R. P. Maestro Francisco Javier Lazcano, de dicha sagrada Compañía de Jesús, se sirvió por sus superiores decretos de 14 de Agosto y 22 de Septiembre de dicho año, conceder su licencia para su impresión y que corra como se percibe de su original a que me remito. Gorráez". (Rúbrica). (AGN. Méx. Ramo Gen. de Parte, t. 20, ff. 30-45).

1961 (Nota del P. Burrus: Nº 10, p. 179 en "Vida del P. Francisco Javier Saeta". Edic. México, 1961): "En un archivo particular se halla la Vida del Ven. P. Pedro de Velasco, de la C. de J. del P. Francisco Javier de Faría. Kino pudo haber leído una de las numerosas copias manuscritas".

Referencias bibliográficas

1 Alegre, Francisco Javier, S. J. *Historia de la provincia de la C. de J. de N. E.,* t. II, México, 1842, p. 62.
2 Alegre-Burrus-Zubillaga, S. J. *Hist. . . ,* t. II, Roma, 1958, p. 242, nota.
t. III, Roma, 1959, p. 180, nota.
3 Arch. Prov. Mex. Ysl. Coll. 1932, Manuscrito Nº 228.
4 Arch. Gen. Nac. (Méx.). Ramo Gen. de Parte, t. 20, ff. 30-45.
5 Beristáin: *Bibliot. Hisp.-Americana.* Edic. Amecameca, 1883, pp. 38, 434.
6 Caballero, Diosdado, S. J. Biblioteca. Art. "Pedro de Velasco".
7 Cuevas, Mariano, S. J. *Hist. de la Igl. en Méx.* Edic. El Paso, Tex, 1928, t. III, p. 12, t. IV, p. 12.
8 Decorme, Gerardo, S. J. *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia.* T. II, México, 1941, pp. 210, 211.
9 *Diccionario Porrúa,* México, 1964, p. 535.
10 Dunne, Peter Masten, S. J. *Pioneer Black Robes on the West Coast.* Berkeley, Calif. 1940, pp. 239, 245, 253.
11 Faria, Francisco Javier, S. J. Prólogo a la Vida del P. Pedro de Velasco, México, 1753, pp. 11-55.
12 Inventario Arch. Prov. Mex. 1767, f. 167.
13 Kino, Eusebio Francisco, S. J. *Vida del P. Francisco Javier Saeta.* Edic. México, 1961, pp. 41, 179.
14 Lecina, Mariano, S. J. *Biblioteca de escritores. . . ,* t. II, Madrid, 1929-30, pp. 225, 299, 541-542, 562.
15 Nickel, Gosvino, Gen. S. J. Cartas:
Al P. Prov. Andrés de Rada, Roma, 30 Oct. 1651. 2a. vía.
Al P. Prov. Juan del Real, Roma, 30 Oct. 1656. 1a. vía.
16 Uriarte, José Eugenio, S. J. *Anónimos,* II, 1904, p. 614, Nº 3689.

FERNANDEZ, DOMINGO, H. C.

(1600-1660) († 60)

Biografía

1600-1660 (De una carta del P. Tomás Altamirano, fechada en Puebla el 19 de marzo de 1660 al P. rector del colegio de Guadalajara Manuel de Villabona, avisándole de la muerte del H. C. Domingo Fernández, con esta nota al margen: "Suplico a V.R. pase al colegio de Sinaloa".

— "Pax Christi: Hoy, 19 de Marzo (1660), a las cinco de la tarde, fue nuestro Señor servido de llevarse para Sí, al H. Domingo Fernández, coadjutor formado de nuestra Compañía, de edad de más de 60 años, y 24 o 25 de Compañía". (Altamirano, Tomás: *Necrol.)*.

1635-36 (Dio su nombre a la Compañía).

1646 Roma, 18 de Diciembre: Los HH. Felipe del Castillo, Domingo Fernández, Diego González, Gabriel Ruiz, Mateo Jorge, Francisco de Benavídez, Bartolomé de Molina y Fernando de Salas "formentur omnes" (Carafa al P. Bueras. Roma, 18 Dic. 1646, 1a. vía). (Arch. Prov. Mex. Ysl. Coll. Vol. 5 de Mss. f. 127).

1660 "El achaque de que murió el H. Domingo Fernández comenzó por supresión de orina, de la cual se le ocasionó una inflamación peligrosa en el vientre, que le hizo padecer intensísimos dolores por espacio de 17 días, en que, fuera de las virtudes religiosas con que siempre edificó a la provincia, en especialidad en estos días, realzó con la paciencia, sufrimientos singulares y ejemplos que nos ha dejado; confundiéndose de la asistencia continua que de día y de noche le hacían los padres, y pidiéndoles con muchas muestras de humildad y encogimiento, que se recogiesen y no cuidasen tanto de "un pobre hermano" (como él decía).

"Preparóse para su muerte con mucho cuidado, reconciliándose muchas veces al día, y recibiendo los santos sacramentos con singular afecto y devoción; pidió a todos los de casa, que le perdonasen los defectos y le encomendasen a nuestro Señor, que, hoy, día del glorioso patriarca S. José, su especial patrono y abogado (según dijo), quiso premiar su humildad y darle el descanso, que confío de su misericordia; pero por cumplir con la obediencia de mi oficio, suplico a V. R. le mande hacer en ese santo colegio, los sufragios acostumbrados de nuestra Compañía, no olvidándose de este su siervo de V. R., cuya vida guarde nuestro Señor, como deseo. (Puebla de los) Angeles y 19 de Marzo de 1660. Siervo de V. R.

Tomás Altamirano".

(Arch. Prov. Mex. Ysl. Coll. 1935, f. 127 del Vol. 6 de Mss.).

Referencias biográficas

1 Altamirano, Tomás, S. J. Carta al padre rector del Col° de Guadalajara, Manuel Villabona, fechada en Puebla el 19 de Marzo de 1660, avisándole de la muerte del H. C. Domingo Fernández.

2 Arch. Prov. Mex. Ysl. Coll. 1934-35, Vol. V Mss. f. 127.
Vol. VI Mss., f. 55.
3 Carafa, Vicente, Gen., S. J. Carta al P. Prov. Juan de Bueras. Roma, 18 de Dic. 1646. 1a. vía.

FERNANDEZ, JORGE, H. C. (-)

Biografía

1647 Informaciones y fe de Bautismo de Jorge Fernández. (1 foja). (Arch. Histº de Hacienda en Méxº Temporalidades. Leg. 13-16).

1651 (Mayo 20) "Me han lastimado grandemente las miserables caídas y desgracias de tantos: en particular del Hermano Jorge Fernández. Pide eficaz remedio y dudo no le haya. Apruebo la penitencia y castigo que le ha dado V. R. P. Rada, pero juntamente le encargo, que, mirando sólo a Dios y a nuestra religión, considere si es necesario y conveniente el despedirlo de la Compañía" (Nickel S. J. al P. Prov. Rada. Roma, 20 de Mayo 1651).

1654 (Dic. 4) "El Hermano Jorge Fernández, si se ha enmendado, de lo que de él se dice en sus informaciones, 'formetur', y si no hay enmienda, difiérasele el grado" (Nickel al P. Prov. Francisco Calderón. Roma, 4 de Diciembre de 1654).

Referencias biográficas

1 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1932) Cartas de los PP. Generales. Mss.
2 Arch. Histº de Hacienda (Méxº) Temporalidades. Legº 13-16.
3 Nickel, Gosvino, Gen., S. J. *Cartas:* al P. Andrés de Rada. Roma, 20 May. 1651. Al P. Francisco Calderón. R. 4 Dic. 1654.

FERNANDEZ, JUAN, H. C.

Biografía

1637 Debió de entrar a la Compañía por 1637.
1648 Roma, Junio 20. Los Hermanos Gaspar Varela, Gonzalo Vanegas, Francisco de Porras Jerez, Alonso de la Plaza, Juan Fernández, Juan de Acuña, Martín Muñoz, Fructuoso Tejeda "formentur omnes", y este último

cumpla antes 30 años de edad (Carafa, al P. Prov. Pedro de Velasco, Roma Junio 20 1648) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, f. 187).

1691 ¿Será el mismo H. C. Juan Fernández? Sólo había quedado en Santo Domingo el P. (Francisco) Cortés de la provincia de Nueva Granada (Colombia); tenía orden del P. (Diego Francisco) Altamirano, visitador de la provincia del Nuevo Reino, de permanecer en la isla y de cuidar de la hacienda, legada por el Cap. Rivera y Quesada. Se le había prometido que pronto se le enviarían compañeros. En efecto fueron destinados a Santo Domingo el P. Juan Andrés de Tejada y el H. Juan Fernández.

1692 "Más de un año tardaron en llegar a la isla. Durante el viaje ambos enfermaron gravemente. Lograron embarcarse en Maracaibo en Diciembre de 1691, pero después de un mes de navegación, una tempestad los obligó a regresar al mismo puerto (Anuas 1691-93) (Arch. Prov. Tolet. Fondo Astráin, Leg. 132, f. 47).

"Por fin llegaron a Santo Domingo" (Pacheco: *Los Jes. en Colombia.* II, p. 54).

"El P. Juan Andrés de Tejada y el H. Juan Fernández se habían embarcado en Maracaibo el 21 de Diciembre de 1691, con destino a la Isla de Santo Domingo. Fue un viaje accidentado: durante un mes el mar jugó con el barco y una violenta tempestad estuvo a punto de hacerlo zozobrar. Se vieron obligados a regresar a Maracaibo" (Pacheco: Ibid. II, 440).

Referencias biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Vol. V, Mss. f. 187.
2 Arch. Prov. Tolet. Fondo Astráin. Leg. 132, f. 47.
3 Carafa, Vicente, P. Gen., S. J. Carta al P. Prov. Pedro de Velasco. Roma. 20 Junio 1648.
4 Litt. Annuae. Prov. Colombiae. 1691-1693.
5 Pacheco, Juan Manuel, S. J. *Los Jesuitas en Colombia,* t. II, Bogotá, 1962, pp. 54, 440.

LUCIO BARTOLOME FERNANDEZ

¿Ingresó?

Biografía

1666 Informaciones y fe de Bautismo de Lucio Bartolomé Fernández. 4 fojas.

(Arch? Hist? de Hacienda [México] Temporalidades. Leg? 13-25).

Referencias biográficas

1 Arch° Hist° de Hacienda (México) Temporalidades. Leg° 13-25.

MANUEL FERNANDEZ DE CASTRO

¿Ingresó?

Biografía

Nota: Hay otro P. Manuel Fernández en el S. 18 cuyas informaciones y fe de Bautismo son de 1687.

1696 Informaciones y fe de Bautismo de Manuel Fernández de Castro. 5 fojas.
(Arch. Hist° de Hacienda [México] Temporalidades. Leg° 13-39).

Referencias biográficas

1 Arch° Hist° de Hacienda (México) Temporalidades. Leg° 13-39.

FERNANDEZ, MARTIN, P.

(1548-1620 († 72)

Biografía

Nótese que M. M. I, p. 589, lo cataloga bajo el apellido de Fernández, y en la p. 594, bajo Hernández de Daimiel, Martinus; como se refiere al mismo sujeto, los hemos reunido en esta ficha.

1548 "Nació el P. Martín Fernández en 1548, en Daimiel, Toledo" (Glez. Cosío). Beristáin en cambio erróneamente dice: Jesuita Mexicano, de quien el Dr. Cervantes en su Diálogo "Academia Mexicana" afirma que era "in dialecticis et physicis non vulgariter eruditus" (Berist.). A lo cual el

erudito conocedor de nuestra historia, el P. Ernest J. Burrus, S. J. añade: "Berist.: (*Bibliot.* I. Núm. 1143) lo hace mexicano, confundiéndolo con otro del mismo nombre".

— (Versión de Pérez Rivas: *Crónica*, II, pp. 77-80): "Fue el P. Martín Fernández un varón, a quien con mucha razón pudiéramos aplicar las breves palabras, con que Cristo nuestro Señor pintó y describió la vida de su primitivo discípulo Nathanael, diciendo de él (Jn. 14-7) 'Ecce vir Israelita in quo dolus non est', en las cuales palabras compendió el Salvador del mundo, la vida inocente, pura y sin doblez de este varón, que fue de los primeros o el primer discípulo que, avisado del apóstol S. Felipe, vino a buscar, conocer y tratar con Cristo nuestro Señor, con cuya primera plática y conversación le quedó tan aficionado e hizo tan alto concepto del Señor, que lo reconoció por Hijo de Dios, y por el rey y la gloria de Israel: 'Tu es Filius Dei, Tu es Rex Israel', y gustó tanto de la dulcísima conversación del Señor, que se quedó por familiar discípulo suyo.

"Mucho pudiéramos decir de la inocencia y pureza de vida sin doblez, del P. Martín Fernández y de su familiarísimo trato que desde sus tiernos años tuvo con Cristo, nuestro Señor; pero de lo poco que aquí escribiremos se podrá rastrear y colegir los grandes tesoros de todas virtudes que nuestro Señor se dignó depositar en su alma, previniéndole muy temprano con su gracia y cuales fuese produciendo tales frutos, cuales en el resto de su prolongada vida se lograron".

1548 "Fue natural de Daimiel en la Mancha, de donde vino a estudiar en la Universidad de Alcalá" (P. R. *Crón.* II, p. 77).

1549 "Nació en 1549 (hacia 1549) y era natural de Daimiel, en la Mancha, Ciudad Real" (Lecina).

1549 "El P. Martín Fernández nació en 1549, en Daimiel, diócesis de Toledo" (Ayuso).

1550 El Catálogo de 1580 le da ese año 30 de edad, y según eso, N. en 1550.

1551 N. en 1551, dice en otra parte González de Cossío, quien antes lo había hecho nacer en 1548.

1554 "Desde la edad de seis años (asegura Pérez Rivas, *Crón.* II, 78), se puede decir que empezó la carrera de santidad y perfección que consiguió. Porque si esta consiste principalmente en el amor de Dios ejercitado y probado con trabajos, el padre Martín Pérez la alcanzó muy enteramente, pues como él solía referir no sin grande estima y agradecimiento a su divina Majestad, teniendo éste por singular beneficio, no se pasó día desde

que tuvo uso de razón, que no padeciese algún dolor, sin que por esto perdiese la paz de su alma, ni en el semblante de su rostro se conociese algún género de impaciencia, o falta de sufrimiento, o menos conformidad con la voluntad de Dios, de donde resultaba en el padre andar siempre con tal modestia y compostura, que ponía admiración a los que le conocían, así siendo estudiante seglar, como después de haber entrado en la Compañía, guardando siempre esta modestia exterior indicio manifiesto de la interior de su alma. Ayudóle mucho una representación que siendo niño tuvo entre sueños, en la cual se le puso delante tan vivamente la muerte, que le causó gran pavor y espanto; y de este se le siguió un aborrecimiento tan grande al pecado, que se entendió no haberle cometido mortal en toda su vida" (P. R. *Crón.* I, pp. 305-306).

— "En 1554, tenía MARTÍN FERNÁNDEZ seis años" (Burrus: *Hist...* I, p. 338, Nota).

1560-68 De Daimiel vino a estudiar en la Universidad de Alcalá, y siendo de edad de 18 años, graduado en las Artes,

1569 fue recibido en la Compañía el 18 de Abril de 1569 (P.R.).

— "Entró en la Compañía el año de 1569" (Burrus: ABZ. II, 338, Nota, 17).

1571 (Debió de hacer los votos del bienio, terminado el noviciado).

Nota: Sin embargo, Ayuso en Notas a Sánchez Baquero asegura, que MARTÍN FERNÁNDEZ, ingresó en la Compañía en 1568.

En cambio Lecina: "El 18 de Abril de 1569 ingresó MARTÍN FERNÁNDEZ en la provincia de Toledo" (Lo mismo dice el Lic. Francisco González de Cossío).

"Como había comenzado desde sus tiernos años a macerar su carne con ayunos y disciplinas, lo continuó después de haber entrado en la Compañía, y con tanto rigor, que, siendo hermano estudiante, se levantaba de noche a tomar disciplina, hasta quedar del todo rendido y cansado, y en la flor de esa edad empezó a despedir de sí tal fragancia y olor de virtud que todos le miraban como persona irreprensible, y tan apartado de las cosas del mundo, y entretenimientos que son tan propios de mozos, que se echaba de ver que los suyos eran del cielo, en el trato y comunicación con Dios, por medio de la oración" (P.R.).

"Fue siempre hombre de gran espíritu y mucha oración" (Oviedo).

1575-? "A esta causa viéndole los superiores tan inclinado a cosas de virtud

y tan aventajado en ellas, *luego que le ordenaron,* le enviaron al colegio de Ocaña, a hacer el oficio de prefecto de espíritu'" (P.R.).

1579 "Vino a México en la expedición de 1579" (Burrus: *Hist.* I, 338, Nota 17).

— "Pasó en 1579 a Nueva España" (Lecina) (Glez. Cossío).

— "Arribó en 1579 a la Nueva España en la cuarta expedición en que venían los PP. Antonio de Torres, Juan Díaz, Andrés de Carriedo, Francisco Ramírez, Juan Ferro y Alonso Sánchez" (Sánchez Baquero).

— "Vino de España en la expedición del 7 de Agosto de 1579. Tenía 31 años de edad y 10 y medio de Compañía. Vino de Ocaña" (Ayuso).

— "En el verano de 1579 llegó a Nueva España la brillante expedición que traía el P. Pedro Díaz de España. . . .entre ellos el P. MARTÍN FERNÁNDEZ que fue muchos años maestro de novicios" (Astráin). "El 7 de agosto de 1579, llega a Nueva España el P. MARTÍN FERNÁNDEZ que hoy vive (dice Sánchez Baquero en 1602), habiendo criado muchos y bien aprovechados novicios en esta provincia, en muchos años que ha sido su maestro".

— "De allí a poco, en 1579, pasó a esta provincia de Nueva España, y, aunque él se aplicaba a misiones, y de hecho lo enviaron a Culiacán, cerca de Sinaloa, donde procedió con tanto ejemplo de santidad, que ganó los ánimos de todos los que trataba, imprimiendo en los corazones una grande estima de la Compañía. (P. Rivas).

— (A fines de Enero: De la Instrucción dada al P. Pedro Díaz, procurador a Roma): "Los que van señalados para esta misión son. . . de la provincia de Toledo: P. Caviedo (sic, por Carriedo), el P. Alonso Sánchez, P. Hernán Vásquez, P. MARTÍN HERNÁNDEZ (sic) de Daymiel" (M.M. I, 424) (Mex. 1, f. 27).

— (Mayo) Lista de los socios que salieron para Nueva España en Mayo 1579: 1 El P. Antonio Torres. 2 P. Bernardino de Acosta. 3 P. Francisco Ramírez. 4 El H. Gaspar de Toledo. 5 El H. Diego de Torres. 6 El H. Gaspar Moro. Estos son los que van de Castilla.

Los que van de Toledo: 1 El P. Alonso Sánchez. 2 Andrés de Carriedo. 3 El P. MARTÍN HERNÁNDEZ (sic), natural de Daimiel, prov. Ciudad Real, diócesis de Toledo. Hijo de Hernán Sánchez y de Catalina Hernández (sic), de edad de 31 años; de Compañía 10 años y medio. Oyó tres años de artes fuera de la Compañía, y un año de artes, en ella, y su curso de teología. Vino del Colegio de Ocaña" (M.M. I. 467) (Mex. 4 f. 6 r-v.).

— "Madrid, 1 de Junio" (Del Memorial del P. Francisco de Porres al P. general)... "La armada para la Nueva España partió de Sevilla a los 28 (sic por 29) de Mayo, y fueron en ella 15 de la Compañía, que son los que V. P. ordenó fuesen de estas provincias... El P. MARTÍN HERNÁNDEZ, mexicano" (M.M. I, 469) (Hisp. 127, ff. 293-294).

— (Roma, fines de Julio de 1579) (Del P. Everardo Mercurián al P. procurador, Pedro Díaz) (Mex. 1, f. 29) "No conviene tratar de llevar más sujetos V. R. de esas provincias, de los que se le han ya concedido, con los cuales conviene que vaya el compañero de V. R. MARTÍN (FERNÁNDEZ), pues no hay causa suficiente para que se quede, y encomiendo a V. R. su salud y consuelo" (M.M. I, 483) (Mex. I, f. 29).

— Sevilla, fines de Mayo 1579. (De la Contaduría) "Mas se reciben en cuenta a dicho tesorero, don Francisco Tello los 146,250 maravedís de los 500 ducados que en él libraron los dichos oficiales al P. maestro Pedro Díaz y a Bernaldino (sic) de Acosta y a Alonso Sánchez e Pedro de Carriedo e MARTÍN HERNÁNDEZ (sic) y Francisco Ramírez y Juan Díez (sic, por Díaz) e Fernando Vásques y Joán de Loayssa (sic, por Durán de Loaysa) e Gaspar Moro e Diego de Torres e Francisco Tercero e Pedro Vidal y Joán Fernández e Diego García y Alonso Ximénez e Pedro Sánchez que son los 19 religiosos de la Compañía de Jesús que el dicho padre maestro llevaba a la provincia de Nueva España... en virtud de una cédula de su majestad de 10 de Marzo de 1579 a razón de cada uno de los dichos religiosos de 22 ducados" etc. (M.M. I, 464) (AGI. Contaduría 316 pl. 162 p. 1; pl. 162 p. 2).

1580 (Del Cat°) Catalogus patrum trium votorum simplicium, bajo el N° 32: "Domus probationis in collegio mexicano: P. MARTINUS FERDINANDEZ, annorum 30. Admissus in Societate Compluti. (Alcalá). Studuit philosophiae et theologiae cursum, partim extra, partim intra Societatem implevit... Ordinatus sacerdos. Officium: confessoris et concionatoris. Sanitas, bona; ingenium et judicium, mediocre; talentum, ad concionandum et confessiones audiendas" (Cat. 1580) (M.M. I, 538, 548).

1581 (Del Anua de 1581 publicada en México el 17 de Abril 1582): "Otra misión se hizo a un pueblo de españoles y de indios (tarascos) yendo dos padres Pedro Mercado y MARTÍN HERNÁNDEZ (sic), uno de los cuales sabía la lengua de los indios, a donde llegados, fue tanto el concurso, así de españoles como de indios que, con estar todo el día con ellos, apenas las noches se podían desocupar, e hicieron en estos días que allí estuvieron, muchas confesiones de importancia y restituciones" (M.M. II, pp. 71-89) (Arch. Prov. Tolet... Varia Historia III, 574r.-577v.).

1582 (Del Cat. del P. Plaza): "P. Martín Fernández, sacerdote que no tiene grado" (M.M. II, 53).

1583 (Del Cat. de 20 abril 1583): En el colegio de Michoacán, P. Martín Hernández, predicador y confesor" (M.M. II, 153) (Mex. 8. ff. 244-245v.).

— "Entre las misiones que se han hecho, fue una a la Villa de Zamora y su comarca, que es muy poblada de labradores españoles, gente bien necesitada de doctrina. Fueron dos padres (Pedro Mercado y Martín Hernández; el uno, lengua para acudir a los naturales. No quedó hombre ni muger en la villa de Zamora y estancias por donde anduvieron, que no se confesase. Hiciéronse algunas amistades, entre ellas, una de mucho servicio de nuestro Señor, porque, con escándalo, estaban divisos un eclesiástico y un religioso predicador. Hicieron que se satisfaciera el uno al otro en la iglesia públicamente, de lo cual redundó mucho consuelo en todo el pueblo" (Anua del 20 de Abril 1583) (M.M. II, 139) (Mex. 14 ff. 27-30v.).

— "En Valladolid el piadoso caballero D. Luis Rodríguez había prometido al padre rector una corta limosna. Entró a la iglesia a hacer oración ante la devota imagen de nuestra Señora del Pópulo, que pocos años antes había traído de Roma el P. Pedro Díaz. En el fervor de su oración creyó que no podía hacerle mayor obsequio que ofrecerle una gran parte de su hacienda para culto suyo y sustento de aquella casa religiosa. En efecto quedó sorprendido el superior (Nota del P. Burrus: el P. Martín Fernández Mex. 4, f. 30) al ver que en lugar de algunos carneros que esperaba, le puso en la mano la escritura de una donación que él y su mujer hacían de mancomún al colegio, de una hacienda de cuatro mil cabezas de ganado menor y algunas piezas de esclavos" (ABZ. I, p. 300).

Roma 30 de Agosto 1583 (De una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. Prov. Antonio de Mendoza): ..."Y en ese caso en el colegio de Oaxaca estará bien el P. Martín Fernández, y así en la lista de los superiores de México... Rector de Oaxaca, P. Bernardino de Acosta o P. Martín Fernández" (M.M. II, 167, 168) (Mex. I, ff. 39v.-40).

— El 1 de Octubre de 1583, por orden del P. Juan de la Plaza, provincial, vino a asistir a esta casa de Pátzcuaro el P. Diego López de Mesa, y quedó por vicerrector de la de Valladolid el P. Martín Fernández y casi siempre asistió en Pátzcuaro, hasta S. Lucas (18 Oct.) de 1584, que se fue a México, y desde S. Lucas hasta principios de Octubre del mismo año, asistió por rector de Valladolid el P. Martín Fernández, y en Pátzcuaro por vicerrector el P. Francisco Ramírez" (Ramírez, Fco. Hist del Col. de Pátz-

cuaro, Ms. anónimo) (Bol. Arch. Gen. Nac. [Méx.] T. X, Nº 1, 1939, pp. 65-66) "El P. Martín Fernández fue el sexto como rector de Pátzcuaro" (Ib. p. 57).

— "México, 20 de Oct. de 1583. (De una carta del P. Juan de la Plaza al P. Aquaviva): "Los que al presente parece que podrían hacer oficios de superior... el P. Martín Fernández para el colegio de Valladolid" (M.M. II, 177) (Hisp. 129, ff. 107-108v.).

— "Roma, 21 de Noviembre de 1583. El P. Martín Fernández se podrá también admitir a la profesión de cuatro votos, si ya por ser mozo de 33 años, no pareciere a V. R. diferirle con Alonso Ruiz" (Mex. I, f. 40v.) (Nota del P. Zubillaga: "Según el catálogo, tenía sólo 30 años).

1584 "Roma, 15 de Marzo de 1584. Carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. Martín Fernández: Aunque del P. Francisco Váez he tenido entera relación de las cosas de toda la provincia, me ha sido grata la particular que V. R. me da de ese colegio de Michoacán, conforme a las reglas de su oficio. El cuidado que ha habido de desempeñarle de todas las deudas que tenía, me ha parecido bien, aunque quisiera que esto se procurara por los medios que nuestro Instituto sufre, y así ha sido acertado excusar el trabajo y distracción que necesariamente causaría el andar pidiendo limosna por tantas partes y tan distantes".

"El remedio que se ha puesto en el exceso que ha habido de visitas, ha sido de mucha importancia, porque no sólo se debe evitar cualquier peligro, de que puede resultar tanto mal, mas aun cualquier cosa que desdiga de lo que pide nuestro instituto y ministerios con prójimos, sería de grave inconveniente. Y así deseo se guarde la observancia de nuestras reglas acudiéndose por otras, a las necesidades que ocurrieren, donde los nuestros no pudiesen cumplir con ellos y juntamente con la obligación propia. Claudio" (Mex. 1, f. 44v.) (M. M. II, 268-269).

— México, 14 de Abril 1584. (De una carta del P. Diego López de Mesa al P. Gen. Claudio Aquaviva)... "Quedó en mi lugar por vicerrector de Valladolid el P. Martín Fernández, que también escribe a V. P." (Hisp. 129, ff. 160-161v.) (M.M. II, p. 322).

— "Viendo el P. Antonio de Mendoza (que a la sazón era provincial), el gran talento que nuestro Señor había dado al P. Martín Fernández, para gobernar, le trajo al gobierno del colegio de Valladolid; y después fue dos veces rector del colegio de la Puebla, y tres veces del de México, y cuatro veces maestro de novicios, y en todas ellas con grandísima satisfacción".

Esmeróse siempre el P. Martín Fernández en la caridad, cura y regalo

de los enfermos y achacosos, y aunque era grande el cuidado que ponía en curar esas enfermedades corporales, mucho mayor le tenía en remediar, ayudar y adelantar las almas de sus súbditos en su espíritu, dándoles saludables consejos, llamándoles muchas veces a su aposento, yéndolos algunas veces a visitar a los propios de ellos, no dejándoles de la mano hasta dejarlos alentados, remediados y consolados; confesando ellos mismos que el padre, después de Dios, era la causa de su bien y aprovechamiento; y así, hallando tan buera acogida y consuelo en el padre, era frecuente el recurso que a él tenían de ordinario sus súbditos, demás de que su trato fue tan afable y mostraba tanta suavidad y apacibilidad en su semblante, que robaba los corazones de los que le trataban, y salían de su presencia muy alentados para el divino servicio. A esta apacibilidad del P. Mártín Fernández, acompañaba su grande humildad y conocimiento propio, y, siendo persona de tanta autoridad, edad y prudencia, tenía siempre tan bajo concepto de sí, que no queriendo guiarse por su parecer y juicio, de buena gana se sujetaba al ajeno, preguntando, en las cosas que hacía, a otros, si iban bien, o había algo que enmendar en ellas.

"Todo esto sacaba el padre del trato familiar que con nuestro Señor, siempre tuvo en la oración, para lo cual se levantaba a las doce de la noche, y se estaba en ella, hasta que todos salían de la común, gastándola toda en tan tiernos coloquios con nuestro Señor, con tanta abundancia de gemidos y lágrimas que los que vivían cerca de él, participaban de sus devotísimos afectos.

"De aquesta unión con Dios, también nacía el despego de las cosas del mundo, la extremada pobreza que era tal, que nunca tuvo cosa de precio y estima, con poder tan fácilmente adquirirla, si quisiera. Antes, lo que le daban, y las limosnas que eran muchas, las empleaba en ayudar a los que menos podían, no sólo dentro de casa, sino a los de fuera, ayudando a algunas doncellas pobres a entrar en religión, y a otras en cuanto podía.

"Ejercitóle nuestro Señor con muchos achaques, los cuales llevaba con grande conformidad en la voluntad de Dios, de suerte que ya parecía se deleitaba en ellos y los reconocía por singularísimo beneficio; y así él, que tan ajustado estaba y tan conforme con la voluntad divina, no es mucho lo estuviese con sus reglas, procurando guardarlas exactamente; leyendo y meditando cada día una, y siguiendo en todo tan de veras la comunidad, que hasta pocos días antes de su muerte, bajó al refectorio por no perder la lectura espiritual de que recibía mucho gusto; y más con el santo sacrificio de la misa, procurando decirla, cuando la salud y fuerzas se lo permitían, aunque fuese con incomodidad suya. Mostrábase agradecido grandemente a los que le acudían a su aposento, con lo cual les obligaba a hacer con mucha voluntad este oficio.

"Y para rematar brevemente la relación de las excelentes y religiosísimas

virtudes, ejercitadas por toda la vida de este espiritualísimo varón, echaba el sello la virtud tan profesada en la Compañía, de la santa obediencia que fue tal, que el P. Rodrigo de Cabredo (provincial que fue de esta provincia; 1610-16), dijo que le había obedecido el P. Martín Fernández como si fuera un novicio recién entrado en la religión".

1585 "En 1585 lo encontramos de rector en Valladolid".

— "Tepotzotlán, 30 de Nov. 1585" (Carta del P. Prov. Antonio de Mendoza al P. Gen. Claudio Aquaviva)... "Fuimos de congregación 13: 10 profesos de cuatro votos (entre ellos el P. Martín Fernández); y el procurador de la provincia, y los dos rectores, de Valladolid y Pátzcuaro... Al P. Martín Fernández ponemos en México, por maestro de novicios" (M.M. II, 712, 713) (Hisp. 131, ff. 53-57v.).

— (Del Cat. 1585): "En la casa de la C. de J. de la ciudad de Valladolid, P. Martín Fernández, de Daymiel (sic) diócesis de Toledo, de 36 años; de mediana salud. Ingr. en 1569; hizo los votos simples en 1571, estudió 4 años de artes, y 4 de teología. Predicador y rector" (M.M. II, 754) (Mex. 4 ff. 22-37).

— "Roma, 25 de Marzo de 1585" Carta del P. Gen. Aquaviva al P. Martín Hernández (sic) (M.M. II, 469). En Valladolid. (Era rector): "Huelgo mucho que la mudanza de Valladolid a Pátzcuaro, haya salido tan acertada como VR. me dice en la suya, pues de ella ha sacado el Señor el fruto que se pretendía. En lo demás que me avisa, por ser de consideración, deseo que dé aviso también al P. Antonio de Mendoza, a quien yo escribo, tocándole ese particular; porque espero de su buen celo y prudencia que para eso y todo lo demás, ayudará mucho; y que todos los nuestros se hallarán muy bien con él". En las OO. y SS. SS. me encomiendo, Claudio Aquaviva. (Mex. 1, f. 68).

1587 "El 14 de Enero de 1587 hizo la profesión de cuatro votos" (Lecina)

"Recordaba con gusto que Dios nuestro Señor le había ejercitado con algún dolor desde la temprana edad de seis años" (Oviedo).

"Insigne ministro de espíritu, de cuyas luces y maternales entrañas se sirvió muchos años la provincia en la importante ocupación de maestro de novicios" (Alegre).

"Fue uno de los primeros que enseñaron públicamente en el colegio de S. Pedro y S. Pablo de México" (Berist.).

"Enseñó filosofía y teología en varios colegios. Fue misionero en Sinaloa; luego rector de los colegios de Valladolid, Puebla" (Lecina).

1592 "En 20 de Enero se halla bajo el Nº 8 de los profesos reunidos en la congregación provincial, en México" (Acta original).

1597 "Ha sido rector del Col. de México" (Sánchez Baquero).

— "Fiestas en México por la canonización de S. Jacinto. (Nota del P. Burrus: No se sabe en qué fecha se hicieron estas solemnidades) "El domingo que era el día señalado a nuestra religión, celebró la misa el P. rector del colegio Máximo, P. Martín Fernández (Mex. 8 f. 258); predicó el P. Pedro Sánchez; por la tarde se ordenó una procesión que presidió con la capa de coro el padre rector del colegio Máximo: anduvo alrededor del claustro interior y de la iglesia, cargando la estatua los jesuitas hasta colocarla en su magnífico retablo" (ABZ. II, pp. 2-3).

— Por las misiones que PP. del Col. Máximo dieron en un curato, el beneficiario de un pueblo, dio las gracias, al padre rector del colegio Máximo, Martín Fernández" (ABZ, II, p. 7) (Mex. 8 f. 258).

— En este año de 97, murió en las misiones rurales que estaba dando, el P. Francisco Zarfate, y sabiendo que había orden del P. rector del colegio Máximo, Martín Fernández, de que fuese su cadáver llevado a México, así se hizo" (ABZ. *Hist*... II, p. 9).

1599 "El noveno de los 40 profesos, reunidos por el P. Prov. Francisco Váez en congregación provincial el año 1599 en México" (Vera, Tesoro).

— El P. Martín Fernández fue rector del colegio de México la primera vez de 1597 a 1599, en los dos años de vacante que dejó el P. Pedro Díaz" (González Cossío: Notas a Relación Breve).

1602 Afirma Nieremberg (II, 382), que en estos años era el P. Martín Fernández, provincial; pero es un error.

— (De una carta del P. Gen. Aquaviva, al P. Francisco Váez): Roma, Marzo 1602. Consultores del P. Prov. serán: el rector del Col. de México, que en primer lugar sea el P. Martín Fernández, en el segundo, el P. Martín Peláez... Como rector y maestro de novicios en Tepotzotlán, en primer lugar el P. Pedro Díaz; en segundo, el P. Martín Fernández".

— (Versión del Lic. Francisco González Cossío): (Prólogo a Rel. Breve): "Por lo que se refiere al P. Pedro Díaz, sabemos que en 1602 era rector del colegio Máximo, sucediéndole el P. Martín Fernández. Así lo dice nuestro Anónimo, y el P. Félix Ayuso en sus 'Notas al manuscrito de Sánchez Baquero', copia del cual, obra en mi poder" (Glez. Cossío).

1603 (México, 19-25 Oct.) "Se halla bajo el Nº 7 de los profesos que asistieron a la congregación provincial, y figura como Rector del Col. Máximo" (Acta).

1604 "En la p. 6 del libro *Illustrium Auctorum Collectanea* está la aprobación del P. Martín Fernández, rector del colegio de México" (Andrade).

— "Rector del Col. de S. Pedro y S. Pablo" (Lecina).

1605 (Julio 4). "Yo, Martín López de Gama estoy concertado de vender las dichas cuatro caballerías de tierra, al P. Martín Fernández, rector que es del Colegio de la Compañía de Jesús" (Test. ms. de propiedades del Colegio, Quaderno 12, p. 9).

— Julio 11... "y en virtud del poder, en 11 días de este presente mes de Julio de este dicho año de 1605, como se contiene más largamente por el dicho título y posesión a que me refiero, que originalmente entregaré con esta carta de venta e lo estoy concertando de vender, las dichas quatro caballerías de tierra al P. Martín Fernández, rector que es del dicho colegio de la Compañía de Jesús de esta ciudad de México" (Ib. Cuaderno 12, f. 9). "I assí vendo y doy por juro de heredad para agora y para siempre jamás al dicho P. Martín Fernández, rector del dicho colegio de la Compañía de Jesús de esta ciudad de México, las quatro cavallerías (sic) de tierra, que son en el dicho término de el pueblo de Çumpango en el dicho pago y llano llamado El Corullo y Nestongo" (Test. de propiedades del Col. de México, Quaderno ms. 12, f. 9.).

1605 De la "Aprobación" en latín que da el P. Martín Fernández al "Poeticarum"... en 1605, consta que por esos días se hallaba en el colegio de S. Ildefonso de México, en donde la firma (Andrade) (Medina).

1609 "Roma, Junio 30 de 1609". (De una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. Cabredo): "Consultores de la provincia serán los PP. Pedro Díaz prepósito (de la Profesa), y Martín Fernández, rector de México".

— Pérez Rivas: Crónica... I, pp. 305-306, nos cuenta:

"En la ciudad de México, hubo el año de 1609, una moza de color pardo, perseguida de otra enemiga suya, y que había fama que a las otras persecuciones añadía algún bocado o bebedizo ponzoñoso, con que, desesperada la perseguida, se ofrecía varias veces al demonio; y, en efecto, permitiéndolo así el Señor, se apoderó de ella manifiestamente. Porque siendo mujer ignorante, hablaba en latín, griego y hebreo con muchas personas que acudían a verla, y manifestaba cosas ocultas que ella por sí era imposible saberlas; ha-

cía gestos y visajes horribles; con esto era grande la multitud de gente que acudía a verla, y muchos los remedios que se intentaban, y en especial el de los exorcismos de la iglesia, pero, todos sin fruto. Al fin, uno de los que estaban presentes, movido a compasión, viniendo a llamar a un padre de nuestra Compañía que socorriese a aquella miserable en trance tan peligroso, porque, ultra de estar endemoniada, estaba gravemente enferma, encontró en el camino al padre rector de nuestro colegio (P. Martín Fernández) ; y, hecha relación del caso, fue allá, y, entrando con mucha dificultad, porque apenas se podía romper por la multitud de gente que había concurrido, llegó a la enferma, y, sacando una firma de nuestro padre S. Ignacio que de ordinario traía consigo, se la puso sobre la cabeza. Al punto ella comenzó a hacer nuevos y espantosos visajes, pero en breve se quietó, y repetía las palabras santas que el padre le iba repitiendo, aunque con notable dificultad, porque al parecer, le anudaban la garganta, y la lengua la tenía tan gruesa que apenas le cabía en la boca. Díjole el padre un evangelio, encomendándola muy de veras a nuestro Señor, a la Virgen santísima y a nuestro padre S. Ignacio, y pidió a los circunstantes hiciesen lo mismo. Con esto se quietó y volvió en sí totalmente, la que por medio de tantos exorcismos no había sido remediada; y preguntada si quería confesarse, respondió que sí con afecto grande, y diciéndole que mirase con quién se quería confesar de muchos sacerdotes que estaban presentes, dijo que con el padre que le había puesto la firma. Aquí, dando los demás lugar, él se quedó y la dispuso, y ella hizo una confesión general de toda su vida, con tanta distinción y sentimiento, que causó grande admiración al mismo padre que la confesaba; y, absuelta, entró la gente que no cesaba de alabar a Dios, que así honra y engrandece a sus santos; y la mujer quedó tan agradecida por el beneficio recibido, que prometió, si Dios le daba vida larga, gastarla toda en su divino servicio, encerrada en un monasterio, porque bien echaba de ver que el mundo le era de grande tropiezo. A nuestro padre S. Ignacio prometió rezar la parte del rosario a la Virgen, en honra suya y en memoria de aquel beneficio, todos los días de su vida; con esto se quedó quieta y hablando tierna y afectuosamente de las cosas divinas, con espanto de los presentes, que la veían tan trocada, y, dándole esta buena disposición ocho días enteros, en paz y tranquilidad de conciencia, se la llevó el Señor, según las buenas prendas que de su salvación dejó a todos, no teniendo por menor beneficio este buen fin de la intercesión de nuestro santo padre, que el haberle librado de la opresión que padecía del demonio".

(P.R. *Crón. I,* pp. 305-306).

1610 "Cuando el 11 de Septiembre de 1610 murió en el colegio de México el H. C. Juan Jurado, el P. rector que lo era el P. Martín Fernán-

DEZ, le pidió en su última enfermedad que lo encomendase a Dios, respondió el H. Jurado: "¿Pues había de olvidar de quien tanto bien me hace, ni de los superiores de la Compañía que tanto valen y sirven? Siempre lo encomiendo a Dios, y pido les enseñe a hacer lo que más convenga a la gloria de Dios y bien de la Compañía (P.R. Crón. II, 403)... Estando en esta sazón el H. Jurado, le acometió un día por la mañana un recio dolor de estómago, y luego llamó quien lo confesase, y entrándole a ver el P. rector, MARTÍN FERNÁNDEZ, y preguntándole si quería que se le diese el Santísimo Sacramento, respondió que 'fuese con mucha prisa, que ya se tardaba'. Recibióle con tanta devoción y ternura, que la ponía a los demás de casa que estaban presentes. Poco después preguntó él al P. rector, si lo habían de enterrar con el hábito de la Compañía, y que ¿por qué no lo recibían en ella?' Se le recibió... Pasó aquel día con muy recios dolores y una gran calentura, no cesando en este ínterin, de alabar a nuestro Señor y rezar sus devociones, y viendo que se quejaba y que debían de ser grandes sus dolores (porque no solía quejarse tanto otras veces), le dijo el superior, P. MARTÍN FERNÁNDEZ: 'Mucho dolor debe de padecer, pues se queja el hermano'... Aunque el padre rector dijo en secreto, 'que sólo Dios sabía cuán recios dolores padecía en todo el cuerpo'. Y bien se echó de ver cuáles eran, pues en menos de 24 horas le acabaron" (P. R. *Crón.* II, p. 404).

1612-1618 (Pensamos que de 1612 a 1618 pasó a Tepotzotlán, en donde por dos términos fue maestro de novicios) "hombre que se conocía bien en lo extremado de sus virtudes, como quien trataba familiarmente con Dios con ser de alta capacidad, era no menos en la pureza de la vida, que en su conversación y trato inocentísimo, y que se conocía ser hombre sin doblez y engaño; y así lo tenían todos por verdadero israelita 'in quo dolus non erat'. Tratóle Dios como suele a sus muy allegados, porque el padre confesaba con la sinceridad santa que tenía, que desde la edad de seis años, le había Dios ejercitado con algún dolor, sin que se le pasase día sin este beneficio, que él tenía por uno de los mayores que había recibido. Con esto se echa de ver qué tal sería el que desde seis años de edad, fue tratado de Dios como varón de dolores". (Oviedo).

1619-20 "Fue maestro de novicios. Murió en Tepotzotlán el 11 de Abril de 1620". (Sánchez Baquero: *Fund...*, p. 179).

— "Murió en 1619". (P. R. *Crón.* II, 80).

— En el colegio Máximo, el 14 de Noviembre de 1619, murió el P. MARTÍN FERNÁNDEZ. (Alegre en ABZ II, p. 317). (Alegre: II, 114).

— "Murió con una muerte muy correspondiente a su vida, el 26 de Diciembre de 1619, en el colegio de Tepotzotlán". (Oviedo).

— "Fue padre espiritual en México y en Puebla; fue después maestro de novicios y murió en Tepotzotlán el 4 de Noviembre de 1620". (Ayuso).

— "Murió en Tepotzotlán en 1620". (Glez. de Cossío).

— "Entregó su alma a Dios en Tepotzotlán, el 26 de Diciembre de 1619". (Florencia).

— "Murió en Tepotzotlán el 4 de Nov. de 1619". (Lecina).

— "Murió en el noviciado de Tepotzotlán, al cual ilustró con sus ejemplos y gobernó con grande satisfacción". *(Dicc. Univ.)*.

— "Antes de su muerte, habiendo pedido licencia al padre provincial Nicolás de Arnaya (1616-1622) para ir a convalecer al colegio de Tepotzotlán, y habiéndosela concedido, después que se dilataba por algunos días su ida, cuando le preguntaban acerca de ella, su respuesta era: 'Ya el padre ha dicho que sí, y su reverencia sabe el cuándo y el cómo; no tengo yo que decir, ni replicar en eso'."

"Estando ya en Tepotzotlán (1619) le fueron creciendo los dolores, y le vino un accidente que le privó algo de la antigua entereza de su juicio, sino para cosas de devoción, y por eso le olearon, y aunque estuvo así, tres días antes que muriese volvió a estar en su entero juicio. Pidió se le diese el Santísimo Sacramento, reconcilióse y recibió al Señor con grande afecto y devoción, habiendo pedido antes licencia para hacer renovación de sus votos, que con tanto cuidado en su vida había observado; le duró el juicio todo el tiempo que fue menester, para dar gracias por los beneficios que había recibido de la mano divina, y después fue desfalleciendo hasta que expiró con la paz y serenidad que había siempre vivido, dejando a todos tan consolados por su dichosa muerte, cuanto lastimados de perder la Compañía un tal varón, el cual dejó muy grande estima y opinión de su santidad, y grandes prendas de que fue a gozar del premio de sus ejemplarísimas y por tantos años continuadas virtudes. Murió el año de 1619, de edad de 68 años, los 50 de Compañía y los 33 de ellos profeso de cuatro votos, y, aunque está enterrado en nuestra iglesia de Tepotzotlán, donde murió en los breves días que allí estuvo, pero por haber vivido mucho tiempo en el colegio de México, escribimos su vida entre los varones que en él están sepultados y esperan resucitar en la gloria". (P. R. *Crón.*, pp. 77-80).

Referencias biográficas

1 Actas originales de las Congrs. provinciales:
De la 3a., México, 20 Enero 1592.
De la 5a., México, 2 Nov. 1599.
De la 6a., México, 19-25 Oct., 1603.

2 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J. *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.* T. I, México, 1841, p. 154. T. II, México, 1842, p. 114.

3 ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA. *Hist. . . ,* t. I, Roma, 1956, pp. 242, 300, 338.
t. II, Roma, 1958, pp. 2-3; 7; 9; 317.

4 ANDRADE, VICENTE DE P. CANGº *Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII.* México, 1899, pp. 17, 19.

5 Anua de la Prov. Mex. de 1581, publicada en México, 17 Abr. 1582.

6 AQUAVIVA, CLAUDIO, GEN. S. J. Cartas:
Al P. Prov. Francisco Váez. Roma, Marzo 1602.
Al P. Prov. Rodrigo Cabredo. Roma, Jun. 30 1609.

7 Arch. Prov. Mex. (Ysl. Coll. 1932).

8 Arch. Prov. Tolet. Varia Historia III, 574r-577v.

9 AGI: Arch. Gen. de Indias. Sevilla. Contaduría 316 pl. 162 pl. 2.

10 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J. *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España.* T. III, Madrid, 1909, pp. 147, 727.

11 BERISTÁIN. *Bibliot. Hisp-Americana,* 1883. Amecameca, Art. FERNÁNDEZ, MARTÍN, p. 439.

12 Boletín Arch. Gen. Nac. (México) T. X (1939) Nº 1, pp. 57, 65, 66.

13 CABREDO, RODRIGO, S. J. Cartas al P. MARTÍN FERNÁNDEZ, rector del colegio de México. Jun. 25 1612; Nov. 1, 1612.

14 Catálogos Prov. Mex. 1580, 1582 (del P. Plaza).

15 DECORME, GERARDO, S. J. Menologio ms. inédito 1934. Elogio del P. MARTÍN FERNÁNDEZ, f. 49. Del de 1940, f. 71.

16 *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.,* t. III, México, 1853. Art. FERNÁNDEZ MARTÍN, pp. 405-406.

17 DOCTOR CERVANTES. Su libro *Academia Mexicana.*

18 FLORENCIA, FRANCISCO, S. J.-OVIEDO, JUAN ANTONIO DE, S. J. Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la Prov. de la C. de J. de N. E. Dic. 26.

19 GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO. Prólogo a *Relación breve. . . ,* pp. 69, 140. Méx. Universitaria, 1945. *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.* México, 1946, p. 38.

20 GUILHERMY, S. J. Menologio. España II, p. 333.

21 Hispan. 127, ff. 293-294. 131, ff. 53-57v.
22 Instrucción dada al P. Pedro Díaz a fines de Enero 1579.
23 LECINA, MARIANO, S. J. *Bibliot. de escritores.* II, Madrid, 1929-30, p. 573.
24 LÓPEZ DE MESA, DIEGO, S. J. Carta al P. Gen. Aquaviva. Méx. Abr. 14, 1584.
25 MENDOZA, ANTONIO, S. J. Provincial. Carta al P. Gen. Cl. Aquav. Tepotzotlán, 30 Nov. 1585.
26 MERCURIÁN, EVERARDO. GEN., S. J. Instruc. al P. Pedro Díaz. Roma, fines de 1579.
27 Mex. 1, ff. 27, 29. 39v-40; 44v., 68.
4, f. 6r-v.
8, ff. 244-245.
14, ff. 27-30v.
28 Mon. Mex. S. J., t. I, Roma, 1956, pp. 242, 464, 467, 469, 484, 538, 548.
t. II, Roma, 1959, pp. 53, 71, 82, 89, 130, 153, 167, 168, 177, 191, 268, 307, 322, 435, 469, 712-15, 754.
29 NIEREMBERG, EUSEBIO, S. J. *Varones ilustres de la C. de J.* 2a. ed. Bilbao, 1889, t. III, Méjico. *Vida del P. Juan Agustín.*
30 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J. *Crónica e Hist. religiosa de la Prov. de la C. de J. en México.* T. I, p. 365. T. II, pp. 77-80; 403-404.
31 PORRES, FRANCISCO DE, S. J. Memorial al P. Gen. Everardo Mercurián, Madrid, 1 Jun. 1579.
32 RAMÍREZ, FRANCISCO, S. J. *Historia del Col. de Pátzcuaro.* Ms. Anón.
33 SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J. *Fundación de los de la C. de J. en N. E.* Méx. 1945, p. 137.
34 Testimonio de los títulos originales de la Hda. de Santa Lucía. Ms. T. II, Cuaderno 12 ff. 9-9v. Cuaderno 13, ff. 12v-13; 13v.
35 Varia Hist. III, 574-577v. (Prov. Tolet.).
36 VERA, FORTINO, PBRO. *Tesoro Guadalupano.* T. I, Amecameca, 1887, p. 241.

BIBLIOGRAFÍA

1589 "Del Anua de 1589 trae un largo extracto el P. Alegre: I, 221-224, en que cuenta la vida edificante y santa de una india de Tepotzotlán, cuyo cadáver se halló entero e incorrupto después de un año, y aun lo que es más (añade en su *Manuscrito* el P. MARTÍN FERNÁNDEZ) frescas las flores de la guirnalda que en testimonio de su virginal pureza había llevado al sepulcro". (Alegre: I, 223).

S. f. "Manual de lo que debe observar el buen novicio de la C. de J., para cumplir con Dios y el Instituto". En 4º (Lecina, II, p. 573) Mss.

1602 Escribió, según el P. Florencia en su Hist. de la Prov., "Vida y virtudes del P. Dr. Juan de la Plaza, primer visitador y segundo provincial de la Compañía de Jesús en Nueva España". (Florencia). (Berist.).

Sommervogel (por haber confundido la fecha de la profesión con la de su muerte), dice que "parece" ser el autor el P. (Martín) Fernández. Pérez Rivas *(Crón.* II, 30-36), Lecina, Sommervogel (III, 655-56) toma la noticia de De Bacher (I, 1830-1) y la da por impresa. Luego (en IX, 326), cree que el P. Martín Fernández murió en 1587, y que así, sería imposible escribir la Vida del P. Plaza en 1602; pero la fecha de la muerte del P. Martín Fernández fue hasta 1619 o 1620. En cuanto a la "Vida" ni De Backer que la tomó de Beristáin (1439), ni el P. Florencia a quien éste se remite, ni siquiera el P. Pérez Rivas, que extracta latamente la dicha vida en su *Corónica* (II, 30-36) dicen que se imprimiera.

Cartas Anuas de 1602. A) Sobre las virtudes y muerte del P. Juan Agustín (de Espinosa); (Nieremberg, III, 382-383). B) Sobre la vida del P. Juan de la Plaza: el P. Fernández las incluyó en las Cartas anuas de 1602, todavía inéditas, y de ahí sacó su extracto el P. Pérez Rivas, como también probablemente el P. Florencia. (Uriarte: Anóns. IV, Nº 6081).

— "Beristáin al decir que el P. Martín Fernández, escribió según el P. Florencia en su Hist. de la Compañía: 'Vida y virtudes del P. Dr. Juan de la Plaza'... se refiere a una brevísima *Carta de edificación* sobre el P. de la Plaza, compuesta por el P. Martín Fernández, e inserta en la obra de Florencia, 393-394". (Burrus: Nota en ABZ, I, 338).

1604 En la p. 6 del libro: *Illustrium auctorum collectanda* (sic), está la Aprobación del P. Martín Fernández, rector del colegio de México, 1604. (Andrade). (Medina).

1605 En el libro *Poeticarum...* impreso por la Congr. de la Anunciata en México, en 1605, se halla la Aprobación (en latín) del P. Martín Fernández. (Andrade). (Medina).

1581 Carta del P. Martín Fernández (perdida) al P. Gen. Claudio. M.M. II, 3.

1583 *Carta* del P. Martín Fernández (extraviada) al P. Gen Aquaviva, fechada en Valladolid (Morelia) hacia Abril 1583. (M.M. II, 155).

1584 Carta del P. Martín Fernández al P. G. Claudio Aquaviva. (M.M. II, pp. 307-308). (Hisp. 129 ff. 142-143v). JHS M.R.P.N. en Chro.

Pax Christi, etc. "De la visita que hizo el P. Prov. Juan de la Plaza, de Mechoacán el año pasado de 84 (sic), resultó que los estudios del colegio de Valladolid se pasasen por este año a la residencia de Pátzcuaro; y, por consiguiente, que el P. rector Diego López de Mesa se fuese con ellos, por haber de residir allí la mayor parte de los sujetos. Por lo cual me ordenó el padre provincial quedase yo en su lugar para acudir a las cosas que se ofreciesen dentro y fuera del dicho colegio, y ha sido nuestro Señor servido de dar buen suceso a todo; porque los de aquella ciudad, aunque al principio sintieron esta mudanza y se agraviaron de ella, dentro de pocos días tomaron de aquí ocasión de estimar más la Compañía; y así han acudido y acuden con mayor afecto que nunca a aprovecharse de nuestros ministerios todos en general, así eclesiásticos como seculares.

Porque sé acerca de las cosas particulares de este colegio escriben largo a V.P., el P. provincial (Juan de la Plaza) y el rector (Diego López de Mesa), sólo diré que, el tener como tenemos una estancia de ganado mayor, es de mucho embarazo y ruido y de mucho desconsuelo para el hermano que ha de acudir de ordinario a ello y con tener tantos contrapesos, es tan poco el provecho que con ser tan pequeño el número de los que en estas dos casas estamos, es necesario andar pidiendo limosna por la comarca para el sustento ordinario, la cual aunque se pide, no es la que solía, porque les parece a algunos que, con tener estancia, estamos suficientemente proveídos.

El padre rector creo que ha procedido este año, así con los de casa como con los de fuera, con mucho consuelo de todos; aunque por estar en distintas casas, no puedo dar de esto tan claro testimonio.

Y así, no digo más que pedir humildemente a V.P. se acuerde de este su mínimo hijo en el acatamiento del Señor. El cual nos guarde a V.P., por muchos años, para su mayor gloria.

Pátzcuaro 2 de Abril de 1584. De V.P. indigno hijo y siervo,

MARTÍN FERNÁNDEZ

(Hisp. 129 ff. 142-143v). (M.M. II, pp. 307-308).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J. *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.* T. I, México, 1841, p. 223.

2 ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S. J. *Hist.* I, Roma, 1956, p. 338.

3 Anuas Prov. Mex. 1589-1602.

4 Beristáin: *Bibliot. Hisp. Americana,* t. I, Amecameca, 1883. Art. Fernández, Martín, p. 439.
5 De Backer, S. J. Bibliothèque des écrivains de la C. de J. I, 1830-31.
6 Florencia, Francisco de, S. J. *Hist. de la Prov.,* pp. 393-394.
7 Lecina, Mariano, S. J. *Bibliot. de escritores. . . ,* t. II, Madrid, 1929-30, p. 573.
8 Medina, José Toribio. *La Imprenta en México.* Núms. 205, 221.
9 Nieremberg, Juan Eusebio, S. J. *Varones ilustres de la C. de J.* 2a. edic. Bilbao, 1899, t. III Méjico. Vida del P. Juan Agustín (Espinosa), pp. 382-383.
10 Pérez Rivas, Andrés, S. J. *Crónica e historia religiosa de la provincia de la C. de J. en México,* t. II, pp. 30-36, 156.
11 Sommervogel. Biblioteca de la C. de J. III, 655-656.
12 Uriarte, José Eugenio de, S. J. Anónimos. IV, Madrid, 1914, Nº 6081.

FERNANDEZ, LUCAS MIGUEL

¿Ingresó?

Biografía

1685 Informaciones y fe de Bautismo de Lucas Miguel Fernández. 1 foja. (Arch. Histº de Hacienda [Méxº] Temporalidades. Leg. 13-32).

Referencias

1 Arch- Histº de Hacienda (Méxº) Temporalidades. Legº 13-32.

FERNANDEZ, PEDRO, H. C.

Biografía

No se confunda con el H.C. Pedro Hernández Ovanes, Cf. H.

1599 Pedro Fernández, coadjutor temporal, formado el 18 de octubre de 1599.

(González de Cossío: *Ensayo bibliográfico de los catálogos...* Méx. 1946, p. 38).

— La fórmula de sus últimos votos se halla original en el Arch. Prov. Mex. Merid. (1960), y dice allí que los hizo en el colegio de la Puebla, y se los recibió el P. provincial Francisco Váez, el día de S. Lucas, evangelista, 18 de octubre de 1599. (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G IX-3, 1547).

— También se halla su nombre en el Cuaderno Ms. de Formaciones de HH.CC. de 1582 a 1623.

1634 Informaciones y fe de bautismo de Pedro Fernández. 2 ff. (Arch. Hist. de Hacienda, México, Temporalidades, Leg. 13-35).

Referencias biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) APA-G VII (1482); APA-G IX-3 (1547).
2 Arch. Histórico de Hacienda (México) Temporalidades, Legº 13-35.
3 Cuaderno Ms. de Formaciones de HH.CC. (1582-1623) Nº 23.
4 González de Cossío, Francisco. *Ensayo bibliográfico de los catálogos de los sujetos de la C. de J. en N. E.* México, 1946, p. 38.
5 Invent. Prov. Mex. 1767.

FERREIRA, GREGORIO, H. ESC.

(1614-1648) († 34).

Biografía

1614 El H. Esc. Gregorio Ferreira, nació en 1614. (Mex. 4 f. 427). (Hist. Soc. 47, f. 31v).

— Nació en La Habana, Cuba (Cat. 1638).

— Su fe de bautismo: (debido a la gentileza del bondadoso caballero cubano D. Ramiro Sánchez García): "Catedral de La Habana. Libro 2 de bautismos, Partida 5, f. 78.

"FERRERA (sic) y DÍAZ PIMIENTA, GREGORIO, bautizado en la Parroquial Mayor el 28 de Abril de 1614 hijo de Alonso de Ferrera y de doña Juana Díaz Pimienta".

(Advertencia del mismo D. Ramiro Sánchez García): "En el archivo particular de D. Rafael Nieto Cortadellas, dice que Antonio (sic por Alonso) Ferrera, era Capitán de infantería de la compañía de forasteros de La Habana, Alcalde ordinario en 1613, Alcalde por la Santa Hermandad en 1621, Regidor Receptor de Penas de Cámara, en 1614".

1636 Ingresó en 1636 en Tepotzotlán, de 22 años; estudió fuera un año de retórica (1633) y dos de filosofía (1633-1635) Cat. 1638.

1638 Está todavía en Tepotzotlán, ya hechos a los dos años los votos del bienio, y lleva de juniorado 3 meses. De excelente salud, tiene ahora 24 años. Es escolar aprobado. (Cat. 1638, N° 140). (Mex. 4, f. 323).

1648 Murió el 28 de Agosto de 1648. (Mex. 4, f. 427). (Hist. Soc. 47, f. 31v).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Arch. de la Catedral de La Habana. Libro 2 de Baut. f. 78, Partida, 5.
2 Cat. Prov. Mex. 1638, Núm. 140.
3 Hist. Soc. 47, f. 31v.
4 Mex. 4, ff. 323, 427.
5 NIETO CORTADELLAS, DR. RAFAEL. Arch. particular, La Habana, Cuba.
6 PÉREZ ALONSO, MANUEL IGNACIO, S. J. Apuntes Mss. sobre jesuitas en Centro-América. México, 1960.
7 SÁNCHEZ GARCÍA, RAMIRO. Cartas al P. Z. Habana, 24 Sept. 1962.
6 Mayo 1963.

NICOLAS FERRER

BIOGRAFÍA

1663 Informaciones y fe de Bautismo de Nicolás Ferrer. 1 foja.
(Arch. Hist° de Hacienda [Méx°] Temporalidades. Leg° 13-20).

1678 En el catálogo de 1678 hallamos que Nabogame está entre las visitas de

S. Martín Atotonilco, atendida por el P. NICOLÁS FERRER, por muerte del P. Nicolás Castillo. (Decorme, Gerardo: *La Obra...* II, 234).

1678 Según el Informe de 1678, en Papigochi estaba el P. NICOLÁS FERRER. (Ib. II, 293).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1) Archivo Histórico de Hacienda (México) Temporalidades. Legº 13-20.
2) DECORME, GERARDO, S. J. *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia.* México, 1941. II, 234, 293.

FERRO, JUAN, P.

(1543-1617) († 74).

BIOGRAFÍA

Nótese que también lo apellidan FERRI.

1543 Dice el P. Juan Antonio de Oviedo que en 1617 murió el P. JUAN FERRO de 74 años de edad. (Según este dato, nació en 1543). Natural de Fermo de la Marca de Ancona, Italia. (Oviedo).

1551 "El Hermano JUAN FERRI, escolar, nació en la población de Monte Falco, diócesis de Fermo por el año de 1551". (M.M. I, 379, Nota del P. Félix Zubillaga).

1569 Ingresó a la Compañía de Jesús. (Oviedo no dice el año pero afirma que en 1617 [Abril 16] murió de 48 años de religión. En este caso, entró de 16 años).

— "Ingresó en 1569". (Dec. *Menologio;* y *La Obra...* I, 278).

1571 "Terminado el noviciado, emprendió el trabajo de los estudios, sobresaliendo en letras". (Oviedo).

1578 "Siendo maestro de retórica en Roma y eminente en las lenguas griega y latina, pasó a Nueva España, seis años después de fundada la provincia". (Oviedo).

— (Noviembre). "Yendo nuestro colegio de Pátzcuaro en continuo aumento, y creciendo de cada día el buen nombre de los nuestros en esta provincia, por el mucho deseo de ser ayudados de ellos, fue nuestro Señor servido que por Noviembre de setenta y ocho (1578), viniese a este colegio el P. Juan Ferro que acababa de llegar de Roma en la flota que aquel año llegó al puerto el mismo mes; y por no tener aún edad, no se había ordenado. (Nota: Lo cual confirma que nació en 1551, pues en 1578 tendría 27 años). "aunque había acabado sus estudios de artes y teología, y leído en Roma retórica, en que tenía eminencia. Casi lo más de aquel año (1578) se ocupó en oficios de casa, sin tratar de lengua u otra cosa, más que de la propia abnegación; y ordenándose por Septiembre del año siguiente (1579) fue el Señor servido que casi sin haber atendido a eso, fuese muy buena lengua tarasca, de manera que hallándose en una fiesta en un pueblo de indios les predicó, sin entender ninguno pudiese saber lengua, sabiéndola con tantas ventajas, que a los mismos naturales ponía admiración". (Ramírez, Francisco, *Hist. del Col. de Pátzcuaro)*. (Bol. AGN T. X, Núm. 1).

1578 Pero no nos adelantemos: El P. Zubillaga (M.M. I, 379, nota 2) nos advierte "in Societatem a. 1569 adscriptus, vota emisit simplicia a. 1578" (sic).

— Sevilla, mes de Agosto de 1578. (De las cuentas de la Contaduría):

1578 "Al P. Hernán Suárez y Juan Ferro, su compañero, religiosos de la Compañía de Jesús, 4658 maravedís que hubieron de haber por su comida y entretenimiento de 49 días que estuvieron en la casa de la Compañía de Jesús de San Lúcar de Barrameda, que se contaron desde 19 de Junio de 1578, hasta 6 del mes de Agosto que se embarcaron, a real y medio cada día, como su majestad (Felipe II) mandó por libramiento firmado de los dichos oficiales, fecho a 18 de Agosto de 1578, los cuales recibió el P. Diego de Luna, procurador, por poder de los susodichos". (Cont. Sevilla 310, b pl. 272, pp. 2-3). (M.M. I, 379).

1579 Sevilla, 26 de Marzo. (De una carta del P. procurador de Indias, Diego de Luna, al P. Gen. Everardo Mercurián)...."Yo he estado esperando la carabela de aviso que suele venir por Febrero, para avisar a V.P. con las cartas de México, y de la allegada del P. Hernán Suárez y el Hermano Juan Ferro, y hasta hoy, no es venida. Y así diré lo que se ha sabido por una nao que vino habrá ocho días de Sancto Domingo, que está más acá de México; la cual dicha nao trae de nueva, haberse desbaratado toda la flota que iba a México, con un grave y terrible temporal; y más de veinte y tantas naos que iban, solas seis se sabe que arribaron a unas islas cerca de Sancto Do-

mingo, muy destrozadas, sin mástiles ni velas, y muy necesitadas; y que solo la nao en que iban el P. H. Hernando Suárex (sic) y su compañero (el H. JUAN FERRO), corrió su tormenta y quedó libre, de suerte que bien podrá hacer su viaje; y de las demás. . . que no se sabe de ellas de bien ni de mal. La ciudad está algo y muy bien temerosa no haya acontecido alguna desgracia y desdicha a las demás naos. Nuestro Señor tenga por bien de haberlas librado, por su amor. Amén. Y a esta causa desean mucho que viniese la carabela de aviso, que suele venir, como digo, por Febrero, y no es venida". (M.M. I, 444).

— "Sevilla, 11 de Abril". (De una carta del P. procurador de Indias, Diego de Luna, al P. Gen. Everardo): . . ."Lo que al presente se ofrece, es avisar a V.P., como llegó a esta ciudad la carabela que llaman de aviso y recibí cartas de nuestros padres para V.P., las cuales van con ésta, y al Señor sea la gloria, que el navío en que iba el P. Hernando Suárez, y el Hermano JUAN FERRO, allegó a salvamento, y bueno, con los demás que iban en él, habiendo perecido cuatro otros navíos que iban en su compañía, y otros cinco haber aportado a otras islas muy maltratados, y no con poco daño o detrimento; el Señor sea loado para siempre, amén de haberles dado buen viaje a los nuestros. Fuera de esta pérdida escribí a V.P., cómo otras tres naos de las que están aprestadas para tierra firme, se perdieron en Santlúcar, donde murió mucha gente en ellas. El Señor haya sus ánimas, amén; que, cierto, fue cosa digna de compasión, a vista de ojos, morir tantos, sin poder remediarlos". (M.M. I, 449-50).

— "Sevilla, 3 de Junio de 1579". (De una carta del P. Diego de Luna al P. Gen. Mercurián): . . ."Y así escribí a V.P. los días pasados, haberse perdido cuatro naos de las que fueron a México, y las demás haber tenido mucho riesgo y peligro, y cómo Dios nuestro Señor tuvo por bien de llevar al P. Hernán Xuárez (sic) y al Hermano JUAN FERRO en salvamento, con lo cual se alegraron mucho, viendo el peligro que tuvieron". (Hisp. 127, ff. 308-309v). (M.M. I, 471).

— "Roma, 31 de Julio 1579". (De una carta del P. Gen. Everardo Mercurián al P. Hernán Suárez, a México): "P. Ferdinando Suárez: (sic) 'Dio sa quanta allegrezza ho sentito per il salvo arribo di V.R. et *Del Compagno* (Hermano JUAN FERRO) a coteste parti, sperando que S.R. Maestá con la medesima benignitá chegli ha liberati da tanti pericoli et travagli patiti, nel viaggio, sará loro favorevole, per spendere con grande aumento del suo santo servitio et benefitio di coteste anime, i talenti che per ció ha loro comunicati'." (M.M. I, 474). (Mex. 1, f. 28).

— "Roma 31 de Julio 1579". (De una carta del P. Mercurián al P. Pedro de Morales): "Ha causado a nosotros también, como a V.R., mucha consolación la buena llegada a esas partes del P. Suárez y Hermano JUAN FERRO (en italiano FERRI) de la cual V.R. nos avisa en la suya de 25 de Noviembre de 1578". (Mex. 1, f. 28). (MM. I, 476).

— "Roma, fines de Julio". (De una carta del P. Gen. Everardo al P. Pedro Díaz): ..."Lo mismo digo de la misión para la Isla de Sancto Domingo, pues la gente que allí había de quedar". (Nota: "Parece [dice el P. Zubillaga], que hace alusión al P. Fernando Suárez y Hermano JUAN FERRO) se fue el año pasado". (Mex. 1, f. 29). (M.M. I, 484-485).

— "Llegó a Veracruz con el P. Pedro Díaz un nuevo socorro de compañeros que había de hacer después un gran papel en la provincia... Los PP. Francisco Ramírez y JUAN FERRO, cuya memoria vive aún en olor de suavidad en la provincia de Michoacán y nación de los tarascos, de que pueden llamarse apóstoles". (Alegre: I, 155).

1579 "Con el P. Hernán Suárez vino de compañero el P. JUAN FERRO, que era de la provincia de Sicilia. Aprendió a poco tres lenguas y doctrinó a los indios de Pátzcuaro". (Ayuso).

— "El célebre jesuita JUAN FERRO, compañero en las misiones de Michoacán y de su celo apostólico del P. Gonzalo de Tapia (Oviedo) aprendió sin libro, ni maestro, tan breve, la lengua tarasca, que lo atribuían los mismos indios a milagro; y la primera vez que, sin tener ellos ni otra alguna persona noticia de que la sabía, le vieron subir al púlpito y le oyeron, dijeron admirados, que la hablaba más bien que ellos mismos". (Oviedo).

"Fue infatigable operario y misionero de aquellas provincias, y correspondió a su celo y trabajo, el fruto de conversiones y reformación de costumbres. Aprendió también las lenguas mexicana, chichimeca, cuitlateca, contalpa y matlacinca, y en todas ellas administró las naciones de ellas; lenguas tan difíciles, (como saben los de la Nueva España) las aprendió tan en breve, que se persuadieron muchos, tuvo el don de lenguas y no desdecía esta gracia, de su apostólica vida". "Fue muy dado a la oración, y de ella sacó gran luz y conocimiento de la grandeza de Dios y de la bajeza de sí mismo, cimientos sobre que levantó el eminente edificio de perfección a que llegó". (Oviedo).

— (En Pátzcuaro): "La cuaresma de 1579, viendo los muchos naturales que acudían a casa, le dijo el P. Francisco Váez (que entonces era rector), que probase a confesar, no se persuadiendo pudiese aún tener suficiencia, y conociendo los naturales la mucha que nuestro Señor le había comunicado, y a lo que se entiende, milagrosamente, era tanto el concurso, que

no cabía en la iglesia, ni al buen padre lo dejaban descansar de día ni de noche, y fue tanto lo que le cansaron, que a pocos días cayó muy malo de un recio tabardete, de que llegó tan al cabo, que sólo nos quedaba de esperanza de su vida, lo que muchos de fuera decían, que no era creíble que para tan pocos días le hubiese nuestro Señor comunicado la lengua milagrosamente; y así fue su divina Majestad servido de comunicarle la salud, de la misma manera, fuera de toda esperanza: y puédese bien creer lo uno y lo otro, que fue por medio de las oraciones de los pobres naturales que grandemente sentían su falta, y el discurso de sus trabajos y lo mucho que ha hecho y hace, aun el día de hoy en servicio de nuestro Señor y ayuda de los naturales, muestran bien haberle el Señor guardado para gran gloria suya y bien de toda esta provincia.

1579 Y querer dar a entender era cuanto tenía, comunicado de su liberal mano, dándole tanto espíritu, abundancia de lengua, fuerzas y salud, que, con haber 21 años que trabaja (1579-1600) con los naturales, sin descansar punto, ni haber cosa dificultosa que le impida el día de hoy, está como cuando comenzó y cualquiera de los de su vida parece el primero; el Señor se la prospere para su mejor gloria, pues tan bien se emplea.

(Bol. Arch. Gen. Nac. [México] t. X, Núm. 1, pp. 39-40).

— (De la Hist. del Col. de Pátzcuaro del P. Fco. Ramírez): "Poco después, por Octubre del año de setenta y nueve (1579) llegó a este colegio el P. Francisco Ramírez, natural de León que había acabado de llegar de España, y aunque con otras ocupaciones con españoles, fue el Señor servido que, pasada la pascua de aquel mismo año, comenzó a ayudar al P. Juan Ferro, su maestro... 'por ver la necesidad que los pobres tenían de tener noticia explícita de las cosas de nuestra fe, dióse orden cómo se pusiese la doctrina en su lengua, a lo cual todo, acudía el P. Juan Ferro, y a traducir en ella toda otra cosa con tanta facilidad, y más que si fuera en su lengua italiana, concurrían a esto gran número de los naturales acudiendo cada día los muchachos que pasaban entonces de doscientos, y esos enseñaban a sus padres en sus casas, y en todos no se veía sino cuidado de aprender; y los domingos y fiestas acudían los demás con no menor gusto, diciendo que entonces comenzaban a ser cristianos; que de antes eran como si no lo fueran; con que en todos iba nuestro Señor pegándoles un amor y reverencia a los nuestros, que no se puede decir'." (Ramírez, Francisco, S. J. Hist. del Col. de Pátzcuaro en Bol. AGN., t. X, Núm. 1).

— "El gran fruto de los pueblos foráneos de Pátzcuaro que describe el P. Alegre deben referirse no al año 1577, sino al de 1579, en que empezó a predicar el gran apóstol de los tarascos el P. Juan Ferro. Había venido este

padre en Noviembre de 1578, todavía sin ordenarse. Todo aquel año lo ocupó en terminar su carrera, ordenándose en Septiembre de 1579. No se atrevían aún los superiores en dejarle confesar y predicar en tarasco por creerle todavía incapaz de ello, y atribuyeron a milagro la primera vez que lo oyeron hablar, tan bien o mejor que los indios, sin haber tenido libros, ni maestro". (Dec. *La Obra:* I, 263).

(De la Relación Hist. del Col. de Pátzcuaro del P. Francisco Ramírez): En este tiempo (1579-80) que era el de mayor necesidad, ya el Señor había sido servido hubiese lengua de los nuestros; porque el P. JUAN FERRO, italiano de nación, con haber poco más de un año que había venido de Roma, y no se haber puesto en la lengua, de propósito, sino medio año antes, era ya tan buena lengua, que compite con los mejores de esta tierra; y agora con facilidad, pone cualquier cosa en la lengua, y hay pocos que le lleguen: porque cualquiera salmo o lugar de la Escritura, o de algún santo que le den, lo pondrá en linda lengua (tarasca), con tanta facilidad, como yo lo podría decir en nuestra lengua vulgar. Y junto con esto, con no se haber dado casi nada a ella, y apenas haber andado entre mexicanos, es buena lengua mexicana, y podría aprender cualquiera otra a que le pusiesen, según la facilidad que el Señor en eso le ha comunicado. Y creo que la principal razón, es por ser de veras humilde y aficionado a gente semejante como lo son estos pobres naturales". (M.M. II, pp. 506-507).

1579 "Llegaron los PP. Francisco Ramírez y JUAN FERRO, cuya memoria vive aún en olor de suavidad en la provincia de Michoacán y nación de los tarascos, de que pueden llamarse apóstoles". (ABZ *Hist.* I, p. 243).

1580 (Del Catálogo): "Catalogus scholasticorum: Núm. 44. Frater JOANNES FERRO. Mechuacanense collegium" (Y allí mismo): "Pater JOANNES FERRO. Aetas: annorum, (vacat). Sanitas, bona; ingenium et judicium, mediocre. Talentum: ad agendum cum, indis et confessiones audiendas". (M. I, 538-549).

— "Roma, 25 de Febrero 1580". (De una carta del P. Gen. Mercurián al P. Hernando Suárez): "He entendido por la de V.R. del año pasado, los trabajos que Dios nuestro Señor le dio en el viaje". (Nota de Zubillaga: Con él salió el H. JUAN FERRO el 6 de de Agosto de 1578 y llegaron por Noviembre a Nueva España, y por Diciembre a la ciudad de México). "Al P. JOAN FERRO me encomiende V.R. mucho; y me huelgo que esté tan consolado y tan aplicado a aprender la lengua de los naturales". (M.M. I, pp. 502-503) (Mex. I, 30).

— (Ya en Pátzcuaro): "Era con esto tanto el concurso, que, con ser bien

capaz la iglesia, no cabía la tercia parte de la gente; trataron de alargarla, y aun querían hacerla de nuevo, si el que tenía entonces superintendencia sobre ambas cosas, no lo impidiera, persuadido no permanecería esta casa con tantas contradicciones. Al fin, alargaron la iglesia y la cubrieron toda de nuevo, y poco después hicieron un buen cuarto, sin querer los naturales paga por cosa ninguna, ni llevar remedio que la tomasen; y era tanta la grita y algazara con que trabajaban que admiraba a nuestros vecinos que lo veían todo, y cuando se asomaban (los vecinos), era mayor el alarido y ruido de trompetas y chirimías que de ordinario tocaban estando trabajando; y ya todos decían que no querían más que a los de la Compañía, que con eso, no les daba pena nada; y con estas revueltas era increíble el fruto que se hacía y el número de confesiones y cosas de mucho servicio de nuestro Señor, a que acudían los dos PP. Juan Ferro y Francisco Ramírez, que no había más entonces, sin tener un punto de tiempo, ociosos, que muchas veces eran más de las dos (de la tarde) cuando se desayunaban, y bien poco el tiempo que les dejaban para dormir. Pero al fin fue el Señor servido y se allanaron todas estas dificultades, y que el cura tornase a su iglesia quedando señor de todo y contentos los prebendados; y los de la Compañía con la carga, sin la renta ni nombre, con que se ha proseguido hasta agora, casi siempre experimentando, que para nuestros ministerios, les tuvo mejor el haber faltado la catedral" (Bol. AGN. t. X, 1939, Núm. 1, p. 84).

"Desde 1580 vemos al P. Francisco Ramírez, ya con el P. Ferro, ya con el P. Cristóbal Bravo, recorrer todos los partidos del sur de Michoacán" (Decorme: *La Obra...* I, 264).

1582 (Del Cat.) "25 de Marzo de 1582 (Del P. Plaza): P. Juan Ferro, sacerdote que no tiene grado" (M.M. II, 53) (Mex. 4, ff. 17-21).

1583 (Del Anua de 1583): Colegio de Valladolid y residencia de Pátzcuaro: "Ha habido en este colegio y su residencia, 16 de los nuestros: seis sacerdotes y diez hermanos. De los sacerdotes, tres (Francisco Ramírez, Juan Ferro y Francisco Sánchez) atienden a la doctrina e instrucción de los naturales, por ser lenguas de esta provincia, están de ordinario en la residencia de Pátzcuaro, con otros tres hermanos, uno escolar que enseña gramática (Francisco de Escobar, y dos coadjutores: Gaspar Gómez y Juan de la Carrera) (Anua de 1583) (M.M. II, 130-149).

— (Del Cat. 1583): (Méx. 20 Abril, 1583): "Res. de Pátzcuaro, P. Juan Ferro predicador y confesor de indios" (M.M. II, 154) (Mex. 8 ff. 244-245v.).

1584 "Valladolid, 7 de Marzo 1584" (De una carta del H. Juan de la Ca-

rrera al P. Gen. Claudio Aquaviva...) "Dije también del contento que recibí en ver el fruto que se alcanzaba en esta casa de Pátzcuaro, y de toda la provincia con las misiones, con ser pocos los obreros lenguas (Francisco Ramírez y JUAN FERRO) son pocas las misiones" (Hisp. 129, ff. 132-134v.) (M.M. II, 239).

— "De lo de Colima di cuenta al P. rector Francisco Ramírez, que está de camino para México, y a su admonitor el P. JUAN FERRO, les he informado largamente de todo" (M.M. II, 234) (Hisp. 129, ff. 132-134).

— "Roma, 15 de Marzo de 1584". Carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. JUAN FERRO (Mex. 1, ff. 44 a-v.) (M.M. II, 267-268).

"Padre JUAN FERRO: Con razón me fueron de particular consolación las de V. R. de Marzo de 82 y Abril de 83, viendo por ellas cuán de nuestro Señor fue la elección para esa misión, pues le da tan buenos sucesos en lo que la obediencia le pone; como parece en haber aprendido tan presto y tan perfectamente la lengua de los naturales, y hacer ya tanto fruto en ellos, dándole particular celo de su salvación; y a ellos conocimiento del bien que para sus almas alcanza de todo lo nuestro.

"Sean dadas las gracias a su divina bondad por las misericordias que a todos hace, a quien suplico dé felice progreso a estos buenos principios, y por no faltar a todo lo que puede ayudar a la devoción de esa gente, encomiendo al padre provincial, les consuele en cuanto juzgare que conviene al mayor servicio divino y provecho de sus almas, concediéndoles algo de lo que me propone en su carta, condescendiendo más a su capacidad de ternura en las misas cantadas y procesiones, que pide. También se ha procurado que haya más libertad para ejercitar nuestros ministerios, procurando quitar los impedimentos que para el fruto de las almas se ofrecían.

"Con el P. Francisco Váez se han repartido algunas reliquias y agnusdei, y lleva también imágenes de nuestra Señora (copia de la venerada en Santa María la Mayor) de que no dejará de caber su parte a esa residencia, conforme al deseo de V. R." (Aquaviva) (Mex. 1 f. 44 a-v.) (M.M. II, 267-268).

— (Del Anua de la Provincia de 22 de Abril de 1584): "En el colegio de Michoacán, dos padres (Francisco Ramírez y JUAN FERRO) y un hermano (Pedro Ruiz de Salvatierra), los cuales todos hablan la lengua tarasca; particularmente el P. JUAN FERRO que vive entre ellos hace seis años, y tiene el don de hablarles en su idioma con una elegancia y propiedad, que los indios mismos admiran" (Mex. 14 ff. 39-42v.) (M.M. II, 349).

"En Pátzcuaro los PP. Francisco Ramírez y JUAN FERRI (sic) ejercitan con los tarascos una actividad que no conoce ni límites ni tregua: grupos nu-

tridos acuden incesantemente a sus confesonarios" (Anua de Abril), y han podido infundir en los indios amor a la confesión y comunión.

1585 "México, 12 de Enero 1585" (De una carta del P. Prov. Antonio Mendoza al P. Gen. Claudio Aquaviva. Hisp. 129, ff. 252-256v.) (M.M. II, 417): "Son estos indios tarascos muy aficionados notablemente a los santos sacramentos, como lo vi yo en Pátzcuaro, cuando allí estuve; que dos padres lenguas que allí hay (los PP. Francisco Ramírez y JUAN FERRO) en ninguna manera pudieron dar recaudo a la gente que acudió a confesarse ocho días antes de nuestra Señora de la Concepción con estar los padres desde la mañana hasta bien noche en el confesonario, sin salir más que a comer" (Ref. ut supra).

— "México, 12 de Enero de 1585" (De una carta del P. Francisco Váez al P. Claudio: Hisp. 129 ff. 271-272 v.) (M.M. II, 431). "Hales enviado el padre provincial Antonio de Mendoza, a Pátzcuaro buen socorro de un padre (Cristóbal Bravo) y dos hermanos (el H. Esc. Gonzalo de Tapia, y el H. C. Martín de la Puente), de los que agora vinieron de España; y todo es justo, porque es mucha la hacienda que allí hacen aquellos dos padres, Francisco Ramírez y JUAN FERRO, con los indios" (Ref. ut supra).

— "Michoacán, 4 de Abril de 1585" (De la relación sobre el Col. de Pátzcuaro del P. Francisco Ramírez: Mex. 14, ff. 43-58) (M.M. II, 478).

"De los sacerdotes, los dos de ellos (PP. Ramírez y FERRO) son buenas lenguas, que ha ya días que confiesan y predican en la lengua de esta provincia. Y el P. FERRO, con ser de las mejores lenguas de esta provincia, es juntamente buena lengua mexicana... En este tiempo, que era el de mayor necesidad, ya el Señor había sido servido hubiese lenguas de los nuestros; porque el P. JUAN FERRO, italiano de nación, con haber poco más de un año que había venido de Roma (llegó en 1578) y no se haber puesto a la lengua de propósito, sino medio año antes, era ya tan buena lengua, que compite con los mejores de esta tierra. Y agora, en facilidad en poner cualquiera cosa en la lengua, hay pocos que le lleguen. Porque cualquiera psalmo (sic), o lugar de la Escritura, o de algún santo que le den, lo pondrá en linda lengua con tanta facilidad, como yo lo podría decir en nuestra lengua vulgar; y junto con ésto, con no haber sido casi nada a ella y apenas haber andado entre mexicanos, es buena lengua mexicana, y podría aprender cualquiera otra a que le pusiesen, según la facilidad que el Señor en eso le ha comunicado, y creo que la principal razón, es por ser de veras humilde, y aficionado a gente semejante, como lo son estos pobres naturales" (M.M. II, 507). El P. FERRO que es el que más acude a los indios en todo, sino que por no estar al presente en

casa, que es ido a una misión; no puedo dar cuenta de las cosas que el Señor por él ha obrado, que son las más tan en particular, si no es de algunas cuantas, que muy de prisa me dejó apuntadas".

(Ramírez: El Col. de Pátzcuaro, en M. M. II, 52).

— "En estos días antes de cuaresma, saliendo el P. FERRO con un compañero, a unos pueblos, en donde en más de 14 años no habían oído sermón, ni apenas palabra de Dios; donde fue extraordinario el fruto, como con el divino favor sucedió" (M.M. II, 537).

— "Pátzcuaro, 4 de Abril 1585" (De una carta del P. Cristóbal Bravo al P. Gen. Claudio: Hisp. 130 ff. 17-18v.) (M.M. II, 540): "El P. Francisco Ramírez, aunque es ordinario confesor de indios y predicador así de indios como de españoles, por no haber otro que pueda hacer esto, porque el P. JUAN FERRO, que le podía ayudar en todo, anda de ordinario en misiones, particularmente en tiempo de cuaresma, que es cuando hay más que hacer" (Ref. ut supra).

— "Pátzcuaro, 4 de Abril 1585" (De una carta del P. Francisco Ramírez al P. General)... Y esto se ve claro en el P. JUAN FERRO, que, aunque llegó acá según he entendido, se pensó sirviera de poco, y creo es uno de los buenos sujetos que tiene la provincia y que más hace, sin ningún ruido ni aplauso. Y como sabe dos lenguas tan bien sabidas en tan breve tiempo, entiendo se las daría nuestro Señor todas, con poco que se aplicase a ellas. Y creo todo lo gana con la humildad; y aun para ayudar a españoles no es menos que otro" (Hisp. 130 ff. 19-20v.) (M.M. II, 545).

— "Al presente estamos sólo siete en casa, por haber ido en misión el P. FERRO con un hermano donde (he tenido nueva) se ha servido particularmente el Señor" (Hisp. 130 ff. 19-20v.) (M.M. II, 546).

— "Fueron muy grandes los frutos que cogió en tierra de los chichimecos el P. JUAN FERRO, insigne operario del colegio de Pátzcuaro" (Alegre: I, 199)... "llevando entonces por compañero al H. C. Juan de la Carrera" (Ayuso).

— (Dunne: *Northern Mexico,* p. 10).

— (Del Cat. 1585): "En Pázcaro (sic) P. JUAN FERRO, natural de Montefalco, diócesis de Fermo. (Advertencia del P. Zubillaga: 'Así en el ms. aunque parece que Montefalco, en la época del catálogo pertenecía a la diócesis de Spoleto y no a la de Fermo; Montefalconi de Ascoli pertenecía probablemente a la diócesis de Fermo') (Zub.). De 31 años, de buena salud; ingr. en 1569; emitió los votos simples en 1571. Estudió 3 años de

artes y 4 de teología. Predicador en lengua tarasca y española" (Mex. 4 ff. 22-37) (M.M. II, 755).

— ...El mismo P. Ferro escribe al P. Gen. Aquaviva, con fecha 8 de Abril de 1585 que pensaba escribirle sobre los tarascos, "mas como me ocupó la misión a los indios chichimecos que son ya cristianos, no tuve lugar" (Ramírez: Rel. Pátzcuaro...) (M.M. II, 526).

— "El P. Ferri (sic) insigne misionero compendia para los tarascos en su lengua, el catecismo del P. Ledesma (1585): así la formación religiosa del indígena, iniciada con el catecismo, puede ser sistemática" (Zubillaga: Introduc. a M.M. II, p. 10*).

— El P. Superior de Pátzcuaro, Francisco Ramírez, le escribió al P. Ferro se tornase. "Y en el camino, en cuantas partes ha pasado han asido tanto de él, que ni a mí con cartas no nos dejan" (Ramírez: M.M. II, pp. 537-538).

1586 "En 1586 fue con el H. Carrera a los chichimecas" (Ayuso).

1587 "En Pátzcuaro el P. Juan Ferro parecía haber recibido del cielo el don de lenguas, según la facilidad y prontitud con que las aprendía y la elocuencia y perfección con que las hablaba, que en él admiraban los mismos indios... Partieron entre sí cuasi todo el obispado de Michoacán los fervorosos padres Ambrosio del Río (sic), Francisco Ramírez y Juan Ferro, todos antiguos misioneros y muy ejercitados en este género de espirituales conquistas. El P. Juan Ferro tuvo a su cargo la parte más trabajosa. Corrió todo lo que llaman 'tierra caliente', a la costa del mar del sur, por los partidos de Sin Agua, Zacatula, Petatlán y Tecpa hasta Acapulco, donde predicó con gran provecho de los españoles que por entonces allí esperaban el barco de Filipinas. El licenciado Pedro Recendi, dio, con expresiones de mucho agradecimiento, cuenta al P. Provincial de los gloriosos trabajos de este grande hombre" (Alegre: II, pp. 68-69).

"Todo esto era debido a que el Ilmo. Sr. obispo de Michoacán D. fray Juan de Medina Rincón (1572-1588) en una carta a todos los beneficiados y curas de su obispado, facultaba a los PP. Juan Ferro y Gonzalo de Tapia (encima Francisco Ramírez) y otros de la misma Compañía para que prediquen en su diócesis y ejerzan sus ministerios". Fechada en Valladolid a 17 de Mayo de 1587.

1590 Roma, 17 de Abril 1590. Concesiones particulares de privilegios: "Demás de esto por carta de N. P. Gen. Claudio Aquaviva para el P. Juan Ferro, de 17 de Abril de 1590, se concede a los padres que fueren lenguas,

facultad de bendecir corporales, palias y ornamentos, aunque sean de los de fuera, para que los puedan usar en necesidad, estando lejos del obispo; pero no podrán bendecir cálices ni altares, la cual concesión es mayor que la que se concedía en el compendio índico" (Bol. AGN. t. X, Núm 1, p. 48).

1592 México, 20 de Enero 1592. "El P. JUAN FERRO se halla bajo el Núm. 11 de los profesos reunidos en la Congr. Prov." (Acta original).

— "A 12 de Febrero de 1592 entró a ser rector de esta casa de Pátzcuaro, el P. JUAN FERRO: fuélo hasta el fin del año de 94" (Bol. AGN. t. X, [1939] Núm. 1. p. 66).

— "Los que rigieron el Col. de Pátzcuaro P. JUAN FERRO, décimo como rector" (Ibid. p. 58).

— "En 24 de Junio de 1592 años murió el P. Sancho López de Arbolancha, que esté en gloria, siendo beneficiado de la Vacana (Aguacana), el cual siendo nuestro Señor servido en los últimos días de su vida darle el galardón de las buenas obras que viviendo había hecho, tocado con extraordinario fervor de espíritu y afición a esta mínima Compañía de Jesús y en especial a esta casa de Pátzcuaro de la misma Compañía, por el gran servicio que veía se hacía en ella a Dios nuestro Señor con los naturales, procuró y puso por obra de favorecerla con todo lo que pudo, y con este amor pidió al padre rector JUAN FERRO, que a la sazón era de esta casa, ser admitido en ella y enterrado en ella; y así el dicho padre rector JUAN FERRO viendo su afecto y devoción se lo concedió y admitió en la dicha Compañía, en nombre de toda ella, y el dicho padre Sancho López de Arbolancha, en gratificación de este beneficio, haciendo memoria de la dicha Compañía, en su testamento la dejó por heredera del remaniente (sic) de sus bienes, el valor de los cuales él apreció en trece mil pesos" (Bol. AGN. México, t. X, Núm. 1, 1939, pp. 99-100).

— "Deudas que el padre rector JUAN FERRO ha pagado por el P. Sancho López de Arbolancha, que esté en gloria, que debía a personas particulares, aunque él no las declaró en su testamento; y estas eran unas de obligación y otras de gratificación. Mas se pagó a las religiones y beneficiado de esta ciudad, por misas solemnes y entierro, cera y luto, 465 pesos, y estas son, fuera de las misas rezadas que el difunto mandó se le dijesen, en su testamento, como se verá en la memoria de las mandas, porque el P. rector JUAN FERRO de esta casa, quiso hacer este gasto, en gratificación, de lo mucho que al difunto esta casa debía" (Bol. AGN. t. X [1939] Núm. 1, pp. 103, 104).

1594 "Enero. Con esta fecha encontramos en las respuestas al memorial del padre Pedro de Morales que el Octubre de 1593 vino a Roma, por procurador de la provincia de México: en la 3a. dice: 'El P. Joan (sic) Ferro desea venir a Roma, y por ser único operario de indios, sería su venida de notable detrimento. El P. provincial (todavía lo era el P. Pedro Díaz), y la provincia, suplican a V. P., P. Aquaviva, no dé licencia para que venga'."

Respuesta del P. General: "Scripto se ha, y de nuevo se le escribirá *no venga*" (Memorial del P. Pedro de Morales, y sus respuestas).

1595 (De una carta del P. Aquaviva al P. Esteban Páez: Roma, Noviembre 11: "Avisa el P. Pedro Díaz que el P. Joan Ferro no parece tan apto para superior y que desea volver por acá: lo primero se ha remediado con el asiento de la provincia que llevó el P. Morales; y lo segundo, con que de acá le hemos escrito, que su venida no es necesaria para lo que pretende. Dícenme que este padre es buen obrero, y que en eso da satisfacción, si alguna cosa se le ofreciere, será bien ayudarle y consolarle".

1596 (De la hist. de Pátzcuaro, del P. Francisco Ramírez): "A 17 de Septiembre de 1596, se vendieron al colegio de Valladolid, siendo rector de él el P. Cristóbal Bravo, y rector de esta casa de Pátzcuaro el P. Juan Ferro, las ovejas de esta manera: mil doscientas ovejas a cuatro tomines, y ochocientas borregas a tres tomines, que montan 900 pesos".

(Bol. AGN. México, t. X, [1939] Núm. 1, p. 91).

— (Del Cat. de Lenguas, Abril 1596): "Colegio de Pazquaro (sic): El P. Juan Ferro sabe muy bien la lengua tarasca, y ejercitádose en confesar y predicar en ella 18 años, y también sabe la mexicana y confiesa en ella".

1599 "Le hallamos bajo el Núm. 13 de los 40 profesos reunidos por el P. Prov. Francisco Váez en la congregación provincial quinta, verificada en Noviembre 2 1599, en México" (Vera: I, 241).

1602 "Roma, 15 de Marzo 1602. Parece que es necesario que V. R. P. Francisco Váez, dé al P. Juan Ferro la licencia que tanto tiempo ha pedido de venir acá; él dice que es para tornar; pero venga, que después el tiempo y las cosas dirán lo que conviene" (Aquaviva a Váez, Roma, 15 Mzo. 1602).

1602 "Roma, 15 de Abril 1602. De allá quiero que nos envíe al P. Juan Ferro, pues hace tanta instancia por venir, y dice que quiere volver. Yo le aviso (al P. Ferro) cómo escribo a V. R. que me lo envíe a Roma" (Aquav. a Váez, Roma 15 Abr. 1602).

1603 ? "Las reliquias que trajo el P. Juan Ferro cuando vino de Roma, sacadas de diversas partes, y todas muy ciertas aunque no tienen testimonio". "El testimonio (dice el P. Francisco Ramírez en su *Hist. del Col. de Pátzcuaro* no sabemos con qué seguridad) está en México, porque son parte de las reliquias que N. P. G. Everardo Mercurián, de buena memoria, dio en Roma a los PP. Hernán Juárez (sic, por Suárez) y Juan Ferro, y el testimonio de todas ellas está en México, con las demás" (Bol. Arch. Gen. Nac. Méx. t. X, Núm. 1. 1939, p. 70).

— El Sr. D. Fernando Moreno Alvarez de Toledo, hizo un colateral en el lado de la epístola, donde están colocadas las reliquias que dio el P. Pedro de Morales, con muchas gracias e indulgencias que comunicó y están sus bulletos en el archivo; en este altar también se puso la estrella de la santa casa de Loreto, y otras que trajo el P. Juan Ferro con sus gracias, en especial una canilla de S. Vicente mártir, su día 24 de Julio, en la vía Tiburtina de Roma" (Bol. AGN. [México] t. X, Núm. 1, p. 81).

1607 "En todas las misiones sobresalían las del P. Juan Ferro, incansable operario del colegio de Pátzcuaro; en una misión que hizo por este tiempo en la tierra caliente de Michoacán confesó más de cuatro mil almas en cinco o seis distintas lenguas, de que si no tuvo un don milagroso, tuvo a lo menos una prodigiosa facilidad" (Alegre: I, 445) "Los calores excesivos, los mosquitos, el continuo susto de alacranes, chinches voladoras y otras sabandijas peligrosas, le atrajeron unas tercianas de tres meses. En los intervalos que le daba la fiebre, se ocupó en aprender con sumo trabajo, una de las lenguas más bárbaras y difíciles del país. Dios se lo premió, logrando reducir después a los de esa tribu" (Alegre: I, 445) (ABZ. II, 144).

1608 Como en el Arch. Gen. de la Nac. (México), Sec. Jesuitas, hay una denuncia contra el P. Juan Fierro (no Ferro) (Solic), no es debido atribuírsela al P. Ferro, que siempre fue tan edificante; y al no seguirse a nuestro P. Juan Ferro, ninguna causa inquisitorial, indica claramente que fue una falsedad, en que el padre probó su inocencia; o lo que podía ser también que no se refiera a ningún jesuita. (AGN. Méx. Ramo Jesuitas).

1609 Roma, 21 de Julio 1609. Carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. Prov. Martín Peláez (1608-10): "Hanos maravillado la inquietud del P. Juan Ferro, y la ansia con que pide volver a Italia; escribímosle animándole a la perseverancia en la ocupación que tiene, y le ofrecemos la buena ayuda y consuelo que tendrá de los superiores a quienes le encomendamos, y así le encomendamos a V. R. y al P. Visitador (P. Rodrigo de Cabredo)"

1614. "En Tepotzotlán misionaba el P. Horacio Caroci, en S. Gregorio de Mé-

xico el P. Juan de Tovar, en Pátzcuaro el P. Juan Ferro eran otros tantos incansables misioneros que, en todas ocasiones, ganaban a Dios muchas almas, singularmente entre los indios, a cuya salud e instrucción habían consagrado sus talentos. El P. Juan Ferro parecía haber recibido del cielo el don de lenguas... Al grande fruto que se cogió este año de 1614, en el obispado de Michoacán ayudó mucho la grande estimación que hacía de nuestros ministerios el ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Baltasar de Covarrubias, religioso agustino (1608-1622). Este prelado en una pastoral que dirigió a todos los beneficiados de su diócesis, les había encarecidamente encomendado llevasen a sus respectivos partidos misioneros jesuitas... Con esta carta del celoso pastor, los beneficiados a porfía, pretendían, de todas partes, operarios de la Compañía. Partieron entre sí, cuasi todo el obispado los fervorosos padres Ambrosio de los Ríos, Francisco Ramírez y Juan Ferro, todos antiguos misioneros y muy experimentados en este género de espirituales conquistas. El P. Juan Ferro tuvo a su cargo la parte más trabajosa. Corrió todo lo que llaman tierra caliente a la costa del mar del sur, por los partidos de Sinagua, Zacatula, Petatlán, Tecpa hasta Acapulco, donde predicó con gran provecho de muchos españoles, que por entonces allí esperaban el barco de Filipinas. El Lic. Pedro Recendi dio, con expresiones de mucho agradecimiento, cuenta al P. provincial de los gloriosos trabajos de este grande hombre" (ABZ II, p. 252).

1615 "Los PP. Juan Ferro y Ambrosio de los Ríos, según su costumbre, corrían santificando los diversos partidos de Michoacán" (Alegre: II, 76) (ABZ Hist. II, 263).

1617 "El 16 de Abril de 1617 en el colegio de Pátzcuaro, es la memoria del P. Juan Ferro... Después de haber trabajado por el bien de los indios más de 30 años, le acabó la vida el gran trabajo que pasó una cuaresma en unos pueblos de ellos, de 64 años de edad y 48 de Compañía" (Ov.).

— "Muere en Pátzcuaro de Michoacán el gran misionero de los tarascos, P. Juan Ferro, el 16 de Abril de 1617" (*Nuestra Vida,* Núm 1, Méx. Abr. 1939).

— "Murió en Pátzcuaro el 13 de Agosto de 1617" (Ayuso: Notas a S. Baq.)

— "La ocasión de esta mudanza del P. Gerónimo Ramírez a Pátzcuaro, fue que el año de 1617 murió en Pátzcuaro el P. Juan Ferro, grande operario en la lengua tarasca de Michoacán en que había salido sumamente instruido" (J. M. D.) "Muy señalado en religión y celo de los indios, y para suplirlo fue enviado el P. Gerónimo Ramírez" (Nieremb.).

— (Versión del P. Francisco Ramírez en su *Hist. del Col. de Pátzcuaro*): "Los que fueron rectores del colegio y están enterrados en él: P. JUAN FERRO, décimo rector" (Ramírez en Bol. AGN. t. X, 1939, Núm. 1, p. 57).

Y en la p. 76 dice: "Murió el P. JUAN FERRO, profeso de cuatro votos, varón insigne en santidad y en muchas lenguas que aprendió; trabajó incansablemente con los indios y españoles por espacio de casi 40 años en estas partes. Murió de edad de 64 (sic, por 74) años, víspera de S. Bartolomé, año de 607 (sic, por 617), el 23 de Agosto (sic), de 48 de Compañía, 28 de profesión de cuatro votos. Su muerte fue muy santa y dichosa, como lo fue la vida. Hízosele solemnísimo entierro, acudiendo los indios con gran concurso y sentimiento. Está enterrado frente al altar de nuestra Señora, hacia el lado del evangelio; tiene los pies cerca de la peaña" (sic). (Bol. AGN, Méx. t. X, Núm. 1, p. 76).

1630 (De una carta de un beneficiado de Michoacán, al P. rector de Pátzcuaro Diego de la Cruz: "Después que nos faltaron el P. Gerónimo Ramírez y el P. JUAN FERRO, nos ha desamparado la Compañía a los de esta tierra caliente donde tanto fruto se hacía y tan gran servicio a nuestro Señor. Si V. R. viera la necesidad, se hallaría obligado en conciencia a quitar alguno de los padres de ahí y enviármoslo" (ABZ *Hist.* II, p. 410).

1673 "Desde la fundación del colegio de Pátzcuaro jamás habían faltado misioneros insignes que cultivasen aquel campo... Los PP. JUAN FERRO, Ambrosio de los Ríos y Jerónimo Ramírez se mirarán siempre como perfectos ejemplares de misioneros apostólicos" (ABZ *Hist...*, t. III, p. 320).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Actas originales de las Congr. Prov. de Méx. de la 3a. 20 Enero 1592.
de la 5a. 2 Nov. 1599.

2 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J. *Hist. de la provincia de la C. de J. de N. E.*
t. I, México, 1841, pp. 155, 199, 445.
t. II, México, 1842, pp. 68, 69, 76, 129, 170, 183, 207, 468.

3 ALEGRE, BURRUS, ZUBILLAGA. *Hist...* t. I, Roma, 1956, pp. 242, 306, 572.
t. II, Roma, 1958, pp. 144, 250-2, 263, 333, 390, 410.
t. III, Roma, 1959, p. 320.

4 Anua Prov. Mex. de 1583.

5 AQUAVIVA, CLAUDIO, GEN., S. J. Cartas:
Al P. Prov. Esteban Páez, Roma, 21 Nov. 1591.
Al P. Prov. Francisco Váez, „ 15 Marzo, 1602. (la 1a.)

Al P. Prov. Francisco Váez, Roma 5 Abr. 1602
Al P. Viceprov. Martín Peláez, „ 21 Jul. 1609

6 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1933. Cartas Mss. de los PP. Generales.

7 Arch. Gen. de Indias. Sevilla. Cuentas de la contaduría. Agosto 1578, 310. b. pl. 272, p. 2-3.

8 Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Jesuitas.

9 Ayuso, Félix, S. J. Notas a Fund. de la C. de J. Méx. 1945.

10 Boletín AGN., Méx. t. X (1939), Núm. 1, pp. 39, 40, 70, 81, 84, 91, et passim.

11 Cat. Prov. Mex. 1580.

12 Decorme, Gerardo, S. J. Menologio Ms. inédito, 1934, f. 43. Elogio del P. Juan Ferro. Y ed. ms. 1940, f. 61. *La Obra de los jes. mex. en la época de la colonia.* Méx. 1941, t. I, pp. 263, 264, 278.

13 *Dicc. Univ. Hist. y Geograf.* t. III, Méx. 1853, Art. Ferro, Juan.

14 Dunne, Peter Masten, S. J. *Pionner Black Robes on the West Coast.* Berkeley, Calif. 1940, p. 13. *Pionner Jesuits in Northern Mexico. Berkeley,* 1944, p. 10.

15 Florencia, Francisco de.-Oviedo, Juan Antonio de, S. J. Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la Prov. de la C. de J. en N. E. Méx. 1757. Abril 16.

16 González de Cossío, Francisco. Notas a "Relación Breve... Méx. Universitaria, 1945. Nota 19, p. 121". "Ensayo bibliográfico de los catálogos de los sujetos de la C. de J. en N. E. México, 1946, p. 37".

17 Guilhermy, S. J. Menologio. Italia. P. Juan Ferro. 16 de Abril.

18 Hisp. 130. ff. 19-20.

19 J. M. D. (José Mariano Dávila) en *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf...* t. III de Apéndices. Méx. 1856, Art. Villaseca.

20 Lecina, Mariano, S. J. *Bibliot. de escritores.* t. II, Madrid, 1929-30, p. 608.

21 Luna, Diego, S. J. (Proc. de Indias) Cartas al P. Gen. Mercurián. Sevilla, 26 Marzo 1579. 11 Abr. 1579. 3 Jun. 1579.

21 bis Medina Rincón, Fr. Juan, Ob. de Michoacán. Valladolid (Morelia) Carta 17 Mayo 1587.

22 Mercurián, Everardo, P. Gen. Cartas:
Al P. Hernán Suárez Roma, 31 Jul. 1579.
Al P. Pedro de Morales Roma, 31 Jul. 1579.
Al P. Pedro Díaz Roma, fines de Jul. 1579.

23 Mex. 1 ff. 28, 29, 30.
14 ff. 27-30v.

24 Mon. Mex. S. J. t. I, Roma, 1956, pp. 378-9, 444, 449-50, 471, 474, 476, 484, 485, 502, 503, 538, 549.
t. II, Roma, 1959, pp. 10*, 5, 53, 130-149, 154, 229, 234, 267, 349-51, 417, 431, 506, 526, 537, 540, 545-6, 555.

25 Nieremberg, Juan Eusebio, S. J. *Varones ilustres de la C. de J.* t. III, Méjico. Edic. Bilbao, 1889, p. 398. Vida del P. Jerónimo Ramírez.

26 *Nuestra Vida.* Rev. mensual de México. Año III, Núm. 17. Abr. 1, 1939.

27 Pérez Rivas, Andrés, S. J. *Crónica* t. I. L. 3. Cap. XIV, que por desgracia se omitió: "Vida del apostólico misionero de indios, P. Juan Ferro".

28 Recendi, Pedro, Lic. Carta al P. Prov. Rodrigo de Cabredo, sobre las excursiones del P. Juan Ferro en correrías apostólicas por tierra caliente. 1614.

29 Respuestas al memorial del P. Pedro de Morales que el Oct. del 93 (1593) vino a Roma por procurador de la provincia de México (La 3a.).

30 Sánchez Baquero, Juan, S. J. *Fund de la C. de J. en N. E.* Méx. 1945, pp. 77, 169, 180.

31 Vera, Fortino, Pbro. *Tesoro Guadalupano,* I, Amecameca, 1887, p. 241.

32 Zubillaga, Félix, S. J. Introduc. a M.M. I, p. 8*. Roma, 1956, pp. 84, 91.

Bibliografía

1581 "Por 1581, para instruir a los tarascos compuso el P. Juan Ferro un 'Compendio breve del catecismo del padre doctor Diego Ledesma, en su lengua, con otras cosas; algunas conforme a su necesidad, el cual aprendieron con tanto contento que no se les oía en casa, ni por las calles otras cosas a los muchachos por algunos días. Y para los de fuera se han procurado escribir *muchos catecismos,* con que todos van aprendiendo'. Ramírez, Francisco, S. J. *Hist. del Col. de Pátzcuaro,* 4 Abr. 1585" (M.M. II, 513).

1582-83 Cartas al P. Gen. Aquaviva, del P. Juan Ferro: "Me fueron de particular consolación las cartas de V. R. de Marzo de 82 y de Abril del 83" (Mex. I, f. 44 a-v.) (M.M. II, pp. 69, 267).

1583 Carta del P. Juan Ferro, al P. Gen. Claudio, fechada en Pátzcuaro en Marzo de 1583 (documento perdido). "Se prueba su existencia por la respuesta del padre General al P. Ferro, en su carta Roma, 15 de Marzo de 1584 (Véase en Biogr. 1584): Con razón me fueron de particular consolación las de V. R. de Marzo del 82, y de Abril de 83" (M.M. II, Roma, 1959, p. 127).

1585 (De la Relación sobre el colegio de Pátzcuaro del P. Francisco Ramírez): "Por esto se compuso por el P. Ferro, 'un compendio breve del catecismo del P. doctor Ledesma, en su lengua'," etc. (Nota: No sabemos si se editó o compuso el año de 1581) (Vide supra) (Mex. 14 ff. 59-80) (sic) (M.M. II, 513) (Nota: Sobre las lenguas que el P. Juan Ferro llegó a conocer, cf. Burrus: *Pionner Jesuit Apostles,* 584) (ABZ: *Hist.* II, 250) (M.M. II, 555).

— "Pátzcuaro, 8 de Abril de 1585" (Carta del P. Juan Ferro al P. Gen. Claudio Aquaviva. Hisp. 130 ff. 28-29v). (M.M. II, 553-555):

"JHS. Muy rdo. en Christo, Padre. Pax Christi:

"Recibí la de V. P. con muy particular consuelo y contento mío; y doy muchas gracias a nuestro Señor que fue servido de hacerme tanta merced y regalo.

"Ha sido muy grande el contento que todos hemos recibido del cuidado que V. P. ha tenido de consolarnos con la venida de tan buen padre (el P. Prov. Antonio de Mendoza), que, cierto, a mí me parece que más se puede llamar ángel que hombre, por sus buenas partes. Y esperamos en el Señor que su venida será de gran servicio de nuestro Señor.

"Cuán grande alegría haya causado a todos nosotros y a los indios y españoles la imagen de nuestra Señora y las santas reliquias, no se puede decir. Y, aunque no la han visto sino algunos pocos españoles, y el gobernador (D. Juan de Puruata) con otros principales, es tanto el deseo que tienen todos, de ver la que es verdadera imagen de la Madre de Dios; que las viejas y viejos indios nos vienen a importunar, llorando para que se las mostremos. Lo cual no se hace, hasta tanto que la pongamos con mucha autoridad y solemnidad, que será muy presto. Y ciertamente que ha de ser el consuelo de toda esta provincia y ocasión de grande servicio de nuestro Señor, porque concurrirá a nuestra casa toda la gente de esta tierra de tarascos.

"Con la carta que se escribirá, de las misiones hechas estos años a esta gente (la cual será de grande consuelo para todos) escribiremos a V. P. del suceso de la colocación de la imagen y reliquias.

"El padre rector Francisco Ramírez escribe una buena y larga relación de las cosas de acá, por la cual V. P. entenderá muy copiosamente qué gente es esta tarasca, y de qué partes y habilidades y cuán capace sea del evangelio, y que no faltan sino muchos obreros buenos. Yo tenía pensado hacer esto, mas como me cupo la misión a los indios chichimecos, que son ya cristianos, no tuve lugar. La carta de la 'relación' se endereza a allá y a España.

"Pena me da no tener lugar de escribir agora el suceso de nuestras misiones; y lo que nuestro Señor se ha servido de obrar por sus siervos; mas por hacerlo mejor y muy cumplidamente, lo dejamos para otra flota, o para el navío "de aviso"; que agora no tenemos lugar, por las muchas ocupaciones

ordinarias; ca (sic) aun agora que estoy escribiendo, me dan prisa y me llaman a la iglesia, a confesar. Solamente digo que la mies es mucha y los obreros pocos, por no decir 'ningunos', en comparación de lo que hay que hacer y trabajar en la viña del Señor. Y si por ventura, algunos dicen que no hay que hacer en las Indias, es porque no tenemos humildad y caridad; y que somos gente regalada y honrada. Pluguiese a nuestro Señor que esto no fuese verdad, que tendríamos muchos obreros. Su divina Majestad lo remedie.

"El deseo es suplicar a V. P. que nos envíe algunos de allá, a lo menos un par de padres que hayan acabado sus estudios; que entiendo fácilmente saldrán con la lengua. Y no es menos el servicio que harán acá que al Japón, y con menos trabajo y más ayuda.

"El P. provincial ha acudido muy bien a esta casa en todo lo que se pudo: diónos un padre (Cristóbal Bravo) y dos hermanos (Gonzalo de Tapia y Hernando de Villafañe) para la lengua y entran muy bien en ella; mas 'quid haec inter tantos?'

"A mí me ha hecho nuestro Señor muchas gracias y mercedes, por su infinita bondad y oraciones de mis padres y hermanos; porque ya, con la gracia del Señor, con las tres lenguas, puedo correr toda esta Nueva España, y no se puede declarar el fruto que se hace así con todos; lo cual se dirá en la carta de las misiones. Confío en nuestro Señor que a mi compañero (el P. Hernán Suárez), quien antes de su partida a Filipinas trabajó no poco con los mexicanos, le han puesto (idioma) mexicano, para que ambos a dos peleemos con tres manos.

"Y porque V. P. entenderá lo demás por la carta del padre rector (Francisco Ramírez), no digo más, sino que en los SS. SS. y OO. de V. P., y de todos los padres y hermanos de Roma me encomiendo, confiando en el Señor en que con sus intercesiones, me hará verdadero hijo de la Compañía y su fiel siervo. De Pázcaro (sic) 8 de Abril de 1585. De V. P. indigno siervo en el Señor,

JOAN (sic) FERRO".

(Hisp. 130, ff. 28-29) (M.M. II, 553-555).

1611 *Carta* del P. JUAN FERRO, Pátzcuaro, 22 de Noviembre de 1611, en que se da razón del estado del colegio de Pátzcuaro al padre provincial (Rodrigo) Cabredo (1610-16) y le remite dos pareceres sobre que se pueble de cuenta de él, la hacienda de Sinagua (Inv. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 148).

1612 *Carta* del P. JUAN FERRO en que consulta al P. provincial Rodrigo de

Cabredo, y pide licencia para la venta de unas tierras, pertenecientes al colegio de Pátzcuaro, la que se halla con fecha de 14 de Marzo de 1612.
(Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, f. 147).

1929-30 El nombre del P. Juan Ferro lo cita Lecina en el Catálogo de escritores de quienes nada se ha impreso hasta el presente, y reserva para la segunda parte.

1939 Advertimos además que en el Bol. del Arch. Gen. de la Nac. (México), t. X, Núm. 4, p. 673, figura una larga lista de escritos diversos, pero que son de Fray Juan Ferro, y no de nuestro biografiado jesuita.

Referencias bibliográficas

1 Alegre-Burrus-Zubillaga, S. J. *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.,* t. II, Roma, 1958, pp. 250, 553-555.
2 Bol. Arch. Gen. Nac. (México), 1939, t. X, Núm. 4, pp. 673, 674.
3 Burrus, Ernest J., S. J. *Pioneer Jesuit Apostles,* p. 584.
4 Hisp. 130 ff. 28-29.
5 Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, ff. 147, 148.
6 Lecina, Mariano, S. J. *Biblioteca de escritores.* Madrid, 1929-30, I, p. 608.
7 Mex. 1 f. 44 a-v. Mex. 14 ff. 59-80 (Sic).
8 Mon. Mex. S. J. Roma, t. II (1959) ff. 10*, 5, 13, 69, 127, 267, 513, 553-555.

FIGUERA, GASPAR DE LA, P.

(1579-1637) († 58).

Biografía

1579 "Né a Bilbao l'an 1579". (De Backer).

1594 "Entra au noviciat de Salamanque en 1594". (De Backer). (De 15 años).

1596 (Habrá hecho los votos del bienio).

1596-1605 (Estudios acostumbrados de latinidad, filosofía y teología). Aproximadamente por 1605 se habrá ordenado sacerdote.

1606 **?** Su tercera probación.

1607-17 **?** "Enseigna pendant quelques années la philosophie et la theologie". (Ib.).

1621 Lo encontramos de Rector en Burgos, España. "Y en el Real Monasterio de las Huelgas (dice el ilustre P. Camilo Ma. Abad en *Vida y escritos del Ven. P. Luis de la Puente,* Comillas, 1957, pp. 22*-26*, hay un fajo de cartas del P. Gaspar de la Figuera a Doña Antonia Jacinta de Navarra, con referencias interesantes al P. Luis de la Puente". "Y veremos (prosigue el P. Camilo Abad), cómo desde Burgos, fue a consultar a Valladolid al P. La Puente, el P. Gaspar de la Figuera, sobre el espíritu de Dña. Jacinta de Navarra". (Ibid., p. 525).

— 17 de Febrero. "Y porque el P. rector de ese Colegio de Burgos, P. Gaspar de la Figuera, tiene muy buen juicio en estas cosas, como a mí me consta, sería bien darle parte de ellas, pues está tan cerca y podría hablarla" (a una criada que dirigía el P. Luis Enríquez, S. J. a quien van dirigidas estas palabras por el P. Luis de la Puente) "y comunicando los dos, ejecutar lo dicho; porque yo, ni querría detener el paso al fervoroso si Dios lo pone en él, ni tampoco apresurarle demasiado, si su propio espíritu lo lleva a esto, llevado del gustillo espiritual". Sapientísima norma de conducta esta última, tan respetuosa de la acción divina, como discreta es la recomendación que hace a su comunicante, de consultar el caso con el entendido padre rector, que lo era por entonces el P. Gaspar de la Figuera, autor de la acreditada *Suma Espiritual.* (Abad: *Vida del P. Luis de la Puente,* Comillas, 1957, p. 527).

— "El caso más notable en que hubo de dar su parecer el P. Luis de la Puente, fue el de Dña. Antonia Jacinta de Navarra, monja del Real Monasterio de las Huelgas, de Burgos (1602-1656). Crióse esta señora en el monasterio desde muy niña, al lado de una tía suya; y a poco de hacer la profesión, a los 16 años y dos meses, el 2 de Febrero de 1618 dio muestras de espíritu extraordinario. A los 18 años (1620) comenzó a tener en público grandes arrobamientos, principalmente en el momento de comulgar. Desde los 17 años (1619), hasta cerca de los 30 (1632), las noches del jueves al viernes, las pasaba en una continua suspensión de sentidos, en que experimentaba los tormentos de la pasión del Señor. Principalmente desde los 19 (1621) hasta los 23 (1625), sintió la coronación de espinas y las llagas de pies, manos y costado, con tal intensidad, que muchas veces vino a derramar sangre en abundancia. A éstos se juntaron otros fenómenos prodigiosos, como la lluvia de flores sobre su cuerpo desmayado, la repentina aparición de miste-

riosas cuentas benditas, y otros que no hace el caso enumerar. De la realidad de estos fenómenos, especialmente de los dolores de la pasión y de las llagas, no parece posible dudar. En 1924, con el título de 'Una estigmatizada cisterciense', publicó el R. P. Luciano Serrano, abad de Silos, una breve biografía de la sierva de Dios, en que dedica un capítulo, el 5º, a exponer la probanza que se hizo de estos hechos, por personas, muchas de ellas, incrédulas. Realmente no parece que se pueda pedir más seguridad. Precisamente en los años de 1621 y 1622, en que estas prodigiosas manifestaciones llegaban a su apogeo, dirigía a la joven cisterciense el P. Gaspar de la Figuera, de la Compañía de Jesús, rector a la sazón del colegio de Burgos en plena madurez de años y de espíritu. Persuadido bien pronto, 'a pesar de los embustes, ficciones y niñerías' con que al principio trataron de prevenirle en contra de la obra maravillosa que Dios hacía en aquella criatura, mandóla que escribiera minuciosamente cuanto pasaba por su alma, lo mismo las mercedes que los trabajos, que no eran menos abundantes que las mercedes. No parece que él dudara nunca del excelente espíritu de Antonia Jacinta, ni debió de preocuparse personalmente por aquellas exterioridades maravillosas, bien conocido como tenía el interior de aquella alma inocente, humilde, rendida a la obediencia, ansiosa de desprenderse de todo lo criado; pero había muchas personas en el monasterio y fuera del monasterio, en Burgos y fuera de Burgos, que tenían todo aquello por vana fantasmagoría, ficción amañada de la monja novelera, trampantojo del ángel de las tinieblas, que se transfiguraba en ángel de luz. También a noticia del P. Luis de la Puente habían llegado los prodigios que se contaban de la monja de Huelgas; y, según parece, no le habían hecho buena impresión. Sabíalo el P. de la Figuera, y para mayor tranquilidad suya y de su penitente, más que por acallar con tal autoridad las críticas y murmuraciones de otras personas menos espirituales, se decidió a presentarse en Valladolid, e informar personal y documentalmente del caso, al venerado maestro. Por fortuna conservamos documento auténtico del resultado de la consulta. Es un billete autógrafo del P. de la Figuera para Doña Antonia Jacinta, escrito el mismo día que llegó a Burgos de vuelta de Valladolid. He aquí a la letra este interesante billete:

"Fui a Valladolid. Hablé a mi gusto al P. Luis de la Puente, y todo lo que supe le dije. Mostréle un papel de mercedes, y otro de trabajos, diciéndole que, poco más, poco menos, eran los otros así. Ocho días lo encomendó a Dios; mandóse volver por la respuesta, y ésta, fue: 'que le contentaban los papeles mucho, y, eran sin duda, de nuestro Señor los trabajos y las mercedes. Pero que, en las exterioridades, vuestra merced y yo suplicásemos a nuestro Señor fuere servido de trocarlas en buena moneda, que antes desayudaban a las virtudes interiores en que consiste la verdadera santidad, que ayudaban. Y

que le ordenase a vuestra merced estrechamente, como lo hago, que, con su gusto y voluntad, no admita nada de eso. Advirtiendo mucho esto que voy a decir, porque su natural soberbio da luego entrada a la turbación, tristezas, desconfianzas, dejar todos los ejercicios de virtudes, etc.: clara señal de que el aire y estima se entraba en ellas. La advertencia es, que, aun cuando el mismo Dios es el que hace las exterioridades, gusta infinito que el alma humilde se las resista, las deseche, le pese de tenerlas. Y así, lo de los viernes se ha de resistir en esta forma: no ha de prevenirse, ni tomar puesto ni otra diligencia; sino como si no fuera sino lunes, haga lo que solía, y ande y vaya a sus ejercicios, aunque se caiga en el claustro; diciéndole a nuestro Señor, que corran por su cuenta los daños que se hiciere, y confío en su Majestad nos ha de oír, para que de ahí no se críe esa ansia que tiene, de que lo tengan por de Dios todo, y lo aprueben; y aquella pena que recibe de que lo tengan por mal: que no son señales de alma humilde y perfecta".

"En esto, Señora, habemos convenido; y, cierto, como gran médico, el P. Lapuente lo ha entendido bien todo, aprobando lo interior en que nuestro Señor le hace gran merced, y la da conocimientos altísimos de sí, y reprobando esas exterioridades, para efecto de ser estimadas y queridas de vuestra merced, ni desear que las tengan por de Dios, antes holgarse que le sean, entretanto que nuestro Señor no se las quita, ocasión de humillación y desprecios". (Tomado del autógrafo [dice el P. Camilo Abad] que se conserva en el Real Monasterio de las Huelgas, en Burgos).

"Como de gran médico era, sin duda, el diagnóstico, y no hay que decir que la sierva de Dios empezó con diligencia a seguir el tratamiento; aunque no dejaran de surgir dificultades en la aplicación.

"Como gran médico también, iba resolviendo estas dificultades el P. de la Figuera, y no será fuera de propósito, poner aquí la aclaración definitiva, del mismo padre de la Figuera: Declárome de una vez (le escribe a Dña. Antonia Jacinto). 'No me pasa por pensamiento que con los sentidos del cuerpo se haga fuerza, que eso es de risa, y no importan para más, de echar sangre y ponerse flaca; holgarse ha el demonio de que no sabe pelear. En estas guerras, señora, en 'quiero' o 'no quiero' está la fuerza del alma. No quiera y guste de aquello, porque los que están en lugar de Dios, le enseñan que nuestro Señor gusta mucho, de que vuestra merced no tenga gusto ni se güelgue con eso; y por dar gusto a Dios con sola la voluntad, no quiera de su parte esas exterioridades. Esto para todo es bueno: porque si es de Dios, asegura más el negocio; y aunque vuestra merced como verdadera humilde, no quiera y se tema, lo hará aunque no quiera, para lo que su Majestad es servido; si es el demonio, trabajará sin provecho y con mérito de vuestra merced; y cesará viendo que pierde. Lo que mucho importa es que,

después de no quererlo, ni se turbe ni disguste, sino que se conforme con lo que Dios en vuestra merced, o hace por favorecerla o por trabajarla, lo permite; y esté contenta de que tiene un Dios tan fiel y tan bueno, que nunca desampara a los que se fían de él. Esta es la paz que Dios en su alma deja entre estas exterioridades, y que humildemente ruegue se las quite'."

Pero las exterioridades seguían adelante y acaso más ruidosas que nunca. Doña Ana de Austria, la hija de D. Juan, el de Lepanto, que entonces era abadesa, mujer de gran capacidad y muy enemiga de semejantes manifestaciones, se propuso acabar con ellas, y, entre otras, tomó la resolución de indicar al P. Gaspar de la Figuera, que no siguiera tratando a Doña Antonia Jacinta, por muchas razones que lo estorbaban, no de parte del padre rector, sino de la monja, que, al decir de la abadesa, lo traía engañado. En el mismo sentido intervino el padre provincial de los jesuitas de Castilla; y aun más adelante, como la abadesa se le quejara de que el rector (P. de la Figuera) la escribía, el provincial le mandó que dejase aquella correspondencia: "como lo hago sin ninguna pesadumbre" (escribe el mismo padre Gaspar a Dña. Antonia Jacinta) "porque sé que da ahora licencia su Majestad a los demonios, que la cierren todas las puertas de su consuelo". En esa carta de despedida, fechada en Valladolid en 26 de enero, creemos que de 1523 (añade el P. Camilo Abad), hay un párrafo en que se habla de lo que en el asunto seguía pensando el P. La Puente: "De parte de nuestro Señor la digo y aseguro (escribe el P. de la Figuera a la monja) que la quiere, y que El es el que la labra y enseña, de que no puedo yo dudar, porque su Majestad no me deja; y, de los que dudan (como he oído decir al P. Luis de la Puente y a otros santos y doctos) no me espanto, porque son médicos que curan por relación, y los que se la dan, no saben su interior de vuestra merced, ni lo entienden, y así es fuerza errar el juicio: y de que el dicho padre lo yerra, por las siniestras relaciones, cónstame a mí. Mas, ¿qué importa, señora, que él ni otro, la ponga en cuidado, si el dueño del alma, la asegura? Pues los efectos que la deja son: desprecio de sí, estima de *su bondad,* confianza en su Providencia, deseos de su gloria, dolor de injuriarlo, paciencia en los trabajos, amor a quien la persigue".

Otra providencia había tomado doña Ana de Austria, a saber, procurar que se formara un tribunal, compuesto del benedictino Alonso de San Vítores, abad de S. Juan de Burgos, del P. Sancho de Tobar, rector ya entonces del colegio de la Compañía, y del P. Torrecillas, franciscano. Algún testigo ocular y la misma doña Antonia Jacinta en una larga carta al P. de la Figuera, dicen que los del tribunal "no llamaron a dichos a las que le podían decir, en abono de la sierva de Dios". "Después de todo (dice) me llevaron a mí, delante de otros tres, habiéndome cada uno de ellos hablado a solas. Tuviéronme

dos veces en la confesión, y aun no se acabó, porque no hay cosa que no me hayan acumulado; y algunas tan grandes niñerías, que no parece sino juguete de niños".

También en la resolución definitiva de esta junta, parece haber intervenido el P. Luis de la Puente, por lo que doña Antonia Jacinta dice poco después de las palabras citadas: "Esto es lo que hasta ahora tienen hecho estos padres, aunque ahora está el P. Saracho (cisterciense) a Valladolid, a comunicar con el P. Luis de la Puente, para si me crucificarán o no". Ahora bien, la sentencia de aquel tribunal fue condenatoria... La sentencia de los jueces y sobre todo, el parecer del P. Lapuente, se basaba en una información falsa y al parecer calumniosa. Dios volvió por los fueros de la verdad, con prodigios tan manifiestos, que doña Ana de Austria se creyó obligada a dar a Antonia Jacinta una satisfacción pública, que anulase la susodicha sentencia.

En este tiempo interviene eficazmente en el asunto, el obispo auxiliar de Burgos, Fr. Melchor Rodríguez de Torres... Entre las diligencias que el señor obispo hizo para informarse del espíritu de doña Antonia Jacinta, fue una, preguntar a los que anteriormente, habían sido sus directores. Al menos, preguntó al P. de la Figuera. He aquí la respuesta de este padre, fechada en Villagarcía (donde era rector), a 8 de marzo de 1623: "Beso a V.S. las manos, por la confianza que hace de este su capellán. Muy dichosa es esa señora religiosa en tener a V.S. por juez. Lo que yo siento de su espíritu (pues me manda V.S. decirlo) si bien sé que me tienen por parte, como a los demás que la han confesado, es, Señor, que sirve a nuestro Señor con verdad y con sencillez, y que el Espíritu Santo la rige, y, de camino, la hace pasar por el horno de la tribulación y persecuciones domésticas que a las demás siervas suyas, con desamparo de todas las criaturas y contradicción de hombres letrados y santos. No repare V.S., le suplico, en que cuantos no la tratan ni saben su interior, la condenen, porque se guían por las relaciones, y, quien no se acerca a examinar estas cosas, es fuerza que peligre en su juicio.

"Y repare V.S. en que el P. Luis de la Puente condena sus exterioridades; y cuantos la habemos tratado estamos imposibilitados a eso, porque la luz ella misma dice quién es y se divide por sí misma de las tinieblas. Para hablarla yo la segunda vez (prosigue el P. Gaspar de la Figuera), me previnieron con muchísimos males y embustes y ficciones y niñerías que oí de ella. Dije que hasta oír la otra parte, era agravio juzgar, por más que me dijesen lo habían visto. Esto, señor, me valió, que de la diferencia de estilo, del sosiego de ella y turbación de otros; de acá la ira, y de allá la paz y humildad, y consecuencia, etc., me dijeron dónde moraba el bueno, y dónde se disimulaba el buen espíritu. Vuestra señoría, como tan justo, la oirá despacio, y como tan ejercitado, hallará que anda con ella Dios. El guarde a V.S. con la

salud y vida, que este su menor capellán desea. Villagarcía, Marzo 8 de 623. GASPAR DE LA FIGUERA".

(Arch. del Monasterio de Huelvas, Burgos).

Sin duda en lo sustancial (como reconocía el P. DE LA FIGUERA) el parecer del P. Luis de la Puente fue acertadísimo, aun respecto de resistir las exterioridades. Si informaciones torcidas llegaron a presentárselas como amañadas por la sierva de Dios, con razón entonces las reprobó. Sólo faltaba que con más espacio de tiempo, hubiese apurado la verdad o falsedad de estas informaciones, cosa no fácil para el P. La Puente, ya entonces reducido por sus achaques, a no salir de su aposento. (Abad, Camilo Ma. S. J. *Vida del P. La Puente*. Comillas, 1957, 561-566).

1624 El P. Antonio González, provincial que fue de Castilla (1671-74), examinado por el Ven. P. Luis de la Puente, cuando entró en la Compañía, dijo en el proceso apostólico de 1673, haber tenido noticia de la muerte del siervo de Dios, por una plática que, acerca de él hizo el P. GASPAR DE LA FIGUERA, siendo rector del colegio de Villagarcía. (Abad. *Vida...*, p. 681).

1624 "FIGUERA, GASPAR DE LA. Asceta y místico, rector de los colegios de Villagarcía, Salamanca y Valladolid, que acompañó al marqués de Cerralvo en calidad de confesor, cuando fue de virrey a Méjico (1624-35). Autor de la Suma Espiritual" (Menéndez Pelayo en *Papeles referentes a jesuitas,* en Biblioteca Menéndez Pelayo) (Cascón, Miguel, S. J. en *Los Jesuitas en Menéndez Pelayo,* Valladolid, 1940, p. 549).

— "Le Marquis de Zerralbo (sic) ayant été nommé Vice-roi du Mexique, le Pére de la FIGUERA dut l'accompagner en qualité de confesseur" (De Backer).

— "En Veracruz, en la flota de este año (1624), vino por virrey de esta Nueva España, el señor marqués de Cerralvo (D. Rodrigo Pacheco y Osorio), y luego en saltando en tierra en este puerto, se fue a nuestra iglesia, donde con su confesor que es uno de los nuestros (el P. GASPAR DE LA FIGUERA), que trajo de España, confesó y comulgó, juntamente con la señora marquesa, dando muy buena muestra de su buen gobierno, pues empezaba con tan buen pie".

(Anua de 1624, fechada en México el 20 de Mayo de 1625 y firmada por el P. Prov. Juan Laurencio).

— "En la iglesia de nuestro colegio de México, este año, acudió el señor marqués de Cerralvo, virrey de la Nueva España, su mujer y toda su familia y resto de la ciudad (i.e. el ayuntamiento), a uno de los ejemplos, que, para levantarlos de punto quiso que le predicase su confesor, que es uno

de los nuestros que consigo trajo de España, el P. Gaspar de la Figuera" (Anua, 1624).

1626-28 Admitió el P. Prov. Juan Laurencio en la Compañía al joven Alonso Farfán, y como su vocación había sido tan de la mano de Dios, se le lució en los fervores, con que pasó el tiempo de probación en Tepotzotlán del año 1626 al 1628, siendo ejemplo a sus connovicios, que fueron muchos y muy aprovechados, por la dicha de haber tenido por su maestro al P. Gaspar de la Figuera, varón tan espiritual cuanto diestro en el régimen de las almas, y en la dirección de espíritus de que fue dotado: que, como no es lo menos para aprender el maestro más escogido para enseñar. "Primus discendi ardor (advertía S. Ambrosio) nobilitas est magistri"; y, mostróse bien lo mucho que aprovechó en esta escuela, nuestro novicio, por la grande estima que hacía por su sólida virtud, el mismo P. Gaspar de la Figuera, que en una de las cartas que de dicho padre se hallaron, dejó escrita su aprobación del cuerdo y religioso proceder del H. Alonso Farfán cuando entonces era junior seminarista, advirtiéndole se encontrase entre los hijos de la Compañía, pues por su dicha lo era, y que se aparejase a grandes batallas con que ejercita Dios a sus soldados. Y para confirmarlo en estos avisos, en otra suya le repite una y muchas veces la doctrina que le daba en el noviciado para fundarlo "no en virtudes niñas que desfallecen, sino en peña viva de solidez y que nunca flaquea", como acordándose de la imagen tan vívida del Apóstol a sus novicios cristianos de la primitiva iglesia, que se fundasen en Cristo, Piedra Viva y en su doctrina evangélica, como eterna. Y como estos documentos se sembraban en buena tierra, el fruto fue tan colmado, que le duró por el espacio de la vida, sin olvidar tan santas lecciones de su maestro" (Estrada, Nicolás: Carta de edif. a la muerte del P. Alonso Farfán, quien murió en 1651) (AGN. Méx. Ramo Historia, t. 308).

1626 "Roma, Mayo 6". "Muy bien hizo V. R. (P. Prov. Juan Laurencio) en recibir con tanta caridad al P. Gaspar de la Figuera y hacer se le acuda en cuanto fuere menester, que por su mucha religión y grandes partes lo merece" (Vitell.).

1630 "Aprés un sejour de six ans (1624-1630), il revint en Europe, et tomba entre les mains des hollandais, de qu'il eût beaucoup a souffrir" (De Backer).

1630-36 Étant de retour en Espagne, il fut recteur de Burgos, de Salamanque, etc." (De Backer).

1637 "Ce religieux d'une grande vertu, mourut a Valladolid en 1637" (De Backer).

1655 Entre los libros que en su biblioteca tenía Melchor Pérez de Soto, Obrero mayor de la capital de México, preso en 1655 por el Santo Oficio, se encontraba la "Suma Espiritual" del P. Gaspar de la Figuera, de la Compañía de Jesús (Doc. para la historia de la cultura en Méx.: Una biblioteca del siglo XVII (Méx. Univers. 1947).

Nota: Advertimos que en el *Compendio de teología ascética y mística,* escrito en francés y traducido por Daniel García Hughes, Cang. Edic. Desclée 1930, al tratar de la Escuela Ignaciana (pp. XXXVI-XXXVII), no menciona para nada a nuestro P. Gaspar de la Figuera.

Referencias biográficas

1 Abad, Camilo Ma., S. J. *Vida y escritos del Ven P. Luis de la Puente.* Comillas (Santander), 1957, pp. 22*, 26*, 525, 527, 561-66, 681.

2 Anua de 1624, fechada en México 20 de Mayo 1625.

3 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1932, Manuscrito Núm. 228.

4 Arch. Gen. Nac. (Méx.) Ramo Historia, t. 308. Ramo Misiones, t. 25.

5 Arch. del Real Monasterio de Huelgas, Burgos.

6 Astráin, Antonio, S. J. *Hist de la C. de J. en la Asist. de España.* t. V. Madrid, 1916, pp. 100, 717.

7 Cascón, Miguel, S. J. *Los Jesuitas en Menéndez Pelayo.* Valladolid, 1940, p. 549.

8 De Backer, S. J. *Bibliothéque des écrivains de la C. de J.* Liege, 1854.

9 Documentos para la historia de la cultura en México. Una biblioteca del siglo XVII. Méx. Universitaria, 1947, p. 38.

10 Estrada, Nicolás, S. J. Carta de edificación, a la muerte del P. Alonso Farfán. Ms. 1651.

11 Laurencio, Juan, Prov. S. J. Anua de 1624, fechada en Méx. 20 Mayo 1625.

12 Menéndez y Pelayo, Marcelino. *Papeles referentes a jesuitas.* Ms. En Biblioteca Menéndez y Pelayo. Madrid.

13 Moreno Curiel. *Jardín de flores de la gracia... Vida y virtudes de Doña Antonia Jacinta de Navarra, y de la Cueva.* (Los cuatro primeros capítulos, hablan del P. Gaspar de la Figuera).

14 Vitelleschi, Mucio, Gen., S. J. Carta al P. Prov Juan Laurencio. Roma, 6 de Mayo 1626.

Bibliografía

1634 *Cartas* al P. Alonso Farfán, S. J. (uno de sus novicios en Tepotzotlán): "Y el mismo P. Gaspar de la Figuera, en una de las cartas que de dicho padre se hallaron escritas al P. Alonso Farfán"... "Y para más confirmar al dicho P. Farfán en dichos avisos, *en otra suya,* tratándole como a hijo, le repite muchas veces lo que le enseñaba en el noviciado para formarlo" (Estrada: Carta de edif. a la muerte del P. Farfán, 1651) 8 ff. mss. (AGN. Méx. Ramo Historia, t. 308).

1635 "Suma espiritual en que se resuelven todos los casos y dificultades que hay en el camino de la perfección" por el Lic. Toribio de Arenas, cura de Peque y capellán del conde de Benavente". Valladolid, 1635.

"Cette premiére édition fut publiée a l'insu de l'auteur, par l'ordre du Compte Benavente, pour qui l'ouvrage avait été fait" (De Backer).

— "Mal hizo el P. Gaspar de la Figuera en dar aquel libro espiritual para que un seglar lo publicase en su nombre. Ya lo hecho no tiene remedio, pero acertado será advertirle de su yerro" (Vitelleschi al P. Prov. de Castilla Alonso del Caño, Roma, 30 Nov. 1635).

1637 "Roma 30 de Mayo 1637" (Vitelleschi al Prov. de Castilla): "Prudentemente repara V. R. en los inconvenientes a que está sujeta la traza que ha tenido el P. Gaspar de la Figuera para que se estampase aquel librito espiritual".

— "La seconde édition en Zaragoza, en 1637, porte le nom de l'auteur" (Backer). Latasse, aprés avoir cité quelques éditions, dit: "Y en otras partes dentro y fuera de España, contándose hasta 15 ediciones. La 16a. en la oficina de Salvador Fauli, 1795, en 12º pp. 325, sans les lim et les tables. Au commencement on lit: 'Esta obra es digna de un singular aprecio; prueba de él la traducción que de ella se ha hecho en otras lenguas y las reimpresiones en la nuestra' ".

Hízose la primera impresión en 1635, en Valladolid.

— Repitióse allí y en Zaragoza, en 1637.

1645 En Barcelona, 1645. "He averiguado el autor de esta obra (dice Navarro) que veces ha salido ocultando su nombre, y he hallado ser el P. Figueras (sic) natural de Calatayud, religioso de nuestra Compañía de Jesús varón muy docto y muy santo" dice el P. Vicente Navarro en su aprobación de 18 de Abril de 1644. Pero realmente el autor no se apellidaba Figueras,

sino Gaspar de la Figuera; ni teníamos noticia de que esta obra se hubiese impreso ocultando su nombre "más que una sola vez" (Uriarte: Anónimos: III, Núms. 4490 y 4491).

1648 (Seguimos a Uriarte): "En Sevilla, 1648".

1653 "En Alcalá, 1653".

1662 En Madrid, 1662.

1675 En Bruselas, en 1675.

1688 En Sevilla, en 1668.

1690 En Amberes, en 1690.

1698 En Sevilla, en 1698.

1709 En Barcelona, 1709.

1720 En Amberes, en 1720.

1755 En Valencia en 1755.

1778 En Salamanca, en 1778. (Esto en cuanto a las ediciones).

En cuanto a las traducciones:

1650 Somma spirituale nella quale si risolvono tutti le casi e difficoltá che occurrono nel camino della perfectione (sic). Con alcune meditatione, conforme l'ordine de gli esercitii di Sant'Ignatio. Composta dal Padre Gasparo de la Figlera, della Compagnia di Gesu, in lingua castigliana. E. tradotta da un religioso della medesima Compagnia. A la ilustrissima Signora Ottavia Caprara Montecuccoli, Marchesa di Guía, Montalbano etc. In Bologna, per Carlo Zenero, 1650. in 12º pp. 415.

1661 "Les secrets de la vie spirituelle enseignée par Jesuchrist a une ame devote"... Premiére partie par le R. P. de la Figuera. "A Paris, Chez Sebastien Huve MDCLXI (1661). Avec privilége du Roi. En 24º de 250 ps. Hay ediciones anteriores y posteriores" (Uriarte: Anóns. t. IV Núm. 5609).

1692 "Summa spiritualis in qua resolvuntur omnes casus et difficultates occurrentes in via perfectionis. Adjunctis meditationibus juxta ordinem exercitiorum S. P. Ignatii Soc. Jesu Fundatoris. Composita a R. P. Gasparo Figuera, Soc. Jesu, idiomate castellano. Accessit ejusdem industria Tractatus tertius, Dialogorum Sacrorum Christum inter et sponsam, omnia ab aliis ejusdem Societatis religiosis in Italicum et Latinum traslata". Dilingae, typis et sumpt. Joannis Caspari Bancard, 1692. In 8º pp. 330 sans l'epit, dedic., et la notice historique sur l'Auteur.

1701 "Gasp. Fighera, S. J. Gespräg des hummlischen Bräntigams mit der seels". Munchen, 1701, in 12º C'est le troisiéme traité de la Suma.

1872 "Traité de l'Oraison dans le quel sont resolues les difficultées qui se rencontre dans la voie de la perfection" par le R. P. G. de la Figuiere de la Compagnie de Jésus. Traduit de l'espagnol par une Religieuse du Saint Enfant Jésus, dit de Saint Maure. Paris, Ruffet, 1872. 24º 528 pp.

1873 Reimpr. en Paris, Vatelier; Toulousse, Regnault, 1873. In 32º de 538 pp. (Uriarte. Anóns. t. III Núms. 4520).

Atribuídos falsamente al P. Gaspar de la Figuera:

1701 Tratado de las espinas del espíritu, en que se nos dan saludables avisos para discernir y conocer los más íntimos sentimientos, afecciones y sutiles imperfecciones del alma, y caminar sin embarazo de ellas a lo más subido de la perfección evangélica y de la contemplación. "En Sevilla, por Francisco de Leefdael en la Balestilla. Año de 1701. En 8º de 96 pgs. El P. Gaspar de la Figuera" (Véase lo que decimos en "Diálogos de Cristo") (Uriarte: Anóns. II, Núm. 2179).

1748 "Trattato della spine dello spirito, diviso in otto Colloqui fra Jesuchristo Sposo e l'anima sposa, in cui si danno salutevoli avvisi a discernere e conoscere i piú intimi sentimenti ed affetti, e le piú fine imperfezioni del' anima per caminare senza l'impedimento loro al piú sublime grado della contemplazione e perfezione evangelica". "Scritto per una Monaca Carmelitana Scalza del Beato Padre S. Giovanni de la Croce". In Venezia, 1748. En 8º de 84 ps. (Riarte: Anóns., II, 4526, quien duda si será traducción de los "Diálogos entre el alma y Dios", que pone el P. de la Figuera).

1849 "Diálogos de Cristo con el alma su esposa" "escritos por el R. P. Gaspar de la Figuera, de la Compañía de Jesús. Madrid, 1849. Imprenta de D. Alejandro Gómez Fuentenebro, editor. En 8º de 448 pgs. "Pero, *no son* del P. Gaspar de la Figuera: uno es de S. Juan de la Cruz, y el otro, de Doña Ana Jacinta de Navarra" (Uriarte: Anóns. t. IV. Núms. 5571. 5572).

Traducción de ediciones anteriores., p.e. En francés en 1647; en 1663 en latín; en 1701 en alemán, y en 1721, otra, en alemán. Uriarte: IV, Núms. 5585, 5588.

Otras ediciones ya mencionadas en Uriarte, pero también en Bol. AGN. Méx. t. X (1939) Núm. 4 pp. 842, 844, 890, 897, como contenidas en AGN (Ramo Inquisición I, ff. 438 y 581):

1648 "Padre Gaspar de Figueira (sic). Suma Espiritual, Sevilla, 1648" (Memoria de los libros de Paula Benavídes, Librería. 1660).

1653 Summa espiritual por el P. Gaspar de Figueira (sic) de la C. de J. Impreso en Alcalá por María Fernández. Año de 1653. (Ramo Inquisición t. 438).

1688 "Padre Gaspar de la Figueira (sic) Suma Espiritual. En Sevilla, por Tomás López de Haro". Año 1688. En 16º (AGN, Ramo Inquisición, t. 438).

Nota: ¿No será el P. Gaspar de la Figuera? Beristáin al tratar de la Ven. Sor Inés de la Cruz, carmelita descalza, dice: "Vida de la misma, escrita de orden de su confesor el P. Gaspar Figueroa" Ms. La Leyó D. Carlos de Sigüenza y Góngora (Berist.). "Y Sigüenza y Góngora en el Cap. VII de su *Paraíso Occidental,* introduce a la Madre Inés de la Cruz, dando cuenta de conciencia a su director el Padre Gaspar de la Figueroa" (sic) (Vera: *Tesoro Guadalupano,* I, 309). Nota: No creemos que sea, ya que la cronología (aunque del siglo 17), año 1605, es incompatible con la de nuestro jesuita Gaspar de la Figuera.

Referencias bibliográficas

1 Abad, Camilo Ma., S. J. *Vida y escritos del Ven. P. Luis de la Puente, S. J.* Comillas, Santander, 1957, pp. 525, 527, 360-66, 681.

2 Arch. Gen. Nac. (México) Ramo Historia, 308.
Ramo Inquisición, t. 438. 581.

3 Astráin, Antonio, S. J. *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España.* t. V. Madrid, 1916, p. 100. Y léase el juicio del libro "Sumario espiritual" en la p. 717.

4 Beristáin. *Bibliot. Hispanoamericana.* Amecameca, 1883, t. I, Art. Cruz, Ven. Inés.

5 Cruz, Ven. Inés de la. Cartas: al virrey, marqués de Gelves, 1629. A su confesor el P. Gaspar de la Figueroa, Méx. 3 Enero 1629.

6 De Backer. *Bibliothéque des écrivains de la C. de J.* (2e. serie) Liege, 1854, I, 1857.

7 Estrada, Nicolás, S. J. Carta de edificación a la muerte del P. Alonso Farfán († 1651), 8 fojas mss.

8 Hartzenbuchs: p. 13.

9 Latassa: 11-526.

10 NAVARRO, VICENTE, S. J. Aprobación de la "Suma Espiritual" del P. GASPAR DE LA FIGUERA, fechada el 18 de Abril 1644, edic. de Barcelona, 1645.

11 NICOLÁS, ANTONIO: I, 524.

12 Roura, I, 395.

13 SIGÜENZA Y GÓNGORA, CARLOS. *Paraíso Occidental.* Del Núm. 301 al 373.

14 SOMMERVOGEL. *Bibliotheque...* III, 723. Dict. 940.

15 SOTUELO: *Biblioteca,* p. 277.

16 URIARTE, JOSÉ EUGENIO, S. J. Anónimos: t. II, Madrid, 1904, Núm. 2179.
t. III, Madrid, 1906. Núms. 4490, 4491, 4520, 4526.
t. IV, Madrid, 1914, Núms. 5571, 5572, 5573, 5585, 5588, 5609.
t. V, Madrid, 1916, Núm. 6786.

17 VERA, FORTINO, PBRO. *Tesoro Guadalupano,* t. I, Amecameca, 1887, pgs. XXIV, XXV, 296, 308, 309.

18 VITELLESCHI, MUCIO, P. GEN., S. J. Cartas:

Al P. Prov. de Castilla	Roma, 30 Nov. 1635.
Al P. Viceprovincial de Castilla (P. Gabriel de la Puebla)	„ 30 May. 1637.

FIGUEROA, H. NOV. C.

BIOGRAFÍA

? "Nació en Galicia, de España" (Mora, Juan Ant.).

? "Viene de seglar a la Nueva España" (Ib.).

1677 "Secular vive en Puebla y cobra amistades con Juan Nicolás (entonces también seglar)" (Mora).

— "Piden los dos entrar a la Compañía".

1678 "En el mes de Enero, el P. provincial Tomás Altamirano (1677-80) lo manda a Tepotzotlán a comenzar el noviciado" (Mora, Juan Ant. Vida del H. Juan Nicolás, p. 13).

"Al poco tiempo salió de la Compañía, siendo aún novicio" (Ib.).

Referencias biográficas

1 Mora, Juan Antonio de, S. J. *Vida del Hermano Juan Nicolás,* pp. 11, 12, 13, 14.

FIGUEROA, FRANCISCO, P.

(1573-1623) († 50)

Biografía

Nótese que hay otro P. Francisco Figueroa en nuestra Prov. en el S. 18; y otro en la del Perú, nacido en Sevilla.

1572 (Según el P. Juan Manuel Pacheco, S. J. en *Los Jesuitas en Colombia,* t. I, p. 72). El P. Francisco de Figueroa en 1598 tenía 26 años de edad, y siguiendo este dato, el P. Figueroa nació en 1572. "Y había nacido en Fregenal, provincia de Badajoz, España".

— La misma fecha se saca de lo que nos dice el P. Ernest J. Burrus, que "cuando entró a la Compañía en 19 de Septiembre de 1588, tenía 16 años" y que "era natural de Fregenal, diócesis de Badajoz, España" (ABZ-II, 26) (Mex. 4 ff. 45v., 55).

1573 En cambio el P. Pedro de la Paz en su "Obituarium" del P. Francisco Figueroa, nos afirma que murió el 5 de Enero de 1623, a la edad de 50 años.

1588 "Entró a la Compañía el 19 de Septiembre de 1588" (Pacheco) (ABZ. II, 26).

1589 "Tenía al morir (en 1623), 34 años de Compañía. Entró, pues, joven de 16 años" (Paz, Pedro. Obituarium).

1592 "Lo encontramos en México en 1592" (Mex. 4 ff. 45v., 55) (ABZ. II, 26, Nota 4). "Terminado su noviciado, se ocupó en los estudios propios de su carrera" (Paz, Pedro).

— "Todavía sin ordenarse de sacerdote, había pasado a México, pues en 1592 estudiaba filosofía en el colegio de S. Ildefonso de México" (Pacheco).

1596 "Hallábase en México como inquisidor general el doctor D. Bartolomé Lobo Guerrero, cuando recibió en 1596 el nombramiento de arzobispo de Santa Fe de Bogotá. El nuevo prelado estimaba hondamente a la Compañía de Jesús, y pidió al P. Esteban Páez (a la sazón provincial en México) que le permitiese llevar en su compañía a dos religiosos jesuitas. Condescendió el P. Páez con estos deseos del arzobispo y señaló a los padres Alonso de Medrano y Francisco de Figueroa para que lo acompañasen" (Pacheco: I, 72).

1598 Oigamos ahora a Alegre: "Destinó pues, el P. Esteban Páez, provincial, para la expedición de la fundación de Nueva Granada, a los PP. Alonso Medrano, que por 10 años había ejercitado en esta provincia el oficio de misionero y acostumbrádose a la fatiga y ministerios de la vida apostólica, y le dio por compañero al P. Francisco de Figueroa, poco antes venido de la Europa y que daba muchas esperanzas, según la virtud y prendas que le asistían, de ser heredero del noble espíritu del P. Medrano".

"Partieron del Puerto de Veracruz el día de Santa Catalina, 30 de Abril de 1598. No fue muy favorable a los navegantes el mar hasta La Habana, pero pudo tenerse por muy feliz esta primera navegación, respecto de los grandes trabajos con que quiso Dios probar su paciencia en lo que les restaba. Tuvieron que huir con bastante susto, algún tiempo, seguidos de un pirata inglés, que infestaba aquellos mares. A la altura de Jamaica, pareció haberse desencadenado todos los vientos. El cielo por once días antes, había estado continuamente cubierto de negras nubes, que no dejaban observar el sol, ni las estrellas, como amenazando con una de las más espantosas borrascas. Sobrevino en efecto con tal furia, que, a pocas horas, habían ya perdido el palo del trinquete y, poco después, el mayor. Procuraron remediarse con los que llevaban de repuesto; pero no era aún éste el mayor trabajo. El golpe del árbol mayor y del trinquete, habían quebrantado mucho el navío; y hacía por muchas partes tanta agua, que muchos hombres, condenados día y noche al continuo ejercicio de la bomba, no podían agotarla. Fue necesario echar al agua mucha carga; y, entre los primeros baúles que se alijaron, hubieron de ser aquellos en que llevaban los padres su poca ropa, sus papeles y sus libros, para que, aun después de pasada aquella tribulación, tuviesen que sentir los efectos de la santa pobreza".

"Ya no parecía quedar esperanza alguna de remedio. El ilustrísimo había hecho confesión general; y lo mismo los padres, y muchos de los navegantes,

por el espacio de cuarenta y ocho horas, se habían mudado sobre el bajel todos los vientos; y todos igualmente furiosos. La confusión y el espanto de un próximo, inevitable naufragio, había hecho callar, y volver dentro de sí aun a las gentes más licenciosas. En medio de este triste silencio y turbación saludable de los ánimos, el P. Alonso Medrano, después de haberles exhortado, con un crucifijo en las manos, a fervorosos actos de contrición, les hizo poner toda su confianza en la intercesión de nuestro bienaventurado padre Ignacio. Les refirió, para animarlos, algunos casos de su admirable vida, singularmente aquel en que, volviendo de Palestina, se perdió el navío de aquel que no quiso recibirle a su bordo; y se salvó aquel en que fue recibido el santo peregrino. Diciendo esto, ató a un cordel un pedazo de cilicio, con que el santo había afligido su carne; y lo arrojó a las olas, clamando el arzobispo y todos, a una voz: 'Santo padre Ignacio, ayudadnos'. Efectivamente, desde aquel mismo instante, amainó la furia del viento; y dentro de muy poco volvió la serenidad deseada. El ilustrísimo autenticó en toda forma la maravilla, y remitió el proceso al P. General Claudio Aquaviva, prometiendo celebrar al santo, anual fiesta en su iglesia, siempre que la Sede Apostólica lo juzgase digno de los altares" (Alegr. I, 360) (ABZ. II, 26-27).

"Mas no era ésta la última calamidad que les faltaba que sufrir. Sosegada la furia del mar y de los vientos, y vueltos en sí de aquella confusión, se hallaron sin saber a dónde dirigir el rumbo, después de trece días que los pilotos no habían podido observar, con el barco maltratado y haciendo continuamente mucha agua; las calmas grandes y continuas; y, lo peor, tan faltos de agua, que el día del seráfico padre S. Francisco (4 de Octubre), se hallaron 45 personas, con solas 9 botijas. No permitió el Señor quedase burlada la esperanza que en su siervo Ignacio habían puesto los navegantes. Al día siguiente sopló un viento favorable, descubrieron tierra; y dentro de pocas horas, se hallaron, sin saberlo, dentro del puerto de Cartagena que buscaban" (Alegre: I, 360) (ABZ. II, pp. 27-28).

— Versión de Andrade, S. J. (*Varones ilustres:* t. VII. Andalucía-Aragón. pp. 254, 255) "Partieron de Méjico el año de 1598, y llegaron con buen tiempo a Cuba, pero a la salida de ese puerto para dirigirse a Nueva Granada, les cogió un huracán tan espantoso y una tempestad tan peligrosa, que sólo se salvaron por intercesión de S. Ignacio, llegando por fin a Cartagena".

— (Versión de Valle Llano, Antonio, S. J. *La Compañía de Jesús en Santo Domingo):* "Así como fue una gloria para México, el haber dado sus primeros misioneros para las Filipinas, provincia erigida en 1592, así también, fue honra de sus hijos el haber dado comienzo a la provincia de

Nueva Granada (hoy Colombia). El año de 1598, el inquisidor mayor de México. Ilmo. Sr. D. Bartolomé Lobo Guerrero, pidió al padre provincial Esteban Páez, jesuitas para su nueva diócesis de Santa Fe. Fuéronle dados los padres Alonso Medrano, gran misionero, y Francisco Figueroa, quienes se hicieron a la vela con él en Veracruz el 30 de Abril de 1598. Llegados a Santa Fe se hospedaron en el hospital, y el P. Figueroa empezó a leer gramática a los pajes del Sr. arzobispo, mientras su compañero leía moral a los clérigos y ministros de indios. Uno aprendió la lengua moxca, y el otro la panda" (Valle Llano).

— Duró este viaje de Veracruz a Cartagena desde el 30 de Abril 1598, hasta el 5 de Octubre, 5 meses, 6 días.

— Versión de J. M. D. en *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.* Apéndices, III p. 835): "Pasaron a Santa Fe los dos padres misioneros Alonso Medrano y Francisco de Figueroa, y, desde luego comenzaron su misión, con tanto éxito que eran demandados y pedidos de innumerables pueblos. Dieron principio al colegio que allí en Bogotá tiene desde entonces la Compañía, y que se llamó de San Bartolomé, precisamente por nombrarse de esa manera el señor arzobispo".

(Y en otra parte del mismo *Diccionario...* prosigue José Mariano Dávila): "La otra provincia fundada por los PP. Esteban Páez, Alonso Medrano, y el más joven de ellos, Francisco Figueroa, fue la de Nueva Granada, a donde los condujo su arzobispo, el Ilmo. Sr. D. Bartolomé Lobo Guerrero; pues aunque ella se compuso posteriormente, de orden del padre General, de dos sujetos de cada una de las provincias europeas, cuando éstos llegaron a Cartagena, los mexicanos habían ya establecido su primer colegio en esa ciudad" (J. M. D. *Dicc. Univ. Hist...* t. III de Apéndices, p. 835).

— El P. Antonio Valle Llano en *La Compañía de Jesús en Santo Domingo durante el período hispánico,* p. 52, nos hace la siguiente interesante descripción: "De otros dos padres portugueses hemos hallado noticia de haber estado en la Isla de Santo Domingo (La Española) en circunstancias que hoy nos parecen del todo inverosímiles. Habían salido de Lisboa con dirección a las Indias Orientales, cuando en el Cabo de Buena Esperanza les sorprendió una deshecha tempestad, que los arrastró hasta las costas del Brasil. Vuelven a las Islas Terceras, y otra vez son llevados hasta Puerto Rico, y de aquí a Santo Domingo y Cartagena, para emprender de nuevo el viaje hasta Lisboa. En el año de 1598 y en Cartagena de Indias los encontraron los padres Alonso de Medrano y Francisco de Figueroa, que de México traía el recién nombrado arzobispo de Santa Fe, D. Bartolomé Lobo Guerrero para que fundaran en su nueva arquidiócesis" (Valle Llano, 1. c. supra).

— (Del P. Juan Manuel Pacheco, S. J. *Los Jes. en Colombia,* I, 509): "Al llegar de Méjico el nuevo arzobispo D. Bartolomé Lobo Guerrero con los PP. (Alonso de) Medrano y (Francisco de) Figueroa, encontró sobre su mesa la real cédula en que se le pedía su parecer sobre la Universidad. Y su respuesta fue pedir la fundación en el Nuevo Reino, de varias casas de jesuitas, quienes tomarían a su cargo leer cátedras de teología, artes y gramática, y se podría erigir universidad, que es muy necesaria en esta tierra".

— "Era Gaspar Núñez, el Viejo, un acaudalado español, nacido en la villa de Benavente en Castilla, y radicado en Santafé. Cuando llegaron a Santafé en 1598 los PP. Alonso de Medrano y Francisco de Figueroa, Núñez les cobró afecto. Ayudólos con 4,000 ducados a la compra de las casas para el futuro colegio, y no contento con esto, ofreció dar la renta necesaria para su fundación. Así lo comunicaba el 5 de Mayo de 1600 al P. Claudio Aquaviva" (Pacheco: Ibid. I, p. 519).

— "Agora (dice) con la comunicación y trato de los padres Alonso de Medrano y Francisco de Figueroa, desta santa Compañía, que habrá un año vinieron de la Nueva España, he determinado y propuesto de ayudar con mi hacienda, dándome Dios vida, a la fundación de un colegio de la Compañía de Jesús" (Pacheco, S. J. I, 520).

— "El P. Figueroa leía gramática a los pajes del señor arzobispo y a algunos otros españolitos, de lo más lucido de la ciudad. El rato que quedaba en la mañana, lo empleaban los padres en sus domésticas distribuciones, si les daba lugar el tropel de consultas de parte del señor arzobispo, presidente y oidores o semejantes otras personas. Algunos ratos empleaban en aprender, uno, la lengua mosca, otro la pancha" (Alegre).

"A la tarde salían por las calles, acompañados de los indios y los niños, cantando la doctrina cristiana, hasta llegar a la plaza, en que uno explicaba algún punto del catecismo, y otro hacía una exhortación moral. Por lo común no volvían a casa sino acompañados de algunos penitentes; con cuyas lágrimas y sincera conversión bendecía el Señor sus trabajos, y los animaba para proseguir con nuevo fervor, al día siguiente. Antes de recogerse, volvían a visitar los enfermos del hospital, y las más noches interrumpían el tenue descanso, levantándose a confesiones, para que eran buscados de toda la ciudad. Los domingos y los días de fiesta, añadían por la mañana, otro sermón en la iglesia del hospital" (Alegre) (ABZ II, 38).

— (De la Relación Anón. ms. que se conserva en "Novi Regni et Quitensis Archivium", 14 ff. 1-17, y que abarca desde 1529 a 1598). Y de ese año nos informa así: "Hasta que el año de 1598, fue electo por arzobispo

del Nuevo Reino el reverendísimo señor doctor don Bartolomé Lobo Guerrero, inquisidor apostólico que a la sazón era de los reinos de la Nueva España muy estimado de todos por sus muchas letras y prudencia y gran ejemplo de vida; el cual informado de la grande necesidad de sus ovejas, y la falta de ministros que allá tenía, y considerando lo mucho que le podría ayudar la Compañía para la nueva carga; y por la grande devoción que su señoría siempre ha tenido con nuestra religión; negoció con grandes ruegos y muchas importunaciones, con el P. Esteban Páez, provincial que a la sazón era de la Nueva España, que se le diesen dos padres de los nuestros que, por vía de misión le fuesen a ayudar y servir en el Nuevo Reyno, ofreciendo hacer cuanto sus fuerzas alcanzasen, para fundar en él casa de la Compañía, y alcanzar beneplácito de nuestro padre general para ello. Y por ser tan justa la demanda, y otras urgentes causas que se ofrecieron, se le concedió al señor arzobispo lo que pedía; y salieron en su compañía de la Nueva España en 30 de Abril de 1598 los PP. Alonso de Medrano y Francisco de Figueroa. Y en el viaje que fue por mar, sobre la isla de Jamaica tuvieron una espantosa tormenta en que se vieron casi ahogados, quebrados los árboles, rotas las velas, y casi ya debajo del agua; del cual peligro y de otro en que se vieron después, casi pereciendo de pura sed, nuestro Señor milagrosamente los libró, por medio e intercesión de la buena memoria de nuestro glorioso padre Ignacio, y de una reliquia de su cilicio, que los sobredichos padres traían consigo. De lo cual el mismo arzobispo hizo información y se ha enviado a nuestro padre general. Y prometió celebrar su fiesta solemnemente, cada año, en siendo canonizado por la sede apostólica. Con la cual maravilla dio nuestro Señor muestra de lo que se quería servir de la Compañía y de los hijos de tan glorioso padre, en aquel reino" (ABZ, II, 529).

"Llegados a Santa Fe, fueron recibidos con aplauso de todo el reino, y hallaron en él al señor doctor don Francisco de Sande, caballero del hábito de Santiago, insigne letrado, gran juez y gobernador; que, habiendo servido al rey muchos años con notable satisfacción en los oficios de alcalde de corte u oidor en la audiencia real de México... había sido recién electo de su majestad por presidente de la audiencia real de Santa Fe y gobernador y capitán general de todo el nuevo reino de Granada. El cual, por su mucha cristiandad y gran gobierno y su entrañable y antigua devoción con la Compañía, procuró favorecer los intentos de los dichos padres, y adelantarlos no sólo a misión, sino a fundación de la Compañía, pareciéndole servir mucho a nuestro Señor y a su majestad en ello. Y así, desde la entrada de los nuestros, les ofreció con mucha caridad y liberalidad, su misma casa, para su habitación; y cerca de dos años que estuvieron en Santa Fe, siempre los sustentó con sus ordinarias limosnas, y les dio todo lo necesario para su vestido y gasto,

y los favoreció, honró y cuidó de todas sus cosas con amor de padre. Y no menos procuró alentar los buenos deseos e intentos del señor arzobispo, en lo que tocaba a la reformación de su iglesia y estirpación de la idolatría" (ABZ. II, p. 530).

"Entrados los nuestros en Santa Fe, se fueron derechos al hospital, donde tuvieron cómoda y recogida habitación, dos años. Y en la capilla del mismo hospital, comenzaron a ejercitar los ministerios ordinarios de la Compañía. Y concurrir toda la ciudad a confesar y comulgar y oír sermones y tratar cosas de su salvación; los clérigos a oír una lección de casos de conciencia, por la extrema necesidad que había de ello: y los criados y capellanes del señor arzobispo, y otros niños selectos de gente devota de la ciudad, a oír lecciones de gramática, según el orden que los dichos padres habían traído de la Nueva España, de sus superiores. Predicaban también los domingos y fiestas, de mañana, a los indios que en gran concurso vienen a oír misa a una capilla de la iglesia mayor; y, a las tardes, hacían la doctrina cristiana, por las calles y plazas, con los niños de las escuelas, y muchos indios e indias que concurrían, en número de más de 400; e iban por las calles cantando la doctrina cristiana en procesión" (ABZ *Hist.* II, p. 530.

1599 "En Enero de 1599, de Cartagena continuaron su viaje, remontando en los lentos champanes de entonces, el río Magdalena. Al llegar al puerto de Ocaña, determinó el arzobispo Lobo y Guerrero proseguir su camino por tierra hasta Santa Fe; y el 28 de Marzo hacían su entrada con el arzobispo en la capital del Nuevo Reino" (Medrano: Descripc. f. 9) (Pacheco, S. J. *Los Jes. en Colombia,* I, 72-73).

— "Pronto organizaron su trabajo los dos misioneros. Se les veía ocupados en atender a las confesiones de los fieles, en predicar, visitar a los enfermos en el hospital, enseñar a los niños y a los indios la doctrina cristiana. El arzobispo Lobo Guerrero en carta al rey (Felipe III) califica a los dos jesuitas de 'hombres muy doctos y de gran ejemplo y virtud' y declara sus esperanzas de ver extendida la Compañía de Jesús por todo el Nuevo Reino, 'porque todos han holgado de su venida, y haciéndoles vuestra majestad merced de algunos indios vacos con que pudiesen sustentarse y edificar, tomarían a su cargo leer las cátedras de teología, artes y gramática y se podría erigir universidad, que es muy necesaria en esta tierra. Certifico a vuestra majestad, en Dios y en mi conciencia, que ningún beneficio se puede hacer mayor en este reino, que mandar fundar en él la Compañía y el general de ella provea de religiosos' " (Lobo Guerrero al rey, Santa Fe, 16 de Mayo de 1599).

También el presidente de la audiencia, el doctor Francisco Sande (antiguo oidor de México y presidente de Filipinas y Guatemala), aboga por su

establecimiento en la ciudad de Santa Fe. "A esta ciudad (escribe) vinieron dos teatinos de la Compañía de Jesús, llamados, el uno el P. Medrano, gran predicador y muy docto, y otro, Francisco de Figueroa, buen letrado. Es cosa necesarísima que pueblen en esta ciudad, en la cual hay muchos muchachos sin ninguna doctrina; y, ellos, fuera de rezar a los muchachos por las calles, enseñan a todos, y es cosa de grande utilidad, y se excusarán con ellos cátedras; que universidad es agora temprano. Ha de hacer vuestra majestad, cuenta, que no hay quien enseñe cosa ninguna, si no son ellos, que los frailes van por otro camino; y por esta causa yo los he acariciado, y les señalé la pensión que v.m. verá, y que parece merecen más. Será v.m. servido de hacerles merced" (Sande al rey, Santafé, 24 de Mayo de 1599) (AGI: Arch. Gen. de Indias: Ramo Santafé, leg. 17).

— "Ya vimos cómo vino al Nuevo Reino D. Bartolomé Lobo Guerrero acompañado de los PP. Alonso de Medrano y Francisco de Figueroa, y entrado en Santa Fe el 28 de Marzo de 1599" (Pacheco, p. 119). "Se agitó de nuevo la idea del seminario al llegar a Santafé el arzobispo Lobo Guerrero con los PP. Medrano y Figueroa. El prelado aludiendo a la real cédula de Junio de 1592, que ordenaba la fundación del seminario, pedía al rey, para fundarlo, dada la pobreza de su iglesia, que se le señalaran algunas rentas en encomiendas. Y añadía que podía confiarse a los padres de la Compañía la enseñanza de los seminaristas" (AGI. Santafé, Leg. 226).

1600 Andrade al notificarnos que el P. Francisco Figueroa había ido por compañero del P. Alonso Medrano a la conquista de los infieles del Nuevo Reino de Granada, asegura que el P. Figueroa era el confesor del mismo Padre Medrano" (Andrade: *Varones Ilustres...*).

— "Entretanto los dos misioneros de la Nueva Granada habían pasado un año en los ministerios que dejamos dichos, sosteniendo dos hombres solos, todo el peso de un reino entero. A principios de este año 1600, una contingencia les dio a conocer todo el mal de que estaba poseído aquel país, y cuánto les era necesario hacer y padecer por el nombre del Señor. Supieron que una india joven traía en la mano un ídolo, hecho de algodón. Reconviniéndola, dijo que lo había tomado de una anciana de su casa, que lo adoraba como a Dios. La averiguación que se hizo sobre el caso, descubrió un profundo abismo de idolatría, en que estaban generalmente sumergidos todos los naturales del Nuevo Reino. Se quemó públicamente aquella abominable estatua habiéndola antes expuesto a la pública irrisión de los niños, no sin grande espanto y congoja de los indios" (ABZ. II, p. 60).

En este año (1600) se determinó enviar a su majestad (Felipe III) una relación circunstanciada del estado del reino en lo espiritual y temporal, y ex-

poner al mismo tiempo, al General de la Compañía (Claudio Aquaviva) lo que habían hecho allí dos jesuitas, y lo que podía esperarse, de servicio de Dios y utilidad de las almas, de la fundación de uno, o de algunos colegios. El arzobispo (Lobo Guerrero), el presidente (Sande), la real audiencia y el cabildo eclesiástico y secular, de común acuerdo resolvieron, que se encargasen de la embajada los dos padres. Pretendieron éstos se impetrase primero el orden de sus superiores de Nueva España, o se esperase resolución de la provincia del Perú. Nada valió. El señor arzobispo valiéndose del orden que traía de Nueva España, para que los PP. le obedeciesen en todo, mientras no hubiese en la ciudad superior de la Compañía, les mandó resueltamente ir en nombre de toda la ciudad, dándoles para ello sus letras patentes en toda forma, proveyéndoles todo el vecindario, a porfía, de lo necesario para el viaje"... (ABZ II, 63-64). Con estas recomendaciones, y la determinación del padre rector del colegio de Panamá, a quien consultaron con cartas, partieron los padres para Cartagena... Mientras que los dos misioneros del Nuevo Reino daban tanto lustre a la provincia de Nueva España con sus gloriosos trabajos, en estas regiones todo procedía con un orden y una regularidad admirable" (ABZ. II, p. 65) (Alegre: I, 386).

— (Versión del P. Juan Manuel Pacheco: *Los Jes. en Colomb.* I, 79): "Llevaban ya dos años en el Nuevo Reino de Granada los dos jesuitas, y no habían recibido ninguna comunicación de sus superiores del Perú. El señor Lobo Guerrero creyó conveniente que se dirigieran a Europa para informar al rey y al general de la Compañía, sobre la necesidad de fundar en el Nuevo Reino. Provistos de cartas de recomendación del arzobispo y del presidente de la audiencia y del cabildo, salieron de Santa Fe a mediados de 1600". "Después de una larga y dura travesía llegaron a España. Aunque el P. Aquaviva respondió en un principio negativamente, pronto cambió de parecer al oír los informes más pormenorizados de los dos misioneros y las representaciones del P. Diego de Torres que había ido a Roma como procurador de la provincia del Perú. En carta al Dr. Sande, de 14 de Marzo de 1602, le anuncia el P. general el envío de media docena de jesuitas al Nuevo Reino con el P. Medrano para fundar una casa estable" (Pacheco: I, 79).

— "También en Madrid tuvieron éxito las gestiones de los PP. (Alonso) Medrano y (Francisco) Figueroa. El Consejo de Indias en su consulta de 10 de Noviembre de 1602 recomendaba al rey la fundación de la Compañía en el Nuevo Reino. Motivos de salud impidieron a los dos padres regresar a América" (Pacheco... I, 80).

— (Versión de Alegre: I, 386): "Pasaron pues a Roma, a donde besaron el pie a Su Santidad Clemente VIII, y a quien dieron larga cuen-

ta del estado de aquella cristiandad. El cardenal Baronio, entre otras reliquias les dio una buena parte de la cabeza de S. Bartolomé, apóstol, y un pedazo del Lignum Crucis, con la condición de que la mitad habían de enviar a China, porque el mismo año se fundó la misión de Pekín; y habiendo dado cuenta a nuestro padre general Claudio Aquaviva, dieron vuelta para España a recoger obreros" (Andrade).

1601 (Carta del P. Prov. Francisco Váez, fechada en México el 17 de Febrero de 1601 al P. Gen. Claudio Aquaviva): ..."Ya V. P. tiene noticia de la misión que, siendo provincial de esta provincia el P. Esteban Páez, cuando los PP. Alonso Medrano y Francisco de Figueroa, dos sujetos muy importantes, fueron al Nuevo Reino con el señor arzobispo de él y padecieron en el camino grandes trabajos. Y en este tiempo tuvimos noticia, y algunos rastros, de que no estaban tan en gracia del señor obispo, aunque sí del presidente, por lo cual y por otras razones, les pareció a los padres que nos juntamos el año pasado a congregación provincial, que sería bien que yo los enviase a llamar. Escribíles, y las cartas les alcanzaron en Cartajena, que venían ya del Nuevo Reino, enviados por los señores arzobispo y presidente, para que fuesen a Roma a tratar con V. P. no sé qué fundación y negocios; y que en la Habana (me escribieron de Cartajena) esperarían nuestro parecer sobre esta su ida.

"Yo quisiera, que, pues estaban cerca, se vinieran a la Nueva España, y se pudieran ver y considerar mejor sus negocios, pero ellos se contentaron escribirnos como he dicho.

"Leídas sus cartas, y habiéndose dicho misas en el colegio y la casa profesa, y consultando con cuidado este negocio, nos pareció a todos 'in Domino' que convenía escribirles a la Habana, se llegasen acá, para que más de cerca, entendiésemos su pretensión y embajada; y para que, conviniendo hacer esta jornada, llevase más fuerza y autoridad, y no se perdía mucho tiempo; pues en la flota que agora está en el puerto, podían ir o ambos o el uno de ellos.

"Así se lo escribí con diligencia, por dos vías. No sabemos hasta agora si recibieron estas cartas, ni se fueron con los galeones a España. El tiempo nos dirá el suceso. Pero yo he querido avisar de esto a V. P., para que conste de nuestra diligencia y del cuidado que hemos tenido de esta misión.

"Si allá fueren, V. P. dispondrá lo que más convenga; pero no parece que debe ser esta provincia despojada de estos dos tan buenos sujetos. V. P. es dueño de todo". |De México, y de Febrero 17 de 1601".

De V. P. hijo menor y siervo en Cristo: Francisco Váez.

(ABZ. II, pp. 516-517) (Mex. 17, ff. 6-11v.).

1602 "Conseguido en España el permiso de juntar jesuitas para el Reino de Nueva Granada, el P. Francisco Figueroa ayudó grandemente al P. (Alonso) Medrano" (Alegre).

"Roma, 15 de Marzo de 1602" (De una carta del P. Gen. Aquaviva al P. Francisco Váez): "Los PP. Antonio Rubio y Alonso de Medrano me han acordado que es tiempo de incorporar al P. Francisco de Figueroa, y, según lo que ellos me dicen, y lo que aquí hemos visto, paréceme que su virtud lo merece. V. R. (P. Váez) haga luego y nos envíe la información del tiempo que allí estuvo, y no espere flota, sino encamínela por algún navío de aviso, para que de aquí despachemos con brevedad la resolución que, aunque me proponían que se hiciese con la buena información que acá tenemos de él, no me ha parecido alterar lo que se suele hacer"... "He dado orden a los PP. Alonso de Medrano y Francisco de Figueroa que si el negocio del Nuevo Reino (a) donde vuelven, viniere a tal disposición que ellos no sean allí menester, que se vuelvan a esa provincia (de México) cuando el P. Medrano juzgare se puede hacer. Avísolo a V. R. para que si fueren allí, los reciba y trate como su religión y buenos trabajos merecen" (Aquaviva a Váez. R. Mzo. 15 1602).

— Cédula real de Felipe III fechada en Valladolid a 30 de Diciembre 1602: "El Rey. Por cuanto por cartas que me han escrito el presidente y oidores de mi real audiencia de el Nuevo Reino de Granada, y el arzobispo y cabildo eclesiástico y seglares de la ciudad de Santa Fe, Tunja y Pamplona, que se han visto en mi consejo real de las Indias, se ha entendido lo mucho que importa, para bien de aquel reino, que los religiosos de la Compañía de Jesús funden en él; para que, con su buena doctrina ayuden a la conversión y enseñanza de los indios; y la juventud se ocupe en ejercicios virtuosos, y necesarios para su buena crianza, por haber mucha gente moza y clérigos criollos que tienen necesidad de estudio y de doctrina; y que Alonso de Medrano y Francisco de Figueroa de la Compañía de Jesús vienen a estos reinos y tienen casa en la dicha ciudad de Santa Fe a darnos cuenta de ello y llevar más religiosos; y que Fernando de Espinosa, como procurador general de la dicha Compañía, me ha representado que el general de ella, por constarle de lo sobredicho, ha dado licencia a los dichos religiosos para que lleven ocho para la dicha fundación, suplicándome les mandase dar licencia para ello; y habiéndome consultado, acatando lo susodicho, lo he tenido por bien. Y que por la presente doy licencia a los religiosos de la dicha Compañía de Jesús, para que puedan fundar en dicho Nuevo Reino de Granada, sin embargo de cualquier orden que haya en contrario. Y mando al presidente y oidores de

la dicha mi audiencia, y al arzobispo de dicho reino y otras justicias, y jueces eclesiásticos y seglares, que no lo impidan, que así es mi voluntad".

"Fecha en Valladolid a 30 de Diciembre de 1602. Yo el Rey".

(ABZ. II, pp. 70-71) (Cassani: *Hist.* 13-14) (Borda: *Hist.* I, 10-12).

1604 (Del Memorial del P. Martín de Funes, al P. Gen. Aquaviva): "Pido que el P. Alonso de Medrano y el P. FRANCISCO DE FIGUEROA vuelvan al dicho Nuevo Reino, porque ha parecido muy mal a todo el reino, que, habiendo venido para representar las necesidades de obreros, y en particular para llevar padres de la Compañía, se hayan quedado en España, y entrambos son muy queridos en el Reino y serán bien recibidos, y sus achaques son mayores en España que en las Indias".

Pero el P. Aquaviva respondió: "No tienen salud".

En el mismo Memorial se dice del P. FRANCISCO FIGUEROA: "Al P. FRANCISCO FIGUEROA, yendo al mismo Reino, admita V. P. a la profesión, pues sus letras y virtud son conocidas; y no yendo, V. P. le señale provincia y también le admita a la profesión, que yo doy testimonio que tiene partes para ser admitido y otra información no puede venir pues está sin provincia" (Funes a Aquaviva: Memorial sexto: de la casa y colegio comenzado en Santa Fe) (ARSI Congr. t. 54).

— "Si no regresaron a Santa Fe los PP. Alonso Medrano y FRANCISCO DE FIGUEROA, fueron ellos los que echaron los cimientos de la nueva provincia jesuítica del Nuevo Reino y Quito" (Pacheco, Juan Manuel, S. J. *Los Jes. en Colomb.* t. I. Bogotá, 1959, pp. 79-81).

1605 Postulado y respuesta al Memorial del P. Martín Peláez, procurador a Roma por la sexta congr. provincial de México: "Postulado 30: Que vuelva a la provincia el P. FRANCISCO DE FIGUEROA".

Respuesta: Roma 20 de Abril: "En acabando cierto negocio que se le ha encomendado, se procurará que vuelva, como se pide" (Aquav.).

Nota: "Esta petición se debe, sin duda alguna, a que al pasar por Madrid, recibió orden de quedarse allí como procurador general de Indias; y lo fue (desde 1603) por 20 años, hasta que murió en 1623.

1610 "En 1610 el Colegio de S. Bartolomé, en Santa Fe, se erigió en universidad".

1612 (De la cédula real de 29 de Marzo de 1612): "Por parte del P. FRANCISCO DE FIGUEROA, procurador general de la Compañía de Jesús, de las Indias, se me ha representado, que ella fundó y tuvo a su cargo el Colegio de S. Pedro y S. Pablo, de la ciudad de México" (Alegre: II, 97, trae la cédula real íntegra) *(Dicc. Univ.)*.

1615 "La real cédula para la fundación (proyecto) del noviciado de la Compañía en San Angel, fue contestación al escrito presentado por el P. Francisco de Figueroa, procurador general de la Compañía de Jesús de las Indias, en España, por 'real acuerdo', del virrey, marqués de Cerralvo, fechada en 24 de Junio de 1620" (Fernández del Castillo).

1618 (De la cédula real fechada en Madrid, a 29 de Mayo de 1612: al Virrey marqués de Guadalcázar): "Por parte del P. Francisco de Figueroa, procurador general de la Compañía de Jesús, de las Indias, se me ha representado que ella fundó y tuvo a su cargo el colegio de S. Pedro y S. Pablo (para seculares) de la ciudad de México; y, por las diferencias que sus patronos tuvieron, y las condiciones con que quisieron conservar este patronazgo, les dejó la Compañía el gobierno de dicho colegio, de que le ha resultado mucho daño, y será mayor cada día, si no se pone remedio en ello" etc. (El resultado, véase en Col. S. Ildefonso) (ABZ. II, 294).

— "Y en la cédula real de Felipe III de Junio 5 de 1618, cediendo el curato de Tepotzotlán a la C. de J. quedó nombrado el P. Francisco Figueroa (procurador que era de la Compañía, en Madrid), de presentar al Br. Sebastián Gutiérrez para la metropolitana de esta ciudad de México" (Alegre: II, 306) (ABZ. II, 303).

— Versión del Bol. AGN. t. XX (México, 1949) Núm. 2. pp. 245-246): "Hasta el año de 1618 prosiguió la Compañía, cuidando del colegio de S. Bernardo y S. Ildefonso, porque por ciertas diferencias con los patronos, quisieron estos conservar el patronato del colegio de S. Pedro y S. Pablo" (Nótese que no se trata del Colegio Máximo sino del de jóvenes estudiantes seglares), la Compañía les dejó la administración de que se siguieron muchos inconvenientes, que representados a su majestad Felipe III por el P. Francisco de Figueroa, procurador general de la Compañía de Jesús de las Indias, proveyó fundar el colegio real, por su real cédula de 29 de Mayo de 1612, dirigida al marqués de Guadalcázar (D. Diego Fernández de Córdoba, duodécimo virrey de la N. E. (28 Oct. 1612-14 de Marzo 1621) pariente, a quien tengo proveído por mi virrey, gobernador y capitán general de las provincias de Nueva España, o a la persona o personas a cuyo cargo fuere el gobierno de ella" (Sigue la cédula).

— "El P. Francisco de Figueroa, procurador general de las provincias de Indias pedía en 1618 el que se permitiera pasar al Nuevo Mundo a algunos italianos, súbditos de la corona española" (Azpurz, Lázaro de, O. F. M. Cap. "La aportación extranjera a las misiones españolas del patronato regio" Publicaciones del Consejo de la Hispanidad, Madrid, 1946). "Esta

petición halló buena acogida" (Pacheco: *Los Jes. en Colomb.* t. II, Bogotá, 1962, p. 200).

1621 "Roma, 19 Abril 1621. Al negocio de los diezmos se acude y acudirá con el cuidado posible, y he avisado al P. (Francisco) Figueroa, que de ninguna manera trate de concierto con el canónigo que vino a seguir esta causa, sino que defendamos nuestra justicia, como lo hacen las otras religiones" (Vitelleschi al P. Prov. Nicolás de Arnaya).

1622 Cuatro cartas de Francisco de Morales, estudiante de teología en el Perú al P. Francisco de Figueroa y a don Francisco Banousen, sobre la renunciación de cierto vínculo por parte de Morales en favor de su hermano D. Alonso. Acompaña copia de carta de éste sobre lo mismo. Lima y Potosí, 10 y 12 de Mayo de 1622; 12 de Mayo de 1623 y 20 de Mayo 1624" (Paz, Julián: Catálogo de Mss. de América, existentes en la Bibliot. Nac. de Madrid, 20054[29]).

1623 "El 5 de Enero de 1623 murió el P. Francisco Figueroa en el colegio de Madrid" (Uriarte).

— ¡Cosa curiosa! El Pbro. Esteban Ramírez, autor de *Estudio histórico de San Luis de la Paz,* Guanajuato, 1952, p. 150: pone en 1623 al P. Francisco de Figueroa como el 23º jesuita doctrinero, que trabajaba en esa misión (Ramírez, l. c.).

— "Pax Christi. A 5 de este mes de Enero de 1623, ha sido nuestro Señor servido de llevarse para Sí, en este colegio de Madrid, al P. Francisco de Figueroa, profeso de cuatro votos, de edad de 50 años, de los cuales los 34 ha vivido en la Compañía, y los 20 en este colegio, haciendo oficio de procurador de Indias" (Paz, Pedro de la, S. J. Noticia de la defunción: Madrid, Enero 1623).

Referencias biográficas

1 Alegre, Francisco Javier, S. *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.* t. I, Méx. 1841, pp. 358, 361, 368, 386, 391, 392.
t. II, Méx. 1842, pp. 97, 106.

2 ABZ. S.J. *Hist.*.. t. II, Roma, 1958, pp. 25, 26, 38, 60, 71, 294, 303, 516, 529.

3 Almonacir, Diego, S. J. Manuscr. de princ. del S. 17. Fundación del Colegio Real de S. Ildefonso, Méx.

4 ANDRADE, S. J. *Varones Ilustres de la C. de J.* 2a. ed. Bilbao, *El Mensajero,* 1891. t. VIII Andalucía-Aragón, pp. 254, 255, 259.

5 Anónimo-Relación ms. que se conserva in Novi Regni et Quitensis Arch. 14, ff. 1-17. Abarca desde 1529 a 1598.

6 Annua Novi Regni et Quitensis, 1605.

7 AQUAVIVA, CLAUDIO, GEN. S. J. Carta al P. Prov. Francisco Váez. R. 15 Mzo. 1602. Respuesta 30 al memorial del P. Martín Peláez. R. 20 Abr. 1605.

8 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1932). Originales de las cartas de los PP. Generales, Mss.

9 ARSI. Arch. Hist. Rom. Soc. t. I Congr. Prov. t. 54.

10 Arch. Novi Regni et Quitensis. Relaciones y "Quaestinarios", 17. Funds. f. 48.

11 Arch. Gen. de Indias. Sevilla. Sección Santafé, Leg. 17.

12 ASPURZ, LÁZARO DE, O. F. M. Cap. *La aportación extranjera a las misiones españolas del patronato regio.* Publicaciones del Consejo de la Hispanidad. Madrid, 1946, pp. 183-185).

13 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J. *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España.* t. IV. Madrid, 1913, pp. 581, 584-7, 690.

14 Boletín Arch. Gen. Nac. (México) t. XX, 1949, Núm. 2, pp. 245-246.

15 BORDA, *Historia* I, 10-12.

16 CASSANI, S. J. *Hist. del Nuevo Reino,* pp. 9, 12, 13, 14.

17 DECORME, GERARDO, S. J. *La Obra de los Jes. Mex. en la época colonial.* t. I, México, 1941, p. 58.

18 Dicc. Univ. de Hist. y Geogr. t. I, de apéndices. Méx. 1855, Art. Col. Real de S. Ildefonso, México. t. III de Apéndices, p. 837.

19 FELIPE III. Auto del establecimiento de la C. de J. en el Reino de Nueva Granada. Valladolid, 30 Dic. 1602. (Se nombra al P. Fco. Figueroa) Cédula Real, Valladolid, 29 Mayo 1612.
Cédula Real, cesión del Curato de Tepotz. a la Comp. 1618.

20 FERNÁNDEZ DEL CASTILLO. Apuntes para la Historia de S. Angel. México, 1913. Cap. VII, p. 52.

21 FUNES, MARTÍN DE, S. J. (proc. a Roma por la provincia de Quito). Memorial 6º de la casa y colegio comenzado en Santa Fe. 1604.

22 Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, f. 256.

23 JOUANEN, JOSÉ, S. J. *Hist. de la C. de J. en la antigua provincia de Quito* (1570-1574) (De venta en la Libr. S. Ignacio. Méx. 1942).

24 LOBO GUERRERO, BARTOLOMÉ, ILMO. Carta al rey Felipe III, fechada en Santa Fe de Bogotá, el 16 de Mayo 1599.

25 MEDRANO, ALONSO, S. J. Descripción del Nuevo Reino de Granada y misión de los PP. Alonso de Medrano y FRANCISCO DE FIGUEROA. Ms. 1599.
26 Mex. 4, ff. 45v., 55.
17, ff. 6-11v.
27 *Nuestra Vida*. Rev. misional de México, Año VI, Núm. 60, p. 509. 1 Nov. 1942.
28 NÚÑEZ, GASPAR. Carta al P. Gen. Aquaviva, Bogotá, 5 Mayo 1600.
29 PACHECO, JUAN MANUEL, S. J. *Los Jesuitas en Colombia,* t. I, Bogotá, 1959, pp. 72, 74, 79, 81, 102, 119, 125, 509, 519, 520. t. II, Bogotá, 1960 p. 200.
30 PAZ, JULIÁN. Cat. de Mss. de América, existentes en la Bibliot. Nac. de Madrid. 20054[29]. Madrid, 1933, p. 535.
31 PAZ, PEDRO DE LA, S. J. Noticia de la muerte del P. FRANCISCO FIGUEROA. Ms. 2 hs. n.n. en fol. Madrid, Enero 1623.
32 PÉREZ, RAFAEL, S. J. *La C. de J. en Colombia y Centro América.* t. I, Valladolid, 1896, pp. XI, XII.
33 RAMÍREZ, ESTEBAN, PBRO. *Estudio histórico de S. Luis de la Paz.* Guanajuato, 1952, p. 150.
34 RIBERA, FRANCISCO, S. J. Carta de aviso del P. Alonso Medrano. Ms. s.f.
35 RIVADENEIRA, PEDRO, S. J. *Vida de S. Ignacio.* (Trae la descripción de la tempestad y el milagro del Santo).
36 SANDE, DOCTOR FRANCISCO. (Presidente de la Audiencia en el Nuevo Reino) Carta al rey Felipe III. Santafé (Colombia), 24 Mayo 1599.
37 TORRES, DIEGO, S. J. Carta al P. FRANCISCO DE FIGUEROA, 1611. (Le cuenta la salida del P. Fonseca de Chile).
38 URIARTE, JOSÉ EUGENIO, S. J. Anónimos y seudónimos. t. II, Madrid, 1904. Núm. 1550, t. IV, Madrid, 1914, Núm. 5539.
39 VÁEZ, FRANCISCO, S. J. Carta al P. Gen. Claudio Aquaviva. México, 17 de Febrero de 1601.
40 VALLE LLANO, ANTONIO, S. J. *La Compañía de Jesús en Santo Domingo durante el período hispánico.* Ciudad Trujillo. Rep. Dominicana, 1950, 52.
41 VITELLESCHI, MUCIO, S. J. Carta al P. Prov. Nicolás de Arnaya, Roma, 19 de Abril de 1621.

BIBLIOGRAFÍA

1611 Cédula real fechada en Madrid a 13 de Junio de 1611 (Felipe III: 1598-1621), para que el virrey Fray García Guerra (1611-12) y arzobispo de México (1608-12) informase sobre la queja que había dado el P.

procurador general Francisco de Figueroa, contra el Hospital del Espíritu Santo, que quería mudar su iglesia frente a la casa profesa y también sobre el perjuicio que hacían (a) los misterios (sic, por ministerios) en el repetido toque de campanas" (Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, f. 255).

1615 "*Escrito* presentado al rey de España, en favor del proyectado noviciado de la provincia mexicana de la Compañía de Jesús, en S. Angel" (Fernández del Castillo).

— "El P. Francisco de Figueroa es el editor de 'Comentarii in Libros Aristotelis Stagiritae De Coelo et Mundo'; una cum Dubiis et Quaestionibus in schola agitari solitis. A Doctore Antonio Rubio, Rodensis Soc. Jesu theologo, theologiaeque professore compositi, DD. Ludovico de Velasco Salinarum Marchioni et Regii Indiarum Senatus Praesidi dignissimo. Cum privilegio, Matriti, ex typographia Andreae Grande. Anno MDCXV" (1615). En 4º de 320 ps. S. 4 hs.p.n.) Editor el P. Francisco de Figueroa que firma la dedicatoria de esta obra póstuma, como ya lo advierte De Backer (III, 441) y Sommervogel (VII, 283).

(Uriarte. Anóns. t. II, Núm. 3497).

1617 "Memorial presentado a su majestad por el P. Francisco de Figueroa, procurador de las provincias de las Indias, de la C. de J., acerca del martirio de nueve religiosos de la misma Compañía; y de otros dos religiosos que del orden de Santo Domingo, y otro de S. Francisco". Con licencia, impreso en Barcelona, por Lorenzo Deu, en la Calle de Francia. Año 1617. En 4º 11 hs. s. 1 p.n. (Uriarte: Anóns. IV, Núm. 5528) (Carayon: Bibliographie. Núm. 1249).

— "Señor: el P. Francisco de Figueroa de la C. de J. procurador de las Indias, digo: que fray Pedro de Sosa, de la orden de S. Francisco, llegó al reino de Chile con otros frailes de su religión, a costa de V. M. por el tiempo que el P. Luis de Valdivia, de la Compañía, volvió a él con los medios y órdenes que para la pacificación de aquel reino, V. M. fue servido de le encomendar, por la mucha experiencia y trato que había tenido con los indios de Chile"... En fol. de 2hs. De 1617.

Uriarte. Anóns. IV, Núm. 5537).

"Señor: Francisco de Figueroa de la C. de J. procurador de las provincias de las Indias, dice: que por cuanto acerca del alzamiento y rebelión de los indios tepehuanes, sinaloas y otras naciones, que sucedió por fin del año 1616, se han esparcido varias relaciones, mezclándose en ellas algunas cosas que causan confusión" ...En 4º de 12 hs. (Uriarte: Anóns. IV, 5539).

Nota de Uriarte: "Atribuyen malamente este Memorial, al P. Francisco

Figueroa, natural de Sevilla, los siguientes autores: Alegambe (p. 122), Nicolás Antonio (I, 425); Ortiz Zúñiga (Annales, p. 588); y Torres Saldamando (pgs. 292-293). En cambio: Sotuelo, con razón se la atribuye, lo mismo que De Backer (I, 1853), Sommervogel (III, 727-28) a nuestro P. Francisco Figueroa, el nacido en Fregenal de la Sierra" (Uriarte: Anóns. IV, 5539).

"Esta duda bibliográfica (prosigue Uriarte) para atribuir el Memorial ya al P. Francisco de Figueroa de la provincia del Perú, ya al de Méjico, debió de nacer, de que el P. Francisco Figueroa, de la provincia de Méjico, acompañó primero el año de 1598 al P. Alonso de Medrano al Nuevo Reino de Granada, y luego el 1602, a la corte de España como puede verse en la 'Carta de avisos' que, a la muerte del dicho P. Medrano, escribió el P. Francisco de Ribera" (Arch. Hist. t. I.) "en su elogio, publicado por el P. Alonso de Andrade" (t. VII, p. 254, de la edic. 2a.); y aun en las *Historias del Nuevo Reino* del P. Cassani (pp. 9, 12), o en la de Nueva España, del P. Alegre (I, 358-359).

1617 Por error de imprenta, Carayon (Bibliog. 1252) en el Mem. 1617, pone 1627.

1619 "Una copia simple de la proposición que hizo el año de 1619 el P. Francisco de Figueroa, procurador general de la religión de la Compañía, en el pleito seguido con el señor fiscal y las iglesias, sobre que las religiones paguen diezmos de sus haciendas" (Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, f. 21).

S. f. (por 1619) "Dos fojas de un Memorial presentado al rey (Felipe III) por el P. Francisco de Figueroa, en nombre de esta provincia (de México), suplicándole sea servido no dar lugar pase adelante la pretensión de las iglesias sobre la satisfacción de diezmos" (Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, f. 22).

1620 "Histoire du massacre de plusiers religieux de S. Dominque, de S. François et de la Compagnie de Jésus et d'autres chretiens, advenu en la rebellion de quelques indiens de l'occident contre les espagnols".

"Item, Diverses lettres écrites par aucuns de la dite Compagnie, qui des Pays Bas ont été envoyés aux Indes Occidentales, en l'un 1615.

"Et une du Pére Nicolas Trigault, envoyé depuis son retour aux Indes Orientales". A Valenciennes, de l'imprimerie de Jean Varviliet, 1620. 8º Autores: Uno de ellos es el P. Francisco de Figueroa en las primeras 31 pp.

(Uriarte. Anóns. . . I, Núm. 970) (Carayon: Núm. 1250).

Referencias bibliográficas

1 Carayón, Auguste, S. J. *Bibliographie historique de la C. de J.* Paris, 1864, Núms. 835, 1249, 1250, 1252.
2 De Backer, S. J. *Bibliothéque des écrivains de la C. de J.* I, 1853; III, 1859, p. 441.
3 Fernández del Castillo, Francisco. Apuntes para la historia de S. Angel. México, San Angel, 1913, p. 52.
4 Invent. Prov. Mex. (1767), f. 21.
5 Leclerc, S. J. *Supplement deuxième,* p. 4617. Núm. 3262.
6 Sommervogel, S. J. *Bibliothéque de la Compagnie,* III, Núms. 727, 728.
VII, Núm. 283
7 Sotuelo, S. J. *Bibliografía.* p. 226.
8 Uriarte, José Eugenio, S. J. Anónimos y seudónimos:
t. I, Madrid, 1904, Núm. 970. t. II, Madrid, 1904, Núm. 3497.
t. IV, Núms. 5537, 5539. t. V., p. 428.

FIGUEROA, GERONIMO DE, P.

(1604-1683) († 79)

Biografía

1604 "El P. Gerónimo de Figueroa nació en México el año de 1604". (Berist.) (Oviedo) *(Dicc. Univ.)* (Cuevas, III, p. 356).

— (Versión del *Dicc. Porrúa,* 1964, p. 548): "Jesuita de raza indígena; nació en México".

1606 El P. Gerónimo de Figueroa, nacido en Toluca, México, por los años de 1606". Nota del P. Burrus, en Kino, *Vida del P. Javier Saeta,* Edic. Méx. 1961, p. 179, nota 7) (ABZ. *Hist...* II, p. 466).

1613 "Persiguióle el demonio desde la edad de 9 años con feísimas apariciones, dándole muchos azotes y golpes, de que le quedaban patentes y visibles cardenales" (Oviedo).

— "Niño aún, y ya andaba reprendiendo a las mujeres de su casa por los chismorreos y enredijos que armaban. Su corazón estaba enaltecido con los más bellos dones; y cada vez lo pulía y acicalaba más. Las siete estancias de su castillo interior hallábanse edificadas con piedras peregrinas, y estaban además, colgadas y alhajadas de prendas exquisitas llenas de primor; todo se encontraba en ellas, brillante, con los resplandores del oro. Allí estaban depositadas las mayores gracias; era eso, la gala y cifra de toda la hermosura, y al lado suyo, todo parecía feo, toda beldad se eclipsaba, toda hermosura se escondía" (Valle Arizpe, Artemio, en *El Universal,* Diario de México, Sept. 1931).

1618-20 "Desde mozo cerró su corazón a las aficiones vedadas, quebrantó el brío de su cuerpo, sujetando la rebeldía de la carne que ahogó en la alteza del espíritu; y así, mantuvo postrados siempre todos sus apetitos".

"Se escribe de él que 'fue un ángel en la castidad', aunque siempre combatida del demonio con vehementísimas tentaciones, de que salió tan triunfante, que afirmaron los confesores que lo confesaron de toda la vida, haber conservado siempre sin mancilla la pureza, y aun también la gracia del bautismo" (Valle Arizpe, Ibid.).

1618-19 "Estudió filosofía fuera de la Compañía" (Vitelleschi al P. Prov. Andrés Pérez Rivas, carta, Roma, 30 Sept. 1639).

1621 "Se alistó en la Compañía a la edad de 15 años" (Burrus: Kino, *Saeta,* 179) (ABZ. II, p. 466).

1622 "Entró al noviciado de Tepotzotlán el año de 1622" (Berist.).

— Informaciones y fe de bautismo de Gerónimo Figueroa. 1 *foja.* (Arch. Hist. de Hacienda, México, Temporalidades. Leg° 13-15).

— "Indios o gente de raza no se admitían. Sólo tenemos el ejemplo del P. Antonio del Rincón, y tal vez del P. Jerónimo de Figueroa (no está probado) (Lazcano: Vida del P. Oviedo, p. 257) (Cuevas: IV, 151) (Dec. *La Obra* I, 396).

— "En Tepotzotlán entró a la compañía en 1622, Jerónimo de Figueroa, jesuita de raza indígena" (*Dicc. Porrúa,* 1964, p. 548).

— (Versión de Valle Arizpe): "Entró en la Compañía de Jesús, y desde entonces se empezó a apretar en las prensas de la mortificación; que es ésta como un crisol en donde se afina el espíritu. Medía sus palabras y obras con la ley de Dios, y no faltaba una tilde a la perfección de la virtud. Caminaba a porción angelical, con lo que ya no se le podía añadir ni imagi-

nar cosa más subida ni más perfecta. Era su vida un claro espejo de bellezas, piélago de lindez, la flor y nata de todas las hermosuras. En él no cabían los pecados".

1624 "Terminado su noviciado, emprendió los estudios" (Berist.).

1626 ? "Enseñó latín en Oaxaca" (Berist.) *(Dicc. Porrúa).*

1631-32 Terminó sus estudios, y habrá hecho su 3a. probación y pasó a las misiones. "Y partió para la misión de la Tarahumara (Montmorency) pasando antes por la del Yaqui". "Esta misión Yaqui de Sonora, tuvo su origen a fines del año 1633, siendo su primer explorador apostólico (anterior al P. [Bartolomé] Castaño y muy anterior al P. [Eusebio] Kino) el P. Gerónimo de Figueroa de la Compañía de Jesús" (Cuevas: III, 356). "Así nos los atestigua una relación inédita del P. José Pasqual, (AGN. Méx. *Historia,* t. 566) con estas palabras: 'Por este tiempo de 1633 el Cap. Pedro de Perea, entró y atravesó por la tierra de los tarahumares y tepehuanes, a asentar y conquistar los puestos, que hoy se llama la provincia de Sonora, que son las misiones que hoy tiene y administra la Compañía de Jesús, adelante de Sinaloa, entre poniente y norte: entonces fue en compañía de dicho capitán, el P. Gerónimo de Figueroa, misionero antiguo en muchas y varias misiones, levantando cruces, diciendo misas, predicando el santo evangelio a los gentiles, distancia, casi de cien leguas, y facilitando con su vida y persona (que respetaban y veneraban los indios) muchas dificultades que había en dicho viaje, y teniendo el deseado acierto en su travesía; y con esta ocasión y cooperación del P. Gerónimo de Figueroa se redujeron y asentaron, se poblaron y bautizaron, muchas misiones que hoy tiene la Compañía en la provincia de Sonora que son de mucho servicio de Dios, nuestro Señor, y lustre de la iglesia' " (Pasqual, José, S. J. Carta...) (Cuevas: *Hist. de la Igl.* III, p. 356).

— (Versión de Valle Arizpe): (Al terminar sus estudios) "sentía ansias de darse todo entero en la conversión de los infieles, en poner su calor de caridad para evaporar esas almas hacia Dios.

1631-33 "Dulce pastor quería ser para guiar ovejas descarriadas, por el sendero oloroso, lleno de sombra fresca, con rumor de árboles y de agua, que va derecho hacia la iglesia de Cristo. Con licencia de los superiores, partió a las secas llanuras del norte, iba ardido de fe, traspasado de amor, y así llegó a la Tarahumara" (Valle Arizpe).

1638 En 1638 residía en Durango. (Burrus: Nota Kino, *Vida del P. Saeta,* p. 79). (ABZ. II, p. 466).

1639 (Versión de Berist.): "Habiendo pues, nuestro Gerónimo, renunciado una cátedra de filosofía, voló en alas de su celo a las misiones de los indios tepehuanes, donde poco antes habían sido martirizados por los bárbaros ocho jesuitas" (Berist.). "Empero él fue recibido con gusto de los mismos infieles, en cuya instrucción, como en la de los tarahumares, consumió 40 años" (Berist.) (Oviedo). "Fue no sólo catequista de aquellas naciones sino legislador, pues los redujo a sociedad, les formó pueblos con iglesias y ornamentos ricos, les enseñó a labrar los campos, y las artes necesarias para la vida civil; y logró tanta abundancia de frutos, que de la corta porción que los indios ofrecían a los templos, envió a Roma con licencia de sus prelados, dos lámparas de plata para el sepulcro de S. Ignacio" (Berist.).

— "En este año de 1639 el P. (Andrés) Pérez de Rivas, siendo provincial, recibió la petición de los tarahumares y envió para sus misiones al P. Gerónimo de Figueroa, misionero entonces del pueblo de Santa Catalina en la nación tepehuana, y al padre José Pasqual" (Cuevas... III, 379).

— "Entraron dichos padres Gerónimo de Figueroa y José Pasqual, a la Tarahumara, por el mes de Junio de 1639" (Pasqual, José: Relación).

"Gobernaba aquel reino D. Francisco Bravo de la Serna, que mandó a los tarahumaras viniesen sus caciques y principales al Real de S. José del Parral para entregarles los padres y decirles lo que habían de hacer con ellos; y, para que los venerasen como ministros de Dios, se hincó de rodillas y pidió al P. Jerónimo de Figueroa le diese la mano para besársela; con esto los despidió, y el padre se fue y entró hasta San Felipe (hoy Chihuahua), en donde había muchas rancherías, y con él fue también el P. José Pasqual" (Pascual, José: Relación).

"Juntos ya dichos padres, dispusieron un jacal para celebrar los divinos oficios y poder catequizar los adultos que había por bautizar, que eran muchos; algunos lo estaban ya, e iban bautizando a los párvulos que les traían los que se iban catequizando, y, estando ya instruidos en los misterios de nuestra santa fe, se determinó el día de su bautismo, que fue el día de la Asunción de nuestra Señora (15 Ag. 1639), y, dando principio a los exorcismos, se empezó a turbar el cielo de modo que, en breve se formó tan gran tempestad, que atemorizaba a todos por los truenos y rayos que despedía, que fueron muchos; y fueran muchos más, a no haberse valido el P. José Pasqual del exorcismo, porque el P. Gerónimo de Figueroa estaba bautizando. Deshízose la tempestad al exorcismo, acabóse el bautismo con gusto de todos, que los padres quedaron muy contentos y alegres, por haber dado tan buen principio, y en día de nuestra Madre, a quien pusieron por protectora de la conversión" (Pasqual, José: Relación...).

— Esto mismo nos cuenta Alegre, con la diafanidad y transparencia de su estilo: "Los tarahumares recibían con hambre tan piadosa la palabra divina, que dentro de dos meses tuvo el P. (Gerónimo de) Figueroa dispuesto para el bautismo, un gran número de adultos. Señalóse para esta gloriosa función el día 15 de Agosto. Apenas se había dado principio, cuando una negra nube, casi repentinamente ofuscó el cielo. Los truenos eran incesantes y cuasi muy continuos los rayos. El padre conoció la turbación e inquietud que esto causaba en los ánimos de los catecúmenos. Los animó diciéndoles, que el común enemigo mostraba así inútilmente el sentimiento y rabia de verlos salir de la obscuridad a la admirable luz de la fe santa; que a la Iglesia de Jesucristo no le faltaban armas para ponerlos en fuga. Diciendo esto comenzó a rezar en alta voz los exorcismos, y con ellos a disiparse la nube, y restituirse la serenidad al día" (Alegre: II, 221).

"Desde S. Felipe (Chihuahua) fue discurriendo el P. Gerónimo de Figueroa, varios puestos y pueblos en que moraban los indios; fuélos acariciando con algunos donecillos y fervorosas pláticas, y viéndolos ya dispuestos, se dividieron los padres: el P. Gerónimo de Figueroa se fue a vivir a S. Gerónimo de Huexotitlán; desde allí discurría por los pueblos de la Natividad, de S. Ignacio, S. Mateo y S. Pablo" (Pasqual, José, S. J. Rel.).

— "Roma, Septiembre 30 1639". "Los PP. Gabriel Carrero, Salvador de Morales, José Gandía, Alonso Muñoz, Bartolomé Pérez y Gerónimo de Figueroa, 'promoveantur ad quatuor', con los de su tiempo, pero los dos penúltimos cumplan primero 33 años de edad, y el último (el P. Gerónimo de Figueroa) los mismos 33, y haga la profesión con los primeros, porque estudió filosofía fuera de la Compañía" (Vitelleschi carta al P. Prov. Andrés Pérez de Rivas, Roma, 30 Sept. 1639).

— "La misión de la Tarahumara Baja, interrumpida 15 años por el levantamiento de los tepehuanes, abre de nuevo sus puertas al P. Gabriel Díaz, en Bocas, y en 1639 a los PP. José Pasqual en S. Felipe Conchos, y Gerónimo de Figueroa en Huejotitlán" (Dec. *La Obra*... II, IX).

— (Versión de Decorme... *La Obra*... II, 258-60): "El año de 1639, viendo los tarahumares de la tierra adentro, lo bien que les iba a los que eran cristianos, solicitaron de un español de S. José del Parral (cuyas minas se empezaron a labrar a principios de 1631), que viniese con cartas a México, pidiendo en ellas al P. provincial (que lo era el P. Andrés Pérez de Rivas) les diesen ministros que los cristianizasen. No podían los tarahumares desear para sus intentos, otro sujeto más a propósito. El padre (Pérez Rivas) que había empleado gloriosamente los años de su juventud en servicio de los indios de Sinaloa, señaló luego al P. Jerónimo de Figueroa, mexicano, mi-

nistro a la sazón de Santa Catarina, de los tepehuanes, y al P. José Pasqual, valenciano, que acababa sus estudios. Llegaron a El Parral por Junio de 1639; el gobernador D. Francisco de la Serna que se hallaba en aquel real, mandó venir a los caciques de los tarahumares, y, teniéndolos presentes, les encargó mucho el cuidado y la veneración que debían a los ministros del Altísimo, cuyas manos besó hincado de rodillas, para darles el ejemplo".

"Entretanto el P. Jerónimo Figueroa, había penetrado hasta S. Felipe (pueblecito a orillas del río Conchos), en donde había muchas rancherías y gente muy bien dispuesta. A los dos meses tuvo ya (además de los niños) buen número de adultos preparados, y llamó al padre José Pasqual, para hacer, el 15 de Agosto los primeros bautismos solemnes. (Dec.)

"Al azote de las inundaciones siguió el del hambre, por haber barrido el desbordado río Conchos, todas las siembras. El P. Jerónimo de Figueroa, como acontece en las nuevas fundaciones, tuvo el trabajo de buscarles alimentos, para que no volviesen al monte, oprimidos por la necesidad"...

"Luego que quedó el P. José Pasqual instalado en S. Felipe, pasó el P. Gerónimo de Figueroa al sur, donde se fundaron, ya de asiento, las florecientes poblaciones agrícolas de S. Gerónimo Huejotitlán y S. Pablo Balleza, en su mayoría tepehuanes, visitados años atrás por el P. Juan Fonte, ya familiarizados con los españoles de El Parral, que distaba sólo 15 leguas; y con los cristianos de Santa Bárbara y de Bocas.

"Fueron casi siempre misiones pacíficas y acomodadas por la hermosura de la región, regadas con abundantes arroyos, y muy a propósito para la agricultura. El P. Gerónimo Figueroa, mientras no tuvo compañero, residía sucesivamente en Huejotitlán y en Balleza". Fue el gran colonizador y agricultor al sur de Chihuahua. Los trabajos de labor, riego y pastoreo, iban a la par con la construcción de buenas casas, ricas iglesias con buenos ornamentos. Con el fruto de sus labranzas, dicen que pudo enviar a Roma, dos lámparas de plata para adornar el sepulcro de S. Ignacio".

"Tenía Huejotitlán, cinco leguas al norte, dos pueblos de visita, casi juntos de cada lado del río, S. Ignacio y S. Javier, de tarahumares, cada uno con su iglesia; la de S. Javier muy hermosa, capaz y bien alhajada. La población de la misión era de unas 750 personas, 320 en Huejotitlán y unas 430 en las dos visitas y ranchos. En Huejotitlán era famosa la fiesta que hacía la congregación el día de la Candelaria; y se notaba que algunas personas comulgaban algunas veces entre año" (Dec. *La Obra*... II, pp. 258-262).

"Fue verdaderamente admirable cómo, en medio de tantos afanes como tenía en sus misiones, podía quedarle tiempo para dedicar cada día, cuatro horas a la oración, y no menos el haber conservado hasta su muerte la inocencia bautismal, a pesar de las muchas tentaciones con que le perseguía el

demonio. Refiérense profecías y milagros con que Dios quería autorizar sus ministerios" (Dec. *La Obra...* II, 262) (Dec. Mártires Jesuitas de la Provincia de Méx. Guad. 1957, p. 70).

1641 "En 1641 partió de Sinaloa por el mes de Octubre el capitán D. Pedro Perea, en compañía del P. Gerónimo de Figueroa, misionero de tarahumares, por cuyas tierras le parecía ser mejor y más breve el camino para salir a los sisibotaris, por los pueblos de Arbetzi y Sahuaripa, que administraban misioneros jesuitas. Esta expedición ejecutada con felicidad, hizo más trajinable el camino del Parral, cuyas minas estaban entonces en boga, y facilitó que penetrase la luz a muchas naciones más septentrionales, así de la lengua de los tarahumares, como de otras vecinas de Pimería, por cuyas rancherías el P. Gerónimo de Figueroa, iba industriosamente ganando los ánimos y sembrando de paso el grano evangélico. Los tarahumares, sea por amor y reverencia al misionero (de que por la vecindad de los cristianos tenían ya muchas noticias), sea por afecto a la religión y deseo de abrazarla, o, lo que parece más natural, por el temor de las armas de que marchaba escoltado el capitán y por respeto a su autoridad, se mostraban en todas partes muy dóciles, concurrían con todo género de provisiones y comerciaban con los españoles gustosamente" (Alegre, II, 236).

— Un despacho del señor obispo de la Nueva Vizcaya (fray Francisco Diego de Evia, benedictino: 1639-54), con fecha 10 de Octubre de 1641, en que nombra cura y vicario (para la jornada que hizo al Valle de Sonora) al P. Gerónimo de Figueroa, religioso de la Compañía" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 233).

— (Versión de Decorme: *La Obra...* II, 263): "El año de 1640 el capitán de Sinaloa D. Pedro Perea, alcanzó del virrey, duque de Escalona, fundar en Sonora una nueva provincia llamada Nueva Andalucía, independiente del gobernador de Nueva Vizcaya, con asiento en el real de S. Juan Bautista (hoy despoblado). Para ello determinó abrir camino real por El Parral y a través de la Tarahumara, para ir a salir a la cuenca del río Yaqui por Arivechi o Sahuaripa. Esta ruta ya la habían abierto unos mineros por Tomochi, Tutuaca, Yepachi, Mulatos... a las minas de S. Ildefonso.

"Llevó consigo el capitán D. Pedro Perea al P. Gerónimo de Figueroa que, gustoso, aceptó esta comisión de explorar la sierra tarahumar, acariciar a los indios y preparar futuras conquistas. Salidos de El Parral por Octubre de 1641 con buen acompañamiento, pronto hubo de disgustarse el padre con el gobernador por sus excesos y dureza con los indios".

— (Versión de Decorme en *La Obra...* II, 363): "Pretensiones del go-

bernador Perea. Hasta 1641 D. Pedro Perea había sido capitán de Sinaloa, pero, ahora, viendo las grandes conquistas del norte, y las enormes distancias que separaban Sonora, del centro del gobierno de Durango, fue a México a proponer la fundación de una nueva intendencia o reino, con el nombre de Nueva Andalucía, en las tierras recién conquistadas de Sonora. El virrey, conde de Escalona condescendió con sus intentos, y vino Perea a El Parral, y llevó por compañero al P. Gerónimo de Figueroa, y abrió el camino a sus dominios a través de la sierra de la Tarahumara, por Tutuaca y Aribechi. Salidos de El Parral, por Octubre de 1641 con fuerte acompañamiento, hizo, desde luego, contraste la dureza y altivez con que Perea trataba a los indios, y la dulzura y cariño con que el P. Gerónimo de Figueroa procuraba granjeárselos. Llegó esto a tanto que, apenas terminado el viaje, el gobernador procuró deshacerse de un censor importuno, y aun de todos los jesuitas, para suplantarlos por los franciscanos. Entendidos sus intentos el P. Figueroa avisó luego al padre visitador P. (Pedro) Pantoja, que ocurrió al virrey, señor Palafox. Este reconvino seriamente al gobernador que se aquietó por algún tiempo". (Decorme: *La Obra...* II, 363).

1642 "El gobernador de la Nueva Vizcaya, D. Luis Valdés tuvo orden de pasar a visitar los nuevos partidos de Tarahumares de El Parral y demás lugares vecinos. Salió a esta empresa por Mayo de 1642, y a Huexotitlán, pueblo en que residía el P. Gerónimo de Figueroa, superior de aquella misión". (Alegre II, p. 236).

"En cuanto al bochornoso proyecto del Cap. D. Pedro Perea, ved lo que escribe Alegre, en relación con nuestro P. Gerónimo de Figueroa:

"Bien se hubo menester un brazo tan poderoso, como el del Sr. Palafox para no cejar a la astucia y a las inicuas pretensiones del gobernador de Sonora, Cap. D. Pedro Perea. Había éste entrado en aquella provincia en compañía del P. Gerónimo de Figueroa, y pretendido el gobierno de aquel país bajo el título de Nueva Andalucía. A poco tiempo se disgustó con el P. Figueroa, que no podía reducir a aprobar la dureza y rigor con que trataba a los indios (escollo en que siempre tropiezan los celosos misioneros con gente acostumbrada a buscar sus particulares intereses y no los de Jesucristo). Con este motivo intentó deshacerse, no sólo de aquel censor, sino de todos los jesuitas, e introducir en aquella región misioneros de otras órdenes, como si todos no hubiesen de defender con la misma entereza la libertad de los indios que pretendía oprimir. No pudieron estar tan secretos sus designios, que no los penetrase el P. Figueroa, y diese pronto aviso al P. Pedro Pantoja, visitador de aquel partido de S. Francisco Javier, éste escribió prontamente al P. provincial, y se ocurrió al Exc. e Ilmo. Sr. D. Juan de Palafox, que reconvino luego

al capitán, y le hizo entrar en su deber, bien que le duró poco". (Alegre, II, p. 239). (ABZ. III, 15).

— "Vuelto el P. Gerónimo de Figueroa a su residencia de Huejotitlán, recibió la visita del gobernador de Durango, D. Luis Valdés, decidido en favorecer las misiones y organizar nuevos distritos al norte de los pueblos de Satevó y S. Borja. Mandó bajar a todos los caciques de los tarahumares, nombró entre ellos gobernadores y capitanes con gran solemnidad, estando allí presentes los nuevos misioneros PP. Virgilio Máez (1644-45) y Marcos del Río (Abr. 1645); pero poco efecto tuvieron estas disposiciones, por las condiciones que prevalecían en la región, y, sobre todo con el levantamiento general de los tobosos y sus aliados (1645)". (Dec. *La Obra* II, 263).

1646 "El P. Francisco de Florencia (dice el P. Kino en la Vida del P. Javier Saeta, edic. 1961, p. 179) escribe en la vida impresa del apostólico misionero P. Gerónimo de Figueroa, que habiendo venido de las misiones a México, llamado de los superiores a leer cátedra de artes, les propuso estas razones: 'que les ponía en consideración el agravio que se hacía a la doctrina del cielo que enseñó el Hijo de Dios y leyeron sus apóstoles y discípulos, si le quitaban de enseñarla y leerla a aquellas necesitadas naciones tepehuanes, por ocuparlo en leer y enseñar las máximas terrenas de un filósofo gentil; que para él sería mortificación dejar el libro de los evangelios por los libros de Aristóteles, la predicación de Cristo, por los predicables de Porfirio; la explicación del catecismo de las verdades eternas y sólidas, por las categorías de los sofismas vanos y fútiles: que viesen delante de Dios, si las lenguas que ya había aprendido, y que otro no podía aprender tan presto, pudiendo emplearse en catequizar gentiles y en instruir cristianos, sería bien que se malograsen con daño espiritual de tantas almas, sólo por ocuparse en leer, lo que otros muchos en la provincia podían hacer, y que él no haría falta. Que él había venido de las misiones, no para dejarlas, sino para representar su necesidad y buenos deseos de volver a ellas; que estaba pronto a hacer lo que la obediencia determinase delante de Dios". (Kino, S. J. *Favores celestiales. Las misiones,* II). (Kino's *Historical Memoirs,* I, 101).

1648 En este año tuvo lugar un levantamiento de los tarahumares, de que nos hace relación el P. José Pasqual.

— "En el primer levantamiento de los tarahumares en 1648 el P. Gerónimo de Figueroa se hallaba en S. Pablo Balleza (casi todo de tepeguanes) con los pueblos de S. Juan Atotonilco y S. Mateo. No tuvo que padecer gran cosa". (Decorme: *La Obra...* II, 266).

1649 (Extraño, pero cierto): (De una carta del P. Vicario general, Floren-

cio Montmorency, al padre provincial Pedro de Velasco. Roma, 30 de Sept. 1649). "El P. Gerónimo de Figueroa, superior de las misiones, muestra grande deseo de dejar dicha ocupación, y retirarse a un colegio como particular; alega varias razones, y, entre otras, el haber estado 17 años en dichas misiones de la Tarahumara. Parece que es razonable lo que pide; y así encargo muy de veras a V.R. (P. Pedro de Velasco) que, en cuanto fuere esto posible, le consuele enviando a otro en su lugar, que sea persona de toda satisfacción". "El mismo P. Figueroa representa algunas cosas que le parecen necesarias para el buen gobierno de las misiones. V.R. se informe bien de dicho padre, y lo trate con sus consultores, y nos avise de todo muy en particular, y de los motivos o razones que se propusieren en la consulta, para hacer o dejar de hacer lo que representará dicho padre Figueroa, y después se determinará acá, lo que se juzgare ser de mayor servicio y gloria de nuestro Señor y bien de las misiones". (Montmorency, Vic. Gen. S. J. al P. Prov. Pedro de Velasco. Roma 30 de Sept. 1649. la. vía, 2a.). (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. Vol. V de Mss. f. 213v).

1652 "Se hallaba nuestro padre Gerónimo de Figueroa en la Tarahumara, cuando sucedió la muerte del P. Antonio Jácome Básile". (Cuevas... III, 390).

— "Después de la derrota de los alzados tarahumares, el P. Gerónimo de Figueroa se restituyó a la misión de S. Pablo, y tuvo que merecer mucho para congregar su ganado disperso y volver a edificar las casas e iglesias que los amotinados habían reducido a cenizas" (Alegre II, 398) (ABZ. III, 226).

— En este año (1652) el P. Gerónimo de Figueroa escribe (Cf. Puntos de Anua de 1652 a 1662): "Diez años que he asistido en este partido de S. Pablo de la misión de la Tarahumara y tepehuanes, ha habido reducciones de cristianos y conversiones de gentiles. Muchos párvulos se han bautizado, y algunas viejas viejísimas gentiles a quienes la misericordia de Dios aguardó, lo mismo que a algunos cristianos, que a la muerte se confesaron de pecados nunca confesados.

"Son doctrinados generalmente en la lengua natural; de ellos, muchos saben, hablan y entienden la mexicana, que es un gran alivio para los misioneros, que es bien la sepan, por ser tan general en las Indias, porque, así en este partido como en toda la misión donde se necesita de ello, hay en la lengua así tepehuana, como tarahumara, ambos a dos 'Vocabulario', 'Arte' y 'Doctrina Cristiana', que son oraciones, catecismo y confesonario, todo trabajo mío, enmendado y perfeccionado por muchos años, con no poco trabajo y cansancio míos, de que ayudados los padres, aunque sean recién venidos,

pueden administrar a satisfacción y acudir a la enseñanza de los feligreses"... "Para celebrar las fiestas, ayudan los muchos y buenos ornamentos que hoy tiene este partido. Casi todos cumplen con pascua; mucho se deja de hacer por estar los indios dispersados y no poblados; y se van con los españoles que necesitan de ellos, y viven entonces como quieren. El vicio con que los tiene el diablo amarrados, es la borrachera. Los hechiceros son difíciles de convertir; yo hago lo posible".

"Por ser cosa digna de saber y escribir para la salud de muchos, añado que en este partido y sus contornos hay una yerba y raíz que llaman 'Purga de S. Pablo', la cual es tan fuerte y eficaz contra bubas o morbo gálico, que estando tocados o enfermos de ellos los indios, con una o dos veces que la toman en atole (esto es lo más ordinario), o de otra manera, quedan del todo sanos y limpios; y una es mejor que otra (vienen a ser dos) y ésto sin guarda o resguardo alguno, porque a todos vientos se van al río a un axonal, debajo de un árbol etc." (Sic). "Ojalá corriera por todo el mundo para excusar unciones y otros aprietos y apremios rigurosos y rígidos para curar tan pestilencial mal; y para engrasados y azogados también hace". "Las tierras son muy ricas. Tiene este partido tres iglesias y tres casas, una mayor y mejor que otra, y todo se ha hecho en el tiempo que yo he asistido en él, y la principal, donde de ordinario asiste el padre, es de las mejores, si no la mejor de todas las misiones de la sierra. Tiene para su socorro, ayuda y gasto, tierras con saca de agua y ganado vacuno y ovejuno en bastante número, con sus corrales y huerta, todo cercado con adobes. Mulas, yeguas y otras bestias con su avío; bueyes y otras alhajas de casa (sic), alivio todo del misionero, si sabe cuidarlo y conservarlo, y, si más quiere, que lo busque y trabaje, como yo. 'Mei opus hic labor est'. Dios lo bendiga todo, aumente y conserve para su mayor servicio y gloria, bien, utilidad y salvación de muchos, y a mí, cuando fuere servido y voluntad santa suya, me lleve a morir en un aposento".

(Nota: Y todavía vivió 21 años más) "en verdadera paz y consuelo de mi espíritu, corazón y alma. Amén. S. Pablo, misión de Tarahumara, a 3 de Junio de 1662" GERÓNIMO DE FIGUEROA.

En una postdata añade: "Queda por decir que los enemigos que tantos años ha quieren toda esta tierra, han avanzado a los puntos que toca este partido, y han hecho estrago y mortandad, pero no han salido impunes. Concurre con esto la vejación tan grande en el servicio personal, con título aparente de encomenderos. Ojalá se remedie" (Anua).

— "En el segundo levantamiento de los tarahumares, en 1652, reprimidos en 1653 los levantados, el P. FIGUEROA se restituyó prontamente a su misión de S. Pablo Balleza, quien tuvo mucho que merecer para congregar a

su grey dispersa, y volver a edificar las casas e iglesias que los amotinados habían quemado" (Dec. *La Obra*... II, 277).

1653 "Ya pacificados los tarahumares, el P. GERÓNIMO DE FIGUEROA se fue a San Pablo para cuidar aquel pueblo, en que hasta el día de hoy está" (Pasqual, José: Relación).

— "Antes de 1653 (cuando doctrinaba a los tarahumares) había sido rector y visitador de todas las misiones del norte" (Burrus: Nota 43 ABZ. II, 466).

— "Desde 1653 hasta 1673 quedó estacionaria la misión de la Tarahumara con sus cinco casas, afianzando sus conquistas, mejorando sus templos, y dedicándose nuevos los de S. Mateo, pueblo del P. GERÓNIMO DE FIGUEROA. (Dec.).

1662 "La peste de 1662 devastó todas las misiones de Parras, Tepehuanes, Topia, y Tarahumara, trayendo a los misioneros el acostumbrado tren de sacrificios, tristezas, apuros económicos y caridades sin medida" (Dec.).

— (Del Cat° de misiones) Misión de tarahumares, el P. GERÓNIMO DE FIGUEROA rige los pueblos de S. Pablo y S. Mateo Atenco que distan 4 leguas, y tienen S. Pablo, 100, y S. Mateo 200 habitantes. Se hablan las lenguas tepehuana, tarahumara y mexicana. La limosna del rey es de 300 ps. anuales para la misión, y 35 ps. para la escuela. (ABZ. III, p. 358).

1666 "A principios del año 1666, prendió en aquellos pueblos de la Tarahumara una epidemia, aunque no mortal, pero que, al principio ignorada la naturaleza del mal puso en consternación a aquellas pobres gentes, y dio mucho trabajo a sus ministros. El mayor de todos era ver la resistencia que hacían algunos de los enfermos al sacramento de la penitencia y de la extremaunción; reliquias que habían quedado de la pasada apostasía.

"Los misioneros procuraban con todas sus fuerzas, disuadirlos de una opinión tan perniciosa; pero apenas podían conseguirlo de algunos pocos.

"Aconteció que uno de los pocos que murieron y que más rebelde se había mostrado a las exhortaciones del padre en no recibir los últimos sacramentos, acabase finalmente sin ellos. Desde aquel mismo punto en que expiró, se vio un caballo feroz dar continuos saltos y carreras alrededor de su choza, y continuó por muchos días, haciendo lo mismo sobre el lugar de su sepultura, con tanto asombro de todos los indios, que, luego fueron a dar aviso al misionero, y pedirle de parte de todos los enfermos, que viniese a confesarlos. Vino prontamente, y los vecinos atónitos, le llevaron a enseñarle las huellas del caballo que decían haber visto y que por muchos días quedaron estampadas sobre el se-

pulcro, según dejó escrito el P. Jerónimo de Figueroa, superior de aquellas misiones" (ABZ. III, 286).

1668 (De una carta del P. Gerónimo de Figueroa en el Anua de las misiones, año 1668): "En la misión de la Tarahumara, en el pueblo de S. Pablo, lo que en general se puede decir de esta misión y de las cinco casas o partidos que tiene, en que residen cinco padres, es, que es mucha la cortedad de los más de los indios, poca la sujeción de muchos; el desorden del vino, notable; la gente está inquieta, y el gobierno del rey, no remedia cosa. Los padres procuramos cumplir, y vienen a misa los indios los domingos; los muchachos a la doctrina, entre semana; se confiesan todos y comulgan los capaces, y concurren a las procesiones de semana santa. Todos los años hay bautismos (pocos o muchos) de gentiles venidos de sus sierras. Y otros piden padres. Son como 200 los indios poblados. Para Sonora y Sinaloa hay más de cien leguas de gentilismo; las limosnas del rey, con tantas guerras, escasísimas. De esto está informada la Congregación de Propaganda Fide. Los cristianos les hacen fiesta a los santos.

"En lo temporal estas cinco casas son las más bien paradas de todas las misiones de Sinaloa, y tienen un buen número de vacas, ovejas y cabras; tienen saca de agua con que siembran maíz, y algunos, trigo y huertas.

"Esta vida no se puede aguantar por respeto o interés humano, sino sólo por amor y gloria de Dios. Estos últimos años se han dedicado cuatro iglesias a Dios, siendo sus titulares: San Ignacio, la Natividad de nuestra Señora, San Matías y S. Miguel con sus ángeles. Esta postrera se dedicó este año a 6 de Mayo con gran festejo"...

"Esto en general de todo el partido cuyo superior es el P. Gerónimo de Figueroa. Ahora en particular del pueblo de S. Francisco Javier: El año de 1665 que fue cuando el P. Sarmiento entró en él, corrió voz que los indios querían matar al padre, el cual, tratando de ponerse en cobro, salió del pueblo, pero arrepentido se volvió, fuerza clara de la vocación de la Compañía, que el Señor le ha comunicado". Termina el P. Gerónimo de Figueroa hablando del pueblo de S. Felipe y Natividad de nuestra Señora, cuyo ministro era el P. Pedro Escalante... Firma: Gerónimo de Figueroa.

1672 "Poder otorgado al P. Gerónimo de Figueroa para que tome posesión del trapiche de S. Nicolás y lo administre. 4 fojas. (Arch. Hist. de Hacienda [Méx.] Temporalidades. Leg. 324-27).

1673 "Fue este año de 1673 muy feliz y memorable para la misión de la Tarahumara... Para el día de S. Gerónimo (Sept. 30) a quien estaba consagrado el pueblo de Huexotitlán, se determinó tener allí una junta en que se tratase de la forma que se había de tener para entrar en la gentilidad

y fundar en ella misiones estables. Concurrieron el gobernador de Nueva Guadiana, su teniente Agramonte y el alcalde mayor de El Parral; se hallaron igualmente los PP. Gerónimo de Figueroa, superior de aquellas misiones de la Tarahumara, Miguel del Villar, ministro de S. Gerónimo, el P. Pedro de Escalante de S. Miguel de las Bocas, el P. Martín del Prado, de S. Pablo, y el P. Francisco Valdés, de S. Felipe, y dos nuevos misioneros que eran el P. Fernando de Barrionuevo y el P. Juan Manuel de Gamboa. De parte de los indios concurrieron los principales caciques de las dos naciones tepehuana y tarahumara, y en nombre de todos el cacique D. Pablo, muy respetado de una y otra nación, antiguo fervoroso cristiano a quien no sin particular providencia, en medio de los continuos peligros a que lo expuso su fe en las sediciones pasadas, había conservado el Señor para aumento de su religión y para salud de los suyos.

"Congregados todos, y animados de un mismo espíritu, de contribuir con todo su esfuerzo, a la reducción de los gentiles y a la tranquilidad de todo el reino, el padre rector de aquellas misiones, Gerónimo de Figueroa propuso, cómo a las piadosas instancias del señor gobernador, y de los mismos caciques tarahumares, había el padre provincial enviado aquellos dos nuevos ministros, con sólo el designio de que entrasen a las naciones de los gentiles, cuya conversión en aquellos veinte años se había interrumpido a causa de la rebelión y continua inquietud en que los apóstatas y naciones coaligadas habían tenido a la provincia: que el único fin de la Compañía era la salvación de las almas, por cuya causa se ponían a todas las incomodidades del cielo y del terreno, de que ellos mismos eran testigos, y aun de haber visto a los fervorosos ministros dar su vida inocente a manos de los bárbaros; que este fin altísimo de nuestro instituto era también lo que principalmente intentaba la piedad de nuestros reyes católicos en el descubrimiento de nuevos países, y en la conservación de tantos presidios a costa de su real hacienda. Insinuó con bastante sagacidad, algunas de las causas del pasado alzamiento, de que en vano se procuraba echar la culpa a la inconstancia y perfidia natural de los indios; pintó vivamente el infeliz estado del reino y de toda aquella cristiandad en los años antecedentes, y concluyó exhortándolos a cooperar a las intenciones de su majestad, en la conversión, reducción y pacificación de las naciones vecinas de gentiles, a la cual estaba también vinculada la felicidad de todo el reino, la seguridad de los caminos, la libertad del comercio, el corriente de sus minas, y todos los intereses particulares que les podían ser amables".

Concluido este discurso, habló el señor gobernador, y luego el cacique D. Pablo ofreció allanarles toda dificultad a los misioneros.

"Duró tres días más aquella junta, y al fin salieron los misioneros para

su destino" (Alegre II, pp. 463-464) (ABZ. III, 315-317) (Pasqual, José: Relac. con un apéndice del P. José Tardá que está firmado el 24 de Febrero de 1677) (Hay una copia en Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934 Mss.) (Dec. *La Obra*... II, 284).

(Versión de Valle Arizpe): "Con fervoroso celo catequizó y bautizó a innumerables gentiles, aprendió su difícil lengua, se dio a su estudio e inquisición, y no quedóse solo en los principios, sino que se hizo en ella hombre consumado, y empleando parte de sus vigilias, compuso artes y vocabularios copiosos, no sólo del idioma tarahumar, sino también del de los tepehuanes, intrincadísimo lenguaje, que mucho aliviaron después en sus trabajos a los otros misioneros que fueron tras de sus pasos de santo.

"Edificó muchas iglesias y las adornó de lámparas, altares y ornamentos este varón insigne de singular observancia, rigurosísima mortificación y penitencia; muy dado a la oración retirada en que gastaba todos los días cuatro horas, fuera de andar todo el día en continua presencia de Dios. Más de cuarenta años anduvo por aquellas tierras y apartados páramos, echando dulcemente por el camino de Cristo a muchas almas, aquellas almas niñas de los indios, traspasado de saeta de amor. Para el P. (Gerónimo) Figueroa no había descanso: la noche para él no se había hecho para bien reposar, mucha parte de ella se la pasaba en estudios arduos, otra parte en oraciones y mortificando su cuerpo con recias disciplinas, pues siempre se dio a asperezas corporales, mirando poco por su regalo, sino que constantemente se estuvo dando guerra y trabajo... Estaba hasta una semana sin gustar cosa alguna, y luego pasaba por ayunos muy rigurosos, comiendo sólo pan, y bebiendo sólo agua.

"¡Con qué reverencia y respeto lo veían aquellos indios tarahumaras y tepehuanes! Como a santo lo reverenciaban todos ellos. Se apoyaban en su caridad, en su fe, en su bondad inagotable. Referían de él que hacía milagros pasmosos. Lo miraban con la dulce sumisión y blandura de bestias mansas y maltratadas, y se le acercaban con gozo inocente, pues al lado suyo sentían inefable delicia, como si les resbalase por el cuerpo sufrido un blando halago que los rodeaba de grato frescor, y sus ojos se tornaban más apacibles y dulces en medio de aquella región áspera de rocas, con sedientos magueyes, poblada de biznagas que eran como repelentes puerco-espines y de contorsionadas nopaleras, que conjugaban sus pencas de jade con espinosas interposiciones" (Artemio de Valle Arizpe).

1674 "Agravado de enfermedades y de años el P. Gerónimo de Figueroa se restituyó a México, con indecible sentimiento suyo y de los indios, para quienes no dejó de solicitar todo el resto de su vida, operarios útiles y benéficos". "Fue nombrado rector del colegio Máximo" (Berist.).

— "Hicieron los indios, cuando fue llamado a México el P. FIGUEROA, leguas y leguas siguiéndole por el camino; fama tienen de buenos corredores los tarahumaras; llorábanlo como a padre muerto, y sólo a las exhortaciones cariñosas del misionero tornaban a sus lugares; pero volvían tristes, llorosos, parece que regresaban del cementerio aldeano, de enterrar muertos suyos, y seguían viendo con penosa insistencia el terroso y ondante sendero, por donde se les fue su bien. Enviaban su alma sufrida y elemental tras el P. FIGUEROA, del que ya no divisaban ni siquiera la nubecilla blanca que alzaba la mula con el polvo del sendero" (De Valle Arizpe).

1676 Prepósito de la Casa Profesa, donde entre otros recuerdos de su piedad y gobierno dejó Monumentos de la Semana Santa. (Berist.).

— Ya desde 1676 fue llamado a México su patria, donde sus superiores le hallaron todavía capaz de ser tres años rector del colegio Máximo, y un año de la casa Profesa" (Dec.).

— "A los PP. Castini y Castaños habían sucedido en la Profesa los angelicales padres JERÓNIMO DE FIGUEROA y Daniel Angelo Marras, que después de 40 años de misiones el primero, y de 30 el segundo, todavía tenían bríos y espíritu para gobernar colegios y casas mayores" (Dec. *La Obra,* I, 421).

1677 "México, 26 de Diciembre de 1677" (De una carta del P. Prov. Francisco Jiménez en que expone los motivos de algunos cambios que había hecho entre los misioneros de la Tarahumara): "Algunas de estas razones comuniqué a los PP. GERÓNIMO DE FIGUEROA y Bernardo de Pardo, antes que escribir al P. visitador de Sonora, Gonzalo Navarro, mandándole que volviese al P. Antonio Suárez a su partido de Sahuaripa" (Arch. Gen. Nac. Méx. Hist. t. 392, Leg. 1) (De las fotocopias del P. Joaquín Cardoso).

1679 "Permaneció en su puesto hasta 1679 en que cumplió 40 años de misionero" (sic) (Dec. *La Obra...* II, 262).

— "El P. Gabriel del Villar fue sucesor en 1679 del P. FIGUEROA en Huejotitlán" (Dec... *La Obra...* II, p. 280).

1681 "El catálogo de 1681 dice que estaba entonces en la casa Profesa, y nota que había estado 40 años en las misiones" (ABZ. II, p. 466, Nota 43).

1683 (Versión de Oviedo): "Fue vivísima su fe y confianza con que esperaba del Señor cuanto le pedía; y fue celebérrima en todo México, la confianza con que levantando la mano el día de S. José (19 de Marzo) (él murió el 25) detuvo el monumento de la casa Profesa, que, al impulso de un formi-

dable terremoto se había desplomado y estaba ya para caer. Fueron muchas y notorias sus profecías; y un día diciendo misa en una de nuestras misiones al decir 'Dominus vobiscum', pidió encomendaran a Dios un sujeto, distante de allí muchas leguas, a quien acababan de matar" (Oviedo).

"Antes de morir hizo sembrar de flores el aposento, diciendo que así lo pedía la Majestad de los Señores que habían de venir a visitarlo, aludiendo a los cinco señores de la Sagrada Familia, de quienes era devotísimo.

"Su dichoso tránsito ocurrió el 25 de Marzo de 1683, siendo de casi 80 años de edad" (Oviedo, S. J. Menologio) (Dicc. Univ. de *Hist*... III, p. 443).

"El P. Gerónimo de Figueroa fue natural de México. Ocupóse en el apostólico ministerio de las misiones por espacio de más de 40 años, y fue el primero que entró en la provincia de tarahumares y con fervoroso celo catequizó y bautizó innumerables gentiles; edificó muchas iglesias y las adornó de altares, lámparas y ornamentos; y para alivio de los otros misioneros compuso artes y vocabularios muy copiosos de las lenguas tarahumara y tepehuana. Fue varón de singular observancia, rigurosísima mortificación y penitencia; muy dado a la oración retirada en que gastaba todos los días cuatro horas, fuera de andar todo el día en la presencia de Dios. Fue ángel en la castidad, aunque siempre combatida del demonio con vehementísimas tentaciones, de que salió tan triunfante que afirmaron los confesores que lo confesaron toda la vida, haber conservado siempre sin mancilla la pureza y también la gracia del bautismo" (Oviedo).

— "En todas las virtudes fue insigne hasta su muerte, acaecida en 25 de Marzo de 1683", "a los 79 años de edad" (Berist.).

— "Murió en la ciudad de México el 21 (sic) de Marzo de 1683" (Burrus: Nota 43, de ABZ. II, p. 466) (Mex. 4, ff. 297, 395; Mex. 5, f. 279v.) (Hist. Soc. 49, f. 106).

— "Era el siglo de Salvatierra y Ugarte en la California; de Kino en la Pimería; de Jerónimo de Figueroa entre los tepehuanes; y de Tomás de Guadalajara, en laTarahumara" (Dec. *La Obra*... I, 163).

"A Florencia se debe la Vida del P . Jerónimo de Fihueroa (sic), 1689" (Dec. *La Obra*... I, 108) El mismo P. Decorme en "Frutos más notables de santidad, Núm. 29, P. Jerónimo de Figueroa, 40 años en la Tarahumara 1602 (sic) 1683" (Dec. *La Obra*... I, 415). "Murió el 25 de Marzo 1683".

1683 "No sólo catequizó a sus indios, sino que los hizo diestros en el cultivo del campo y en varias industrias, de modo que dejó sus misiones enriquecidas y florecientes". Murió en México en 1683" *(Dicc. Porrúa)*.

— (Versión de Valle Arizpe): "Tenía muy cerca de los 80 años de vida (sic) cuando regresó a México, lleno de un sosiego delicioso, después de

sus largos trabajos, sin dudas ni desmayos en la esquivez de la Tarahumara. Pero siguió desvelándose por los pobres, amparándolos, y siguió haciendo portentos singulares que a todo el mundo maravillaban" (Refiere lo de haber detenido el 19 de Marzo, el monumento de la profesa que se desplomaba, casi con las mismas palabras del P. Florencia en su Menologio). Y prosigue: "Otra ocasión, encontrábase diciendo misa y al pronunciar entre los fieles uno de los rituales 'Dominus vobiscum', se quedó como arrobado en un éxtasis, contemplando cosas fuera del mundo. La gente estaba suspendida, viéndole con su casulla roja bordada de oro, los brazos abiertos y la mirada vaga perdida en regiones incógnitas. Volvió en sí y pidió que pidieran a Dios por el alma de D. Graciano Aponte a quien en la Puebla de los Angeles acababan de dar dos terribles puñaladas en el corazón, y que se le fue el alma estando en grave pecado mortal, pues hacía tiempo que se había salido al camino del vicio. De allí a pocos días se supo que ese señor don Graciano Aponte, en la misma mañana, y a la hora justa en que el P. FIGUEROA anunció su muerte, había perecido airadamente en una taberna, de dos arteras puñaladas a manos de un truhán y entre borrachos y pelanduscas" (Valle Arizpe).

— "Una mañana, la del 8 de Marzo (sic) de 1683, comenzó a regar flores por todo el pavimento de su celda, y contestó cuando le preguntaron que por qué hacía eso, que por requerirlo así la majestad de los cinco Señores, que iban a llegar pronto a visitarlo, y a quienes esperaba. A poco entraron en el limpio aposento con unas imágenes de S. Joaquín, Señora Santa Ana, la Virgen María, San José y Jesús Niño muy sonriente y muy plácido. Estas santas imágenes eran de una señora muy principal de la ciudad, que las tenía de toda su vida, y a quien de pronto le entraron grandes deseos de enviarlas de regalo al P. FIGUEROA, y así lo hizo, sin que éste tuviera por qué saber la buena determinación de esa dama, pues hasta ignoraba que poseyera esos santos. Todos los padres de la casa Profesa se quedaron pasmados, muy llenos de admiración al ver llegar las preciosas figuras estofadas, que eran las cinco personas a quienes se había referido el P. FIGUEROA y (a las que todos sabían) que era muy devoto. Cuando ya las tuvo en su mesa de pino, se quedó ante ellas en la quietud regalada de la contemplación, y luego por largo rato, levantó a Dios el corazón en fervorosas oraciones, voló al asilo de su misericordia, y se alzó sonriente, diciendo bellas cosas; y enseguida se fue a tender en su duro lecho (sic) y a pocos momentos, cayósele el rostro sobre la almohada, inclinando la cabeza hacia la parte en donde estaba el crucifijo y las cinco personas, y viéndolas con ojos llenos de ternura, sin boquear, ni otro movimiento alguno, en breve dio su espíritu en manos de su Criador. Voló el alma, pura y limpia, al cielo, dejando el cuerpo tendido en la tierra" (Valle Arizpe).

1691 (sic, tal vez por 1681) "El catálogo de 1691, lo pone de residencia en la casa Profesa".

Referencias biográficas

1 Alegre, Francisco Javier, S. J. *Hist. de la Prov. de la C. de J., de N. E.* t. II, México, 1842, pp. 220, 221, 239, 398, 463, 464, 465.

2 ABZ, Alegre-Burrus-Zubillaga, S, J. *Hist...* t. II, Roma, 1958, pp. 466-467. t. III, Roma, 1959, pp. 11, 12, 15, 226, 281, 315-316.

3 Andrade, Vicente de P. Cang? Ensayo bibliográfico mexicano del S. XVII. 2a. ed. Méx. 1899, Núm. 918, pp. 570-571.

4 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934-35: Vol. V. de mss. f. 213.
Vol. VI. de ms. ff. 94, 137, 272.

5 Arch. Gen. Nac. (Méx.) Ramo Historia, t. 19, ff. 174 y ss.
t. 392. Leg? 1.

6 Arch. Histórico de Hacienda. Méx. Temporalidades. Leg.os 13-15; y 324-27.

7 Arch. Prov. Mex. (1946) Acervo fotocopias del P. Joaquín Cardoso, S. J.

8 Beristáin. *Bibliot. Hispano-americana.* t. I, Amecameca, 1883. Art. Figueroa, 444-5.

9 Carayon, Auguste, S. J. *Bibliographie historique de la C. de J.* París, 1864, 1833.

10 Cuevas, Mariano, S. J. *Hist. de la Igl. en Méx.* Edic. El Paso, Tex. 1928, t. III, pp. 356, 357, 379, 380, 381, 390, 392, 521, 522, 564.

11 Decorme, Gerardo, S. J. Menologio, Ms. inédito de 1934. Elogio del P. Gerónimo de Figueroa. Edic. 1940, ms. p. 193.
La Obra de los jesuitas en la época colonial. Méx. 1941,
t. I, pp. 163, 208, 211, 396, 415, 421, 501.
t. II, pp. IX, 88, 258-262, 266, 277-8, 280, 284, 312, 363.
Mártires Jesuitas de la Prov. de México, Guadalajara, 1957, p. 70.

12 *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.,* t. III, México, 1853. Art. Figueroa, Gerónimo, p. 443.

13 *Dicc. Porrúa.* Méx. 1964, p. 548.

14 Figueroa, Gerónimo de, S. J. Puntos de Anua de estos diez años, del partido de S. Pablo, de la misión de Tarahumara y Tepehuanes Ms. 1652-1662 10 fojas Mss. inéditas. (Sólo de lo espiritual).

15 Florencia, Francisco de, S. J.-Oviedo, Juan Antonio, S. J. Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la provincia de la C. de J. de N. E. México, 1747, marzo 25.

— Florencia, Francisco de, S. J. "Vida admirable y muerte dichosa del religioso padre Gerónimo de Figueroa, Profeso de la C. de J. en la provincia de N. E. Misionero de cuarenta años entre los indios tarahumares y tepehuanes de la Sierra Madre, y después Rector del Colegio Máximo y Prepósito de la Casa Profesa". JHS. Con licencia de los superiores. En México, por Doña María de Benavides, viuda de Juan de Ribera. En el Empedradillo. Año de 1689.

16 Guilhermy, S. J. Menologio. España, I, 485.

17 *Hist. Soc.* 49, f. 106.

18 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767) f. 233.

19 Jiménez, Francisco, S. J. Ms. Motivos que tuvo para restituir al P. Antonio Suárez a Sahuaripa. Méx. 26 Dic. 1677.

20 Kino, Eusebio Francisco, S. J. *Vida del P. Francisco Javier Saeta.* Edic. Méx. 1961, p. 179.

21 Lecina, Mariano, S. J. *Bibliot. de escritores,* t. II, Madrid, 1929-30, p. 309.

22 Mex. 4, ff. 276v., 310, 332, 492.
5, f. 279 v.

23 Montmorency, Florencio, Vic. Gen. S. J. Carta al P. Prov. Pedro de Velasco. Roma, 30 Sept. 1649.

24 Pasqual, José, S. J. Carta sobre el viaje del P. Gerónimo de Figueroa, a Sonora, 1633. Relación sobre los comienzos y progresos de la Tarahumara. 1651.

25 Sommervogel, S. J. III, 128.

26 Uriarte, José Eugenio, Anóns. II, Madrid, 1904, Núm. 2219.

27 Valle Arizpe, Artemio de, *El Universal,* Diario de México, Sept. 1931. Art. *El Serafín humanado.*

28 Vitelleschi, Mucio, Gen. S. J. Carta al P. Prov. Andrés Pérez de Rivas, Roma, 30 Sept. 1639.

Bibliografía

1633 "Esto pasó en Sonora, con ocasión de una carta del P. Gerónimo de Figueroa sobre las misiones". (Pasqual, José). (Cuevas).

1643 Un testimonio en dos fojas dado por Juan Moro, escribano real, del escrito presentado por el P. Gerónimo de Figueroa, al gobernador de la Nueva Vizcaya en 5 de Junio de 1643, en que pide se retire el clérigo que se hallaba administrando en la misión de Las Bocas. (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 233).

1652-1662 Jun. 3. Puntos de Anua de estos diez años que he asistido en este partido de S. Pablo de la misión de la Tarahumara y Tepehuanes (de unas y otras) desde el año de 1652 hasta este de 1662, sumariamente lo que ha pasado cuanto a lo espiritual. Son diez fojas manuscritas, firmadas por el P. GERÓNIMO DE FIGUEROA, y fechadas en S. Pablo "de esta misión de la Tarahumara a 3 de Junio de 1662". (Arch. Gen. Nac. [Méx.] Historia, t. 19).

— "Relación de lo sucedido en S. Pablo Balleza del año 1652 a 1662, por el P. JERÓNIMO DE FIGUEROA". (Dec. *La Obra*... II, 278).

1666 "Relación escrita acerca de la peste de 1666 en la Tarahumara, por el P. GERÓNIMO DE FIGUEROA, superior de la misión". (Alegre, II, 442).

1668 "Puntos de Anua de esta misión de tarahumares, de la Compañía de Jesús, años próximos pasados, hecha a 14 de Noviembre de 1668 años, firmada: GERÓNIMO DE FIGUEROA, 16 ff. mss. inéditas". (Alegre: II, p. 442).

S. f. "Escribió Arte, y copioso Vocabulario de las lenguas tepehuana y tarahumara". (Florencia). (Berist.). *(Dicc. Univ.)*.

S. f. "Catecismo y Confesonario en dicha lengua". (Sic). Berist.

"De estos libros dejó cuatro copias de su misma mano, como refiere el P. (Francisco de) Florencia en la vida que escribió del P. GERÓNIMO DE FIGUEROA en 1689". (Berist.). (Gassó IX).

1678 Carta de edificación sobre la vida del H. C. Felipe del Castillo, firmada por el P. GERÓNIMO DE FIGUEROA, en México, a 12 de Noviembre de 1678. (Arch. Prov. Mex. Ysl. Coll. 1934 en el Vol. VI de Mss., p. 272).

1679 "Carta al P. Roque de Molina, rector de Valladolid, sobre la muerte del P. Pedro Ramos, firmada por el P. GERÓNIMO DE FIGUEROA en México, 7 Sept. de 1679". (Arch. Prov. Mex. Ysl. Coll. 1934, Vol. VI Mss. f. 94).

— "Las gramáticas tarahumaras de los PP. Agustín Roa y JERÓNIMO DE FIGUEROA quedaron manuscritas". (Dec. *La Obra*... I, 211).

"El P. Juan Fonte escribió varios Vocabularios y Doctrinas, que debieron de servir al P. GERÓNIMO DE FIGUEROA, para los manuscritos que en lengua tepehuana dejó a sus sucesores". (Dec. *La Obra*... II, 88).

— "Escribió el P. JERÓNIMO DE FIGUEROA Artes y copiosos Vocabularios, Catecismo y Confesonario en ambas lenguas de su jurisdicción, tarahumar y tepehuán, de los que dejó cuatro copias de su mano, que sin duda aprovecharon sus sucesores los PP. Tomás Guadalajara (en un librito que de él queda) y el P. Benito Rinaldini, en su *Arte para aprender la lengua tepehuana,* publicado en 1745". (Dec. *La Obra*... II, 261).

— "Nos consta (dice Decorme) que el P. Jerónimo de Figueroa dejó escritos (según indicamos) cuatro copias de un Arte y copioso Vocabulario de las lenguas tarahumar y tepehuana, y un Catecismo y Confesonario en dichas lenguas, que fueron sin duda, las que aprovechó el P. (Nicolás) Guadalajara, a quien asigna Beristáin 'un Arte de diferentes idiomas de los indios bárbaros'." (Dec. *La Obra...* II, 312).

— "Figueroa, Jerónimo, misionero de los indios tepehuanes, autor del Arte y copioso Vocabulario de las lenguas tarahumara y tepehuana". (Menéndez Pelayo en *La Ciencia Española,* Madrid, 1933, 2 Vols. II, 299). (Cascón, Miguel, S. J. *Los Jes. en Menéndez Pelayo.* Valladolid, 1940, pp. 549-50).

— "Escribió un Arte y copioso Vocabulario en lenguas tepehuana y tarahumara; un 'catecismo' y 'confesonario' en dichas lenguas, de los cuales quedaron cuatro copias de su misma mano". *(Dicc. Porrúa,* Méx. 1964, p. 548).

1680 Carta firmada por el P. Gerónimo de Figueroa, notificando la muerte del P. Francisco Carbonelli. México, Casa Profesa, 3 Jul. 1680.
(Arch. Prov. Mex. Ysl. Coll. 1934, Vol. 6 mss. f. 137).

Referencias bibliográficas

1 Alegre, Francisco Javier, S. J. *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.,* t. II, México, 1842, p. 442.

1 bis. Andrade, Vicente, Cang. *Ensayo bibliográfico del S. XVII.* Núm. 918.

2 Arch. Prov. Mex. Ysl. Coll. 1934, Vol. VI de Mss. ff. 94, 137, 272.

3 Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Historia, t. 19.

4 Beristáin. *Biblioteca Hisp. Americana.* Amecameca, 1883, t. I, Art. Figueroa, Gerónimo, pp. 444-445. Art. Florencia, Francisco, p. 447.

4 bis. Carayón, S. J. *Bibliographie.* Paris, 1864, Núm. 1833.

5 Cascón, Miguel, S. J. *Los Jes. en Menéndez Pelayo.* Valladolid, 1940, pp. 549-50.

6 Cuevas, Mariano, S. J. *Hist. de la Igl. en Méx.* 3a. ed. El Paso, Tex. 1928, p. 357.

7 Decorme, Gerardo, S. J. *La Obra...* Méx. 1941, I, 211. II, 88, 261, 278, 312.

8 *Dicc. Univ. de Hist. y Geogr.,* t. III, México, 1853. Art. Figueroa, Gerónimo, p. 443.

9 *Dicc. Porrúa.* Méx. 1964, p. 548.

10 Florencia, Francisco de, S. J. *Vida del P.* Gerónimo de Figueroa. Méx. 1689. Florencia, Francisco de, S. J.-Oviedo, Juan Antonio de, S. J. Menol. de los varones más señalados en perfección religiosa. Méx. 1747, marzo 25.

11 Gassó, Leonardo, S. J. *Gramática Rarámuri.* Méx. 1903, p. IX.

12 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767) f. 233.

13 Menéndez y Pelayo, Marcelino. *La Ciencia Española,* Madrid, 1933, t. II, 299.

14 Pasqual, José, S. J. Carta sobre las misiones de Sonora. Mss. Año 1633.

15 Valle Arizpe, Artemio. *Serafín humanado. El Universal,* diario de Méx. Sept. 1931. Carta al P. Z. México, 14 Sept. 1931. Habiéndole preguntado qué fuentes históricas consultaba para escribir sus artículos "Del tiempo pasado" contestó al P. Z. "Recibí su amable carta, y ante todo que le agradezco mucho que muestre interés por mis torpes escritos... Los artículos que publiqué sobre la expulsión y trabajos de los jesuitas mexicanos en 1767 son un extracto de un grueso manuscrito que fue de D. José Ma. Andrade, y que hoy (1931)' posee en su rica biblioteca D. Federico Gómez de Orozco, que fue quien me los facilitó; para aprovecharlo en todo lo que se relata en él, fingí esas epístolas... Así es que saqué el nombre de quien las escribe y a quién las envía, poniendo casi todo lo de los citados papeles. Ese precioso ms. lo conoce el P. Cuevas, pero él publicó íntegro el borrador en la Hist. de la Igl. al hablar de la expulsión de los jesuitas". Soy de Ud. su atento amigo y S.S. Artemio del Valle Arizpe.

FIGUEROA, ILDEFONSO, P.

Biografía

Nota: No hemos podido encontrar otro dato de este padre.

1682 "Dominus Ildephonsus de Figueroa, dimissus e Societate, post susceptum sacerdotium optat ac rogat in eam admitti in articulo mortis".

Responsum. "Concedit R.P. Generalis Carolus de Noyelle facultatem ut praedictus pater recipi possit in Societatem in articulo mortis".

(Echagoyan, Pedro, S. J. Postulatum quartum: de personis particularibus). (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G VI-2 1681).

Referencias biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Merid. Méx. 1960, APA-G. VI-2. 1681.
2 Echagoyan, Pedro de, S. J. Procurador a Roma en 1682. Postulado 4 "De personis particularibus" Roma, 5 Oct. 1682.

FIGUEROA, JUAN DE, P.

(1595-1659) († 64).

Biografía

1595 Nació en Otupa, Nueva España. (Sacamos el año de su nacimiento por el Catálogo de 1620 que le designa 25 años de edad). En el mismo Catálogo dice: "Natural de Ostupensis". (Pensamos que se refiere a Actopan, como dice el Cat. de 1638).

1610 Recibió el grado de bachiller en filosofía.

1614 Ingresó. (De 19 años).

1616 (Debió de emitir los votos del bienio).

1620 En el Col. de México. Estudia segundo año de teología. Natural de "Ostupensis in Nova Hispania". Tiene 25 años de edad, y 6 de Compañía. Tiene buena salud; enseña ahora gramática. (Cat. 1620, Núm. 81). (ARSI. Mex. 4, f. 243).

1625 "Roma, 16 de Marzo 1625. Acá están los exámenes de los padres Tomás González, Juan de Figueroa, Juan de Burgos, Castroverde y Aranda".

(Vitelleschi al P. Prov. Juan Laurencio, Roma, 16 de marzo de 1625. la. vía la.).

1626 Se halla en la misión de S. Luis de la Paz (Gto.), en 1626, como el 26º jesuita doctrinero de aquellos indios. (Ramírez, Esteban, Pbro. Estudio histórico de S. Luis de la Paz. Guanajuato, 1952, p. 150).

"En la residencia de S. Luis de la Paz; ya sacerdote. Natural de Otupa (sic) en la Nueva España; de 31 y 11. Vigoroso. Ya terminó sus estudios. Predica y confiesa a los indios". (Cat. 1626, Núm. 280). (Mex. 4, 280v).

1629 Profeso de cuatro votos desde el 24 de Jun. 1629. (Cat. 1632). (Mex. 4, 307v).

1632 En el colegio de Querétaro; es natural de Octupan (sic), de 33 y 18; es rector y ministro. Es bachiller en filosofía. Profeso de 4 votos. (Cat. 1632, Núm. 286). (Mex. 4, 307v).

1638 En el colegio de Tepotzotlán. Natural de Actopan (Atocpan); de 42 y 24. Por trece años (1625-38) ha trabajado en ministerios entre indios y españoles. Tres años enseñó gramática. Ingenio, juicio, prudencia y experiencia, óptimo; lo mismo de aprovechamiento en letras. De carácter sanguíneo-melancólico. De talento, óptimo. (Cat. 1638, Núm. 126). (Mex. 4, ff. 322, 339).

1639 Rector del colegio de S. Ildefonso de México, desde mayo de 1639 hasta 1645 el P. JUAN DE FIGUEROA. *(Dicc. Geográf. y Estadíst.,* t. II, 1875, p. 545). *(Dicc. Univ. Hist. y Geograf.,* t. II, Méx. 1853, p. 384).

1639 "Aunque el colegio real de S. Ildefonso (de México) empezó con número de doce colegiales (dice el P. Almonacir), pero, porque con la inundación se perdieron muchas fincas, se conservó algún poco de tiempo con ocho. Después se rebajó a seis. Ultimamente en tiempo del padre rector JUAN DE FIGUEROA (1639-45), siendo virrey el Sr. conde de Salvatierra (1644-48) se ejecutorió se redujesen a cuatro, hasta que el año pasado de 1674, habiendo por diligencia de los padres rectores crecido la renta: con autoridad del Excmo. Sr. Arzobispo-Virrey, don fray Payo de Ribera (1673-80), se pusieron otros dos más, que hacen el número de seis, en que al presente (20 de Julio de 1675) se encuentra". (Almonazir, Diego, en Fundación del Col. Real de S. Ildefonso de México, 1675). (Bol. Arch. Gen. Nac. [México], t. XX, 1949, Núm. 2, p. 248).

1645 "Roma, 18 de Enero de 1645. Rector del colegio de Guatemala, el P. JUAN DE FIGUEROA". (Sangrius, Carlos, Vic. Gen., S. J.). (Arch. Prov. Mex. Ysl. Coll. Vol. V de Mss. f. 55v). (APU. Misc. V 55v).

1647 (Marzo). "El doctor Juan de Merlo, intima en Puebla su famoso auto

por presentar, al P. Diego de Monroy, rector del colegio del Espíritu Santo, y al P. JUAN DE FIGUEROA, rector del colegio de S. Ildefonso, de Puebla".

(Astráin: V, p. 365). (Cuevas, III, p. 289).

— (Versión de Alegre): "Viendo pues, los padres rectores de los colegios de Puebla (Nota del P. Burrus: Diego de Monroy, rector del Col. del Espíritu Santo, JUAN DE FIGUEROA rector del Col. de S. Ildefonso, Pedro de Valencia, rector del colegio y seminario de S. Jerónimo) que los privilegios de la Compañía no constaba estar revocados expresamente por bula alguna de su Santidad; que les favorecía la larga posesión, con ciencia y aun con beneplácito de todos los señores obispos de la América, que no los ignoraban, y que, aun por mil caminos diversos, los había, hasta allí, fomentado el Sr. Palafox; aunque pudieran haber respuesto en derecho otras muchas cosas a la notificación del edicto, sólo dijeron no ser ellos parte legítima en aquel caso, y que tratándose de privilegios concedidos a todo el cuerpo de la religión, este edicto debía notificarse al padre provincial, a quien pasarían luego la noticia, y sin cuya licencia no podían contestar en el asunto".

"Sin embargo, mientras daban aviso al padre provincial (Pedro de Velasco) que se hallaba en México, a solas 22 leguas; por no parecer desobedientes al edicto, se abstuvieron al día siguiente, 7 de Marzo, jueves primero de cuaresma, de salir con la procesión de la doctrina cristiana y de predicar en la plaza, los dos sermones que siempre se hacían en castellano y mexicano". (ABZ. III, p. 79).

1648 (Del Catálogo): En el Col. de S. Ildefonso, de la Puebla, de Rector; de 52 y 34. Sano. Enseñó teología; fue y es rector, predicador y confesor. Profeso de 4 votos desde el 21 (sic) de enero de 1629. (Antes decía que el 24 de junio). "De ingenio y juicio, bueno; de no poca prudencia y experiencia. Colérico-sanguíneo. Apto para los ministerios". (Cat. 1648, Núm. 209). (Mex. 4, ff. 387, 407).

— "El Ilmo. D. Juan de Palafox y Mendoza en el edicto de 8 de Diciembre de 1648, atestigua que el padre rector JUAN DE FIGUEROA, presentó las licencias de los suyos". (Alegre, II, p. 350). (ABZ. III, p. 168).

— (Mayo). El P. Luis de Legazpi tenía carta de su excelencia el Sr. Palafox con otros de la Compañía y de otras sagradas religiones, para que confesase en los conventos de religiosas de la ciudad (Puebla) de los Angeles, y permitió lo mismo al P. JUAN DE FIGUEROA. (Alegre II, p. 347). (Astr. V, p. 398). (ABZ. III, 165).

— "En este día 24 de Octubre de 1648 compareció nuestro padre JUAN DE FIGUEROA, juntamente con el P. Diego de Monroy, al señor Palafox,

para presentarle las licencias de los padres de Puebla". (Alegre, II, 350). (Astr. V, 399).

— "Roma, 30 de Enero de 1648" (De una carta del P. Vicente Carafa al P. Prov. Pedro de Velasco): ...Lo que yo encargo y ordeno a V. R. seriamente es que, en recibiendo ésta, junte una consulta, y comunicando a los consultores el sentimiento que he tenido, por lo que en esta materia se ha obrado, trate con ellos la demostración que será bien hacer en los rectores de Puebla en particular (el del Col. de S. Ildefonso era el P. Juan de Figueroa), y con los demás de los nuestros que, pudiendo impedir esta inquietud y turbación en sus principios, no lo hicieron o lo fomentaron, y ejecútese luego y déseles la penitencia que merecen" (Carafa al P. Prov. Pedro de Velasco, Roma, 30 de Enero 1648) (Astr. V, 367).

1649 "Una certificación dada por Antonio Suárez de Vargas, con fecha 23 de Enero de 1649 en que consta no haber ido en procesión el cabildo de la santa iglesia catedral de Puebla, el día de S. Ildefonso de aquel año, y haberle estado aguardando el P. Juan de Figueroa, rector de aquel colegio, con los demás religiosos en forma de comunidad" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 117).

— "Un testimonio de 140 foxas, dado por Luis de Perea, notario apostólico y público, a 26 de Octubre de 1649, del pleito seguido por parte del cabildo eclesiástico de la ciudad de Puebla, sobre que la apertura que se había de hacer en el colegio de S. Ildefonso, fuese el domingo después de S. Lucas" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 119).

1650 (Del Catálogo): "En el colegio-noviciado de Tepotzotlán; de 54 y 36. Operario entre los indios. Hizo la profesión de cuatro votos el 21 de Enero de 1629. Ingenio óptimo; mediano juicio; de alguna experiencia; y de aprovechamiento en letras, óptimo. Hábil para enseñar a los indios" (Cat. 1650, Núm. 127) (Mex. 4, 439v., 459v.).

1653. "En el colegio de S. Gregorio de México: de 57 y 39" (Cat. 1653, Núm. 116) (Mex. 4. p. 481v., 503v.).

1657 "Roma, 20 de Abril 1657". "He tenido noticia que son pocos los obreros de indios... y que si muriesen los PP. Horacio Carochi y Juan de Figueroa, que viven en Tepotzotlán, y son ya viejos (este último tenía 62 años) no habría quien les pudiese suceder" (Nickel, al P. Prov. Juan del Real 2a. vía 1a.) (Dec. *La Obra...* I, 249).

1659 (De una carta del padre rector del Colegio de Tepotzotlán, Pedro de Valencia, al padre rector del colegio de Guadalajara, Manuel de Villabona):

"Pax Christi. Esta breve carta sirve de dar aviso a V. R. cómo anoche sábado 19 de Julio, a las once y cuarto de la noche, fue nuestro Señor servido de llevarse para Sí (como lo esperamos de su divina misericordia) al P. Juan de Figueroa, de achaque de un humor cólico, que le empezó el jueves (17 de Julio) por la tarde, a que se procuró luego ocurrir con los medicamentos posibles, con toda asistencia y caridad. Y, aunque el achaque no dio muestra de la malicia que encerraba, ayer tarde (el 18) le asaltó una recia fiebre, a las cuatro, que nos puso en cuidado y dio no poca pena, por la falta que había de hacer tan religioso sujeto y fervoroso operario, que, conociendo la aceleración de su muerte, de que le avisaron, pidió con alegría y serenidad de ánimo, la celestial medicina de los santos sacramentos de la eucaristía y extremaunción, que recibió con tierna devoción y afectuosos afectos de amor de Dios, e invocación de la santísima Virgen. Hasta que quiso expirar, fuéle tres veces recomendada el alma, que dio a nuestro Señor, muriendo con el sosiego y paz que había vivido, y como quien hacía muchos años que se prevenía para esta hora, que todo este año traía muy presente su memoria, repitiendo por instantes, que estaba en el año climasérico, y que conocía había de ser el último de su vida, que, habiendo sido tan ajustada, procuró estos últimos años acrisolar, con el rigor de sus muchas penitencias y oraciones, acompañadas del ejercicio continuo y trabajoso que tenía, en la administración de los naturales de este pueblo de Tepotzotlán y su comarca; y aunque sus raras y muchas virtudes (que reservo para mayor tratado) nos aseguran estar gozando de Dios, con todo, suplico a V. R. mande en ese colegio se le hagan los sufragios, que con sus hijos acostumbra nuestra madre la Compañía".

Nuestro Señor guarde a V. R., en cuyos sacrificios me encomiendo.

Tepotzotlán, Julio 20 de 1659. Siervo de V.R. Pedro de Valencia.

(Arch. Prov. Mex. Isl. College, 1934, Vol. sexto de Mss. f. 40).

1941 "De antemano sabemos (dice el P. Decorme) que al tratar un jesuita, de la causa de Palafox, nuestros contrarios lo han de tratar de parcial. Sin embargo, como extranjero en este país, que ha leído la vida de los protagonistas de este pleito, no puede defenderse de un sentimiento de repulsión, ante el español déspota, rapaz y ambicioso; y de simpatía por los tipos más cabales de criollos que conocemos: tenemos impresa la vida del P. Pedro de Velasco, y la manuscrita inédita del P. Diego de Monroy; conocemos menos a los otros dos rectores, P. Juan de Figueroa, y Luis de Legaspi (sic.) (No era rector), y nos es imposible creer que tan santos religiosos, tuvieran interés de envenenar el conflicto" (Dec. . . *La Obra. . .* p. 363).

Referencias biográficas

1 Alegre, Francisco Javier, S. J. *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.* t. II, México, 1842, pp. 347, 350.
2 ABZ. (Alegre, Burrus, Zubillaga, S. J.) *Hist.*.. t. III, Roma, 1959, ff. 79, 165, 168.
3 Almonazir, Diego, S. J. Fundación e historia del Col. de S. Ildefonso de Méx. Ms. 1675.
4 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1932-35, Cuaderno de mss. Núm. 228. Vol. V. Mss. f. 55v. Vol. VI mss. f. 40.
5 ARSI. Arch. Rom. Soc. Jes.
6 Astráin, Antonio, S. J. *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España.* t. V, Madrid, 1916, pp. 365, 367, 398, 399, 717.
7 Boletín. Arch. Gen. Nac. (Méx.) t. XX, 1949, Núm. 2, p. 248.
8 Carafa, Vicente, Gen. S. J. Carta al P. Prov. Pedro de Velasco, Roma, 30 En. 1648.
9 Catálogos Prov. Mex. 1620, 1626, 1632, 1638, 1648, 1650, 1653.
10 Cuevas, Mariano, S. J. *Hist. de la Igl. en México,* 3a. ed. El Paso, Tex., 1928, t. III, pp. 289, 564.
11 Decorme, Gerardo, S. J. *La Obra de los jes. mex. en la época de la colonia.* Méx. 1941, t. I, pp. 249, 363.
12 *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.* t. II, México, 1853. Art. Colegio de S. Ildefonso de México, p. 384.
13 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767), f. 117.
14 M. B. (Manuel Berganzo) en *Dicc. Geográf. y estadístico de la Rep. Mexicana.* t. III, México, 1875. Art. Colegios, p. 545.
15 Merlo, Juan. Auto de parte del Ilmo. Palafox, Marzo, 1647, intimando la presentación de las licencias.
16 Mex. 4, ff. 243, 280v., 307v., 322, 339v., 387, 407, 439v., 459v., 481v., 503v.
17 Nickel, Gosvino, Gen. S. J. Carta al P. Prov. Juan del Real, Roma, 20 de Abril de 1657. 2a. vía, 1a.
18 Pérez Alonso, Manuel Ignacio, S. J. Apuntes manuscritos sobre jesuitas en Centro América. 1960.
19 Ramírez, Esteban, Pbro. *Estudio histórico de S. Luis de la Paz.* Guanajuato, 1952, p. 150.
20 Sangrius, Carlos, Vic. Gen., S. J. Carta al P. Prov. Juan de Bueras, o en su lugar al P. Francisco Calderón. Roma, 8 de Enero 1645. (En otro lugar parece que dice 18 de Enero).

21 Valencia, Pedro, S. J. (rector de Tepotzotlán). Carta necrológica del P. Juan de Figueroa. Tepotzotlán, 20 de Jul. de 1659. (Promete otra carta que no he podido localizar).

22 Vitelleschi, Mucio, Gen., S. J. Carta al P. Prov. Juan Laurencio. Roma, Marzo 16 de 1625. 1a. vía, 1a.

Bibliografía

1648 "Copia de una carta escrita por el P. Juan de Figueroa al Sr. Palafox, en que le remite las licencias que para predicar y confesar tenían los padres de los colegios de la ciudad de Puebla, en 23 de Octubre de 1648". (Invent. Prov. Mex. [1767], casilla 13, legajo 3, f. 45).

Referencias bibliográficas

1 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767) f. 45.

FIGUEROA, LORENZO DE, P.

Biografía

1640 "Rector del Col° de Sinaloa". "En el pueblo de Tamazula, de la jurisdicción y minas de la Veracruz de Topia, a 26 de Diciembre de 1640, el Cap. D. Juan de Alvear, digo que, por cuanto en este dicho pueblo no hay escribano público ni real, nombro a Matías Coronel, persona hábil y suficiente para este oficio, siendo testigo el P. Lorenzo de Figueroa, rector del colegio de la Compañía de Jesús, de Sinaloa" (Proceso Jurídico de los mártires de los tepehuanes, Legajo 6o. f. 53).

1644 "Roma, 30 de Marzo de 1644. Siento los achaques de los PP. Diego de Santiago y Lorenzo de Figueroa" (Vitelleschi al P. Prov. Luis de Bonifaz) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, Vol. V. de Mss. f. 36v.).

Referencias biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, f. 36v. de Vol. V de Mss.
2 Proceso jurídico de los mártires de los tepehuanes. Legº 6º Ms. (1618-40) f. 53.
3 Vitelleschi, Mucio, Gen. S. J. Carta al P. Prov. Luis de Bonifaz, R. 30 Mzo. 1644. 1a. 1a.

Bibliografía

1638 "Juntamente he recibido la *Carta* del P. Lorenzo de Figueroa, que trata del P. Juan Ruiz de Feria" (Vitelleschi al P. Luis de Bonifaz, Roma, 30 de Octubre de 1638) (Arch. Prov. Isl. Coll. 1935) Vol. V Mss. 5a. carta.

1639 "I noted letters by Lorenzo de Figueroa to the Provincial" 1639. (Bolton: Berkeley Library, Calif. Jesuitas, Vol. 25).

1645 Abril. "Carta necrológica a la muerte del H. C. Juan de Escobar († 1º de Abril 1645)" "Referiremos su vida, con su dichosa muerte, como la *escribió* su *superior, rector* del *Colegio de Sinaloa,* donde este hermano murió" (Pérez Rivas, *Crón.* II, 441) (Nota: Aunque no dice el P. Pérez Rivas quién era el Rector del Col. de Sinaloa, nos consta, casi con certeza que lo era el P. Lorenzo de Figueroa).

Referencias bibliográficas

1 Bolton. Berkeley Library, Calif. Jesuitas. Vol. 25.
2 Pérez Rivas, Andrés, S. J. *Crónica. . .* Edic. Méx. 1896, t. II, p. 441.
3 Vitelleschi, Mucio, Gen. S. J. Carta al P. Gen. Luis de Bonifaz. Roma, 30 Oct. de 1638. 5a. carta de esa fecha.

FIGUEROA, TOMAS DE (-)

(¿Ingresó?)

Biografía

1677 Informaciones y fe de bautismo de Tomás de Figueroa. 6 fojas. (Archº Histórico de Hacienda [México] Temporalidades. Legº 13-26).

Referencias biográficas

1 Archº Histº de Hacienda (México) Temporalidades. Legº 13-26.

FLORENCIA, FRANCISCO DE, P.

(1619-1695) († 76).

Biografía

1619 "Né en Floride en 1619" (De Backer) (Astráin).

1620 "Nació el P. Francisco de Florencia en la Florida Española por 1620" (Berist.) (Sedano).

— "El P. Francisco Florencia, de S. Agustín Florida (hoy Estados Unidos) entró en la provincia mexicana en 1641, de 21 años" (Burrus: Nota 8, de la p. 54, de *La Vida del P. Saeta,* por el P. Kino. Edic. Méx. 1961) (ABZ. *Hist.* IV, p. 122).

— "Llenan toda la mitad del siglo XVII los nombres de los PP. Francisco de Florencia y Antonio Núñez de Miranda; el primero nació en la Florida por los años de 1620" (Dec. *La Obra...* I, 182).

— "Florencia, Francisco de (1620-1695) Historiador jesuita, N. en la Florida y M. en México" (*Dicc. Porrúa,* 1964, p. 553).

1629 "Había estudiado antes de ser religioso en el Real Colegio de S. Ildefonso, de la capital de la Nueva España" (Berist.).

— Cuenta D. Manuel Berganzo que en el aula general del colegio de S. Ildefonso, de México, todavía en 1853 había un retrato del Ven. P. Francisco de Florencia, colegial seminarista de este real colegio (1629-34), varón ejemplar en virtud y letras, de que dejó sobrados testimonios en las historias que escribió de los santuarios de Nuestra Señora de Loreto, Guadalupe, de los Remedios, S. Miguel del Milagro, y la de esta provincia de la Compañía de Jesús de esta Nueva España; maestro de vísperas en el colegio Máximo; procurador a ambas curias por esta provincia; rector de los principa-

les colegios de ella; prelado (sic, por prefecto) de estudios mayores en el colegio Máximo, donde murió" (M. B. [Manuel Berganzo] en *Dicc. Univ. de Historia y Geograf.* t. II, Méx. 1853. Art. Colegio de S. Ildefonso; alumnos distinguidos, p. 393) (*Dicc. Geogr. y estadíst. de la Rep. Mex.* Méx. 1875, t. III, Art. Colegios, pp. 558 y 564 bis).

1641 "Entró en la provincia mexicana en 1641, de 21 años" (Burrus: en Kino-*Saeta*, p. 54) (ABZ. IV, 122).

1642 "Entra dans la Compagnie en 1642, a l'age de vingt trois ans" (De Backer).

1643 "Y tomó la sotana de la Compañía por el año de 1643, para ser uno de los más ilustres ornamentos de la provincia de México" (Berist.).

— "Entró a la Compañía el año de 1643" (Sedano: Not. de Méx., pp. 260-62).

— "Alumno de S. Ildefonso, entró en la C. de J. en 1643" (Dicc. Porrúa).

1645 "Terminado su noviciado, repasó sus estudios y ya jesuita, enseñó en el Máximo de S. Pedro y S. Pablo la filosofía" (Berist.) (De Backer).

1654 ? Por 1654 se debió de ordenar de sacerdote y hacer su 3a. probación.

1655 "Enseñó en el Col. Máximo la filosofía, y debió de ser por el año 1655, como lo confiesa el mismo Florencia en el Prólogo del Zodíaco Mariano".

1658 "Enseñó también la teología con grande aplauso" (Berist.).

— "Roma, 20 de Agosto de 1658" cerca de los grados de los que han sido propuestos en las últimas informaciones del año de 1656... el P. Francisco de Florencia "promoveatur ad quatuor" (Nickel al P. Prov Alonso Bonifacio).

1659 "Fue en el púlpito tan sobresaliente como en la cátedra" (Berist.).

— "El P. Francisco de Florencia enseñó varios años filosofía y teología en el colegio Máximo; desempeñó muchas y muy delicadas comisiones del tribunal de la inquisición, mereciendo de los obispos de este reino, las más singulares confianzas" (Dec... *La Obra...* I, 182). "Aunque fue por varios años profesor de filosofía y teología, no dejó nada escrito de teología: su especialidad fueron el púlpito y la historia" (Dec. *La Obra...* I, 182).

1660 "Hizo la profesión solemne el 1 de Noviembre de 1660" (ABZ. IV, 122).

1663 Encontramos su nombre suscribiendo la solicitud de declarar el 12 de Diciembre, fiesta de precepto, y pedir rezo propio de nuestra Señora de Guadalupe (Velásquez). Como escritor abarcó desde la historia de los santuarios de nuestra Señora la Sma. Virgen (de quien era delicadamente devoto) hasta la crónica y relación de la historia general de nuestra provincia (a la que se sentía íntimamente unido); desde el primer menologio en que conservó el perfume de las virtudes de nuestros padres antiguos, hasta las meditaciones que debían de hacer los nuestros para su formación espiritual. Como escritor (dice González de Cossío) el P. Florencia no parece que conociera al autor anónimo de "Breve Relación de la venida de los de la Compañía a la provincia de Nueva España, aunque sí a través del P. Pérez Rivas, a quien con frecuencia sigue" (Glez. de Cossío: Prólogo a *Relación breve*... p. VIII, Méx. Universitaria, 1945).

1668 "Fue nombrado en 1668, procurador de su provincia a Madrid y Roma, y pasó a Europa" (Berist.) (Oviedo) (El mismo Florencia en el prólogo al Zodíaco Mariano).

— (Versión de Alegre: II, 450): "En la congregación provincial 17a. fueron elegidos procuradores el día 5 de Noviembre, los PP. Francisco de Florencia catedrático entonces de teología en el colegio Máximo"... "El P. Francisco de Florencia era un hombre muy a propósito para dar un gran crédito a la provincia, en las dos cortes a que iba destinado, por su religiosidad, por sus letras y por la grande instrucción de todos los asuntos de nuestra Compañía en la América, como lo mostró bien en el trabajo que emprendió después de su vuelta, y es el único volumen impreso que tenemos de esta provincia. Hemos hecho aquí este pequeño elogio, porque no parezca que el no haber seguido su método en la historia, o en algunas particularidades que él ha escrito, es por menos estimación que hagamos, de un sujeto distinguido y benemérito" (Alegre: II, p. 450) (ABZ. III, 297).

— "En 1668 fue como procurador de su provincia a Madrid y Roma. Concluida su misión permaneció en Sevilla por algún tiempo con igual carácter (i.e. de procurador) de todas las provincias indias, regresó a México" (Sedano).

— Licencia dada por el P. Alonso Rodríguez, provincial de la Compañía en Andalucía, fechada en Sevilla el 29 de Junio de 1668, al P. Francisco de Florencia, para que pudiese imprimir un libro, cuyo título es *Historia de la milagrosa aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, de México.* (Invent. Prov. Mex. [1767], f. 87).

— "Cuando en la Congr. Prov. 17a. empezada el 2 de Nov. 1668 fue

nombrado procurador a Roma el P. Francisco de Florencia, llevaba indirectamente la ilusión de conocer y traer muchos libros; y de cumplirles ese gusto a otros padres de la provincia, lo cual habla altamente de la general cultura en que se hallaban" (Cf. Bibliografía 1668-73).

1669 Ya en Europa en 1669 el P. Francisco de Florencia dio a conocer la devoción a la santísima Virgen de Guadalupe, nada menos que a los futuros apóstoles marianos de México, los PP. (Juan Bta.) Zappa y (Juan Ma.) Salvatierra, e hizo acuñar en Roma una medalla con la inscripción: Non fecit taliter omni nationi" (Dec.).

1670 "Habiendo pasado a Europa en 1670 (dice Velásquez) con el encargo de promover el despacho de conseguir de S. S. el papa, declarase fiesta en Nueva España el 12 de Diciembre, y su rezo propio, supo en Sevilla por el canónigo Biennia, que éste había remitido ya su información correspondiente, a Roma" (Velásquez).

— "Al P. Florencia debe la provincia de N. E., la adquisición en Italia de dos insignes sujetos que la honran: efectivamente, en su viaje a Roma logró, principalmente por sus conversaciones sobre la Santísima Virgen de Guadalupe, que se incorporasen en sus filas los PP. Juan Bautista Zappa y Juan María Salvatierra" (Bravo, Jaime, S. J. Vida del P. Salvatierra, Ms.).

1671 "Su menologio de la provincia escrito de memoria en España y publicado en Barcelona en 1671 es un compendio muy pobre, dice el P. Andrés Pérez Rivas, que comprende sólo 66 varones ilustres" (Dec. *La Obra...* I, 203).

1672 "Concluida en Roma y Madrid su comisión de representante de la provincia mexicana, permaneció algunos años en Sevilla, de orden de su General, con el cargo de procurador de todas las provincias de Indias" (Berist.).

— "Por muchos años" dice el prólogo de Zodíaco Mariano (De Bacher).

— "El P. Francisco de Florencia que de esta provincia de N. E. había ido de procurador general a Roma y a la sazón (1672) se hallaba en el oficio de procurador general de Indias, recibió en nuestra Compañía para nuestra provincia al P. Juan Pérez" (Palacios, Juan: Carta de edificación sobre el P. Juan Pérez, quien fue recibido el 25 de Febr. de 1672) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. Vol. VI de Mss. f. 226).

1673 "Todo este presente año de 1673 lo pasó en dicho cargo de procura-

dor en Madrid" (Berist.). "Entretanto no dejaba de escribir los libros que en su mente traía e imprimió en Sevilla la 'Vida ejemplar y gloriosa muerte del P. Luis de Medina, muerto en odio de la fe por los gentiles de la Isla de los Ladrones'. Impresa en Sevilla en 1673".

— "Sujetos que para la provincia de México trajo en el año de 1673 de Europa el P. Francisco de Florencia en Febrero de 1673" (5 para la N. E. y 12 para las Islas Marianas) (Arch. Prov. Mex. Merid. [Méx. 1960] APA-G VII-13). Para México (véanse en sus fichas: 1 el P. Nicolás Pueyo; 2 el P. Juan Pérez; 3 el H. Esc. Antonio de Herrera; 4 El H. C. Miguel de la Fuente; y 5 el H. C. Nicolás Bermudo. (Ib.).

1674 "Eguiara y Eguren al tratar de nuestro Florencia y del libro que en 1674 acababa de publicar 'De las portentosas imágenes de María Santísima de Zapopan y de Lagos' dice que fue trabajada en este tiempo por el R. P. Francisco de Florencia, lustre y honor de la sagrada Compañía de Jesús, historiador celebérrimo de las principales imágenes de Nuestra Señora que se veneran en este reino, cuya fama dura y durará inmortal, en cuantos han leído sus escritos" (Eguiara en el "parecer" del libro).

— "Roma, 15 de Abril 1674". Contestación a una carta del P. Prov. Francisco Jiménez: "Creo que el P. Francisco de Florencia, no se descuida en solicitar socorro para las misiones; pero procuraré que haga diligencias muy eficaces, pues es tan urgente"... Juan Pablo Oliva.

— "Siempre fuy muy peculiar del P. Florencia la devoción a la Santísima Virgen, repartiendo imágenes de la Guadalupana, con que ganó para nuestra provincia al padre Zappa, cumpliendo al mismo tiempo con su misión" (Venegas) (Vera) (Autobiografía).

— (De una carta del P. Manuel de Villabona al P. Bartolomé Cuéllar fechada en Madrid el 24 de Agosto 1674): "Tengo remitidos desde esta corte de Madrid al P. Francisco de Florencia, para que los despache, los duplicados de las cédulas de todo cuanto V. Rma. (sic) ha pedido: la de la confirmación de los dos misioneros de los tarahumares; la de la paga de los 29,050, que no se pudo conseguir que fuese de una sola vez, sino como se había ido descontando y recibiendo; y de Roma me escribieron que, por sólo este despacho (porque por acá saben lo que es cobrar al rey), me había de poner esa provincia de procurador, que de nada se da por bien servida" (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G, VII-13 [1483]).

1674-1675 (Párrafo de la carta del P. Gen. Juan Pablo Oliva, Roma, 15 Abr. 1674, reproducida y dada a conocer a toda la provincia por el P. Prov.

Francisco Jiménez, México Abr. 2 1675: "Ruego a V. R. P. Jiménez, que sea liberal en darles a los indios, misioneros, que yo haré cuanto pudiere, por enviar algún buen socorro de ellos. Creo que el P. FRANCISCO DE FLORENCIA no se descuida en solicitarlo; tras esto procuraré que haga diligencias muy eficaces, pues la necesidad es tan urgente" (Arch. Prov. Mex. Merid. México, 1960, APA-G. IV, [1517]).

1675 Regresó finalmente a México, trayendo en el año de 1675 una de las más eficientes expediciones en selección y número: "Venía allí el P. Zappa que traía de Italia a México la santísima imagen de nuestra Señora de Loreto; venía el P. Salvatierra, apóstoles éstos impregnados en el amor a la Santísima Virgen María, y que habían de ser célebres en la provincia. A devoción de este procurador, se estampó en lámina en Amberes, año 1678, una imagen de nuestra Señora de Guadalupe, y que corrió en aquellos estados católicos con admiración del caso, por la noticia breve que contiene al pie de la estampa" (Florencia: Zodíaco. . . Prólogo).

S. f. "Documento en seis foxas dado por Joseph de Piedra Cortés, escribano real y público 'de poder general', que en esta ciudad de México, otorgaron el provincial y definitorio del hospital general de S. Hipólito de esta corte a los PP. Juan de Monroy y FRANCISCO DE FLORENCIA, religiosos de la Compañía y sus procuradores en los reinos de Castilla y Roma, y, por falta de ambos a los que les sucedieron en el oficio" (Invent. Arch. Prov. f. 77).

1676 Correspondencia de Francisco Villalba con el P. FRANCISCO DE FLORENCIA 3 fojas. (Arch. Hist. de Hacienda, México, Temporalidades, Legº 106-11).

S. f. Cuenta del dinero que lleva Francisco de la Vera y Florencia, de cuenta del P. FRANCISCO DE FLORENCIA, para entregar al procurador general de Indias. 3 ff. (Arch. Hist. de Hacienda [Méx.] Temp. Legº 106-28).

1679 Correspondencia de Diego Florencia con el P. FRANCISCO DE FLORENCIA, 5 fojas. (Arch. Hist. de Hacienda [Méx.] Temporalidades, Legº 106-13.

1680 Ya de nuevo en su provincia, fue nombrado rector del colegio del Espíritu Santo, de Puebla. Lo era ya en 1680 (Zodíaco).

— "En la 19a. congregación provincial, juntos todos los vocales para el día 2 de Noviembre, fue elegido secretario el P. FRANCISCO DE FLORENCIA, actual rector del colegio del Espíritu Santo de la Puebla" (ABZ. IV, 33).

— Postulata: . . . Septimo. "Cum seminarium S. Hieronymi in urbe ange-

lopolitana fundatum sit in domo spectante (Nota del P. Burrus: El Seminario de S. Jerónimo está separado del colegio del Espíritu Santo por una calle) ad collegium nostrum Sancti Spiritus in eadem civitate ac rector illius solvat summam aliquam quotannis nostro collegio cum habeat collegiales seu seminaristas qui in eo degant et ab ea solvenda supersedeat cum desunt seminaristae idque ad arbitrium provincialis. Modernus rector seminarii promittit se in posterum solvendum nostro collegio singulis annis centum aureos pro sorti principali duorum millium aureorum (tanti enim aestimatur illa domus), hac tamen conditione, ut nostrum collegium transferat dominium praefatae domus in seminarium. Exinde subducitur nostrum collegium impensis quas singulis annis subit in reparanda domo, et seminarium poterit pro sua libertate ad suos usus melius aptare. In huiusmodi pactum consensere rector seminarii et Pater Franciscus de Florencia, rector collegii Sancti Spiritus".

"Petit P. (Petrus de) Echagoyan ut R. P. Generalis huiusmodi pactum probet ac auctoritate sua firmet.

"Responsum: Annuit R. P. Generalis petitioni pro ea auctoritate quae in ipso est, servatis servandis" (ABZ. IV, 523) (Echagoyan, Pedro, Postulado 7.) (Arch. Prov. Merid. [1960] APA-G. VI-2. [1681]).

1681 "Jueves 31 de Julio. A la fiesta de S. Ignacio en la Profesa, fueron los virreyes (Marqueses de la Laguna): predicó el P. Franco; y la misa la dijo el P. Francisco de Florencia" (Robles, Antonio: Diario, edición Méx. 1853, p. 326).

1681 "México, 4 de Jun. de 1681" (De la Instrucción ms. del P. Prov. Bernardo Pardo a los PP. Procuradores Pedro de Echagoyan y Bernabé F. Gutiérrez): "El seminario de S. Gerónimo de la Puebla ha tenido notable variedad en su pasadía, que, como pende de lo que pagan los seminaristas, con ocasión de los nuevos estudios que fundó el Sr. Don Juan de Palafox en oposición de la Compañía, descaeció notablemente hasta no tener colegiales; y, aunque la casa en que viven pertenece al colegio del Espíritu Santo, a quien dicho seminario pagaba arrendamiento, se lo ha remitido dicho colegio en tiempo de estas alteraciones, por no tener con qué pagar, por determinación de los provinciales. Y, ahora que tiene el seminario mejor estado, su rector se ofrece a reparar la casa, y edificar en ella lo que pudiere para más comodidad de los colegiales. Y se ha convenido con el P. rector del (Colegio del) Espíritu Santo, P. Francisco de Florencia a que su colegio transfiera el dominio de la casa a dicho seminario, con cargo de reconocer 2,000 pesos de principal a censo y pagar 100 pesos de rédito en cada un año. El contrato es conveniente a ambas partes: al seminario porque puede obrar como en cosa suya con la corta pensión de cien pesos, y adelan-

tar lo que pudiere labrar en el solar; y al colegio del Espíritu Santo, porque excusa el reparo de las casas, que regularmente monta más que el arrendamiento. Propongan los padres procuradores a nuestro padre general esta materia, para que, siendo servido, la confirme y quede permanente en lo venidero" (Arch. Prov. Merid. [1960] APA-G. VI-4 [1481]).

1681 Dice el P. Eusebio Francisco Kino: "Las pocas semanas de mi detención en la ciudad de México, y me lo agradecen desde Roma (La publicación de mi 'Exposición astronómica'), que merecieron las aprobaciones de los doctísimos padres Francisco Jiménez y Francisco Florencia" (Nota del P. Burrus: "El P. Kino permaneció en la capital de México desde principios de Junio de 1681 hasta el 20 de Noviembre del mismo año").

1682 Nos consta que ya en Noviembre de 1682, era rector del colegio Máximo, pues desde allí escribió la carta de edificación del H. C. Andrés de Recalde, firmando como rector, en ese año...

— "No tenemos ningún dato sobre quién haya sido el arquitecto que dirigió la obra del magnífico templo de Tepotzotlán, cuya construcción va de 1670 a 1680. La iglesia, ya completamente terminada, se estrenó en 1682, habiendo tenido a su cargo el sermón de dedicación el P. Francisco de Florencia, cronista oficial de la Compañía de Jesús en la N. E. Las fiestas que tuvieron lugar con este motivo fueron verdaderamente esplendorosas, habiendo acudido cientos de personas de la capital y de lugares cercanos para asistir a ellas" (Obregón, Gonzalo. *Tepotzotlán,* folleto editado en México en 1961, p. 5).

1683 "El 21 de Junio de 1683 predicó un sermón de S. Luis Gonzaga en el colegio Máximo, su rector el P. Francisco de Florencia, quien ya era calificador del santo oficio de la inquisición. Por este año también, por su diligencia, devolvió D. Carlos de Sigüenza y Góngora, los pedazos de unos mapas de demarcaciones de las costas de California, que Sigüenza había prestado al P. Kino y estaban en poder de Florencia" (Berist.).

1688 "Uno de los historiadores generales de Nuestra Señora de Guadalupe es el P. Francisco Florencia, S. J. que dio a la prensa en 1688 *La Estrella del Norte de México.* Obra de resumen y con algunos datos nuevos" (*Dicc. Porrúa,* Méx. 1964, p. 1659, Art. Guadalupe, Nuestra Señora).

— Firma el 2 de Octubre de 1688 en el Col. Máximo de México, la protesta final de su libro *La Estrella del Norte* (El mismo libro).

1689 "Dedicación de la iglesia de S. Andrés, México, que antes se llamaba de Santa Ana, fue el día 25 de Julio de 1689. El miércoles 27 dijo la

misa de pontifical el señor arzobispo (D. Francisco Aguiar y Seitjas) predicó el P. Francisco de Florencia" (Robles: Diario, edic. 1853 en *Documentos para la Hist. de México,* t. III, Núm. 18).

— "El día 25 de Julio de este año de 1689 se declaró abierto el que hoy es hospital general de S. Andrés, de los jesuitas (Nota: ese 'hoy' es 1854). Al día siguiente asistió el virrey a su dedicación; cantó la misa de pontifical el arzobispo, predicó el P. Francisco de Florencia" (Anón. Libro viejo ms. que comienza el año de 1675 y concluye en 1696, es de autor incierto y se hallaba en 1854 en la biblioteca de la Universidad; publicado en *Doc. para la Hist. de México,* Méx. 1854, p. 55).

— "Domingo, 27 de Nov. de 1689. Fue la publicación de la bula, predicó el P. Francisco de Florencia, de la Compañía, y la misa la dijo el Canónigo D. Antonio Aunsibay y Anaya" (*Doc. para la Hist.* t. III, p. 26).

1690 "Da el P. Francisco de Florencia una misión fuera de la ciudad de Guadalajara con el P. Matías de Goñi, en Amatitlán. Tequila, la Magdalena, Ostotipaquillo y en las minas de Amozoque" (Anuas: 1690-1698).

1694 "El P. Francisco de Florencia, que vistió la beca de S. Ildefonso, y fue después brillante en la cátedra en el Máximo, es el tercer cronista colonial en la *Historia de la Provincia de la C. de J. en México.* Edita su primero y único tomo en 1694, pero no rebasa mucho la época que Pérez Rivas reseñó (Valenzuela: *Hist. de la Literatura en Méx.* Méx. 1961, p. 206).

1695 "Y empleado todo en obras de virtud y de doctrina, falleció a los 75 años de edad, en 1695" (Berist.) (De Backer) (Sedano que, por error de imprenta, afirma que murió en 1635 [por 1695] p. 26).

— "M. en el Col. Máximo, el 29 de Junio de 1695" (ABZ. IV, p. 122. Nota 20) (Burrus: en Kino: *Saeta,* p. 54).

— "Junio 29 de 1695. Este día murió en S. Pedro y S. Pablo el P. Francisco de Florencia, religioso de la Compañía de Jesús, de muy crecida edad; escribió e imprimió diversas obras" (Robles: Diario de sucesos notables... en *Documentos para la historia,* III, p. 170).

— "Tanto el P. Antonio Núñez de Miranda, como el P. Francisco de Florencia murieron en venerable ancianidad el año de 1695" (Dec. *La Obra...* I, 182).

1747 "Ni mención se hace del P. Francisco de Florencia en nuestro menologio, que completó el P. Juan Antonio de Oviedo en 1747; por eso Oviedo nos parece inexcusable de haberse contentado con copiar el Menologio

de Florencia, sabiendo que se había hecho de memoria en España". (Dec. *La Obra...* I, 204).

1895 "En esta ocasión de la Coronación de la Santísima Virgen de Guadalupe (12 de Octubre) como en la concesión del primer oficio, los PP. Francisco de Florencia y Juan Francisco López, fueron acreedores a la gratitud de los mexicanos, como lo era ahora (1895) el P. Esteban Antícoli". (Dec. *Hist. de la C. de J. en la Rep. Mex. durante el siglo XIX,* t. III, p. 171).

1924 En la *Historia breve de nuestra Señora de Zapopan* por fray Luis de Palacio y Basave hay esta advertencia: "Con la Relación General de Herrera, se han de corregir las inexactitudes, con que es lástima saliese a luz, la lindísima obrita del P. (Francisco de) Florencia".

1939 "Desde Alegre, hace 180 años, nadie ha intentado reunir la vasta literatura, que existe sobre la Compañía de Jesús en México. Recopilaremos pues, (dice Decorme: *La Obra...* I, p. VIII) a nuestros antiguos historiadores: Pérez de Rivas, Florencia, Alegre, Lazcano, Maneiro, Félix Sebastián y otros... y entre los modernos a Dávila, Astráin, Cuevas, Bolton, etc". (Dec. l.c.).

1941 "¿Quién negará que hombres como Nicolás Arnaya, Pérez Rivas, Florencia, Kino, Gravina, Santarén y todos nuestros mártires... merecían algo más que el silencio, o una breve nota en nuestro menologio, que da lugar a tantos oscuros ascetas". (Dec. *La Obra...* I, 207).

1961 Habla el P. Kino: "Si alguno se persuadiese que de más monta son o pueden ser las insignes cátedras de las famosas universidades o los célebres púlpitos de las catedrales, advierta lo que el doctísimo y eruditísimo padre maestro Francisco de Florencia, ilustre gloria de nuestra Compañía, ternísimo y cariñosísimo amante de nuevas conversiones, escribe en la Vida del P. Gerónimo de Figueroa". (Kino: *Saeta,* Méx. 1961, p. 179).

Referencias biográficas

1 Alegre, Francisco Javier, S. J. *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.,* t. I, Méx. 1841, p. 2; t. II, Méx. 1842, p. 450; t. III, Méx. 1842, p. 25.

2 ABZ: (Alegre-Burrus-Zubillaga, S. J.) *Hist.* IV, Roma, 1960, p. 122. Nota.

3 Anónimo. Cuadernillo en que se registran las instancias que todas las religiones y colegios de la ciudad de México, hacen al Sr. Alejandro VII,

para que apruebe la fiesta de María Santísima de Guadalupe. Méx. Año, 1663.

4 Anónimo. Ms. (Padre Jaime Bravo). Vida del P. Juan Ma. Salvatierra. 1670.

5 Anónimo. Libro viejo Ms. de autor incierto que comienza en 1675 y concluye en 1696. Se hallaba en 1854 en la Bibliot. de la Universidad y en Documentos para la Hist. de Méx., t. VII, p. 55. Edic. Méx. 1854.

6 Anua del Col. de Guadalajara. 1690-98. 3 fojas mss.

7 Arch. Prov. Mex. (Ysl. Coll. 1934), Vol. Sexto de Mss. ff. 1, 226, 305. Cuaderno de mss. Nº 228. Copia de las ordenaciones de los PP. generales y provinciales. Los originales están en:

8 Arch. Gen. del Museo Nac. de México.

9 AGI: Arch. Gen. de Indias, Sevilla. Ramo Santafé, Legº 249.

10 Arch. Histórico de Hacienda, Méx. Temporalidades, Legº 106-11 y 106-28.

11 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) APA-G IV (1517).
APA-G. VI-2 (1681) y VI-4 (1481).
Apa-G. VII-13 (1483) y VII-13 (1506).

12 Astráin, Antonio, S. J. *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* t. VI, Madrid, 1920, pp. 62 y 756.

13 Beristáin. *Bibliot. Hispano-Americana.* Amecameca, 1883. Artículos: Carbonelli; Carvajal, Gaspar; Florencia, Francisco, I, 446, 447.

14 Cuevas, Mariano, S. J. *Hist. de la Igl. en Méx.* Edic. El Paso, Tex. 1928, t. IV, pp. 30, 33, 243, 244.

15 De Backer. *Bibliothèque des écrivains de la C. de J.* 2a. serie, 91. Liége, 1854.

16 Decorme, Gerardo, S. J. Menolog. ms. inéd. 1934. Elogio del P. Francisco de Florencia. † 1695. *La Obra de los Jes. Mex. en la época de la colonia,* t. I, 1941, pp. VIII, 203, 204, 205, 207, 208, 501, 802; t. II, p. 202. *Hist. de la C. de J. en la Rep. Mex.,* t. III, Chihuahua, 1959, p. 171.

17 *Dicc. Univ. de Hist. y Geogr.,* t. II, Méx. 1853: Arts. Colegio de S. Ildefonso p. 393. Col. S. Gregorio, p. 396; t. III, 1853, Florencia, Francisco, p. 464; t. VII, Méx. 1855, Art. Sigüenza, p. 91.

18 *Dicc. Porrúa,* Méx. 1964, p. 553.

19 Echagoyan, Pedro, S. J. Séptimo postulado que llevó a Roma, 1682.

20 Eguiara y Eguren. Parecer sobre el libro del P. Florencia: Las dos portentosas imágenes de Ntra. Señora de Zapopan y de Lagos. Méx. 1757.

21 Florencia, Francisco de P., S. J. *Estrella del Norte,* Guadalajara, 1895, p. 94. Zodiaco Mariano. Prólogo del editor, P. Juan Antonio de Oviedo, S. J. (Biogr. del P. Florencia, pp. 21, 32, 40, 42, 45, 50, 52, 53, 56, 65, 74, 112, 117, 306, 315, 321).

22 García Gutiérrez, Jesús, Pbro. *La Santísima Virgen de Guadalupe y la familia de Icaza.* Méx. 1935, pp. 16, 23.
23 González de Cossío, Francisco. *Prólogo a Breve Relación.* México, Universitaria, 1945, p. VIII.
24 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767) f. 77.
25 Jiménez, Francisco, S. J. Provincial. Carta a los superiores, Méx. 2 Abr. 1675.
26 Kino, Eusebio Francisco, S. J. *Vida del P. Francisco Javier Saeta.* Edic. Méx. 1961, pp. 154, 179.
27 Lazcano, Francisco Javier, S. J. *Vida del P. Juan Ant. de Oviedo,* Méx. 1760, 45, 46, 526.
28 M. B. (Manuel Berganzo) en *Dicc. Geogr. y Estadist. de la Rep. Mex.,* t. III, Méx. 1875. Art. Colegios, pp. 532, 536, 539, 558, 563, 564.
29 Nickel, Gosvino, Gen. S. J. Carta al P. Prov. Alonso Bonifacio. R. 28 Ag. 1658.
30 Obregón, Gonzalo. *Tepotzotlán,* folleto, Méx. 1961, p. 5.
31 Oliva, Juan Pablo, Gen. S. J. Carta al P. Prov. Francisco Jiménez. R. 15 Abr. 1674.
32 Oviedo, Juan Ant. S. J. Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa, de la Prov. de la C. de J. de N. E., Méx. 1747.
33 Pacheco, Juan Manuel, S. J. *Los Jesuitas en Colombia,* t. II, Bogotá, 1962, p. 90.
34 Palacios, Juan, S. J. (Rector del Col. Máx. de Méx.). Carta de edificación del P. Juan Pérez, Ms. Méx. 27 Abr. 1708.
35 Pardo, Bernardo, Prov. Instruc. ms. a los PP. procuradores. Méx. 4 Jun. 1681.
36 Pérez de Rivas, Andrés, S. J. *Triunfos...* Edic. Layac, Méx. 1944, t. I, p. 89.
37 Robles, Lic. Antonio. *Diario de sucesos notables* (1665-1704). Edic. Méx. 1853, t. II, p. 326; t. III, en *Doc. para la Hist. de Méx.* 1853, pp. 26 y 170.
38 Rosa, Agustín de la, Cango. Prólogo a *Estrella del Norte.* Guad. 1895.
39 Sedano, Francisco. Noticias de México. Edic. Méx. 1880, pp. 260, 261, 262.
40 Velásquez, Lic. Primo Feliciano. *Cuarto Centenario de la aparición de Santa María de Guadalupe* (1531-1931), pp. 274, 277, 278.
41 Vera, Fortino, Pbro. *Tesoro Guadalupano,* t. II, Amecameca, 1889, pp. 104, 197.
42 Villabona, Manuel, S. J. Carta al P. Bartolomé Cuéllar. Madrid, 24 Ag. 1674.

BIBLIOGRAFÍA

1634 "En la Memoria de los libros que en esta tienda que tengo de Simón de Toro, en el Empedradillo, México, he vendido el año de 1634, *Marial,* por FLORENCIA". (Bol. Arch. Gen. Méx., t. X [1939, Núm. 4, p. 709, Núm. 95]). (Arch. Gen. Nac. [Méx.] Ramo Inquisición, t. 438).

Nota: No puede ser de nuestro P. FRANCISCO DE FLORENCIA, ya que tenía en ese año de 1634, apenas 15 de edad; por eso el Sr. Edmundo O'Gorman, insigne bibliófilo mexicano, lo pone con signo de interrogación.

1644 "El P. Luis de Bonifaz pasó de esta vida el 3 de Febrero de 1644, esta es la fecha de FLORENCIA-OVIEDO en su Menologio. Otros ponen su muerte el 16 de Marzo". (ABZ. III, p. 20, nota, 33).

1653 "La historia de esta imagen de Tzapopan escribió y dio a luz pública el P. FRANCISCO DE FLORENCIA, habiéndola concluído el 11 de Noviembre de 1653; la presentó al Sr. Obispo Colmenero (1646-1663), el cual remitió la información a los PP. Joseph de Justicia y Manuel de Villabona, para que diesen sobre los dichos milagros, su parecer". *(Zodiaco Mariano,* p. 294).

1657 "Los jesuitas no podían incurrir en la omisión de su 'crónica', y, fuera de los menologios de varones ilustres y vidas sueltas de ellos (que publicaron en crecido número) tienen la Crónica del P. FLORENCIA, que no pasó de la primera parte". (Icazbalceta: *Obras,* t. VIII, p. 288).

1658 "Father Juan Baurista de Velasco's virtues are eulogized... in a manuscript biography of different fathers, compiled by FRANCISCO DE FLORENCIA in the second half of the century". (Dunne S. J. *West Coast...,* p. 153).

1661-? "Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa, de la Compañía de Jesús, de la Provincia de la Nueva España". Impreso en Barcelona por Jacinto Andrés, 1661. (Oviedo pone 1671 en el Prólogo del Menologio) 4º (Berist.). (De Backer). (Cuevas).

La edición aumentada de este *Menologio,* que hizo el P. Juan Antonio de Oviedo, se imprimió en 1747; y el título completo de esta impresión es: "JHS. Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa, de la Provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España, escrito por el P. FRANCISCO DE FLORENCIA, y aprobado por nuestro muy reverendo padre general, Juan Paulo Oliva, prepósito general de la misma Compañía. Nuevamente añadido a petición de la congregación provincial que se celebró en México a principios del mes de Noviembre del año de 1733. Por el P. Juan Antonio de

Oviedo, calificador del santo oficio, y prepósito de la Casa Profesa de la misma Compañía de Jesús, de México. Aprobado por nuestro muy reverendo padre Francisco Retz, prepósito general. Año de 1747".

Libro de 220 páginas, sin los índices.

Este postulado de noviembre de 1733, fue aprobado por toda la congregación provincial; y, habiéndome mandado el P. provincial Joseph Barba (1733-36), que me encargase del cuidado de disponer el *Nuevo Menologio,* me apliqué a registrar el archivo de la provincia, y en él me hallé un *Quaderno* del mismo P. Florencia, en el cual comenzaba un *Menologio* más copioso, confesando que el primero "estaba muy diminuto por haberlo dispuesto cuando se hallaba en Europa, falto de los papeles que pudieran ministrarle materia más abundante para el intento". Pero, en ese cuaderno apenas llegó a los principios del mes de febrero. Añadí (dice el P. Juan Antonio de Oviedo) *noventa y un sujetos,* a los *sesenta y seis* que contenía el antiguo del P. Florencia, y son los que van notados con una estrella al margen de cada uno, en el *Menologio* de 1747. Advirtiendo lo primero, que en los elogios de ese *Menologio antiguo,* no he añadido, ni quitado, ni mudado cosa alguna, por parecerme ser ese, respeto muy debido a la antigüedad, y al haber sido impreso con la aprobación de nuestro padre general. (Oviedo: Prólogo del Menologio de 1747).

1663 "En este año de 1663 se hicieron nuevas informaciones jurídicas de otros milagros obrados por la imagen de nuestra Señora de Zapopan, y por mandado del Ilmo. Sr. D. Juan de Santiago León Garabito, obispo de Guadalajara (1677-1695) y el mismo prelado en carta de 28 de Noviembre de 1663, se los participó al P. Francisco de Florencia, autor del libro de Nuestra Señora de Zapopan". *(Zodiaco Mariano,* p. 295).

1668 "En 1688 (sic, por 1668) fue como procurador a Roma y a Madrid). El *Zodiaco Mariano* se publicó después de su muerte (sic) en México en 1755". (Sedano).

— "Licencia dada por el P. Alonso Rodríguez, provincial de Andalucía, fecha en Sevilla a 29 de Junio de 1688, al P. Francisco de Florencia, para que pudiese imprimir un libro cuyo título es *Historia de la milagrosa aparición de nuestra Señora de Guadalupe, de México".* (Inv. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 87).

— "Cuando en la congregación provincial 17a., empezada el 5 de Nov. 1668 fue nombrado procurador a Roma el P. Francisco de Florencia, llevaba indirectamente la propia ilusión de conocer y traer muchos li-

bros; y de cumplirles ese gusto a otros padres de la provincia mexicana: lo cual habla altamente de la general cultura en que se hallaban".

1668-1673 "Memoria de los libros y cosas, que van en los 30 cajones siguientes":

De Sevilla, Cajón Núm. 1:

Un reloj de ruedas, mediano.
Un libro Badus de córtice peruano, 24 pls.
El Curso Filosófico del P. Silvestre Mauro. (2 juegos de 5 tomos cada uno).
Del mismo, los Comentos sobre Aristóteles (un juego en 4 tomos).
Cinco tomos de la Vida de Sta. Rosa, en latín.
Tres tomos de la Vida del P. Almeida, en latín, por el P. Antº Macedo. En 12º
64 reglas y ejercicios de la Compañía, en 24º
El Curso Teológico de Gonet, tomista, en 5 tomos.
La cronología reformada de Juan Bta. Fiociolo, en 3 tomos.
Tres juegos del "Tesauro Indico" del P. Avendaño. En 2 tomos cada juego.
Dos juegos "De Bello Belgico" del P. Angelo Galucio, en 2 tomos cada juego.
Una Suma pequeña de Diana, y una Medulla Theologiae, rotulada al P. Sebastián Estrada. Dos tomos en 12º de la Medulla Theologiae Moralis.
El P. Nadasi intitulado "Annus dierum", 1 t. en 8º
Ejercicios y meditaciones del P. Salazar. 6 tomos en 24º
Flores de varias historias, en romance. Un juego, 3 tomos.
Avisos de Santa Teresa, por el P. Alonso de Andrada. 4 juegos, 2 t. en c/juego.
Flores historiarum, en latín.
La Vida de S. Nicolás, por el P. Andrada.
Doce menologios en papel.

— Cajón, Núm. 2.

El P. Martín de Esparza, 2 juegos de la teología. Cada juego en 2 tomos. Uno pertenece al P. Diego de Monroy, a quien se lo envía dicho padre.
Belbenc. "De Immunitate" Primera y segunda parte, dos tomos.
La Vida de Santa María Magdalena de Pazzi. 2 tomos.
La Vida de S. Pedro de Alcántara. Un tomo.
5º, 6º y 7º tomos de La Corte Santa. 5 juegos, 15 tomos en 8º
Un reloj de ruedas.
6 "Cuaresmas" de Moreno.
6 juegos de los "Avisos de Santa Teresa", en 12 tomos.
Escuela de Cristo. Un juego en dos tomos, por el P. Alonso Andrada.

Escuela de María, por el mismo autor.
Valdecebros: "De las aves" 4 tomos. "Vida de Santa Rosa".
Amaza: Sermones varios. 4 tomos.
Oratoria Sagrada.

Cajón Nº 2.

Triunfo de la Virgen en su Concepción, en verso. 1 tomo.
Dos poemas latinos de la "Vida del P. Vecchi", mártir. 2 tomos.
Un *Menologio* de los *Varones Ilustres* de la *Nueva España,* encuadernado.
Cuatro tomos de las reglas y ejercicios de nuestro Santo Padre.
Un juego de Angelo Galucio, encuadernado en jaspeado. 2 tomos.
Dos juegos del "Tesauro Indico" en dos tomos.
Discurso de la Pasión, del P. Perandeu.
Noventa libros de las "Excelencias de S. Ignacio".
Un libro de "Instrucción del Sacerdote", de Almagiura.
24 estatutos de Guatemala.

Cajón Nº 3.

5 tomos de "La Historia de Loreto" en papel de marquilla.
22 tomos de "La Historia de Loreto" en papel ordinario.
4 tomos de las Reglas y Ejercicios de N. P. S. Ignacio.
12 *Menologios.*
10 Estatutos de la Universidad de Guatemala.

Cajón Nº 4.

Historia de Nuestra Señora de Loreto. 44 tomos.
6 tomitos de las Reglas y Ejercicios de N. P. S. Ignacio.
12 *Menologios* de los varones ilustres.

Cajón Nº 5.

32 tomos de la obra del P. Ortega.
Un reloj de ruedas.
12 *Menologios.*
89 Estatutos de la Universidad de Guatemala.

Cajón Nº 6.

Las obras del P. Adriano Lireo en 3 tomos: el 1º De imitatione Christi; el 2º Trisagium Marianum; el 3º Apotegmata Sancti Ignatii.
8 tomos de las obras teológicas del P. Ortega, que con los 32 del Nº 5 hacen 10 juegos de 4 tomos cada juego.

Un reloj de ruedas.
Las selectas del P. Moya.
Dos Vocabularios de Antonio para el Br. Isidro Ortuño.
Seis Horitas (sic) de la Virgen.
Un Saavedra "Emblemas políticos", en 12º.
Dos juegos de "Don Quijote" con estampas. 4 tomos.
Tres pesas de un reloj.
Veinte pliegos con las indulgencias de los 5 santos recién canonizados.
Otros 20 pliegos para la indulgencia de S. Francisco de Borja.
Treinta *Menologios.*
200 estampas de Nuestra Señora de Loreto.
8 Historias de Nuestra Señora de Loreto, pertenecientes al P. Juan de Burgos.
4 papeles de camándula que pertenecen al P. José Vidal.
Una escátula con 4 insignes reliquias de las Once mil vírgenes con su testimonio, que se han de entregar al P. rector del Col. de S. P. y S. P.

Cajón, Núm. 7.

50 Historias de nuestra Señora de Loreto, del P. Juan de Burgos.
12 *Menologios* de Varones Ilustres, etc.
400 estampas de Nuestra Señora de Loreto.
Una lámina que se abrió en Madrid, de Nuestra Señora de Loreto.

Cajón Núm. 8.

Una caja de reliquias que tiene por título: "Sr. Obispo de Guatemala".
32 tomos de "La Historia de Nuestra Señora de Loreto".
4 breviarios en 12º —Un Diurno Semana Santa—; Octavario de Sacramento; Noche Buena y los Santos nuevos. Impreso en Amberes, rotulado al P. Juan de Robles.
Un Breviario en 8º con los santos de S. Francisco. Para el P. Juan de S. Miguel.
30 *Menologios.*
3 pesas de plomo de uno de los relojes que van en los cajones de México.

Cajón Núm. 9.

Escátulas desde Núm. 1 hasta Núm. 8.
Escátula pequeña rotulada al P. Diego de Monroy.
Cajoncito aforrado en lienzo para el P. Diego Luis de San Vitores.
Dos libros El Norte de la Contratación.
6 tomos de la Corte Santa.
Escátulas Núms. 13, 14 y 15. Y dos escátulas Núms. 9 y 11.

Cajón Núm. 10.

12 frascos de hoja de lata de Azafrán con 42 libras.

Cajón Núm. 11.

4 misales en 4º de Amberes, impresión Plantina.
3 juegos de breviarios en 2 tomos en 8º
Un juego en 8º en cuatro cuerpos.
3 breviarios en 12º con santos de S. Francisco y nuevos.
Cinco mazos de hilo de cartas que pertenecen al H. Manuel Duarte.
5 escátulas, Núms. 10, 12, 16, 17 y otra 17, intitulada al P. Villabona.
Agregación en pergamino enrollado, de la iglesia de Guadalupe a la cofradía del Salvador, de S. Juan de Letrán en Roma, que se ha de dar al Lic. Juan de Zepeda.
6 juegos de la Vida del Duque de Alba, por el P. Osorio.
2 tomos de las Materias, de Morante y Casanova, para el H. Pedro Benítez.

Cajón Núm. 12.

4 juegos de "Anales de la Merced Descalza". 8 tomos.
Las "Combinaciones" del P. Atanasio Kisker en 2 tomos, pertenecen a D. Fabián Alejandro, el cual ha de pagar por el porte de Roma a Cádiz, un peso plata; por la encuadernación de dicho libro y aderezo, 5 pesos 1/2 plata; y por el porte hasta México, como fuere concertado.
Un tomo del Norte de la Contratación.
Una lámina del P. Villabona con la imágen de S. Francisco para el P. Prov.
Un breviario dorado en 4 cuerpos en 12º
Un misal grande.
Un breviario en dos cuerpos en 4º cuyo diurno va en el cajón Núm. 11.
Una parte de un breviario en 8º; la otra parte va en el cajón Núm. 11.
Dos juegos de la Vida del Duque de Alba.
Unas imágenes grandes de nuestra Señora de Pasavia, y de S. Miguel que se han de repartir entre el P. Prov., el P. rector Pedro de Valencia, P. Diego de Monroy y el P. Bartolomé Cuéllar.
Cantidad de *Menologios* hasta 30 o 40. Todo esto hasta aquí pertenece al P. procurador Francisco de Florencia, que lo envía a la provincia, con el Curso Teológico, de Rodés, que va dentro del mismo cajón. Lo demás que se sigue pertenece al P. Manuel de Villabona (menos el dicho Curso).

Y lo que sigue es su Memoria, primeramente:

4 juegos de Nájera sobre los reyes, en 2 tomos cada juego.

12 Calepinos.
2 tomos de D. Quijote, con estampas, impresos en Flandes.
Un juego de 3 tomos del Curso de Rodés, de toda la teología y filosofía, impreso en Flandes.
Un novenario de las fiestas de S. Juan de Mata y de S. Félix de Valois.
6 tomos de Flores Historiales.
Vida de Santa Rosa, del Perú.
3 tomos encuadernados en tabla, de la industria espiritual para prepararse a la confesión.
2 tomos de "Obra poética" del P. Esteban Lamberto.
2 tomos de "sermones de Vieyra".
Un tomo de "La fábrica del Escorial".

Estos son para el P. Valdés:

Un tomo de Sermones varios, de Hormaza.
Dos tomos de Fabián de Estrada.
Un tomo de Flosculi Historiarum.

(Siguen los del P. Manuel Villabona):

Una "Vida y milagros de S. Nicolás Magno".
Un "Operarius evangelicus".
48 sermones de las fiestas del Santo Rey, S. Fernando.
Un cajoncillo totrelado (Sic) y aforrado en lienzo, para la madre Gertrudis de S. José, residente en México.
52 cuadernillos de "La Vida de S. José" de los que se han de remitir a Filipinas, la mitad.
24 oficios en papel, encuadernaditos, de S. José, Siete Dolores y Nombre de María.
4 relaciones de la colgadura de cera del Colegio Imperial.
Una mano de papel de las Indulgencias del Papa Clemente X (1670-76).
16 estampas de las virtudes.
Una misa de S. Francisco Javier.

Cajón Núm. 13. (Todos los cajones son de Sevilla; se advertirá cuando sean de Cádiz). *Cajón de Rezo para México:*

8 misales para las misas nuevas, añadidas.
6 juegos de breviario de 4 cuerpos en 12º
6 octavas del Corpus.
8 breviarios de dos cuerpos de a 4, por la buena encuadernación.
8 diurnos en 24º

6 breviarios en 8º en un cuerpo.
6 rezos de Noche Buena.
8 diurnos en 12º
4 Semanas Santas en 24º Dos en 8º
4 juegos de breviarios en 4 cuerpos.

Cajón Núm. 14. Cajón de rezo para Filipinas:

Primeramente, un cajoncillo.
8 misales con las misas nuevas, añadidas.
2 diurnos en 12º; 16 en 24º con Martinada; 4 en 24º sin Martinada; 4 en 12º
6 breviarios en un cuerpo en 8º - 4 breviarios en dos cuerpos en 4º
4 juegos de breviarios en 4 cuerpos, en 12º
8 juegos de breviarios en 4 cuerpos, en 18º
6 relaciones de la colgadura del Colegio de Madrid.
15 oficios de los Siete Dolores.
Una octava de S. Pedro de Alcántara.
50 sermones del Santo Rey S. Fernando.

Cajón, Núm. 15. Para el Doctor D. Francisco de Aguilar.

Las Obras de Fabro en dos tomos en fol.
Theatrum: Vita humana. 8 tomos.
4 tomos en 4º del Derecho Civil y Económico, con notas de Gotofredo.
Historia de Francia, de Busien. 4 tomos en 12º
Historia de Francia, del mismo en 4º dos tomos.
Empresas latinas, de Saavedra, en 12º
Guazzo, en 12º
Arnizzio: Doctrina política, en 12º
Argenis de Barclayo, en 12º
Frosardo: comento de Commes Latino en 12º
Exicio Puterno Nates en 12º
Historia latina del Duque de Alba, en 12º
Dos tomos de Osorio.
Estrada: De bello belgico. 2 tomos.

Todos estos, fuera de los tres primeros juegos son por cuenta del P. Francisco Rodríguez Vera.

Cajón Núm. 16.

Un juego de la Biblioteca Concionatoria (10 tomos) para el Br. Isidro Ortuño.

Un sexto tomo sobre los evangelios, de Silveira, para el mismo.
Un juego de Silveira en 8 tomos, para el P. Francisco de Vera.
Un Angelo Galucio "De bello belgico" en dos tomos para el P. Vera.
Un Ricciolo, 3 tomos en 2 Chronología reformata, para el mismo.
Furlot: La Doctrina Cristiana, para el P. Vera. 1 tomo.
"Corte Santa" 5 juegos en 8º
Busembaum: 6 tomos, hermosa encuadernación, para el P. Vera.

Cajón, Núm. 17.

12 "Día Sagrado" I, Genialis.
4 Silveiras, t. 6º
5 Gonet. Teología tomística.
2 Engelgraves Celis Imperium.
4 Tamburinos. De Jure.
2 Tamburinos. Indices. Sacramenta.
1 Palat Monarch. Occudnum (Sic).
2 Caram. Restrictiones.
22 Vidas del Cardenal Moscoso.

Cajón 18.

55 Vidas del Card. Moscoso. Provisor.

Cajón 19.

54 Vidas del Card. Moscoso.

Cajón 20.

300 Vidas del Santo Mártir. Las 200 en papel.
12 Vidas del Beato Estanislao.
2 Calepinos: uno en dos cuerpos.
1 Juego de Pelizario en dos cuerpos.
2 Silveiras, t. VI.
6 Antonio Pérez in Prima Parte.

Cajones 21, 22 y 23.

De D. Adrián Delgado de libros a entregar a Juan de Soto Noguera.

Cajón 24. Para Puebla.

3 piezas de Morles con 148 varas. Colegio del Espíritu Santo.
10 piezas de bretaña, con 50 arrobas, hacen 806 piezas para el mismo.
17 tomos. Historia de nuestra Señora de Loreto. P. Burgos.

2 tomos. Vida del P. Cataldino. Para el colegio.
1 tomo. Vida del P. Montoya, para el colegio.
24 docenas de cruces de Santo Toribio, surtidas en una escátula. Colegio.
6 docenas de ellas, en otra escátula.
6 tomos de la Vida del P. Luis de Medina.
2 piezas de tafetán.

Cajón 25. (Para Puebla).

3 piezas de Morles con 161 varas. (Para el colegio).
2 piezas de lana: una morada y otra matizada.
22 tomos: Historia de Nuestra Señora de Loreto.

Cajón 26. (Para el Padre Vidal).

Una pieza de lana matizada, para el colegio de México.
Tres papeles de estampas para el P. Vidal. P. Villabona.
5 Vidas del P. Montoya, para el P. Villabona.
Una escátula con camándula para el dicho P. Villabona.
Una Vida del P. Cataldino. P. Villabona.
2 tomos "Días Sagrados". P. Villabona.
Una escátula Núm. 19 para el P. Diego Luis de Sanvitores. P. Florencia.
Un cajoncito para la madre Isabel de S. Bernardo. P. Villabona.

Cajón 27.

6 libras de canela en seis atados.
4 atados redondos, con cíngulos.
3 atados de hilo: uno morado; dos blancos.
Una escátula para el P. Turcot.
Un misal para el colegio de Guadalajara. P. Villabona.
2 tomos: Vida del P. Montoya. Para el P. Vidal. P. Villabona.
2 escátulas de reliquias para el P. provincial. (Andrés Cobián).
Un Liricus: De imitatione Christi.
Un "San Ignacio Apotegmata".
Un Liricum: Trisagium Marianum.
Un Sermonario de Osorio.
6 misales grandes. Un Empresas Políticas de Saavedra.
2 gruesas de cruces de Santo Toribio. 30 cruces grandes dichas en dos atados.
6 cruces grandes para el P. Prov. Andrés Cobián.
Una pieza de Morles con 72 varas.
7 piezas de Morles con 336 varas 3/4 para el Col. S. P. y S. P. México.

11 piezas de bretaña con 80 varas, para el mismo colegio.
Un "Marcial" de Radero comentado, para el P. Francisco de Vera.
Las Obras del P. Granados (sic) de cuenta de D. Adrián para el hijo de Diego Millán.
Las Obras de Becano para el mismo; el cual pagará pro rata la parte del flete y avería y se les puede echar a razón de tres partes de dozavo que serán 34 rs. 3/4.
6 Días Sagrados de las fiestas de S. Francisco de Borja, para la provincia.

Cajón 29. Es el del Capitán Juan de Meneses.

Cajón 30.

6 Celadas.
Un breviario de María Cámara. P. Prov. Andrés Cobián.
Un breviario pequeño para fray Angel Fernández.
Un libro de "Cor Carmelis".
Una "Fiestas de Santa María Magdalena de Pazis".
Un "Triunfos del Carmelo".
Un Misal (De Don Adrián).
20 "Ejercicios"... del P. Alonso Rodríguez... en fol.
Cruces de Santo Toribio: 6 grandes para D. José de Barrientos.
5 para Doña Isabel de Esquivel; 6 para Nicolás de Pastrana; 6 para Doña Leocadia Ramos; 6 para Doña Ursula de Esquivel; 6 para Doña Maria de Pastrana; 6 para el P. José Vidal; 6 para el P. Bartolomé de Cuéllar; 6 para el P. Francisco de Vera; 6 para el P. Pedro de Valencia; 6 para el P. Nicolás de Guadalajara; 6 para el P. Pedro de Echagoyan; 6 para el P. Bernardo Pardo; 6 para el P. Diego de Monroy; 6 para el P. Juan de Monroy.
Una cajita de latón para el P. Jacinto Hiver.
Dos "Fiestas del Santo Rey D. Fernando".
Aiba. Nodus indissolubilis.
57 cruces grandes de varios santos.

Cajones de Cádiz:

Cajón Núm. 1.

Cajoncetes de pequeñas curiosidades de vidrio, de Barcelona.
Cajoncetes, para tres sujetos de Filipinas.
Escátula para el P. Diego de Monroy.
3 tomos de Medicina del Dr. Juan de Torre, que se han de vender por cuenta del H. Jorge de la Carrera.

Cajón Núm. 2.

Las Obras Morales del P. José Jivelinos.

Algunos tomos del P. Fabián de Estrada, y otros de medicina de la corteza del Pirul.

Petacas: Núm. 1.

19 camisas grandes. Una Pieza de lana nácar con 19 varas ⅓.

91 camisas de las de Haveria, más 3 varas de Milinge.

Petaca Núm. 2.

Una pieza de lana anteada con 57 varas ¾.

Una blanca y plata con 44 varas.

Una pieza de lienzo, ley de Brabante (por liquidar). Una con 22 (a); otra con 19 (a) y otra con 18 (a). Total 159 (a). 82 varas ½.

35 camisas de Averia, con más 6 varas de Milinge.

Cajón de rezo (de Cádiz) Núm. 1.

8 breviarios en 4º; 12 en 12º; 12 en 8º.

6 diurnos en 8º; 6 en 12º; 9 en 24º.

6 misales en 8º; 4 en 4º.

6 Oficios Corpus Christi en 12º.

8 Oficios de Semana Santa en 8º.

8 Oficios de Navidad en 12º.

8 Oficios de los santos nuevos en 12º.

Cajón Núm 1 (Iterum) de Cádiz.

4 breviarios en 4º. 2 volms. 6 breviarios en 4º. Un cuerpo.

6 breviarios en 12º. Cuatro cuerpos. 6 breviarios en 12º. Un cuerpo.

6 breviarios en 8º. Dos cuerpos. 6 breviarios en 8º. Cuatro cuerpos.

6 diurnos en 8º; 6 en 12º; 9 en 24º.

6 misales en 8º; 6 misales en 4º.

6 oficios de Corpus Christi en 12º.

8 oficios de Semana Santa en 8º.

8 oficios de Navidad en 12º.

8 oficios de los santos nuevos en 12º.

Cajón Núm. 2 de Cádiz.

Algunas curiosidades de vidrio, de Barcelona. Se han de entregar al Capitán Juan de Meneses.

Cajón Núm. 3 de Cádiz.

La obra del P. José Jibelino en 10 tomos.

Algunos tomos del P. Fabián de Estrada.

Cajón Núm. 4 de Cádiz.

Algunas escátulas de Roma: una para el P. Monroy del P. Camilo Antiegi, genovés; y unos libros del H. Jorge (de la Carrera), de Medicina.

Marquetas de cera (4); del Núm. 5 al Núm. 8; las dos para el colegio de México; y las dos para la provincia.

Lienzo de Cádiz. Tres frangotes, núms. 9, 10 y 11; y en ellos medio fardo de Ruán florete; dos fardos de Bravante florete; 2 de cotense florete.

Un paquete de Creas anchas; dos cajoncitos (5 y 6) con cera de Venecia: uno para el colegio de México; otro para la provincia.

(Ya no sigue enumeración de cajones, sino de barriles, balones, frangotes, vino, fierro).

Barriles (de Cádiz) del 14 al 21:

4 barriles de pasa y 4 de almendra: esterados los 4 de pasa con 34 (a) de ella; y los 4 de almendra con 22 ½ (a). Comprados en Málaga los dos de cada género, para el Col. de México y 2 para la provincia.

Balones de papel: 2 balones de papel florete de cuadernillo, para la provincia; con 24 resmas cada balón.

Tres frangotes: uno de ruán florete; otro de Creas anchas; otro de cotense florete, que van a cargo del Cap. Juan de Meneses con las marcas del margen. El frangote de ruán florete tiene 1256 varas y ½, y de envuelta 31 varas y media de melinge; el de cotense, 1372 varas y tercia; el de Creas 1728 varas y media: pieza de greciana.

Más frangotes: otros tres: uno de ruán florete con 1256 varas, va en la Capitana, a cargo del Cap. Juan de Meneses, a entregar al P. Juan Vallejo, procurador del Col. de México. Otro frangote de Bravante florete con 678 varas, y una pieza de crudo, por abrigo: es para la provincia de México. Un paquetón de Creas anchas con 12 piezas de 144 varas cada una. Que suman 1728 varas. También es para la provincia.

VINO. 9 tercerolas de vino tinto, para la provincia.
29 barriles quintaleños de vino de Sanlúcar, para la misma.
4 barriles de vino "Pedro Jiménez" de Málaga, para el Col. de México.

FIERRO. 30 quintales de fierro, inclusos en mayor cantidad, que remite Juan de Magurna a Pablo de Cirera, vecino de la Puebla y son para el P. Diego Díaz.

FARDOS de Sevilla:

El Núm. 1. Con tres paños de Segovia; uno pardo para sobrerropas con 40 varas; otro negro veinticuatreño con 45 varas y media; otro negro, refino con 50 varas y media.

Item, otra media pieza con 23 varas de paño negro de Segovia, recolado.

El Núm. 2. Con 14 estameñas; 12 pardas con 818 varas y media; dos negras con 299 varas. Item, una pieza de Morles dentro de los dos fardos. Van para la provincia.

El Núm. 3. Con dos frangotes de ley de Bravante; el uno ancho con 13 piezas, y en ellas, 393 varas de otro menos ancho, con 15 piezas, y en ellas 445 varas. (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] Documentos por catalogar).

1668 "Licencia dada en Sevilla por el P. Alonso Rodríguez en 29 de Junio (1668) para imprimir la *Historia de la milagrosa aparición de la santa imagen de Nuestra Señora Santa María de Guadalupe en la ciudad de México,* 2 ff. No dice el autor, creo que es la del P. Francisco de Florencia". (Arch. Hist. de Hacienda, México, Temporalidades, Leg° 326-24).

1668 (Habla el P. Peter Masten Dunne: West. Coast. p. 225):

"Also of biographical value are two collections of important and very substantial notices in the Jesuit Archives of Mexico City. The one is labeled. Arch. Gral. Manuscr., IX bis, and is entitled *Biografía Florencia,* having been composed by the well-known Father Francisco de Florencia, and consisting of the biographies of forty-four Jesuits of the Province of New Spain. The other, containing longer but fewer accounts of Jesuit Fathers and brothers, is labeled. Arch. Gral. 'Manuscritos sin fecha', and is entitled *Varones Ilustres Mexicanos.* Many of the Sinaloa missionaries are written up in these two collections" (Dunne... West Coast... p. 225).

1673 "Vida ejemplar y gloriosa muerte del Ven. P. Luis de Medina, muerto en odio de la fe, por los gentiles de la Isla de los Ladrones". Impresa en Sevilla por Juan Francisco Blas, 1673. 4° (Berist.) (De Backer).

— Su título completo: "Exemplar vida y gloriosa muerte por Christo del fervoroso Padre Luis de Medina, de la Compañía de Jesús. Que de la Religiossa Provincia de Andaluzía, passó a la Conquista Espiritual de las Islas de los Ladrones, que oy se llaman Marianas, el año de 1667, y en ellas coronó su predicación con su martirio el año de 1670". Sacada de las noticias

que el P. (Diego) Luis de Sanvitores, Superior de las Missiones Marianas, dio al R. P. Provincial de las Philipinas. Dála a pública luz para común edificación el P. Francisco de Florencia, Professo de la misma Compañía, y Procurador de las Provincias de Indias en Sevilla. Dedícala al Real Patrocinio de la Reina Nuestra Señora Doña Mariana de Austria, Gobernadora de España y Tutora del Rey Nuestro Señor D. Carlos II, su Augustísimo hijo. Con licencia. En Sevilla, por Juan Francisco Blas. 1673. En 4º 54 pgs. (De Backer) (Carayon: *Bibliographie,* Paris, 1864, Núm. 2292) (Nota: Algunos la confunden con la que escribió el P. García).

1673 "Una *Carta* del P. Francisco de Flora (sic, por Florencia) al P. Prov. Andrés Cobián, fecha en Sevilla a 24 de Junio de 1673, en que le da noticia y le remite una copia del arbitrio que dio el P. Asistente, para que las provincias de España pudiesen dar a las Indias, los sujetos que les concediera el Consejo, pagando éstas los alimentos que se gastaren; avisándole también de una misión de religiosos franciscanos, que a pedimento de la reina, vino a las Islas Marianas" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 88).

— Memoria de los sujetos que para la provincia de México y para las Islas Filipinas, trajo en el año de 1673 de Europa el P. Francisco de Florencia:

I Para la provincia de México, cinco:

1 El P. Nicolás Pueyo, sacerdote, natural de Alcira, de edad de 30 años, de la provincia de Aragón.

2 El P. Juan Pérez, natural de Olbes, diácono, de edad de 25 años, recibido del P. procurador Francisco de Florencia, para México.

3 El P. Antonio de Herrera, estudiante de artes, de la provincia de Aragón, de 20 años de edad, natural de... (sic).

4 El H. Miguel de la Fuente, coadjutor temporal, natural de Malleza (sic) jurisdicción de Oviedo, de 23 años de edad, recibido para la provincia de México.

5 El H. Nicolás Bermudo, coadjutor temporal, recibido para la provincia de México, natural de Ecija, de 21 años de edad.

II Para las Islas Marianas (12, pero dos tachados).

1 P. Juan de Ahumada, sacerdote, natural de la Villa de Cázares, de 39 años.

2 El P. Sebastián de Monroy, diácono (Arriba: Sacerdote), de la Villa de Arajal, de 24 años de edad.
3 El H. Bernabé Gómez, natural de Villa Albilla, jurisdicción de Villadiego de 20 años de edad. Todos tres recibidos para las Islas Marianas.
4 El H. Jacinto Montenegro, teólogo de la provincia de Castilla.
5 El H. Francisco Gayoso de la Prov. de Castilla. teólogo.
6 El H. Tomás Alvarez de la Fuente, teólogo.
7 El H. Pedro Martín, filósofo.
8 (tachado) H. Agustín García, filósofo, novicio.
9 El H. Pedro Díez, artista.
10 El H. Juan Correchano, coadjutor antiguo.
11 (tachado) El H. Gregorio Bezares, coadjutor.
12 El H. Tomás Pabón, natural de Lazarón, obispado de Plasencia, de edad de 18 años, coadjutor.

(Florencia Francisco: Memoria Mss. de los sujetos que han de pasar a la Nueva España en Febrero de este año de 1673) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G. VII-13 [1506]).

1673 Julio 13 (De letra del P. Florencia): "Factura de las piezas que van en la flota de cargo de D. Pedro Corbete, que partió de Cádiz a 13 de julio de 1673. Van de cuenta del P. Francisco de Florencia embarcadas, 508 piezas, que son:

De Sevilla:

30 cajones (numerados del 1 al 30) aferrados en los conocimientos del maestre de la nao, Juan Ignacio de Cárdenas.

3 fardos: uno de paño de Segovia; otro con estameña, otro con lienzo.
2 cajas grandes, cerradas con llaves y van en la cámara.
2 petacas con cadenas y llaves, llevan camisas nuevas, van en la cámara.
1 cajoncillo pequeño, es de D. José del Castillo, me lo entregó Luis Paz.
2 petacas con llave vieja: llevan trastos de la misión.
2 cajas nuevas en que va la ropa blanca de la misión.
1 caja forrada en badana, en que va porción de matalotaje.
1 frasquera con vino.
10 barriles: los 5 con pasa y almendra, y los 5 con bizcocho.
3 paquetoncillos de canela, envueltos en cotense crudo con 3 arrobas. (Todo esto va en la cámara).
1 caja que sirve de secretilla.
473 ½ arrobas de aceite; porque aunque se embarcaron 1008 se saca el 4% de las quiebras. Con que quedan de entregar 947.

De SANLUCAR: 29 barriles quintaleños de vino de Sanlúcar, de 2 y 3 años.

De CADIZ: 3 frangotes de lienzos cretés, cotenses, brabantes y ruanes que se embarcaron del almacén.

3 frangotes: uno de ruán florete; otro de cotense florete, otro de crea, que van a cargo del capitán Juan de Meneses.

3 frangotes: uno de ruán florete para el colegio de México; otro de bravante florete, otro de crea de la ancha, para la provincia.

4 marquetas de cera: dos para el colegio; dos para la provincia.

30 quintales de fierro para el P. Diego Díaz, inclusos en cantidad mayor de Pablo de Rivera.

4 Cajones (Del 1 al 4), sin contra marca de M: el 1º de rezo, para el colegio de México; el 2º de buherías de vidrio, y se ha de entregar a Juan de Meneses; el 3º es de libros para la provincia; y, el último de algunas cosas de Roma, para varias personas, y unos libros del H. Jorge.

1 paquetillo de libros para el P. Antonio Núñez.

2 cajones con cera de Venecia: uno para el colegio, y otro para la provincia.

2 balones de papel para la provincia.

1 cajón con hierros para hacer hostias para el P. Florián y el otro para la provincia.

1 cajoncito con cartas para el P. Rº de la Vera † y unos libros para el P.

1 escátula rotulada al P. Monroy.

1 caja en que van sombreros para la provincia.

9 tercerolas de vino para la provincia.

4 barriles de vino de Pº Jiménez, para el colegio.

8 barriles esterados: 4 de pasa y 4 de almendra: mitad para el colegio y mitad para la provincia. (Arch. Prov. Merid. [1960] APA-G. VII-13 [1505]).

"Libros de Nuestra Señora de Guadalupe que ha enviado Miguel de Ribª:

1o. 11 tomos; Item 10 tomos en papel. Item, 100 tomos. Item (+ 50) tomos en papel de los que imprimió por mi cuenta".

2o. Item, 20 tomos que de su casa me envió el Br. Valladolid.
Item, 2 que remitió para el P. Betancor y el P. Comisario.
Item, otro que dio de mi cuenta al Br. González.
Item, 430. Total: 624.

(Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G VII-13 [1505]).

— Nota: pondremos también en la Bibliografía del P. Francisco de Flo-

RENCIA (pues se trata de sus libros), las dificultades que surgieron, así con la casa impresora, como en el gasto del envío.

1673-1678 (De letra del P. Florencia): "Advertencia a la carta-cuenta que va con ésta, en la cual sólo se ponen los gastos que causaron los cinco cajones de libros de mi cuenta; no las partidas que debo del cajón de chocolate que se remitió a Roma, y yo lo debo y satisfago".

"Razón de la carta-cuenta que remitió el padre procurador general de Indias de los libros que vinieron en la flota del año de 1673, que, según dice fueron seis".

"Primero: los cajones no fueron más de cinco; porque el cajón Núm. 5 pasó a México; y en él venían las obras del P. Ortega en 32 tomos.

"Gastos de los seis cajones (así dice el procurador) desde Sevilla a embarcarlos: De la aduana a la casa de Sevilla: 5 reales en plata.

"Por enviarlos: 8 pesos. Por forrarlos: 6 pesos; por los despachos de la aduana: 9 pesos, 6 reales. Por los portes hasta Cádiz, 8 pesos". "Al maestre de la nave correspondiente: 25 pesos, 5 reales: Total 58 pesos".

Nota del P. Florencia: Hecha la cuenta por cinco cajones, monta 48ps. 3 rs. De la cual partida de 48 ps. 3 rs., se han de rebajar las partidas siguientes: por la venera de oro, 10 pesos y 2 pesos del alcance de 1671, más 3 rs. (Abajo: P. Burgos). 2 "Se han de rebajar otros 4 pesos que dice el P. Juan de Robles que le carga el padre procurador, de más; y otros 6 pesos por los 80 cuadernillos de los Menologios que vinieron en uno de los cinco cajones. Que estas cuentas montan 26 pesos, 3 tomines; que, rebajados de los 48 ps. 3 rs., queda mi deuda en 26 pesos. Debo el regalo que fue a Roma, de chocolate, 25 pesos, que sumados a esos 26 hacen 51 ps. Esta es la cuenta según los cinco cajones que tengo recibidos. En la carta-cuenta del año de 1671, me dice V. R. (procurador de Indias): De flete y costas de Cinco Cajones de libros de Sevilla: 14 pesos". Y en la carta-cuenta de 1673: "Item, por el flete de los cajones de libros de la Historia desde Madrid a Sevilla... 11 ps. 5 rs." Y digo: "¿O estos cajones son los mismos de 1671, o son otros? Si son los mismos, ya estan satisfechos con el alcance de 1671 que remití. Y, si son otros, los deberé y se satisfarán con los efectos de los mismos cajones que tengo recibidos, como se fueren vendiendo. Porque si, como son cajones de libros, fueran fardos de ruán, ya se hubieran vendido muy bien, como lo han vendido los mercaderes que vinieron".

(Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G. VII-13 [1505]).

1674 Carta del P. FRANCISCO DE FLORENCIA, fechada en Sevilla el 29 de Agosto de 1674, al P. Bartolomé de Cuéllar (procurador del Col. de S.P. y S.P. de México). "Padre Bartolomé Cuéllar, P. C. Con este aviso que

llegó a Cádiz por Mayo de este presente año de 1674, me hallo favorecido de V. R. con tres cartas: de 20 de Enero, de 30 del mismo y de 11 de Febrero; las dos más recientes son guía de otras cartas, y la una avisa la muerte del P. (Lorenzo) Alvarado y (del) P. Antonio Crespo, además de las muertes que avisa la otra de 20 de Enero".

"Mándame también no me empeñe en la dispensación de D. Francisco Deza hasta la flota en que vendrá el dinero; así lo haré, porque V. R. lo manda; aunque en cosas de V. R. no aguardo más que el orden que tengo a V. R. en la estimación, y le tengo en el amor que merece. Lo mismo ordena en la de Ignacio, Amén. Esta acompañó el pliego de D. Francisco de la Rosta, que había poco era muerto. Agradezco las memorias del P. D. Juan Francisco y le espero en flota, no obstante que hay acá quien diga no vendrá...

"Respondiendo a la del 20 de Enero, agradezco a V. R. las veras con que se ofrece a honrarme, favorecerme como mi hermano y dueño (que lo es), a que yo quisiera corresponder con la obediencia, a muchos órdenes de su gusto. Díceme V. R. que recibió en la flota *varias cartas mías,* y que a todas responderá en flota. Venga ésta, y vengan las (cartas) de V. R. que, como suyas serán bien recibidas".

(Al margen: de letra del P. Florencia: "Cajón Núm. 1 no parece").

"También me dice V. R. no ha llegado el cajón Núm. 1 de Sevilla. Por los conocimientos que remití, del maestre de la nao, verá V. R. que se embarcó, y no dejaría de entregarse en la Veracruz; quizá fue a la Puebla. Dentro de él iba un reloj, de los cuatro que remití. Los demás eran varios y buenos libros; haga V. R. diligencia, que no pudo dejar de llegar.

"Los emboltorios pequeños de canela, tres iban dentro del cajón Núm. 27 si este no se perdió, allí habrán parecido. Los demás van dentro de un barril de almendra de los desesterados (sic), que iban en la cámara.

"Los tres crisletos de arroba de canela y más, cada una, iban en la cámara y lo sabe el H. Miguel. Dentro dq otro barril de almendra, iba un paquete de limas de Plasencia para Gaspar de Lares: de todo, envíe factura. Holgaréme se le hayan entregado.

"En el reparo del Morles parece que tiene V. R. alguna razón, porque por mis memorias no hallo que para la provincia hayan ido más que dos piezas de Morles: una en el fardo de las estamerías o paños, y esa ya va cargada aparte; otra, en el cajón Núm. 27 con 72 varas" (Al margen): "Y ésta sólo me ha de abonar V. R. a 3 ¾". Seis van en dos cajones de libros del P. Burgos, pertenecientes al colegio del Espíritu Santo. Siete en el cajón Núm. 28 y van siete piezas para el colegio de México, aunque van cargadas. Si fuera de estas 14 piezas van algunas otras, esas me ha de abonar V. R. y si no, nó.

"Los 500 pesos que V. R. echa menos, fueron abonados en la cuenta del

Oficio, donde debían ir, en una partida 594 ps., que quedaron libres de las costas del ½, por los que el Consulado echó por la armada que salió a recibir la flota. Y habiendo ido abonados en la cuenta común del oficio, no debían ir en la mía particular, que es de mí a V. R.; y cuando V. R. escribió, no debía de haber visto la carta-cuenta del oficio.

"Si el aceite ha cargado dos veces, es cuenta errada; pero es menester que V. R. vea (que sí habrá visto) si algo de ésto va descargado por contrapartida en su cuenta de 'haber'; y también, si lo que V. R. dice que va cargado dos veces el aceite, son otros gastos que tuvo, de derechos y crujía, y, si no es, bajarlo del 'debe', que yo no quiero cargar a V. R. más, sino aliviarle en cuanto pudiere remitirlo a la flota.

"Agradézcole a V. R. la caridad que ha hecho al H. Miguel, a quien amo mucho y creo le ha de ayudar bien; y la que hizo a Isidro".

"La tierra de S. Pablo irá, dos cajones tengo en Cádiz, y no me atreví a embarcarlos, por ser tan costosos los fletes.

"El reparo en las memorias está muy bien hecho, y en otra ocasión que hayan de ir, irá sólo la memoria de los libros en una guía particular, y de cada género la suya; y una general, de todo, que no es excusable.

"Estimo la puntual orden en los 38 pesos al H. Duarte. Si los libros de la *Vida del Sr. Moscoso,* se vendieren, me remitirá V. R. lo pedido. Haga V. R. leer uno en el refectorio, y verá lo que cuadra. También le doy las gracias por el cuidado de los libros del P. Valdés; otros iban para el P. Estrada (Al margen: Sebastián Estrada), que también le hará V. R. despachar. Y espero el testimonio. Y el dinero de mi cuenta que hay acá a quien pagar, y extraño que se queden los 200, pues siendo mucha más cantidad, no haya entregado el P. Vidal; como yo me precio de tan puntual, me hace fuerza; pero pues el P. Vidal no los ha entregado, no habrá podido.

"El cajón Núm. 1, que V. R. dice no ha llegado, no llegará, porque di orden se entregara a otra persona en la Veracruz, el cual me avisa entregó la encomienda que iba dentro, y al H. Duarte algunas cosas que le tocaban, y lo propio habrá sido de lo del P. Monroy".

"Yo no escribí que remitía 25 varas de paño pardo, sino negro símile recolado, las cuales iban con las otras tres piezas; el P. Monroy se habrá equivocado, y por paño negró habrá entendido pardo, si no es que el escribiente se equivocó. Aquesas 25 por parecerme bueno, dediqué para sotanas o manteos a los dichos. Estimaré que V. R. lo haya hecho, que al padre provincial se lo escribí, y creo que a V. R.

"Dice V. R. que fuera de los 29 barriles de vino y las 9 tercerolas; le cargo 47 arrobas de vino que envié a comprar, las cuales no han ido; y ahora digo que 'ni irán', porque tal partida desconozco, y no están en el tanto de

la carta-cuenta, según acá quedó. La partida que hay y quizás está mal escrita es de 16 pesos por 9 arrobas de vino que en Sanlúcar se compraron para rehinchir los 29 barriles que fue forzoso, porque como este vino se compró para la flota que había de haber ido un año antes, y no fue en más de año y medio, mermó mucho. Otros 4 barriles de vino de Pedro Jiménez van para el colegio de México, y a él van cargados. Y así, extraño aquesa partida.

"También dice V.R. 'Item 200 pesos del rezo', que no ha llegado, por ir en un cajón que es el Núm. 13. Y en el cajón Núm. 11 va más rezo. Estos creo han llegado; porque en el segundo iban unas libras de hilo para el H. Duarte, y las recibió. Item en el cajón Núm. 12, van algunos otros breviarios, como verá V. R. por la Memoria. Sin duda habla V. R. de un cajón de Cádiz, de rezo, de Amberes, que costó 200 pesos en Amberes. De ese le estaba a V. R. cargado, y después le va abonado por contra-partida, porque lo remito al colegio de México. De aquí infiero que la última carta que le hice en Cádiz con Isidro, no la ha recibido V. R.; y no será mucho porque el buen padre Priego no dio en la Veracruz los pliegos en que iban los despachos de las misiones, y con éstos iban todas las Memorias. A V. R. no le dé cuidado de enviar más de lo que debe, y para la primera Memoria ha de ser más, que yo ya tengo ajustado el alcance, y es menos del que fue en la Memoria antigua, como habrá visto V. R. en la que envié en el aviso; lo que fuere de más se le ahorrará, que yo soy procurador de México como V. R. y cuanto adquiriere será para México.

"Al P. Marcos escribiré su encargo de V. R. y de los PP. dominicos.

"El dinero de Santiago de Escobar no se habrá dado porque no había orden, ni yo le tenía de su merced; el P. Rivadeneira lo dejó en el oficio sin más luz; ya está dado a quien ordena, y así se lo escribo; de otra manera no se da por acá dinero a nadie, que no hay la sencillez de por allá.

"El P. Juan de Burgos habrá hallado en el cajón Núm. 7, que iba para su reverencia, 400 estampas de las que pide a V. R. En el cajón Núm. 6 de México van 200, éstas las enviaba yo para repartir en la provincia.

"Los cajones que iban para el P. Burgos iban con una 'P', a diferencia de los de México con una 'B'; y son los cajones Núms. 3, 4, 7, 8, 24 y 25. En el Núm. 8 'P' iban para el P. Juan de Robles que como era residente de la Puebla, los enviaba en cajón de la Puebla: un juego de breviarios en 9 tomos, todos con diurno, etc. y un misal y un breviario en 8, rotulado al P. San Miguel, que, porque lo pidió, por una sobrina del P. Bocanegra, y monja en la Puebla, iba en ese cajón. También iba una escátula de reliquias para el señor obispo de Guatemala; y en los dos últimos iban seis piezas de Morles y dos de tafetán nácar de Granada, y dos piezas de lana que me pidió el padre rector del Espíritu Santo para adornar la iglesia, y sentiría se hayan

perdido. Todo esto nace de que al rector de la Veracruz, se le haya pasado cuando se espera flota y no quede persona de cuidado. Lo que de aquí adelante enviaré, habré de consignarlo a un secular, que, con eso, no habrá esta confusión. Bien claro lo envié todo y memoria de los cajones que habían de ir a la Puebla, y los que a México. No siente uno el trabajo y cuidado que le cuesta despachar y remitir estas cosas, ni suplir el dinero que no se cobrará hasta mucho después, sino el que no se logre como uno desea, y después no recibir sino quejas de uno y de otro, de que falta y de que no parece. Si han llegado los conocidos que hizo el maestre y que envié al puerto de la Veracruz y a V. R. por duplicado, constará que envié todas estas piezas; y no tengo la culpa que no hayan llegado, ¡paciencia! No por eso dejaré de servir a todos, y a V. R. con particularidad, a quien me guarde nuestro Señor.

Sevilla, y Agosto 29 de 1674. Siervo y hermano de V. R.

FRANCISCO DE FLORENCIA".

(Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G. VII-13 [1484]).

1675 "Cádiz, 8 de Julio de 1675. Mi padre procurador general, Bartolomé de Cuéllar. Pax Christi.

"Esto sólo sirve de avisar a V. R. de lo que va consignado para México y ha de recibir V. R. Primeramente un cajón arpillado, que es el Núm. 5 en que van 260 libritos de *Los Novísimos,* compuestos por el P. Asistente, Sebastián Izquierdo; y 200 de los *Medios para la salvación,* del mismo. Los 260, mitad de unos y mitad de otros son para esa provincia, a que van cargados en las cuentas; los 200, mitad de unos y mitad de otros, entregará V. R. al H. Duarte. Va dicho cajón aforrado, en 3 dozavos, que se dividirá su costo entre la provincia y dicho hermano. Tres dozavos cuestan del flete en la Veracruz: 122 y ½ reales.

"Iten, (sic) en un lío aparte va una pieza de paño negro de Segovia con 27 varas y ⅓. También van en la cámara, con todo esto, tres cajas con ropa, y un fardelete que lleva el resto de la ropa blanca de la misión, la cual va especificada en la carta-cuenta que envío, de la misión.

"En un cajón en bruto, que va en la cámara, y es el Núm. 3, van 50 libras de canela, cuyo precio y el de las piezas de arriba, va especificado al margen: 112 ps. 4 rs. Todo esto se compró por lo que V. R. me dice en una carta, pero si V. R. no gustare de ello, ya doy orden al P. Manuel de Villabona lo entregue a que lo beneficie por mi cuenta, que no quiero enviar a V. R. cosa que no sea de su conveniencia.

"Item, va otro cajón que es el Núm. 12, arpillado y aforrado también en tres dozavos, en que van 10 juegos de la teología del P. Izquierdo: 6 para la provincia de México y 4 para la de Filipinas, que así ordenó el P. Asistente

se repartiesen; su precio va cargado en la carta-cuenta del oficio. También van 50 tomitos de los *Medios para la salvación* del mismo, y 9 vidas de S. Francisco Javier, que se han de entregar al Lic. Diego Calderón, para que los haga vender por mi cuenta. No envío más porque V. R. me ató las manos con lo que me escribió, y no quiero traspasar sus preceptos. Guarde Dios a V. R. muchos años".

Cádiz, Julio 8 1675. Siervo de V. R. FRANCISCO DE FLORENCIA.

"Item, van dos paños de Segovia Simistes refinos, uno negro con 52 varas; y otro pardo con 42 varas. Todo esto va en la cámara (menos los dos cajones) y así no paga flete. Todo importa 434 ps. 7 rs. ¾ de conducirlo de Sevilla a Cádiz, que por todo es cantidad de 438 ps. 7 rs. ¾. Salió yerro. Esta es 2a. vía de la que fue en flota. No tengo que añadir".

(Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G VII-13 [1485]).

S. f. (Por 1667) "Padre FRANCISCO DE FLORENCIA. Historia del Santuario de Chalma. Impr. en Cádiz en la imprenta de la Compañía de Jesús, por Cristóbal de Requena. Sin año, en 12º" (De la Memoria de los libros que han entrado en la tienda de María de Benavides y Francisco Rivera, libreros de México, 1693) (Bol. AGN. Méx. t. X, 1939, Núm. 4, p. 902, Núm. 2) (Arch. Gen. Nac. [Méx.] Ramo Inquisición. t. 525).

1677 "El primero en redactar una historia breve de 'La vida y martirio del P. Mascardi', misionero de la provincia de Chile (Astr. VI, 756) fue el P. Rosales como lo muestra la carta que dirigió al P. FRANCISCO DE FLORENCIA, con fecha de 4 de Febrero de 1677, que dice: 'Acá llegó de milagro del santo padre Luis de Medina, y está escrita su vida y martirio milagrosamente (sic) con excelente estilo y elegante modo. Mucho hubiera aprovechado, si hubiera llegado un poco antes a mis manos, que, cuando llegó, acababa de despachar, una vida y martirio que compuse del P. Nicolás Mascardi'."

(Santiago de Chile, Bibliot. Nac. Jesuitas. 100).

1678 "Por los años de 1678 a 96, el mismo Ilmo. Sr. Garavito, comisionó al P. FRANCISCO DE FLORENCIA, de la Compañía de Jesús, la publicación de los milagros de nuestra Señora de Zapopan, que se habían comprobado" (Dicc. Univ. de Hist. y Geograf. t. IV, Méx. 1854. Art. Jalisco, p. 384).

— "Lyon de Francia, 14 de Oct. 1678. De una carta de la Casa Guetan al P. FRANCISCO DE FLORENCIA. (La ponemos en Bibliografía, porque todo es cuestión de libros). Firma un Pedro Carvº que debió de ser agente de casas editoriales francesas:

"P. FRANCISCO DE FLORENCIA: Como fue muy precipitada su vuelta para Indias con la flota, mis cartas no llegaron a tiempo para que por ellas reco-

nociese su reverencia, el yerro de cuenta que ha hallado en la suya, que recibí en su última de 3 de Julio de 1678, y que es para el dinero que he recibido adelantado, y después por las impresiones de cuatro tomos manuscritos de folio, a saber: 2 de la Teología Escolástica del P. Alfonso Peñafiel; uno de Incarnatione del R. P. Leonardo Peñafiel, y el otro del R. P. Nueros: 'Lapidecina' (sic) 'Sacra'.

"A los 24 de Enero de 1673 hice concierto con los Sres. Arnaud y Borde para hacer el viaje de España y Portugal por sus mercedes, y rematar las cuentas que tenía en dichas partes; y antes de mi partida que fue en el mes de Abril de 1673, remití en depósito a dichos señores, los dos tomos manuscritos de la Teología Escolástica, que de orden de V. R. saqué del poder del R. P. de la Cauze (¿entonces rector de este colegio de Lyon?), que fue por Mayo de 1673, al que di recibo de ellos, y no ignora V. R. que dichos dos tomos manuscritos, fueron la primera vez remitidos por otro padre procurador a dichos señores Arnaud y Borde, los cuales, por no quererlos imprimir, los remitieron aquí en poder del rector que se halló en este colegio, y debió de ser en el año de 1671, porque remitiéndolos yo aquí a dichos señores en depósito, me dijeron había más de dos años que paraban en poder de los RR. PP. de la Compañía, de este colegio.

"A los 30 de Junio de 1673 mandé imprimir dos pliegos de dicha Teología, cuales envié a V. R., la cual suspendió la impresión por razón de las guerras que empezaban con esta corona; y, aunque los rigores para la entrada del reino fueron leves; no obstante, no quiso pasar adelante S. R. Que si se hubiera hecho la impresión (como se podía con facilidad en dicho tiempo), hubieren llegado a Indias dichos dos tomos, hace más de cuatro años. Porque después fueron creciendo de día en día tantas dificultades para la entrada de la ropa en España, que ninguno de Francia se atrevía a mandar mercaduría, como bien sabe S. R.

"Después de haber dado cuenta de mi viaje, a dichos señores, que fue a los 22 de Septiembre de 1674, hice algunos negocios en particular, hasta los primeros de Abril de 1675, en el cual tiempo entré en casa del Sr. Juan Antonio Huetán, con quien me hallo ahora, y escribí a S. R. en dicho tiempo, si era con voluntad de imprimir dicha Teología; y, por las mías de 24 de Junio y 21 de Agosto de 1675, habrá visto V. R. que no le obligué a sacar dicho manuscrito del poder de dichos señores, pues me fue remitido en Abril de 1676, por el R. P. Descures, entonces procurador general de este colegio, y desengañando S. R. la casa de Arnaud y Borde, no lo hubiera impreso por 20 pesos; y la razón es que entre nosotros, se observa mucha cortesía y que ninguno se quiere hacer daño, como es de justicia; y, además, por la suya de los 28 de Enero de 1676, daba S. R. libertad, al R. P. rector de esta ciudad

para que los diese a éstos o a mí, para imprimirlo; y como cayó la suerte sobre mí, es verdad que me obligué a imprimirlo en la misma conformidad que el tomo 'De Fide', y fue lo mismo para el tomo 'De Incarnatione' que recibí en 22 de Junio de 1676, y el del R. P. Nueros 'La Pedicina Sacra' (sic) que llegó a mis manos en 8 de Mayo de 1677, y, aunque V. R. deseaba solamente ver acabada la impresión del R. P. Peñafiel, para la flota; no obstante para darle todo contento, escribíle que, con el favor de Dios, todos tres originales irían en flota, lo que ha sucedido muy bien, como lo ha experimentado S. R., aunque no tenía tal obligación. En Julio de 1676 escribióme el Sr. Crota había recibido de S. R., de una parte 750 doblones, de otra 75, y en Julio de 1677, otros 100 doblones, y estas cantidades se debían recibir antes que proseguir dichas obras, los cuales recibiendo dicho aviso se distribuyeron a varios impresores; es verdad que en el tomo de la 'Pedecina' no hubo dificultad, y se podrá imprimir en la misma conformidad que el tomo 'De Fide'; pero en los dos originales de Peñafiel, halléme muy engañado, cuando pensando sería lo mismo, el corrector vino a casa para remitirme los originales, diciéndome no podía proseguir dichas obras por las abreviaturas infinitas, palabras y renglones olvidados, de suerte que a los principios a mi solicitación, se daban al trabajo de consultar a los padres de la Compañía, tres o cuatro veces en el día, y duró eso unos 15 días; y en dicho tiempo no se pudieron imprimir más de 7 u 8 pliegos por todo, de dichas obras. Cierto que, si se hubiera seguido el consejo de dichos padres, se hubiera quedado la obra sin imprimir, por la poca estimación que hacían de ella. Con que determinéme a escribir a S. R. que no sería posible proseguirla, si S. R. (fuera de los 300 juegos de cada suerte pagaderos) comprase otros 100 juegos, y que, además de los 50 gratis, añadiría yo a V. R. otros 10; y en el mismo tiempo, obligué al corrector de trasladar y poner en limpio dichas abreviaturas y palabras olvidadas, por un tiempo limitado, para poder dar corrientemente de que trabajar a los impresores: y les prometí por eso cien pesos. Y a cuatro me obligué a pagar al fin de la obra, 10 doblones a cada uno, dándome su tomo acabado en tal tiempo. Se sirvió S. R. responderme, por la suya de los 15 de Junio de 1677, que venía a bien en dichos cien juegos más de cada una de dichas obras, pero que había de concluir con ellas brevemente, lo que, gracias a Dios, ha sucedido. Avisé cómo eran acabadas de todo punto, y por más seguridad ordenóme S. R. por la suya de los 21 de Septiembre de 1678, los enviase de Marsella a Génova, y fueron 460 juegos de cada suerte en 13 fardos que en esta conformidad se encaminaron al P. Tuesco, rector de la Compañía en Génova, de orden de S. R. Ya que en dicha carta dice: 'Las costas que desde Génova a Sevilla hicieren, las pagaré yo, y no v. m. Vea si les contenta este camino'. Y en su cuenta recibida me carga S. R. 158 ps. por

dichos gastos, en lugar de abonármelos. Llegaron a poder de S. R. dichos 13 fardos, como lo confiesa por la suya de 21 de Junio de 1678; y en lugar de hacerme la cuenta de dichos 400 juegos, prosigue la misma carta que 'por las razones referidas, era sentenciarle a perder 1300 pesos, entregados sin fiador, y quedarse con las impresiones'. Si hubiera S. R. escrito a los padres de esta ciudad (como hizo por el manuscrito), hubiéranle quitado todo miedo, y obligado con buenas razones a creerme, pues eran testigos de vista de lo que pasaba. Y sintió la casa de Huetan la tratase S. R. de 'muy miserable', que tales términos los significa claramente. Pero ordenóme escribiese a S. R. que pues reconocía el daño que se padecía en dichas impresiones que pagaba 350 juegos a menos, para quitarle la pérdida de los 60 juegos que dice en la misma carta S. R. se quedan en el almacén de Indias a nuestra disposición, y que de su orden se le enviaron ¿No podría S. R. aceptar de dichos 60 juegos, 20 gratis, y pagarle los 40 restantes a 3 maravedís plata, con hacerle buenos los 158 pesos por los portes y gastos de Génova a Sevilla, y 8 pesos que ha recibido menos el Sr. Crota de los 170 del Sr. Don Ignacio de Córdoba de merced con que por la cuenta inclusa que es en buena conciencia y legítimamente lo que me debe S. R. El saldo de dichas impresiones monta todo 128 o 12 maravedís plata que hacen 117 doblones y 21 rs. plata; los cuales se servirá mandar se paguen a la casa del Sr. Juan Antonio Huetan, que aunque es perder mucho tiempo, por la grande dilación que hay de recibir cartas de Indias, no obstante, habremos paciencia y esperaremos su grata respuesta sobre eso, como también sobre el cajón de libros que monta 1051 reales plata del juego entero de 'Theophilos' y el de los 'Escobares', cada uno de 20 tomos, encuadernados en becerro al uso de este reino, que espero que la persona para quien S.R. los pedía, será siempre con voluntad de recibirlos; y, por eso, lo restante de dichas impresiones, tengo escrito al R.P. Espinar, que ocupa el puesto de S.R., y parece de muy buena voluntad para concluir con bien; y que también en dicho cajón hay un juego de dos tomos en fol. de la 'Teología del R.P. de Herodes', que, por ser muy buena, se imprimió tres veces, y va gratis sobre dichos libros".

"Me pesa mucho que por las guerras, no se ha podido cumplir, como hubiera hecho con V.R. en otro tiempo; pero de eso, nadie tiene la culpa. Y le suplico enseñar a sus amigos el catálogo incluso, y en particular a los libreros y se sirva avisarme, cuáles libros buenos se podrán imprimir para esas partes, así latinos, como en romance, y si hay algunas memorias, escribirlas a sus servidores que tendrán toda satisfacción de que su Casa continúe en imprimir los manuscritos que se ofrecieren".

Guarde Dios a S.R. muchos años. Lyon de Francia y Octubre 14 de 1678. (Arch. Prov. Mex. Merid. 1960). (APA-G. VII-13 1505).

1679 Carta del P. Francisco de Florencia a la Casa Guetan y Compañía, fechada en Sevilla el 21 de Septiembre de 1679. Sr. Juan Antonio Guetan y Compañía:

"Días ha que no tengo noticias de las impresiones, y estoy con cuidado, porque tengo escrito a sus dueños, que corriendo por manos de sus mercedes no pueden faltar. Al P. Juan de Monroy, procurador de México, que ha de pasar por ahí para Roma, encargué se viese con vv.mm. y les propusiese, que para que los libros vengan con seguridad, será buen medio, remitirlos a Génova en alguna nave inglesa y entregarlos al P. Juan Estéfano Fiesco, rector del colegio de S. Gerónimo de aquella ciudad, que es mi correspondiente, el cual sacará despachos para Cádiz, a entregar al R.P. Jorge de la Carrera en dicha ciudad, y las costas que desde Génova a Sevilla hicieran, las pagaré yo y no vuestras mercedes. Vean vv.mm. si les contenta este camino, enviaré a vv.mm. carta mía, para que dicho padre los reciba y pague las costas, y las despache a Cádiz; y por acá les escribiré también.

"No se ofrece otra cosa sino decir que los libros de 'Theophilos' y 'Escobar' que vv.mm. me avisaron venían, no han llegado, lo que el Sr. Borde enviaba en una nao inglesa llamada "La Amistad', y el R.P. Gabriel, de España, me dice que se ha perdido, porque habiendo llegado al puerto de Cádiz (por no traer despachos) no fue admitido dicho navío. Salió y, dicen, lo apresaron los moros y llevaron a Sale. Esto corre, quiera Dios no sea cierto. Y a vv.mm. me guarde: Sevilla, y Septiembre 21 de 1679. Francisco de Florencia". (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G VII-13 [1505]).

1679 (Cierre de cuentas con el librero de Lyon, Francia).

"Debe el R.P. Francisco de Florencia, de la Compañía de Jesús 460 juegos de 4 tomos diferentes en folio que S.R. ha recibido en 13 fardos, así de la Teología Escolástica en fol. 2 tomos del P. Alonso Peñafiel, como del P. Leonardo Peñafiel 'De Fide' en fol. 1 tomo, y lo mismo del R.P. Nueros La Pedecina Sacra; de los cuales tres diferentes autores y juegos se deben bajar 60 de cada uno, que se deben gratis al dicho R.P., con que restan pagaderos 400 juegos, por buenas razones referidas en diferentes cartas nuestras, pero porque no se ha tenido la fortuna de que lleguen a sus manos por la tardanza de los galeones, ha pagado solamente lo que montan 350 juegos, de 708 pliegos el uno, que a razón en todo 248800 pliegos a 3 maravedís montan 743400 ms.".

Que escribe S.R. quedan en el almacén de Indias por nuestra cuenta 60 de dichos juegos, que a la misma razón montan 127440 maravedís, y sumados con los anteriores hacen 870840 maravedís.

A "de haber": ha pagado adelantado en diferentes veces al Sr. Crota, de Madrid, por nuestra cuenta 325 doblones que hacen: 353600 maravedís.

"Por su cuenta, recibida en carta de 3 de Julio de 1678 ordenó al Sr. Dn. Diego de Córdova, de Madrid, contase al Sr. Crota por nuestra cuenta, 162 pesos, que hacen 316064 maravedís.

"Que al P. Fiesco de Génova ha entregado 105 ps. igual a 28560 maravedís. Y para que se quede con los 60 juegos que dicen está en el almacén de Indias, se dan 21 juegos gratis, pagando solamente los 39 restantes, a tres maravedíes el pliego, hacen los 21 juegos, 44604 maravedíes.

"Por saldo de esta cuenta se deben 128012 maravedís".

(Arch. Prov. Merid. 1960, APA-G VII-13 1505). (Arch. Hist. de Hda. Méx. Temporalidades, Legº 106-27).

1680 "Panegírico del Apóstol S. Pedro, predicado en la catedral de la Puebla". Impr. en Méx. por Lupercio, 1680. 4º (Berist.). (Andrade, Núm. 723). (De Backer). Nota: Son dos ediciones del mismo año".

— Sentir y aprobación del P. Francisco de Florencia a "Crónica de la Prov. de La Merced, por Fray Francisco Pareja, Ms. aprobado ya para su impresión". (Berist. II, p. 399).

1681 "Censura del P. Francisco de Florencia, fechada en México el 24 de Septiembre de 1681 de 'Exposición astronómica del cometa' por el P. Eusebio Francisco Kino. Impr. en México en 1681. (Andrade. . . Núm. 753).

— "El H.C. Domingo de Barrios dio cuenta de conciencia el mismo día antes de morir al P. Francisco de Florencia rector del colegio del Espíritu Santo de Puebla, el 18 de Mayo de 1681 y éste me remitió escritos unos puntos, para esta carta edificante del H. Barrios, Puebla, 30 de Jul. 1681". (Marras, Angelo, Carta edif. Puebla, 30 Jul. 1681, 14 fojas mss.).

1682 "Seis borradores de cuentas de cargo y data de los PP. Juan de Monroy y Francisco de Florencia, procuradores que fueron de la Compañía en España. Año 1682; y dos recibos de la cantidad de 1200 pesos, hecho por D. Leonardo de Lara, capitán del navío nombrado 'La Concepción', para conducirlos a (Sic, tal vez por 'de') los reinos de Castilla". (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 73).

— Un papel firmado por el P. Francisco de Florencia, en fecha 5 de Agosto de 1682, rector que era del Colº de S. Ildefonso de México, en que le propone al P. provincial Bernardo Pardo (1680-1683), varios puntos sobre la demanda que el P. Pedro de Ossa (rector que fue del mismo colegio), puso al H. procurador Miguel de Nobas, pretendiendo no estar obligado el colegio al empedrado de la calle perteneciente, la que por orden del corregidor de esta ciudad se mandó componer. (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 105).

— "Sermón en la solemne dedicación del templo de Tepotzotlán. Impr. en México, por Lupercio, 1682, en 4º (Berist.). Título completo: 'Sermón en la solemne dedicación del templo que costeó y erigió el P. Pedro de Medina Picazo, de la Compañía de Jesús, en el colegio y casa de probación del pueblo de Tepotzotlán, a 9 de Septiembre de este año de 1682. Predicólo el Padre Francisco de Florencia, de la misma Compañía de Jesús. Dedicólo al sargento mayor, capitán D. Francisco Antonio de Medina Picazo, Caballero del Orden de Santiago, tesorero de la real casa de la moneda, de México, patrón de dicho templo. Con licencia, en México, por Francisco Rodríguez Lupercio. Año de 1682'." (Andrade, Núm. 765).

— "En el sermón que el P. Juan Robles predicó en Querétaro el 12 de Diciembre de 1681, y se imprimió en México en 1682: se halla el sentir del P. Florencia, S. J. 20 de Marzo de 1682". (Andrade, Núm. 760).

— "Carta de edificación, escrita por el P. Francisco de Florencia, rector del Col. Máximo (Noviembre 16 de 1682), sobre las virtudes del H. C. Andrés de Recalde" 2 ff. mss. (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Vol. VI de mss. ff. 304-05).

1683 "En el libro *Triumpho Partenico* de D. Carlos de Sigüenza y Góngora Impr. en México en 1683, se halla la Aprobación del P. Francisco de Florencia, fechada en México el 19 de Marzo de 1683". (Andrade, 798).

— En el libro "Oración panegírica... para la nueva capilla de Nuestra Señora de Guadalupe... por Joseph de Olivares; impr. en México en 1683, se halla el sentir del P. Florencia, S. J. fechado el 9 de Abril de 1683". (Andrade, 786). (Vera: II, p. 257).

— "Panegírico del bienaventurado Luis Gonzaga" Impr. en México por Ribera, 1683. 4º (Berist.). (De Backer). "Sermón a la festividad del bienaventurado Luis Gonzaga, de la Compañía de Jesús, Marqués de Castellón, Príncipe del Imperio. Predicado en el Colegio Máximo de México, por el P. Francisco de Florencia, de la misma Compañía, rector de él, y calificador del santo oficio de la Inquisición, en su día 21 de Junio, cuarto de la octava del Santísimo Sacramento, en que estuvo patente". Dedicado al mismo colegio de estudios de filosofía y teología. Con licencia en México, por Juan de Ribera, en el Empedradillo. Año de 1683. (Andrade). (De Backer).

S. f. "Certificación del P. Francisco de Florencia, acerca del P. José de Madrís, sevillano". (AGI. Ramo Santafé, Legº 249). (Pacheco, Juan Manuel, S. J. Los Jes. en Colombia, t. II, Bogotá 1962, p. 90).

S. f. "De la Hist. de la C. de J. en México del P. Andrés Pérez de Rivas, habla el P. FRANCISCO DE FLORENCIA". *(Triunfos...* Prólogo, Edic. Layac, Méx. 1944, 89).

1684 Aprobación del P. FRANCISCO DE FLORENCIA, S. J. al "Debido recuerdo" de Avilés, 1684. (Méndez Plancarte, Alfonso. *Poetas Novohispanos,* Méx. 1945, pp. LXVII y LXX). En el "Debido recuerdo... del Dr. D. fray Payo Enríquez... escribiólo el Br. Joseph López de Avilez, Impr. en México en 1684, se halla la aprobación del P. FRANCISCO DE FLORENCIA, 15 de Jul. 1684". (Vera: *Tesoro).* "Sermón en la dedicación de la Iglesia de Religiosas Carmelitas de S. José de México. Impr. allí por Ribera, 1684. 4º (Berist.). (De Backer).

— "En el Sermón funeral de Doña Augustina Picazzo de Hinojosa... por Fr. Joseph de Herrera, O. P. Impr. en México en 1684, se halla la *Censura* del P. FLORENCIA, fechada el 18 de Julio de 1684". (Andrade, 814). (Vera: II).

— "Relación de la exemplar vida del P. Nicolás de Guadalajara". Impr. en México, por Ribera, 1684. 4º (Berist.). (De Backer).

(Título completo): "Relación de la exemplar y religiosa vida del P. Nicolás de Guadalaxara, professo de nuestra Compañía de Jesús. A los reverendos padres y carísimos hermanos de la venerable y religiosa provincia de la Nueva España, a quienes la dirige y dedica el P. FRANCISCO DE FLORENCIA, de la misma Compañía de Jesús. Con quatro breves tratados espirituales para las almas que tratan de virtud, compuestos por el mismo padre Nicolás de Guadalaxara. JHS. Con licencia de los superiores. Ribera, impresor. Año de 1684". (Andr. 820).

— "El P. FRANCISCO DE FLORENCIA fue el editor de los 'Quatro tratados que contienen muy eficaces y provechosas meditaciones' por el P. Nicolás de Guadalaxara. México. Ribera, 1684". (Uriarte: Anóns. II, Madrid, 1904, 3622).

1685 (Marzo 19). "En el sermón que predicó el P. Francisco Antonio Ortiz el día de la Purificación, impr. en México en 1685, se halla la *Censura* del P. FLORENCIA, fechada a 19 de Marzo de 1685". (Andrade, Núm. 835).

— (Agosto 4). "*Parecer* del P. FLORENCIA al Sermón que en la dedicación de la Capilla predicó fray Joseph Montero, religioso descalzo". (Andrade, Núm. 843).

— (17 de Sept.). "Sermón que predicó el R.P. FRANCISCO DE FLORENCIA de la Compañía de Jesús, en el concurso del octavario de la dedicación

del suntuoso templo de la gloriosa Madre Santa Teresa, que con título y advocación de Nuestra Señora de la Antigua fabricó y dedica el capitán Esteban de Molina y Moxquera (sic). El séptimo día, 17 de Septiembre de 1684. Dálo a la estampa la devoción del señor doctor D. Lope Cornejo, canónigo de esa santa metropolitana iglesia de México". Con licencia en México, por Ribera, 1685. (Andrade. Núm. 835).

— (Sept. 25). "En el Sermón de la milagrosa aparición de nuestra Señora de Aránzazu... por fray Juan de Mendoza Ayala, Impr. en Méx. en 1685, se halla el *Parecer* del P. Florencia. Sept. 25 de 1685". (Andrade: Núm. 844).

— (Oct. 7). "En el *Heráclito defendido...* del P. Vieyra, S. J. sacado a luz por el P. José Errada Capetillo... Impr. en México en 1685, se halla la *Aprobación* del P. Florencia, S. J. Oct. 7 de 1685". (Andrade: Núm. 848).

— "Milagroso hallazgo del Tesoro Escondido: *Historia de la imagen de Nuestra Señora de los Remedios, de México* Impr. allí en 1685". (Berist.). (De Backer).

"La milagrosa invención de un Tesoro Escondido en un Campo, que halló un venturoso cazique y escondió en su casa, para gozarlo a sus solas, patente ya en el Santuario de los Remedios en su admirable imagen de nuestra Señora, señalada en milagros, invocada por patrona de las lluvias y temporales, defensora de los españoles, abogada de los indios, conquistadora de México, erario universal de las misericordias de Dios, ciudad de refugio para todos los que a ella se acogen. Noticias de su origen y venidas a México, maravillas que ha obrado con los que la invocan; descripción de su casa y meditaciones para sus novenas. Por el P. Francisco de Florencia, de la Compañía de Jesús. Con licencia, por la viuda de Juan de Ribera, año 1685". (Andrade, 807).

— "De Nuestra Señora de los Remedios largamente hablan las Historias que de ella escribieron el P. Torquemada, el P. M. Cisneros, el P. M. Grixalva, el Padre Maestro Florencia y otros". (Sahagún de Arévalo: *Gaceta de México*. Sept. 1736. Edic. México, 1950, t. II, p. 361).

1687 (Mayo 9). "En el Sermón de San Joseph... por el P. Juan de Robles, S. J. Impreso en México en 1687, se halla el *Sentir* del P. Florencia, S. J. fechado en 9 de Mayo de 1687". (Andrade, Núm. 880).

— (Dic. 15). "En el Sermón de nuestro P. S. Francisco... por el Ilmo. Sr. D. Isidro Sariñana, impr. en Méx. en 1688, se halla el *Parecer* del

P. Florencia, S. J. fechado el 15 de Diciembre de 1687". (Andrade, Núm. 889).

1688 "La Estrella del Polo Artico de México, o Historia de nuestra Señora de Guadalupe". Impr. en México por Benavides 1688. (Berist.). (Vera pone 1686, t. II, p. XX). (De Backer). (Uriarte: Anóns. II, Núm. 1845). Reimpr. en Madrid en 1785).

— (Título completo): "La Estrella del Norte de México, aparecida al rayar el día de la lux evangélica en este Nuevo Mundo, en la cumbre del cerro de Tepeyacac, orilla del mar tezcucano, a un natural recién convertido, pintada tres días después milagrosamente en su tilma, o capa de lienço delante del obispo y de su familia en su casa obispal: para luz en la fe a los indios; para rumbo cierto a los españoles en la virtud; para serenidad en las inundaciones tempestuosas de la laguna: en la Historia de la milagrosa imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de México, que se apareció en la manta de Juan Diego. Compúsola el P. Francisco de Florencia, de la Compañía de Jesús. Dedícala al ilustrísimo y reverendísimo señor D. Francisco de Aguiar y Seixas (sic) arzobispo de México, el bachiller D. Gerónimo de Valladolid, mayordomo del santuario. Con las novenas propias de la Santa Imagen. Con licencia de los superiores. En México: por doña María de Benavides, viuda de Juan de Ribera. En el Empedradillo, año de 1688". (Andrade, Núm. 894). (Vera: t. II). *(Dicc. Univ. de Hist. y Geogr.,* t. V, 1001).

"Esta obra, en la edición de 1688, consta: de un Prólogo al Lector; de un Indice de los 36 capítulos y 425 números de la obra; del Texto, ff. 1 a 241; (y a la vuelta): protesta y una excusa por no reimprimir una 'relación antigua' y el 'Cántico del indio Plácido', que ofreció publicar en su obra; de tres fojas para el índice alfabético y erratas. La protesta está firmada el 2 de Octubre de 1688". (Andrade [antiaparicionista], l.c.).

— "La Estrella del Norte", Méx. 1688, c. 34. (Méndez Plancarte A. *Poetas Novohispanos,* Méx. 1945, pp. LXVII, LXX).

— En el libro: "Renovación del Santo Cristo de Itzmiquilpan, por el Dr. Alonso Alberto de Velasco, impr. en México en 1688, se halla la *Aprobación* del P. Florencia, S. J. Enero 30 de 1688". (Andrade, Núm. 893).

— En la "Crónica de la provincia de la Visitación de Nuestra Señora de la Merced, por Fray Francisco de Pareja, escrita en México en 1688 e impresa en México en 1882-83, se halla la *Aprobación* del P. Francisco de Florencia, fecha en 13 de Mayo de 1688". (Vera: *II Tesoro Guad.,* p. 290).

1689 El P. Florencia escribió la "Vida del Ven. P. Gerónimo de Figueroa en 1689. Su título completo: 'Vida admirable y muerte dichosa del religioso padre Gerónimo de Figueroa, Professo de la Compañía de Jesús, misionero cuarenta años entre los indios tarahumares'. Impr. en Méx. por Benavides, 1689, 4º". (Berist.). (De Backer). Andrade (Núm. 918) dice que es por un Anónimo, y que en el Impreso de 1689, se halla una Dedicatoria del P. Florencia. (Andrade). (Lecina). Pero Uriarte, S. J. esclarece el anónimo y completa el título: Vida admirable... misionero de 40 años entre los indios tarahumares y tepehuanes de la Sierra Madre, y después rector del Colegio Máximo y Prepósito de la Casa Profesa de México... De 40 hojas, s. 4 p.n. por el P. Francisco de Florencia; y aparece también su nombre en las aprobaciones y licencias. Véanse además Alcázar, V, p. 45; Beristáin I, 447; De Backer I, Núm. 1882; y Sommervogel, III, 799. (Uriarte. Anóns. II, 2219).

"Y el P. Francisco Florencia (dice el P. Kino en la Vida del P. Javier Saeta Edic. Méx. 1961, p. 179) escribe en la vida impresa del insigne y apostólico misionero, P. Jerónimo de Figueroa, quien habiendo venido de misiones a México, llamado de los superiores a leer cátedra de artes, propuso a los superiores estas razones... 'que les ponía en consideración el agravio que se hacía a la doctrina del cielo que enseñó el Hijo de Dios y leyeron (sic) apóstoles y discípulos, si le quitaban de enseñarla y leerla a aquellas necesitadas naciones tepehuanes, por ocuparlo en leer y enseñar las máximas terrenas de un filósofo gentil; que para él sería mortificación dejar el libro de los evangelios, por los libros de Aristóteles'."

— "La Casa Peregrina o Historia de Nuestra Señora de Loreto". Impr. en México, por Calderón, 1689. 4º (Berist.). (De Backer).

Su título completo: "La Casa Peregrina, solar ilustre en que nació la Reina de los Angeles, albergue soberano en que se hospedó el Rey Eterno hecho hombre en tiempo; cielo abreviado en que el Sol de Justicia puso su tálamo para desposarse con la humana naturaleza: la Casa de Nazareth (hoy Loreto), trasladada por ministerio de los ángeles, primero a Dalmacia y después a Italia. Copiada y sacada a luz de los escritores antiguos de ella. Por el P. Francisco de Florencia de la Compañía de Jesús, de la provincia de Nueva España. A devoción de la piadosa esclavitud de María Santísima, en su Santuario de Loreto, erigido en el colegio de S. Gregorio de México. En México, en la imprenta de Antuerpia, de los herederos de la viuda de Bernardo Calderón. Año 1689". (Texto, ff. 1 a 123). (Andrade, Núm. 918).

— En el "Sermón de la Purissima, predicado en Querétaro por el P.

Juan de Robles, S. J., impr. en México en 1689, se halla el *Sentir* del P. Florencia, S. J. Mayo de 1689". (Andrade, Núm. 907).

— "En el Sermón de los Cinco Señores, por el P. Manuel Valtierra, S. J., predicado en Puebla, e impr. en México en 1689, se halla el *Sentir* del P. Florencia, S. J. Junio 1 de 1689". (Andrade, Núm. 908).

"Panegírico de S. Pedro, México, 1689". (Sedano: Not. de Méx. Edic. 1880, p. 261). El cual Sedano añade esta nota biográfica: "El P. Francisco de Florencia, de la C. de J., célebre historiador de Nuestra Señora de los Remedios y de Nuestra Señora de Guadalupe, y que promovió en Roma dar a conocer el milagro, nació el año de 1620 (sic) y murió en 1635 (sic, por 1695)". A esta pequeña nota, añade o Icazbalceta o el P. Vicente de P. Andrade esta llamada: "N. en la Florida, entró a la Compañía en 1643, enseñó filosofía y teología en el Col. de S. Pedro y S. Pablo. En 1688 (sic, por 1668) fue como procurador de su provincia a Madrid y Roma. Concluída su misión, permaneció en Sevilla algún tiempo, con igual carácter de todas las provincias Indias (sic), regresó a México". (Y después de enumerar sus obras, dice que el *Zodiaco Mariano* se publicó después de su muerte, en México el año de 1755). (Sedano: *Noticias de México* [*Edic.* 1880] págs. 260-262).

1690 "Descripción histórica y moral del Yermo de S. Miguel de las Cuevas y hallazgo milagroso del Santo Cristo de Chalma". Impr. en Cádiz, por Cristóbal Requena, 1690. 8º (Berist.). (Vera pone 1689 en *Tesoro*... II, XXI y 296).

— (Título completo): "Descripción histórica y moral del Yermo de S. Miguel de las Cuevas en el Reyno de la Nueva España, e invención de la milagrosa Imagen de Christo nuestro Señor Crucificado, que se venera en ellas. Con un breve compendio de la admirable vida del Venerable Anacoreta fray Bartolomé de Jesús María, y algunas noticias del santo fray Juan de San Joseph su compañero. Por el P. Francisco de Florencia, de la C. de J., por Christóval de Requena, en 8º Preliminares 11 fojas. Texto, 300 páginas". (Vera II, 296). (Backer).

— "En el Sagrado Padrón... templo del convento de S. Bernardo... por D. Alonso Ramírez de Vargas... Méx... 1690, se halla el *Parecer* del P. Francisco de Florencia, 17 de Octubre de 1690". (Vera, *Tesoro*... II, p. 307).

1692 "Historia admirable de la aparición de S. Miguel al indio Diego Lázaro en la barranca de los sopilotes (sic), de la provincia de Tlaxcala, y fundación de su magnífico santuario". Impr. en Sevilla, por López de Haro, 1692. 4º (Berist.).

— (Título íntegro): "Narración de la maravillosa aparición que hizo el Arcángel S. Miguel a Diego Lázaro de S. Francisco, indio feligrés del pueblo de San Bernardo, de la jurisdicción de Santa María Nativitas. Fundación del Santuario que llaman S. Miguel del Milagro; de la fuente milagrosa que debaxo de una peña mostró el Príncipe de los Angeles; de los milagros que ha hecho el agua bendita y el barro amasado de dicha fuente en los que con fe y devoción han usado de ellos para remedio de sus males. Dála a luz por orden del Ilustríssimo y Reverendissimo D. Manuel Fernández de Santa Cruz, Obispo digníssimo de la Puebla de los Angeles, el P. Francisco de Florencia, Professo de la Compañía de Jesús. Dedicada a su Ilustríssima. Con las Novenas propias del Santuario, y una práctica de ofrecerse a Dios por medio del Santo Archángel S. Miguel, en dichas novenas. Con licencia, en Sevilla, en la Impta. de las Siete Revueltas. A costa de D. Juan Leonardo Malo Manrique, 4º, 194 páginas". (Vera: *Tesoro,* t. II, Amecameca, 1889, p. 311).

— "En La Mina Rica de Dios... Sermón predicado por el P. Joseph de Tapia, S. J. Impreso en Méx. en 1692, se halla el *Parecer* del P. Florencia, S. J. fechado el día 10 de Mayo de 1692". (Andrade, Núm. 963).

1693 "En el Patrocinio de María Santísima, predicado por el Dr. Juan de Millán de Poblete. Impr. en México en 1693, se halla el *Parecer* del P. Florencia, S. J. Noviembre 28 de 1693". (Andrade: Núm. 979).

1694 "Origen de los más insignes santuarios de la Nueva Galicia en la América Septentrional. Impr. en México por Carrascoso, 1694". 4º (Berist.).

— (Título completo): "Origen de los dos célebres santuarios de la Nueva Galicia, obispado de Guadalaxara, en América Septentrional, noticia cierta de los milagrosos favores que hace la Virgen Santíssima a los que en ellos y en sus dos imágenes la invocan, sacada de los processos authénticos que se guardan en el archivo del obispado, de orden del Ilustrissimo y Reverendíssimo Señor Doctor D. Juan de Santiago León Garabito. Por el P. Francisco de Florencia de la C. de J. Dedicada la obra a la misma Santíssima Señora, de orden de su Ilustríssima. Con licencia en México en la Imprenta de Juan Joseph Guillena Carrascoso. Año de 1694, en 4º Prel. 10 fojas. Portada. Dedicatoria. Texto 154 páginas. Indice de capítulos y alfabético de cosas notables". (Andrade: 1003). (Vera: II, p. 330). Edic. 1737 (Sedano).

— "Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España por el P. Francisco de Florencia, de la misma Compañía, dedicada a S. Francisco de Borja. Año de 1694". (En la anteportada hay una lámina que representa en el centro y por la parte superior, a S. Ignacio, arrodillado, con las vestiduras sacerdotales. Dos angelillos tienen una cinta a sus lados con

este lema sagrado: "A solis ortu laudabile nomen Domini usque ad occasum" el cual se estiende por la cabeza del santo. De su corazón en cuyo centro se ve el JHS, salen como dos rayos de luz que en primer término descansan en los corazones de sus santos, que, igualmente arrodillados, están algo más bajo, y son: a la derecha S. Francisco de Borja, y a la izquierda S. Francisco Javier; asimismo, ambos tienen en los corazones el JHS. Delante de ellos, unos angelitos que llevan las insignias, uno de la corona ducal, el otro el crucifijo y la azucena. Los rayos, después se bifurcan y van a caer sobre grupos de indios que están hincados. En el centro de la lámina, en la parte inferior a S. Ignacio, hay una media esfera terrestre, donde se ve nuestra América del Norte. Más abajo, en el centro se lee: "Mich. (Michael) Guea, Soc. Jesu, Inv. et sculp. México". (Nota: hemos buscado diligentemente a este jesuita bajo ese nombre Mich. Guea; y no hemos podido hallar sino a un padre Manuel Guet que en 1680 se hallaba en la misión de los tepehuanes. A él pues, atribuimos la lámina de la portada de la Historia de la Provincia de Nueva España, del P. Florencia, en 1694. Méx. 1694, por Juan José Guillena Carrascoso. (Bol. Arch. Gen. Nac. Méx. t. XX [1949] Núm. 1, p. 55).

(Edición de 1806 que cita el P. Cuevas II, 12).

— "El erudito P. Francisco de Florencia, y los sabios cronistas Medina y Espinosa hacen grandes y muy dignos elogios de la singular piedad y beneficencia del Br. D. Juan Caballero y Ocio". (J.M.D.).

— Beristáin dice que el P. Florencia en su Historia de la Compañía (Sic). Y Andrade Núm. 1001: "JHS. Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España". Dividida en ocho libros, dedicada a S. Francisco de Borja, fundador de la provincia y tercero General de la Compañía, dispuesta por el P. Francisco de Florencia, de la misma Compañía, calificador en el santo oficio de la inquisición, y prefecto de estudios mayores en el Col. de S. Pedro y S. Pablo de México. T. I. Con licencia en México, por Juan José Guillén Carrascoso. Año de MDCXCIV (1694). En fol. 11 fojas, dos portadas; dedicatoria, pareceres; texto págs. 1-408. Al fin del t. I siguen 10 fojas sin numerar para nueva protesta. Indice de los ocho libros y alfabético de cosas memorables. (Andrade, Núm. 1001). (Cuevas: t. IV).

— El P. Joaquín Antonio de Villalobos, S. J. en su "Honroso Obelisco" o sea Vida del Canónigo de Puebla, doctor D. Miguel Nieto de Almirez (Cap. IX, p. 131) dice que "el P. Florencia escribió la Historia de esta Provincia en tres tomos, de los cuales el primero se dio a las prensas, y los otros dos se guardan en el archivo, sin haber visto todavía la luz pública, por razón del excesivo gasto que hacen en estas partes las impresiones de los libros, por cuya causa quedan sepultados en la oscuridad de sus originales, innumerables

obras de lucidísimos ingenios, que manifiestas a la publicidad, merecieran universales aplausos en la república de los entendidos. Y aunque no se han publicado tenemos conocimiento de ellos por lo que han escrito y dado a la imprenta el P. Pérez de Rivas y el P. Alegre de la misma Compañía, y una Continuación del segundo autor, por un aficionado, el Pbro. D. José Mariano Dávila y Arrillaga". (Andrade, 1001).

— Un ejemplar de esta Historia se hallaba en la biblioteca del colegio de S. Gregorio, de México, en 1853. *(Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.,* t. I, 1853, p. 595).

— Sobre esta Historia dice José Miguel Quintana en el Prólogo de "La Primera Crón. Jesuítica..." (Méx. 1944, pp. 69-70): "La Orden de la C. de J. no se ha preocupado por depurar su propia historia, en cuanto a México se refiere, ni superar las crónicas de Pérez Rivas, FLORENCIA, Alegre y Dávila Arrillaga, que a pesar de sus excelencias, no pueden tomarse como materiales ya elaborados, pero sí como fuentes para integrar estudios más amplios y generales... La Historia de Florencia comprende desde su fundación al año 1690". (Quintana, l.c., p. 5). Y luego prosigue el mismo Quintana: "La Crónica Jesuítica Mexicana que primeramente fue impresa, 1694, y que goza hasta la fecha de gran estima, debido a la precisión de sus datos, es la del P. FLORENCIA, e informa a otras posteriores. Su plan (que han seguido otros cronistas) desarrolla las fundaciones en Florida, en Nueva España, progresos de la de ésta, y vida de algunos de sus miembros. Desgraciadamente quedó incompleta, pues su autor pretendía hacer la historia de todos los colegios, y relato de las vidas de los varones más ilustres de la provincia". (Quintana: Ib. 69-70).

— Y Sahagún de Arévalo *(Gaceta de México,* Jul. 1734) dice: "El P. FRANCISCO DE FLORENCIA, de la sagrada Compañía de Jesús, en la Historia de la fundación de esta provincia, refiere, con expresiones de su gran talento, los solidísimos fundamentos que retardaron la traslación de la iglesia catedral, de Pátzcuaro a Valladolid, sin embargo de la real cédula de 7 de Junio de 1576... Y aun para mudar la iglesia, refiere dicho Padre FLORENCIA: Vino bula pontificia y real cédula, para que, dando su consentimiento el cabildo eclesiástico se trasladase la Silla Obispal a la nueva ciudad de Valladolid"... (Sahagún de Arévalo *Gaceta...,* t. II, edic. 1950, p. 195).

— González de Cossío, Francisco: la enuncia: "Historia de la C. de J. de N. E. Méx.", por Juan José Guillena Carrascoso. 1694 en fol. (Bol. AGN., t. XX, Núm. 1 [1949], p. 55).

— Decorme: *La Obra...* I, pp. 208 y II, 262: "Fuera de Pérez Rivas y

Florencia no ofrece el siglo XVII historiadores de monta. A Florencia se deben (además de su Historia de la Provincia), su Menologio con las vidas de los PP. (Luis de) Medina, publicada en 1673; la de Nicolás de Guadalajara en 1684; y la de Jerónimo de Figueroa, en 1689, y la póstuma de los Santuarios de la Virgen. *Zodíaco Mariano,* publicado en 1705. *La Historia de la Provincia* se publicó en 1694". (Dec. *La Obra...* II, 262). De la Historia de Florencia existe una edic. facsímil a la impr. de 1694, en Méx. 1955.

Notemos los datos siguientes:

1 Que el documento de la ciudad de México pidiendo la C. de J. para N. E., enviado a fines de 1570, no lo encontramos sino impreso y sin fecha en Florencia. Ignoramos (dice el P. Zubillaga) cuán fiel haya sido el autor en transcribirlo. (Zub. M.M. I, p. 1).

2 A la petición de Felipe II al provincial Manuel López, fechada en Madrid el 26 de marzo de 1571, pidiéndole 12 jesuitas para la N. E. la traen Sánchez Baquero (Fund.), Pérez Rivas (Crónica) y Florencia (Hist. I, 72 ss.) y le ponen la fecha de 7 de marzo, y sólo Alegre el 1 de marzo. (M.M. I, 3).

3 A la carta de S. Francisco de Borja, Gen. de la C. de J. al P. Prov. Pedro Sánchez, escrita en Roma el 15 de Jun. de 1571, el P. Francisco de Florencia en su Hist., p. 73 ss. le asigna la fecha de 15 de julio. (M.M. I, 13).

4 En la Instrucción a los primeros misioneros de N. E., dada en Madrid el 20 de octubre de 1571, Florencia en su Historia (I, 77-88) trae "Otras ordenaciones" del procurador de Indias, que no son las que aquí publicamos. (Zub. M.M. I, p. 21).

— La munificencia de D. Alonso de Villaseca y las limosnas que daba las describe el P. Florencia en su Hist. I, 303, 308. (M.M. I, p. 66).

— La donación de la casa e iglesia de Pátzcuaro (19 Nov. 1574) la trae Florencia en su Hist. I, 209-212; 217-218. (M.M. I, p. 128).

— "Historia de la provincia de la C. de J. de N. E.". Dividida en 8 libros. T. I, (Unico) México, 1694. (M.M. S. J. T. II, Roma, 1959, p. XXV).

— El P. José Gutiérrez Casillas, S. J. en su Obra *Santarén* Guad. 1961, p. 226, sin duda por un error de imprenta, al mencionar la Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E. del P. Florencia, le asigna la fecha de 1649, por 1694.

— El competente P. Ernest J. Burrus, S. J. en la Introducción al t. I, de

ABZ, en la p. 10, al hablar de las fuentes de la Historia de Alegre, dice: Vamos a concretar las fuentes que consultó y usó el veracruzano para su Historia. Las principales las menciona en el Prólogo: "Al P. Francisco de Florencia que escribió y publicó la historia general de la Provincia Mexicana sólo hasta 1576, lo considera como su único predecesor". (ABZ. I, p. 10). Y en las pp. 14-15: "Historias generales impresas sobre la Provincia Mexicana anteriores a la del historiador humanista había sólo una, la de Francisco de Florencia. Su título completo es. (Véase anteriormente). Abarca 10 años, desde la primera misión jesuítica a la Florida (1566), hasta la fundación del colegio máximo en la ciudad de México, por Alonso de Villaseca (1576). Alegre no quiso ser continuador de Florencia, sino prefirió, como su ilustre predecesor, dar principio a su Historia con la misión floridana. Resolución, por otra parte muy acertada, pues el carácter y estilo de ambas obras es muy diverso. El veracruzano quiere ser objetivo e imparcial, dotes compatibles, según él, aun con una obra apologética; Florencia mantiene habitualmente actitud de panegirista. El estilo de Alegre es conciso sin ser escueto; el de Florencia, exageradamente barroco, difuso y vago. Aunque no podemos cotejar las biografías escritas por ambos autores, pues Alegre, lo hemos indicado ya, no llegó a compilar el volumen que pensaba dedicarles, las que incluyó en su Historia no son las profusamente laudatorias de Florencia. Además el primero al referir los hechos no titubea en demostrar que Florencia se equivocó o en su exposición o interpretación, y aun indica ocasionalmente la contradición de algunas de sus afirmaciones". (ABZ. I, pp. 14-15).

— Bancroft en su *History of Mexico* habla de Francisco de Florencia como historiador de los jesuitas mexicanos y continúa: Florencia's incompleted task was destined to be continued by one greater than he... Alegre's superiors recognizing his fitness for the work, he was called to Mexico to continue the history of the Society. Availing himself of the work of Florencia. (Bancroft, *History of Mexico* III, (San Francisco, 1890), pp. 448-449).

— (Del Prólogo del P. Ernest J. Burrus, S. J. a ABZ. I, pp. 39-40): "*La historia de la C. de J. de N. E.*.. comprende justamente el espacio de 200 años, desde la venida de los primeros padres a la Florida, hasta el día de la expulsión, aunque otros, partiendo, como de primera época de la venida del P. Pedro Sánchez (1572), allí empiezan su historia. Los motivos que nos obligan a seguir el primer rumbo son evidentes: 1º toda la Compañía ha mirado siempre a los primeros misioneros de la Florida, como miembros de la provincia mexicana. 2º que la Florida y la Habana, en que tuvieron sus primeras residencias, se incorporaron después, por orden de S. Francisco de Borja, a la Provincia de México. Parece pues, que por el común consentimien-

to, prescripción, superior disposición y aun por la desviación misma de los lugares, estamos en derecho de creer que nos pertenecen aquellos gloriosos principios y de seguir la opinión del P. Francisco de Florencia".

"Este docto y religioso padre es el único que nos ha precedido en este trabajo emprendiendo la historia general de la Provincia. El dio a luz sólo el primer tomo, partido en ocho libros, que comprenden por todo los diez primeros años, desde la primera misión a la Florida, hasta la fundación del colegio máximo por don Alonso de Villaseca, a que añadió algunas vidas de algunos varones distinguidos. Destinados a escribir la historia de esta provincia, no hubiéramos pensado en volver a tratar los mismos asuntos, si los superiores, en atención a la cortedad de aquel primer ensayo, y a la distancia de los tiempos, no hubieran juzgado deberse comenzar de nuevo" (ABZ. I, p. 40).

— "En la relación de la vida y muerte del P. (Pedro) Martínez sigue Alegre preferentemente al P. de Florencia" (ABZ. I, p. 52).

1695 "Los jesuitas con su dedicación a la enseñanza y sus grandes empresas apostólicas en las regiones remotas, tuvieron asunto para historias de alta importancia... como la general de la Compañía en Nueva España, comenzada por el P. Florencia, y emprendida de nuevo con mayor extensión por nuestro insigne compatriota el P. Alegre" (Icazbalceta: *Obras,* t. IV, p. 198).

— "Fue llamado el P Alegre a continuar la Historia de su Provincia" que había dejado sin concluir el P. Florencia (Arróniz, p. 37).

— "Roma, 21 de Mayo de 1695" (De la 7a. carta de esa fecha del P. Gen. Tirso González, al P. Prov. Diego de Almonazir): "Llegaron las censuras que dieron de *La Historia de la Provincia* del P. Francisco de Florencia los revisores señalados, y habiéndose el padre ajustado con tanta puntualidad a quitar y mudar las cosas en que repararon, hizo V. R. conforme a mi orden, en dar luego licencia para que se comenzase a imprimir. El que quedasen en ella las memorias que hace de personajes señalados que en los principios nos favorecieron con sobresalientes beneficios y amor, es atención muy debida a nuestra gratitud, y así V. R. hizo bien en no permitir se quitasen, por el escrupuloso reparo que hace uno de los revisores" (Tirso a Diego de Almonacir) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G II, 1230).

1696 "Roma, 28 Jul. 1696" (De la 4a. carta del P. Tirso González al P. Prov. Juan de Palacios): "Quedo advertido de haberse impreso ya la *primera parte* de la *Historia de la Provincia* que el P. Francisco de Florencia (que de Dios goce) escribió; y que se quedaba revisando la *segunda parte,* para darse luego a la estampa. Ofrécesenos que vendrán en flota va-

rios ejemplares y tendremos gran consuelo en verlos" (Arch. Prov. Merid. (1960) APA-G II, 1239).

1697 "Roma, 5a. carta del 27 de Julio al P. Prov. Juan de Palacios": "Tampoco se debía haber permitido el que en el título de la Historia del P. FRANCISCO DE FLORENCIA se pusiese: 'Profeso de Cuarto voto', 'Maestro de Prima', 'Rector que fue del Colegio Máximo'. Léanse los títulos de nuestros primeros y más ilustres maestros, y, en el silencio de su modestia, se leerá reprendida, esta inútil vanidad" (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G II, 1252).

1741 En la edición de *La Estrella del Norte,* hecha en Barcelona en 1741 (Vera) en el Prólogo del Autor se dice: "Este prólogo fue escrito el año de 1688; pero, según aparece de algunas referencias que se hacen en el cuerpo de la obra, ésta fue escrita hacia el año 1675. La edición que se tiene a la vista, es la primera y única mexicana" (Nota de los editores).

1745 Nueva edición de la "milagrosa invención del thesoro escondido en un campo" que halló un venturoso cacique y escondió en su casa para gozarlo a sus solas; patente ya en el santuario de los Remedios en su admirable imagen de nuestra Señora, señalada en milagros, invocada por patrona de las lluvias y temporales, defensora de los españoles, abogada de los indios, conquistadora de México, erario universal de las misericordias de Dios, ciudad de refugio para todos los que a Ella se acogen. Noticias de su origen y venidas a México, maravillas que ha obrado con las que la invocan. Descripción de su Casa, y meditaciones para sus novenas, por el P. FRANCISCO DE FLORENCIA, de la Compañía de Jesús. Dalas a la estampa el bachiller D. Lorenzo de Mendoza, capellán y vicario de la santa imagen y comisario del santo oficio. Dedicadas al Sr. D. Gonzalo Suárez de Sanmartín, oidor más antiguo de la real chancillería de México y presidente de la audiencia, comisario general de la Santa Cruzada en la Nueva España y provincias adyacentes, consultor del Santo Oficio, etc. Con licencias. En Sevilla, en la imprenta de las Siete Revueltas, a costa de D. Juan Leonardo Malo Manrique. Año de 1745. (Vera: *Tesoro...* t. II, pp. 272-273).

— "Entre los libros recogidos al insigne y perseguido guadalupano D. Lorenzo de Boturini y Benaducci, en 1745, figura bajo el Núm. 28. Item, una Historia impresa de dichas apariciones, su título: *Estrella del Norte en México* y en lengua castellana de a cuarto, su autor el P. FRANCISCO DE FLORENCIA" (Bol. Arch. Gen. Nac. México, t. VII [1936], Núm. 3, p. 377).

— En el artículo "Nuevos datos sobre el Catálogo Histórico" de Boturini, dice: "Del inventario 8, los Núms. 9 y 10. Dos tomos del mismo asunto

(la Virgen de Guadalupe), por el P. Francisco de Florencia, de la C. de J." (Bol. AGN. México, 1952).

1747 "Florencia, Francisco de, S. J.-Oviedo, Juan Antonio de, S. J. Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa, de la provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España", nuevamente añadido a petición de la congregación provincial que se celebró en México a principios del mes de Noviembre de 1733. Por el P. Juan Antonio de Oviedo, México, 1747 (ABZ. II, Roma, 1959, p. XVI) (Gut. Casillas, S. J. *Santarén,* Guad. 1961, 226).

1755 "Nueva edición del *Zodíaco Mariano*". Obra póstuma del P. Francisco de Florencia, de la C. de J., diola a luz el P. (Juan Antonio de) Oviedo, bajo la siguiente portada: "*Zodíaco Mariano,* en que el sol de Justicia, Christo, con la salud en las alas, visita como signos y casas propias para beneficio de los hombres, los templos y lugares dedicados a los cultos de su Santísima Madre, por medio de las más célebres y milagrosas imágenes de la misma Señora que se veneran en esta América Septentrional y Reynos de la Nueva España". Obra póstuma del P. Francisco de Florencia de la C. de J., reducida a compendio y en gran parte añadida por el P. Juan Antonio de Oviedo, de la misma Compañía calificador del santo oficio y prefecto de la ilustre congregación de la Purísima en el colegio de S. Pedro y S. Pablo de México. Quien la dedica al sacrosanto y dulcísimo nombre de María. JHS. Con licencia. México, en la nueva imprenta del real y más antiguo colegio de S. Ildefonso. Año 1755. (Vera, t. II, *Tesoro,* p. 334) (Sedano: Noticias, p. 262).

"Entre los libros que se encontraron en el aposento del P. Agustín Pablo de Castro, en la Profesa en 1767, uno era el *Zodíaco Mariano* del P. Florencia, edic. de 1755 (Valle Pimentel, Miguel, S. J. Tesis "Agustín Pablo de Castro" Méx. 1961, p. 209).

1785 *La Estrella del Norte,* edic. en Madrid, 1785. De esta edición de 1785, se tomaron las Novenas de Nuestra Señora de Guadalupe de México (que se rezan en su Santuario), escritas por el P. Francisco de Florencia. Nueva edición mexicana, facsimilar de la impresa en Madrid, en 1785, hecha con motivo del cincuentenario de la Coronación de la Virgen de

1945 Guadalupe en 1945. Ilustrada con cuatro grabados del siglo XVIII. Con licencia eclesiástica. Edic. de lujo, México $ 10.00 M. N. Extranjero: 2.00 Dls. (Anuncio de la Compañía Gen. Editora, S. A. México, Palma Nte. 335)

1784 Nueva edición de *Meditaciones de los principales misterios de nuestra santa fe que obró el poder de Dios en la Santa Casa de su Madre y suya, en Nazareth* (hoy Loreto). Compuestas por el P. Francisco de Florencia, de la C. de J., reimpresas a devoción de D. José Mariano Loreto de la Canal, regidor, alférez real de la Villa de S. Miguel el Grande. En México, en la imprenta nueva de los herederos del Lic. D. Joseph Jáuregui, calle de S. Bernardo, año 1784. Un cuaderno de 51 pgs. con una imagen de la Virgen Lauretana. (Un ejemplar en la Bibl. de Isleta College, El Paso, Tex. 1934).

1806 Nueva edic. de la *Historia de la Provincia de la C. de J.,* México, 1806. (La cita el P. Mariano Cuevas en su *Hist. de la Igl.* III, p. 12).

1851 "Compendio histórico de la milagrosa imagen de nuestra Señora del Refugio que se venera en su santuario de los suburbios de Puebla, por la parte que mira al norte y se dirige al camino de Tlaxcala, sacada del *Sodíaco* (sic) *Mariano* que escribió el P. Francisco de Florencia, de la C. de J. Puebla 1851". Reimpreso en la Impta. de J. M. del Valle, 1861. En 12º de 23 pgs. (Uriarte: Anóns. IV, 5286).

1856 El Sr. M. B. (Manuel Berganzo) en *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.* III de Apéndices, Méx. 1856, Art. Universidad de México, p. 688, dice: "La Universidad de México fundada por el emperador Carlos V (Cédula de 1553) y confirmada por Felipe II (4 Oct. 1570)... 'no se comprende (dice Berganzo), cómo el P. Pérez de Rivas, el P. Alegre y el Padre Florencia, historiadores de la C. de J., aseguran que en el año de 1572 (que vinieron los jesuitas a este país) no había cátedra ninguna de ciencias y facultades en todo él, y la Universidad había llegado tan pronto a un grado tal de decadencia, que al decir de los citados historiadores, no había más que una sola cátedra de gramática en ella. Lo que motivó que el P. Pedro Sánchez excitase a los ricos, en un sermón en la catedral, a que cooperasen a la fundación del colegio jesuítico de S. Pedro y S. Pablo, que hoy también se llama de S. Ildefonso' por cuya obra le dio las gracias el virrey (D. Martín Enríquez) y el Arzobispo (D. Pedro Moya de Contreras) le dijo que lo había sacado de un grande apuro" (Manuel Berganzo) (Nota: quien dijo esa frase última, fue el virrey).

Respuesta: "Berganzo es un gran escritor, no cabe duda; pero entendió exageradamente las frases de nuestros historiadores. Los jesuítas no venían a fundar universidades, sino escuelas para los niños, como lo hicieron; y una sola clase de gramática en la Universidad, no bastaba para la instrucción de todo el país".

1861 "Historia de la milagrosa imagen de nuestra Señora de los Dolores que

se venera en una capilla de la santa iglesia parroquial de San E (sic) Acatzingo, tomada de la que se imprimió en el *Zodíaco Mariano* el año de 1755, por el P. Juan Antonio de Oviedo de la C. de J... Se reimprime hoy con las licencias necesarias, a solicitud del Sr. D. Luis González Gámez, cura propio y vicario foráneo de S. Inés Zacatelco y párroco actual de Acatzingo, la dedica a sus actuales feligreses. Puebla, Impta. de J. María Rivera, 1861, en 8º de 8 pgs." (Uriarte: Anóns. t. IV, Núm. 5360) Nota: Sabida es la parte que le toca al P. Florencia, en el *Zodíaco*.

1895 *La Estrella del Norte*. Edic. 1895, en Guadalajara, Jalisco, México. (Andrade) "Prólogo del Cangº D. Agustín de la Rosa" (Un ejemplar en la Biblioteca de Isl. Coll. 1935). "En ninguna de estas ediciones se ha llevado el número de los párrafos, como en la primera de 1688; y se ha omitido igualmente imprimir la *Relación* y *El Cántico*" (Andrade, Núm. 894).

1905 "Origen del célebre santuario de Nuestra Señora de S. Juan, en Nueva Galicia. Novísima edición, Guadalajara, Jal. 1905" (Dávila Garibi, José Ignacio en *El Ilmo. y Rvmo. Mons. Luis G. Romo* Méx. 1943).

1931 El Sr. Pbro. J. García Gutiérrez en *Bibliografía crítica de historiadores guadalupanos* (pgs. 139-142) conceptúa el *Zodíaco Mariano*, del P. Florencia "de importancia" porque con ese libro se "aumentaron datos históricos sobre la Virgen de Guadalupe".

1934 "Aunque ms., el nuevo Menologio de los varones más señalados en virtud y letras de la C. de J. en la Nueva España" (1566-1833) (Florencia-Oviedo-Decorme) (Un ejemplar en Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934).

1944 "Pérez Rivas igual que Florencia y Alegre sólo consignan los nombres de los tres primeros sacerdotes que ingresaron a la Compañía; en cambio la Rel. breve, hace una verdadera lista de todos" (Quint. p. 27) "El P. Florencia lo mismo que Pérez Rivas y Alegre, repiten los datos de la fundación del Col. de S. Pedro y S. Pablo, que seguramente tomaron del mismo documento, ya que el documento del donativo no llegaron a conocerlo. Florencia (Hist. pp. 294-299) transcribe la escritura de fundación, pero tuvo a la vista otro traslado" (Quintana, p. 42). Dice Florencia que "la Compañía, con la generosidad y desinterés que acostumbra y practica, optó por componerse con D. Juan Guerrero Villaseca; pero hay necesidad de ver qué circunstancias mediaron en el caso, para llegar a esta determinación, y si hubo tal voluntario desprendimiento" (Quint. p. 48).

1945 "Para el arreglo de las notas biográficas, al trabajo anónimo del 'Es-

tado de la provincia de Sonora' año 1730, me han sido de extraordinaria utilidad (dice Fco. González de Cossío), además de las consagradas obras de FLORENCIA, Pérez Rivas, Alegre y Beristáin, los catálogos mss. de sujetos de la C. de J. de 1730 y 1756, y los impresos de 1758 y 1764 y sus suplementos, y del compuesto por el P. Zelis, impreso en 1871" (Glez. de Cossío, Prólogo del "Estado de la Provincia de Sonora en 1730") (Bol. AGN. Méx. 1945, t. XVI, Núm. 4, p. 590).

1947 El Sr. Julio Jiménez Rueda en un prólogo para la Hist. de la cultura de México (Méx. Universitaria, 1947), dice: "En un prólogo para la Historia en la N. E. publicado anteriormente en Bol. AGN, Méx. 1944, t. XV, Núm. 1, hablando de D. Luis de Sandoval Zapata, autor de la comedia: *Lo que es ser predestinado* (S. 17), que el P. fray (sic) FRANCISCO DE FLORENCIA, en su *Estrella del Norte,* afirma que 'Sandoval fue un excelente filósofo, teólogo, historiador y político y de un espíritu poético tan alto, que pudo igualar a los mejores poetas de su siglo'... y este Sandoval fue dos veces enjuiciado por la inquisición, y se le prohibió exhibir su comedia"...

Respuesta: La santa inquisición no prohibió la comedia de Sandoval por errores contra la fe, sino "porque el pueblo o vulgo podría entender mal la cuestión de la predestinación". Y aunque antes había enjuiciado a Sandoval, tampoco lo condenó.

1955 "Historia de la Provincia de la C. de J. de Nueva España" 2a. edición. Con prólogo de Francisco González de Cossío. México. Academia literaria, 1955. En 8º pgs. I-LII, 414 pgs. 7 pl. (Arch. Hist. Soc. Jesu, Roma, 1957, t. 26. 165, p. 354).

1940 "FRANCISCO DE FLORENCIA, historiador floridano del siglo XVII, autor de una *Historia de la C. de J. en N. E.;* obra de mérito, a pesar de haberse llegado a eclipsar por la que un siglo después escribió el P. Alegre" (Menéndez Pelayo: Papeles referentes a jesuitas, Mss. en *Bibliot. Menéndez y Pelayo*) (Cascón, S. J. *Los Jes. en Menéndez Pelayo,* Valladolid, 1940, p. 550).

1924 En la *Historia breve de Nuestra Señora de Zapopan* por fray Luis de Palacio y Basave, hay esta advertencia: "Con la *Relación General* de Herrera, se han de corregir las inexactitudes con que es lástima saliese a luz, la lindísima obrita del P. FLORENCIA".

Y, en la misma obra de Fray Luis de Palacio, p. 5, dice: En la obra del P. FRANCISCO DE FLORENCIA: "Origen de los dos célebres santuarios de Nueva Galicia, primera edición en 1694, y la segunda en 1757. Esta fue la primera historia del Santuario de Zapopan, ingenua y piadosa. Los defectos, de

que no carece, pasaron a otros muchos impresos" (Palacio, O. F. M. *Hist. Breve*... Edic. 1924).

1957 "Se han reeditado o impreso de nuevo, ya por jesuitas, ya por seglares, las antiguas obras de FLORENCIA" (Dec. *Hist. de la C. de J. en la Rep. Mex. durante el siglo XIX*, t. III, p. 486).

1959 "Of Sigüenza's own unpublished, Clavigero did not consult any in his Collection at the Jesuits; after listening the most important historical works composed by him, he expressed the belief that the only fragments still extant in his own time were such as had been preserved through quotation in the writings of Gemelli, Betancurt (sic) and FLORENCIA" (Burrus, S. J. in *Clavigero and the Lost Sigüenza y Góngora Manuscripts*, México, 1959, p. 68).

1957 De propósito dejamos para lo último el trabajo más completo que hemos encontrado en *Crónicas de la C. de J. en la N. E.* edic. de la Universidad Nacional Autónoma, de México, en 1957, prologado por el erudito Francisco González de Cossío, págs. IX, XV, XVI, XVII y XVIII:

"FRANCISCO DE FLORENCIA, en 1694, edita el primero y único tomo de la *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús*" (p. IX).

"El P. FRANCISCO DE FLORENCIA ocupa el cuarto lugar en la serie de los cronistas generales de la C. de J. en la N. E. Nacido en la Florida el año de 1620, entra al Instituto de S. Ignacio dieciséis años después, vistiendo la beca de seminarista de S. Ildefonso de México, y el de 1643 la sotana de la C. de J., para ser uno de los más ilustres ornamentos de su Provincia Jesuítica en Nueva España. Enseñó en el Máximo Colegio de San Pedro y San Pablo la Filosofía y la Teología con grandes aplausos, siendo en el púlpito no menos sobresalientes que en la cátedra. Desempeñó muchas y muy delicadas comisiones del Tribunal de la Inquisición, y mereció a los obispos del reino las más singulares confianzas. Nombrado en 1668, Procurador de su Provincia a Madrid y Roma, pasó a Europa; y concluida su comisión, permaneció algunos años en Sevilla, de orden de su General, con el cargo de Procurador de todas las Provincias de Indias. Regresó finalmente a México y empleado todo en obras de virtud y de doctrina, falleció a los 75 años de edad, en 1695, en olor de santidad" (Osores, Félix).

A estos datos, podemos agregar que en 1683 era rector del Colegio de San Pedro y San Pablo.

"Escritor mariano por excelencia, dedicó la mayor parte de su obra a la Madre de Dios. Su Menologio, añadido y reeditado en 1747 por el P. Juan Antonio de Oviedo, forma un interesante repertorio de vidas de jesuitas mexicanos, aunque adolece del defecto de ponderar casi solamente las virtudes

de sus biografiados, haciendo de su obra más bien un conjunto de panegíricos. (Nota del mismo González de Cossío: Véase mi Prólogo a la reedición facsimilar que de la *Historia de la Compañía de Jesús,* de FLORENCIA realizó en 1955 la editorial Academia Literaria, y de donde tomo estos y otros conceptos)".

"Junto a la historia de la Virgen de Guadalupe, que, bajo el nombre de *Estrella del Norte de México* vio la luz pública en esta ciudad el año de 1688, y en la que nuestro FLORENCIA da unidad y uiversalidad a la grata tradición de sus apariciones, dándole el importantísimo carácter de presupuesto nacional, es su *Historia de la C. de J.,* la obra de más aliento y de mayores proporciones. Constituye, en efecto, el primer testimonio impreso de las actividades de los jesuitas mexicanos, y su formación obedece a los mismos móviles de mexicanidad, que produjeron las obras de Betancourt, Pareja, De la Plaza y Jaén, y otros que aspiraban al reconocimiento, por parte del mundo entero, de la existencia de una nación que era su patria, y que podía ostentar hazañas y méritos propios. No es del todo casual ni con mucho, que precisamente en esta época se hayan dilatado sus límites hacia el desconocido Noroeste, por los esforzados trabajos de los padres Salvatierra, Kino, Zappa y Figueroa, ni que el diligente valor de Vargas Zapata Luján recuperase las distantes tierras del Nuevo México, o que la victoria de la armada de Barlovento sobre los franceses en Santo Domingo haya inflamado el vivo y recóndito patriotismo novohispano (p. XVI).

"Así nuestro autor, al escribir su *Historia,* nos dice que su propósito es el de dar a conocer los triunfos que la Compañía ha tenido en la Nueva España; las frecuentes conversiones a la fe verdadera y los incontables bautismos entre la inmensa gentilidad americana; la mucha reformación de las costumbres y las promociones a la virtud; la instrucción en las buenas letras, y en general las proezas que los hijos de Borja han realizado en estas partes para gloria de Dios. Proezas y hazañas, lauros y coronas generosas de los que valerosamente dieron su vida a manos de los bárbaros; multitud de borlas e ínfulas de tantos doctores y maestros; plumas de autores sapientísimos, y blasones de la virtud y de la santidad. Ardientes luces con que la Compañía convirtió lo que sólo era tierra, en cielo lúcido" (FLORENCIA: *Hist...* Dedicatoria a S. Francisco de Borja).

"El plan de la obra de FLORENCIA era vasto. Sin embargo, sólo se redujo al fin a la publicación de los ocho libros que forman el primer tomo, habiendo quedado manuscrita su continuación. Las fuentes de ella han sido declaradas por el mismo autor, y se contraen a las bien informadas noticias del P. Andrés Pérez de Rivas, quien dispuso de los archivos de la Compañía y de los entonces manuscritos del anónimo de 1602, y del P. Juan Sánchez Ba-

quero, cuya confección es probable se haya debido a la orden del P. Aquaviva para que se formasen historias particulares de las diversas fundaciones de la Compañía en América y Asia, a fin de lograr la general del Instituto (Pról. XVII).

"La *Historia* de Florencia está dividida en cinco libros, y comprende la relación de hechos desde la fundación de la Viceprovincia de Florida, sin pasar en realidad del siglo XVI, aunque refiere las vidas de algunos personajes que florecieron bien entrada la siguiente centuria. Sin embargo, en las algo más de las 400 páginas de la obra, están contenidos valiosos testimonios, y rica documentación que la ilustra con interés y acierto. Nos dice, asimismo, de las diversas fundaciones de la Compañía en Zacatecas, Michoacán, Oaxaca y otros lugares, sin faltar la debida descripción de éstos y las costumbres de sus habitantes; explayándose abundantemente en todo lo que se refiere a los ministerios educacionales del instituto, y constituyendo fuente inapreciable para el conocimiento de esta materia" (Pról. p. XVIII) (*Crónicas de la C. de J. en N. E.* Pról. de Francisco González de Cossío, Méx. Edic. de la Unam, 1957) (De la *Hist.* de Florencia, se reproducen en esta Crónica, además del título cabal, los capítulos XII, XIII, XIV y XV, pp. 177-194, que tratan sólo de los primeros colegios en la ciudad de México para estudiantes seglares).

Referencias bibliográficas

1 Alcázar, S. J. Biblioteca. Hoja 45v.

2 Alegre, Francisco Javier, S. J. *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.* t. I, Méx. 1841, pp. 2, 10, 14, 31, 144, 162, 177.

3 ABZ. (Alegre-Burrus-Zubillaga) *Hist...* t. I, Roma, 1956, pp. 10, 14-15, 21, 40, 52, 53.
t. II, Roma, 1958, pp. 3*, 73, 187.
t. III, Roma, 1959, pp. 20, 29, 31.
t. IV, Roma, 1960, pp. 33, 122, 205, 215, 305.

4 Andrade, Vicente de P. Cang? *Ensayo bibliográfico mexicano del S. XVII.* 2a. ed. México, 1899, Núms. 723, 729, 753, 760, 765, 786, 792, 798, 814, 820, 835, 843, 844, 847, 848, 880, 889, 893, 894, 907, 908, 916, 918, 963, 979, 1001, 1003, 1141.

5 Anónimo. Cuatro siglos de fervor guadalupano. Guía de peregrinos. Méx. 1931, pp. 9, 80, 86, 94, 95, 115.

6 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1934). Vol. VI de Mss., ff. 304-305.

7 Arch. S. J. Americae Centralis. N. E. (Not. Edif.) 0005.

8 Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] Documentos por catalogar.
APA-G II, 1230, 1239, 1252.
9 Arch. Gen. Nac. México. Ramo Inquisición, t. 438, t. 525.
10 Arch. Histórico de Hacienda, Méx. Temporalidades. Legº 106-27; Legº 326-24.
11 Arróniz, Marcos. *Manual de biografía mexicana.* París, Rosa Bouret, 1857, p. 37.
12 Astráin, Antonio, S. J. *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España.*
t. IV, Madrid, 1913, p. XVII.
t. VI, Madrid, 1920, pp. 49, 62, 65, 756, 871.
13 Beristáin. *Bibliot. Hispanoamericana.* Amecameca, 1883. Artículos:
t. I, Aguila, Vicente, p. 18.
Cuevas y Dávalos, p. 371.
Fernández Martín, p. 439.
Figueroa, Gerónimo, p. 445.
Florencia, Francisco, pp. 446-447.
t. II, Oviedo, Juan Antonio, p. 377.
Pangua, p. 393.
Pareja, p. 399.
Plácido, p. 431.
t. III, Pérez Rivas, Andrés, p. 26.
Sandoval, Luis de, p. 115.
Vélez de Guevara, p. 259.
14 Boletín Arch. Gen. Nac. Méx. t. VII, Núm. 3, Jul.-Sept. 1936., p. 377.
t. X, Núm. 2, (1940), p 709; Núm. 4, p. 902.
t. XV, Núm. 1, (1944), p. 106.
15 Burrus, Ernest J., S. J. *Clavigero and the Lost Sigüenza y Góngora Manuscripts.* Méx. 1959 (Sobretiro de Cultura Náhuatl), p. 68.
16 Cabo, Andrés, S. J. *Tres Siglos de México.* Lib. 7, Núm. 2.
17 Carayon, Auguste, S. J. *Bibliographie historique de la C. de J.* París, 1864, Núms. 1332, 1355, 2292.
18 Cascón, Miguel, S. J. *Los jesuitas en Menéndez Pelayo.* Valladolid, 1940, p. 550.
19 Colonec-Urtassum, S. J. *La gracia triunfante en la vida de Catarina Tegakovita.* Escrita en francés por el P. Colonec y traducida al castellano por el P. Juan de Urtassum, S. J. México, Hoyo, 1724, p. 213.
20 *Crónicas de la C. de J. en N. E.* México, UNAM, 1957, p. 175.
21 Cuevas, Mariano, S. J. *Hist. de la Igl. en Méx.* 3a. ed. El Paso, Tex., 1928. t. I, pp. 277-279. t. III, pp. 12, 235, 283, 343, 452, 528, 564. t. IV, pp. 12, 19, 28, 30, 31, 33.

22 DÁVILA GARIBI, JOSÉ IGNACIO. *El Ilmo. y Rvmo. Mons. Luis G. Romo.* Méx. 1943. Edit. Cultura, p. 49.
23 DE BACKER, S. J. *Bibliothéque des écrivains.* 2e. série, Liege, 1854.
I-1882;
II-197.
24 DECORME, GERARDO, S. J. *Biografías de jesuitas mexicanos,* 1930, Mss. f. 133. Menologio Ms. 1934, ff.1-2. Elogio del P. FRANCISCO DE FLORENCIA. *La Obra de los jesuitas mexicanos durante la época colonial.* México, 1941, t. I, pp. VIII, 182, 203, 204, 205, 207, 208, 501, t. II, p. 262. *Hist. de la C. de J. en la Rep. Mex. durante el S. XIX.* t. III, Chihuahua, 1959, p. 486.
25 *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.* t. I, Méx. 1853. Art. Bibliot. del Col. de San Gregorio, de México, p. 595, t. II, Méx. 1853, Arts. "Colegio Real", p. 374. "Colegios de S. Bernardo y San Miguel", pp. 377-378; "Col. de S. Ildefonso de México", p. 379. "Cruz milagrosa de Tepic", p. 636.
T. III, Méx. 1853, Art. "FLORENCIA, FRANCISCO DE, P," p. 464.
T. IV, Méx. 1854. Arts. "Historiadores de México", p. 136. "Jalisco", p. 384. "Ixtlilxóchitl", p. 861.
T. V, Méx. 1854. Arts. "Mendieta, fray Gerónimo", p. 238. "México", p. 771, "Alrededores de México", p. 1001.
T. VI, Méx. 1855. Art. "Puebla", p. 482.
T. VII, Méx. 1855, Art. "Tobar, P. Juan de", p. 317.
T. I, Apéndices, Méx. 1855, Art. "Caballero y Ocio, Br. D. Juan", p. 412.
T. II, Apéndices, México, 1856, Art. "Monroy, P. Juan de", p. 962.
T. III, Apéndices, Méx. 1856, Art. "Universidades de México", p. 668.
Art. "Villaseca". Nota 1. p. 903.
26 *Dicc. Porrúa,* Méx. 1964, pp. 553, 1659.
27 DUNNE, PETER MASTEN, S. J. *Pioneer Jesuits in Northern Mexico,* Berkeley, Calif. 1944, p. 192. *Pioneer Black Robes on the West Coast.* Berkeley, 1940, pp. 153, 225, 227, 231, 232, 256.
28 FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, FRANCISCO, RAFAEL GARCÍA GRANADOS, ARQ. LUIS MCGREGOR y LAURO E. ROSELL. *México y la Guadalupana. Cuatro siglos de culto a la Patrona de México.* México, 1931, pp. 21, 25, 90.
29 FLORENCIA, FRANCISCO DE, S. J.-OVIEDO, JUAN ANTONIO DE, S. J. *Zodíaco Mariano,* edic. México, 1755, pp. 248, 294, 295, 322.
30 FRÍAS, VALENTÍN F. *Leyendas y tradiciones queretanas,* Méx. 1900, pp. 99, 101, 419.
31 GARCÍA GUTIÉRREZ, JESÚS, PBRO. *Primer siglo guadalupano.* Documentación Indígena y española (1531-1648). Méjico, 1931, pp. 55, 56, 61, 62, 153, 154, 157.

32 Gómez Robledo, Javier, S. J. *Humanismo en México en el siglo XVI.* Méx. 1954, 172.

33 González Tirso, Gen., S. J. Cartas:
Al P. Prov. Diego de Almonacir. Roma, 21 de Mayo 1695. La 7a.
Al P. Prov. Juan de Palacios Roma, 28 „ Jul. 1696.
Al P. Prov. „ „ „ „ 27 „ Jul. 1697. La 5a.

34 González de Cossío, Francisco. Prólogo a la Relación de la venida de los de la C. de J. a N. E. Méx. Universitaria, 1945, pp. X, XI, XVI.
Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. México, 1946, p. 8. En Bol. Arch. Gen. Nac. Méx. t. XX (1949), p. 55.

35 Gutiérrez Casillas, José, S. J. *Santarén, conquistador pacífico,* Guadalajara, 1961, p. 226.

36 Hermanos Juniores de la C. de J. San Cayetano, Prov Mex. *Homenaje a Nuestra Señora de Guadalupe en el 50 aniversario de su coronación.* Buena Prensa, Méx. 1945, pp. 15-16.

37 Icazbalceta, Joaquín García de. *Obras.* t. II, Opúsculos varios. Méx. Agüeros, 1896, pp. 4, 41.
t. III, Biografías, p. 434.
t. IV, Méx. 1897, p. 198.
t. VIII, Méx. Historiadores de México, 1898, p. 288.
Bibliografía mexicana del siglo XVI, Méx. 1886, pp. 172, 232, 281, 345.

38 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767) ff. 73, 87, 88, 105.

39 Kino, Eusebio Francisco, S. J. *Vida del P. Francisco Javier Saeta, S. J.* Edic. México, 1961, pp. 38, 54, 159, 179.

40 Lazcano, Francisco Javier, S. J. *Vida del P. Juan Antonio de Oviedo.* México, 1760, p. 340.

41 Lecina, Mariano, S. J. *Bibliot. de escritores.* t. II, Madrid, 1929-30, pp. 138, 399, 418.

42 León, Nicolás. *El Ilmo. D. Vasco de Quiroga, primer obispo de Michoacán. Grandeza de su persona y de su obra.* Estudio biográfico y crítico premiado en los Juegos Florales del Estado de Michoacán el año de 1903. pp. 108, 151, 167.

43 Marras, Daniel Angelo, S. J. Carta de edific. del H. C. Domingo de Barrios. Ms. Puebla, 30 Jul. 1681.

44 Méndez Plancarte, Alfonso, Pbro. *Poetas Novohispanos,* Méx. 1945, pp. LXVII, LXX.

45 Menéndez y Pelayo, Marcelino. Papeles mss. referentes a jesuitas en Biblioteca *Menéndez Pelayo,* Madrid.

46 Mex. 3. (Se conservan muchas cartas de los PP. GG. al P. Francisco de Florencia.

Mex. 4 ff. 380v., 481.
Mex. 5 ff. 12, 210, 377.
Mex. 6 ff. 2v., 146.

47 Mon. Mex. Soc. Jesu. t. I, Roma, 1956, pp. 13*, 1, 3, 9, 13, 16, 19, 21, 32, 34, 49, 53, 66, 77, 91, 92, 93, 128, 134, 142, 143, et passim.
t. II, Roma, 1959, pp. XXV, XXVI, 4, 32, et passim.

48 *Nuestra Vida.* Rev. Misional. Méx. Año V. Núm. 72. Nov. 1943, p. 523.

49 Oviedo, Juan Antonio, S. J. Elogios de muchos hermanos coadjutores, de la C. de J. t. I, México, Hogal, 1755, Prólogo, pp. 98, 99, 107, t. II, Elogio del H. Diego de Trujillo, p. 486.
Prólogo al Menologio de 1747.

50 Palacio y Basave, Fray Luis. O. F. M. *Historia breve de nuestra Señora de Zapopan.* Guadalajara, 1924.

51 Quintana, José Miguel. *La primera crónica jesuítica mexicana y otras noticias.* México, Vargas Rea, 1944, pp. 5, 9, 27, 39, 42, 48, 69, 70, 75, 76, 78.

52 Ramírez, José Fernando. *Obras.* México, Agüeros, 1898. t. II, p. 156.
t. III, Adiciones a Beristáin. Art. Lorenzana, pp. 53, 74.

53 Rosa, Agustín de la, Cang° Prólogo a *La Estrella del Norte,* Edic. Guadalajara, 1895.

54 Rosales, Diego, S. J. Carta al P. Francisco de Florencia. Santiago de Chile, Febrero 4 de 1677.

55 Sahagún de Arévalo. Gaceta de México: Julio 1734. Edic. Méx. 1950 t. II, pp. 195, 361.

56 Santiago de Chile. Biblioteca Nac. Jesuitas-Chile, 100.

57 Sedano, Francisco. Noticias de México. Edic. Méx. 1880, pp. 260, 261, 262.

58 Shiels, W. E. S. J.-Gutiérrez Casillas, José, S. J. *Gonzalo de Tapia,* Guadalajara, 1958, pp. 14, 29, 30, 33, 35, 69, 207.

59 Sommervogel, S. J. *Bibliot. de la C. de J.* III, 797.

60 Sotuelo, S. J. *Biblioteca Scriptorum,* p. 229.

61 Tiscareño, Fray Angel. *El Colegio de Guadalupe de Zacatecas.* t. I, Méx. 1905. p. 210.

62 Uriarte, José Eugenio, S. J. Anónimos...
t. II, Madrid, 1904, Núms. 1845, 2219, 3622.
t. IV, Madrid, 1914, Núms. 5286, 5360, 6111.
t. V, Madrid, 1916, Pgs. 293, 428.

63 Valenzuela Rodarte, Alberto, S. J. *Hist. de la Literatura en México.* México, 1961, p. 206.

64 Valle Pimentel, Miguel, S. J. Tesis: *Agustín Pablo de Castro.* Méx. 1962, p. 209.
65 Velásquez, Lic. Primo Feliciano. *Cuarto Centenario. La Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe.* 1531-1931, pp. 11-62, 97, 100, 105, 106-108, 110, 111, 115, 120, 121, 123, 140, 147, 212, 230, 231, 234, 235, 246, 250, 255, 275, 277, 278, 393, 395, 410, 414, 415-416, 419, 420, 427.
66 Vera y Zuria, Ilmo. D. Pedro. Cartas a mis Seminaristas. t. I, Puebla, 1926, pp. 451-453.
67 Vera, Fortino, Pbro. *Tesoro Guadalupano.* t. I. Amecameca, 1887, pp. IX, X, XIII, XIV, XVI, XVIII, XXI, XXII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, 6, 11, 21, 26, 57, 63, 69, 71, 72, 73, 74, 97, 103, 117, 118, 141, 147, 160, 224, 229, 254, 297, 304, 312, 327, 330-34, 347.
68 Veres Acevedo, S. J. *Triduo dedicado al Beato Baldinucci.* Méx. 1908, p. 19.
69 Isleta College, El Paso, Tex. Biblioteca. 1931.
70 Zubillaga, Félix, S. J. Mon. Mex. I, Roma, 1956, p. XXIX.

FLORENCIA, GERONIMO DE, P.

Biografía

El P. Gerónimo de Florencia nunca estuvo en México. Sólo mencionamos aquí los datos referentes a nuestra provincia:

1616 "El P. Gerónimo de Florencia, en España, derramó lágrimas cuando se despedía del hermano (escolar) Martín de Azpilcueta, cuando venía a las Indias" (Pérez Rivas. *Crón.* II, p. 513).

Bibliografía

1612 "Sermón que predicó a la majestad del rey D. Felipe III (nuestro señor) el P. Gerónymo de Florencia, su predicador, y religioso de la Compañía de Jesús, en las honras que su majestad hizo, a la serenísima reina doña Margarita, su muger, que es en gloria. En S. Gerónymo del Real, de Madrid a 18 de Noviembre de 1611 años, dirigido al rey, nuestro señor".

Con licencia, en *México,* en la casa de la viuda de Pedro Ballí, año 1612 (Andrade).

1621 Cláusulas y mandas notables del testamento que, antes de su muerte hizo el muy católico y religiosísimo rey D. Felipe III, nuestro señor, que goza de Dios, con los cristianísimos actos y prácticas espirituales que tuvo con su confesor, y con el P. Gerónymo de Florencia, de la C. de J., confesor de los serenísimos infantes, en su tránsito y cosas muy notables que su majestad hizo y dispuso personalmente en este dicho tiempo. "En *México,* con licencia del ordinario. En la imprenta de Diego Garrido, por Pedro Gutiérrez, en la esquina de la calle de Tacuba. Año 1621" (Icazbalceta) (Andrade).

Referencias biográficas y bibliográficas

1 Andrade, Vicente de P. Cang° *Ensayo bibliográfico del S. 17.* 2a. ed. México, 1899, Núm. 42.

2 Icazbalceta:

3 Pérez Rivas, Andrés, S. J. *Crón...* II, p. 513.

FLORES DE LA SIERRA, ALVARO, P.

(1620-1673) († 53).

Biografía

1620 El P. Alvaro Flores de la Sierra, oriundo de Pachuca, México,

1636 ingresó a la Compañía hacia 1636, a la edad de 16 años. (ABZ. *Hist.* III, p. 302. Nota 20).

1638 Habrá hecho los votos del bienio.

1639-48 Estudios normales de humanidades, filosofía y teología. Ordenación sacerdotal y 3ª probación.

1648 "Terminados sus estudios pasó a las misiones de indios infieles". (ABZ.

III, p. 302). Lo cual concuerda con lo que dice el P. Decorme. *(La Obra...* II, pp. 226-227): "Poco después de 1673 fue el mismo padre (ALVARO) FLORES DE LA SIERRA nombrado visitador de las misiones que tan bien conocía por sus 25 años de ministerio en ellas". (1648-73).

1654 "Roma, 4 de Diciembre de 1654: El P. ALVARO FLORES promoveatur ad quatuor". (Nickel al P. Prov. Francisco Calderón).

1656 "Hizo su profesión solemne el 8 de Diciembre de 1656". (ABZ. III, 302).

1658 "Con fecha México, 1 de Agosto de 1658, escribe el P. Prov. Alonso Bonifacio al P. Gen. Gosvino Nickel, en respuesta de una de Roma de 5 de Diciembre de 1653, en que le envía el catálogo de las misiones". (ABZ. III, pp. 351-52).

1662 (Del Catálogo de todas las misiones de la Prov. de N. E. de la C. de J. Año de 1662): "En la misión de Sinaloa el P. ALVARO FLORES tiene a su cargo los pueblos de Toro, Soes y Baimena. Hay de distancia de Toro a Soes 7 leguas, y de Toro a Baimena, 6. En Toro hay 400 habitantes; 500 en Soes y 150 en Baimena, en total cuida de 1050 almas. En su misión se hablan tres lenguas; y percibe de sínodo anual del rey 350 pesos para la misión, y 35 para la escuela". (ABZ. III, p. 353).

"El P. ALVARO FLORES, operario en 1662 de las misiones de Toro, Tzoes y y Baimena, indica que se hablaban tres idioma en ellas". (ABZ. IV, p. 15).

1666 (Dice el P. Miguel Venegas en la vida manuscrita y difusa del P. Juan Ma. Salvatierra, que se halla en el Arch. Gen. Nac. [Méx.] Ramo Historia): "Al cabo de los 40 años del alzamiento de los tarahumares, con las industrias y celo verdaderamente apostólico de los PP. ALVARO FLORES y José de Tapia, se fueron reduciendo a sus antiguos solares los chínipas; pues a esta inculta selva, más de fieras que de hombres, entraron los dos padres Prado y Pécoro con algunas familias que años antes habían bajado de aquellas serranías a pedir el bautismo, y los PP. ALVARO FLORES y José Tapia los habían acogido, fundándoles un pueblo al pie de la sierra; y, aunque fueron grandes los trabajos de hambres, pobrezas y desamparos que padecieron en amansar, recoger y domesticar aquella grey fugitiva y desparramada, los dieron por bien empleados, cuando vieron logrado el fruto de su celosa benignidad, porque al ejemplo de los chínipas, abrazaron la fe católica los guazaparis, barohios y los témoris y otros tarahumares serranos con otras naciones de aquella dilatada sierra. Con esto, en breve tiempo, creció tanto aquella nueva cristiandad, que fue necesario, primero, separar a los dos padres (FLORES y Tapia) en dos distintas misiones, y luego añadir el refuerzo de nuevos

operarios para el cultivo de otras nuevas misiones que se fueron fundando, para eso llegó el P. Juan Ma. Salvatierra en 1681". (Venegas: Vida Ms. del P. Salvatierra en AGN. Ramo Historia).

1669 "En 1669 fue rector del colegio de Valladolid (Morelia). Pero casi toda su vida residió en las misiones de Sinaloa y Sonora". (ABZ-Hist. III, p. 302).

(Mex. 4, ff. 322v., 490; Mex. 5, ff. 16v., 60, 104v., 163v., 208). (Hist. Soc. 48, f. 15).

1670 "Administraba por este tiempo el partido de los Tzoes el P. ALVARO FLORES DE LA SIERRA, varón apostólico y de unos modales muy dulces con que se hacía amar de los varohios especialmente, y de todos los salvajes, que, con frecuencia solían venir a sus pueblos y visitar a sus parientes cristianos. El industrioso misionero supo valerse también de cuantas ocasiones se ofrecían de obsequiarles, que insensiblemente los empeñó en pedir el bautismo".

Se les hizo esperar por mucho tiempo esta gracia, para probar su sinceridad y la constancia de sus propósitos. Se bautizaron finalmente con grande solemnidad y regocijo en considerable número, y, con tanta elección, que fueron en lo sucesivo otros tantos catequistas y apóstoles de sus gentes.

No teniendo el misionero oportunidad de pasar a sus rancherías sin desamparar su rebaño y sin contravenir a las repetidas órdenes de su majestad, y de los padres provinciales, de que no se emprendiesen nuevas conversiones sin noticia de los señores virreyes; y, temiendo por otra parte que vueltos a ellas, profanasen con supersticiones el sagrado carácter del bautismo, determinó fundar de los nuevamente convertidos un pequeño pueblo que llamó San Francisco Javier de Baboyahui, encomendando particularmente al Santo aquella nueva cristiandad. Este pueblo, por estar a la boca de la sierra, en medio del camino de los pueblos que administraba el P. FLORES DE LA SIERRA, disminuía, tanto a los neófitos como al misionero, mucha parte de la dificultad para su asistencia. Era también una frontera para la gentilidad de toda aquella serranía, y desde donde se podría con el tiempo, emprender su entera reducción y juntamente un lazo y una red en que caían insensiblemente muchas almas de guailopos, temoris, guazaparis, varohios, maquiaguis, y otras naciones vecinas y confederadas.

"Con efecto, jamás iba el ministro a su nueva población, que no tuviese el consuelo de bautizar a muchos, instruídos suficientemente por sus catequistas. De esta manera creció tan considerablemente aquella iglesia, y se concibieron tan bellas esperanzas de ver presto reducidas todas las dichas naciones que el P. ALVARO (FLORES DE LA) SIERRA se vio precisado a escribir al P.

provincial (lo era el P. Pedro de Valencia) para que enviase nuevos operarios". (Alegre II, pp. 455-456). (ABZ *Hist...* III, pp. 302-303).

1671 Estas mismas instancias repitió aún con mayor fuerza el año siguiente (1671) con fecha de 26 de junio, en ocasión de haber tomado el gobierno de la provincia el P. Andrés Cobián, misionero que había sido muchos años de la misma provincia. Añade en esta carta las vivas representaciones y constantes deseos del bautismo, que mostraban los bárbaros tubares, nación numerosa y de naturales muy dóciles, en aquella parte de la sierra que divide a Sinaloa de la provincia de Parras. "Vienen (dice) muy a menudo muchos, a este pueblo de los tzoes; viven con regularidad y respetan a los padres como los demás pueblos cristianos, y se han bautizado ya algunos adultos y párvulos".

Fomentaba las piadosas intenciones del P. Alvaro (Flores de la) Sierra, el alcalde mayor de la villa de Sinaloa, D. Miguel Calderón, hombre piadoso y de muy sanas intenciones. Con ocasión de buscar unas minas, que se decía haber en la vecindad de esta nación, pasó a ella dicho caballero, sirviéndose así la providencia del Señor de los groseros designios de los hombres, para la salud de sus redimidos. No halló el buen gobernador los ricos metales que buscaba; pero halló más precioso tesoro en la feliz disposición de los tubaris: le recibieron éstos con todos los regalos de su país y con las mayores disposiciones, y le ayudaron en su intento. Observó la regularidad de sus pueblos, la suavidad de sus genios, bastante viveza y capacidad, y, lo principal, muy vivos y antiguos deseos de tener en sus tierras, padres que los doctrinasen.

En realidad (como hemos escrito en otra parte), era éste el carácter de esta nación. Desde mucho tiempo habían manifestado bastantemente la sinceridad de sus ánimos en ocasión de otra entrada que hizo a sus tierras, el famoso capitán Diego Martínez de Hurdaide. D. Miguel Calderón no era menos piadoso que su antecesor, y, encantado de la fidelidad de aquellas gentes y de su constancia, escribió al Excmo. Sr. virrey, marqués de Mancera (1665-73) y al padre provincial, para que se enviasen ministros a los tubares. "Más acreedores (decía) a este favor que todos los otros pueblos de la provincia de Sinaloa". No podemos omitir las palabras con que hablando de ésta y las demás naciones referidas, concluye su carta el P. Alvaro Flores de la Sierra: "La empresa (dice) es gloriosa, la facilidad es grande, y la necesidad de estos pobres es extrema, pues piden con ansia el pan de la doctrina, y no hay quien se los reparta. Bien son menester cuatro padres; pero aunque venga uno, será de mucha importancia. Yo, aunque tibio y enfermo me ofrezco a ir con ellos, y si me mandaren quedar allá, lo haré de muy buena gana, lo mismo me atrevo a prometer del padre rector Gonzalo Navarro, de cuyo espíritu, celo apostólico, etc., se puede fiar ésta y mayores empresas. Su mucha

prudencia, larga experiencia de misiones y el conocimiento que tiene de estos gentiles que le aman tiernamente, será de mucha utilidad y aun el todo de la obra; cuando no hubiera otra razón para que V.R. (P. Andrés Cobián) nos dejara al padre Navarro en misiones, ésta sola sería urgentísima; por lo cual ruego a V.R. nos dé a mí y a todos los demás misioneros este consuelo, y no prive a estos pobres, del bien que pueden tener y tendrán por medio del padre. Por lo que mira al sustento de los misioneros, si no hay otra forma, aquí cooperaremos todos. Yo, desde luego cedo la limosna que me cabe, y pasaré como pudiere, y ojalá pudiera ser mi sangre y mi vida de algún provecho para este fin, que la daría de muy buena gana, para el bien de estos pobres". Hasta aquí la carta del P. ALVARO (FLORES DE LA) SIERRA, en que la religiosa hermandad, la obediencia, el desinterés, el celo de las almas y las demás virtudes propias de un misionero apostólico, no pueden pintarse con más vivos colores. (Alegre: II, 457). (ABZ. III, pp. 304-305).

— "Carta del P. ALVARO FLORES DE LA SIERRA con fecha 26 de Junio de 1671 al padre provincial Andrés Cobián, dándole razón de la visita que hizo en las misiones de Sinaloa y Sonora". (Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, f. 316).

1673 "El bachiller D. Tomás de Ugarte, en calidad de visitador por el obispado de Guadiana, pasó al colegio de Matapé para comenzar desde allí, la visita de las misiones, que en Sonora y Sinaloa administraba la Compañía. Fue recibido del P. visitador ALVARO FLORES 'que vivía aún' y del P. rector de Matapé, Daniel Angelo Marras con las mayores muestras de urbanidad. . . al fin le hicieron ver que no estaba en su derecho, y desistió". (Alegre: II, p. 466). (ABZ. IV. Roma 1960, p. 15).

— "Carta del P. Cornelio Guilleriago (sic) con fecha en Sonora de 30 de marzo de 1673 al P. visitador ALVARO FLORES DE LA SIERRA, en que le da noticia de los indios gentiles que había en el partido de Tecape".

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 207).

— "Pretendieron asimismo visitar las misiones y revisar sus libros el deán de la catedral de Durango, y en 1673 (sede vacante por muerte del Sr. Gorozpe) por orden del cabildo, el Br. Tomás de Ugarte, cosa que estaba reservada a los prelados en persona. Recibido con toda cortesía este último en el colegio de Mátape, por el P. visitador ALVARO FLORES, que todavía vivía y por el rector padre Daniel (Angelo) Marras, por más que alegó derechos y conminó censuras, se le dio a entender y, al fin lo reconoció, que sus pretensiones y las del cabildo no se conformaban con el derecho vigente".

(Documentos para la Hist. de Méx., 3a. serie, t. I. En la p. 773 están los

documentos de esta visita del Sr. Tomás Ugarte en Matapé. Febr. 1673). (Dec. *La Obra*... II, 84).

— "No se recibió por este tiempo, menor consuelo, en Sinaloa, con la llegada de cuatro nuevos operarios, de los cuales alguno, o algunos, se pudiesen emplear en la reducción de guazaparis y varohios, de que se tenían tan bien fundadas esperanzas. El P. Alvaro (Flores de la) Sierra, que había emprendido esta conquista, formado el nuevo pueblo de S. Francisco Javier de Baboyahui, y solicitado los nuevos misioneros, fue constituido visitador general de las misiones, cargo en que sólo hallaba el motivo de consuelo de que podía servirse de esta autoridad para dejar sólidamente establecida aquella nueva iglesia, fruto de sus fatigas".

"Destinó luego para Baboyahui a uno de los cuatro nuevos misioneros, dándole todas las instrucciones convenientes que le había enseñado el trato de aquella nación y la larga experiencia de 25 años de misiones. Con tan prudente dirección y fervorosa cooperación del ministro, cada día se aumentaba considerablemente, el número de los bautizados. Se comenzó la fábrica de una pequeña iglesia, que suele ser el medio más eficaz para fijar la inconstancia de los salvajes y asegurar la subsistencia de los pueblos".

El ministro entretanto, se disponía para hacer algunas correrías a la sierra y combatir el paganismo dentro, digámoslo así, de sus mismas trincheras.

"Todo parecía correr prósperamente al fin que se deseaba, cuando arrebató la muerte al padre visitador Alvaro Flores, que era como el espíritu que animaba y movía aquella santa empresa. Por su muerte, mandaron los superiores al padre que estaba en S. Javier de Baboyahui, que tomara a su cargo los tres pueblos que administraba el difunto, y que, a su ejemplo, no desamparase enteramente la nueva población de Baboyahui, dejándose ver allí algunas veces, para conservar aquel puesto, siempre ventajoso, y mucho más, en las presentes circunstancias". "Con este contratiempo, venían a quedar las cosas en el estado antiguo; pero la altísima Providencia, por unos medios tan lentos, y aun tan contrarios al parecer, disponía la conversión de toda la nación". (Alegre, II, p. 466). (ABZ, *Hist.* III, pp. 317-318).

1673 "Aprovechóse de su cargo de visitador el P. Alvaro Flores de la Sierra para destinar al P. José de Tapia al pueblo de Baboyahui, y mantener abierta a todo trance esta puerta de Chínipas. Empezóse la fábrica de una pequeña iglesia, y se preparaba el nuevo ministro a penetrar más adentro, cuando el P. visitador murió, y se vio precisado el P. José de Tapia a hacerse cargo de los tres pueblos que administraba el difunto, quedando así las cosas como antes". (Decorme: *La Obra*... II, pp. 226-7).

— "Murió en la capital el 20 de Septiembre de 1673". (ABZ. III, 302). (Mex. 4, ff. 322v., 490. Mex. 5, ff. 16v., 60, 104v., 163v., 208). *(Hist. Soc.* 48, f. 15).

Referencias biográficas

1 Alegre, Francisco Javier, S. J. *Hist. de la provincia de la C. de J. de N. E.,* t. II, México, 1842, pp. 378, 455-457, 465-466.
2 ABZ. *Hist. . . ,* t. III, Roma, 1959, pp. 302-303, 304-305, 317, 318-319, 351-353, t. IV, Roma, 1960, p. 15.
3 Almada, Francisco R. *Dicc. de historia, geografía y biografía sonorenses.* Chihuahua, 1952, p. 93.
4 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Cartas mss. de los PP. Generales.
5 Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Historia.
6 Bonifacio, Alonso de, P. Respuesta al P. Gen. Gosvino Nickel. Méx. 1 Ag. 1658.
7 Catálogo de todas las misiones de la Prov. Mex. en N. E. 1662.
9 Decorme, Gerardo, S. J. *La Obra de los Jes. Mex. durante la época colonial.* México, t. II, 1941, pp. 84, 225-227.
10 Documentos para la hist. de México, 3a. serie, t. I, p. 773.
11 *Hist. Soc.* 48, f. 15.
12 Invent. Prov. Mex. (1767), f. 207.
13 Mex, 4, ff. 322v., 490.
5, ff. 16v., 60, 104v., 163v., 208.
17, ff. 274-281v.
14 Nickel, Gosvino, Gen. S. J. Carta al P. Prov. Alonso de Bonifacio. R. 5. Dic. 1653. Carta al P. Prov. Francisco Calderón. Roma, 4 Dic. 1654.
15 Pradeau, Dr. Alberto Francisco. Noticias sobre jesuitas en el noroeste de Nueva España. Manuscritas. Ficha: Marras, Daniel Angelo; Ficha: Navarro, Gonzalo.
16 Venegas, Miguel, S. J. *Vida ms. y difusa del P. Juan Ma. Salvatierra.* 1753.
17 Venegas, Miguel, S. J.-Oviedo Juan Antonio. *Vida del P. Salvatierra.* Impr. en Méx. 1754, p. 62.

Bibliografía

1670 Carta del P. Alvaro Flores de la Sierra al P. Prov. de México, Pedro de Valencia, pidiendo le enviase nuevos operarios a la misión de los tzoes. 1670. (Alegre, II, p. 456). (ABZ. *Hist.* III, pp. 302-303).

1671 "Estas mismas instancias repitió aún con mayor fuerza el año siguiente de 1671, con fecha 26 de Junio, en ocasión de haber tomado el gobierno de la provincia, el P. Andrés Cobián, misionero que había sido muchos años de la misma provincia". (Alegre: II, p. 456). (ABZ. *Hist.* III, 303-304).

— Carta que escribió al Excmo. Sr. virrey, marqués de Mancera (1665-73). (Ib.).

1672 "Una copia de *Representación* hecha por el P. Alvaro Flores de la Sierra, visitador de las misiones de Sinaloa y Sonora, con fecha 8 de Marzo de 1672, al gobernador de aquellas provincias, D. Marcos Ramírez de Castro, en que se queja de que no tomó las providencias necesarias correspondientes a estorbar las hostilidades que hacían los indios gentiles en las misiones de los reducidos". (Invent. Prov. Mex. 1767, f. 298).

— "*Dos cartas* del P. Alvaro Flores de la Sierra, con fecha 12 y 13 de Marzo de 1672 al P. provincial Andrés Cobián, en que dándole razón del estado de las misiones, le notifica la carta escrita al gobernador, remitiéndole la anterior copia". (Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, f. 298).

1673 "Carta del P. Alvaro Flores de la Sierra, con fecha 12 de Junio de 1673 al P. Prov. Andrés Cobián, dándole razón de la visita que hizo en las misiones de Sinaloa y Sonora". (Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, f. 316).

Referencias bibliográficas

1 Alegre, Francisco Javier, S. J. *Hist. de la prov. de la C. de J. de N. E.*, t. II, México, 1842, p. 456.
2 ABZ. (Alegre, Burrus, Zubillaga, S. J.). *Hist. . .*, t. III, Roma, 1959, pp. 303-304.
3 Invent. Prov. Mex. 1767, ff. 298, 316.
4 Pradeau, Dr. Alberto Francisco. Noticias sobre jesuitas en el Noroeste de N. E. (1966). Ficha: Navarro Gonzalo.

FLORES, ANTONIO, P.

Biografía

1618 Nació. (Pradeau, Carta del P. Z.). (No añadió otro dato). Pero era de la provincia de Cerdeña. Si Antonio Flores era su nombre, o al pasar a las misiones se lo cambió en ése, es cuestión de investigarlo.

1650 "Roma, 20 de Septiembre de 1650". "Esta sólo es para avisar a V.R. (P. Prov. Andrés de Rada), del grado que se ha de dar a algunos sujetos, que han sido propuestos de la provincia de Cerdeña, y ahora están en esa. Haga la profesión de cuatro votos con los de su tiempo el P. Antonio Flores, cumplidos 33 años de edad". (Piccolomini: Carta al P. Andrés de Rada. Roma, 30 de Septiembre de 1650).

1652 "Roma, Junio 20 1652". "Me parece bien que al P. Antonio Flores, se le difiera el grado hasta que esté bien enmendado de las faltas que se le notan". (Nickel, Gosvino al P. Prov. Rada). (Arch. Prov. Mex. Ysl. Coll. 1932, Cuaderno ms. Núm. 228).

1655 "Roma, Enero 24 1655": "Estoy bastantemente informado de las causas porque se le dilata la profesión al P. Antonio de Flores, y son justificadas; dénsele los avisos que ha menester, y no le dé V. R. (P. Prov. Juan del Real) la profesión hasta que esté muy enmendado de las faltas que se le notan". (Nickel, Gosvino, al P. Prov. Juan del Real, Roma, 24 de Enero 1655). (Arch. Prov. Mex. Ysl. Coll. 1932, Ms. Núm. 228).

1656 "Roma, 30 de Enero de 1656": "El P. Antonio Flores está desconsoladísimo por los rigores que (según él dice) han usado con él algunos superiores. Refiere historias muy largas y trabajosas que pasaron y vio en las misiones. El las referirá a V.R. (P. Juan del Real), ordenándole lo haga; no hay sino oírle, y, en lo que fuere posible, consolarle; y si las cosas que contará pidieren remedio o castigo, V.R. cumplirá con su obligación, tratándolo antes con sus consultores". (Nickel a Real, Roma, 30 de Enero de 1656). (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1932. Cuaderno Ms. de ordenaciones de los PP. GG. Núm. 228).

1658 "Roma, 20 de Agosto 1658". "Si el P. Antonio de Flores hizo la profesión de cuatro votos, ya estará consolado. Yo me holgaré que dé toda satisfacción en los empleos que se le encomienden". (Nickel a Bonifacio).

1662 "En la misión de Sonora el P. Antonio Flores tiene el cuidado de 3 pueblos: Babispes con 240 habitantes, Santa María con 450, y Guachinera con 350; en total 1040. La distancia entre sus pueblos es de 7 leguas. Se habla la lengua Hore. La limosna del rey anualmente es de 350 pesos para la misión y de 35 para la escuela". (Cat. de todas las misiones de la provincia de N. E. de la C. de J. Año de 1662). (ABZ. III, *Hist...*, p. 353).

1673 Carta del P. Manuel de Ojeda al P. visitador (Antonio) Flores sobre los yécoras. Año 1673. (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960]. Docts. por catalogar).

Referencias biográficas

1 ABZ. (Alegre-Burrus-Zubillaga, S. J.). *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.,* t. III, Roma, 1959, p. 355.
2 Arch. Prov. Mex. Ysl. Coll. (1932) Cuaderno de Mss. de los PP. Generales, 228.
3 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960). Cartas. Documentos por catalogar.
4 Catálogo de todas las misiones de la provincia de N. E. de la C. de J. 1662.
5 Mex. 5, ff. 104-105v.
6 Nickel, Gosvino, P. Gen. S. J. Cartas:

Al P. Prov. Andrés de Rada o a su sucesor.	Roma, 20 Jun. 1652.
,, ,, ,, Juan del Real.	,, 24 Enº 1655.
,, ,, ,, ,, ,, ,,	,, 30 Enº 1656.
,, ,, ,, Alonso de Bonifacio.	,, 20 Agº 1658.

7 Piccolomini, Francisco, P. Gen. S. J. Carta:

Al P. Prov. Andrés de Rada	Roma, 30 Sept. 1650

8 Pradeau, Dr. Alberto Francisco, miembro de la Acad. de la Hist. Méx., Carta al P. Z. Los Angeles, Calif. 1966.

Bibliografía

1674 "Una representación del P. Antonio Flores, con fecha 9 de Noviembre de 1674 al P. Provincial Francisco Jiménez (1674-77), sobre no ser conveniente fundar residencias ni colegios en las misiones, sino fomentar los colegios que había en Sinaloa y Matapé". (Invent. Prov. Mex. [1767], f. 298.

Referencia bibliográfica

1 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767), f. 298.

FLORES, DIEGO DE, H. C.

Biografía

Nótese que hay un padre del mismo nombre y apellido en este siglo 17.

1641 (Vitelleschi, al P. Prov. Andrés Pérez Rivas). "Roma, 30 de Nov. 1641. Me avisan de una acción muy trabajosa y de grande escándalo, y, (si pasó), echo menos, cómo V.R. (P. Prov. Pérez Rivas), no me dá noticia, y es,

el haber salido el H. Diego de Flores, de Tepotzotlán, con escopeta y en compañía de otros indios, y haber muerto al maestro de capilla de nuestra casa, y herido a otros cantores, de que hizo información la justicia seglar". "Supongo que V.R., si es verdad lo referido, habrá hecho la demostración que el caso pide; sin embargo estimaré tener aviso de todo, y qué se ha dispuesto de este sujeto, porque no parece conservarle en la Compañía. En fin, con la relación determinaré lo que fuere razón". (Vitelleschi al P. Prov. Pérez Rivas).

1645 "Roma, 31 de Marzo 1645. Esperamos al P. Andrés Pérez para ver lo que ha pasado, cerca del fracaso (sic) que se le opuso al Hermano Diego de Flores".

(Sangrius, Carlos Vic. Gen. S. J. Carta al P. Prov. Juan de Bueras). (Arch. Prov. Mex. Ysl. Coll. [1935] Vol. V de Mss. p. 10).

1645 "Roma, 30 de Diciembre 1645". "Se hablará con el P. Andrés Pérez (procurador a Roma) cerca del fracaso del Hermano Diego de Flores, y se considerará la resolución que se ha de tomar". (Sangrius a Bueras). (Arch. Prov. Mex. Ysl. Coll. [1935] Vol. V de Mss. ff. 58 y 75v.).

1649 Roma, 20 de Febrero de 1649. (De una carta del P. Gen. Vicente Carafa al P. Prov. Pedro de Velasco): "No me puedo inclinar a conceder el grado que se pide para el H. Diego de Flores, habiéndole sucedido aquel caso tan imprudente y escandaloso, de aquel indio que mató.

"No obstante lo que juzga de él V.R. y sienten sus consultores, es menester más larga experiencia del modo de proceder de dicho hermano, antes de que yo dé licencia para que dicho hermano sea incorporado en la Compañía. V.R. lo trate muy de propósito con sus consultores, y me avise muy en particular de su parecer, para que yo considere lo que se ha de hacer, atendiendo al mayor servicio de nuestro Señor". (Arch. Prov. Mex. Ysl. Coll. [1935] Vol. V de Mss. f. 208v.).

Referencias biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Ysl. Coll. [1935] Vol. V Mss. ff. 10, 58, 75v., 208v.

2 Carafa, Vicente, P. Gen. S. J. Carta al P. Prov. Pedro de Velasco. R. 20 Feb. 1649.

3 Sangrius, Carlos, Vic. Gen. S. J.
Cartas al P. Prov. Juan de Bueras. Roma, 31 Marzo 1645.
„ 30 Dic. 1645.

4 Vitelleschi, Mucio, P. Gen., S. J. Carta al P. Prov. Andrés Pérez de Rivas. Roma, 30 Nov. 1641.

FLORES, DIEGO, P.

Biografía

1625 En la décima congregación provincial, verificada en México el 3 de Nov. de 1625, salió elegido procurador a Roma el P. Gerónimo Díez y entre los postulados que llevaba, el sexto decía: "Que se puedan ordenar antes de tiempo los hermanos Diego Flores y Gregorio Núñez: de los cuales, el primero comienza la teología, y el segundo es artista y tiene mucha edad y son necesarios para los ministerios de indios y negros"...

1627 Roma, 18 de Septiembre 1627. Resp. del P. Gen. Mucio Vitelleschi: Al postulado 6º "En favor de los ministerios de indios, doy licencia para que los dichos hermanos se ordenen". (ABZ. *Hist.* II, Apéndices C y D., pp. 651, 652). (Memorial en Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1932] Ms. Núm. 221).

1628 Roma, 28 de Marzo. (De una carta del P. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Juan Laurencio). "Atendiendo a las particulares razones que V.R. me propone, doy licencia para que los HH. Gregorio Núñez y Diego Flores, se puedan ordenar antes de acabar los estudios". (Arch. Prov. Isl. Coll. 1932, Ib.).

1636 Junio 19. En el sitio que llaman Temascal, a 19 de Junio de 1636 con los requisitos de la ley, se le dio posesión a Gaspar Tenorio, y en el mismo sitio y día, yo, el escribano Andrés de Mendoza, hize notorio al P. Diego Flores, administrador de la Hacienda de La Parada (del Colegio de San Luis Potosí), de la posesión y amparo fecho a Gaspar Tenorio, el cual, habiéndolo entendido dijo: que lo contradice, según y en la manera que lo tiene contradicho en una petición que hoy, dicho día tiene presentada, Y esto dio por su respuesta, y de ello doy fe. (Del Libro que contiene todos los títulos de adquisición, de la Hacienda de S. Francisco Javier de La Parada desde 1605 hasta 1824, f. 210). (Libro proporcionado por su actual dueño, D. Octaviano Cabrera Ipiña, de S. L. P. para tomar estos datos).

1638 Nov. 22. "En el Real de Sierra de Pinos, en 22 de Noviembre de 1638, ante Pedro de Castañeda, teniente de alcalde mayor y de la santa her-

mandad en esta jurisdicción, pareció el P. DIEGO FLORES, religioso de la Compañía de Jesús, como administrador de la Hacienda de La Parada, de esta jurisdicción, y todo lo a ella dependiente, y djio: 'que como constaba del título de que hacía demostración, el sitio de 'Agua Escondida', pertenecía a la dicha hacienda, en el cual se le había metido el capitán Andrés Pérez y su gente, y con título de que cortaban leña para hacer carbón y llevar al pueblo de San Luis Potosí de la Nueva España el dicho carbón, en contravención de las reales ordenanzas que en esta razón hablan, y les hacían muncho (sic) daño a las ovejas que abrevaban en dicho sitio; y que para que esto cesase, en conformidad de la dicha merced presentada, pidió y suplicó que, así los susodichos como otros cualesquier que estén en dicho sitio, sean lanzados y dejen libremente el dicho sitio, en el cual no pueblen con grandes penas que se les impongan, sobre que pidió justicia; y juró en forma este pedimento no ser de malicia".

Y, por el dicho teniente vista, dijo que mandaba, y mandó, que el alguacil mayor de esta jurisdicción, vaya personalmente al dicho sitio, y constando ser el contenido, lance a todas y cualquier personas que en él estuvieren, notificándoles que pena de 500 pesos, aplicados para la cámara de su majestad, no vuelvan a entrar en dicho sitio, sino que si hubieren de pedir parezcan en este dicho real, que se les guardará su justicia; y, por ausencia del dicho alguacil mayor, lo pueda hacer cualquiera persona que sepa leer y escribir, a quien se le dá comisión en bastante forma, para que con vara alta de la real justicia, lo pueda hacer. Y así lo proveyó, mandó y firmó. Pedro de Castañeda, etc." (Del libro de los títulos de adquisición de La Parada... ff. 159-161). (Gentileza que se agradece a su actual dueño D. Octaviano Cabrera Ipiña, por proporcionar el libro).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 ABZ. (ALEGRE, BURRUS, ZUBILLAGA, S. J.). *Hist...*, t. II, Roma, 1958, pp. 651-652.

2 Arch. Prov. Mex. Ysl. Coll. (1932) Cuaderno manuscrito Núm. 221.

3 Congr. 61, Roma, ff. 153-157.

4 Libro que contiene el testimonio de todos los títulos de adquisición, de la Hacienda de S. Francisco Javier "La Parada" desde 1605 hasta 1824. (Hacienda que fue del Colegio de San Luis Potosí, de la Compañía de Jesús) ff. 159-161. Libro proporcionado por su actual dueño, D. Octaviano Cabrera Ipiña.

5 Memorial del 18 de Sept. 1627. Postulado Núm. 6 presentado por el P. procurador a Roma, P. Gerónimo Díez.
6 VITELLESCHI, MUCIO, GEN. S. J. Respuesta al Memorial.
Carta al P. Prov. Juan Laurencio, fechada en Roma, 28 de Marzo 1628.

PADRE LORENZO FLORES

BIOGRAFÍA

En el original dice: no existe, es el padre Pantoja.

1640 (En Sonora). "Esta Provincia de Sonora fue conquistada con sólo las armas del Evangelio por aquel gran varón y apostólico predicador el Padre Bartolomé Castaño, honra de la Provincia Mexicana, quien con ánimo más que humano se entró solo a estas extendidas regiones por los años de 1640, según parece por los libros antiguos de los Bautismos y dio a la Iglesia tantas almas, y al Rey Católico tan dilatados dominios sin gastos, sin estruendo de armas y sin ruido de milicias, con sólo el estandarte de la Santa Cruz".

"Al P. Castaño acompañó después el Padre LORENZO FLORES, y estos dos apostólicos primeros misioneros fundaron las hermosas iglesias de este Río de Sonora y entablaron la fe de Jesucristo en esta nación Opata con tanta felicidad que en espacio de 90 años, ni se han pervertido, ni sublevado, ni desamparado sus iglesias; sino que han perseverado constantes y se mantienen en la santa doctrina que recibieron". (Anón., S. J. "Estado de la Prov. de Sonora en 1730" Ms. Publicado en Boletín Arch. Gen. Nac. [Méx. 1945]. T. XVI. No, 4, p. 608).

Nota de González de Cossío, Francisco: "He buscado en la Historia de Pérez de Rivas, y en la de Alegre, y no encontré mención de este Padre FLORES. Solamente he visto mencionado al P. Pedro Pantoja, como acompañante del P. Castaño". González de Cossío. Nota 101 en Boletín Arch. Gen. Nav. [Méx. 1945]. T. XVI. No. 4, p. 636).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Anónimo S. J. "Estado de la Provincia de Sonora en 1730" Ms. Anón. publicado en:
2 Boletín Arch. Gen. Nac. (México 1945). T. XVI. No. 4, pp. 608, 636. Anot. por:
3 GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO: Notas al Anón. anterior.

FLORES, PEDRO, P.

Biografía

Natural de México (Berist.).

Jesuita de la provincia de N. E. (Berist.).

1605 ? Catedrático muchos años de bellas letras en su provincia. (Berist.).

1605 "Roma, 20 de Abril 1605" (De una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. Prov. Ildefonso de Castro): "El P. Pedro Flores haga el tercer año de noviciado, sea avisado y ejercítese en misiones, y si en el tercer año de probación diere satisfacción, haga después la profesión de 4 votos" (Al margen hay una nota que dice: "Diósele la profesión de cuatro votos") (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1934] Cartas Mss. de los PP. Generales).

1607 "En la misión de S. Luis de la Paz, (Gto.) en 1607, se halla el P. Pedro Flores, como el 15º doctrinero jesuita" (Ramírez, Esteban, Pbro. Estudio histórico de S. Luis de la Paz. Guanajuato, 1952, p. 150).

Referencias biográficas

1 Aquaviva, Claudio, P. Gen. S. J. Carta al P. Prov. Ildefonso de Castro. Roma, 20 Abr. 1605.

2 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1934). Cartas Mss. de los PP. GG.

3 Beristáin. *Bibliot. Hisp.-americana.* Amecameca, 1883. t. I, pp. 451-452, Artº Flores, Pedro. t. II, Artº Llanos, Bernardino, p. 173.

4 Ramírez, Esteban, Pbro. Estudio histórico de S. Luis de la Paz. Edic. Guanajuato, 1952, p. 150.

Bibliografía

1605 En el libro *Poeticarum* (Cf. Congr. de la Anunciata, año 1605), hay unos "Epigramas del P. Pedro Flores" (Andrade).

S. f. "Ms. de Arte Rhetorica, libri duo" "Ms. que se conservaba en la biblioteca de la Universidad de México" (Berist.). "Inédito, por 1605" (Dec. *La Obra* I, p. 151).

S. f. Ms. "Allegorica et sacra epopeya pro virginis Mariae Elysabetham invisentis celebritate", en la misma biblioteca (Berist.).

De este religioso hay un ingenioso epigrama, en que descubrió el nombre y apellido del P. Bernardino Sollanos (sic, por de los Llanos), jesuita, autor del libro intitulado *Institutiones Poeticae,* que se publicó anónimo en México, año 1605. Dice así:

"Floribus hunc lustrans varium vernantibus hortum
Nobilis authoris nomen abesse doles?
Hortum sed lustra, justoque medere dolori;
Nunc et eum reliquis floribus ipse dabit.
Clarius id rogitas? En justis annuo votis:
En omnes, at non ordine reddo notas:
Is, si non nardus, certe *nardinus* et ipse
ver, et *nos* inter *la solve* tenet" (Berist.).

1627 "Pedro Flores. *Romanceis,* en Málaga, 1627" (¿Serán de él?). (Bol. AGN. Méx. t. X, 1939, Núm. 4, p. 821).

Referencias bibliográficas

1 Andrade, Vicente de P. Cang° *Ensayo bibliográfico mexicano del Siglo XVII.* 2a. edic. Méx. 1899, Núm. 17.
2 Beristáin. *Bibliot. Hispan.-American.* Amecameca, 1883, t. I, Art. Flores, Pedro, pp. 451-452.
3 Bolet. AGN. Méx. t. X. 1939, Núm. 4, p. 821.
4 Decorme, Gerardo, S. J. *La Obra de los Jes. Mex. en la época colonial.* t. I, Méx. 1941, p. 151.
5 Sommervogel, S. J. *Bibliotheque de la C. de J.* III, 804.
6 Uriarte, José Eugenio, S. J. *Anónimos y seudónimos* t. II, Madrid, 1904. 1587.

INDICE

De personas y tópicos más principales que entran en este sexto tomo.

Los números se refieren a las páginas.

Acabóse de imprimir el día 20 de julio de 1966 en los Talleres de la Editorial Jus, S. A., Plaza de Abasolo número 14, Col. Guerrero. México 3, D. F. El tiro fue de 1,000 ejemplares.

EJEMPLAR **Nº 0760**

